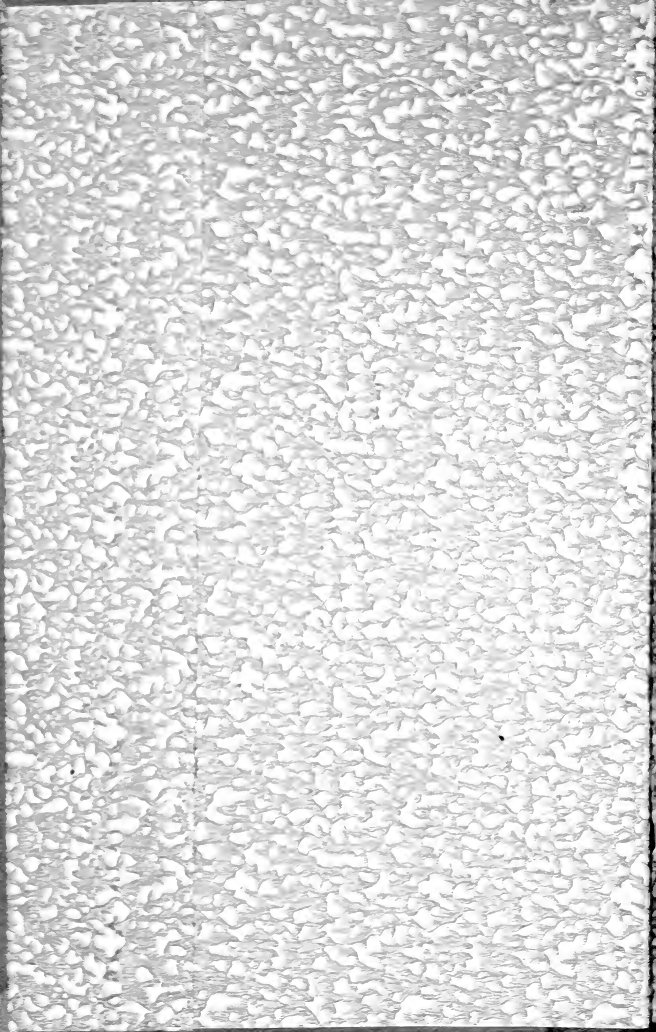




ESPLICACION

DEL

PLANO DE SEVILLA.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE TODAS LAS PUERTAS, CALLES, PLAZAS,

EDIFICIOS NOTABLES Y MONUMENTOS DE LA CIUDAD.

POR EL AUTOR DEL REFERIDO PLANO

Don Manuel Alvarez-Benavides y Lopez,

Caballero de la Real Órden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de Oro de Maria Isabel Luisa y con un escudo de distincion por acciones de guerra, Tercer piloto de la carrera de Índias, Agrimensor aprobado por S. M. la Reina (q. D. g.), profesor de Matemáticas y de Dibujo; indivíduo de várias Sociedades científicas, y premiado por las mismas; Delineante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército etc.



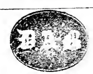
SEVILLA.—1868.

IMPRENTA DE D. A. IZQUIERDO,

Impresor de la Real Casa,

Francos 45.





EXCMO. É ILMO. SR. D. JOAQUIN AUÑON Y LEON

Orbaneja, Bohorques Villalon y Velez de la Cuadra, Gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica, Caballero de la Ínclita y veneranda Órden militar de San Juan de Jerusalen, Senador del Reino, Consejero Real honorario de Agricultura, Gentil-hombre de Cámara y Gobernador de esta provincia etc.

Dos circunstancias me impelen á dedicar á V. E. la presente obra. La primera ser V. E. la autoridad civil superior de la ciudad de que me ocupo, y la segunda las repetidas pruebas de amistad y deferencia que siempre me ha manifestado, y con las cuales me honro.

De V. E. su mas respetuoso servidor y amigo

Q. B. S. M.

El Autor.

Sevilla 30 de júnio de 1868.

PRÓLOGO.

La favorable acogida que ha tenido el Plano de la ciudad de Sevilla ejecutado por mí, y publicado por el editor D. Cárlos Santigosa en Enero del corriente año; la benevolencia con que juzgó esta obra toda la prensa, colmándola de inmerecidos elogios; la predileccion con que fué mirada por el Exmo. é Ilmo. Señor Gobernador Civil, Don Joaquin Auñon y Leon; por el Exmo. Ayuntamiento y Diputacion Provincial, y por último y sobre todo, la honra que hé merecido de que S. M. la Reina (q. D. g.) se dignára concederme la Cruz de Caballero de la Real Órden de Isabel la Católica, como premio á tanto trabajo practicado sin ninguna utilidad ni remuneracion, me han estimulado á dar á luz la presente obra.

Confio que el público en general y mis paisanos en particular, acogerán estos rápidos apuntes con la consideracion que merece aquel que los escribe sin pretensiones, y solo con el buen deseo de ser útil á su pais, aun cuando sea en pequeña escala.

ABREVIATURAS.

Bar.	Barrio.
Cas.	Casas.
D. j.	Distrito judicial.
Ests.	Estremos.
Long..	Longitud.
Lat.	Latitud.
Met.	Metros.
Núm..	Número.
Par.	Parroquia.
Pars.	Parroquias.
Pza.	Plaza.
Pta.	Puerta.

ESCUDO DE ARMAS.

Las armas de la ciudad de Sevilla, que usaba ya en el año de 1311, constan de la imágen de San Fernando sentado en el trono, con espada alta desnuda en la mano derecha y en la izquierda un globo: á uno y otro lado y colocados de perfil, los obispos San Isidoro y San Leandro.

Las llamadas pequeñas consisten en la figura NO 8 DO, que fueron concedidas por el rey Don Alfonso el Sábio, hijo de San Fernando, en el año de 1283, por haberse mantenido la ciudad leal en el alzamiento y separacion de casi todas las provincias del reino.

Una preocupacion vulgar, muy comun en los pueblos del Mediodía, aficionados como los orientales á consejas y parábolas, acreditó un significado inesacto á la madeja intermedia del Nodo heráldico del blason de Sevilla; interpretando la fidelidad de esta metrópoli al autor de las Siete partidas por la frase *No me ha dejado* (No madeja do).

Poca inteligencia en el blason y menos en el idioma castellano se necesita para prestar fé á semejante fábula; por que la madeja es y era un símbolo de unidad, comun en broqueles y banderas de Leon y Castilla, como en escudos señoriales y nobiliarios de entonces; como que significaba la estrecha union de todas las clases del pueblo cristiano en su constante lucha con los hijos de Ismael.

En el orígen de la fabla castellana, que se conoce en literatura con el nombre de romance, como traduccion directa de latin, *nodo* proviene de *nodus*, ó sea nudo de fidelidad; con lo cual en el lenguaje simbólico de armería quiso significar el desventurado hijo de Fernando III la union íntima de este pueblo con su persona, y contra las usurpadoras pretensiones del rebelde Don Sancho, su hijo. El *no madeja do*, ni está conforme con la importacion directa de la sintáxis latina, orígen del romance, ni con el laconismo emblemático de las divisas y empresas de aquella edad. No será esta la última vez que protestaremos en nombre del buen sentido contra noticias que suponen más aficion á novedades curiosas que al ejercicio del criterio filosófico.

Tambien algunos escritores suponen al escudo de armas que nos ocupa, una bordura de cuatro castillos de oro sobre campo rojo, alternando con otros tantos leones de este color en campo de plata, la cual carece de todo fundamento.

Estos dos escudos los usa la ciudad juntos ó combinados. ó separadamente, con más la corona de laurel, concedida por S. M. la Reina (q.D.g.) á consecuencia del sitio y bombardeo que sufrió la ciudad en julio de 1843. Hasta fecha no lejana, es decir, en el mismo presente siglo se organizaban estos escudos en uno solo, colocando el chico en la punta del grande y poniendo por tenantes las figuras de Hércules y de Julio César; más hoy se ostenta el NO 8 DO sobre las armas grandes, surmontándolo de la corona de laurel, y tras el todo, en sotuer, dos mazas enlazadas con una cinta que parte de la co-

rona y en la que se lee: *Muy noble, muy leal, muy heróica é Invicta.*

La divisa naval de Sevilla, ó sea la bandera de su matrícula, es roja con bordura amarilla de la quinta parte del ancho de aquella.

TÍTULOS.

La ciudad de Sevilla, cuya fundacion se pierde casi en la oscuridad de los tiempos, rivalizando su brillante historia con la de los pueblos mas distinguidos, goza de los títulos: *Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica é Invicta.*

El de *Muy Noble,* concedido por el Santo rey Don Fernando desde que se apoderó de ella.

El de *Muy Leal,* por Don Juan II en 8 de octubre de 1444, por la defensa hecha contra el infante Don Enrique, hermano del rey de Navarra.

El de *Muy Heróica,* por Don Fernando VII, en premio de los distinguidos servicios que prestó en la guerra de la Independencia, siendo además una de las primeras que se alzaron contra Napoleon, pues lo verificó el 26 de mayo de 1808.

El de *Invicta* por S. M. la Reina (q. D. g.) por la defensa que hizo en julio de 1843.

Tiene la ciudad el tratamiento de *Excelencia,* y su Ayuntamiento los honores de capitan general, concedidos por la Junta Suprema de la misma en octubre de 1808, y confirmados despues por el rey Don Fernando VII.

PARTE PRIMERA.

PUERTAS DE LA CIUDAD, CALLES Y PLAZAS INTRA-MUROS.

Pta. de la Macarena.

Es la situada más al Norte de la poblacion. Son diversas las opiniones sobre cual haya sido el origen de su nombre, pues segun unos se designa con esta palabra griega por haber sido dedicada por Julio César á una hija de Hércules que así se llamaba; y segun otros por su inmediacion á los palacios de una infanta mora del mismo nombre situados en el arrabal que tambien lo lleva; pero lo primero parece mas verosimil en sentir de la mayoría. Ello es lo cierto que los árabes la llamaron *Puerta del Campo.*

Por ella entró el infante Don Fadrique año de 1358, cuando engañado vino á Sevilla para ser muerto traidoramente á mazadas en el palacio del Alcázar, por mandato de su hermano el rey Don Pedro I de Castilla, al que sus parciales llamaron el *Justiciero*, y sus enemigos el *Cruel.*

El sábado 10 de marzo de 1526, entró por ella el emperador Don Cárlos I, siendo asistente de la ciudad Don Juan de Silva y Rivera; despues de la solemne ceremonia de firmar el monarca ante sus cerradas hojas, la protesta de reconocer y conservar los privilegios, exenciones, derechos, buenos usos y costumbres de la ciudad; acto imponente, y que hasta despues de verificado no se dió paso á la régia comitiva. La entrada fué majestuosa y digna de tan alto soberano, que vino

á esta poblacion con el objeto de celebrar sus bodas con la nobilísima infanta Doña Isabel, hija de los reyes de Portugal, que habia llegado á Sevilla el dia anterior.

Para tales recibimientos erigieron en esta puerta un arco magnífico y alegórico; y en la misma se verificaron grandiosos festejos,para solemnizar dicho acto con toda la esplendidéz que tanto caracteriza á la capital de Andalucia.

Cuando la gran epidemia del año de 1649, se estableció un cementerio cerca de esta puerta en el campo llamado del Hospital, y en ella tuvieron lugar las escenas más espantosas; baste decir que el barrio de San Gil quedó completamente desierto,pues todos sus moradores perecieron, y aun dos años despues ó sea en 1651, continuaban todas sus casas deshabitadas. Tan cruel azote tuvo dia de causar 2.500 victimas en toda la poblacion. Solo en el cementerio de San Sebastian, fueron sepultados 23,443 cadáveres, ascendiendo el total de estos en todo el curso de la enfermedad á más de 200.000, entre ellos 60.000 mugeres; notándose la particularidad de que la mayor parte se hallaban en cinta.

El terremoto del 9 de octubre de 1680, uno de los mayores que ha esperimentado la poblacion, hizo resentir algunos edificios de los alrededores de la puerta que nos ocupa; pero ella no tuvo ni el mas ligero detrimento.

Cerca de medio siglo despues, ó sea en el año 1723, fué reedificada, como tambien en el de 1795 segun consta de dos lápidas que tiene por su parte esterior al lado izquierdo; y otra situada en el derecho, es una ordenanza con la fecha de 1630, que previene á los guardas no ejerzan su ministerio en caminos ni punto alguno fuera del de la puerta.

El 30 de octubre de 1784 se fijó un bando de órden del teniente primero de Asistente, Don Antonio Fernandez Soler, por ausencia de Don Pedro Lopez de Lerena, mandando entre otras cosas,que ningun indivíduo pudiese andar de noche por las calles,sin ir provisto desde las once en adelante de su luz

correspondiente, «llevándola manifiesta por sí ó sus criados, con Lanterna, Farol, Hacha, ó Mechon.» La ronda tropezó dos noches despues en esta puerta con un grupo de tres individuos que no la llevaban, y requerido por su falta se originó una cuestion de la que resultó muerto un alguacil y herido gravemente el comandante de la ronda, sin que pudieran prender á los infractores, que buscaron en la fuga la evasiva del pago de su doble falta.

Cuando la dominacion francesa en esta ciudad por los años de 1811, una partida al mando del guerrillero Trigo, sorprendió cierta noche este punto, arrolló la guardia, que lo custodiaba, y, penetrando hasta la Plaza de Pumarejo, consiguió llevarse algunos españoles que se hallaban prisioneros en el edificio conocido por los Toribios.

En 1836 se hicieron en ella algunas obras defensivas que comenzaron el 29 de Setiembre, á consecuencia de la division carlista que al mando de su jefe Gomez, invadió la provincia de Andalucía. Consistieron en un gran foso con parapeto y puente levadizo.

El 4 de octubre de 1850 fué muerto un carabinero de guardia en esta puerta, por un vecino del barrio de la Macarena llamado por apodo *Siete Orejas*, y el cual, juzgado militarmente, fué pasado por las armas el dia 12 cerca de la misma, contra la muralla inmediata á la esquina de la acera que lleva por nombre *Andueza.*

Cuando el sitio y bombardeo que tuvo lugar en julio de 1843, la defendió una doble barricada que se colocó en su frente esterior, pero en ella nada ocurrió de particular. El dia 24 se celebró una misa en el muro del lado izquierdo, y estándose diciendo, hubo alarma por la aproximacion de fuerzas enemigas.

Por la misma entró á mediados de julio de 1854 el general Don Leopoldo O'Donnell, con los pocos y estropeados soldados que le seguian, á consecuencia de los sucesos políticos

que tuvieron lugar en la nacion; siendo recibido por una inmensa concurrencia de todas las clases de la sociedad, y con las mayores muestras de júbilo y entusiasmo.

En la riada de 1856, que tomó su mayor altura el 21 de enero, no interceptaron las aguas esta puerta, si bien tuvo anegados casi todos los alrededores.

Es la mayor tocante á su luz, de todo el recinto: la forma un elevado y sólido arco de bóveda de cañon seguido; es escasa de adornos, de aspecto magestuoso, y son de notar dos grandes columnas que sirven de aristas por su parte interior, de cuyos capiteles arranca dicho arco de bóveda.

Cerca de esta puerta, hácia el lado de levante, se ostenta un elevado torreon que por su tamaño y forma se distingue de sus inmediatos, y del cual se cuentan cosas estupendas. En él afirman que vivió el diablo Rascarrabia trasformado en figura de mico, y que á las doce de la noche daba tremendos ahullidos capaces de aterrar á la vieja mas impávida. Allí residió despues el terrible duende Narilargo, que apoderándose del local sin otro derecho que el de la fuerza, pasaba de noche por cima de la muralla y se complacia en apedrear á cuantos entraban y salian por la puerta.

Pero no paraban en esto sus diabluras, pues con frecuencia quitaba las piedras á los retacos de los guardas y les escondia los sables, dando con esto lugar á que los contrabandistas forzaran el paso sin riesgo alguno. Verdad es, que despues los gratificaba como indemnizacion de tan pesadas burlas, introduciéndo en las cazoletas de dichas armas de fuego algunos escudillos de oro. El inquieto Narilargo era bastante picaron.

Hará cosa de medio siglo, que tales huéspedes abandonaron este punto, si bien el último aún continuó ejerciendo en él sus influencias; y comenzó á morarlo una pobre anciana del barrio, desde cuyo tiempo fué conocido por el Castillo de la Tia Tomasa, por ser este el nombre de la misma. Actual-

mente nadie lo habita por hallarse derribada la doble escalera que lo ponia en comunicacion, concluyendo tambien los asombros que han perdido ya su carta de naturaleza.

Por último, su comunicacion con el barrio del mismo nombre, hospitales civil y militar, y pueblos inmediatos situados al Norte de la ciudad, le dan un tránsito numeroso y constante, debiéndose clasificar como una de las primeras puertas de la poblacion.

Pta. de Córdoba.

Los ávidos en buscar novedades artísticas yá por lo colosal de sus proporciones, yá por la delicadeza del trabajo ó por la elegancia de sus formas, pueden escusar el hacer una visita á la puerta que nos ocupa. Pero si tal aliciente no tiene, hay en cambio un antiquísimo y venerando recuerdo, que induce á contemplarla con aquel respeto á que da lugar un suceso trájico, acaecido hace muy cerca de trece siglos.

La puerta de Córdoba, no es punto de estudio si se quiere, pero si de meditacion. Sus elevadas murallas, carcomidas por el discurso del tiempo y mucho más por manos ignorantes, parecen aun desafiar á las edades venideras, y traen á la imaginacion aquellas épocas de hierro en que los combates al arma blanca, no decidian la victoria, hasta que hacinados los cadáveres casi servian de escalas para los asaltos.

Tales pensamientos sugieren los magestuosos lienzos de impenetrable argamasa, y multiplicados torreones, que cual gigantes se ostentan desde la puerta de la Macarena, y en curvas irregulares serpentean en direccion hácia Levante, aguardando

que una simple rúbrica ordene la completa extincion de una obra monumental, que habiendo resistido el choque terrible del ariete, la fuerza del huracan y las violentas oxilaciones de los terremotos; venga por último á ser destruida por una brigada de presidiarios, sin más objeto que borrar un recinto digno por tantos títulos de su completa conservacion.

Pero nos alejamos de nuestro propósito, sin duda incurriendo al parecer de algunos en la nota de *anticuados*, como si el moderno progreso no estuviese de acuerdo en dejar intacta una fortaleza, que tanto ha figurado en la nobilísima ciudad á la que por muchos siglos defendiera.

Se ignora cual fuese su primitivo nombre; pero tomó el de Córdoba, bien de un camino antiguo que partiendo de ella tomaba la direccion á la ciudad que tambien lo lleva, ó por la circunstancia de que los guerreros cordobeses pusieron su estancia frente á la misma, durante el cerco puesto por S. Fernando. Se halla aparentemente situada entre el costado izquierdo de la iglesia de S. Hermenegildo, y de un elevado torreon cuadrangular: consta de un arco sencillo y sin adornos por su parte exterior, y de otro más pequeño por el interior, dejando entre ambos un espacio techado sobre el que se halla una azotea que comunica desde la iglesia al referido torreon.

Dijimos que aparentemente se hallaba esta puerta situada al costado de la iglesia, pero este costado fué precisamente un castillo en el cual sufrió la muerte San Hermenegildo, hijo del rey Liuwa, el año 578 de nuestra era; despues de haber estado en él mucho tiempo prisionero. Tan venerada cárcel y punto del martirio, lo constituye un reducido local en la parte superior, y en el que hay erigido un pequeño altar: la puerta de laiglesia es la misma que sirvió á aquella fortaleza, hoy variada del todo su distribucion. Sobre dicha puerta se halla la siguiente lápida:

HERMENEGILDI ALMO SACRUM
SANGUINE REGIS
SUPLEX QUI TRANSIS
HUNC VENERARE LOCUM.

OH TU, CUALQUIERA QUE PASA,
VENERA RENDIDO ESTE LUGAR,
CONSAGRADO CON LA SANGRE
DEL REY HERMENEGILDO.

Por esta puerta entró una noche San Fernando, disfrazado y solo; y atravesando toda la ciudad con el objeto de inspeccionarla, salió por la de Jerez.

Dueños los cristianos de la poblacion, se reunian los caballeros en un punto cercano á esta puerta para practicar sus ejercicios ecuestres, y no tardaron en formar una hermandad. Dicho hipódromo, al que llamaban entonces *tela*, fué instalado en la parte interior á lo largo de la muralla, ó sea entre esta y la calle que hoy se llama San Julian. De tales ejercicios y punto que marcamos, tuvo su origen la Real maestranza de caballeria.

El año 1569, un maestro armero, llamado Francisco Guerrero, reparó á su costa la torre ó castillo de la prision, é hizo tambien diferentes obras, variando su antigua forma; colocó un altar en su entrada en el cual celebró misa el conocido escritor Ambrosio de Morales, el dia de la inauguracion, y por último dió al local cuanto realce le permitieron sus intereses.

Treinta y un años despues ó sea en el de 1600, el Licenciado Cristobal Suarez, sacerdote de reconocida virtud, sin más elementos que su constancia y buenos deseos, dió principio á la obra del templo valiéndose de cuantos donativos

y limosnas pudo reunir, consiguiendo ver terminada su tan loable obra en 1616.

Los torreones inmediatos, servian de albergue á los peregrinos transeuntes.

Tambien esta puerta fué testigo de los males sin cuento que ocasionó la epidemia del año 1649, pues casi quedó despoblado el barrio de San Julian.

En el grande huracan del 21 de diciembre de 1695, se hundió una casa de las mas cercanas á ella, causando la muerte de tres de sus moradores.

La espantosa tormenta que tuvo lugar el 18 de febrero de 1724, entre los diversos rayos que despidió mató uno muy cerca de su lado interior, á dos mugeres y un niño.

El 27 de agosto de 1812 en que fueron lanzadas de la ciudad las tropas francesas, mataron é hirieron los paisanos á varios soldados enemigos en este punto.

En 1836, á consecuencia de la invasion carlista fué tapiada, dejándole solo un pequeño postigo para su comunicacion; se hicieron aspilleras en lá capilla, y en la misma se colocó un depósito de municiones.

Dos hortelanos se dieron de puñaladas el 18 de junio de 1842, junto á la pared de la iglesia.

El de 1843 fué practicado un foso y parapeto por su interior, con dos cañones de á diez y seis, y un obus que se colocó en el inmediato torreon. A esta bateria se denominó del Triunfo; pero solo lanzó cuatro proyectiles de iluminacion, pues no fué punto de importancia en la defensa por hallarse á cubierto con el edificio de Capuchinos, que rechazó los ataques dados hácia esta parte.

Dos horribles asesinatos se cometieron cerca de esta puerta, despues de la fecha que acabamos de consignar. El primero tuvo efecto hará unos quince años en la parte interior junto al muro; siendo el hecho un padre que mató á su hija, niña de seis ó siete años, y con las circunstancias mas agravantes.

El segundo se verificó en la especie de jardin situado en el esterior contra dicha iglesia de San Hermenegildo, en martes santo, hará cosa de seis ó siete años: el muerto lo fué un tal Juan Bastos.

La riada de fines de 1855 y principios del 56, invadió completamente la puerta y gran parte de sus cercanías, no siendo esta sola, como es de suponer, la vez que las inundaciones han cerrado su paso; en algunas han tenido que ser conducidos en barcas los cadáveres, desde ella al cementerio de San Sebastian.

En 1866 le fueron quitadas sus hojas y llevadas al Perneo, ignoramos con que objeto. Antes era costumbre cerrarlas á primera noche, quedando incomunicado el tránsito hasta por la mañana.

Hace tiempo que está prohibido por ella el paso de carruages, en virtud al estado de ruina en que se halla el techo, como dijimos comprendido entre sus dos muros de fachada, y por otros deterioros. Algunos críticos afirman que tales ó semejantes ruinas no deben derribarse, pues naturalmente han de caerse por si solas; el mérito para ellos está en demoler lo que se halle muy fuerte.

Por último, la puerta que acabamos de dar á conocer tiene su piso esterior mucho mas elevado que el interior, y es de poco tránsito por carecer de directa comunicacion con ningun punto de importancia.

Réstanos decir, que el tunante de Rascarrabia, travieso como el mismo diablo, cometió tales maldades en las cercanías de esta puerta, que narrarlas todas sería cosa de no acabar jamás. Él intervenia en los delicados asuntos matrimoniales; se mezclaba en la reyertas de las suegras y los yernos, atizando implacable la tea de la discordia; tomaba cartas en los asuntos de las cuñadas, y traia revuelto el barrio de una manera lastimosa y comprometida.

Y no se crea que tales entuertos son meras suposiciones, pues se las hemos oido referir mas de una vez á respetables

ancianas que fueron muy enteradas en el asunto, por la abuela de la sobrina de un barbero, primo segundo del tio Caralampio antiguo vecino de San Julian.

Pta. del Sol.

Tampoco esta puerta tiene nada de artística ni de notable: es la primera situada al Este del recinto, en la parroquia de Santa Lucia y frente á la Iglesia y cuartel de la Trinidad.

Los gentiles la consagraron al sol, y pusieron su imagen en su frontispicio por el lado esterior: cerca de ella hubo tambien un templo dedicado á esta divinidad del paganismo.

Un inmenso periódo de tiempo media despues de su fundacion, sin que aparezcan noticias referentes á ella; pero poco mas de un siglo de verificada la conquista, ó sea en el año de 1362, un lúgubre acaecimiento la hizo notable por el mucho número de carros cargados de cadáveres que salieron por ella, para ser sepultados en los carneros inmediatos, á consecuencia de la gran epidemia que tanto afligió á la ciudad en aquella fecha. Esta fué la segunda mortandad de peste que sufrió Sevilla despues de la conquista, siendo tal el terror que infundió en sus desventurados habitantes, que el mismo rey Don Pedro I, á pesar de su indomable valor y despreocupacion, otorgó su testamento con fecha 18 de noviembre de aquel año.

El de 1595 fué terminada su completa renovacion, reinando Don Felipe II y siendo Asistente de la ciudad Don Pedro Carrillo de Mendoza, segun se lee en una lápida colocada en su frente.

Tambien en la epidemia de 1649, que ya hemos dado á conocer, fueron terribles los espectáculos que aquí se presenciaron, pues el barrio de Santa Lucia, fué como los de San Gil y Santa Marina, completamente despoblado; es decir que no se salvó ni uno de sus moradores.

De tan terribles cuadros y otros semejantes ha sido testigo la puerta del Sol, y muy pocos ó ningunos halagüeños se cuentan en ella, pues situada en un punto de poca importancia tanto respecto á su interior cuanto á sus afueras, por ella no han entrado las notabilidades que por otras, ni sido objeto por lo tanto de ruidosos y espléndidos festejos y populares demostraciones.

En mayo de 1808 que tuvo lugar en Sevilla el alzamiento contra Napoleon, fué muerto en esta puerta un francés vecino de la calle del Sol, por haber irritado con palabras amenazadoras á los que dieron fin de su vida.

Cuando los sucesos políticos de 1836 fué tapiada, y además se tomaron en ella algunas medidas defensivas.

En el sitio de 1843 fué armada con una bateria llamada *Sevilla*, compuesta de dos cañones uno del calibre de diez y seis y otro de ocho, con lo que arrojó á los contrarios 134 proyectiles; y fué de las mas afortunadas pues solo sufrió tres bombas que fueron, la núm. 22 del dia 20, y las números 117 y 161 del dia 21, si bien otras muchas reventaron en sus alrededores.

En la riada del mes de enero de 1856 interceptaron las aguas solo su lado esterior.

Tambien esta puerta era de las que se cerraban á primera noche.

Inmediato á ella hay un elevado torreon almenado de los mas espaciosos del recinto, en el cual fué bárbaramente asesinado el 7 de noviembre de 1865 un anciano matrimonio que lo habitaba. La muger, llamada Josefa Rodriguez, se hizo notable y popular durante dicho sitio y bombardeo de

Sevilla, facilitando agua y otros auxilios á las fuerzas que defendian el punto de la puerta del Osario, sin arredrarla el inmenso calor ni el mortífero fuego que sobre aquella dirigian los sitiadores.

Por tan heróico y espontáneo servicio el gobierno de S. M. le tenia señalada una pension vitalicia, y el Exmo. Ayuntamiento le daba gratis la morada donde asi ella como su marido terminaron sus dias de un modo tan funesto,

Segun la crónica de la bruja Inés Avion, chismógrafa de mucho crédito en su época, solo alcanzaba el dominio de Rascarrabia hasta el castillo que acabamos de mencionar, pues ya la puerta del Sol se hallaba bajo la influencia del duende Rojo, que disfrazado de mochuelo cometió mil picardias en las cocinas y alcobas de todo su distrito.

Pta. del Osario.

En su origen fué llamada puerta de *Alfar* ó de *Vib-Alfar*, nombre del alarife que la edificó. Despues tomó el del *Osario* por alusion al que junto á ella tenian los árabes, y desde entonces se viene conociendo con el mismo nombre.

Fué en lo antiguo notable, segun algunos escritores, por la circunstancia de haber estado un moro en ella exigiendo de autoridad propia, ó sin ningun permiso, cierto tributo por cada cadáver que sacaban para darle sepultura; llegando su osadía en vista de que los gobernantes no se oponian á tal abuso, á poner en gruesos caracteres el siguiente letrero:

Esta es la ciudad de la confusion y mal gobierno.

Otros cronistas mejor informados, refieren que tal inscripcion la puso despues de la conquista, como en venganza de que los cristianos le impidieron continuase cobrando un impuestó tan arbitrario como ilegal: esto parece lo mas verosimil.

A su esterior se abrieron grandes fosas para sepultar cadáveres, en la citada epidemia del año 1362.

En el de 1573 fué renovada, siendo Asistente de la ciudad el conde de Barajas.

Cuando la peste del año 1649, cuyos funestos estragos ya conocemos, tambien se estableció un cementerio cerca de ella.

En la espulsion de las tropas francesas de esta ciudad, año de 1812, tuvieron lugar en este sitio escenas sangrientas entre los fugitivos invasores y el pueblo, que por todas partes los perseguía y acosaba.

La invasion carlista el año 1836, obligó tambien á fortificar á esta puerta de un modo preferente, pues se hizo un camino cubierto hasta el prado de Santa Justa, hoy Campo de los Mártires, y sobre el Tagarete se levantó una batería con sus fosos respectivos, al abrir los cuales fueron halladas muchas sepulturas y multitud de huesos humanos.

Pero lo mas notable de su historia, es sin duda la defensa que se hizo en ella el año 1843, que como hecho reciente podemos estendernos en su descripcion.

La bateria titulada *Ntra. Sra. de los Reyes* construida delante de la puerta que nos ocupa, tenia su respectivo foso, parapetos de barricadas, rastrillo, camino cubierto y demás obras que previene el arte de la guerra. Montaba cinco cañones del calibre de diez y seis; uno del de doce; dos de á ocho; un obús y tres morteros.

El cuarto distrito, de los seis en que se dividió la ciudad, comprendia esta puerta y se limitiba en las del Sol y Carmona; y como puntos esteriores los barrios de San Roque y San Agustin. Tan crecido recinto fué defendido por 261 hombres del regimiento infanteria de Aragon; 408 de que se componia

el tercer batallon de Milicia Nacional; 142 de la movilizada de Moron; 176 paisanos armados, 28 del tercer regimiento de artilleria; 144 de la rodada de Milicia Nacional; y 95 de la brigada montada, lo cual hace un total de 1354 hombres entre ellos 68 gefes y oficiales.

Estas fuerzas eran mandadas por el mariscal de Campo D. Juan Gonzalez Anleo, como comandante que era de dicho cuarto distrito. El cuartel general se instaló en el lado interior de esta puerta el dia 8, y la capilla comprendida entre los torreones del costado izquierdo de la misma, se convirtió en polvorin.

Separémosnos momentáneamente de seguir nuestro relato guerrero, con el fin de pintar un cuadro intermedio, que prueba el buen humor de nuestros compatricios, los cuales saben sacar partido de todas las ocurrencias prósperas ó adversas, serias ó risueñas, para demostrar su caracter jovial.

Tan luego como los hombres de armas se colocaron en sus puestos respectivos, el interior de la puerta del Osario presentaba un verdadero aspecto de velada, pues en filas paralelas se situaron puestos de turron y de avellanas, con todos sus accesorios. Allí se improvisaban bailes del pais figurando en primer término el tradicional jaleo, el ole, la cachucha y todos los demás que se citan en el *Arte de las castañuelas*. En aquel punto se cantó la *grave* caña, el betusto *mambrú*, las alegres malagueñas y hasta melancólicos responsos. Se consumió vino desde el económico *peleon*, hasta el mas esquisito de Champangne, lo cual dió lugar á chistósas escenas. Por aquel punto paseaban y se distraian desde la mas humilde fregatriz hasta la dama de mas tono: jóvenes y ancianas; pobres y ricos, todos se holgaban por el recinto interior de la muralla, confundidos y en solaces pláticas con la gente de guerra.

Pero la inconstancia del tiempo que todo lo trastorna y todo lo varia, quiso que tales festivas demostraciones no duraran muchos dias, y cambiando la escena al eco sonoro del

primer cañonazo; los bailarines guardaron las castañuelas; las muchachas abandonaron las panderetas; los mozitos del barrio enfundaron sus guitarras; los turroneros alzaron sus reales; las jitanas y sus anafes desaparecieron; y todos, y cada uno en particular tomó las de Villadiego, dejándonos solos, que con ojos llorosos y semblante compungido veiamos la retirada de tan amable compañia y de tan sabrosas golosinas, quedando en fin sin otro entretenimiento que el de la requisa de las cartucheras.

La escena cambió, como decimos, no tardando en sustituir á tan agradable perspectiva una fila de camillas de campaña y algunas docenas de paisanos, dispuestos para retirar las averias individuales pue causaran las balas de Van-Halen.

Era llegada la tarde del 17 de julio, contándose ya en las ciudad cincuenta dias de agitado movimiento; cuando el vigia de la Giralda dió aviso de que las divisiones contrarias se dirigian hácia la poblacion por el camino de Alcalá. Las tropas del general Van-Halen no tardáron en hallarse á la vista de las nuestras.

Al declinar el dia 18 las avanzadas de uno y otro campo se batieron en Ranillas, y la mañana del 19 tuvo lugar la primera accion junto á la Cruz del Campo, mientras que tambien en otros puntos se verificaban algunas escaramuzas. Los sitiadores comenzaron desde luego sus trabajos de asedio progresando en ellos á pesar del fuego que les dirigian la bateria del Osario y algunos puntos avanzados.

Formalizadas por último las baterias contrarias y comenzado el combate, la luneta que nos ocupa, ó sea la mencionada del Osario, lanzó á los esparteristas 1405 disparos de cañon y mortero; y aquellos dirigieron á la misma y á la distancia de un radio de cincuenta á cien metros, tres bombas el dia 20; once el 21; cinco el 22; dos el 26 y tres el 27, que hacen el total de veinticuatro, sin contar las muchas que se ignoran, y las que reventaron en el aire: el número de proyectiles sólidos, es incalculable.

La puerta del Osario y sus cercanías presentaban, en especial el dia 21 el aspecto mas imponente, pues solo reinaba en ella el horrísono estruendo de los cañones, la muerte y la destruccion, en medio de un calor insoportable, que tambien parecia conjurarse contra la humanidad. El autor de estos apuntes fué testigo presencial de las escenas que narra en este punto, el mencionado dia 21, no siendo allí llevado por el espíritu de ningun partido, y si solo por el honor, y por el deber de seguir á su bandera, pues aun ya herido por una bala de fusil la mañana del 19, no abandonó nunca el puesto que se le designara.

Españoles eran los que sembraban con sus proyectiles la ruina en nuestra bateria; españoles los que la defendiamos: amarilla y roja la bandera que se ostentaba sobre nuestra luneta ya casi destrozada; roja y amarilla la que veiamos tremolar sobre los cañones contrarios. La triste jornada de 1843 en Sevilla, fué uno de los multiplicados y sangrientos episodios á que han dado lugar nuestras disenciones políticas. ¡Ojalá llegue un dia, en que desaparezcan por completo, y no se oiga en todo lo que cobija el pendon de Castilla mas grito, ni mas voz, que ¡*Viva España*!

Finalmente, la bateria del Osario fué mandada por el anciano coronel Don Sebastian Duarte, hasta el dia 23 que se retiró herido de gravedad, sostituyéndolo el de igual clase Don Antonio Tacon.

Se nota en muchos un ridículo empeño en pintar como hecho insignificante y de ningun valor, la jornada de la cual vamos intercalando algunos detalles: tal manera de juzgar se comprende, que solo es hija de la vision que produce el anteojo político con que cada cual mira los sucesos; pero téngase presente que las fuerzas de los sitiados solo consistieron en 370 gefes y oficiales, 6753 individuos de tropa y 384 caballos; mientras los sitiadores contaban con diez y siete batallones y diez escuadrones de tropas veteranas y aguerridas, y

un inmenso tren de artillería tanto de campaña como de batir.

Deteriorada esta puerta á consecuencia de los sucesos que acabamos de manifestar, fué construida de nuevo el año 1849, tal como se halla; formándola en la actualidad un arco de medio punto con dos tableros de resalto á cada lado, imposta y cornisa, y sobre esta un frontispicio coronado con las armas de la ciudad esculpidas en piedra, y bajo las cuales se lee en letras de bronce:

REINANDO DOÑA ISABEL SEGUNDA

AÑO DE 1849.

Entrando por esta puerta, á mano derecha y en el trayecto que forma su paso, existió una capilla con la imagen de la virgen del Rocio, la cual hace mucho tiempo se halla suprimida. En su local fué donde, como queda dicho, se colocó el polvorin en julio de 1843.

No la invadieron las aguas en la riada de 1856.

Tambien pertenece al número de las que se cerraban á cierta hora de la noche.

Por último, la puerta del Osario comunica desde la plaza del mismo nombre y calle de las Bombas, á la plaza de Doña Berenguela y cada dia vá siendo mayor su tránsito é importancia, desde que se estableció la linea férrea de Cádiz, y su respectivo empalme con la de Córdoba.

Pta. de Carmona.

Es asi llamada por empezar en ella el arrecife que conduce á la ciudad del mismo nombre, y prosigue hasta Madrid. En ella concluye el acueducto conocido por *caños de Carmona*, que abastece de agua á muchas fuentes públicas y particulares de la poblacion.

Por ella salieron el año de 1540 las huestes de Sevilla mandadas por Don Rodrigo de Saavedra, para el socorro de Gibraltar; y fué notable tal salida, por que no pudiendo sacar el pendon sin abatirlo ó inclinarlo, pasáronlo por cima de la muralla; hecho que prueba hasta que punto se respetaban entonces tales insignias.

El año de 1578 fué reedificada, siendo Asistente de la ciudad el conde de Barajas, y se le dió una forma mucho mejor de la que tenia. Su segundo cuerpo ha servido de prision á personas de clase distinguida; y eran sus alcaides los duques de Alcalá.

La tarde del viernes 2 de julio de 1649, entró por ella la solemne procesion de rogativa que salió de la Iglesia de San Agustin, á consecuencia de la epidemia que ya dejamos mencionada en otro lugar. Acompañó á esta procesion el Cabildo secular y religiones de toda la ciudad, y se dirigió á la Sta. Iglesia Catedral. Se afirma, que desde este dia, comenzó á mejorar el estado aflictivo de la poblacion, ya casi desierta.

En fines de 1736 tambien fué testigo la puerta de Carmona de tristísimas excenas motivadas por la epidemia de tercia-

nas que sufrieron los vecinos de los barrios de San Roque, la Calzada y San Bernardo. Esta calamidad causó tales estragos que el Ayuntamiento tuvo que atender al socorro de los pobres, invirtiendo en ellos solo en facultativos y medicinas 4.500 ducados, ó sean 4.950 escudos.

El dia 1.º de febrero de 1810 entraron por ella las tropas francesas que invadieron esta ciudad; y tambien por ella salieron la mayor parte de las mismas el 27 de agosto de 1812 en que fueron espulsadas, teniendo aquí lugar sangrientos episodios entre los soldados de Napoleon y el pueblo, que por todas partes los perseguia y hostilizaba.

Fué tambien tapiada el año de 1836, y para su defensa se abriò un foso con parapeto; cortando la calle de San Roque, hoy llamada de Recaredo.

En el de 1843 fué protegida por la bateria *Union*, montada con dos cañones de á diez y seis, dos de á cuatro y un obús de á siete. Tiró á los contrarios 105 proyectiles, y en ella ó á muy corta distancia cayeron seis bombas el dia 20; catorce el 21; dos el 22; una el 24 y otra el 26, que hacen el total de veinticuatro, sin contar muchas que reventaron en el aire ó fueron á parar á puntos que no se observaron. Tanto estas bombas como las arrojadas á la del Osario, y á toda la ciudad, tenian el peso de *catorce arrobas* cada una (161 Kilógramos), lo cual ignoran tal vez los que dicen que «aquellas ocurrencias no tienen ningun valor.» Se conoce estuvieron muy lejos de la funcion tomando el fresco, los que así las califican.

Tampoco invadieron las aguas esta puerta en la riada de 1856.

Por último, nos parece de sencilla y elegante forma; ostenta en su frontis las armas de los mencionados duques de Alcalá; se halla en el extremo de la calle de San Esteban, al Este de la poblacion, y es de las primeras respecto á su tránsito por dar paso á la carretera de Madrid, Cruz del Campo,

barrios de San Roque y de la Calzada y á otros puntos de grande interes y comercio: su exterior del lado derecho es uno de los puntos más amenos del perímetro de la ciudad por el mucho arbolado y lindos jardines que contiene.

Pta. de la Carne.

No existe, pues fué derribada el año de 1864. Ni un solo vestigio queda que nos recuerde su memoria, y trabajo le mandamos al que atine con uno siquiera de sus fragmentos: lo que si sabemos es, que sus hojas fueron llevadas á Capuchinos. Pero si solo resta el sitio donde se halló, no por eso dejaremos de dar su historia, pues tal vez en esta encontraremos alguna causa justa para que fuese condenada á desaparecer.

En tiempo de los árabes, y aun mucho despues de la conquista, tuvo el nombre de Vib-Ahoar, que era el de el alarife que la construyó.

Por ella solian hacer los moros sus salidas para hostilizar á los cristianos durante el cerco; y fué tambien llamada de la *Judería*, por ser la puerta del campo de la grande Alhamia de los judios, y estar inmediata á una de sus sinagogas, que se hallaba en el área que hoy ocupa la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves, vulgo Sta. Maria la Blanca.

Tomó por último el nombre de la *Carne*, por su inmediacion al matadero de las reses para el abasto de la ciudad; y fué dedicada á San Leandro y San Isidoro antes de la renovacion que se le hizo el año 1577, siendo Asistente de la ciudad el activo y emprendedor Conde de Barajas: tambien se le practicó notable obra en el de 1696.

Constaba de un alto y robusto arco moldurado, y de un frontispicio sencillo y severo: bajo su dicho arco por la parte interior tenia una tribuna con altar que hace muchos años le fué suprimida, y por último, la puerta de la Carne era de las que permanecian abiertas toda la noche.

Veamos ahora los sucesos notables que ocurrieron en ella, llegados á nuestra noticia.

Hará poco mas ó menos medio siglo se cométio en una casa muy principal junto á esta puerta, un horrible asesinato y robo, llevado á cabo con la mayor osadia, pues sus autores fueron auxiliados por tropa, que la competente autoridad puso á su disposicion sorprendida por un supuesto falso. Los astutos delincuentes dieron á los soldados por consigna que no permitieran la salida ni la entrada á ninguna persona, y con tal salvaguardia perpetraron el crímen de dar muerte á un respetable anciano, llamado Don Teodoro Gofiné con el objeto de robarlo; verificando ambos delitos con toda la seguridad que le prestaba la tropa, muy agena de lo que sucedia en el interior del edificio que custodiaba.

Pero tal atentado, puesto en práctica de una manera tan original, y cuyo minucioso relato sería por demás extenso, no pudo quedar impune, pues dos de los tres que cometieron el hecho, fueron ajusticiados en la plaza de San Francisco, hoy de la Constitucion; con la circunstancia de pagar uno su culpa en enlutado patíbulo por pertenecer á la clase noble. Al irse á sentar en el fatal banquillo, dirigió una triste mirada á su casa que se hallaba en el frente hoy conocido por los Portales Nuevos: omitimos nombres propios por no herir la susceptibilidad de personas interesadas, que lamentan el extravio de un pariente mal aconsejado.

La mano derecha de uno de los criminales, estuvo espuesta por algunos dias clavada en un palo, en el lado esterior de la muralla frente á la casa donde cometió el delito.

Tambien por esta puerta salieron las tropas francesas

cuando su expulsion, dicho dia 27 de agosto de 1812.

En el de 1836 fué fortificada con un parapeto en su frente exterior; y en las escavaciones que se practicaron para abrir el foso, halláronse algunos sepulcros; y dentro de ellos mucha cantidad de lamparillas de barro de figura prolongada, y árabes al parecer.

Figuró tambien en la defensa de 1843, pues su bateria nombrada *La Libertad*, que constaba de un obús de á doce y otro de á siete, disparó á los contrarios 142 proyectiles; recibiendo en cambio dos bombas que fueron la núm. 96 del dia 20, y la 28 del 26; además cayeron muchas en sus inmediaciones.

La noche del 13 de mayo de 1848 tuvo lugar ante la misma, la sublevacion de un regimiento de caballería, que unido con alguna infantería de Guadalajara, originaron en Sevilla lamentables excenas que no tardaremos en describir.

Tampoco fué invadida por la inundacion de 1856, si bien tuvo las aguas muy cercanas.

Por último la puerta que acabamos de reseñar, estuvo situada en el estremo de la calle Sta. Maria la Blanca, frente al cuartel de caballería. Dicho punto se halla hoy más diáfano: siempre ha sido de mucho tránsito por comunicar con el barrio de San Bernardo, y actualmente con mas razon por su proximidad á la via férrea de Cadiz.

Pta. Nueva ó de S. Fernando.

Se nombra *Nueva*, por su construccion moderna, pues solo data del año 1760, y de *San Fernando* por habérsela dedicado la Ciudad á tan ilustre conquistador. Se halla situada en el estremo de la calle magnífica, tambien llamada de San Fer-

nando, entre dos elevados y sólidos terreones cuadrangulares, y oblícuos entre sí; su arquitectura es dórica y sin ningun adorno que ofrezca novedad.

Muy próximo á ella hubo un antiguo postigo por el que san Fernando solia entrar en la ciudad durante el cerco; pero no puede fijarse de un modo absoluto el verdadero punto donde existió.

Espléndida fué la entrada que verificó por esta puerta el general Riego el dia 11 de octubre de 1822, acompañado del Exmo. Ayuntamiento que fué á recibirlo al pueblo de Dos-Hermanas. Pusiéronse colgaduras por las calles del tránsito; repicaron las campanas de la Giralda; hubo iluminacion en toda la ciudad, y por último la llegada del patriota de las Cabezas de S. Juan, hizo época para los de Sevilla; pero la baraja política no tardó en poner en manos de Riego una carta de mal palo, que lo condujo al suplicio en la coronada villa de Madrid.

Por la misma salió el rey don Fernando VII, el 12 de junio de 1823, cuando marchó á Cádiz, á consecuencia de las ocurrencias de aquella fecha.

Tambien fué tapiada el año de 1836 á causa del amago de los carlistas; y entónces tenia delante un puente ó grande alcantarilla, para facilitar el paso del arroyo Tagarete; pestífera via de agua que existió hasta mucho despues, y que ya se halla cubierta con un cañon de bóveda.

En 1843 fueron colocados sobre sus citados torreones laterales, dos piezas de artillería de los calibres cuatro y ocho: solo sufrió la caida de una bomba que fué la núm. 20 del dia 26, y disparó muy poco á los contrarios.

Entre las fechas más notables que deben mencionarse de esta puerta, figura el dia 7 de mayo de 1848, en el cual á las once y media de la mañana entraron por ella SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes Duques de Momtpensier la vez primera que pisaron este suelo; siendo recibidos con toda la ostentacion que á su elevada clase corresponde.

Como imparciales escritores movidos solo por la idea de consignar la verdad, debemos decir que tan augustos huéspedes fueron acojidos por el pueblo sevillano, con cierta indiferencia y prevencion, en especial S. A. R. el Duque por su condicion de extrangero; pero una vez conocidas despues sus relevantes cualidades, esta indiferencia trocóse bien pronto en simpatía, captándose ambos la voluntad de todas las clases de la capital.

Quedó su tránsito completamente libre de la inundacion acaecida en fines de 1855 y enero del 56.

Fué sin duda el 5 de mayo de 1860, el dia de mas entusiasmo popular que se ha visto en este punto, al entrar por él los soldados del regimiento de Leon que regresaba de la campaña de Africa, en la que se condujo con tal heroismo que tuvo 330 bajas.

Cinco dias despues, ó sea el 10, tambien entraron por ella los dos escuadrones de Húsares de la Princesa, que con tanto denuedo sembraron el terror en las filas de los aguerridos ginetes africanos. Entre tan bizarros soldados se distinguia el cabo Pedro Mur, cuyo semblante marcial contrastaba con la multitud de coronas y de flores con que lo cubrieron en el tránsito los admiradores de su valor. Mur, como todos saben se hizo popular por la circunstancia de haber sido el primero que tomó una de las banderas marroquies. Hecho tan heróico de armas le valió entre otras cosas, un magnífico reloj de oro que en un generoso arranque de amor á su pais adoptivo, habia ofrecido al emprenderse la guerra, el acreditado relojero francés Don Eugenio Couillaut establecido en Madrid, al primer soldado que acometiese tal empresa.

Tambien el mismo año de 1860 entró por ella un capitan comisionado por el general Don Diego de los Rios, para entregar al Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la llave de una de las puertas de Tetuan; llamada de la *Reina* cuando nuestras tropas tomaron posesion de aquella plaza.

Un hecho infame y cruel de los mas espantosos que se registran en las negras páginas del crímen, acaba de tener lugar casi frente á esta puerta y muy próximo á ella, bajo la bóveda que cubre el arroyo Tagarete en su trayecto desde las huertas de la Borbolla y del Pollo,hasta la fábrica del Tabaco. En dicho punto fué hallado la noche del viernes 7 de agosto del corriente año de 1868, el cadáver del desventurado niño que apenas contaria cinco años, hijo de Don Antonio Sanchez propietario de la fonda de Madrid, que fué sustraido de la plaza de la Infanta Isabel la noche del sábado primero de igual mes. Conocida es de toda la poblacion la historia palpitante de tan horrible atentado, cuyo móvil ha sido el interés vil de pedir al padre de la inocente víctima una gruesa suma por su rescate. Presos los criminales cuyos odiosos nombres consignaremos en su oportuno lugar, tal vez al describir la plaza de Arjona, el pueblo de Sevilla consternado clama unánime por un pronto y severo castigo contra todos los infames que hayan tenido participacion en semejante alevosia.

La puerta que nos ocupa, presenta sus dos frentes desiguales en arquitectura,dórica como arriba dijimos por el exterior, y jónica el interior; y en cada uno cuatro medias columnas sobre pedestales dos á cada lado del arco, el cual solo tiene de luz 4'18 met., y 7'52 de lado cada uno de los torreones laterales. Las grandes mejoras que han tenido todas las inmediaciones á esta entrada, la colocan hoy en el número de las primeras; y particularmente en los dias en que tiene lugar nuestra feria, es la mas concurrida de todas.

Pta. de Jerez.

Tambien fué derribada el año 1864.

Se llamó de *Jerez,* por ser la mas inmediata al camino que habia con direccion á la ciudad del mismo nombre. Antes la comprendia el recinto del Alcázar, y por un postigo situado junto á ella salió de la ciudad el año 646 Teodiselo, arzobispo de Sevilla, cuando fué depuesto y desterrado por suponerlo herege arriano.

La puerta de Jerez fué la mas frecuentada por San Fernando miéntras duró el cerco, y la noche que como dijimos, entró por la de Córdoba, echado de menos en su campo por Don Rodrigo Gonzalez Giron, y los hermanos Fernan Yañez y Juan Fernandez de Mendoza, con otros caballeros; conjeturando donde se hallaria entraron en la ciudad por esta puerta con el objeto de buscarlo. Ya cerca de la gran mezquita, hoy parte de la catedral, fueron conocidos y tuvieron con los moros un terrible choque, del que salieron con felicidad gracias á su temerario arrojo y á la suerte que los protejió, pues dada la voz de alarma encontraron mucha dificultad para poder tornar al mismo punto por donde penetraron. Tales empresas al parecer increibles, dejan de serlo tan luego como se considera los tiempos caballerescos en que tuvierón lugar, y los nombres de los esforzados caudillos que las llevaron á cabo, para los cuales el temor es una sensacion que nunca conocieron.

Se hizo tambien notable la puerta de Jerez por haber mandado derribar sus muros el infante D. Fernando rey de Aragon, para poder sacar de la ciudad las *bastidas* que se cons-

truyeron en el corral del Alcázar, cuando en el año de 1410 tenia puesto sitio á la ciudad de Antequera que aun se hallaba ocupada por los árabes; de tales dimensiones eran los indicados aparatos guerreros, que no fué posible pasarlos por el arco de la puerta.

Reparado el destrozo causado en ella, fué renovada despues comenzándose los trabajos el año 1561, y terminando el 14 de marzo de 1562 siendo asistente de la ciudad Don Francisco Chacon, segun lo manifestaban dos lápidas que tenia; y además otra que conservaba desde poco despues de la conquista con la siguiente leyenda:

HÉRCULES ME EDIFICÓ
JULIO CÉSAR ME CERCÓ
DE MUROS Y TORRES ALTAS,
Y EL REY SANTO ME GANÓ
CON GARCI-PEREZ DE VARGAS.

En esta puerta fué situado el décimo quinto cuerpo de guardia de los establecidos en la parroquia del Sagrario, para contrarestar á los insurrectos *ferianos*, ó sean los que se alzaron contre las autoridades de Sevilla en el barrio de la Feria, cuando el famoso motin que tuvo principio el 22 de mayo del año 1652, y cuyos pormenores iremos manifestando en sus lugares respectivos. La fuerza que defendia este punto era mandada por Don Diego de Mira Fuentes, Almirante de la Real armada.

Un estraordinario acontecimiento vino á dar á la puerta de Jerez cierta importancia sobre la que ya tenia, pues el año 1732 pasó por delante de ella la procesion del Corpus el dia 12 de junio, habiendo variado su habitual estacion á consecuencia de hallarse en Sevilla el monarca Don Felipe V y su corte, y querrer éste verla desde los balcones de la Contratacion.

Por ella salió el citado rey al ausentarse de la ciudad el 16 de mayo del siguiente año 1733; y habiéndose dado órden para que solo se permitiera la salida á los carruages que entregasen cédulas de los contralores de la Real Casa, se averiguó haber penetrado por ella, sin incluir los coches, caballos y acémilas del servicio de S. M., 750 caballos; 3121 acémilas; 85 coches; 350 calesas; 3 berlinas, y 88 carros y galeras. Es de advertir que no quiso el rey verificar su marcha de una manera oficial, y tuvo efecto sin ser anunciada al pueblo, á la una de la tarde.

El año de 1809 á consecuencia de la guerra con Francia, se hicieron algunas obras defensivas en esta puerta; y al abrir el foso que se situó por su lado esterior, hallóse un esqueleto humano que junto á su espina dorsal tenia una moneda de plata perteneciente al reinado de Don Carlos I, (1516 á 1558.)

La invasion de los carlistas en Andalucia el año 1836 motivó el derribo de los dos torreones laterales que en lo antiguo la defendian; derribo que sin duda fué ocasionado por el temor de que los enemigos pudieran apoderarse de ellos, y utilizarlos en defensa propia. Tambien vino abajo un lienzo de muralla de su ala izquierda.

En el de 1843 no se le hizo ninguna obra defensiva, por haber otras avanzadas que la ponian á cubierto.

Fué completamente derribada en el de 1848, y sustituida con una de nuevo modelo, que consistió en un elevado arco cuyo frente al esterior componíase de cuatro grandes columnas del orden jónico, cuyos fustes constaban de varias piezas ó cilindros: estas columnas, colocadas dos á cada lado insistian sobre pedestales, y en la parte superior se ostentaban dos grandes leones echados y el escudo de armas de la ciudad. Si con franqueza hemos de dar nuestra opinion respecto al trabajo qne tan rápidamente acabamos de describir, diremos que seria dificil hallar otro peor; y tengan en cuenta los par-

tidarios de todo lo allende el Pirineo, que fué dirigido por un arquitecto extrangero.

Tambien se vió libre de las aguas de 1855 y principios del 56, pero las tuvo muy cerca.

Finalmente, la puerta que venimos describiendo tenia sus hojas duplicadas, es decir, por su esterior é interior: lo mismo que de dia permanecian abiertas toda la noche, y tuvo en su frente una grande alcantarilla para facilitar el paso del arroyo Tagarete, hoy cubierto cou un cañon de bóveda hasta su conclusion en el Guadalquivir. Al ser demolida en el ya citado año, fueron conducidos *sus restos* al cementerio de San Fernando, y las hojas vendidas á un particular. Descanse en paz, y por toda una eternidad la novísima ex-puerta, y sus detestables leones, oprobio de la moderna escultura, y pasemos á decir que el punto donde se halló es hoy una pequeña y ancha calle llamada de *Jerez*, de mucho tránsito por dar salida de las calles de Maese Rodrigo y de San Gregorio, al palacio de San Telmo y á sus pintorescos y amenos alrrededores, que tanto la naturaleza cuanto la mano del hombre han embellecido; mucho mas no existiendo ya, como queda dicho, el pestífero arroyo al cual se sobrepone una espaciosa calle de árboles que sustituye á semejante padron de fealdad y peligro del transeunte.

La ocurrencia última y que mas satisfaccion ha causado en toda la ciudad, ha tenido lugar en el trayecto del paseo situado delante del punto que acabamos de dar á conocer. El hecho ha sido la captura de Francisco Morillas (a) *Trepa-Burra*, autor del secuestro y asesinato del niño que, como dijimos en otro lugar, fué hallado cadáver bajo la bóveda que cubre el arroyo Tagarete. Tan importante prision fué verificada por el bizarro Guardia Municipal Pio Vega, el 10 de agosto de 1868. La poblacion entera tributó un voto de gracias á tan digno Guardia, por haber puesto bajo el imperio de la ley á un mónstruo semejante.

Pta. del Carbon.

Tampoco existe ya. Estuvo situada en el estremo de la calle del mismo nombre, y dando vista al sitio de las Atarazanas. Su derribo no ha mejorado en nada ni el ensanche ni el buen aspecto de aquel punto, cosas ambas que serian muy dificiles en él.

A esta puerta se le daba el nombre de postigo por que antiguamente lo fué del Alcázar, en el sitio donde se hallaba el peso del carbon. Llamósele tambien de *Azacanes* por ser el punto donde concurrian los mozos de la aduana, á los cuales se conocen con este nombre, y asi mismo tuvo el de *Atarazanas*, por su proximidad á ellas.

Por esta puerta salió el rey moro *Axataf*, á entregar las llaves de la ciudad á San Fernando el año 1248, encontrándose con él en el Arenal; ceremonia usada en aquellos tiempos y hasta mucho despues, en la rendicion de plazas y fortalezas.

Fué reedificada el año 1566 siendo asistente de la ciudad Don Francisco de Castilla.

Permaneció cerrada durante la sublevacion de mayo de 1652.

El monarca Don Felipe V á su segundo regreso de los Puertos, verificó su entrada por este punto el 27 de setiembre de 1729.

Se tapió el año 1836, siendo esta la única medida defensiva que en ella se tomó en aquella época.

Tampoco en 1843 fué fortificada por no exigirlo su situacion.

En el de 1856 quedó completamente interceptado su paso á consecuencia de la riada.

Pertenecia tambien al número de las que se cerraban á cierta hora de la noche.

Constaba de un solo arco cuyo hombro derecho era sostenido por la esquina de la casa de Azogues, y nada ofrecia de notable: sus hojas le fueron quitadas antes de su derribo y conducidas á Capuchinos.

Este paso es de bastante tránsito especialmente de carros y caballerias, por su inmediacion al muelle y á la Aduana que son los centros del comercio.

Pta. del Aceite.

Es conocida generalmente con el nombre de postigo, llamado antes de las *Atarazanas* por haberse construido en el sitio que ocuparon estas en un principio; y despues tomó el del *Aceite* por hallarse tan inmediato á los almacenes de este artículo.

Fué reedificada el año de 1573 siendo asistente de la ciudad el ya citado Conde de Barajas, y ofrece bien poco de notable si artísticamente se considera. Dá paso de la calle del Almirantazgo y del Aceite al estenso barrio de la Carreteria, y todos los dias se establece á uno y otro lado de la puerta que nos ocupa, una plaza de abastos regularmente surtida, la cual desaparece á las nueve ó las diez de la mañana. Era tambien de las que de noche se incomunicaban, causando con esta medida bastante molestia á los transeuntes, y á los vecinos inmediatos en particular.

Fué tapiada, dejándole solo un reducido postigo, cuando las ocurrencias del año 1836.

En las de 1843 no se fortificó, atendiendo á su resguardada situacion.

Por esta puerta salieron la mañana del 14 de mayo de 1848, una parte de los sublevados del regimiento de Guadalajara, que á las órdenes de Portal, se batieron la noche anterior con el resto de la guarnicion de la ciudad, en varios puntos de la misma; tomando por último el camino de Portugal por no haber sido secundado su proyecto.

No impidió su tránsito la riada de 1856.

La mañana del domingo 31 de mayo de 1868, se ocasionó en este punto un escándalo á toda prueba con sus ribetes de motin, á consecuencia de la cuestion habida entre un guardia municipal de servicio en la puerta que describimos, y el asistente de un gefe de caballeria que intentando pasar montado, fué reconvenido por su falta. De aquí se originó que el primero hirió al segundo; que los circunstantes tomaron la iniciativa en favor del soldado, y la emprendieron contra el ajente del Municipio, resultando un terrible alboroto pues al ser conducido preso dicho agente, le seguian multitud de personas gritando á más no poder, colmándolo de injurias y pidiendo nada menos que lo mataran.

Pta. del Arenal.

Fué tambien de las condenadas á desaparecer en 1864, fecha infausta para estos monumentos. Estuvo situada en el extremo de la calle Garcia de Vinuesa, y daba paso al barrio de la Carreteria.

Su nombre se originó del grande arenal que existió en lo que hoy ocupa dicho barrio, la plaza de Toros, y todas sus cercanías: era de grandes proporciones, de construccion sólida, de cierta originalidad en sus adornos, y ostentaba en sus frentes algunos bustos de piedra, y varios escudos de armas de bastante mérito artístico. Procedamos á su historia, siguiendo el órden cronológico para mayor claridad.

La gran creciente que tomaron las aguas de la riada que tuvo lugar en enero de 1545, cubrió cinco tablones de los que se colocaban en estos casos para impedir su entrada, el dia 22 que fué el máximo de la inundacion.

Veinte años despues de tan peligrosa ocurrencia, ó sea en el de 1566, fué reedificada siendo Asistente de la ciudad Don Francisco de Castilla; pero adoleció esta obra de los defectos que se cometian en las construcciones de aquella época.

Una funestísima catástrofe vino á dar á esta puerta no poca celebridad, en la riada que sufrió Sevilla el año 1625, pues á las doce de la noche del 24 al 25 de enero, rompiendo el agua la doble fila de tablones que la contenia, penetró en la ciudad cual un torrente, la inundó casi toda, destruyó edificios, causó la muerte de muchas personas; y el espanto y la consternacion aumentada por las tinieblas, sumió á todo el vecindario en indecible amargura, viéndose precisado á refu-

giarse á los barrios mas elevados y puntos donde se juzgaba retraido del peligro. Particularmente los vecinos de las calles Garcia de Vinuesa, Harinas, Laguna y Bayona, se vieron acometidos tan de improviso, que muchos de los que dormian en los pisos bajos, perecieron ahogados. Dificil seria describir el cuadro aterrador que presentaba la puerta del Arenal á semejante hora: sin alumbrado público, y sin ser posible contener aquel cataclismo que por todas partes iba sembrando la destruccion y la muerte: dicha fecha fué pues, la que con mas espanto recordaba Sevilla en aquella época.

Tambien se consideró esta puerta como punto estratégico, para oponerse á los sublevados *ferianos* el año de 1652, pues en ella se instaló el cuarto cuerpo de guardia de los establecidos en la parroquia del Sagrario. Era compuesto de gente de la Carreteria, mandado por Don Juan Lopez Gamarra, y montaba cuatro cañones, dos que miraban al exterior afrontando las calles de Arfe y Adriano, y los otros dos al interior para defender las cuatro avenidas que se dirigen á la puerta.

Mas de un siglo despues de las ocurrencias que en parte acabamos de manifestar, volvió á ser renovada quedando mas conforme con las reglas de Arquitectura; terminándose la obra el año 1757, tal como se hallaba cuando su demolicion: por su lado interior se leia:

CURA RERUM PUBLICARUM.

A HONRA Y GLORIA DE DIOS SE RENOVÓ EL AÑO 1757.

Sobre el diámetro de su arco habia una especie de tribuna con varias imágenes, la cual fué quitada modernamente, dejando el paso mas esbelto y desembarazado.

El 27 de agosto de 1812, en que como ya hemos dicho fueron arrojadas de la ciudad las tropas francesas, entró por ella una mujer armada de un puñal capitaneando un nume-

roso grupo de paisanos, que daban muerte á cuantos soldados enemigos encontraban á su paso. En dicha fecha fué la puerta del Arenal teatro de sangrientas escenas y terribles episodios, pues agolpados á ella la gente de la Carreteria, concluyeron de sembrar el terror y la dispersion en las águilas imperiales.

Tambien el 16 de junio de 1823 fué memorable para esta puerta, pues por ella entró parte de la division del general Lopez de Baños, que hallando cerrada sus hojas les disparó un cañonazo con tal acierto, que lanzó su enorme cerrojo á mas de la mitad de la calle Garcia de Vinuesa: tal manera de abrir puertas podrá no ser muy usada, pero sí la mas pronta para los que llevan prisa, como sucedió al citado general, por venirle los realistas dando alcance.

En el de 1836 perteneció tambien al número de las que se dejaron de fortificar, por no exijirlo su situacion.

Los sucesos de junio de 1843 que ocasionaron el pronunciamiento contra el general Espartero, Regente del Reino, dieron lugar á que las autoridades, propicias entonces á su causa, tomaran en esta puerta medidas de precaucion situando en ella respetables fuerzas de todas armas. Y no solo en dicha fecha han brillado las bayonetas bajo el arco de la Puerta del Arenal, pues en casi todos los sucesos politicos ha sido considerada como punto estratégico, en virtud á los estensos barrios inmediatos.

Un mes despues tuvo lugar el sitio y bombardeo, pero entonces no se fortificó atendiendo á los distintos puestos militares que la ponian á cubierto.

Por ella salieron tambien los sublevados del regimiento de Guadalajara, la citada mañana del 14 de mayo de 1848.

Cuando la riada de 1856 quedó interceptado su paso por la parte interior.

Era tambien de las que permanecian abiertas á todas horas de la noche.

La puerta que nos ocupa, notable por todos conceptos, fué la entrada mas frecuente de los individuos de la gran socíedad titulada la *Garduña*, cuya residencia era en el barrio de Triana, cuando tuvo por gran *Maestre* al célebre Pedro Vencejo. Esta siniestra sociedad tenia ramificaciones en toda España; se hallaba perfectamente organizada y subordinada; y se componia de una numerosa falange de ladrones y asesinos que sembraban el terror lo mismo en el palacio del alto prócer, que en la humilde morada del jornalero. Habia en ella *punteadores* ó guapos; *floreadores* ó rateros; *fuelles* ó soplones; *chivatos* ó novicios de la órden, y multitud de otros *empleados* que todos conspiraban contra la vida y los intereses de la humanidad. Contaba tambien con un gran número de mugeres, gitanas por lo general, á las que llamaban *serenas*, y cuyos servicios eran *interesantísimos*; y por último, esta gran asociacion infundió el terror en Sevilla desde principios del siglo XV hasta el año de 1821 en que se logró extinguirla, siendo ahorcados su último gran *Maestre* Francisco Cortina, y unos quince ó diez y seis de sus secuaces.

Así mismo la puerta del Arenal fué la que generalmente dió paso á todos los grupos de bullangueros, que habiendo armado en la plaza de toros un escándalo mununental, se dirigian á la ciudad en actitud hostil, disgustados por algun acontecimiento taurino de los que con tanta frecuencia ocurren en el *redondel*.

Por último, el sitio que ocupó esta puerta solo ha ganado en latitud, pero respecto á su ornato le ha sucedido lo contrario. Una taberna se halla en sustitucion de la parte que sirvió de apoyo izquierdo á su arco; y tocante al derecho, un muro liso, alto y angosto, hace que todos los transeuntes curiosos y burlones fijen sus miradas en él.

Pta. de Triana.

Se cuenta en el número de las que subsisten aun, pero no será extraño la conviertan en polvo el dia menos pensado, mucho más ahora que se resucita de nuevo la idea de arrasar con todas estas *antiguallas*. Díganlo si no las murallas de Tarifa, ya sentenciadas á su esterminio, escepto la torre de Guzman el Bueno y el bastion de Sancho el Bravo; pero estos, si por de pronto son respetados, no será estraño que mas tarde sirvan en fracmentos de firme á un camino vecinal, ó de cimiento para las tapias de un cortijo. Guzman el Bueno y Sancho el Bravo, hace ya muchos siglos que murieron y están demás los monumentos que guarden sus recuerdos: en Tarifa deben solo pensar en la construccion de una plaza de Toros de nueva planta, y en Sevílla en dar mas ensanche á la que hay.

La puerta de Triana da paso de la calle de San Pablo á la de Reyes Católicos: estuvo situada al principio de la de Zaragoza, cerca, segun tradicion, del palacio de S. Hermenegildo, y entonces constaba de tres arcos, por lo que tomó el nombre de *Trina*; convirtiéndose despues en el de *Triana* por su directa comunicacion con este barrio.

Fué construida en el punto que hoy ocupa el año 1588: su arquitectura es dórica, con cuatro grandes columnas estriadas en cada frente sobre pedestal corrido, que sostienen dos grandes balcones, uno tambien á cada lado; y en el espacio entre ambos, hay un estenso salon llamado el *Castillo*, del cual era alcaide el duque de *Medinaceli*, representado por un teniente. Dicho local ha sido prision de reos políticos, por lo

general personas de categoria, y sobre los mencionados balcones elévase otro cuerpo que termina con remates piramidales, formando el todo un conjunto atrevido y majestuoso.

En esta puerta fué situado uno de los tres cuerpos de guardia que se establecieron en la parroquia de la Magdalena, á consecuencia de los sucesos que, como ya dejamos indicado, tuvieron lugar en el barrio de la Feria el año 1652. Este cuerpo de guardia constaba de dos piezas de artilleria que daban frente al exterior, y por el interior algunos pedreros y esmeriles defendian las avenidas de calle Cantarranas, San Pablo y Zaragoza; y fué mandado por el Jurado Don Alonso Gutierrez Arias. En el cuerpo alto de la puerta, ó sea lo conocido por el Castillo, se hallaba por aquella época la casa ó almacen de pólvora de la ciudad; y en él se nombró para su repartimiento, guarda y custodia á Don Luis de Albelda que suministraba la necesaria á los referidos cuerpos de guardia, realmente verdaderas fortificaciones. La puerta de Triana permaneció abierta durante todas estas ocurrencias.

Por ella verificó su entrada el monarca Don Felipe V con toda su real familia y comitiva, el dia 3 de febrero de 1729.

Don Carlos IV con la suya compuesta de su esposa, príncipe de Asturias Don Fernando y los infantes, como tambien el favorito Godoy, el 18 de febrero de 1796, que vinieron á Sevilla con el objeto de visitar el cuerpo de San Fernando.

En su referido castillo fué muerto por el pueblo el conde del Águila, y expuesto su mutilado cadáver en el balcon de la fachada interior, el 27 de mayo de 1808; escena lamentable que tuvo lugar por suponerlo adicto á la causa de Napoleon y traidor en su consecuencia. Fuera real ó supuesto tan ominoso delito, nadie pudo evitar las iras de la irritada multitud cuyo grito era solo el de:—«mueran los franceses y sus adeptos».—En opinion de muchos el conde del Águila era

inocente de la complicidad en que se le creia.

La tarde del 16 de diciembre del mismo año, hizo su entrada por esta puerta la Junta central Gobernadora del Reino, durante la ausencia de Don Fernando VII. Venia formada con su presidente el Conde de Floridablanca, y se le hicieron todos los honores que á los monarcas.

Los primeros soldados españoles que entraron por ella el dia 27 de agosto de 1812, en que expulsaron de la ciudad á las tropas de Napoleon, fué una compañia del regimiento de Zamora mandada por su capitan Don Angel Miranda.

En 1823 hizo tambien su entrada por este punto el rey Don Fernando VII, al ser conducido á Cadiz; y por el mismo penetró de nuevo á su regreso el 8 de Octubre en carroza triunfal arrastrada por una turba de fanáticos, que habiendo desenganchado las bestias sustituyeron á estas con ventaja.

Entre estas dos entradas del citado monarca, medió el 16 de junio, en el cual verificó la suya la division del general Lopez de Baños, y hallando corridos los cerrojos se abrió paso á cañonazos como hizo en la del Arenal, pues dispersos los realistas despues de la resistencia que le hicieron en la embocadura del puente y en los malecones, apelaron al último extremo que fué el de retirarse á la ciudad y cerrar dichas puertas tras de si. Lopez de Baños venia perseguido muy de cerca, y no se anduvo con rodeos para penetrar cuanto antes en la poblacion.

Una de las víctimas de nuestros rencores políticos, lo fué Don Diego Limon, teniente de la clase de ilimitados, que habiendo dado el grito de «viva Carlos V» en la Puebla de Cazalla capitaneando una partida de quince ó veinte hombres, fué preso por último en la villa de Moron. Conducído á Sevilla en julio de 1827; lo entraron por la puerta de Carmona seria la una de la tarde, y á las cinco de la misma salia por la de Triana para ser fusilado junto al cuartel de Milicias. Si á

Lopez de Baños no le agradaba que le interceptaran el paso y lo ponia expedito con los artilleros; el general Quesada no queria se gastase mucha tinta en los procesos, ni perder el tiempo en demasiadas averiguaciones.

El 12 de octubre de 1836 á las nueve de la mañana, salió por esta puerta para ser fusilado, el teniente coronel D. Juan Calonge por adicto á la causa de D. Carlos. Al apuntarle con los fusiles gritó con voz sonora «*viva Carlos V.*» Calonge dió con esto una prueba de no estar arrepentido de sus *pecados* políticos.

Cuando las ocurrencias de julio de 1843, tampoco se hizo en esta puerta ninguna obra defensiva, tanto por hallarse al lado opuesto del campo enemigo, cuanto por tener una batería que se nombró del *General Concha,* frente á ella en la misma línea del Malecon. Aun cuando algunas bombas alcanzaron á esta parte de la ciudad, la puerta de Triana salió ilesa.

La noche del 13 de mayo de 1848, fué mandada cerrar á consecuencia de la sublevacion del regimiento de Guadalajara, pero no llegó á tener efecto pues lo impidieron los insurrectos en el acto de ir á verificarlo.

Fué inundada completamente por su lado interior en la riada de 1856, como lo fueron todas sus calles adyacentes, de tal conformidad, que habia multitud de lanchas para el servicio de los transeuntes y del vecindario. Es de advertir que en todas las riadas de alguna consideracion, sucede lo mismo en el sitio de que hablamos.

Su excesivo tránsito de carruages y caballerias, y por lo tanto las frecuentes disputas y aun desgracias que ocurrian en ella por estas causas, obligó á que se le abriera un nuevo paso en su lado izquierdo el año de 1851, siendo corregidor de la ciudad Don Francisco de Castro y Ozcariz.

El dia 9 de noviembre de 1859, poco antes de las diez de la mañana, dió paso al ilustre general D. Leopoldo O'Donnell, que marchaba para la campaña de Africa, donde tantos lau-

reles conquistó. Al siguiente dia, serian las doce, marchó con direccion á Cádiz.

Dos años despues, á las once y diez minutos de la mañana del 25 de noviembre de 1861, entró por la misma el príncipe marroquí Muley-el-Abbas y todo su séquito, escoltado por nuestros Húsares, siendo recibido por el pueblo con una gran silba mezclada de burlas y sarcasmos, acto deplorable, á que no debe entregarse jamás un pueblo con los vencidos.

En el de 1862 le fueron quitadas sus hojas de puerta que aun conservaban los cuarenta y ocho agujeros del calibre de á ocho que le abrieron los cañones del citado general Lopez de Baños: tan veterano recuerdo fué convertido en pedazos y sirvió de combustible en la máquina de las Delicias.

La tarde del 18 de octubre de 1862 verificó su entrada por esta puerta S. M. la Reina Doña Isabel II, siendo recibida con tan altas pruebas de afeccion que su relato daria campo para muchas páginas. Los que deseen pormenores sobre tan notable acaecimiento, pueden consultar la obra titulada «Crónica Regia», debida á la ilustrada pluma de nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Velazquez y Sanchez.

La puerta de Triana, desde su fundacion, ha sido siempre la más notable en todas las grandes festividades públicas: no se cerraba á ninguna hora de la noche exceptuando algunos casos extraordinarios, y, como queda dicho, en tiempos de riadas es una de las primeras que se inundan por su interior, causando molestias al transeunte, que se ve obligado á pasarla por medio de lanchas, carros ó borriquetes por cierto tan mal dispuestos ó acondicionados, que ofrecen suma dificultad y peligro.

En su local, situado bajo el arco á mano izquierda, estuvo establecido hace pocos años el célebre café de Julio César, notable por el contraste que formaba su pomposo nombre con lo micróscopico de su local. En cuanto á la excelencia de los géneros que allí se expendian, baste decir que una taza

del preciado líquido de Moka, costaba cuatro maravedises de real, que reducidos al nuevo sistema, equivalen á unos doce céntimos. Es de suponer que los parroquianos de tal establecimiento, estaban en relacion con dicho precio.

Pta. Real.

Estuvo situada frente á la calle de las Armas, y ni su antigüedad ni su solidéz fueron suficientes méritos para que dejara de ser condenada al derribo en el tremebundo año de 1862. Yacen sus restos en el cementerio de San Fernando, en el cual espera la resurreccion, es decir, que la coloquen de portada en aquel lugar; lo cual, si se verifica, formará en la entrada de la mansion de los muertos, el mismo efecto que haria un trofeo militar sobre la tumba del padre Verita.

La puerta que nos ocupa fué llamada por los godos y los mahometanos de *Goles*, nombre corrupto de *Hércules*, cuya estátua se ostentaba en lo antiguo sobre su arco. Tanto la puerta de que hablamos cuanto las demás, tenian en tiempo de los árabes sus puentes, rastrillos y todas las obras necesarias para su defensa, y así permanecieron hasta mediados del siglo XVI.

Por ella verificó su entrada triunfal el Santo rey Don Fernando, el dia 22 de noviembre del año 1248, á los 532 años de dominar los árabes en la ciudad: el noble pendon de la cruz abatió por fin al de la media luna, y Sevilla en dicho dia vió brillar las invencibles espadas y las lanzas del poderoso ejército de Fernando III. El sol radiante de Andalucía reflejando sobre las armaduras de tan heróicos soldados, les hacía

aparecer como masas de fuego que extendiéndose por la orilla izquierda del Guadalquivir, penetraban por la puerta de *Goles*, amenazando convertir en cenizas la ciudad.

El nombre de *Real,* lo tomó esta puerta en consecuencia de la entrada que verificó por ella el poderoso monarca Don Felipe II, el dia 10 de mayo de 1570, cuyo recibimiento tuvo lugar con tal ostentacion, que hizo época en los anales de nuestra bella capital.

De tan fausta fecha vino á ser antípoda la de 1649, en la que pasaron por la puerta Real innumerables cadáveres, para ser sepultados en el cementerio que se estableció en el punto conocido por *Alto de los Humeros*; aludimos á la epidemia que tuvo lugar en dicho año y que sobradamente conoce ya el lector.

A tan fúnebre acontecimiento sucedió tres años despues la revolucion del *Pendon Verde*, que como ya indicamos se verificó el año 1652; y en tales revueltas fué protegida esta puerta con tres cañones dotados de sus respectivos artilleros, mosqueteros y demás hombres de armas, mandados todos por Don Francisco de Velasco y Alderete.

Constaba la puerta Real de un grande arco romano ornado con pilastras, sobre cuyas cornisas alzábase el segundo cuerpo, que era un frontispicio terminado con airosas pirámides. En uno de sus frentes se leian en lo antiguo los siguientes versos latinos:

FERREA FERNANDUS PREPEGIT CLAUSTRA SEVILLAE
FERNANDI NOMEN SPLENDIT UT ASTRA POLLI.

Fernando quebrantó las puertas de hierro de Sevilla, y el nombre de Fernando brilla como los astros del cielo.

Ultimamente solo tenia por la parte interior una lápida que consignaba haber sido reedificada en el reinado de Don

Felipe II, siendo asistente de la ciudad Don Francisco Chacon, y que se concluyó la obra en mayo de 1565. Todo su conjunto era de regular arquitectura, majestuoso y elegante, y respecto á su solidéz nada dejaba que desear. Tambien esta puerta era de las que se cerraban á las diez ó las once de la noche.

En 1836 fué de las que se tapiaron, dejando solo un pequeño postigo para la comunicacion.

Tampoco se hicieron en ella ningunas fortificaciones en el de 1843, ni llegó á ella ninguna bomba.

La riada de 1855 y principios del 56 inundó completamente toda su parte interior, como así mismo sus calles inmediatas; y por la de Cantarranas se comunicaban estas aguas con las de la puerta de Triana. En mas ó menos escala ha sucedido lo mismo en todas las grandes inundaciones, pues el defecto de la puerta Real era su situacion en el centro de una extensa rampa inclinada hácia la parte de adentro.

Hoy su exterior se halla completamente variado, pues ha desaparecido un muro de revestimiento que habia paralelo á la muralla, y á todo se le ha dado nueva forma. Tales mejoras y su proximidad á la estacion del ferro-carril, dan á este punto mucha más hermosura é importancia de la que tenia, pudiéndose considerar como de los primeros de la poblacion.

Pta. de San Juan.

Incluyámosla tambien en el número de las derribadas el año de 1864, en que con los lienzos de muralla contiguos á ella, desapareció bajo el pretexto de dar ensanche á este sitio por donde pasa la via-ferrea de Córdoba, algunos años antes ya establecida.

Estuvo esta puerta situada frente á la calle del Guadalquivir, cerca del punto donde hoy se halla el paso de nivel. En tiempos antiguos fué llamada del *Ingenio*, por estar cerca de ella el muelle donde se alijaban y embarcaban las mercancias; muelle abandonado en 1574 en que comenzó á usarse el que se formó junto á la torre del Oro, y que parece corroborar la tradicion de que dominando los árabes y en los primeros tiempos despues de la conquista, estuvo el centro del comercio hácia esta parte de la ciudad.

Tomó su postrer nombre del inmediato barrio é iglesia de San Juan de Acre; y se cuenta, que cuando el cerco de la ciudad por los cristianos se adelantó un dia el célebre capitan Garci-Perez de Vargas, y golpeando con el pomo de la espada en las hojas de esta puerta, dijo: *De San Juan has de llamarte.*

En ella se ostentó una lápida con inscripcion árabe, que fué robada segun se afirma; pero la última que conservó, decia:

SE HIZO ESTA OBRA DE REEDIFICACION DE MURALLAS, POR DIRECCION DEL SR. MARQUÉS DE MONTE REAL, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL REAL DE CASTILLA, ASISTENTE SUPERINTENDENTE GENERAL DE TODAS LAS RENTAS REALES, AÑO DE M.DCC.L.VII.

Consistia la puerta de San Juan en un arco de poco rádio y elevacion que nada de notable ofrecia, colocado entre dos torreones almenados.

En la gran nevada que tuvo lugar el dia 3 de enero del año 1622, la cual dió principio á las tres de la tarde, fué tanta la nieve que se aglomeró á esta puerta que á las cinco se hallaba interceptado su paso por completo, pues habia en ella cerca de cuatro piés de altura. Varias casas de sus inmediaciones se hundieron por el peso de la nieve, que llegaron á contener sus tejados y azoteas,

Cuando las ocurrencias del barrio de la Feria, año de 1652 segun se ha dicho, no se tomó en ella otra precaucion que la de cerrarla.

En las que tuvieron lugar el 27 de agosto de 1812, fueron maltratados á pedradas en este punto, muchos fugitivos soldados de Napoleon, que perseguidos por todas partes, y vacilantes al escuchar el tañido de cuantas campanas habia en las torres de la ciudad, procuraban unirse á sus banderas para ver de conjurar la recia tormenta que les descargaba.

Al invadir los carlistas el suelo andaluz en 1836, la tapiaron con un grueso muro, que fué derribado tan luego como terminó la crisis.

Los sucesos de 1843 en nada influyeron para tomar en ella ninguna precaucion, por hallarse á cubierto de todo peligro.

Sin embargo de ser la mas próxima al Guadalquivir, no impidieron su paso las aguas en la inundacion de 1855 y 56; pero las tuvo estancadas en su lado interior, causando graves daños á varios edificios, de los cuales algunos quedaron en completa ruina.

En sus últimos tiempos fué puerta de poca importancia, por su escaso tránsito; y frente al mismo sitio que ocupó, se siguen situando los baños públicos que desde tiempo inmemorial se vienen conociendo con el nombre de «los cajones de la puerta de San Juan.»

Pta. de la Barqueta.

Contémosla tambien en el número de las que fueron: la derribaron para dar paso al camino de hierro, y porque se hallaba en la línea de muralla cuyo exterminio estaba ya decretado.

Hallábase situada en el extremo Norte del lado de la ciudad paralelo al Guadalquivir, ó sea casi frente á la calle de Calatrava, entre dos grandes torreones y mirando al Sur.

En sus primitivos tiempos fué llamada de *Vib-arragel*, por su inmediacion á la plaza del mismo nombre, que igualmente ha desaparecido con todos sus accesorios, no restando pues de todos estos recuerdos otro vestigio que la superficie sobre que existieron. Tambien se denominó de la *Almenilla* por alusion á una que la coronaba.

A fines del siglo XIV aun era tan bajo el terreno sobre que se hallaba, que la clave de su arco estuvo casi en el plano que últimamente constituia su pavimento. Por esta razon el año de 1383 se le hicieron grandes obras para elevarla, pues los habitantes de la ciudad tenian de contínuo un peligro inmenso en los tiempos de riadas, y por consecuencia un fundado motivo de inquietud.

La experiencia demostró que todavia distaba mucho de ofrecer completa seguridad la puerta de Vib-arragel, y tuvo lugar su reforma el año de 1627, siendo asistente de la ciudad Don Lorenzo de Cárdenas y Valda; segun se leia en una gran lápida escrita en latin y colocada por el lado interior en la torre de su izquierda. En esta fecha se fortaleció y dió mayor

altura, para que pudiera resistir los frecuentes y terribles desbordamientos del rio; pero sin embargo, no bastando precauciones tales para preservarla de semejantes daños, se construyeron á la vez los malecones, obras hidráulicas que aun existen.

Por tercera vez se practicaron nuevas mejoras en este punto, comenzándose los trabajos el año 1773, y siendo terminados el 13 de noviembre de 1779, pues fueron inútiles los primeros para contener el ímpetu de las aguas en sus avenidas, que atacando, digámoslo así, á la ciudad por este flanco, la ocasionaban graves peligros. Era en dichas fechas Asistente Don Francisco Antonio Domezain, al que se le debió una parte muy activa en estas obras y en el perfeccionamiento de la puerta de la *Almenilla.* Gastáronse en estos trabajos 2.785,000 reales, lo cual, con otros pormenores, constaba en otra lápida, tambien de mármol, colocada en la muralla por la parte de afuera.

El nombre de la *Barqueta* con que últimamente se conocia, se derivó de la barca que situada en este punto sirve de pasaje á la márgen opuesta del rio.

Hallábase próximo á ella *El Blanquillo,* antes llamado *Patin de las Damas*, especie de plaza de armas defendida por ocho torreones y de la figura de un trapecio, de unos 60 met. de long. por 35 de lat., y á la cual se subia por dos cómodas escaleras de marmol.

En *El Blanquillo* habia una lápida con esta inscripcion:

O pues unos y otros vecinos de la ciudad, mirando resistidas las rápidas hondas del rio, y con tal providencia burlado el portento fatal, antiguamente llorado, y que amenazaba destruccion por esta parte de la ciudad, darles por la seguridad agradecimiento al remediador de tanto mal.

No se comprende como el vulgo leía en esta lápida el dicho tan conocido de que «En la plaza de Vib-arragel, habian de jugarse toros aun cuando costase cada uno *diez maravedises.»*

Suposicion tal, y que aun afirman muchas personas haber nada menos que deletreado, es una completa fábula. Era preciso comparativamente que tres ó cuatro docenas de conejos, ó medio ciento de gallinas costaran mucho menos de un ochavo, á no ser que los toros fueran en aquellos tiempos tan abundantes como las moscas.

Veamos pues algunas de las ocurrencias que tuvieron lugar en la puerta de la Barqueta:

Los sucesos ocurridos en Sevilla cuando el levantamiento de los *ferianos*, muy poco influyeron en ella, pues solamente fué mandada cerrar por las autoridades.

En el cólera-morbo del año 1833, se colocó junto á ella, por el lado exterior, un depósito de cadáveres, los cuales eran de noche conducidos al cementerio.

Fué tapiada durante los acontecimientos de 1836: se colocó una bateria en el Blanquillo y se cortó con un foso el tránsito de la orilla del rio, lo cual permaneció mucho tiempo despues, con gran perjuicio de los transeuntes.

Cuando el bombardeo de 1843, se utilizó tambien este punto colocando sobre él una bateria que se tituló de *Isabel II*, armada con dos cañones del calibre de á doce y un mortero del de á diez y seis, cuyas piezas solo tuvieron necesidad de hacer doce disparos. Otra bateria con dos cañones de á doce, llamada del *Guadalquivir*, cerraba el paso desde el ángulo más saliente del *Blanquillo* hasta la orilla del rio; pero esta no llegó el caso de funcionar, como tampoco una bateria de montaña que con toda su dotacion permaneció constantemente en la plaza de Vib-arragel. No alcanzó á estos sitios ninguna bomba, pero fué amagado diversas veces por los sitiadores.

En la gran inundacion de 1856 llegaron las aguas hasta tocar la parte exterior de esta puerta, pero quedó libre el interior ó sea la plaza de Vib-arragel, y lo que se llamaba Muro de la Barqueta.

Al ser demolida esta puerta y todas las demás obras de

sus alrededores, se descubrió un subterráneo cuya bajada hallábase entrando por la misma á la mano izquierda, y cerca de las escaleras que conducian al Blanquillo. Esta bajada, de figura cuadrangular, dirigia primero sus escalones hácia el Guadalquivir; despues continuaba en direccion paralela al mismo; luego torcia á la izquierda, y por último tornando á ser paralela, daba entrada á un espacio cuadrado y abovedado que contenia una piedra en su centro que parecia haber servido de mesa. En uno de los ángulos de este espacio, habia señales de una puerta en direccion al Sur, y otra tambien que apareció tapiada, indicaba como cerrar el paso á otro conducto en sentido hácia el Este. Los escombros rellenaron esta obra muy digna de atencion, y la via-férrea extendió sus rails sobre ella, sin que nadie se metiera en más averiguaciones. Era una *antigualla*, y no merecia otra cosa que ser sepultada en el olvido.

Finalmente, la puerta de la Barqueta, el renombrado Blanquillo y la tradicional plaza de Vib-arragel, ya solo figuran en la historia; solo nos queda su recuerdo, como tambien, segun ya indicamos, de toda la línea de muralla frente al Guadalquivir, y unos treinta torreones cuadrangulares y semicirculares comprendidos en ella.

Retirada del centro comercial en sus últimos tiempos, la puerta que acabamos de dar á conocer, era cerrada en punto de la oracion, y de dia solo servian sus alrededores como puntos de paseo, los que por su tranquilidad y gratas perspectivas convidaban al descanso y á las meditaciones. Empero llegada la noche se trocaban aquellos sitios en tristes y solitarios, y aun expuestos para cualquier transeunte, pues en ellos no faltaban aves de mal agüero que solian aliviviarle los bolsillos de toda carga.

El Blanquillo y la plaza de Vib-arragel, eran por lo general la palestra donde tenian lugar los desafios entre *barateros*, *ternes* y *matones*, que allí, navaja en mano y con la destreza

y el valor que tanto los ha caracterizado, dirimian sus cuestiones quedando á veces ambos contendientes á disposicion de los sepultureros, ó cuando menos en estado de *tomar puerto* un par de meses, reparando sus *averias*, en el ancho recinto del hospital central.

En los pardos torreones que formaron parte de la plaza de Vib-arragel, creó su fama la tia Mari-Cangrejo, bruja relapsa y pertináz que en las altas horas de la noche se ocupaba en la confeccion de polvos y ungüentos para volar y poner en práctica sus maldades. Allí se alojaban multitud de duendes de todos tamaños, hechuras y categorias, que diseminándose á media noche por los barrios de San Gil y de San Lorenzo, cometian mil diabluras hasta llegada la hora de cantar el gallo. En aquellos imponentes sitios celebraban las *sombras* y los *espectros* sus conciliábulos y siniestras maquinaciones.

En los mismos solian habitar tremendas fantasmas que á las dos en punto de la noche, se destacaban por la jurisdiccion de San Juan de Acre y por el barrio de la Feria esparciendo el terror entre sus tranquilos habitantes.

Tales absurdos se creyeron por el vulgo hasta la época de nuestros padres; tamaños disparates se hallaban inculcados en la generalidad del pueblo; tan ridículas creencias vinieron heredándose de generacion en generacion hasta llegar á nuestros mismos dias, que aun cuando pocas, no faltan personas que den crédito á semejantes necedades.

Cierto inglés, hombre muy extravagante, ha pedido autorizacion para que le permitan erijir en el sitio donde se alzó la puerta de la Barqueta, un pedestal con la siguiente lápida:

Hércules me edificó,
Julio César me cercó
de muros y torres altas,
un Alcalde me mandó
derribar con otras cuantas.

Portillo de.....Calle Linos.

Juzgamos que así se llame una cortadura, ó militarmente hablando, brecha, practicada en la muralla con la idea de dar paso de calle Linos al barrio de la Macarena y talleres del ferro-carril. Tal comunicacion ha reportado á los transeuntes mucha ventaja, por evitar grandes rodeos; y es de inferir por su grotesca estructura, que desaparezca cuando acaben de poner al sol la base de la muralla que aun resta por esta parte.

Pta. del Cuco.

Llamaremos así á una cortadura, más moderna, irregular y angosta que la anterior, abierta al costado izquierdo de la puerta de la Macarena, y á unos 40 met. de la misma. No comprendemos el objeto ni la utilidad de esta nueva *brecha*, á no ser que haya sido practicada con el fin de dar más ventilacion á la Resolana, y facilitar ancho paso á las algabeñas que todos los dias surten á la ciudad de huevos, espárragos y aventadores, productos y manufacturas del pueblo de las mismas.

Algunos maliciosos creen que la novisima puerta del *Cuco*, es el preludio del derribo de su inmediata, la mina que se le practica para su destruccion. El consuelo único que tienen los arqueólogos y anticuarios de todo género, es que podrán ir á verla frecuentemente al cementerio de San Fernando, en el cual dicen los *chismógrafos* que la van á poner de fachada en el cuarto del guardian.

Quedan descritas las puertas que tenia la ciudad *in illo tempore*, como así mismo las existentes, y réstanos decir que el perímetro del polígono que formaba la muralla cuando toda ella subsistia, era de 7315 met. si bien es bastante más el contorno de la poblacion intramuros, por la multitud de edificios que tiene adosados por el exterior.

¡Cuantas generaciones han trascurrido desde que fueron edificadas estas puertas, de algunas de las cuales no queda más que el recuerdo; y cuantos millones de personas de distintas clases y naciones habrán pasado por debajo de sus arcos! Mas bien puede asegurarse, que por cada hombre probo cruzarian por ellos quinientos malvados; un verdadero amante de la religion por cada centenar de hipócritas y embusteros; un sabio por cada cuatro mil ignorantes, y un solo entusiasta de las glorias de su patria y de la conservacion de sus antiguos recuerdos por cada cien mil para quienes tales cosas importan un bledo.

Internémonos en la poblacion por la celebérrima puerta del Cuco, y sirvamos al lector de cicerone en el intrincado laberinto de sus calles.

CALLES.

A.

Abad Gordillo.

Ests. Armas y Pza. de San Vicente.
Núm. de Cas. 7.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Tomó el nombre del Licenciado Alonso Sanchez Gordillo, Abad mayor de los beneficiados de Sevilla, y escritor de antigüedades de la misma ciudad, el cual floreció á principios del siglo XVII, y vivió y falleció en esta calle, se cree que en el núm. 6.

El terremoto que tuvo lugar el dia 9 de Octubre de 1680, causó graves daños en la casa que entonces formaba la esquina izquierda de la calle de la Dama.

Las inmensas lluvias que dieron principio el 3 de diciembre de 1683, y duraron hasta febrero del siguiente año, inundaron completamente la calle que nos ocupa, causando en sus edificios daños de consideracion por el mucho tiempo que permanecieron en ella las aguas.

En todas las epidemias del cólera-morbo con inclusion de la primera ó sea la de 1833, solo han fallecido en esta calle de tres á cuatro personas.

Cuando la riada de 1855 y principios de 56 se estancaron las aguas por sus extremos, pero no llegó el caso de que se inundara por completo.

No tenemos más noticias que de un incendio acaecido en ella, que fué el de la casa núm. 2, ocurrido recientemente.

Hace pocos años recibió en esta calle cierto general extrangero, algunas cuantas bofetadas y un número respetable de bastonazos, que le propinó un hijo de esta poblacion, como pago de no pocas vejaciones y perjuicios que le habia causado su *Excelencia* en lejanos climas, donde tan *alto personaje* se hizo célebre por la persecucion que por su órden sufrieron los españoles allí avecindados, y la manera tan cruel con que los trató. El hecho referido fué tan serio, que al poco tiempo murió dicho General, á consecuencia segun se dice, de la gran humillacion que le hizo pasar el inexorable sevillano, vengando así los duros ultrajes y los injustos é inauditos castigos con que fueron infamados nuestros compatriotas de allende los mares.

Los edificios de la calle que narramos, escepto dos, son antiguos, de pequeñas fachadas y reducido local: es de poco tránsito, angosta y sombría por la grande altura del muro que forma el costado izquierdo del convento de la Asuncion, cuyo muro constituye la acera del Oeste. Nunca tuvo embaldosada más que la opuesta á dicho convento de monjas, hasta el mes de mayo del corriente año 1868 en que lo fué toda la calle, habiendo por lo tanto mejorado su aspecto. No es tránsito de carruajes, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Abades.

—

Estrs. Borceguineria y Corral del Rey.
Núm. de casas 37.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Conserva el mismo nombre con la diferencia de que antes era conocida por el de *Abades Alta,* y que ahora tiene incorporado el pequeño trozo de su extremo á la del *Corral del Rey,* cuyo trozo se llamó primero calle de *Azulejos,* y luego de *Baviera.*

El nombre de *Abades* lo tomó esta calle por ser el que antiguamente se daba á los canónigos y prebendados, los cuales vivian en ella en razon á su proximidad al templo de la Catedral. Es bastante irregular por lo anguloso de sus aceras; respecto á su piso, especialmente desde la de Angeles á Borceguineria, figura entre los más elevados de la ciudad, y tocante á los edificios, escepto seis ú ocho, son de construccion antigua, pero encierran grandes áreas que facilitan á su escojido vecindario envidiables comodidades, de que carecen por lo general la mayor parte de las casas que actualmente se fabrican.

En la calle que nos ocupa fué situado el undécimo cuerpo de guardia de los que se improvisaron en la parroquia del Sagrario, á consecuencia de la sublevacion de los *ferianos,* que, como ya dejamos dicho, tuvo lugar el año 1652. Esta fuerza fué colocada de modo que pudiese vigilar las avenidas, y la mandó Don Luis de la Forja, persona que merecia la mayor confianza de las autoridades.

Invadida la feligresía de Sta. Cruz por la epidemia de la fiebre amarilla, en setiembre del año 1819, y habiéndose notado en calle Abades algunos casos de fiebres insidiosas en 1.° de octubre del mismo, temióse que aquel contagio pudiera propagarse por toda la poblacion, y la junta de Sanidad hizo llevar á los enfermos al hospital de la Trinidad. Semejante medida, calificada por algunos de arbitraria, no fué la única que se tomó en tan críticas circunstancias, pues á los que se hallaban sanos se les obligó á ir á los puntos de Ranilla y Torreblanca con el objeto de aislarlos. Calle Abades quedó en su consecuencia sin ninguno de sus moradores, y un bando por el cual se imponía la pena de muerte á los que cometiesen el delito de robo en las casas desalojadas, fué á no dudarlo el mejor guardian de las mismas: el patíbulo alzado á continuacion en la plaza de San Francisco, hizo ver que no se trataba de una simple amenaza. Por fortuna el mal no se propagó, concretándose solo á la referida feligresía de Santa Cruz.

Si funesta fué para calle Abades la indicada fecha de primero de octubre de 1819, no lo fué menos, sin bien bajo distinto punto de vista, la del 24 de julio de 1843 en la que le cayeron tres bombas, marcadas segun el vijia de la Giralda con los núms. 10, 35 y 50 de las arrojadas en dicho dia sobre la ciudad. Los pacíficos moradores de la calle que nos ocupa, si es que algunos habia, escucharon aterrados á las ocho de la mañana la primera explosion de tan temibles proyectiles.

Cuando la epidemia última, ó sea en el cólera-morbo del año 1865, sucumbieron en esta calle una anciana que ya contaba 74 años, un jóven de 26 y tres niños.

Además de los sucesos indicados, una cruz de madera que se halla en la fachada de la casa núm. 6, quiere decir al transeunte que allí se cometió un homicidio, cuya fecha no marca la peana de aquel signo de la redencion que tanto abundaba

en otros tiempos, como señal de que las navajas en Sevilla han sido siempre una manufactura barata y abundante.

Tales acaecimientos han tenido lugar en calle Abades, pero ninguna huella ni rastro queda de los mismos, á no ser la citada cruz. Mas no por eso abandonemos esta via sin penetrar primero en algunas de sus casas, verificándolo primero en la núm. 6 esquina á la calle de Segovias, que fué morada del canónigo Sr. Carazas, y local luego donde se estableció el Monte de Piedad.

El edificio de que vamos á ocuparnos, en tiempo de los árabes palacio del gran Visir, dice la tradiccion que fué teatro de una excena terrible y misteriosa. Se cuenta que dieron muerte y sepultaron en una de sus habitaciones mas ocultas, á cierto personaje árabe que lo frecuentaba. Ignórase la verdadera causa de tal homicidio, si bien se atribuye á cuestiones de amoríos, en las que los moros no son nada tolerantes.

En la casa que nos ocupa se cree nació el beato Juan de Rivera, Arzobispo de Valencia, hijo natural de Don Pedro Henriquez de Rivera, Duque de Alba y de Alcalá de los Gazules y segundo Marqués de Tarifa. Infiérese que tal casa fuera su cuna por la circunstancia de haber nacido el año 1533 fecha en la cual la moraba su madre doña Teresa Pinelo á la cual pertenecia como parte de su mayorazgo: lo corrobora tambien una partida bautismal que se halla en el archivo parroquial del Sagrario, que aun cuando no del todo esplícita por la circunstancia de la ilegitimidad, dá origen á creerlo.

Hoy esta casa se halla dividida en tres secciones, siendo la primera ó sea la parte de esquina, un local donde se alquilan caballos y carruajes; en la segunda existe un colegio de instruccion primaria, y en la tercera una fundicion de letra de imprenta. El patio se compone de tres corredores formados por quince columnas; tiene de luz, á contar desde las bases de las mismas, 11'08 por 8'50 mets., y sus arcos tallados en yeso

no carecen de mérito, ni mucho menos de originalidad. Las ventanas de las habitaciones bajas que dan frente á los corredores, son igualmente de un trabajo singular y delicado, con una columna cilíndrica y de pequeño diámetro en el centro.

No son menos dignos de notar los techos tanto de los citados corredores, cuanto del zaguan, antes vivienda, y de un espacioso salon, por constar de vigas á grandes claros y dobles riostras, todo pintado con adornos de buen gusto sobre los que resaltan grandes rosetones dorados.

Si se penetra en ella por la primitiva puerta (núm. 35 antiguo), ó sea en el local donde se hallan hoy las cuadras, sin embargo de lo desfigurada que se halla en este punto por la mano moderna, revela su origen y la distinguida clase de personas á que perteneció. Un pozo angosto y profundo que allí existe, parece confirmar tambien que se halla el observador cercado de tan ancianos muros, que ya cuentan por siglos su existencia.

Espacioso salon media entre el ya citado patio principal y un extenso jardin: bajo el primero se oculta un gran sótano con pozo, y por último algunos vestijios que aun restan en el segundo; parecen indicar que no siempre ha tenido igual destino. En efecto, por los años de 1848 practicando en él varias obras para la composicion de su cañería, fué hallada una lápida de mármol como de unos 0'70 mets. de long. en la cual se lee la inscripcion siguiente escrita en carácteres góticos:

Esta sepultura es de Santiago de Rivera y de su muger Catalina Bernal y herederos.

Tiene en su ángulo inferior de la derecha una especie de marca ó signo semejante á la herradura de un caballo.

Tambien fué hallada con la misma fecha una lámpara romana de barro en perfecto estado de conservacion, y con las iniciales I. P. en el asiento.

Los espresados objetos fueron á poder del entendido anticuario y numismático Don Eduardo Sanchez, propietario y vecino de esta poblacion, el cual movido por el patriótico interés que siempre le ha guiado en la conservacion de tales recuerdos, cedió gratuitamente dicha lápida en júlio del corriente año 1868 al Museo arqueolójico Nacional. Respecto á la lámpara, la conserva en su magnífica coleccion de antigüedades donde figuran objetos rarísimos y muy dignos de atencion.

Terminemos nuestras investigaciones en la planta baja del edificio en que nos hallamos dirigiéndonos hacia la escalera. Lo primero en que debemos fijarnos al subir esta es la columna que sostiene los tres arcos que la forman. Esta columna cuyo fuste consta de 1'88 mets., figura estar compuesta de cuatro medios cilindros ó boceles en sentido de su longitud, haciendo codillos en la mitad; y su basa y capitel tambien están de acuerdo con este capricho del arte, perfectamente cincelado y bien concluido. El gusto moderno se ha sobrepuesto sobre el antiguo en la cubierta de la escalera, y en su terminacion, ó sea en los corredores altos, se halla una ventana cuya reja de hierro es de un mérito singular tanto por el buen gusto de su complicada labor como por la delicadeza de su conclusion.

En el piso superior solo se conserva de notable un departamento rectangular de 7'57 met. de long. por 5'87 de lat., cuyo artesonado plano con derrame hácia los muros es de un trabajo tan prolijo, que solo teniendo á la vista su dibujo, pudiera formarse un juicio de su complicacion el que no lo haya examinado. En él aparece un escudo de armas en pal, con tres cabezas á la diestra y otras tantas medias lunas á la siniestra, faltando el otro que debiera formar simetría con el descrito: este escudo se ostenta repetidos en todos los techos ya dados á conocer.

Hace pocos años fué descubierto en este edificio un subterráneo de complicadas direcciones y sólida construccion; cuya

bajada se halló entrando por la puerta mas inmediata á la esquina, á mano derecha y contra el muro de fachada: el cañon de bóveda se dirije por debajo de la calle de los Segovias en direccion á la de Veintena.

Réstanos decir, que la cal de Moron extendida pródigamente, ha embarduñado y mutilado los relieves del patio que ya conocemos, en términos de hacerles perder todo su mérito. Cierta persona de tan elevada esfera como de grandes conocimientos artísticos, hoy por cierto lejos del suelo que eligió por patria adoptiva, dijo, despues de examinar esta casa, á su inquilino D. Juan Naranjo, director del acreditado Colegio que en ella existe desde hace cuatro años: = «No permita V. que siga tocando á estos recuerdos ningun cafre.»

Propuestos, segun tenemos ofrecido, á servir de cicerone al lector, indicándole, si bien á grandes rasgos, cuanto sepamos que de notar sea; preciso es que continuemos el escrutinio de calle Abades internándonos ahora en la casa núm. 16 (antes 31), habitada en la actualidad por Don Enrique Sorrentini: es amigo, y no dejará de franquearnos el paso con la finura y amabilidad que en otras ocasiones lo ha verificado. A esta casa no venimos más que á ver unos subterráneos, prolongaciones sin duda de los que tan ligeramente dejamos indicados en la del señor de Naranjo.

Cincuenta años despues de la conquista, ó sea en el de 1298, fueron descubiertos estos subterráneos practicando ciertas escavaciones en casa de un canónigo familiar del Arzobispo Don Sancho. Tal descubrimiento causó notable admiracion en toda la ciudad, tanto por lo raro del hallazgo, cuanto por la estructura y solidéz de la obra, y sobre todo por el inmenso número de murciélagos que impedian el tránsito por tales vias, que se creyeron fuesen las *Escuelas de mágia diabólica*, que tuvieron los moros, segun dice el escritor Argote de Molina.

Al descubrir esta notable obra salió un *vapor áspero que*

atafagó los circunstantes y les paró los rostros y los vestidos azules. Dejáronla abierta un año para que se ventilara, y despues entró un hombre colgado con sogas y provisto de un hacha encendida, y observó todo lo que pudo del mérito de la soleria y sólida fábrica de ladrillos. Mas queriendo continuar su investigacion, le acometieron tantos murciélagos *arracimados*, que le apagaron la luz y tuvo que salir despavorido sin poder dar más señas de lo que se proponia examinar, pues lójico es creer se figurara que aquello era cuando menos la porteria del infierno.

Tal suceso no impidió que se insistiese de nuevo en reconocer tan misteriosa via, y habiéndolo sido despues por entendidos alarifes que la examinaron minuciosamente, dijeron no comprender con que fin ú objeto se hizo; y que á su parecer, era obra de más de *tres mil años* de antigüedad. Si los dichos peritos fueron acertados en su cálculo, claro es que á la presente fecha, cuentan estos subterráneos la existencia de *treinta y seis siglos y veinte años*. El cronista Rodrigo Caro tambien registró la singular obra que nos ocupa; la comparó con el laberinto de Creta por las muchas ramificaciones de que consta, y dice ser tan extraña que no se conoce otra de igual género en ninguna parte de España.

Un lance bastante original para los tiempos en que sucedió, tuvo lugar en esta casa, y lo vamos á referir por ser muy digno de mencion:

Era una fria y oscura noche del mes de noviembre del año 1772, cuando se hallaba tranquilamente leyendo sus oraciones un señor canónigo, que por aquella fecha moraba el edificio de que nos venimos ocupando. En tal época, la escalera del subterráneo que ya conocemos, se hallaba provista de una puerta de hierro con dos grandes candados que inspiraban toda seguridad; las ramificaciones de aquellas ocultas obras eran entonces muy prolongadas; sus avenidas no se conocian de una manera terminante, y era preciso que

una impenetrable barrera diese á la casa toda la seguridad apetecida.

Las ocho sonaban en el reloj de la Giralda: la sonora y magestuosa campana herida por el mecanismo de la monumental obra del Padre Cordero, esparcia sus vibrantes ecos en la ciudad de Julio César, cuando un ruido extraño se dejó sentir en el imponente subterráneo.

El canónigo y sus criados aplican el oido, se miran estupefactos, observan..... Es indudable que por debajo de tierra sucede algo sobrenatural. El rumor se hace cada vez más perceptible; un ruido como de muchos pasos se advierte más de cerca; el resplandor siniestro de una luz penetra por las rendijas de la férrea puerta, y no cabe duda que suben por la escalera.

Diversas carcajadas son la última prueba de la evidencia..... El subterráneo se halla invadido por una falange de fantasmas ó de horribles esqueletos, que abandonando sus tumbas tornan al mundo á recojer los sufragios que á tal hora los vivos les prodigan.

Pálido y como petrificado quedó el canónigo; sus criados se aterran y tiemblan; el ama de llaves se desmaya, y algunos golpes dados en la misteriosa puerta concluyen por dar á este cuadro todo el colorido de una excena verdaderamente fantástica.

Aclarada por fin la causa de tan inesperada ocurrencia, vinieron á sacar por resultado los tímidos vecinos de la casa, que varios amigos á la conclusion de un festin se propusieron practicar esta escursion nocturna, penetrando en los subterráneos por otra casa bien distante, la que provista tambien de puerta á los mismos, hacía muchos años no daba paso á semejantes vias, siempre miradas con recelo y prevencion.

Tal incidente dió lugar á que el Ilmo. Cabildo, por medio de su ajente en Madrid, pusiese en conocimiento del Rey Carlos III la existencia de estos subterráneos, y el monarca

decretó fuesen propiedad de la finca de que tratamos, con todas sus ramificaciones *aun cuando saliesen fuera del radio de la poblacion.*

Sentados estos antecedentes, pasemos á decir lo que nosotros mismos hemos examinado, medido y dibujado: el lector recordará que nos encontramos todavía en la casa número 16.

En una de sus habitaciones bajas se halla la puerta, que comunicando con una escalera de 0'90 met. de ancho dá paso á una bóveda de 3'46 met. de diámetro en la que se observa un pozo en la circunferencia y tres diferentes vias, de las cuales dos estan impracticables por hallarse obstruidas con tierras y escombros: la tercera de solos 5'40 met. de long. da comunicacion á otra bóveda igual á la primera, pero limpia y desembarazada de cascote, si bien se conoce que su piso es mucho mas elevado del que tuvo en su orígen: esta bóveda esférica cuenta hoy tan solos 2'90 met. de altura. Colocado el observador en su centro, contará cinco ramales distintos, además del que le condujo á este punto; pero por ninguno de ellos podrá internarse á más de 7 met. por encontrar cerrado el paso.

Detengámonos en una de las vias, precisamente en la que toma la direccion hácia la calle de la Borceguineria, y lo primero que observaremos serán las multiplicadas filtraciones de su bóveda, que desprendiendo una inmensidad de gotas de agua, han formado con el trascurso delos siglos numerosas estaláctitas próximamente de 0'02 met. de long: igualmente las paredes se hallan cubiertas de caprichosas petrificaciones, formadas tambien por el agua, que viene por último á desaparecer en el pavimento fangoso de aquella parte del subterráneo. Como á los 8 met. de introducidos en esta direccion, se halla una piedra de figura prismática cuadrangular y como del peso de 350 kilógramos (unas 30 arrobas) que pendiente de la bóveda por su base superior, solo deja entre la inferior y el pa-

vimento como 1 met. de hueco, por el cual hay que pasar si se trata de seguir la investigacion. La lobreguéz imponente que allí reina, la posicion amenazadora de aquella piedra que parece desprenderse de su sitio é interceptar aquel paso; la caida lenta y sonora de las gotas de agua, todo induce á detenerse y á refleccionar sobre si será ó no prudente pasar por debajo de semejante mole, tan dificil de acertar con que objeto fué colocada del modo al parecer estratéjico en que se mira.

Dominado el observador por la curiosidad y un tanto repuesto de su primera impresion, se decide á pasar al otro lado, encorva el cuerpo, desconfia del terreno que pisa y penetrando en fin, vé á favor de la luz de que vaya provisto un espacio reducido en cuyo frente aparece otro subterráneo informe y fangoso, por el cual no se puede entrar á causa del agua que contiene. Tal prolongacion, que no pasa de 6 met., se halla cubierta por un plano de argamasa sobre el cual aparecen muchos arcos simétricamente distribuidos, y que vienen á formar una especie de laberinto ingenioso por el que se puede dar vuelta con facilidad, pero sin que permita su altura verificarlo de pié.

Estos subterráneos son construidos de ladrillo, labor á hueso y bóvedas semicirculares de cañon seguido: sus ramales mas anchos tienen 1,08 met, de muro á muro, y 0'70 los mas angostos; y los más elevados, que son los primeros, miden 1'87 de altura sí bien es de inferir que fuera más en atencion á lo mucho que ha sido elevado el piso, por haber aglomerado en él gran cantidad de tierra y de cascotes. Los ladrillos se parecen á los que se hallan en Itálica: son desiguales en tamaño, y tienen por término medio 0'28 met. de long., 0'21 de lat, y 0'06 de grueso. El barro de que están formados es blanco y durísimo, y el mortero con que se hallan adheridos casi tan duro como aquel.

Salgamos pues del subterráneo en que nos hallamos, á mas de 7 met. de profundidad, y en el cual se respira un aire vi-

ciado y caluroso que amortigua la luz artificial: dejemos estos sitios tenebrosos para buscar libre atmósfera, que ya sobrarán ocasiones de poner á prueba la curiosidad examinando en otros puntos obras de igual género. Réstanos decir que en la casa donde nos hallamos vivió Samuel Leví, tesorero del Rey D. Pedro el Justiciero, y es verosímil que guardara el todo, ó parte de sus tesoros en los subterráneos que acabamos de inspeccionar.

Precísanos continuar en calle Abades para referir la ocurrencia siguiente,que no debemos pasar desapercibida.

Se cuenta que otra de sus casas se comunicaba tambien con los subterráneos, que ya conocemos en parte,por medio de un escotillon situado en los corredores del patio.Los moradores de tal casa jamás habian penetrado en ellos, apesar de los muchos años que ya contaban de vivirla.

Tal escotillon era mirado siempre con recelo:aquella bajada les era de mal augurio, nadie intentó siquiera levantar la frágil tapa de madera que la cubria.

En cierta ocasion tuvo necesidad de salir á la calle toda la familia,dejando la casa al cuidado de una negra que tenian de sirvienta, y á su regreso, no hallando quien les abriera se vieron precisados á forzar la puerta.

Una vez en el interior vieron con extrañeza y asombro levantado el portalon del subterráneo, y no encontrando á la criada por toda la casa comisionaron á un hombre que bajara y los reconociera, pues era indudable que se hallaba dentro, mucho mas cuando la negrita habia manifestado en diversas ocasiones deseos de penetrar en aquellas vias.

El comisionado en investigarlas,sube por último al cabo de media hora con un farol apagado, único rastro que halló por resultado en su escursion.La negra no parecio,infiriéndose perecería víctima de su temeraria curiosidad, cayendo en algun pozo que halló á su paso: el explorador dijo no haber podido continuar internándose por falta de aire respirable, y del

calor demasiado sofocante que allí se esperimentaba.

Pocos dias despues los albañiles cubrian con una soleria el funesto escotillon, y desde entonces nadie ha vuelto á entrar por él, perdiéndose hasta la memoria del punto donde existió.

Respecto á la pobre negra, formó el vulgo mil comentarios suponiendo algunos supersticiosos, habia sido llevada por los espíritus malignos al cráter del Vesubio, con el cual, calle Abades tenia comunicacion.

Vamos á abandonar finalmente la segunda calle de Sevilla, segun el órden alfabético, mas ántes réstanos decir al transeunte nocturno, puede contar en ella con nueve farolas de alumbrado público que le hagan ver por donde vaya; pero que tenga cuidado donde pone los pies, pues las baldosas están ya reclamando su relevo en atencion á los muchos servicios que han prestado.

Las manillas que indican la marcha que deben seguir los carruages en esta calle, señalan con direccion á la Borceguineria.

Actualmente se hallan en calle Abades los establecimientos siguientes:

Núm. 1. *San Fernando. Educacion de Señoritas.*—Este colegio que ya cuenta mas de 20 años, se halla hoy bajo la direccion de doña Adelaida Barrilaro.

Núm. 6. *San Antonio. Instruccion primaria elemental y superior.* Se halla bajo la direccion del ilustrado profesor Don Juan Naranjo, cuyos conocimientos justifican, los prontos adelantos de sus numerosos y sobresalientes alumnos,

Núm. 26. Deposito de vinos de la tan acreditada marca *La Flor de Valdepeñas*, la cual goza de tanta reputacion, cuanto que asi los periódicos de esta capital, como los de todo el reino, se han ocupado de ella favorablemente.

Dicha marca es propiedad de D. Pastor Perez de La-Sala, el cual es representante en esta ciudad de los inventores del *Carton mineral prusiano*, gran adelanto del dia que reune las ventajas de ser impermeable é incombustible, además de la economia que resulta de su uso en las construcciones, pues facilita un 50 por 100 de ventaja. Tambien los periódicos se han ocupado de tal útil invento, llamado á causar considerables mejoras en los edificios.

«Con autorizacion del Excmo. Ayuntamiento ha sido construida, en el centro del paseo de Cristina, una Caseta techada con el Carton Mineral, para que el público pueda apreciar sus cualidades hidrófugas é infusibles y la sencilla manera de ser aplicado.»

A B C

Ests. Armas, y Bailen y Pedro Mártir.

Núm. de Cas. 29.

Pars. de San Vicente y la Magdalena.

D. j. de la Magdalena.

Lleva esta calle por nombre las tres primeras letras del alfabeto, en memoria de haberse establecido en ella las escuelas de instruccion primaria, poco tiempo despues de la conquista; y estuvieron dotadas por la Real Hacienda, hasta el reinado de Don Pedro I. Este Monarca, el dia 18 de enero de 1368, visitó é inspeccionó aquellos establecimientos de instruccion, acompañado de dos escuderos y de su tesorero mayor.

El severo rey de Castilla, por tantos escritores calumniado; así como sabía ostentar grandes rasgos de valor y de justicia, tambien justificó mas de una vez su buen deseo por la educacion.

Conserva esta calle, en su extremo que confina con la de Armas, un azulejo embutido en la pared y á 2'28 metr. de altura sobre el nivel del piso, con la inscripcion siguiente:

A las 9 de la noche del Mier
coles 28 de diciembre de 1796 si
endo Asistente de esta Ciudad
el Exmo. Sr. D. Manuel Cándido
Moreno subió el Rio en los con
tornos exteriores de ella hta.
el nivel correspte. al pie de este Azulejo.

Inutil es decir que en tal fecha, tenia la calle que nos ocupa mas de un metro de agua, de la que se hallaba estancada en todos los puntos bajos de la ciudad.

Bajo dicho azulejo y á 0'72 met. de elevacion, tambien á contar desde el pavimento, hay otro mas pequeño que dice así:

EN LA INUNDACION DE 1856
LLEGÓ EL DIA 21 DE ENERO
LA ALTURA MÁXIMA DEL AGUA
Á LA LÍNEA INFERIOR DE ESTE AZULEJO.

En efecto, la calle A B C, estuvo inundada en esta ocasion, desde la de Armas á la de San Roque, por espacio de mucho tiempo.

Si poco afortunada en virtud á su posicion, ha sido siempre esta calle respecto á las inundaciones, no se cuenta entre

las mas diezmadas en las distintas epidemias que se han experimentado; y en los cóleras-morbos de 1854 y 1865, hubo en ella muy pocos casos, falleciendo solo un niño de catorce meses en la segunda de dichas fechas.

Tampoco se cuentan frecuentes incendios en la predilecta calle, donde resonaron despues de la expulsion de los árabes los primeros écos de la instruccion de la juventud; pues á parte del que estalló el año 1810 en el convento de la Merced, hoy Museo y Academia de Bellas Artes, solo podemos dar noticia del siguiente que tuvo lugar en la madrugada del domingo 8 de febrero de 1857, y del cual dejamos hacer el relato al periódico *El Porvenir*, por aparecer nosotros parte interesada en el siniestro. Dice así en su núm. correspondiente al dia 12 del citado mes y año:

«Mas pormenores acerca del incendio último.—Las casas que han sufrido mayores ó menores deterioros á consecuencia del incendio de la del núm. 25, situada en la calle de San Pedro Mártir, son las laterales núm. 24 y 26 de la misma calle y las 9 y 10 de la del A B C, cuyos vecinos nos hacen los mayores elogios de la benemérita Guardia civil, de los artilleros, serenos y bomberos que con el mayor acierto é intrepidéz lograron aislar el fuego despues de grandes esfuerzos. Tambien debemos mencionar á la señorita de Azpicueta que fué una de las primeras que avisaron el peligro, como igualmente su padre; Don Bernabé Mijares, dueño del establecimiento de comestibles situado en la calle de San Roque, y á Don Manuel Alvarez-Benavides, inquilino de dicha casa núm, 9 una de las linderas al fuego por su línea interior; pues el primero como vecino, y el segundo como interesado en conservar sus bienes, ambos trabajaron del modo mas activo y arriesgado por cortar los progresos de un peligro que veian tan de cerca.»

«La noche del mismo dia á eso de las diez, alarmados los moradores contiguos al punto de la catástrofe de por la maña-

na, por el mucho humo que producian las ruinas, y de las distintas partes en que en ellas se notaba fuego, se lanzaron á estinguirlo; mas á las once, en vista de que sus esfuerzos eran vanos, y que las llamas amenazaban nuevamente, dieron aviso de la ocurrencia, y con el auxilio de varios serenos, de algunos guardias civiles, alcaldes de barrio; de Don José Maria Talavera maestro de obras, de su hijo, del citado Sr. Alvarez-Benavides que tambien esta vez trabajó incansable, y de algunos artilleros que operaron por el lado de la casa del Sr. de la Lastra, consiguieron á las doce y media extinguirlo completamente, sin que ya quedara el menor indicio de temor.»

El último incendio acaecido en esta calle tuvo lugar la madrugada del 8 de mayo de 1867 en la tienda de comestibles y taberna situada esquina á calle Narcisos. El local incendiado comenzó á reedificarse á fines de agosto de 1868.

La rueda política que nunca para de dar vueltas, impulsada por el resorte conocido en la ciencia mecánica por *empleomania*, ocasionó lo contra-revolucion que intentaron hacer los centralistas, humeantes aun los tristes sucesos de julio de 1843. En una de las varias noches que los revoltosos armaron la *grita* hácia esta parte de la ciudad, la tropa les hizo fuego, y persiguiendo á varios grupos entraron los soldados en el corral de la Merced, antigua casa de vecindad de la calle que narramos. Sobrecojida una de las vecinas que se hallaba en cinta, falleció del susto que le ocasionaron, viniendo aqui de molde aquello de «pagar justos por pecadores.»

Esta casa de vecindad, marcada hoy con el núm. 37, y antiquisima en el punto que ocupa, se halla en la actualidad habitada por gente laboriosa y de buenas costumbres; pero hubo una época, no lejana, en la que morábanla por lo general personas de mal vivir, que daban no poco trabajo á la policia en averiguacion de ciertas *faltas*, que luego se hallaban de *sobra* sin duda por equivocacion.

Terrorífico y horripilante fué para los vecinos de la calle

que vamos narrando, el 18 de marzo de 1865, pues á eso de las dos de la tarde todos se miraban unos á otros con semblante cadavérico, y las esclamaciones—Que me muero!—Quiero hacer testamento!—Que venga corriendo el médico!... y otras por el estilo, eran las únicas palabras que se escuchaban de cuantos habian ya comido á dicha hora. Los niños lloraban; las madres caian desmayadas; las fregatrices ponian los lamentos en las nubes; los perros se asustaron; los gatos se subieron en las chimeneas, y todo el conjunto formaba el cuadro mas aterrador que jamás han conocido los mortales.

Mientras estas excenas tenian lugar en las casas que habian ya cumplido con la *obligacion* de comer, los rezagados en ella que se apercibieron del peligro, comenzaron á poner en *franquía* las puertas y las ventanas y lanzan á la calle ollas, pucheros, cazerolas y cuantos utensilios culinarios se hallaban puestos al fuego.

Tal motivo de alarma fué ocasionado, porque se propagó la voz con la velocidad del rayo, y aun los mismos agentes de policia lo avisaron á domicilio, de que la carne de vaca sospechaban las autoridades se hallaba envenenada, á consecuencia de haber sido mordidas algunas reses por un perro atacado de hidrofobia.

Por fortuna todo fué aprension, pues no hubo ninguna desgracia que lamentar, y al siguiente dia el Excmo. Señor Gobernador trató de aquietar los ánimos justamente sobreescitados; pero puede afirmarse que en toda una semana despues,fueron muy pocas las personas que se atrevieron á comer carne.

Hagamos extensivo este caso á toda la poblacion, pues en toda ella sucedió lo mismo, y podrá formarse un juicio del aspecto que presentarian sus habitantes la citada fecha de 18 de marzo de 1865, memorable por cierto en los anales de los alfareros.

Existió en esta calle en el pequeño ángulo entrante situa-

do frente á la calle Pedro del Toro, un retablo de madera dando vista hácia la de Bailen, el cual contenia una escultura que representaba la imágen de la Concepcion. Este retablo fué suprimido cuando desaparecieron otros muchos, y su dicha imágen pertenecia á una capillita cuya hermandad sacaba un rosario los dias festivos de madrugada ; esta capilla quedó á medio labrar; suprimida que fué se convirtió en un puesto de verdura, y hoy pertenece á la casa de vecindad que lleva el núm. 56.

La mayor parte de los edificios situados en esta calle son de construccion antigua, pues solo se cuentan cinco de moderno aspecto; y tocante al tamaño es el mayor el del núm. 31 habitado por el Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta. El ex-convento de la Merced, hoy como ya dijimos, museo y academia de bellas artes, presenta uno de sus frentes á esta calle, y comprende desde la del Museo á la de Narcisos. En él existe la portada de lo que fué iglesia, cuya portada consta de un arco y dos columnas del órden compuesto sostenidas sobre pedestales : el segundo cuerpo solo tiene dos salomónicas en medio de las cuales aparece la Vírgen de las Mercedes. Toda esta fachada es de piedra, de regular mérito y en buen estado de conservacion: la puerta se halla incomunicada desde la grande obra que se practicó en la Iglesia para convertirla en parte del museo de pinturas.

Si mal no recordamos, los periódicos iniciaron el proyecto de trasladar la portada de que hacemos mérito á la fachada de la Iglesia de la Asuncion, lo cual hubiera reportado una grande mejora de aspecto público en la plaza del Museo.

Un hecho casual y reciente pudo haber originado en esta calle una terrible desgracia, pues cerca del anochecer del 4 de julio de 1868, un carruage tirado por dos caballos que iban desbocados y sin persona que los guiase, al dar la vuelta de la de Narcisos y tomar la direccion hácia la de Bailen, chocó contra la casa núm. 23 zapateria, viéndose á pun-

to de ser muerto uno de los operarios que se hallaba trabajando en la misma puerta.

Por último, la calle que acabamos de dar á conocer es de mediano tránsito; su empedrado comun desde la de Armas á la del Museo; mixto de ésta á la de Narcisos, y adoquinado de aquí á la de Bailen, cuyo trozo lo fué á principios de junio de 1868. Tiene seis farolas de alumbrado público y no hay en ella ningun establecimiento digno de mencion.

Acasio. (San)

Ests. Sierpes y O'Donnell.
Núm. de Cas. 8.
Par. de la Magdalena.
D. j. de la Magdalena.

Fué llamada primero de los *Leones*, y despues originó su nombre actual la iglesia y colegio de San Acasio de la órden de San Agustin, local hoy ocupado por el correo.

Dicho colegio fué fundado junto á la Cruz del Campo el año de 1593, en las casas y terrenos que le donó Doña Isabel de Virues. En aquel punto permaneció hasta el de 1633 que lo abandonaron los religiosos, y entonces labraron el que se halló en el punto que nos ocupa.

En el año 1810 fué suprimido, y en él estableció el gobierno intruso de Napoleon, las oficinas llamadas del *Crédito público*, las cuales existieron hasta el de 1812 que fueron expulsados los franceses.

Sin embargo del restablecimiento de los frailes, se instaló en el edificio la Academia de Nobles Artes titulada de *Sta. Isa-*

bel, y por último fué destinado para correo. Pero no siendo la distribucion del local oportuna para el caso, se trasladaron sus oficinas al ex-convento del Angel interin se le hizo la obra necesaria para dejarlo con las debidas condiciones. Su iglesia formaba la esquina á la calle de las Sierpes; siendo Academia estuvo en ella la sala de arquitectura, y hoy completamente variada es el punto donde se recibe y distribuye la correspondencia.

La tarde del 27 de julio de 1843, cayó sobre este edificio una bomba; pero habiendo estallado en el aire fué bien insignificante el daño que le causó.

En la acera opuesta, y formando esquina con la calle de O'Donnell, estuvo situado el teatro conocido con el nombre de *Principal*, que fué construido en unos solares propiedad del marqués de Guadalcazar, tomados á tributo por la señora Sciomeri. Ciertas oposiciones y no pocos inconvenientes obligaron á labrarlo de madera y de un modo precipitado, estrenándose por último el dia 17 de octubre de 1795 con la comedia titulada *El Maestro Alejandro*.

Con mas ó menos dificultades continuó funcionando hasta el año de 1800, en que padeció la ciudad la epidemia de fiebre amarilla ó vómito negro, con cuyo motivo las autoridades encontraron un poderoso pretexto para mandarlo cerrar, y los frailes para insistir con mas fervor en sus predicaciones contra el teatro. Ignoramos si tambien se suspendieron las funciones de toros, y si se prohibió abrir las puertas de las tabernas.

La empresaria, ó sea dicha Sra. de Sciomeri; acudió de nuevo al rey, el cual ya la habia favorecido en otras ocaciones; y el 5 de mayo de 1804 empezaron otra vez las funciones con la ópera francesa titulada *La Posaderita*, continuando abierto el teatro hasta el 26 de mayo de 1808, en que la junta de Sevilla volvió á prohibir las comedias, á consecuencia de las ocurrencias que tuvieron lugar en aquella fecha, al veri-

ficarse el alzamiento contra el intruso Napoleon.

El 6 de febrero de 1810 lo mandaron abrir los franceses, y así continuó hasta el de 1833 en que fué cerrado de nuevo á causa de la epidemia del cólera-morbo; pero ya esta vez no se tomó tal disposicion por ojeriza que se tuviera contra las empresas teatrales, sino por precaucion contra el azote que tantos estragos causó en la ciudad.

Despues de aquella calamidad se procedió á su reedificacion, la cual dirigió el arquitecto D. Melchor Cano, y entónces se dió al local la figura de un semicírculo con cuatro pisos, distribuidos en 11 met. de elevacion. Era capaz de contener 1.250 espectadores y ascendió su costo á 36.000 escudos. Este teatro tenia puertas á la calle que nos ocupa y tambien á la de O'Donnell, y á él estaba unido el café del *Teatro* que existió frente al correo, propiedad tambien del referido marqués de Guadalcazar.

El año de 1858 se comenzaron á derribar estos edificios al cabo de mucho tiempo de permanecer cerrados, y no acabada del todo su demolicion quedó el local convertido en un monton de cascotes y escombros, que dieron lugar á la justa crítica de todos los periódicos sevillanos, los cuales continuamente clamaron porque cuanto antes desapareciera semejante padron de fealdad en un sitio tan céntrico, y se comenzase á labrar sea cual fuese la clase de obra, pues la exijencia se concretaba solo á la cuestion de aspecto público. Los clamores de la prensa fueron inútiles por espacio de algunos años; en aquellas imponentes ruinas nacieron, crecieron y se multiplicaron multidud de cuadrúpedos y de reptiles que infestaron toda la vecindad; allí se criaron plantas exóticas en abundancia prodigiosa; el musgo tapizaba los escombros; algunos extrangeros sacaron copias fotográficas de tan *pintoresco* sitio, con el fin de tomar modelo para construir riscos y cascadas de nacimientos de Noche Buena, y por último, las ruinas del Teatro Principal fueron célebres y comenzaron á picar en historia.

Mucho se hizo rogar el Sr. Marqués de Guadalcazar si los dichos clamores de la prensa llegaron á sus oidos; pero en cambio de tanta demora, Sevilla le debe allí donde las ruinas existian, un edificio suntuoso, ya próximo á su conclusion, el cual describiremos en su lugar oportuno.

Por último, la calle de San Acasio permanece aun con empedrado comun y baldosas; tiene dos farolas de alumbrado público, y se hallan en ella los establecimientos siguientes:

Núm. 1. OFICINAS DE CORREOS.

Núm. 5. Sanchez. Zapateria,

Núm. 7. Hill. Peluquero.

Núms. 9 y 11. Sombrereria de Mr. Alejandro Vissieres. Esta fábrica que ya cuenta unos catorce años de establecida en la misma calle, es en su género una de las mas conocidas y acreditadas por la perfeccion y buena calidad de los trabajos que en ella se ejecutan.

Núm. 13. Estanco Nacional.

Aceite.

Ests. Pza. de la Aduana y Almirantazgo.

Núm. de Cas. 36.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Desde la conquista de la ciudad hasta el siglo XIV por lo ménos, se llamó esta calle de la *Victoria*, tal vez aludien-

do á la que se alcanzó con la expulsion de los sarracenos.

Luego fué conocida por calle de *Cuernos,* nombre espeluznante capaz de alarmar al hombre mas flecmático del mundo.

Mas tarde tomó el que lleva en la actualidad, derivado de la circunstancia de ser en ella donde se hallaban los grandes almacenes ó depósitos de aceite para el abasto de la ciudad, y tambien el fielato del mismo artículo. Hoy ya no existen tales almacenes.

Las casas de la via que vamos donde á conocer son de construccion antigua, escepto unas ocho que se distinguen por sus modernas fachadas; siendo de notar entre las primeras la núm. 16 por un escudo de armas, de piedra al parecer, que ostenta debajo de su balcon. Tal geroglifico de hidalguía, es de muy buen trabajo artistico y se halla en perfecto estado de conservacion. En la misma acera, y en la fachada de la casa núm. 32 hay un azulejo que dice así:

Postigo de la Santa Cari-
dad para tiempo de
arriadas.

Esta calle corrió inminente peligro cuando el espanteso incendio que tuvo lugar el dia 7 de mayo de 1792 en la Aduana, la cual estuvo ardiendo hasta el dia 12, propagándose al hospital de la Caridad, de cuyo benéfico y pio asilo hubo necesidad de sacar á los enfermos, y colocarlos en el parque de artilleria donde pasaron una noche.

Esta calle fué adoquinada en el mes de abril de 1868; sus aceras son de baldosas; es de bastante tránsito, contiene algunos establecimientos y tres farolas de alumbrado público.

Aceituno.

Ests. Huertas y Muro.
Núm. de Cas. 5.
Par. de Santa Lucia.
D. j. de San Roman.

No hallamos en las crónicas sevillanas cual pudiera ser la causa de tomar esta calle el nombre con que se conoce. Nuestras investigaciones fueron vanas en archivos y bibliotecas, y ya por último abandonamos su búsqueda, perdida completamente la esperanza de encontrar su orígen, cuando una casualidad nos lo hizo saber de la manera siguiente:

En época lejana hubo un largo periódo de tiempo en el cual todas las noches se dejaba escuchar en esta calle un ruido acompasado y extraño, que traia, como si dijésemos en ascuas, á toda la vecindad. Se hablaba de que habia encantamentos; dábase por cierta la existencia de un fantasma tan alto como la copa de un pino; muchos afirmaron haber visto salir llamas infernales de cierto punto de la calle, y que grandes columnas de humo formando espirales, eclipsaban el fulgor de las estrellas despues de la una de la noche, y por último, las erróneas creencias y vulgares preocupaciones dieron gran longitud al rádio del círculo de la supersticion.

Las autoridades se encargaron por último de averiguar este asunto, sacando por resultado, que una fábrica de monedas falsas regenteada por un tal Andrés del Aceituno, era lo que ocasionaba el pánico de todos aquellos contornos. La justicia puso á buen recaudo á los *laboriosos artistas* que halló en aquella reprobada ocupacion, los fantasmas terminaron,

los asombros concluyeron, y desde entónces se dió á esta calle el nombre del *Aceituno* en memoria del criminal que por mucho tiempo esplotó tanto los bolsillos cuanto la credulidad del público.

Esta calle fué invadida por las aguas en la riada de 1855 y 56, especialmente por su extremo á la plaza de Santa Lucia.

El cólera-morbo de 1865 solo causó en ella la muerte de un hombre de cuarenta años.

Las casas que constituyen esta via son pequeñas, de un solo piso y de tan humildes fachadas que la dan el mísero aspecto de la calle de un lugar. Es de poquísimo tránsito, se halla empedrada por el sistema comun y carece de baldosas. En documentos antiguos se halla escrito unas veces *Acituno* y otras *Azituno*.

Acetres.

Ests. Cuna y Ballestilla.
Núm. de Cas. 9.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

El nombre que lleva esta calle se orijina de haber estado establecidos en ella los fabricantes de acetres, calderetas y otros artefactos semejantes. Tambien fué llamada de *Yeseros* y de *Caldereros*.

La mañana del 18 de febrero de 1724, que tuvo lugar en esta ciudad una de las mayores tormentas que se han conocido, cayó una chispa eléctrica en esta calle causando grave daño en un balcon, y haciendo perder el sentido á dos personas que pasaban en aquel momento.

En el cólera morbo último, solo falleció eu ella un niño de trece años.

Como punto céntrico de la ciudad é inmediato á los mas principales, al pavimento de calle Acetres ha llegado siempre el oleage de los episodios políticos que han tenido lugar en todas épocas.

Consta de casas modernas de fachadas elegantes, distinguiéndose algunos de estos edificios por sus zaguanes costosos y de buen gusto. El piso es de adoquines cuadrados y losetas del mismo tamaño: cuenta con una farola de alumbrado público; hay en ella un taller de cerrageria, y se debe incluir en el número de las de mediano tránsito.

Aduanilla.

Ests. Almirantazgo, y sin salida.

Núm. de Cas. 12.

Par. del Sagrario.

D. j. de la Magdalena.

Haber estado en esta calle la Aduana por espacio de algun tiempo, interin se labró la que hoy existe el año de 1587, es el origen de su nombre. Tambien fué llamada *Arquillo del Aceite* por su proximidad al postigo y calle de igual denominacion; y hasta hace pocos años casi todos sus edificios eran almacenes de aquel género.

Un arco pequeño con portal hácia el interior, forman la entrada de tal calle, la cual tuvo una puerta que de noche cerraba su comunicacion. Internado el observador en esta via, solo se presenta á sus miradas viejas y feas casas, y un mal

empedrado sin baldosas que lo harán marcharse con ánimo resuelto de no volver á ella sino en caso de suma urgencia ó estremada necesidad.

Cierto crítico dice, que los *Alarifes-cajistas* que compusieron el rótulo de esta calle, han desfigurado su nombre metiendo un *espacio* entre sus dos primeras letras, *componiéndolo* así: A DUANILLA. Esto no tiene nada de particular, pues tal vez fuera un aprendiz; pero extrañamos que al correjir la prueba se le hubiera escapado al *rejente* tamaña errata.

Aguilas

—

Ests. Calabaza, Caraballo y Vírgenes, y Pza. de Pilatos.
Núm. de Cas. 23.
Pars. de San Ildefonso y San Esteban.
D. j. del Salvador.

Traslademos al lector á punto bien apartado del que acabamos de conocer; andemos calles, atravesemos plazas é invirtamos veinte minutos en llegar á la calle de las Aguilas, pues así lo exije la severidad del órden alfabético.

Esta calle tomó el nombre de las dos magníficas águilas de piedra que se ostentan en la portada de la casa núm.18, palacio que perteneció al marqués de Casa Estrada, y que actualmente se está reedificando por su poseedor D. Pablo Sanchez.

Prescindiendo de lo notable que pueda ser dicho edificio, que figura entre los mejores de la poblacion, hay en él una circunstancia que por sí sola lo recomienda.

Desde principios de febrero de 1810 las armas de Napoleon dominaban en esta ciudad.

Uno de sus hijos guiado por el ardor mas patriótico y desinteresado, prestaba importantes y arriesgados servicios á su pais, conduciendo comunicaciones á nuestras tropas, reclutando gente, poniéndose de acuerdo con las autoridades españolas, vigilando á los contrarios, enterándose de sus movimientos; y ya vestido de pastor, ya disfrazado de arriero, unas veces apareciendo como comerciante ó capitalista, y muchas con los andrajos del mendigo, era como si dijésemos el alma, el motor de importantes operaciones en la provincia de Andalucia y sus limítrofes. Este hombre con una sagacidad pasmosa emprendia penosas y arriesgadas marchas; en todas partes se le veia y en ninguna se le hallaba, y con su astucia y valor acometia grandes empresas en provecho siempre de la causa nacional. Llamábase tan distinguido sevillano D. José Gonzalez y Cuadrado.

Interesantes servicios prestaba como queda dicho, nuestro incansable y audáz conciudadano, cuando para él llegó el aciago dia 28 de diciembre del citado año 1810, en el que fué preso por los franceses en la cuesta de Castilleja, con otros muchos españoles á consecuencia de haberlos delatado un traidor de la plebe mas asquerosa, conocido por el apodo de *Pantalones*, y en ocasion que marchaba con Don Bernardo Palacios y Malaver, llevando ambos importantes documentos que los comprometian altamente.

El vil *Pantalones*, hijo espúreo de nuestro suelo, mereció por algun tiempo la confianza de sus víctimas, aunque solo hasta cierto punto, pues no pasaba de un hombre vulgar estúpido y bajo, incapaz de abrigar ninguna idea noble, ningun pensamiento patriótico.

La sumaria fué rápida, y Gonzalez y Palacios son sentenciados á muerte por el consejo de Guerra.

Ambos escuchan impávidos la terrible resolucion del tribunal.

El duque de Dalmacia general en gefe del ejército invasor,

conocia perfectamente la importancia de los secretos que los reos poseian; á todo trance le interesaba saberlos, y para este fin les ofrece la vida si declaran; pero nada consigue por este medio en su juicio tan aceptable y eficaz.

Reiteradas veces fueron invitados; la vida, la libertad absoluta, ofertas de todo género que hubieran engreido á otras almas menos fuertes y generosas; nada bastó para arrancarles una confesion que hubiera llevado al suplicio ó los presidios á centenares de españoles.

Sevilla se hallaba consternada, pues Sevilla era el foco de las operaciones de los sentenciados, y habia multitud de comprometidos.

Empero estos confiaban en la energia y nobleza de Gonzalez; en el valor y caballerosidad de Palacios.

Y aguardando la funesta hora del cadalso, se observa en ambos la tranquilidad del justo; el orgullo de los que dan la vida por la patria.

Sobre el mismo patíbulo son invitados por vez postrera, pero tambien es inútil: el duque de Dalmacia no recordaba sin duda que los dos sentenciados eran españoles; y eso que se hallaba en la capital de Andalucia.

Llegó finalmente la hora fatal.

A las dos de la tarde del jueves 9 enero de 1811, D. José Gonzalez y D. Bernardo Palacios fueron víctimas de su honor y de su acrisolado patriotismo, muriendo agarrotados en la plaza de San Francisco, hoy de la Constitucion. Sus cadáveres fueron depositados en el patio de los Naranjos de la santa iglesia catedral, lugar donde entonces y hasta algunos años despues se daba sepultura á los ajusticiados.

Este suceso entre otros, hace notable á la casa núm. 18 de la calle que nos ocupa, pues en ella nació el D. José Martin Justo Gonzalez y Cuadrado, el viernes 12 de noviembre de 1772 entre siete y ocho de la noche, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Ildefonso. Al margen de su partida

sentada en el Libro 11, fólio 55, se halla la siguiente :

«Nota.—En 7 (*) de enero de 1811 falleció en esta ciudad con muerte de garrote Don José Maria Gonzalez y Quadrado la que prefirió con heroismo á la condicion que le exigian los enemigos para librarse de ella, si declaraba los sujetos que habia en esta dicha ciudad cómplices con él, en la comision de observar sus operaciones, y dar parte al legítimo gobierno español. Lo que anoto, en esta su partida de bautismo, en virtud de lo mandado por el Excmo. Sr. Arzobispo Coadministrador en consecuencia á la órden de S. A. la Regencia del Reino, su fecha en 19 de julio de 1813. Sevilla 26 de julio de 1813. Dr. Dn. Matias Espinosa Cura propio.»

Ademas, inmortaliza la memoria de tan ilustre sevillano, la siguiente lápida colocada sobre una de las pilas de agua bendita de la misma iglesia parroquial, que á la letra copiada dice asi:

DN. JOSÉ GONZALEZ QUADRADO RENACIÓ
EN ESTE TEMPLO EN 1772. MURIÓ EN UN GA-
RROTE POR FIEL A DIOS, AL REY, A LA PATRIA Y A SUS AMI-
GOS BAJO EL TIRANO DE LA EUROPA EN 7 DE ENERO DE 1811
QUE ENTRE LOS OLOROSOS HAZAHARES
DE LA IGLESIA PATRIARCAL CON ELOGIO DE SU
HEROISMO. Y SU MEMORIA DURARÁ
MAS QUE EL BRONCE, Y QUE ESTE
MARMOL PUESTO POR DECRETO DEL
MONARCA.

Prescindimos de hacer la crítica de semejante inscripcion, diciendo únicamente que Dios haya perdonado á su autor y lo tenga en su eterno descanso, para bien de la lógica y de la literatura.

(*) Esta cifra está equivocada pues debe ser 9.

Por último, en el patio de los Naranjos, donde como queda dicho, fueron sepultados, hay dos lápidas de mármol una sobre la fosa en que se hayan, á pocos pasos de la fuente y en direccion á la fachada del Sagrario, y la otra en el muro de la capilla: ambas son de igual tenor, y dicen asi:

EN HONOR DE DIOS,
Y MEMORIA INDELEBLE DEL HEROISMO
CON QUE LOS INVICTOS SEVILLANOS
DON JOSÉ GONZALEZ Y DON BERNARDO PALACIOS
CORONARON SUS SERVICIOS Á LA PATRIA
BAJO LA TIRANIA DE NAPOLEON
PREFIRIENDO EL CADAHALSO
Á LA MANIFESTACION DE SUS COMPAÑEROS
EN 9 DE ENERO DE 1811.
DE ÓRDEN DEL REY
HIZO PONER EL CABILDO CATEDRAL
ESTA LÁPIDA.

Tales recuerdos honran la memoria de nuestro ilustre conciudadano, que tanta gloria logró alcanzar en los anales de la guerra de la Independencia.

En julio de 1843 cayeron tres bombas en la calle de las Aguilas, causando algunas víctimas y grandes daños en los edificios. La primera tuvo lugar el 21 por la tarde, y fué marcada con el núm. 135 de las arrojadas este dia: la segunda el 22 por la mañana, la cual hizo el núm. 9; y la tercera el 24 á las doce marcó en la cuenta el núm. 24.

La referida casa núm. 18, que como dejamos dicho es hoy propiedad de D. Pablo Sanchez, ha tenido diferentes usos desde que dejó de pertenecer á su fundador. Ha servido de cuartel de partidas sueltas, de casa de vecindad; estuvo en ella la fábrica de ceñidores del moro Cislan Barradas, y por último otra fábrica de corcho.

Tales destinos la deterioraron de un modo lastimoso, pe-

ro adquirida la propiedad por el citado señor de Sanchez, á costa de una suma considerable ha logrado convertir el edificio en un estenso palacio, donde se ostentan con profusion ricos mármoles invertidos en suntuosas columnas, zócalos de brillante jaspe, elegantes y cómodas escaleras y magníficos pavimentos. En él se hallan cuantas comodidades se pueden apetecer, todas distribuidas con el mayor acierto: techos excelentes imitando algunos el gusto árabe cubren espaciosas habitaciones; las aguas distribuidas con ingenio surten á todos los puntos donde puedan ser necesarias, y preciosas vidrieras de colores destacan rayos fantásticos de luz, que hacen trasportar la imaginacion á los encantados palacios que nos refieren las antiguas leyendas.

Se conserva en esta casa una pequeña vivienda, en la que dicho Sr. no ha querido hacer ninguna innovacion, por conservar la memoria de haberse hospedado en ella el honrado y benemérito general don Evaristo San Miguel, siendo coronel en la época constitucional del año 1820 al 23.

Es tambien notable la fachada de tal edificio, que aun conserva intacta la portada de piedra, si bien ha sufrido reforma en ambos de sus lados, formando un conjunto simétrico y severo. Para tantas variaciones y reformas, el susodicho Sr. de Sanchez no se ha valido de ningun arquitecto, prueba evidente de sus conocimientos en edificacion.

Despues de la citada casa núm. 18 es de notar por su estensa fachada y grandes dimensiones la núm. 21, y por último el convento de monjas de Sta. Maria de Jesus fundado el año de 1520.

Un buen adoquinado ha sustituido al mal piso que tenia esta calle, que por su directa comunicacion con la puerta de Carmona y el centro de la ciudad, es una de las mas principales y transitadas.

Agujas.

Ests. Francos y Mercaderes.
Núm. de Cas. 7.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Es incuestionable que se registran en esta ciudad nombres de calles tan ridículos, raros y mal sonantes, que parecen desdorar á una capital por tantos títulos ilustre y esclarecida. Haber llamado calle *Cochino* á una de las vias mas céntricas de Sevilla, fué hacer un desprecio á tantos de sus hijos como en todos tiempos se han hecho célebres, ó una reprensible indiferencia á los innumerables hechos gloriosos que rejistra nuestra historia. Como veremos en el curso de estas reseñas, la circunstancia más trivial, la vaciedad más insignificante, bastaba por lo general para dar nombre á una calle y tal vez á la que nos ocupa se le diera el de *Cochino* porque gruñó un cerdo en ella.

Ignoramos en que tiempos tuvo semejante título, ni tampoco el de *Martin Moron* que le siguió despues. Al menos este, podrá no representar la memoria de algun caudillo célebre; quizá no indique un artista sobresaliente, pero siquiera es sonoro y no alarma el apetito de los gastrónomos, ni lastima los órganos auditivos.

El nombre de *Agujas* lo trae de muy antigua fecha, por la circunstancia de haberse establecido en ella tiendas de cordoneros, y comerciantes de medias y otras prendas hechas á punto de agujas. Tambien este ramo era uno de los que con especialidad se vendian en esta calle.

Pero como facilmente se concibe, no es hoy calle Agujas la que era hace medio siglo: entonces no presentaba novedad alguna por sus mejoras, ni mucho menos por la importancia de sus establecimientos, pero en la actualidad, el progreso de las artes y del comercio, la han elevado al rango de figurar casi entre las primeras de la poblacion no obstante su pequeñéz. Además, esta via está llamada á otras mejoras si se llegara á prolongar del todo la nueva línea de fachada construida á consecuencia del incendio que tuvo lugar la noche del 7 al 8 de mayo de 1865, en el edificio que se alzaba en el área que hoy ocupa el establecimiento de pasamaneria esquina á calle Francos, propiedad de D. Manuel Fernandez Elias. Dicha prolongacion, haria desaparecer el ángulo entrante que hay en ella dándole tambien más ensanche por el estremo de Mercaderes.

Es notable en esta calle la circunstancia de no haber causado ninguna víctima el cólera morbo, ni aun el primitivo de 1833 que tan numerosa mortandad ocasionó.

Cuenta entre sus mejoras tener todo su piso embaldosado de losetas; no es paso de carruajes: tiene una farola de alumbrado público; es de bastante tránsito, y se halla libre de ser invadida por las aguas de las inundaciones.

Hé aqui algunos de los establecimientos situados en ella:

Núm. 1. *Gregorio Soto y Compañia.* Comercio de telas de todas clases, con pasaje á calle Francos.

Núm. 4. Fábrica de molduras doradas, y ornamentos y aparatos para templos, propiedad de D. Antonio Muñiz y Crespo. Las obras de este artista son bastantes conocidas en Sevilla, tanto por la perfeccion del trabajo cuanto por la brevedad con que lo ejecuta y lo arreglado de su precio. Tambien

en esta casa se restauran cuadros antiguos por deteriorados que se hallen y se componen esculturas.

Núm. 5. Cordonería y pasamanería de Don Francisco Carrera, sucesor de Sanchez. Treinta y dos años de existencia con que ya cuenta el establecimiento que nos ocupa, el crédito á que supo elevarlo el segundo de dichos señores;el excelente y abundante surtido de géneros con que cuenta, y las mejoras introducidas nuevamente por el citado señor de Carrera, hacen que la casa de que hablamos, tambien con despacho á la calle de Mercaderes, sea considerada como una de las primeras en su género, no solo en esta capital sino en toda la provincia.

Núm. 14. A (25 antiguo). Fábrica de pasamanería para ternos y adornos de iglesias, estrado y todo lo concerniente á dicho ramo, en oro, plata, seda y estambres, propiedad de Don Apolinar Rodriguez. En esta fábrica, que tambien tiene puerta de comunicacion y despacho á la plaza del Salvador, hay un gran surtido de botones, agremanes, cintas, trenzas, terciopelos y galones del reino y extranjeros. Cuenta de establecida cerca de medio siglo, y tal circunstancia unida á la excelente calidad de sus efectos, la colocan en el número de las más acreditadas.

Aire.

Ests. Abades y Encisos.
Núm. de Cas.41.
Pars. del Sagrario y de Sta. Cruz.
D. j. del Salvador.

Antes de la nueva nomenclatura,la calle del Aire compren-

dia solo desde la de Abades hasta la embocadura de la de los Menores, mas hoy tiene incorporada su prolongacion hasta la de Encisos, cuya prolongacion fué anteriormente llamada de las *Cruces* y perteneció al antiguo barrio de la *Judería*, ó sea á la parte de la ciudad ocupada por los judios. Se ignora por qué razon llevaba el nombre de Cruces, pero se infiere fuese por tener algunas enclavadas en sus muros.

Tampoco hallamos en ninguna crónica cual fuese la causa de llamar del *Aire* á la parte así conocida desde tiempo inmemorial, mas se supone le seria dada tal denominacion, porque siendo muy angosta, de pavimento elevado, aceras de bastante al tura y posicion casi Norte-Sur; encallejonándose los aires en ella, se hacen muy sensibles y molestos para los que la viven y los que la transitan. Respecto al trozo que hoy tiene agregado, debió haberlo sido desde un principio, pues en realidad ambos forman una misma via.

Uno de sus edificios más notables por sus grandes proporciones y suntuoso aspecto, es el núm. 5, casi frente á la calle de los Menores y habitado actualmente por D. Roberto Gonzalez Español. Dicho edificio, se hace mas visible aun, por ostentar en su grande fachada la siguiente lápida de mármol:

EL 2 (*) DE AGOSTO DE 1802
NACIÓ EN ESTA CASA
EL CARDENAL WISEMAN,
ARZOBISPO DE WESTMINSTER,
LUMBRERA DEL CLERO CATÓLICO
Y HONRA DE SU PATRIA.
EL EXMO. AYUNTAMIENTO
MANDÓ PONER ESTA LÁPIDA
PARA CONSERVAR LA MEMORIA DE TAN ILUSTRE SEVILLANO.
1865

(*) 3 debiera decir.

Un sencillo bocel tambien de piedra, que rodea esta inscripcion, da á dicha lápida toda la severidad que requiere tan apreciable recuerdo.

Nicolás Patricio Wiseman, Arzobispo de Westminster, primado de Inglaterra y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, nació en Sevilla el dia 3 de agosto de 1802, y fué bautizado en la iglesia parroquial de Sta. Cruz, segun se acredita por la siguiente partida.

«*El miercoles 4 Agosto de* 1802 *años, yo Fr. Buenaventura de Irlanda, Pbro. del Orden de Capuchinos de esta provincia de Andalucia, con licencia de Don Felix Josef Reinoso, Cura de la Iglesia Parroquial de Sta.Cruz de Sevilla, bautizé en ella solemnemente á Nicolas, Patricio,Estevan, que nació en* 3 *de dicho mes, hijo legítimo de D. Diego Wiseman y de D.ª Francisca Xaviera Strange, naturales de Irlanda. Fué su padrino D.Nicolas Power, vecino de esta Ciudad,y residente al presente en la Ciudad de Wateford, en Irlanda, por poder dado á D. Patricio Wiseman que en su nombre lo sacó de la pila bautismal, y fué advertido del parentesco espiritual y sus obligaciones: fecha ut supra.—D. Felix José Reinoso, Cura—Fr. Ventura de Irlanda.*»

Este distinguido compatricio,á la edad de cinco años marchó con su madre á Inglaterra, y en marzo de 1810 le enviaron á Durham para que se preparase á los exámenes previos que se exijian para ingresar en el colegio de San Cutberto de Ushan, en el que se dedicó á la filosofia y á la literatura.

El 2 de octubre de 1818, Wiseman y otros cinco jóvenes de los más aventajados del citado colejio de San Cutberto, se embarcaron en Liverpool,y llegados á Liorna se dirigieron por tierra á Roma,á la que llegaron el 18 de diciembre del mismo año. Su marcha á la capital del orbe cristiano, fué con el objeto de continuar sus estudios en el célebre colejio Inglés, que acababa de restablecerse.

Los progresos de Wiseman fueron tan rápidos,impulsados por un talento precoz y tan extraordinario, que á los veintidos años de edad fué doctor en Teología; á los veintitres se ordenó de sacerdote, y á los veinticinco, fué nombrado profesor de lenguas orientales en la universidad de Roma. Tambien mereció Wiseman la alta distincion, de que S. S. el Papa Leon XII, lo autorizara para predicar en Roma los domingos de Adviento hasta la pascua de 1829, y en este mismo año tuvo el honor de ser elejido Rector del citado colegio Inglés.

La merecida celebridad que nuestro compatriota Wiseman gozaba ya en Roma, difundida por Lóndres, dió lugar á que fuese invitado para predicar el Adviento en la capilla de Lincolns Yun Frields de la legacion de Cerdeña, y con este fin pasó á Inglaterra en 1835 donde fué admirado no solo por los católicos sino por todos los sábios de cuantas sectas consta aquella gran capital.

En 1845 volvió á Roma, con una comision importante y secreta relativa á los intereses religiosos de Inglaterra y de España, y á su paso por Sevilla recibió de sus conciudadanos las más entusiastas pruebas de respeto y admiracion, en los doce dias que permaneció en su pueblo natal. El Ayuntamiento mandó colocar su retrato en las casas Capitulares, y la Universidad le confirió el grado de Doctor en Teolojía.

Wiseman agradecido á tantas distinciones, regaló á la biblioteca de la citada Universidad un ejemplar de todas sus obras, escribiendo en sus portadas:—*A la universidad de mi querida patria.—El Autor.*

En 1845 volvió de Roma á Inglaterra, y por bula de 2 de setiembre de 1850 fué nombrado Cardenal Arzobispo de Westminster, y primado del Reino-Unido en el consistorio del dia 3 del mismo mes y año. Alarmados los protestantes con la nueva y robusta columna con que contaba el catolicismo, representada por el Cardenal que nos ocupa, no tardaron en

arrastrar y despues ahorcar su estatua en union con la del pontifice Pio IX; inícua manifestacion que solo revela despecho y mezquindad.

Referir minuciosamente todos los pormenores biográficos de tan digno hijo de Sevilla, seria demasiado extenso, y terminaremos con decir, que mereció por parte de España ser condecorado con el collar de la gran Cruz de la Orden de Carlos III, distincion que recibió en los últimos meses de su vida.

Por último,el Cardenal Wiseman, falleció en Lóndres á las ocho de la mañana del miércoles 15 de febrero de 1865 á la edad de 62 años 6 meses y 12 dias. Sus funerales fueron celebrados en aquella capital el dia 24 del mismo mes y año con una suntuosidad nunca vista. Asistieron á ellos un obispo, siete arzobispos y cerca de trescientos sacerdotes: acompañaron al cortejo fúnebre sesenta carruajes enlutados y de dos troncos cada uno, y mas de ciento de particulares, y como un millon de espectadores concurrieron con religioso respeto y con la cabeza descubierta, á dar alCardenal la última prueba de respeto y admiracion: los mismos que habian arrastrado y vituperado su estátua, se prosternaban ante los restos del sábio y virtuoso andaluz, cuya vida fué un modelo de virtud y continua laboriosidad.

Tambien Sevilla tributó á su ilustre hijo solemnes honras el 20 de febrero, yen Roma tuvieron lugar con extraordinaría magnificencia el 15 de marzo.

Su retrato se conserva igualmente en la numerosa coleccion que se halla en la biblioteca Colombina.

En la parte de la calle del Aire que antes se llamó de las Cruces, cayó el 21 de julio de 1843 la bomba núm. 191 de las que arrojaron este dia sobre la ciudad; y el 24, la núm. 9 causó ruinas considerables en el trozo que desde tiempo antiguo se viene llamando del Aire.

La epidemia del cólera-morbo de 1865 causó cinco victi-

mas en toda la via que describimos, habiendo sido de 60 años la de mayor edad y de 11 la menor.

El pavimento de esta calle es mixto desde la de Encisos á la de la Soledad; embaldosado desde esta á la de los Mármoles, y tambien mixto desde esta á la de Abades.

No es tránsito de carruajes la parte comprendida entre dicha calle de los Mármoles hasta la indicada de la Soledad.

Hay dos pequeñas callejuelas sin salida en la via que antes se denominó de las Cruces.

No debemos pasar desapercibida la casa núm. 15 (16 antiguo), por contener en su interior antiguas curiosidades artísticas dignas de ser examinadas. Este edificio lo habita en la actualidad el Sr. Don Antonio Colon.

Por último, en la calle del Aire se hallan en la actualidad:

Núm. 4 (40 antiguo). Fábrica de naipes de todas clases propiedad de D. Telesforo Anton. Es la única de su clase que se halla establecida en esta ciudad; cuenta con los elementos para dar á su manufactura toda la perfeccion apetecida, y surte á muchos puntos de la península y de toda la América, especialmente á las poblaciones de la Isla de Cuba.

Núm. 7 (4 antiguo). El Dulce nombre de Jesus, educacion para señoritas.

Núm. 8 (39 antiguo). Vice-consulado de Roma.

Alameda de Hércules.

Ests. Trajano y Topete.
Núm. de Cas. 153.
Pars. Omnium Sanctorum, San Lorenzo y San Martin.
D. j. de San Vicente.

En los tiempos de la dominacion romana, ó como si dijésemos hace diez y nueve ó veinte siglos, un ramal del rio Guadalquivir, penetrando por el punto donde se halló la puerta de la Barqueta, seguia su curso por la Alameda de Hércules y otras calles de la poblacion, que iremos citando en sus lugares respectivos.

Desaparecido este cáuce al cabo de muchos años y de imponderables trabajos que se practicaron para conseguirlo, la inmensa superficie de que consta el punto que nos ocupa quedó convertida en un lodazal inmundo é insano; y ya por incuria ó abandono, bien por las dificultades que se opusieran á ello, las aguas llovedizas se aglomeraban á esta parte por ser la mas baja de la poblacion, ocasionando perjuicios en todos sus contornos. En los primeros tiempos despues de la conquista se conoció este sitio con el nombre de *La Laguna*, y en las mortandades epidémicas, fué siempre de los mas diezmados.

El año de 1574 se mandó elevar su piso cuanto fuera posible: plantáronse ocho hileras de árboles en las que se invirtieron 1.700, entre alejos, álamos blancos, paraisos, cípreces y naranjos; se construyeron prolongadas filas de asientos de piedra y tres fuentes en el centro, y por último, se dió al local un aspecto ameno y cierto atractivo que fué

atrayendo concurrencia, y alejó la natural aversion que tenian los vecinos de la ciudad á un lugar de suyo tan desagradable.

A las indicadas mejoras se agregó tambien la colocacion de las suntuosas columnas situadas en el estremo Sur, las cuales se conocen con el nombre de los *Hércules Viejos.* Estas dos columnas del órden corintio y de jigantes dimensiones, se hallan colocadas en robustos y proporcionados pedestales: sobre el capitel de la una se ostenta la estátua de Hércules, y sobre el de la otra la de Julio César; ambas esculturas son de piedra y obra de mucho mérito y antigüedad, pero en su colocacion se tuvo la idea de representar al emperador Don Cárlos I y al rey Don Felipe II, á cuyos monarcas se dedicaron.

Lo notable de los Hércules Viejos no son precisamente las estátuas que acabamos de mencionar, sino los fustes de las columnas, por la circunstancia de constar de una sola pieza, sin embargo de su tamaño colosal. Estos fustes fueron extraidos del templo de Hércules que existió en el punto donde hoy se halla la calle de los Mármoles, y del que hablaremos al describir esta vía.

En el pedestal de la columna sobre que se halla la estátua de Hércules, se lee la siguiente inscripcion en una lápida de piedra:

> REINANDO EN CASTILLA EL CATÓLICO I MUI AL TO I PODEROSO REY DON FELIPE II Y SIENDO A SISTENTE EN ESTA CIUDAD EL ILLMO. S. CONDE DE BARAJAS MAIORDOMO DE LA REINA NUESTRA SA. LOS ILLMOS. SS SEBILLA MANDARON HACER ESTAS FUENTES I ALAMEDA I TRAER EL AGUA DE LA FUENTE DE EL ARÇOBISPO POR IN DUSTRIA ACUERDO Y PARECER DEL DICHO S. A SISTENTE SIENDO OBRERO MAIOR EL MAG NIFICO S. JUAN DIAS JURADO. ACABOSE EN EL AÑO DE MDLXXIIII.

En el otro pedestal, hay tambien otra lápida, por cierto bastante ilegible y deteriorada, cuya inscripcion es latina, y traducida dice así:

«A D. Francisco Zapata, conde de Barajas, asistente vigilantísimo de esta ciudad, mayordomo del rey, y amante muy equitativo de la justicia, por haber limpiado esta antigua y abandonada laguna de las aguas inmundas de toda la ciudad, convirtiéndola en un espacio muy estenso sembrado de frondosos árboles, y regado con fuentes perennes, dando asi á los ciudadanos un cielo mas saludable, y un viento mas fresco en los ardores del estio, y por haber restituido á su nativo origen el arroyo de las aguas del Arzobispo, interrumpido por la antiguedad y abandono, trayendo sus aguas á varias calles de la ciudad para grande consuelo del pueblo sediento: por haber trasladado aqui las columnas de Hércules con un trabajo comparable á los del mismo Hércules: por haber hermoseado la ciudad con puertas magníficamente fabricadas, y haberla gobernado con suma humanidad. El ayuntamiento y pueblo de Sevilla le consagran este monumento en testimonio de su amor y gratitud. Año de 1578.»

Cerca de dos siglos despues, el año de 1764, siendo Asistente de la ciudad Don Ramon de Larumbe, á consecuencia de los grandes deterioros que habia ya tenido la Alameda, se practicaron en ella renovaciones de consideracion, plantando nuevos árboles por haber casi desaparecido los primitivos; se aumentaron los asientos para mayor comodidad del público; construyéronse otras tres fuentes iguales á las tres primeras, y se pusieron las dos columnas que se conocen con el

nombre de los *Hércules Nuevos,* situados en el estremo del Norte.

Estas columnas estan colocadas como las anteriores en sus respectivos pedestales,constando sus fustes de ocho piezas: son del órden corintio, y sobre sus capiteles se alzan dos leones coronados que sostienen con las garras, el de la mano derecha las armas de España y el de la izquierda las de Sevilla: ambos miran hácia la calle de Topete. En sus pedestales, y dando vista al mismo lado, se hallan dos lápidas que no copiamos por estar deterioradas y ser de dificil lectura: tienen la fecha de 1765.

El terreno donde se plantó esta alameda tenia de long. 486 met. (560 varas) y de lat. 117 (140 varas) lo cual produce una supeficie de 56.862 met. cuadrados.

El año de 1824 volvieron á practicarse en la Alameda nuevas obras por asi exijirlo las necesidades del local, pero á pesar de todas ellas no se ha logrado librarla completamente de las inundaciones.

Actualmente, solo restan seis filas de árboles no completas; sus asientos han disminuido de altura por estar hoy el piso un poco mas elevado; las fuentes que habia en su centro desaparecieron hace años, habiendo sido reemplazadas con una *especie de mausoleo* que se construyó frente al ex-convento de Belen. Aquel mogote del que los periódicos de la capital se ocuparon más de una vez haciéndole justa crítica, constaba de un rectángulo sobre el que se alzaba una obra indefinible, y á su alrededor un graderio descendente que daba paso á los surtidores del agua. Tal sistema era molesto para los aguadores y un perpetuo foco de inmundicia, en términos que el célebre *panteon acuático* llegó á perder el prestigio de un modo tal, que ya nadie queria ni oir nombrar siquiera el agua de la Alameda, tan apreciada en otro tiempo. La llamada de los *Caños* antes mirada con indiferencia y aun desprecio, tomó alza y primacía, la cual conserva. A principios de se-

tiembre del corriente año de 1868, fué mandada desbaratar tan extraña obra, viéndola el público intelijente desaparecer con tanta complacencia, como mira con disgusto la de otras que debieran conservarse.

Hemos avanzado hasta nuestra época con la descripcion que nos ocupa, y precísanos retroceder, pues no de otro modo podemos irla presentando con claridad.

El extremo norte de la *Alameda Vieja*, hoy rotulada de *Hércules*, fué conocido con el nombre de *Plaza de la Cruz del Rodeo*, por alusion á una cruz colocada sobre su peana, que servia de humilladero en tiempo de cuaresma y en los dias de Semana Santa, para andar en ella las estaciones de la Vía Crucis. Esta ceremonia tenia lugar rodeandola hasta completar la catorce, número de que se compone esta devocion: por tal circunstancia tomó el nombre de *Cruz del Rodeo*.

A principios del siglo XVI, ocurrió cerca de ella un suceso trájico que causó en Sevilla grande sensacion pues fué muerto en aquel punto Don Perafan de Rivera, hijo único de los condes de la Torre, el cual pereció batiéndose contra una numerosa turba de la plebe, motivando este desigual combate «cierta travesura juvenil» segun la califica un escritor. Seria probable que asuntos amorosos, tan frecuentes en toda época, fueran la causa de tal lance, en memoria del cual se construyó en aquel sitio la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, que aun existe. La cruz citada permaneció en dicho sitio hasta fines del siglo próximo pasado.

Otra parte de la Alameda que vamos describiendo, tiene tambien su historia particular, y es el sitio que se conoció por *Plaza de Belen*, por hallarse situada delante del convento del mismo nombre fundado el año de 1513 por la beata Carmelita Doña Ines de San Miguel, nobilísima señora del antiguo linaje apellidado Farfan de los Godos. Antes de aquella fecha se llamó este punto *Plaza del Pino*, aludiendo á uno de estos árboles que habia en ella.

En este sitio, y delante del citado convento de Belen, existió una cruz llamada *de Palo,* vulgarmente *de la Tinaja,* por la circunstancia de parecerse á esto su peana. Tal cruz tuvo en lo antiguo una numerosa hermandad tambien titulada *de Palo,* que le tributaba ostentoso culto principalmente el dia de la Invencion, en el cual se corrian toros y se hacian otros festejos, «más en el dia está perdida esta hermandad» dice un autor bastante moderno. Haremos por buscarla, ó por saber al menos su paradero.

La cruz que acabamos de mencionar, fué colocada en memoria de que en el sitio donde estuvo fué quemada viva el año de 1367 Doña Urraca Osorio, madre de Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar y nieto del célebre defensor de Tarifa. Las llamas descompusieron los vestidos de la víctima poniendola en un estado deshonesto, lo cual visto por su doncella Leonor Dávalos que se hallaba presente, con una heroicidad y abnegacion sin ejemplo, se precipitó en la hoguera, cubrió á su señora y pereció abrasada con ella. Yacen las cenizas de ambas en la iglesia de San Isidro del Campo, situado en el pueblo de Santiponce á una legua de esta ciudad.

Tan horrible sentencia fué fulminada por el rey Don Pedro I, en venganza de que el dicho Alonso de Guzman habia seguido las banderas del infante Don Enrique, hermano bastardo de aquel monarca, y el cual fué derrotado en la batalla de Nájera el dia 3 de abril del referido año 1367. Injusta y dura fué la venganza, pero no debemos extrañarla pues en pleno siglo XIX se ha pasado por las armas á otra mujer, tambien porque su hijo militaba en el partido de un infante con aspiraciones á la corona. Igualmente se ha fusilado un niño de poca edad, por el delito de que su padre defendia una opinion contraria á la del general que ordenó su muerte, y otras barbaridades por el estilo propias solo de las tribus errantes del Africa. ¿Y qué diremos de lo acaecido en Bejar el 28 de setiem-

bre de 1868?... Cubramos, si posible fuese, con un muro de bronce unos hechos tan espantosos: en España los partidos siempre se han ensañado con mas encarnizamiento que si se tratara con enemigos de diverso idioma, origen y religion.

Otra cruz nombrada del *Paraiso*, existió cerca de los Hércules Viejos, colocada sobre una peana. Tambien tuvo hermandad que desapereció cuando fueron eliminándose tantas y tantas como habia, y por último, la mencionada cruz fué situada en el frente comprendido entre las calles Conde de Barajas y Santa Ana, donde hoy se halla.

Los sangrientos episodios mencionados, no han sido los únicos que tuvieron lugar en el punto que vamos dando á conocer, pues en el alzamiento de los *ferianos,* que como ya hemos dicho tuvo lugar el año de 1652, fué teatro de grandes ruidos y enconados lances, por su proximidad al barrio sublevado. En la Alemeda de Hércules resonaba el grito de *Viva el Rey y muera el mal Gobierno,* que daban los sediciosos; *Viva el Rey* tambien decian los tiranos corifeos que tanto abusaron de la paciencia del pueblo, y unos y otros se mataban sin piedad. Debemos advertir que los primeros tuvieron sobradísima razon para sublevarse, como expondremos al lector cuando lo conduzcamos á la plaza de la Feria.

Al ser expulsadas las tropas francesas de esta ciudad el año 1812, tambien se representaron en la Alameda tristísimos episodios, entre los soldados de Napoleon y el paisanaje, que, ávido de venganza, logró por fin el momento de satisfacerla.

En el funesto dia de S. Antonio, 13 de junio de 1823, presentó igualmente la Alameda un espantoso cuadro de diverso género que el anterior, animado con las repugnantes figuras de los sicarios de las *caenas,*que dieron á Sevilla muchas horas de luto y ocasionaron verdaderos desastres al grito de *Viva Fernando y la Religion.* A la sombra de tal bandera las turbas se lanzaron al desorden y al robo: los *negros*, como ellos lla-

maban á los liberales se vieron en el mayor conflicto, y por último, gracias á la voladura del edificio de la Inquisicion que aplastó y lanzó por los aires á centenares de pillos, se debió en parte que los pacíficos y honrados vecinos de Sevilla no hubieran experimentado mayores males.

Tambien alcanzaron á este punto los chispasos de las ocurrencias que tuvieron lugar en el barrio de la Feria, la noche del 22 de julio de 1865 ocasionados por algunos exmilicianos Nacionales y paisanos, que se batieron con la tropa de la guarnicion dándola que hacer algunas horas. Los artilleros situados en el cuartel de San Francisco de Paula, sacaron algunas piezas á la Alameda, con ánimo sin duda de asustar á los sublevados; pero estos, lejos de intimídarse, rompieron el fuego sobre ellos guarecidos tras de los árboles, viéndose los artilleros precisados á retirar los cañones que allí les servian tanto como la carabina de Ambrosio.

Esta jornada costó no poca sangre de una y otra parte, dando por resultado prisiones, destierros, presidios y demás consecuencias que se siguen á los vencidos en esta clase de negocios.

Tornamos otra vez casi hasta nuestros dias, narrando hechos tristes y desagradables; y suponiendo al lector ya cansado de tanta miseria humana, razon es que le pintemos un cuadro mas halagüeño, si bien no tocado con maestria, por lo menos tan exacto como los anteriores.

Hubo una época, en la que hallándose de moda el paseo de la Alameda Vieja, no habia clase de la sociedad que dejara de frecuentarla, en especial desde el dia del Corpus hasta la conclusion del verano. Regábase todas las tardes por los aguadores del local, que por larga fecha fueron franceses; habia música los dias festivos; de vez en cuando fuegos artificiales y otros diversos regocijos, de aquellos que no se cobra entrada, ni es preciso asistir con la ropa de etiqueta. En el largo trayecto comprendido entre los Hércules, han paseado trajes

de todas las épocas: desde la dura coraza hasta el chaleco dos palmos mas largo de lo preciso, desde la ancha espada de taza con gabilanes al angosto espadin, parodia del espeton con que se sacan los buñuelos del asarten: el calzon corto, la media de seda y el zapato con hebilla,caracterizaronsu tiempo: la capa de grana y el alado sombrero hicieron allí un gran papel; la saya de medio paso con dos libras de plomillos en la costura inferior, las ahuecadas mangas cortas y el talle cerca de los sobacos que lucian allí las damas, atraian hácia éstas la atencion de los *pollos* de aquel tiempo,que las consideraban con este desgarbado traje, como encantadoras sirenas capaces de fascinar á la estatua de Julio César: en una palabra cuantas modas llegaban á esta ciudad aparecian inmediatamente los domingos por la tarde, ostentadas por los elegantes jóvenes, que, haciendo jiros, contorsiones y contramarchas alrededor de las arrulladoras fuentes, y bajo los corpulentos álamos, se dirijian ardientes miradas á hurtadillas de los severos padres y recelosos tutores.

No hace muchos años, que si hubiésemos visitado la Alameda en un dia de trabajo habriamos admirado las grotescas barberias ambulantes, en las que por la modesta suma de dos cuartos se rasuraban muchos aguadores y gente pobre. Constaban estos extraños establecimientos á la intemperie, de solo un banquillo de tres pies, donde se colocaba el *paciente* respaldado contra un árbol y mirando á barlovento: una bacia de hoja de lata cubierta de óxido y sembrada de abolladuras; un pedazo de jabon del más ordinario y un par de navajas con honores de serruchos, era todo el utensilio para desollar vivo al infeliz que caia en manos de aquellos *sanguinarios* maestros. Estos sacrificios humanos,solian tener por espectadores á algunos muchachos destituidos del órgano de la benevolencia, que se divertian en ver hacer muecas de dolor á las desdichadas víctimas que caian en manos de aquellos verdugos implacables de las mandíbulas.

Tambien los Hércules nuevos y viejos, han sido testigos presenciales de muchos lectores y oyentes al aire libre, así diurnos como nocturnos, pues la política es de tanta importancia en nuestra patria, que sus prosélitos por adquirir noticias no reparan en horas ni en locales. Por los años de 1800, se solia leer en la Alameda el antiguo papel llamado *La Gaceta* entonces tan diminuto que no pasaba del tamaño de una cuartilla. Formando corro al lector, y con toda la gravedad propia de aquellos tiempos, multitud de boqui-abiertos comentaban la importante salida de S. M. al Pardo, ó que S. A. fué á tomar el fresco al palacio de Aranjuez; y la fausta noticia de haber dado á luz la Emperatriz de Rusia un robusto príncipe, nueva que, se sabia en España cuando ya el vástago habia escrito la primera plana de palotes gracias á la *rapidez* de comunicaciones en aquella época. El ascenso de un brigadier á teniente general, se tenia por un suceso raro, como si esto tuviese algo de particular, mucho menos hoy que se cuentan casi tantos como sargentos. Tales bagatelas causaban la admiracion de nuestros sencillos abuelos.

En la época constitucional de 1820 al 23, apareció en la palestra política el célebre periódico titulado *El Zurriago*: propalador de alarmantes doctrinas y de principios democráticos, traia embobados á sus lectores que se figuraban era llegada la completa regeneracion del género humano. Una de las misiones preferentes del *Zurriago* era *zurrar* al rey Don Fernando VII; pero los tontos de los lectores, ignoraban que tales artículos eran dirigidos por este monarca con el objeto, como lo consiguió, de introducir la desunion y la discordia entre los partidarios de la libertad. Bajo los vetustos árboles de la Alameda, tuvieron lugar chistosas excenas ocasionadas por la lectura de tan singular publicacion.

Mas tarde, allá por los años de 1833 al 39, en los cuales disfrutábamos los españoles de una *paz tan octaviana* que

no habia dia en que dejásemos de andar á tiros los unos con los otros, sobre si habiamos ó no de beberlo *Carlon*, tambien en la Alameda de Hércules se formaban corros, oyendo leer los periódicos que anunciaban el fusilamiento de Cabrera; la prision de Forcadell; la derrota y muerte del cura Merino; la toma de Oñate; el asalto de Morella medio año antes de que sucediera, y otras mil *bolas* que se abultaban y enconjian segun el parecer de cada ciudadano; pues todos tenian como tienen hoy, el derecho de pensar como les parezca. Descollaba entonces un periódico titulado *El Lucero de Sevilla*, más pequeño aun que una cuartilla de papel, y que sin embargo de ser diario, contenia en todo el mes menos lectura que tiene hoy un solo número de *La Andalucia* ó de *El Porvenir*. Este *periodiquin* andaba de mano en mano por la Alameda poniendo en circulacion tales ensartas de patrañas, que traian entusiasmados á sus crédulos suscritores.

Siguiose á estas lecturas improvisadas, el año de 1840 al 41 la formal instalacion de un Centro de políticos, que de noche, rodeando una pequeña mesita sobre la que ardia un farol, escuchaban con religioso silencio á uno que sentado junto á ella dándose toda la importancia de un ministro de Instruccion pública, leia el periódico titulado *El Huracan*, capaz por sus doctrinas y por su lenguaje, de arrancar de sus cimientos una manzana de casas. Multitud de patriotas cercaban como decimos al lector, que deteniéndose á cada párrafo y muchas veces á cada palabra, las descifraba y desmenuzaba para inculcarlas en sus oyentes. Si algun transeunte pasaba cerca de este comité, fruncia el entrecejo y seguia *su camino*, de fijo era *carlino*.

Contemporáneos de *El Huracan*, fueron los periódicos *La Posdata* y *El Guirigay*, tambien procedentes de la villa y corte, y que asimismo se leian con entusiasmo en la Alameda. Todos ellos hicieron mucho mas daño que provecho al mismo partido que real ó aparentemente defendian.

Consideramos al lector nuevamente cansado con la descripcion del cuadro que le acabamos de manifestar, y vamos á presentarle otro de un género bien distinto, pues ya que nos hallamos en la tradicional Alameda, no la dejaremos hasta conocerla todo lo posible.

En su extenso local tienen lugar las célebres y populares veladas de San Juan y de San Pedro los dias 24 y 29 de junio y los anteriores á estos. Tales fiestas atraen á este punto numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad, que confundidas, alegres, bulliciosas, dan espansion al ánimo con mas ó menos gravamen de la faltriquera tan tristemente solitaria en los tiempos que alcanzamos. En tan anhelados dias lucen sus moños, cintas y papalinas, vetustas señoras algunas de las cuales cuentan setenta veces de haber asistido á tributar homenaje al Santo Bautista, y al predilecto Apostol, portero del paraiso. Jóvenes elegantes, arrastrando largas colas ó vistiendo cortos trajes de última moda, la más desgabarda que pudo idear cabeza humana, pasean risueñas ofreciendo tres dias de ayuno á San Cayetano, si les proporciona un novio que tenga muchos escudos (no se entienda de nobleza) y vista con todas las reglas que prescribe el último figurin

Fregatrices vivarachas, que asociadas á un *primo* soldado engullen á toda prisa un trozo del rico alfajor rebujado con avellanas, y charlando de paso hasta por los codos.

El empleado de cuatro mil reales anuales pasea erguido con ínfulas de marqués y ostentando en el ojal de la levita la cruz de Beneficencia, que ganó en el cólera último sin salir de su oficina más que para marchar á su casa á esconderse aterrado de haber oido decir que se hallaba indispuesto D. Calisto.

Dá el brazo á su señora otro individuo, llevando por delante á toda su prole compuesta de cinco nenes custodiados y seguidos por una ama de leche, dos niñeras, la criada y un perrito; sin saberse como pueda presentar tanto boato, cuando solo desempeña el cargo de oficial tercero en una oficina

de rentas estancadas. Tiene aspiraciones á ser administrador porque casi sabe rayar un estado.

El artesano, que sin mas recurso que un pequeño jornal, el dia que lo gana, quiere igualmente figurar como un rico labrador luciendo costosas botinas, levita y sombrero de copa, aun cuando en su casa no tenga donde colgarlo,

Tambien el pobre trabajador en las rudas faenas del campo, engalanado con su mejor vestido, pero sin pretensiones de ningun género, sacrifica los cuartos que puede en aras de un puesto de garbanzos, compra su Juan de las Viñas. y va dirijiendo *piropos* á cuantas muchachas encuentra.

Dos largas filas de carruajes obstruyen casi una de sus anchas vias: multitud de señoras y caballeros muellamente recostados, sonrien al presenciar aquel animadísimo cuadro mientras que un artista constructor de aquellos vehículos, derrama tal vez la vista sobre el dueño de alguno de quien todavia no ha recibido el importe, apesar de haber remitido la cuenta treinta veces en el discurso de dos años. Muchos de estos carruajes suelen llevar en sus portezuelas escudos de armas, de ocho y más cuarteles, que ni el heráldico ni el genealojista más consumado saben, porqué parentesco tiene derecho á usar insignia de nobleza, el *aristocrático* señor que la mandó pintar. Pretende una cruz alegando como mérito haber tenido intenciones cuando muchacho, de ser capitan con el objeto de matar á todos los carlinos; y que despues gritó mucho en el prado de San Bernardo en favor de la justa causa.

Innumerable turba de pilluelos, (vulgo *granujas*, pululan por todas partes con la rapidéz del viento, á caza de algun reloj, portamoneda ó pañuelo, burlando la vijilancia de la policía, que con semblante avinagrado los acecha y acosa por todas partes.

Extensas filas de puestos colocados con simetria y riguroso paralelismo, y provisto cada cual de su tradicional candil, ó democrático farol, contienen grandes surtidos de golosinas

capaces de sublevar al hombre mas sóbrio y austero. Descomunales masas de los ricos turrones de almendras, nueces, huevos y alicantinos: avellanas comunes y tostadas: el rico alfajór de las serranas, los empapelados dulces, la inmensa variedad de refrescos, son el blanco de casi todos los concurrentes. Humeantes y dorados buñuelos, *magnufactura* esclusiva y *estancada* en las bronceadas hijas de la Cava Vieja, constituyen el bocado mas selecto y el de más cosumo y aceptacion, pues no seria posible que ninguna fuese á la velada, sin pagar su tributo al prosaico anafe de la nueva Castellana.

Diversas filas de puestos de juguetes, hacen perder por último la paciencia del padre de familia, que cercado de sus retoños y ya con el bolsillo en situacion de reemplazo, se ve agobiado con interminables exigencias. Anselmito quiere un sable y una carabina para matar facciosos; su hermano Paco, chico nada bélico, pretende la compra de toda una cofradia; este grita por una carrañaca, el otro por un tambor, y el desventurado papá que ya no tiene fuerzas para gastar en tantas gurruminas, mucho menos cuando acaba de quedar cesante; suda, reniega, y reprende á sus intolerantes nenes, que lo acosan sin comprender, que una rúbrica del Ministro de Hacienda lo ha dejado sin destino, no obstante su inteligencia y probidad, para dárselo á un ahijado que apenas sabe leer.

Hácia la parte de los Hércules nuevos suenan tambores, capaces de atolondrar los oidos de un sordo-mudo : son los caballos y las calesas del tio Vivo, que jirando sobre un eje vertical, y en virtud á un simple y tosco aparato, describen durante los dias y las noches de funcion, mas circulos que maldiciones han echado los contribuyentes desde que se inventó el sistema de anticipos voluntarios. Sobre tales caballos y calesas, se pasean por módicos precios muchachos diabólicos; criadas de servicio; mocitos de ceñidor y calañes; farrucos de abacerias y lugareños, y finalmente, un corro de

papa-moscas ocho en fondo, admiran y se distraen con esta puerilidad, la mayor que puede comtemplarse.

Tampoco faltan hácia esta parte títeres y polichinelas, cuyas exhibiciones tienen lugar en locales construidos con madera y lienzo. Grandes cartelones con infinidad de mamarrachos pintados con desentonados colores, anuncian que alli tienen lugar la Trajedia de *Tia Rosita*, el pasillo del *Borracho* y otras mil simplezas mezcladas con algunas obscenidades, que causan las delicias de los soldados, niñeras y *palurdos*, pero que las autoridades han debido prohibir hace tiempo por respeto á la moral y á las buenas costumbres.

Rara vez se carece en estas veladas de algun fenómeno, que tambien se anuncia en lienzo descomunal, donde se representa un jigante alto como San Cristobal; una mujer con mas fuerzas que un gladiador de la antigua Roma; un niño que pesa más que una suegra de mal caracter, y otras notabilidades, que por la pequeña suma de cincuenta ó cien céntimos, se tiene derecho á examinar. El público sale generalmente descontento de estos lugares, y diciendo que lo han engañado, pues el jigante no llega con las narices al cuarto balcon de la Giralda, la muger de las decantadas fuerzas no puede llevarse debajo del brazo la colisa de una cañonera, y el niño apenas tiene de peso lo que un elefante de seis meses.

Todos estos cuadros y muchos más cuya enumeracion seria interminable, están por la noche alumbrados con millares de farolillos ó bombas de colores, que formando caprichosas combinaciones intercalados entre multitud de banderas y gallardetes, ofrecen un admirable punto de vista; una grata perpectiva. Fuegos artificiales, músicas, soberanas borracheras.... nada falta pues en la Alameda de Hércules cuando tienen lugar estas festividades; de todo sobra, y ningun viviente vecino de Sevilla deja de concurrir á ellas á menos que un grave motivo se lo impida.

En virtud al nuevo arreglo de los dias festivos, no hubo

velada el dia de San Juan del corriente año de 1868.

Veamos ahora las siguientes efemérides, que tambien han dado á la Alameda cierta celebridad de un género bien distinto, y con las cuales se demuestra que su historia comprende sucesos de todo género.

1622 Enero 3. Nevó con tal abundancia en toda la ciudad, que á las cinco de la tarde, tenia este recinto más de un metro de nieve.

1649. La epidemia de este año, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, causó en ella la muerte de los dos tercios desu vecindario.

1656 Mayo 1. La espantosa tormenta que tuvo lugar este dia, y la cual duró por espacio de dos horas, despidió algunos rayos que causaron diversos daños y desgracias en varios puntos de la poblacion; pero en la Alameda fueron mas graves que en ninguna otra parte de la ciudad.

1680 Octubre 9. El gran temblor de tierra que se dejó sentir este dia á las nueve de la mañana, le ocasionó la ruina de algunos edificios que ya por su vejéz se hallaban deteriorados.

1684. Las copiosas lluvias que dieron principio el 3 de diciembre del año anterior, produjeron una de las mayores inundaciones que ha tenido, pues en febrero las aguas cubrieron la superficie de casi dos tercios de la poblacion.

1695 Diciembre 21. En esta fecha hubo un terrible huracan que causó muchos daños en su arbolado, y en las techumbres de toda la acera desde la calle de Sta. Bárbara hasta la Inquisicion.

1708 Febrero 7. Desde diciembre del año anterior experimentó la ciudad catorce avenidas, y en dicho dia 7 subieron las aguas á mucho mayor altura que en las sufridas el ya indicado año 1684. En estas riadas fueron incalculables los daños que se ocasionaron en la Alameda y los graves perjuicios que sufrieron sus vecinos.

1732. El jueves 10 de Febrero á las nueve de la mañana, se sintió en esta poblacion un terremoto que duró *dos Ave marias,*segun dice uno de nuestros mas acreditados cronistas. Tan pavoroso acaecimiento causó en este lugar la ruina de una casa situada esquina á la calle de la Mata, cerca del convento de Belen.

1736. Abril 23. Una gran tormenta que comenzó á las siete de la noche y duró hasta las diez, lanzó varias chispas electricas una de las cuales causó grave daño y mató á un niño,en una casa cerca de la calle del Barco.

1796. Diciembre 28. La riada de esta fecha fue una de las mayores que han afligido á la poblacion, y en recuerdo de la cual existen en diversos puntos azulejos con la inscripcion que dejamos indicada en la pág. 78. Como el mismo se hallan varios en la Alameda que nos ocupa,colocados todos á unos 3'00 met. de altura.Esta riada produjo gravísimos daños en ella por el mucho tiempo que tuvo las aguas estancadas.

1800. El siglo XVIII terminó de un modo funestísimo para Sevilla, con la epidemia que sembró la desolacion y el espanto en sus desventurados moradores. Las cifras siguientes bastan para que conozcamos sus desastres:

Segun la estadística de aquel año tenia la poblacion los siguientes habitantes.	80.568
De estos emigraron solos.	367
Quedaron en su consecuencia. . . . . . :	80.201
Fueron atacados por la epidemia.	76.488
Se libraron por lo tanto de la misma. . . .	3.713
Curaron de los invadidos.	61.718
Fallecieron.	14.685

El dia máximo de la mortandad fué el 14 de Octubre en el cual ascendió el número de cadáveres á 460.

La epidemia que acabamos de dar á conocer no causó proporcionalmente en los vecinos de la Alameda tantas víctimas como en otros puntos de la ciudad.

1821. Enero 5. El huracan de esta fecha que derribó varias casas de la Enrramadilla sepultando á algunas personas entre sus ruinas, ocasionó tambien daños en este punto.

1823. Febrero 7. Las aguas del Guadalquivir subieron este dia 0' 14 met. (medio pié) sobre el nivel que marcó la riada del año 1796. La Alameda estuvo por espacio de mucho tiempo convertida en un lago que ocasionó bastantes deterioros en sus edificios.

1842. Marzo 29. La noche de este dia fué muerto á puñaladas un hombre inmediato á la calle de Santa Ana.

Octubre 28. El huracan de esta fecha cuyos desastres fueron incalculables, tambien causó grandes daños en este sitio tanto en los edificios cuanto en el arbolado.

1851. Setiembre 19. En la tarde de este dia se declaró una tormenta que arrojó granizos hasta del peso de o' 23 kilógramos (media libra) y terribles aguaceros inundaron las calles de la ciudad. En la Alameda tomaron las aguas una elevacion increible, pues rara vez se ha visto llover con mas fuerza y abundancia, y las casas de este punto sufrieron todas más ó menos deterioros ocasionados por la lluvia, los granizos ó el huracan.

El sábado 1 de noviembre del mismo año, al medio dia, pasó sobre la ciudad una inmensa plaga de insectos alados parecidos á hormigas, que materialmente formaban una nube. Muchas calles quedaron alfombradas de dichos insectos pero en la Alameda en especial. cubrieron casi todo el piso. Estas hormigas eran como de 0'01 met.(media pulgada)de lonj. y de color oscuro, notándose la particularidad de que muchas perdian las alas tan luego como caian.

1856. Enero 21. Una de las inundaciones mas considerables y de mayor duracion de las ocurridas el presente siglo, fué la que comenzó á fines del año anterior, y á consecuencia de las incesantes lluvias duró por espacio de algunos meses. Varios azulejos de la forma y tenor del ya consignado en la

pág. 78 , indican en la Alameda la altura que tomaron las aguas dicho dia. El azulejo situado en la embocadura de la Correduria, tiene su linea de nivel á 1'74 met. de altura sobre el piso. El que se halla en la esquina de la calle del Barco señala próximamente igual altura, y el puesto junto á la del Niño perdido, solo mide 1'40 metr. por ser alli el piso un poco mas elevado.

1858. Martes 19 de octubre. La noche de este dia se declaró una terrible y prolongada tormenta que acompañada de inmensa lluvia y de un huracan de los mas terribles, causó diversos daños en la ciudad, y particularmente en la Alameda ocasionó una grande inundacion.

El 10 de noviembre una manga de aire derribó uno de sus mas corpulentos y antiguos árboles.

Al dia siguiente 11, á las 7 y 40 minutos de la mañana, tuvo lugar uno de los terremotos mas notables acaecidos el presente siglo, y entre los diversos daños que causó fué derribar una escalera y un techo en una casa situada en la parte de los Hércules Nuevos.

Notable fué el mes de noviembre del año que nos ocupa, pues el dia 15, fué tan espantoso el aguacero que cayó, que instantáneamente inundó toda la Alameda y muchas calles adyacentes á ella.

Tambien el susodicho mes fué fatal en los funestos anales del punto que venimos dando á conocer. El dia 20 contaba el Gualdaquivir 5'99 met. (21 pies y medio) de altura sobre su nivel ordinario, y en su consecuencia toda la superficie de la Alameda presentó el aspecto de un inmenso lago por espacio de muchos dias.

1859. Sábado 22 de octubre. A las seis de la noche descargó tan furiosa tormenta de agua y viento, que en solos cinco minutos inundó completamente toda la Alameda y sus calles laterales de menos elevacion.

1864. Abril 14. La madrugada de este dia un incendio

devoró completamente la casa, tienda y taberna situada cerca de la capilla del Carmen.

1865. Martes 13 de junio. Algunos grandes relámpagos seguidos de sorda y lejana tormenta, fueron este dia los precursores de una lijera lluvia que dió principio á eso de las nueve; pero veinte minutos despues comenzó á descargar tan terrible aguacero, que convirtiendo cada calle en un arroyo, no tardó la Alameda en cubrirse de agua,elevándose esta á unos 0'38 met.

Octubre 23. Destrozan los perros el cadaver de un niño reciennacido que hallaron enterrado cerca de un arbol. Se duda si su madre pertenecia á la raza humana, ó si era de la familia de las panteras.En el cólera morbo.de este año perecieron víctimas de la enfermedad seis vecinos de la Alameda.

1866. A principios de marzo y despues de una sequia de dos meses, comenzaron grandes lluvias las cuales produjeron una riada cuyas aguas tomaron de altura 0'836 met. (3 pies) menos que la funesta de 1856. El 21 de dicho mes comenzó el descenso del Guadalquivir gracias á las treguas de las lluvias; pero las aguas de la Alameda, lejos de menguar fueron en aumento á pesar de no llover en estos últimos dias, y la noche del 23 desaparecieron por completo en virtud al gran descenso que tomaron las del rio.

El 23 de junio de este mismo año, víspera de San Juan llovió con abundancia, é hizo frio, causando esto por tanto grandes perjuicios á los vendedores situados en la velada. Lo mismo sucedio la víspera de San Pedro.

1867. Enero. En este mes tuvo lugar una riada, á consecuencia de la cual se inundó la Alameda, como siempre sucede en estos casos. El domingo 20 del mismo mes se desató un huracan que ocasionó bastantes daños en este sitio y en otros de la ciudad, arrancando árboles, derribando puestos de agua, y rompiendo puertas y monteras de cristales. El 5 de mayo, tambien domingo, á las 9 y 55 minutos de la noche,

se experimentó otro terrible huracan el cual instantaneamente envolvió á la ciudad en una densa nube de polvo que impedia la respiracion. Este huracan tuvo de fuerza 4'37 kilóg. (9 y media libras) segun el dinamómetro, y fué por lo tanto uno de los mas considerables del siglo actual, pues otros de los anteriores que igualmente troncharon árboles y ocasionaron ruinas, solo tuvieron la fuerza de 8 libras. El que nos ocupa, hizo graves daños en arbolados, cristales y techumbres; hundió tres casas en diversos puntos de la ciudad, y en especial la Alameda sufrió deterioros considerables. Tambien el mes de junio; ocurrieron siniestros en la Alameda pues el dia 24 á las cinco de la tarde, cuando se hallaban colocados todos los puestos de la velada, descargó una furiosa tormenta de agua y granizos que ocasionó bastantes perjuicios y alarmó con sus truenos imponentes. No solo el punto de que tratamos, sino casi toda la ciudad, se vió instantáneamente convertida en una laguna.

Fecundo en acontecimientos el espresado año, no terminó sin que viésemos en él otro fenómeno nada comun en esta ciudad, pues el dia 10 de diciembre amaneció con una nevada cual no se habia conocido en el discurso de mucho tiempo. La Alameda presentaba el paisaje de un bosque de Suiza.

1868. Agosto 19. Otro voraz incendio destruyó la casa núm. 76, taberna situada frente á la capilla del Cármen. Dos dias despues se reprodujo el incendio, á consecuencia de las maderas que aun ardian debajo de los escombros. En octubre del mismo año se comenzó á reedificar el edificio.

Basta de siniestros, cuya completa enumeracion seria interminable, y pasemos á consignar que á fines del siglo pasado y principios del corriente, hubo establacidos en la Alameda muchos telares de seda que podian rivalizar con los mejores del extranjero, y excelentes tintes en los que se trabajaba con suma perfeccion. El año de 1809, llegaron los primeros à su mayor apojeo, comenzando despues la decadencia de ambas

industrias, que hoy han desaparecido casi del punto que narramos.

No debemos omitir que por mucho tiempo ha sido la Alameda uno de los focos donde los *industriales tiradores del dos*, celebraban sus reuniones, hacian sus proyectos y desarrollaban los planes que ponian en ejecucion. Por este sitio en época no lejana, era peligroso transitar de noche, pues se corria el riesgo de ser asaltado por los *cacos*. Los *ternes* y barateros tambien la tomaban por teatro de sus hazañas, y por último, la muy acreditada *compañia de la yesquita* ha utilizado en ella muy decentes dividendos de los bobos que han aventurado sus intereses bajo la frajil cáscara de una nuez.

Por las efemérides que dejamos consignadas, podrá juzgar el lector si no lo ha visto, que cuando la Alameda se halla inundada, surcan por ella multitud de lanchas para el servicio público y principalmente para sus vecinos, á quienes los balcones de sus casas sirven por lo general de muelle ó embarcadero. En este caso se observan excenas muy chistosas, pues no faltan zambullidas y peripecias que excitan la hilariladad de los espectadores.

Es tambien este sitio donde concurren á instruirse algunos pelotones de reclutas, y entonces variando el cuadro se suelen ver en él oficiales y sarjentos de mal carácter, que con acciones díscolas quieren inculcar al bisoño soldado lo que debieran enseñar por medios mas convenientes y menos violentos, pues los buenos modales en nada se oponen á la severidad de la ordenanza militar.

La Alameda ha servido siempre de observatorio á muchos curiosos, que con cristales ahumados, han pretendido averiguar en los eclipses de sol y de luna, si tienen ó no narices estos astros; y si realmente se hallan suspendidos en el aire ó cuelgan de algun objeto. Mil y mil pareceres y opiniones se han suscitado sobre tales puntos y otros semejantes, á pre-

sencia de los Hércules Viejos, que se han estremecido de pavor al *escuchar* tanto desatino.

Actualmente la tradicional Alameda, el célebre paseo tan abandonado en nuestros dias, ha disminuido de superficie á consecuencia de la edificacion de algunas manzanas de casas que han formado nuevas calles hácia la parte llamada *Recreo.* Son innegables las ventajas de tales mejoras; pero el punto de que nos ocupamos es susceptible de muchas otras, en especial la de precaver las inundaciones, siniestro capital y constante que de fijo ya no existiria si se hubiese puesto en ello tanto empeño como en otras cosas que ningun beneficio han reportado.

Las calles que parten de la Alameda de Hércules son las siguientes:

Trajano, Sta. Bárbara, Conde de Barajas, Sta. Ana, Hombre de Piedra, Recreo, Oviedo, Topete, Espinola, (una sin nombre ni casas) Ciegos, Peral, Relator, Garfio, Mata, (otra sin nombre), Niño Perdido, Barco, Correduria y Amor de Dios.

Se comprende tambien con el nombre de Alameda, una calle pequeña, irregular y sin salida situada junto al extremo de la de Amor de Dios, y la cual se denominó *Callejuela de la Neveria* por haber existido en ella uno de estos establecimientos en la casa de vecindad conocida por *Corral de la Neveria.*

A la parte del Sur se halla un cuartel de artilleria, en el ex-convento de San Francisco de Paula, que fué de relijiosos mínimos, y fundado el año de 1589.

En el extremo Norte se encuentra la capilla del Cármen, de la que dejamos hecha mencion en otro lugar y que ha sido suprimida por acuerdo de la Junta revolucionaria de esta capital, segun acuerdo hecho á principios de octubre de 1868.

Hállanse tambien cerca de la calle del Relator, algunos restos del ex-convento é iglesia de Belen fundado el año de 1513, del que tambien nos hemos ocupado.

Establecimientos que actualmente se hallan en la Alameda de Hércules:

Núm. 1. Almacen de maderas con máquinas para aserrar situado en la esquina de la calle de Trajano, y propiedad de D. Antonio Gomez Ariza. Cuenta diez años en el punto que ocupa y es uno de los mas conocidos y acreditados de la capital.

Núm. 3. Taller de cerrageria.

Núm. 8. *Santa Bárbara.Colegio de señoritas.* Es de enseñanza superior y se halla bajo la direccion de Doña Eloisa Menard y Sólves, discipula de la Escuela Normal.

Núm. 17. Casa de vacas.

Núm. 18. A. Taller de carpinteria.

Núm. 28. *Fábrica de jabon duro.* Este interesante artículo se espende por mayor y menor en la misma dicha fábrica, y á precios arregladísimos atendiendo á su excelente calidad. Los numerosos pedidos que continuamente se le dirigen son la prueba mas evidente de su crédito.

Núm. 37. Taller de herreria.

Núm. 101. *El Occeano.* Zapateria.

Alcaiceria de la Loza.

Ests. Pza. del Pan y Pza. de Mendizábal.
Núm. de Cas. 45.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

La calle de que vamos á ocuparnos fué antiguamente conocida con el nombre árabe de *Alatares*, y despues, pero en época bien lejana, tomó el de *Alcaiceria* con el cual eran conocidos los sitios donde generalmente se vendia la seda en rama. A mediados del siglo XVII la solian llamar *Alcaiceria Baja*: en esta fecha, habia en ella muchos mercaderes de sedas torcidas, constituyendo esta industria lo principal de su comercio. Establecieronse en ella mas tarde diversas tiendas de loza ordinaria del pais; puestos de juguetes y figuras de barro toscamente construidas, y otras manufacturas elaboradas del modo mas imperfecto, pues los *escultores* que alli tenian sus talleres, podian rivalizar con los peores de todos los paises del mundo.

La Alcaicería de la loza era por la pascua de Navidad el supremo contento de los niños, que hallaban en ella vistosos nacimientos construidos de carton y salpicados de relumbrantes lentejuelas. Estos juguetes para la infancia, estuvieron muy en uso en no lejana fecha, y contenian ovejitas de figura de cerdo; caballos parecidos á mulos; elefantes en forma de dromedarios y otras mil profanaciones del reino animal que hubieran dado á Buffon mucho que reir. Cercaban asi mismo á estos portales de Belen algunos cazadores apuntando con sus escopetas, y vestidos con faja y sombrero cala-

ñés, trajes y armas que no se conocieron hasta muchos siglos despues de la venida del Mesías: en lontananza se deslizaba un contrabandista de tabaco, llevando su jaca con aparejo al estilo sevillano: por el costado izquierdo, un soldado con uniforme de *guardia valona* requeria en amores á una lavandera con traje de faralaes y oblicua peina de teja; y por último, multitud de otros anacronismos se hallaban en este conjunto caprichoso y arbitrario, pero que servia para *pronunciar* á los chicuelos y poner en práctica *demostraciones* hostiles en contra de los intereses de papá. Este sin embargo de tomar todas las precauciones necesarias para impedir el *tumulto*, tenia por último que abrir la bolsa y complacer á sus *nenes*, por no adoptar la medida *despótica* de aplicarles unos cuantos zosquines cinco centímetros mas abajo de la columna dorsal.

Una *comision* compuesta del criado y la cocinera, acompañaban por último al niño, que saltando de contento, tomaba el camino de la Alcaicería, compraba su deseado nacimiento, dos niños de Dios con peanas y tres sin ellas, para repartirlos entre sus hermanitos menores, y tornaba de nuevo á casa. Empero aquí de la *gorda*, pues al ver los chicos un portal tan reluciente, merced á tanta tira de papel dorado y plateado; al reparar en la estrella de los magos: al fijarse en Baltasar y en Melchor, en las ovejas y en las cabritas, se armaba la *gazapera*; todos querian ser dueños del nacimiento, reñian y escandalizaban, y no habia mas remedio que *distribuir* aquellos bienes. Joselito cargaba con las ovejas; Juan se apropiaba los caballos; Caralampio se hacia dueño del terreno queriendo además una parte de las cabras; Antoñito se contentaba con una casita de campo y algunos olivares pertenecientes á la misma, y viendo Simplicio que solo le dejaban el establo, sacaba presuroso la mula y el buey y hacía pedazos lo restante.

Papá, presenciaba estas *anárquicas* excenas con ojos aira-

dos, imponia silencio, amenazaba, y por último, conociendo la imposibilidad de poner en paz á sus descontentos y tumultuarios niños, cojia una babucha, y á puro lanternazo hacía entrar en órden á su *alterada* prole. Pero el daño ya estaba hecho, pues lo primero que vino abajo al comenzar la efervescencia, fué la corona del rey Baltasar al que tiraron los diabólicos niños por el balcon: á San José le rompieron la vara y á poco mas le saltan un ojo; el contrabandista perdió su carga, los olivares quedaron arrasados, y una iglesia con su campanario que habia sobre un monte la convirtieron en polvo.

Al dia siguiente los niños, ya un poco tranquilizados, suplicaban á su papá les diera una poca de cola, con el objeto de pegar la corona de Baltasar á un muñeco cnalquiera de los que habian escapado de la chamusquina; pero tambien tocante á esto tuvieron sus dimes y diretes sobre á cual habian de ponérsela, colocándola por último sobre la cabeza de un Juan de las Viñas, que todos tenian arrumbado y del cual ya nadie se acordaba.

Hallábanse tambien en la via que describimos otros muchos artículos, como tiza, lapiz-piedra, liga para cazar pájaros, municion para igual objeto, piedras de chispa y yesca, útiles abolidos desde que el progreso fosfórico extendió sus luces primero á razon de veintiun cuartos la caja, hasta el de dos que cuesta hoy nada menos que un *wagon:* arenilla y tinta para escribir y otras muchas menudencias espendidas en reducidos locales, donde sus moradores apenas podian revolverse. La Alcaicería por último, presentaba no hace treinta años una perspectiva bien mezquina, y que daba una idea muy pobre del comercio y de la industria de la capital.

Agregábase á tan mal aspecto un arquillo situado en su extremo que termina en la plaza del Pan: este arquillo tenia puertas que de noche cerraban su comunicacion. Tal estorbo fue quitado, y casi desde entonces comenzó este punto á tener

otras mejoras que insensiblemente lo han ido elevando al grado en que se halla.

Esta calle formó parte de la plaza de abastos cuando se hallaban las carnicerias en su extremo que dá frente á la plaza de Mendizábal, y se vendia el pan en la otra que aun conserva el nombre de este artículo: entonces los verduleros la ocupaban, así como los puestos de frutas solian colocarse en la plazoleta que hay en la misma.

El local marcado hoy con el núm. 34 fué una capilla con su respectiva reja, y en la cual habia las imájenes de Cristo crucificado y la Virgen de los Dolores, esculturas de pasta y escaso mérito artístico. Tal capilla, tenia por principal objeto, ser el depósito de los cadáveres de los que fallecian en la misma calle, por ser las casas, segun se ha dicho, de muy reducido local, escepto una. Además, estos edificios han tenido siempre y tienen el defecto, á escepcion de dos ó tres, de carecer de pozos, por cuya causa los vecinos se surtian y se siguen surtiendo de uno que se halla sin brocal y cubierto con un portalon en la indicada plazoleta. Sin embargo, no en absoluto las casas de esta via son pequeñas ni carecen de agua, pues la número 23 almacen de curtidos, contiene un extenso local, dos pozos magníficos y hasta grandes sótanos.

Por los años de 1837 al practicar obra de albañileria en el local hoy marcado con el núm. 31, en el que hay una taberna, se halló una lápida que despues fué puesta en el muro de fachada y la cual tenia esta inscripcion:

D. O. M.
ANTONIA ROMULA
VIXIT. ANNIS XXV
DIEBUS. XXX.
L. ANTONIUS
THEOPHILUS
CONJUGI CARISSOE.

Su traduccion es la que sigue:

Deo Optimo Máximo.
Antonia Rómula
vivió veinticinco años
y treinta dias.
Lucio Antonio
á su muy amada esposa.

Esta lápida, romana en todas sus formas y de pequeñas dimensiones, si bien, como queda dicho, fué hallada el año de 1837, ya se conocia en el de 1791, pues con esta fecha fué copiada por un entendido anticuario y escritor cronista de esta ciudad, pero se ignora si este apunte lo tomó en la citada casa donde fué descubierta ó en otro lugar, pues pudo haber sido trasladada. Pocos años despues la mandó quitar el dueño de la finca, contra la voluntad de su inquilino, que se opuso á ello, y no hemos podido averiguar el destino que pudo dársele.

Un triste suceso tuvo lugar en esta calle á las nueve de la noche del 29 de junio de 1867. La familia que vivia en la casa n.° 7 (2 segundo ant.), se encontraba fuera de ella habiendo dejado á su hija, niña de cinco años al cuidado de una tia suya, señora que por razon á su edad, sordera y otros achaques tenia embargadas hasta cierto punto sus facultades intelectuales y cometia torpezas propias de su estado. Hallábase sola con la citada niña en los brazos, y siendo su ánimo colocarla sobre el dintel de una ventana del piso alto, lo verificó sobre la boca del pozo que se halla situada inmediata á la misma.

Una hora despues la desdichada niña, llamada Elisa, era sacada cadaver á la vista de su desconsolado padre el acreditado artista platero D. Manuel Alvarez, que al regresar á su

morada encontró en ella la funesta catástrofe que dejamos referida. La autoridad intervino en averiguacion del hecho pero de la causa resultó no haber sido intencional ni malicioso.

La calle que venimos dando á conocer ha tenido últimamente mejoras considerables en algunos de sus edificios: se halla toda enlosada; no es tránsito de carruajes: cuenta dos farolas de alumbrado público; en virtud á su elevada situacion está libre de las inundaciones; forma declive hácia la plaza del Pan y es hoy de bastante tránsito y animacion. No cayó en ella ninguna bomba cuando el sitio de la ciudad en Julio de 1843, pero estallaron muy cerca la núm. 9 del dia 20 y la 14 del 24. El cólera morbo del año 1865 causó tres víctimas en ella, que fueron dos hombres el uno de 36 años y el otro de 40 y una mujer de 32.

Tocante á la numeracion de sus edificios comienza por el extremo de la plaza del Pan, y concluye en el 37 A. La plazuela tiene su numeracion aparte y consta de seis casas y algunas accesorias. El 5 de noviembre del corriente año 1868 fué quitada una cruz de madera que se hallaba desde tiempo inmemorial en la fachada de la casa núm. 2 de esta plazoleta, con cuya disposision ha quedado mas diáfana segun el parecer de los *geómetras revolucionarios.*

Finalmente, las casas todas de la Alcaiceria de la Loza se hallan ocupadas por establecimientos de diversas industrias. Como comercios hay muchas tiendas de todas clases de prendas de vestir á propósito para la clase artesana y agricultura. Hállanse tambien locerias, constructores de cubos, hojalateros, caldereros, fabricantes de petacas, torneros, puestos de juguetes, despachos de vinos ect. La constante laboriosidad de sus moradores, hace, como dejamos ya indicado, que presente hoy esta calle un cuadro animadísimo, y en especial los dias festivos es cuando mas concurren á ella para verificar sus compras las clases trabajadoras.

Entre los establecimientos de la calle que dejamos mencionada citamos en particular los siguientes:

Fábrica de elásticos de todas clases y almacen de curtidos, cáñamos, botinas aparadas y demás efectos de zapateria propiedad de D. José Agüeros. En este establecimiento cuyas puertas principales se hallan en la esquina á la calle Siete Revueltas Núm. 15 (17 y 18 antiguo) hay un excelente surtido de todos los efectos que se dejan mencionados y de otros varios, todo de las mejores calidades y á precios económicos.

Núm. 23 (10 antiguo) Almacen de curtidos de todas clases propiedad de D. Rafael Deu y Compañia.

Núm. 29 (13 antiguo) *Isla de Cuba.* Almacen de calzados de todas clases propiedad de D. José María Martinez. Este establecimiento, si bien solo cuenta cinco años en el punto que ocupa, la buena calidad de su obra lo ha colocado en el número de los mas acreditados de su clase, tanto mas cuanto que depende de la conocida casa fábrica de petacas y elaboracion de calzado situada en la calle de los Boteros núm. 5 (10 ant.): esta fábrica montada en la mayor escala fué premiada en la Exposicion Sevillana de 1858.

Núm. 42 (24 ant.) Tienda de ropa hecha de todas clases propiedad de D. Francisco Fernandez. El establecimiento de que hacemos mérito cuenta ya treinta y cinco años en el punto que ocupa y otros de sus inmediaciones, circunstancia por la cual es de los mas conocidos en su clase. Contiene un buen surtido de toda clase de prendas de vestir tanto exteriores como interiores, y figura entre las primeras tiendas de su género en esta calle.

Alcalá.

—

Ests. Bancaleros y San Luis.
Núm. de Cas. 41.
Pars. de San Gil y de San Julian.
D. j. de San Vicente.

Inútiles han sido nuestras investigaciones con el objeto de averiguar cual pudiera ser la causa de haber llamado á esta calle *Gargüero del Asno,* y simplemente *Gargüero,* nombres con los cuales se conoció antes del que lleva en la actualidad. Gargüero, es la parte superior de la traquiartería, y tambien se toma por toda la caña del pulmon.

Lo único que dice sobre el particular un autor moderno es, que tal vez se llamaria así «por la figura que tiene algo semejante al cuello de un asno,» semejanza que no hemos podido hallar no obstante de haberla examinado con toda detencion.

El nombre de *Alcalá* que lleva en la actualidad, se orijina de haber existido en ella las casas viejas del duque de Alcalá, en el extremo frente á la ex-iglesia de Santa Marina.

La via de que tratamos es irregular y angosta, y penetrando en ella por su límite á la de Bancaleros, se halla á la derecha el corral de la *Concepcion* en la casa n.° 4 (34 ant.) Dábale tal nombre, una imajen del mismo título que formada de azulejos tenia sobre la puerta, la que fué quitada el sábado 7 de noviembre de 1868 de órden del Ayuntamiento provisional revolucionario.

Siguiendo el curso de la calle se halla á la izquierda otra

pequeña sin salida, que solo cuenta dos casas una de las cuales, la núm. 9, es el antiguo corral de la Morera.

Poco mas adelante y en la misma acera está otra calle sin salida de 20 met. de long. por 2'20 de lat., en cuyo extremo se halla una puerta sobre la cual se lee:

Casa núm. 22 *y huerto del Lechero. Año de* 1801.

Esta puerta, marcada hoy con el núm. 25, es la entrada de dicho huerto, el que forma un polígono irregular de 26 lados y tiene de superficie 1840 met. cuadrados. La callejuela citada solo tiene 3 casas.

Síguese despues una estensa plaza de figura irregular, y formada por doce edificios de numeracion independiente á la de la via. Esta plaza fué llamada de los *Adelantados* por haber existido en ella la casa principal y primitíva de Rivera, duques de Medinaceli y adelantados de Castilla. Se convirtió luego este edificio en noviciado de Jesuitas, y por último desapareció, pues no hay nada imperecedero en este mundo.

Continua la calle mas estrecha y angulosa, formando su acera derecha el costado del edificio de S. Luis, y por último se sale á la calle de este mismo nombre.

La que acabamos de dar á conocer perteneció á las suprimidas parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina; sus edificios nada ofrecen de notables; á ella no alcanzan las inundaciones; el cólera-morbo de 1865 causó en sus vecinos tres víctimas que fueron un hombre, una muger y un niño todas pertenecientes á la que fué parroquia de Omnium Sanctorum, y por último es una via de tercer órden y de poco tránsito.

No contiene la calle de Alcalá, que sepamos, ningun establecimiento fabril ni comercial digno de mencion.

Alcántara.

Ests. Pza. de Santa Lucia y Huertas.
Núm. de Cas. 2.
Par. de San Julian,
D. j. de San Roman.

Dilatado camino tenemos que andar con el lector para trasladarlo desde la calle anterior á la de que vamos á ocuparnos. La de *Alcántara* se conoció por calle y por callejon de los *Cuatro cuartos*, nombre extravagante, cuyo orígen ignoramos, y que solo significa *díez y seis maravedises*.

Tambien fué llamada calle del *Tuerto*, tal vez por haber morado en ella algun individuo con un ojo de menos. Sea cualquiera la causa, ello es lo cierto que nuestros antiguos cronistas no la mencionan, pues si bien estos fueron muy minuciosos en dejarnos consignado á la hora en que tomaba chocolate el M. R. P. Prior de San Agustin; las arrobas de leña que se quemaron en un auto de fé; el número de velas que llevó la prosesion de San Marcos y otras noticias semejantes, se cuidaron bien poco de la etimolojia de las calles. No se deba entender esto en absoluto, pues si bien los escritores que han tratado de nuestra poblacion, ocupáronse con insistencia de muchas frivolidades, á ellos les debemos en cambio importantísimas noticias y estimables datos que hoy se hallarian sepultados en los abismos del olvido.

Tomó el nombre de *Alcántara* esta calle de un huerto que hubo en ella con igual título, el cual perteneció á los

caballeros de dicha orden; mas tarde fué propiedad del Beaterio de la Sma. Trinidad y ahora pertenece al Sr. marqués de Villa-Pineda. Hoy este huerto se halla convertido en jardin, tiene su entrada dando frente á la plaza de Santa Lucia, y ya restan muy pocas personas que lo conozcan por su primitivo nombre.

El año de 1848, á consecuencia de haberse descolgado la caña de su pozo de noria, fué preciso practicar en él una obra de consideracion, y al profundizarlo hallaron á unos seis metros mas abajo del nivel ordinario de su agua, varios canjilones de figura tan extraña, que habiéndolos reconocido varios alfareros y otras personas entendidas, no supieron dar razon del tiempo á que pudieran pertenecer. Profundizando aun mas con el objeto de buscar una base firme para colocar la rueda, se descubrió un piso empedrado y de buena construccion. Respecto al hallazgo de los citados canjilones, prueba ser este pozo de una antigüedad remota, pero tocante al pavimento ¿cuál pudo ser su origen? Será aventurado decir que esta parte de la ciudad fué mucho mas baja en lejanos siglos?

Este pozo tiene actualmente la figura de un cuadrilongo de lados menores semi-circulares, su agua se halla á poca profundidad y no sirve para beberla.

Una de las aceras de la calle que nos ocupa, está formada por la tapia del costado derecho del antiguo huerto que acabamos de dar á conocer, y en su opuesta se halla el *Jardin de Gertrudis* segun se lee sobre la puerta del mismo. El terreno que ocupa y mucha parte mas perteneció al ducado de Berwick y Alba.

Alcántara, es una de las órdenes militares de Caballeria, fundada por los hermanos Don Suero y Don Gomez Fernandez Barrientos el año de 1156, y en el mismo fué aprobada por Don Orduño obispo de Salamanca y monge del Cister, bajo la regla de San Benito. El fin de la istitucion de

esta Orden fué la defensa de la fé cristiana y hacer la guerra contra los moros, y sus caballeros prestaron eminentes servicios dando en todas épocas singulares pruebas de valor. Antiguamente usaban en su estandarte las trabas de gules de la Orden de Calatrava junto á un peral de sinople en campo de oro, mas el año de 1410 el papa Benedicto XIII le dió la cruz verde, la cual traen dichos caballeros al pecho, ó en una medalla de oro de figura romboidal, pendiente de una cinta verde.

El nombre que nos ocupa ha dado á la historia de España brillantísimas pájinas, que siempre formarán una parte de nuestra gloria nacional, pues el 25 de junio de 1380 tuvo lugar la batalla de Alcántara que fué ganada por los españoles á los portugueses. Otra fecha gloriosa vá unida á este nombre, el 15 de diciembre de 1706, en que fué recobrada por las tropas españolas la plaza de Alcántara.

Con nombre tan ilustre no está conforme la importancia de la calle que lo lleva, pues su pavimento es terrizo; solo tiene dos casas de muy humilde aspecto, y tocante á su situacion no puede ser mas excéntrica. Es de poquísimo tránsito, tiene dos farolas de alumbrado público, y por último la inundacion del año de 1855 y principios del 56, la cubrió casi toda dejando solamente libre su extremo que confina con la de Huertas.

En la calle de Alcántara se halla el

Jardin de Gertrudis. En este jardin actualmente propiedad de Doña Gertrudis Bravo é hijos, se cultivan con inteligencía y esmero cuantas plantas y flores de todas clases se aclimatan en el pais. Procedentes del susodicho jardin son las que con tanto crédito se venden hace muchos años en la calle de las Sierpes esquina á la de Limones, y en la plaza de la Encarnacion primer puesto entrando por la puerta del Sur.

Alcázares.

—

Ests. San Pedro y Pza. del Espíritu Santo.
Núm. de Cas. 38.
Par. de San Pedro.
D. j. de San Vicente.

Segun antiguos padrones y otros documentos, consta que esta calle tuvo el nombre de *Zapateros* y tambien *Ancha de S. Pedro.* El primero lo llevó sin duda porque habria establecidas en ella algunas zapaterias, y el segundo por alusion á ser algo ancha y lindar con el costado derecho de la iglesia de S. Pedro.

El nombre de *Alcázares* lo trae por haber tenido en ella sus casas un mayorazgo cuyos poseedores eran del apellido *Alcázar*, y parientes sin duda del célebre y festivo poeta Baltasar del Alcázar.

Examinemos esta via comenzando por su extremo lindante con S. Pedro.

A su mano derecha se halla el costado de la iglesia parroquial de aquel nombre, en cuyo punto fué colocada en uno de los primeros dias de diciembre de 1868, la siguiente lápida.

LIMOSNA PARA

NUESTRO PADRE JESUS DE LOS AFLIJIDOS.	S. ANTONIO DE PADUA EL DE REJINA.

La casa núm. 1, propiedad de Don José Maria Torrejon, sobre cuya puerta se ostenta esculpido en piedra el escudo de sus armas, es la primera en que debemos detenernos. Su oríjen es muy antiguo, y en ella vivia el general Escalante por los años de 1810 cuando la invasion de los franceses: abandonada por aquel en tales circunstancias, tomaron estos posesion del edificio por algun tiempo ocasionándole deterioros considerables.

El año de 1821 se construyó en ella al teatro llamado de *San Pedro*, mas á consecuencia de disgustos que mediaron entre las compañias cómicas, y por ser además de mala estructura y de escasas comodidades, solo duró desde el primer dia de pascua de Resurreccion al 20 de octubre del mismo año.

Tambien alcanzaron á esta casa los daños que ocasionó el bombardeo que sufrió la ciudad el año de 1843, pues una bala de cañon del calibre de á 16, penetrando por uno de sus tejados ó armaduras causó perjuicios de alguna consideracion.

Por los años de 1853 practicando en este edificio algunas obras de albañileria, hubo necesidad de hacer diversas escavaciones, y como á un metro de profundidad se halló en el patio una soleria de azulejos, y en otros puntos se descubrieron tambien de muy buenos ladrillos. Hallóse igualmente en una de las habitaciones exteriores un pedestal de piedra, que por ser muy dificil su extraccion lo dejaron intacto en el mismo punto.

El pozo de esta casa es abovedado, de antigua fábrica y pertenece al número de aquellos cuyas aguas son corrientes, abundantes y esquisitas para todos los usos domésticos. La via que pasa por él, continua su direccion en linea recta hácia la plaza de Villasis: sus diversas ramificaciones las iremos indicando en sus lugares respectivos.

Actualmente se halla establecido en esta casa el colejio

de primera enseñánza titulado de San Isidoro.

El edificio marcado con el núm. 3 (2 ant.) tiene su piso cerca de un metro mas alto que el de la calle, y en las pilastras de su cuerpo superior se lee de relieve la fecha 1717.

Síguese despues el núm. 5. (3 ant.) uno de los mas antiguos de toda la calle. En tiempos muy anteriores fue conocido por corral del *Caracol*; ha sido morada de D. Juan de la Sal y Aguayo, Obispo de Bona, sábio y docto varon que logró conquistarse las simpatias y el respeto de cuantos lo conocieron; tambien ha servido este local de cuartel de migueletes y de fábrica de sombreros, y actualmente es almacen de géneros comerciales del Sr. de Huidobro.

Tambien el piso de la casa núm. 13 (6 ant.) es como medio metro mas elevado que el de la via.

Figura el edificio núm. 15 (7 ant.) entre los princípales de esta calle, y se distingue de todos los demás por un retablo que tiene en su zaguan con una imagen de la Virgen pintada sobre lienzo, de bastante mérito artístico y resguardada con un cristal. Esta casa es conocida vulgarmente por la de la *Imagen*, aludiendo á la que dejamos descrita.

La circunstancia de hallarse este retablo en la parte interior del edificio, lo ha librado de su exterminio en la implacable y tenáz persecucion que contra todo signo cristiano se desplegó en esta ciudad el mes de noviembre del año de 1868. Estamos conformes con que desaparezcan aquellos que por sus condiciones artísticas den lugar mas bien á la crítica que á la devocion; pero de ningun modo convenimos en que sin exámen de ninguna clase, terminen de un solo golpe todos los recuerdos religiosos que se han venido respetando por espacio de 19 siglos, y por gobiernos de tan distintos matices. Si los turcos hubieran invadido nuestra patria, estamos seguros que no lamentarian las bellas artes quebrantos de tal cuantía.

Hasta pasada la calle del Coliseo alcanza el muro de la citada parroquia de San Pedro, y el del convento de Santa

Inés que forma su prolongacion. Sigue despues la casa, ó mejor dicho palacio núm. 6 (29 ant.)ocupado por el Sr. D. Fernando Halcon y Mendoza.

El gusto moderno se descubre á primera vista en los edificios núms. 17 y 27, y por último, los 14, 16, 18 y 20 forman una misma línea y sistemas de fachadas, perteneciendo tambien al número de los recientemente construidos. El 14 fué morada del teniente general Don Francisco de Paula Figueras, que mandó en gefe las fuerzas que defendieron á esta ciudad en julio de 1843, y luego pasó á ser ministro de la Guerra.

A continuacion de los cuatro últimos citados edificios se hallan los núms. 22 y 24 que desdicen completamente de los anteriores, por su poca elevacion y mal aspecto.

La calle de los Alcázares es algo angosta y bastante angulosa desde su entrada por la de San Pedro hasta la del Coliseo, y este trayecto se halla adoquinado y sin baldosas. Desde dicha calle del Coliseo hasta su terminacion es mas ancha y recta, y continua su píso de empedrado comun y con baldosas.

Dice un escritor de antigüedades sevillanas, que hubo en esta calle una fuente pública en tiempo del bachiller Peraza.

La epidemia del año 1865 solo causó cuatro víctimas en sus vecinos, siendo estas dos hombres, una muger y un niño.

Por último, la via que acabamos de dar á conocer es de bastante tránsito y escojido vecindario; no es invadida por las inundaciones; tiene cinco farolas de alumbrado público, y hasta el arreglo parroquial ordenado por la junta Revolucionaria de esta ciudad, perteneció á las parroquias de San Juan Bautista vulgo de la Palma y á la de San Pedro.

Actualmente se halla en la calle de los Alcázares:

Núm. 1. *San Isidoro Colejio de primera enseñanza y estudios preparatorios para las carreras especiales y casa pension para 1.º 2.º y 3.º de latinidad.*

Este acreditado colejio es el que por espacio de seis años estuvo en la calle de la Universidad, y que tan justa reputacion ha logrado adquirir por el esmero que siempre ha tenido en la enseñanza de sus alumnos. Su director D. Francisco de Paula Orta, al trasladarse á esta casa, no ha omitido medio para dar á su extenso local toda la buena distribucion y necesarias comodidades que son indispensables en esta clase de establecimientos, donde tantas circunstancias hay que conciliar y tener en cuenta si ha de hallarse montado cual corresponde. Nada en su consecuencia deja que desear el colejio á que nos referimos, pues á sus extensas clases, claridad y ventilacion, reune lo mas esencial, que es, el pronto y buen aprovechamiento de sus discípulos.

Alcuceros.

Ests. Pza. del Salvador y Lineros.

Núm. de Cas. 14.

Par. del Salvador.

D. j. del Salvador.

Poco trayecto necesitamos andar desde la calle anterior á la de que vamos á ocuparnos. Calle *Alcuceros* tomó este nombre por ser el punto donde se establecieron los artistas fabricantes de objetos de hoja de lata, y como uno de estos objetos mas usuales y conocidos es la *alcuza,* fué

la que sirvió para la eleccion del nombre, como pudo haber servido el *farol*, el *chocolatero* etc.

Segun consta por algunos documentos, á fines del siglo próximo pasado se conocia ó daba tambien á esta calle el nombre de *Buhoneros*, palabra con la cual se designa á los vendedores ambulantes de quincalla.

Ignórase como seria denominada en tiempo de los árabes, los cuales tuvieron establecidas en ella sus famosas escuelas ó colegios de matemáticas, astronomía, artes liberales, medicina y otras ciencias exactas y abstractas. Estos establecimientos de instruccion lograron alcanzar tan extraordinario crédito, que concurrian á ellos alumnos de todos los paises conocidos en aquella época. En los citados colejios fueron los cristianos muy apreciados y favorocidos, y en ellos verificó sus estudios por los años de 998 y 1000 el famoso griego Gisberto, monje de San Benito en el monasterio Floriacense en Francia, y que por último fué Sumo Pontífice tomando el nombre de Silvestre II.

Alumno que logró ascender á tan alta dignidad, era citado con orgullo por los árabes sevillanos, y con justicia se jactaban de ser maestros de distinguidos varones que legaron á la posteridad nombres imperecederos. La espresada circunstancia de haber sido dicho pontífice discípulo de las escuelas que citamos, valió de mucho á los cristianos, pues por su influencia concedieron á los que residian en Sevilla permiso para tener iglesias y sacerdotes.

De tales escuelas aun existe inapreciable memoria, en una lápida situada en la torre de la Colegial del Salvador, cuyo frente que da vista al Norte, se halla en la misma línea de la acera izquierda de calle Alcuceros. La citada lápida, embutida en la cara opuesta ó sea en la que da vista al patio del edificio, tiene doce líneas de caracteres arábigos esculpidos en alto relieve, y comprendidos en un rectángulo de 0'93 met. de altura y 0'50 de ancho; tiene además un már-

gen de 0'10 por su al rededor, si bien no todo está descubierto á causa sin duda de la impericia de los alarifes que han hecho los reparos del muro mencionado. Hállase su lado inferior 1'31 met. elevado sobre el pavimento.

Muchas capas de cal de Moron, pernicioso *barniz* tan usado en este pais, han embadurnado de tal modo los referidos caracteres, que ya casi se cónfunden con el fondo; sus rasgos no se conocen; la correccion de sus formas ha desaparecido, y la histórica lápida encerrada en un obscuro cuarto que dá paso á la escalera de la torre, se halla en el estado mas deplorable de olvido y abandono. Rubor causa decirlo, pero es preciso que lo consignemos para no faltar á la obligacion que nos impone la índole de nuestro trabajo.

Sin embargo, por aquello de que no hay mal que por bien no venga, deben todos los arqueólogos felicitarse hoy de que dicha lápida no sea visible, pues tal vez á esta circunstancia se deba su conservacion. Diganlo si nó, las dos que se hallaban situadas en el costado de la suprimida iglesia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, que fueron hechas pedazos al arrancarlas del muro, á principios de noviembre de 1868; profanacion científica reprobada por todos los amantes de nuestros recuerdos y célebres tradiciones.

Dispénsenos el lector esta digresion, y continuemos con nuestra embadurnada lápida de la torre del Salvador cuya traduccion es la siguiente:

En el nombre de Dios poderoso, las alabanzas de Dios sobre Mahomad y sobre sus discipulos. Salud sobre ellos por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomád, mi amparo: este es el estudio del señor Marvan, que Dios nos de su gracia: quien entrare en su templo y capilla, y rezare cuarenta y siete veces, le perdonará Dios

sus pecados; y rueguen por quien lo hizo, que lo tenga Dios de su mano.

De la época romana, hay noticia de otra lápida que se conservaba en esta calle, y la cual hacia referencia tambien á escuelas que se ignora cual pudo ser el verdadero punto en que se hallaron. Esta lápida ya no existe, y su traduccion era la que sigue:

A LUCIO VIUIO HIJO DE MARCOS DE.....VII AÑOS SE LE PUSO EL TITULO DE SU SEPULTURA EN LAS ESCUELAS DE SEVILLA.

La circunstancia, como queda dicho, de hallarse la torre de la iglesia del Salvador en la calle de que nos ocupamos, hace que se considere aquella como el punto mas principal que la caracteriza, y en su consecuencia precísanos hacer su descripcion sin perjuicio de que mas tarde nos ocupemos del templo cuando le toque su turno.

Esta torre no es precisamente la que los moros edificaron, pues segun tradicion aquella fué labrada con los materiales del templo en que se halló el sepulcro de San Isidoro que los mismos árabes destruyeron. Es rito entre los moros que sus muecines convoque á los fieles á voces desde las torres para que concurran á sus oraciones, y se dice y halla escrito, que nunca pudieron conseguirlo desde la que nos ocupa, pues ó perdian el habla al ir á verificarlo, ó morian de un modo instantáneo como heridos por el rayo. Trascribimos esta tradicion tal como la encontramos en algunos de nuestros historiadores.

El gran terremoto que tuvo lugar en esta ciudad el dia 24 de agosto del año 1396, arruinó completamente esta torre,

y poco despues fué labrada la existente, de silleria de piedra y de alguna parte de ladrillo. Súbese á ella por un caracol circular que consta de 44 escalones, unido á otro cuadrangular con 26, formando ambos un total de 70: esta escalera se halla bastante deteriorada, y conduce solo al cuerpo de campanas en el que hay ocho de estas y su correspondiente matraca.

Los sucesos políticos contemporáneos han turbado por tres ó cuatro veces la tranquilidad de los vecinos de calle Alcuceros, penetrando en su torre grupos que han tocado las campanas ora en señal de triunfo, ya como anuncio de alarma ó de rebelion. En una de estas ocasiones golpearon las campanas con palos y hasta con ladrillos, y despues de haber armado en la torre un escándalo monumental se marcharon los entusiastas improvisados campanólogos llevándose un badajo, que no sabemos si trocarian por castañas en equivalencia de peso.

Hará unos cuarenta años cayó des de el cuerpo de campanas de esta torre hácia el lado del patio un hombre, pero al tocar en el suelo, cuando todos los que lo vieron voltear por el aire se figuraron con sobrado fundamento quedaria muerto en el acto, asombrados y atónitos vieronlo tambien levantarse, sacudirse el polvo y tomar tranquilamente el camino de su casa. Habia tropezado en su descenso con la copa de un árbol de los conocidos por llorones, y este contuvo el impulso del golpe. Se dice que este indíviduo hizo solemne propósito de no volver á subir ni aun por las escaleras de su casa.

Al costado de la misma torre se halla un postigo (núm. 7 A), que da paso al patio del Salvador, en el cual, formando ángulo recto con el primero, hay otro piso que conduce á la plaza del mismo nombre.

Tambien se halla en la via que nos ocupa una pequeña callejuela sin salida en la cual está situada la posada del *Za-*

patillo, cuya estructura interior y repartimiento revelan su antigüedad. El pozo de este edificio tiene su caña de figura irregular é informe; se halla el agua á muy poca profundidad y es tan excelente y abundante que en muchas ocasiones se han surtido de él los aguadores. Se cree ser de construccion morisca, y no es solo este pozo el que goza en calle Alcuceros la ventaja de tener sus aguas esquisitas, pues hay otros con igual privilegio.

Es incuestionable que la vía de que nos venimos ocupando, tuvo su piso en tiempo de los árabes, y tal vez con mas razon en el de los romanos, unos tres metros mas bajo qne en la actualidad, y asi parece confirmarlo la arcada del patio del Salvador, cuyos capiteles tienen su parte superior á solos 0'82 met. de altura sobre el nivel del pavimento; estos capiteles tienen 0'52 de altura, viéndose por lo tanto 0'30 del fuste de las columnas. Esta misma circunstancia hace aparecer á la torre de mucha menor altura que tuvo en su fundacion.

Insensiblemente han ido desapareciendo de calle Alcuceros los artistas que originaron su nombre, pues á principios del corriente siglo ya solo habia cuatro ó cinco de aquellos, y actualmente solo restan dos.

Los incendios, parecen haber respetado, tan histórico punto: el último siniestro de este género de que tenemos noticia ocurrió hace ya setenta años en los edificios donde hoy se alzan los marcados con los núms. 9 y 11 inmediatos á la torre,

Tambien en las epidemias ha tenido la suerte de ser delas menos diezmadas, por lo menos en el presente siglo: el cólera morbo del año 1833 que causó en toda la poblacion el número de 6.262 víctimas, solo ocasionó una en esta calle en la citada posada del Zapatillo: de los cóleras que siguieron despues tenemos entendido que salieron ilesos sus vecinos, escepto en el último de 1865 en el que fallecieron un anciano de 70 años y un jóven de 17.

La jornada política de 1843 lastimó seriamente los intereses del propietario de la casa núm. 8, pues el 21 de julio por la mañana, penetrando una bomba por el ojo del patio de la casa núm. 6 del Sr. Gutierrez Azcona, taladró á la inmediata núm. 8 y en ella fué donde causó su principal estrago.

Considerada esta via como tránsito público figura entre los principales de la poblacion por comunicar con importantes puntos fabriles y comerciales asi como de recreo. Se halla toda embaldosada, tiene una farola de alumbrado público, no es tránsito de carruages, y su situacion la pone á cubierto de las inundaciones, fatal circunstancia que aflige á los vecinos de tantas calles de la ciudad. Sin embargo, este beneficio, se halla compensado con un mal, pues como el cuerpo de campanas de la torre se eleva solo á la altura de las casas, son dignos de compasion los vecinos y transeuntes de calle Alcuceros en los dias de repique.

Establecimientos que actualmente se hallan en calle Alcuceros:

Núm. 1. Establecimiento de quincalla.

Núm. 2 A. Idem, idem.

Núm. 3. Obrador de toda clase de efectos de hoja de lata propiedad y bajo la direccion del acreditado artista D. Manuel Almonte. El establecimiento que nos ocupa es uno de los mas antiguos de su clase pues ya cuenta setenta años de estabilidad en el punto que ocupa, circunstancia que por si sola lo recomienda y lo hace figurar entre los mas conocidos de la capital.

El Sr. de Almonte, además de su buena reputacion como artista, reune bastantes conocimientos arqueolójicos y numis-

máticos, y posee una magnífica y numerosa coleccion de medallas antiguas y de todas épocas, muy digna de ser examinada por los aficionados á tan útil como instructivo recreo, que es una de las bases en que se apoya la historia.

Núm. 4. Efectos coloniales. Viuda de Gutierrez Rasilla.

Núm. 5. Almacen de efectos de cáñamo.

Núm. 6.—El Istmo.—*Frutos extranjeros, coloniales y del reino por mayor y menor. Gutierrez Azcona.*

El establecimiento cuyo título acabamos de mencionar reune condiciones muy dignas de ser atendibles, pues al numeroso y variado surtido de sus géneros, todos de las mejores calidades, agrega medio siglo de creado con inclusion del tiempo que fué fábrica de chocolate. De todos los ramos del comercio, ningunos mas importantes que los dedicados á la venta de sustancias alimenticias, y las que se hallan en los almacenes del Sr. Gutierrez Azcona pueden rivalizar con las mejores de su clase.

Núm. 8. Establecimiento de quincalla propiedad de Don Angel Sanchez Martinez.

Núm. 9. Sombrereria.

Núm. 10. Almacen de comestibles.

Núm. 11. Tienda de modas.

Núm. 12. Posada del Zapatillo.

Núm. 13 A. Establecimiento de quincalla.

Núm. 14. Idem, idem.

Núm. 16. Efectos de cáñamo.

Núm. 18. Obrador de hojalatería de D. Antonio Alvarez. Tambien este taller es de los mas conocidos de su clase, pues ya cuenta cuarenta años de antigüedad.

Núm. 20. Cuberia.

Núm. 22. Efectos de cáñamo.

Alfayates.

Ests. Tundidores y Colon, y Escobas.
Núm. de Cas. 3.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Calle *Alfayates*, ó sea de los *Sastres*, figura entre las mas pequeñas y de menor importancia, sin embargo de lo próxima que se halla á los puntos mas notables de toda la poblacion. Ignórase cual fuera la causa de dar á esta via el nombre que lleva, pues el número de sastres que pudieron vivir en ella seria tan reducido como lo indican los tres únicos edificios de que consta y que nada ofrecen de particular.

Cuando la sublevacion de los *ferianos* el año de 1652, de la que ya en parte tienen conocimiento nuestros lectores, interceptó esta calle por el extremo á la de Escobas, un cuerpo de guardia mandado por D. Juan Ramirez de Arellano, sarjento mayor de Sevilla.

La calle que nos ocupa se debe considerar como el portillo de escape, ó como si dijésemos la tanjente, por donde se deslizan los tímidos en los oleajes humanos que produce la política en el golfo de la plaza de la Constitucion. Como por dicha calle no puede maniobrar caballeria ni mucho menos los cañones, las personas que asustadas parten de la referida plaza, teatro siempre de cuantos disturbios han tenido lugar en nuestra época, al internarse por calle Alfayates, ya se juzgan en puerto seguro, y por lo tanto á cubierto de una *racha* de balas y de *embestir* contra el *escollo* que presenta la punta de una lanza.

Estas alarmas, no siempre han tenido fundamento, pues en muchas ocasiones el punto de escape á que aludimos, ha dado paso á corredores cargados de *cisco* sin hacer frio. Así sucedió la noche del 5 de diciembre de 1868 en la que un curioso contó muchas personas que pasaron por esta via poco menos que al escape, y poseidas del pánico mas horrible, porque se dió un *Viva* delante de las casas consistoriales. Tal alarma cundió por toda la poblacion.

Calle Alfayates tiene su piso embaldosado de losetas cuadradas y con bastante inclinacion hácia la de Tundidores; no es tránsito de carruajes ni de caballerias por ser demasiado angosta, es tambien de las que no se inundan, y no tiene ninguna farola de alumbrado público pues le basta luz con la que le comunican las vias inmediatas.

Alfalfa.

Ests. Pza. de Mendizabal y Caza, y Mesones y Cabeza del Rey Don Pedro.

Núm. de Cas. 39.

Par. de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

La calle de que vamos á ocuparnos tomó el nombre de la plaza de la *Alfalfa*, que constituyó la parte comprendida hoy entre el extremo Este de la de Mendizabal y la barreduela que dá pase á las dos calles que llevan la denominacion de *Caza*.

Alfalfa es palabra árabe que quiere decir *alcaizar*, y en nuestro idioma se llama alfalfa al punto sembrado de hortali-

za, y á una planta que sirve de pasto á los caballos. En el sitio que, como decimos, existió la plaza de la Alfalfa se vendia esta planta antiguamente, y de aquí sin duda tomó el nombre la via que nos proponemos describir.

Bajo el nombre de *Alfalfa* se comprende actualmente desde dicho extremo Este de la plaza de Mendizabal, incluyendo la barreduela donde desembocan las dos pequeñas calles que llevan el de Caza, hasta la de Mesones y Cabeza del Rey Don Pedro.

En el centro de la actual plazoleta se alzaba desde antiguos tiempos, una cruz de hierro sobre peana de mamposteria y cercada con una verja. Esta verja fué quitada el año 1838 con el objeto de dar mas amplitud al local y situar al pié del pilar la fuente que se hallaba contra uno de los muros de las carnicerias que allí existieron, y por último se hizo desaparecer aquel verdadero estorbo, conduciendo la cruz á la iglesia de San Isidoro, en la cual subsiste, y trasladando la pila al extremo Este de la plaza de Mendizabal de cuyo sitio tambien ha desaparecido.

Existe aun en esta calle un antiguo portal sostenido por dos columnas de mármol y otros tantos pilares de mamposteria, que situado junto á las calles de la Caza, ofrece una repugnante perspectiva, mucho más hoy que tantas mejoras han tenido todas aquellas inmediaciones. La casa núm. 48 A, que forma la esquina de este portal, tiene de notable su pozo, construido con arcos, y de un agua tan esquisita que sirve para todos los usos domésticos, y es tan inagotable que nunca se le ha conocido baja en su ordinario nivel.

La fachada que forma ángulo con dicho portal, igualmente los ha tenido, como lo indican las cinco columnas que tiene empotradas en su muro y de las que se ven mas ó menos parte, en especial sus capiteles.

Tambien el pozo de la casa núm. 1 situada en la esqui-



na opuesta se halla respecto á su agua en idénticas circunstancias que el anterior, de lo cual se infiere que son surtidos por un mismo venero. En julio de 1843 á consecuencia de la escased de aguas que se esperimentó en algunos puntos de la ciudad, se hizo á este pozo una grande extraccion de la suya sin que por ello se notara ninguna baja en su nivel. Esto es mucho más de notar si se tiene en cuenta que esta parte de la ciudad es de las más elevadas de toda ella.

Una observacion muy atendible se deduce de los dos pozos mencionados, y es que se hallan casi en linea recta con el de la casa núm. 1 de la calle de los Alcázares, el cual ya hemos dado á conocer. Otros de idénticas condiciones se encuentran tambien situados en la misma linea, los cuales iremos citando y servirán para patentizar la gran riqueza de agua esquisita que tenemos en nuestro suelo. Cuando el año de 1843 el ejército sitiador nos hostilizaba, una de sus medidas fué cortar los caños de Carmona, juzgando sin duda que la falta de agua causaria un grave conflicto en la ciudad. Esta disposicion fué tan inútil, que dicho entre paréntesis tuvo mucho de grotesca, pues aun cuando realmente Sevilla no hubiese tenido mas agua potable que la de dichos caños, contaba con el rio Guadalquivir.

La calle de la Alfalfa pagó su tributo á la jornada del referido año, pues dos cascos de bombas ocasionaron graves daños en la posada de la *Alfalfa* (núm. 7). El primero destruyó completamente la caña del pozo de este edificio, en términos que se prefirió á componerlo cegarlo y sustituirlo con una fuente; y el segundo destrozó la puerta de la calle y orijinó algunas averias en el vestíbulo.

El cólera morbo del año de 1865, causó cinco víctimas en esta calle, siendo de notar que cuatro de aquellas perecieron en el corral hoy marcado con el núm. 19 (11 antiguo). Tal mortandad en un solo edificio, se comprende teniendo en

cuenta las malas condiciones del que se cita. A consecuencia sin duda de tan alarmante número, se hicieron en la via de que tratamos grandes fogatas de romero como se practicaba en esta época en otros muchos puntos de la poblacion.

Los edificios de esta via son por lo general de mala é irregular apariencia, escepto los marcados con los números 15 y 17. El primero fué terminado el 8 de junio de 1861, y el segundo el 7 de noviembre de 1867. Ambos pertenecen á D. José Maria Cabello.

Tocante al pavimento es de empedrado mixto; las manillas que indican la direccion de los carruajes señalan hácia la plaza de Mendizabal; cuenta dos farolas de alumbrado público; en virtud á su elevacion está libre de las inundaciones, y como punto de tránsito es de los mas importantes de la ciudad.

Por último, la numeracion de la calle que acabamos de conocer, comienza por el extremo de la plaza de Mendizabel y termina con el 35 A. La barreduela donde se halla el portal tiene sus edificios numerados con un órden distinto, pues es la conclusion del que da principio en calle Confiterias y sigue por la de la Caza. Esta novísima numeracion parece indicar que el Ayuntamiento piensa hacer alguna *revolucion* en la nomenclatura de estas vias, lo cual francamente aprobamos, pues las calles Confiterías y Caza, y la citada barreduela, se deben considerar como una sola.

Principales establecimientos que actualmente se hallan en la calle de la Alfalfa.

Núm. 1. Espartería. Es en su clase una de las mas antiguas, pues ya cuenta mas de cien años en la familia de su dueño actual.

Núm. 7. *Posada de la Alfalfa.* Cuenta ya unos sesenta años de antigüedad.

Núm. 15. *Estanco Nacional.* Cuenta en esta calle desde una fecha remota, y hace nueve años se halla á cargo de Doña Rosario Ortiz, la cual intruduciendo en él grandes mejoras ha conseguido sea uno de los mas preferidos por los consumidores.

Núm. 17. (9 y 10 ant.) *Almacen de Curtidos de Don José María Cabello y García.*

Nada mas justo que hacer el debido elojio de aquellos establecimientos que por su buen surtido, calidad de los efectos y lo equitativo de sus precios, han logrado colocarse al nivel de los primeros de su género. El que nos ocupa, propiedad de D. José María Cabello y García, cuenta ya en esta calle mas de 22 años, y tiene un gran depósito de curtidos, zuelas y becerros gallegos de todas clases y peso; zuela catalana y baquetas, y zuela mallorquina y calcuta: cueros negros y blancos de guarnicion procedentes de dicho último punto y de Valladolid; charoles franceses y alemanes; chagrines negros y blancos del reino y extranjeros; elásticos de todas clases; cáñamo francés é inglès, y otros muchos efectos que estensamente se consignan en los catálogos que tiene esta casa en circulacion, y á cuya cabeza dice:

«Al abrir de nuevo mi antiguo establecimiento no he perdonado medio ni sacrificio para proporcionar á mis favorecedores un completo y variado surtido de géneros que á su buena calidad reuna la mayor baratura posible, no tan solo en los artículos de la venta, sino tambien en el zurrado y aparado, facilitándole al consumidor la mayor economía, pues el precio de este trabajo será el mismo que yo pago á mis operarios, cuyo aparado no es de máquina.»

De lo dicho se deduce que la casa del Sr. Cabello, puede rivalizar con las primeras de su clase.

Núm. 48 A. (Esquina del portal) Espartería propiedad de

la Sra. viuda de D. Juan Ramirez. Este establecimiento es tambien en su género uno de los mas antiguos pues ya cuenta unos 150 años.

Núm. 54 (En el mismo portal) Fábrica de sillas.

Hay además otros establecimientos de los cuales no hacemos mérito.

Alfaqueque.

—

Ests. Pza. y calle de San Vicente, y Muro de la Pta. Real.

Núm. de Cas. 14.

Par. de San Vicente.

D. j. de San Vicente.

La rijidéz del órden alfabético nos obliga retirarnos del centro de la ciudad y dirijirnos á su perímetro: abandonemos el distrito parroquial de San Isidoro para marchar al de San Vicente, y si bien la distancia es larga, no dejaremos de hallar por el camino cosas que nos distraigan, como vendedores de suplementos gritando disparates y aturdiendo los oidos; carruajes al escape que nos atropellen;puestos ambulantes por las aceras y esquinas que incomodan al transeunte, y otros mil inconvenientes de nuevo cuño. Pero tenemos libertad y podemos hacer lo que nos parezca.

Alfaqueque, es una palabra árabe que quiere decir *Redentor de cautivos*, y segun nuestras investigaciones siempre ha llevado esta calle la misma denominacion.

Es recta y angosta, y sombría sin embargo de hallarse situada en sentido Este-oeste; sus casas son de antiguas for-

mas y algunas de mezquinas apariencias; su extremo al muro tiene mucha pendiente hácia el interior; en él hay un husillo para el desagüe, y es la parte mas angosta, sucia y lóbrega de toda la vía. Esta se halla adoquinada solo desde la de San Vicente á la del Garzo que la cruza en ángulo recto, y lo restante continúa de empedrado comun y con baldosas: tiene 5 farolas para su alumbrado, y la numeracion de sus casas dá principio por el lado de San Vicente, concluyendo los pares en el 16 y los impares en el 17 A.

A fines del siglo XVII moraba en esta calle un capitan retirado de infantería que despues de servir al monarca Don Carlos II, lejos al parecer del ruido de las armas y al lado de su esposa era mirado por la vecindad con todas las consideraciones debidas á su clase. Solo se notaba que Don Gaspar Yelves, nombre del militar que nos ocupa, solía faltar de su casa por periodos mas ó menos largos y con alguna frecuencia;y que se portaba con cierta esplendidéz,sin embargo de no gozar de renta alguna. Esto no obstante, jamás nadie sospechó de la conducta de Don Gaspar.

En el año de 1698 fueron ahorcados en esta ciudad unos cuantos ladrones y asesinos que llevaron el terror con sus iniquidades á muchos puntos de España,verificando por último un robo sacrílego en Castilla la Nueva. Ajusticiados segun decimos, uno de los cadáveres fué descuartizado y colocada su cabeza en una de las esquinas de calle Alfaqueque, y allí permaneció por espacio de tres dias la exhibicion de un espectáculo tan triste como repugnante.

Esta cabeza era la de Don Gaspar Yelves, jefe de aquellos bandidos.

La riada del año de 1856 invadió esta calle por su extremo al muro, y la última epidemia del cólera-morbo solo causó en ella la muerte de un niño de 4 años.

En la calle del Alfaqueque se hallan actualmente dos tiendas de comestibles y una fábrica de jabon, pero el establecimiento más notable es:

Núm. 7. *Fábrica de yeso y despacho de cal. De Concha.*—Esta casa propiedad del acreditado Aparejador de obras D. José Concha, cuenta ya diez años en el punto que ocupa, y además de los géneros indicados tiene surtido de toda clase de materiales para obras de albañilería. La exactitud en remitir los pedidos que se le hacen, buena calidad de sus efectos y lo arreglado de los precios, lo colocan entre los primeros de su clase.

Alhóndiga.

Ests. San Pedro y Sta. Catalina, y Pza. de San Leandro y Tiro.

Núm de Cas. 68.

Pars. de San Pedro y de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

Tocó á la calle de la Alhóndiga ser la primera de las visitadas el año de 1869. Seis meses hace que dimos principio con el lector examinando las vias de la Invicta Sevilla, y deteniéndonos en cuantos puntos notables hemos ido hallando en nuestro paso. ¡Seis meses..... y aun no hemos visto sino una parte bien insignificante de lo que constituye la totalidad!

La revolucion de Setiembre del año anterior se nos interpuso en el camino, interceptándonos la marcha é impidiéndonos proseguir nuestra obra con aquella regularidad que nos habíamos propuesto. La Junta Revolucionaria ordenando mul-

titud de variaciones en la nomenclatura de calles y de plazas; los derribos que desde luego se comenzaron á practicar, y por consecuencia, la desaparicion de infinitos objetos, honra de las artes españolas; los innumerables episodios que cada dia y en diversos puntos á la vez se han venido representando; los comités, las juntas, las demostraciones populares; los desfiles de la *imponente* lejion, que creada en los primeros instantes del alzamiento, practicaba escursiones por distintos puntos de la provincia, y regresaba de nuevo una y otra vez cubierta de... polvo y otras veces de lodo, por ser ya entrada la estacion lluviosa; sus desfiles por las principales calles de la metrópoli andaluza, tantos lazos encarnados, tantas corbatas del mismo color y cintas con diversos lemas rodeando *graciosos* chambergos; los pelotones de los voluntarios de la libertad y sus *relevantes* servicios por la cáusa del *órden;* tanta novedad en fin, han entretenido nuestra marcha obligándonos á tener de contínuo el lápiz en la mano para consignar fechas, anotar hechos, y llevar por último un diario de tantos y tantos acaecimientos, para irlos narrando poco á poco en el curso de nuestra obra.

Trabajo tal, no puede por menos que haber retrasado algo el progreso de este callejero, pero en cambio, hemos adquirido una verdadera riqueza de datos, para segun sigamos recorriendo las calles y plazas de la ciudad, ir diciéndole al lector: Aquí, en este local que antes fué una iglesia, se reunian los *furibundos* para demostrar la conveniencia de la libertad de cultos y hacer escarnio del Catolicismo, negando al mismo tiempo la existencia de Dios; allí se predicaba que la propiedad es un *abuso* y que por lo tanto los hombres de caudal deben dividir su hacienda con el que no la tenga; en esta y en la otra esquina ocurrió tal escándalo; aquí y allí se formó un club con la *patriótica* idea de formar barricadas y no dejar un solo monárquico que lo contara; en este sitio se cometió un crimen, mas allá un desacato y un poco

mas lejos un sacrilejio, á nada de lo cual se dió publicidad, ni se consignó en letra de molde para no desacreditar la revolucion; en fin, ya le iremos diciendo al lector cosa por cosa y con toda la imparcialidad que nos es carácterística.

Precísanos tornar de nuevo hácia el centro de la ciudad, y para dirijirnos al punto que buscamos podemos casi verificarlo en línea recta, pues al salir de la calle de San Vicente y hallándonos en la de Armas, seguiremos hácia la plaza del Duque de la Victoria, Campana, Plata, plaza de Villasís, Universidad, plaza de Abastos, Almirante Valdés y San Pedro, en cuyo final hallaremos la que ahora tratamos de inspeccionar. Si alguno intentare hacer tal escursion en épocas de lluvia, bien puede ir provisto de buenos chanclos de goma pues la distancia es larga y el lodo abunda.

La calle de la *Alhóndiga* tomó este nombre porque en ella tuvo su puerta principal el edificio conocido con igual denominacion, destinado á la venta de cereales, y cuyo costado derecho dá frente á la misma via. Dicha puerta fué tapiada el año de 1492 en el cual se renovó el mencionado edificio, trasladándose entonces la entrada donde hoy se halla, ó sea en la calle de San Pedro.

Muchas personas han dado tambien á la calle de la Albóndiga el nombre de *Mesones*, fundados en el mucho número de estos que se hallan en ella; pero nunca se ha rotulado así, ni consta en ninguno de los documentos que llevamos rejistrados.

Hubo en la via de que tratamos una callejuela conocida por del *Camello*, muy angosta, sin ninguna casa, extremadamente sucia y abandonada, que daba paso á la calle da Santiago. Tal callejuela fué mandada incomunicar por el municipio á consecuencia de su inutilidad y mal aspecto, y porque en ella se cometieron algunos robos y homicidios. Ignoramos hasta que fecha existió esta sospechosa via, la cual desapareció sin duda antes del año de 1788, pues no se halla mar-

cada en el plano de aquella fecha, que levantó el geógrafo Don Tomás Lopez de Vargas Machuca.

La calle del Camello tuvo su entrada por el área que hoy ocupa la casa núm. 47 (52 ant. y aun antes 27). Su nombre pudo tal vez derivarse de su figura, pues haciendo en el centro una gran curva, quizás la compararían con el lomo de un camello. Despues de incomunicada esta via por ambos estremos, una circunstancia extraordinaria hizo se abriese momentáneamente por los años de 1803 para dar paso á un reo, que fué conducido desde el cuartel de San Pedro al Salitre, para ser fusilado. La razon qne hubo para conducirlo por esta calle, ya en desuso, fué evitar el paso por los lugares sagrados que precisamente habian de hallarse llevándolo por otro camino.

Existe aun otra callejuela sin salida que actualmente lleva tambien el nombre de *Alhóndiga*, y antes se denominaba callejuela de *Doña Juana Ponce*, por alusion á una señora notable por sus virtudes y elevada cuna que la moró. La entrada de esta callejuela tuvo un arco á bastante elevacion; en ella se hallan algunos buenos edificios, y termina en una pequeña plazoleta.

La casa núm. 5 de la misma, hoy convertida en graneros, y propiedad últimamente del difunto Don Manuel Calonge, fué uno de los edificios mas principales de la poblacion, tanto por su tamaño cuanto por la riqueza y estructura de su fábrica. Tal palacio que dejó de existir no hace muchos años, sirvió de refugio á Doña María Coronel el año de 1357 para sustraerse de las persecuciones del Rey Don Pedro I de Castilla, que ciegamente enamorado por ella, puso en juego todo su poder y astucia con la idea de satisfacer su criminal pasion.

En la mencionada época tenía esta calle una cancela de hierro en su entrada, debajo del arco que ya hemos mencionado.

Tambien hubo otra calleja sin salida y de muy pequeñas

dimensiones, la cual hoy por ser de propiedad particular, se halla interceptada con una cancela. En esta puerta rigen actualmente núms. 64 y 66 A. (48 ant.)

La callejuela de que ahora nos ocupamos se conoció con el nombre de calle de *Urique*, y tuvo salida ó comunicacion con el *Aduarejo* ó *Adarbejo*, punto habitado por los moros que se quedaron en la ciudad despues de la conquista, y que últimamente se denominó barrio de la *Morería* y hoy plaza de *Argüelles*.

La posada del Paraiso, (núm. 49), fué construida en los años de 1844 y 45 sobre el local que sirvió de cementerio al hospital que con el titulo de la *Misericordia* y despues con el de *San Cosme y San Damian*, y de las *Bubas*, tuvo su fundacion en la calle de Santiago el año de 1383, fecha infausta en la cual sufrieron los habitantes de Sevilla la tercera mortandad de la *landre*. De tal fundacion nos ocuparemos en su punto respectivo, concretándonos en el presente á decir que los lavaderos de esta posada se alzan en el área de lo que fué oficina de farmacia del indicado establecimiento benéfico, y que al hacer toda la obra se estrajeron multitud de huesos humanos, señales evidentes de lo que dejamos manifestado.

De notar es en esta calle una lápida que se halla colocada cerca del postigo de la Alhóndiga (núm. 32 A), y á unos 5 met. de elevacion. Esta lápida, contiene catorce líneas de carácteres góticos perfectamente vaciados y de correctos perfiles: se puso de órden de la ciudad, como tributo de agradecimiento al adelantado de Andalucía Don Francisco Henriquez de Rivera, por la generosidad y singular desprendimiento con que socorrió al pueblo en la carestía de comestibles que ocurrió el año de 1506.

La inscripcion á que nos referimos dice así:

En el año de mil quinientos y seis, hvvo tanta estirelidad en Sevilla, qve llegó á valer la hanega de trigo á tres ducados, para ayuda, y remedio de lo qual el muy ilustre señor Don Francisco Henriquez de Ribera, adelantado mayor de Andaluzía, dió al posito de esta alhóndiga, gran cantidad de trigo, con nombre de vendido á ciento y diez maravedis, de lo qual montó la gracia, y svelta que hizo gran suma de ducados.

(Y á perpetua memoria, de una obra tan santa y saludable, el Ilustrísimo regimiento y cabildo de Sevilla puso esta lápida y memoria).

La sublevacion de los ferianos en el año de 1652 hizo se tomase la calle de la Albóndiga como uno de los puntos estratégicos para sofocarla, y por lo tanto su extremo á la de Santa Catalina fué ocupado por parte de un cuerpo de guardia, el cual era defendido por seis piezas de artillería distribuidas en las boca-calles que concurren á la ex-iglesia del mismo nombre. Tales fuerzas fueron mandadas por Don Juan Gutierrez Tello de Medina, caballero muy principal por su nobleza, muy conocido por su valor, el cual era cuñado de D. Miguel de Mañara Vicentelo de Leca. La via que nos ocupa fué teatro en estas ocurrencias de grandes episodios, pues siendo el edificio de la Alhóndiga el depósito de armas de la ciudad, los sublevados se las llevaron todas á la plaza de la Feria.

Con espanto recuerdan los vecinos de esta via, la mortandad que causó en ella el cólera-morbo del año 1833.

El de 1843 fué igualmente funesto para esta calle, pues en ella produjo sus mortíferos efectos la bomba núm. 207 de las arrojadas por los sitiadores el dia 21 de julio, fatal por cierto en toda la ciudad. Dicha bomba cayó en la casa núm. 76, sobre cuya puerta se vé aun colocado uno de sus fracmentos. Además del proyectil espresado, cayeron hácia su extremo á Sta. Catalina, el 9.º del dia 25, y el 41 y 42 del 26.

Tambien el cólera del año 1865 causó grande alarma en la via de que tratamos por el número considerable de víctímas que hizo en ella: murieron 3 hombres, 2 mujeres, 1 niño y 7 niñas, total 13. Todas estas defunciones pertenecieron á la parte de calle entonces correspondiente á la parroquia de Sta. Catalina, lo cual no deja de ser singular.

Por los años de 1768 próximamente, un vecino de la misma calle colocó á sus expensas un retablo con la virgen del Rosario, en el ángulo donde se halla una de las dos entradas que tiene el meson llamado de las *Dos puertas* (núm. 54). Este retablo era cuidado por algunas personas de la vecindad, y fué suprimido en noviembre de 1868. Otro retablo existió en el muro de la Alhóndiga, y desapareció en la primera persecucion que sufrieron estas muestras de la relijiosidad de nuestros abuelos.

La via de que tratamos, en virtud al crecido número de antiguas posadas que contiene, ha sido morada transitoria de muchos hombres de *cuenta*, que han concluido de ajustarla bien en los presidios de Céuta ó de Melilla, ora en la plaza de la Constitucion. Espias de la célebre partida de los *Niños de Ecija*; factores del renombrado *José María*, que cual un soberano de primer órden capituló despues de hacer su voluntad y de burlarse de sus perseguidores; dependientes del audáz *Rubio Espera*; sócios del no menos conocido *Pájaro Verde*; secuaces del astuto *Salvador Maique*, tambien uno de

los ladrones al por mayor, osado tal vez cual ninguno y el único que ha logrado fugarse de la carcel del Pópulo; y otros muchos prójimos que jamás cumplieron con el séptimo precepto de nuestras mandamientos relejiosos, han tenido su domicilio en esta calle, bajo la apariencia de mayordomos de campo, aperadores ó arrieros, con el objeto de conseguir sus fines.

Notables mejoras ha esperimentado esta via en el curso del presente siglo, pues hoy se alzan en ella buenos edificios en áreas donde se hallaron otros mezquinos y de pésimas apariencias.Su pavimento es adoquinado hasta las aceras, escepto el trozo comprendido desde la calle del Dormitorio á la pza. de San Leandro; no la invaden las inundaciones; tiene 5 farolas de alumbrado público,y es de las mas transitadas de toda la poblacion por el mucho número de arrieros y trajinantes que concurren á ella, tanto de toda la provincia cuanto de sus limitrofes.

Parte de esta calle correspondió á la iglesia parroquial de Sta. Catalina, suprimida segun acuerdo de la Junta Revolucionaria de Sevilla del año de 1868.

En enero de 1869, aun no estaba terminada la postura de los nuevos números que han de rejir en sus edificios.

Finalmente, antes de abandonar la calle de la Alhóndiga, vamos á emitir nuestro parecer respecto al nombre que debiera dársele, puesto que tambien la nomenclatnra de las vias públicas está en *revolucion*. *Alhóndiga*, es un nombre que nada tiene de histórico ni de tradicional, y en su virtud nos parece debiera llevar el que se consigna en la làpida que ya dejamos indicada, por ser un personaje tan ilustre por su nacimiento cuanto noble por sus acciones. HENRIQUEZ DE RIVERA, tiene derecho á que se le dedique una memoria, con tanta ó mas razon que algunos de los que hoy figuran en las novísimas rotulaciones.

Se hallan en la calle de la Alhóndiga multitud de establecimientos de diversos géneros, en especial mesones y posadas que algunas cuentan un origen muy remoto.

Es de notar la casa núm. 43 (antes 25 y mas antiguamente 50) ocupada por el profesor de veterinaria D. Pedro Boto y Calvo, sucesor de D. Antonio Ariza y éste de D. Pedro Calvo, entre todos los cuales forman un periódo de 98 años en el que con el mayor crédito han ejercido la citada facultad.

De mencionar es asimismo el distinguido artista Don Antonio Oller, que habita la casa núm. 31 (13 ant.) pues construye con toda perfeccion diversos instrumentos de física, sin embargo de ser solo aficionado á un ramo tan dificil como interminable. Las obras del Sr. de Oller pueden sin embargo rivalizar con las mejores del extrangero, segun el parecer de personas muy entendidas en la facultad:baste decir, que ha sido el constructor de bobinas, electro-motores, electro-imanes y otros instrumentos que han llamado la atencion de algunas corporaciones científicas y de muy probada inteligencia en la materia.

Almirantazgo.

Ests. Gradas y Postigo del Aceite.
Núm. de Cas. 20.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Tornemos de nuevo del centro á la circunferencia de la ciudad. Con el nombre de *Almirantazgo* se comprende hoy la calle que antes se llamaba del *Alfolí de la Sal*, y la plaza

que se denominó Postigo del *Aceite*, de *San Andrés*, y por último *Carnicería de los Abades*.

El de Alfolí de la Sal, lo tomó por estar en ella el edificio núm. 7 (4 ant), destinado al depósito y venta al por mayor de este artículo, y dicho edificio se llamó del *Almirante y Almirantazgo*, por ser la residencia del tribunal del almirantazgo de Flandes: entonces este alfolí estaba en otro punto al cual llamaban *Alhóndiga de la sal*.

En el edificio de que hacemos mérito existió una lápida, colocada en el umbral de la puerta que comunicaba con el almacen ó depósito de la sal, y su tenor era el siguiente:

REINANDO DON LUIS PRIMERO
POR RENUNCIA DEL SEÑOR D. FHE-
LIPE QUINTO SU PADRE
SE REEDIFICARON ESTOS REALES AL-
FOLIES DE LA SAL, SIENDO ADMINISTRADOR
GENERAL DE ESTA RENTA EN ESTA CIUDAD POR
S. M. Y DE SUS REALES ADUANAS, D. MATHEO
PABLO DIAZ DE LA VANDERO Y COR-
DOVA 24 PERPETUO DE ESTA CIUDAD
ALGUACIL MAYOR DEL SANTO TRIBUNAL DE LA
INQUISICION DE ELLA SU ARZOBISPADO
Y OBISPADOS DE CADIZ Y CEUTA,
DEL CONCEJO Y CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DE SU MAGESTAD.
SE ACABARON
EN ESTE PRESENTE AÑO DE 1724.

Llamóse, como queda dicho, plaza del Postigo del Aceite, por su proximidad á él: plaza de San Andrés, aludiendo á un

hospital que con el mismo título, y destinado para los flamencos, estuvo situado en este sitio hasta el año de 1587, en el cual se suprimió por haber sido incorporado á otro de su misma clase; y finalmente plaza de la Carniceria de los Abades, por haber estado en ella la que por privilegio gozaba el Ilmo. Cabildo eclesiástico. El establecimiento de esta carniceria, la cual existió en el edificio núm. 8 (17 antiguo) originó el de la plaza de abastos de que ya dejamos hecho mérito en la pág. 40.

De tiempo inmemorial existe contra uno de los estribos del arco que forma el Postigo del Aceite, una capilla titulada de la Concepcion, en la cual se veneraba una imágen del mismo nombre, escultura de Roldan. Esta Capilla tuvo su hermandad, celebrábase misa en ella y llegó á ostentar un culto bastante notable.

Frente á la citada capilla se halla el juzgado de la plaza que ya conocemos.

Antiquísima es la fecha en que un lienzo de muralla cortaba la embocadura de esta calle hácia su extremo á la de Gradas, pasando por el citado edificio llamado el Alfolí y siguiendo por el colejio de S. Miguel, antes de S. Isidoro. De tal muralla aun existen algunos trozos, uno de ellos en el que se halla el segunde arco de los dos que forman la entrada del citado colejio, y á júzgar por el espesor que representa, tendria 2'35 mets. En el Alfolí tambien subsisten algunos rêstos de la misma; y al edificar las casas que forman la esquina opuesta, hubo precision de derribar una parte considerable de la mencionada obra, que existia oculta en los anteriores edificios, sobre cuyas áreas se alzan hoy los nuevos que dejamos mencionados. Estos ostentan dos pisos altos, siete puertas y veintidos balcones sin contar la fachada que da frente á Gradas, formando el todo un conjunto que ha dado á esta calle una hermosura de que carecia en muy reciente fecha.

La via que nos ocupa fué defendida por el décimo séptimo cuerpo de guardia, de los diez y nueve que se distribuyeron en la parroquia del Sagrario cuando la sublevacion de los *ferianos* en el año de 1652. Estuvo situada esta fuerza, segun dice un historiador, «en el arquillo de S. Miguel junto á las casas del Almirantazgo casi frontero del colegio de S. Isidro, cerca de la casa de la sal. Fué su cabo y lo gobernó Juan de Herrera.»

Fué teatro la calle del Almirantazgo de parte de la sublevacion que tuvo lugar en Sevilla la noche del 13 al 14 de mayo de 1848, promovida por el rejimiento de Guadalajara, sublevacion que ya dejamos indicada en otros lugares de esta obra, y de la que nos volveremos á ocupar al describir todos los puntos que marcó con su sangrienta huella.

Las revoluciones y todas nuestras discordias comenzaron á ser de moda el año de 1820, fecha en la cual levantó su terrible cabeza la hidra que nos devora. Desde entonces acá, sin interrupcion apenas, entre realistas y negros, carlistas é isabelinos, exaltados y moderados, polacos, unionistas, progresistas puros y mistos, liberales ardientes, templados, y frios; neos, republicanos rojos y amarillos, y otras cien fracciones que omitimos, han puesto á la desventurada España en la crítica situacion en que hoy la vemos, consecuencia de tantas aberraciones y locuras.

La epidemia del año 1865 causó tres defunciones en la calle del Almirantazgo: en ella sucumbieron dos mugeres, la primera de 30 años y la segunda de 60 y un niño de 1.

Sin embargo de pertenecer esta vía á una de las partes menos elevadas de la ciudad, no fué invadida por las aguas en la inundacion del año 1855 y principios del 56. Está toda adoquinada; su pendiente se inclina hácia el postigo del Aceite donde se halla un husillo que recibe las aguas llovedizas; tiene tres farolas de alumbrado público y es de bastante tránsito y de mucha concurrencia por las mañanas en razon

á estar allí situada la plaza de abasto, de que ya hemos hecho mérito, la cual se prolonga hácia las calles Dos de Mayo y Arfe ya pertenecientes á extra-muros, ó sea al barrio de la Carreteria.

A mediados de enero de 1869, aun no tenia colocada la nueva numeracion.

Almirante Ulloa.

Ests. Armas y Monsalves.

Núm. de Cas. 3.

Par. de San Vicente.

D. j. de la Magdalena.

Por espacio de muchos años se vino conociendo con el nombre de el *Clavel*, la calle de que vamos á ocuparnos. En su acera derecha, entrando por el extremo que desemboca en la de Armas, había en remota fecha pintada una mano que parecía mostrar un clavel de grandes dimensiones, y se ignora si este capricho dió nombre á la via, ó ya teniéndolo esta orijinó la tosca pintura al *fresco* que dejamos mencionada. Sea como quiera, ello es lo cierto, que el nombre de Clavel á nuestro juicio, no tenia ningun origen que mereciera los honores de ser perpetuado.

Advertido el municipio de que en la casa núm. 1 de esta calle, que forma esquina con la de Armas, habia nacido el Excmo. Sr. D. Antonio de Ulloa, determinó sustituir con el nombre de tan eminente sevillano, el de *Clavel*, que nada significaba.

Don Antonio de Ulloa nació en dicha casa, segun dejamos

indicado, el dia 12 de enero del año de 1716, época en la cual pertenecia dicho edificio á la ilustre familia del distinguido marino cuya biografía nos proponemos dar á conocer, si bien á grandes rasgos.

Nuestro almirante fué hijo de Don Bernardo de Ulloa y Souza y de Doña Josefa de la Torre Guiral. A la edad de catorce años ó sea el 27 de enero de 1730, se embarcó de aventurero en el galeon san Luis, en el cual arbolaba su insignia el general Don Manuel Lopez Pintado, marqués de Torre-Blanca.

El 26 de junio del citado año, se dieron á la vela del puerto de Cadiz los galeones donde por primera vez surcaba el mar Don Antonio de Ulloa, haciendo rumbo á Cartajena de Indias. De aquí se dirijió la escuadra á Puerto-Belo, y por último tornó de nuevo al punto de su salida, en el que fondeó el 29 de setiembre de 1732.

Terminado este largo y azaroso viaje, cuyos pormenores omitimos en obsequio de la brevedad, presentóse á examen el Sr. Ulloa en la academia de Guardias-marinas, en cuyo acto fué declarado sobresaliente por unanimidad, y se le sentó plaza el 28 de noviembre de 1733 destinándolo al navío Santa Teresa. Este buque despues de prestar muy arriesgados y distinguidos servicios, sostuvo un encarnizado combate con otros de la marina austriaca que fueron vencidos por el Santa Teresa.

Por esta época tuvieron lugar las operaciones científicas de conocer con exactitud la verdadera figura del globo terráqueo, en cuyos trabajos tomaron parte sabios marinos de diversas naciones, contándose entre ellos el señor Ulloa y su dignísimo compañero Don Jorje Juan, cuya memoria aun se respeta en todas las naciones marítimas del mundo.

Una circunstancia muy digna de atencion debemos no pasar desapercibida, por mas que nos propongamos ser lacónicos. El Excmo. Sr. Don Francisco de Hoyos y Laraviedra, general de la Armada y distinguido escritor, al hablar del señor de Ulloa, dice:

«La cuestion que se trataba de resolver tenia divididos á los sabios, y era forzoso que lo fuesen aquellos que debian ocuparse de operacion tan difícil como delicada. Felipe V nombró dos guardias-marinas para acompañar á la comision francesa, que debia ejecutar estos trabajos en sus dominios; el uno fué don Jorje Juan y Santacilia natural de Novelda en el reino de Valencia, y el otro don Antonio Ulloa, que á la sazon solo contaba diez y nueve años escasos, y veintiuno su compañero: preciso fué conferirles el grado de teniente de navío, pasando por alto los de alférez de fragata y de navío, y el de teniente de fragata, supliendo de este modo algun tanto la falta de edad con su mayor condecoracion. Así no se chocaba de lleno con los académicos, que podrian creerse desairados viendo que les mandaban por auxiliares unos jóvenes, cuando tal vez estaban persuadidos que venian á una nacion, donde no los entenderian los hombres. El tiempo los desengañó, y no pudieron menos de rectificar la opinion que habian formado de los españoles: al principio propalaron que les habian dado por compañeros á unos pigmeos, y concluyeron confesando que eran gigantes»

La importancia de estos trabajos fueron tales que duraron diez años, desde que la comision científica salió de Europa hasta su regreso á ella.

Terminadas tales operaciones Don Antonio de Ulloa se embarcó en el Callao en la fragata francesa la Deliverance, y Don Jorge Juan en un buque mercante, llevando ambos iguales copias de las operaciones practicadas y resultados obtenidos. La idea de no ir juntos, fué temiendo se perdiese la embarcacion y con ella el fruto de tantos desvelos. Don Jorje llegó con felicidad á Europa, mas el primero tuvo la mala suerte de ser apresado por los ingleses el 13 de agosto de 1745 á la vista de la Isla Real de Terranova.

Conducido nuestro marino español á Inglaterra, donde arribó el 22 de diciembre, le fué señalado como arresto

un pueblo distante 3 leguas hácia el interior del puerto de Porstmouth, con ánimo sin duda de olvidarlo en este retiro; pero no tardaron los ingleses tan luego como conocieron sus profundos conocimientos, en colmarlo de las mayores deferencias.

El Sr. Ulloa partió por último de Lóndres donde le fueron entregados todos sus papeles, cubierto de honores, y habiéndose conquistado la amistad de los primeros sábios de aquella populosa ciudad, llegando finalmente á Madrid el 26 de julio de 1746. En esta villa publicó la historia de su viaje, la cual fue recibida por toda Europa con singular aplauso.

En dicho año 1746 comenzó su reinado el monarca Don Fernando VI, el cual conociendo el relevante mérito de nuestro almirante, lo destinó á viajar por los paises más adelantados con la idea de estudiar y recojer toda especie de conocimientos relativos á las artes, ciencias y agricultura. El marino que nos ocupa, llevó á cabo su cometido con tal acierto, que á sus estudios y direccion se debieron multitud de mejoras en diversos ramos.

El año de 1758, terminadas ya todas las operaciones científicas que se le habían confiado, y hallándose desempeñando el empleo de teniente de la compañía de Guardias-marinas, fué destinado al reino del Perú con encargo particular de mejorar el estado de la rica mina de azogue que allí existía, lo cual consiguió con el buen tino que siempre le fué característico.

Diez y ocho años despues, ó sea en el de 1776, obtuvo el cargo de gobernador de la Florida Occidental, y en aquel periódo de tiempo fueron tantos sus desvelos por las ciencias, que sería interminable hacer mencion de todos sus trabajos.

Satisfecho el gobierno de los servicios prestados á la patria por tan eminente sabio, lo ascendió á Jefe de Escuadra el año de 1769, y en el de 1772 fué llamado á España, pu-

blicando entonces la obra titulada *Entretenimientos físicos históricos sobre la América meridional.*

Nuestro dignísimo compatricio el Sr. de Ulloa, fué el que dirigió una de las mas importantes obras en la puerta de la Barqueta, de cuyos trabajos queda hecha mencion en la pág. 57 de este volumen.

Con suma frecuencia era Don Antonio de Ulloa ocupado en consultas por el gobierno: fué miembro de la sociedad Real de Lóndres; de la Academia de ciencias de París; de la de Cepenhague y Stok-colmo, á las cuales remitió varias memorias que fueron recibidas por tan doctas corporaciones con las mayores muestras de aprecio y deferencia.

Por los años de 1779 fué ascendido á la clase de teniente general, y en el de 1780, cuando ya casi contaba 65 de edad, se le confirió el mando de una escuadra de siete navíos, entre los cuales se contaba el Fenix de 80 cañones, donde arboló su insignia.

En dos èpocas distintas desempeñó el cargo de Director general de la Armada, y estándolo sirviendo se vió privada España de tan eminente patricio, y Sevilla de tan distinguido hijo.

Falleció el almirante Ulloa en la Isla de Leon el dia 5 de julio de 1795 á la edad de 79 años, 5 meses y 23 dias.

Existe su retrato en la Biblioteca Colombina, formando parte de la gran coleccion que allí se conserva de hijos ilustres de Sevilla.

Figura el linage de Ulloa entre los mas distinguidos de la nobleza española, y muchas de sus líneas se han hecho célebres tanto en armas, cuanto en ciencias y en virtud. Don Bernardo de Ulloa y Souza, padre del marino que ya conocemos, fué procurador mayor de Sevilla y el cuarto veinticuatro que hubo en esta ciudad perteneciente á la rama que nos ocupa. Dicho D. Esteban falleció en Madrid,

sentido de cuantas personas conocieron sus relevantes cualidades.

El primer veinticuatro que tuvo Sevilla, perteneciente á la indicada línea, fué Don Esteban de Ulloa de Toro, que murió en la guerra contra los moriscos de Granada el año de 1569. Su padre, llamado tambien Estéban, fué el primero que fijó su residencia en esta ciudad, y D. Gonzalo su abuelo asistió acompañado de dos de sus hijos á la conquista de Granada, costeando armas y caballos, segun era costumbre hacerlo en aquellos tiempos, asi como en los presentes muchos hombres *bélicos* van á tomarlas *gratis* á los establecimientos donde se venden. Solo ponemos por ejemplo las ocurrencias que tuvieron lugar en esta ciudad la noche del 3 de enero de 1869, y de las que trataremos en sus debidos lugares.

De la misma familia fué tambien el célebre jurisconsulto D. Martin de Ulloa, que publicó varias obras de jurisprudencia, y falleció en Sevilla el año de 1787 siendo oidor de esta audiencia y gobernador de la sala del crímen. Este letrado fué individuo de la Academia de la Historia, y sócio de número de la Sevillana de Buenas letras, cuya corporacion juzgó digna de la prensa, la vida que este docto sevillano escribió de la reina Doña María de Molina.

En la batalla de la Montaña Negra, dada en los Pirineos entre españoles y franceses el dia 18 de setiembre de 1794, el capitan de artilleria Don Benito de Ulloa, dirigió espresamente una granada al general en gefe del ejército contrario, Mr. Juan Francisco Coquille Dugomier, con tan estudiado acierto, que falleció á los pocos momentos rodeado de sus dos hijos que tambien asistieron al combate.

La calle del almirante Ulloa solo tiene de notable la citada casa núm. 1, que pasó últimamente á ser propiedad del Excmo. Sr. D. José Maria Benjumea y Vecino, Senador del Reino, Consejero Real de Agricultura y gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Dicho Sr. fué na-

tural de la Puebla de Cazalla; falleció en el edificio á que nos referimos á la edad de 72 años, el dia 15 de diciembre de 1858, y el dia 17 tuvo lugar su entierro al que asistieron 155 sacerdotes; 36 clerigos menores, 10 músicos y 10 cantores. Acompañaron todos al trasporte hasta la capilla del Patrocinio del barrio de Triana, desde cuyo punto cierto número de sacerdotes siguieron al cadáver hasta el pueblo de S. Juan de Aznal-farache, en cuya iglesia fué sepultado en el panteon propio que tiene en ella la familia del finado. El rodeo que hizo la fúnebre comitiva dirijiéndose por el Patrocinio, fué en consecuencia de buscar el mejor paso por encontrarse inundada la Vega de Triana. La traslacion del Sr. de Benjumea á la última morada, ha sido una de las mas memorables de nuestros tiempos.

El Sr. de Benjumea, ha dejado gratísima memoria por su afabilidad, y haber sido constantemente el protector de cuantos necesitados se acercaban á él en demanda de algun beneficio: llorado por los pobres y sentido por todos sus amigos, bajó á la tumba con la tranquilidad del justo, que libre de remordimientos solo aguarda en la vida eterna el premio de sus buenas obras.

Actualmente pertenece dicha finca á la Excma. Sra. Doña Ana Perez Seoane, viuda del citado Sr. de Benjumea, cuya señora se distengue por su notoria caridad con los pobres, á quienes socorre con largueza.

El año de 1866 fué completamente reformada esta casa, en cuya obra se invertieron mas de un millon de reales, y la dirigió el acreditado arquitecto D. Joaquin Fernandez. A su linea de fachada, se sigue hasta terminar la acera, un muro correspondiente al jardin que pertenece al palacio del Sr. marqués de la Granja. La acera opuesta solo tiene dos casas y otros tantos postigos axesorios.

La calle que nos ocupa tiene en su extremo á la de Armas y colocado á 1'63 met. de altura, un azulejo igual en

dimensiones y con la misma inscripcion que el primero de los dos citados en la pág. 78 de este volumen.

La riada del año 1855 y principios del 56, invadió esta calle por sus extremos, pero no su centro, por hallarse este mas elevado que aquellos: el cólera-morbo del año 1865 solo causó en ella la muerte de una señora de 58 años; continúa su piso á la española antigua, ó sea de empedrado comun; es de mediano tránsito y paso de carruajes, ancha, recta, de aceras paralelas y direccion Norte-Sur; tiene dos farolas de alumbrado público, y por último, su situacion cerca del perímetro de la ciudad la escluye de los alborotos y *graciosos* chistes de que son teatro en nuestra época muchas de las vias mas céntricas.

Almirante Valdés.

Ests. Pza. de la Encarnacion y San Pedro.
Núm. de Cas. 22.
Par. de San Pedro.
D. j. del Salvador,

Una especie de retablo que contenia la imagen de la Virgen, situado desde muy antigua fecha en esta calle, fué la sola causa de haberla nombrado de la *Imágen.* Dicho retablo fué mandado quitar hace muchos años, y la via continuó llamándose de igual manera.

Tambien se conoció con anterioridad por calle de *Carranza,* por asi llamarse la plazoleta que se halla en ella, donde

hubo en lejanos tiempos una pequeña manzana de casas, aislada, segun tenemos entendido.

La sola circunstancia del retablo que dejamos dicho, no era suficiente causa para perpetuar el nombre de la *Imagen* que tuvo la vía que nos ocupa, y mucho menos, cuando el apellido de un ilustre hijo de Sevilla debía pasar á la posteridad escrito precisamente en este punto. El hacer justo elojio de los pasados, es siempre un estímulo para los presentes.

Don Cayetano Valdés, nació en la casa núm. 7 (4 ant. y mas antes 5) situada en la plazoleta que hay en esta calle, el dia 28 de setiembre del año 1767, reinando en España el poderoso monarca Don Cárlos III, y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro. Sus padres fueron Don Cayetano Valdés y Bazan, comisario de guerra, y Doña María Antonia de Flores y Peon, ambos de reconocida hidalguía.

Aun no habia cumplido los catorce años de edad el Señor Valdés, cuando comenzó sus servicios en la marina Real, y desde luego emprendió muchas y dilatadas navegaciones, entre ellas algunas científicas, como lo fué la que se practicó para el reconocimiento del supuesto paso *Noroeste* de América, llamado de *Juan de Fuca.*

Tambien se halló en la expedicion hidrográfica que tuvo por objeto levantar todos los mapas de las costas y puertos de América, desde el rio de la Plata al Cabo de Hornos, Chile, Perú; y las occidentales de Santa Fé, Guatemala y Méjico.

Apenas contaba los diez y seis años, ya se habia encontrado el señor Valdés en un combate naval sostenido por escuadras numerosas, y en nueve ataques contra la plaza de Argel, dando evidentes muestras de un valor que mas tarde lo hizo distinguir entre los militares mas intrépidos.

Tales servicios lo elevaron al grado de capitan de navio á

la edad de veintisiete años, y mandando el buque de aquel porte nombrado *Infante Don Pelayo*, en el combate del Cabo de San Vicente, fué el que mas contribuyó á recuperar el navio *Trinidad* que montaba 140 cañones, apresado por los ingleses.

Por los años de 1799 hasta la paz verificada el de 1801, estuvo en el puerto de Brest con su dicho navio *Infante Don Pelayo*; y Napoleon, despues de la batalla de Marengo, condecoró al señor Valdés con un sable de honor, distinguiéndolo como á uno de los valientes capitanes de la marina española. Al fallecimiento de nuestro intrépido marino, pasó este sable á poder del señor marqués de la Motilla.

En la gloriosa cuanto desgraciada batalla de Trafalgar, mandaba el Señor Valdés el *Neptuno* buque de 80 cañones, y esquivando el combate el almirante francés *Dumanoir*, á cuyas órdenes estaba tan intrépido hijo de Sevilla, reunió este dos navíos franceses y uno español, con los cuales se lanzó á lo mas encarnizado de la lucha. Verdaderos prodijios de valor tuvieron necesidad de hacer estos tres buques, pero lograron salvar dos navíos que ya estaban á punto de ser apresados por los contrarios, si bien tan heróico arrojo no pudo por menos que causar centenares de víctimas: entre estas cayó cubierto de mortales heridas el héroe que nos ocupa. El Neptuno se fué á pique á la entrada del puerto de Cadiz.

Curado felizmente de las heridas que recibió en Trafalgar el señor Valdés; habiendo tenido la suerte de salir con vida de uno de los combates mas rudos que se han dado sobre la inmensa superficie de los mares; de una batalla en que los buques se hicieron fuego de cañon á medio tiro de pistola, curado repetimos, y ascendido á Gefe de Escuadra, se le dió el mando de la de Cartagena con la cual debia pasar á Tolon. Pero no llevó á cabo tal viage, pues indignado nuestro compatricio por la invasion que los franceses habian hecho en España, desistió de hacer rumbo á Francia y se dirijió

á Mahon, en cuyo puerto puso en seguridad las fuerzas que mandaba.

Murat, que á la sazon gobernaba en España, conociendo no podia contar con el señor Valdés, lo exoneró de su cargo, mas no pudo evitar que marchase á servir en los ejércitos de operaciones. El decidido almirante se halló en el primer sitio y defensa de Zaragoza, que duró desde el dia 4 de julio al 15 de agosto del año 1808. Mandó luego una division del ejército de Castilla la Vieja, y se halló en la batalla de Espinosa donde recibió dos heridas, una de ellas bastante grave.

Despues de los servicios mencionados tornó de nuevo á su elemento, mandando la escuadra surta en Cádiz, y las fuerzas sutiles, y encargándose además del gobierno de la plaza. El incansable Señor Valdés continuó en las lineas de la Isla Gaditana, hasta que los enemigos levantaron el porfiado sitio que le tuvo puesto por espacio de dos años y medio.

Muchas páginas necesitariamos invertir, si hubiésemos de narrar la completa biografia del distinguido almirante que nos ocupa, y como una prueba de lo justo que son nuestros elojios, dejamos al Excmo. Señor Don Francisco de Hoyos y Laraviedra narrar el último período de la vida del señor Valdés:

«Salido Fernando VII de su cautiverio, á cuya libertad habia contribuido Valdés con su fortaleza y sangre, fué arrestado y confinado en el castillo de Alicante: restablecida la Constitucion en 1820, fué nombrado gobernador de Cádiz, y despues ocupó el ministerio de la guerra. Siempre hizo gran papel en el partido constitucional; pero habiendo sucumbido éste en 1823, emigró á Inglaterra, donde permaneció en la mayor estrechéz hasta el fallecimiento del Rey. Despues de este suceso volvió á España; fué hecho prócer del Reino y ascendido á capitan general de la armáda,no como gracia, y

sí solo por ser el primer teniente general de ella: en 1835, el 6 de febrero, falleció en San Fernando, desempeñando la capitania general del departamento de Cádiz.»

»Apesar de los muchos y lucidos destinos que desempeñó, de su buena conducta y de sus costumbres semi-espartanas, murió con tal indigencia, que á su fallecimiento no llegó á cien reales lo que se le halló, y su penuria era tanta, que las cuatro únicas cucharas que tenia para su servicio eran de hojilla de plata: gran leccion es esta para aquellos que, al poco tiempo de obtener altos puestos, obstentan un lujo asiático, insultador de la sociedad, la cual sin mas forma de proceso los condena á una eterna execracion. Para hacerle un funeral decente fue necesario sacar de la pagaduria de marina una mesada, y aun creemos (si nuestra memoria no nos es infiel) que su sobrino actual (1), marqués de la Motilla, contribuyó á costear parte del entierro.»

«Los restos mortales de este valiente y benemérito hijo de Sevilla yacen en el suelo del cementerio rural de San Fernando, casi confundidos con los del comun del pueblo aguardando que alguno de sus ilustres deudos los traslade al panteon de la iglesia de esta Universidad, dónde se hallan depositados los de su hermano, el último marqués de la Motilla. Las cenizas de hombres como el almirante Valdés, deben ser el orgullo de la ilustre casa de la Motilla, la gloria de su patria y la honra de la marina militar, cuyo distinguido cuerpo ilustró con sus altos egemplos de valor, desinterés y civismo.»

Tambien figura el retrato del almirante Valdés en la biblioteca Colombina.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el *cau-*

---

(1) El Señor de Hoyos escribe esto el año de 1848.

dal que en *metálico y alhajas* dejó á su fallecimiento el almirante Valdés, y fórmese un paralelo con algunos *patriotas* de nuestra época.

Segun dejamos manifestado, nació el valiente y probo almirante que ya conocemos, en la casa núm. 7 (4 ant. y mas antes 5) que actualmente ocupa el taller de carruajes de Don José de Ledesma. Este local, si bien hoy bastante desfigurado, aun conserva restos antiguos que prueban el oríjen remoto y la magnificencia que ostentó el edificio. Su gran patio principal en el que se alzan doce columnas de mármol; el alicatado de su escalera; sus techos, artesonados y armaduras, todo indica que la série de sus moradores ha sido de personas de alta clase, y que su fundacion se remonta quizás á la época de los sarracenos, sin perjuicio de las renovaciones que haya podido tener lugar desde tan dilatada fecha. Esta casa forma parte actualmente de un vínculo fundado en el año de 1649.

Lindando con este edificio se halla el núm. 5 (3 ant. y mas ántes 4), hoy propiedad del citado Don José de Ledesma, y habitada por el mismo. Esta casa fué renovada el año de 1865; tiene su piso á un nivel bastante mas bajo que el de la plazuela; es de mucha capacidad y de formas elegantes, y en él moró y falleció el señor de Bucareli, canónigo de esta Sta. Iglesia y hermano del señor Conde de Santa Coloma.

Síguese despues, ya en la acera perpendicular á la que forman los dos edificios anteriores, la casa núm. 9 (5 ant.), cuya fachada construida bajo el sistema moderno, ha hermoseado esta plazuela, pocos años antes tan abandonada y de mal aspecto. Sus demás casas nada ofrecen de particular.

La plazoleta que nos ocupa, que como dijimos fué llamada de *Carranza*, continua empedrada por el sistema comun y formando rampa con inclinacion desde la calle hácia el interior.

Pasemos á examinar la posada que se titula de la *Virgen*

del Carmen, núm. 2 (22 ant.), y en la cual aun existe la imágen de esta Vírgen en un pequeño retablo situado á la entrada del edificio. Cuenta esta posada unos 50 años de establecida, y actualmente se une por su interior, formando un mismo local, con la núm. 3 (2 ant.) de la calle de Aranjuéz: la union de ambas constituyen una extensa superficie, en la que se hallan dos pozos, uno de los cuales de bastante profundidad, algo angosto y de figura cuadrangular, contiene abundantes y buenas aguas.

Hace algunos años se perpetró un homicidio en esta calle, por un tal Pedro Leon, al cual sentenciaron á cadena perpétua. Dicho agresor fué uno de los presidiarios que asistieron á la campaña de Africa, y por su arrojo y buen comportamiento mereció lo indultaran de su condena, quedando esta reducida á tiempo determinado.

La epidemia del cólera-morbo último, causó en esta via la muerte de un joven de 22 años, de un anciano de 76 y de una mujer de 30.

Esta calle figura como una de las mas transitadas de toda la poblacion, por la circunstancia de comunicar con la plaza principal de abastos: se halla toda adoquinada y con aceras de baldosas en parte de su trayecto; tiene tres farolas de alumbrado público; no es tránsito de carruajes y se halla libre de las inundaciones.

La revolucion de setiembre de 1868, ha *revolucionado* de tal manera esta via, que desde entonces el transeunte tiene que tropezar á cada paso con vendedores de diversos artículos que debieran hallarse dentro de la plaza y no molestando á los vecinos de la calle y á las personas que por ella transitan. El dia 31 de enero de 1869, aun continuaban muchos *estanqueros* ambulantes vendiendo tabaco de todas clases y aun para mayor descaro cigarros de *doce pulgadas inglesas* de largo. Algunos periódicos de la capital han denunciado inútilmente sémejantes abusos.

Casi todos los edificios de la calle del Almirante Valdés, se hallan ocupados por establecimientos de diversos géneros especialmente de comestibles.

Entre los citados establecimientos hacemos particular mencion de los siguientes:

Núm. 1 (1 ant.) esquina á la pza. de la Encarnacion. Almacen de comestibles propiedad de D. José de la Vega. Contiene un buen surtido de frutos coloniales, extranjeros y del reino: cuenta en el punto que ocupa desde el mes de octubre del año de 1837, y es en su consecuencia de los mas conocidos de la poblacion.

Núms. 5 (3 ant. y mas antes 4) y 7 (4 ant. y mas antes 5). en la barreduela. Fábrica de tejidos de seda, tisús de oro y plata, fajas de estambres de todas clases y elásticos para calzados, y taller de carruajes de lujo.

Don José de Ledesma propietario de la mencionada fábrica y del citado taller, ha logrado elevar sus manufacturas al nivel de las mejores del extranjero: los extensos locales con que cuenta, sus muchos elementos y la perfeccion de todos los trabajos que en estas casas se ejecutan, las hacen ser bien conocidas, tanto en Sevilla como en todo el reino. Tales establecimientos que tanto honran la poblacion, son debidos á la constante laboriosidad del Sr. Ledesma, que no ha omitido gasto alguno hasta conseguir sean reputadas sus dichas manufacturas como las mas sobresalientes.

Num. 12 (17 ant.) Oficina de farmacia propiedad y bajo la direccion de D. Enrique de Coya.

Alonso el Sabio (Don)

Ests. Dados y Orense.(1)
Núm. de Cas. 18.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Desde tiempo inmemorial venía esta calle llamándose del *Burro,* ignoramos si con la idea de tener un contínuo recuerdo de tantos como existen.

Tambien ha sido llamada en escrituras antiguas del *Meson de la Castaña* .

Actualmente lleva el nombre de Alfonso X monarca de Castilla y de Leon, hijo de San Fernando. Don Alfonso nació el dia 30 de junio del año 1221; fué proclamado el 2 de igual mes de 1252 en la ciudad de Sevilla, donde se hallaba, y en la que dos dias antes presenció la muerte de su padre. Fué decidido protector de las ciencias; estableció en dicha ciudad estudios de árabe y de latin el año 1254, y falleció en el mismo punto el 21 abril de 1284. Vivió en su consecuencia 63 años; reinó 32, y por su sobresaliente talento logró conquistarse el envidiable título de SABIO.

Notables han sido las mejoras que en sus edificios ha tenido esta calle en el transcurso de pocos años. El antiguo local que ocupó la conocida posada de la *Castaña,* se halla

(1) Decimos *Orense,* á juzgar por una tira de trapo que en gruesos y toscos carácteres, tiene escrito este nombre junto al de *Corona* con el cual se conoce esta calle cuya rotulacion fué mutilada en el mes de noviembre del año 1868.

convertido en dos sobresalientes edificios (núms. 7 y 9) terminados el año de 1868, y cuyo propietario es D. Manuel de la Puente y Pellon.

Estos edificios fueron construidos bajo la direccion del acreditado profesor de Arquitectura y Agrimensor, Don José de la Vega y Alcalá,

La casa (núm. 13) actualmente ocupada por el tinte de la Sra. viuda de Gimenez é hijos, era no hace 30 años un corral de vecindad conocido con el nombre de las *Gallinas*.

El pozo de este edificio, se halla situado en el tránsito que conducé al patio; es de construccion morisca, de muy poco diámetro y de tapadera en vez de brocal. Su agua, si bien no es de las superiores para los usos domésticos, es tan abundante que jamás ha escaseado á pesar del grande consumo que diariamente se le hace en razon á la clase de industria que ocupa el local.

Tambien es notable el pozo de la casa núm. 1 A. esquina á calle Dados, pues á su condicion de abundante aun en las épocas mas escasas de lluvias, reune ser de agua dulce y utilizable para todos los usos.

A las indicadas mejoras y otras que omitimos se agrega, que la calle de D. Alonso el Sabio es hoy una de las mas importantes de la ciudad, por su comunicacion con los grandes centros del comercio y sitios de mayor concurrencia. Su piso es de baldosas desde calle Dados á la de Siete Revueltas, y adoquinado todo lo demás; no es tránsito de carruajes; se halla libre de las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público, y termina su numeracion novísima en el 21 A los ímpares, y en el 24 los pares, en el extremo que desemboca en la calle de Orense. Esta numeracion aun no estaba colocada á mediados de enero de 1869.

En la via que nos ocupa existió como dejamos dicho, la

posada de la Castaña, sin duda una des las mas conocidas de la ciudad. En ella solian hospedarse secretamente algunos guerrilleros de los que figuraron en la guerra de la Independencia, y entre ellos Fray Demetrio, relijioso del convento de los Terceros, que en aquella época formó una numerosa partida que dió bastante que hacer á los franceses. Esta partida se titulaba del *Fraile*, y dependia de la division del general Ballesteros. Terminada la campaña regresó á su claustro Fray Demetrio, observando como antes una conducta ejemplar.

Las ocurrencias de julio del año 1843 ocasionaron grandes daños en el edificio de que tratamos, pues en él estalló la bomba núm. 116 de las arrojadas el dia 21. Los que en aquella jornada sufrieron semejante lluvia de hierro, fueron llamados valientes, leales y patriotas, al paso que hoy suelen ser calificados de *facciosos*. Estas son las peripecias de la moda política.

En la casa núm. 11 (4 ant.) falleció el dia 25 de octubre de 1853, á la edad 65 años, el conocido grabador D. José Maria Martin, natural de esta ciudad y bautizado en la parroquia del Salvador.

El señor de Martin fué uno de los artistas mas laboriosos y constantes de su clase;trabajaba con asiduidad todas las horas hábiles del dia ó sea cuanto le era posible á buena luz, y rara vez se le veia fuera del círculo de sus tareas.Sóbrio, austero y buen amigo, no tuvo el artista que nos ocupa ningun lunar que manchara su buena reputacion.

Las últimas obras suyas fueron un San Esteban y un San Martin, de pequeñas dimensiones, que concluyó el mismo año de su muerte, no llegando á ver las pruebas de la plancha que contenia el segundo de dichos grabados.

Tuvo su taller en calle Batehojas y tambien en la del Leon, por espacio de muchos años.

Réstanos decir, que antes de variar el nombre á esta

via, solían sus moradores ser el blanco de un epígrama orijinado de la manera abreviada que en nuestros tiempos se escriben los sobres de las cartas· Así es que, muchas veces se dirijieron á este punto del modo siguiente:

Sr. D. Fulano de tal, Burro núm. 1: ó Burro núm. 6 ó 7, hasta donde alcanzara la numeracion de la calle.

Si la carta venia de París, entonces Dios nos asista, pues quien sabe lo que habrán dicho nuestros vecinos; y si alguna llegó á ver el ciudadano Alejandro Dumas, apostamos á que nos puso como nuevos.

No sabemos por qué causa en el rótulo de esta calle se antepone la preposicion *de* á su nombre, práctica no usada en ninguna de las demás de la poblacion.

Actualmente se hallan en ella diversos establecimientos entre los cuales se cuentan los siguientes:

Múm. 1 A. Establecimiento de comercio propiedad de D. Serafin Marin. En esta casa se halla un extraordinario surtido de tejidos de todas clases tanto nacionales como extranjeros y de las mejores calidades. Cuenta ya ocho años de existencia en el punto que ocupa, y su actual poseedor el citado señor de Marin,ha logrado colocarlo en el rango de los mas conocidos de su clase, tanto como queda dicho,por la bondad de sus géneros, cuanto por los numerosos pedidos que se le hacen de muchos pueblos de la provincia. Recomendamos al público el eslablecimiento de que hacemos mérito, seguros de que no serán desmentidos nuestros elojios.

Núm. 3 (1 ant.) Establecimiento de estampas grabadas y litografiadas del reino y extranjeras, de todas clases y tamaños, y tanto en negro como al colorido. Se halla tambien en esta casa una gran coleccion de cuadros de historia sagrada y profana pintados al óleo; paises, fruteros etc. y se hacen

marcos dorados y cuadros de distintas clases. Es propiedad de Doña Dionisia García de Escobar sucesora del difunto grabador Don José María Martin, la cual conserva una gran coleccion de planchas ejecutadas por el citado artista.

Núm. 9. *Fonda Española.* Ocupa esta casa, segun en otro lugar se deja mencionado, el local antes conocido por posada ó parador de la Castaña: se inauguró el mes de marzo del año 1868, y por las importantes y radicales mejoras que ha tenido, figura hoy entre las primeras de su clase. Cuenta extensas habitaciones para hospedajes, villar, restaurant, mesa redonda, y tiene tambien carruaje en las estaciones del ferro-carril.

La fonda Española es de las más extensas, bien situadas y elegantes, y en ella encontrarán tambien sus favorecedores las mayores ventajas respecto á sus precios.

Núm. 12 y 14 (14 y 15 ant,) Almacen de drogas, artículos de pintura y tintorería, productos químicos para farmacia, fotografías y otras artes. Es propiedad de los Sres. Palazuelos y Compañia; cuenta de estabilidad en esta calle quince años, y tanto por la buena calidad de sus efectos cuanto por el abundante surtido que contiene, es considerado como uno de los primeros establecimientos de su género.

En enero de 1869 fué reformado este almacen, dándole más ensanche y haciendo en él notables mejoras, pues sus dueños procuran por todos conceptos elevarlo al rango que hoy merece la via en que se halla.

Núm. 13. (5 ant.) *Tinte de Cádiz.* El establecimiento que lleva este título cuenta ya mas de veinte años en el punto citado, y tal antigüedad es la suficiente para que sea de los más conocidos de la capital. En él se tiñen con toda perfeccion y segun los últimos adelantos, los nuevos colores de Bismark, azul, azuline, grosella, carmelina, marron, verde y cuantos se conocen hasta el dia tanto en seda, cuanto en lana, y algodon. Además, á las ropas negras se les dá cualquiera

otro color; se lavan toda clase de prendas y se hacen desaparecer sus manchas. Es propiedad este tinte de la Sra. Viuda de Jimenez é Hijos.

Núm. 20 (11 ant.) *Fonda de Malta*. Fué creada el año de 1833, y desde tan apartada fecha ha sido siempre favorecida por el público, tanto por su buen servicio cuanto por la economía de sus precios, pues en ella se hallan cubiertos desde el ínfimo precio de dos reales al de doce: por encargo particular y anticipado los puede disponer del precio que guste el consumidor. Su dueño D. Pedro Aragonés no perdona medio para que sus numerosos favorecedores queden complacidos.

Núm. 22 (10 ant.) Fábrica de papel para fumar, propiedad de D. Salvador Perez y Gisbert. El papel de la casa que nos ocupa es procedente de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, circunstancia por sí sola que basta para recomendarlo. Además, lo arreglado de sus precios, contar ya diez años este establecimiento en el punto indicado y los grandes pedidos que se le hacen de todos los pueblos de la provincia, y aun de fuera de ella, constituyen su crédito.

Núm. 24 (9 ant. y 20 y 21 mas ántes.) Confitería propiedad de D. Manuel Noriega y Mier. Fué establecida en esta calle el dia primero de mayo del año 1832, en la casa núm. 20 antiguo, y con fecha 19 de diciembre de 1845 se trasladó á la inmediata núm. 21, las cuales forman hoy un solo edificio. Dicho establecimiento cuenta por lo tanto cerca de 37 años de antigüedad, y esta circunstancia unida á la sobresaliente calidad de sus géneros, lo colocan en el número de los mejores de su clase.

Alta.

Ests. San Isidoro y Argote de Molina.
Núm. de Cas. 13.

Pars. del Sagrario y de San Isidoro.
D. j. del Salvador.

La circunstancia de hallarse situada la calle de que vamos á ocuparnos en el punto mas elevado de la ciudad, es sin duda la causa de llevar el nombre de *Alta*.

Antes fué conocida por *Alta de San Alberto*, aludiendo á la iglesia y ex-convento de igual denominacion que aun existe en la misma via, la que comprende hoy una pequeña plazoleta de forma triangular, que tambien se tituló plaza de *San Alberto*.

Calle Alta es de figura irregular, angosta por sus extremos y más ancha por su centro, en razon a encontrarse en su trayecto, como se deja dicho, la plazuela que ya hemos dado à conocer. En ella se hallan sobresalientes edificios, siendo de notar entre ellos el núm. 2 por su mucha extension, y el núm. 7 (4 y 5 ant.) por la elegancia y buen gusto de su fachada y zaguan. El núm. 6 (10 ant.) revela por su estructura ser tal vez el más antiguo de toda la calle. Hállanse tambien grandes sótanos en algunos edificios que forman esta via; en ella se encuentra el Banco, y segun se deja dicho, la iglesia y ex-convento de San Alberto.

Este convento, colejio que fué de Carmelitas calzados, tuvo principio el año de 1602, en cuya fecha se construyó en el area de unas casas que pertenecieron á los caballeros apellidados Manueles de Leon y Lando. La iglesia fué consagrada el dia 2 de febrero del siguiente año 1603.

Subsistió dicho colejio hasta que los franceses invadieron esta ciudad el año de 1810; fué casi destruida su iglesia y destinado el edificio á cuartel de la milicia Cívica. Lanzados los invasores tornaron al convento los religiosos, y renovada su iglesia, estrenóse de nuevo el dia 16 de mayo del año 1815. Desde esta fecha prosiguieron aquellos en su estado normal hasta la exclaustracion que tuvo lugar el 2 de setiembre de 1835, quedando la iglesia con destino al culto, y lo restante del edificio lo ocupó la Real Academia de Buenas Letras creada en esta ciudad el 16 de

abril del año 1751. Este convento poseyó una magnífica biblioteca, de la que hablando nuestro distinguido amigo el Dr. D. Francisco Mateos Gago en su *Carta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, con fecha 2 de febrero de 1869, dice así en la pág. 7:

«En manos de los incautadores se acabó de perder el archivo de San Alberto, tan celebrado en nuestras crónicas, y que ya habia sufrido otro saqueo en épocas anteriores.»

Actualmente se halla establecido en este local el acreditado colejio titulado de *San Alberto*, el cual cuenta tres magníficos pátios, extensas galerías y desahogados departamentos, distribuidos con el mejor órden para la comodidad é instruccion de los alumnos. Tiene comunicacion con la calle de San Isidoro por medio de la puerta marcada en ella con el núm. 12.

Por los años de 1846 se abrió el barreno de un pozo cerca de la sacristía de la iglesia que dejamos mencionada, y al practicar las escavaciones se halló á 2'50 met. de profundidad, una gran zapata ó cimiento de hormigon muy blanco, y tan duro que se invirtieron diez y ocho dias de trabajo empleando picos y gruesas cuñas, para volver á encontrar terreno blando ú ordinario, sin embargo de contener dicho cimiento tan solos tres metros de espesor.

A los 14 met. hallose una solería de losetas de barro en buen estado de conservacion; estas losetas eran cuadradas y de 0'25 met. de lado. Hubo además que cortar un muro de 0'55 met. de grueso que se halló tambien con dicha solería y en el que apareció una especie de nicho; y por último encontraron el agua á los 17'50 metros de profundidad total.

Lójico es creer, que la zapata indicada y cuya perforacion costó tanto trabajo, sea la misma que se halló con fecha mas reciente en la casa núm. 5 esquina á la calle de Bamberg. Esta zapata se observó tenia de extension toda el área de una de las habitaciones del edificio, ignorándose hasta donde se prolongaría.

Muchas observaciones pudiera hacer la ciencia arqueolójica sobre el descubrimiento de tan extrañas

obras, las que por estar á tanta profundidad, parecen probar su orígen remoto, especialmente la indicada solería.

Tambien es de notar el pozo del citado colejio, pues aparecen en su caña señales de alguna fábrica de antigua construccion, no siendo aventurado creer sea el mismo cimiento que dejamos dicho.

Veamos ahora los acaecimientos más notables que han tenido lugar en esta via:

El año de 1652 á consecuencia del alzamiento de los ferianos, se tomaron igualmente en esta calle medidas estratéjicas para sofocar la rebelion, estableciendo un cuerpo de guardia junto á la iglesia de San Alberto. Dicha fuerza fué mandada por el capitan Don Baltasar Guerrero.

A las 7 de la doche del dia 23 de abril de 1736, dió principio en esta ciudad una gran tormenta, de la que ya hicimos mérito en la pág. 121, narrando los estragos que causó en la Alameda de Hércules. Dicha tormenta lanzó dos chispas eléctricas sobre el edificio de San Alberto, causándole daños considerables.

Las ocurrencias de julio del año 1843, cobraron así mismo su tributo á esta via, pues en ella, delante de la iglesia, cayó la bomba núm. 5 de las arrojadas el dia 24 por los sitiadores.

El cólera-morbo del año de 1865, solo causó en ella la muerte de un anciano de 60 años.

Calle Alta tuvo su piso empedrado por el sistema comun; despues se lo transformaron en mixto, y últimamente en los meses de junio y julio del año 1868, fué todo adoquinado, rebajándole de altura unos 0,30 met. por su extremo á la calle de San Isidoro, y como 0'40 por el frente de la iglesia.

Figura esta via como una de las mas pacíficas de toda la poblacion, en virtud á lo escojido de su vecindario; se halla muy distante de ser invadida por las inundaciones; tiene 4 farolas de alumbrado público, y las manillas que indican la direccion de los carruajes señalan hácia la calle de S. Isidoro.

A mediados de febrero de 1869, aun no estaba terminada la postura de la novisima numeracion, la cual

se hallaba ordenada de una manera incomprensible.

Llama la atencion, que aun no ha sido destruido un azulejo que hay en esta calle con la imágen de San Cristóbal. Tal vez lo habrá respetado el municipio, teniendo en consideracion que es el santo mas corpulento de todos los que figuran en el calendario.

Se hallan en calle Alta los establecimientos siguientes:

Núm 1. *Sagrado corazon de María.* Colejio de instruccion.

Núm. 5. (3 ant.) Fábrica de licores titulada de *San Alberto*, propiedad de D. José Gonzalez Perez. Esta fábrica fué fundada á fines del siglo anterior por José Jorje Apel, y en aquella época era la única de su clase que se hallaba en esta ciudad. El año de 1822 pasó á poder de su dueño actual.

Núm. 2 (12 ant.) *Colejio de San Alberto.* Este acreditado establecimiento de enseñanza, situado segun dijimos en otro lugar, en el ex-convento del mismo nombre, se llamó en su origen *Instituto Sevillano.* Es el mas antiguo de toda la poblacion, y hasta mediados del año 1868 estuvo incorporado á la Universidad. Fué su anterior rector el Ldo. Don Juan Bautista Camacho y Castellanos, de reconocida ilustracion, y en la actualidad es su director Don Francisco Azada y Reyes de no menos relevantes condiciones.

Esta casa figura hoy como colejio de humanidades, y en el año de 1868, se le practicaron grandes reformas hermoseando el local y facilitando á los alumnos las mayores comodidades.

Núm. 3 A (8 ant.) *Fábrica de lienzos del Betis.* Es propiedad de D. Antonio de Frutos; cuenta ya de existencia mas de veinte años; se halla surtida de los géneros que puramente se fábrican en ella, y está premiada con medalla en la exposicion Sevillana del año 1858.

Núm. 4. BANCO. Se estableció en este edificio con fecha 16 de mayo 1838. Antes estuvo situado en calle Pajaritos.

Amargura.

Ests. Pza. de la Feria y San Basilio.
Núm. de Cas. 11.
Par. de San Gil.
D. j. de San Vicente.

Ignórase cuál fuera la cáusa de haber dado á esta calle el nombre de *Amargura*, y si algun otro le antecedió: las crónicas y otros documentos registrados al efecto, nada dicen tocante á este punto, y por lo tanto prescindirémos de su orígen.

La via que tratamos, por su proximidad como queda dicho, á la plaza de la Feria, fué una de las primeras donde resonaron los imponentes ecos de la revolucion que tuvo principio en dicho punto el año de 1652, y la cual venimos conociendo por partes.

No obstante de su proximidad á la Alameda de Hércules, la altura de su piso la preservó de la inundacion de 1855 al 56, si bien tuvo las aguas bastante próximas.

Infortunados fueron sus moradores en la epidemia última, pues en ella perecieron una anciana de 80 años y cuatro niñas de corta edad. Este número de víctimas es notable si se atiende á la poca lonjitud de la calle.

Figura esta entre las mas transitadas de la poblacion; ha tenido mejoras en algunos de sus edificios; contiene muchos y diversos establecimientos especialmente de comestibles; su piso es de sistema comun; es tránsito de carruajes, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Perteneció á la parroquia de Omnium Sanctorum, hasta que fué suprimida esta iglesia por la Junta Revolucionaria.

El único establecimiento notable que se halla en la calle de la Amargura, es:

Núm. 12 (7 ant.) Almacen de vinos propiedad de D. Manuel Amores y Perez. Cuenta esta casa mas de treinta y seis años de establecida, y en ella se halla un gran surtido de la mejor calidad, procedente de las conocidas y reputadas bodegas que dicho señor posee en Villanueva del Ariscal.

Amor de Dios.

Ests. Tarifa y Alameda de Hércules.
Núm. de Cas. 43.
Par. de San Martin.
D. j. de San Vicente.

Los reyes Católicos Don Fernando V y Doña Isabel I, ordenaron fuesen los pellejeros á vivir y ejercer sus industrias en esta calle. La real provision dice testualmente al mencionarla: «la que va á la Laguna»; esto es, la que va á la Alameda de Hércules ántes llamada *la Laguna*, segun ya manifestamos en su oportuno lugar.

Del establecimiento de los pellejeros en esta calle, tomó el nombre de *Pellejería*.

Llamóse despues del *Amor de Dios*, aludiendo al antiguo hospital que hubo en ella con el mismo título, y el cual existió hasta el año de 1837.

Mucho necesitamos detenernos en esta via para examinarla con algun cuidado; y para llevar un órden claro y metódico, darémos principio por el extremo en que comienza su numeracion, ó sea por el que se une con la de Tarifa.

El primer edificio que desde luego se hace notable por su capacidad y estilo de fachada, es el marcado con el núm. 2, que forma esquina á calle Cadenas, y el cual es habitado por el Sr. Don Rafael Manso y Santa Cruz, Marques de Rivas de Jarama.

Lindante con la casa anterior, se halla la núm. 4 (ántes 41) que fué propiedad de D. Domingo Oriurtua, el cual la moró. En ella estuvieron despues establecidas las oficinas de correos desde el dia primero de junio de 1835, hasta el de 1845. Luego fué comprada y reformada en el estado en que hoy se halla, por el Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, distinguido militar y personaje político, que ha figurado en nuestra época.

El Sr. de Armero prestó grandes servicios á la cáusa liberal en la guerra civil; se halló en la defensa de Sevilla el año de 1843, teniendo á su cargo el mando del primer distrito de los cinco en que se dividió el perímetro de la ciudad. Dicho distrito comprendia la ex-puerta de S. Fernando, Fábrica de Tabacos, colejio de S. Telmo, y toda la ribera hasta lo que fué puerta de Triana. Para la defensa de esta línea, tuvo á sus órdenes 41 gefes y oficiales y 1284 individuos de tropa. El año de 1857 desempeñó el alto cargo de presidente del consejo de Ministros: fué Grande de España de primera clase; Gentil hombre de Cámara; Caballero gran Cruz de las reales órdenes de Isabel la Católica, San Hermenegildo y Cárlos III; Marqués del Nervion y General de la Real Armada. Falleció en la citada casa el dia 2 de julio del año 1866, siendo depositado su cadáver en el cementerio de San Fernando.

De notar es asímismo el edificio núm. 9 (8 y 9 ant.) pues se alza sobre parte del área que ocupó el convento de religiosas Franciscas titulado de la *Concepcion.* Este convento, fué fundado primitivamente en calle Lisos (hoy Santa Ana) el año de 1475, por la Sra. Doña Elvira de Vargas y Herrera, ilustre sevillana.

Por los años de 1531, se trasladó á la via que nos ocupa, y abarcaba su perímetro toda la manzana que se halla entre las calles Union, Trajano, San Miguel y la de que tratamos.

En el de 1837 se reunió esta comunidad con la de Santa María del Socorro, y entonces se dedicó el local y su iglesia al parador de diligencias del *Mediodía,* á Fábrica de tejidos de estambre y otros talleres.

Dicho edificio núm. 9, se halla hoy ocupado por una

fábrica de corcho, propiedad de D. Juan Pedro Lacave y Compañía. Comprende tres fachadas; la principal á la calle que nos ocupa, el costado izquierdo lo constituye toda la acera de la de S. Miguel, y la espalda pertenece á la de Trajano. Cuenta ya esta fábrica cerca de 25 años de instalada.

Hállase despues la casa núm. 21: la construccion de su fachada revela ser tal vez la mas antigua de toda la via, y es propiedad de la distinguida familia del apellido Barreda.

Una extensa fachada de arquitectura tosca y de mal gusto; un prolongado y grueso muro, en el que resaltan pilastras que tienen mas de sólidas que de elegantes, y grandes ventanas que se remontan á la misma fecha, son los restos que aun se presentan al transeunte, del antiguo hospital, que como dijimos al principio se denominó del *Amor de Dios*, y dió el nombre á la calle.

Este hospital fué uno de los designados el año de 1587, para que reuniese en su recinto los establecimientos pequeños de igual género, en atencion á que había mucho número de ellos cuyos recursos no bastaban para poderse costear. Llevóse á cabo tal reunion á instancia del Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro: en el citado año, y á virtud de bulas pontificias, se redujeron setenta y seis hospitales, de los cuales la mitad, ó sean treinta y ocho, se trasladaron al del Amor de Dios, pasando á este todos los efectos, como tambien sus rentas, dotaciones y demás recursos.

Sin embargo de la gran capacidad con que contaba el local, diósele mas extension; se practicaron otras diversas obras, y allí la humanidad doliente hallaba magníficos salones, tanto de invierno como de verano; asistencia esmerada, y cuantos recursos pudieran aliviar sus enfermedades.

Este hospital tuvo su iglesia en la cual se practicaban todas las noches del año á la oracion, los ejercicios que llamaban de la *Madre antigua*, cuya congregacion dió principio el citado año de 1587.

Existió el hospital de que hacemos mérito hasta el de 1837, fecha en la cual se reunieron al Central, vul-

go de la *Sangre*, todos los establecimientos de esta clase. Alcanzaba su perímetro hasta la esquina del trayecto que dá paso al extremo de la calle que desemboca en la de Trajano, y daba vuelta ocupando por este lado igual lonjitud á la de su fachada principal.

Desde dicho año de 1837, se destinó este local á diferentes usos: en él estuvo situado el teatro de *Vista Alegre*, que dió su primera representacion el dia 23 de setiembre del año 1840, pero solo duró lo que restaba de aquel año cómico, pues parece que no mereció la aceptacion del público.

Actualmente la parte que aun resta, mas ó menos transformada, se distribuye del modo siguiente:

Ocupa el teatro de *Lope de Rueda* un extenso salon del piso bajo, y fué inaugurado el 15 de noviembre de 1868, con la funcion titulada *El Jóven Telémaco*. Dicho teatro puede contener 500 espectadores con toda comodidad; es sencillo y decente, y su escenario cuenta multiplicadas decoraciones, pintadas ó dirijidas por el acreditado pintor de adorno y de heráldica D. José Diaz.

En este mismo local estuvo establecido el año 1868 el café titulado *Las Flores*, servido por *camareras* de alarmante fisonomía, con el objeto de atraer clientela por medio de tal novedad. Sin embargo, el público no favoreció este café, y no tardó en desaparecer del *mapa contribuyente*.

Tambien ocupó una parte de los salones altos del local á que nos referimos, la *Sociedad Filarmónica*, en la cual daba lucidos conciertos, á los que concurrian notabilidades artísticas y otras personas de lo mas selecto de la ciudad. Este salon pertenece hoy al indicado teatro; en él se han dado bailes de Máscaras y de Sociedad, y por último, se inauguró con fecha 28 de febrero de 1869 la Academia científico literaria titulada *La Juventud católica*.

Agréguese á lo dicho, un café que comunica con el citado coliseo de Lope de Rueda, y cuya puerta principal se halla en la calle de Trajano. Este café, construido á la vez de aquel, se halla en un gran cuadrilongo; es sencillo de adornos, pero decente y cómodo.

Otra parte considerable y que se puede reputar co-

mo uno de los locales mayores de toda la ciudad, es ocupado por talleres de carruajes de lujo: estos talleres son propiedad y están bajo la direccion del acreditado artista Mr. José Mandement, tan conocido ya en Sevilla y su provincia pues cuenta diez años de establecido en este punto. Del mismo señor de Mandement, son tambien propiedad el teatro, el café, y el salon de bailes ya mencionados.

Aun se conservan intactos en todos los dichos departamentos, magníficos techos formados de robustas vigas, canes y dobles riostras, los cuales pertenecen á la fundacion del edificio.

Síguese á dicho teatro de *Lope de Rueda*, el nuevo edificio, que todavía se halla en construccion, y el cual es conocido por *Circo de Price*. Su fachada está concluida, mas el interior dista mucho de poderse dedicar sea cualquiera al objeto á que se destine. Por razones que ignoramos, esta obra ha sido hecha con mucha lentitud, y se alza tambien en el área del hospital referido, escepto una pequeña parte de su frente que avanza con el objeto de buscar la alineacion.

Al edificio acabado de mencionar se sigue el núm. 27 A, construido á expensas de D. Benito Ferrer y que habita el señor de Laffite. Es de proporciones elegantes, de mucha capacidad, y recientemente se colocó la verja que ostenta su fachada. Esta casa se alza sobre el cementerio que fué del hospital susodicho, y por lo tanto al edificarla fueron extraidos multitud de restos humanos.

Por esta circunstancia, el ramal de calle tambien rotulada *Amor de Dios,* que conduce á la de Teodosio, fué llamada del *Cementerio*. A esta via daba frente uno de los tres retablos que hubo colocados en las paredes de aquel campo santo, que tan lúgubre aspecto daba al punto que nos ocupa, perjudicando de paso la buena higiene.

Frente á los dos anteriores edificios se halla una extensa verja en cuyo centro está la entrada formando escalinata, que conduce al *Instituto Provincial*, situado en el ex-convento de San Pedro Alcántara del que hablaremos en su oportuno lugar. Esta verja y el jardin que

encierra, se hallan en lo que fué porteria del citado convento.

La calle del Amor de Dios es una de las que mas reformas y mejoras han tenido de treinta años á esta parte, contándose hoy entre las más principales de la ciudad, pues además de los edificios citados, se alzan otros muchos de nueva planta. Entre estos se encuentran las casas núms. 16, 18 y 20, y más moderna aun la 28.

Respecto á la historia de la calle que nos ocupa, he aquí sus apuntes más principales:

Por ella se desbordó el torrente revolucionario que partió de la plaza de la Feria en la fecha que ya conocemos. Por esta via se dirijeron principalmente los amotinados en busca de Don Garcia de Porras, fiscal del Consejo de Castilla, que vino á esta ciudad con órden de arreglar ciertas disidencia que habia en el pueblo, motivadas por la alteracion del valor de la moneda. Don Garcia, obró con poco tino en el asunto y cometió tales injusticias, imponiendo tan brutales castigos, que fué si se quiere, si nó la causa principal del alzamiento, al menos una de las que más contribuyeron á él. Las masas irritadas gritaban por esta calle, con espada en mano: «Viva el rey, muera el mal gobierno, y piquemos para albóndigas al infame.... (1) Don Garcia de Porras,» el cual pudo eludir con la fuga el justo enojo de la irritada muchedumbre.

Tambien fué teatro esta via de sangrientos episodios entre el pueblo y los soldados de Napoleon el año de 1812, en que fueron espulsados de esta capital.

Figuró igualmente como uno de los tránsitos más notables de las masas que infundieron horrible pánico el célebre dia de San Antonio del año 1823; dia memorable conocido por del *Diluvio*, en el que sembraron el terror los prosélitos de las *caenas*, segun ya dejamos apuntado en la pág. 121.

Cuando la Alameda de Hércules se hallaba convertida en tribuna política, y en ella se leian, segun ya

(1) Los amotinados pronunciaban otro epíteto, que suprimimos por ser algo mal sonante, pero que indica era casado el señor Porras.

expusimos al describirla, periódicos destemplados aunque no tanto como algunos de los que figuran hoy, era esta calle desde la oracion en adelante el paso de los *salvadores de la pátria*, que caminaban presurosos á escuchar á los apóstoles de nuestra dicha. Verdad es, que gracias á sus esfuerzos consiguieron su objeto, prueba de ello lo perfectamente que seguimos despues y lo bien que nos hallamos á la fecha. La lectura de *El Huracan* dió magníficos resultados para la causa pública, y no sabemos si tal vez con el objeto de perfeccionar la obra, se acaba de presentar en la palestra vocinglera, otro periódico de igual título, ignoramos si de las mismas doctrinas que el primitivo.

Ninguna bomba, que sepamos, dirijieron á esta calle los morteros *ayacuchos*. Esta palabra, por si alguno la desconoce, representa un color en política, como v. g. *republicano*, *neo*, etc.

Por hallarse la via de que tratamos casi al nivel del piso de la Alameda, ha participado como esta de todas las grandes inundaciones. La mayor última, elevó sus aguas sobre este piso 1‘70 met. con lijeras diferencias, dejando por lo tanto completamente aislada la gran manzana de casas que linda con la calle de Trajano. Está demás decir que solo las lanchas podian prestar los servicios necesarios á los vecinos de la calle á que nos referimos.

La noche del 24 de junio de 1864 entre nueve y diez de la misma, se declaró un incendio en la casa núm. 7 que linda con la citada fábrica de corcho, pero afortunadamente pudo cortarse á tiempo y no causó pérdidas de consideracion.

En el cólera-morbo último solo sucumbieron en ella un jóven de 37 años y un anciano de 76.

En enero de 1869, fué herido de gravedad en esta calle un dependiente del teatro de Lope de Rueda, por haber procurado invitar al órden á cierto sujeto que con insultantes modales se presentó en demanda de cosas que no se le podian conceder. Dicho dependiente pagó caro su celo, pues le costó mas de un mes de residencia en el hospital.

La noche del 2 de febrero del mismo año se suscitó cierto altercado en los salones altos del citado café, entre un capitan del ejército y algunos paisanos, llegando á tomar el asunto sérias proporciones que afortunadamente no causaron tanto mal como era de esperar. El disgusto no comenzó por cuestiones políticas, pero la divergencia de opiniones entre los contrincantes agravaron el caso hasta el punto de producirse un escándalo verdadero.

La noche del 5 al 6 del citado mes de febrero, dando sin duda los *cacos* una mala interpretacion á la libertad de que gozan los ciudadanos, se tomaron la molestia de introducirse en la casa núm. 19 (15 ant.) habitada por el señor Rivero, y apropiarse la cantidad de 18.327 reales. Para conseguir estos cuartos, torcieron en opuestó sentido dos de los tiradillos de una de las ventanas bajas, y hallándose solo entornadas las puertas, no tropezaron con más inconvenientes que vencer. Hay quien asegura que lo hicieron, no con el objeto de robar, sino porque el señor Rivero no tuviese tantos retratos de reyes, hoy tan mal mirados en ciertos círculos.

Como á las dos de la tarde del domingo 28 del citado mes y año, dió paso esta calle á la manifestacion en favor de la libertad de cultos, de la separacion de la Iglesia y el Estado, y de la abolicion de quintas y matrículas de mar. Esta manifestacion, anunciada por medio de los periódicos y de carteles fijados en los sitios de costumbre, tuvo principio en el prado de S. Sebastian, y penetrando en la ciudad por la calle de S. Fernando y demás que irémos diciendo cuando les toque en turno, llegó por último á la que nos ocupa.

La comitiva marchaba compuesta próximamente de 940 filas de á 5 personas cada una, formando un total con otros agregados, de 5,000 almas, cuya clasificacion es la siguiente prescindiendo de picos insignificantes por exceso ó por defecto:

Hombres. . . . . , .	4.580
Idem (Ciegos, vendedores de periódicos, hojas sueltas, suplementos, etc. . .	30

Muchachos.	20
Hebreos (vulgo judios) constructores de babuchas).	10
Mujeres.	360
Total.	5,000

Figuran en esta suma muchos forasteros que fueron invitados para que concurrieran al acto.

Abrian la marcha dos hombres á caballo á guisa de batidores; el alcalde primero popular é indivíduos del comité y municipio republicanos, y por último, unas cincuenta banderas y estandartes de variados colores y diversos lemas ondeaban sobre las cabezas de aquellos ciudadanos, que con paso grave se dirijian á la Alameda de Hércules punto en el cual terminó la manifestacion.

Hé aquí algunos de los lemas citados:

Libertad de cultos; Separacion de la Iglesia y el Estado; Casamiento civil; Abolicion de quintas (1) *Soberanía Nacional; Cristo nos hizo libres; etc.*

Réstanos decir, que algunos periódicos adictos á esta manifestacion, dijeron que el número de asistentes á ella ascendió á 14,000. De aquí se suscitaron algunas polémicas entre distintos diarios, siendo el titulado *La Revolucion Española* el que fijó la misma cantidad de 5,000 que dejamos consignada.

En el telégrama que se dirigió á Madrid dando cuenta de tan *fausto* suceso, sin duda á los republicanos de aquella localidad, se dijo que habian concurrido mas de 20,000 personas. Un diario de esta ciudad, al hacer la crítica de tamaña BOLA, se espresa así: «Con poco más se dice que toda Sevilla.»

En otro lugar nos ocuparemos de reseñar esta singular manifestacion con todos sus detalles, y citaremos las personas más notables que asistieron á ella.

Pasando por la calle del Amor de Dios esta procesion de libre-cultistas y abolicionistas, tenia lugar en

(1) Al dia siguiente se recibió en Sevilla el parte telegráfico anunciando que por 6,000 rs. podia redimirse la suerte de soldado.

los salones que pertenecieron á la Sociedad filarmónica y de los cuales queda hecho mérito, la inauguracion de la *Academia científico literaria* titulada *La Juventud católica*. Asistieron á ella personas muy distinguidas tanto en posicion social cuanto en relevantes conocimientos.

La calle cuyos pormenores acabamos de conocer tiene su piso de sistema mixto desde la de Tarifa al ramal que conduce á la de Teodosio, y comun desde este punto hasta su conclusion, siendo gobernado últimamente en febrero de 1869. Es de bastante tránsito; dá paso ámplio á los carruajes; tiene 9 farolas de alumbrado público, y alcanza su numeracion hasta los núms. 35 y 42. Perteneció á la parroquia de San Andrés hasta que la Junta revolucionaria mandó suprimir esta iglesia.

Los establecimientos que se hallan en la calle del Amor de Dios son los siguientes:

Núm. 9 (8 y 9 ant.) Fábrica de corcho propiedad de Don J. P. Lacave y Comp. Es una de las primeras en su género, tanto por hallarse montada con todos los elementos necesarios, cuanto por el crédito de que goza en todo el reino y en muchos puntos del extranjero.

Núm. 11. Estrada. Ebanista.

Núm. 17 (14 ant.) Taller de carruages de lujo bajo la direccion del conocido artista D. Antonio del Valle y Palacios.

Núm. 26. Instituto provincial.

Núm. 28. *La Educacion*. Colejio de señoritas.

Amparo.

Ests. Pza. del Pozo Santo, Viejos y Aposentadores.
Núm. de Cas. 17.
Pars. de San Pedro y San Martin.
D. j. de S. Vicente.

Los árabes llamaron á esta calle *Paso del Baño*, por su proximidad á los que tenian en la conocida hoy por *Aposentadores*.

Segun las opiniones mas fundadas, el nombre actual lo tiene por alusion del *amparo* que presta á la humanidad el hospital que se halla en ella denominado de *San Bernardo*, vulgo de los *Viejos*, cuya fundacion se remonta al año de 1355.

Por alusion tambien al mismo piadoso establecimiento, llamóse antes calle del *Hospital de San Bernardo*, y aun se conserva un azulejo que lo comprueba, en el muro de la iglesia de dicho hospital, cuya entrada se halla por esta via.

La calle del Amparo es formada por aceras irregulares ó angulosas; se compone por lo general de antiguos edificios entre los que resaltan algunos de construccion moderna y ninguno presenta nada de particular escepto el hospital mencionado que describiremos en su lugar debido, cuya iglesia, como ya dejamos dicho, tiene su entrada por esta calle. La portada de este templo es del órden dórico sin mérito de ninguna clase.

La calle del Amparo se halla libre de las inundaciones; en la epidemia última fallecieron en ella un jóven de 22 años y un anciano de 76 perteneciente al hospital que dejamos indicado, y correspondió á las suprimidas parroquias de San Andrés y de San Juan Bautista.

Se halla empedrada por el sistema comun, tiene 4 farolas de alumbrado público; es de bastante tránsito, paso de carruajes y empieza su numeracion por el extremo

que linda con la plaza del Pozo Santo y concluye en los 13 A y 22 A.

Ana (Santa.)

Ests. Alameda de Hércules y San Vicente.
Núm. de cas. 50.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de S. Vicente.

La calle de que vamos á ocuparnos es una de las más principales de la ciudad, tanto por su longitud y latitud, cuanto por lo recto de sus aceras, situacion, vecindario y demás circunstancias que concurren á colocarla en el número de las de primera clase.

Con tres nombres distintos fué conocida esta via en no lejana fecha, es decir, en nuestros mismos tiempos: con el de *Lísos* se denominaba desde la Alameda de Hércules á la calle de las Palmas; *Santa Ana* desde aquella á la de Govantes Bizarron, y *Cal Mayor* hasta su terminacion en la de San Vicente.

Se infiere que el nombre de *Lísos* lo dieron á la parte así llamada, por alusion á los muchos telares que había en el barrio de San Lorenzo; y denominándose lisos los hilos que dividen los tejedores para que den paso á la lanzadera, se opina que tal razon concurrió para la determinacion de dicho nombre.

El de *Santa Ana,* se orijina del convento así llamado que se halló en la misma calle.

Por último, el de *Cal Mayor* ó *Calmayor,* se duda qué circuntancia lo motivó, si bien se cree fué á consecuencia de varios establecimientos de cal que hubo en ella, en los que se vendía este género al por mayor.

En calle Lisos fué fundado el convento de monjas de la Concepcion de San Miguel, el año de 1475, permaneciendo en aquel punto hasta el de 1531 que se trasladó la comunidad al de la calle del Amor de Dios, segun ya queda manifestado.

Difícil trabajo seria detallar minuciosamente todos los edificios que ya por su extencion, antigüedad ó elegancia de sus formas figuran en la calle de Sta. Ana.

El primero que se hace notable por su construccion moderna y estructura, es el núm. 3 habitado actualmente por el distinguido arquitecto y publicista D. Eduardo García Perez.

Síguense despues algunas otras casas particulares de nueva planta y buenas formas, hasta llegar al palacio que fué del Duque del Infantado, cuyo edificio (núm. 28) se halla hoy convertido en casa de vecindad. Consta el cuerpo bajo de su fachada de cuatro columnas del órden dórico, y de dos jónicas el superior, laterales á un extenso balcon sobre el que se ostenta un escudo de armas, honorífico emblema en el que la ciencia heráldica simboliza los distinguidos hechos del nobilísimo linage á que pertenece.

Hállase despues el convento que fué de religiosas Carmelitas calzadas, titulado de Santa Ana, y que segun dejamos dicho, ha dado el nombre á la via. Esta comunidad tuvo principio en la villa de Paterna del Campo, de cuyo punto se trasladó á Sevilla el año de 1594, instalándose en la calle del Rosario, hasta el de 1606 que pasó al punto que nos ocupa. A dicha comunidad se agregó la del convento de Belen cuando esté fué suprimido, llegando á reunir con estas el número de 29 religiosas.

La tarde del dia 10 de octubre de 1868 fueron sacadas de este convento 24 de aquellas que aun existian, trasladándolas al de San Leandro, por disposicion de la Junta revolucionaria.

Este local fué uno de los puntos donde se celebraron las elecciones de ayuntamiento y de diputados á Córtes.

Con fecha 18 de Febrero de 1869, se inauguraron en el mismo las cátedras de la Escuela elemental de industria y agriculcura. Su director D. Emilio Marquez, leyó un discurso de apertura, que *La Revolucion Española*, periódico de esta capital, que nos merece completo crédito, calificó de brillantisimo.

La fachada comprendida entre las calles Govantes

Bizarron y Teodosio, se compone de tres casas labradas sobre el área que ocuparon unos antiguos edificios y solares, que pertenecieron al señor de Melgarejo por los años de 1833, si no son errados nuestros informes. Dichas casas, cuyos huecos de puertas y ventanas son arqueados, se labraron á espensas del Sr. Abaurrea.

La crónica supersticiosa, que donde quiera encontraba un fantasma coloso, un espectro fatídico, y una legion de sombras ya de carácter sério, bien traviesas y bullangueras, dice que por los años 1791, desde el toque de la queda hasta el canto del gallo, se escuchaban en este punto los lamentos de un hombre al que dieron muerte en una de las esquinas inmediatas. En aquellos tiempos todo se creia, mientras en los presentes se niega todo, deduciéndose por consecuencia que las exageraciones son siempre viciosas y risibles.

La casa núm. 45, una de las más capaces de toda la via, y morada que ha sido de Don Francisco Samaniego, del abogado Sr. de Laraña y del Sr. marqués de Casa-Ramos, contiene un pozo de construccion morisca, situado en el grueso de uno de los muros que forman el ojo del pátio. Este pozo es de aguas excelentes y abundantes, siendo de notar que á solos 16 met. de distancia se halla otro de labor moderna, cuyas aguas son de bastante mala calidad.

Síguese al edificio mencionado el núm. 47, fábrica que fué de jabon, y en el que por espacio de bastante tiempo tuvo sus talleres de carruajes de lujo el acreditado artista D. Julian Iglesias, premiado por la Academia provincial de Bellas Artes de primera clase de la provincia de Cádiz, con la medalla de oro. El señor Iglesias tiene actualmente los citados talleres en la calle de las Lumbreras núm. 12 (25 ant.)

Sin embargo de que la calle de Santa Ana tiene su piso bastante más elevado que el de la Alameda, como á primera vista se observa en la rampa que forma su extremo á ella, y cuya rampa termina en la de las Palmas, no se halla exenta de las grandes inundaciones. En la mayor última, elevaron las aguas su

nivel por dicho extremo 1'20 met. segun manifiesta un azulejo de igual tenor al segundo de los indicados en la pág. 78 que se halla situado cerca de la esquina de mano derecha.

A mucha mayor altura que el citado azulejo se halla otro como el primero indicado en la misma pág. De la comparacion de estas alturas marcadas en la calle de Santa Ana, con las del A B C (ya rotulada Bailen) se deduce un desnivel de 0'48 met. entre las embocaduras de ambas vias, siendo esta última la que se halla en situacion superior.

No obstante de la mucha distancia que media entre el sitio donde se alzó la Inquisicion, y la calle que nos ocupa, cuando la voladura de aquel edificio en la fecha que ya conocemos, alcanzaron á este punto muchos fragmentos lanzados por la esplosion. Rompiéronse además multitud de cristales, y fue indescriptible el pánico que se apoderó de todo el vecindario.

Finalmente, la calle de Santa Ana tiene su piso empedrado por el sistema comun; se halla situada en sentido Este-Oeste; la cruzan en ángulos rectos las calles de las Palmas, Govantes Bizarron y Teodosio, y desemboca en ella la de Flandes. Comienza su numeracion por el extremo de la Alameda de Hércules y termina en el 49 A y 56; novísima numeracion que fué terminada de colocar á principios de octubre de 1868: es de poco tránsito con relacion á su magnitud, y cuenta 10 farolas de alumbrado público.

Se encuentra en la calle de Santa Ana:

Número 23. San *Cárlos, colejio de instruccion primaria, latinidad, matemáticas, francés, etc.*

Este colejio se halla bajo la direccion del profesor Don Manuel Caballero, el cual cuenta con un rejente autorizado en toda forma, desde que inauguró las clases. Estas se establecieron en la calle que nos ocupa el dia 1.° de agosto de 1868, y antes se hallaron situadas en la calle de Martinez Montañéz. Es-

te colejio que ya cuenta mas de siete años, ha merecido del público la mejor aceptacion por los prontos adelantos de sus discípulos.

Andrés (San.)

Ests. Amor de Dios y Pza. de S. Andrés.
Núm. de Cas. 1.
Par. de San Martin.
D. j. de San Vicente.

Tambien era esta calle conocida con uno los nombres que por su pronunciacion y significacion, no debió nunca figurar en las vias de ningun pueblo civilizado. La que nos ocupa fué llamada *del Cochino,* (esto es, en singular) para distinguirse de la *de Cochinos,* (ó sea en plural), hoy *Agujas,* como ya dejamos dicho.

Segun el plano general de la ciudad levantado por Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca, dado á luz el año 1788; se llamaba entonces *Costanilla de San Andrés;* pero este nombre nos parece una errata cometida en el grabado, pues tal via se hallába en el punto que indicarémos en su lugar respectivo.

El nombre de *San Andrés,* se deriva de la iglesia y parroquia de igual denominacion que se halla próxima.

La calle de que nos ocupamos, forma una rampa muy pronunciada, con declive hácia la de Amor de Dios: solo tiene una casa, si bien de grandes dimensiones; es de poco tránsito; bastante ancha para el páso de carruajes, y perteneció á la suprimida parroquia de San Andrés. En virtud al desnivel de su piso, la gran riada última solo la interceptó por su extremo que linda con la del Amor de Dios.

En épocas no lejanas, era la cálle de San Andrés

uno de los puntos de peligroso tránsito en las noches del invierno, por servir de *aguardo* á los *cazadores de lo ageno*. En sus esquinas han variado de dueño muchos objetos menudos, exijidos con la garantía de un par de navajas procedentes de las *acreditadas* fábricas que no ha mucho surtian con profusion á cierta clase del pueblo. La moderna invencion de los rewolvers ha hecho que se presenten en quiebra los más de aquellos establecimientos, que nunca debieron haber existido.

Se cuenta que un caballero muy conocido por su buen humor, al pasar cierta noche del año 1824 por esta calle, observó dos hombres que por su traza y situacion se le hicieron sospechosos. Recurrir á la fuga era ya imposible, y apelando á la estratejia, acortó el paso, cerró un ojo, encorvó el cuerpo, encojió una pierna, y dirijiéndose sombrero en mano á los rateros les dijo con voz conmovedora:—Dais una limosna á un pobre militar impurificado?—Dios le socorra!... contestáronle con acritud. El supuesto hijo de Márte logró evadirse con este ardid, y conservar ilesos algunos pesos mejicanos con el busto de *Narizota*, nombre que daban los liberales en aquella época á Fernando VII.

Se duda si por esta calle verificó algun desfile la *imponente legion* de la que hicimos mérito en la pág. 162, y que segun dijo despues un periódico democrático republicano «se portó valientemente y se cubrió de gloria en la batalla de Alcolea.»

Con el fin de consignar los hechos del modo mas exacto posible, hemos practicado reiteradas investigaciones respecto al *heroismo* con que se condujo aquella *falange* tan encomiada por algunos; pero resulta, que nadie la vió mezclada entre los contendientes, ni envuelta por lo tanto entre el polvo y el humo del combate.

Tal vez estaría dos tres kilómetros á retaguardia, guardando las espaldas al ejército libertador.

Angél.

Ests. Pza. del Pacífico y Rioja.
Núm. de Cas. 15,
Par. de la Magdalena.
D. j. de la Magdalena.

Pasemos á reseñar una de las vias mas importantes de toda la poblacion. La de que vamos á ocuparnos se llamó desde poco despues de la conquista, *Ancha de la Magdalena*, nombre tomado de la iglesia parroquial de la misma denominacion, que existió en el área donde hoy se halla la plaza del Pacífico.

El año de 1588, comenzó á llamarse del *Angel*, por haberse establecido en ella el colejio titulado *Santo Angel custodio*, de carmelitas descalzos.

Entrando en esta calle por su extremo á la de Rioja, el primer edificio que se hace notable, es el número 16 que ocupa el *Casino de Artistas*, inaugurado con fecha 20 de octubre del año 1864, contando entonces con unos 800 sócios. En la actualidad, componen su junta directiva los indivíduos siguientes:

Presidente, D. José Pelly.
Vice-presidente, D. Antonio Rodriguez.
Vocales.. 1.° D. Antonio Suarez.
2.° D. Francisco Vega.
3.° D. Antonio Perez Escudero.
4.° D. José Gonzalez Calero.
Tesorero. D. Juan Baena.
Secretario-contador, D. Pedro García y Chaves.
Idem 2.°. D. Antonio Fortuno.
Sub-secretarios.. D. José Agüeros.
D. José Moreno Gonzalez.

El local de este casino es de grandes proporciones, y se halla preparado con elegancia y comodidad.

Sus indivíduos dan en corporacion frecuentes limosnas, y procuran protejer á los artistas desvalidos.

Hállase á continuacion el magnífico edificio núm. 18 (11 ant.) reedificado por su propietario D. Ramon Piñal. Comenzó la obra de esta casa en el mes de julio del año 1856 y se concluyó á fines del de 1858. Su buen repartimiento, elegancia de formas, solidéz, y fachada de un género particular y delicado, la colocan entre las moradas más notables de la capital.

La inmediata núm. 20 (10 ant.) es tambien propiedad del citado señor de Piñal, é igualmente debe incluirse en el número de las de primer órden, tanto por su construccion cuanto por el buen gusto de todas sus partes. Este edificio lo tuvo arrendado el Gobierno en la cantidad de 48.000 reales, para ocuparlo las oficinas del Estado, empezando á correr dicho arrendamiento con fecha 8 de octubre de 1863, ínterin duraban las obras que se practicaron en el local de San Pablo. Dichas dependencias permanecieron solo nueve meses en la casa que nos ocupa, no obstante continuar los trabajos en el citado edificio de San Pablo, circunstancia que dió lugar á justas reclamaciones por por parte del susodicho D. Ramon Piñal.

Merece igualmente particular mencion, la casa número 21, propiedad del señor brigadier de artillería D. Juan Dominguez.

Encuéntrase despues la iglesia y ex-convento titulado del *Angel*, que como queda dicho, ha dado nombre á la calle. Esta iglesia, por espresa cláusula de su fundacion, se titula *Ntra. Sra. de la Misericordia del Cármen y Sto. Angel de la Guarda.* Tuvo principio dicho colejio el año de 1587, estableciéndolo la relijion de Carmelitas descalzos en la calle del Rosario, tomando posesion de las casas donde se instaló en el mes de agosto del citado año.

La iglesia del Angel fué labrada en el área de una casa que cedió para el objeto Martin Ruiz de Bernuy; se estrenó el dia 16 de noviembre del año 1608, y fué bendecida por el arzobispo Don Fernando Niño.

Permaneció este convento hasta el año de 1810, que fué exclaustrada su comunidad por mandado del go-

bierno francés, pero sin embargo se prosiguió dando culto en la iglesia.

El dia 14 de febrero de 1813 volvieron los relijiosos á tomar posesion del edificio, en el que permanecieron por último hasta la exclaustracion general verificada el año de 1835, en cuya fecha se dedicó á cuartal una parte del convento. En este mismo se instaló la Sociedad económica de Amigos del Pais, y la de Emulacion y Fomento, teniendo ambas sus clases en el local: estas cátedras, gratuitas y desempeñadas por entendidos profesores, han producido escelentes resultados en la enseñanza de la juventud.

Hállase tambien en este local la *Academia de Jurisprudencia y Legislacion*; la *Diputacion Arqueolójica* y la *Escuela popular de Adultos.*

En él fué fundada la *Sociedad Filarmónica*, de la que hicimos mérito en la calle del Amor de Dios.

Tambien tuvo principio en el ex-convento que nos ocupa, la clase que con el nombre de *Modelado y reproducion*, dirijia el conocido y acreditado escultor Don Manuel Gutierrez Cano, Sócio de Mérito de las de Amigos del Pais y Emulacion y Fomento, y de número de la Academia de Bellas artes de primera clase de esta capital. Tan recomendable profesor se halla premiado con diversas medallas de oro, plata y cobre.

Por los años de 1862 estuvieron en este local las oficinas de correos, durante la obra que se practicó en el edificio que hoy ocupan.

Con fecha 23 de junio de 1868 desalojaron los departamentos de que hacian uso, las sociedades indicadas, con el objeto de situar en todo el ex-convento la *Casa de Arrepentidos,* disposicion que desagradó á una parte muy considerable de personas, en vista de la utilidad que reportan aquellas corporaciones.

Por último, el ex-convento del Angel, aun se prolonga mas allá de la calle del mismo nombre, pues la cochera ocupada por los carruajes de alquiler de D. Felipe Gomez, está en el área donde se hallaron las cocinas de la comuniad. Esta cochera cuenta ya mas de 24 años con el mismo destino que tiene actualmente.

La calle del Angel ha sido tambien teatro de muchos

episodios políticos, por su proximidad á los grandes centros de donde parten por lo general toda clase de *ruidos*, desde la época en que los patriotas formaron el empeño de facilitar á España su verdadera felicidad.

Ha dado paso á diferentes monarcas, en especial á todos los que verificaron su entrada por la que fué puerta de Triana, y en su virtud, ha sido engalanada muchas veces con arcos triunfales, vistosas colgaduras y airosas banderas y gallardetes. En su trayecto, han resonado los gritos de *Viva el rey*, confundiéndose entre aquellos, los dados por muchas personas que hoy defienden lo contrario.

La calle del Angel fué una de las principales por donde los españoles convertidos en cafres, se precipitaron el dia del *Diluvio* á las orillas del Guadalquivir, con el objeto de saquear los buques donde se habian refujiado algunas familias liberales.

El miércoles 30 de marzo del año 1864, al medio dia. tuvo lugar una sangrienta escena en la casa núm. 16 ocupada hoy, segun ya queda dicho, por el Casino de Artistas. Tal escena fué, haberse suicidado, disparándose un tiro en la cabeza D. Joaquin Martinez Cintora, abogado de bastante crédito. Segun se dijo de público, sus padecimientos físicos fueron la cáusa de tan desesperada resolucion. Aun se conserva intacto en una de las habitaciones altas del citado edificio, el hueco que hizo el proyectil en la pared, despues de haber atravesado el cráneo del suicida.

Como á la una y cuarto de la tarde del domingo 8 de noviembre de 1868, pasó por ella la comitiva fúnebre que conducía los restos del escritor Rodrigo Caro, exhumados de la iglesia de San Miguel en virtud á estarse demoliendo este edificio, verdadera joya de nuestras artes, de órden de la Junta Revolucionaria.

La calle que vamos dando á conocer se halla situada en sentido Este-Oeste; es bastante ancha y forma una pequeña curva. Su piso se compone de grandes adoquines que se estienden hasta las aceras: respecto á su tránsito, tanto de personas como de caballerías y carruajes, figura entre las primeras de toda

la ciudad: no la invadieron las aguas en la gran riada última, y tiene 4 farolas de alumbrado público. A mediados de marzo de 1869 se dió principio á la composicion de su piso, por hallarse bastante deteriorado á consecuencia de los muchos carruajes que la recorren.

Tocante á su novísima numeracion, indica se proyecta variar el nombre de *Angel* ó el de *Rioja*, pues aquella comienza en el extremo de esta calle que linda con la de las Sierpes, y termina correlativa en la plaza del Pacífico con los números 25 y 28.

A nuestro juicio, debiera permanecer el nombre de RIOJA.

Se hallan en la calle del Angel los establecimientos y corporaciones siguientes:

Núm. 10. Montenegro. Ebanista.

Núm. 14. Colejio de Santo Tomás.

Núm. 16. Casino de Artistas.

» Taller de Pintura.

Núm. 20. Casa de huéspedes.

Núm. 25.
- Sociedad Económica de Amigos del Pais.
- Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento.
- Academia de Jurisprudencia y Lejislacion.
- Diputacion Arqueolójica.
- Escuela popular de Adultos.

Angeles.

Ests. Abades y Borceguinería.
Núm. de Cas. 9.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Debe su nombre la calle de que vamos á ocuparnos, á un retablo con varios ángeles pintados que se hallaba en el ángulo entrante, situado en el centro de la misma.

Ignoramos la fecha en que se colocó este retablo, y por lo tanto desde cuando la via comenzó á conocerse con tal denominacion: tampoco sabemos cuál fuese la primer pintura que contenía el cuadro, pues D. Féliz Gonzalez de Leon en su obra, solo nos dice que constaba de *muchos ángeles*.

El retablo que existia últimamente era un cuadro de ánimas con una cruz, dos ángeles y otros cuantos accesorios pintados en la pared, y cobijado todo con dos tablas en forma de armadura que servía de guardapolvo. Un farol nada decente colgado de un cordel, prestaba de noche su opaca luz á una obra que hacía recordar al transeunte, esos lienzos de feria, obra de tantos hijos bastardos de la pintura, que no contentos con embadurnar rejas y puertas, se atreven á profanar el santuario de los artistas.

El dia 5 de octubre de 1868 desapareció este padron de injuria para la pintura y el buen gusto, que lejos de atraer la devocion de los fieles servía para provocar la risa.

Por la calle de los Angeles se prolongan los subterráneos que describimos en la de Abades. Varias personas dicen haber bajado á ellos por la via que nos

ocupa, pero apesar de nuestras diligencias no hemos logrado examinarlos por esta parte.

Hállase situada en uno de los puntos mas elevados de la ciudad, formando además rampas de subida por sus extremos y loma en el centro: es sumamente irregular; de antiguos edificios; de poco tránsito; no dá paso á los carruajes y contiene dos farolas de alumbrado público.

El transeunte, al pasar por la calle de los Angeles, duda de fijo la fecha en que vive.

Como compensacion de tales defectos, su vecindario goza de un estado pacífico y silencioso, pues no tiene talleres que causen ruido; los áurigas no turban su sueño, ni las avenidas del Guadalquivir les causan ningun cuidado. Bajo el punto de vista político, tampoco tienen nada que temer, pues ninguna *demostracion* ni *manifestacion*, piensa siquiera pasar por un trayecto tan apartado y poco á propósito para lucir la persona. Nada en fin altera la envidiable tranquilidad de sus moradores, que con justa razon dirán que viven *en la calle de los Angeles.*

Pero como no es oro siempre todo lo que reluce, y no faltan casos escepcionales, á la temprana hora de las seis menos cuarto de la mañana del 22 de julio de 1843, fué visitada por una bomba de tres quintales y medio, la cual puso en ascuas á los pocos vecinos que aun no habian abandonado sus casas huyendo de la crísis. Dicha bomba fué la número 21 de las que arrojaron este dia sobre la ciudad, los llamados *Ayacuchos*, que no se cuidaban averiguar la índole de los sitios donde dirigian las bocas de los morteros y de los cañones.

Angostillo de S. Andrés.

Ests. Cadenas, Quebrantahuesos y Venera; y Pza. de S. Andrés, Pedro Niño y Cervantes.
Núm. de Cas. 6.
Par. de S. Martin.
D. j. de S. Vicente.

La circunstancia de ser muy estrecha esta via, en particular el trayecto que pasa por la espalda de la iglesia, el cual solo tiene poco mas de un metro de ancho, ha sido el orígen de llamarse *Angostillo*; y estar dicha iglesia dedicada á *San Andrés*, motiva lo demás del nombre.

Se ignora si algun otro pudo tener esta cálle, siendo verosímil se rotule como ahora desde la época de la conquista.

De fecha inmemorial había en el Angostillo, propiamente dicho, ó sea en el mismo muro de la iglesia, un retablo de grandes proporciones que contenía la imágen de la Concepcion, y algunos otros accesorios tallados en yeso. Este retablo fué convertido en escombros el viernes 13 de noviembre de 1868. Practicando este derribo con aquella precipitacion que el *asunto requería,* fué herida en la cabeza por uno de los fragmentos, una anciana que á la sazon pasaba por aquel sitio.

No sabemos si este retablo era de algun mérito artísticamente considerado, pero sea como quiera, ninguna mejora de aspecto público ha producido su demolicion.

El Angostillo de San Andrés era mirado con suma prevencion en no lejanos tiempos, en los cuales los cerebros débiles solo veian visiones en todos aquellos puntos que por su forma, tradiciones, lugares que ocupaban ú otras cir-

cunstancias, prestábanse á dar pábulo á la fantasmagoría. Precisamente todas estas condiciones encontraba el vulgo en el Angostillo de que tratamos, y asi es que, pocas personas se atrevian á pasar de noche por un sitio en el que con frecuencia se observaban serpientes de muchas cabezas, culebrones descomunales, sombras aéreas, almas en pena, fanstasmas aterradoras y esqueletos horripilantes.

Las mugeres ancianas se ocupaban de la mejor buena fé, en sus veladas de invierno, en referir á los niños multitud de anécdotas sobre las fechorias de las brujas; las diabluras de Martinito; las apariciones de difuntos que regresaban á este mundo en demanda de alguna peticion, á la cual era preciso satisfacer, y por último, asi como ahora solo se habla de las barricadas que levantan los republicanos; de los soldados que se las desbaratan; de las esperanzas de los *neos*; de proyectos Isabelinos; de manejos Carlistas, de las Córtes, del Gobierno etc. entonces, no habia conversaciones mas apropósito para entretener el tiempo, que referir sucesos de aquella especie.

El terrible Angostillo de S. Andrés, se citaba con mucha frecuencia como teatro de algun drama nocturno acaecido entre algun transeunte y un desertor del otro mundo, que con acento lúgubre le suplicaba la práctica de algunos encargos, y luego desaparecía estallando cual un triquitraque.

Propagábase en un instante por toda la ciudad la noticia de tan fatales encuentros; el pánico aumentaba, y cuantos se atrevian á pasar por el funesto Angostillo, asi fuesen las doce de la mañana y á sol radiante, habian de santiguarse y acelerar la marcha, tapándose de paso las narices para no aspirar el olor azufrado que á su entender desprendia tan lóbrego como fatídico lugar.

Prescindamos hacer la crítica de semejantes ofuscaciones nacidas del espíritu de aquellos tiempos, pero sí es la verdad, que el Angostillo á que nos referimos era un punto de los mas apropósito para los malhechores, pues en él consiguieron lucidas pacotillas de capas, relojes y monedas. El transeunte, por consecuencia, se veia precisado á pasar el tal *estrecho* pistola en mano, y como quien dice: *con las de Cain.*

Se refieren muchas anécdotas de pendencias, muer-

tes y desafíos ocurridos en esta calle, tanto entre personas de alta clase como entre las del pueblo, lo cual no es inverosimil atendiendo á su situacion y condiciones que ya conocemos.

En una de sus casas fué descubrierta por la inquisicion el año de 1695 una sociedad de *Molinistas* ó *Quietitas*. Con estos nombres se conocía la secta fundada por Miguel de Molinos natural de Zaragoza, cuyas doctrinas inmorales y perniciosas alcanzaron muchos prosélitos, causando males sin cuento en la sociedad. Al fin este hombre depravado cuya repugnante historia se resiste á narrar la pluma, fué preso en Roma, y segun la práctica de aquella época salió en auto público, él cual tuvo lugar el dia 3 de setiembre de 1687. Constituido despues en prision perpetua, falleció en ella en el de 1692.

Corria el mes de noviembre del año 1799, cuando un sujeto se comprometió mediante cierta apuesta con varios amigos, á colocar un clavo en punto de las dos de la noche, debajo del retablo que allí existió hasta nuestros dias. El reloj de la iglesia metropolitana marcó la hora funesta; el fatal angostillo presentaba la más imponente perspectiva; silencio sepulcral reinaba en torno de aquel sitio, y tres golpes dados con un martillo fué la señal de llevar á cabo su palabra, el que por preciarse de hombre de valor se habia obligado á tamaña empresa en los tiempos de que tratamos.

Practicada tan breve operacion, vuelve la espalda para retirarse de aquel punto donde se juzga rodeado de horribles apariciones, pero al dar el primer paso, se siente asido con fuerza de la capa en términos de no poder apartarse del retablo.

Algunos murciélagos, á su modo de ver de un tamaño desconocido, revolotean en estos momentos alrededor de la única luz que colocada delante de la imágen, aun hace más sombrío el sitio donde se halla: el graznido de la lechuza parécele un anatema lanzado desde la torre de San Andrés, y el terror se apodera por último de aquel hombre, que al fin cae desmayado sobre el pavimento.

Habíase cogido con el clavo el embozo de la capa, y tal fué la cáusa de aquel incidente, segun se cuenta por tradicion.

Cuando sus amigos, que lo aguardaban en la plaza del Pozo Santo, acudieron al Angostillo ya impacientes por la tardanza, solo encontraron un frio cadaver en cuyo rostro se hallaba pintado el terror que le produjo aquella casualidad, y que su mente acalorada tomó por una causa sobrenatural. Los efectos del miedo suelen producir los mismos resultados que las imprudencias del valor.

La pequeña via que vamos dando á conocer se compone de medianos edificios: comienza su numeracion por el extremo á la de Quebrantahuesos, y termina con el 10 y el 12 en casas que ya corresponden à la plaza de San Andrés. Se halla libre de las inundaciones; tiene su primer trayecto empedrado por el sistema comun, y embaldosado desde la plaza del Norte hasta la calle del Olivo; ès de poco tránsito; dá paso á los carruajes solo por la embocadura de la parte del Sur, y tiene dos farolas de alumbrado público.

Ninguna víctima causó en ella el cólera-morbo último, y perteneció á la suprimida parroquia de San Andrés.

Antolinez.

Ests. Pza. de Calatrava y Baños
Núm. de Cas. 7.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente,

Comprende la calle de *Antolinez* la conocida en lo antiguo por *Rompeserones*, y además el nuevo trayecto formado á consecuencia de la manzana de casas labrada últimamente sobre parte del área de la plaza de Calatrava, delante de la calle Martinez Montañez.

La de Antolinez se compone en su totalidad de tres ramales rectos, angostos y de distinta lonjitud: el primero y mayor comienza en la calle de los Baños, donde forma una pequeña barreduela, y termina en el postigo del cuartel de San Hermenegildo; el segundo, se halla á mano izquierda y como á la inmediacion del antedicho, y el tercero y menor de todos, tambien á la izquierda, y en el extremo del segundo, concluyende en la plaza de Calatrava. Toda esta vía es de mal aspecto, y sus edificios nada ofrecen de particular.

El nombre de *Rompeserones* que tuvo la parte antigua de esta calle, se originó de que siendo algo estrecha, como ya dejamos dicho, se rozaban y rompian contra las aceras y ventanas los serones conducidos por las caballerías. Esta trivialidad bastó para darle tal denominacion, la cual debe ser incluida en la lista de las mas inconvenientes para una ciudad, que como ya hemos dicho, tiene tantos recuerdos de qué disponer para consignarlos en sus rotulaciones.

Su nombre actual se refiere al pintor Don José Antolinez, que nació en Sevilla por los años de 1639. Este artista, poseyendo solo algunos rudimentos de su profesion, pasó á establecerse á Madrid, donde fué discípulo de Francisco Rici, y uno de sus mas aventajados alumnos en el colorido, distinguiéndose sobre todo en el género de paisajes.

Aficionado á la esgrima nuestro compatricio, de una nera exajerada, le costó la muerte tal distraccion, pues cierta vez que batalló demasiado, con acaloramiento y poca fortuna en la sala de un maestro de armas, se le originó una calentura que lo llevó al sepulcro en pocos dias el año de 1676, á los 37 de su edad. Fué sepultado en la íglesia parroquial de San Luis, de la citada villa de Madrid.

Don José Antolinez era hombre irascible, mordáz y jactancioso con sus rivales en el arte, por lo cual se acarreó muchos enemigos que con razon murmuraban de su conducta, bien poco á propósito para granjearse la amistad de sus compañeros.

Otro Antolinez y Sarabia (D. Francisco) sobrino del anterior, y tambien natural de Sevilla, logró hacerse no-

table como pintor y juntamente como letrado. Estudió en la academia establecida en su tiempo en la casa Lonja, y por los años de 1672 se trasladó á Madrid en busca de su tio el citado Don José, á cuyo lado estuvo cuatro años, ó sea hasta el de 1676 en el que segun dijimos falleció.

Antolinez y Sarabia adquirió bastante renombre por el buen colorido y entonacion de sus cuadros. Un escritor dice que este artista llegó al grado «al que pocos de los pintores españoles rayaron.» Esto no obstante, fué tan modesto como presuntuoso era su tio.

El artista que nos ocupa mostró tambien desde su juventud grande aficion á la carrera del foro, la cual estudió con mucho provecho, pudiéndose afirmar que manejaba la oratoria con la misma facilidad y acierto que los pinceles.

Descontento de la corte tornó á Sevilla en la cual ejerció con éxito la abogacía, sin que por ello se olvidase de su arte. Habiendo enviudado regresó á Madrid, no sabemos porqué motivo, solicitando ser sacerdote; pretension que no pudo conseguir, y en estas gestiones falleció el año de 1700, siendo sepultado en la iglesia de San Millan.

La calle de Antolinez ha tenido mejoras importantes desde que perdió el nombre de Rompeserones: su piso es empedrado y sin baldosas; sirve de tránsito casí solo á los vecinos que la viven; no lo es de carruajes, pero dá paso su trayecto que se dirije al cuartel; á los trenes de artillería; tiene dos farolas de alumbrado público, y su numeracion es la siguiente:

Entrando por el extremo que linda con la calle de los Baños, 2, 4 y 6 A á la derecha y 1 y 3 á la izquierda en su final. Verificándolo por la plaza de Calatrava 1, 3 y 5 á la izquierda, y ninguno á la derecha pues en esta acera no hay huecos de puerta.

Resultan por lo tanto duplicados los números 1 y 3, que segun nuestro juicio quiere decir se trata de hacer alteracion en el nombre.

El cólera-morbo del año 1833 originó algunas víctimas en esta calle, mas el último no causó en ella ningun estrago. Tampoco fué invadida por la inundacion de 1355 y

56. Tambien la calle de Rompeserones era considerada como uno de los pasos peligrosos de la ciudad, desde el toque de ánimas en adelante, y se contaban mil absurdos sobre acaecimientos que, como es de suponer, eran producto de una credulidad tan exajerada como el alarde que hoy se hace negando los principios mas repetables.

Antonio (San).

Ests. Aire y San José.
Núm. de Cas. 6.
Par. de S. Bartolomé.
D. j. del Salvador.

En materia de dar nombres á las calles de Sevilla, fueron tan discretos nuestros antepasados, y rebuscaron sin duda con tanto ahinco por hallar los mas oportunos, que hasta del mismo infierno sacaron partido para enriquecer la nomenclatura.

Si al hojear nuestros lectores, algun antiguo manuscrito, alguna vieja crónica ó cualquiera documento en el cual sea citada la *calle del Diablo,* tengan por entendido es la misma de que nos ocupamos.

Cuéntase que una noche perteneciente á un primer dia de carnaval, vieron al mismo Satanás pasearse por esta calle arrastrando una cola mas larga de la que tiene la situacion politica que nos rodea. Por razon á un suceso tan raro como alarmante, fué colocada una pequeña imágen de San Antonio dentro de un nicho practicado en la pared, y desde entonces trocaron este nombre por el primero.

El plano del Sr. Vargas y Machuca la llama de *San José,* lo cual juzgamos una equivocacion, de las muchas

involuntarias que se cometen cuando se trata de trabajos tan prolijos.

La calle de San Antonio es bastante angosta; forma una pequeña curba, y consta de regulares edificios, siendo el de apariencia mas moderna el marcado con el número 3 (2 ant.) Su piso es del sistema comun y con vertiente bastante pronunciada hácia la calle de San José: es de poco tránsito; no dá paso á los carruajes; termina su numeracion con el 3 y el 12 novísimos en la calle del Aire y tiene dos farolas de alumbrado público.

Cuando en Sevilla estas farolas solo servian para dar alguna luz á sus cristales, era tambien la calle de San Antonio de las mas oportunas para que desde el toque de oraciones en adelante, se comprometiera el transeunte á quedar, como dice alguna jente de esta tierra, *mas desnudo que un cerrojo.*

Aun hoy es, y no seria muy conveniente pasar por ella despues de oscurecido, sin ir provisto de un par de aquellos de seis tiros ó de un buen calzado para correr, dado caso que *el tiempo lo permita.*

Tenemos entendido que cuando el sitio de esta ciudad el año 1843, calleron en esta via varias bombas, pero solo podemos afirmar la de una que descendió rozando por la acera derecha, y causó bastante daño en la reja de una ventana,

No alcanzó á esta via la inundacion del año 1855, y ninguna víctima causó en ella el cólera-morbo de 1865.

Perteneció á la suprimida parroquia de Sta. María la Blanca.

Aponte.

Ests. Palmas y Trajano.
Núm. de Cas. 6.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

La particularidad de constituir una de las aceras de esta via el costado derecho del que fué templo llamado de *San Miguel*, actualmente convertido en ruinas, ha sido causa de que se le diera la misma denominacion. La calle de *San Miguel* era conocida en Sevilla desde tiempos inmemoriales.

Al ser colocadas las nuevas rotulaciones que sustituyeron á los mezquinos azulejos, donde se hallaban escritas en extravagantes caractéres; el Excmo. Ayuntamiento de aquella época, tuvo en cuenta un nombre histórico bastante oportuno para consignarlo en este punto.

La citada iglesia de San Miguel, blanco de las primeras disposiciones destructoras de la Junta revolucionaria, fué instituida y mandada consagrar por el Santo Rey don Fernando III, un año despues de la conquista ó sea el de 1249. Por los de 1356 fué reedificado tan suntuoso templo por Don Pedro I de Castilla, el cual dió el patronato de la capilla mayor del mismo, á su favorito Don Martin Yañez de Aponte, alcaide de las Atarazanas, señor de Chillas y tesorero mayor de Andalucía.

Once años despues, el de 1367, fué degollado Yañez de Aponte de órden de dicho monarca, por haber entregado los tesoros de que era depositario al infante Don Enrique. Tal accion fué, segun algunos, voluntaria, mientras otros opinan que forzada: sea como quiera, el des-

graciado tesorero mayor, pagó con su vida su deslealtad ó falta de prevision.

Ejecutada la terrible sentencia, el cadáver del señor de Chillas fué sepultado en su panteon en la citada iglesia; y para perpetuar la memoria de un hecho tan notable, dispuso como queda dicho, el municipio, dar el nombre de *Aponte* á la calle que nos ocupa.

La riada del año 1856 elevó sus aguas en esta calle á la altura de 0'85 met. segun marca un azulejo de igual forma y tenor al que se deja expuesto en la pág. 78, el cual se halla situado en el extremo que linda con la calle de Trajano.

El cólera-morbo último no causó en ella ninguna víctima, y respecto á sucesos notables ocurridos en la misma, no sabemos de ninguno digno de mencion.

Finalmente, la calle de Aponte tiene su pavimento de sistema comun; es de bastante tránsito y paso de carruajes, y cuenta una farola de alumbrado público.

Dá principio su numeracion novísima en la embocadura que comunica con la calle de Trajano, y termina con el 12.

Perteneció á la suprimida parroquia de S. Miguel.

A fines de abril del año 1869 fecha en que escribimos esta reseña, se halla obstruida con la cerca de tablas ó cajon circunscripto á la iglesia para contener los materiales del derribo, el cual se encuentra paralizado por segunda ó tercera vez. A pesar de que algunos periódicos republicanos censuran nuestra obra; aun cuando se nos hayan dirijido comunicados motejándonos de *neos*, *reaccionarios* y otros calificativos que nos tienen sin cuidado; no obstante se haya hecho una dura crítica de nuestros trabajos, porque lamentamos tantos desastres artísticos y arqueológicos; insistimos, sin embargo, en nuestra opinion. La calle de Aponte, situada en uno de los puntos mas principales y concurridos de la ciudad, ofrece hoy llena de ruinas una tristísima prueba del poco, mejor dicho, ningun aprecio en que ciertos hombres tienen los monumentos de su país.

Aposentadores.

Ests. Amparo y Viejos, y Caño Quebrado.
Núm. dé Cas. 7.
Par. de S. Pedro.
D. j. de San Vicente.

Una parte de los baños que tenian los árabes en esta ciudad, se hallaban situados en la via de que vamos á ocuparnos, y por esta razon se conoció despues de la conquista por calle del *Baño*. Llamóse tambien del *Caño de San Juan*, aludiendo á su proximidad à Caño Quebrado y á la parroquia de San Juan Bautista.

Dichos baños, como tambien todos los de la ciudad, les fueron adjudicados en el repartímiento á la reina Doña Juana, viuda de Fernando III.

Figura en esta calle, formando parte de la misma, una plazuela cuyo perímetro es un polígono sumamente irregular de diez lados. Esta plazuela fué conocida con los nombres de las *Maravillas* y de las *Penas*, sin que sépamos cuáles fueran las razones que hubo para darle semejantes nombres tan opuestos en sus significados. Entonces habia en Sevilla tres plazas que se conocian con la primera de dichas denominaciones, lo cual ocasionaba la consiguiente duda en la direccion y reparto de la correspondencia pública.

Calle Aposentadores tiene todas sus casas en la acera donde se halla la mencionada plazuela, pues la opuesta no contiene ninguna. Su piso es empedrado por el sistema comun; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes y cuenta una farola de alumbrado público.

Su edificio mas antiguo, á juzgar por el aspecto de su

fachada, y falta de simetría de los huecos, es el núm. 7.

No alcanzaron á esta via las aguas de la última inundacion: el cólera-morbo de 1865 solo causó en ella la muerte de un hombre de 50 años y de una niña de uno, y perteneció á la parroquia de San Juan Bautista.

Aranjuez.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Cantillana.
Núm. de Cas. 9.
Pars. del Salvador y de San Pedro.
D. j. del Salvador.

Hasta nuestros mismos tiempos fué conocida esta calle con el nombre de *Pedro Ponce*, tomado de la plazuela que existió en su embocadura, antes de que fuese derribado el convento de la Encarnacion el año de 1810, con el objeto de establecer en su área la plaza general de abastos. A dicha plazuela y sus alrededores se les llamamaba con el citado nombre, aludiendo á Don Pedro Ponce, ilustre caballero projenitor de la casa de los duques de Arcos.

Al ser rotulada con el actual de *Aranjuez*, no podemos fijar si este nombre solo se concreta á conmemorar un hecho especial, ó fué puesto para recuerdo del punto residencia de los reyes en determinada época del año. Siendo así diremos, que los inmensos terrenos, que constituian el patrimonio de Aranjuez, fueron comenzados á reunir por el emperador Carlos I (V en España), continuando su aumento Don Felipe II hijo de aquel poderoso monarca.

Como hecho de armas nos trae á la memoria esta vía la accion de Aranjuez, dada á los franceses el dia 5 de

agosto del año de 1809, ó sean seis dias antes de la batalla de Almonacid.

Respecto á ocurrencias notables acaecidas en esta calle, figura el incendio que tuvo lugar por los años de 1836 ó 37, el cual convirtió en ruinas la casa núm. 5 (3 ant.) entonces ocupada por una taberna. Labrado de nuevo el edificio sirvió para distintos usos, y hoy se halla en él una fábrica de fideos.

La noche del 27 al 28 de agosto de 1845, tuvo lugar otro voraz incendio en la casa núm. 12 (4 ant.) almacen de comestibles. Este siniestro fué uno de los mas terribles de su género, pues destruyó completamente el edificio, reedificándose despues tal como se halla en la actualidad.

La calle de Aranjuez figura entre las mas transitadas de toda la ciudad por la circunstancia de comunicar con la plaza principal de abastos: consta su piso de pequeñas baldosas cuadrangulares; no es paso de carruajes; tiene una farola de alumbrado público y todas sus casas se hallan ocupadas por establecimientos de comestibles y posadas, entre las que se cuenta la marcada con el núm. 3 (2 ant.) que actualmente se comunica con la que se titula de la *Vírgen del Cármen* en la calle del Almirante Valdés, segun dejamos indicado en la pág. 186.

Aun no tiene colocada su numeracion novísima, á fines de abril de 1869, fecha en la cual escribimos estas líneas.

Archeros.

Ests. Sta. María la Blanca y Verde.
Núm. de Cas. 15.
Par. de San Bartolomé.
D. j. del Salvador.

Tan luego como el traseunte ilustrado se interna por la vía que vamos á manifestar, conoce á primera vista se halla en uno de los puntos de la ciudad que perteneció á la antigua Alhamia; es decir, al barrio que fué de los judíos tanto en tiempo de los árabes, cuanto despues de la conquista.

Cual fuera el nombre que tenia esta calle en tan apartadas fechas, es bien difícil, ó tal vez imposible su averiguacion, si bien no falta quien opina so llamó de la *Sinagoga* por sus antiguos moradores. Semejante nombre parece verosimil teniendo en cuenta la que tuvieron en esta vía, en el mismo punto donde despues se alzó el templo cristiano con el título de *Nuestra Señora de las Nieves*, vulgo *Santa María la Blanca*, segun ya indicamos en la página 29.

Expulsados los judíos y trocándose su vecindario por familias cristianas, comenzó á conocerse indistintamente por calle de *Santa María la Blanca,* y de las *Nieves,* nombres tomados del título de la parroquia citada, pues segun iremos viendo en el curso de nuestra obra, las vías lindantes con los templos solian llamarse como estos.

Tomó por último el de *Archeros,* por la circunstancia, segun se cree, de haberse establecido en ella los fabri-

cantos de arcos para el disparo de las flechas. En algunos documentos se halla escrito *Arqueros*, y así era tambien conocida por la generalidad de la poblacion.

Se dice que en una de sus casas primeras de la acera derecha, entrando por el extremo que desemboca en Sta. María la Blanca, habia comunicacion con unos subterráneos que se dirijian á calle Abades y hácia el edificio conocido por el *Matadero*. Nuestras investigaciones han sido infructuosas en averiguacion de tales subterráneos, que á ser cierta su existencia, lo cual nada tiene de extraño, no hemos encontrado punto por donde poder examinarlos.

Pero si tan raras obras que ya en parte dimos á conocer, no las podemos fijar en calle Archeros de un modo afirmativo, vamos á describir otras bastantes originales y desconocidas.

Entremos, pues, en la casa núm. 9 (4 ant.) de la calle que nos ocupa, cuyo edificio es actualmente propiedad y morada del presbítero Don José Lopez Lamela. Una pequeña puerta situada en el lado derecho del patio, facilita la bajada por medio de ocho escalones á un subterráneo como de 8 metros de longitud por 3'50 de latitud, formado de bóveda de cañon seguido y de labor ejecutada con toda solidéz.

Terminada dicha escalera y á su lado izquierdo, hay un pilon de unos 2 met. de long., 1'20 de lat. y 0'80 de altura, en cuyo fondo, que és el mismo del piso subterráneo, se halla la boca de un pozo al parecer, de figura semi-elíptica en sentido del eje mayor.

Este pozo nos aseguran se halla labrado sobre grandes arcos, y que tiene mucha profundidad.

Al final de este sótano y á mano izquierda, hay un hueco bastante capáz, que conduce á otro departamento de igual forma que el primero, algo mayor en dimensiones y de piso bastante mas profundo.

Cada uno de estos sótanos tiene su correspondiente respiradero de figura cuadrangular, con su respectiva reja, al nivel del piso de los corredores.

Si todo lo particular que tienen estos locales fuese únicamente lo acabado de manifestar, no sería si se quiere cosa de grande importancia; pero si nos fijamos en la

cantidad de agua que contienen, nos ocurrirá desde luego averiguar su procedencia.

Origínanse tales aguas del pozo que dejamos indicado, del cual ascienden y descienden de una manera tan considerable, que á veces inunda los subterráneos hasta cubrir cinco ó seis de los ocho escalones, que como dejamos dicho tiene su escalera. Cuando examinamos estas obras por última vez (abril 4 de 1869) se elevaban las aguas sobre el piso del primer departamento 0‘20 met. y en el segundo mas de 0‘70, por ser este como se ha dicho, mas profundo.

Por cáusa de tales alturas, las dimensiones expuestas son todas calculadas á ojo, pues no hemos tenido ocasion de practicar estas medidas con la oportuna exactitud, como lo haremos en su dia para consignarlas en nuestra obra.

Verificado el anterior exámen subterráneo, el observador tiene precisamente que fijarse en un gran medallon circular que se halla en la misma casa, situado en el corredor que dá frente á la cancela. Este medallon es de piedra con un busto de tamaño natural y gran relieve, con la siguiente inscripcion á su alrededor:

L ANNO. DEL. MONDO. 3. 8. 3. 1.
TIB. GRACCHO. TRIBVNO.

Se halla en perfecto estado de conservacion, y su procedencia es la que sigue:

Por los años de 1818 al 20, ocupadas algunas personas en hacer disparos al blanco en un patio especie de jardin, que forma parte del edificio donde se halla el magnífico establecimiento de comercio que se titula *Casa Honda*, en calle Francos, descubrieron las balas una cavidad que habiendo llamado la atencion fué agrandada: en ella vieron con grata sorpresa el busto que dejamos expuesto, el cual existió en dicha *Casa Honda*, hasta el año de 1863 que fué comprado el edificio por su actual poseedor D. Juan Betuich, habiendo sido una de las condiciones del contrato, impuesta por el vendedor, llevarse aquel recuerdo, como así lo verificó no queriendo admitir

la cantidad que por él le ofreció el citado Sr. de Betuich.

Dicho busto ha sido copiado por algunos extranjeros que casualmente han sabido el punto donde se halla, y el Sr. D. Francisco Mateos Gago, tenemos entendido gestionó por adquirirlo con ánimo de remitirlo al museo Arqueológico de Madrid.

Abandonemos la casa del Sr. Lopez Lamela, para pasar á la núm. 8 (11 ant. y mas antes 4) propiedad de la Santa Caridad. En su patinillo se conservan antiguos arcos, vestigios que justifican la raza de sus primitivos moradores. Esta casa tenia un pozo árabe con brocal de barro cocido de una sola pieza, incrustrado en uno de los muros: este pozo fué cubierto por ser innecesario el año de 1861.

Visitémos ahora la señalada con el núm. 15 (7 ánt.) propiedad de Don Antonio María Ariza. En ella se hallan dos pozos, igualmente de procedencia morisca, uno de los cuales tiene su brocal tambien de barro cocido y abunda de buenas aguas: el segundo, sin brocal y con tapadera, está situado en el patio y á solos 2 met. distante del primero; fué descubierto hace pocos años practicando la compostura de la solería, por cierto que costó á uno de los operarios caerse dentro ds su fatal hallazgo.

Pasemos á manifestar algunos otros pormenores, de íntima relacion con la calle que vamos dando á conocer:

El dia 6 de junio del año 1391, ha sido la fecha mas infausta para los judíos que residieron tanto en calle Archeros, cuanto en todo el distrito que abrazó la parte de ciudad donde se hallaban circunscriptos. Disgustado el pueblo cristiano de la mala fé y avaricia de aquellos hombres, que encastillados digámoslo así en su recinto, solo tenian por objeto la estafa; irritado de observar en ellos cierta altivéz impropia de una raza que debia procurar granjearse las voluntades en vez de atraerse la enemistad, y escitado finalmente por algunas exhortaciones, en verdad poco prudentes y conciliadoras, del Arcediano de Ecija Don Fernando Martinez, penetraron las masas populares en toda la alhamia el indicado dia, matando á mas de cuatromil judíos, hiriendo á un número considerable y practicando de paso el saqueo mas completo.

Es tradicion, vivió en esta via Judas José Alobas, último rabino ó sacerdote judío que pisó la sinagoga, despues templo cristiano con el título de Sta. María de las Nieves, como ya dejamos manifestado. Se dice que Alobas dejó en España muy larga descendencia, que ha retoñado de un modo prodigioso desde la *gloriosa* de Setiembre.

Transcurre despues un largo período de tiempo, sin que hallemos en calle Archeros ningun acaecimiento digno de mencionarse, hasta llegar á la fecha 27 de agosto del año 1812; en la cual, como ya sabemos, fueron expulsadas de Sevilla las tropas de Napoleon. En este dia fué teatro el punto que nos ocupa de algunos sangrientos episodios entre los fugitivos invasores y el pueblo, que los atacó de un modo decidido en el sitio donde se halló la Puerta de la Carne.

Sin embargo que la feligresía de S. Bartolomé, fué una de las mas combatidas por el bombardeo verificado el año 1843, no tenemos noticia de que ningun proyectil cayera en calle Archeros.

Respecto á las mortandades epidémicas ocurridas en la misma, solo sabemos han sido numerosas en todos los contagios, excepto en el cólera morbo último, que solo causó en ella dos víctimas: estas fueron una anciana de 66 años y una jóven de 22.

Aun existe en la fachada comprendida entre las casas núms. 10 y 12, una cruz tosca de madera, signo que demuestra al transeunte la perpetracion de un homicidio en la perpendicular bajada desde su peana. Contadas son ya las cruces que restan denunciando esta clase de crímenes, con el rótulo de ordenanza *Aquí mataron á un hombre rueguen á Dios por él.* Si nuestro trabajo lo hubiéramos emprendido treinta años antes, los presentes apuntes saldrian mucho mas voluminosos con solo hacer la cita de tantos *milagros*, de los cuales tampoco escasean en nuestra época.

Calle Archeros ha sido morada de dos hombres notables en su género. En ella vivió el diestro Juan Leon, matador de toros, que logró grande reputacion entre los aficionados á la tauromaquia. Falleció en Utrera el año de 1855 de un ataque del cólera-morbo.

Vivió tambien el desgraciado Juan Lucas Blanco,

igualmente matador de toros. Fué persona de buena instruccion, y de mucha fama en su arte, pero de tan siniestra fortuna, que perdió á su padre ajusticiado en Madrid el mes de noviembre del año 1837 por haber dado muerte á un Miliciano Nacional. Juan Lucas Blanco falleció sumido en la mayor indigencia y cubierto de cicatrices, producto de sus lidias en el redondel.

Por último, calle Archeros tiene su piso empedrado por el sistema comun; es de bastante tránsito con relacion al punto donde se halla; no es invadida por las inundaciones, ni paso de carruajes; comienza su numeracion por su extremo lindante con calle Verde y termina con el 14 A (puerta de la iglesia situada en su costado izquierdo), y en el 17. Tiene tres farolas de alumbrado público.

Se halla en calle Archeros el establecimiento siguiente:

Núm. 11. *Fábrica de guantes* propiedad de los señores Gely, hermanos y comp., cuyo acreditado despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 34 (100 ant.)

Argote de Molina.

Ests. Alta, Segovias y Monte Pio.
Núm. de Cas. 16.
Pars. del Sagrario y de San Isidoro.
D. j. del Salvador.

Pero Fernandez del Marmolejo, fué uno de los principales caballeros que se hallaron en la conquista de Sevilla, y en su consecuencia, uno de los que tuvieron repartimiento, si bien no del género del que quieren hoy hacer los prosélitos del comunismo.

En antigua fecha, los descendientes del citado Fernandez del Marmolejo, tuvieron casas en un barrio que se halló en este punto con el nombre de *Marmolejo*, por alusion á las mismas; y por último, quedó reducida la denominacion á solo una parte de la calle que nos ocupa.

Y decimos á solo una parte, porque lo que hoy se conoce por *Argote de Molina*, comprende además del trayecto que se llamó *Marmolejo*, el nombrado *La Estrella*, punto que se concretaba entre las calles de *Bamberg* y *Alta*, ó mejor dicho, entre la de *Bamberg y Prim*.

Se denominó *La Estrella* el sitio que acabamos de dar á conocer, por asemejarse algo á los rayos de este astro las boca-calles que la forman; y como para confirmar este nombre, fué colocado un retablo que contenia la vírgen de la Estrella, en el hueco donde se halla la ventana alta mas próxima á la esquina de la calle de Bamberg, cuya ventana corresponde á la casa núm. 5 (3 ant.) ocupada por la

oficina de farmacia de Don José Melladó Ponce. Este retablo fué mandado quitar por los años de 1841.

Vemos, en consecuencia, que no fué dicho retablo el que dió nombre al punto, sino que la imágen lo tomó al ser colocada en dicho sitio; lo contrario de lo que dice un autor moderno, sin duda mal informado.

Quedan manifestadas las dos partes en que se dividia la calle que nos ocupa, y pasemos á definir su nombre actual.

Gonzalo Argote de Molina, descendiente de uno de los linajes mas ilustres de España, nació en Sevilla el año de 1548, y desde su juventud manifestó grande inclinacion, tanto á la carrera de las armas cuanto á la de las letras. Fué Veinticuatro de Sevilla; Provincial de la Hermandad, y tomó una parte muy activa en la guerra contra los moriscos de Granada el año de 1568, en la cual desempeñó el cargo de Alferez mayor de Andalucía. En tan empeñada campaña, y sin embargo de contar Don Gonzalo solos veinte años, dió suficientes pruebas de que su valor como soldado era tan relevante como habia de serlo su instruccion en literatura, pues sus obras son las siguientes:

Nobleza de Andalucía. Consta de un grueso volúmen en fólio impreso el año de 1588: es una de las mas apreciadas y consultadas por los heráldicos y genealojistas, tanto, que recientemente comenzó á publicarse una nueva edicion, copia fiel del original, así en la parte tipográfica como en el dibujo de los escudos de armas que la ilustran.

La citada obra de Don Gonzalo debia componerse de tres partes: en la primera, ó sea la que dió á luz, trata de la nobleza de Jaen, Ubeda y Baeza; en la segunda debia mencionar la de Córdoba y en la tercera la de Sevilla. De esta se conservan algunos manuscritos que poseyeron el conde de Villa-Umbrosa, presidente de Castilla, y Don Diego Ortiz de Zúñiga, cronista de esta ciudad.

El conde Lucanor, compuesto por Don Juan Manuel, nieto de San Fernando, fué publicado por Don Gonzalo, agregándole la vida de dicho infante; el principio y sucesion de la casa de los Manueles, y un discurso de la poesía Castellana. Dióse todo esto á la imprenta en esta ciudad el año de 1575.

Historia del gran Tamorlan. Itinerario y narracion de la embajada que Ruí Gonzalez de Clavijo le hizo por mandado del rey Don Enrique III de Castilla. En Sevilla: año de 1582.

El libro de la Montería, que mandó hacer Don Alonso de Castilla y de Leon, último de este nombre. Fué tambien impreso en Sevilla con un discurso que trata sobre *El moderno uso de la montería.*

Y por último, un

Tratado de la casa de Argote.

Casó Don Gonzalo en Sevilla con Doña Constanza de Herrera y Rojas, hija del marqués de Lanzarote, y falleció en la misma ciudad sin dejar sucesion ni grandes bienes de fortuna, y con algunos síntomas de demencia, el año 1598 á los 50 de su edad.

Existe su retrato en la biblioteca Colombina con la siguiente leyenda:

Gonzalo Argote de Molina, animoso caudillo, buen caballero, ilustre poeta y sábio genealogista. Nació en Sevilla en 1548 *y murió en* 1598.

Es una coincidencia digna de ser advertida, terminar con la cifra 8 el año en que nació; el en que hizo la campaña contra los moriscos; el en que se imprimió su libro de Nobleza, y por último, el de su muerte.

La calle de que nos vamos ocupando es una de las mas irregulares de la ciudad, por los muchos ángulos entrantes y salientes que forman sus aceras: consta por lo general de buenos edificios, muchos de los cuales contienen grandes áreas, fachadas de antiguo aspecto y sótanos extensos y profundos. Se halla toda adoquinada y sin baldosas: no es invadida por las inundaciones; las manillas que indican la direccion que deben llevar los carruajes señalan hácia calle Alta; se halla provista de cinco farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 20 (3 ant.) en el extremo frente á la de Segovias.

Desembocan en esta calle además de las de sus extremos, las de Prim y Alta, y es cruzada por la de Bamberg.

Es notable por lo rara y chocante fealdad de su figu-

ra, la ventana que se halla situada en el ángulo entrante que hay entre las casas núms. 16 y 18.

Solo una mujer de 50 años falleció en esta calle, segun nuestras noticias, en el cólera-morbo último.

Se halla en la calle Argote de Molina:

Núm. 5 (3 ant.) Oficina de farmacia, propiedad de Don José Mellado Ponce. Fué creada por este señor el año de 1827, siendo entonces conocida por *Botica de San Alberto*, y trasladada despues al punto donde hoy se halla tomó el nombre de la *Estrella*, por alusion al sitio y al retablo que hubo en su fachada. Es uno de los establecimientos mas acreditados de su clase.

Arguijo.

Ests. Universidad y Venera.
Núm. de Cas. 6.
Par. de S. Martin.
D. j. de San Vicente.

Con el objeto de perpetuar la memoria del distinguido y popular poeta sevillano Don Juan de Arguijo, dieron á esta via su mismo nombre y apellido, titulándose, por lo tanto, *calle de Don Juan de Arguijo.*

Una circunstancia casual hizo se olvidase por algun tiempo dicho nombre, y tal fué la de haber reformado y vivido la casa núm. 3 (2 ant.) hoy propiedad de Don Pedro Luis Huidobro, la señora viuda de un virey del Perú. Esto bastó para que se comenzase á llamar de la *Vireina*, postergando su nombre primitivo.

Al ser colocadas las nuevas rotulaciones de la ciudad, el municipio de aquella época tuvo sin duda en cuenta la injusticia que se habia inferido, borrando el recuerdo de tan digno compatricio, y tornaron á colocarlo con la diferencia de poner solo *Arguijo,* en obsequio del laconismo.

Don Juan de Arguijo, distinguido poeta que floreció á fines del siglo XVI, natural de Sevilla, como queda dicho, fué hijo de Don Gaspar, caballero Veinticuatro de la ciudad y de Doña Petronila Manuel. Igualmente Don Juan perteneció á la clase de caballeros Veinticuatro, y estuvo casado con Doña Sebastiana Perez de Guzman, tambien de familia distinguida, como lo justifica su apellido.

Este insigne sevillano, cuyas poesías son tan conocidas, moró por algun tiempo en la casa núm. 2 situada en esta via y que forma esquina con la calle de la Universidad. Tal edificio se distingue de todos sus inmediatos por ser su portada de piedra figurando un cuerpo de arquitectura del órden jónico, sobre cuya entrada se ostenta un escudo de armas. Este blason, heráldicamente hablando, es partido; en el primer cuartel dos calderas con asas de sierpes y bordura de doce calderas; en el segundo, cruz floreteada. El interior de esta casa es muy extenso, y apesar de las muchas reformas que ha tenido, conserva intacto el artesonado que cubre la escalera, el cual nos parece de bastante mérito por la complicacion y buen gusto de su trabajo. Tambien consideramos una obra digna de mencionarse, la armadura que cobija uno de los salones principales del piso alto, por ser de construccion esbelta y de azulejos por tablas, idea no comun y que ofrece bastante novedad.

De notar es tambien un jardin de unos 13 met. de long. por 10 de lat. en cuyas paredes se halla una especie de friso caprichoso, con algunos nichos en órden simétrico que parecen haber sido ocupados con figuras: en este friso aun se leen los nombres de varios emperadores roma-

nos. Pocos años hace, que en uno de los ángulos de este jardin fué descubierto un pozo angosto, y al parecer morisco; pero volvió á quedar inutilizado por ser innecesario, pues el edificio tiene fuentes que facilitan abundantes aguas.

Otras diversas curiosidades artísticas se hallan en la casa que narramos, la cual desde que fué desalojada por sus ilustres moradores, ha tenido diversos usos, estando actualmente ocupada su planta baja por almacenes correspondientes á las droguerías de los señores Lopez, Blesa y Comp. y por la fábrica de cerveza alemana de los señores Dekinder y Unzalu, establecida en este punto el mes de Febrero de 1869. La planta superior está ocupada por departamentos destinados á huéspedes, que Don José Valero preparó para el efecto con fecha 20 de noviembre del año 1868, y que tanta aceptacion han merecido del público por la capacidad, buena ventilacion y demás circunstancias que concurren en el local.

La casa núm. 1 figura tambien por su capacidad entre las primeras de la poblacion, como lo indica su gran línea de fachada.

La núm. 3, por mucho tiempo llamada de la *Vireina*, ó sea, como queda dicho, la del señor Huidobro, merece sin duda la calificacion de magnífica, tanto por sus grandes proporciones cuanto por lo costoso de su construccion.

Su fachada, de un género especial y cuyo balcon es formado de balaustres de piedra, apenas presenta poco mas frente que el necesario para el hueco de puerta, pero por la longitud de su costado izquierdo y su linde con la expresada casa núm. 1, se puede juzgar del gran número de metros superficiales que contiene. El patio de este gran edificio es notable, tanto por la balaustrada de piedra que forma el barandaje de sus corredores, cuanto por las jámbas y zócalos de azulejos que, combinados caprichosamente, no dejan de ofrecer un grato golpe de vista. La escalera es de piedra, y el artesonado que la cubre revela un trabajo costoso y de mucha complicacion, como asímismo lo es el de otro artesonado que se halla en uno de los salones principales.

Tambien esta casa fué morada de un distinguido literato contemporáneo, que tanto por esta circunstancia

cuanto por muchas otras, merece figurar entre los varones que han ilustrado nuestra pátria.

Don Luis Segundo Huidobro, fué catedrático de Historia de la Universidad literaria de Sevilla, sobresaliente literato y correcto poeta. Tradujo en verso la despedida de *Childe-Harold* de Byron y otras no menos notables de autores extranjeros, habiendo tambien escrito y publicado muchas poesías originales de gran mérito, entre ellas la que dedicó á la muerte de su amigo y maestro el célebre Don Alberto Lista y Aragon. Fué miembro de muchas academias científicas y literarias; perteneció al colejio de abogados de Madrid, y se honraba con los honoríficos títulos de Doctor en Ciencias y en Jurisprudencia.

Por sus relevantes méritos fué condecorado con la Encomienda de la Real órden española de Cárlos III, y obtuvo el cargo de cónsul de los Paises Bajos.

Actualmente se ocupa la Academia de Buenas letras en coleccionar todas las obras en prosa y verso de este autor, las que, segun acreditados informes verán la luz pública en dos tomos á la mayor brevedad.

Falleció en su otra casa situada en la plaza de la Encarnacion, el dia 22 de setiembre de 1866 á la temprana edad de 37 años. Con la muerte del Sr. Huidobro, perdió la literatura uno de sus mas ardientes paladines; Sevilla, uno de sus hijos mas predilectos, y la sociedad una de las personas mas dignas de respeto y consideracion.

Tambien la calle de Arguijo es de las mas irregulares de la ciudad, por los muchos ángulos entrantes y salientes que forman sus aceras; por la curvatura que hace y los diversos anchos que presenta. Su piso es aun del antiguo sistema y con bastante declive hácia la calle de la Universidad: se halla libre de las inundaciones; dá paso á los carruajes, si bien apenas caben estos por su parte mas angosta; tiene tres farolas de alumbrado público, y perteneció á la parroquia de San Andrés hasta la revolucion de Setiembre de 1868.

Comienza su numeracion por el extremo á la calle de la Universidad y termina en 7 A y 8 A.

Solo pereció en esta calle, atacado por el cólera morbo último, D. Joaquin Ureta, de edad de 40 años.

Se hallan en la calle de Arguijo los establecimientos siguientes:

Núm. 2. Su entrada por calle de la Universidad número 6.

Piso bajo. *Fábrica de cerveza alemana de Dekinder y Unzalu.* Esta fábrica se halla dirigida y montada con todos los elementos necesarios para que sus productos sean de los mas sobresalientes. Se expenden por mayor y menor, y el público es servido en el mismo local donde puede disfrutar de la buena ventilacion y demás condiciones de tan extenso edificio.

Piso alto. *Casa de huéspedes.* Sin embargo del poco tiempo que hace la estableció D. Antonio Valero en este edificio, los buenos departamentos con que cuenta y el esmerado servicio de que dispone, la colocan al nivel de las mejores de su clase.

Núm. 7 A. Esquina á la calle de la Venera. *Droguería de los Sres. Lopez, Blesa y compañía.* Este acreditado establecimiento se halla incluido entre los primeros de su clase, pues cuenta grandes surtidos de géneros de calidades superiores. El de igual especie situado en la calle de la Universidad, esquina á la plaza de la Encarnacion, es tambien de la misma compañía y reune iguales condiciones.

Armas.

Ests. Pza. del Duque de la Victoria y Pza. de la Puerta Real.

Núm. de Cas. 60.

Pars. de S. Lorenzo y de S. Vicente.

D. j. de la Magdalena.

Conduzcamos al lector á otra de las calles mas principales de toda la ciudad; pasemos á dar á conocer la extensa via que con el nombre de *Armas* se viene conociendo hace mas de seiscientos años, es decir, desde que San Fernando tomó posesion de la metrópoli andaluza.

Tan fausto acaecimiento tuvo lugar como ya hemos anteriormente manifestado, el año de 1248, verificando aquel rey su triunfal entrada por la puerta de *Goles*, que se hallaba en el extremo Oeste de la calle, segun dijimos en otro lugar. La circunstancia de haber sido esta via la primera de la ciudad que pisó ya vencedor de sus enemigos, ocasionó se le diese el nombre de *Armas*, por ser estas las que devolvieron al cristianismo una ciudad ocupada tanto tiempo por los estandartes agarenos. El haberse despues situado en ella muchos fabricantes de armas, acabó, como si dijésemos, de confirmarlo.

En la época de los árabes, segun antiguos manuscritos, debió ser mucho mas angosta en virtud al sistema de construcciones que aquellos tenian, y se infiere fuera de mucho tránsito por hallarse situado el arsenal de los moros en el barrio de los Humeros, punto por lo tanto de grande concurrencia y animacion.

Suprimido dicho arsenal, la calle de lás Armas perdió mucho de su importancia, mas no por eso dejó de ser considerada como una de las principales de la poblacion, á la manera que en aquelllos tiempos podian hacerse tales apreciaciones. Al través de tan diversas vicisitudes hijas de la variedad de las épocas; despues de una larga série de acaecimientos que omitimos en razon á los estrechos limites de nuestra obra, encontramos que á principios del siglo actual ofrecia bien poco de notable, tanto por sus edificios particulares cuanto por su tránsito; pues no siendo entonces la puerta Real un punto directo de salida, la calle podia clasificarse como via de tercer órden.

Veamosla pues en su estado actual, y para examinarla con la claridad debida, demos principio por su extremo que comienza en la plaza del Duque de la Victoria. El lector nos hará el obsequio de irnos siguiendo á nuestro paso, si quiere al menos tomar una idea, que procuraremos sea sucinta por no prolongar demasiado estos apuntes.

Cuando el monarca Don Felipe II dijo al ver el palacio de los Duques de Medina-Sidonia, situado en la plaza del Duque, *si era aquella la casa del señor del lugar,* tenia esta misma casa, formando esquina con la calle de las Armas, otro torreon igual en forma y dimensiones al que se halla en la otra esquina frente a las ruinas de la iglesia de San Miguel. Aquel torreon desapareció hace muchos años, y en nuestros mismos tiempos habia un solar que alcanzaba casi desde dicha esquina hasta la iglesia de San Gregorio, ó sea en la superficie sobre la cual se alzan hoy los excelentes edificios núms. 4, 6 y 8: en este solar habia juegos de bochas y de pelota á los que concurrian los aficionados, entre los que mediaban considerables apuestas. Otro juego de sortijas, colmaba la diversion de las personas desocupadas que allí pasaban muy buenos ratos de soláz, admirando la destreza de los entusiastas por aquellas diversiones; y unas veces aplaudiendo, muchas silvando á los torpes ó imperitos, veian declinar el sol sin cuidarse de la tormenta política que de nuevo se presentaba en el orizonte de nuestra patria.

En este mismo punto se hallaba establecido en un lolocal bastante inconveniente, el primer gabinete de lectura que hubo en Sevilla despues de la muerte de Fer-

nando VII. En él se leian los periódicos liberales, y por la pequeña remuneracion de cuatro maravedises, salia cualquiera curioso satisfecho de noticias, hasta el grado de juzgarse una crónica ambulante capaz de ilustrar á medio mundo, y con las pretensiones de llegar á ser ministro de Hacienda ó gefe político cuando menos.

Tambien este local solia servir para la exhibicion de fieras y otros animales que por su rareza excitaban la curiosidad del público.

Situóse despues en este sitio lindando con la expresada iglesia una casa de baños, los primeros que hubo públicos en Sevilla, y los cuales fundó el año 1831 D. Juan Garcia Verdugo, luchando con grandes inconvenientes, que al fin logró vencer su mucha fuerza de voluntad. Tan útil establecimiento no tardó en acreditarse, y mejorado despues, se componia de un pátio con fuente en su centro y diez y ocho baños alrededor, la mitad de los cuales, ó sean los mas modernos, estaban construidos con baldosas de mármol blanco y los otros de azulejos; las aguas que los surtian eran procedentes de los caños de Carmona. Recordamos que aun existia este establecimiento por los años de 1860.

En la misma esquina, y con puertas á la calle de las Armas y á la plaza del Duque, hubo un café con el título de *El Recreo*, el cual existió hasta principios del año de 1856. Esta casa fué labrada por el Dr. D. Gabriel Rodriguez, médico muy acreditado en esta capital y catedrático de matemáticas de la Universidad literaria. Extinguido dicho cafè, se dió al edificio nueva distribucion.

Sobre parte del área en que se halló el mencionado solar, labró la casa núm. 4 Don Domingo Martinez de Tejada, y al practicar cierta escavacion se halló como á 3'50 met. de profundidad una solería compuesta de azulejos blancos y azules, combinados formando cruces. Las mezclas con que se hallaban adheridos era tan excelentes que casi no se logró arrancar ninguno entero. Cual fuera el orígen de dicha solería, no se pudo averiguar.

La edificacion de los cuatro elegantes edificios números 2, 4, 6 y 8, han mejorado la via de un modo considerable, haciendo desaparecer por lo tanto un punto de mal aspecto y nada conveniente.

Prosiguiendo nuestra investigacion hallamos la iglesia de SAN ANTONIO ABAD, situada en la casa que fué de religiosos del mismo nombre, cuyo edificio fué fundado por el rey Don Alonso el Sabio para prestar asistencia á los invadidos por la cruel enfermedad llamada *Fuego sacro* ó de *San Anton*. Su memoria en privilegios no alcanza más que al año de 1366. El templo es de construccion bastante posterior, pues se terminó su obra el dia 22 de Octubre del año 1730, habiendo sido el patronato de su capilla mayor de los caballeros Solises, ilustre familia que por aquellos tiempos figuraba entre las primeras de la ciudad. En la misma época se labró la capilla de los Nazarenos, los cuales se trasladaron á este punto, al final del siglo XVI.

Terminada la hospitalidad que se daba en esta casa, quedóse solo como Encomienda dependiente de la de Castro-Xériz, en cuya forma permaneció hasta que por decreto de Carlos III fué extinguida en toda España la órden de San Antonio Abad, teniendo lugar la del punto que nos ocupa la noche del 25 de mayo de 1791, desde cuya fecha quedó adjudicado el edificio á la Real Hacienda, y la iglesia á la hermandad y cofradía de la *Santa Cruz en Jerusalem*, conocida tambien por la de los *Nazarenos*.

El año de 1819 ocuparon esta casa y su iglesia los religiosos de SAN DIEGO, cuyo convento tuvo principio el año de 1580, labrándolo de sus fondos el ayuntamiento. Fué su situacion á espaldas del palacio de San Telmo, y en aquel punto permaneció su comunidad hasta el año de 1784 que hallándose vacante el convento de San Luis á consecuencia de la extincion de los jesuitas, se trasladaron á él, alegando para conseguirlo las incomodidades que les ocasionaba su alejamiento de la ciudad. Esta traslacion tuvo lugar el dia 13 de junio del indicado año 1784.

Por razones de las cuales prescindimos, pasó despues la comunidad de San Diego á la calle Imperial, instalándose en un edificio propiedad del marqués de la Granja, y allí permaneció hasta el dia 30 de marzo de 1819, en que por concesion del rey D. Fernando VII, se trasladaron, como queda dicho, á San Antonio Abad. Aquí permanecieron hasta el siguiente año de 1820, en el que, de

órden del gobierno constitucional, fueron reunidos á los de San Pedro Alcántara; pero á consecuencia del cambio político que se verificó en el de 1823, tornaron á tomar posesion del que habian dejado. Entonces dieron principio al ensanche del local, comprando una ó dos casas colindantes situadas hácia la parte de la calle de San Eloy.

La exclaustracion general verificada el año de 1835, acabó con esta comunidad como con todas, y en aquella misma fecha ocupó el edificio el COLEGIO DE SAN DIEGO fundado por el presbítero Don Juan Bejarano. Tan útil como acreditado establecimiento, pasó á ser despues de Don Ramon Ortiz, y luego de Don Jorje Diez el cual lo regenteó desde el año 1844 al de 1849, época en la cual fué uno de sus distinguidos profesores el célebre Don Alberto Lista y Aragon.

Extinguido el colegio de San Diego el indicado año de 1849, el siguiente de 1850 fué instalada en el mismo edificio la ESCUELA NORMAL de maestros y maestras de instruccion primaria, cuya escuela existió en este punto hasta que la junta Revolucionaria mandó en uno de sus primeros acuerdos abrir una nueva calle que diera comunicacion á las de Armas, Monsalves y San Eloy. Los trabajos comenzaron el dia 21 de octubre de 1868 por la parte interior del edificio, y el 12 de noviembre dieron principio al derribo de la fachada para abrir la boca-calle, quedando por último diáfano su extremo y formadas sus arístas el 29 de enero de 1869. Una barrera de tablas siguió interceptando el paso, el cual finalmente quedó del todo espedito el 24 de abril del mismo año.

Parece que esta novísima via tomará el nombre de *Riego.*

Respecto á la portada de la iglesia, contenia pintado últimamente un San Diego, y á su lado resultaban algunos adornos y varios accesorios con cierto carácter del órden dórico, todo ello de muy mal gusto y peor ejecucion. Bajo dicha imágen se hallaba la fecha 1831, sin duda por haberse renovado en ella aquellos adefecios, deshonra de la arquitectura. El 17 de noviembre de 1868 comenzaron algunos operarios á suprimir tantas inútiles labores, quedando la fachada en el estado actual, que sin duda es mucho mejor.

Esta iglesia fué tambien suprimida por la Junta Revolucionaria, mas debido al generoso desprendimiento de la Sra. Doña Gertrudis Suazo, se abrió de nuevo al culto público.

De la iglesía que nos ocupa sale todos los años en la madrugada del viernes Santo, la cofradía titulada *Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen, y María Santísima de la Concepcion.* Esta cofradía fué fundada por los años de 1500, ó mucho antes, segun opinion de algunos escritores, y estuvo establecida en el Hospital Central, ó sea de la Sangre, haciendo entonces su estacion por el campo de San Lázaro.

Su primera regla fué aprobada el año de 1564, siendo arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés; mas habiendo demostrado la práctica que era preciso modificarla, se dió comision al hermano mayor que lo era entonces Mateo Aleman para que hiciera las oportunas enmiendas, de acuerdo con los alcaldes de la misma corporacion. Estas correcciones fueron aprobadas con fecha 24 de abril de 1578 por el licenciado Valdecañas y Arellano, provisor y vicario general.

Nos será dispensada una pequeña digresion, pues hay nombres que al citarlos se cometeria una injusticia no dándolos á conocer. Mateo Aleman fué un distiguido sevillano bachiller en filosofía de esta universidad, autor de varias obras literarias y de la tan conocida titulada *Guzman de Alfarache.*

Por espacio de veintitres años permaneció esta cofradia en el hospital mencionado, ó sea el de 1582, que vino á establecerse en San Antonio Abad, desde cuya fecha no ha variado de local.

Tan antigua corporacion fué la primera en España que hizo voto y juramento, en cabildo celebrado el dia 29 de setiembre del año 1615, de defender la pureza de la Vírgen, siendo entonces hermano mayor Tomás Perez que desempeñó este cargo por el largo periodo de 40 años. Cuán ajenos estarian los que hicieron aquel voto, que dos siglos y medio despues, ó sea el año 1869, habria diputados españoles que en pleno parlamento se ocuparan de renegar y vituperar los principios mas respetables de la religion que siempre han profesado los españoles.



A la hermandad de que nos venimos ocupando toca la gloria de haber dado orígen al hospital de *Venerables sacerdotes* el año de 1627, fecha en la cual tomó en arrendamiento una casa en la calle de las Palmas, para dar albergue y mantener con las limosnas que se procuraba á los clérigos que ya por su ancianidad, bien por hallarse impedidos carecian de recursos. Tan benéfica institucion llegó á crecer tanto en importancia, que no siendo ya suficiente dicho local, pasó á la ermita de San Blas, cuya casa era bastante capaz; pero aun con todo no tardó en ser insuficiente, y entonces agregaron este hospital al de San Bernardo, en cuyo punto se perfeccionó y se hizo la fundacion del de *Sacerdotes*.

Esta cofradía, cuyo reglamento ha variado bien poco desde su orígen, comenzó á usar túnicas ceñidas de color morado, y cubrian el rostro con unas cabelleras largas que les caian por el pecho y por las espaldas. Estas cabelleras se hicieron ridículas con el tiempo; cayeron en desuso y entonces adoptaron el capirote. Habia dos clases de hermanos: los llamados de *Luz*, ó sean los de túnica y los otros de *Penitencia*, los cuales iban desnudos de cintura arriba, los unos azotándose, otros con cilicios y diversos géneros de mortificacion. Estos disciplinantes fueron suprimidos de órden del gobierno, pues ofrecian en verdad una perspectiva repugnante.

Por la citada época en que la hermandad instituyó el hospital de *Venerables*, fué cuando llegó á todo su apogeo, pues su cofradía era la mas concurrida y de mayor lucimiento de todas las de Sevilla, por pasar de setecientos los cófrades y de trescientas las mujeres que tambien formaban parte en tan suntuosa como cristiana demostracion. De tal número resultaba ocupar mas de la mitad de su carrera cuando los nazarenos ponian las colas de sus túnicas extendidas.

Los años que no ha salido esta cofradia desde principios del siglo XVIII, exceptuando los que la lluvia lo ha impedido, son los siguientes:

1708. Fué prohibida la estacion de todas ellas, pues á consecuencia de las grandes riadas que se habian experimentado en la ciudad desde fines del año anterior, segun dejamos expuesto en la pág. 120, quedaron mu-

chos edificios en ruina y se temian sus hundimientos.

1777. Por ser el primero que salió la del *Gran Poder* de madrugada, oponiéndose á ello la que nos ocupa.

1795. Por haber pleitos acalorados entre la espresada del *Gran Poder* y la de las *Tres Necesidades*, con cuyos hermanos tenian ciertos disgustos los de *Jesus Nazareno*.

1809. Lo impidió la guerra contra los franceses.

1810, 11 y 12. Dejó de salir estos tres años á causa de hallarse la ciudad dominada por el gobierno de Napoleon.

1820, 21, 22, 23, 24 y 25. En todos estos no permitió el Gobierno la salida de ninguna.

1831. Tambien este año fueron todas prohibidas.

1837, 38 y 39. Por los disturbios políticos ó acaloramiento de los partidos cuando la guerra civil.

La imágen del Señor, primera y única que ha tenido esta cofradía, es una escultura que pertenece al siglo XIII ó cuando menos al XIV, y la cruz magnífica de carey con adornos y cantoneras de plata que lleva, le fué regalada por un opulento comerciante que la mandó hacer en América, donde principalmente giraban sus negocios mercantiles.

Sería difuso hacer una detallada descripcion de la hermandad que á tan grandes rasgos acabamos de dar á conocer, concluyendo con decir que todos los años el dia de la Santa Cruz, 3 de Mayo, dá una limosna de pan la cual es repartida en el vestíbulo de la iglesia.

El corriente año de 1869 ha repartido 2.000 hogazas.

Síguese despues la IGLESIA DE SAN GREGORIO y edificio que fué del mismo nombre (núm. 10, 55 ant.) fundado por los jesuitas el año de 1592 para *Seminario de Irlandeses*. Su construccion tuvo lugar en unas casas que tomaron á tributo á los Señores de Castilleja de Talhara, apellidados Ortizes Melgarejos, y otras á Doña Mayor de Sandobal.

Dos años despues fué labrado el templo, para cuyo fin Doña Ana Espinosa y sus hermanos Pedro de la Torre y Juan Castellanos, dieron la suma de 14.000 ducados ó sean 15.400 escudos, con la condicion de que habian de ser sepultados en el mismo templo.

Precísanos hacer una digresion antes de proseguír. Algunos lectores podrán extrañar digamos hermanos á tres personas cuyos apellidos son distintos. En España hubo la costumbre entre algunas familias de dar á cada hijo un apellido diferente, tomado por lo general de sus diversas líneas, y otros los tomaban por hechos particulares, por enlaces, adquisiciones de mayorazgos ú otras cáusas.

El colejio de Irlandeses que nos ocupa, fué primitivamente fundado un año antes de la citada fecha, es decir, el de 1591 en unas casas situadas en la plaza de San Lorenzo, de las cuales comenzaron á hacer uso el dia 25 de noviembre.

Concluida la órden de los Jesuitas el año de 1767, quedó sin uso este edificio, hasta que por Real órden se le adjudicó á la ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA, la cual tomó posesion tanto del local cuanto de la iglesia el dia 22 de agosto de 1771. Esta corporacion fué creada el año de 1697, con el título de *Academia de Medicina y otras ciencias*, por una reunion de facultativos, que habiendo formado sus ordenanzas y siendo aprobadas el año de 1700 por el Supremo consejo de Castilla, dió principio á sus importantes trabajos protejida y dotada por D. Felipe V. El año de 1736 hizo esta corporacion nuevas ordenanzas por exigirlo así la índole de sus tareas, é igualmente mereció la proteccion de los reyes Don Fernando VI y Don Carlos III: entonces tenía su residencia y archivo en la calle de San José, y en ella permaneció hasta la indicada fecha de 1771 que se trasladó al edifició de que tratamos.

Muchos y recomendables servicios venía prestando á la humanidad esta corporacion, para que el Gobierno dejase de tenerlos en cuenta, y así es que por los años de 1830 el rey Don Fernando VII, varió la condicion de su reglamento orgánico, dándole la forma de *Academia de Medicina y Cirujía*, creando esta como las otras nueve ó diez que existen en toda España, dividiendo sus distritos por provincias.

Tan dignos profesores fueron desde luego considerados como *médicos honorarios de la Real casa y familia*, gozando por lo tanto de los fueros anexos á esta cate-

goría; y pagando la media annata al Real patrimonio. Además de lo expuesto tenian el privilegio de presidir en las consultas facultativas, y la Academia emitia sus informes tanto al Gobierno supremo cuanto á las audiencias del territorio y demás autoridades gubernativas.

Contribuyó eficazmente á elevar estas Academias al rango que dejamos manifestado, el señor de Castelló, médico de Cámara del citado rey Don Fernando VII, siendo el jefe de todas ellas la Real junta superior gubernativa de Medicina y cirujía del Reino.

El objeto de esta academia es la inspeccion facultativa de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cáceres, Huelva y Badajoz, cuidando de la salud pública; haciendo el estudio de las epidemias, é inspeccionando los víveres y aguas minerales. Además de tan importantes servicios, administra gràtis la vacuna.

En la actualidad (mayo de 1869,) son desempeñados los cargos siguientes, por el personal espresado á continuacion:

Vicepresidente. Doctor Don Antonio Navarrete y Sanchez.

Secretario de Gobierno. Licenciado Don Manuel María Jimenez.

Secretario de Correspondencias estranjeras. Doctor Don Antonio Salazar y Manfredi, Comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III; Caballero de la Americana de Isabel la Católica; condecorado con la de la Movilizacion de la Milicia Nacional de esta ciudad el año de 1836, y con la Cruz de Epidemias, y primer ayudante honorario de Ejército. El Sr. de Salazar posee multitud de documentos que justifican sus distinguidos y desinteresados servicios, en todas las epidemias que ha sufrido esta capital desde el terrible cólera-morbo que se desarrolló por los años de 1833 y 34.

Bibliotecario archivero. Don Rafael Mejía.

Esta corporacion es poseedora de una escogida biblioteca, que contiene lo mas selecto de la facultad.

Igualmente se halla establecido en el edificio que vamos describiendo el COLEJIO MÉDICO, fundado en el año 1854, siendo aprobados sus estatutos en el de 1856. Representa este colegio la clase médica, y tiene por objeto el

progreso de la ciencia y el cumplimiento de los deberes de sus profesores.

Otra corporacion no menos respetable tiene sus reuniones en el local que vamos describiendo, y ès el COLEJIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA, fundado el dia 12 de abril del año 1625, desde cuya fecha se rijió por ordenanzas aprobadas por el Juez ordinario eclesiástico, hasta el año de 1740 que hizo sus estatutos, los cuales aprobó el rey Don Felipe V, y en noviembre de 1698 le concedió Cárlos II el privilegio de nobleza. Este colejio tiene muchos sócios corresponsales, tanto en España cuanto en el extranjero.

Reúnense así mismo en este local, los indivíduos que componen el COLEJIO DE SANGRADORES Y DENTISTAS, que tuvo su orígen en el año de 1865. Su objeto es promover el adelanto de las clases que lo componen.

Tambien tiene su residencia en este punto la ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, fundada por Don Luis German y Rivon docto sacerdote, que unido con otras personas ilustradas la crearon el año de 1751 con el laudable objeto de fomentar los estudios científicos y literarios. Sus estatutos fueron aprobados por real Cédula de 6 de mayo del año 1752 expedida por Don Fernando VI, y entonces celebraba sus sesiones en el Alcázar, en cuyo punto permaneció hasta el dia 20 de noviembre de 1807, fecha en la que ocurrió un incendio en el local, y tuvo que suspender sus tareas hasta el dia 5 de setiembre de 1820 que Don Manuel María del Mármol, Don Francisco del Cerro y Don José Ramos, distinguidos miembros de la misma, volvieron á dar impulso á los trabajos, si bien pasando por diversas alternativas y no pocas vicisitudes.

Por los años de 1857 volvió á tomar nuevo impulso y esplendor, debido á Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, entonces su secretario primero, el cual secundado por sus celosos compañeros, lograron al fin elevarla al rango en que hoy se halla.

El edificio que vamos dando á conocer suele servir tambien para usos etereogéneos y muy distantes de su verdadera aplicacion, pues á nuestro juicio el terreno de la política se debe hallar muy separado del de la ciencia.

Hé aquí lo que copiamos de un periódico de esta ciu-

dad, correspondiente al dia 23 de octubre del año 1868.

«En la noche de antes de ayer se reunió el partido democrático, en el salon de la Academia de Medicina, bajo la presidencia del profesor Sr. Ruiz, y en número bastante crecido usaron de la palabra D. José Rubio y el Sr. Ruiz Crespo, abogado fiscal de esta audiencia, nombrado por la Junta Revolucionaria; y se acordó en dicha reunion, proclamar como desideratum de sus aspiraciones *la República Federal,* y que desde luego se gestionase por sacar triunfantes en todas las próximas elecciones, candidatos conocidos por sus ideas domocráticas, y que aspirasen al mismo fin.

«Tiene esta reunion una importancia suma, puesto que demuestra la desmembracion de uno de los tres elementos que se coaligaron para derrocar la última dinastia, y que al asumir su propia autonomia, proclama principios distintos de los del gobierno que se ha dado el pais.

»Desde ahora, quedan así deslindados los campos, y cada cual sabe si tiene que afiliarse en el partido liberal ó al democrático.»

En este local dió sus primeras sesiones la SOCIEDAD FILOSÓFICA DE LIBRES PENSADORES, cuyos estatutos ignoramos; pero á juzgar por el título deben pertenecer á ella todos los habitantes del globo terráqueo, pues cuantas personas existen sobre la tierra tienen la *libertad de pensar* como les plazca. Las citadas conferencias parece que fueron algo tempestuosas, por lo cual las corporaciones allí establecidas procuraron alejar la tormenta, que segun nuestros informes fué á parar al ex-convento del Angel.

Tambien se han celebrado elecciones en este punto en diversas épocas y circunstancias.

Sobre la puerta de la Academia de medicina y cirujia, existió un escudo de armas reales esculpidas en alto relieve, que fué quitado á retazos, terminando la operacion el dia 21 de octubre de 1868, á consecuencia de que el dia 3 del mismo mes, dió principio en esta ciudad una verdadera batida contra estos símbolos heráldicos. Las armas de España, los blasones de la patria de Pelayo y del Cid, fueron blanco de la persecucion y del escarnio, cual si se tratara de extinguir un odioso recuerdo, deshonra de la nacion.

Las personas ilustradas y sensatas de Sevilla, presenciaron con asombro la saña conque fueron hechos pedazos, borrados y embadurnados con yeso estos emblemas, que flameando en el centro de nuestras banderas y estandartes, condujeron mil y mil veces nuestros ejércitos al combate y á la victoria. Las armas de Castilla y de Leon, los gloriosos timbres que llevaron á los tercios españoles triunfantes sobre toda la redondéz de la tierra; el escudo que venció en Lepanto, San Quintin y Bailen: el que tanto respetaron los monárcas mas poderosos del mundo, fué ultrajado y hecho pedazos por una fraccion de hombres que se titulan españoles, pero que segun nuestra opinion renegaron de su patria al cometer tales atentados contra la insignia que la representa.

Respecto á la iglesia de *San Gregorio*, que se labró segun dejamos indicado por los años de 1594, en el de 1826 le fué concedido su uso á una congregacion de mugeres fundada el año de 1815 en la iglesia de las monjas Mínimas que se halló en la calle de las Sierpes. Esta congregacion se titulaba *Esclavas de Jesus*, y se trasladó á la iglesia de Pasion por la causa que vamos á exponer:

A fines del año 1867 se comenzó á practicar en la citada iglesia de San Gregorio, por cuenta del municipio, una reforma radical tanto en su interior cuanto en su fachada, que por cierto era bien vulgar, con el objeto de que se instalara en este templo la hermandad ó cofradía del *Santo Entierro*. Cuando estaba casi terminada la obra, estalló la revolucion de Setiembre de 1868, y en su consecuencia se paralizaron los trabajos que aun restaban, cerrose la puerta, y así continua en mayo de 1869 fecha en la cual damos á luz este apunte, sirviendo únicamente como depósito de bancos y otros efectos pertenecientes á la Escuela Normal, derribada en parte como queda dicho.

Réstanos decir, que en la obra á que aludimos, se han cometido algunos sacrilegios artísticos, entre ellos haber hecho desaparecer el artesonado, que segun dictámen de los inteligentes era de bastante mérito.

A la citada iglesia y academias que ya conocemos, sigue la casa núm 13, (6 ant.) morada que fué de Don Francisco Ranero coronel retirado, y del arquitecto de esta

ciudad Don *Balbino Marron y Ranero*. Este conocido profesor pasó á Bilbao, su patria, con la esperanza de recobrar su quebrantada salud, y falleció en dicho punto el dia 20 de junio de 1867 á las nueve de la mañana. Su cadaver fué embalsamado y conducido á esta ciudad á bordo del vapor Itálica, siendo depositado en el cementerio de San Fernando.

A continuacion de la citada casa se halla la núm. 15 (7 ant.) propiedad y morada de Don *Manuel de la Cámara*, y de la cual nos ocuparemos con alguna detencion.

El orígen de este edificio data de una fecha muy antigua, y son diversas las renovaciones que ha tenido; pero ninguna lo ha transformado de un modo tan radical como la verificada el año de 1854, en el cual se dió la forma que hoy presenta. Esta obra fué dirijida por el profesor de arquitectura Don Antonio de la Vega y Lopez, ya difunto; su pintura se debe al señor de Vivaldi, y tocante á la direccion general de todos los trabajos, toca una parte muy considerable al buen gusto y acierto del citado señor de Cámara, que ha sabido conservar todo lo mas notable y antiguo del edificio, por ser de un mérito particular.

Ostenta la casa que nos ocupa magníficos salones, pintados con el buen gusto que tanto caracterizan al citado señor de Vivaldi; techos escelentes sostenidos por vigas de gran escuadría, y robustos canes, dan á varios departamentos una severa elegancia; caprichosas vidrieras de colores prestan á ciertos puntos del edificio una luz grata y fantástica, y los ricos mármoles prodigados en columnas, zócalos y pavimentos, contrastan de un modo grato con el portage que ya cuenta mas de 120 años de construido, y cuyos peinazos y tableros son de un mérito particular.

Una elegante capilla con su respectiva sacristía situada en el piso alto, concluye con dar á esta mansion todo el realce á que ha sabido elevarla su propietario, que si para las comodidades de la vida y el lustre de su fortuna no ha escaseado gasto de ninguna especie, tambien ha tributado su homenage á la religion.

Esta capilla fué bendecida por el digno presbítero, cura actual mas antiguo de la parroquia de San Vicente,

Don Feliz José Carroggio, comisionado al efecto por el Emmo. Señor Cardenal Don Judas José Romo; ha sido visitada por los Señores arzobispos Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, y Tarancon, y por el obispo de Canarias Señor de Lluch y Garriga, concediéndola todos gracias especiales.

La reedificacion de este edificio ha importado la suma de cien mil escudos.

Al ejecutar esta obra el citado año de 1854, se halló como á 2'50 met. de profundidad una solería de construccion antigua y en buen estado de conservacion. Tal descubrimiento unido al de igual especie ya citado al hablar de la casa que labró Don Domingo Martinez de Tejada, y á otros semejantes en la misma calle, inducen á creer que su piso debió ser en antiguos tiempos de mucha menor elevacion.

El edificio que nos ocupa tuvo comunicacion con la calle de los Monsalves, por medio de un postigo que se halló en el punto donde hoy se alza la casa marcada con el núm. 10 (26 segundo ant.)

En la casa que acabamos de dar á conocer moró á mediados del siglo XVI el almiránte Don Leonardo de Lara, caballero de la órden de Santiago: perteneció despues á la ilustre familia del apellido Rodriguez de Raquejo, Veinticuatro de esta ciudad, y á la cual pertenece Don Manuel Rodriguez de Raquejo y Acosta, actual maestro mayor de Fortificacion. La moraron tambien el marqués de las Amarillas; el magistrado de esta Audiencia señor de Cansino; el juez de primera instancia señor de Lasarte, y otras distinguidas personas que no recordamos, y por último desde 1.° de enero hasta fin de junio de 1854, estuvo provisionalmente establecido en ella un colejio de instruccion dirigido por D. Jorge Diez, del cual en otro lugar nos hemos ocupado.

Prosiguiendo nuestro exámen y dejando á mano derecha la calle de los *Estudiantes*, se halla lindando con la casa que acabamos de dar á conocer, el elegante jardin (núm. 17 A) que pertenece á la del señor marqués de la Granja, cuya puerta principal está en la calle de los Monsalves.

Otro de los buenos edificios que se hallan en la calle de

las Armas, es el núm. 19 (8 ant.,) en el cual estuvieron establecidas las oficinas de la empresa del gas.

Siguen despues las casas núms. 20, 22, 24 y 26, labradas tambien modernamente por Don Gregorio Valladolid, en el área de unos extensos corralones que sirvieron para la práctica de sus ejercicios á los voluntarios Realistas, particularmente á sus artilleros. En este local se solian dar tambien grotescos espectáculos al aire libre, se exhibian animales estraños, y por último hubo un molino de yeso que fué propiedad del difunto Don Juan Talavera.

Continuando nuestra marcha investigadora, encontramos el costado derecho de la casa en que vivió el célebre marino Don Antonio de Ulloa.

La calle del *Almirante Ulloa.*

Idem la del *Cristo.*

El edificio núm. 36, cuya portada del órden dórico revela una construccion lejana, es vulgarmente conocida por la casa de los *Leones,* aludiendo á dos de estos que se ostentan en su fachada, uno á cada lado del balcon. Es actualmente morada de Doña Antonia Montero y Mendoza, viuda de Don Francisco Javier Linares, que falleció el corriente año de 1869.

Tambien la fachada de la casa núm. 38, presenta cierto caracter de antiguedad.

Calle del *Abad Gordillo.*

Plaza de *Murillo.*

Dando frente á esta plaza se halla una extensa y altísima fachada, comprendida entre la citada calle del Abad Gordillo y la de San Vicente. Este muro colosal corresponde al ex-convento de MONJAS DE LA ASUNCION, religiosas mercenarias calzadas, y fué fundado el año de 1568 por Doña María Zapata, viuda de Don Luis Manrique, Doña Beatriz de las Roelas y Doña Francisca Martel. El patronato de su templo lo conservó sin embargo el linage de los Manriquez, por la circunstancia de hallarse enlazado con él la primera de las fundadoras.

Este edificio comprende una gran estension superficial, pues sus costados forman parte de las calles Abad Gordillo y San Vicente.

A la comunidad que nos ocupa fueron agregadas algunas religiosas del convento de la Paz, cuando este dejó

de serlo en virtud á su estado de ruina.

La tarde del 10 de octubre del año 1868, fueron trasladadas trece monjas que habia en este convento, al del Socorro, de órden de la junta Revolucionaria, la cual tomó posesion del edificio y no tardó su iglesia en ser convertida en club republicano. Ha sido tambien uno de los puntos donde se celebraron las elecciones, primero para las de Ayuntamiento y despues para las de diputados á cortes. Estas últimas tuvieron lugar los dias 15, 16 y 17 (sábado, domingo y lunes) del corriente año de 1869.

El Gobierno provisional dispuso últimamente que tanto este edificio como los que se hallaban en iguales circunstancias, fueran arrendados con el objeto de utilizar sus alquileres, y en subasta anunciada para el dia 28 de marzo del citado año, figuraba el ex-convento de que hacemos mérito con el tipo de 1154 escudos anuales de arrendamiento. Como es de suponer, estas justas determinaciones, excitaron el descontento de los *federales* y estuvieron muchos dias enojados.

Comprendido entre las embocaduras de las calles de San Vicente y Garzo, se halla el edificio (núm. 44, antes 41) conocido generalmente por *casa de Andueza*, la cual fué labrada por D. Vicente Torres Andueza, á principios del siglo actual, y dirigida por el maestro Alonso Moreno.

Se compone su fachada de cuatro columnas del órden dórico sobre pedestales, y en el frontis de su balcon se ostentan los blasones, creemos que de Garcilaso y de Argote. Su planta es muy extensa y bien distribuida, y respecto al punto que ocupa es sin duda el mejor de toda la calle, por la buena vista que le presta la plaza de Murillo.

El citado señor de Andueza dejó á su fallecimiento una crecida suma con destino á beneficencia; en otro lugar mas oportuno lo daremos á conocer.

Actualmente es propiedad esta casa del Exmo. señor Don Andrés Laso de Vega y Quintanilla, Marqués de las Torres y Conde de Casa-Galindo, y de la Excma. señora Doña Blanca Fernandez de Córdoba y Alvarez de Bohorgues, Marquesa de Cuba.

Prosigamos nuestra escursion, dejando á mano derecha la citada calle del Garzo, y á la izquierda la de *Cepeda*.

La casa núm. 46 (40 ant.) es tambien de las mas sobresalientes de esta calle, tanto por su extension y elegancia de su fachada, cuanto por la clase de sus moradores. En ella vivió la princesa de Anglona, y actualmente es morada del Señor marqués de San Gil, perteneciente á la ilustre familia de Halcon y Mendoza.

El edificio núm. 35 es recientemente construido de nueva planta.

Hallamos á la derecha la embocadura de calle *Res,* algo mas adelante la de *Bailen* (antes A B C,) despues las de *Gravina* y *Castellon,* la plaza de *Arjona* y por último la calle de *Goles.*

Hemos terminado nuestra escursion por la calle de las Armas; conocemos la historia de sus principales edificios, y ahora vamos á reseñar algunos de los acaecimientos mas notables ocurridos en la misma.

Lucio Horacio Victor, fué un ilustre hijo de Sevilla, que por su talento y virtudes gozó del honor de Ciudadano Romano, y obtuvo el *Dumvirato.* El pueblo, en prueba de amor y deferencia le dedicó una estátua con la siguiente inscripcion:

L HORATIO. L. F. GAL. VICTORI.
II VIRO. BIS.=OB. PLENISSIMAM.
MUNIFICENTIAM. ERG. PATRIAM
ET. POPULUM.=MERITISSIMO
CIVI.
POPULUS.

Su traduccion es:

Esta estátua puso el Pueblo de Sevilla á Lucio Horacio, hijo de Lucio de la tribu Galería, llamado por sobrenombre Victor, que fué Dumviro dos veces, por la plenísima liberalidad que usó con su patria y el pueblo, que se la dedicó como á ciudadano meritísimo.

Ignoramos en que punto de la calle fué hallada esta inscripcion, pero sea en el que quiera parece suponer que *Lucio Horacio Victor,* nació, moró ó falleció en la vía que nos ocupa.

Respecto á los monarcas y personas notables que han transitado por la misma, su historia va unida á la de la

puerta Real (pág. 51,) pues todos al entrar por ella, tomaron la direccion hácia la plaza del Duque de la Victoria.

El alzamiento de los *ferianos* tambien hizo estender las precauciones hácia este punto. Delante del convento de la Asuncion se colocó un cuerpo de guardia de los mas numerosos en hombres de armas, el cual fué mandado por Don Juan de Villavicencio.

A la una de la noche del 25 de mayo del año 1791, fué cercado el hospital convento de San Antonio Abad, de órden superior, y tomadas las precauciones oportunas, hicieron salir de él todos los religiosos y sacerdotes que contenía. Los primeros fueron repartidos en varios conventos, y los segundos destinados á la jurisdiccion de San Juan de Acre.

Poderosas razones tendría Cárlos III para extinguir esta órden, cuando llevó á cabo una medida de tanto rigor en la época de que tratamos. Lójico es creer, que no sería muy edificante la conducta de aquellos religiosos, y que se ocuparían en *algo mas* de lo marcado por sus reglas y por sus deberes.

Veamos el hecho que se refiere como verídico, pero que no tenemos suficientes pruebas para su confirmacion:

Era una oscura noche del mes de diciembre; el callejon de los Estudiantes se hallaba en la mas completa lobreguéz, y el reloj de la iglesia de San Lorenzo marcaba cerca de la una. En aquellos momentos un hombre que pasaba por dicho punto, repara en la puerta de un postigo, correspondiente á la casa núm. 18, (39 ant.) de la calle de las Armas, el cual solo estaba entornado; penetra sijilosamente por él, y examina con precaucion buscando algun objeto que robar, pues era un ratero de los mas diestros y nombrados de la capital.

Una señora le sale al encuentro sonriendo de placer juzgando era llegado el momento de su dicha; lo creyó su amante á quien aguardaba con impaciencia, mas al acercarse al desconocido y en vista de su error, dá un fuerte grito arrancado por el espanto.

Sorprendido el malhechor á su vez, y temiendo ser capturado por las personas que pudieran acudir en socorro de la señora, le asesta una terrible puñalada y emprende la fuga con precipitacion, dejando en su aturdimiento

clavado el puñal en el cuerpo de la infortunada víctima.

Algunos minutos despues, un caballero penetra por el mismo postigo; terrible presagio le parece hallarlo del todo abierto; llega por último agitado al sitio donde tantas veces le favoreció el amor, y halla el cadaver de su querida tendido sobre el pavimento.

En tan fatales instantes, los criados de la casa lo sorprenden...... El caballero carece de medios para probar su inocencia, y todas las apariencias lo condenan como asesino.

Un patíbulo, fué para el infortunado amante la terminacion de tan espantoso drama.

Algunos años despues, los innumerables crímenes del autor de esta doble desgracia, lo condujeron al suplicio, y entonces confesó la verdad de la ocurrencia.

Otro episodio, si bien no de la importancia del acabado de conocer, tuvo lugar en la casa núm. 36, llamada de los *Leones*.

En ella se practicó un robo de consideracion despues de la época constitucional del año 1820 al 23, y condenado á sufrir azotes el principal de sus autores, recibió los primeros en la misma puerta de la citada casa. Aun existen testigos presenciales que afirman iba el verdugo cabalgando en una jaca negra, circunstancia extraordinaria en estos casos.

Hace tambien bastantes años se cometió un homicidio en esta calle, en la esquina del convento de la Merced, que aun existia cuando tuvo lugar el hecho que vamos á referir:

El caso fué, que habiéndose introducido por la puerta Real una muger con cierta mercancía sin haber pagado el derecho de costumbre, la siguió un carabinero, y habiéndola injuriado y maltratado, segun de público se dijo, un artillero que presenció la escena tomó la defensa de aquella infeliz: los contendientes se acaloraron, siendo el resultado la muerte del citado guarda.

Por los años de 1846, existia una botica en la casa hoy carnecería, marcada con el núm. 62. Esta oficina de farmacia era rejenteada por Don Cristobal Gonzalez, el cual, ignoramos por qué cáusas, se suicidó arrojándose al Guadalquivir el dia 14 de marzo del citado año.

Esta via fué la mas transitada por los batallones de voluntarios Realistas, cuando estos tenian su cuartel en la calle del Cristo.

A fines del año de 1856 y principios del 57, existió sobre la puerta de una casa situada en el último tercio de la vía que nos ocupa, una muestra ó llamador con la siguiente inscripcion:

AQUI SEVE
—NDNSANG—
UIJUELAS.

Copiada esta especie de lápida romana por algunos arqueólegos extranjeros, y no pudiéndola comprender, la sometieron al exámen de personas peritísimas en descifrar antiguas leyendas y simbólicos caracteres, resultando despues de largas consultas y acaloradas opiniones, haberse hecho la siguiente traduccion:

Aquí se venden sanguijuelas.

Si á citar fuésemos en cada calle el número de disparates gramaticales y ortográficos que han visto la luz pública para mengua del idioma de Cervantes, ocupariamos un volumen tan solo en su descripcion. Aun hoy es, y no faltan muestras que debieran desaparecer para honra de la capital y beneficio de sus dueños.

La riada mayor última inundó esta via desde la puerta Real hasta la calle de los Estudiantes, y por el otro extremo la cubrieron las aguas hasta la iglesia de San Diego, dejando en su consecuencia libre tan solo el pequeño trayecto que se halla delante de la Academia de Medicina, que es el mas elevado. Especialmente por su límite hácia la plaza de Arjona, llegó á tener mas de un metro de agua segun indica un azulejo como el ya expuesto en la página 78, el cual está situado cerca de la esquina de la calle de *Gravina*, y á 0'90 met. de altura sobre el pavimento de la acera, á los que agregados 0'15 que esta se eleva sobre el piso de la vía, componen mas de un metro como dejamos dicho.

En todas las grandes avenidas del Guadalquivir, la calle de las Armas es inundada por esta parte por ser la mas baja de toda ella.

La epidemia última, ó sea el cólera-morbo del año 1865 ocasionó siete víctimas en sus vecinos.

A principios de setiembre de 1868, se subcitó en esta calle cierto altercado grave, entre unos cazadores y varios soldados que pretendieron quitarles las armas. El asunto se hizo bastante público, y en consejo de guerra celebrado el dia 16 del mismo, condenaron al uno de dichos soldados á extinguir su tiempo de servicio en el Fijo de Céuta, y al otro al presidio del mismo punto.

Las nubes parecian amenazarnos con otro diluvio; un grande aguacero caia sobre la ciudad Invicta; el calendario nos indicaba la fecha Domingo 4 de octubre de 1868, y era por la mañana, pero ignoramos la hora que señalaban las manillas de los relojes. Tal era el estado atmosférico y cronolójico, cuando un carruaje *Simon* paseaba por la calle de las Armas un retrato al óleo, bajo el cual se leia en gruesos caracteres *Mariana de Pineda*. En la parte inferior del mismo veíanse los de *Espartero* y *Prim* en estampas de papel, y verdes guirnaldas formando caprichosos adornos daban á estos cuadros cierta perspectiva singular.

Algunos hombres, con su correspondiente comparsa de chiquillos, victoreaban á los citados personajes, y mas contentos que unas pascuas, y mas mojados que una sopa, tomaban la direccion hácia la Campana.

En la noche del 5 al 6 de diciembre del mismo año, practicaron un robo en la casa núm. 8 (56 ant.) habitada por Don Antonio Rejano. Aquí los *cacos* hallaron el *gran filon*, pues la suma esc_timada fué compuesta de guarismos sèrios; de aquellas cantidades que los principiantes en la aritmética leen con dificultad, teniendo que poner un punto entre la tercera y cuarta nota, contando desde las unidades.

Muchos reales valió á la *compañia* que puso los puntos en esta *mina*; pero como no todas son ganancias en el mundo, uno de los presuntos autores de este robo, llamado Francisco Espinosa, alias el *Quico*, falleció en la prision á principios de abril del siguiente año.

La mañana del viernes 14 de enero del de 1869, día en el cual se votó la mesa para las elecciones de diputados, ocurrió una desagradable disputa en la ex-iglesia de la Asuncion, uno de los puntos como ya sabemos, donde tuvieron aquellas lugar. Ocasionaron este lance un oficial de infantería en traje de paisano, que abogaba por el partido monárquico, y otro sujeto que defendia el republicano; á tal grado llegaron las contestaciones, que provisto el primero de un sable que no tardó en encontrar, y el segundo de una pistola que llevaba, terminaron su cuestion á tiros y sablazos. Ambos contendientes salieron heridos. Son muy lójicos los argumentos del acero y el plomo, para discutir cual sea la mejor forma de gobierno.

El dia siguiente, hubo tambien otro herido en esta misma calle, pero no podemos afirmar cual fuera la cáusa, si bien se dijo, que tambien las cuestiones políticas fueron el oríjen.

Dos ó tres noches despues del hecho acabado de citar, quitaron á un transeunte 55 reales que llevaba y el reloj, en la esquina de la calle del Abad Gordillo.

Animados sin duda los adeptos á vivir sin trabajar, con la *beta* encontrada en la calle que nos ocupa, la noche del sábado 30 al 31 de enero de 1869, fué robada la tienda de comestilbes situada en la esquina de la calle del Cristo, valiéndoles esta *pesca* 1.200 reales. Penetraron en el establecimiento, torciendo uno de los hierros de la pequeña ventana que tiene en la citada via.

Reconocida la reja por los alcaldes de barrio, que fueron el dia inmediato á reconocer el punto por donde se introdujeron los ladrones, negaron el hecho no creyendo era posible diese cabida ni á un muchacho de corta edad. Este parecer ocasionó sérias contestaciones, despues hubo tremendos comunicados en algunos periódicos, pero de todo ello resultó, que los sesenta duros desaparecieron para no volver mas al cajon del establecimiento.

Numerosa concurrencia se dejaba ver en la calle de que tratamos, entre dos y tres de la tarde del jueves 4 de febrero de igual año, hora en la cual era paso de la comitiva que regresaba de la plaza de los *Mártires de la Libertad*, (antes de *Armas* y de *Arjona*.) En ella, acababa de celebrar, despues de muchos inconvenientes que se opu-

sieron á ello, las honras dedicadas á los que allí fueron fusilados la tarde del 11 de julio del año 1857.

Los congregados á esta fúnebre demostracion, ascenderían á unas 1.500 personas; marchaban con bastante órden, ostentando diversas banderas; y muchos de los parientes y amigos de los finados, ocupaban lugares preferentes entre los manifestantes.

Algunos críticos, hombres que de todo sacan partido para formar sus comentarios, y hacer sus vaticinios y profecías políticas, dieron en decir que aquello era *el entierro de la República*.

La calle de las Armas, desde la de S. Vicente á la plaza del Duque de la Victoria, es parte de la estacion de la cofradía titulada *Siete palabras de Cristo* que salía de la iglesia del Carmen la tarde del miércoles Santo. El corriente año de 1869, cuando todos los habitantes de Sevilla se hallaban consentidos de no ver ninguna de estas antiguas demostraciones religiosas, que por otra parte son de interés especulativo por el mucho número de forasteros y extranjeros que vienen á esta capital, la actividad, celo y buen deseo del señor Gomez Diez, Gobernador de la provincia, hizo que todas ellas hicieran su estacion acostumbrada.

La del Carmen verificó la suya con mas lucimiento aun que los años anteriores, por el acompañamiento de tropas que llevó como medida de precaucion, pues temíanse algunas demostraciones hostiles contra tales prácticas religiosas, que siempre han sido tan suntuosas en esta ciudad. Estuvo la tarde algo desagradable á causa de la temperatura, y llovió aun cuando en corta cantidad.

Dicha cofradía salió este año de la iglesia de S. Vicente por hallarse suprimida la del Carmen.

La calle de que nos venimos ocupando ha sido empedrada dos veces en el transcurso de pocos años, y en ninguna quedó con las debidas condiciones. El de 1867 fué adoquinada cual hoy se haya, con tan poco acierto ó mejor dicho con tan ninguna inteligencia, que careciendo de corriente desde la plaza de Murillo á la de Arjona, por pequeño que sea un aguacero, las aguas se esparcen de una á otra acera en todo el dicho trayecto.

Esta circunstancia impide á los transeuntes el atravesarla, viendose obligados por lo tanto, á dar grandes rodeos, ó sumerjir el calzado en quince ó veinte centímetros de agua.

Respecto á las aceras, las cuales son de asfalto y se alzan 0'15 met. sobre el pavimento general, tambien es una obra calificada de imperfecta, pues en el rigor de los calores se reblandece tanto la pasta, que deja impresa la hnella del transeunte.

Se haya esta via situada en sentido Este-Oeste; pertenece al número de las mas transitadas de toda la ciudad; dá paso ancho á los carruajes y tiene diez farolas para su alumbrado. En ella comprende la parroquia de San Vicente, desde la plaza de Arjona por la acera izquierda, hasta la primera esquina de la calle de los Estudiantes, y por la derecha hasta la casa núm. 15 (7 ant.) inclusive; y á la de San Lorenzo, el resto de la via. Lo que hoy corresponde á esta parroquia, perteneció á la de San Miguel antes de la revolucion.

El dia 26 de noviembre de 1868 comenzaron á colocar en esta calle la novísima numeracion, la cual termina con los 59 y 66 en la plaza de Arjona.

Se hallan en la calle de las Armas, las corporaciones y establecimientos siguientes:

Núm. 10 (55 ant.) *Academia de Medicina y Cirujía.*
Colejio Médico.
Colejio de Farmacéuticos.
Colejio de Sangradores y dentistas.
Academia de Buenas letras.

Al hacer la reseña de esta academia, omitimos dar á conocer el personal de su junta de Gobierno, el cual es el siguiente:

Director. Ilmo. Sr. D. José Fernandez Espino.
Vice-director. Sr. D. Jorje Diez y Alvarez.

Censor. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Secretario 1.° Sr. D. Ventura Camacho y Carbajo.

Secretario 2.° Sr. D. Eduardo Garcia Perez.

Bibliotecario. Sr. D. Fernando Santos de Castro.

Depositario. Sr. D. Antonio Navarrete y Sanchez.

Núm. 19 (8 ant.) Casa de huespedes.

Núm. 32. Tienda de comestibles.

Núm. 34. Casa de vacas.

Núm. 37. Tienda de comestibles.

Núm. 39 (18 ant.) En ella mora el profesor de *Cirujía menor*, dedicado con especialidad al ramo de DENTISTA, Don José Mota y Gonzalez, el cual goza ya en Sevilla de bastante reputacion, para que nos detengamos en hacer una reseña de sus conocimientos.

Núm. 42 A. Local (antes iglesia de la Asuncion,) donde celebra sus reuniones un club republicano federal. El resto del edificio (lo que fué convento,) es una casa de vecindad que contiene hoy 312 personas.

Núm. 45. Despacho de chacina.

Núm. 51 (24 y 25 ant.) ESTANCO NACIONAL.

Núm. 55 Tienda de comestibles.

Núm. 59. Idem, idem.

Núm. 60 (33 ant.) *Oficina de Farmacia*, propiedad y bajo la direccion de Don Emilio Mateos. Este acreditado establecimiento que ya cuenta veinticuatro años, ha merecido del público la mayor confianza, tanto por la excelente calidad de sus efectos cuanto por la probada inteligencia del indicado señor de Mateos.

Núm. 62. Tabla de carne y despacho de chacina, aceite, verdura y otros comestibles.

Núm. 66. (30 ant.) *Sastreria*, propiedad y bajo la direccion del conocido y acreditado maestro D. Manuel Hidalgo, que ya cuenta seis años de establecido en este punto.

Armenta.

Ests. Vidrio y Tintes,
Núm. de Cas. 1.
Par. de San Bartolomé.
D. j. del Salvador.

Mucho tiempo nos hemos ocupado en describir al lector la calle de las Armas, y largo camino necesitamos andar para trasladarnos á la que ahora corresponde dar á conocer. Emprendamos la marcha, que ann cuando larga segun se ha dicho, no faltarán asuntos en que distraernos, pues si vamos mirando hácia las esquinas, observaremos novísimas rotulaciones que otra vez van apareciendo: tal vez hallemos rezagado alguno de los muchos papeles que colocaron los republicanos, cuando se votó por las Cortes la *Monarquía*, y en cuyos papeles se vierten palabras ofensivas contra ella, y aquello de *viva la federal*; nos sobrarán igualmente por el camino diálogos muy *cucos* entre algun vendedor ambulante, áuriga ó arriero, y este ó el otro *Guardia de la Ley*, que no puede hacerla cumplir, sin embargo de todo su celo y autoridad; y por último iremos entretenidos con la investigacion de tan multiplicados cuadros, en los que se reflejan nuestras *libertades*, hasta llegar á la vía que buscamos.

Y puesto que nos precisa tornar por la misma de las Armas, repararemos que en el curso de su descripcion hicimos mérito de algunas, que ya no las conocen ni sus moradores mismos.

La del *Abad Gordillo* es ya solo *Gordillo*, de lo cual; resulta una economía de cuatro letras, á trueque de que

no sepan los venideros que Gordillo fué abad, y crean tal vez sería el presidente de algun club, alcalde de barrio etc.

La del *Cristo* ya es *Jesus*. Esto nos parece bien, y mejor nos parecería, si *Cristo, Jesus* y *Teodosio,* trayectos que son prolongaciones unos de otros, llevasen un solo nombre.

Almirante Ulloa, ya no es mas que *Ulloa.* Esto nos parece mal, pues no comprendemos haya motivo para exonerar al ilustre marino que tantos servicios prestó á su patria. Puede que sea porque no fueron de utilidad para la *gloriosa.*

La nueva calle que segun dijimos sería llamada de *Riego,* tiene ya puesta la rotulacion.

De tales observaciones nos iremos ocupando poco á poco, pero precísanos ya no diferir el adelanto alfabético de nuestro callejero.

La calle de *Armenta* fué una de las dos que se conocieran con el nombre de la *Rosa.* El escritor Don Feliz Gonzalez de Leon, opina que el ayuntamiento dió los de *Rosa, Rositas* y *Rosillas* á todas las vias que no lo tenian fijo ó determinado, y dicha opinion parece verosimil, atendiendo á que habia como dijimos dos calles de la *Rosa,* una de las *Rosas,* otra del *Rosal,* dos *Rosillas* y tres *Rositas;* total nueve, que daban lugar á un verdadero caos, en el cual se perdia el práctico mas esperimentado en la topografía de la ciudad.

Llamose despues de *Armenta,* por alusion á la distinguida y rica familia de este apellido, emparentada con la de *Clarevout,* la cual orijinó el nombre de un arquillo que hubo en la calle de los Tintes y próximo á la que nos ocupa. Ignoramos que razones tuviera el municipio para perpetuar estos nombres.

Hay en esta calle de notable, la casa que forma esquina á la de los Tintes, y dá frente á la pequeña barreduela que se halla en este punto. Dicha casa, la cual ostenta en su fachada un escudo de armas, reformada nuevamente, es hoy su puerta principal la núm. 12 de la citada calle de los Tintes; contiene mucha extension superficial, y aun conserva visibles vestijios de su opulencia y antiguedad.

El edificio que nos ocupa era en lejanos tiempos morada de cierto caballero, que al lado de su hermana, jóven hermosa y simpática, se ocupaba solo de sus labores de campo. Estos hermanos eran huérfanos; se amaban con verdadera fraternidad y vivian con opulencia, merced á las pingües rentas de que gozaban.

Servian á estos señores, dos esclavos negros africanos, en los que tenian depositada su confianza y á los que trataban del modo mas benévolo, pues la condicion de verdadera hidalguía, va siempre unida á los sentimientos humanos y generosos.

Tal modo de proceder parece que debia inculcar en aquellos criados el agradecimiento, pero lejos de ser así concibieron un horrible plan, y aguardaron el oportuno momento de ponerlo en ejecucion.

Ciertas dilijencias alejaron por algunos dias al caballero, quedando su hermana al cuidado de sus sirvientas y de los citados negros, los cuales pensaron entonces llevar á cabo su inícuo plan. Estudiado el oportuno momento y al irlo á llevar á cabo, uno de ellos dominado por el temor, titubea, se arrepiente, y desiste por último de tomar parte en aquella brutal violencia, mientras el compañero sin ser herido por la voz de su conciencia ni por las reflexiones, satisface su brutal deseo.

Tan luego como el caballero regresó de su viaje, no tardó en saber la mancha deshonrosa que habia caido sobre su hermana, por el mismo negro que no habia querido tomar parte en el atentado.

Una estocada dirijida con toda la indignacion que ocasionaba tal ultraje, puso término á la vida del africano que tan villanamente se habia conducido.

El crímen estaba vengado, pero quiso tambien extinguir el testigo del hecho, y ahogó al otro negro precipitándolo en un estanque del edificio.

La señora tomó el hábito de religiosa.

Desde entonces aquel estanque se conoció con el nombre del *Negro*, y fué mirado con cierta repugnancia y prevencion.

Este mismo edificio suele ser llamado *casa del Obispo*, en razon á que lo ha vivido una de estas dignidades.

La casa núm. 4, única hoy que tiene la entrada prin-

cipal por esta calle, es tambien de antigua procedencia, de grande capacidad, y en su portada tiene un escudo de armas con un leon rapante.

Tambien la calle de Armenta correspondió al barrio de la judería; sus aceras son bastantes irregulares; tiene su p so de empedrado comun y con mucha vertiente hácia la calle del Vidrio; es paso de carruajes; no es invadida por las inundaciones; tiene una farola de alumbrado público y termina su numeracion en la calle de los Tintes, con los 4 y 4 A.

Cuando el sitio de esta ciudad el año de 1843, cayeron en el distrito parroquial de San Bartolomé multitud de bombas, dos de las cuales estallaron en la casa, que como queda dicho, es conocida por del *Obispo*. Como recuerdo de aquella triste jornada se ven colocados dos grandes fracmentos de dichos proyectiles uno á cada lado del escudo, que segun dijimos existe sobre la que fué puerta principal de la citada casa, hoy convertida en entrada de una cochera.

Aromo.

Ests. San Pablo y Raveta.
Núm. de Cas. 2.
Par. de la Magdalena.
D. j. de la Magdalena.

Tres calles habíaen esta ciudad conocidas con el nombre de *Sucia*, y entre elas era una la que nos ocupa. No se comprende, como pudieron permanecer por tanto tiempo tales repeticiones, que como ya hemos dicho, solo acarreaban dudas, y en muchos el ridículo como en la

presente, pues llamar *Sucia* á una via, quiere decir que sus moradores no son primorosos ó que los transeuntes la destinan á usos que debieran ser mas reservados.

En el penúltimo arreglo de la nomenclatura se le dió su nombre actual, tal vez como compensacion de los malos, gases que se aspiraron en ella por espacio de mucho tiempo, pues en verdad que la mala policía que tuvo, estaba muy en relacion con su primitivo nombre.

La calle del Aromo ha variado notablemente de condiciones con las mejoras que han tenido algunos de sus edificios.

Entre las citadas mejoras, se cuenta la casa de baños perteneciente á la fonda de Madrid. Estos baños fueron fundados el año de 1854, y desde aquella fecha han tenido diferentes reformas hasta colocarlos en el estado que hoy se hallan. Constan de veintiun espaciosos y elegantes cuartos que contienen treinta y dos magníficas pilas de mármol, de una sola pieza, y algunos de estos cuartos encierran dos baños y otros tres, para mayor comodidad de las familias que quieran utilizarlos.

Las aguas de que se surten son procedentes de los caños de Carmona, y cuentan con siete pajas, cantidad la muy bastante para que sean servidos con abundancia. Un excelente y abundante pozo de agua dulce, puede tambien surtir á estos baños por medio de un aparato de bomba con tres émbolos; y por último, cuantas comodidades, limpieza y buen servicio pueda desear el público, encontrará en estos baños que con razon figuran hoy entre los primeros de la eapital.

La calle del Aromo es angosta y casi recta, con declive hácia la calle de San Pablo; se halla toda embaldosada; no es tránsito de carruajes; no la invaden las inundaciones; tiene dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con los 8 A y 9 A en su límite hácia la Raveta.

Se hallan en la calle del Aromo los establecimientos siguientes:

Núm. 1 A. Efectos coloniales.
Núm. 5 A. Taller de cerrajería.
Núm. 7 A. BAÑOS. Como ya dejamos indicado en otro lugar, esta casa reune condiciones que la colocan entre las primeras de su género. El buen punto donde se halla situada, lo grato de su local, su comunicacion con la excelente fonda de Madrid y otras muchas circunstancias que la recomiendan, prueban que su dueño Don Antonio Sanchez, no ha omitido gasto de ninguna especie para colocarla en el grado de perfeccion que hoy requiere la cultura de nuestra capital.

Tambien hallará el público en estos baños, un esmerado servicio de NEVERÍA procedente de la indicada fonda, y un buen surtido de jabones de todos calidades.

Núm. 7 A. CASA DE VACAS, españolas y suizas. Se halla situada en el mismo local citado anteriormente, y es tambien propiedad del Sr. de Sanchez.

Arte.

Ests. Lumbreras y Govantes Bizarron.
Núm. de Cas. 11.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Dejemos la calle del Aromo y dirijamos nuestros pasos hácia el extremo Nor-oeste de la ciudad; tengamos ánimo para continuar tantas escursiones; no desmayemos, pues aun apenas hemos comenzado nuestras reseñas, y nos restan muchas que dar á conocer. Marchemos pues,

y si por el camino llegásemos á percibir algun olor de papel quemado, no lo extrañemos, pues procederá sin duda de los muchos centenares de padrones, que ardieron en esta ciudad, desde principios á mediados de mayo del corriente año.

Tales padrones, condenados por el vecindario á desaparecer unos por medio del fuego, los otros convirtiéndolos en fracmentos y muchos aplicándolos á ciertos usos que omitimos, fueron los de la *contribucion de Capitacion*, inventada por el señor ministro Figuerola, para sustituir á la suprimida de consumos. Semejante sustitucion, fué tan mal acojida en esta ciudad, que carlistas y republicanos, alfonsistas é isabelinos, católicos y protestantes, todos en fin, pusiéronse en guardia y poco menos que rabiando, tan luego como vieron entrar por las puertas de sus casas semejantes hojas, que así atentaban contra los *céntimos* ciudadanos.

Tan espontáneo acuerdo, tan imponente union y resistencia á llenar las casillas de aquellas funestas hojas, hizo suspender este nuevo *llamamiento de cuartos*, y á la fecha en que marchamos hácia la calle del Arte (5 de mayo,) no han vuelto á reproducirse los indicados padrones, que tanta celebridad han dado á su autor entre las generaciones presentes, y mucha mas le concederán las vaníderas.

La reparticion á domicilio de los impresos citados, ocasionó en todas las calles de la ciudad curiosos diálogos y picantes *dimes* y *diretes*, entre los encargados de su entrega y los vecinos, que los recibian como si fuesen ajentes del mismo Satanás.

En nuestras escursiones sucesivas, iremos manifestando muchas noticias estupendas, entresacadas de la gran cosecha que nos ha proparcionado la revolucion, mecida con el arrullo de *Viva España con honra*.

Veamos en fin los siguientes apuntes relativos á la via, de que ahora debemos ocuparnos:

Uno de los gremios mas nombrados y florecientes que ha tenido nuestra ciudad, lo fué sin duda el del arte de la seda; y tan es así, que á final del siglo pasado ó sea próximamente por los años de 1780 al 90, se contaban segun la estadística mas de 12.000 telares de *ancho* y de *angos-*

to, es decir, de piezas grandes y de cintería ó pasamanería. Estos telares en tan numerosa escala, se hallaban establecidos en las feligresías de San Lorenzo, Omnium Sanctorum y San Marcos, y para la práctica de ciertas operaciones, disponia el gremio tanto de la calle que vamos á dar á conocer, cuanto de una de sus casas destinada para el efecto.

Y decimos que disponian de la calle, porque segun privilejio, ningun vecino ni traseunte, podia estorbarle la ejecucion de sus operaciones en ella, ni molestar á los trabajadores bajo ningun concepto.

El edificio de que se servian para el plegado de las telas y otras faenas, es el núm. 11 (6 ant.) llamado la casa del *Arte*. Esta casa se halla hoy con una distribucion algo diferente de la que tuvo en su oríjen; no existe su capilla; conserva una armadura de mérito pero en mal estado como todo el edificio, y actualmente sirve muy rara vez para el uso á que se destinó. Tiene por su espalda dos ventanas y un postigo (núm. 1 A,) que dan frente á la via férrea, y á consecuencia de la mucha elevacion que á esta se le he dado, ya el piso de la casa que nos ocupa se halla por esta parte á mas de dos metros de profundidad.

La calle del *Arte* se compone de dos trozos desiguales en longitud y medianamente anchos, que formando ángulo recto, comienza el mayor en la calle de las Lumbreras y el menor en la de Govantes Bizarron. Las casas que la forman escepto una, son bajas ó de un solo piso, pequeñas y de pobre apariencia. Tiene su pavimento empedrado por el sistema comun; es de muy poco tránsito, dá paso á los carruajes; tiene tres farolas para su alumbrado, y dá principio su numeracion novísima en la calle de las Lumbreras terminando con el 12.

Cuando el sitio y bombardeo de la ciudad el año de 1843, por hallarse esta via tan distante de la línea del fuego, fué una de las que sirvieron de refujio á las personas indefensas, que allí se conceptuaban libres del alcance de los proyectiles.

La gran riada última, solo la interceptó por su extremo á la de Govantes Bizarron.

El cólera-morbo del año de 1865 no causó en ella ninguna víctima.

Como via de las más exéntricas, su história política nada ofrece digno de mencion, pues los oleajes revolucionarios ya debilitados por tan larga distancia, apenas bañan sus orillas. Pero si de tal beneficio disfruta bajo este punto de vista, no la juzgamos para el transeunte muy segura en una noche de invierno sin embargo de sus tres farolas de alumbrado.

Arrayan.

Ests. Pzà. de la Feria y Bancaleros, y San Luis.
Núm. de Cas. 33.
Par. de San Gil.
D. j. de San Vicente.

Uno de los mas distinguidos campeones que asistieron á la conquista de esta ciudad, fué el caballero *Alvar Negro*, el cual tuvo repartimiento y casa en esta via, la que desde entonces comenzó á llamarse con el mismo nombre.

La calle de *Alvar Negro*, permaneció por espacio de algunos siglos conociéndose con la misma denominacion hasta que tomó el de *Arraijan*, y últimamente *Arrayan*, por càusas que desconocemos, pero que juzgamos no pasarian de alguna simplicidad.

Cual fuera la fecha en que varió de nombre, tampoco podemos fijarla, mas sí afirmar, que á mediados del siglo XVII ya se le daba este segundo nombre.

La puerta núm. 1 A, es la entrada de un jardin cuyo local corresponde á la casa del marqués de la Algaba, conocida por del *Pendon Verde*, aludiendo al primer levantamiento que tuvo lugar en el barrio de la Feria

el dia 8 de Mayo del año 1521. En su principio el área de este jardin estuvo plantada de árboles frutales y contaba con una fuente, á la que sustituyó el pozo de noria que tiene hoy.

Uno de los edificios más antiguos de esta calle, es el señalado con el núm. 22, á juzgar por la hechura del herraje de sus huecos cuya labor revela una procedencia bien lejana.

El núm. 32, fábrica de harinas en la actualidad, se halla edificado sobre el área de un antiguo huerto que desapareció por los años de 1830 poco mas ó menos. De dicho huerto, aun se conserva su pozo de noria que hoy se utiliza para surtir la máquina de vapor perteneciente á la misma fábrica. Este pozo es de los más notables de toda la ciudad por lo inagotable de sus aguas, pues sin embargo del crecido número de metros cúbicos que se le extraen diarios, siempre las tiene con abundancia.

Este pozo es surtido por un copioso venero, y téngase presente que se halla en línea recta con los ya indicados en la calle de la Alfalfa y en la de los Alcázares.

En ella estuvo situado el hospital de la *Concepcion*, uno de los pequeños que se redujeron el año de 1587 pasando al del *Amor de Dios*, segun dejamos dicho en otro lugar (pàg. 201.)

La calle del *Arrayan*, en razon á su proximidad á la plaza de la *Feria*, fué teatro de muchos episódios de los que ocurrieron en el alzamiento que tuvo lugar en aquel punto el año de 165?. Como tales ocurrencias alcanzaron tanta importancia, daremos á conocer la escena que sigue, dejándola relatar al mismo escritor que las fué consignando á medida que iban sucediendo. Dice así:

«A las dos de la noche el Maese de campo D. Francisco Tello de Portugal fué á disponer por su persona el asalto, y dar las órdenes que fueron: que D. Francisco de Leon, cabo de la gente de S. Márcos, con su compañía, y otros huéspedes de las parroquias de santa Lucía y santa Marina, entrasen en esta última por la calle del Arrayan á el romper el alba y les envistiesen, dándoles un Santiago, y que en la boca de la calle del Arrayan se que-

dase la compañía de la gente de S. Pedro; y que por la de Bancaleros, entrase la gente de la parroquia de S. Juan de la Palma; por la de las Boticas hiciese lo mismo la compañía de la gente de Santa Catalina, ỹ que estuviesen allí de reserva las compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena sacando tres escuadras; una que entrase por la calle Ancha de la Feria, á defenderla, y esto le cupo á D. Francisco de Velasco y Alderete, cabo de la Puerta Real con setenta mosqueteros, capitaneándolos á caballo D. Alonso Marmolejo: por la calle de Belen entrase otra escuadra á tomar aquella boca calle y le tocó á D. Juan de Villavicencio, cabo de la gente de la Merced con cuarenta mosqueteros, á quienes capitaneaba á caballo el Maese de campo D. Francisco Tello y Portugal, caballero de la órden de Alcántara, que era el sitio de mayor riesgo, y que por la calle Honda entrase otra escuadra de cuarenta mosqueteros, á quienes mandaría el sargento mayor D. Fernando de la Barrera, quedando el trozo de las demás compañías en la Alameda para recojer las bocas calles que son muchas, y para socorrer la parte que tuviese necesidad, estando con ellas sus capitanes D. Alonso Pinto de Leon, caballero de la órden de Santiago, y D. Diego Caballero de Cabrera, capitaneándolos á caballo D. Fernando de Esquivel y Guzman. Hecho esto, y habiéndoles dado el nombre á los Marcos, que era España y S. Francisco, y la contraseña que era divisas blancas en los sombreros, puestos todos á punto en sus cuerpos de guardia, aguardaron la hora de la marcha.

Sucesos del Domingo.

Despues de las tres y media de la mañana, Domingo de la Santísima Trinidad, 26 de mayo, marcharon de sus cuerpos de guardia confesados todos en compañía de algunos religiosos y clérigos, y dando las cuatro se hallaron las tres compañías de S. Lorenzo, S. Vicente y la Magdalena en la Alameda, que divididas sus escuadras conforme á su órden, fueron entrando con mucho deseo de llegar á las manos por ir con ellas la mayor parte de la nobleza de Sevilla, ofreciendo por su quietud muy de

buena gana las vidas, deseando cada uno ser el primero.

Yendo marchando á la sorda cada una de las tres compañías por donde le tocó, llegó el Maese de campo don Juan de Villavicencio, y su escuadra hasta una botica que casi hace esquina á la plaza de la Feria, en cuyo sitio fueron sentidos los ferianos, porque se empezaron á alborotar; y entendido esto por el Maese de campo por no darles lugar á que se previniesen, aunque no era aquella la órden, pero la dió la ocasion por no haber llegado los Marcos, que habian de entrar: dió un gran grito diciendo: «que nos han sentido: viva el rey: avanza;» y haciendo la seña con una carabina que disparó puso los pies al caballo, y D. Juan de Villavicencio á pié. A este tiempo levantó el escuadron el grito, con grande ruido diciendo: viva el rey: avanza: y con mayor fuerza puso en ejecucion la entrada, y al punto se hallaron en la plaza de la Feria, mas de setecientos soldados realistas, que iban en las tres compañías de las tres parroquias: hiciéronse dueños de las piezas, plaza, y cuerpo de guardia. Pudiendo decirse muy bien, por la presteza con que se hizo que no fueron vistos aunque fueron sentidos, pues el clamor de el *avanza* de repente, fué causa de atemorizar á los contrarios, tanto que dejando los mosquetes huian por donde podian.

Sucedió que en la torre de la iglesia estaba uno de los pícaros, tocando á rebato tan apriesa que parecia azogado, y un mosquetero buen tirador, que llevaba una bala enrramada, le tiró con tanto acierto que por cima de la cabeza del pícaro cortó el cordel, y por dejarse él caer presumieron todos que lo habia muerto, mas no fué así. Al fin llegando ya parte de estas compañías á el cuerpo de guardia principal, que estaba en las casas del Marqués, salieron por la boca calle del Arrayan, espaldas de la iglesia, (que era el sitio mas seguro y por eso se escogió:) los marcos con su cabo llegaron pues á linda ocasion, pues incorporándose con los de la Magdalena, San Vicente y S. Lorenzo, ayudaron mas á la huída de los contrarios, siguiendo parte de los Marcos la calle de S. Basilio, capitaneándolos en su caballo D. Alonso Marmolejo, y llegaron haciendo mucho daño hasta la Puerta

de Macarena habiendo roto á la entrada de la calle del Pozo algunos que les quisieron resistir, que huyendo se reforzaron en la puerta con el cuerpo de guardia que allí estaba. Mas los Marcos con sus espadas y broqueles, á cuchilladas los rompieron, obligándolos á que dejasen las armas, y huyesen por el campo á la lijera. Pudieron suceder este dia muchas desgracias entre los realistas, pues como los que tenian la órden de entrar á dar el asalto eran los Marcos, y por la causa dicha, entraron primero las otras tres collaciones, si no se hubieran conocido por ser ya de dia é ir muchos caballeros, se hubieran muerto unos á otros, y más no trayendo las divisas blancas: de la parte de los realistas hubo algunos muertos, en los ferianos algunos más, pero infinitos heridos. Los victoriosos se hallaban tan contentos que cantando la victoria, y avisándose unos á otros se daban gracias por haber andado tan briosos.»

Por los años de 1839, aún existia en esta calle una casa donde se decia era curada la enfermedad cutánea vulgarmente llamada tiña.

En la via que nosocupa vivió por espacio de muchos años el ejecutor de la justicia, ó sea el verdugo conocido por *Cabezas*, el cual logró *muy buenos tiempos* en su oficio, segun se deduce de dos casas de su propiedad que tuvo en esta misma calle, y tres en la Alameda de Hércules. Sin embargo de su modo de *buscarse la vida*, Cabezas era, segun dicen, hombre de buenas costumbres, aunque no de fiar en *ciertos casos*.

Tambien se cuentan miles de diabluras, encantamentos, brujerías y otras necedades ocurridas en la calle del Arrayan; pero es lo cierto que apenas hace veinte años, muchos transeuntes entraron vestidos por uno de sus extremos y salieron desnudos por el otro. Remontarnos á tiempos pasados no es decir que ahora deje de suceder en ella alguno que otro lance *desagradable* á la propiedad, pues la via se presta para el caso.

En el cólera-morbo último fallecieron de su vecindario, un hombre, una muger y cuatro niñas.

Por último, la calle del Arrayan es angosta y una de las más irregulares de la poblacion; aún conserva su piso empedrado por el sistema comun; no es trán-

sito de carruajes; no es invadida por las inundaciones: cuenta 9 farolas de alumbrado público, y termina la numeracion de sus edificios con los 27 y 34 A en el extremo que desemboca en la de San Luis.

Antes del novísimo arreglo parroquial, pertenecia á las parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina.

Se hallan en la calle del Arrayan los establecimientos expresados á continuacion:

Núm. 1 A. JARDIN, cuyo local corresponde á la casa conocida por del *Pendon Verde*. Cuenta ya este jardin unos veinte años de creado; en él se cultivan con inteligencia y acierto cuantas flores se pueden aclimatar en nuestro país, y tiene un gran surtido de macetas de todos tamaños.

Su actual poseedor Manuel Carrera, no ha omitido medio de ninguna clase para darle todo el interés y amenidad que requiere la floricultura, hoy mirada con tanto aprecio por todas las clases de la sociedad. La buena tierra de que se compone, sus abundantes aguas y demás circunstancias que lo favorecen, dan al local que nos ocupa el buen crédito de que ya goza en toda la ciudad.

Tambien se venden en el mismo, peces de diversos colores y tamaños á precios módicos.

Núm. 5. Tinte.

Núm. 32 (17 ant.) FÁBRICA DE HARINAS. Este conocido y acreditado establecimiento, propiedad de los señores *Calzada y Munilla*, se halla situado en un extenso local oportunamente distribuido, y con todas las dependencias necesarias para la elaboracion. Tiene treinta y una piedras de molienda con sus respectivos axesorios, movidas por una magnífica máquina de vapor de fuerza de veinticinco caballos; tres calderas y cuantos aparatos son precisos para el objeto á que se destina. Tan so-

bresaliente fábrica figura sin duda entre las primeras de su género, y es la única en su clase que hay en esta capital.

Núm. 34 A. Taller de cerrajeria.

Atocha.

Ests. Zaragoza, Tintores y Jimios, y Laguna.
Núm. de Cas. 27.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

El dirijirnos ahora desde la calle del Arrayan á la de Atocha, teniendo que andar por lo tanto un diámetro de la poblacion, es todo el sacrificio que se puede hacer en obsequio de nuestros lectores. Nos hallamos en el mes de junio, y el calor se deja sentir con tanta intensidad, como disgusto han manifestado todas las personas amantes de sus recuerdos, al llegar á Sevilla la órden para que fuesen trasladados á Madrid los restos de Don Alfonso el Sabio, y los de otras celebridades, que solo nuestra capital tiene derecho á poseer. Que se trate de centralizar hasta los muertos, cuando tanto se ha proclamado contra tal sistema, es cuanto se le puede ocurrir á los hombres de la *Gloriosa*, que á no dudarlo, se han propuesto disgustar á todos los partidos.

Prescindamos de consideraciones políticas, y pasemos á nuestro asunto, que bien nos basta para ocuparnos largo tiempo. Llamábase antiguamente *Compás de la Laguna* todo el trayecto de que ahora vamos á ocuparnos, y así lo demuestran dos pequeños azulejos que aun existen con dicho nombre, situado el primero en la es-

quina frente á calle Piñones, y el segundo en la otra esquina donde comienza la de Manzana.

Diose despues el de *Atocha*, á la parte comprendida entre Tintores y Piñones; y el del *Compás de la Laguna* desde este último punto, hasta la terminacion de la calle.

Por último, en el novísimo arreglo que aun se está practicando, ha sido suprimido el nombre de *Compás de la Laguna*, tomando ambos trayectos el de *Atocha*, lo cual fráncamente aprobamos, pues no hay un motivo para que dichos trayectos que son prolongacion el uno del otro, lleve cada cual un rótulo distinto. Tambien nos parece oportuno haya quedado el de *Atocha*, tanto por su laconismo cuanto por ser mas histórico.

Dice un escritor contemporáneo, que «Las dos entradas de la calle de la Laguna por uno y otro lado, se llaman compás, y se les dá este nombre porque son como entradas, átrios ó compases, de dicha calle.» Nosotros no hallamos exacta esta comparacion, pues no hay ninguna especie de semejanza entre aquel instrumento matemático y las calles á que alude dicho autor, y se deduce por lo tanto, que tal nombre carece de orijen y de historia, como sucedia á los *compases* de San Clemente, San Juan de Acre etc.

El nombre de *Atocha* lo tomó en su principio de un arquillo así llamado, que existió en el extremo de esta calle que dá frente á la de Tintores. El *Arquillo de Atocha* se suponiá de un orígen muy antiguo; la clave de su arco era de poca elevacion; su fábrica bastante sólida, y en la parte superior habia una especie de tribuna con un retablo dedicado á la vírgen de Atocha, la cual tuvo su hermandad y era muy venerada por todo el vecindario de sus alrededores.

La noche del 28 de febrero de 1839 fué solemnemente trasladada esta imágen al Sagrario de la Catedral, y al dia siguiente dieron principio á la demolicion del arquillo de órden del Ayuntamiento de aquella época.

Se cree que tal arquillo, era la puerta de las antiguas *Boticas*, nombre que se daba entonces á este punto, ocupado por las mugeres prostitutas, que en aquellos tiempos de *opresion* se hallaban concretadas en un local aislado, y no gozaban por lo tanto la *libertad* de vivir en los si-

tios mas principales y decentes, como sucede de muchos años á esta fecha.

Los siguientes párrafos, tomados de la memoria titulada *Bases para la organizacion del servicio sanitario municipal de Sevilla*, escrita por nuestro distinguido amigo Don Manuel Pizarro y Gimenez, nos suministran curiosos datos para la historia del punto que nos ocupa.

Dicen así:

«Está por hacer el análisis de lo que fué la prostitucion en nuestro suelo, durante los pasados siglos. Es un trabajo que atañe á la moral no ménos que á la historia, y el mas á propósito para enseñarnos con la esperiencia de nuestros mayores el pésimo resultado que siempre dieron todos los conatos de ordenar el desórden y regimentar el vicio. Vamos á emprender esta tarea con los preciosos materiales que conserva la ciudad en su Archivo, salvados de su total ruina, con otros muchísimos documentos de inmenso valer, por la diligente investigacion del erúdito jurisconsulto don José María Velazquez y Sanchez, literato muy distinguido, quien, obteniendo el nombramiento de Archivista, se ha dedicado con laboriosidad incesante, con rara inteligencia, al descubrimiento y ordenacion metódica de las preciadas joyas que nuestro Archivo encierra, prestando con ello un servicio, nunca bien encarecido, á las letras y á las glorias de nuestra pátria.

La mancebia pública data en Sevilla de una época remota que no hemos podido precisar; mas ya entre los *hacimientos* del siglo XV se incluyen los gastos que sufragó en 1494 el Ayuntamiento para *reparos de las Boticas de las Mancebías*: probablemente en las casas que dentro de aquel punto pertenecieron á los Bienes de Propios.

Se sabe que dicho burdel, al que solo daba acceso una puerta de entrada y un postigo acaso en el muro, estuvo situado en el Compás de la Laguna, por mas que ya no pueda circunscribirse su estension; y que le aislaba del resto de la ciudad por una parte el muro del lado de la laguna, convertida despues en ancha via con hermosas casas, y por otras paredes que cerraban el paso de sus calles á las inmediatas. Todavía se conserva en la del Compás, modernamente de Atocha, algunas casuchas cuyo feo aspecto hace involuntariamente recordar su destinacion precedente.

Ganosos nuestros abuelos del bien y rebosando caridad sus almas, habian establecido un sistema completo de suave represion, y en sus efectos fiaban para corregir las pasiones aviesas. No prohibian la prostitucion porque sabian demasiado que era imposible; pero separaban la meretriz de la Sociedad, cual miembro atacado de podredumbre, obligándola á vivir en la mancebía y á usar un distintivo en su ropa que la designára como objeto de desprecio. En las Ordenanzas antiguas de Sevilla, hechas por mandado de los Católicos Reyes Fernando é Isabel, y que con una recopilacion de lo que ya se observaba, en estas Ordenanzas, ultimadas hácia el año de 1519, y dadas á la estampa en 1524, se determina que *las mancebas públicas que andan al mundo no trayan faldas rastrando de manto ni de pelote, ni saya ni de oro freneses ni otro adobo ninguno y que trayan las tocas azafranadas, porque sean conoscidas.* La moda, en todos tiempos caprichosa, habia hallado de buen gusto las tocas azafranadas, pues vemos en las mismas ordenanzas que habiéndolas adoptado *las mugeres buenas casadas é honradas é honestas,* se mandó que las mugeres *mundarias* llevasen *un prendedero de oropel en la cabeza, encima de las tocas* para poderlas diferenciar de este modo. Ni una ni otra disposicion tuvieron cumplimiento segun declara el informe que motiva los cambios hechos en las Ordenanzas referentes á la prostitucion formadas despues en 1620; y por esta causa se decidió en ellas que las rameras llevàran el manto doblado, conceptuando que aquella variacion en la manera de vestir el dicho manto, bastaba para no confundirlas con las personas virtuosas de su sexo.

Estas nuevas ordenanzas con los demás notables documentos en que apoyamos nuestra narracion formarán un apéndice curioso del presente escrito, porque creemos importante conocerlos y no sabemos que hasta ahora hayan sido publicados. Todo se hallaba previsto en las espresadas disposiciones reglamentarias. El buen órden del lupanar era encomendado á los *Padres de la Mancebía* nombrados por el Ayuntamiento, ante cuyo escribano juraban observarlas y hacerlas cumplir puntualmente. Y para que nadie alegase ignorancia habian de fijar una

copia de las mismas en su casa. Se les vedaba prestar á las rameras dineros, alquilarles trages, recibirlas empeñadas ó quedar por fiadores de lo que ellas tomáran prestado, con objeto de que nada las ligase á continuar en su torpe vida, cuando se sintieran tocadas de arrepentimiento, y en este caso podian dejar al instante la casa pública para abandonar el pecado, no siendo óbice las deudas ó empeños contraidos. Dentro del burdel no eran toleradas casas de comidas ni tabernas que habrian fomentado reuniones de hombres ociosos y perdidos, dando ocasion á la embriaguez con sus escándalos y rèyertas. Cuidóse asimismo de que los llamados Padres de la mancebía no abusáran de la infeliz prostituta, cobrándoles altos precios por su manutencion y hospedaje y tasaron ambos con la lumbre y sirviente en medio ducado ó cinco y medio reales diarios. Fué tanta la precaucion que hasta el honor de las familias se tenía muy en cuenta, no dejando entrar en el lugar meretricio á las casadas ni á las que eran nacidas en la ciudad, ó cuyos padres estaban avecindados en Sevilla.

Aquellos ilustres patricios que constituian el Cuerpo Capitular en la época á que nos referimos, se desvelaban por redimir la ramera de su triste servidumbre. No les tranquilizaba el haberse instituido sobre las rentas de las casas públicas varias capellanías y otras fundaciones piadosas para así compensar su criminal destino, ni la conviccion que al acordar la tolerancia, les impulsaba la necesidad de obviar males mas crecidos, mientras no consiguieran sacar á la mísera prostituta del envilecimiento en que yacía. Encaminábase á este designio la prohibicion de practicar su ruin oficio en las grandes solemnidades religiosas por todo el dia y noche: durante su intérvalo permanecía la mancebía cerrada, no abriéndose tampoco en los domingos y demas fiestas hasta dadas las doce de la mañana, por no estarles en ellos permitido ganar con su cuerpo, ínterin no sonaba el toque de plegaria que la catedral hace al mediar el dia, para que de este modo no distrajesen á los fieles de la asistencia al culto, y porque lo frecuentasen ellas mismas.

Habian encontrado consignadas estas disposiciones en las Ordenanzas de Madrid; pero fueron mas lejos delegan-

do un alguacil de *buena vida y costumbres y de edad madura* que las condujese a oir misa en los dias de precepto y á *reconocer la santa madre Iglesia por cuaresma*, el cual las llevaba tambien en corporacion al templo de san Francisco para aprovechar las pláticas ó sermones que se predicaban en las principales fiestas religiosas, y en estos actos se les dispensaba la humillacion de ponerse doblados los mantos. La voz del Evangelio se hacía resonar dentro del mismo burdel al que acudian celosos sacerdotes los domingos y fiestas en la tarde, por conquistar para Dios aquellos corazones empedernidos. La funcion mas solemne del lupanar era el sermon de conversion que en él se verificaba cada año el 22 de Julio, en que la iglesia conmemora à Magdalena penitente, cuyas culpas habia perdonado Jesucristo porque mucho amó, santificándola un austero arrepentimiento. Su ejemplo le instaba á volver la espalda al pecado, recorriendo de nuevo el sendero de la virtud.

Asistian este dia al lugar público los Diputados de la mancebía, mienbros del Ayuntamiento, y muchos particulares atraidos por la curiosidad ó por la fama del orador que se escogía entre los mas notables. Consérvase un acta de la predicacion que tuvo lugar en Julio de 1620, que es un cuadro acabado de costumbres. Despues de terminado el sermon, al cual habian los Diputados hecho convocar las huéspedas habituales del burdel, mandan se notifique al Licenciado Esquivel, nombrado á este efecto por la ciudad, visite con el Doctor Cachapero (1) y reco-

(1) Este práctico que se habia consagrado al ejercicio de la cirujía por espacio de treinta y seis años en el hospital de Guadalupe, se avecindó luego en Sevilla donde dió á luz una obra en cuya portada se lee: «El maestro Pedro Cachapero de Arévalo ect. á los muy insignes y sapientísimos doctores médicos y á los ejercitantísimos médicos vulnerarios y curiosos cirujanos; Salud ect.» Tomamos los antecedentes de Hernandez Morejon quien vió el libro, publicado para describir una notable operacion quirúrgica que el autor efectuó en presencia de doce facultativos.

A los arqueólogos diremos que se halla su panteon en la Iglesia del Santo Angel de esta ciudad, con una inscripcion que trasladamos íntegra, y dice así:

«Esta sepultura es del Maestro Pedro Cachapero, Médico Cirujano y familiar del Santo Oficio y de su muger Doña Ana de Garay y de sus herederos y sucesores. Mandó poner esta piedra dicho maestro y Doctor en 4 de Marzo del año de 1617.»

nozcan las mugeres de la casa pública; hacen salir de ella á una llamada Ana María por estar enferma y temer que inficcionase á las demas; y lo mas notable es que decretan la espulsion de una meretriz porque habitaba ya desde mucho tiempo la mancebía, *y por su edad y otras causas.* ¿Quizá perdida la esperanza de que se enmendára un alma tan endurecida, ó recelosos de los malos consejos y tercerías de aquella maestra consumada en el vicio, la rechazaban como incurable?

No siempre las predicaciones daban todo su fruto. Algunos mal intencionados hallaban modos de turbarlas con escenas inconvenientes, ora ocultándose de antemano en la mancebía, ora penetrando por un portillo que durante algun tiempo presentó una pared derrumbiada hácia la laguna. Por otra parte el exagerado celo de ciertos clérigos y seglares, constituidos en congregacion para tan santa obra, ahuyentaba las rameras y el burdel quedaba desierto.

Así vemos en peticiones que guarda el Archivo, quejarse los dueños de las casas de que estaban vacías por las estorsiones de los congregados, y solicitar se les permitiera usarlas libremente. Los Padres de la mancebía tambien deploraban el fervor inconsiderado de aquellos devotos que sin producir provecho alguno, las habian desparramado por la ciudad con gran peligro para la salud del vecindario, y promoviendo su presencia desafueros y escándalos. Parece que aquella mision se entremetía en el gobierno de la casa, que determinaba cuando habian de usar las mujeres su torpe industria; iban á predicarles los dias de trabajo ó los festivos por la tarde, en los que les era lícita, y sacábanlas por fuerza de sus aposentos para que escuchasen las pláticas, hecho poco decoroso y muy opuesto á la consecucion de sus intentos. La nueva Ordenanza queriendo prevenir este error, decidió que únicamente los dias y las horas en que se vedaba á las cortesanas abandonar su cuerpo, era cuando podian emplearse en avivarles el recuerdo de su pecado y esto sin ingerirse en el órden y gobierno de la casa.

Para facilitar el arrepentimiento hubo una casa de Refugio donde las recibieran, ó las casaban: que siem-

pre ha habido hombres poco cuidadosos de la anterior conducta de su esposa, ó movidos à perdonarla por espíritu de religion. Es auténtico el hecho de efectuarse tales matrimonios bajo los auspicios del Municipio. Lo acredita un memorial de 1572 en que Ines Garcia dice: *de las mujeres que sacaron de la casa pública soy una y me casaron con un mancebo.* Otro documente lo comprueba tambien y es un acuerdo de la ciudad en 1639 del que se averigua que ya el sermon de conversion se verificaba en la iglesia de San Pablo, juntando de antemano en la cárcel mujeres mundanas diseminadas por la poblacion, á las que se llevaban á dicha plática, y las convertidas se conducian luego á la casa de recojimiento. Por este acuerdo se mandó librar y entregar quinientos reales al administrador de dicha casa, porque segun se espresa *no hay renta ni nada situado para darles de comer mientras se trata de que algunas se casen.* No era esta la sola vez que la ciudad contribuia al sostenimiento de tan útil y necesaria institucion, creemos que acudiria á sus urgencias con la grandeza que siempre distinguió á nuestro municipio. Induce á pensarlo así la participacion que se daba en las nuevas Ordenanzas á la casa de Arrepentidas, de todas las multas con que conminaban las contravenciones. En el acta que va citada de la visita hecha en 1620 á la mancebía, encontramos puesto en práctica este método, pues á uno de los padres se le condena al pago de doce reales que ha de entregar al administrador de las recojidas. El indicado asilo de penitencia tuvo su asiento en el que fué claustro de monjas de Jesús por la collacion de San Vicente.»

Los estrechos límites de nuestro callejero, nos impiden dar otros curiosos pormenores acerca de las citadas *Boticas* que tan nombradas fueron en esta ciudad.

Segun el plano del señor Vargas Machuca, la parte últimamente llamada *Compás de la Laguna*, era mas ancha; formaba un ángulo entrante y otro saliente cerca del extremo de su acera izquierda, y habia en medio de la calle una cruz colocada sobre su respectivo pedestal. Ignoramos en que fecha desapareció esta cruz, y cuando fué colocada una grande de mármol blanco, que habia en

la parte de fachada comprendida entre los núms. 21 y 23: esta cruz fué mandada quitar á principios de la revolucion de setiembre último.

Es de notar, por su hechura ya no usada, la reja de ventana que se sitúa en el ángulo entrante que forma la casa núm. 13. Esta reja parece por su antigüedad pertenecer á la fecha en que la corrupcion y la desgracia, imperaban en el sitio que vamos describiendo.

La calle de Atocha se halla dividida en dos partes notablemente desiguales, pues la primera ó sea la que solo llevó aquel nombre últimamente, es de figura irregular y de malos y antiguos edificios con lijeras escepciones, mientras el segundo trozo, es ancho y de sobresalientes casas, entre las cuales se pueden citar como las mas sobresalientes, los núms. 21, 23, 25 y 28.

Esta via se halla situada en sentido Este-Oeste con corta diferencia; tiene su piso empedrado por el sistema comun; es de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; tiene tres farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 25 y el 28, en el extremo que desemboca en la Laguna.

Conocida la calle de Atocha, pasemos á manifestar algunos pormenores de su historia última:

Una pequeña cruz de madera colocada en el frente de la casa núm. 7, es el recuerdo de dos homicidios y de una singular expiacion. A principios del siglo actual, fué muerto en aquel punto un cochero, á manos de un botinero que servia entonces en la milicia Provincial.

El homicida fué juzgado por un consejo de guerra y sentenciado á presidio. Extinguida su condena volvió á Sevilla, y al poco tiempo de su regreso, hallándose en una taberna situada en la misma calle que nos ocupa, provocó cierta cuestion con las personas que lo acompañaban.

Nuestro licenciado de presidio era hombre de malos antecedentes; de aquellos seres que vienen á este mundo, para ser la ruina de su familia y el azote del prójimo; el recien venido de hacer ostentacion de una cadena, era en fin uno de los fenómenos que de vez en cuando aborta la naturaleza, para ejercer sobre la humanidad una influencia maléfica.

Pero la Providencia deja obrar á los malvados tan solo hasta cierto límite.

A consecuencia de la cuestion subcitada se vertieron injurias, se cambiaron amenazas, y llegada por último á los argumentos de las navajas, nuestro protagonista recibió dos terribles puñaladas.

Trémulo y agonizante, dirije sus pasos sin saber tal vez en qué direccion; pero faltándole las fuerzas, no tardó en caer cadaver sobre el pavimento de la acera.

Habia sucumbido bajo la misma cruz que recordaba su crímen: habia expiado su delito, en el mismo punto donde lo cometió.

El dia 16 de abril del año de 1842, se amotinaron en esta ciudad algunas clases menesterosas, á consecuencia de la falta de trabajo y subida del precio del pan. Este levantamiento, produjo como todos, sus escenas mas ó menos deplorables, y entre ellas fué una la de haber sido acometidas en esta calle dos personas por un grupo numeroso, que al grito de *mueran esos pícaros* se arrojaron sobre ellos. Ignoramos la causa de tal agresion, pero es lo cierto que no tropezaron con mancos, pues los acometidos se defendieron el uno con un sable y el otro haciéndoles fuego con una pistola. Algunos heridos, la consiguiente alarma en el vecindario y el escándalo mas pronunciado, fueron las consecuencias del hecho que referimos.

Permítasele al autor de estos apuntes consignar un nombre querido y una fecha infausta, que solo pertenecen á sus tristes recuerdos y no son por lo tanto de público interés. La madrugada del dia 3 de agosto del año de 1844, falleció en una de las casas de esta calle Don Gonzalo Alvarez-Benavides.

La mañana del 16 de agosto de 1864, tuvo lugar un incendio en uno de sus edificios.

La riada que afligió á esta poblacion á fines de 1855 y principios del 56, fué la calle de Atocha cubierta de agua, dejando solamente libre su tercio último. Un azulejo de igual forma y tenor al ya expuesto en la página 78 situado en la entrada de calle Piñones, y á 0'28 met. de altura sobre el pavimento, recuerda en este punto dicha inundacion, que dejó aislada la manzana

de casas comprendida entre las calles de Jimios, Harinas y Manzana.

El cólera-morbo último, causó en la misma la muerte de dos mujeres, dos niños y una niña.

Se halla en la calle de Atocha.

Núm. 21 (2 ant. del Compás de la Laguna).

La Protectora. *Casa de préstamos sobre alhajas y prendas.* La casa de que vamos á ocuparnos fué establecida en este punto el dia 15 de enero del año 1868: se halla representada por Don Matías García de la Vega, y en ella se hacen toda clase de operaciones en pequeñas y grandes cantidades.

El establecimiento de que hacemos mérito reune notables ventajas de interés público, pues se halla á su servicio todos los dias con inclusion de los festivos, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche: la reserva que naturalmente desean las personas interesadas en los empeños, la confianza que ya tiene probada; la prolija custodia de los objetos que le sirven de garantía y demás condiciones que abraza, la han colocado al nivel de los primeros establecimientos de su género. El público puede con toda confianza dirigirse á la casa del señor García de la Vega, seguro de que será atendido con toda deferencia y exactitud, y que los efectos que en ella deposite han de ser conservados con esmero.

Azafran.

Ests. Santiago y Muro del Osario.
Núm. de Cas. 35.
Pars. de San Pedro y de San Ildefonso.
D. j. de San Roman.

Opinan algunos escritores que se han ocupado de las calles de nuestra ciudad, que llamar del *Azafran* á la presente, sea tal vez por haberse vendido en ella el artículo así nombrado. Esto no pasa de un simple parecer, y si emitimos el nuestro diremos, que siendo el azafran un género de muy escaso consumo y de mucho valor, no creemos habria en dicha calle ningunos almacenes ó depósitos tan notables como para darle nombre.

La via que nos ocupa es de bastante longitud, angosta y angulosa: se compone por lo general de malos y antiguos edificios, exceptuando los marcados con los números 5 (3 ant.) y 22 (29 segundo ant.) que son de fábrica moderna; su piso es empedrado y embaldosado; tiene 8 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novísima con el 32 y el 41 en el Muro del Osario. Perteneció á las parroquias de Santa Catalina y de Santiago hasta el nuevo arreglo hecho por la Junta revolucionaria.

Con el nombre tambien del *Azafran*, se comprendia últimamente una callejuela sin salida, bastante angosta y como de unos 20 met. de long. Esta callejuela se llamó hasta despues del año 1840, calle de las *Medidas*, y aun algunos la conocian por plaza tal vez aludiendo á una pequeñísima plazoleta que forma en su final.

Se cree, si bien tampoco está probado, que dicho nombre de las *Medidas* lo tomó porque en ella tuvieron sus talleres algunos fabricantes de las mismas, destinadas para los áridos y tal vez tambien para los líquidos.

Segun el señor Gonzalez de Leon, esta callejuela tuvo salida al muro, mas eso seria en época bien lejana, puesto que ninguna de las personas mas ancianas que aun existen, conocieron tal salida; ni el plano de Don Tomás Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788 se la dá tampoco.

A fines de mayo del de 1869, se rotuló esta callejuela con el nombre de *Cisneros*, sin que sepamos el personaje á que alude, si bien suponemos no será al dignísimo Cardenal Jimenez de Cisneros, pues ya este tiene dedicada la plaza que se llamó de *San Vicente*.

En atencion á tantas variaciones de nomenclatura, esperábamos desapareciera el nombre de *Azafran*, que á nuestro modo de ver solo debe figurar en los cajones de las tiendas de comestibles, entre la *pimienta*, el *clavo* y el *culantro*, para ser sustituido por otro mas admisible, pues como ya dejamos dicho en el curso de nuestros apuntes, sobran hechos históricos que recordar y eminentes patricios qne no debieran olvidarse.

La calle del Azafran fué una de las mas combatidas por las bombas el año de 1843, y si bien no podemos precisar los daños que la ocasionaron, baste decir que solo en el corral del Conde, cuyo muro opuesto al de su fachada linda con esta via, cayeron tres ó cuatro proyectiles de los espresados.

Su extremo que desemboca en el Muro del Osario, fué interceptado entonces por una barricada provista de foso, que formaba con otras construidas en diversas calles de esta parte de la ciudad, la última línea defensiva.

No fué invadida por las aguas de la gran riada última.

En el cólera morbo del año 1865 fallecieron de sus vecinos 4 hombres y 5 mugeres, siendo de notar las edades de estas víctimas, pues los primeros contaban respectivamente 30, 46, 66 y 79 años, y las segundas 25, 60, 62, 77 y 78. Esta observacion no deja de ser atendible, pues como iremos viendo en el curso de nuestra obra, en otras calles han sido niños de poca edad y párvulos todos los fallecidos.

Azofaifo.

Ests. Sierpes, y sin salida.
Núm. de Cas. 6.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Dió nombre á la calle de que vamos á ocuparnos, un grande azofaifo que habia en uno de sus edificios y á la vista de los transeuntes. Esto demuestra, que si hubiese sido el árbol que produce las bellotas amargas, de fijo la nombran del Alcornoque.

Tambien hubo otra calle del Azofaifo en el barrio de Santa Lucía. Estas repeticiones eran muy frecuentes como ya hemos visto y seguiremos observando en el curso de nuestras reseñas.

Se compone la via de que tratamos de cuatro ramales en distintas direcciones, formando como dos escuadras: su ancho no pasa de 1'50 á 2 met.; el piso es todo embaldosado; no es invadida por las inundaciones; tiene cuatro faroles de alumbrado público y termina su numeracion novísima con el 15 A.

Por los años de 1820, aun tenia comunicacion la calle del *Azofaifo* con la de la *Cuna*. Esta comunicacion se verificaba por el extremo de su ramal último de la izquierda, ó sea lindando con el edificio núm. 6 conocido por casa del *Jardinillo*, y se unía con la callejuela entonces llamada del *Verdugo*, hoy tambien sin salida que se halla en la citada calle de la Cuna.

El último extremo de su izquierda, era últimamente incomunicado por medio de una puerta, la cual fué quitada para facilitar mas el tránsito y por conceptuarse innecesaria.

Comunican con estas callejuelas, varios edificios de

los que tienen sus entradas principales en la calle de las Sierpes. El núm 10. es accesorio de la Imprenta de el periódico *El Porvenir,* propiedad de D. Ramon Piñal, y uno de los mas antiguos y acreditados de la capital.

El núm. 11 A, pertenece al magnífico café Suizo, uno de los establecimientos de su clase de mas local que tal vez se halle en toda España.

La puerta marcada con el 13 A, corresponde al café del *Correo,* que si bien mucho mas pequeño que el anterior, figura tambien como uno de los principales en esta ciudad.

Se hallan en esta calle dos corrales ó casas de vecindad (los números 8 y 9), y por último es entre las que no tienen salida, la de mas concurrencia por ocupar el punto mas importante de la poblacion.

Hay en esta via de notable, el pozo situado en la citada casa núm. 6 llamada del *Jardinillo.* Este pozo, angosto y de poca profundidad, figura por lo abundante y esquisito de sus aguas entre los primeros de la poblacion, y en algunas épocas se han surtido de él los aguadores, proporcionando al arrendatario de la finca una renta muy crecida en los meses de verano. De su fondo se han estraido diversos objetos de barro y de otras materias, de formas estrañas y desconocidas, lo cual hace creer que su construccion data de la época sarracena.

Singulares episodios y anécdotas muy curiosas se cuentan de la calle del Azofaifo, ocurridas en épocas antiguas, cuando era morada de cierto vecindario que se cuidaba bien poco de la crítica y mucho menos de los anatemas lanzados por los enemigos del vicio y la prostitucion. Poco á poco, á medida que la calle de las Sierpes fué creciendo en importancia y siendo el foco del comercio y de la concurrencia, tambien fueron mejorando las condiciones de la que nos ocupa, tanto en sus edificios cuanto en el destino de los mismos.

En todas las epidemias ha sido notable el número de víctimas ocasionadas en estas callejuelas, particularmente en sus casas de veciadad: pero en el cólera-morbo último solo falleció una muger de 70 años.

Como la calle de las Sierpes ha sido siempre el tea-

tro de todas las ocurrencias políticas; como en ella se han verificado tantos lances bulliciosos y sangrientos, por aquello de viva lo negro, lo verde ó lo colorado; la del Azofaifo á servido á infinitas personas de refujio para preservarse de un par de cuchilladas, de un tiro, ó por lo menos de una paliza de aquellas que forman época en los anales de los prójimos exijentes, que quieren á fuerza de gritos, cambiar un sistema de gobierno.

Terminemos con la calle del Azofaifo, refiriendo un hecho como quien dice acabado de pescar:

Desarrollado cada vez mas entre la gente de mal vivir el órgano de la *adquisividad*, á medida que van viendo la induljencia con que hoy se trata á los delincuentes, propusiéronse dar un asalto á la casa núm. 7, habitada por Don Braulio Gonzalez. Tomadas por los *tomadores* todas las medidas preventivas, que son consiguientes para la práctica de tales ejercicios; á poco mas de las nueve de la noche del domingo 20 de junio del corriente año de gracia 1869, segundo de la *Gloriosa*; hallándose dicha casa sin ninguno de sus moradores, pero con sus puertas cerradas, fué abierta la de la calle con una llave falsa. Franqueado el paso, cerca de 3.000 reales fueron hechos prisioneros y conducidos no sabemos á que bolsillos.

El lejitimo dueño de tamaña suma. hoy que se vuelve á tratar del cobro de la contribucion de capitacion, al regresar á su *mansion* halló un fracmento de la llave con que abrieron la puerta y el sitio donde estuvieron los consabidos tres mil. Para el señor Gonzalez no cabe duda que ha sido un dia *fausto* el 20 de junio, en que tuvo lugar la *manifestacion* contra el Señor duque de Montpensier.

B.

Badajoz.

Est. Pza. de la Libertad y Zaragoza.
Núm. de Cas. 1.
Parroquia del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Terminamos al fin la primera letra del alfabeto, sin perjuicio de que nuevamente y en su oportuno sitio nos ocupemos otra vez de la misma, pues en el curso de nuestra obra, escrita en medio del furor que ha tenido el municipio por hacer variaciones en la nomenclatura, han desaparecido ya varios rótulos que comenzaban con A, al paso que se hallan otros nuevos que dan principio con la misma inicial. Segun nuestras investigaciones, entre nombres suprimidos ó que desaparecen, aumentados y cambiados, ascienden al número de doscientos uno.

Cámbios tan considerables tienen por necesidad que alterar notablemente el plan de nuestra obra; que hacerla marchar con lentitud y aumentar su volúmen, condiciones todas agenas de la idea que nos propusimos al prncipio, pero que ya no podemos evitar.

La calle de que vamos á ocuparnos, primera de la segunda letra de nuestro callejero, debe su orijen á la construccion de la plaza de la *Infanta Isabel* conocida mas generalmente por *Nueva*, y hoy de la *Libertad*. Y como

dicha plaza fuese inaugurada el domingo 25 de abril del año de 1852, dia en el cual se colocó su primera piedra, con todas las solemnidades de costumbre, esta es la fecha en que comenzó su construccion.

Su nombre de *Badajoz* ocupa en nuestra historia uno de los lugares mas preferentes, y siendo muchos los sucesos ocurridos en aquella plaza, capital de la provincia de Estremadura y frontera del reino de Portugal, solo apuntaremos los siguientes con el fin de no detenernos demasiado:

El dia 17 de octubre del año 1705 los aliados en la guerra de Sucesion, levantaron el sitio que le tenian puesto.

El tratado de paz firmado entre España y Portugal el dia 13 de diciembre de 1801, tuvo lugar en la referida plaza.

Los meses de febrero y marzo del año de 1811, son memorables en los fastos de la poblacion que nos ocupa, pues en ellos fué sitiada por los franceses, habiendo por último capitulado con estos, el dia 10 del citado mes de febrero.

En su defensa perdió la vida su intrépido y activo gobernador el mariscal de Campo D. Rafael Menacho, al que sustituyó el de igual clase Don José Imaz, hombre débil, que hizo entrega de la plaza.

Posesionados de ella los franceses y sitiada por el ejército aliado, compuesto de ingleses, portugueses y españoles, dieron estos el asalto la noche del 6 de abril de 1812 consiguiendo recuperarla. Decididos á defenderse los sitiados, y propuestos á entrar los sitiadores fué terrible la carniceria, pues 3.500 hombres quedaron fuera de combate en este asalto, muriendo de ellos en el acto 60 oficiales y 700 individuos de tropa, y fueron heridos seis generales.

Las pérdidas de los franceses fueron tambien inmensas.

Al apoderarse de la plaza se condujeron los ingleses del modo mas bárbaro y desenfrenado, manchando los laureles de la victoria con actos vandálicos que no hubieran llevado á cabo ni los mismos otentotes. Los soldados de la Gran Bretaña en la guerra de la Independencia nos ayudaron, sí; pero fué á coronar la obra de nuestra destruccion.

Los lectores que quieran perder la calma y horrorizarse con la lectura de las atrocidades que cometieron aquellos en Badajoz, pueden dar un repaso al *Boletin del Ejército* núm. 365 correspondiente al dia 6 de octubre de 1845, y tengan en cuenta que es un inglés el que lo escribe.

El año de 1823, capituló Badajoz, el mismo dia que lo verificó la Seo de Urgel, que fué el 29 de octubre.

Basta de antecedentes sobre el nombre de esta calle, y pasemos á varias ocurrencias acaecidas en la misma:

La madrugada del dia 7 de julio del año 1867, dos hombres se hallaban dispuestos á darse de estocadas sobre cuestiones de amor. Fronteros el uno al otro y ya con los estoques en las manos, un ruido extraño los detiene: aplican el oido, el rumor es cada vez mas perceptible, se penetran de la causa que lo produce, y como impulsados por un mismo resorte, embainan los aceros, ejecuta cada cual un jiro dando frente á retaguardia, y como aquel que dijo, «pies para que os quiero.»

Terminaron las contestaciones, se dió al traste con el desafío, y sabe Dios en que punto dejarian de correr.

Nuestros dos rivales eran valientes; pero no habiendo cursado en las escuelas de Hillo, Montes ni Leon, quisieron evitar un encuentro de aquellos que solo pueden salir airosos los entendidos en Tauromaquia.

La causa de la improvisada terminacion de un drama que hubiera sin duda tenido funestas consecuencias, fué la aproximacion de un toro de los varios que se escarriaron dicha madrugada, correspondientes á la corrida que debia verificarse aquella tarde. Los vichos escarriados esta ocasion, penetraron en la ciudad; hirieron y maltrataron á cinco personas y á varios caballos, mataron un burro y esparcieron la alarma por muchos puntos de la poblacion.

Afirman algunos curiosos, perpétuos escudriñadores de todo lo que pasa en la ciudad, que en esta calle se dió por los serenos la última voz anunciando la hora y el estado atmosférico, la madrugada del dia 1.° de diciembre del año de 1868 en la cual cesó en Sevilla tal costumbre, por acuerdo capitular verificado el 21 de noviembre anterior. Celoso el ayuntamiento provisional revo-

lucionario por la tranquilidad del sueño de todos los moradores de la ciudad; queriendo tributar este homenaje al dios Morfeo y con el fin previsor de que los niños no se asustaran, tomó esta medida *salvadora*.

Las personas que por sus ocupaciones ó destinos, tienen precision de levantarse á ciertas horas; las casas donde habia enfermos y era indispensable darles medicinas en periodos determinados y no vivian en puntos donde se oyen los relojes públicos, ni los tienen de su propiedad, se contentaban con escuchar el pito que de hora en hora tocaban en señal de alerta los nocturnos vigilantes.

La noche del 15 al 16 de abril del corriente año 1869 comenzaron estos de nuevo á cantar la hora, pero suprimiendo la voz preventiva de *Ave María Purísima*.

En los tiempos presentes que tanto se procuran las economías, esta es una que á no dudarlo mejora los intereses de los fondos municipales y afianza de paso el crédito federal.

Finalmente, la calle do Badajoz si bien tiene suficiente ancho, solo consta de unos veinte pasos de longitud; tiene su piso empedrado y embaldosadas sus aceras; es de poco tránsito; termina su numeracion con el 3 en el extremo á la de Zaragoza, y fué invadida por las aguas de la gran riada última.

Baena.

Ests. Palmas y Pza. de Calatrava.
Núm. de Cas. 2.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Antiguas escrituras y otros documentos designan á esta calle con el nombre de *Don Francisco Castañeda*, y así se vino conociendo próximamente hasta principios del siglo anterior. Quien fuera este Don Francisco, que popularizó por algun tiempo su memoria, no hemos podido averiguarlo.

Existieron muchos hombres que por sus virtudes relevantes, por su ciencia ó su valor, merecieron hacer su nombre imperecedero, y sin embargo feneció su memoria tan luego como bajaron al sepulcro. Otros, que no contaron en su vida ningun hecho que los distinguiera del vulgo, una casualidad los puso al nivel aparente de las notabilidades de primer órden, que son las únicas que tienen derecho á ser citadas en las rotulaciones de una poblacion.

Vivia en la calle de las Palmas un sugeto apellidado Baena, del que solo se sabe, contaba muy escasos bienes de fortuna, ó mejor dicho que sus recursos eran precarios en demasía. La suerte lo favoreció, segun de público se dijo, con un tesoro que halló escondido en la casa que habitaba, y pasando instantáneamente del estado de pobreza al de la opulencia, hizo labrar varias fincas. Entre estas fué una el horno de pan situado en esta calle, cuyo edificio lleva el núm. 6.

Como Baena llamase la atencion por sus riquezas improvisadas, el vulgo comenzó á llamar á este nuevo edifi-

cio el *horno de Baena*, y no tardó la calle en perder el nombre de *Don Francisco Castañeda* y tomar el de *Baena*.

Esta via fué siempre llamada callejon, y aun actualmente, á pesar de sus reformas, muchos no quieren concederle los honores de calle, sin embargo que las hay de muchísima menor importancia.

Segun nuestros informes, en este horno se estableció la primera panaderia francesa que hubo en la ciudad; y se cuentan mil absurdos respecto á duendes y fantasmagorias, que procedentes del edificio que nos ocupa, traian en alarma a los sencillos creyentes de tales puerilidades.

La calle de Baena consta de dos trayectos desiguales en longitud, que forman entre sí un ángulo recto; linda por este ángulo con el convento de monjas Capuchinas, y para utilizar la superficie de aquel rincon y evitar su destino á vertedero de inmundicias, hace pocos años se le colocó una tapia formando curva, la cual ha mejorado sus condiciones de limpieza. Tocante á su aspecto público, tambien ha tenido algun adelanto con la renovacion de la fachada que dá frente á esta calle la cual pertenece á la casa núm. 7 de la de las Palmas. A la via de que tratamos, tiene comunicacion el edificio que ocupa la capitania general por medio de sus caballerizas, en cuya puerta núm. 5 A, hay constantemente un centinela. Por último, su piso es empedrado comun, con baldosas y mucha pendiente hácia la calle de las Palmas; no es tránsito de carruajes; tiene 2 farolas de alumbrado público; principia su numeracion por su extremo á la citada calle y termina con el 6. Perteneció á la parroquia de San Miguel.

La mañana del dia de los Inocentes, 28 de diciembre del año 1810, dos hombres se hallaban parados y en sigilosa conversacion en esta calle. Ambos manifestaban cierto recelo de que pudieran observarlos: sus palabras fueron breves; se despidieron como dos amigos que presajian no volverse á ver, y cada cual se dirijió en opuesta direccion. El que lo hizo hácia la plaza de Calatrava, entonces de la Gavidia, era Don Bernardo Palacios que aquel mismo dia fué preso por los franceses en la cuesta de Castilleja, sucumbiendo pocos despues en un patíbulo con su compañero Don José Gonzalez, como dejamos

mencionado al hacer la reseña de la calle de las Aguilas.

La gran riada última, elevó sus aguas en esta via por su extremo á la de las Palmas, 1'07 met. segun conmemora un azulejo que se halla en este punto.

El cólera-morbo mas reciente, no causó en ella ninguna defuncion.

Bailen.

Ests. San Pablo y Armas.
Núm. de Cas. 56.
Pars. de la Magdalena y de San Vicente.
D. j. de la Magdalena.

La calle de Bailen comprendia solamente desde la de San Pablo á la de San Pedro Martir y A B C, mas en virtud al novísimo arreglo de nomenclatura, el dia 6 de diciembre del año 1868 fueron quitadas aquellas tres primeras letras del alfabeto y corrido el nombre de *Bailen* hasta la calle de las Armas.

Concedemos que los dos trayectos son en realidad una misma via, y que por lo tanto debieran llevar un solo nombre: pero esto no és tan de rigor como para no poderse faltar á la regla, y si acaso se faltare siempre se ha tenido la libertad de hacerlo y haciéndose está precisamente en la actualidad, que el municipio popular republicano, pretende *enderezar todos los entuertos* cometidos por sus antecesores, en las nomenclaturas de las vias públicas.

En su consecuencia, nos parece razonable hubiera dejado continuar quieta y pacíficamente el antiquísimo nombre de *A B C*, por traer un orijen histórico, segun ya dejamos manifestado, y á *Bailen* ocupando sus ya cono-

cidos límites, pues repetimos que á ello no se opone ninguna dificultad. Por cosa tan corta y tan justa, no habian de comprometerse los intereses ni el *buen nombre* del municipio que actualmente rije los destinos de la metrópoli, que acaba de lanzar por esos mundos una falanje de guerreros entusiastas, que colocaron sus armas y su bandera al nivel..... del campo donde las abandonaron.

El trayecto de la calle Bailen, hoy limitado entre las de San Pablo y San Pedro Martir, ó sea la calle de Bailen anterior á la fecha citada, se nombró antiguamente *la Pergamineria vieja* sin duda por haber estado en ella las fábricas ocupadas en la preparacion de los pergaminos, ó las tiendas donde se vendian. Sabido és que esta manufactura tuvo su época de gran consumo, por las muchas aplicaciones que se le daba, especialmente para escribir y dibujar.

Despues, la insignificante circunstancia de hallarse en esta calle el costado del convento de San Pablo, hácia cuyo punto tenian los frailes sus dormitorios, dió lugar á que se denominase *Dormitorio de San Pablo,* nombre que vino conservando por espacio de mucho tiempo. Aun existe un azulejo con tal rótulo en la esquina que forma esta via con la de San Pedro Martir.

Cuando por último el municipio se ocupó con algun detenimiento en el arreglo de la nomenclatura, sustituyendo el caracter de las actuales rotulaciones por aquellos mezquinos y defectuosos azulejos que las contenian, tuvo en cuenta un hecho de armas glorioso, del que se valió para dar de baja, al insignificante nombre de Dormitorio.

Tal fué su actual de *Bailen,* el cual nos recuerda uno de los combates que probaron á Napoleon en nuestra guerra de la Independencia, que si sus ejércitos fueron invencibles en otros paises, en España estaban muy lejos de serlo, como se lo demostró el general Don Francisco Javier Castaños, el dia 19 de julio de 1808 en la batalla de Bailen. Esta dió por resultado además del prestijio moral de nuestra causa, perder el ejército contrario 3.000 hombres entre muertos y heridos y 17·640 prisioneros.

Dupont que con 15.000 franceses derrotó en Pozzolo

á 45.000 austriacos; que con 4.000 rechazó á 30.000 rusos en Dernstein, y que deshizo con fuerzas muy inferiores á grandes cuerpos de ejército en Halle y Frieland, vino á ser humillado ante los visoños soldados de Castaños. Baste decir, que este caudillo concedió permiso á uno de los oficiales prisioneros para que llevara la noticia al general Gavary, pues no escapó ni un solo individuo de los contrarios de caer en poder de nuestros soldados.

Queda mencionado en breve relato el hecho que dá nombre á la calle que nos ocupa, y veamos ahora los siguientes apuntes de su historia:

Tambien hácia esta parte de la ciudad, ocurrieron escenas muy notables, cuando el alzamiento de los *ferianos*. El jueves 23 de mayo, segundo dia de aquellas escenas ocasionadas por la tiránica opresion de unas autoridades tan déspotas como injustas, tuvieron lugar en la feligresía de la Magdalena funestísimos episódios de los que siempre acarrean las revoluciones. Dejemos manifestarlos al mismo autor que fué testigo de aquellas ocurrencias. Dice así:

«Este dia como á las once de la mañana se iba á recojer una cuadrilla de sombrereros, que ya llevaban pan, ensartadas las hogazas en las espadas, como todos las traian hacia la Laguna, que es un sitio de la collacion de Santa Maria la mayor. Estos habían andado con los levantados, quizá por buscar de comer, como otros muchos lo hicieron de los hombres sin obligaciones, porque sino perecian; y debian de haber bebido mucho vino, porque esto se usaba mucho, y el uno de ellos debia de venir mas que caliente y como los demas llevaban la voz comun: *viva el Rey y muera el mal gobierno*: el borracho dijo. *muera el Rey*. Los compañeros ofendidos ó enfadados de lo que habia pronunciado, envistieron con él para matarlo, y lo hicieran si él no huyera y le favorecieron dos hombres honrados que por allí iban. Con este alboroto llegaron hasta la boca de la calle de Catalanes, en la cual vivia Gonzalo de Córdoba, alguacil de vara de la real audiencia, mozo brioso; llevado de esto sacó su espada, y envistió con los que pretendian dar la muerte al otro y dándoles de cuchilladas los hizo huir. El alguacil ufano de este suceso,

dijo en altas voces; «no hay que temer á estos pícaros sino envestirles y matarlos, y se acabará el ruido.» A esta sazon, iba saliendo de una calle que va de la Rabeta a la puerta de Triana una cuadrilla de mozos alborotadores, los mas de ellos de Triana, que venian con el mismo alboroto, diciendo: *viva el Rey y muera el mal gobierno*. El Gonzalo de Córdoba oyendo aquesto, valido del buen encuentro que habia tenido, dijo: «ha pícaros alborotadores;» ellos hubieron menester poco, y como traian las espadas en las manos se vinieron á él, (al cual se habian agregado algunos amigos) y envistiéndose los unos con los otros, un corchete del Alguacil, de traves mató á uno de ellos; aquí fué el clamor, y el cargar la multitud que iba llegando. Gonzalo de Córdoba y los demas huyeron á toda prisa, y el alguacil se entró en el convento de San Buena-Ventura y otros hácia el convento de San Pablo. Algunos cerraron el convento de San Buena-Ventura y otros entraron en la casa de Gonzalo de Córdoba que esta frontera y le mataron el caballo, con tanta crueldad, que lo hacian pedazos, como si lo hubieran de pesar á libras; y le hicieron migajas cuanto tenia en su casa; cajas, escritorios, cama, sillas, ropa, cuadros y todo lo demas, sin que le quedase en ella cosa que se pudiese aprovechar por un real.

»Cargaron tantos á este alboroto, que corriendo la voz que podia estar en S. Pablo él ó sus amigos, se dividieron mas de doscientos, y cercaron el convento por calle de Cantarranas, S. Pedro Mártir y el Dormitorio, de forma que tenian toda la isleta cercada. Entrando en todas las casas de ella sin reservar ninguna, para saltar en el convento; y otros batiendo las puertas para derribarlas, fomentando lo aquesto uno de ellos, que traia un Cristo en la mano y la espada en la otra, diciendo à grandes voces: «viva la gran fé de Jesucristo, y volemos este convento;» la confusion fué grande, hasta que habiendo venido D. Antonio de Urrutia, caballero de la órden de Calatrava, y Alcalde mas antigüo de la sala del crimen, sosegándolos todo lo posible; pidió á los religiosos abriesen las puertas y habiéndolo hecho, entró la turba en el convento, rejistrándo, celdas, desbanes, oficinas, iglesia, altares, bóvedas, sin reservar cosa alguna, hasta la celda del reverendo.

frai Alonso de Santo Tomas; haciendo estragos, rompiendo y derribando lo que les parecia, y como no hallaron lo que buscaban se fueron hácia la plaza de S. Francisco, siendo ya cerca de las tres de la tarde, y le empezaron á decir al Regente, que les diese al delincuente entrando á ver su cuarto y cama, por ver si lo tenia escondido, haciéndole muchas amenazas. El Regente con mucha humildad les respondia: «hijos: yo no lo tengo, ni lo he visto; pues si así fuera lo entregara luego:» y por quitarlos, mandó se pregonase que quien entregase á Gonzalo de Córdoba, preso ó muerto, le darian doscientos ducados. Y se pregonó hasta en la puerta de la casa del mismo reo.»

Por los años de 1748, era el Dormitorio de San Pablo el objeto de la curiosidad general, por haber estado preso el falso príncipe de Módena, en el departamento á que pertenecia la ventana mas próxima á la lápida que indica la puerta, por donde á deshoras se ha de acudir por los auxilios espirituales á la parroquia de la Magdalena. Dicho supuesto príncipe, que tambien estuvo encerrado en el castillo de la puerta de Triana, solia asomarse por dicha ventana y arrojar por ella monedas de plata, á los muchachos y curiosos indijentes que se paraban á mirarlo.

Un conato de robo bastante original, tuvo lugar en esta calle por los años de 1849, pues con el fin de llevarlo á cabo, se valieron sus autores de un sistema artístico-científico no muy comun en estos casos. Este sistema consistió en la práctica de una mina ó subterráneo que partía de la casa núm. 16, para cuyo fin la tomaron en arrendamiento los que concibieron el plan, y llevaba la direccion hácia el piso de la tesoreria de San Pablo, que se halla próximamente frontera á dicha casa.

Esta mina se hallaba ejecutada con todos los conocimientos del arte; medía como un metro de ancho y 1'50 de altura; su clave ofrecía toda la solidéz necesaria para soportar el tránsito de los carruajes, y por último ninguna precaucion omitieron sus constructores para conseguir el buen éxito que se prometian. Trabajaron con toda conciencia, pues aguardaban con fundamento, recojer el fruto de sus tareas.

Pero por fortuna para el tesoro público, una trivial

casualidad hizo fueran descubiertos los tales trabajos de *zapa* poco antes de ser concluidos, quedando por lo tanto frustradas las esperanzas de la *compañía* que tan buenos réditos pensaba sacar de su especulacion.

Segun tenemos entendido costó al municipio 500 reales, terraplenar esta via subterránea, y volver á dejar el paso con las debidas seguridades.

Es una coincidencia, que poco antes ó despues de la fecha en que se intentó este robo, se verificase otro en Jerez, valiéndose tambien de los mismos procedimientos.

Serian como las diez de una mañana del año 1849, cuando la detonacion de un pistoletazo, puso en espectativa á los vecinos de esta calle y á los transeuntes que pasaban por ella en aquellos momentos. Acababa de tener lugar un suicidio, en el piso bajo de la casa que existia en el punto donde hoy se alza la marcada con el núm. 34.

El desgraciado que puso fin á sus dias, se apellidaba Sanchez Vida; era natural de Guadalcanal y residia en el citado edificio, destinado entonces á casa de huéspedes. Parece que ciertas contrariedades de fortuna, que lo comprometian con su familia, decidieron al infortunado jóven á tomar tan desastrosa determinacion.

En el edificio núm. 14 (20 ant.) uno de los mas extensos de la via; el cual últimamente se destinó á casa de huéspedes, y fué acabado de renovar en el mes de Junio del corriente año, estuvo establecido por espacio de unos cuarenta años, un colegio de instruccion primaria que figuró entre los mas acreditados de su tiempo. Dicho colegio exististió en este punto hasta el año de 1847, y era su profesor Don Manuel Capurion y Palacios, perteneciente á la familia del heróico patricio Don Bernardo Palacios, el cual ya conocen nuestros lectores.

El señor Capurion en su larga carrera del profesorado, inculcó los primeros rudimentos de la educacion á multitud de jóvenes, muchos de los cuales ocupan hoy distinguidas posiciones sociales ó brillan por sus conocimientos relevantes. Fué sóbrio, metódico, de costumbres irreprensibles y celoso por los adelantos de sus discípulos, á quienes trataba con el cariño de padre y la rectitud de maestro.

Nació en Sevilla el dia 15 de Setiembre del año 1783 y

fué bautizado en la parroquia de la Magdalena; falleció en la misma ciudad, el dia 4 de febrero de 1857 á la edad de 74 años.

El autor de estos apuntes, recuerda con gratitud á tan digno maestro, al cual debe las primeras lecciones, que forman la base de la instruccion y suelen decidir la carrera futura del hombre.

Tambien la casa núm. 11 (4 ant.) que se está renovando en la actualidad (julio de 1869,) nos recuerda uno de los hombres distinguidos de nuestros tiempos. En ella vivió últimamente y falleció Don Manuel María del Marmol, cuya erudicion es tan conocida como la escentricidad de algunas de sus costumbres.

El doctor y catedrático señor de Marmol, fué celoso de los progresos de la juventud en las letras y en las ciencias, y trataba á sus discípulos con la benevolencia de un padre y la sinceridad de un buen amigo. Incansable en establecer y fomentar los buenos estudios, trabajó siempre con asiduidad constante; sábio y virtuoso sacerdote fue un ejemplo de moralidad y de virtudes. Escribió varias obras, algunas de las cuales sirvieron de texto; poseyó profundos conocimientos de astronomía y de mecánica, y por último brilló por su ciencia como uno de los primeros hombres de su tiempo. Sin embargo de todas sus elevadas condiciones, Mármol tuvo cierta época en que fué mirado con prevencion por el *Santo Oficio*, para el que no servian los méritos de ninguna especie. Sus numerosos alumnos, lo citan con respetuosa consideracion de afecto, y su memoria vivirá entre ellos como un apreciable recuerdo de tan digno profesor.

Nació en Sevilla el año de 1769, y falleció en la citada casa, el de 1840 á la edad de 71 años.

Consérvase uno de sus retratos en la Universidad literaria de esta capital, y otro en la biblioteca Colombina.

Dos años despues de la muerte del señor Marmol, ó sea por los de 1842, se estableció en esta misma casa el acreditado colegio, titulado de *Santa Cecilia*, bajo la direccion de la señora Doña Ana Feisola y Espinosa, decana en esta ciudad de las profesoras de instruccion pública, y cuyas relevantes dotes en todos los ramos de su enseñanza son tan conocidos.

El mes de febrero del corriente año se trasladó este colegio á la casa núm. 37 de la calle de Gravina, antes Cantarranas.

Tambien ha sido morada la casa que nos ocupa, de nuestro distinguido amigo el conocido poeta y literato señor Don José Velazquez y Sanchez.

En la núm. 24 habitó por algun tiempo al señor de Ballesteros, ministro de Hacienda que fué del Rey Don Fernando VII.

La calle de Bailen ha tenido notables mejoras en sus edificios, especialmente de quince á veinte años á esta parte. Entre ellos merecen particular mencion el marcado con el núm. 18, en el cual estuvo situado el aparato telegráfico interin duraron las obras que se hicieron en el edificio de San Pablo, por los años de 1863 y 64.

Las renovaciones de las casas núms. 26 y 28 han contribuido muy eficazmente á hermosear esta via, en especial la segunda, propiedad y morada del Excmo. Sr. Don Antonio de la Iglesia, Director Sub-inspector que ha sido del cuerpo de Injenieros del Ejército.

Por último, la via que nos ocupa es de bastante tránsito y dá paso á los carruajes; su trayecto comprendido entre las de San Pablo y San Pedro Mártir, fué adoquinado á principios del año de 1868; con la agregacion de la del A B C, cuenta 12 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 57 y el 60, en su extremo á la de las Armas.

En la gran riada última, interceptaron las aguas los extremos del trayecto comprendido entre las calles de San Pablo y de San Pedro Mártir.

A la calle de Bailen, concurren las siguientes segun su novísimo arreglo:

San Eloy, San Pedro Mártir, San Roque, Narcisos, Pedro del Toro y Cepeda.

Se hallan en la calle de Bailen, los establecimientos y oficinas siguientes:

Núm. 1. Estanco Nacional. Cuenta ya mas de veinticuatro años de establecido en este punto.

Núm. 2. Marquez, hojalatero.

Núm. 4 (25 y 26 ant.) *Drogueria* titulada de *San Pablo.* Contiene un gran surtido de toda clase de productos químicos, farmacéuticos, de tintoreria, perfumería etc., todos de las mejores calidades: hace cuatro años que se situó en esta casa, y figura entre los primeros establecimientos de su género.

Núm. 6 (24 ant.) *Oficina de Farmacia.* Hace ya, tal vez un siglo, que se viene conociendo esta oficina con el nombre de *Botica de San Pablo,* y en tan largo periódo de tiempo, ha sido siempre de las mas acreditadas de la poblacion. Actualmente corresponde á la antedicha droguería ó és de la misma propiedad, y habiendo tenido notables mejoras, hoy con mas motivo es considerada como una de las de mayor reputacion.

Núm. 7. Gobierno Civil de la Provincia.

Diputacion Provincial.

Oficinas de Administracion de Hacienda Pública.

Giro Mútuo.

Oficinas de Telégrafos.

Casa-cuartel de la Guardia Civil.

Núm. 20 A. Tienda de comestibles.

Núm. 22. Despacho de vinos y licores.

Núm. 29 (16 ant.) antes calle del A B C. *Colegio de San Hermenegildo,* bajo la direccion de Don Federico Pedrosa. En este acreditado establecimiento de instruccion que ya cuenta mas de veinte años, se dan los primeros rudimentos, y además parte de la segunda enseñanza, ó sea latin, idióma francés, geografía, geometria, dibujo etc.

El colejio que nos ocupa, figura entre los de su clase como uno de los mas aventajados, como lo justifican sus numerosos alumnos y la pronta y sólida instruccion que reciben, particularmente de tres años á esta parte, que se halla á cargo del espresado profesor señor de Pedrosa.

Núm. 34. Colejio de Señoritas.

Núm. 54. Tienda de comestibles y despacho de vinos y licores. Reformada esta casa últimamente á consecuencia del incendio que la destruyó en parte, segun dejamos dicho al hablar de la calle del A B C, hoy cuenta muchas mejoras de que carecia.

Ballestilla.

Ests. Lagar y Goyenetá.
Núm. de Cas. 9.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Retirémonos por último de la calle que acabamos de dar á conocer, y dirijamos nuestro rumbo hácia la de Ballestilla, verificándolo por uno de los caminos más cortos que és, un trozo de la de San Pablo, Plaza del Pacífico, calle del Angel incorporada á la de Rioja, poco tiempo despues que hicimos su descripcion, parte de la de las Sierpes, Cerrajeria, Cuna y Acetres. Terminada esta encentraremos la que buscamos, á no ser que por el camino hallemos algun tropiezo motivado por alguna bala de rewolver, punta de navaja, piedra ó palo, pues de todo esto abunda con prodigalidad desde que las *libertades pátrias*, rasgando el velo del oscurantismo y rompiendo las cadenas que nos aprisionaban al *carro de los déspotas*, han dado al pueblo licencia para todo.

Si somos exagerados, dígalo la estadística criminal de nuestros dias y los registros del hospital Central, en el que entraron solo en el mes de junio del corriente año 33 heridos. Agréguense á los dichos los entrados en las casas de socorros y los curados en sus casas, y sin duda tendremos otros tantos.

Esto es historia, y de la historia de Sevilla nos ocupamos.

No se puede fijar de un modo terminante la causa de llamarse esta calle *Ballestilla*, en razon á los muchos significados del tal palabra. En efecto, *ballestilla* es un instrumento astronómico que sirve para tomar alturas; otro con el que se sangran á los caballos; quiere decir tambien

un aparato de anzuelo; indica trampa ó mala fé en el juego de naipes; es el diminutivo de ballesta, antigua máquina de guerra que servia para lanzar piedras, y tambien un arma para dispararar saetas. Vemos por consecuencia la imposibilidad que ofrece la determinacion exacta del nombre que nos ocupa, mucho mas cuando en ninguna crónica ni documento encontramos antecedentes que puedan ilustrarnos sobre el particular.

Por estas razones, cuando novísimamente se ha tratado de un modo tan radical de correjir la nomenclatura, debió á nuestro entender el municipio popular haber cambiado el de esta via por otro nombre de mas clara significacion.

La calle que nos ocupa es sumamente irregular por las angulosidades y diversos anchos que presenta; es muy angosta por su extremo á la de Goyeneta y en él forma dos pequeños recodos, que recuerdan al transeunte el ningun órden ni regla que tuvieron nuestros abuelos en las edificaciones.

Sin embargo, calle Ballestilla ha tenido una mejora considerable por su centro con la construccion de la casa núm. 9 (5 y 6 ant.) propiedad y morada de D. José Buiza y Mensaque, última reforma verificada por los años de 1861, pues en el de 1830 fueron labradas dos casas en este mismo punto por D. Eduardo Balvidares, de cuya obra resultó dar á la via bastante mas ensanche hácia esta parte. La citada casa es de bellas formas, y su pozo, apesar de la elevacion del punto en que se halla, tiene las aguas muy próximas á la superficie del pavimento.

Esta calle tiene su piso empedrado por el sistema comun desde la del Lagar á la de Acetres, y embaldosado todo lo demás; cuenta dos farolas de alumbrado público, no es tránsito de carruajes, ni aun de caballerias por su límite á la de Goyeneta, y comienza por este lado su numeracion novísima terminando con el 11. Su situacion elevada la pone á cubierto de las inundaciones, y derrama sus aguas llovedizas hácia la citada calle Acetres.

Detengámonos á inspeccionar la casa número 6 (10 ant.) propiedad de D. Manuel de la Torre, hoy ocupada por el establecimiento de empeños y caja de ahorros titulado la *Exactitud*. Esta casa, de bastante capacidad y

buenas proporciones, contiene un pozo que debemos incluir en el número de los mejores de la ciudad. Su caña es circular y mide 0'70 met. de diámetro; las aguas que contiene se hallan muy cercanas á la superficie del pavimento; son escelentes para todos los usos domésticos y tan abundantes, que sondadas el dia 30 de julio del corriente año 1869, época en la cual tienen mas bajo su nivel, media 2'43 met. de elevacion.

En este mismo edificio tuvo lugar una casual y lamentable desgrácia por los años de 1825 con pequeña diferencia. Tenia entonces esta casa una ó mas ventanas en el piso superior, desprovistas de rejas ni barandas y con solo un antepecho de muy poca elevacion. En las altas horas de la noche, el criado de la misma, atacado de un mareo se acercó á dicha ventana con el objeto de buscar el aire libre, y no siendo muy dueño de sus acciones le faltó el equilibrio cayendo de cabeza sobre el pavimento de la calle, y quedando muerto en el mismo acto. Informó á la autoridad que se presentó á tomar noticias del hecho, Doña Petrola Antunez Calero, vecina de la casa inmediata núm. 8, única persona que pudo dar algunos detalles de la ocurrencia.

El cólera-morbo del año 1865, causó en esta calle la muerte de un hombre de 44 años y de una mujer de 22.

Un poste de piedra con la figura de cono truncado, tiene su situacion en el primer recodo que forma esta calle por su extremo á la de Goyeneta, y sirve para impedir el paso de las caballerias. Por este punto solo tiene la via 1'25 met. de ancho, y en su consecuencia muchos transeuntes al pasar distraidos han tenido sérios tropiezos con este mármol, que por último ha pasado á ser histórico á consecuencia del hecho que vamos á referir.

Cierta noche del año 1867 fué detenido é interrogado un hombre de apariencia sospechosa, por un ajente de seguridad en la calle de Goyeneta. El interpelado hace ademan de sacar del bolsillo la cédula de vecindad que le fué exijida por dicho ajente, y con la rapidéz del rayo desembaina un cuchillo y lanza una terrible puñalada á su interlocutor, que se hallaba muy lejos de saber la clase de criminal con quien se las entendia.

Sin embargo de lo solitario del sitio, una casualidad

hizo que fuese perseguído el asesino, debiéndose sin duda su captura á que en la precipitacion de su carrera, al internarse por la Ballestilla tropezó con el citado poste, y gravemente contuso y maltrado no tuvo fuerzas bastantes para proseguir y se ocultó en un zaguan en el cual fué reducido á prision.

Identificada la persona resultó ser el célebre ladron y asesino conocido con el apodo de *Sisí*, hombre que por sus crímenes, astucia y audacia se distinguia entre los mas perversos de su clase. *Sisi*, había recorrido todos los presidios, y de todos ellos habia encontrado medios de fugarse; su historia es una série no interrumpida de maldades que horrorizan aun á los mismos criminales.

El ajente falleció en breves momentos á consecuencia de la herida, dejando en la orfandad á su desventurada familia.

A las once de la mañana del sábado 31 de agosto del mismo citado año 1867, y á los pocos dias de perpetrado este vil asesinato, el *Sisi* espiaba sus crímenes sobre un patíbulo levantado en el centro de la plaza de Arjona, hoy llamada *Mártires de la Libertad.*

Existen en la calle de la Ballestilla.

Núm. 6 (10 ant.) *La Exactitud.* Casa de préstamos, ventas públicas y caja de ahorros.

Esta casa, la cual se halla establecida con la competente autorizacion del gobernador de la provincia, hace préstamos sobre ropas en corte y hechas en buen uso, alhajas, muebles y en general sobre cualquier efecto que representando algun valor sea de fácil realizacion. El interés que cobra por los préstamos que hace es menor que el que cobran las demás casas de su especie.

Las prendas que no son redimidas ó renovadas al vencimiento, se venden en pública subasta, y de su producto en venta se cobra la casa el préstamo y los réditos, y devuelve al dueño el sobrante del efecto vendido.

Admite mediante una pequeña retribucion, los efectos

que se le entreguen, para venderlos en subasta pública.

Como caja de ahorros tambien ofrece *La Exactitud*, considerables ventajas en beneficio público.

La casa de que hacemos mérito, rejenteada por Don Manuel Amor, es la misma que se estableció en calle Limones con fecha 19 de junio de 1868, habiendo pasado al punto que hoy ocupa el 18 de diciembre del mismo año.

Núm. 12 (8 ant.) *Colejio de Ntra. Sra. de las Maravillas*, Este acreditado colejio se halla bajo la direccion de Doña Catalina Martin y Lledó, y si bien solo cuenta en este punto tan solos unos diez meses, es el que por espacio de muchos años estuvo situado en la calle del Conde, hoy Castellar. Admite alumnas internas, y en él se enseñan todos los ramos concernientes á la perfecta educacion de las jóvenes.

El local en que se halla establecido cuenta con recomendables condiciones, y en él estuvo desde principios del año 1868, hasta que se trasladó á la calle del Lagar, el no menos acreditado colejio del *Salvador* que rejentea el conocido profesor D. Antonio Canalejo y Martin, hijo de la indicada directora.

Bamberg.

Ests. Alta y Abades.

Núm. de Cas. 5.

Pars. de San Isidoro y del Sagrario.

D. j. del Salvador.

Nada notable nos ofrecen las crónicas sérias ni chismográficas respecto á la presente via. El señor Gonzalez de Leon dice que ignora el origen del nombre de *Bamberg*, y tal declaracion nos ha desaminado en verdad, desistiendo por lo tanto de emprender investigaciones, que si bien no serian muy difíciles, tenemos otras muchas de mas interés en que ocuparnos.

Segun indica un azulejo antiguo que aun existe en la esquina izquierda de esta calle, entrando por el lado que comunica con la de Alta, se llamó antes de *Banber*, pero esta diferencia, es solo hija de la ortografiâ.

Esta via nada tampoco nos ofrece de particular por la novedad de sus edificios, pues á escepcion del moderno y elegante marcado con el núm. 3 (1 ant.) ningun otro aparenta nada de notable al menos por el exterior.

La calle que nos ocupa tiene su piso empedrado por el sistema mixto y con baldosas en sus aceras; da paso á los carruajes; cuenta una sola farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 8 en calle Abades; está cruzada por la de Argote de Molina y no la invaden las inundaciones.

Se supone, y hay probabilidades de certidumbre, que alguna via subterránea atraviesa por esta calle, atendiendo à su proximidad á la de Abades y á otras circunvecinas por donde se prolongan aquellas obras que ya conocemos en parte.

En la esquina derecha de la calle de *Bamberg*, entrando por su extremo que desemboca en la Alta, estuvo situada una antigua tienda de comestibles y taberna, que fué la última en esta ciudad que quitó el mostrador de antiguo sistema ó sean los colocados formando el dintel de una ventana. Este sistema estaba ordenado por la autoridad con el objeto de que los bebedores no entrasen en el establecimiento, y en su virtud los çonsumidores tomaban entonces las borracheras al aire libre ó sea en medio de la calle. Es indudable, que las personas de cierta clase que hoy penetran en las tabernas, en aquel tiempo se abstenian de ponerse á bebor á la vista de los transeuntes.

Suprimido el establecimiento á que nos referimos, fué renovado el edificio, por cierto que acabada la obra, una noche de viento fuerte se desplomó la repisa del balcon.

Esta casa es la misma de que se hizo mérito al hablar de calle Alta, en la cual dijimos que en la núm. 5 se habia encontrado una zapata de hormigon, tal vez la misma que dimos á conocer en San Alberto.

Bancaleros.

Ests. Pza. de los Maldonados y Pza. de Calderon.
Núm. de Cas. 49.
Pars. de Omnium Sanctorum y de San Pedro.
D. j. de San Vicente.

Son de parecer algunos cronistas, que se orijina el nombre de esta via, de haberse establecido en ella los constructores de bancales ó tapetes para forrar los bancos, á cuyos fabricantes llamábaseles *bancaleros*. Tal asercion parece verosimil teniendo en cuenta el mucho número de calles de la poblacion que deben, ó debieron su nombre, á la industria que desempeñaron sus primeros vecinos despues de la conquista.

A nuestro juicio esta via ha sido siempre conocida con el nombre de *Bancaleros*, mas sin embargo la encontramos designada tambien con el de *Peña horadada*, en un callejero publicado el año de 1860. De tal nombre, no tenemos ningunos antecedentes, pero respecto al primero además de hallarlo consignado en documentos de muy diversas fechas, tambien lo conserva la via en dos antiguos azulejos que aun existen, uno en cada extremo de la misma.

Tambien la calle que nos ocupa pertenece al número de las irregulares y de mediano ancho. Se halla situada en sentido Norte-sur; tiene su piso empedrado por el sistema comun con inclinacion hácia sus extremos y hácia la calle de la Cruz Verde, que desemboca en ella por su centro; es de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta 9 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion en la plaza de la Feria, hoy llamada de Calderon, con los números 41 y 62. Ademas, la via de que tratamos, tiene dos pequeñas callejuelas sin salida cerca de su extremo á la

citada plaza, y confina tambien por este lado con las calles del Arrayan y del Garfio y con la iglesia de Omnium Sanctorum.

No es invadida por las innndaciones, pero es de notar que cuando la mayor última comenzó su descenso, por algunas de las casas de su límite con la plaza de los Maldonados, brotó por espacio de algunos dias inmensa cantidad de agua.

Esta calle perteneció á las parroquias de Omnium Sanctorum y de San Juan Bautista, hasta que por acuerdo de la Junta Revolucionaria quedaron suprimidas ambas iglesias, incorporando sus feligresías á las de San Gil y de San Pedro. Habilitada nuevamente la de Omnium Sanctorum con fecha 1.° de Agosto de 1869 han dejado de pertenecer á la de San Gil.

Notables y funestos episodios tuvieron lugar en esta via cuando el alzamiento de los Ferianos, el que vamos por partes dando á conocer. El jueves 23 de mayo, (año de 1652) unos 500 hombres de los sublevados sacaron de la Alhóndiga cuatro piezas de artillería, de las que allí se conservaban con otros armamentos, y conduciéndolas al barrio que nos ocupa las distribuyeron del modo siguiente: Una en la plaza frontera á la calle llamada entonces Ancha de la feria; otra en la embocadura de calle Linos; la tercera dando vista á calle Bancaleros y cerrando el paso á la del Arrayan, y la cuarta en la de San Basilio.

La noche del 22 de julio de 1856, fué tambien memorable para calle Bancaleros por ser uno de los puntos en que los ex-milicianos nacionales y la tropa de la guarnicion se las entendieron á balazos, cuyos hechos apuntamos al hablar de la Alameda de Hércules. Por la via que vamos describiendo se comunicaban los citados milicianos desde la plaza de los Maldonados á la de Calderon, y vice versa, disparando de paso contra los soldados que menos conocedores de la topografia de estos sitios, se batieron con menos ventaja.

Ningun suceso notable vino á perturbar la tranquilidad de los moradores de esta calle, hasta el cólera-morbo último en qne fueron tan desgraciados como en todas las epidemias anteriores. En la dicha última, ó sea la de 1865 perecieron segun datos oficiales que tenemos á la vista,

las personas siguientes:

En una de sus casas una muger de 62 años.

En otra un niño de diez.

En otra, dos niños y una niña de corta edad.

En la inmediata á la anterior, una muger de cuarenta años.

Cuatro casas mas allá de la antedicha, un hombre de 55 años, otro de 65 y una muger de 18.

Pasada esta casa y una mas, á la siguiente, tres niñas.

Todo lo cual forma un total de 12 fallecidos.

Terminados estos azarosos dias, calle Bancaleros tornó á su estado normal sin que de ella pueda referirse acaecimiento notable, hasta que un hecho tan triste como vandálico, vino á consternar á sus moradores, testigos de la ocurrencia. Dejemos referirla, al ilustrado periódico *La Revolucion Española*, en su núm. correspondiente al dia 1.° de mayo del corriente año 1869.

Dice así:

«Las famosas cuestiones de la *greve* en Francia y Bélgica, orígen de tantos procedimientos criminales, consecuencias de tantos escandalosos desórdenes y atentados, amenazan iniciarse en Sevilla, haciendo derivar en exigencias primero, y en rebeliones despues, las inteligencias entre fabricantes y operarios, que debian ser calculadas sobre las bases de mútuos intereses. Es el caso que en cierta fábrica de tejidos de lanas en el barrio de la Feria habia ocho trabajadores, y en vista de las circunstancias, y rehusando despedir á unos para continuar amparando á los otros, resolvieron los dueños del establecimiento fabril rebajarles proporcionalmente el jornal hasta que mejorase de condiciones el mercado.

Algunos de entre dichos operarios escitaron á los otros á negarse al trabajo por aquel precio; aguardando así hacerla forzosa á sus principales por la connivencia de todos los dependientes. A los dos dias del arreglo, y estimulado por la necesidad, uno de los convenidos en este Vergara de la elaboracion de estambre se prestó á continuar sus tareas; pasando por la rebaja mencionada; no tardando en seguir su egemplo, otros dos tejedores, tambien prefiriendo ganar algo á una parada que com-

prometiera el sustento de sus familias. Los cinco restantes conjurados, noticiosos de esta determinacion de sus camaradas, acordaron lo que llamarian sin duda *ejemplar escarmiento*, y esperándolos anteayer cerca de la fábrica, les acometieron alevosamente, y mientras que dos de los sorprendidos emprendian precipitadamente la fuga, los *héroes* se enredaron á garrotazo limpio con la única víctima que lograron rodear; abatiéndola en el suelo para rematarla allí de una herida de estoque. Este acontecimiento ha consternado los espíritus en el populoso y activo barrio de la Feria; entendiendo el juzgado correspondiente en las diligencias del sumario; si bien al referir hoy este horrible hecho aquellos vecinos, concluyen su relato con esta ó parecida frase:

—La justicia anda buscando á los asesinos; pero ahora no se ahorca á nadie, haga lo que hiciere.»

A lo dicho debemos agregar que la víctima, ya exánime y agoviada por los golpes que recibiera, vino á caer en la embocadura de la calle del Garfio, y ya en el suelo concluyeron de matarla. El cádaver fué colocado y estuvo expuesto por algun tiempo en la acera de la iglesia de Omnium Sanctorum que dá frente á la calle de Palacios, antes Boticas.

Omitimos algunos otros lances ocurridos en esta calle despues de la *gloriosa* de setiembre, por no haber tenido consecuencias tan funestas, pero que demostrarian al menos el estado de ajitacion social en que vivimos desde aquella época.

Tambien la calle de Bancaleros figura entre las vias de la ciudad que han tenido por moradores algun personaje de los que constan en el catálogo de nuestras notabilidades. En la casa núm. 23 (10 ant.) una de las mas capaces y mejores de toda la via, falleció el 16 de marzo de 1827 el distinguido poeta Don Francisco de Paula Lopez de Castro, el cual nació tambien en esta ciudad el dia 2 de abril de 1771, habiendo vivido por lo tanto 56 años.

Por último, en la via que acabamos de dar á conocer tuvieron sus escuelas de primeras letras, hoy colejios de instruccion primaria, los profesores Don Isidoro Cabezas, despues Don Manuel Romero, luego el padre Cordero, y actualmente lo tiene Don Francisco de Ruedas y Delgado,

el cual cuenta ya veinte años de establecido en la misma.

Las personas afectas al lustre de nuestros hombres eminentes, agradecerían sin duda que el ayuntamiento Popular hubiera trocado el nombre de *Bancaleros* por el de *Lopez de Castro*. Pero está visto, que el municipio de 1869 propende por los de *Adelfa*, *Amapola*, *Celinda Dalia*, *Diamela*, *Fresas*, *Mosqueta*, *Nardo* y otros semejantes, muy comunes en las huertas y jardines, y muy usados y oportunos para llamar á los perritos falderos. Sin embargo, como prueba de nuestra imparcialidad diremos, que en la eleccion de otros nombres ha estado acertadísimo, segun iremos indicando en sus lugares oportunos.

No figura en calle Bancaleros ningun establecimiento de importancia, escepto el siguiente que ya dejamos apuntado:

Núm. 46 (28 ant. y más antes 8.) Colejio de instruccion primaria bajo la direccion del antedicho Don Francisco de Ruedas y Delgado.

Baños.

Est. Pza. de Calatrava y Goles.
Núm. de Cas. 46.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Por mas que quiéramos economizar los materiales destinados para nuestro callejero, en obsequio de los lectores que lo quisieran ver mas adelantado, no es posible omitamos hechos, noticias y circunstancias que dejarian notables vacios para los que son afectos á descripciones detalladas ó prolijas.

La calle de los *Baños* constaba solo del trayecto comprendido entre las de Martinez Montañez y San Vicente, á la cual le fué agregada la del *Cármen* ó sea su continuacion desde la dicha de San Vicente al muro.

Posteriormente, la manzana de casas labrada en la plaza de la *Gavidia*, hoy de *Calatrava*, ha prolongado aun más esta calle desde la referida de Martinez Montañez hasta la de Capuchinas: y por su extremo opuesto, lo será tan luego como sean labradas las otras manzanas que ya fuera de cimientos dan frente á la via férrea.

Tomó el nombre de *Baños de la Reina mora* el primer trayecto que dejamos referido, por alusion al edificio palacio perteneciente á los reyes moros, en el cual tenian estos uno de los baños mas notables de la ciudad; y la via que se llamó del *Cármen* se denominó así por alusion al convento de igual nombre, actualmente cuartel de infanteria que tambien se conoce con el mismo.

Conocido el orijen del nombre de toda la via, procedamos con el órden mas metódico posible á verificar su examen y descripcion, comenzando por su extremo que comunica con la plaza de Calatrava:

La casa núm. 1 pertenece á la ya referida manzana

de casas, costeadas por D. Alberto Fernandez propietario y vecino de esta ciudad, al cual se le deben otras obras de importancia que han contribuido al embellecimiento de la poblacion. El terreno que ocupan fué comprado por dicho señor al municipio el mes de mayo del año 1861, y concluyeron los trabajos en octubre de 1862, bajo la direccion del ilustrado arquitecto D. Juan Talavera.

A mano izquierda y lindando con la citada manzana, se halla la embocadura de la calle de Antolinez, ya conocida de los lectores, y á la derecha la de Martinez Montañez.

El edificio núm. 8 reformado el año de 1866, constituye tambien por lo elegante de su fachada una de las mejoras mas notables de la via.

Síguense despues algunas casas que nada ofrecen de particular.

El núm 16, edificio que forma esquina con la calle de Teodosio, tambien figura en la que nos ocupa como uno de los mas importantes, tanto por su estension cuanto por la sencilléz y buen gusto de sus formas. Esta casa se halla edificada en el área que ocupó una antigua tienda de comestibles y taberna de mezquino aspecto, y en la de otra casa marcada entonces con el núm. 39, propiedad ambas fincas de Don Angel Sanchez, el mismo á quien se debe la edificacion actual.

Dió principio osta obra que tanto contribuye al embellecimiento de la via, el 1.° de agosto del año 1864 y terminó á mediados del siguiente 1865, abriéndose por último sus puertas como establecimiento de comestibles, en el mes de mayo de 1866. Se compone de dos cuerpos superiores; tambien presenta el mismo sistema de fachada á la calle de Teodosio, y tiene un sótano extenso, sin humedad y con buena ventilacion. Al abrir los cimientos del edificio que nos ocupa, se halló ser el terreno muy arenoso, lo cual ocasionó dificultades para poder conseguir la debida solidéz. Tambien este edificio fué dirigido por el arquitecto Don Juan Talavera.

Al hallarnos en el punto que acabamos de dar á conocer tendremos la calle de Teodosio á la derecha y á la izquierda la de Jesus, en cuya primera esquina se situa la casa núm. 11 A, de apariencia tan mezquina, que lastima

el ornato público tanto mas cuanto son de notar las mejoras que han tenido sus inmediaciones.

La casa núm. 20, en la cual hubo una fonda con pasaje á la calle de Teodosio, desde fines del siglo pasado hasta los años de 1824, debe su reedificacion á la siniestra circunstancia que vamos á referir.

Hallábase situado en este local un estanco de tabacos propiedad de la viuda de Navarrete: dicha viuda, sus dos hijas y la criada eran los moradores de la casa que nos ocupa. La madrugada del dia 15 de octubre del año 1864, se vieron sorprendidas por un voráz incendio que dió principio en el mostrador del establecimiento, calculándose orijinado por la inflamacion de alguna cajilla de fósforos.

Las llamas tomaron tal progreso y los auxilios fueron tan tardidos, que dicha familia tuvo que buscar su salvacion por las azoteas arrostrando considerable riesgo y pudiendo librar tan solo las ropas con que se cubrian. El incendio consumió todos sus bienes y cuantas existencias de tabaco, tambien de su prepiedad, habia en el establecimiento.

Tal infortunio para esta desventurada viuda, tuvo lugar ocho meses despues de la pérdida de su marido.

Una circunstacia muy notable no debemos pasar desapercibida, dejando á cada cual la comente á su manera. Un lienzo con la imágen de San José que dicha familia tenia en mucha estima y devocion, salió ileso sin ser perjudicado por el fuego, no obstante haber ardido cuantos objetos se hallaban inmediatos.

La renovacion de esta casa fué dirijida por el aparejador de obras D. José Concha.

Tambien figura entre los edificios modernos de esta via la casa núm. 22.

El postigo núm. 13 A comunica con la iglesia que perteneció al convento de monjas titulado del *Dulce nombre de Jesus,* cuya fundacion vamos á dar á conocer por haberlo sido en el punto que dió nombre á la via que nos ocupa. Este edificio tiene hoy su puerta principal en la calle de Jesus, y en él se hallan las oficinas del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Dijimos que tomó el nombre de *Baños de la Reina mora* el trayecto manifestado, aludiendo á la casa palacio

construido por los árabes con aquel objeto.

Conquistada la ciudad por los cristianos le fué adjudicado en el repartimiento á la reina Doña Juana despues de la muerte de San Fernando, como tambien los demás baños de la ciudad segun ya dejamos dicho al hacer la reseña de calle Aposentadores.

Pasó á ser luego el edificio propiedad del Cabildo eclesiástico, el cual lo poseyó hasta el año de 1542 fecha en que lo vendió, y despues de haber tenido varios poseedores fueron sus dueños el presbítero Don Pedro de Córdoba, Don Antonio Gerónimo de Montalvan y Doña Ana Enriquez su mujer, los cuales lo donaron por escritura pública al recojimiento de mujeres titulado del *Nombre de Jesús*, con fecha 3 de enero del año 1551.

La citada congregacion tuvo principio once años antes ó sea en el de 1540, en una casa del mismo distrito parroquial de San Vicente, y cuya situacion se ignora, por unas mujeres virtuosas que concibieron el benévolo proyecto de acojer en un local á todas aquellas que, retiradas y arrepentidas de su mal vivir quisieran terminar sus dias en el recojimiento alejadas del vicio y de las pasiones. Estos rasgos de caridad cristiana han sido en nuestra ciudad tan multiplicados como lo son hoy otros de muy opuesto género.

Adquirido, segun dejamos dicho, el edificio por esta congregacion el citado año de 1551 fué edificado el convento bajo el mismo título del *Dulce Nombre de Jesus*, separando un departamento para las citadas arrepentidas las cuales se hallaban independientes de las religiosas.

Pocos años despues quedaron estas posesionadas de todo el local, bajo la regla de San Agustin y con el nombre de *Recojidas del Nombre de Jesús*, y en esta forma prosiguieron hasta el dia 12 de mayo de 1837 que fueron incorporadas con las monjas de San Leandro, y el edificio se destinó á casa de vecindad.

A principios del siglo actual tenía comunicacion este convento con la calle que nos ocupa, por medio de una puerta de bastante mas capacidad que el postigo existente. Junto á él hubo una cruz que cuidaba el vecindario.

Respecto á la iglesia, pequeña y sin nada de notable,

continuó dándose culto en ella hasta que fué suprimida por la Junta Revolucionaria el año de 1868.

Cuando describamos la calle de Jesus, en la cual segun queda dicho, se halla hoy la puerta del edificio que en parte acabamos de dar á conocer, completaremos su descripcion.

Prosiguiendo nuestro exámen diremos que las casas comprendidas entre la esquina de la calle de Jesus y la del Cid (*antes Cabrahigos*) se hallan labradas en áreas que correspondieron al citado convento de Jesus. Todo este frente tiene 47'44 met. de long. y 4'94 el ancho de la via por el trayecto que nos ocupa.

Frente á esta acera que acabamos de dar á conocer, se halla una pequeña barreduela en la cual por los años de 1783, la noche del 21 de diciembre fué sorprendido un caballero bastante nombrado en esta ciudad, por cuatro enmascarados. Conducido á un carruaje que tenian estos dispuesto de antemano, desaparecieron con él y no volvió á saberse de su paradero, quedando este hecho envuelto por el velo del misterio.

Se dijo, que ilícitos amores ocasionaron este secuestro, y que dió por resultado desafios, suicidios y otras funestas consecuencias de las que suelen acarrear la infraccion del noveno mandamiento.

Pocos pasos despues de está barreduela se halla la calle del *Cid* que cruza en ángulo recto á la que vamos describiendo, y continúa un pequeño trayecto que conduce á la de *San Vicente*. Tambien este trayecto ha tenido una mejora considerable, pues en él se alza el costado derecho de la casa del conde Peñaflor; cuya cochera es la puerta núm. 25 A.

Nos hallamos en la citada calle de San Vicente, límite antiguo de la de los Baños segun ya hemos manifestado, y que tambien la cruza en ángulo recto. Prosigamos nuestra marcha y hallaremos á mano izquierda la embocadura de la de Mendoza Rios, en cuya primera esquina se situa un establecimiento de comestibles y taberna, propiedad de Don Manuel Gutierrez y Compañía, que cuenta mas de 80 años de este punto, pues fué establecido el de 1788.

A la mano derecha se situa el edificio que fué iglesia y

convento de religiosos del Cármen, hoy cuartel de infantería, cuyo local se halla marcado con el núm. 22. Detengámonos en este punto para informar al lector de su historia, procurando hacerlo con laconismo:

El convento casa grande que se tituló de *Nuestra Señora del Cármen*, fué fundado el año de 1358 en el área de unas casas principales propiedad de D. Alvaro Suarez, noble y distinguido sevillano que las cedió para aquel objeto por escritura pública celebrada el dia 1.° de abril del mismo año, tanto por devocion cuanto por solicitud del rey Don Pedro I, que se propuso auxiliar este proyecto.

Con fecha 12 de noviembre del mismo año, otorgó Doña Mencía Tello otra escritura, cediendo un solar inmediato á dichas casas, y en él se fué dando principio al edificio. Muy posterior al convento fué la obra de su iglesia, pues esta se dió por terminada el año de 1609, y en su altar mayor se dió colocacion á la imágen de la Vírgen, escultura de mármol que fué hallada con una campana dentro de un subterráneo, al abrir la caja de un cimiento á fines del siglo XIII, para dar mas ensanche á la capilla que se llamó del Rey Don Pedro.

La espresada escultura fué encontrada sobre un pedestal en cuyo frente se halla esculpido un religioso al parecer con hábito del Cármen, lo cual apoyó la tradicion de que hubo en Sevilla convento de esta órden antes de la invasion sarracena. Esto no pasa de una hipótesis que carece de todo fundamento, como lo es la creencia de que los religiosos que nos ocupan y los de San Francisco trocaron los conventos.

El terreno que ocupa el compás del que venimos describiendo, fué cedido por un escribano vecino de esta ciudad, cuyo nombre ignoramos como tambien las causas que lo impulsaron á ello; pero sea como quiera, el edificio adquirió un rectángulo de 31 met. de long. por 14 de lat. ó sea una superficie de 434.

Considerables deterioros tuvo este convento el año de 1810 ocasionados por las tropas francesas, pues todo lo invadieron, y su iglesia fué convertida en caballerizas. Durante la dominacion de aquellas en esta ciudad estuvo la dicha imágen que se halló practicando la escavacion, depositada en la casa de la señora marquesa de la Gran-

ja, por cierto que al sacarla por el postigo del cancel de la iglesia, y ocurriendo dificultades en esta operacion por no caber con holgura, un soldado francés que presenciaba la faena tiró del sable y con él rompió un brazo á la escultura, diciendo «que así se disminuia el volúmen y la salida era mas fácil.» El público se indignó de tan impia como escandalosa accion, pero siendo mucho el número de soldados que rodeaban al agresor, solo pudo tomar la venganza de tirarle una piedra que lo puso fuera de servicio por espacio de algunos dias.

Arrojados de Sevilla los invasores, tomaron nuevamente los religiosos posesion del edificio, al que hicieron las oportunas obras de reparacion, quedando completamente habilitado el dia 8 de julio del año 1815, si bien con fecha tres de igual mes del año anterior, fué trasladada la Magestad en procesion solemne á la capilla de la Cabeza, que es la parte de iglesia que aun resta.

Desde dicha época ningun acaecimiento notable ocurrió en el edificio, hasta que fué desalojado por los religiosos en la exclaustracion general el año 1835, quedando entonces destinado para depósito de quintos, si bien su iglesia continuó dando culto.

El convento del Cármen era uno de los mayores y mas nombrados de la ciudad. En su templo tuvieron enterramiento muchas familias ilustres, y en el mismo estuvieron establecidas las cofradías tituladas de la *Soledad*, las *Angustias* y por último *Las Siete palabras*.

Suceden hechos especiales que por su significacion y originalidad merecen ser consignados, pues sería una injusticia que pasarán desapercibidos.

Cuando la gran epidemia que tuvo lugar el año 1649 y de la cual ya hemos dado diversos pormenores, tuvieron tal fraternidad los religiosos del Carmen y los hermanos de la cofradía de las Angustias, que prodigándose mútuamente los mas afectuosos auxilios, se vieron mezclados los cadáveres de ambos, prueba elocuente de que no se abandonaron en aquellos dias de terrible prueba, en que solo imperaba la muerte por todos los puntos de la ciudad.

Terminada tan espantosa crisis, en capítulo especial que verificó esta comunidad, por cierto en Jerez, se acordó que los referidos hermanos fueran considerados como

individuos de la casa, teniendo derecho á la asistencia y voto de todos sus actos, acuerdos y deliberaciones; á comer con ellos en el refectorio cuando quisieran hacerlo, y por último á ser tenidos como si dijésemos, por miembros de una misma familia.

Tambien los religiosos del Cármen tuvieron ocasion de fraternizar de un modo análogo con los de Cartuja, cuando estos se vieron sorprendidos por la gran riada cuyo incremento rápido tuvo lugar el 1.° de enero del año de 1784, en cuyo dia á las tres de la mañana llegaron á tomar las aguas en este edificio 1'86 met. de elevacion. Aterrados los Cartujos colocaron señales de auxilio, y vistas por los del Cármen les fueron contestadas con otras; pero habiendo dificultad en poder entenderse, subióse à la torre de esta iglesia el cantor Palma, que lo era de la comunidad, hombre de una voz en extremo sobresaliente, y les preguntó cuales eran sus deseos.

Los religiosos de Cartuja fueron trasladados al Carmen conducidos en barcas que se dispusieron para el efecto, y en él estuvieron por espacio de *lunacion y media* (1) siendo el objeto de las mas deferentes atenciones.

Agradecidos los de Cartuja del vivo interés que por ellos se tomaron los del Cármen, les hicieron el agasajo anual y á condicion de para siempre, de 72 fanegas de *trigo semental* (2), 30 arrobas de aceite y 6 onzas de oro. Este tributo voluntario lo vinieron fielmente pagando hasta nuestros mismos dias, pues Don Francisco Sanchez y Perez religioso que fué del convento que nos ocupa, y el cual aun existe, percibió los últimos.

Réstanos decir respecto al hecho acabado de manifestar, que el citado Palma cuya sobresaliente voz alcanzó una distancia tan inmensa, falleció en Roma donde se hallaba últimamente ejerciendo su canto en San Juan de Letran.

Tenia el convento del Cármen una notabilidad artística en su torre, con mucho derecho á no pasarla desapercibida. Esta notabilidad era una de sus campanas, debida al célebre artista aleman Sacarias Distrik, y cuya sonoridad era tan extraordinaria, que con viento favora-

(1) Palabras testuales que interpretamos por 42 dias.

(2) Tambien palabras testuales.

ble se solia escuchar en los pueblos situados á dos leguas de distancia.

Dicha campana fué quitada por los franceses en la época de su dominacion en esta ciudad, siendo llevada á Dublin donde la colocaron para indicar la hora en un reloj de Torre. Expulsado aquel gobierno, el mismo rey Don Fernando VII gestionó rescatar aquella joya del arte, y conseguido que fué tornó á ser colocada en la torre del Cármen.

Llegó por último la época del Ministro Alvarez-Mendizabal, y quitada de nuevo volvió á ser conducida á la misma torre del reloj en que sirvió la vez primera, no sabemos si vendida al precio de diez y nueve ó veinte cuartos la libra, valor mas ínfimo aun del metal que sirve para confeccionar las majas de los almireses. Tocante á despreciar los objetos de mérito y de arte, se han visto y están viendo en España cosas estupendas.

Tambien existia en la puerta de la iglesia que nos ocupa, otra obra del arte de bastante mérito, debida á un carpintero vecino de la feligresia de San Vicente, artista sin pretensiones pero de injenio y habilidad. Dicho objeto era el cancel de la citada puerta, el cual hizo gratuitamente solo con la condicion de que le costearan las maderas. Este cancel fué trasladado á la iglesia de Santa Marina, y en ella convertido en cenizas cuando el incendio que arruinó este templo hace pocos años.

Un funestísimo acaecimiento vino á formar época en los anales del edificio que nos ocupa, y que puso en consternacion á toda la ciudad.

Hallábanse limpiando su iglesia y preparándola para el jubileo y la novena, que habian de tener lugar el siguiente dia y sus inmediatos. Seis hombres y siete mugeres se ocupaban en esta operacion, era el dia 6 de julio de 1844, y á las tres en punto de su tarde un pavoroso estremecimiento se deja sentir en sus bóvedas y armaduras, que instantáneamente se desplomaron causando un espantoso ruido que hizo conmover á todos los edificios circunvecinos, y produjo una polvareda que duró hasta despues de anochecido.

Imponente perspectiva de ruinas presentaba el templo que nos ocupa; graves inconvenientes se oponian, pero

nada bastó á contener el celo de su capellan Don Francisco Sanchez y Perez religioso que fué de la misma casa, segun ya dejamos espuesto, el cual acompañado de Don Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo, y del presbítero Don Antonio Navarro, tambien religioso que fué de la misma órden, consiguió extraer la Magestad y colocarla en la parroquia de S. Vicente.

Ninguna desgracia personal ocasionó tal siniestro en el que no dudamos obró la mano de la Providencia, pues el dia anterior domingo, oyeron misa en esta iglesia además de las muchas personas que tenian costumbre de asistir á ella, unos 1500 quintos que se hallaban en el cuartel; y el siguiente martes, debia comenzar el jubileo segun ya dejamos indicado. El desplome del Templo en cualquiera de ambos casos, hubiera ocasionado centenares de víctimas, y en su consecuencia un espantoso dia de luto en toda la ciudad.

La parte hundida era lo llamado *Capilla del Rey Don Pedro*, y comprendia un rectángulo de 30'37 met. de long. por 15 de lat. ó sea una superficie de 456. En su área y casi frente á la puerta que comunica con el porche, se halló despues del hundimiento un pozo bastante profundo y de 0'83 met. de diámetro, el cual fué desde luego utilizado y aun existe. Dicho pozo estaba cubierto con una loza, y calculamos por su posicion, fué construido para surtir de aguas las obras del mismo templo cuando su edificacion.

La torre del Cármen es una de las mas altas y esbeltas de toda la ciudad; forma un prisma cuadrangular hasta la parte superior del cuerpo de campanas y termina en una pirámide octogonal. Hace mucho tiempo que su escalera se halla completamente destruida ofreciendo su ascenso suma dificultad y peligro: por los años de 1860 en cuya fecha levantamos el plano general del edificio y tuvimos ocasion de subirla, ya presentaba los citados inconvenientes.

Por último, suprimida esta iglesia por la Junta Revolucionaria, á mediados de octubre de 1868 fué trasladada á la iglesia de San Lorenzo, la imágen de piedra que ya conocemos. Convertido este convento en edificio militar, segun ya dejamos expuesto, se conoce desde entonces con

el nombre de *Cuartel del Cármen*, y está destinado para infantería. Consta su planta baja de dos grandes patios, el primero de 27'88 met. (100 pies) de long. por 22'28 (80 pies) de lat. con exclusion de sus extensos corredores; y en su centro se halla una gran fuente. Contiene dilatados dormitorios de tropa, uno de los cuales es notable por tener 145 pies de long. (40'40 met.) por 31 de lat. (8'50 met.,) hallándose sostenido su techo por robustas vigas reforzadas con grandes canes, cada uno de los cuales presenta una figura diferente, capricho de la escultura que ofrece bastante originalidad.

El área total que ocupa la planta baja consta de 5.557 met. cuadrados ó sean 71.580 pies, y todo el edificio puede alojar 1.000 hombres con holgura y comodidad.

Tiene fachada á la calle del Espejo, en la que ocupa una linea de 59'90 met.

En este cuartel estuvo instalado por espacio de unos once meses el hospital militar, á consecuencia de ciertas disidencias que hubo sobre su residencia en el Central vulgo de la Sangre, donde se hallaba. Segun el doctor Campresio, que lo rejenteaba, reunia el edificio del Cármen condiciones muy favorables para los enfermos, en especial para la pronta curacion de las llagas.

Por los años de 1788 fecha del plano general de la ciudad levantado por Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca, existia una calle que comunicaba de la del Cármen á la del Espejo, pasando por el costado izquierdo del convento. Esta calle cuyo nombre no consigna el citado plano, era angosta, formaba en su céntro una especie de codillo y habia en ella varios tintoreros. La poca importancia de esta via; ciertas excenas de mal género que ocurrian en ella con frecuencia y otras cáusas, obligaron al municipio á interceptar sus extremos, siendo aprovechada su área por algunas casas de la calle de S. Vicente.

Frente á la puerta del mencionado cuartel hállase la embocadura de calle Res, en cuya esquina derecha hubo una tienda y taberna, y á continuacion los edificios números 37 y 39 cuyas fachadas contribuyen tambien al buen ornato de la via.

Siguen por último las casas bajas ó de solo el piso inferior, señaladas con los números 43, 45 y 47 las cuales fue-

ron labradas á fines del siglo próximo pasado por D. Vicente Carrion, sobre parte del área que ocupó una plazuela que habia en esta esquina, antes de llegar á la cual existió una callejuela que comunicaba con otra plaza de gran estension conocida por *Muladar de San Vicente*, y servia para depositar las inmundicias de todo el distrito. Este solar fué tambien enajenado por el ayuntamiento al citado señor de Carrion, y actualmente se halla convertido en una fábrica de ladrillos que tiene su entrada por el lado frontero á la muralla. Dicha fábrica es hoy propiedad de la señora Doña Maria del Cármen y de su hermano Don Joaquin de Vargas y Carrion, nietos del susodicho Don Vicente, y en este local existen aun las antiguas atarazanas de torcer cáñamo, cuya fachada entonces daba frente al citado muladar. La fábrica que acabamos de mencionar, comunica con la calle de los Baños por medio de la casa núm. 41 (17 ant.) propiedad de Don Manuel Marquez de la Plata.

Frente casi á este último edificio se halla el núm. 52, antigua atahona ú horno de pan sobre cuya puerta se halla pintada una imágen de San Antonio, que no sabemos como pudo escapar de ser dada de baja cuando el *periódo áljido* de la revolucion.

Algunos pasos mas y nos encontramos con el lector en el trayecto que se llamó *Muro del Cármen*, luego *Muro de la Puerta Real* y últimamente *Goles*.

Sobre los restos de la destruida muralla se alza una especie de caseta cuadrangular llamada el *husillo del Cármen*, el cual es uno de los que contienen las compuertas que impiden á las aguas del rio penetrar en la ciudad, cuando eleva este su nivel.

Pasado el husillo se halla marcada la prolongacion que tendrá la calle de los Baños, cuando sean edificadas las cuatro manzanas de casas ya terminados los cimientos de sus perímetros: tal prolongacion consta de 107 met. de long. y su ancho es de 9‘60.

Estas nuevas obras se alzan sobre la superficie que ocupó la huerta llamada de *Colon*; quedaron suspensas en el estado que hoy se hallan (Setiembre de 1869) á mediados del año 1864, y son debidas á la casa de Don Cárlos Pickman y Compañía.

La calle de los Baños, sin embargo de su proximidad al Gualdalquivir, no fué inundada por la gran riada última; se halla situada en sentido Este-oeste; su piso fué adoquinado desde su extremo que comienza en la plaza de Calatrava hasta calle Res, terminándose de colocar en agosto de 1868. Desde este punto hasta el muro continúa de empedrado comun. Es de bastante tránsito y paso de carruajes; cuenta 7 farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 47 y el 52.

En la calle de los Baños se hallan diversos establecimientos, de los cuales solo hacemos mencion de los siguientes:

Núm. 16 (38 ant.) *Almacen de Comestibles* propiedad de D. Angel Sanchez. Este acreditado establecimiento del cual nos ocupamos en otro lugar, contiene un gran surtido de géneros; es el mas notable de todos los de la calle que nos ocupa y figura entre los primeros de su clase de toda lo poblacion.

Núm. 19 (7 ant.) *Taller de efectos de hoja de lata*, propiedad y bajo la direccion de D. Miguel Gomez, acreditado artista cuyas obras son tan conocidas en esta ciudad. Se halla premiado en la Exposicion Sevillana de Agricultura, Industria y bellas Artes del año 1858. Cuenta de establecido en este punto desde principios del año 1849.

Núm. 24. *Estanco Nacional de tabacos*, propiedad de la viuda de Navarrete, la cual se trasladó á este punto á consecuencia del incendio que ya dejamos referido.

Núm. 35. *Establecimiento de comestibles, vinos y licores*, propiedad de D. Manuel Gutierrez y Compañía. Es en su género uno de los mas antiguos de la ciudad, pues existe en esta calle hace mas de ochenta años, ó sea desde el de 1788.

Núm. 39. Horno de pan.

Núm. 52. Idem.

Bárbara (Sta.)

Ests. Alameda de Hércules y Palmas.
Núm. de Cas. 3.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Se cuenta por tradicion y aun lo hallamos consignado en algunos escritores, que en una de las mayores inundaciones ocurridas en la Alameda de Hércules, hoy campo de las peroraciones federales, las aguas hicieron entrar un potro ahogado que fluctuaba sobre elllas, por un balcon próximo á la esquina de la calle llamada Conde de Barajas. Por este suceso casual, comenzaron á llamar *El Potro* tanto al punto de la ocurrencia cuanto á su inmediato la pequeña via que nos ocupa.

Que tambien llamaron *El Potro*, aunque así no se rotulara, á la calle de Sta. Bárbara, parece corroborarlo la oficina de farmacia situada formando esquina con esta via y la de las Palmas; cuya oficina, una de las mas antiguas de toda la ciudad, se conoce desde inmemorial con el nombre de *Botica del Potro*. Don Tomás Lopez de Vargas y Machuca en su plano de la ciudad, no le consigna ninguno.

El haber dedicado esta calle á la patrona de los artilleros, juzgamos ha sido por su inmediacion al cuartel que tienen estos en el edificio conocido por *San Francisco de Paula*, próximo á la misma.

La via de que tratamos consta de un trayecto muy pequeño; se halla situada en sentido Este-oeste; tiene su piso empedrado por el sistema mixto y con baldosas; forma una pronunciada inclinacion hácia la calle de las Palmas; sus casas nada ofrecen de particular; es de poco tránsito, paso de carruajes y solo tiene una farola de alumbrado público.

Ateniéndonos á lo consignado por nuestros antiguos cronistas, en este punto se hallaba situada una de las alcantarillas ó *pasaderas* que habia para comunicarse con la calle del Amor de Dios y sus inmediatas, cuando la Alameda se hallaba convertida en una laguna.

Lo parece corroborar el hallarse construida la fachada del costado de dicha oficina de farmacia llamada del *Potro*, sobre un arco cuya clave se eleva hoy menos de un metro sobre el nivel del piso actual. Este arco y sus estribos son de una fábrica muy sólida, que reconocida por alarifes de mucha práctica, han dicho ser de una procedencia muy antigua, y que les parece tuvo el uso que dejamos indicado. El muro á que nos referimos, forma parte de la acera derecha de esta calle, entrando por su extremo á la de las Palmas.

Respecto á las inundaciones, la historia de la calle de Santa Bárbara vá unida á la de la Alameda, por situarse en el perímetro de la misma. En sù esquina que linda con esta, á 2'18 met. de altura sobre el pavimento se halla un azulejo de igual forma y tenor al primero de los ya descritos en la pág. 78 de la presente obra. La gran riada última elevó sus aguas en esta calle por su extremo á la de Palmas 1'55 met.

Comenzaba su curso el año de 1807, y era una de aquellas hermosas noches de luna que por su radiante claridad dan motivo en nuestro pais para que los poetas escriban odas, sonetos y romances alusivos á bellas damas y enamorados trovadores. Las once de la noche acababan de sonar en el relój de San Lorenzo, cuando el tio Crispin notable zapatero de viejo, se dirigia por la calle de las Palmas en direccion á la Alameda donde tenia su morada. Caminaba solo, despacio y parecia estar *preocupado* por sérias meditaciones.

Al llegar á la esquina de la calle de Sta. Bárbara, se detiene, observa, y esclama por último despues de algunos minutos de reflexion.—Esto es horrendo!... las aguas crecen de una manera muy considerable: subamos á esta ventana.

Y el tio Crispin afianzándose á los hierros de la que halló mas próxima, se conceptuó á salvo de la inundacion.

Pero á juicio del vino que nuestro zapatero abrigaba en *sus adentros*, el nivel de las aguas ascendia y por instantes le llegaban á los zapatos: el prosélito de Baco sube al fin cuanto pudo por los tiradillos del hueco, pero llegado el caso de ya no poder mas, eleva sus ojos al cielo en ademan de súplica y esclama:—Al agua!... no me queda mas recurso que nadar....

Y se precipita desde todo lo alto de su puesto, creido en dar la mas estupenda zambullida.

El pobre *remendon* dió sobre las piedras de la calle una enorme caida que le hizo disipar la borrachera y comprender habia tomado por agua la claridad de la luna, y por su ascenso, la variedad de sombras que produce su movimiento jiratorio.

A esta calle tiene tambien puerta, segun dijimos en otro lugar, la muy antigua y acreditada oficina de farmacia conocida generalmente por Botica del Potro, actualmente propiedad y bajo la direccion de D. Juan Parra y Ramos.

En ella se halla el depósito central de especialidades estranjeras y del reino, y todas aquellas de mas uso conocidas hasta el dia.

El despacho lo tiene en la calle de las Palmas núm. 52 (69 ant.)

Barcelona.

Ests. Pza. de la Libertad y Tintores.
Núm. de Cas. 5.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

La calle de *Barcelona*, como la ya citada de Badajóz, debe su oríjen á la construccion de la plaza de la Libertad, y se halla sobre parte del área que ocupó el huerto de San Francisco y sobre la de una casa que se demolió para el objeto en su extremo que linda con calle Tintores. Sus fachadas son de igual tamaño y forma que las de dicha plaza; es ancha, recta y tiene de longitud unos 58 pasos.

El municipio de aquella época, dió á esta via el nombre de la capital del principado de Cataluña, ignoramos con qué fundamento.

Próximamente hácia el punto que ocupa esta calle, cayó la primera bomba que arrojaron á la ciudad los sitiadores el año de 1843, la mañana del 20 de julio que comenzaron las hostilidades por una y otra parte á tomar un carácter sério.

Edificada mucho despues la via, su historia no tiene interés, salvo alguno que otro episodio de los *novísimos* é innumerables que tienen lugar en todas partes y á todas horas.

Finalmente, la calle de Barcelona tiene su piso de empedrado comun y con baldosas en las aceras; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion en calle Tintores con el 5 y el 8.

En esta via se halla.
Núm. 6. *La Union.* Compañía española de seguros.

Barco.

Ests. Alameda de Hércules y Cañaverería.
Núm. de Cas. 8.
Par. de San Martin.
D. j. de San Vicente.

Nos hallamos en otra de las calles cuyo nombre ofrece no pocas dudas respecto á la verdadera cáusa que hubo para su eleccion. Entre las distintas versiones parece la mas fundada la que supone, que en una de las grandes riadas, uno de los lanchones que fluctuan en tales casos por la Alameda y vias adyacentes, se fué á pique en la de que tratamos, y en ella permaneció por espacio de algunos dias despues de retirada la inundacion. El vulgo que, saca siempre partido aun de los sucesos mas triviales, comenzó á llamarla del *Barco.*

El señor Gonzalez de Leon ignora el orígen de este nombre, y dice que tambien ha sido llamada del *Banco* por algunos, lo cual juzgamos un error ó mala pronunciacion de los que así hayan podido titularla.

Esta vía es de muy poca longitud, ancha y recta, y sus edificios ninguna novedad ofrecen por el exterior. Se halla situada en sentido Este-oeste; su piso es del sistema comun y con baldosas, habiendo sido empedrado de nuevo á mediados de agosto del corriente año 1869, en virtud al mal estado en que se hallaba; es de bastante tránsito con relacion al punto que ocupa; dá paso á los carruajes; tiene 2 farolas de alumbrado público; por ella pasa uno de los ramales de la cloaca general de la ciudad, y termina su numeracion con el 4 y el 11 en su extremo

que desemboca en la Alameda.

Respecto á las inundaciones, la historia de la presente calle vá unida por precision á la de la Alameda, y así es que, dos azulejos marcan en esta via el nivel que tomaron las aguas los años de 1796 y 1856. El primero se halla en su extremo á la Correduría colocado á 1'62 met. de elevacion, y el segundo en el otro extremo á 1'45.

Una de las tardes del mes de agosto allá por los años de 1800, dos hombres de traje decente y ya rayanos en las cincuenta navidades se encontraron en esta calle, y despues de un afectuoso saludo pusiéronse á conversar.

Trascurrieron horas, llegó la noche, sonaron las doce, tocó el alba; y el crepúsculo vespertino del siguiente dia se dibujó por fin en el horizonte, cuando el mas jóven al parecer de aquellos amigos, dijo á su interlocutor:

—Conque adios paisano; en otra ocasion hablaremos mas despacio. Voy corriendo á ver qué novedad ocurre en casa, pues ayer, hallándome en el despacho de Don Cosme, del cual vengo, me avisaron salia mucho humo del zaquizamí donde tenemos las esteras y multitud de trastos viejos: precisamente será fuego.

—Es probable, contestó el segundo alargándole la mano: yo tambien voy de prisa, pues salí de casa con el doble objeto de sacarme una muela cuyos dolores me atormentan, y de camino buscar una comadre, pues dejé á mi señora en estado de dar á luz el noveno de mis queridos vástagos.

Y así diciendo, separáronse al fin despues de trece horas de conversacion.

Estos dos mónstruos de la paciencia humana, eran miembros de la *Sociedad de la Posma* que se hallaba instituida por aquella época. Para ser individuo de esta corporacion, era preciso presentar una solicitud y someterse á pruebas que confirmaran los méritos del aspirante, méritos que habian de basar sobre la *calma*, la *paciencia*, la *pesadéz* y todas las demás dotes que unidas formaban un *posma* digno, un *posma* de reglamento.

En esta corporacion se contaban personas de todas las clases de la sociedad; tenia sus reuniones, celebraba sus juntas, y de igual manera que se votaba la admision de un individuo, se discutía su expulsion cuando incurría en

alguna falta, como por ejemplo, caerse al atravesar la corriente de una calle con dos palmos de agua, y no quedarse allí por lo menos á dormir la siesta, era un delito de *lesa-posma*.

Aun existe en la calle del Barco una memoria de las famosas lecturas que dejamos descritas al hablar de la Alameda de Hércules. Este recuerdo es la ventana baja de la casa núm. 9, por el interior de la cual, un patriota revestido de toda la gravedad que requiere la mision de *salvar al pais*, leia el periódico *El Huracan* despues que dejáronlo de hacer al aire libre.

Los afectos á las doctrinas del citado periódico, escuchaban desde la calle al lector ora con religioso silencio, ya interrumpiéndolo con víctores y risotadas. Como es de suponer, en la calle del Barco tendrian lugar multiplicadas excenas de arranques populares, aunque no tan fuertes como los que dan desde que los españoles vivimos *con honra* ya que no sea *con provecho*.

Batehojas.

Ests. Pza. de la Constitucion y sin salida.
Núm. de Cas. 20.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

El año de 1291, á consecuencia del reparto y distribucion de artes y oficios ordenado por San Fernando, se establecieron en esta calle los batidores de oro, por otro nombre *Batehojas*, y desde entonces y por esta circunstancia se viene conociendo la via con el mismo.

Comprendia la calle de *Batehojas* el trayecto que tiene su principio en la plaza de la Constitucion y el que á mano izquierda de su final termina en calle Tundidores, mas

en virtud del novísimo arreglo hecho por el municipio popular, este segundo trayecto ha sido segregado del primero y ahora lleva el nombre de *Florentin*. Nos parece oportuno tal acuerdo pues son dos calles en realidad, que forman entre sí un ángulo recto, y deben por lo tanto llevar distintos nombres.

Prescindiremos por lo tanto de hacer mencion ahora del segundo citado trayecto, reservándolo para su letra.

Las casas de calle Batehojas escepto tres ó cuatro presentan un ornato antiguo y hetereojéneo; algunas subsisten aun con las repisas de sus balcones formadas con canes de madera; carecen de simetria sus huecos; no tienen las debidas proporciones, y por último recuerdan al transeunte la Sevilla de aquellas épocas en las cuales cada cual labraba con arreglo á su capricho.

Segun el plano del Señor Lopez de Vargas, esta calle se prolongaba hasta salir á las *Gradas de la Catedral*, hoy *Alemanes*, pasando esta prolongacion por la casa marcada con el número 22 (14 ant.) que se halla en el frente de su final; y otra calle paralela á la del Leon comunicaba con la que nos ocupa y la de Génova.

Estos dos trayectos que ya no existen, partian de la plazuela llamada de los *Tiradores de oro*, la cual daba principio en el punto que ahora ocupa la citada puerta núm. 22. De esta plazuela partia hácia la mano derecha la indicada calle paralela á la del Leon, yendo á terminar en la de Génova por la pequeña barreduela donde se situa la casa núm. 37 (20 ant. y mas antes 52) en la cual se halla la oficina de farmacia del señor de Otero.

Al desaparecer esta plazuela y practicar en ella las diferentes reformas que hoy existen en su área, se hallaron algunos restos de antiquísima procedencia, entre ellos un arco árabe cuya luz fué macizada, y de una solidéz tal que costó mucho trabajo demolerle la parte de muro que fué necesaria. Hallóse tambien un subterráneo de robusta y primorosa labor, cuya bóveda se apoyaba en una columna.

En este punto tuvieron ó tienen propiedad, además del citado señor de Otero, el condado del Aguila y el de Teba; los marqueses de Alcañices, Santa Cruz y Tarifa, y el cabildo eclesiástico.

Nos aventuramos á decir que el indicado subterráneo, era la prolongacion de otro hallado en la *Alcaiceria de la Seda*, despues calle de *Colon*, al edificar una de las casas de nueva planta que se hallan en aquella via y del cual hablaremos en su oportuno lugar. Tampoco juzgamos inverosimil se comunicára esta oculta obra con la que pasando por debajo del palacio Arzobispal, se dirije por cerca de las Gradas de la Catedral, hoy *Alemanes*, y parece ser una ramificacion de las de calle Abades que ya conocemos. Tengamos en cuenta que cuando la dominacion de los árabes, eran todos estos puntos, como lo son hoy, de los mas principales de la ciudad: así lo prueban los diversos vestigios que aun se hallan en las calles del Castillejo, Vizcainos, Tintores y otras de sus cercanías; vestigios que iremos dando á conocer en sus letras respectivas.

La plazuela de los *Tiradores de oro*, sirvió de chiquero cuando las corridas de toros que se jugaron en la plaza de San Francisco en celebracion de festividades réjias. Los *vichos* pasaban del citado chiquero al redondel, por el trayecto existente que lleva el nombre de Batehojas.

Se dice, pero no tenemos datos para poder afirmarlo. que en ella nació el batidor de oro Lope de Rueda, que á su cualidad de artista unió la de representante y autor dramático, logrando un puesto entre nuestros hombres célebres.

En la casa núm. 20 tuvo su taller el conocido grabador D. José Maria Martin, del cual nos ocupamos al hablar de la calle de *D. Alonso el Sabio*.

Tambien en esta calle existió una cruz en la fachada de la casa núm. 8, recuerdo de un homicidio verificado en aquel punto. Nada mas oportuno que haber ido quitande todas estas cruces, y mucho mas oportuno aun que terminára la costumbre de ponerlas, pues á continuar, serian innumerables las colocadas desde setiembre de 1868 á igual mes de 1869, fecha en la cual nos ocupamos de estas líneas.

Un acaecimiento de aquellos que forman época en la historia de una familia, tuvo lugar en la casa núm. 4 de la calle que nos ocupa.

El dia 22 de setiembre del corriente año 1869, poco

despues de las ocho de la mañana, alarmada la inquilina de la citada casa por haber llamado á ella repetidas veces sin que nadie le respondiera, se procedió á penetrar en el edificio por la azotea del inmediato núm. 6. El encargado de esta inspeccion que desde luego se hizo sospechosa, vió con sorpresa un hombre sentado en la meseta de la escalera del último piso, cubierto de sangre y con una herida considerable en el cuello. A su lado habia un serrucho con filo por la punta y un cubo, colocado segun todas las apariencias con el objeto de recojer la gran cantidad de sangre que produjo dicha herida.

Aquel hombre, acababa de suicidarse aprovechando los pocos minutos que se vió solo en la casa ínterin su muger habia marchado á una dilijencia. Disgustos de aquellos que se hacen insoportables, ocasionaron este suicidio muy meditado en vista de la preocupacion mental que se venia observando hacia ya tiempo, en la persona que por último lo puso en ejecucion.

Tienen lugar ciertas coincidencias que por lo estraordinarias ofrecen muy raros ejemplos, y que por lo mismo se hacen mas notables.

Hará próximamente trece años, cierta persona muy conocida en esta ciudad, tanto por su categoria cuanto por sus numerosas relaciones, se suicidó disparándose un pistoletazo á orillas del Guadalquivir, en el trayecto que media entre el punto que fué puerta de San Juan y en el que se halló la huerta de Colon.

El juez que actuó en las primeras diligencias de este suicidio, fué D. Miguel de las Mulas que lo era del distrito de la Magdalena; y el alguacil que se ocupó del mismo asunto, D. Antonio Castañeda.

Don Miguel de las Mulas se suicidó en Granada pocos años despues, por circunstancias bien conocidas y que no manifestamos por ser ajenas á la índole de nuestra obra.

Don Antonio Castañeda fué el que terminó sus dias de la manera ya espuesta en la calle Batehojas.

Esta via siempre ha sido uno de los principales puntos de *retirada* en todos los *escarceos* políticos que han teniddo lugar en la plaza de la Constitucion, resultando de ellos el repartimiento de algunas balas intercaladas con su respectiva dosis de sablazos. Los oportunos escapes

que ofrecen las calles del Leon y de Florentin, han librado á muchos de la fractura de un miembro, ó por lo menos de una paliza monumental.

Por último, calle Batehojas tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas en sus aceras; hácia su centro desemboca la del *Leon* y en su final, como queda dicho, la de *Florentin*; es de poco tránsito; no pasan por ella carruajes; tiene dos farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 17 y el 22.

Bayona.

Est. Gran Capitan y García de Vinuesa.
Núm. de Cas. 27.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

En compensacion de las crecidas distancias que hemos recorrido precisados á buscar las calles por su órden alfabético, bien poca es la que ahora tenemos necesidad de andar para encontrarnos en la que nos toca dar á conocer. Dirijámonos para abreviar camino por la calle del Leon á la de Génova; de esta á la del Gran Capitan, y pocos pasos despues de la de García de Vinuesa, hallaremos la de Bayona.

Debemos considerar esta calle compuesta de tres trayectos. El primero dá principio en las Gradas de la Catedral, via titulada hoy como queda dicho, Gran Capitan, y termina en la embocadura de calle Castillejo: el segundo desde este punto hasta llegar á la muralla; y el tercero que formando un ángulo obtuso con el del centro, concluye en la calle de García de Vinuesa, muy cerca del sitio donde se alzó la puerta del Arenal.

Segun el plano del señor Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788, frente á este último trayecto ó sea por el punto que hoy ocupa la casa núm. 31



existió una callejuela que terminaba en el postigo del Aceite. Esta callejuela de la cual ningunos otros antecedentes tenemos, constaba de dos trozos que formaban en su centro un ángulo muy obtuso con el vértice en direccion opuesta á la muralla.

El primero de los citados tres trayectos es irregular y angosto; tiene su piso todo embaldosado y no dá paso á los carruajes: el segundo es bastante ancho, el de mayor longitud y su piso es empedrado y con baldosas en las aceras, y el tercero menos ancho que el anterior y mas que el primero, tiene su pavimento del sistema misto. Hay en toda la via 3 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novísima en la calle de García de Vinuesa con los 22 y 33 A.

Con el nombre de *Bayona* se han venido conociendo desde la conquista estos tres trayectos, por haber tenido reparto en ellos ó sido morada de los *bayoneses* que asistieron con el ejército de San Fernando al cerco y rendicion de la ciudad.

En esta calle formando esquina con la de Castillejo, se alza una fachada que presenta dos puertas y otros tantos pisos superiores, con tres huecos cada uno desprovistos de todo herraje, sin jambas ni repisas, y cuyo alero del tejado huela sobre unos canecillos de madera cobijados de tabla. Esta fachada notable por su fealdad y mal estado, y que tanto contrasta con los escelentes edificios que se hallan en la via, merece que nos detengamos á examinarla, pues tal vez sea tan digna de observacion como la mas costosa labrada en nuestros tiempos. Nunca se debe juzgar por las apariencias.

Como prueba de esto último, entremos en el local marcado con el núm. 6 (25 ant. y mas ántes 3) y por la puerta inmediata sin número en la actualidad, y observaremos dos bóvedas que á primer golpe de vista nos revelan una procedencia remota.

Estas bóvedas pertenecen por su construccion á las llamadas *báidas;* se halla cada una sobre cuatro arcos cuya planta es un cuadrado de 4'70 met. de lado; los muros que lo forman miden 0'97 met. de espesor, y su mayor altura ó sea desde el pavimento á la clave cuenta 4,22.

A continuacion de la primera de dichas bóvedas se ha-

lla una especie de pasadizo, paralelo al trayecto de la calle que nos ocupa, cobijado con otra bóveda que ofrece la singularidad de tener parte semicircular y parte apuntada. Estas obras son de ladrillo; están en muy buena conservacion; se prolongan hasta ocupar una parte de calle Castillejo, y sobre ellas se alzan los dos pisos que presentan la fachada de tan mal ornato que dejamos mencionada.

Cuando hagamos la descripcion de la citada calle de Castillejo, daremos noticias del orígen y uso de tales edificaciones, por ser mas oportuno que lo verifiquemos en esta via.

La de Bayona cuenta sobresalientes edificios entre los cuales resaltan los marcados con los núms. 12 y 14 y su intermedio (21 ant. y ninguno moderno.) Tambien el 23 es de los mas estensos y notables, y en él vivió Don Pedro Vera propietario de la acreditada ganadería de toros, que tanto nombre adquirieron por su bravura.

Tambien la casa núm. 29, si bien no presenta mucha línea de fachada, es notable por ser esta construida de piedra.

Figura en la misma calle un antiguo é irregular edificio actualmente marcado con el núm. 13, en el cual se halla el café cantante titulado *Teatro de Variedades*.

Lindando con este edificio, está otro local que hoy lleva el núm. 15, tambien de construccion antigua y de planta sumamente irregular. En él se halla la posada de *Palencia*, local qué figuró en los acontecimientos del niño Antonio Aznar secuestrado en la plaza de la Libertad, y que fué víctima bajo la bóveda del Tagarete segun ya dejamos indicado al hacer la reseña de la Puerta de San Fernando.

No deja de ser una coincidencia, que al escribir estas líneas (26 de Setiembre de 1869) se halle metido en capilla para sufrir mañana la pena de garrote Francisco Mollilla, (alias *Trepaburras*,) autor de tamaño crímen.

La casa marcada con el núm. 25, si bien su fachada parece pertenecer á un edificio de rango, solo presenta por su interior, una especie de solar con varios departamentos destinados hace tiempo á distintos usos. En él hubo un taller de carruages, y actualmente se halla un des-

pacho de vinos y licores.

Por último, el núm. 33 A. es el costado del café de *Venecia*, que tanto crédito alcanzó cuando era conocido con el nombre de la *Concepcion*, el cual se trasladó despues con el del *Arenal* á la calle de García de Vinuesa, donde subsiste con igual ó mayor aceptacion del público.

Como dijimos al hacer la reseña de la puerta del Arenal, calle Bayona fué una de las primeras que se vieron sorprendidas por la gran inundacion que rompiendo los tablones que la contenian en la citada puerta, la noche del 24 al 25 de enero del año 1625, penetró en la ciudad, causando el espanto y la muerte de cuantos no tuvieron tiempo de ponerse á salvo.

En todas las riadas suelen interceptar las aguas esta calle por su extremo á la de García de Vinuesa; pero en la de 1855 al 56 se prolongaron hasta la mitad de este trayecto.

Por su otro extremo que dá principio en la del Gran Capitan, fué calle Bayona teatro sangriento de las ocurrencias que tuvieron lugar la noche del 13 y mañana del 14 de Mayo de 1848, cuando la sublevacion militar acaudillada por el gefe Portal, de la cual ya hemos hablado en otros puntos.

El cólera-morbo último solo causó dos víctimas en esta via, las cuales fueron un hombre de 38 años y otro de 66.

Sin duda por su situacion especial, la calle que acabamos de dar á conocer, ningun episodio nos ofrece de los *flamantes*, escepto que sepamos, alguno que otro de escaso interés.

Se hallan en calle Bayona los establecimientos espresados á continuacion:

Núm. 2 A. Despacho de vinos.

Núm. 6. Taller de carpinteria propiedad y bajo la direccion del acreditado artista D. José Fernandez y Ruiz. Se halla establecido en este punto desde el año de 1853, habiendo estado antes primero en la calle de Colon y luego en la de Vizcainos.

El artista de que hacemos mérito desempeña todos los distintos ramos que abraza su facultad, en especial la parte de retablos, altares, ornamentos etc. cuyos trabajos son bastante conocidos y apreciados tanto en esta capital como en distintos puntos de la provincia.

Núm. 9. Tienda de comestibles y casa de bebidas.

Núm. 14. Posada de Palencia.

Núm. 25. *La flor de Villanueva.* Almacen de vinos, vinagre, aguardientes y licores.

Núm. 33. A. Café de Venecia.

Bazan.

Ests. Lumbreras y sin salida.

Núm. de Cas. 7.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Preciso és que para dirijirnos de la calle acabada de dar á conocer, á la presente, busquemos el camino mas corto, pues la distancia es tan prolongada que asciende á unos 1840 metros. En su virtud elejiremos las calles de la Laguna, Rositas, Zaragoza, Gravina (antes Cantarranas), Castellon, Alfaqueque, San Vicente y Clavijo (antes Compás de San Juan de Acre). Al terminar esta última veremos de frente el novísimo rótulo de *Bazan*, y en su virtud la calle de que vamos á ocuparnos.

Comencemos por manifestar el estado actual de esta via, para despues ir fijando con mas claridad sus diversas variaciones:

Paralela casi al camino de hierro y al Guadalquivir, es una de las que se hallaban mas próximas á la muralla hácia su lado interior; dá principio en la esquina de calle *Lumbreras*, y forma su acera derecha:

La pequeña manzana que constituye el *Husillo Real* de la ciudad, edificio marcado con el núm. 2.

Una extensa plazoleta que dá vista al ferro-carril.

Otra manzana, que solo tiene á esta calle, la casa señalada con el núm. 4.

Sigue despues la desembocadura de la calle de *Clavijo*, tambien antes llamada *Compás de San Juan de Acre.*

Por último en el final, dos pequeñas casas, la primera sin núm. de gobierno y la segunda marcada con el 6.

En su acera izquierda se hallan los edificios siguientes:

El almacen de drogas y otros efectos, propiedad de los señores Don Juan Tastet é hijos; cuya fachada por esta parte comprende desde calle Lumbreras á la de Mendigorria.

La embocadura de esta última calle, antes tambien llamada *Compás de San Juan de Acre.*

Una fachada que solo se alza hasta primeras maderas, cuya puerta tiene el núm. 3 A.

La casa de vecindad conocida por el corral de los *Arcos Verdes.*

Cierra por último la via una tapia con un solo hueco de puerta que lleva el núm. 7.

Es bastante ancha, escepto por su embocadura; tiene su piso empedrado por el sistema comun y sin baldosas; sus pocas casas son bastante inferiores, y cuenta dos farolas de alumbrado público.

Tal es el estado de calle Bazan á fines de Setiembre de 1869 fecha en la cual nos ocupamos de su exámen último.

Tratemos ahora de consignar algunos pormenores que ilustrarán los antecedentes manifestados.

La calle de Bazan perteneció con el nombre de *Real* á la jurisdiccion de *San Juan de Acre*, la cual tuvo su orígen del reparto que hizo el rey San Fernando á los

caballeros de la órden de San Juan que asistieron á la conquista de Sevilla. Esta jurisdiccion gozaba de ciertos fueros y privilegios, y además de la calle de que tratamos comprendia tambien las que hoy llevan los nombres de *Mendigorria*, *Pizarro* (antes *Franquillos*), *Clavijo*, el trayecto de calle *Lumbreras* que termina en la de Govantes Bizarron y otras que ya han desaparecido, teniendo todas ellas por sus embocaduras límites de este barrio especial, unos arquillos en cuyos frentes ostentaban pintada sobre azulejos la cruz que caracteriza á los mencionados caballeros, cuyos relevantes servicios han dado á España tantos dias de gloria y esplendor.

Demos principio á nuestra segunda esplicacion acerca de la presente calle, comenzando por el mismo punto que verificamos la primera.

El citado husillo *Real*, lleva este nombre por ser el principal de todos ellos. Ocupa un edificio construido con las condiciones necesarias para el efecto, el cual apoya su espalda en un resto de la antigua muralla la que tiene por esta parte 1'75 met. de espesor. Para cerrar del todo este husillo en tiempos de las mayores avenidas, se invierten diez y ocho tablones de 0'27 á 0'28 met. de ancho, los cuales colocados de canto unos sobre otros en correderas verticales, forman una altura próximamente de 5 met. Otra série de tablones como á un metro de distancia de la primera, hácia el lado interior y colocada bajo el mismo sistema, detiene las aguas que se estancan en la poblacion, á las cuales se les va dando salida segun van disminuyendo las del rio.

Los encargados en estas operaciones tienen necesidad de ser muy prácticos en ellas y ejercer una vijilancia ó cuidado á toda prueba, pues en ellos consiste que la ciudad no sea invadida por la inundacion, y que las aguas estancadas en los puntos ordinarios sean las menos posibles y desaparezcan cuanto antes.

Hace pocos años se colocó en este husillo un aparato de bomba movida por vapor; pero sus resultados estuvieron muy lejos de ser satisfactorios, y se halla por lo tanto sin uso y abandonada.

Cerca de la puerta de este husillo, que como dejamos dicho lleva el núm. 2, apoyaba su estribo izquierdo uno

de los arquillos mencionados, entivando el otro contra el muro al cual ha sustituido la fachada que por este lado presentan los citados almacenes de los señores Tastet.

En la plazuela que sigue á continuacion se alzaron algunas casas las cuales cerraban este paso, y una de ellas era ocupada últimamente por un horno de pan.

La casa siguiente (núm. 4) comprendida entre esta plazuela y la calle de Clavijo, se conoce aun con el nombre de la *Encomienda* ó *Prioral*, por haber sido morada de los últimos priores de la misma. Estos priores ejercian todas las funciones ó cargos parroquiales, y tenian su juzgado y provisorato para los despachos matrimoniales de su distrito, pues los vecinos del mismo podian casarse sin necesidad de acudir á ningunas otras autoridades. El postrero de dichos priores lo fué Frey Juan Francisco de Sta. Maria, natural de la Mancha.

Hállase despues la calle de Clavijo, en cuya embocadura que linda con la del Guadalquivir, en el ángulo saliente que hay entrando por este lado á la derecha, existió otro arquillo, limite por esta parte de la jurisdiccion.

Termina por último la acera que venimos describiendo con las dos pequeñas casas (la primera sin número y la segunda con el 6), edificadas en el punto donde se hallaban las cárceles ó prisiones del distrito. Aun se conservan en estas fincas varios pequeños arcos, bóvedas y otros vestijios que lo atestiguan, parte de los cuales se han utilizado para cocina.

Volvamos de nuevo al principio de la via y haremos la descripcion de su acera izquierda.

Los citados almacenes (núm. 1 A) fueron labrados por los años de 1867 sobre el área de varias casas, y de una parte de terreno que los señores Tastet é hijos compraron al municipio.

La casa de vecindad (núm. 5) llamada de los *Arcos verdes*, toma este nombre por hallarse pintados de aquel color los arcos que forman su entrada y los del patio. Sobre toda su área y en parte de la que hoy ocupa la finca inmediata marcada con el núm. 3 A, se alzó la iglesia y convento de religiosos de la órden de *S. Juan*, edificio en el cual aun existian frailes por los años de 1526 en que fué reedificado su templo. Siguiéronse despues algunas

vicisitudes que orijinaron la decadencia de esta encomienda, y por último se hundió el edificio de que hablamos el año de 1805 por falta de obras de reparacion.

Arruinada completamente la iglesia, se trasladó su parroquial con fecha 9 de mayo del mismo año, al inmediato templo titulado *Nuestra Señora de la Estrella*, que se hallaba en la calle del mismo nombre, hoy del *Guadalquivir*; cuya iglesia y accesorios ocupaban el área donde hoy está la casa de vecindad núm. 6 y el inmediato solar núm. 4. En este punto existió hasta que de órden superior espedida el año 1837 se suprimió esta jurisdiccion aboliendo todos sus privilegios y agregando su feligresia á la parroquia de San Lorenzo.

La primitiva iglesia ó sea la que se hallaba convertida en ruinas, fué acabada de demoler, y su área la transformaron en un huerto que estuvo sembrado de tabaco por los años de 1821 al 23, y sobre el cual labraron el citado corràl de los *Arcos verdes* el de 1852 siendo el director de la obra el maestro don José Garcia de Arévalo. Al ejecutar estos trabajos fueron encontradas en las escavaciones diversas lámparas árabes, y un pozo construido de tubos de barro cocido, tambien de la misma procedencia.

El último cadáver sepultado en la jurisdiccion de San Juan de Acre, fué el de la jóven Doña Manuela Garcia y Fernandez, á principios de Junio del año 1820.

El campanario de esta iglesia se levantó en el límite izquierdo de la fachada de este corral en el ángulo que forma la misma con la tapia donde se halla la puerta número 7.

Finalmente, dicha última pared que cierra la calle por este lado, linda con un estenso patio perteneciente á la fábrica de hules de la señora viuda de Solana é hijos, y corresponde al local que ocuparon las antiguas atarazanas de cáñamo.

Cerca de la citada puerta núm. 7, ó sea en el ángulo donde estuvo dicho campanario, hubo un retablo de ánimas muy concurrido el mes en que se le tributan los sufragios.

Otro de los arquillos que servian de entrada á la jurisdiccion que acabamos de dar á conocer, estuvo situado

en el trayecto de calle *Lumbreras* comprendido entre la que nos ocupa y la de Govantes Bizarron, en su estremo hácia este punto. Este trayecto era entonces conocido con el nombre de *Barrio-nuevo.*

Tambien en el límite de la calle de Mendigorria que linda igualmente con la de *Govantes Bizarron,* se hallaba el único de los citados arquillos que aun no habia desaparecido, y el cual fué últimamente mandado derribar por los ediles republicanos, tal vez con el objeto de borrar todo recuerdo que despertara la memoria de semejantes privilegios.

El antiguo barrio cuya descripcion acabamos de hacer tenia por patrono á San Pantaleon, y era costumbre ponerlo por segundo nombre á todos los que se bautizaban en su iglesia. Fué una de las localidades mas ricas de Sevilla en la época en que el arte de la seda era uno de los principales ramos, ó tal vez el superior de todos los de la ciudad, pues en este punto tenian sus telares una parte muy considerable de las personas ocupadas en ellos. Cuando la citada industria desapareció de nuestro suelo, merced á manejos estranjeros que se propusieron esterminarla, el distrito de San Juan de Acre quedó en la pobreza consiguiente á la falta de moradores que tanto contribuian á su engrandecimiento, llegando por último á ser uno de los mas míseros de la poblacion. Actualmente, parece tomar como si dijésemos nuevas señales de vida, motivadas tal vez por la importancia que le ha dado su proximidad á la via-férrea.

Como ya dejamos manifestado, la calle que acabamos de dar á conocer tuvo el nombre de *Real* cuando existia la jurisdiccion y muchos años despues. Al sustituir el municipio el carácter de letra de las rotulaciones actuales por los azulejos que contenian las antiguas, sin duda con el objeto de conservar algun recuerdo de lo que fué este punto, lo denominó *Compás de San Juan de Acre,* y por último en el corriente año de 1869, le colocaron el de *Bazan.*

Es via de poco tránsito y no muy oportuna para pasar por ella de noche, pues su situacion no deja de influir en la codicia de los que, como suele decirse, gustan vivir sobre el pais.

Se halla en la calle de Bazan.

Núm. 1 A. Almacen de drogas y otros efectos perteneciente al conocido establecimiento de este género y tintoreria á vapor, cuya puerta principal se halla en la calle de Mendigorria núm. 8.

Becas.

Ests. Palmas y Lumbreras.

Núm. de Cas. 5.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Por fortuna es bien poca la distancia que debemos andar para conducir al lector de la calle de Bazan á la de *Becas*, pues dirijiéndonos por la de Lumbreras la encontraremos antes de su final.

La calle que nos ocupa, tambien conocida por callejon, se compone de dos ramales ó trayectos casi de igual longitud, que forman una escuadra. En el punto donde concurren estos trayectos se halla una extensa plazuela, que constituye su perímetro un polígono irregular de varios lados, y todas sus casas son de pobre apariencia ó de mal ornato público.

Si examinamos la via comenzando por su extremo que comunica con la calle de las Palmas, ó sea por su prolongacion antes llamada *Espínola*, encontraremos que toda su acera izquierda perteneció al costado del edificio iglesia y colegio de teólogos que se llamó de las *Becas*, despues destinado á inquisicion. En el área donde se alzó esta iglesia, encuéntrase hoy una especie de jardin y huerto que mide una superficie de 30.690 pies cuadrados ó sean 2.383 met. Tiene postigo que comunica con esta via, pero su entrada principal es la núm. 109 (34 ant.) de la calle de las Palmas.

El gran muro perpendicular al que forma esta acera,

pertenece al convento de Santa Clara, y ocupa toda la longitud del segundo trayecto de la via.

Esta se halla empedrada por el sistema comun, y carece de baldosas escepto por una pequeña línea que las contiene: parte de la plazoleta que hay en su centro, segun dejamos dicho, está terriza y sirviendo para usos repugnantes y casi de muladar; en la misma se halla una fila de cinco árboles tan descuidados como el local en que se situan; toda la calle cuenta cinco farolas de alumbrado público; es de poquísimo tránsito; dá paso á los carruajes, y termina su numeracion en las Lumbreras con el núm. 8.

Le fué dado el nombre de *Becas*, por lindar con el edificio que así se tituló, y del cual haremos la completa descripcion en su oportuno lugar.

Segun el plano del señor Lopez de Vargas, no existía cuando aquel se levantó, la plazuela de que hicimos mérito, y sí una calle prolongacion del trayecto que desemboca en las Lumbreras; esta prolongacion pasaba por la espalda de la inquisicion; terminando en la calle *Hombre de piedra* frente á la de *Roelas*, hoy *Medina*.

Tambien una de las casas de esta calle ocultó á Doña Maria Coronel, que asíduamente perseguida por el monarca, se veia obligada de contínuo á eludir las sagaces asechanzas de que fué blanco hasta su trágico fin.

Cierta noche, al partir de esta calle con el objeto de guarecerse en el convento de Sta. Clara, fué sorprendida por los espias que siempre se hallaban al acecho, con ánimo de apoderarse de su persona.

Los que acompañaban á Doña Maria lograron rechazar tan criminal agresion, despues de un combate que costó algunas vidas, consiguiendo por último depositar á la dama en el convento mencionado.

En otra de las casas de la presente calle, vivió un benemérito capitan llamado Don Onofre, que habia perdido una pierna y el ojo derecho en el combate de Trafalgar. Además de estos defectos tan naturales en un militar de arriesgados servicios, era completamente calvo y le faltaba toda la dentadura superior. Hombre soltero y de medianos bienes de fortuna, nuestro bravo inutilizado en aquella triste pero gloriosa jornada, ocultaba lo posible

sus imperfecciones y tenia por lo tanto de madera la pierna que le faltaba; un ojo de cristal parecia desmentir la carencia del verdadero; los adelantos del arte hacíanle presentar la hilera de dientes de que carecia, y una peluca de pelo castaño le rebajaba una veintena de años.

Don Onofre, sin embargo de sus sesenta y pico de navidades, era considerado en la vecindad y en las tertulias á que concurria como un *pollo*, segun frase de nuestra época, pues vestia con cierta elegancia, y muy pocas personas conocian sus *postizos*, que como queda dicho trataba ocultar, porque, á decirlo claro, se hallaba en pretensiones matrimoniales.

Pero una fatal casualidad vino á denunciarlo, pues habiendo tomado á su servicio cierto gallego jóven de unos diez y ocho años, recien venido de su pais, y por lo tanto sencillo y sanote, como decian nuestros abuelos, originó con su candidéz la revelacion de aquellos secretos de la manera mas estrepitosa.

La primera noche que Mamerto (nombre del criado) se hallabá al servicio de su amo, este se dispuso para desnudarse, y aquel puesto de pié con actitud respetuosa esperaba órdenes.

El capitan, cogiendo simétricamente con ambas manos la peluca, se la quitó de su sitio hábitual y la puso en el próximo sillon.

Mamerto abrió tanta boca.

Desembarazado de la peluca, se sacó el ojo postizo, y entregándoselo al mozo, dijo:—Ponlo sobre la bandeja.

El novel ayuda de cámara obedeció, y comenzaron á temblarle las piernas.

—Coloca esto en el mismo sitio, continuó el veterano sacándose de la boca todos los dientes y muelas de la parte alta.

Un sudor frio se apodera de Mamerto; la vista se le turba y comienza á rezar un padre nuestro.

Prosiguiendo su tarea, Don Onofre procedió á desatar el correaje de su pierna de palo, y en menos de cinco segundos aquel aparato se hallaba sobre una silla.

Al llegar á este trance el pobre mozo se siente desfallecer, y necesita buscar un apoyo colocando sus puños

sobre la mesa: aquello para él pasaba ya muy de los límites de lo natural, y faltó poco para que cayera desmayado.

Don Onofre de nada se percibia, y fumaba tranquilo en una magnífica pipa regalo de un compañero, que murió batiéndose á bordo del navio San Agustin.

Pero aun quedaba una cosa por segregar, restaba quitarse el braguero, lo cual verificó de cierta manera decente y disimulada. Este último aparato pasó á ser colgado de una perilla de la cama.

Hasta este punto el nuevo sirviente habia procurado disimular su espanto, pero ya no pudiendo mas, perdió como si dijésemos los estribos, y aturdido por el terror y animado por su mismo miedo, sale à escape por el gabinete gritando:—Don Onofre se ha desbaratado!... Es el diablo en figura de Don Onofre!... Socorro; la guardia!..

La vecindad se alarma; las casas que aun permanecian abiertas son cerradas con estrépito; las viejas se asustan y empuñan el rosario; todo es confusion y espanto; acude la ronda, y por último averiguada la verdad de la ocurrencia torna el callejon de las Becas á su ordinaria calma.

Se cuenta que Mamerto estuvo mas de una semana enfermo del susto, y que tan luego como convaleció pidió el pasaporte para la *suya terra,* diciendo no queria permanecer en un pais donde los hombres se desarmaban *comu los banquillus de una cama.*

Esta calle presentaba un horrible cuadro la tarde del dia 13 de Junio de 1823, en la que como ya dejamos indicado (pág. 111) tuvo lugar la voladura de la Inquisicion, á consecuencia de las masas populares que la invadieron con el objeto de proveerse de municiones para proseguir el inícuo saqueo y la destruccion, á que habian dado principio por la mañana.

La riada mayor última interceptó á la via que nos ocupa solo por sus estremos, pero la dejó toda libre por el centro.

No tenemos noticia de que el cólera-morbo del año 1865, causara en esta calle ninguna defuncion.

Tambien pertenece al número de las que, al pasar por ellas de noche, se debe ir provisto de todas las segurida-

des posibles, por ser punto muy apropósito para los *aguardos* que improvisan los cazadores de capas, relojes y otras menudencias.

Blas (San.)

Est. Mercurio y Pza. del Cronista.
Núm. de Cas 9.
Pars. de Sta. Marina y Omnium Sanctorum.
D. j. de San Vicente.

Fundados en el principio geométrico de que la línea recta es la distancia menor de un punto á otro, procuraremos acercarnos á ella para dirijirnos de la calle de las Becas á la de San Blas. Con este objeto nos iremos por la del Recreo á la Alameda de Hércules, pasando precisamente por el punto donde se reunen los federales á tratar de sus asuntos, y sobre todo para *ilustrar* á sus prosélitos por medio de discursos que si bien carecen de lógica, son excelentes para la clase que los escucha. Aquí, como en los clubs, se pretende á todo trance inculcar en las masas cuales sean sus derechos, pero nada se les dice respecto á sus obligaciones. De la Alameda pasaremos á la calle del Garfio; de esta á la de Bancaleros, luego á la de Alcalá, y hallándonos en la plaza del Cronista, nombre que dieron á este punto despues que describimos la última citada calle, encontraremos la de San Blas.

Tengamos presente, que al venir á examinar esta via, rije la fecha 3 de octubre (1869) en la cual no son nada oportunas las circunstancias que nos rodean para recorrer una ciudad, en la que á cada paso se oyen palabras de amenaza y amagos de revolucion; en un periodo en que solo se habla de alzamientos republicanos, diciéndo-

se que la familia federal cuenta con numerosos recursos de hombres y de armas, y que se van á lanzar á los campos y á las calles; en unas circunstancias tan alarmantes en las que por el incidente mas frívolo se cierran las tiendas de comercio, se suspenden los trabajos fabriles, las personas de órden no quieren salir de sus casas temerosos del cataclismo que se cierne sobre la sociedad, y cuando el autor de estas líneas es mirado de reojo por el partido que hoy aparece mas osado y en ademan de aniquilarnos; bien es verdad repetimos que no es nada prudente andar por estos puntos en averiguaciones históricas, que podrán tomarlas como quien dice *por donde quema.*

Pero tenemos necesidad de continuar este trabajo y nos precisa seguir inquiriendo, sin detener nuestra publicacion sino lo puramente preciso para corregir y rectificar; y que los calores del presente verano hayan sido insoportables; que las manifestaciones luzcan sus banderas y *pendones*; que griten y se dispongan á lo que quieran, no hay mas arbitrio que buscar antecedentes para la esplicacion del plano de Sevilla, pues á ello nos hallamos comprometidos.

Si bien hemos entrado en la via que buscábamos por su extremo á la plaza del Cronista, antes calle de Alcalá, es mas oportuno que comencemos su exámen por la embocadura opuesta, pues así lo exije la claridad de su descripcion.

La calle de *San Blas* daba principio en la de Pedro Miguel, antes que el ayuntamiento republicano interviniera en las nomenclaturas públicas. Entonces comprendia el trayecto sin salida por su final, hoy llamado *Mercurio,* y la plazoleta titulada nuevamente *Lucero,* que tambien se halló incorporada á la misma calle de San Blas. En su virtud le han sido segregadas estas dos partes, quedando actualmente con el citado nombre, el trayecto que comienza en la calle de Mercurio; el que despues se dirije hácia la derecha formando un ángulo recto con el primero, y el que por último toma la direccion hácia la izquierda, tambien formando ángulo casi recto con el segundo, constituyendo los tres una especie de Z.

Fijados por lo tanto sus límites actuales, pasemos á su descripcion:

La calle de San Blas ofrece precisamente la perspectiva que puede presentar una de las situadas en el pueblo mas mísero, pues su pavimento es terrizo, si bien cuenta con algunas baldosas en su tercer trayecto, y su policia dista mucho de ser esmerada. Sus casas son bajas y de pobre apariencia; constituye su mayor acera la tapia de la huerta de San Luis, cuya puerta es la marcada con el núm. 14 A, sobre la cual se halla un escudo de armas reales esculpidas en piedra, que sin duda en razon á lo apartado del sitio en que se halla no fué destruido cuando la emprendieron los patriotas de nuevo cuño con estos símbolos heráldicos, como ya dijimos en otro lugar. Frente á esta prolongada tapia se hallan otras dos que solo cuentan un hueco de puerta señalado con el núm. 11. Toda la via se compone de nueve casas, como al principio queda dicho, y de cuatro puertas accesorias; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; es de muy poco tránsito, y la clase de su vecindario se halla en armonia con los edificios que la forman.

Tomó el nombre de *San Blas* la calle que acabamos de dar á conocer y sus partes ahora segregadas, por haber estado en ella la antigua ermita de aquel santo, cuyo edificio fundó la ilustre familia del apellido *Coronel*, y por lo tanto fué su dueña y patrona Doña María Coronel, esposa del infortunado D. Juan de la Cerda y fundadora del convento de Santa Inés. Dicha señora, que tanto figura en nuestros anales por la ciega pasion que infundió al turbulento en amores Don Pedro I de Castilla, residió en esta ermita desde la muerte violenta de su marido hasta que tomó el hábito en el citado convento.

Tengamos presente que al hablar de la calle de la Alhóndiga, dijimos que la casa núm. 5 situada en la callejuela que se llamó de *Doña Juana Ponce*, sirvió de refugio á esta señora el año de 1357 huyendo de las pertinaces asechanzas del referido monarca. Recuérdese tambien el lance ocurrido en la calle de las Becas.

En la parroquia de Santa Marina, y tal vez no lejos de la calle de San Blas, nació y vivió otra de las mujeres que mas cautivaron el ánimo voluble de Don Pedro. Aludimos á la no menos célebre que la Coronel, Doña

Maria de Padilla, hija de Don Juan Garcia de Padilla y de Doña Maria Gonzalez de Hinestrosa: la Padilla con sus hechizos naturales, logró vivir siempre querida de Don Pedro y á veces refrenar su indómito carácter. La casa de sus ilustres projenitores, y en la que como queda dicho nació y moró, se alzaba en el distrito de la citada parroquia, si bien no citan las crónicas la calle donde se halló, pero sí que aun existian sus ruinas por los años de 1352.

Por fallecimiento de Doña Maria Coronel pasó la ermita á ser propiedad del citado convento de Santa Inés, que siguió disfrutando de su patronato, el cual perdieron luego trasladándose á poder del ordinario. En esta variacion de dominio, ya se hallaba en estado de ruina, por cuya razon fué derribada y trasladado el santo tutelar á la iglesia de Santa Inés.

La ermita de San Blas estuvo situada en la plazuela que como dejamos dicho, actualmente se titula del *Lucero*, y ocupaba el área de las casas marcadas novísimamente con los núms. 2 y 3, y sin duda algun terreno mas por la espalda de estos edificios, pues si bien era pequeña, sus axesorios debian contener bastante capacidad.

El santuario que nos ocupa fué uno de los mas notables de su tiempo, y virtualmente la fundacion del convento de monjas Capuchinas, pues en él estuvieron las primeras religiosas de esta órden ínterin labraron su convento en la calle del *Naranjuelo*, que despues tomó el nombre que hoy tiene de *Capuchinas* por alusion al mismo edificio, Estas primeras monjas fueron Sor Josefa de Palafox, hermana del arzobispo Don Jaime, que con otras cinco religiosas procedentes de Palermo, erigieron dicho convento el año de 1701 al cual se trasladaron en el de 1705 que terminó la obra.

Hubo una época no lejana en que la calle de San Blas llegó á tomar cierta nombradia de mal género, por la clase de mujeres que moraban en ella. Especialmente á principios del siglo actual fué un foco de perversion en el que tenian lugar obcenidades y escándalos que omitimos porque bien se dejan comprender.

Por otra parte, era uno de los sitios donde los muchachos del barrio de Santa Marina dirimian sus rivalida-

des á pedradas con los de las feligresias circunvecinas, y provistos de hondas parodiaban á cegries y avencerrajes, repartiéndose peladillas de todos calibles é impidiendo el paso de los transeuntes.

Tambien ha sido este punto uno de los mas citados respecto á fechorias de fantasmas y demás comparsa, que tantas inquietudes causaron cuando á dar crédito á tales necedades, se hallaban los ánimos tan predispuestos como lo estan hoy á no creer en ninguna de ellas.

A esta via no alcanzaron las aguas de la inundacion que tuvo lugar el año de 1855 y principios del 56.

El último cólera-morbo, ocasionó cuatro víctimas en todo lo que entonces se conocia con el nombre de S. Blas. De estas cuatro defunciones, tres pertenecieron á la parroquia de Omnium Sanctorum y una á la de Sta. Marina, siendo las primeras un hombre de 28 años, una muger de 30 y un niño de dos y medio, y la última un anciano de 89.

Políticamente considerada esta calle nada nos ofrece de particular, pues las *manifestaciones* no gustan pasar por vias de tercero ni cuarto órden, y sí por donde la mucha concurrencia las *admire*.

Abandonemos por último esta calle, con la esperanza de que alguna vez será mirada por el municipio con ojos protectores, y procurará mejorar sus condiciones de ornato, las cuales se hallan muy lejos de pertenecer á una ciudad como Sevilla.

diano tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público y comienza su numeracion por el extremo que linda con la plaza, encontrándose á la izquierda solo el 1, y á la derecha el 2, 4, 6 y 8.

Su nombre de Bilbao, alusivo á la villa del mismo nombre capital de la provincia de Vizcaya, nos hace recordar algunas fechas memorables de las cuales solo manifestaremos las siguientes por pertenecer á la historia contemporánea.

Setiembre 20 de 1808. Entrada de las tropas francesas en Bilbao.

Agosto 13 de 1812. Los españoles rechazan á los franceses que volvieron sobre dicha plaza, pero al fin consiguieron obtenerla.

Setiembre 9 de 1812. Es evacuada otra vez por las tropas de Napoleon.

Diciembre 24 de 1836. El ejército Isabelino al mando del general Don Baldomero Espartero, hace levantar el sitio de esta plaza despues de una vigorosa resistencia por parte de los carlistas. Tal hecho de armas fué uno de los mas notables de la guerra civil, tanto por los elementos que pusieron en juego ambos contendientes cuanto por el valor que manifestaron.

En esta fecha constaba el ejército de la Reina de 214,000 hombres y 13,400 caballos, á los que agregados 157,000 nacionales de todas armas, forman un total de 371.000 combatientes. El de Don Cárlos no bajaba de 20,000; de cuyas cifras resultan cerca de 400,000 españoles cuya ocupacion solo consistia en matarse los unos á los otros.

La via de que tratamos fué una de las principales por donde el pueblo desalojó la plaza de la Libertad la noche del 22 de julio de 1856, en que la Guardia Civil situada en este punto, se vió en el caso de romper el fuego contra los grupos que se manifestaban descontentos por el reciente desarme de la Milicia Nacional, y hóstiles contra las autoridades.

Testigos oculares de aquellas ocurrencias, y en su virtud uno de los que tuvieron tambien que buscar un refugio para evitar el tropiezo de una bala, que menudeaban por mas cierto, podemos afirmar que la mayor

afluencia de pretendientes á no ser encontrados por el plomo, tomamos esta vìa conceptuándola mas segura que las otras para no hallar inconvenientes en la retirada. Inútil es decir que hubo en ella sombreros perdidos, bastones tirados, gabanes rotos; aquello de *me han matado!*... solo por haber recibido un tiro en la espina dorsal ó en la cabeza, y otra porcion de lástimas de las que acarrean siempre nuestras fiebres políticas.

El reparto de balas que acabamos de indicar, sirvió de preludio á los que se hicieron de igual género aquella misma noche en el barrio de la Feria, los cuales aunque ligeramente, dejamos apuntados en la pág. 112 hablando de la Alameda de Hércules.

Igualmente damos fé, que la noche del 19 de setiembre del año 1868, en la cual el general Izquierdo con una parte de la guarnicion se hallaba en la plaza entonces llamada de la Infanta Isabel, dispuesto á llevar á cabo el pronunciamiento que colocó á España en el estado en que se halla; muchos noveles patricios á su modo, acechaban en la calle de Bilbao el resultado que pudiera ofrecer tan árduo asunto.—Si ganan la partida, se decian los observadores á quienes aludimos; nosotros victorearemos con ellos y veremos lo que se pesca: si pierden.... ellos allá que se las entiendan.

El general Izquierdo no es contrariado; nadie se le opone, las campanas de la Giralda voltean repicando. suena el himno de Riego, y entonces la calle de Bilbao bomita, como si dijésemos, una lluvia de hombres que no tardaron en llamarse republicanos, apostrofando de neos, retrógrados, realistas y monárquicos, á cuantos no seguian los *pendones* federales ni usaban corbatas coloradas.

Ningun accidente notable vino á perturbar despues á los moradores de la calle de Bilbao, esceptuando alguno que otro episodio de los ocasionados por la mal entendida libertad. Pero llega la fecha ya citada miércoles 6 de octubre de 1869, y á las once de su mañana, una pieza de artilleria (rayada) con su respectiva dotacion y protegida por fuerzas de las demás armas, ocupaban el extremo de esta calle, como tambien la de Mendez Nuñez.

Dicha fuerza militar en connivencia con otras tres piezas de artilleria situadas en los ángulos restantes de la plaza, y algunas mas secciones de infantes y caballos, tenian por objeto arrojar el guante á los republicanos; destituir al ayuntamiento compuesto de hombres de aquella opinion; poner otros en su lugar que pensaran de distinto modo, é infundir la confianza entre las personas de órden temerosas de una agresion por parte de los federales, cuya osadia pasaba ya de los límites admisibles.

El Ayuntamiento *popular-republicano-federal* fué lanzado de su puesto con el órden mayor que darse puede, y sin que ni un solo individuo de los *tantos miles* de sus prosélitos que asistieron á las urnas electorales para votarlos, acudiera en demanda de sostenerlos en el mando.

Curiosísimos diálogos tuvieron lugar en la calle que nos ocupa entre doce y una del espresado dia.—¿Dónde se hallan los jefes de clubs y los ardientes oradores al aire libre que tanto exhortaban á la pelea? preguntaban unos.—¿Qué hacen esos millares de vocingleros dispuestos á figurar en todas las manifestaciones, recepciones y despedidas de sus prohombres? agregaban otros.—Habrán ido por las bocáchas; estarán armándose; ya no deben tardar.... Pero la plaza de la Libertad permaneció tranquila sin que se notara en ella el mas leve indicio que pudiera preludiar un desórden: la calma de los sepulcros reinaba en toda la poblacion.

Se halla en la calle de Bilbao:

Núm. 1 Esta puerta corresponde á la conocida y acreditada CASA DE HUÉSPEDES cuyas entradas principales tienen los núms. 12 y 13 de la plaza de la Libertad. Es de las mas estensas de su clase pues cuenta á esta calle 22 balcones, 10 á la de Madrid y 16 á la referida plaza: está rejenteada por su propietario D. Francisco Rodriguez Arias, y en ella se hallan cuantas comodidades y buen servicio puedan apetecer sus favorecedores.

Bolsa.

Ests. Santillana y San Pedro.
Núm. de Cas. 12.
Par. de San Pedro.
D. j. del Salvador.

El nombre mas antiguo que le conocemos á esta calle es el de *Bolsa de hierro*, y no hallamos cual fuese la causa de llamarse así. En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845, le fué suprimida la palabra *hierro* con el objeto de abreviar ó hacer mas lacónica su escritura.

Bolsa es una de las voces mas importantes de cuantas se pronuncian y constan en el diccionario, y tiene dos significados tan opuestos como los antípodas. La bolsa sube y baja segun las peripecias políticas y el estado mas ó menos floreciente de los pueblos: es la palanca que todo lo mueve y lo trastorna; el poderoso ajente que conduce del uno al otro punto la felicidad ó el mal, y el objeto mas apetecido de todas las clases sociales.

Hay quien dice, que las *bolsas* venidas de allende los mares han ocasionado nuestras recientes revoluciones, con el objeto de distraer los refuerzos que debieran ir á la Isla de Cuba, y ver por este medio si se la *embolsan*. Si esto fuera cierto, seria una prueba mas de la falta de patriotismo de algunos españoles, capaces de sacrificarlo todo por alcanzar sus miras particulares.

Todas las personas tienen bolsa, ó bolsillos que son sus equivalentes, con la diferencia de que algunas contienen algo y las mas se hallan vacias; notable diferencia por la que dijimos tenia dichos significados tan en completa contraposicion.

La calle de la Bolsa ostenta buenos edificios de los cuales varios acaban de tener importantes reformas. Sus aceras carecen de alineacion ó forman muchos ángulos entrantes y salientes, que ofrecen mala perspectiva; tiene su piso adoquinado y sin baldosas; es de bastante tránsito; da paso á los carruajes; cuenta 3 farolas de alumbrado público; termina su numeracion en su extremo que linda con la de San Pedro con el 11 A y el 12, y en ella dá principio la calle del Escarpin.

Una circunstancia casual dió á la calle de la Bolsa, como si dijésemos cierta importancia, que le duró por espacio de algun tiempo.

El dia 23 de octubre del año 1614 entraron en Sevilla con gran séquito, dos embajadores enviados á España por el rey Mazamune de las islas del Japon. A tan altos personajes se les dió alojamiento en el Alcázar, donde fueron obsequiados con la mayor esplendidéz por disposicion del monarca D. Felipe III á quien venian á visitar. Estos embajadores eran el príncipe Rocuyemon-Jasxecuza, magnate principal de aquellas islas, y el padre Fray Luis de Leon, franciscano recoleto hijo de Sevilla, que pasó al Japon á predicar el evangelio el año de 1602, y por sus virtudes y eminentes servicios vino á ser el privado del monarca de aquel pais.

Al dia siguiente de llegar á Sevilla tan eminente religioso, pasó á la calle de la Bolsa con el objeto de visitar á D. Rodrigo Martinez Azaola, uno de sus mas íntimos amigos que por aquella época tenia su morada en esta via. No podemos fijar la casa, pero sí decir, que á consecuencia de tan notable visita, fué conocida por espacio de algun tiempo con el nombre de la *Embajada*.

El padre Luis, concluida su mision en España, regresó al Japon, donde por su celo en propagar la fé cristiana sufrió martirio cuando las crueles matanzas que los idólatras japoneses hicieron en los cristianos á principios del siglo XVII.

Al ser espulsadas de esta ciudad las tropas de Napoleon, tuvieron lugar en esta calle sangrientos lances entre algunos soldados y el pueblo, que como ya dejamos dicho en otros lugares, los acometian por todas partes.

Tres defunciones ocasionó en la misma el cólera-mor-

bo último. Estas víctimas fueron todas mujeres, la primera de 25 años, de 44 la segunda y de 75 la tercera, siendo de notar que las casas donde fallecieron son las antes marcadas con los núms. 7, 8 y 9.

Tocante á sucesos novísimos, no han faltado en esta calle lances curiosos promovidos por los que, casi de oficio, se ocupaban en perturbar el órden y causar disgustos á vecinos y transeuntes. Si bien omitimos narrar estas minuciosidades, copiaremos íntegro lo que dijo el acreditado periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al dia 20 de julio del corriente año (1869). En la historia cabe todo, y como ya dijimos en otro lugar, de la historia de Sevilla nos ocupamos.

«Los vecinos de la manzana de casas, comprendida entre las calles de Calceta, Bolsa y Escarpin, están hace várias noches en constante vigilancia para recibir dignamente á unos cuantos ciudadanos, que en uso de su perfecta *autonomia*, y en virtud de la ilegislabilidad de los *derechos individuales*, merodean por los tejados y azoteas de la manzana, con el santo fin, se supone, de penetrar en el domicilio ageno por sitios que la novísima ley sobre inviolabilidad de domicilio no ha previsto. La ley, dirán ellos, nos prohibe penetrar en la casa agena por sitios, comprendidos de tejas abajo; pero de tejas arriba la ley nos hace inviolables, y por lo tanto estamos en nuestro perfecto derecho, y usamos de nuestra perfecta personalidad al introducirnos por cualquiera otro punto que nos haga *inviolables*. Y en efecto, en una de las noches pasadas horadaron el tabique de la escalera que conduce á la azotea y sentidos por los vecinos de la casa, pidieron auxilio al sereno de la demarcacion; pero como en virtud de la inviolabilidad del domicilio, los agentes de la autoridad no pueden por sí solos penetrar en casa alguna sin la presencia del alcalde de barrio, y como estas semi-autoridades no están algunas veces en *disponibilidad* de favorecer á nadie, los cacos se marcharon tranquilamente; sin perjuicio de intentar un nuevo golpe en las noches sucesivas. Y en efecto, siguen su merodeo por aquellos tejados y azoteas; precisando á los vecinos á estar vigilantes toda la noche, y sin que haya autoridades que protejan la seguridad de sus domicilios.

Hablaremos más claro, mucho más claro, si no se adoptan inmediatamente medidas enérgicas que corten tanto escándalo.»

En la casa núm. 8 (8 ant.) tuvo situado su taller hasta fines de julio del corriente año, el acreditado artista dorador Don Manuel Gomez, el cual lo trasladó en aquella fecha á la plaza de Valdés (calle de Calvo Asencio) núm. 4. Dicho artista que ya cuenta de establecido desde el año de 1840 es uno de los mas conocidos de la capital, tanto por el concepto de dicho ramo cuanto por el de ornamentacion en el cual ha ejecutado sobresalientes obras en esta ciudad y en toda su provincia.

Bonifaz.

Ests. Sierpes, Manteros y Catalanes.
Núm. de Cas. 4.
Pars. del Sagrario y del Salvador.
D. j. de la Magdalena.

Partamos de la calle de la Bolsa en direccion á la que segun turno debemos poner en conocimiento de los lectores. Para encontrarla sin hacer rodeos, precisa ir por la de Aranjuez, Pza. de la Encarnacion, Dados, Lineros, Alcuceros, Pza. del Salvador, Mercaderes y Entrecárceles, frente á la cual se halla la de Bonifaz.

Al verificar este paseo, estrañaremos por el camino la falta de ciegos, mugeres y muchachos, que antes atronaban la ciudad vendiendo periódicos y hojas sueltas del género *candente*, ó sea del que alagaba tanto al partido

federal. Tampoco hallaremos por las esquinas aquella multitud de avisos, citaciones y prevenciones, que encabezados con el epígrafe *A los republicanos,* aparecian frecuentemente pegados en las paredes de los puntos mas concurridos de la poblacion; y por último notaremos muchas diferencias entre lo que hemos visto al verificar otras escursiones y vemos en la presente.

La causa de tales cambios dejemos esplicarla al periódico *La Revolucion Española,* cuya veracidad tiene tan acreditada, en su número correspondiente al dia 19 de octubre (1869.)

«Dicen que nada prueba los fenómenos científicos mejor que la estadística de casos prácticos en cada especialidad y que la elocuencia de los números es la más incontrastable de todas. Aceptamos el principio, y vamos á hacer una aplicacion inmediata al estado de nuestra poblacion comparativamente con la plena situacion republicana, ensayo de mayores dichas (segun el apostolado federal) para cuando fuese un hecho el establecimiento del régimen federativo en España. En los meses de julio, agosto y setiembre, ingresaron en el hospital y salas de heridos de seis á ocho diarios, repartidos por cómputos de su total en esta proporcion escandalosamente exacta. Estaban abiertos esos clubs, donde se moralizaba al pueblo, al decir de los órganos federales de la localidad: los derechos individuales habian entrado en su periodo de plenitud: no habia mas que *fuertes respiraciones de un pueblo libre,* cual afirmaba Federico Rubio en el seno de la representacion nacional. Llega el mes de octubre, que en la estadística particular de nuestra curia ofrece siempre un aumento de casos por lesiones corporales, merced á las resultas de la famosa romería de Torrijos; pero el militarismo asoma sus garras; se pone la ciudad en estado de sitio y hasta la fecha contamos un homicidio, perpetrado por un loco del barrio de San Bernardo y dos heridos á mano armada. Nos falta desgraciadamente quien nos ponga de hoja de peregil, como único medio de replicar á esta demostracion, y apodándonos de monárquicos y de montpensieristas, nos diga que el pueblo está más que educado para toda especie de libertades republicanas.»

Pasamos á nuestro principal asunto, pues ocasiones tenemos sobradas para continuar reseñando la historia de los sucesos presentes, que como los pasados tienen tambien derecho á figurar en estos apuntes.

La calle de *Bonifaz* fué una de las conocidas con el nombre de las *Rosas*, y tambien con el de la *Carcel*, por hallarse frente á la llamada *Real*, que se alzó en el área donde hoy está el café de la *Iberia*.

El año de 1845, acordó el municipio trocar dicho nombre de las *Rosas* por el de *Bonifaz*, por alusion al almirante de este apellido que tanto contribuyó á la rendicion de Sevilla, cuando su conquista por San Fernando.

La empresa que inmortalizó al citado marino, fué haber roto el puente de barcas que comunicaba con el castillo y barrio de Triana, despues de cortar una gruesa cadena que pasando de una á otra orilla, y paralela al citado puente, le servia de resguardo.

Tan arriesgado como heróico hecho, tuvo lugar el dia 20 de mayo año de 1248, y fué llevado á cabo por un buque procedente ó de la matrícula del puerto de Santander, cuya ciudad debió á esta circunstancia el haber tomado por escudo de armas la torre del Oro, y un barco que á toda vela embiste una cadena.

Tambien el escudo de armas del almirante fué acrecentado con una cadena puesta en orla, recompensa honorífica otorgada por el mismo San Fernando.

Entonces los servicios eminentes, solian ser recompensados con el aumento de alguna pieza heráldica ó signo en el escudo de la persona que los practicaba; y este honor era trasmisible ó hereditario á los descendientes del agraciado, con el objeto que les sirviera de estímulo para seguir la misma senda del heroismo por donde habian marchado sus antepasados. Hacemos esta si se quiere digresion, para conocimiento de aquellas personas que tanto se jactan de mirar con desprecio y censurar unos símbolos reflejo del valor, de la lealtad y el desinterés con que nuestros abuelos combatieron por su pátria.

La via de que tratamos nada ofrece de notable respecto á sus edificios, pues á escepcion del núm. 1 renovado el año de 1868, y propiedad de Don Manuel de la Vega y Alcalá, los demas presentan fachadas de cons-

trucciones antiguas. Tiene todo el pavimento de losetas cuadradas; aun cuando ancha no dá paso ó los carruajes, pues á mas de no permitirlo el piso, hay dos postes de hierro que lo impiden en su extremo á la de Manteros; es de bastante tránsito; no tiene ninguna farola de alumbrado público por ser innecesarias en tan corto trayecto; tampoco es invadida por las inundaciones, y por último respecto á la numeracion comienza por su embocadura á la de Sierpes, hallándose á la izquierda los 1, 3 A y 5, y á la derecha los 2 A, 4, 6 y 8 A.

Tocante á la historia de la calle de Bonifaz, se relaciona con la de Sierpes, plaza de la Constitucion y demás puntos limítrofes, focos precisamente de cuantas ocurrencias ruidosas han tenido lugar en la ciudad.

El mes de octubre del año 1469 presentaba esta un espantoso cuadro de anarquia, representado por las vivas y encarnizadas contiendas que surgian entre los adeptos á la casa de Medina-Sidonia y los partidarios de la de Arcos. En aquella funesta época, imperaba en Sevilla la muerte y el exterminio, pues ambos contendientes eran poderosos y los dos contaban con centenares de afectos.

Sucedió que un dia de acalorada lucha, dos heridos de los muchos que resultaron en la plaza de San Francisco, vinieron à caer ya casi exánimes en la calle de Bonifaz. Cada cual era de distinto bando, y al reconocerse fuéronse aproximando el uno al otro hasta que ya en contacto se acabaron de matar con los puñales. De tal muestrá de ferocidad no se registran muchos casos en la historia.

Baste decir para probar el estado en que se hallaba Sevilla, que el 28 de dicho mes y año vino á ella el rey Don Enrique IV, y fué recibido con poquísimas demostraciones y ningun aparato de los acostumbrados en estos casos; y dos dias despues, ó sea la noche del 30, se marchó ocultamente á Cantillana por conceptuarse poco seguro en la ciudad.

Tambien ocurrieron en esta via muchas excenas vituperables, el dia que los subleva los *ferianos* (año 1652) sacaron los presos de las cárceles *Real* y de los *Señores*, poniéndolos en libertad. La primera de las citadas prisiones se halló como ya dejamos dicho, en el punto que

actualmente ocupa el café de la *Iberia*, y la segunda al costado derecho de la Audiencia.

Se hallan en la calle de Bonifaz:

Núm. 1 (102 A la calle de las Sierpes). ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS NÚM. 2.315.

Esta administracion rejenteada por D. Manuel de la Vega y Alcalá, desde el dia 4 de junio de 1855, ha sido favorecida diversas veces con los premios mayores, y es una de las mas preferidas entre los aficionados á este juego.

Núm. 3 A (106 á la calle de las Sierpes y 21 á la de Manteros). EL CHINO. *Fábrica de relojes publicos y para caserios de campo etc. de D. Jose Carvajal y compañia.*

En ella se halla un excelente surtido de relojes de todas clases, tanto ingleses como franceses y ginebrinos; se practican composturas por difíciles que sean á los cronómetros garantizándolas por un año, y se responde por último de todas las obras que se confien al establecimiento.

Núm. 5. *Dentista.*

Núm. 6. *Despacho de betun.*

Núm. 8 A. *La Bomba.* Fonda y casa de bebidas.

Boteros.

Ests. Lanuza, y Caraballo y Pza. de San Ildefonso.
Núm. de Cas. 55.
Pars. de San Ildefonso, Salvador, y San Isidoro.
D. j. del Salvador.

Marchemos á buscar la calle de *Boteros*, retrocediendo por el mismo camino, es decir por las de Entrecárceles y Mercaderes; plaza del Salvador, Alcuceros, Lineros, Dados, Don Alonso el Sabio y Lanuza.

Siempre observadores de cuanto tiene relacion con nuestro propósito de ir narrando todo lo importante que ocurra en la ciudad, notaremos en esta escursion el disgusto con que todas las personas hablan del proyecto sobre nombrar al duque de Génova Rey de España. Este nombramiento que se discute en las Córtes, ha sido en Sevilla bastante mal acogido, y oimos con frecuencia decir se trata firmar una Exposicion en favor del señor Duque de Montpensier. Tal documento será la mas evidente prueba de la ninguna aceptacion que ha tenido en la ciudad de Fernando III, un candidato como el de Génova con el cual nada nos une, ni menos promete nuestro bienestar.

Consignada la noticia que antecede, la de mas importancia en la fecha que nos dirijimos á calle Boteros (fines de octubre de 1869), pasemos á inspeccionarla dando principio á su exámen por el extremo que comunica con la de Lanuza.

Por esta parte presenta un ancho bastante regular. Hállase á su izquierda una callejuela sin salida y angosta, que antiguamente se llamó del *Mendrugo*; luego estuvo incorporada á la via que nos ocupa, y finalmente le

fué puesto el nombre de *Celinda* á mediados del corriente año.

En la misma acera, un poco mas adelante y lindando con el costado izquierdo de la casa núm. 5 (10 ant.), se halla otra callejuela tambien sin salida, mas pequeña que la primera y de figura irregular. Este trayecto fué llamado del *Hombligo*, nombre que no sabemos las razones que habria para ponérselo, pero sean las que quieran, lo calificamos de ridículo y hasta de poco decente. La tal callejuela perdió por fortuna su citado antiguo nombre, tomando el de la calle donde se halla, y con el mismo continúa.

Aquí la calle de Boteros empieza á ser bastante mas angosta, y en su acera derecha se halla la de *S. Juan*.

Un poco mas adelante y á la izquierda, comienzan las dos embocaduras de la calle *Vinatería*.

Continuando nuestra marcha encontraremos á la de *Odreros*, en el lado derecho.

En este punto la de Boteros vuelve á ser algo mas ancha.

Pocos pasos despues forma una especie de codillo hácia el lado izquierdo, en cuya prolongacion hay una plazuela extensa que fué llamada del *Tardon*; luego la comprendieron en la calle de los *Boteros*, y por último, tambien á mediados del corriente año le colocaron el rótulo de *Espronceda*.

Siguiendo la marcha por la calle que venimos describiendo, se halla en la acera derecha la llamada hoy *Justiciero*, antes conocida por *Mesones*.

Dos pasos mas adelante, á la izquierda y por lo tanto casi frente á la anterior, está la que se nombró del *Tiro*, llamada hoy de la *Alhóndiga*, por haber sido incorporada á la de este nombre que es su prolongacion.

Por último, ya en el final de la calle de los Boteros, hallaremos á la derecha la de *Caraballo* y á la izquierda la plaza de *San Leandro*.

Situados en la terminacion de la via que vamos dando á conocer, tornemos hácia su opuesto extremo manifestando nuevos pormenores.

Examinando con alguna detencion el trayecto comprendido entre las calles de la Alhóndiga y la de Cara-

ballo, y la plaza de San Leandro, tiene la semejanza de un triángulo de cuyos vértices parten las indicadas vias. Dicho trayecto, cuyos límites se hallan tan caracterizados, se llamó antiguamente *Plaza de los Baños*, por alusion á unos que tambien tuvieron los árabes en este punto.

Los citados baños se cree existieron en el área que hoy ocupa el edificio núm. 48, en el cual está desde hace unos tres años el despacho de vinos titulado *La Montillana*. En este mismo local estuvo la antigua posada del *Príncipe*, una de las mas conocidas de toda la ciudad.

Desde calle del *Tiro*, hoy de la *Alhóndiga* segun dejamos dicho, hasta la de *Vinateria*, es la parte que solo se llamó *Boteros* hasta el año 1345 que fué corrido este nombre tal como se halla en la actualidad. El origen de haber llamado así á este punto fué por estar en él los fabricantes de botas y colambres para el aceite, los vinos y otros líquidos. En el dia solo restan en esta calle dos casas de aquel género, y son las marcadas con los núms. 23 (19 ant.) y 25 (20 ant.), la primera de las cuales hace mas de doscientos años que viene sirviendo de taller para la construccion de los objetos citados. Este taller es hoy propiedad de José Leon Sotelo. La casa contiene un grande sótano, pero nada ofrece de particular.

Desde la citada calle *Vinateria* hasta el principio de la de *Boteros* tal como se rotula en la actualidad, se conoció antiguamente con el nombre de *Peladero alto*, para distinguirse del otro *Peladero*, cual era la calle que hoy lleva el nombre de *Lanuza*.

Hay diverjencias sobre qué motivo hubo para llamar á estos sitios *Peladero*, pues segun unos se originó por ser el punto donde se vendian las gallinas y otras aves vivas, y muertas y desplumadas, ó *peladas*, cuando existian las antiguas carnicerias en la plaza que hoy se llama de *Mendizabal*. Otros creen semejante denominacion debida á que aquí vivieron en remota fecha los que se ocupaban en la esquila de burros, perros etc.

La calle de Boteros es una de las mas irregulares de toda la poblacion, por la multitud de accidentes que presenta su prolongado trayecto, tanto en las alineaciones de sus fachadas como en la variedad de los anchos. Está

empedrada por el sistema comun y con baldosas; forma rámpas de subida por sus dos extremos, siendo la parte mas elevada el punto en que desembocan los dos ramales de calle Vinateria; és de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta ocho farolas de alumbrado público, y comienza su numeracion por el extremo que linda con la de Lanuza, terminando en el opuesto con los 50 y 59.

Hay fundamento para creer que cruza por esta calle una ramificacion de los antiguos subterráneos, que ya hemos indicado en otros lugares de nuestra obra. Es de suponer que este subterráneo pase por entre las calles de San Juan y la de Odreros.

Segun hallamos en un antiguo manuscrito, en esta via fallecieron las últimas víctimas atacadas de la gran epidemia que tuvo lugar el año 1649, cuyos desastres ya dejamos apuntados al hacer mencion de la puerta de la Macarena. Estas víctimas sucumbieron á mediados de octubre del citado año, pues el dia 20 del mismo se cantó el Te-Deum por haber desaparecido aquella espantosa calamidad.

Los vecinos de esta via sufrieron mas que otros en la mortandad ocasionada por el cólera-morbo último, pues de los correspondientes á la feligresia del Salvador fallecieron cuatro mujeres de las edades 22, 50, 63 y 90 años; un niño de uno y dos niñas de uno y medio y de 5. Pertenecientes á la de San Ildefonso murieron tambien cuatro mugeres, dos á la edad de 56 años, una de 73 y otra de 80, y un niño de 15 meses.

De dichas cifras resulta un total de doce víctimas, siendo de notar que todas fueron mujeres y niños, y que á escepcion de una de aquellas todas contaban avanzada edad.

Se hallan en esta calle diversos establecimientos, de los cuales solo mencionamos el siguiente por ser el de mayor importancia:

Núm. 5 (10 ant.) *Fábrica de petacas, taller de calzados de todas clases, depósito de curtidos y casa de comisiones.*

El establecimiento que nos ocupa propiedad de D. José Maria Martinez y hermano, cuenta ya de estabilidad en este punto desde el año de 1856, si bien debe su creacion á una fecha mas lejana, y tiene los elementos necesarios para dar á sus manufacturas todas las condiciones de bondad que püeden desearse.

Como fábrica de petacas, no dudamos en decir es la primera de Sevilla y la mejor montada de toda España. Como taller de calzados es tambien uno de los primeros, y surte á varios cuerpos de la guarnicion; y por último, como depósito de curtidos, cuenta con un abundante surtido de las mejores calidades.

Fué premiada esta casa en la Exposicion Sevillana del año 1858.

Como dijimos al hablar de la calle *Alcaiceria de la loza*, en esta calle se halla el almacen de calzados titulado la *Isla de Cuba*, que tambien pertenece á la fábrica que acabamos de dar á conocer.

Bruna.

Ests. Entrecárceles y Pza. de la Constitucion.
Núm. de Cas. 6.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Si la reseña de nuestras calles estuviera en razon directa de su longitud y primer golpe de vista, poco tendríamos que hablar de la que ahora vamos á dar á conocer; pero como dijimos en el prospecto de la presente obra, á cada paso hallará el observador ilustrado muchos objetos que pasan desapercibidos por la generalidad,

y que abrazan toda una historia representada por un drama sangriento, por un hecho célebre, por un hombre insigne ó un monumento que soberbio elevó sus cúpulas á colosal altura, restándole hoy tan solo un pequeño vestigio, pero bien significativo de su primitiva grandeza y esplendor.

Sevilla, no contiene un solo sitio que deje de hacer alguna indicacion ó recuerde alguna circunstancia; en esta ciudad todo es notable, todo interesante, ya por lo que és en el presente, ora por lo que figuró en lo pasado; ya por lo que se oculta bajo la superficie de la tierra, ó bien por lo que vela un tosco muro que parece defender aquel recuerdo de los primitivos tiempos ó de nuestras inmortales glorias.

Aparentemente, nada nos ofrece hoy que observar la calle de Bruna, pues situándonos en su embocadura que comunica con la de Entrecárceles, hallaremos á la derecha cinco edificios marcados con los núms. 2, 4, 6, 8 y 10, cuyas fachadas ofrecen una mala perspectiva por sus faltas de simetria y decoracion. A mano izquierda solo hay una casa señalada con el núm. 1, la cual ocupa un establecimiento de bebidas. Tambien este edificio presenta una estructura de mal gusto; y por último lindando con ella comienza la fachada de la Audiencia, cuya puerta dá vista á la plaza de la Constitucion.

Esta calle se halla toda adoquinada; forma declive hácia la citada plaza; no es invadida por las inundaciones; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes y solo tiene una farola de alumbrado público.

Su nombre mas antiguo de que tenemos noticia, fué de los *Joyeros*, por haber existido en ella varias tiendas ó establecimientos de alhajas.

Despues fué llamada de *Papeleros*, tal vez porque hubo en ella diversas escribanias y procuras, terribles centros de los litigantes donde tantos *papeles* se hallan, los unos en el mas activo movimiento y los otros en el mayor estado de quietud. Que por esta razon se hubiera llamado de *Papeleros*, no pasa de una conjetura nuestra, pues no hallamos en ningun escrito la causa que motivó semejante nombre. Este aun se conserva en un azulejo incrustado en la fachada de dicha casa núm. 1, cerca de

la esquina que forma con la calle de Entrecárceles.

Tambien fué considerada calle Papeleros como una parte de aquella, es decir que solia llamársele *Entrecárceles chica*; pero esto á nuestro juicio no pasaba de una vulgaridad puesto que así nunca se rotuló.

En el año de 1845 dispuso el municipio abolirle el nombre de Papeleros sustituyéndolo con el de *Bruna*, en memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, caballero de la órden de Calatrava; del Consejo de S. M.; Rejente en Comision y Oidor decano de la Audiencia territorial de Sevilla, y Director y Protector de la escuela de bellas Artes de la misma.

Don Francisco de Bruna fué una de las personas mas notables que figuraron en su tiempo en esta ciudad. Constante protector de las bellas artes, trabajó incansable por su fomento dando siempre inequívocas muestras de su ilustracion y buen deseo, razones por las cuales la citada Academia conserva su retrato en la sala de Juntas al lado derecho del frente de la misma ó sea de la presidencia.

Segun documentos que se conservan en los archivos de la citada escuela, en ellos alcanza su memoria desde el año de 1781 hasta el dia 27 de abril de 1807, en cuya fecha hay un acta que consigna hallarse de cuerpo presente. De tal acta se infiere que el Sr. de Bruna falleció en dicho dia, ó tal vez pudo ser el anterior.

El rejente de que hacemos mérito adquirió notable celebridad por haber sido el mas empeñado en conducir al patíbulo al famoso bandido Diego Corrientes, cuyos notables hechos se hallan escritos en comedias y romances popularizados por toda España.

Se cuenta que hallándose pregonado este bandido tan audáz como temerario, y habiéndose ofrecido diez mil reales á la persona que lo entregara á las autoridades, se presentó un hombre en la casa del Sr. de Bruna solicitándole una audiencia de importancia. Entonces vivia en la calle de la Muela, hoy O'Donnell núm. 29. Admitido que fué, medió entre ambos el diálogo siguiente:

—¿Es cierto, señor, dijo el recien llegado, que se darán diez mil reales á la persona que consiga entregar al ladron Diego Corrientes?

—Verdad és, contestó Bruna frunciendo el entrecejo.

—¿Y si yo lo presentara, no habria dificultad en darme ese dinero?

—Ninguna!... En el acto!... afirmó el grave consejero de Estado reclinándose sobre su poltrona.

—Pues vengan acá esos cuartos.

—Como!... sin entregar al agresor!...

—Yo soy Diego Corrientes! esclamó el desconocido amartillando dos pistolas. Los diez mil reales, y pronto!

Todo fué obra de cortos momentos; el señor de Bruna puso en manos del foragido los mil escudos, como diríamos en nuestros dias, en relumbrantes onzas de Cárlos III, y entonces Diego haciéndole un profundo saludo tomó la puerta; montó en un brioso caballo que dejó preparado en la plaza de la *Leña*, hoy calle de *Itálica*, y desapareció dejando absorta á la primera autoridad judicial de Sevilla, que cuando se repuso de su sobresalto ya las treinta y una onzas se hallaban media legua distante de la calle de la Muela.

Ignoramos que afinidad tuvo con dicho rejente un hombre pequeñísimo de cuerpo y de grueso desproporcionado, que aun existia en Sevilla unos treinta años despues del fallecimiento de aquel señor. Este hombre que apenas contaria un metro de altura, y al que llegamos á conocer, era vulgarmente conocido por el *enano de Bruna*.

Nada de particular nos ofrece como hemos dicho, el edificio núm. 1 (1 y 2 ant.) á no ser su pozo, merecedor á incluirse en la lista de los buenos que vamos hallando en la ciudad. Este pozo está situado en el mismo paso de una puerta; por lo tanto carece de brocal y lo cierra un portalon: solo tiene 2‘70 met. de profundidad; la altura de sus aguas en las épocas de mayor sequia mide 1‘20, y son claras y aplicables para todos los usos: únicamente se nota en ellas alguna falta de sabor, efecto sin duda de lo poco trabajadas que se hallan.

Lindando con esta casa dá principio segun dejamos indicado, la fachada de la Audiencia territorial. Parte de esta fachada se alza en el mismo punto donde se halló la de la cárcel de los *Señores*, edificio que fué construido el año 1559 y que hoy está incorporado al de la Audiencia.

El dia 3 de julio de 1837, se trasladaron sus presos al

ex-convento del *Pópulo* cuyo local estaba ya preparado para el efecto, y al ser conducidos á este punto llamó la atencion uno de aquellos, llamado Antonio Lucena, por llevar una enorme rata sobre el hombro, tan domesticada que obedecia y entendia cual un perro de los mas intelijentes. Lucena con su paciencia, habia conseguido hacer vivir en la mas perfecta conciliacion á dicha rata con un pájaro y un gato, los cuales dormian juntos dentro de una espuerta.

Extinguida esta cárcel, parte de su área sirvió por algun tiempo para depósito de carruajes de alquiler, y por último, el año de 1861 derribaron su fachada sustituyéndola con la actual en armonía con la de la Audiencia; reformose su interior incorporándolo á este edificio como queda dicho. y en memoria de tales obras se halla una lápida sobre la puerta que media entre el patio lindante con la citada Audiencia, y el mismo que tenia la cárcel, cuyo patio subsiste con lijeras alteraciones.

Dicha lápida dice así:

SE REEDIFICÓ Y COMPLETÓ LA
FACHADA RENOVÁNDOSE Y AM-
PLIANDOSE EL INTERIOR DEL
EDIFICIO, SIENDO MINISTROS DE
GRACIA Y JUSTICIA LOS EXMOS.
SSRES. D. MANUEL DE SEIJAS
LOZANO Y D. SANTIAGO
FERNANDEZ NEGRETE,
Y REJENTE DE LA AUDIENCIA
D. JUAN JOSÉ GONZALEZ NANDIN
AÑO DE 1861.

Aun existen algunos departamentos en el mismo estado que se hallaban cuando era cárcel la casa que nos ocupa. Tal es la sala llamada del *Tormento*, que consta de un cuadrilongo pequeño cuyos muros ostentan un excelente zócalo alicatado con primorosos azulejos, y en cuyo frente aparecen las armas reales formadas con los mismos. Todo ello nos parece obra de bastante mérito artistico y construida con la mayor solidéz.

En este siniestro departamento se sometian los presun-

tos reos inconfesos, en épocas no lejanas, al barbarismo de los tormentos que naturalmente arrancaban confesiones falsas, producidas por el dolor y la desesperacion. Es preciso convenir en que nuestros antepasados tuvieron cosas magnificas, pero tambien las tenian detestables como esta y otras equivalentes.

Tambien se halla intacto casí el patio donde podian estar los presos de menor consideracion. Se compone de dos solos corredores en cuyo lado mayor se alzan cuatro gruesas columnas cilindricas del órden corintio, cuyos fustes se hallan cubiertos con diversas inscripciones, fechas, cruces, corazones etc., esculpidas toscamente. Entre tantos grabados es de notar uno que dice:

Tomas mozote a estado 2, ãno meses, año 1751.

De la cárcel de los Señores salian últimamente los reos sentenciados á muerte, con direccion al patíbulo que se alzaba en el centro de la plaza de la Constitucion. Dichos reos eran sacados por la puerta, generalmente á las once y media del dia marcadas por el relox de la Audiencia, el cual era costumbre llevara diez minutos de atraso.

El dia 25 de setiembre del año 1418 tuvo lugar en la calle de Bruna y sus inmediatas, la ovacion mas completá y espontánea que puede ofrecer un pueblo agradecido á favores innumerables y á beneficios sin límites.

Esta ovacion fué dirigida á una señora que por aquella fecha figuraba en Sevilla como el ángel protector de la humanidad. Detengámonos en darla á conocer pues mucho le debe nuestra capital, y justo es arranquemos su nombre de las empolvadas crónicas en las que se halla oscurecido.

La cárcel *Real*, que como ya repetidas veces hemos dicho se alzó en el área que hoy ocupa el café de Iberia, se hallaba casi arruinada por los años de 1418, y hasta carecia de lo mas indispensable para los infelices presos, que si bien delincuentes no por eso dejaban de ser acreedores á los beneficios prodigados por la humanidad. Entonces el edificio se hallaba sin agua; la capilla casi hundida; los encierros sin ventilacion; la hijiene se desconocia en todos sus departamentos, y por último era

inevitable su total ruina. Tal era, dice un entendido escritor antiguo, el estado de la cosa pública por aquellos tiempos, cuando los asuntos mas atendibles del Concejo se hallaban en una escala tan deplorable como reprensible.

Pero enmedio de tantas calamidades como afligian entonces á Sevilla; sin embargo de las vicisitudes porque atravesaba, tenia una sombra benéfica, que llevando el consuelo á todas partes aparecia radiante sobre las clases menesterosas, que la miraban como el brazo destinado por la Providencia para enjugar las lágrimas de los desgraciados.

Este protector de la humanidad era la virtuosa y caritativa Doña *Guiomar Manuel,* noble romana que por aquella época vivia con sus padres en Sevilla, y contando cuantiosos bienes, todos los distribuia entre los pobres.

Tan noble mujer reedificó la citada cárcel Real con mejores condiciones de las que tenia; llevó á ella el agua que necesitaba donándosela por merced el rey; labró sus cañerias y fuentes, y por último el dia 25 de setiembre del citado año 1418, costeó una solemne funcion en la capilla de la misma con asistencia de las mas principales dignidades de ambos cabildos, à la que asistió ella en persona. De este acto solemne se tomó testimonio que original se halla en el archivo de la Santa Iglesia.

Por esta misma época puso Doña Guiomar á disposicion del Cabildo secular, una cuantiosa suma para enladrillar las calles de esta ciudad, de cuya obra no queda otro recuerdo que el nombre de una de ellas, ó sea la que se rotula *Enladrillada,* por ser la última que permaneció con esta clase de pavimento cuando fué sustituido con el empedrado.

Doña Guiomàr legó á su muerte, acaecida en noviembre año de 1426, considerables fondos para conventos pobres y para limosnas particulares; dejó á beneficio del comun unas ricas salinas, y el resto de su gran fortuna para la continuacion de nuestra basílica.

Tales fueron las últimas obras de esta nobilísima y caritativa muger, á la cual se le dió sepultura donde la tenian ya sus padres, frente á la entrada de la capilla de San Juan Bautista (hoy llamada de San Pedro) que se

halla al costado derecho de la *Real*; y en una lápida de bronce donde se veian los bustos de sus citados padres grabados en bajo relieve, se leia la siguiente inscripcion puesta por orla:

AQUÍ YACEN LOS SEÑORES MANUEL SAUNINES, Y JUANA GONZALEZ SU MUJER, Y GUIOMAR MANUEL SU HIJA, LA QUAL DEXÓ GRANDES DOTES Á ESTA SANTA IGLESIA, É MUNCHOS BIENES Á ESTA CIUDAD, FALLECIÓ POR EL MES DE NOVIEMBRE, AÑO DE MCCCC.XXVI.

Esta lápida fué quitada como todas las demás que existian en el pavimento de la iglesia, para colocar el nuevo enlosado que tiene actualmente, y la sustituyó el cabildo con otra el año de 1506 que hizo colocar en el zócalo del pilar casi frontero á la citada capilla de San Pedro. Dicha nueva lápida es tambien de bronce con letras de alto relieve; presenta tres caras hechas con la idea de adaptarla á una de las facetas del indicado zócalo; tiene 0'67 met. de altura, y su contenido es el siguiente:

D. O. M.

GUIOMARAE MANUELAE NOBILISSIMAE AC PIENTISSIMAE FOEMINAE DE PARENTIBUS OPTUMIS QUOS EODEM SEPULCHRO SECUM CONDITOS VOLUIT ET DE PATRIA OPTIME MOERITAE CUM POST AEGREGIAM IN S. P. Q. H. SALIS MUNIFICENTIAM SALIENTIUMQUE IN CARCERIS USUMET STERNENDI VIARUM COMMODITATEM BONAMITEM FACULTATUM PARTEM AD HUIUS TEMPLI SARTA TECTA. D. O. M. DICASSET ECCLESIAE PATRES PARIS PIETATIS ERGO CUM ELOGIO FACIENDUM CURARUNT

R. I. P.

Hé aquí su traduccion segun el cronista Zúñiga:

»A Guiomar Manuel, noble y piadosísima muger, de »sus padres, que consigo quiso puestos en el mismo se»pulcro, y de su pátria benemérita, como despues de la »egregia magnificencia de la sal, al senado y pueblo de »Sevilla, y de la de las fuentes de agua para el beneficio »de la cárcel, de la comodidad de empedrar las calles, co»mo una parte tambien de sus riquezas, á Dios Optimo »máximo, dedicase en la fábrica de este templo, los Pa»dres de esta iglesia con igual piedad cuidaron de po-

»nerle esta piedra (1) con elogio: Descanse en paz.

No faltarán ocasiones en las cuales nos ocupemos nuevamente en dar á conocer otros rasgos de la prodigalidad de Doña Guiomar, á la que Sevilla debe tan multiplicados beneficios, y aprovechamos esta para decir, que todos los municipios han sido tan ingratos, que no se han acordado dedicar una calle á su memoria. Hoy que tantas alteraciones han tenido lugar y aun tienen en la nomenclatura; hoy que sin embargo abundan tantos rótulos sin orijen, sin historia y de puro capricho, debiera en nuestro concepto remediarse la omision.

El nombre de *Palmas* que nada dice ni significa, el cual lleva una de las principales vias de nuestra ciudad, y en la que se supone vivió tan noble matrona, es la mas oportuna para que se rotulara de GUIOMAR.

Las cárceles de los *Señores y la Real* fueron teatro de gravísimos desórdenes en los acontecimientos que ocasionó la revolucion de los *ferianos* el año de 1652. El hecho que con esta via se relaciona, dejémoslo referir literalmente á un testigo presencial escritor de aquella fecha. Dice así:

«El marqués de san Miguel que estaba á pie, una cuadrilla de ellos lo cojió en brazos, diciendo: «al Alcázar á pregonar la baja de la moneda:» se lo llevaron por los Traperos, calle de Escobas, Gradas, Arquillo de Santa Marta, y entrándolo en el Alcázar, casi ahogado procuró escaparse y entrarse en su cuarto; y ellos discurriendo por toda la casa dando gritos, publicando la baja, siendo todos pregoneros porque no lo habia, se salieron y entrando por junto á la puerta de la torre, de la Santa Iglesia, dijeron: «repíquese á la baja de la moneda,» y subiendo algunos á la torre empezaron á repicar con todas las campanas, que oido de las demas parroquias, como es costumbre, siguieron la matriz repicando todas, cosa que causó grave escándalo, pues se repicaba á la contravencion de una pragmatica real: pero todo iba así.

Al tiempo del ruido de la baja, estaba en la misma plaza, á caballo D. Luis Federigui, Alguacil mayor de Sevi-

(1) *Este bronce.* suponemos querrá decir.

lla, y dieron en decirle que fuesen con ellos á la cárcel y les entregase los presos de moneda y papel, que en ella tenia don Garcia de Porras y D. Juan de Córdoba (esta peticion no hay duda de que fué solicitada de los mismos presos; pues la verdad es que quien lo pedia, aunque acompañados de pícaros, tenian trajes de hombres de bien:) D. Luis Federigui se escusaba diciendo que no eran presos suyos; mas como el Rejente bajó á esta sazon al pregon de la baja de la moneda, le dijeron que mandase á D. Luis Federigui, les hiciese entrega de los presos que pedian. El Rejente se lo ordenó, y aunque él se escusaba cuanto podia, lo llevaron de por fuerza á la cárcel de la audiencia, donde estando á la puerta el alguacil mayor, les dijo. «Señores, la cosa mas importante, que tiene la república es la guarda de los presos. Nos conservamos, porque en abriéndose la puerta violentamente para sacar uno han de salir todos, y á vuelta los ladrones y facinerosos; con que si se ejecuta esto ¿á qué me traen? ni mi casa, ni ninguna de las presentes está segura: ademas que es grave traicion que se hace al Rey de quien somos vasallos y no concuerda lo uno con lo otro, pues se publica *viva el rey* y le echan los presos de sus cárceles. Yo no lo puedo hacer, pero les doy palabra de pedir á estos señores jueces hagan una visita, solo para que suelten esos presos que piden, y si no se hiciere asi, despues se podrá ejecutar lo que ahora pretenden;» á lo que respondieron: «luego al punto han de salir: ábranse las puertas, y abiertas, rompiendo los golpes ellos mismos, los echaron fuera, asi los que pidieron, como todos los demas delincuentes, ladrones y galeotes, sin que quedase uno, llevando cada preso su cama á cuestas.

De allí pasaron á la cárcel real con el alguacil mayor, y abrieron las puertas y mandaron salir los presos, y porque tan presto no lo hicieron rompieron los golpes y candados, teniendo hecho un escuadron en la calle para recibirlos en medio; llegaron el Arzobispo y Rejente y demas Jueces que venian de pregonar la baja de la moneda en la Feria, puerta de la Macarena y otras plazas; y metiéndolos dentro del escuadron, les dijeron, que para que aquellos presos estuviesen seguros, se pregonase que S. M. les perdonaba cuantos delitos habian comettdo hasta aquel

punto, y les daba libertad, para que por los dichos delitos no pudiesen ser presos, en lo que empeñaba su palabra real, y la suya los jueces que estaban presentes, en su real nombre, como lo hicieron.

Buen Suceso.

Ests. Ortiz de Zúñiga, Calceta y Escarpin.
Núm. de Cas. 5.
Par. de San Pedro.
D. j. del Salvador.

Es inútil nos ocupemos con frecuencia en decir al lector la ruta que ha de seguir para trasladarse de un punto á otro en nuestra ciudad, pues con toda franqueza puede preguntar á cualquiera persona, seguro de no ser engañado como sucede en otras poblaciones. Los sevillanos en esto son muy complacientes y verídicos, y jamás cometen el incalificable mal de dar una opuesta direccion; muy por el contrario, suelen acompañar hasta el sitio que se desea.

Antes del novísimo arreglo de nomenclatura, comprendia la calle del *Buen Suceso* desde la de Cantillana (hoy *Santillana*) y Cedaceros, hasta las de Calceta y Escarpin.

En su virtud comunicaban con ella:

Las referidas de Cedaceros y de Cantillana.

La que desde muy antiguo se llamó Corona; *Orense* al principio de la revolucion, y por último *Lanuza*.

La que actualmente se titula *Moreria* (antes de la Gorgoja.)

La de Ortiz de Zúñiga, pequeño trayecto que dá paso á la plaza de *Arguelles* (antes Príncipe Don Alfonso, y mas antes de los Descalzos).

Y por último las ya referidas de Calceta y Escarpin.

Corrido el nombre de Ortiz de Zúñiga desde la citada plaza hasta las calles de Cedaceros y Santillana, lo actualmente (noviembre de 1869) llamado *Buen Suceso*, es la misma plazuela que así se nombraba antes del arreglo verificado el año de 1845.

La via que nos ocupa y su parte segregada, tomó aquel nombre por alusion al hospital titulado *Nuestra Señora del* Buen *Suceso*, el cual existió unido á la iglesia del mismo título marcada hoy con el núm. 6.

Este hospital fué fundado á principios del siglo XVII por los hermanos del instituto del Licenciado Bernardino de Obregon, y se destinó para la convalescencia de los enfermos ya curados de los otros hospitales. Su local era cómodo, si bien algo reducido; y la iglesia, tambien pequeña, fué concluida y estrenada el dia 8 de setiembre del año 1730.

Suprimido el hospital que acabamos de mencionar, siguió dándose culto en su iglesia hasta la revolucion política última, que fué dedicada á punto de reunion del peloton de voluntarios del distrito de San Pedro; tambien ha servido de club, y por último quedó cerrada del todo desde el desarme de aquellos verificado en diciembre de 1868. La fachada de este edificio es á nuestro entender de poco mérito pero de bastante solidéz.

La calle, ó mejor dicho plazuela del Buen Suceso, se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; es de bastante tránsito; no dá paso á los carruajes por impedirlo la estrechéz de las vias Calceta y Escarpin; tampoco es invadida por las inundaciones, y cuenta dos farolas de alumbrado público.

Segun nos dice un escritor contemporáneo, en esta plazoleta vivió á fines del siglo XVII, el escultor Mateo Bermudez.

El dia 15 de enero del año 1822, hubo un alboroto de los mas considerables en esta ciudad, contra el teniente general Don Salvador Sebastiani, el cual aterrado por los numerosos grupos que gritaban *muera*, huyó disfrazado de la poblacion. El abandono de su mando sosegó el tumulto que terminó del todo la madrugada del siguiente dia.

Tales ocurrencias dieron lugar en la calle que nos

ocupa, á un equívoco que pudo tener funestos resultados, pues pasando por ella cierto caballero muy parecido al citado general, el pueblo intentó colgarlo de un balcon. Por fortuna no faltó quien lo conociera, ya en los momentos críticos de ir á ser víctima de tan fatal casualidad, y logró salir ileso, si bien costándole tamaño susto algunos dias de enfermedad.

Buen Viaje.

Ests. San Estéban y Vidrio.
Núm. de Cas. 15.
Par. de San Bartolomé.
D. j. del Salvador.

Poco tiempo necesitamos invertir para inspeccionar la calle del *Buen Viage*, nombre singular, que no hallamos por qué causa le fué dado.

Esta via es una de las mas irregulares por su figura; consta de dos trayectos que formando casi un ángulo recto desemboca el primero y mayor en la calle de San Estéban, y el segundo que por su centro apenas tiene un metro de ancho, en la del Vidrio. Hállase una pequeña callejuela sin salida en la acera izquierda del primer citado trayecto. Sus edificios son antiguos y de fachadas mezquinas; algunas conservan rejas cuya hechura revela su lejana procedencia, y nada por último hay visible en esta via que pueda llamar la atencion de los transeuntes.

Su piso está todo embaldosado; es de muy poco tránsito; no dá paso á los carruages; tiene dos farolas de alumbrado público y comienza su numeracion, por el extremo á la de San Estéban terminando con el 13 y el 16.

En esta calle existió desde tiempo inmemorial hasta el año de 1840, un retablo con la imágen de la Concepcion, el cual estuvo situado en la fachada que dá frente á la em-

bocadara que comunica con la de San Estéban.

Una de las casas (cuyo núm. omitimos) de la via que nos ocupa fué morada de Malangrau, uno de los tres cómplices iniciados en el asesinato y robo de Don Teodoro Gofiné, cuyo hecho tan original como atrevido dejamos consignado en la pág. 30. Malangrau logró escaparse á Portugal, se dice que con la mayor parte de aquel robo, teniendo por consecuencia la suerte de no perder la vida como sus dos compañeros.

La tarde del dia 28 de enero de 1813, entró en Sevilla una division de 12.000 hombres al mando de Don Enrique O'Donnell, conde del Abisbal, siendo recibida con repiques, colgaduras é iluminaciones.

Al otro dia, un sargento perteneciente á dicha division se presentó en una de las casas de esta calle, preguntando por una anciana que no tardó en ver sentada junto al brasero. Breves palabras mediaron entre aquella y el veterano, que arrojándose en sus brazos exclama:—¡Por fin al cabo de veinte años consigo ver á mi pobre madre!.... —¡Hijo mio! murmuró la anciana, queriendo hacer un esfuerzo por levantarse de la silla; pero perdiendo instantáneamente todo movimiento, no tardaron los circunstantes en reconocer un cadáver: aquella infeliz quedó muerta de sorpresa y alegria.

Si bien la calle de Buen Viaje pertenece á uno de los distritos que fué mas combatido por las bombas el año de 1843, no tenemos noticia cayera en ella ninguno de estos proyectiles.

Proporcionalmente fué la calle de que tratamos la mas desgraciada de toda la feligresia de San Estéban, en el cólera-morbo último, pues en ella fallecieron 3 hombres, una muger, dos niños y una niña, que forman el total de siete defunciones.

Esta via perteneció á la citada parroquia de San Estéban, y fué incorporada á la de San Bartolomé por disposicion de la Junta Revolucionaria; mas segun tenemos entendido, vuelve de nuevo á ser habilitada la de San Estéban.

Bustos Tavera.

Ests. Pza. de los Terceros y Pza. de San Márcos.
Núm. de Cas. 35.
Pars. de Sta. Catalina y de San Márcos.
D. j. de San Roman.

La via mas prolongada de todas las existentes en nuestra poblacion, es la que partiendo de la plaza de los Terceros termina en la puerta de la Macarena. Si á tan dilatada distancia se unen sus prolongaciones hácia el Sur que mas se van aproximando á la línea recta, cuales son las calles de la Alhóndiga, Tiro (hoy tambien Alhóndiga), Mesones (hoy Justiciero), Cabeza del Rey Don Pedro (igualmente hoy rotulada Justiciero), Corral de la Reina (ahora llamada Prim), Corral del Rey (tambien rotulada Prim), Abades y Rodrigo Caro; observaremos queda dividida la ciudad en dos partes en sentido de Norte á Sur.

Por esta razon, al conjunto de todos aquellos trayectos que forman tan larga via, pues asciende á dos kilómetros(2.400 varas), se llamó en épocas antiguas calle del *Padron*, como para significar era el padron divisorio entre la parte de ciudad intramuros situada al Este ó Levante, y la que corresponde al Oeste ó Poniente.

Todos los trayectos comprendidos desde la citada plaza de los Terceros hasta la puerta de la Macarena, que constituyen próximamente la mitad de dicha distancia, fueron considerados, por serlos en realidad, como una sola calle á la que dieron despues el nombre de *Real*, tanto por conceptuarla entonces la principal de todas, cuanto por servir de paso á los reyes, príncipes y altos personajes que verificaban su entrada en esta ciudad por la puerta de la Macarena. Al nombre de *Real* le solia ser agregado el de los puntos mas notables que se iban

encontrando en la misma calle, y así es que se decia *Real de San Márcos, Real de Santa Marina, Real de S. Luis* y *Real de San Gil,* aludiendo á las iglesias de estos títulos que se hallan en ella.

Antes de dar al todo manifestado el nombre de *Real*, se llamó de los *Melgarejos*, la parte que por ahora tratamos dar á conocer; es decir, desde la plaza de los Terceros á la de San Márcos, aludiendo sin duda á la opulenta y distinguida familia de aquel apellido que tuvo su residencia en esta ciudad.

Tomó despues el nombre de *Monjas de la Paz*, por estar en ella situado este convento; y aun existe un azulejo con tal rótulo en la fachada del edificio núm. 12.

En realidad, la parte así nombrada era la comprendida entre la plaza de los Terceros (entonces de la Cruz) y las cuatro esquinas que forman las embocaduras de las calles *Inquisicion* y *Peñuelas*, pues el otro trayecto se solia denominar *Inquisicion Vieja*, en memoria de haber estado en ella este tribunal segun mas adelante manifestaremos. Por consecuencia hubo dos calles con dicho nombre, cuales eran la indicada y la que en la actualidad se llama simplemente *Inquisicion.*

El plano del Sr. Lopez de Vargas, publicado como ya sabemos el año de 1788, rotula toda esta via con el nombre de *Inquisicion Vieja*, y el Sr. Gonzalez de Leon nada nos dice respecto á que tal nombre tuviera. Tocante al primero lo conceptuamos equivocado en correr el mismo nombre á los dos trayectos, y con respecto al segundo tal vez sea una omision involuntaria, el no hacer mérito de tales diferencias.

Tenemos en nuestro apoyo además de personas ancianas y peritas en la materia, un callejero indicador publicado por el Sr. Moreno y Galvez, el año 1845, y otro mas reciente que solo data del año 1860.

Cuando el indicado segundo trozo de esta calle, se llamaba segun se ha dicho *Inquisicion Vieja*, era tambien conocida con el del *Real del Socorro*, por la circunstancia de lindar con ella el convento de monjas de este nombre.

Debemos advertir habia muchas calles que además de su nombre autorizado con el rótulo contenido en el azule-

jo, tenia varios vulgares, pero que sin embargo la caracterizaban ó daban á conocer.

Por último, le fué dado el de *Bustos Tavera* cuando el nuevo arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845.

En atencion á todo lo dicho y reasumiendo, la calle de que nos ocupamos ha tenido los nombres de *El Padron*, de los *Melgarejos*, *Real*, de las *Monjas de la Paz*, *Inquisicion Vieja*, *Real del Socorro*, y su actual de *Bustos Tavera*.

Le fué dado este último por estar situada en ella la casa núm 23 que perteneció en su orígen al esclarecido linaje de los caballeros apellidados Taveras, por el mayorazgo que fundó Garci-Tello, despues incorporado al condado de Castellar.

Dicha casa se hizo célebre por haber morado en ella, á fines del siglo XIII Doña Estrella Tavera, conocida por la *Estrella de Sevilla*, y ocurrir en este mismo edificio el suceso que menciona la comedia titulada *Sancho Ortiz de las Roelas*, produccion original de Lope de Vega. En la misma casa se conservan sitios mudos testigos de aquellos ruidosos hechos, siendo de notar la ventana por la cual se supone hablaba Doña Estrella con el citado Sancho Ortiz; el postigo por donde una esclava daba entrada al rey Don Sancho IV (el Brabo), cuya puerta falsa es la que actualmente tiene el núm. 7 A en la barreduela hoy llamada San Quintin, calle de la Inquisicion. Se indica tambien el punto donde Don Bustos, hermano de Doña Estrella dió muerte à dicha esclava cómplice del deslustre de su honra; y por último, de tales complicaciones amorosas resultó el desafio llevado á cabo entre Sancho Ortiz y Don Bustos, duelo que tuvo efecto en la plazoleta que hay en la calle de Mañara, y que dió por resultado la muerte del segundo.

En este mismo edificio residió el tribunal de la Inquisicion por espacio de trece años, ó sea desde el de 1626 al de 1639.

Cuenta esta casa una grande extension superficial; su patio es proporcionado y con balaustres de piedra en sus corredores altos, tiene un espacioso jardin, y si bien hoy es su puerta principal la marcada con el citado núm. 23, lo fué

anteriormente la inmediata, sobre la cual se halla un escudo de armas cuartelado y con coronel.

Pertenece al marquesado de Moscoso, y hoy es habitada por el Sr. D. Joaquin Arias de Saavedra, poseedor actual de dicho título.

Tal es una sucinta idea de la casa cuya historia ha dado primero el nombre de Inquisicion Vieja á una parte de la via, y por último al todo el que lleva en la actualidad.

Examinemos ahora, si bien muy de paso, algunos otros edificios que no se deben dejar desapercibidos:

Es notable la casa núm. 4, pues si bien de mezquina fachada, ostenta sobre su puerta una reja de ventana cuya figura y labores denuncian su antigüedad.

La núm. 8 lo es tambien á primera vista por sus grandes dimensiones.

Asímismo debemos incluir en el número de las mas capaces de la ciudad, la núm. 12.

El 13, hoy casa de vecindad, fué el convento de monjas Agustinas de *Nuestra señora de la Paz*, fundado el año de 1571 por Don Andrés de Segura, Racionero de la Santa Iglesia, en el área de unas casas que compró para este objeto. La primer monja que hubo en este convento, salió del de las Dueñas; llamábase Doña Maria de Sotomayor, y fué por último su abadesa. Estas monjas tuvieron varias alternativas de apogeo y decadencia, permaneciendo en el edificio hasta el año de 1837 que sus rentas se agregaron al Estado, y las relijiosas se unieron con las de la Asuncion el dia 11 de mayo del mismo año. A continuacion está la entrada que sirvió de porteria á este convento, y sobre la misma se conserva un azulejo en el que hay dibujado un corazon y la fecha 1739 en la cual se hizo.

Hemos oido decir que en este convento existió un notable subterráneo, pero de su veracidad no podemos responder.

En la misma acera encontraremos la casa núm. 19, cuya fachada es tal vez la mas antigua de todos los edificios de la via, como lo atestiguan su forma y herraje.

Sigue á continuacion la ya descrita casa núm. 23 del Excmo. Sr. Marqués de Moscoso, y por último, casi en la terminacion de la calle y á mano derecha, se halla la por-

tería del convento de monjas titulado del *Socorro*. Esta puerta tiene hoy el núm. 30, y la entrada principal del edificio está situada en la calle á que dá nombre dicho convento.

La calle de Bustos Tavera tiene su piso de empedrado comun y con baldosas; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes; tiene cinco farolas de alumbrado público; dá principio su numeracion en la plaza de los Terceros y termina con los 32 y 39. Casi en su centro desembocan, á la izquierda la calle de la Inquisicion, y á la derecha frente á esta la de las Peñuelas.

En la via que acabamos de dar á conocer cayó la bomba núm. 13 de las arrojadas sobre Sevilla el dia 20 de julio de 1843.

Poco afortunados fueron los vecinos de esta via en la epidemia última (año de 1865) pues perecieron en ella doce personas distribuidas en los núms. antiguos siguientes:

Parroquia de Sta. Catalina.

Casa núm. 5 segundo. Un hombre de 55 años.

Idem núm. 6. Uno de 46 años, otro de 54, otro de 50 y tres mugeres, la primera de 55, la segunda de 22 y la tercera de 34.

Idem núm. 6 segundo. Un niño de 2 años.

Idem núm. 7. Una niña de 2 años.

Idem núm. 28. Un hombre de 63 años.

Parroquia de San Márcos.

Casa núm. 24. Un hombre de 40 años y un niño de 5.

Se halla en la calle de Bustos Tavera:

Núm. 24 (24 ant.) SAN ANSELMO. Colejio de primera enseñanza elemental y superior bajo la direccion de Don Manuel Vazquez y Jimenez. Clase preparatoria para las carreras especiales, y repaso de latin, matemáticas y dibujo.

Este acreditado colejio fué establecido en la calle de

Castellar (antes Conde); cuenta ya tres años en el punto que hoy ocupa; se halla en un extenso edificio cómodo, ventilado y de buenas luces; y respecto al esmero con que son educados los alumnos, ya el público es bien conocedor de sus adelantos en los distintos alumnos presentados á exámen en el Instituto.

Butron.

Ests. Sol y Gallos.
Núm. de Cas. 19.
Par. de San Roman.
D. j. de San Roman.

Pasemos á examinar la última via de aquellas cuyo nombre lleva por inicial la letra B, confesando con sinceridad no es difícil se haya quedado alguna rezagada, pues como sabemos, publicándose nuestra obra en el mismo periódo de las variaciones de nomenclatura, puede muy bien ocurrir alguna omision, sin embargo de ser muy activas y eficaces nuestras tareas investigadoras.

La calle de Butron es angosta y sus aceras forman multitud de irregularidades ó sean muchos ángulos entrantes y salientes; los edificios que la componen nada ofrecen de particular á juzgar por el exterior; está empedrada por el sistema comun y tiene baldosas en las aceras; es de poco tránsito; dá con dificultad paso á los carruajes; cuenta tres farolas de alumbrado público; termina su numeracion en la calle de los Gallos con los 18 A y 21, y por último en ella desemboca la calle de la *Verónica* antes llamada del *Valle*.

Su nombre nada tiene de histórico ni de notable, pues se orijina de una casa de vecindad y horno que hubo en ella, denominado de *Butron*.

Si bien esta calle corresponde á uno de los distritos

fronteros al campo de los sitiadores, en las ocurrencias del año 1843, no tenemos noticia cayera en ella ninguna bomba.

No es invadida por las inundaciones.

El cólera-morbo último solo causó en ella la muerte de un anciano de 71 años.

Tampoco ha sido paso de manifestaciones federalistas, por ser demasiado angosta y hallarse lejos del centro.

NOTA. Prescindimos hacer mencion de dos puntos cuyos rótulos dan principio con la letra B, el uno por estar demás y por lo tanto ya no deber existir, pues ha sido suprimido. Tal es el de *San Basilio*, calle que, hallándose incorporada á la del *Relator*, debió perder su antiguo nombre, para no causar mas dudas y confusiones á los ya mareados vecinos de la ciudad.

El otro punto cuyo nombre novísimo lleva por inicial la letra B, es la calle situada al costado derecho de la iglesia de San Márcos. De este nombre no queremos ocuparnos por ignorar su significado; por no haberlo podido encontrar en ningun diccionario de la lengua, ni hallar alma viviente que nos diga que quiere decir BERGARA. Opinamos será una equivocacion como la de *Calbo Asencio* (antes Almirante Valdés) y otras que pudiéramos citar. Habrá escaseado la letra V, ó tal vez no sabrian diferenciarlas los *ciudadanos* alarifes, que se ocuparon en estas operaciones.

En los impresos son disculpables las erratas; pero nunca en las rotulaciones de una capital.

C.

Caballerizas.

Est. Pza. de San Ildefonso y Pza. de Pilatos.
Núm. de Cas. 10.
Par. de San Ildefonso.
D. j. del Salvador.

Hemos llegado por fin á la tercera letra del alfabeto, luchando con los graves inconvenientes que ya en parte conocen nuestros lectores, motivo por el cual, los adelantos del trabajo no se hallan en razon directa con el tiempo invertido en ellos.

Entremos á reconocer la presente via por su extremo que comunica con la plaza de San Ildefonso.

A la mano derecha se halla la casa núm. 2, de moderna y elegante fachada, reforma debida á don Juan del Campo el año 1866.

Sigue la núm. 4 cuyo exterior es de igual forma que tiene la antecedente; y las subcesivas 6, 8, 10 y 12 son de antiguas construcciones que nada ofrecen de particular por su apariencia.

Inspeccionando su acera izquierda, encontraremos primero uno de los costados correspondientes al convento de monjas de *san Leandro*. Este muro alcanza desde la primera esquina hasta la que forma la plazoleta que hay en el centro de la calle.

En esta plazoleta se hallan las casas marcadas hoy con los núms. 1, 3, 5 y 7, cuyas fachadas de antiguo sistema

contrastan con la moderna y elevada de su frente.

La citada casa núm. 1, que se alza en el mismo ángulo entrante, tuvo una reja de sobresaliente mérito por su hechura y antigüedad, la cual fué quitada por los años de 1837 al 38.

Desde el siguiente ángulo hasta la terminacion de la calle, forma esta línea el costado derecho del Palacio conocido vulgarmente por *Casa de Pilatos*, que corresponde al mayorazgo de los Sres. Duques de Medina-Celi.

Esta calle debe su nombre á la circunstancia casual de lindar con ella las caballerizas del citado palacio.

La via que vamos dando á conocer, corresponde tambien al número de las mas irregulares de la poblacion; tiene su piso adoquinado y sin baldosas, con vertiente hácia la plaza de Pilatos; és de mediano tránsito; dá paso á los carruajes; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; no es invadida por las inundaciones, y termina su numeracion con el 7 y el 12 en el extremo de la indicada plaza.

En esta calle estuvo situado hasta el año de 1587 el hospital que se llamó de *San Ildefonso*, el cual agregaron al del *Espíritu Santo* que se situaba en calle Colcheros, hoy Tetuan, donde se halla el teatro de S. *Fernando* y su accesorio el café de los *Lombardos*.

Los edificios y vecinos de calle Caballerizas fueron de los mas espuestos en el sitio de Sevilla el año de 1843, pues á este distrito y sus inmediatos arrojaron los contrarios una parte muy considerable de sus proyectiles huecos. Baste decir, que solo en la casa de *Pilatos* que como dejamos dicho linda con esta via, cayeron la bomba núm. 110 del dia 20; la 112 y 235 del dia 21; la 51 del dia 24, y las octava y décima del dia 26. Total 6.

En el convento de San Leandro, tambien lindante con esta calle, cayeron la núm. 20 del dia 20 y la 195 del dia 21. Total 2. Mas las seis anteriores 8, ó sean 112 arrobas de hierro que divididas en fracmentos sembraron el destrozo y la muerte en la reducida localidad que nos ocupa.

Aquellas ocurrencias que tanto hicieron sufrir al vecindario de Sevilla y á sus defensores, ha pretendido borrarlas de la historia, como si posible fuera esto, un mu-

nicipio sevillano, determinando en sesion celebrada el dia 3 de octubre de 1868, «se fundiera desde luego la corona de plata concedida á Sevilla en 1843, y las medallas que usaban los concejales.»

Venimos observando que por regla general ó con solas algunas escepciones, los hombres que tanto declaman contra los sitiados en aquella jornada, son los mismos que careciendo de valor para empuñar un fusil, se ocultaron en sótanos y otros puntos donde se juzgaban menos expuestos, ó salieron de la ciudad metidos en baules y entre rollos de colchones. Verdad es que luego aparecieron los unos al aire libre, y regresaron los otros cuando se cantó el Te-Deum, no restando ya otro peligro que tropezar con las candentes ruinas esparcidas por todas partes.

Cádiz.

Ests. Catalanes, Madrid y Bilbao.
Núm. de Cas. 2.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Tornemos de nuevo á la plaza de la Libertad con el objeto de dar á conocer otra de sus vias laterales.

La calle de *Cádiz* se halla situada sobre parte del área que ocupó el convento de San Buenaventura, y data su oríjen de la misma fecha en que se labró la citada plaza.

Consta de dos aceras rectas y paralelas, formando la del lado derecho el costado de la iglesia que lleva el mismo nombre de dicho convento, y una casa marcada con el núm. 2 A. La izquierda es formada por las que llevan el 1 y el 3, edificadas tambien sobre áreas que correspondieron al extinguido edificio.

Este tuvo situada su puerta en el costado derecho de la

indicada casa núm. 1 el cual dá frente á la calle de los Catalanes. En la parte que ocupa su inmediata núm. 3, se halló la enfermeria de los citados religiosos.

Dicho convento era colejio de Padres Franciscos. Fué fundado en la calle de la Mar, (hoy Garcia de Vinuesa) el año de 1600, en una casa que compró con esta idea y donó por escritura pública Doña Isabel de Siria, viuda de Andrés Corso Casache natural de la Isla de Córcega, y vecina de esta ciudad. Instalado como queda dicho en la citada calle de la Mar, hallaron el inconveniente de contar con poco local, y cinco años despues ó sea el de 1605 se trasladaron al punto que describimos á espaldas del convento de San Francisco, y en parte de su dilatada huerta. La citada Doña Isabel quedó patrona de la capilla mayor de su iglesia, y despues lo fué con su permiso Don Tomás de Mañara, padre del célebre Don Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, fundador de la Sta. Caridad.

La casa convento que nos ocupa, estuvo destinada á estudios sagrados, y desde el año 1633 era el colejio único que tenian en España los religiosos Franciscos para leer controversias de la fé, segun disposicion acordada en un capítulo general celebrado en Toledo el mismo año.

Aun subsiste el templo, como queda dicho, el cual describiremos en su oportuno sitio.

Despues de la exclaustracion general, estuvo destinado este convento á cuartel de Milicia Nacional, y en él se alojaba el segundo batallon.

Cádiz es un nombre que figura entre los primeros de nuestra historia, y por lo tanto no será inoportuno consignar algunos hechos que nos recuerda este rótulo.

El efeméride siguiente que hallamos consignado en un periódico de esta capital, correspondiente al dia 13 de junio de 1868, nos parece muy digno de ser reproducido.

Dice así:

Recuerdo honroso.—Hoy hace 69 años de la rendicion de la escuadra francesa del almirante Rosilly, en la bahia de Cádiz, primer triunfo de las armas españolas en la gloriosa lucha de la independencia, y cuyos despojos fueron 3,676 prisioneros, 442 cañones, 1,651 quintales de pólvora, 1,429 fusiles, 1,096 sables y 101,568 balas y otros peltrechos y víveres para cinco meses. Al entregar el je-

fe francés su espada, al general de la escuadra española D. Juan Ruiz de Apodaca, abuelo materno de nuestro distinguido amigo D. Fernando de Gabriel, dijo que se habia entregado á discrecion, *contando con la lealtad española.* La rendicion de la escuadra fué anunciada por el célebre Morla, con su proberbial laconismo, de este modo: «Gaditanos, la escuadra francesa al mando del almirante Rosilly acaba de entregarse á discrecion, confiada en la humanidad y generosidad del pueblo español.»

Otra de las personas muy conocidas que contribuyeron á tan glorioso éxito, fué el Excmo. Sr. D. Francisco de Hoyos y Laraviedra, siendo entonces ayudante del arsenal de Cádiz, y hallándose en aquella jornada en la batería del *Parque.*

No tituveamos en reproducir tambien el siguiente dato, por figurar en él nuestro compatricio el almirante don Cayetano Valdés, del cual hicimos mérito en la calle que llevó su apellido (pág. 180), hoy llamada de *Calbo Asensio,* con injusticia notoria, pues á ninguno le asiste mejor derecho que al primero.

«1823. (Setiembre 24). Los franceses que sitiaban á Cádiz arrojan á la plaza, en este dia, una multitud de bombas y granadas, que causan la mayor consternacion y desaliento en la poblacion y daños de consideracion. Casi al mismo tiempo, el teniente general D. Cayetano Valdés, que á la sazon era gobernador político y militar de Cádiz, recibió un oficio del jefe de Estado Mayor del ejército francés al frente de Cádiz, general conde Guilleminot. La carta del general francés y la contestacion del general Valdés merecen que se reproduzcan.»

«*Carta del mayor general del ejercito francés, conde Guilleminot, al Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés.*
«*Puerto de Santa Maria,* 24 *de setiembre de* 1823.

«Señor gobernador: S. A. real el príncipe generalísimo »me ha ordenado intimar á V. E. que le hace responsable »de la vida del rey, de la de todas las personas de la fa»milia real, igualmente que de las tentativas que po»drian hacerse para sacarle. En consecuencia, si tal »atentado se cometiese, los diputados á Córtes, los mi-

»nistros, los consejeros de Estado, los generales y todos »los empleados del gobierno cogidos en Cádiz serán pa»sados á cuchillo. Ruego á V. E. me avise al recibo de »esta carta.

»Soy, señor gobernador, de V. E. muy humilde y muy »obediente servidor.

Firmado: el mayor general, *Guilleminot.*»

Contestacion.

Cádiz 26 de setiembre á las doce ménos cuarto de la mañana.

»Señor general: Con fecha 24 recibo hoy una intima»cion, que V. E. me hace de órden del Sermo. señor du»que de Angulema, en que constituye responsables á to»das las autoridades de Cadiz de la vida de S. M. y su real »familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si »aquella peligrase.

»Señor general: la seguridad de la real familia no de»pende del miedo de la espada del señor duque, ni de nin»guno de su ejército; pende de la lealtad acendrada de »los españoles, que habrá visto S. A. el señor duque, »bien comprobada. Cuando V. E. escribia la intimacion »era en el dia 24, despues que las armas francesas y »las españolas que estaban unidas á ellas hacian fuego »sobre la real mansion, mientras los que V. E. amenaza »de órden del señor duque, sólo se ocupaban en su con»servacion y profundo respeto.

»Puede V. E., señor general, hacer presente que las »armas que manda le autoricen tal vez para vencernos, »mas no para insultarnos: las autoridades de Cádiz no »han dado lugar jamás á una amenaza semejante, y mé»nos en la época en que se les hace, pues cuando V. E. la »escribió, acababan de dar pruebas bien positivas de que »tienen á sus reyes y real familia, más amor y respeto »que los que se llaman sus libertadores: ¿ó quiere S. A. »que el mundo diga que la conducta ordenada y honrosa »que tuvo este pueblo cuando las armas francesas le ata»caron era debido á un sobrado miedo, hijo de una inti»macion que V. E. hace de órden de S. A? ¿Y á quién? »Dirigiéndola al pueblo más digno de la tierra y á un mi-

»litar que nunca hará nada por miedo.

«Soy de V. E. etc.

»Firmado, *Cayetano Valdês.*»

El dia 17 de setiembre de 1868, tuvo lugar en la bahia de Cádiz el pronunciamiento de los buques mandados por el brigadier Topete, cuyas tripulaciones al grito de *viva España con honra*, ocasionaron en nuestra patria el alzamiento general que dió por resultado la caida del trono, y colocarnos en el estado vacilante y problemático en que nos hallamos (diciembre de 1869), despues de atravesar un periódo de anarquia que solo pueden apreciar aquellos que lo hemos presenciado.

Recuérdanos tambien el rótulo de esta via, los sangrientos sucesos ocurridos én la ciudad que indica, en la primera mitad del mes de diciembre de 1868; sucesos tristísimos, hijos de la revolucion, que ocasionaron la orfandad de muchas familias, y fueron la iniciativa de otras excenas análogas que no tardaron en reproducirse, ni dejarán de continuar segun nuestro júicio.

La calle de Cádiz es ancha, recta y de unos sesenta pasos de longitud; tiene su piso empedrado y con baldosas; es de mediano tránsito; dá con mucha holgura paso á los carruajes; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion con el 2 A y el 3 en las embocaduras de las de Bilbao y Madrid.

Por último, respecto á la historia política de la presente via, corre parejas con la de Bilbao que ya conocemos, y se debe conceptuar como la segunda zona de seguridad cuando el huracan de las carreras brama en la inmediata plaza. Luego que el fujitivo haya podido alcanzar la tercera ó sea la calle de los Catalanes, ya puede acortar el paso y respirar algo tranquilo.

Terminamos de inspeccionar la calle de Cádiz escuchando las alegres zambras y bullicios de la pascua de Navidad. Las rudas zambombas y ruidosas panderetas que en mas felices tiempos atronaban todos los puntos de la poblacion, producen sus ecos como tristes y amortiguados; las antiguas canciones dedicadas al hijo de Dios son menos reproducidas por las festivas sevillanas; la concurrencia por las calles en la célebre noche del 24 de diciembre memorable para todo el cristianismo, ha dis-

minuido este año entre nosotros de nn modo visible, y todo indica el rescoldo de la violenta crisis porque habemos atravesado.

Los habitantes sensatos de la noble ciudad, tienen necesariamente que hallarse en relacion con las circunstancias que rodean á la pátria y á la ciudad misma, que cuenta de menos antiguos monumentos sacrificados á la revolucion y al furor de los partidos, tan intransijentes como intolerantes y perjudiciales al bien comun.

Sevilla que ostentabá en su perímetro tradicionales puertas, históricos torreones y almenadas murallas que los siglos respetaron; los hijos de Sevilla que han visto profanar y destruir sus iglesias; que han presenciado el exterminio de tantos objetos artísticos inmolados en aras del capricho; que ven su comercio y su industria paralizados á consecuencia del desbordamiento social que hace poco levantaba su sanguinaria tea; todo en fin contribuye á que las pascuas de 1869 no hayan podido rivalizar con las de otras fechas, en que nuestro pueblo constante en sus costumbres y fiel á sus tradiciones, las ha celebrado con todo el fáusto y entusiasmo que siempre há sido proverbial en la metrópoli andaluza.

Se halla en la calle de Cádiz:

Núm. 1 (1 ant.) En esta casa tiene situado su despacho y archivo D. José Fernandez Santa Cruz, notario público y escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena.

Calceta.

Ests. San Pedro y Buen Suceso.
Núm. de Cas. 6.
Par. de San Pedro.
D. j. del Salvador.

Nos hallamos en el año de 1870 tercero de nuestras tareas históricas, tocando á la presente via ser la primera de las visitadas en esta fecha, como lo fué la de la Alhóndiga el anterior.

Los autores que vamos registrando para la confeccion de nuestros apuntes, nada nos dicen respecto al motivo que pudo haber para dar el nombre de *Calceta* á la presente calle; pero examinándola con alguna detencion observaremos, tiene bastante semejanza con la hechura de aquella prenda.

Si solo esta cáusa originó dicho nombre, bien merece la sustitucion por otro que recuerde á los transeuntes alguno de los muchos hombres ilustres, ó hechos históricos que se hallan oscurecidos ú olvidados.

Esta via es angosta y formada por regulares edificios. Tiene su pavimento embaldosado; es de mediano tránsito, y un poste de piedra que se alza en cada extremo impiden el paso de los carruajes; no es invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion en el Buen Suceso con el 5 A y el 10.

La epidemia última, ó sea el cólera-morbo que tuvo lugar el año 1865, no causó ninguna víctima en esta calle.

Segun ciertas opiniones, perteneció al gran distrito de la comunion federativa, pues á decir de algunas personas, desde la plaza de la Encarnacion hácia Levante imperaba solo la república.

Tampoco ha faltado quien diga que Africa dá principio en los Pirineos, y sin embargo es un error.

Nosotros que procuramos tomar datos verídicos, podemos afirmar que un número muy considerable de vecinos de esta parte de la ciudad, han manifestado tanto no pertenecer á dichas filas, cuanto su desaprobacion al proyecto de nombrar rey de nuestro pais al Duque de Génova. Como prueba de ambas cosas se han apresurado á firmar la exposicion hecha en favor del Sr. Duque de Montpensier; exposicion que con otras muchas de diversas poblaciones, demuestran que ni los genovistas ni los republicanos tienen la preponderancia que sus parciales les suponen.

Y ya que hablamos de asuntos novísimos ó bien sea de historia contemporánea, no creemos inoportuno consignar íntegro el documento indicado en la calle de Boteros, por ser uno de los mas importantes de nuestros dias.

«A las Córtes Constituyentes.»

«Llegada la época de elegir la persona que ha de ocupar el trono de la grande y noble nacion española, los vecínos de la ciudad de Sevilla, que suscriben, elevan su voz á las Córtes para exponer, acerca de este importantísimo acto, sus votos, inspirados por un vivo y síncero sentimiento de patriotismo»

«Desean un monarca ilustrado y virtuoso, conocedor del idioma de nuestro pais, de sus costumbres, de sus fuentes de riqueza y que se interese por sus antiguas glorias y por su futura grandeza. Desean un monarca, que, respetando y conservando las libertades políticas, aspiracion justísima de la sociedad moderna, las consolide bajo el amparo del órden, para que, establecida la armonia en todos los ramos de la administracion y con el auxilio de discretas y necesarias medidas económicas, crezcan nuestro crédito, nuestro comercio y nuestra industria, y reciban progresivo desarrollo las ciencias y las artes. Y desean, en fin, un monarca, que sin pertenecer á ningun partido, proteja á todos en sus nobles propósitos y facilite la realizacion de las opiniones legítimas y generalmente aceptadas.»

«Por fortuna no tenemos para hallar ese monarca, que recurrir á ningun pueblo extranjero. En nuestra misma pátria reside el ilustre duque de Montpensier, que nos ofrece, con la práctica de sus virtudes públicas y privadas, la grata y fundada esperanza de un Rey ilustrado, popular y justo, que borrará las huellas de nuestras funestas disensiones. Sea este el Rey de los españoles, elejido por las Córtes constituyentes y terminarán estas la obra de nuestra regeneracion política con general aplauso y con entusiasta aprobacion de nuestros pueblos.»—Sevilla 28 de octubre de 1869.—(Siguen las firmas.)

Caldereros.

Ests. Pza. de San Lorenzo y Antonio.
Núm. de Cas. 34.
Pars. de San Lorenzo y de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Para dirijirnos á la via que nos proponemos ahora describir desde la que acabamos de dar á conocer, buscando una de las direcciones mas abreviadas, haremos rumbo por la calle de Calvo Asencio (antes Almirante Valdés), Plaza de la Encarnacion, Venera, Union (antes Cadenas el primero de sus trayectos), Aponte, Hospicio, Plaza de Calatrava (antes Infante D. Felipe) y Martinez Montañés.

Terminada esta última encontraremos á la izquierda la de Caldereros.

Esta via se compone de los cuatro trayectos espresados á continuacion:

1.° Del comprendido entre la plaza de San Lorenzo y la calle de Teodosio, trayecto el mas ancho de todos los demás, pues cuenta de 10 á 11 mét. de latitud; es alegre y ventilado, y en su principio desemboca la calle de Martinez Montañés.

2.° Esta otra parte se limita entre la calle de Teodosio y la del Cid (antes Cabrahigos); tiene cerca de 5 met. de lat. y es un poco sombria.

3.° Se comprende entre la citada calle del Cid y la de San Vicente; es aun mas angosto que el segundo, pues solo mide 3'25 met.; forma su acera izquierda uno de los costados del ex-convento de monjas domínicas de *Santa Maria la Real*, y en virtud á su elevado muro, resulta esta parte de la calle mas sombria que todas las demás.

Recientemente, ó sea despues de la revolucion, fué abierto un hueco de puerta en dicho muro.

Este trayecto fué llamado calle de la *Cabra*, ignoramos por qué razon.

4.° La última parte que hoy constituye la calle que nos ocupa, está entre la de S. Vicente y Antonio; forma en su entrada á mano derecha una plazoleta; es poco mas ó menos del mismo ancho que el trozo anterior, y si bien su acera izquierda es formada por tres casas bajas (núms. 21, 23 y 25), un huerto (núm. 27) y un molino de yeso y fábrica de ladrillos (núm. 29), su derecha consta de algunos edificios de nueva planta, entre los cuales se hace notar el marcado con el núm. 44 (13 segundo ant.) el cual es debido á D. Manuel Cano y Becerra que lo mandó construir por los años de 1855.

A fines del siglo pasado existia en este trayecto una plazoleta, en el punto que hoy ocupan el referido huerto y la citada fábrica de ladrillos y molino de yeso, y se conocia por plaza del *Bajondillo*. Esta plaza se halla marcada en el plano del Sr. Lopez de Vargas, geógrafo que ya conocemos.

Cerrado el perímetro de la misma, fué corrido el nombre de *Cabra* comprendiendo á esta nueva calle, en la cual aun subsiste un azulejo con dicho rótulo, colocado cerca de la esquina que linda con la de San Vicente.

Los cuatro trayectos indicados están todos formando casi una línea recta en sentido de Este á Oeste; se hallan empedrados por el sistema comun y con baldosas; dan paso á los carruajes; son de bastante tránsito los dos primeros y de poco los segundos; tiene toda la via 7 farolas de alumbrado público y concluye su numeracion en *Antonio* con los 29 y 46.

Se infiere, si bien no hallamos ningun comprobante que lo acredite, que los dos primeros trayectos indicados tomaron el nombre de *Caldereros*, por haber tenido en ellos sus talleres ó depósitos los fabricantes de calderas.

El año de 1845, se comprendió bajo el solo nombre de Caldereros á todos los trozos indicados, y cuando se alcen las manzanas de casas que ya se hallan iniciadas en la parte que fué extramuros, de las cuales hicimos mérito al hablar de la calle de los Baños, la que nos ocupa tendrá esta nueva prolongacion por lo menos en su acera izquierda.

Réstanos decir para fijar mejor el límite Oeste ó Poniente de esta calle, que es el que se llamó *Muro de San Antonio*, hoy transformado en solo *Antonio,* nombre á secas que podrá interpretarse por Antonio el hortelano, Antonio el aguador, el tabernero etc. pues no fija ninguna persona determinada.

Circula como muy verídica entre algunas personas ancianas del barrio de San Lorenzo, la siguiente anécdota:

Diluviaba una de las tardes del mes de noviembre del año 1799, en ocasion que dos miembros de la imponderable sociedad de la Posma, la cual ya dimos á conocer en la calle del Barco, encontráronse en las cuatro esquinas que forman la via de Caldereros con la de Cabrahigos.

—¿De donde se viene, Don Dionisio? preguntó el que se encaminaba hácia el muro, al que traia la opuesta direccion.

—Del monasterio de Cartuja, mi buen compañero!.....

—¿Y qué asuntos de tanto interés motivaron tal viaje, en un dia tan espantoso de agua? ¿Se puede saber?....

—Que Joselito, mi niño el mas pequeñuelo, estaba muy antojadizo por un galápago, y fuí á que me lo facilitaran de los grandes estanques que de ellos tiene la comunidad para su alimento. Aquí se lo llevo; mire V. como patalea de puro vicio. Qué contento se vá á poner mi niño en cuanto lo coja.... ¿Y Vd. Don Ciriaco, hácia donde se dirije.

—Acabo de leer en el calendario que esta noche poco despues de las doce, hay un eclipse de luna muy notable, y voy para el *Blanquillo* con el objeto de observar desde

él este fenómeno que tanto me agrada.

—Cáspita! yo ignoraba semejante cosa, y deseo acompañar á Vd.: partamos para la plaza de Vib-arragel sin pérdida de tiempo pues ya no faltan mas que siete horas para que dé principio la tanjencia de la sombra.

—Lo malo es que siga lloviendo y nublado.

—En ese caso, aguardaremos que salga el sol.

Don Dionisio y Don Ciriaco eran en aquella época, el primero vice-presidente y el segundo secretario de la Sociedad, y ambos por lo tanto á prueba de agua y hasta de plomo derretido.

Sin embargo de hallárse calle Caldereros próxima al Guadalquivir y no lejos de la Alameda de Hércules, en la inundacion acaecida el año 1855 al 56, solo la invadieron las aguas por su extremo á la plaza de San Lorenzo.

Los vecinos de la via cuyos pormenores acabamos de conocer, solo lamentaron cuatro víctimas en el cólera-morbo último. Estas fueron un hombre de 45 años, una muger de 32 y dos niños de corta edad.

Caleria.

Ests. Imperial y sin salida.
Núm. de Cas. 8.
Par. de San Bartolomé.
D. j. de San Roman.

Prolongadísima es la distancia que necesitamos andar si hemos de conducir al lector desde *Antonio* á *Caleria*: por muchas calles precísanos transitar para encontrarnos en esta última; pero en caso de duda, ya dejamos expuesto que podemos preguntar sin recelo de ser engañados, y en su virtud solo diremos que asciende á mas de 1,800 metros el camino comprendido entre ambos puntos.

La via que nos proponemos describir tiene su embo-

cadura en la Imperial; es ancha; de unos 80 á 90 pasos de long. y carece de salida por su final. Se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; tiene su piso con bastante declive hácia la citada calle Imperial; és de poquísimo transito; dá paso á los carruajes; cuenta tres farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 9 y el 12.

Tocante á sus edificios, escepto el mercado con el núm. 1 el cual es de moderna construccion, todos los demás son de apariencias antiguas, especialmente el núm. 3 cuya hechura de fachada y profundos sótanos que contiene, indican su origen lejano.

La núm. 9, ó sea la que se halla en el frente que sirve de terminacion á la via, es la mas estensa, y tal vez supere á todas en antiguedad.

Antes de ser colocada la novísima nomenclatura, se llamaba tambien *Càleria* el trayecto que dá principio como en la mitad de su acera derecha, y formando un codillo casi de ángulo recto, termina en el *Muro de los Navarros*. Este trayecto ha sido segregado, y con razon; lleva hoy el nombre de *Encina*, y por lo tanto lo daremos á conocer en su letra correspondiente.

Tomó el nombre de *Caleria* la calle que nos ocupa y su dicha parte segregada, por ser el punto donde se hallaba de venta la cal de Moron que se destina para los blanqueos; y se distinguia con el de *Caleria Nueva* la parte que ahora nos ocupa, y *Caleria Vieja* el otro trayecto segregado.

Segun el escritor Sr. Gonzalez de Leon, esta via tuvo diversas barreras ó callejuelas sin salida, pero no las vemos marcadas en el plano del Sr. Lopez de Vargas.

Veamos ahora varias ocurrencias notables acaecidas en esta calle:

El dia 12 de enero de 1820, tuvo lugar en Sevilla una gran nevada que produjo mas de un palmo de hielo por algunas calles. En esta produjo el hundimiento del piso de una azotea que en su descenso causó la muerte de dos personas.

Cuando los sucesos de julio del año 1843, fué interceptada esta via por su extremo que linda con el Muro de los Navarros, con un foso y barricada, obra defensiva

y de precaucion por si los sitiadores conseguian tomar la línea de la muralla. Esta obra, como tampoco sus semejantes, no llegó el caso de ser utilizada.

En esta calle cayeron entonces las bombas núms. 28, 97, 149 y 240 del funesto dia 21, las cuales ocasionaron los estragos que son de suponer. Como hubieran estado en ella dicho dìa los que acordaron fundir la corona, premio de aquella jornada, de fijo que no apoyan semejante determinacion.

Dijimos que una de las casas mas principales de la presente calle, es la marcada con el núm. 9. En ella falleció el dia 29 de diciembre de 1868, el señor D. Rafael de Vargas-Machuca y Ayensa, Baron de Tormoye, Caballero del hábito de Alcántara y de la Real y militar órden de San Hermenegildo, decano del capítulo que forman en Sevilla las cuatro órdenes militares; condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra en la de la Independencia, y teniente coronel de caballeria retirado.

El Sr. de Vargas-Machuca, con cuya amistad nos honrábamos, reunió á su distinguida nobleza, relevantes condiciones, entre ellas un carácter franco y amable que le hicieron adquirir las simpatias de cuantos lo trataron.

La calle de la Caleria ha sido siempre sospechosa de noche para el transeunte, pues en virtud al punto que ocupa y á su escaso tránsito, la jente de mal vivir ha practicado en ella fechorias de consideracion. Entre los últimos lances ocurridos en la misma, no debemos pasar desapercibído el que tuvo lugar la noche del domingo 1.° de agosto de 1869. Dejémoslo referir al periódico *La Revolucion Española* en su número correspondiente al dia 3 del mismo mes. Dice así:

«Antes de anoche hubo un suceso bastante grave, á horas ya muy avanzadas, en la calle de la Caleria. Dos individuos de malos antecedentes, segun nos informan, acompañados de una muger de vida airada, iban escandalizando con gritos descompuestos y palabras obscenas. El sereno de la demarcacion, que en cumpilmiento de su deber trató de evitar aquella algazara, recibió de los dos valientes algunas heridas de consideracion, quedando tendido en el suelo hasta que fué trasportado á la casa de

socorro del Asilo para su curacion por otros serenos y algunos vecinos del barrio. Parece que los agresores están ya presos.

Nuestro apreciable cólega *El Porvenir* se condolia en uno de sus últimos números de la aciaga interpretacion, que dan algunos forogidos al libre egercicio de los derechos individuales. Nosotros creemos fundadamente que si la autoridad constituida no desplega un saludable rigor en el castigo de ciertos escesos, será menos inseguro vivir entre breñas que en el seno de las grandes capitales.»

Estas agresiones contra los delegados de las autoridades, y contra las autoridades mismas, llegaron en Sevilla á ser tan frecuentes como iremos viendo en el curso de nuestra publicacion.

Vaya otro acaecimiento que tambien corresponde á los anales de esta calle, y dejémoslo referir igualmente al mismo diario. En su número del dia 13 de octubre se expresa en estos términos:

«Anteanoche se intentó asaltar la tienda de comestibles, situada en la calle Imperial, esquina á la de la Caleria. Para conseguir su objeto, intentaron los cacos abrir brecha en una de las puertas del establecimiento, removiendo al efecto el sardinel de ladrillo, que destruyeron, y horadando las maderas á fin de abrirse paso por la parte inferior; pero la operacion debió prolongarse demasiado y la puerta ofrecia, sin duda, resistencia bastante, cuando los ciudadanos industriosos tuvieron que renunciar á su plan. Algun vecino de aquellas inmediaciones, que se recogió esa noche á la una, notó que tres hombres de aspecto no muy tranquilizador, estaban apostados en la esquina que forma la tienda, y que á su aproximacion se abrieron, como para dejarle el paso franco, sin duda porque creyeron, con fundamento, que la bala del revvolver, que llevaba en la mano, pudiera haber abujereado el cuerpo á alguno de ellos. Es preciso que los serenos vigilen mas sus demarcaciones, y que dejen *las tertulias* á que concurren en las altas horas de la noche, para cuando sea de dia; porque el vecindario paga á los vigilantes para que velen mientras él duerme, y si no cumplen con su deber son de todo punto inútiles.»

¡Y quién le ha dicho á «La Revolucion Española» que

los serenos dejáran de ser *hombres libres* para ir de noche donde les diera la gana!

Esta via y su parte segregada, hoy *Encina*, perteneció á las suprimidas parroquias de San Estéban y de Santiago.

Campana.

Ests. Sta. Maria de Gracia, y Pza. del Duque de la Victoria y San Eloy.

Núm. de Cas. 12.

Par. de San Lorenzo.

D. j. del Salvador, Magdalena y San Vicente.

Llegamos por último á detenernos en el exámen de uno de los puntos mas principales qüe hay en Sevilla, y si hemos de reseñarlo con alguna latitud, es preciso invertir mas tiempo del que por lo general venimos gastando en otras vias.

La calle de la Campana, situada cerca del centro de la ciudad, es un pequeño trayecto con el cual comunican las siguientes vias:

Santa Maria de Gracia, que conduce á toda la parte Norte de la poblacion.

Plata, que dá paso á la plaza principal de Abastos, ó sea de la *Encarnacion*, y á toda la parte Este.

Sierpes, la mas principal de la ciudad tanto por su concurrencia, cüanto por su longitud y comercio. Es la direccion hácia la parte Sur.

O'Donnell, tambien esencialísima, que enlazando con las de *Murillo* y *San Pablo*, es el camino mas corto para comunicarse con el populoso barrio de Triana.

San Eloy, calle así mismo importante, recta direccion al Gobierno Civil, oficinas del Estado, giro mútuo, cuartel de la Guardia civil etc.

Plaza del Duque de la Victoria, de la cual se pasa á la calle de las *Armas*; via férrea de Córdoba; capitania general y otros puntos muy notables.

Carpio, la cual comunica con la de Tarifa. Esta nada nos ofrece de interés.

Para llevar un método claro en la descripcion de los edificios que constituyen la Campana, los iremos describiendo por el órden numérico.

Núm. 1. Esta casa, colocada entre la esquina derecha de Santa Maria de Gracia y la izquierda de la de Sierpes, es de construccion antigua y nada ofrece de particular, á no ser su pozo el cual es de los mas ricos en cuanto á la calidad y abundancia de sus aguas, iguales en un todo á las que daremos á conocer en el edificio número 9. En ella hubo una tienda de comestibles hace mas de treinta años, y es su accesorio el local que hoy ocupa el acreditado despacho de perfumeria que dá frente á la citada calle de las Sierpes, propiedad de los Sres. Garcia é hijo. Tambien en la actualidad se hallan en la indicada casa, la relojeria de D. Manuel Garcia Alvarez y el colejio de señoritas titulado *Ntra. Sra. de los Angeles*.

Núm. 2 A. Se halla situada en la otra esquina de la calle de Sta. Maria de Gracia. Fué reformada el año de 1847: en el de 1862 le hicieron otra obra mas radical, y por último el de 1865 quedó en el estado que hoy presenta. Esta casa es ocupada por el excelente establecimiento de géneros coloniales y extranjeros, propiedad de D. Manuel Gutierrez y Garcia, y ya cuenta mas de medio siglo con igual destino.

Núm. 3. Forma esta casa la esquina derecha de la calle de las Sierpes, y se alza en el área que ocupó un pequeño edificio de muy poco elevacion en el cual habia una taberna. Este establecimiento de bebidas, dejaba ver la parte superior del muro medianero perteneciente á la casa núm. 4 de la calle de las Sierpes, en el cual, y dando vista á la Campana, se veia pintada una enorme serpiente alada, y un guerrero en actitud de herirla con una lanza.

Núm. 4. Constituye la esquina derecha de la calle del Carpio; nada ofrece de particular; es su accesoria la

puerta inmediata; en ella estuvo una oficina de farmacia propiedad del Sr. de Mejia, y desde el año de 1863 la ocupa el establecimiento de efectos militares á D. Miguel Alsina.

Núm. 5. La casa marcada con este número, fué construida por los años de 1862 sobre la superficie de dos pequeños edificios en uno de los cuales hubo un taller de azogar espejos, el primero que segun nuestros informes se estableció en esta ciudad, próximamente por los años de 1832.

La casa que nos ocupa presenta una elegante fachada que ostenta dos magníficas columnas del órden dórico y con basas áticas; de buenas proporciones, y trabajadas con delicadeza. Esta obra, la mejor sin duda de toda la via, fué dirigida por el arquitecto D. José Gallegos y Millan y el aparejador D. José Concha.

El edificio de que tratamos formó parte de la casa núm. 6 de la calle de las Sierpes, y se cree fué un hospital en remota fecha, no faltando quien asegure que tuvo este destino en tiempo de los árabes, para socorro de los operarios enfermos procedentes del arsenal que como dijimos al hablar de la calle de las Armas, tenian los moros en el barrio de los Humeros. Esto sin embargo no pasa de una tradicion de cuya veracidad no respondemos.

Pertenece esta casa á la propiedad de D. Manuel de la Fuente, como tambien el depósito de calzados que contiene.

Núm. 6 A. Se halla situado en la esquina izquierda de la calle del *Carpio*; es de nueva planta, y se alza sobre el área que ocupó una mezquina tienda de comestibles destruida por un incendio que tuvo lugar la noche del 11 de marzo de 1849. Este siniestro arruinó tambien el edificio inmediato el cual ocupaba una zapateria, superficie tambien incluida en la casa de que tratamos, la cual constituye una de las mejoras mas importantes de la calle, tanto por su buena perspectiva, cuanto por haber dado ensanche á las dos vias con que linda.

La finca que acabamos de dar á conocer, fué ocupada primero con la sombrereria de J. Pedro Bunout; despues por una camiseria y actualmente se halla en ella una cerveceria y restaurand.

Núm. 7. La presente casa nada nos ofrece de notable por su ornato exterior. En ella estuvo una oficina de farmacia; en su accesoria una tienda de modista; despues se convirtió en almacen de comestibles, y por último el año de 1857 estableció en este local D. Francisco Carretero, un almacen de lana en rama y de colchones hechos, primero en su clase que se creó en Sevilla y que tan justa reputacion logró adquirir. Dicho establecimiento es hoy propiedad de D. Manuel Cano y Becerra.

Núm. 8. Tampoco esta casa nos ofrece nada de notable por su exterior. Es ocupada por una zapateria que ya cuenta cerca de treinta años de existencia.

Núm. 9. El edificio que lleva esta cifra, fué fundado el año de 1820, por D. Valentin Garcia y D. Juan Villarino en el área que ocuparon una oficina de farmacia, que despues se trasladó al núm. 7 en el cual la dejamos indicada, y una pasteleria. Ambos establecimientos se alzaban en la esquina izquierda de la calle de O'Donnell (entonces de la *Muela.*)

Desde aquella fecha se destinó esta casa para erijir un café con el título de la *Campana*, pero los trastornos políticos ocasionaron que tal nombre fuera trocado primero por el de *Constitucion* y luego por el de *Cristina*, denominaciones transitorias que desaparecieron por último, tornando á llamarse con su primitivo y actual, aludiendo al punto en que se halla situado.

Este local ha tenido diversas modificaciones, pero en ninguna de ellas ha quedado con mejores condiciones que en su reforma última, cuyos trabajos dieron principio el dia 6 de setiembre del año 1869, terminando la parte de albañilería, la cual fué dirijida por el maestro D. José Garcia de Arévalo, el sábado 30 de octubre. Despues siguió la pintura, empapelado etc., operaciones que duraron mas de un mes.

El edificio que nos ocupa cuenta con agua de pié, y contiene además uno de los pozos mas notables de cuantos venimos rejistrando en el curso de nuestra publicacion. Dicho pozo es de caña cuadrangular, angosta y de tapadera redonda en el mismo pavimento: sus aguas son esquisitas para todos los usos, y tan abundantes que sondadas el dia 7 de setiembre (1869), estacion en la cual

es mas bajo el nivel de todos ellos, median 4'06 met., ó sean cerca de cinco varas. Su total profundidad desde la superficie del piso al fondo, son 5'80 (7 varas), y respecto á su inagotabilidad baste decir, que surtió toda el agua necesaria para la citada última obra del edificio, y apenas se advirtió diferencia en su ordinario nivel.

Tales aguas proceden sin duda del mismo manantial ó venero que favorece á los pozos ya citados de las calles Alfalfa, Azofaifo, y Ballestilla; y á los excelentes de la plaza de Villasis, calle de la Plata, Cuna, Sierpes y otros que iremos dando á conocer, probando de paso la gran riqueza de aquellas que hay en nuestra poblacion.

Núm. 10. Tampoco esta casa nos ofrece nada de particular. Fué loceria por espacio de muchos años; luego estuvo en ella la administracion de loterias rejenteada por D. Luis de la Pila. Por los años de 1851 la ocupó la oficina del periódico *La Crónica*, propiedad de D. Manuel Casaus, y actualmente hay un gabinete de peluqueria.

Núm. 11. Se alza en la esquina derecha de la calle de O'Donnell, y fué labrada hace mas de medio siglo por don Valentin Garcia y don Juan Villarino, los mismos que como queda dicho edificaron la que ocupa el café de la Campana. Antes, constituia esta esquina una casa baja de mal ornato y con destino á taberna, como lo está en la actualidad, deduciéndose que ya este establecimiento viene á tener unos cien años, no faltando quien afirme que llega á los doscientos, lo cual nada tiene de estraño.

Núm. 12. A juzgar por la fachada de la presente casa, si bien no aparenta una próxima construccion, tampoco debe remontarse à muy lejana fecha. En el área que ocupa y tal vez en alguna parte de sus inmediatas, se supone por varias personas existió el almacen ó depósito de útiles para la extincion de los incendios, segun diremos en otro lugar. Actualmente, y desde hace muchos años se halla en esta casa un establecimiento confiteria.

Núm. 14. Ha tenido esta casa últimamente mucha mejora en su ornato esterior. En ella tuvo su taller de sombrereria el maestro D. Francisco Balestroni por los

años de 1833; despues la ocupó el zapatero Montenegro, y actualmente hày en ella un restaurand.

Núm. 16. Es la última càsa del punto que venimos dando á conocer, y forma esquina con la plaza del Duque de la Victoria. Su construccion es moderna, y se halla ocupada por un almacen de comestibles.

Réstanos hablar del edificio comprendido entre la esquina izquierda ya para entrar en la citada plaza, y la derecha de la calle de San Eloy. Esta casa, cuyo número de gobierno es el 2 de la citada última via, es la que mas ha contribuido al buen ornato y ensanche de la Campana, pues avanzando su frente unos diez metros, concretaba la calle á mucha menos superficie, haciendo peligroso el paso de los carruajes, molesto el de los transeuntes y como si dijésemos ahogada la localidad parà sus vecinos. Fué labrada el año de 1852; y tuvo por primer destino un almacen de perfumeria y tienda de modista. Hoy es ocupada por la fábrica de chocolate titulada *La Americana.*

Emitiremos un parecer, y es, que si á la embocadura de la calle de O'Donnell se le diera todo el ensanche que requiere, por ser tan excesivo su tránsito de carruajes, mucho ganaria la Campana. Esta importantisima mejora, debiera segun nuestro juicio fijar la atencion del Ayuntamiento hoy que tan radicales reformas se acabàn de llevar á cabo en la misma via.

Dada esta sucinta idea de los edificios que actualmente (enero de 1870) constituyen el punto que nos ocupa, indiquemos la càusa de llevar el nombre con que se conòce.

En época lejana que no podemos precisar, se llamaba este punto plaza del *Pastelero* y *Confitero*, aludiendo á dos establecimientos de estos géneros que desde tiempos muy àntiguos hubo en él.

Sin duda, por ser uno de los mas céntricos de la ciudad, mandó colocar el Ayuntamiento en este sitio el almacen ó depósito de los útiles y peltrechos destinados para la extincion de los incendios, y en el mismo habia una campana que servia exclusivamente para tocar á fuego. Arruinado este almacen, que se supone existió como queda dicho donde hoy se alza el edificio núm. 12 ó sea la confiteria, y habiendo elejido el municipio otro

punto mas oportuno para el efecto, donó dicha campana á la iglesia colegial del Salvador con la obligacion de que habian de tocarla siempre que ocurriera alguno de los espresados siniestros. Entonces, como memoria, pintaron en una de las fachadas de la via una campana que permaneció por espacio de muchos años.

Tal ha sido la causa de llamarse esta via la *Campana*, nombre que, bien sea por su oríjen ó por su antigüedad, ha sido siempre respetado en todas las variaciones de nomenclatura.

No es posible dar una idea ni aproximada, del estado en que se hallaba la calle que nos ocupa en las lejanas fechas á que nos referimos, pero sin ir mas lejos ó concretándonos solo al siglo actual, el observador que la haya visto hace tan solos cuarenta ó cincuenta años y la compare con su aspecto y comercio actual, hallará sin duda una notable diferencia.

Entonces, el mal ornato de la mayoria de sus edificios estaba en relacion con su comercio y policia, dándole la última pincelada de mal efecto un puesto de agua que se ostentaba en la esquina derecha de la calle de las Sierpes. Consistia este puesto en una percha horizontal adaptada á la pared, con dos ó tres vasos de figura cónica provistos de un suplemento de hoja de lata que los hacia tomar la forma de grandes copas. Una cántara veteada de verdina sobre un mixto de mesa y banquillo, y un aguador *armado* de su grande anisera pendiente del cinto, apagaba la sed de los transeuntes.

Contábanse muchas anécdotas respecto á la serpiente que se hallaba pintada cerca de esta esquina, segun ya dejamos dicho, suponiendo el vulgo habia sido criada por estos alrededores cuando por ellos estendia sus aguas el rio Guadalquivir. Se afirmaba era de unas formas colosales; el terror de los moradores de ambas márjenes, y que habia una campana con su vijia, el cual tocaba en señal de aviso siempre que el mónstruo era divisado en la localidad.

Por espacio de muchos años estuvo esta sierpe siendo el espanto de los vecinos de Sevilla, hasta que un guerrero impulsado por su valor y deseoso del bien de sus semejantes, trabó descomunal combate con el anfibio, con-

siguiendo darle muerte de una lanzada que logró asestarle por debajo de un ala, único punto vulnerable del animal.

De la tal serpiente, tomó segun esta novela el nombre de *Sierpes* la calle así llamada; y de la campana de aviso el punto que vamos reseñando.

No deja de ser este un cuento de bastante interés para los niños, pues la razon que hubo para pintar aquel capricho fué aludiendo al nombre de la via; y respecto á la campana ya conocemos el objeto de su instalacion.

Siendo como ya hemos dicho la Campana, uno de los puntos mas notables de la ciudad, y teniendo por consecuencia que detenernos en él hasta conocerlo con estension, dividiremos su historia en las secciones siguientes:

I.

Perspectiva normal contemporánea.

Suponiendo que solo afluyen á la Campana por cada una de las calles que comunican con ella, esceptuando la del *Carpio*, quince personas por minuto, y que no dure este paso mas que quince horas diarias, circularán 67.500 cada dia ó sean 24.637,500 al año. Este cálculo con seguridad es algo exajerado por defecto.

El sitio de que nos ocupamos es por lo tanto uno de los mas concurridos, especialmente las noches de verano. A esto se agrega ser el foco esencial de todas las noticias; la parada de muchos desocupados; una de las palestras de los políticos; donde los *saltimbanquis* ejercen sus habilidades, y una de las arenas donde por las noches la juventud calificada novísimamente con el nombre de *po-*

llos ponen por obra sus majaderias. Tampoco las *pollas* de talle alto y aguzado tacon, olvidan pasar por este punto luciendo sus moños, para internarse en la calle de las Sierpes y de alli dirigirse á la plaza de la Libertad seguidas de sus admiradores.

Nuestra Campana es un equivalente á la Puerta del Sol de Madrid.

Los que quieran saber cuantas noticias ocurran en la capital; los que deseen iniciarse en todos los acaecimientos mas recientes, no tienen mas que ir á la Campana, pararse en cualquiera esquina, y sin preguntar, sin tomarse la mas leve molestia escucharán mucho mas de lo que les dicte su curiosidad, llevando á sus casas noticias bastantes no solo para guardar sino tambien para repartir.

La Campana es un punto en el cual se pueden ver gratis muchos espectáculos, pues en ella lucen sus habilidades, prévio á veces el toque del clarin ó el redoble de un tambor, todos los prestidigitadores ambulantes; bailarines, titiriteros y gimnastas que pasan por la poblacion.

En ella se sacan de valde muelas, dientes y aun mandíbulas, colocado el profesor á pié, á caballo y hasta en carruaje; y en los intermedios ó entre-actos de estas públicas estracciones, el *licenciado* encomia sus específicos para las enfermedades de la boca. Inútil es decir que todos estos discursos tienen por objeto sacar los cuartos á los bobos, que se fian en el charlatanismo de unos hombres cuya ciencia dista mucho de hallarse justificada, por lo menos en la Campana.

Hállanse en este sitio á todas horas vendedores de golosinas,que alarmando las exijencias de la familia infantil, comprometen el bolsillo de sus allegados á sufrir la pérdida de cincuenta céntimos, cantidad respetable en los tiempos presentes, pues hoy medio real basta para presentar en quiebra á muchos de los que aparentan tener asiento diario en la mesa redonda de la fonda de Madrid, y palco en el teatro.

Otros vendedores ofrecen al transeunte primorosas cajas de fósforos, en cuyas tapas lucen los retratos de todas nuestras notabilidades contemporáneas. El público

puede por lo tanto proveerse en la Campana, de un centenar de cerillas resguardadas con la vera efigie de los ciudadanos Castelar, Pierrad, Joarizti, Perez del Alamo, Rubio y otros muchos de los que mas figuran en el partido federal. Tampoco los realistas pueden llamarse desairados, pues otras cajas ostentan los bustos de Don Cárlos VII, de Cabrera y de otras celebridades reverso de la medalla republicana. Las personas ajenas á los partidos, pueden igualmente quedar satisfechas tomando una caja neutral, es decir, que no tenga ningun significado político; una bailarina por ejemplo, que figure llevar el tonelete un palmo mas alto de la rodilla y con la punta de un pié casi al nivel de las orejas; un D. Quijote etc. etc.

Aquí los rateros ó tiradores *del dos*, han sacado muy buenas utilidades sustrayendo relojes, monedas y pañuelos á espectadores incautos que boqui-abiertos y babi-caidos, han estado admirando la destreza de un jugador de cubiletes; la extraccion de una muela con un espadin, ó tomándole la filiacion á una bolera que cubierta de flores, cintas y lantejuelas ajita los palillos con la májica desemboltura de las hijas del Medio Dia.

Respecto á música y cante, nada se le puede pedir á la Campana, pues con frecuencia encontrarán los adeptos á los célebres maestros Eslaba y Rosini, solos y duos entonados al son de las guitarras y de otros instrumentos. Los paisanos de nuestro proyectado rey el Duque de Génova, tambien aquí hacen bibrar las cuerdas de sus àrpas y rechinar sus violines, entonando ya la Marsellesà; ora los Puritanos; luego el himno de Bilbao, despues lo que les ocurre.

No es posible se dejen ver en el sitio que describimos cuantos anuncios de todo jénero sè publican en la ciudad: seria un absurdo creer què las paredes de la Campana no manifestasen al transeunte todos los festejos que han de llevarse á cabo. En su consecuencia, grandes cartelones avisan á los aficionados la próxima lidia taurina, que con el beneplácito de la autoridad y el consabido entre-paréntesis *si el tiempo lo permite*, ha de tener lugar el dia tantos: la funcion dramática que á beneficio del actor X ó Z, ó para destinar sus productos á

tal ó cual objeto, ha de verificarse en el teatro P: Un lienzo atado desde un balcon á su opuesto representa la decapitacion de los Comuneros; el incendio de Troya ó la batalla de Solferino, figuras de cera ó panoramas que se manifiestan en el sitio indicado por el aviso. Los bandos de buen gobierno (cuando lo hay); los edictos; los pasquines; las citaciones de los republicanos, sus arengas y protestas, se hallarán asimismo en la Campana, y por último, de todo cuanto se imprime en gruesos caractéres encontrará el curioso en el pequeño trayecto de que hablamos.

Los vendedores de periódicos, suplementos, hojas sueltas y otros papeles, atruenan la localidad anunciando con voces estentóreas el magnifico discurso que pronunció en las cortes Emilio Castelar; las palabras que habló Suñer; el comunicado que dá á luz el ciudadano H; la contestacion que dá el cura protestante Cabrera á su antagonista el padre Gago; la segunda repuesta de este á aquel; la hoja suelta que publica Marcelau; nuevas canciones patrióticas compuestas por un liberal mas grande que una casa etc.

Atronados los oidos del transeunte con el anuncio de tantas noticias, dimes y diretes, aprieta el paso pretendiendo tomar puerto de salvamento en la plaza del Duque; pero en la esquina de la calle de O'Donnell, tropieza con otro grupo de muchachos y mujeres haciéndole saber la manifestacion que han llevado á cabo los republicanos del punto P. ó Q.; la caida del ministerio; el resultado del pacto federal; la llegada y el recibimiento que se le ha hecho al Diputado B de la minoria, y otras mil cosas de público interés.

Tal torrente de noticias es acrecentado por los pregones de un diluvio periodistico, que tanto aquellos mismos revendedores cuanto los que pasan como exalaciones á repartirse por toda la ciudad, gritan como energúmenos el titulo del papel de que van provistos. En su consecuencia se oirán citar en la Campana mil y mil veces, la Voz del Pueblo, La Correspondencia, La Igualdad, El Cascabel, El Gil Blas, La Andalucia, El Gato, El Papelito, La Bandera Roja, Las Novedades, El Clarin, El Huracan, El Padre Adam, El Padre Cobos, La Discusion, La

Gorda, El Bufon del pueblo, Fray Cencerro y Filiberto, El Banderin, El Legitimista español, El Rigoletto y otros que no recordamos.

Estos periódicos, pertenecientes á diversas comunidades políticas, se proponen todos patentizar sobre la faz terráquea, que sus correligionarios son los mas santos de todos los hombres, y unos canallas los que no profesen sus ideas. Ello es lo cierto, que los unos con su lenguaje destemplado, los otros alarmando y encendiendo la tea de la discordia; estos jimiendo, aquellos con tono majistral, todos tienen por objeto, con muy lijeras escepciones, que los españoles vivamos siempre desunidos.

Los que quieran ser llevados á la casa de orates mas cercana, les bastará echar una ojeada sobre cada uno de los citados papeles, pues al ver sus discordancias y exajeraciones, concluirá por no creer á ninguno, y por *irse de la chaveta ó perder el pesqui*, como se suele decir en esta tierra.

Sin embargo, para muchas personas es un recreo leer tantas acriminaciones, denuestos y saetas como se lanzan los unos á los otros; y entretenerse en examinar tantas caricaturas, que á decir verdad suelen ser oportunas y con bastante chiste, en especial las que inserta el citado *Padre Adam*, el cual á esta circunstancia une, la de un lenguaje prudente y mesurado que agrada sin ofender.

Aun no paran en esto los sonoros pregones que aturden al vecindario de la localidad que nos ocupa tan privilejiada para gritar, pues con frecuencia dominarán en ella las voces de —A quien le doy el premio gordo.—Quien se lo lleva.—Un décimo de la que hoy se juega.—Quien quiere ver la lista de la loteria, y otras equivalentes que mortifican los oidos hasta de los cabalistas mas impertérritos.

En medio de tan fatal vocingleria, un pregon parece dominarlos á todos; un eco que resuena cuarenta veces por minuto; una voz fatídica, permanente y constante. Esta voz imperturbable, incansable y eterna, es la de Maria la O, que vende á dos cuartos pastillas de *sajumerio*.

Una de las notabilidades ambulantes mas conocidas en esta ciudad, que no perdonan pasar cien veces diarias por la Campana, en su estacion favorita, es el sin rival *Quijada*, vendedor de flores cuyos pregones son sin disputa singularísimos en su género.

A paso regular y con unas alforjas sobre el hombro cruza la Campana cerca del oscurecer, y distintas veces despues de anochecido, el notable *tio de los garbanzos*, cuyo sistema de pregon ninguno ha podido falsificar.

En el instante mas animado de semejante babilonia, parece observarse un rumor estraño que pone á todos en espectativa. Un hombre acompañado de un pequeño jumento desemboca por una de las vias; todos fijan sus miradas en esta desigual pareja; la griteria disminuye y la impaciencia de todos acrece. El nuevo aparecido para su rocin en el centro de la calle, y los melodiosos ecos de un pregon singular se esparcen por toda la localidad. Há pregonado su mercancia *el tio de las zaleas*.

La época mas notable de tamaño guirigai, dió principio en este punto cuando tuvo lugar la revolucion de setiembre del año 1868, y duró hasta el dia 6 de octubre del 69 en que fueron suspendidas las garantias constitucionales. En tan *libre* y *festivo* periodo, al cerrar sus puertas los vecinos de la Campana se hallaban atolondrados de escuchar tanta griteria, que comenzando á las seis ó antes de la mañana terminaba, si acaso, despues de las doce de la noche.

Hay ciertas ocasiones que ofrece la calle donde nos hallamos un animado panorama de un género muy distinto á los que ya conocemos. Este panorama se manifiesta los dias en que tienen lugar las corridas de toros, pues en ellos se situan cerca del extremo que comunica con la plaza del Duque, los carruajes que conducen espectadores al redondel, y desde dos ó tres horas antes de dar principio la funcion, la rápida marcha de aquellos y las multiplicadas voces de los áurigas gritando—*por dos reales á los toros*, convierten este punto en un caos insoportable para las cabezas delicadas.

Desde por las mañanas de estos dias se hace pública exhibicion en la fachada de la casa núm. 16, de las moñas ó divisas que han de servir á los toros, y entre ellas

se distinguen muchas por la delicadeza de su trabajo y grande costo. Los aficionados á estos espectáculos, pasan largos ratos examinando con avidéz, los diferentes colores que han de indicar en la plaza las distintas ganaderias, y haciendo de paso el encomio de la dama qué, llevada por su aficion á los *cornúpetos*, invierte algunas semanas en hacer objetos tan insignificantes, postergando otros que serian de mucha mayor utilidad.

En esta misma casa se espenden los billetes para las citadas funciones, y algunas veces el afan de adquirirlos con presteza ocasiona disputas y disgustos de consideracion. Porque es de saber, que en Sevilla, muchísimas personas si bien nada se cuidan de averiguar cuando se abre la matrícula de la Escuela de Bellas artes, ó la de otros Institutos ó Sociedades que tiendan al progreso de la instruccion, tienen muy buen cuidado de no faltar á ninguna corrida de toros, aun cuando hagan el sacrificio de no dar pan á sus hijos aquel dia.

Terminadas las funciones de que ahora por casualidad nos ocupamos; aun no retirado del circo el último de los vichos, espera á la Campana un alubion de vendedores con—El estado de la corrida de toros de esta tarde, papel en el cual con improvisados versos se dá una reseña detallada de las varas, banderillas, pases de muleta y estocadas que ha recibido cada toro; el número de *bacalaos,* vulgo caballos, que fueron despachados para la fábrica del guano; lo bien ó mal que se portó el diestro J, y otros pormenores *importantísimos* que se leen y comentan por los apóstoles de la aficion, intentando probar al *mundo entero,* que no hay nada comparable *á un buen torero.*

Los dias de carnaval, no dejará ningun máscara dirijir sus pasos hácia este punto, en la seguridad de hallar numerosos espectadores que se fijen en su disfráz, y algun amigo á quien dar las bromas consiguientes autorizadas por la careta. De fijo que, en tan festivo aniversario, el curioso que aquí se situe ha de pasar muy buenos ratos observando la variedad de adefesios; las músicas estudiantinas; las ocurrencias chistosas de los unos; las vaciedades de los otros, y las silvas que suelen acarrear ciertos episodios, que si bien grotescos, ofrecen

mucha novedad. Sabido es que, la época del carnaval, se presta á licencias de todo género.

Animadísimo es el cuadro que tambien nos ofrece la Campana los dias de semana Santa, pues además de pasar por ella diversas cofradias, es uno de los principales tránsitos para buscar todas las demás. En ella se situan, especialmente de noche, vendedores de libritos que contienen la Pasion y muerte de N. S. Jesucristo, entonando á la vez lúgubres canciones y saetas, con toda la circunspeccion propia de tan venerandos dias. Multitud de personas de todos sexos y categorias forman círculos concéntricos alrededor de estos especuladores, que no dejan de adquirir bastantes reales por la venta de sus papeles, y como justa recompensa de su buen tono de voz.

Llegan despues los alegres y espansivos dias 18, 19 y 20 de abril, en los cuales tiene lugar nuestra renombrada feria, y tambien la Campana ofrece un bellísimo espectáculo de animacion. Las lindas y sin rivales sevillanas, ostentando airosos vestidos y sobre todo su gracia natural, cruzan este sitio en todas direcciones. Los *pollos* y los *gallos*, redoblan su interés por agradar; los carruajes marchan cual locomotoras; los granujas multiplican su actividad por la conquista de un objeto ageno, y por último, entonces no se diferencia el dia de la noche en el punto que describimos.

Tambien este sirve de parada á los mandaderos ó mozos de cordel. En honor de la verdad debemos decir, puede cualquiera persona ocuparlos con toda confianza sea cualquiera el encargo que se les ordene. Entre estos mandaderos, se distingue Miguel Crespo, tan diestro y probo en su ejercicio como aficionado al arte del toreo, en el cual ha dado ya pruebas de su ajilidad trabajando en diversas corridas de novillos.

Ocupémonos por último de una notabilidad en su clase que se halla en la Campana todas las mañanas. En la puerta del establecimiento núm. 2 A, propiedad según dejamos dicho del Sr. Gutierrez y Garcia, observarán los transeuntes un hombre que cubierto con un gorro y sentado en un pequeño banco, se ocupa en vender molletes.

Este hombre, cuyo tipo vulgar encierra la mayor honradéz, hace ya cuarenta años ejerce su industria en el

mismo sitio donde actualmente lo vemos.

A las mejoras que dejamos expuestas en los edificios de la presente via, deben agregarse su buen adoquinado y aceras de resalto, obra que se llevó á cabo siendo Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento el Sr. García de Vinuesa, y el entoldado que desde hace cuatro años se coloca los veranos para comodidad de sus vecinos y tambien de los transeuntes.

II.

Sucesos notables.

El presente siglo, tan pródigo en acaecimientos estupendos como rico en adelantos de interés verdadero, es el que nos facilita datos abundantísimos para escribir esta segunda parte del punto que vamos describiendo. Sin embargo, daremos algunas noticias que se remonten á lejanas fechas: todo es que nos detengamos un poco de tiempo mas.

La Campana fué uno de los sitios que figuraron en las acaloradas y sangrientas luchas que tuvieron lugar, como ya dejamos dicho, entre los parciales del Duque de Arcos y los del Medina-Sidonia, en la segunda mitad del siglo XV; fecha en la cuál los hombres se acuchillaban libremente, sin que las autoridades pudieran evitar tales excesos. Es tradicion, que en uno de los dias del mes de octubre del año 1469, fué tal la lucha en esta via, que sucumbieron bajo el filo y las puntas de las espadas, muchos de los contendientes, entre ellos Iñigo de la Campra, hidalgo apuesto que pasaba por uno de los mas diestros y valientes paladines de su tiempo.

Hoy que distamos cuatro siglos de aquellos acaecimientos, no está de moda que los hombres se maten á cintarazos con espadas de taza y gavilanes; pero lo hacen valiéndose de carabinas rayadas y bayonetas, que és un equivalente.

Ruidosos fueron asímismo, los sucesos que tuvieron lugar el año de 1652, promovidos como ya sabemos por el alzamiento de los *ferianos*, los cuales dieron muerte en la embocadura de la calle del Carpio, á una persona de distincion solo porque le oyeron murmurar de aquellos desmanes.

Colocado por las autoridades lejítimas en la plaza del Duque, el cuerpo de guardia al mando de don Martin Origoyen, cesaron en la Campana tan vituperables episodios.

Figuró tambien el punto que nos ocupa en los disturbios ocasionados cuando las guerras de Sucesion ó sea en tiempo de Felipe V, que al fin tomó las riendas del Estado el año de 1700; y por último, si fuésemos á citar todas las ocurrencias acaecidas en la Campana, remontándonos á lejanas épocas, tendríamos que prescindir de la brevedad que requiere nuestro callejero, y convertirlo en voluminosa crónica.

Llega el siglo XIX, y en él comienzan á ser mas multiplicados los cuadros de la Campana.

Al saberse en Sevilla el resultado de la desgraciada, pero gloriosa batalla de Trafalgar, (año de 1805) se improvisó en esta via un numeroso grupo de personas que prorrumpieron en desaforadas voces de *mueran* contra los ingleses, apostrofándolos de cobardes y rateros. En estos críticos momentos pasó por casualidad uno de aquellos, avecindado en esta poblacion y dueño de un establecimiento de tintoreria. Conocerlo, y dar el grito de *á ese*, todo fué obra de dos segundos, y cojiendo al desdichado breton, determinaron abrirlo en canal como parodiá del fin que tuvo en aquel combate nuestro navio *Real Trinidad*, al disparar contra los enemigos sus triples filas de cañones.

La oportuna intervencion de algunas personas que abogaron en favor del inocente tintorero, le valió salvar la vida, pero á costa de un susto que tardó mucho tiempo en olvidar.

Comienza su curso el año de 1808; tiene lugar en Sevilla la demostracion agresiva contra los franceses el dia 26 de mayo, y es teatro la Campana de algunas violencias contra súbditos de aquella nacion avecindados en esta ciudad, como si fueran culpables de las ilimitadas ambiciones de Napoleon. Verdad es tambien, y esto atenúa la conducta de nuestro pueblo en aquellas circunstancias, que muchos de los citados franceses fueron provocativos é insultantes, figurándose que desde luego sus paisanos convertirian al pueblo español en un rebaño de corderos.

Durante el primer periodo de la lucha de la Independencia, solíanse formar en este sitio reuniones que aplaudian, comentaban ó vituperaban las operaciones de los generales Cuesta, Castaños y demás que combatian por la integridad de nuestro suelo. De tales apreciaciones resultaba, que muchos jóvenes impulsados por su exaltacion patriótica, partian sin titubear á filiarse para tomar las armas.

Entonces los españoles no conocian otra bandera que la roja y amarilla, y solo resonaba el grito de viva España, sin el agregado de *con honra.*

Lor Wellington, Duque de Ciudad Rodrigo, hizo su entrada en esta capital á las siete de la noche del 11 de enero de 1813, siendo recibido con las mayores ovaciones. Grande concurrencia se observava en la Campana deseosa de conocer al caudillo que combatió por nuestra causa; pero recordando algunos los graves perjuicios que nos ocasionaron los aliados ingleses, prorrumpieron en denuestos que ocasionaron un grave disgusto.

Aparece la época *constitucional* comprendida entre los años de 1820 al 23, y entonces es cuando la Campana comenzó á crearse toda su importancia política. En ella se proyectó ahorcar á Fernando VII; tirar al rio todos los realistas; extinguir al clero y dar al traste con toda la nobleza. Allí se barbarizaba como quien dice á dos carrillos, y se insultó y apaleó á muchos por ser realistas, ó solo porque lo parecian.

El dia 15 de junio del citado año 1820, en el cual entraron en Sevilla los generales Riego y Quiroga, ofreció el punto que describimos un cuadro de ovasion tan exal-

tada por estos patricios, que *movia los corazones,* segun espresion testual de algunos de sus admiradores. ¿Y como no habia de suceder así tratándose de unos héroes que tanto contribuyeron á la emancipacion y libertad de nuestras Américas?

Como todo es transitorio en esta vida, sonó la hora del *diluvio,* así llamado al dia de San Antonio 13 de junio de 1823, en el que como ya sabemos se desbordaron las masas populares que siempre llevadas por la novedad y los cambios de situacion proclaman cualquier bandera. En este dia, desplegando la de *Religion y Rey,* entre sus punibles atentados, fué uno el de saquear el café de la Campana, entonces llamado de la *Constitucion;* pero previsor su dueño D. Manuel Garcia, hizo colocar de antemano en el establecimiento algunos cuantos *ternes* de igual prosapia que los tumultuarios, y pagados á buen precio, evitaron siquiera este café la misma funesta suerte que el del Turco y otros que fueron literalmente asolados.

Termina su vida Don Fernando VII diez años despues de las ocurrencias que acabamos de narrar, ó sea el de 1833, y dá principio en España una nueva era de miserias políticas que dan al punto de cuya historia nos ocupamos, la categoria de un *casino central* donde los políticos investigaban la marcha de los negocios públicos. Durante la guerra civil fué cuando definitivamente comenzaron los ciegos á ejercer sus industrias estacionados en la Campana, ó pasando por ella cuantas veces podian verificarlo, haciendo saber noticias de acciones, fusilamientos y derrotas, que si bien luego eran desmentidas, alimentaban la incertidumbre y la esperanza en los partidos ínterin la realidad, descorriendo el velo de las suposiciones, ponia de manifiesto desnudos desengaños.

Un curioso vecino de éste punto, tuvo la paciencia de ir sumando los facciosos muertos por los Isabelinos, segun los partes publicados durante toda la campaña. Estos muertos ascendieron á 950,000. El mismo vecino, pudo lograr un resúmen total impreso en la corte de Oñate, de las pérdidas sufridas por los liberales, y pasaban de un millon.

De tal cotejo resulta, que á poco mas, no quedamos ni un español vive en aquella jornada.

Terminó la guerra civil, y no por eso faltaron á la Campana materiales suficientes para que los noticieros y vendedores de periódicos, continuáran en su tarea de propagar sucesos alarmantes, pues por desgracia nunca faltan en nuestro pais.

Sin embargo de lo céntrico del punto que nos ocupa, no cayó en él ninguna bomba el año de 1843, pero estallaron muy cerca, la tercera del primer dia y la quinta del último, pues aquella lo verificó en la calle de S. Eloy, y esta sobre la casa actual de correos, segun ya dijimos al hablar de la calle de San Acasio.

La tarde del dia 7 de mayo de 1847, fué la Campana uno de los puntos principales donde se desarrollaron los serios acaecimientos que dieron principio en la plaza de la Encarnacion, á consecuencia de que este dia faltó pan para el vecindario, sin embargo de venir costando hacia tiempo treinta y treinta y cuatro cuartos una hogaza.

Exasperados los consumidores, se liaron como quien dice la capa á la cabeza; dieron principio los murmullos; siguieron las amenazas; comenzaron las vias de hecho; la alarma se propagó por toda la ciudad; las cigarreras se lanzaron á la calle y engrosaron las filas de los sublevados en favor del pan; las tropas de la guarnicion salen á escape de sus cuarteles y toman los puntos estratégicos; ruedan á todo escape las piezas de artilleria, y todo presenta por último un aspecto amenazador.

Los sevillanos, podrán ser sufridos privándolos de muchas cosas, pero pronto pierden la paciencia cuando se trata del pan.

Como á las dos de la tarde truena el fuego de fusileria, el cual es contestado por el paisanaje con una lluvia de piedras y de ladrillos; la cuestion era sobre comer bollos baratos y no era posible cejar.

El gobernador civil toma cartas en la baraja, como era de su obligacion; arenga al pueblo de una manera inconveniente; le acometen con ánimo de matarlo, y por último recibe una pedrada en la cabeza.

La lucha se propagó por diversos puntos; el pueblo se mofaba de las piezas de artilleria seguro que no habian

principales pasos de las excelentes aguas que serpenteando por diversos puntos de la ciudad, enriquecen multitud de pozos de los cuales varios hemos dado á conocer. Dicho aserto es corroborado por el que se halla en la casa (núm. 1) relojeria del Sr. Garcia Alvarez y por el del café (núm. 9) esquina á la calle de O'Donnell.

Las aguas á que aludimos parece haber sido utilizadas dándoles direccion en remota fecha, á juzgar por antiguas cañerias descubiertas en diversas excavaciones practicadas en este punto; y respecto á su procedencia nada que sepamos hay averiguado con certeza. Se opina que tienen su oríjen ó parten de Alcalá de Guadaira, y que van á perderse en el rio Guadalquivir. Tal suposicion podrá no ser exacta, pero ello es lo cierto, que sus principales ramificaciones cortan la ciudad en sentido de Este á Oeste, pues dan principio por la puerta del Sol y corren por la calle de Calvo Asencio (antes Almirante Valdés), Plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, Plaza de Villasís, calles de la Plata y de San Eloy, siendo finalmente el pozo últimamente favorecido hácia esta parte, el situado en el cuartel de la Guardia Civil, local que como sabemos se halla en la calle de Bailen. Sevilla, y dicha poblacion de Alcalá, están casi en la citada línea Este-Oeste.

Tan copiosa via de agua es innegable que tiene algunas partes de artificial, pues podemos decir, que diversos objetos caidos en varios pozos de la zona indicada, han aparecido en el del citado cuartel.

Uno de los estudios que con mas empeño venimos haciendo para confeccionar la presente obra, es precisamente la investigacion de tales corrientes, y no desconfiamos poder algun dia dar sobre la materia importantes noticias hoy desconocidas.

Actualmente cruzan la Campana dos grandes cañerias de hierro, la una en sentido de su longitud y la otra que se dirije de Sierpes á Carpio. Tambien pasa por el mismo punto uno de los tuvos de diez pulgadas de diámetro por el ánima, perteneciente á la cañeria del gas para el alumbrado público.

Practicándose ciertas excavaciones en el extremo de esta via que linda con la de Santa Maria de Gracia, se

halló como á metro y medio de profundidad un piso empedrado, y un pozo al parecer, cubierto con una loza. Que el pavimento de la Campana fué mucho mas bajo que en la actualidad, es una cosa probada, y tocante al hallazgo del citado recipiente ó pozo ignoramos sus pormenores.

Las grandes riadas, ó mejor dicho las aguas que se estancan en la ciudad á consecuencia de aquellas, invadieron este punto multiplicadas veces, cuando como queda dicho era su piso menos elevado; y sin embargo de su nivel actual, la inundacion acaecida á fines del año 1855 y principios del 56 lo convirtió en una laguna límite por esta parte de la formada en la plaza del Duque. Estas aguas se comunicaban con las de la Alameda de Hércules; llegó la lengueta hasta la misma calle de las Sierpes y el extremo al Duque era el embarcadero de los vecinos y transeuntes.

Respecto á desgracias personales hijas de la casualidad, se cuentan en la Campana diversos casos:

Siendo tienda de comestibles la casa núm. 7, segun ya queda manifestado, se mató en ella un jóven cayendo desde el tejado al pavimento del patio por cojer una pelota. Al ser conducido al cementerio tuvo la doble desgracia que lo dejaran caer en la calle los sepultureros que se hallaban embriagados.

Otro vecino de esta via tuvo la humorada cierta noche de verano, en la que su cabeza no estaba muy en equilibrio, de acostarse á dormir en el pretil de la azotea del muro de fachada. Como es de presumir no tardó en descender, verificándolo hácia el lado de la calle. Nuestro buen hombre. que no sabemos si seria individuo de la sociedad de la Posma, tuvo la suerte de no romperse la cabeza ni fracturarse ningun miembro, y levantándose renegando de su interrupcien de sueño, llamó á la puerta de su casa, se tendió en el catre, y al ser de dia tornó á sus tareas ordinarias sin mas novedad que algunas lijeras contusiones.

El edificio en que se halla el café ha tenido desgracia para los albañiles que se han ocupado en sus distintas reformas, pues en cierta obra que se le hizo el año 1834, cayó uno de considerable altura, maltratándose de una manera considerable; y en su renovacion última, la ma-

ñana del 17 de setiembre (1869) vino al suelo otro, descendiendo desde el segundo piso por un claro formado en los techos. Conducido á la casa de Socorro de San Juan de Dios y luego al hospital, tuvo la suerte de poder volver al trabajo en breves dias sin embargo de haber sido la caida mortal.

Como un rasgo no comun en estos casos, debemos consignar que le fueron abonados por la dueña del establecimiento los jornales que perdió, á consecuencia de aquella desgracia.

Mal aventurado ha sido tambien este café para la jente llamada del *bronce*, ó sea sin instruccion, que se figura superior en brios á toda la demás.

La noche del 4 de diciembre de 1867, quisieron algunos *ternes*, como suele decirse, *pintarla* en este establecimiento, consiguiendo llevar una paliza monumental propinada por algunos artilleros que se hallaban en la casa celebrando con el mayor órden y compostura el dia de su patrona Sta. Bárbara.

Es una coincidencia que los artilleros hayan sacudido el polvo á las personas que en el café de *Bordallo* han intentado infrinjir los deberes sociales.

La tarde del 26 de noviembre de 1868, se hallaban sentados en una mesa dos ciudadanos hijos de la *Gloriosa*, patriotas hasta los huesos, y por lo tanto juzgándose con todos los derechos necesarios para insultar á mansalva.

Por su desdicha tomaron por blanco á un sarjento de artillería, al cual dirijieron insultos groseros y soeces epítetos. El veterano calculó sin duda que ya las alusiones pasaban de *castaño oscuro*, y empuñando el sable les aplicó tal dosis que los dejó como nuevos. Cuantas personas presenciaron el hecho dieron la razon al militar, pues sin duda este antes de apelar al *toledano* apuró toda su prudencia.

Y puesto que de nuevo nos ocupamos de este establecimiento, justo es digamos que por muerte de su dueño Don Rodrigo Bordallo, acaecida el sábado 18 de setiembre de 1869, estuvo cerrado por espacio de tres dias ó sea hasta el mártes 21, que se abrió de nuevo al público sin perjuicio de las obras que se le practicaban.

El dia 2 de noviembre del mismo año, conmemoracion de los fieles difuntos, se dió en este café por la viuda del finado una limosna de 500 medias hogazas de pan que se distribuyeron por papeletas repartidas con anterioridad. Otras 500 fueron dadas en el café de la *Plaza Nueva*, de la misma dueña.

Con fecha 13 de marzo del corriente año 1870 se volvió á dar en este café y en el citado de la *Plaza Nueva* otra limosna de igual género y cantidad, dedicada á la memoria del citado Sr. de Bordallo.

Tales rasgos de caridad cristiana y desprendimiento, honran tanto á sus autores que tenemos una complacencia en consignarlos, mucho mas hoy que por desgracia la miseria es tan grande y generalizada.

El cólera-morbo último, ó sea el que tuvo lugar el año de 1865, produjo en este punto una considerable alarma, no por el crecido número de muertes que ocasionara, sino por sus especiales circunstancias, las cuales prueban aquel adajio que dice:—Son mas los enviados que los elejidos.

En la casa marcada hoy con el núm. 6 A, entonces tienda de camiseria, fué invadido por aquella enfermedad un jóven de trece años llamado Mariano Castillo, y uno de los medios que tuvieron para combatir el mal fué colocarle algunos colchones encima, sobre los cuales no faltó quien se subiera para dar mas efecto al sudorífico, llegando el caso de sofocarlo casi. Inútiles fueron las súplicas del desdichado para que modificáran este procedimiento tan bestial.

Castillo sucumbió, no sabemos si del cólera ó estrujado.

A continuacion se puso enfermo Don Cárlos Rubio, de edad de treinta y cuatro años, encargado principal del mismo establecimiento, y hallándose de suma gravedad ordenó el facultativo lo envolvieran en una sábana empapada en vinagre de yema hirviendo. Naturalmente al sentir el enfermo una sensacion tan brusca como violenta, exaló un agudo grito, y se retorció como la serpiente al hallarse envuelto en aquel sudario de fuego.

Don Cárlos no tardó en morir, ignoramos si del cólera ó frito.

Consignamos tambien en estos apuntes por ser un hecho escandaloso en sumo grado, que por una simple cataplasma que le mandaron aplicar al citado enfermo, llevaron en cierta oficina de farmacia la cantidad de ochenta reales, valiendo cuatro cuando mas, segun el dictámen de peritos.

El establecimiento donde ocurrieron estas dos defunciones fué cerrado y sellada su puerta por la autoridad; su dueño residente en Cádiz mereció relevantes favores de D. Francisco Carretero vecino entonces de la Campana, el cual se tomó el mas vivo y desinteresado interés en este asunto, y por último en toda Sevilla se habló de los sucesos mencionados.

La otra víctima que sucumbió en la Campana por aquella fecha, y tambien del cólera ó tal vez desollado, fué D. José Lopez, de edad de treinta y cinco años, que falleció en la casa núm. 3, hoy tabaqueria como ya sabemos.

Respecto á desgracias á mano airada, en la Campana fué muerto una de las primeras noches del mes de enero de 1841, un tal Mensaque por un torero conocido por Majaron. Seria la una cuando la ocurrencia, y avisádo por el sereno el alcalde de barrio, ignorando este las formalidades y leyes que rijen en estos casos, estrajo el puñal que tenia clavado el cadáver, y de autoridad propia lo mandó conducir á la Caridad sin cuidarse de dar parte de la ocurrencia hasta la tarde del siguiente dia. Su honradéz, y la buena fé con que hizo tales absurdos, lo libró de la grave responsabilidad en que incurrió por falta de práctica en estos casos.

El año de 1844 fué gravemente herido en la calle de las Sierpes otro vecino de esta ciudad, apellidado Diaz, viniendo á perder la vida en la esquina de la Campana.

Además de los espresados, han sido muertos en este punto otras dos personas mas, que sepamos, en el curso del presente siglo.

El sorteo de loteria verificado el mes de diciembre de 1867, favoreció á Sevilla con el gran premio de los seis millones, los cuales tocaron á la oficina de la Campana, y en la misma fueron repartidos á los agraciados en relumbrantes y sonoras monedas de á cinco duros acabadas de acuñar.

Inútil es decir, que dicha Administracion fué por espacio de mucho tiempo el tema sobre que jiraban las conversaciones de los jugadores.

Supuesto que nos ocupamos de semejante alubion de oro, aglomerado en la Campana, daremos algunos pormenores acerca de tan grandes premios.

En el año de 1863 fueron estos establecidos por el Gobierno, para las jugadas de Navidad.

Tres años despues, ó sea el de 1866, se hicieron reformas en estos sorteos, disminuyendo el número de billetes y estableciendo reintegros para todos los números que terminasen con la misma cifra que el agraciado con el mayor premio, consistente en las trescientas talegas.

Desde la citada última fecha inclusive, he aquí los números y puntos favorecidos con esta suma.

Años.	Números.	Puntos.
—	—	—
1866. . . .	615. . .	Madrid.
1867. . . .	14,985. . .	Sevilla (Campana).
1868. . . .	4,385. . .	Sevilla (Sierpes).
1869. . . .	18,875. . .	Granada.

En este pequeño estado se notan las siguientes coincidencias:

Que todos los números terminan con la cifra 5.

Que de los cuatro; dos seguidos han tocado á esta ciudad.

Que estos dos números, no solo terminan con iguales unidades, sino que son iguales las decenas y los miliares.

La tarde del domingo 13 de marzo (1870) dió paso el sitio que nos ocupa, y ya por último abandonaremos, á la manifestacion en contra de las quintas y matrículas de mar. Los asistentes, en número de unos 2,500 cruzaron en sentido de la plaza del Duque á la calle de O'Donnell: marchaban en filas de tres á cinco y seis individuos al compás de una música; los manifestantes de algunos distritos llevavan su corneta; en diversos cartelones de los que arbolaban sé veia pintado el gorro frigio: varios acompañantes sacaron á luz sus corbatas coloradas, indispensable distintivo federal, y por último, el haber cor-

tado un batallon el paso de los abolicionistas en la embocadura de la plaza del Duque, ocasionó cierto disgusto que por fortuna no tuvo consecuencias.

Actualmente figuran en la Campana los establecimientos espresados á continuacion:

Núm. 1. RELOJERIA de Don Manuel Garcia Alvarez. En ella se hacen composturas de todas clases con las garantias de costumbré. Igualmente se componen cajas de música y otros aparatos mecánicos; se afinan pianos y se construyen órganos de todas dimensiones.

El profesor que nos ocupa cuenta ya en este punto desde el año 1858.

COLEJIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, bajo la direccion de la acreditada profesora Doña Josefa Garcia.

Se halla situado en el piso alto de la misma citada casa. En él se enseña además de las labores concernientes á la perfecta instruccion primaria de las jóvenes, música, piano y canto.

Fué establecido en este local el año 1867, y los rápidos adelantos de sus alumnas forman su mejor recomendacion.

Núm. 1 A (1 ant.) esquina a la calle de las Sierpes. BAZAR DE PERFUMERIA, propiedad de los Sres. Garcia é hijo.

Este conocido establecimiento, fué fundado en el punto que ocupa á fines del año 1859. Contiene un abundante y variado surtido de perfumeria procedente de las mejores fábricas extranjeras, y de la suya particular situada en esta ciudad calle de Torrejon núm. 12 (8 ant.), la cual cuenta con todos los elementos necesarios para dar á sus productos la mas perfecta elaboracion, pues pueden rivalizar con los de igual clase cualquiora que sea

su procedencia. Tales adelantos son debidos á la incansable laboriosidad y relevantes conocimientos químicos que adornan á los citados Sres. Garcia é hijo, los cuales no han omitido medio alguno para montar su fábrica y establecimiento al nivel de los primeros de su clase, siendo el único de la misma que se halla en esta ciudad.

Núm. 2 A. COMESTIBLES DEL REINO, COLONIALES Y EXTRANJEROS. CONSERVAS DE TODAS CLASES Y FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Uno de los establecimientos mas notables en su clase, es el almacen de géneros ultramarinos titulado de la *Campana*. En esta casa se halla constantemente un rico y numeroso surtido de conservas de todas clases, y de vinos y licores extranjeros y del reino de superiores calidades. Cuenta ya mas de medio siglo de estabilidad en el punto que ocupa, razon por la cual es una de las mas conocidas de toda la capital, mucho mas hoy que su actual poseedor Don Manuel Gutierrez y Garcia, no ha perdonado medio para elevarla al rango de las mas excelentes de su clase.

Núm. 3. *Almacen de tabacos de la Habana, al pormenor.*

La Urbana. Compañía de Seguros contra incendios á prima fija. Direccion.

Núm. 4. M. ALSINA. El establecimiento de que vamos á ocuparnos, propiedad de Don Miguel Alsina, cuenta ya de estabilidad en este punto desde el año 1863, y en él se halla un gran surtido de los efectos siguientes:

«Monturas de todas clases, Galápagos á la inglesa, Bridas, Bocados, Estrivos, Sarretas y filetes, Cinchas en estambre hilo y algodon, Mantillas en paño hilo y fieltro, Morriones, Roses. Chascás y gorras militares, Sables, Espadas y Floretes, Cinturones, Rewolvers, Cartuchos, Fundas y cordones de id. Toda clase de divisas en galones de oro y plata esterillas trencillas y cordones, Botones de todas armas y trofeos para el Ejército, Golas, estrellas, iniciales, coronas, números, escudos y cornetillas, Cruces y Condecoraciones en oro plata y dublé, Cintas, Bandas y Fajas, Baules de cuero y mundos, sombrereras, sacos de noche, Cabas para señoras y niñas, Carteras, todas clases de correas, Polainas y todo lo

concerniente en efectos de viage.»

Además de lo referido cuenta esta casa con otros muchos objetos que seria prolijo enumerar.

Núm. 4 A. Administracion general de loterias Nacionales de esta provincia, y principal núm. 2,302, conocida por de la *Campana*.

Se halla establecida en este punto desde el mes de octubre del año 1862.

Núm. 5 (3 ant.) Despacho de zapateria propiedad de Don Manuel de la Fuente.

Este despacho figura entre los primeros y mas acreditados de la capital, y cuenta mas de dos siglos en poder de una misma familia. Contiene un magnífico surtido de todas clases.

Núm. 6 A. Cerveceria inglesa.

Núm. 7 (4 ant.) Almacen de lana en rama y colchones hechos, fundado por Don Francisco Carretero, y actualmente propiedad de Don Manuel Cano y Becerra.

Este establecimiento cuenta ya doce años de existencia, y es el primero en su género que se planteó en esta ciudad.

Contiene tambien surtido de sábanas, almohadas, fundas para las mismas, cobertores etc., y además otro de manteleria, camisas, calcetines y otros muchos artículos de ropa blanca.

Núm. 8. *Martin*. Zapateria.

Núm. 9. Bordallo, Café de la Campana. Como ya lo dicamos en otro lugar, cuenta de creado este café desde el año 1820. Es uno de los mas concurridos tanto por la excelente calidad de sus efectos, cuanto por lo céntrico del punto en que se halla situado. La gran reforma que acaba de tener este establecimiento y las notables mejoras en él introducidas, lo colocan hoy al nivel de los primeros de su clase.

Núm. 10. *Gabinete de peluqueria*.

Núm. 11. *La Campana*. Despacho de vinos y licores.

Núm. 12. *Confiteria*.

Núm. 14. *Restaurand*.

Núm. 16. *Las Colonias*.

Sin número. *Compañia Americana*.

PRONTUARIO

de los nombres antiguos que han tenido las puertas de la ciudad y calles mencionadas en el presente volumen.

PUERTAS.

Nombres antiguos.	Nombres actuales.
Del Campo.	Macarana.
Córdoba.	Córdoba.
Sol.	Sol.
Alfar, ó de Vib-Alfar.	Osario.
Carmona.	Carmona.
Vib-Ahoar. De la Judería.	Carne.
Jerez.	Jerez.
Azacanes. Atarazanas.	Carbon.
Atarazanas.	Aceite.
Arenal.	Arenal.
Trina.	Triana.
Goles.	Real.
Injenio.	San Juan.
Vib-arragel. Almenilla.	Barqueta.

CALLES.

Abad Gordillo.	Gordillo.
Abades Alta, Azulejos y Babiora.	Abades.
A B C. Pergamineria vieja. Dormitorio de San Pablo.	Bailen.
Leones.	Acasio.
Victoria. Cuernos. Aceite.	Aduana.
Acituno. Azituno.	Aceituno.
Yeseros. Caldereros. Azetres.	Acetres.
Arquillo del Aceite. Aduanilla.	Alfolí.
Aguilas y Calabaza.	Aguilas.
Cochino. Martin Moron.	Agujas.
Aire. Cruces. Aire (ambas).	Fabiola.
La Laguna. Alameda. Alameda Vieja. Pza. de la Cruz del Rodeo. Plaza del Pino. Plaza de Belen.	Alameda de
Alatares. Alcaiceria. Alcaiceria baja.	Alcaiceria de la Loza.
Alcaiceria de la Loza (su plazoleta).	Empecinado.
Gargüero del Asno. Gargüero.	Alcalá.
Pza. de los Adelantados. Alcalá.	Cronista.
Callejon de los Cuatro cuartos. Calle del Tuerto.	Alcántara.
Zapateros. Ancha de San Pedro.	Alcázares.

Buhoneros	Alcuceros.
Alfayates.	Alfayates.
Alfalfa.	Alfalfa.
Alfalfa (su plazoleta).	Confiterias.
Alfaqueque.	Alfaqueque.
Mesones. D.ª Juana Ponce. Esparteria Vieja. Tiro.	Alhondiga.
Doña Juana Ponce. Alhóndiga.	Almudena.
Camello. Uriqüe. No existen: desembocaban en la de la Alhóndiga.	
Alfolí de la Sal. Pza. del Postigo del Aceite. Pza. de San Andrés. Carniceria de los Abades.	Almirantazgo.
Clavel. Almirante Ulloa.	Ulloa.
Imágen. Plazuela de Carranza. Almirante Valdés.	Calvo Asencio.
Plazuela de Carranza. Almirante Valdés.	Valdés.
Meson de la Castaña. Burro.	Don Alonso el Sábi
Alta de San Alberto. Plaza de San Alberto. Alta. Estrella	Alta.
Alta (una parte).	Estrella.
Amargura.	Amargura.
Pellejeria.	Amor de Dios.
Paso del Baño. Hospital de San Bernardo.	Amparo.
Lisos. Santa Ana y Calmayor.	Santa Ana.
Del Cochino.	San Andrés.
Dueñas. Ancha de la Magdalena. Angel	Rioja.
Angeles.	Angeles.
Angostillo de San Andrés.	Angostillo.
Rompeserones.	Antolinez.
Del Diablo. San Antonio.	Farnesio.
San Miguel.	Aponte.
Baño. Caño de San Juan. Plazuela de las Maravillas. Plazuela de las Penas.	Aposentadores.
Plazuela de las Maravillas. Plazuela de las Penas. Aposentadores.	Hita.
Pedro Ponce.	Aranjuez.
Sinagoga. Santa María la Blanca. De las Nieves. Arqueros.	Archeros.
Marmolejo. La Estrella. Horno de las de Brujas. Horno de las Brujas. Montepio. Ciprés.	Argote de Molina.
Don Juan de Arguijo. Virreina.	Arguijo.
Armas.	Armas.
La Rosa.	Armenta.
Sucia.	Aromo.
Arte.	Arte.
Alvar Negro. Arraijan.	Arrayan.
Atocha y Compás de la Laguna.	Atocha.

Azafran.	Azafran.
Plaza ó calle de las Medidas. Azafran.	Cisneros.
Azofaifo.	Azofaifo.
Badajoz.	Badajoz.
Don Francisco Castañeda. Callejon de Baena.	Baena.
Ballestilla.	Ballestilla.
Bamber.	Bamberg.
Peña horadada.	Bancaleros.
Baños de la reina Mora. Baños. Cármen.	Baños.
Plaza del Muladar de San Vicente. No existe: estuvo en la calle del Cármen.	
El Potro.	Santa Bárbara.
Barcelona.	Barcelona.
Barco.	Barco.
Batehojas.	Batehojas.
Batehojas (una parte).	Florentin.
Plaza de los Tiradores de Oro. No existe. Estuvo en calle Batehojas.	
Bayona.	Bayona.
Real. Compás de San Juan de Acre. Bazan.	Mendigorria.
Becas.	Becas.
San Blás.	San Blás.
San Blás (una parte).	Mercurio.
Plaza de San Blás. San Blás.	Lucero.
Bilbao.	Bilbao.
Bolsa de Hierro.	Bolsa.
De la Cárcel. De las Rosas.	Bonifaz.
Boteros. Peladero Alto. Callejuela del Mendrugo. Callejuela del Hombligo. Plaza del Tardon. Plaza de los Baños.	Boteros.
Mendrugo. Boteros.	Celinda.
Tardon. Boteros.	Espronceda.
Joyeros. Papeleros. Entrecárceles chica.	Bruna.
Buen Suceso.	Ortiz de Zúñiga.
Plazuela del Buen Suceso. Buen Suceso.	Buen Suceso.
Buen Viaje.	Buen Viaje.
El Padron. De los Melgarejos. Real. De las Monjas de la Paz. Inquisicion Vieja. Real del Socorro.	Bustos Tavera.
Butron.	Butron.
Caballerizas.	Caballerizas.
Cádiz.	Cádiz.
Calceta.	Calceta.
Caldereros. Cabra. Plaza del Bajondillo.	Caldereros.

INDICE

DE LA SECCION ANUNCIATIVA.

Esta oficina pública abraza su direccion todos los negocios civiles ó eclesiásticos, cuya tramitacion ha de cursarse en las oficinas del Estado, ó tribunales eclesiásticos, de carácter gubernativo. Representa en todos los casos á las autoridades en los negocios públicos ó privados que les ocurran, así en las oficinas de Sevilla ó de Madrid, como tambien en otras capitales de Provincia, donde tiene corresponsales. Gestiona la reclamacion de crédito contra el Estado, instruyendo los espedientes que precise cada reclamacion, segun su índole, cuyos conocimientos tiene adquiridos el director Sr. Calderon en méritos de su larga esperiencia en los negocios.

En lo que atañe á las Leyes de desamortizacion, instruye, á los que consultan sus conocimientos, el modo de plantear sus reclamaciones, y se encarga de continuarlas, hasta su conclusion en los centros directivos; asiste á las subastas de bienes nacionales, y adquiere por en-

cargo de cuantos comitentes le ocupan, todas las fincas que se le previene adquirir, y practica despues de serle adjudicadas, las consiguientes diligencias hasta posesionar á los mandatarios en virtud de las escrituras de cesion y traspaso.

En el ramo de redencion de censos del Estado, y cargas eclesiásticas ante los prelados, á quienes incumbe este conocimiento, por el concordato novísimo, elevado á Ley de la nacion en 24 de Junio de 1867, como de espedientes de conmutacion de rentas de capellanias y fundaciones, llamadas familiares ó de sangre, posee conocimientos especiales, por haber hecho detenido estudio de aquella Ley, y enteràdose minuciosamente de las opiniones de los diversos comentaristas que de ella han escrito.

Aparte de los merecidos elogios y brillante reputacion que ha sabido conquistarse esta agencia por sus generales conocimientos, cúmplenos manifestar al público, que en ninguna de las oficinas de su clase se ecsigen tan módicos derechos en los negocios todos, como los que percibe y consigna en sus cuentas su citado director.

Se reciben comisiones y consultas desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Almacen de aceitunas. Alameda de Hércules 50 (93 ant. y 5 mas ant.) En este establecimiento hay un gran surtido de aceitunas de todas clases y de superiores calidades. Es una especialidad en las conocidas por de la *Reina*, cuya clase ha dado á esta casa la justa reputacion que ya tiene adquirida en treinta años que cuenta de situada en este punto.

Dicho género se espende al por mayor y menor y es propiedad de D. José Maria Matienzo, el cual ha elevado su establecimiento al rango de los primeros de su clase.

» de calzados. D. José Maria Martinez. Alcaiceria de la Loza 29, 135.

» de comestibles. D. Angel Sanchez. Baños 16, 344.

» de curtidos. D. José Maria Cabello. Alfalfa 17, 158.

» de drogas. Sres. D. Juan Tastet é hijos. Bazan 8 y Mendigorria 1 A. 365.

» de efectos coloniales, titulado de la *Victoria*,

San Pablo 17 (9 ant.) y Aromo 1 A. Esta casa cuenta ya como establecimiento de la indicada clase mas de veinte años, y es actualmente propiedad de D. Miguel Wiot, el cual lo ha mejorado considerablemente tanto en la calidad de los géneros cuanto en la economia de sus precios. como se deduce por el siguiente anuncio insertado en los periódicos de esta capital:

«LA VICTORIA. Tiene un gran surtido de licores, vino y Ginebra, conservas, dulces, galletas, rom, queso de Chester, salsa, cañamon, langosta, pasta de anchoas, Revalenta Arábiga, jarabe de grosella. horchata, cerezas y otras clases. Hay una gran cantidad de artículos franceses é ingleses, como tées y salchichones de todas clases.

Todo se espenderá una peseta mas barato que en los otros almacenes. Esta rebaja se puede hacer porque tiene casa en el estrangero.

Estos artículos se dan á prueba.»

Esta casa es tambien de *comisiones* y *consignaciones*.

» de maderas, con máquinas para aserrar. D. Antonio Gomez. Alameda de Hércules 1, 128.

» de vinos. D. Manuel Amores. Amargura 12, 199.

Banco. Estrella 4, 197.

Baños, Neveria y casa de vacas. Aromo 7 A, 281.

Bazar de perfumeria. Sres. Garcia é hijo. Campana 1 A esquina á Sierpes, 463.

Bordallo. Café de la Campana. Campana 9, 465.

Casa-cuartel de la Guardia Civil. Bailen 7, 320.

» de huéspedes. D. Antonio Valero, Universidad 6 y Arguijo 2, 249.

» de huéspedes. D. Francisco Rodriguez Arias. Pza. de la Libertad 12 y 13 y Bilbao 1, 377.

» de Préstamos. *La Protectora*. D. Matias Garcia de la Vega, Atocha 21, 300.

» de Préstamos. *La Exactitud*. D. Manuel Amor. Ballestilla 6, 324.

» de Vacas, Aromo 7 A, 281.

Casino de Artistas. Rioja 16. (Propicios siempre á consignar las acciones laudables, debemos decir que esta sociedad dió una limosna de mil medias hogazas de pan

el dia 27 de febrero del corriente año 1870). 220.

Coleccionista numismático y arqueológico. D. Manuel Almonte, Alcuceros 3, 151.

Colejio de Farmacéuticos. Armas 10, 274.

» Médico. Armas 10, 274.

» de Sangradores y Dentistas. Armas 10, 274.

» de San Antonio. Director D. Juan Naranjo, Abades 6, 76.

» de San Isidoro. Director D. Francisco de Paula Orta. Alcázares 1, 145.

» de San Cárlos. Director D. Manuel Caballero. Santa Ana 23, 213.

» de San Anselmo. Director D. Manuel Vazquez y Jimenez, Bustos Tavera 24, 409.

» de Santa Bárbara. Directora Doña Eloisa Menard, Alameda de Hércules 8, 128.

» de Nuestra Señora de las Maravillas. Directora Doña Catalina Martin. Ballestilla 12, 325.

» de Nuestra Señora de los Angeles. Directora Doña Josefa Garcia. Campana 1, 463.

Comestibles del reino, coloniales y extranjeros etc. D. Manuel Gutierrez y Garcia, Campana 2 A. 464.

Confitería. Alfalfa 2, esquina á calle Confiterías. En este conocido establecimiento se halla un inmejorable surtido de dulces de todas clases y á precios arreglados. Si á juzgar fuésemos tan solo por las apariencias, ninguna novedad se halla en esta casa que á primera vista llame la atencion del transeunte, ni por el tamaño del local ni por el exorno que suelen ostentar otros de su clase; pero respecto á su crédito, baste decir que tiene pedidos especiales de muchos puntos de España y hasta del extranjero, pues aun de Roma le han encargado elaboraciones particulares. Actualmente es propiedad de D. Domingo Perez y Gutierrez.

Consulado Argentino. Cónsul D. José Gabriel Tovia, Acetres 7.

» de la República de Honduras. Estrella 1.

» de la República de Venezuela. Cónsul Don Manuel Tobias y Valera, Alta 7.

Cordonería y pasamanería. D. Francisco Carrera, Agujas 5, 99.

Dne. Consolato de'Italia. Cónsul honorario el Ilmo. Sr. D. Jorje Francisco Rossi, Abades 13.

Despacho de vinos y licores titulado *La Montillana*. Boteros 48 (45 ant.) En este establecimiento que ya cuenta cerca de cuatro años en el local donde se halló la posada del *Príncipe*, y es propiedad de D. José Juan Bellod, se expenden los citados géneros al pormenor y de ellos contiene un excelente surtido, particularmente de vinos de *Montilla*, en los cuales es una especialidad. Tambien lo és en los aguardientes de *Rute* y *Carcabuey*, en los cuales es el único en Sevilla que puede ofrecer á los consumidores las mejores clases.

Tambien es propiedad del citado señor Bellod el establecimiento de igual género titulado *La Abundancia*, que se halla en la Plaza de la Constitucion, 388.

» de zapateria. D. Manuel de la Fuente. Campana 5, 465.

Diputacion Provincial. Bailen 7 y Magdalena 3 A, 320.

» Arqueolójica. Rioja 25, 220.

Drogueria. Sres. Palazuelos hermanos (antes Palazuelos y Compañia), Alonso el Sabio 10, 12 y 14 (14, 15 y 16 ant.) 102.

» de *San Pablo*. Sra. viuda de D. Miguel Espinosa. Bailen 4, 320.

Efectos militares. D. Miguel Alsina, Campana 4, 464.

Enseñanza popular gratuita. Rioja 25.

Establecimiento de comestibles, vinos y licores. D. Manuel Gutierrez y Compañia, Baños 35, 344.

Estanco Nacional. Doña Rosario Ortiz. Alfalfa 15, 158.

Fábrica de aguardiente. D. Fuljencio Garcia, Boteros 35 A y Espronceda 7. El conocido establecimiento que nos ocupa, cuenta ya en este punto desde el año 1849, habiendo subsistido antes en calle Tintores por espacio de mucho tiempo.

» de camas y cunas de hierro dulce. D. Juan Saenz y Compañia. Aceituno 1.

Esta fábrica tiene establecido su despacho en calle Génova núm. 11 (6 ant.), en el cual se hallará tambien un excelente surtido de lampisteria, aceite petróleo refinado, útiles de cocina, crin vejetal, y otra multitud de ob-

jetos á precios baratísimos.

» de cerveza alemana. Dekinder y Unzalu. Universidad 6, 249.

» de curtidos. D. Rafael Góngora y Dávila. Santa Ana 52 (23 ant. y 7 mas ant.) Esta fábrica cuenta ya cerca de un siglo de fundada, y es por consecuencia una de las mas conocidas tanto en esta capital como en toda su provincia. Ocupa un extenso local y posee todos los elementos para figurar entre las primeras de su género.

» de corcho. D. J. P. Lacave y Compañía. Amor de Dios 9, 208.

» de elásticos y almacen de curtidos. D. José Agüeros. Alcaiceria de la Loza 1 A y Siete Revueltas 35 y 37, 135.

» de guantes. Sres. Gely, hermanos y Compañia. Archeros 13, 241.

A esta fábrica es tambien anexa la de curtidos para guantes, rejenteada por D. Agustin Gomez, la cual se halla situada en la calle de Santa Paula núm. 32 (16 antiguo) Cuenta ya en este punto ocho años de establecida.

El despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 34.

» de harinas. Sres. Calzada y Munilla, Arrayan 32, 289.

» de yeso y despacho de cal. D. José Concha. Alfaqueque 7, 161.

» de jabon. Alameda de Hércules 28, 128.

» de licores titulada de San Alberto. Este antiguo y tan acreditado establecimiento, pasó el año de 1868 á ser propiedad de su dueño actual D. Constantino de la Huerta, dependiente que fué del mismo por espacio de muchos años, y el cual ha introducido en él notables mejoras, 197.

» de molduras doradas etc. D. Antonio Muñiz, Agujas 4. Esta fábrica tiene despacho de marcos de todas clases, estampas, y otros muchos objetos, en la misma calle núm. 3 A esquina á Mercaderes, 98.

» de naipes. D. Telesforo Anton. Aire 4, 104.

» de papel para fumar. D. Salvador Perez y Gisbert. Alonso el Sabio 22 (10 ant.) 193.

Además de dicho artículo se expenden en esta casa ca-

jas de fósforos de superiores calidades fabricadas en la misma. Su local ha tenido una notable reforma, y por consecuencia ha sido elevado el establecimiento á condiciones que lo colocan entre los mas notables de su clase, 193.

» de pasamaneria. D. Apolinar Rodriguez. Agujas 14, 99.

» de petacas, taller de calzados de todas clases etc. D. Juan Maria Martinez, Boteros 5, 390.

» de relojes. D. José Carvajal. Bonifaz 3 A, Sierpes 106 y Manteros 21, 385.

» de tejidos de seda, tisús de oro, plata etc. D. José Ledesma. Valdés, 187.

Fonda de Malta. D. Pedro Aragonés y Compañia. Alonso el Sabio 20, 193.

Esta misma compañia tiene otro establecimiento de igual género llamado de San José y montado bajo idénticas bases, en las Siete Revueltas 1 y 3.

Giro Mútuo. Bailen 7, 320.

Gobierno civil de la provincia. Bailen 7 y Magdalena 3 A, 320.

Instituto Provincial. Amor de Dios 26, 208.

Instruccion primaria del colegio de San Alberto. El establecimiento de enseñanza que nos ocupa, situado en la calle de Bamberg núm. 1, se halla bajo la direccion de D. Francisco Azada y Reyes, director que ha sido del colejio de San Alberto, del cual hicimos mérito en la página 197. Además de la primera enseñanza, el señor Azada establece tambien la segunda, idiomas, matemáticas, comercio, dibujo y clases especiales. Los grandes conocimientos y la mucha práctica del citado director es ya tan conocida que no necesita recomendacion.

Jardin. Manuel Carrera. Arrayan 1 A, 289.

Notario público. D. José Fernandez Santa Cruz. Cádiz 1, 419.

Obrador de efectos de hoja de lata. D. Manuel Almonte. Alcuceros 3, 151.

» D. Miguel Gomez. Baños 19, 344.

Oficinas de Administracion de Hacienda pública. Bailen 7, 320.

Oficinas de Correos. Acasio 1, 86.

Oficina de farmacia. D. Enrique Coya. Calvo Asensio 12, 187.

» D. José Mellado Ponce. Argote de Molina 5, 245.

» D. Emilio Mateos. Armas 60, 275.

» Sra. viuda de D. Miguel Espinosa. Bailen 6, 320.

» D. Juan Parra y Gomez, sucesor de D. Juan Parra y Ramos. Palmas 52, 347.

» de Telégrafos. Acasio 1 (Correo). Se trasladaron á este punto desde el edificio de San Pablo, en diciembre de 1869.

Profesor de Cirujia menor. D. José Mota. Armas 39. Ha trasladado su domicilio á calle Res 3, 275.

Relojeria. D. Manuel Garcia Alvarez. Campana 1, 463.

Sastreria. D. Manuel Hidalgo. Armas 66, 275.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. Rioja 25, 220.

» Sevillana de Emulacion y Fomento. Rioja 25, 220.

Sociedades de Seguros Mútuos. Direccion general.

La Paternal, sobre la vida.

La Bética, contra incendios.

Estas sociedades se hallan completamente autorizadas por Real órden de 2 de julio de 1860 y son de las mas conocidas de España.

Se hallaban situadas en la calle de la Cuna núm. 68 (40 ant.), y á principios del corriente año 1870 se trasladaron á calle Abades núm. 13.

Es su director general el Sr. D. Francisco Rossi.

Sombreria. Mr. Alejandro Vissieres. San Acasio 9 y 11, 86.

Taller de carpinteria. D. José Fernandez. Bayona 6, 359.

Taller de molduras doradas etc. D. Manuel Gomez. Valdés 4, 381.

Tinte. Sra. viuda de Jimenez. Alonso el Sabio 13, 192.

Vice-consulado de Roma. Aire 8, 104.

INDICE. *Página.*

PUERTAS DE LA CIUDAD.

Las que llevan esta señal * han sido derribadas despues de su publicacion.

CALLES.

Los nombres puestos entreparéntesis, han sido dados despues de impresos los respectivos pliegos que constituyen este tomo.

Página.

Páginas.

(*Marzo* 15 *de* 1870.)

FIN DEL TOMO I.

ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
15 . .	26 . .	Liuwa.	Leovigildo.
43 . .	2 . .	pellgro. . . .	peligro.
49 . .	30 . .	izquierdo. . . .	derecho.
51 . .	22 . .	dia 22.	dia 23.
70 . .	6 . .	embarduñado. .	embadurnado.
72 . .	5 . .	del Padre Cordero	de Cordero.
80 . .	18 . .	ocasionó lo. . .	ocasionó la.
95 . .	3 . .	hayan.	hallan.
105 . .	3 . .	153.	101.
112 . .	8 . .	1865.	1856.
115 . .	7 . .	enconjian. . . .	encojian.
132 . .	25 . .	núm. 31. . . .	núm. 33.
154 . .	24 . .	pase.	paso.
155 . .	8 y 9 . .	Cabeza del Rey Don Pedro. . .	Candilejo.
204 . .	16 . .	disidencia.. . .	disidencias.
217 . .	15 . .	reales.	reales anuales.
219 . .	13 . .	don.	donde.
261 . .	33 . .	nn.	un.
263 . .	2 . .	Biibao.	Bilbao.
265 . .	22 . .	corrriente año 1869	pasado año de 1868
266 . .	37 y 38 . .	Bohorgues. . .	Bohorques.
270 . .	12 . .	arqueolegos. . .	arqueólogos.
279 . .	6 . .	p so..	piso.
279 . .	26 . .	elas..	ellas.
280 . .	6 . .	los, gases. . . .	los gases.
283 . .	21 . .	se le he dado.. .	se le ha dado.
297 . .	7 . .	documente. . .	documento.
307 . .	5 . .	nno.	uno.
309 . .	19 . .	calle do. . . .	calle de.
321 . .	12 . .	encentraremos. . .	encontraremos.
321 . .	30 . .	del tal.. . . .	de tal.
322 . .	4 . .	dispararar. . .	disparar.
326 . .	31 . .	bebor.	beber.
328 . .	4 . .	innndaciones.. .	inundaciones.
388 . .	14 . .	año 1345. . . .	año 1845.
395 . .	14 . .	estado 2, ano. .	estado, 2 ano.
395 . .	35 . .	dejaban de se. .	dejaban de ser.
399 . .	La nota.. .	bronee.. . . .	bronce.
401 . .	4 . .	hicieron. . . .	hicieron»
415 . .	8 . .	Casache. . . .	Casuche.
415 . .	35 . .	hace 69 años.. .	hace 60 años.
430 . .	33 . .	muy poco. . . .	muy poca.
447 . .	17 . .	evitaron siquiera	evitaron siguiera.
448 . .	2 . .	vive..	vivo.
457 . .	37 . .	tuvos.	tubos.

CALLEJERO HISTÓRICO DE SEVILLA.

ESPLICACION

DEL

PLANO DE SEVILLA.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE TODAS LAS PUERTAS, CALLES, PLAZAS,

EDIFICIOS NOTABLES Y MONUMENTOS DE LA CIUDAD,

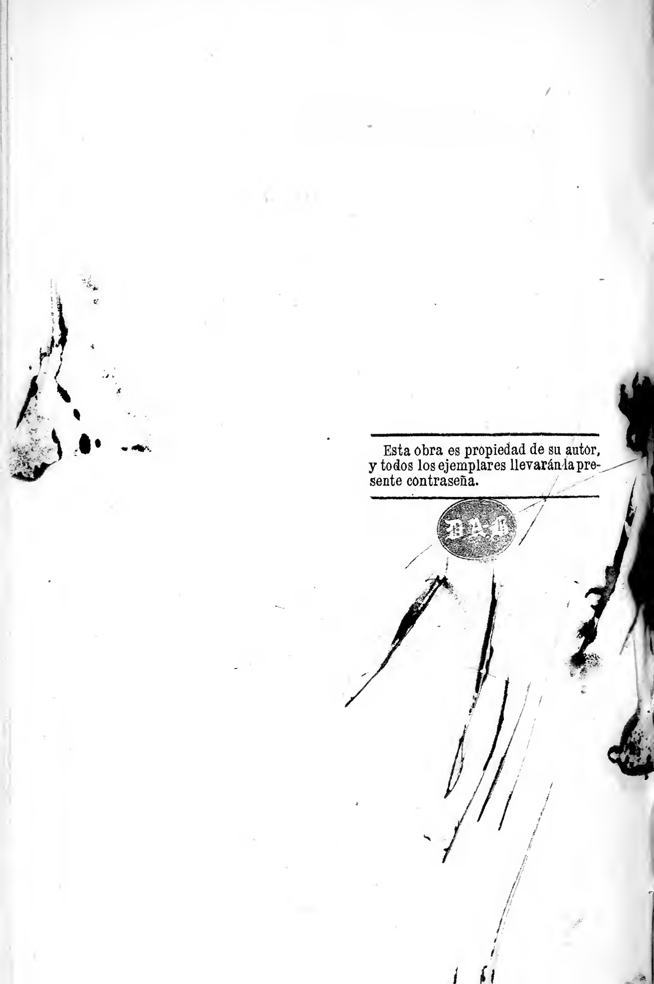
POR EL AUTOR DEL REFERIDO PLANO

D. Manuel Alvarez-Benavides y Lopez,

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; condecorado con la Cruz de Oro de Maria Isabel Luisa y con un escudo de distincion por acciones de guerra; Tercer piloto de la carrera de Indias; Agrimensor aprobado por S. M. la Reina; profesor de Matemáticas y de Dibujo; individuo de várias Sociedades científicas y premiado por las mismas; Delineante que ha sido del Cuerpo de Ingenieros del Ejército etc.

TOMO II.

SEVILLA.—1870.
MANUEL PADILLA Y SALVADOR, IMPRESOR,
Plaza de Villasís número 2.



PRELIMINAR.

Escrito el tomo primero de la presente obra en la misma época que ha sido alterada una parte muy considerable de la nomenclatura de nuestras calles y plazas, no ha podido por menos que salir defectuoso, sin embargo de los muchos esfuerzos practicados por darlo á luz con el mayor órden posible.

Así es que, nuestros lectores notarán de menos algunas vias de las iniciadas con las letras A y B, pues habiéndoles sido cambiado el nombre cuando ya no podia mencionarse sin alterar el órden alfabético, hemos tenido que conformarnos con darlas á conocer en un apéndice que figurará en el final de la obra. Esto parece lo más lógico y acorde con la claridad.

De la lentitud con que han sido publicadas las entregas que constituyen el citado volúmen, ha sido cáusa el inmenso número de investigaciones que son necesarias y la dificultad de hallarlas y rectificarlas, lo cual ocasiona dilatadas demoras y por lo tanto la pérdida de mucho tiempo. En un trabajo de tal índole, nunca se pueden te-

ner los materiales todos preparados con anticipacion, y á cada paso se hallan otros nuevos que no deben dejarse desapercibidos.

Pero esta demora, muy ajena por cierto de nuestra voluntad, ha redundado en beneficio de la obra por la exactitud de sus datos, pues al consignarlos hemos procurado depurar la verdad por todos los medios posibles.

Sin embargo, temerosos de haber incurrido en alguna involuntaria equivocacion, antes de dar á la prensa las entregas últimas del tomo á que aludimos, invitamos á nuestros suscritores y al público en general á fin de que se sirvieran advertirnos cualquiera observacion digna de anotarse. Esta invitacion fué insertada en los cuatro periódicos principales que se publican en esta ciudad, cuales son *El Porvenir* (19 de febrero 1870), *La Andalucía* (22 de idem), *El Oriente* (22 de idem) y *La Revolucion Española* (18 de idem).

Háliase concebida en estos términos:

«Al público. *El autor de la conocida obra titulada* Explicacion del plano de Sevilla, *nos ruega pongamos en conocimiento de los suscritores a la misma y demas personas que la hayan leido; que terminando el tomo primero en las próximas entregas* 29 *y* 30 *y ocupándose en el arreglo de índices y fé de erratas, "se sirvan si gustan hacerle presentes cuantas inexactitudes y equivocaciones puedan haber notado, con el objeto de salvarlas."*

El Sr. Alvarez-Benavides dá con esto una inequívoca prueba de que quiere dar á su obra toda la verdad que se propone.

Las personas que se sirvan hacer cualquiera rectificacion, podrán dirijirlas por escrito y firmadas á la casa núm. 10, *calle de las Navas en todo lo que resta del presente mes.*»

Hemos tenido la satisfaccion de no recibir contradiccion alguna.

Respecto á la acojida que hayan podido tener nuestros apuntes, nos concretamos á decir, que tanto los citados periódicos como todos los demás de Sevilla excepto algunos de doctrinas exajeradas, se hán ocupado favorablemente de los mismos, por lo cual les damos las gracias.

Tambien las damos á la Excma. Diputacion Provincial (sucesora de la républicana) por haber tomado en con-

sideracion esta obra subvencionándola con doscientos escudos en acuerdo que tuvo lugar el dia 5 de enero del corriente año 1870, fecha en la cual se hallaba dicha corporacion exhausta de recursos y sin esperanzas casi de obtenerlos.

Igualmente agradecemos al Excmo. Ayuntamiento el interés y deferencia con que ha mirado estos apuntes, suscribiéndose á ellos por veinticinco ejemplares segun acuerdo verificado el dia 8 de junio del mismo citado año.

Faltaríamos así mismo á un deber de gratitud no haciendo mencion de nuestros distinguidos amigos los señores D. José Lamarque de Novoa, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, y D. José Maria de Hoyos, por haber puesto á nuestra disposicion sus ricas bibliotecas de las cuales hemos sacado importantes materiales, suministrándonos además curiosos datos vervales y muy atendibles observaciones. Tambien debemos una dilatada serie de apuntes y de indicaciones á D. Mariano Garrido, persona sumamente iniciada en la historia de la ciudad, y á D. Manuel Pizarro y Jimenez, distinguido profesor de medicina y publicista.

Debemos igualmente á la *amabilidad y atencion* de algunos periódicos republicanos la honra de que se hayan ocupado de nuestros trabajos de una manera que nos favorece.

El primero que en esta ciudad tuvo á bien dirijirnos algunas líneas, fué *El Demócrata*, en su número correspondiente al dia 21 de febrero de 1869, espresándose en estos términos:

«*Nos ha llenado de asombro é indignacion un párrafo que hemos leido en las entregas* 11 *y* 12 *de la obra titulada* Explicacion del plano de Sevilla *que está escribiendo D. Manuel Alvarez-Benavides y Lopez.*

Dice el autor en la página 162 *que el trabajo que está haciendo indicará á la posteridad en el sitio donde existió una iglesia, convertida mas tarde en club para predicar contra el catolicismo en favor de la libertad de cultos, «donde se decia que la propiedad es un abuso» etc. etc.*

Semejantes aseveraciones nacidas de la pluma de una persona que se tiene por ilustrada, son una calumnia grosera lanzada al rostro del pueblo de Sevilla en cuyo nombre la rechazamos, esperando de nuestros dignos cólegas de esta igual con-

ducta, puesto que tales falsas imputaciones no deben tolerarse con criminal silencio.»

Tres dias despues, ó sea el 24 nos consagra el mismo periódico un extenso artículo en lenguaje joco-serio y en el cual trina contra nuestra publicacion. En este mismo número se halla como por añadidura un comunicado suscrito por cierto ciudadano de corbata roja, que llevado sin duda por su fervor patriótico, nos endosa el siguiente párrafo que entresacamos de los diversos que contiene:

«Se propasa el católico autor á estampar una série de imprudentes falsedades, de groseras y estúpidas calumnias, que es lástima aparezca eso en un libro histórico para honra y prez de la pluma que los escribió.»

Tambien el periódico *El tio Clarin* tomó cartas en el particular reproduciendo tales aseveraciones: el asunto se tomó tan por lo serio que fué tratado hasta en los clubs donde se dijeron lindezas de la obra y de su autor. Nuestro nombre con la palabra *muera* antepuesta, apareció escrito con carbon ó cisco en diversas calles cuando estas espansiones grotescas estuvieron en su apojeo; se nos remitieron anónimos insultantes y amenazadores, y por último la *Esplicacion del plano de Sevilla* fué para los *rojos* considerada como una obra digna de llevarse al quemadero, por verter ideas carlistas, reaccionarias, y hasta neas, y en su virtud contrarias á la *gloriosa* revolucion que hundiendo una corona se alzaba con aspiraciones al gorro frijio.

Omitimos consignar tanto número de palabrotas propias de oradores al aire libre; de escritores sin nombre; de hombres muy científicos en remendar zapatos, y de apóstoles políticos que han prestado todos sus servicios bajo los vetustos árboles de la Alameda de Hércules, blasfemando de la religion, haciendo escarnio de lo mas respetable, lastimando indestructibles principios y barbarizando de tal modo que han concluido por servir de burla y desprecio á todas las personas sensatas.

ABREVIATURAS.

Ant.	Antiguo.
Bar.	Barrio.
Cas.	Casas.
D. j.	Distrito judicial.
Ests.	Estremos.
Long.	Longitud.
Lat.	Latitud.
Met.	Metros.
Mod.	Moderno.
Núm.	Número
Pág.	Página.
Par.	Parroquia.
Pars.	Parroquias.
Pza.	Plaza.
Pta.	Puerta.

Canarios.

Ests. Santa Maria la Blanca y sin salida.
Núm. de Cas. 7.
Par. de Sta. Maria la Blanca.
D. j. del Salvador.

La via de que vamos á ocuparnos es una barreduela ó calleja sin salida, de unos sesenta pasos de longitud, angosta y situada á mano derecha entrando por el punto que ocupó la puerta llamada de la Carne. Tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta una sola farola de alumbrado público; es sombria á causa de su poco ancho y mucha elevacion de sus aceras, y los edificios que la forman son de antiguas apariencias, escepto el núm. 4 que, renovado el año de 1869, es actualmente el de mejores condiciones de toda la via. El núm. 3 es una antigua casa de vecindad la cual forma el límite de la barreduela.

Esta, á la que tambien se ha dado el nombre de callejon, fué llamada de los *Canarios* desde tiempo inmemorial. Cuando el arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845, le fué suprimido este nombre incorporándola á la de Santa Maria la Blanca, y por último en el novísimo órden de cosas tornaron á colocarle su primitivo rótulo de *Canarios*.

La pequeña via que nos ocupa perteneció á la antigua Alhamia ó barrio de la Juderia, y se infiere tomara el nombre de los *Canarios* por haberse vendido en ella los pájaros así llamados. El señor Gonzalez de Leon opi-

na que tal nombre pudiera dársele por alusion al de algun judio de rango entre los de su clase, y como para corroborarlo dice haber visto una lista de los comerciantes hebreos que habia en Gibraltar el año de 1800, entre los que figuraba uno del apellido *Canario*, y que tal vez alguno de sus antecesores hubiera sido el orijen del nombre de la calle. Fácilmente se comprende que tal suposicion carece absolutamente de fundamento.

El terreno donde se halla esta via, es entre todos los puntos de la ciudad uno de los más á salvo de las inundaciones, pues en la gran riada del año 1823 el único sitio por donde podia salirse de la ciudad sin que se viese anegado, era la puerta de la Carne.

Tambien esta callejuela fué de las vias mas espuestas en el bombardeo del año 1843, porque hallándose tan próxima al recinto y línea del fuego, estallaron cerca de ella muchas bombas y granadas.

En la casa de vecindad situada en el fondo de la calle de los Canarios, solia parar temporalmente un sujeto conocido por el tio *Belen*, de cuya larga historia solo manifestaremos un rasgo bastante orijinal.

El tio Belen era uno de los tipos especiales que sin duda Cervantes hubiera elejido para pintarnos la escuálida figura de Don Quijote. Era alto, derecho, seco, de semblante adusto y pronunciada nariz: montaba un caballo estrecho y largo tan apergaminado como su dueño; era guarda de campo y siempre se le veia provisto de su canana corrida con cuarenta cartuchos, de su cuchillo y escopeta.

Nuestro guarda desempeñaba su cometido á las mil maravillas; mas de una vez se habia librado de un balazo gracias al poco blanco que presentaba tanto de frente como de perfil, y ya fuese por su interés particular ó por miedo, se hallaba en connivencia con algunas partidas de ladrones de las muchas que infestaban nuestra provincia cuando la institucion de los migueletes, que alcanzó á los años de 1836, era la encargada de su persecucion.

Corrian los años de 1834 cuando nuestro tio Belen ejercia con mas influencia su arriesgado cargo de guarda en Tarazona la Baja, término de la Rinconada. Un dia

se presentó en este punto con su partida, el incansable perseguidor de rateros y malhechores D. Cayetano Campa: el tio Belen le sale al encuentro y lo saluda del modo mas cortés.

—Qué novedad tenemos? le interrogó el gefe de los migueletes.

—Ninguna, *parino*: hace mucho tiempo que no pisa esta tierra ninguna jente mala.

—¿Tienes noticias hácia qué punto podria tropezarlos?

—Ni el diablo sabe donde andan!... Vaya, bájese á descansar.

Campa se apeó; tio Belen se apresuró á quitar el freno al caballo so pretesto de darle agua; y sin que el comandante se percibiera de ello aflojó la cincha del animal hasta dejarla sin presion.

Un ruido estraño y precipitado se advierte en aquellos momentos hácia la espalda del caserio; la cuadrilla de forajidos que buscaba D. Cayetano se hallaba alojada en aquel punto y se disponia para emprender la fuga; Campa comprendiéndolo así se apresura á poner el freno á su caballo, pero al sentar el pié en el estribo cae de espaldas viniendo la silla á la barriga de la cabalgadura.

Los ladrones se marcharon; Campa quedó burlado, y, frenético de ira, buscaba al tio Belen para endirlo de un sablazo; pero la imágen de D. Quijote supo muy bien guardar el bulto.

Se dice que desde entonces el maligno guarda no volvió á pisar el callejon de los Canarios, temeroso de caer en manos de la policia que manifestó un gran empeño en ponerlo á cubierto de la intemperie.

Candilejo.

Ests. Alfalfa y Justiciero.
Núm. de Cas. 8.
Par. de San Isidoro.
D. j. del Salvador.

Hay en Sevilla un punto notabilísimo antignamente llamado *Las Afluencias*, por el mucho número de bocacalles que concurren á él. No por eso queremos decir que el sitio á que aludimos sea el único en nuestra poblacion que reuna la citada circunstancia, pues muchos otros son tambien formados por multiplicadas embocaduras de vias, que desorientan y confunden á todas aquellas personas no prácticas en la topografia de la ciudad.

Entre las calles que forman el citado punto se halla la del *Candilejo*, de figura irregular y angosta, pero que sin embargo dá paso á los carruajes; de piso adoquinado y sin baldosas; de casas antiguas á escepcion de la número 4; que solo cuenta una farola de alumbrado público, y que por último termina su numeracion novísima con el 7 y el 8 en la calle *Cabeza del Rey Don Pedro*, actualmente rotulada *Justiciero*.

Esta via y la del Candilejo, que ahora nos proponemos dar á conocer, se hallan íntimamente unidas por medio de un misterioso y sangriento hecho que orijinó los citados nombres, y que los novelistas han tomado por base para escribir entretenidas leyendas, que si bien de grata lectura carecen de verdad ó por lo menos de exactitud.

Rejia el año de 1354 y cierta noche de uno de sus pri-

meros meses, dos caballeros se batian con destreza y bravura en el reducido espacio entonces llamado *Las Afluencias,* como dejamos manifestado. El combate fué rudo, y cayendo por último herido de muerte uno de los contendientes, el otro envainó su espada, y á paso largo pero tranquilo, se retiró de aquel sitio en direccion á calle Abades.

En el momento de terminarse el combate, abrióse la ventana de la casa hoy marcada con el núm. 24 que forma esquina y ochava en la calle del Candilejo, y cuya fachada casi dá frente á la línea del muro donde se halla la estátua de Don Pedro. Por aquella ventana apareció una mujer como de setenta años, que movida sin duda por la curiosidad al escuchar el choque de las armas, trató de investigar el lance provista de un candil, útil doméstico muy usado en aquel tiempo. En su rápido exámen solo pudo ver un hombre tendido en el pavimento y otro que se alejaba; pero cierta circunstancia parece no dejó á la vieja ninguna duda sobre quien pudiera ser el matador.

Al dia siguiente, el Alcalde mayor de Sevilla, que lo era en aquel tiempo D. Martin Fernandez Ceron, practicaba diligencias en averiguacion del hecho, y como es natural los primeros informes que se procuró fueron en el mismo punto de la ocurrencia. La vieja del candil contó simplemente lo que habia presenciado, agregando que si bien no pudo ver el lance desde su principio, al retirarse el matador observó le crujian al andar las articulaciones de las piernas.

Esto solo bastó para iluminar completamente al citado alcalde mayor sobre cual pudiera ser el reo, y pocos dias despues fué puesto en el lugar del suceso un palo en sentido vertical colocado con dos zunchos de hierro contra la pared. En la parte superior de aquel palo se veia una cabeza de piedra que representaba la imágen del rey D. Pedro I. de Castilla.

La vieja no se habia equivocado en creer que fuese el matador aquel monarca, el cual tenia el defecto físico de crujirle las articulaciones de un modo tan pronunciado que lo denunciaba por todas partes.

Don Pedro lejos de tomar agravio de la anciana por

su declaracion, mandó se le hiciera merced; recibió mucho contento del celo desplegado por su alcalde mayor, y no tuvo reparo en que la imágen de su cabeza figurara en el estremo superior de un palo, como era costumbre hacer con las de los delincuentes en aquellos tiempos, y siguió en práctica hasta nuestros mismos dias.

Tocante á la categoria del muerto podemos decir era perteneciente á una de las familias mas nobles y distinguidas de Sevilla; pero enemigo del rey ya fuese como rival en amorios ó como contrario por seguir la causa de Don Fadrique, ello es lo cierto que era un estorbo para Don Pedro, el cual habiéndoselo tropezado en este sitio bien por casualidad ó porque de intento ambos se buscaron, la emprendió con su contrario dando el encuentro por resultado el que acabamos de manifestar.

Cerca de dos siglos y medio permaneció colocado el palo y la cabeza en el punto referido, mas por los años de 1600 determinó la ciudad significar ó seguir perpetuando aquel hecho de una manera mas grave ó decorosa, y entonces acordó se hiciese el busto y nicho actual, que si bien renovado muchas veces, continúa con la misma forma primitiva.

Respecto á la citada casa núm. 24 ó sea la del Candilejo, no es posible á nuestro juicio sea materialmente la misma por donde asomó la vieja, pues en el trascurso de 516 años habrá sufrido diversas reformas que la hayan desfigurado. Sin embargo, el hueco de su balcon tenia una reja de particular hechura que revelaba cierta antigüedad: esta reja fué quitada á principios del corriente año 1870, siendo sustituida con el balcon que hoy tiene, desapareciendo por lo tanto el último carácter histórico que le restaba.

Queda referido el hecho que orijinó dar á esta via el nombre de *Candilejo*, hecho que, segun ya dejamos dicho, ha dado fundamento para que algunos autores en sus novelas, sin embargo de titularlas históricas, supongan unos que fué un *carbonero* el que se comprometió á esclarecer aquel crímen si se le investia de facultades, y que en efecto de simple vendedor de aquel combustible fué trasformado en circunspecto alcalde mayor. Otros dicen que actuó en este suceso con aquel cargo Men Ro-

driguez de Viedma y de Benavides, suposicion tan errada como la primera, porque este personaje era Guarda mayor del Rey Don Pedro, Caudillo mayor del Obispado de Jaen y Capitan general de la Frontera, puestos inmensamente mas elevados.

Un escritor contemporáneo dice, que en la citada casa del Candilejo fué depositada por el rey Don Alfonso XI, para que la criaran secretamente, una hija bastarda del mismo, la cual llegó un dia en que la dieron á conocer á su hermano el rey Don Pedro, justificando el parentesco una carta autógrafa del citado Don Alfonso. Nos hace desconfiar de la veracidad de este hecho la citada carta por estar fechada el año 1370 (á 20 de junio), ó sean veinte años despues de la muerte de su autor, la cual tuvo lugar el año 1350.

No demos en su virtud crédito á narracion alguna que no parta de nuestras antiguas y acreditadas crónicas, únicas fuentes á que debemos atenernos.

Un crimen de aquellos que por su magnitud figuran entre los mas espantosos de su clase, tuvo lugar en la calle del Candilejo el año de 1552, ocurrido segun nuestras investigaciones en la casa hoy marcada con el núm. 6. Este crimen fué tanto mas notable atendiendo á la clase de persona que lo perpetró.

Habitaba dicho edificio en la citada fecha, un mercader valenciano llamado Cosme de Molina, con tres criados y una negra esclava.

Visitaba aquella casa con frecuencia D. Pedro Vallecillo, clérigo avecindado en esta ciudad, y tan íntimo amigo del citado mercader que podia decirse eran dos hermanos atendiendo á la franqueza con que se trataban: Vallecillo era allí considerado con las mayores deferencias.

Una mañana la puerta del mercader dejó de abrirse como de costumbre; pasadas algunas horas llamó este incidente la atencion de la vecindad; siguiéronse despues las sospechas que suelen surjir en estos casos, y finalmente la justicia penetró en el edificio presentándose á su vista el cuadro mas imponente.

Omitimos detalles minuciosos, concretándonos á decir que reducido á prision el citado clérigo, por abrigarse

contra él vehementes sospechas, negó al principio los cargos que se le hicieron, mas por último, agoviado por los remordimientos y en vista de las pruebas que aparecian contra él, declaró del modo siguiente:

«Que él tenia ciertas déudas en cantidad de quince ó veinte mil reales, y viéndose fatigado por los acreedores, el demonio y su propia malicia le engañó á que matase á dicho Cosme; y que este pensamiento trajo por espacio de quince dias, y el jueves de la Ascension del Señor que se contaron 26 de Mayo de 1552, fué á casa de dicho Cosme á la siesta, y despues de medio dia, dentro de su casa se acostó á dormir la siesta ambos vestidos, y cuando le sintió dormido, se levantó de la cama y vino al patio, tomó un palo con que atrancaban la puerta de noche, y le dió con él en la cabeza al dicho Cosme del cual golpe le aturdió, y luego sacó una daga y le dió cuatro puñaladas dejándolo muerto, y que despues se estuvo un rato con él.»

«Que luego se salió al patio, donde se hallaba un mozo de la casa que se llamaba Mateo, sentado en una silla durmiendo, y con el dicho palo le dió otro golpe en la cabeza del cual lo mató, y lo tomó por los piés arrastrando y lo metió en una sala que estaba enfrente de la cama donde mató al dicho Cosme.»

«Y entonces llamó á otro mozo llamado Martin que estaba arriba, el cual vino, y el dicho Pedro le dijo:—Sentaos aquí hablaremos un poquito. Sentáronse en sus sillas y el Martin se comenzó á dormir, y así como lo sintió dormido, tomó el dicho palo y le dió otro del cual cayó muerto. Lo tomó y llevó arrastrando á la sala dicha, y despues estuvo casi dos horas paseándose.»

«Al cabo de esto llamó á la negra, la cual bajó y le dijo que encendiera un candil, al efecto de que estando encendiéndolo la mataria; y así que la dicha negra volvió las espaldas para entrar en la cocina le dió con el palo en la cabeza y la mató.»

«Y luego abrió un arca donde dicho Cosme tenia las escrituras, y sacó los reales que se han dicho y un bernagal (1) y jarro de plata: luego abrió las otras arcas y

(1) Bernegal, especie de taza.

sacó lo que llevava dicho, y tomó asimismo una taza, un salero y dos cucharas de plata que estaban sobre la mesa, con las cuales se servia el dicho Cosme y su familia, y de todo hizo un lio, lo cual envolvió en una sábana.»

«Y como vió que empezaba á anochecer se alzó las faldas del manteo, y puesto un capotillo de uno de los mozos y un sombrero, tomó el lio al hombro y lo llevó á la casa donde estaba la dicha Leonor y le dijo que le guardase aquella ropa porque la llevava á otra casa. Y el viernes por la mañana volvió y no la halló en casa; y á la tarde llevó un negro y se llevó el lio en casa del dicho sastre que tiene declarado, y al dicho sastre le dijo que en el lio iban unos libros que habia de remitir á Osuna, y que en todos estos delitos ninguno le ayudó, ni con hombre vivo lo comunicó, y que así lo decia por descargo de su conciencia.»

«Preguntado como cerró la puerta de dicha casa por fuera estando el cerrojo de la parte de adentro dijo:—Que ató una cuerda al cerrojo, y metida la cuerda por las almellas y por un agujero de la puerta, tiró, y así cerró.»

«Preguntado si habia sido ayudado, favorecido ó aconsejado de algunas personas, pues no era verosimil que un hombre solo, en una casa pequeña, estando levantados y siendo de dia, los pudiese matar sin que los unos sintiesen dar muerte á los otros.»

A esto dijo y afirmó bajo juramento:

«Que él solo lo habia cometido sin ser ayudado ni aconsejado de nadie; ni persona alguna lo supo.»

Terminada la cáusa, de la que solo hacemos un lijero relato, fué Vallecillo degradado ó destituido de su categoria sacerdotal con todas las fórmulas de costumbre, el sábado 13 de enero de 1554 en el palacio Arzobispal y á vista del público. Concluido este imponente acto se hizo cargo del reo la justicia ordinaria, y fué llevado con una soga al cuello y cabalgando sobre un asno por las calles Placentines, Francos, Culebras, Plaza del Salvador, Carpinteria, (trayecto que ahora se llama Cuna), Cerrajeria y Sierpes, siendo por último ahorcado en el mármol de la Audiencia, á las once de la mañana del mismo citado dia.

Por la tarde condujeron el cadaver á la iglesia de

hospital de San Juan de Dios; de allí al Sagrario de la Iglesia Catedral y finalmente le fué dada sepultura. Tuvo un entierro suntuoso, y fué el último reo que se ahorcó en el citado mármol.

El hecho acabado de manifestar y otros muchos que iremos exponiendo, desmienten de un modo irrecusable la suposicion intencional que hoy se procura inculcar en ciertas clases, sobreque antes quedaban impunes los delitos cometidos por la nobleza y el clero, y que todo el rigor de la ley se descargaba solo contra el plebeyo. Jamás se han ajusticiado menos altos dignatarios y personas distinguidas que en nuestros tiempos, ni se han mirado con mas indulgencia á los criminales *de oficio.*

La calle del Candilejo es visitada por todos los forasteros y extranjeros ilustrados que vienen á esta ciudad. Tambien los monarcas que han venido á nuestra poblacion no han dejado de ver esta notable via, siendo la última persona real que la examinó la Reina Doña Isabel II, la tarde del 25 de setiembre de 1862, año en el cual vino la Corte á Sevilla. Doña Isabel acompañada del general O' Donnell, de nuestro inolvidable Alcalde el Señor Don Juan Garcia de Vinuesa y de otras muchas personas, recorrió á pie la citada calle manifestando suma complacencia al contemplar el balcon, por donde la curiosidad de la vieja ocasionó la denuncia que descubrió el homicidio cometido por Don Pedro. Sin duda las personas que se propusieron enseñar á la Reina el citado monumento histórico, no se hallaban muy ciertos de su situacion, pues ocurrieron algunas dudas primero que fué designado por el citado señor Garcia de Vinuesa.

La casa que sirvió de teatro al crímen de Vallecillo, pasó desapercibida, pues son muy pocos los que conocen aquel hecho tan orijinal.

Tambien la calle del Candilejo es favorecida por un pozo de agua buena y abundante, situado en el corredor de la casa núm. 5, actualmente habitada por el distinguido profesor de medicina D. Antonio Navarrete. Del citado pozo se surtia el vecindario cuando el sitio puesto á esta ciudad el año 1843, como lo hacia segun dejamos dicho (T. I. pág. 154) de los inmediatos situados en la calle de la Alfalfa.

Muy cerca de la via que nos ocupa estalló la bomba núm. 127 de las arrojadas á Sevilla el dia 21 de julio del citado año 1843.

El cólera-morbo último, ó sea el que tuvo lugar el de 1865, ocasionó en esta calle la muerte de un anciano de 64 años, de un jóven de 22 y de tres niños, los cuales forman un total de cinco víctimas, número que no deja de ser notable atendiendo á la pequeñéz de la via.

Cantábria.

Ests. Pza. de San Lorenzo y Conde de Barajas, y Capuchinas.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

La calle de *Cantabria* consta de dos trayectos que forman un ángulo recto, y dan paso, como arriba queda dicho, desde la plaza de San Lorenzo y calle del Conde de Barajas á la de Capuchinas. De los citados trayectos el primero es algo mas ancho y se compone de medianos edificios, y el segundo linda con parte del costado derecho de las monjas Capuchinas; es repetimos, mas angosto y en él termina la numeracion con el 9 y el 12 A. No es en su consecuencia paso de carruajes; tiene su piso empedrado por el sistema comun; cuenta dos farolas de alumbrado público; en ella desemboca la calle de *Rubens* y por último su entrada es línea divisoria entre la via que se titula *Conde de Barajas* y la plaza de *San Lorenzo*.

Dichos dos trayectos que constituyen actualmente la citada calle de Cantabria, y cuatro mas que se comunican con ellos por medio de la calle de Rubens, fueron llamados *Callejuelas de San Francisco de Paula* desde

final del siglo XVI hasta el arreglo novísimo, por alusion al colejio de los Mínimos ó sea convento de San Francisco de Paula, fundado el año de 1589 en la calle de las Palmas, frente á una de las entradas de estos angostos trayectos.

Con anterioridad á dicha fecha se conocieron con el nombre de *Horno Quemado*, por un antiguo horno de cocer pan que habia en ellos y que fué destruido por un incendio.

En dicho novísimo arreglo de nomenclatura, se ha ordenado la de estas callejas del siguiente modo:

Cantabria, de la cual nos ocupamos y que como queda dicho pasa de la plaza de San Lorenzo á la calle de las Capuchinas.

Rubens, de la de Cantabria á la del Conde de Barajas.

San Francisco de Paula, desde la de Rubens á la de Palmas.

Tal arreglo de nomenclatura nos parece mas oportuno y claro que el anterior, pues comprendiendo este bajo un solo nombre seis vias colocadas en tan opuestas direcciones, ofrecia cierta confusion.

La calle de Cantabria, especialmente su trayecto que comunica con la de Capuchinas, es bastante expuesto al transitarlo despues de oscurecido pues en razon á su poquísimo tránsito, carencia de edificios y lobreguéz, no es difícil hallar en él algunos aficionados á los bienes ajenos. Tan es así que, en todos tiempos, las callejuelas de San Francisco de Paula han tenido mucha nombradia tanto en episodios nocturnos de funestas consecuencias, cuanto por las evoluciones de ciertas *hadas* del género *fulminante*.

En los tiempos en que una bandada de grullas;el mahullido de los gatos ó el sonido de un cencerro, eran interpretados como funestos presajios, se creia por el vulgo que la calle acabada de mencionar estaba contaminada de miasmas diabólicas y de pertinaces brujas, que diseminándose por la vecindad en punto de la una de la noche (ni minuto mas ni menos) marcada por el reloj de S. Lorenzo, no dejaban títere con cabeza.

Cuando la riada mayor última fué inundada toda la calle de Cantabria, escepto el centro de su trayecto menor por ser el punto mas elevado de toda ella.

Cañavereria.

Ests. Correduría, Barco y Torrejon, y Mata.
Núm. de Cas. 44.
Par. de San Martin.
D. j. de San Vicente.

Entre la calle acabada de dar á conocer y la presente, solo media la del Conde de Barajas y la Alameda de Hércules en sentido de su latitud.

Calle Correduria, ó de la Correduria, está situada casi en la línea Norte-Sur; puede suponerse recta aunque sus aceras carecen de alineacion; su ancho permite el paso de dos carruajes á la vez; las fachadas de sus edificios son muy distíntas en sus formas por haberlos de diversas épocas; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta cinco farolas de alumbrado público y termina su numeracion en el extremo que linda con la calle de Mata, con el 45 y el 46.

Desembocan en la calle de la Cañavereria por su acera derecha, la de Montalvan y luego la de Tinajas, y por su izquierda la del Niño Perdido que la pone en comunicacion con la Alameda de Hércules.

La via que vamos dando á conocer aun conserva su nombre primitivo dado despues de la conquista por San Fernando. Llamose de la Cañavereria por ser el punto donde se vendian las cañas en antiguos tiempos.

Segun el señor Gonzalez de Leon tambien se ha llamado esta calle *del Corral del Toro*. «por un corral,» dice, «que hay en ella de este nombre.» Tal acerto nos parece una gravísima equivocacion, pues el citado corral del Toro ha existido siempre y aun permanece en la calle de *Montalvan*, llamada del *Rosario* antes del arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845. La

puerta de dicha casa de vecindad es la núm. 8 A de la referida calle de Montalvan, y tiene comunicacion con la de la Correduria en la cual se marca con el núm. 31.

Tambien juzgamos una equivocacion del Sr. Lopez de Vargas, al dar en su plano el nombre de calle Corral del Toro á la Cañavereria, colocando este á la del Rosario, hoy Montalvan como dejamos dicho.

Paralela y próxima la calle que nos ocupa á la Alameda de Hércules, participa de todas las grandes inundaciones. En la mayor última ascendieron las aguas en la via que describimos á mas de 1,50 met., considerable altura que comprueba un azulejo situado cerca de la embocadura de la calle del Barco (T. I. pág. 350.)

En esta via fallecieron del cólera-morbo último, un hombre, tres mugeres y dos niños.

Un hecho sucedió en la presente calle, que no carece de orijinalidad, probando de paso que para ocurrencias improvisadas ningunos hombres tal vez aventajan á los andaluces.

Hará cosa de veinte años que habiéndose estraviado un buey procedente de una de las huertas inmediatas á la ciudad, entrose por la puerta de la Barqueta y atravesando á todo escape la Alameda de Hércules, se dirijió por la calle acabada de dar á conocer.

Dos amigos que tranquilamente transitaban por la misma, creyeron que el vicho se habia encarado con ellos; quedáronse estupefactos, y el uno esclamo:

—Camará, nós ganamos el gran revolcon!...

El compañero, colocándose rápidamente detrás de su interlocutor, lo cojió con ambas manos por la cintura y se agachó cuanto pudo poseido de terror.

Por fortuna para ellos el animal no hizo caso y continuó su carrera.

—José!... tartamudeó el que ofreció blanco á las astas del buey; ¿No habias dicho que tú eras mas torero que er mesmo Pepe Híyo?

—Pues por ezo me he colocao detrás de tí, con el orjeto de que no te dejara caer y guardarte de paso las espardas por si acuia su compañero por otro lao.

Capuchinas.

Ests. Pza. de Calatrava y Pza. de San Lorenzo.
Núm. de Cas. 23.
Pars. de San Vicente y de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Tal vez á la circunstancia de algun pequeño Naranjo que existió en esta calle á la vista de los transeuntes, dió lugar en remotos tiempos á que fuese llamada del *Naranjuelo*, nombre con el cual permaneció hasta principios del siglo XVIII que comenzó á llamarse de las *Capuchinas*, aludiendo al convento de monjas de esta denominacion situado en la misma via. Sin embargo, su primitivo de Naranjuelo se vino usando hasta muy posteriormente, pues el plano del señor Lopez de Vargas, publicado como ya repetidas veces hemos dicho, el año de 1788 así la rotula.

La calle de las Capuchinas está situada en sentido Norte-Sur; es casi recta y de mediana latitud; dá paso á los carruajes; tiene su piso de empedrado comun y con baldosas; sus casas mas modernas y de mejor apariencia son las marcadas con los núms. 1. 8, 13, 14 y 21; cuenta cinco farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 18 A y el 29 en su extremo que linda con la plaza de San Lorenzo. Tiene comunicacion esta via con la de *Cantabria*, que antes formó parte de las callejuelas nombradas de *San Francisco de Paula*, y por último es de mediano tránsito y escojido vecindario.

Al principio de esta via y á mano derecha se halla situada la iglesia y convento de monjas *Capuchinas*, cuya línea de fachada alcanza hasta la calle de Cantabria, prolongándose su perímetro por la misma; per-

diéndose despues por detrás de las casas de las calles *Rubens, San Francisco de Paula* y *Palmas*, y apareciendo de nuevo en la de *Baena*, cerrando en su consecuencia una extensa superficie. La fachada de su iglesia se remete un poco de la acera formando una pequeña plazoleta; pertenece al órden dórico, pero de un sístema especial y sencillo que le dan cierto carácter de gravedad, y respecto á su construccion es de los trabajos mejor concluidos. El templo es grande, de fábrica sencilla y severa, y está dedicado á Santa Rosalia.

El convento de que hacemos mérito fué fundado el año de 1701 á expensas del arzobispo Don Jáime de Palafox y Cardona, el cual con esta ídea trajo de Palermo á su hermana Sor Josefa con otras cinco relijiosas, é ínterin la construccion del edificio estuvieron establecidas en la ermita de San Blas hasta el año de 1705, segun ya queda dicho al hablar de la calle de este nombre (T. I página 372).

Una terrible catástrofe ocurrió en este convento el dia 13 de agosto del año 1761, fecha en la cual la luz de una vela incendiando un ramo de flores contrahechas que se hallaba próximo, ocasionó uno de los fuegos mas voraces de que hay ejemplos en esta ciudad, pues destruyó toda la iglesia y la mayor parte del claustro. En razon á este improvisado siniestro, fueron sacadas las relijiosas con toda precipitacion y conducidas por de pronto al convento de San Clemente, y despues á la casa de los señores Duques de Alcalá de la Alameda situada en la calle Angostillo de San Andrés, hoy *Angostillo* como ya sabemos.

Aquí estuvieron durante la reedificacion, la cual fué costeada por el Cardenal Don Francisco de Solis Folch de Cardona, lo cual conmemora una lápida que aun existe sobre la porteria del convento, hoy marcada con el número 4. La citada lápida dice así:

EN EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1761 SE QUEMÓ ESTE CONVENTO DE RELIJIOSAS CAPUCHINAS
Y FUÉ REEDIFICADO Y ACABADO EN
EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1762 Á EXPENSAS
DEL EMIMO. SR. CARDENAL DE SOLÍS
ARZOBISPO DE ESTA CIUDAD.

Bajo esta inscripcion se halla el escudo de armas del cardenal á que alude.

El Señor Solís pertenece al número de nuestros hombres distinguidos, tanto por su nobleza cuanto por sus virtudes y esplendidéz, pues tuvo rasgos notabilísimos. Al saber las relijiosas citadas las grandes sumas que invertia en la reedificacion de lo destruido por dicho incendio, manifestaron al Cardenal «que no estaba de acuerdo tanto desprendimiento con la pobreza y humildad de sus reglas ó estatutos.» Solís les contestó:—«Si no está de acuerdo con vuestra modestia, lo está con la esplendidéz que debe tener un príncipe de la Iglesia.»

Terminadas las obras á que aludimos tornaron al convento las relijiosas al dia 5 de junio de 1763 en solemne procesion, y desde entonces ningun otro acaecimiento notable, que sepamos, ha vuelto á ocurrir en el edificio.

El Cardenal que nos ocupa cuando estuvo en Roma, hizo poner á sus caballos costosas herraduras de plata, sujetas ligeramente, con el fin de que se fueran desprendiendo por las calles de la capital del orbe cristiano.

Tales larguezas (y perdónesenos la digresion) que hoy se califican en algunos círculos de vanas y perjudiciales, y como despilfarros de las monarquías, las reputamos nosotros como rasgos oportunos que dieron á nuestra pátria el realce, respeto y consideracion que logró alcanzar. Ahora nuestros delegados en el estranjero no se portan con tanto rumbo, y por esa razon estamos los españoles *mas en grande.*

En el coro bajo de este convento existe un busto de piedra que representa el retrato del citado cardenal, y contiene en su interior una cavidad donde se conserva el corazon de tan eminente hombre, el cual falleció en Roma. Este mismo retrato pintado al óleo, y el de Don Jaime de Palafox, se hallan en la sacristia. Hállase así mismo el de Sor Josefa hermana del citado arzobispo, y primera abadesa de la órden.

Este convento tiene el número de treinta y tres relijiosas como tipo fijo, de las cuales 27 son de coro y 6 legas. En la actualidad solo cuenta 29 por todas.

Un suceso casual y desgraciado tuvo lugar en esta ca-

lle, á prima noche del miércoles 23 de febrero del año 1783, fecha en la cual se desplomó una pared perteneciente á la casa principal que habia dando frente á la plaza de la Gavidia (despues Infante Don Felipe y hoy Calatrava). Al descenso derribó una pequeña casa situada en la acera de enfrente, dejando sepultados bajo los escombros á un anciano y una anciana que la moraban. Por fortuna pudieron ser estraidos sin daños de consideracion apesar de que estuvieron cubiertos por las ruinas hasta el amanecer del siguiente dia.

Hace unos doce años vivia en esta calle cierto individuo, que ocupado en negociaciones veladas por la ley era perseguido por las autoridades. *Su Señoria*, que aparentaba en la sociedad todo el carácter de un caballero, fué acechado una noche por la policia, y al llegar á la entrada de la calle de Cantabria le salió al encuentro Don Félix Vecchi, entonces celador interino, el cual le intimó se diese preso. A tan improvisada insinuacion, intentó resistirse haciendo uso de una pistola, pero fué desarmado por un sereno que oportunamente le asestó un golpe en el brazo derecho con el asta de la lanza. El vecino de calle Capuchinas pasó á serlo de la cárcel del Pópulo, y poco despues fué remitido á Valencia. Era un criminal de aquellos que figuran por algun tiempo como hombres dignos, ocultando sus iniquidades con el velo de la hipocresia.

La riada mayor última inundó solo una parte de calle Capuchinas, pues cubrieron las aguas desde la plaza de San Lorenzo hasta la calle de Cantabria.

Cuando el cólera-morbo del año 1865 solo falleció en la misma una mujer de 51 años en la parte de via correspondiente á la parroquia de San Lorenzo.

Por último, nos han asegurado que en la calle acabada de dar á conocer, hubo una callejuela frente á la puerta de la iglesia, y que su entrada era por el punto que hoy ocupa la casa núm. 11, ó próximamente por este sitio. El plano del Sr. Lopez de Vargas no la indica.

En la calle de las Capuchinas solo se cuentan los establecimientos siguientes:

Núm. 2. Taller de cerrajeria.

Sin núm. Casa de vacas y de cabras.

En su esquina derecha entrando se halla la siguiente muestra:

«*Almacen de maderas con máquinas de aserrar movidas á vapor. Chapas de rama y lisas de todas clases. Máquinas de rodear, calar, tornear y agujerear.*»

La entrada á este importante establecimiento, del que nos ocuparemos detenidamente en su lugar oportuno, se halla en la Pza. de Calatrava núms. 6 y 7.

Caraballo.

Ests. Boteros y Aguilas.

Núm. de Cas. 11.

Par. de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

No sabemos la causa de haberse llamado de *Barba* la calle que vamos á dar á conocer, ni cual fuera la razon para tomar luego su actual nombre de *Caraballo*. Repetimos que nuestros cronistas miraron con indiferencia estas investigaciones, y son por lo tanto, si se quiere, las mas oscuras. El Sr. Gonzalez de Leon opina fueron dichos nombres apellidos de personajes notables que vivieron en esta vía, lo cual es verosimil.

Tampoco podemos fijar la época en que le fué variado el nombre, pero por lo menos ya pasa de ochenta años, pues en el plano del Sr. Lopez de Vargas se rotula con el segundo.

Calle Caraballo pertenece al número de las mas angostas de la poblacion, y por lo tanto no dá paso á los carruajes: es de poco tránsito; sus aceras no están ali-

neadas; los edificios que la forman no pasan de medianos á juzgar por sus fachadas; tiene una sola farola de alumbrado público; un poste de hierro en cada extremo impide el paso de las caballerias, y termina su numeracion en la calle de las Aguilas con el 11 A y el 14.

Esta via se hallaba empedrada por el sistema comun, y en el mes de febrero del corriente año 1870 fué embaldosado su pavimento, rebajándole de altura por algunos puntos mas de medio metro.

En las inmediaciones de calle Caraballo reventaron muchas bombas el año 1843.

No es invadida por las inundaciones.

La epidemia última no causó en ella ninguna victima.

Por los años de 1802 moraba en esta calle una mujer ya de madura edad, y cuya conducta parecia irreprensible. La señora Marcela, nombre con el cual se conocia, guardó siempre tal incógnito en la vecindad, que ni aun las personas mas curiosas ó aficionadas á investigar vidas ajenas, habian logrado saber los recursos con que contaba para su decente porte; ni sus relaciones; ni la clase de sus frecuentes visitas etc. Nada en fin podian averiguar de doña Marcela, que parecia verificar todos sus negocios con la reserva mas completa. En su casa, jamás sonaba un pájaro, segun decirse suele.

Pero cierta noche, sin duda el diablo *tiró de la manta*, y de repente se oyen en aquel hogar gritos, maldiciones y amenazas, y el choque de algunas espadas vino á confirmar que el escándalo tomaba jigantes proporciones. Percibida del caso la autoridad, acudió al punto de la ocurrencia sacando de él á dos hombres heridos gravemente, y á tres mujeres con inclusion de doña Marcela.

Averiguada la causa del hecho, no tardó la hipócrita vecina de calle Caraballo en salir emplumada, vergonzoso castigo que entonces se imponia á las mugeres que se ocupaban en ilícitas negociaciones, de aquellas que acarrean la prostitucion de la juventud y ocasionan terribles discordias en las familias que son víctimas de trascendentales celadas.

Y puesto que ya no está en uso el citado castigo, nos parece oportuno que lo demos á conocer á las per-

sonas que lo ignoren, dejándolo describir á un autor contemporáneo.

«La ejecucion se hacia de esta manera: á las once de la mañana, el verdugo iba junto á la condenada, y ayudado de sus criados, la desnudaban enteramente de la cintura para arriba. Luego untaba el cuerpo con una espesa capa de miel. Hecho esto le ponia una *coraza*, ó gorro de carton rematado en punta. Así disfrazada, la paciente era puesta en un asno se la ataba al cuello á una especie de argolla fija á una barra de hierro cuyo estremo inferior se apoyaba sobre la albarda, despues la paseaban muy despacio por medio de dos filas de soldados y alguaciles y seguida por una multitud del pueblo. Detrás de la paciente iban dos criados del verdugo llevando una gran canasta de plumas de gallina. La cabalgata hacia alto en las principales calles de la poblacion, y à cada alto el pregonero leia en alta voz la sentencia que condenaba á la paciente á ser emplumada diciendo por qué; el pregonero acababa siempre con esta fórmula: *quien tal hizo que tal pague.*»

«Pronunciadas estas palabras el verdugo tomaba dos puñados de plumas y las arrojaba sobre la miel de que el cuerpo estaba lleno: las plumas quedaban pegadas, lo que al cabo de algun tiempo le daba un aspecto á la vez horrible y grosero que hacia reir á la muchedumbre.»

Las calles por donde eran conducidas tanto las emplumadas cuanto los azotados, eran las que componen la estacion que sigue la procesion del Corpus, pero en sentido inverso, pues saliendo la comitiva de la cárcel *Real* (hoy café de la *Iberia*) se dirijia por la plaza de la Constitucion, calle Génova. Gradas de la Catedral (hoy *Alemanes*), Placentines, Francos, Culebras, Salvador, Cuna, Cerrajeria y otra vez Sierpes.

Inútil es decir que la salida de una emplumada era tanto en Sevilla como en todas partes, el espectáculo que acarreaba mayor número de curiosos, pues lo grotesco del castigo incitaba mas á la risa y á la burla que á la compasion.

Se dijo que *Doña* Marcela no se volvió á ocupar ja-

más de su criminal *comercio.*

Hace pocos años que se leia en la plana de anuncios de un periódico:

«Se venden dos magníficas mesas propias para un comedor de diez á doce personas con tapas de piedra y pies torneados de caoba. En la calle de Caraballo núm... darán razon.»

Muchas veces se han ocupado algunos escritores en censurar la mala redaccion de ciertos anuncios, pero el que dejamos dicho tal vez lleve á todos la batuta, y es por lo tanto muy digno de pasar á la posteridad.

Carbon.

Ests. Pza. de la Aduana y Atarazana.
Núm. de Cas. 13.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Mas de un kilómetro de distancia tenemos necesidad de andar para conducir al lector de la calle acabada de dar á conocer, á la que ahora le vamos á describir, sin embargo de hallarnos en pleno verano sometidos á un sol abrasador que aniquila nuestras fuerzas, ya gastadas en verdad con tan numerosas escursiones é investigaciones tantas.

Llegados á la plaza de la Aduana, encontraremos la calle del *Carbon,* nombre que se orijina de haberse vendido en ella este combustible, y en cuyo final estuvo situado el postigo del mismo nombre, sacrificado en aras de la destruccion, sin provecho alguno para el ensanche, ni para el ornato público. Por dicho postigo, salió como ya dejamos dicho (T. I. pág. 39), el rey moro *Axataf* á entregar las llaves de la ciudad á San Fernan-

do, y solo esta circunstancia parecia la bastante para que se hubiese respetado: destruir sin provecho á nada conduce.

La circunstancía de haberse vendido en una calle cualquiera género determinado, no es causa poderosa para la conservacion de su nombre, habiendo tantos de honrosa memoria. Sin embargo, han sido respetados tanto en la nueva como en la novísima variacion de nomenclatura, los rótulos de *Carbon*, *Pan*, *Panecitos*, *Carne*, *Azafran*, *Pimienta*, *Quesos*, *Piñones* y otros semejantes, que á nuestro juicio hace tiempo debieran haber desaparecido como impropios de una ciudad de primer órden. Y gracias á que ya no existen los nombres de *Pajeria*, *Paja*, *Leña*, *Huevos*, *Aceite*, *Tocino*, *Cochino*, *Puerco*, *Gallinas*, *Sopa*, *Nabo*, *Lechera*, *Pepino* y otros que, unidos á los primeros convertian la poblacion en la parodia de una gran despensa.

Examinando la calle del Carbon dando principio por su extremo á la plaza de la Aduana, observaremos que toda su acera derecha es formada por el costado de la casa llamada de *Azogues*, edificada sobre parte del área que ocuparon las Atarazanas. Su acera izquierda la constituyen hoy trece casas construidas en nuestros tiempos; labradas todas bajo un sencillo y mismo sistema de fachadas y las cuales adosan por su espalda con un lienzo de muralla que une la torre llamada de la *Plata*, con el torreon cuadrangular que se halla en el lado izquierdo de la portada de la casa de *Moneda*.

Dichas trece casas pertenecieron al Real Patrimonio, el cual por los años de 1500 las enajenó al señor de Hinestrosa, con el gravámen de un censo de seis mil y pico de reales anuales, y hoy pertenecen á los descendientes del citado comprador. Antes de ser reformados estos edificios, presentaban sus fachadas una línea de portal sostenido por tornapuntas que ofrecia una perspectiva tetestable: en ellos era donde se vendia el citado artículo que dió nombre á la via de que tratamos.

Entre los mencionados edificios se halla el antiguo corral llamado de *Segovia* hoy marcado con el número 23, y en el cual tuvieron su morada los capataces y principales operarios de las citadas atarazanas.

En las épocas de riadas tiene esta casa de vecindad comunicacion con los almacenes conocidos por del *Real Patrimonio*, hoy pertenecientes al ramo de guerra, y los cuales forman la esquina de los puntos llamados Atarazana y Pilotos, frente á la torre del Oro. Dicha comunicacion pasa por encíma de la muralla á la cual adosan, como ya hemos dicho, todas las casas de la calle del Carbon; se dirije á la torre de la Plata, y formando luego un ángulo obstuso prosigue un callejon que termina en otro ya correspondiente á los citados almacenes. Esta misma direccion tenia la muralla que comunicàba del Alcázar á la torre del Oro, y aun existen vestijios en los citados almacenes de aquellos antiguos y sólidos muros, derribados en parte en tiempo del asistente Señor de Arjona, con el objeto de dar mas diafanidad por esta parte al paso de la orilla del rio.

En su lugar oportuno daremos á conocer de un modo minucioso estas importantes obras, de las que ya solo restan los recuerdos.

Además del espresado corral disfrutan de la citada comunicacion todas las casas que constituyen su acera, y es tal el desnivel que hay entre el piso de la via y el postigo que les dá salida por los susodichos almacenes, que el pavimento de estos se halla casi á la misma altura que las habitaciones superiores de aquellos edificios.

La calle que vamos dando á conocer es bastante ancha si bien por sus dos estremos angosta en razon á los ángulos salientes que hay en su acera izquierda; es paso de carruajes; se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas colocadas de resalto; tiene dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion en *Atarazana* con el 25 y por ella pasa el Tram-via, obra importante llevada á cabo el corriente año de 1870 y de la cual nos ocuparemos con detencion en otro lugar mas oportuno.

En el pequeño frente que forma esta calle en su final, existe aun la puerta de un retablo actualmente suprimido.

Pertenece al número de las que se inundan tan luego como las avenidas del Guadalquivir obligan á cerrar totalmente los husillos. En la riada mayor última ascendieron en ella las aguas á 1'10 met. segun indica

un azulejo del tenor del ya citado (T. I. pág. 78), que se halla en la fachada del corral de Segovia.

El rey Don Felipe V verificó su entrada por esta calle en su segundo regreso de los Puertos, el dia 27 de setiembre de 1729.

Fallecieron en la misma á consecuencia del cólera-morbo último, un anciano de 75 años, una muger de 31 y tres niños.

Sabido es que la noche del martes 13 al miércoles 14 de noviembre del año 1866, tuvo lugar el imponente fenómeno celeste conocido por *lluvia ó paso de estrellas*, fenómeno desconocido de la generalidad de las personas.

Un macareno de aquellos que como en esta tierra se dice, *ni temen ni deben*, pero que completamente agenos á las revoluciones de los astros, sufren una viva impresion de temor al presenciar algunos de sus espectáculos, pasaba casualmente por esta calle cuando dió principio aquel grandioso movimiento, que por sí solo bastaria para probar á los ateos la existencia de un Dios, único que pudiera imprimir en el universo esas leyes tan infinitas.

Aterrado nuestro paisano con aquel imponentísimo cuadro, cierra los ojos y redobla el paso encomendándose á todos los santos comprendidos en el calendario, pues creyó llegado el fin del mundo.

En medio de su aturdimiento tropieza casualmente con la cabeza del burro de un hortelano, que agijoneado por su dueño iba casi á todo escape con las orejas levantadas. Al recibir el macareno tan violento choque, esclamó medio muerto de pavor:—¡*Mare mia del Carmen, y que crismazo me he dao contra los cuernos de la luna!*...

Y cayó exánime, creyendo escuchar la trompeta del juicio final.

Cárceles

Ests. Mercaderes y Sierpes
Núm. de Cas. 9.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Entre las vias mas importantes de Sevilla por su situacion, debemos incluir la que ahora nos proponemos reseñar. En efecto, comunicando calle *Cárceles* con la de Mercaderes por un extremo, y con las de Bruna y Sierpes por el otro, dá paso á dos de los mas principales puntos comerciales y de recreo de la poblacion.

Por dicha cáusa es de mucho tránsito y tan frecuentada por los carruajes, tanto de lujo como de carga, que sin embargo de formar su piso adoquines de grandes dimensiones, se halla carcomido y lleno de baches de una manera lamentable. Respecto á su figura es en estremo irregular; los edificios que la forman se hallan casi todos renovados; el pavimento tiene mucha pendiente ó derrame hácia la calle de las Sierpes; cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 3 y el 14 A en la embocadura que linda con dicha última via.

Fué llamada de *Papeleros*, como la de Bruna, segun ya dejamos manifestado (T. I. pág. 390).

Despues se nombró *Calle de las Entrecárceles* por la circunstancia de hallarse situada entre las cárceles *Real* y de los *Señores*, convertidas hoy como ya sabemos, la primera en edificio destinado á café y casa de baños con el título de la Iberia (núm. 14 A), y la segunda incorporada al de la audiencia territorial. A esta pertenecen los cuatro balcones é igual número de ventanas situadas en la acera izquierda, anteriores al ángulo entrante tan pro-

nunciado que en este sitio forma la via.

Por último le fué dado simplemente el nombre de *Cárceles* con el objeto de abreviar, sin que por eso deje de dar la idea de su oríjen.

Esta calle ha ganado mucho en latitud desde que fueron destruidas las citadas cárceles, y destinadas sus áreas al uso que hoy tienen, y mucho mayor será su mejora de amplitud y ornato cuando desaparezca la casa taberna que forma esquina con la calle de Bruna, edificio que ocasiona el citado angulo entrante.

La calle Entrecárceles no es invadida por las inundaciones, y ninguna víctima causó en ella el cólera-morbo último, mas su céntrica posicion la han convertido siempre en palestra de motines, pronunciamientos y discordias. Como la de Bruna, fué teatro de los acaecimientos ocurridos el año 1652 cuando la revolucion de los ferianos, pues habiendo estos puesto en libertad los presos de ambas cárceles, en la via que nos ocupa y sus inmediatas, se pusieron de acuerdo para dirijirse con preferencia á todo, á las escribanias y casas de procuradores y abogados, con el objeto de extraer las causas que en ellas habia y hacerlas desaparecer. Tales violencias, cuanto multitud de otras que se cometieron en este periódo de anarquia, fueron debidas á las crueldades é injusto modo de proceder de Don Garcia de Porras, fiscal del Real Consejo. Nos parece haber ya dicho en otro lugar, que la revolucion promovida por los ferianos fué justa, pues se alzaron exasperados por las ilegalidades y horribles tratamientos que aquel funcionario público desplegó contra el pueblo, que al fin se pronunció en abierta rebelion al grito de *Viva el Rey y muera el mal gobierno*, palabras que, por sí solas parecen justificar la cáusa que defendian.

Para contrarestar á los sublevados, entre los muchos cuerpos de guardia que se improvisaron en diversos puntos de la ciudad, fué uno en la calle de las Sierpes, frontero á la cárcel Real, con el objeto de protejer las diversas avenidas de este sitio.

Cardenal.

Ests. Pza. de San Leandro y Santiago.
Núm. de Cas. 12.
Par. de Santiago.
D. j. de San Roman.

Dirijamos ahora nuestros pasos hácia la estensa plaza de San Leandro, y en ella encontraremos la calle del *Cardenal.*

Esta via presenta su embocadura bastante ancha y de figura irregular; despues sigue recta en especial su acera izquierda, y por último un pequeño ángulo saliente que hay en su final la hace mas angosta por esta parte. Respecto á su piso, en el punto donde se situa el espresado ángulo saliente, forma una loma bastante pronunciada con derrame hácia los extremos; está empedrada por el sistema mixto y con baldosas; dá paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta tres farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 3 por su izquierda y el 20 por la derecha en su embocadura que linda con la calle de Santiago.

Sabidos estos pormenores, pasemos á examinar la calle del Cardenal bajo el punto de vista de sus particularidades.

Contra la fachada de la casa núm. 1 se adosa una fuente pública de pequeñas dimensiones y de sistema de grifo.

El edificio núm. 2 que forma esquina con la calle Imperial, es de mucha capacidad y de apariencia bastante antigua, pero ningunos antecedentes tenemos sobre él.

A mano izquierda se alza el núm. 3. Asilo de mendicidad de San Fernando y casa de Socorro, erijido en el área que ocupó el hospital titulado de *San Her-*

menegildo, llamado vulgarmente de los *Heridos* y del *Cardenal.*

Nombróse de los *Heridos* por su destino á la curacion de estos, si bien su fundacion abrazaba tambien la de varias enfermedades, asistidas con tal esmero que muchas personas acomodadas se iban á curar á este hospital, por conceptuarse en él con mayores probabilidades que en sus mismas casas de adquirir pronto la salud. El número de enfermos que contenia pasaba generalmente de 300.

Su otro nombre de *El Cardenal,* dábasele por haber sido fundado por el cardenal arzobispo de Sevilla Don Juan de Cervantes, el año de 1453, en unas casas de su propiedad heredadas de sus ascendientes.

La fachada de este edificio era de carácter gótico, segun el señor Gonzalez de Leon, antes de la reforma que hoy presenta, y ostentaba un gran balcon provisto de guardapolvo.

El hospital de que hacemos mérito no fué incluido en la reduccion que de ellos se hizo el año de 1587 segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 201), y en el de 1837 lo incorporaron al *Central* vulgo de la *Sangre,* quedando el local destinado para atender en él á las primeras curas de los heridos, ó sea como casa de Socorro.

Con fecha 24 de octubre de 1846 el Excmo. Ayuntamiento lo erijió *Asilo de mendicidad,* solemnizando su inauguracion los enlaces de la Reina Doña Isabel II y de su hermana la Serma. Sra. Duquesa de Montpensier. Su objeto es acojer á los pobres mendigos y huérfanos desvalidos naturales de Sevilla, ó que lleven seis años de avecindados en la misma.

El local es extenso, cómodo y ventilado, y consta su fachada de la puerta principal situada en uno de sus extremos, de doce balcones y once huecos de ventanas: su labor es sencilla cual requiere el objeto del edificio, y dos grandes farolas una á cada lado de la citada puerta, termina todo el exorno esterior de tan benéfico establecimiento.

El resto de los edificios de la via son casas particulares de antiguas formas por lo general, escepto el número 12 cuya fachada es novísima pues data su renovacion del año 1868.

La calle que vamos dando á conocer fué llamada de *San Miguel*, por alusion á una imagen de este santo que estuvo situada sobre la primitiva puerta del hospital citado, pero el vulgo solia llamarla del *Cuerno*. Se cuenta que tal nombre orijinó en ella cierta cuestion picante ó de amor propio, entre dos hombres, de la cual resultó dilucidarla con las armas quedando muerto uno de los contendientes.

Llamóse despues del *Angel*, nombre que aun se conserva en un azulejo colocado como á un metro distante de su esquina derecha, entrando por el extremo que comunica con la de Santiago.

El haber cuatro calles en Sevilla tituladas del *Angel*, lo cual ocasionaba la confusion que producen tales repeticiones, hizo que en el arreglo de nomenclatura llevado á cabo el año de 1845 le fuese suprimido, dándole el de *Cardenal*, en memoria del Emmo. Sr. Don Juan de Cervantes, fundador como hemos dicho, del hospital que hubo en ella.

El plano del Sr. Lopez de Vargas rotula esta calle con el nombre de *Lanza*, y á la que realmente así se titulaba y titula, la llama *Angel*, trueqne debido sin duda á una equivocacion.

Reasumiendo vemos que la presente via ha tenido los nombres de *San Miguel, del Cuerno, del Angel y del Cardenal.*

No dejan de ser interesantes para la historia contemporánea los siguientes apuntes:

Cuando el desarme de los voluntarios de la *Libertad*, verificado segun sabemos el dia 28 de diciembre de 1868, un individuo de aquellos que se dirijia á entregar su armamento, trabó disputa en esta calle con el capitan de su peloton, siendo el resultado dispararle un tiro que por casualidad no hizo mas que gastar pólvora en salva.

El Oriente, periódico de esta ciudad, en su número que corresponde al dia 8 de abril de 1869, nos dice lo que sigue:

«Mucho se habla por ahí de la visita domiciliaria practicada en la calle del Cardenal, donde se han encontrado escopetas, cartuchos y otros inocentes entretenimientos. La disputa ahora verse sobre si el descubrimiento

y sorpresa lo han verificado estas ó las otras fuerzas, estas ó las otras personas. Para nosotros es indiferente: lo que sí seria oportuno, es que se supiera, qué objeto tenian esos chismes de matar.»

Luego *La Revolucion Española* del dia 13 del mismo mes y año denuncia el siguiente robo:

«Definitivamente las cajas públicas están sufriendo una borrasca deshecha, elevándose al nivel de las iglesias, objeto de una série no interrumpida de sacrílegos robos en toda España. Hace pocos dias, que dimos cuenta de un desvalijamiento en la tesorería de nuestra Universidad literaria. Ayer la caja del Asilo de mendicidad de San Fernando fué el blanco ó negro de la rapacidad inícua, y de ella se han tomado dos mil y quinientos reales, y no más porque más no habia. Esperamos el turno de la tesorería de Hacienda pública ó de la depositaría del Monte de Piedad. Vamos á ellas, hijos de Caco.»

El distrito á que pertenece la via que acabamos de dar á conocer, fué uno de los mas combatidos por el bombardeo del año 1843; pero mas afortunada en la epidemia última, solo falleció en ella un niño de once meses.

No es invadida por las inundaciones, circunstancia que favorece á sus vecinos y transeuntes.

La parroquia á que pertence esta calle, fué una de las suprimidas por la Junta Revolucionaria, pero despues volvió á ser habilitada.

Cármen.

—

Est. Espejo y Rosal.
Núm. de Cas. 6.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Si conocida la calle anterior nos proponemos examinar la que debe seguirle segun el órden alfabético, precisanos andar otra distancia prolongadísima pues asciende á unas 1750 varas, ó sean 1460 met. sin embargo que lo verifiquemos por el camino mas corto, que és por las calles de la Alhóndiga, Agricultura, San Pedro, Calvo Asensio, Pza. de la Encarnacion, Venera, Union, Aponte, Hospicio. Pza. de Calatrava, Baños, San Vicente y Espejo. Llegados á esta encontraremos la del *Cármen.*

Bien debiera el lector evitarse la molestia de visitarla si solo por curiosidad lo hace, pues nada en ella encontrará de particular, y puede por lo tanto darse por satisfecho con los siguientes apuntes:

La calle del Cármen comunica, como arriba queda dicho, de la del Espejo á la del Rosal; es recta; de poca longitud y angosta, pero dá paso á los carruajes; se halla situada en sentido Norte-Sur; tiene su piso empedrado por el sistema comun y baldosas en solo una pequeña parte de su acera izquierda; cuenta una farola de alumbradó público; termina su numeracion con el 4 y el 7 en su extremo que desemboca en la calle del Rosal; todas sus casas son de humilde apariencia y sus vecinos por lo general de la clase trabajadora; en su acera izquierda y en el centro se halla una pequeña plazoleta cuadrangular, y por último es de poquísimo tránsito.

Esta pequeña via, la cual desde pocos años á esta parte ha mejorado mucho en policia y otras condiciones, fué

conocida indistintamente por calle y plaza de las *Maravillas*, mas habiendo en la poblacion unos cinco puntos así denominados, en el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año 1845, le fué sustituido con su actual de *Cármen* por alusion á estar frente á la parte posterior del ex-convento del mismo nombre, hoy cuartel de infanteria como ya sabemos.

En el plano del Sr. Lopez de Vargas no se halla rotulada la calle que nos ocupa, y tambien en el nuestro último cometimos la misma omision.

No es invadida por las inundaciones ordinarias ni aun lo fué en la mayor última, sin embargo de su proximidad al rio.

Sin duda sus malas condiciones hijiénicas hicieron fuese notable el número de víctimas que ocasionó en ella el cólera-morbo del año 1865, pués fallecieron tres hombres, dos mujeres y una niña.

Algunas personas suelen llamar á esta calle de la *Nueva Juderia*, por la circunstancia de haberse avecindado en ella los primeros hebreos constructores y vendedores de babuchas morunas, que se establecieron en esta ciudad por los años de 1860 recien terminada la guerra de Africa.

Carne.

Ests. Correo Viejo, Justiciero, Velador y Prim; y Vírgenes, Toqueros y San José.

Núm. de Cas. 16.

Par. de San Nicolás.

D. j. del Salvador.

Otra distancia considerable necesitamos andar para dirijirnos de la insignificante via mencionada á la parroquia de San Nicolás, pero en esta escursion nos pro

metemos sacar algun partido de nuestras investigaciones. Hasta en política hemos de aprender algo nuevo, pues hallándonos á principios del mes de julio, fecha en la cual se ajita la importantísima cuestion de nombramiento de monarca para el trono de España, no encontramos por cualquier parte que vayamos mas que una protesta general contra el novísimo candidato Leopoldo *Hohenzollern Sigmaringen*, que segun muestras carece absolutamente de simpatías entre nuestros paisanos, los cuales siguiendo su tradicional costumbre de burlarse de todo cuanto no les agrada ni conviene, han dado en llamarle *Holé Holé*.

Dijimos al describir la calle del Candilejo, que tenia esta comunicacion con el punto llamado antiguamente las *Afluencias*, por el mucho número de boca-calles que concurren á él. Entre estas vias se cuentan las arriba manifestadas *Correo Viejo, Justiciero, Velador, Prim* y la de la *Carne* que ahora vamos á dar á conocer. Cualquiera persona instruida al examinar todos estos alrededores, conocerá fácilmente se halla en uno de los sitios de la poblacion, que habiendo tenido menos reformas, se acerca mas al estado en que los árabes lo dejaron.

Tambien por el opuesto extremo nos presenta la calle de la Carne otro punto afluente, que no deja de ofrecer duda y confusion á las personas poco prácticas ó conocedoras de la ciudad, pues se hallan las embocaduras de las vias llamadas *Mármoles, Soledad, San José, Toqueros y Vírgenes*, que tomando irregulares y tortuosos rumbos, forman una especie de laberinto que hace á los forasteros, y aun á muchos hijos de la ciudad, preguntar sobre su direccion. Antes de la reforma de nomenclatura verificada el año 1845, se llamaba este punto *Plaza de S. Nicolás*, por hallarse lindando con la iglesia del mismo nombre.

La calle de la Carne es bastante irregular y angosta especialmente por la parte que comunica con la de Justiciero; tiene su piso adoquinado y sin baldosas desde el citado extremo hasta la casa marcada con el núm. 12 A, y mixto y con baldosas desde el mismo punto hasta su conclusion. Forma pendiente desde la dicha casa hácia las dos embocaduras; da paso á los carruajes aunque

muy estrechamente por su entrada; es de mucho tránsito tanto de aquellos como de personas y caballerias; cuenta tres farolás de alumbrado público; comunica con ella la calle de la *Perla* y termina su numeracion en la de San José con el 18 y el 23 de los cuales son axcesorios los 1, 12, 16 y 23.

Respecto á sus edificios son muy hetereogéneos, pues los hay de bastante mal ornato. mediano y bueno, siendo el mayor de todos el núm. 9 labrado el año 1725 segun apárece en su portada, y el cual conserva en dos de sus balcones guardapolvos de piedra pizarra, sistema que va desapareciendo pues yá restan muy pocos edificios que los tengan. Por último, volviendo á fijarnos en la parte mas angosta de esta via, que lo es desde su principio hasta la de la Perla, veremos sus aceras carcomidas ó con surcos ocasionados por los ejes de los carruajes.

Al final de la calle, á mano izquierda, y lindando tambien con las vias de San José y de las Vírgenes, se halla situada la iglesia y parroquia de San Nicolás, marcada novísimamente con el núm. 23 de gobierno.

Esta parroquia se alza sobre un perímetro bastante irregular, tiene sus muros labrados con sillares de piedra y nada ofrece por su exterior digno de notarse, á no ser una edificacion de muy mal gusto pero de bastante solidéz. Consta de dos puertas, la primera situada en un ángulo entrante que dá frente á la via que nos ocupa y la otra á la de San José, sobre la cual se eleva la torre. El interior del templo consta de cinco naves cubiertas las tres del centro por bóvedas de cañon seguido y por aristas las laterales, sostenidas todas por diez y seis columnas de mármol rojo con sus respectivos pedestales, armonizando con ellas ocho pilastras colocadas en los muros. Dichas columnas son de grandes dimensiones, se asemejan á las del órden toscano, pero sus proporciones todas son arbitrarias pues carecen del arreglo á módulo. Los arcos y demás partes de la obra no tienen ningun adorno.

La iglesia que vamos dando á conocer fué labrada sobre el área del antiguo templo, el cual existió hasta mediados del siglo XVIII; costearon su fábrica los señores

Don Cárlos Vila y Don Nicolás de Campos, y se comenzó á dar culto en ella ó se estrenó el año 1758.

Es comun tradicion segun afirman algunos de nuestros antiguos escritores, que fué muzárabe la iglesia de San Nicolás. Llamóse *Santa María Soterreña,* por alusion á diversas cuevas ó subterráneos profundos y de mucha longitud que aun se conservan debajo de su pavimento segun hallamos escrito, pero que no hemos podido examinar sin embargo de nuestras dilijencias. Estos subterráneos se atribuyen á los primeros tiempos de la gentilidad, y se dice comunicaban con las cárceles de la Trindad. Hoy no existe tal comunicacion segun hemos averiguado.

Tambien es constante tradicion, y aun lo afirman diversos escritores, haber sido edificado en este sitio el famoso templo de *Hércules,* fundándose para tal asersion en las seis grandes columnas halladas cerca de est e punto, de las cuales dos fueron extraidas y colocadas en la Alameda Vieja, y son conocidas por los *Hércules Viejos.* De modo alguno dudamos la existencia de dicho templo, ni mucho menos de las citadas seis columnas, pero estas nunca estuvieron situadas en el sitio donde se halla San Nicolás, y si en la calle de los Mármoles esquina á la del Aire, casa núm 1 hoy ocupada por la conocida agencia funeraria de Don José Maria Cabello; columnas que hemos medido y dibujado y las cuales describiremos en su oportuno lugar. Nada tiene sin embargo de inverosimil que dicho templo se alzára en todo el trayecto que comprende la citada calle de los Mármoles, alcanzando al punto donde se situa la susodicha iglesia de S. Nicolás.

La parroquia que nos ocupa fué instituida por San Fernando con las mismas prerogativas que todas las demás, y el sitio que ocupa era lindero con la demarcacion del barrio de los judios, viniendo á estar junto al serrallo que estos tenian. Aun existen vestijios de tal lindero, pues en la línea de muro correspondiente al ex-convento de Madre de Dios, comprendida entre la esquina de la calle de la Sóledad y la otra esquina que dá frente casi á la iglesia de San Nicolás, estuvo situada una de las puertas principales de la citada juderia, cuyo hueco macizado de hormigon aun se manifiesta en la actualidad.

El año de 1592, practicando ciertas excavaciones en una de las cuevas ó subterráneos indicados, tenidos como hemos dicho por obras de Hércules, fué hallada la imágen conocida por *Ntra. Sra. del Sotorreño* ó del *Subterráneo*, nombre que se le dió en memoria del punto donde se halló. Esta imágen, que segun nuestro cálculo tendrá como medio metro de altura, se halla colocada en el altar mayor de la iglesia que nos ocupa, á mayor elevacion que el santo titular.

De lo dicho deducimos cierta diverjencia ó duda, y es, como se llamó esta iglesia *Santa Maria Soterreña* antes del hallazgo de dicha imágen.

Por los años de 1500 sostuvo pleito la parroquia de San Nicolás con las inmediatas monjas de Madre de Dios, exijiéndoles que limpiasen y cegasen la parte de subterráneo llamado *Cueva de Hércules*, que pasaba por el convento de las mismas, el cual habian destinado para escusados de la comunidad, ocasionando nauseabundos olores á la citada parroquia. Ignoramos el resultado del litijio, pero este prueba tanto la existencia de los subterráneos, cuanto la reprensible ignorancia de las personas que determinaron convertir en pozo negro, un lugar tan digno de conservacion por su antigüedad y orijen.

No sabemos por qué razon en el plano del señor Lopez de Vargas, se rotula esta calle con dos nombres, pues designa con el de *Carne* desde su embocadura hasta la especie de plazoletilla triangular donde empieza la de la *Perla*, y desde aquí hasta la de *San José*, la denomina *San Nicolás*,

La causa de llamarse de la *Carne*, es por su recta direccion al punto donde se situó la puerta del mismo nombre, y está el mátadero de las reses para el consumo público.

En el extremo de esta via, ó sea en el sitio que se llamó Plaza de San Nicolás, fué situado uno de los cuerpos de guardia cuando la sublevacion de los ferianos. Lo mandó Don Cristóbal Bañen.

Tambien la calle de la Carne fué una de las que sufrieron deterioros cuando el sitio de 1843, pues en ella cayó la bomba núm. 42 de las arrojadas el dia 24 de

julio. En sus inmediaciones estallaron otras muchas.
No es invadida ni aun por las mayores inundaciones, pues se halla situada en uno de los puntos mas elevados de la ciudad.
En el cólera-morbo, último fallecieron en ella cinco personas.
La parroquia de San Nicolás fué tambien una de las suprimidas por la Junta Revolucionaria, pero despues fué rehabilitada de nuevo, y dando culto continúa.
El núm. 23 A, es el postigo de la citada parroquia.

En la calle de la Carne solo hallamos el establecimiento siguiente:
Núm. 10. Colejio de instruccion primaria.

Carpio.

Ests. Campana y Tarifa.
Núm. de Cas. 10.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.
Caminemos ahora en direccion á uno de los puntos mas concurridos y bulliciosos de la ciudad, ya bastante conocido de nuestros lectores. Así variando de rumbo, serán las investigaciones que hagamos, si nó menos penosas, siquiera más distraidas, pues el sistema de *distraer* es hoy en España muy adoptado en sus altas regiones de gobierno; y así como este se *distrae* con sus proposiciones de candidato á la corona, nosotros

nos *distraeremos*, buscando datos para la historia de nuestras calles y plazas.

Como dijimos al hablar de la via de la Campana, (T. I. pág. 429), la del Carpio es la menos importante de todas sus afluentes. Se halla situáda en sentido Norte-Sur; es recta y de suficiente ancho para dar paso á los carruajes, pero estos no transitan por ella en razon á tener su pavimento de losetas, é impedirlo tambien el resalto de la acera correspondiente á la Campana; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 12 y el 13 en su extremo que desemboca en la de Tarifa.

Un arca de agua de grandes dimensiones situada en la esquina izquierda que linda con la Campana, hace á la calle del Carpio mas estrecha por esta parte.

Respecto á sus edificios, observaremos que el número 1 es de nueva planta y el mismo que tiene el 6 A. por el lado de la Campana, ocupado actualmente por la cerveceria inglesa.

El núm. 2 A. es la misma casa núm. 4 tambien correspondiente á la Campana, y en el cual se halla el establecimiento de efectos militares de D. Miguel Alsina.

El núm. 3 figura igualmente entre los mas modernos de la via.

Tambien la fachada del 4 A. presenta un decente ornato, y pertenece al edificio núm. 2 A. que forma esquina con el citado punto de la Campana y con Santa Maria de Gracia, y es ocupado por el almacen de géneros ultramarinos de D. Manuel Gutierrez y Garcia.

Los demás edificios son de antiguas formas, y en especial los marcados con los núms. 9 y 11 son de fachadas tan pésimas que dificilmente se hallarán peores.

No deja de ofrecer interés la historia de la calle que nos ocupa, segun veremos por los apuntes siguientes:

En una de las grandes epidemias últimas habidas en esta ciudad, perecieron todos sus vecinos; y fué interceptada la via por sus dos extremos con una especie de barrera formada con palos y tablas. Cuando el cólera-morbo del año 1833 murieron tambien muchos de sus vecinos; en la casa núm. 10 conocida por

del *Callejon* ninguno se libró de la muerte, y por último las autoridades tomaron la determinacion de trasladar á los enfermos que restaban á una casa destinada para el efecto en la calle de Pedro Niño. Aun viven algunas personas que recuerdan con horror esta traslacion, De la epidemia última fué totalmente libre la calle del Carpio.

Como dijimos al hacer mencion de las ocurrencias notables de la Campana, el edificio marcado actualmente con el núm. 6 A. y con el 1 por la del Carpio, fué destruido por un incendio que tuvo lugar la noche del 11 de Marzo de 1849, arruinando tambien la casa núm. 8 de su costado derecho. Este siniestro alcanzó así mismo á perjudidar el núm. 3 de la via que nos ocupa, siendo tal el pánico que se infundio en sus moradores que arrojaron por el balcon cuantos muebles y objetos poseian. El fuego comenzó por el piso bajo de la citada tienda, cuyo dueño percibido del peligro cuando ya las llamas habian tomado un incremento formidable, al irse à salvar por el balcon cayó á la calle y se fracturó una pierna.

Tambien las casas hoy señaladas con los núms. 6, 8 y 10 todas colindantes, fueron á la vez invadidas por otro incendio bastante anterior al ya citado, pues tuvo lugar por los años de 1827 al 28, si nuestros informes no son equivocados. Este fuego partió de la casa núm 10, y por fortuna en las inmediatas no fueron los daños de grave consideracion.

Por los años de 1846 y 47, si mal no recordamos, estuvo situada en el edificio núm. 3 una de las casillas de agentes de seguridad, y en la misma tuvo establecido su taller por espacio de mas de cincuenta años D. José Machuca, uno de los sastres mas conocidos de su época.

En la casa núm. 8 (9 ant.) vivió el distinguido pintor Alonso de Arteaga los años de 1690 al 91. Este artista cuyas obras son muy apreciadas, nació en Vizcaya el año 1659. En el mismo edificio se halla hoy un gabinete de peluqueria que ya cuenta en este punto sobre veinte años.

El pozo de esta casa podria incluírse en el número

de los de buenas aguas, si no estuviesen adulteradas por su proximidad á dos pozos negros uno de los cuales apenas dista un par de varas. La regla de construccion que previene disten los pozos blancos de los negros un determinado número de pies, es una ordenanza que no se observa con la rigidéz que merece un asunto de tanta importancia. Y tan es así, que para probarlo copiamos á continuacion lo que dice D. Manuel Pizarro y Jimenez, en su *Anuario de hijiene publica*, pág. 49:

»Las filtraciones de las aguas de fregar, la de las cloacas y depósitos excrementicios próximos y aun la de liquidos inofensivos á través de un suelo saturado de inmundicias y despojos orgánicos, empeoran á menudo las condiciones de estas aguas» (Habla de las de pozo).

La casa núm. 10 conocida por del *Callejon*, la cual es de vecinos desde hàce mucho tiempo, fué como queda dicho en la que perecieron todos sus moradores en la epidemia del año 1833.

Llegamos por último al final de la calle del Carpio, y solo nos resta fijarnos en la casa núm. 12 que forma esquina con la de Tarifa. Nada en ella encontrará el curioso de particular, pero sus distintos destínos merecen ser mencionados aunque solo sea por lo hetereogéneos.

Por los años de 1836 era una taberna rejenteada por un torero conocido con el nombre de *Colilla*, y solo esta circunstancia basta para probar la clase de parroquianos que concurririan al establecimiento; los episodios de que fué teatro y el trabajo que daria á los ajentes de seguridad.

Estinguida dicha taberna se establecíó en el mismo local un freidor de pescado, que con el vapor de sus peroles mortificó altamente á todos los vecinos inmediatos.

Una sastreria vino despues à impedir el libre paso de los transeuntes, pues sabido es que por aquellas fechas los oficiales de este gremio, tenian la costumbre de trabajar ciertas horas del dia sentados en lá calle.

Mudado dicho sastre se convirtió el local en una cha-

lanería, que como todas tenia por base comprar por precios bajos y vender caro.

Un villar interrumpió el sosiego del vecindario con las guerras y las carambolas, las apuestas y los altercados.

La exhibicion de unos polichinelas hicieron resonar en este punto los risibles diálogos y actitudes grotescas y nada decentes, de las figuras movidas por los especuladores de esta clase de espectáculos, que por fortuna van decayendo.

Tambien una tienda de comestibles, no bien surtida, ocupó esta casa por algun tiempo; pero no siendo á propósito el sitio para tal clase de establecimientos, parece que dejó de existir por falta de compradores.

Las gúbias y piés de cabra de un tornero, hicieron tambien en ella tentar la paciencia de los vecinos próximos.

Un pintor de brocha gorda ó taller de colores molidos suministró á la localidad constantes olores de agua-ras, de aceite de linaza y demás líquidos necesarios para la confeccion de la pintura.

Se cuenta además en el número de sus vecinos industriales y comerciales, un restaurador de cuadros cuyo mérito desconocemos.

También un zapatero ha probado fortuna en el local de que hacemos mérito.

Si mal no recordamos hubo así mismo un carpintero que atronó á todas horas al vecindario con sus mazos y sus serruchos.

Cierta empresa mortuoria se instaló tambien hace poco, pero tuvo que alzar su funerario asiento por falta de clientela.

Actualmente se halla una taberna que sabe Dios lo que durará.

Preciso es confesar que la tal casa, ha figurado en todas las secciones de la contribucion.

Al empezar la reseña de los usos que ha tenido este edificio con solo el trascurso de unos treinta años, hicimos mérito del torero conocido por *Colilla*, el cual tambien debemos dar á conocer por la circunstancia que vamos á referir.

Antonio Calzadilla (álias Colilla), natural de esta ciu-

dad, fué hombre dotado de bastante valor y fuerzas físicas, y de aquellos que como aquí se dice, «no se dejan untar la oreja con saliba.» Desempeñaba en su oficio los cargos de banderillero y de segunda espada, en lo cual no era ninguna notabilidad, segun el dictámen de peritos.

El año de 1836 ó 37 tuvo una cuestion con cierto indivíduo conocido por el *Aceitero*, en una taberna situada en la calle de la Imagen (hoy Calvo Asensio) de cuyo disgusto resultó salir desafiados. Como el punto donde lo verificaron fuese uno de los mas concurridos, propuso Colilla á su contendiente llevar á cabo el desafío donde no fuesen vistos ní por lo tanto molestados. Aceptada la proposicion por el contrario, persona tambien de valor acreditado, se metieron ambos en el zaguan de la casa núm. 1 de la calle de los Alcázares, y cerrando la puerta con el cerrojo quedaron en completa libertad de obrar. La lucha fué terrible; Colilla dotado de bastante corpulencia, si bien llevaba sobre su adversario la ventaja de la fuerza, aquel le escedia en ligereza y dió al primero dos terribles puñaladas. Colilla entonces se concretó intencionalmente á la defensa, hasta que hallando una ocasion propicia asertó á su enemigo tal navajazo que casi lo mató en el acto.

Tales eran los bríos del dueño de la taberna que antes hubo en la calle del Carpio, el cual preso á consecuencia de la citada muerte, tocóle ser uno de los reos trasladados de las cárceles Real y de los Señores á la del Pópulo, traslacion que tuvo lugar como ya sabémos el dia 3 de Julio de 1837. Cumplida su condena, Colilla siguió toreando, y por último fué muerto en la plaza de San Genis el dia 25 de Agosto de 1845, por un toro de la propiedad de D. Aniceto de Alvaro.

Réstanos decir respecto á la calle del Carpio, que cuando la riada mayor última fué cubierta por la inundacion solo por su limite á la de Tarifa, y que perteneció á la parroquia de San Miguel hasta que derribada esta iglesia trasladaron su archivo á la de San Lorenzo.

No encontramos la razon que hubo para dar á esta calle el nombre de *Carpio*, el cual puede aludir al cé-

lebre Bernardo del Carpio, cuya existencia pretenden negar los émulos de nuestras glorias militares.

Podrá ser tambien que al rotular esta calle se haya querido perpetuar la memoria del castillo del *Carpio* situado en la villa del mismo nombre, cinco leguas distante de la ciudad de Córdoba. Este castillo está en un cerro de poca elevacion y á la márgen del Guadalquivir: es de figura cuadrangular, y fué construido el año de 1325 por un arquitecto arabe. El monarca D. Felipe II erigió dicha villa en marquesado, que actualmente poseen los señores Duques de Alba.

El nombre de *Carpio* nos recuerda uno de los hechos de armas favorables á nuestra causa, que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia. Tal hecho fué la accion del *Carpio* ó de Medina del Campo dada contra los franceses el dia 23 de Noviembre de 1809, en la que nuestros soldados quedaron victoriosos. Por real órden fechada el 2 de Julio de 1815 fueron premiados los individuos que se hallaron en esta accion con una medalla ovalada, la cual ostenta en su centro una corona de laurel en cuyo alrededor se lee: *Al valor. Medina del Campo. Noviembre 23 de* 1809. Esta honorífica medalla va pendiente de una cinta blanca con cantos verdes, y ya restan muy pocas personas de las que la obtuvieron.

Se hallan en la calle del Carpio:

Núm. 1 (6 A. por la Campana). Cervecería Inglesa.

Núm. 2 A. (Su entrada por la Campana núm. 4.) Establecimiento de efectos militares de D. Miguel Alsina, del cual hicimos mérito en el tomo I pág. 464.

Núm. 7 (3 ant.) En esta casa tiene actualmente su estudio el acreditado pintor restaurador de cuadros antiguos D. Manuel Lucena, el cual hace unos veinteiocho años se ocupa de esta clase de trabajos con la mayor aceptacion.

Núm. 8 (9 ant.) García, peluquero. Este gabinete cuenta ya unos diez y ocho años de establecido. En él se construyen con la mayor perfeccion toda clase de pelucas y casquetes para señoras y caballeros, y se corta y riza el cabello. Es en su género uno de los mas conocidos y antiguos de la ciudad pues tiene ya cerca de noventa años de existencia regenteado siempre por indivíduos de una misma familia.

Núm. 12 (7 ant.) Casa de bebidas.

Castellar.

Ests. Lista y Pza. de San Marcos.

Núm. de Cas. 55.

Pars. de San Martin, San Juan Bautista y San Marcos.

D. j. de San Vicente.

Nos encontramos en otra de las vias en la cual es preciso detenernos si nuestros lectores quieren conocerla con alguna latitud; deseariamos ser breves, pero en verdad nos duele suprimir apuntes cuya adquisicion nos cuesta tanto trabajo.

Antes del novisimo arreglo de nomenclatura, comprendia solo la calle de que vamos á ocuparnos desde la de *Caño Quebrado* (actualmente *Féria*) hasta la plaza de *San Marcos*, mas á consecuencia de dicho arreglo, le fué incorporada la calle de la *Pava*, por ser su continuacion. El trayecto así llamado es el que se halla entre las de *Lista* y *Féria*.

La calle de Castellar da por lo tanto principio, como arriba queda dicho, en la de Lista, formando su embocadura una especie de plazoleta; sigue un recodo casí en ángulo récto hácia el lado izquierdo y despues otro á la derecha.

Terminado este segundo recodo cruza la calle de la Feria, y hasta aquí, como dejamos referido, es la parte que constituia la llamada *Pava*.

Pocos pasos mas adelante hallaremos á mano izquierda la pequeña calle hoy rotulada *Hidalgo*.

Hállase situada despues á la izquierda la del *Laurel*.

Luego á la derecha la del *Espiritu Santo*.

Mas hallá y á la izquierda la de *Churruca*.

Despues y en la misma acera la de *Eliotropo*.

Por último y en el mismo lado la de *Maravillas*.

Conocidas las calles limitrofes á la que nos ocupa, manifestemos sus principales pormenores.

Está situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas, desde su embocadura hasta la calle de Hidalgo; mixto y con baldosas desde este punto hasta la de Churruca, y todo lo restante tambien mixto y con una faja de adoquines en cada acera. Los puntos mas elevados de su pavimento son el uno donde se halla el edificio núm. 44 y el otro entre las calles de Laurel y Feria, teniendo por consecuencia sus aguas llovedizas diversas direcciones en los derrames. Su figura es irregular y angosta; de mucho transito y paso de carruajes; tiene doce farolas de alumbrado público; edificios de muy diversas épocas, tamaños y ornatos, y termina su numeracion con el 50 A y el 65 A en el extremo que desemboca en la plaza de San Márcos.

Sabidos estos datos, pasemos á otros de mas dificil investigacion:

Internándonos de nuevo en la vía de que tratamos por su extremo que linda con la de Lista, observaremos que la casa núm. 6 es la de mejor apariencia en este punto, tanto por su ornato como por su capacidad. Las demás fincas de su primer trayecto, ó sea hasta llegar á la calle de la Feria, nada por el esterior ofrecen de particular. En el ángulo entrante ó rincon que forma este trayecto dando frente á la citada calle de la Feria, hubo una cruz grande de madera, mandada quitar la primera vez que se dispuso suprimír estos signos en los tránsitos públicos.

Prosiguiendo nuestra marcha diremos de paso, que en la casa núm. 23 (4 ant.) en la que hoy se halla la fábrica de calzados de D. Francisco Penarrocha, estuvo situado el colejio de instruccion primaria bajo la direccion de doña Catalina Martin y Lledó, establecido actualmente en la calle de la Ballestilla núm. 12, como ya dijimos en otro lugar (T. I. pág. 325). Tambien se halló este colejio en la casa núm. 32 (35 segundo) que forma esquina con la del Espíritu Santo.

Al llegar á la casa núm. 33 notaremos aparte de su pequeña fachada, una reja de antigua forma que por su hechura revela el gusto de la época en que se labró. De esta clase de rejas son ya muy pocas las que restan.

Frontero á la calle de Churruca encontraremos el edificio núm. 40 (33 ant. y mas antes 5), ocupado por la fábrica de jabon titulada de los *Jardines*. Aquí nos precisa practicar un examen algo detenido.

Esta casa perteneció en su orígen á los señores marqueses de Fuentes y condes de Talhara, los cuales la vivieron; despues pasó al marquesado de Villaseca; fué morada del célebre D. Martin Armijo persona muy notable por sus excentricidades, y finalmente comprada á dicho último marqués por D. Francisco Ester. Un francés llamado Mr. Silvestre Flotter estableció en el edificio una fábrica de jabon, que por los años de 1824 le tomó en traspaso D. Antonio Ester, hermano del citado D. Francisco, y por último vino á poder de este señor.

La finca y fábrica que nos proponemos dar á conocer comprende unas 4000 varas (2795 met.) superficiales; contiene techos de un mérito especial; rejas de particular hechura; galerías extensas; un gran patio formado por veinticuatro columnas de mármol, convertido en ameno jardin, y por último, cuantas circunstancias de comodidad, magnitud, buenas luces y ventilacion son apetecibles, se hallan en la morada del Sr. Ester. Como fábrica de jabon es á juicio de personas entendidas una de las mejores de España.

Otra condicion interesante recomienda el local que nos ocupa, y es lo notable de sus pozos. El uno de estos, abovedado y de una labor sólida, mide 5'35 met. de

profundidad desde la superficie del piso al fondo, y averiguada la cantidad del agua en la época de su mayor descenso, resultó tener 1·40 met. de altura (1). Respecto á su calidad podemos decir es excelente tanto por lo cristalina cuanto por su buen sabor. El otro pozo no está en uso, y tambien es de igual labor y condiciones que el indicado.

Además posee esta casa una fuente cuya traida de aguas á ella data segun la titulacion de la finca, del tiempo de la reina Doña Juana la Loca, ó sea del principio del siglo XVI.

Practicándose ciertas excabaciones en el patio principal del edificio que á grandes rasgos vamos dando á conocer; fué hallada como á 0'90 met. de profundidad una soleria de antiguas losetas, cuyo origen ni aplicacion hemos podido averiguar.

Réstanos decir, que aun se conserva intacta casi, la habitacion donde falleció el Señor Armijo, la cual D. Francisco Ester, no ha querido alterar por conservar este recuerdo.

A continuacion y en la misma acera veremos un prolongado muro, en cuyo centro próximamente forma un ángulo entrante donde se halla una gran puerta, sobre la que hay un pequeño tejadillo especie de guarda polvo, y está señalada con el núm. 44 (31 ant.). Su interior es un solar extenso que le calculamos cerca de 8000 varas superficiales ó sean unos 5500 met. El observador que aqui se interne, nada encontrará que le facilite ni remota idea del origen, historia y grandeza del edificio que sobre tal área elevó sus muros en pasados siglos; solo hallará las pocas ruinas que aun restan, y alguno que otro micróscóprico vestigio que de fijo pasaria desapercibido á no hacérselo notar. El tiempo es la piqueta formidable que todo lo destruye, pero tambien la mano del hombre suele tener mas propen-

(1) Estas medidas las practicamos con fecha 9 de Setiembre de 1869, y téngase presente que el invierno anterior á ella fué muy escaso de lluvias. Medido nuevamente el verano actual (agosto 5) resultó tener 0'70 en su descenso mínimo, despues de hacerle una gran estracion de agua.

sion á demoler que á conservar.

En este punto se alzó la casa que fué de Doña Leonor de Guzman madre del rey Don Enrique II, que gobernó por los años 1369 al de 1379. En ella se supone nació este monarca como tambien su infortunado hermano Don Fadrique, Maestre que fué de la orden de Santiago, mandado matar en el Alcazar de Sevilla, de órden de su hermano Don Pedro el Justiciero.

Pasó despues este palacio á ser propiedad de Per-Afan de Rivera, por donacion especial que le hizo el rey con fecha 16 de mayo de 1371.

Doña Catalina Mariño de Rivera, madre del indicado Per-Afan, lo vendió luego al conde de Castellar, el cual lo tomó con el objeto de sustituir con él la casa que habia separado de su mayorazgo, con facultad real, para agregarla al nuevo que fundó para su hijo segundojénito Don Rodrigo de Saavedra. Dicha casa separada, es la que se halla en la calle hoy llamada de Lista núm. 1 (1 ant. y mas antes 1) esquina á la de Saavedras.

El edificio de que hacemos mérito fué destinado en sus tiempos últimos y por espacio de muchos años, á tercena mayor de tabacos y administracion general de rentas; oficinas que se trasladaron luego á la calle de Rodrigo Caro, casa en que actualmente se halla el colejio de San Fernando.

Por los años de 1815 fué derribado este antiguo y suntuoso palacio, desapareciendo por consecuencia todas sus preciosidades artísticas, habiéndosenos asegurado que unos magníficos artesonados de gran mérito, fueron vendidos á unos ingleses que los hicieron desbaratar con suma prólijidad trasladándolos luego á Londres para cobijar uno de los departamentos de su ayuntamiento. De tal version no respondemos, pero no lo dudamos, y nos parece oportuno citarla sí bien omitiendo el nombre de la persona que, á ser cierta esta noticia, privó á nuestro suelo de poseer tan estimable obra de arte.

Aun se conservan partes de dos de los muros sobre que se hallaron dichos artesonados, en el costado derecho del solar, restando solo de tanta magnificencia una especie de flor de lis, vestigio único que indica los

adornos contenidos en las paredes. En el mismo punto se observa la clave de un pequeño arco, hoy á flor de tierra casi, que se infiere haya sido la bajada á sótanos ó subterráneos pues así parece comprobarlo una excabacion que se hizo cerca del mismo.

Este solar pertenece hoy al ducado de Medinaceli, á consecuencia de pleito que ganó este al marquesado de Moscoso y condado de Castellar. Tambien es de la misma propiedad y procedencia la casa marcada con el núm. 42.

Otro edificio notable por su historia, dimensiones y recuerdos, se sigue al indicado, que fué de los condes de Castellar. Aludimos á la casa núm. 46 (30 ant.) propiedad actualmente de D. Tomás de la Calzada, y que habita D. José Segura. Este edificio procede tambien de los del repartimiento de San Fernando; su planta es irregular y carece de simetria, como todos los de su clase; tiene su piso mucho mas bajo que el de la calle pues forma la entrada una rampa descendete, y está situado su patio al lado izquierdo del zaguan. De notar es en este patio el techo que cubre su galeria corredor de la izquierda, pues en él se observan algunas leyendas escritas con caracteres al parecer góticos, trabajo que revela lo remoto de su orijen. Diversas restauraciones mal ejecutadas y la destructora cal de moron, han mutilado y desfigurado esta obra.

La última columna que sostiene esta misma linea de corredor, ostenta en su capitel un escudo de armas esculpido en alto relieve, de figura oval; en él hay un castillo; de su cartelilla parten ocho puntas á modo de estrella, y artisticamente considerado es una obra bien ejecutada.

Hácia la parte mas interior de la casa encontraremos un departamento cuadrangular, cuyo techo es sin disputa uno de los mas notables de cuantos hemos venido examinando en el curso de nuestra obra. Se compone de vigas de mediana escuadria y doble sistema de riostras, y su originalidad consiste principalmente en unos renglones de letras góticas que corren por todo su perimetro y por cada uno de los frentes de

las mismas vígas. La mucha dificultad y excesivo tiempo que necesitariamos para copiar fielmente tanto número de caractéres, nos obliga, á privar á nuestros lectores de una curiosidad que sin duda ofreceria mucha luz para la historia. Tambien se ostentan en el mismo techo muchos escudos de armas, que no hemos podido descifrar por hallarse cubiertos de polvo y telas de arañas. sudario que hoy oculta por lo general todas estas obras que sirvieron de orgullo á nuestros pasados artistas, y de lustre á los decendientes de los esforzados capitanes que acompañaron á San Fernando á la conquista de la ciudad.

De notar es igualmente una pequeña figura de piedra que se halla en la misma arista formada por dos de los muros que cercan el perímetro del último patio. Representa esta figura una especie de sátiro en actitud doliente ó tal vez burlona, y nos parece obra de algun mérito y antiguedad.

Tambien el pozo de esta finca reune condiciones excelentes, por ser abundantísimo de agua y de muy buena calidad. Además cuenta la casa con una fuente situada en el centro del patio principal.

Otra notabilidad, si bien de muy distinto género y procedencia se halla en este local, y es un almés plantado hace cuarenta y cinco años por la señora Doña Joaquina Barnils, esposa del indicado Sr. de Segura. Este arbol, es ya tan corpulento y frondoso que su copa produce completa sombra tanto al patio donde se halla cuanto á su inmediato: tiene de circunferencia por su base 4'40 met.; se prolongan sus raices por algunos puntos á mas de 50 pasos, y finalmente, á decir de personas entendidas, es uno de los mejores de su clase que se hallan en toda la provincia.

Esta casa ha sido últimamente fábrica de sedas y de tejidos de estambre.

Réstanos hablar sobre quiénes fueron los antiguos poseedores del edificio acabado de dar á conocer. Algunos suponen perteneció á los caballeros Melgarejos; en las crónicas sevillanas nada hemos hallado que lo justifique, y el señor Gonzalez de Leon tampoco investigó cual fuese la situacion de la casa de tan ilustre

familia, desconociendo así mismo la de los marqueses de Fuentes. A nosotros nos parece que la finca que ahora nos ocupa, perteneció á los citados Melgarejos en los primeros tiempos de la conquista, pero no pasa de una hipótesis fundada en que despues de los dos edificios que ya hemos dado á conocer, el presente es el único que resta de la misma importancia que aquellos. Lo que sí podemes afirmar es que, á fines del siglo XVI la poseian los caballeros del linage Cabeza de Vaca, fundándonos para ello en el siguiente dato incuestionable que ha venido á confirmarlo.

En una de las habitaciones altas del edificio que nos ocupa, estuvo colocada en la pared una lápida de piedra que hace muchos años fué quitada, y con la idea de no exponerla á mutilaciones, la mandó enterrar el citado señor Segura en el último patio de la finca. Extraida esta lápida del punto donde se hallaba oculta, con fecha 6 de Agosto del corriente año.(1870), resulta que literalmente copiada tanto en su forma de caracteres cuanto en su contenido, dice así:

ARCHIVO DONDE ESTAN LOS PAPELES DE HONOR I DE HACIENDA DE LA MVI YLVSTRE I ANTIGVA CASSA DE LOS CAVEZAS DE BACA. SE FIZO AÑO D 1582 POSEIENDOLA EL MAGNIFICO CAVALLERO IUAN DE MONSALVE CAVEZA DE BACA 24 DE ESTA CIVDAD. Renobolo D. Rodrigo Carreño Barua Caueza de Vaca cau. de el horden d Alcantara 24 de esta Ciud. poseedor de esta y lustre cassa y su mayorazgo y patronato por ser visnieto de Ruy Barua Caueza de Baca hermano de el dho. Juan de Monsalue Caueza de Baca, y recojió todos los papeles qto caual honor y hazda. de sus lineas hasta oy 15 de Ag.° d 1674.

Esta lápida tiene 0'63 met. de long. 0'42 de lat. y 0'11 de grueso.

Dejemos por último la casa del señor Calzada para

seguir nuestras investigaciones en otro punto.

Los edificios marcados actualmente con los núms. 49, 51 y 53, parecen ser despues de los tres últimamente manifestados los mas extensos de toda la via; el primero presenta en su fachada un ornato sencillo del órden dórico, y en el área donde se alzan calculamos existió el convento de monjas de San Leandro desde el año de 1310 al de 1369, ó sea por espacio de mas de medio siglo.

En esta última fecha lo trasladaron al que hoy ocupa edificado en el sitio donde estuvieron unas casas principales que con tal objeto donó á la comunidad el rey Don Pedro. Antes de permanecer en la calle que venimos describiendo estuvieron estas monjas en el convento despues llamado de Capuchinos frente á la puerta de Córdoba, punto que se conoció con el nombre de el *Degolladero.*

Llegamos por último al final de la calle de Castellar, y réstanos decir respecto á sus edificios, que en la casa núm. 48 estuvo situado hace unos tres ó cuatro años, el colejio de San Anselmo, dirijído por el profesor D. Manuel Vazquez y Jimenez. Este colejio se halla hoy en la calle de Bustos Tavera núm. 24 segun ya dejamos expuesto.(T. I. pág. 409.)

Queda hecho mérito de los sobresalientes pozos que se hallan en esta via, y fáltanos decir que cuantos otros hemos rejistrado, solo merecen la calificacion de medianos y muchos la de malos.

La calle acabada de dar á conocer fué llamada de los *Melgarejos* despues de la conquista, por haber existido en ella, como queda dicho, la casa de los caballeros de este apellido. Con igual nombre se denominó la que hoy se titula de *Bustos Tavera* segun espusimos en otro lugar (T. I. pág. 406), é ignoramos la causa que motivó semejante repeticion.

Diéronla despues el de *Conde de Castellar*, tambien por la misma causa, es decir, por alusion al palacio de los condes de dicho título. Esta sustitucion no hallamos en que fecha tuvo lugar; pero sí es lo cierto que á principios del siglo XIV reinando Don Fernando IV, aun se llamaba de los Melgarejos.

En el arreglo de nomenclaturá verificado el año de 1845, con el objeto de hacer aquel rótulo mas lacónico, le fué suprimido el título de *Castellar*, dejándole solo *Conde*.

Novísimamente, ó sea en la variacion practicada por el ayuntamiento republicano, acordó este lo que sigue:

»*CONDE.— A esta calle se ha unido la de la Pava, quedando á toda ella la denominacion de Castelar, no solo como recuerdo del célebre conde que llevó este título, sino en memoria del ilustre repúblico así llamado.*»

Nosotros creiamos que el título de *Castellar* y el apellido *Castelar*, eran dos cosas completamente distintas, pero vemos estábamos en un error segun nos lo demuestran los que estudiaron, redactaron y firmaron aquel acuerdo. Pero sin embargo del mismo, no faltó quien hizo notar tan solemne disparate, y con fecha 21 de Mayo de 1869, fué rotulada la calle con su verdadero y lejítimo nombre de CASTELLAR, quedando por lo tanto desairado el *ilustre repúblico*.

Ha tenido por consecuencia esta via los nombres de *los Melgarejos*, *Conde de Castellar*, *Conde*, y *Castellar*; y su parte agregada los de *Pava y Castellar*.

Respecto al nombre de *Pava*, se dice le fué dado por el vulgo aludiendo á un solar que hubo en esta via en época remota, donde se vendian pavos propiedad de una mujer muy conocida por su comercio, á la cual llamaban la *Pava* por apodo. Otra calle hubo rotulada de igual manera, siendo suprimida esta repeticion el año 1845.

El plano del señor Lopez de Vargas no tiene rotulada esta via, y en él se halla el nombre de *Quebrado* en la parte de la de Castellar comprendida entre Caño Quebrado, hoy Féria, como ya sabemos, y la del Espíritu Santo.

Sin embargo de lo mucho que nos hemos detenido en la calle de Castellar, no por eso la dejaremos todavia, pues aun nos falta bastante para concluir. Necesitamos dar á conocer ciertas personas que merecen no pasar desapercibidas; hechos que no dejan de ser notables por sus circunstancias ó consecuencias, y en fin, diremos cuanto sepamos de una via notable por tantos conceptos.

Dijimos que, en la casa núm. 40 habia morado y fallecido el excéntrico y caprichoso D. Martin Armijo.

Floreció este señor en la segunda mitad del siglo próc-simo pasado, y sus bienes de fortuna fueron tantos que hasta nuestros dias, para ponderar á un hombre de gran caudal se suele decir.—*Tiene tanto dinero como Armijo.* Sus rarezas y manías se hallaban en relacion con lo inmenso de su fortuna; hizo muchas obras de caridad, y de él se cuentan multitud de anécdotas, que podrán tal vez ser exajeradas ó supuestas, pero ello es lo cierto que tuvo cosas singulares por lo extravagantes.

Armijo solia dar limosnas de un modo anónimo, dejándolo de hacer cuando lo descubrian y le daban las gracias por el favor.

Facilitaba ocupacion á jornaleros y personas desvalidas, entreteniéndolas en abrir y cerrar hojas de puerta, siendo el resultado de semejante oficio, que concluian los ejercitados en tal operacion por aburrirse y marcharse.

Se tiene por un hecho verídico, que una vez pasando Armijo por la Alameda de Hércules, vióse obligado á entrar en un zaguan para evacuar cierta necesidad corporal. Percibidos los vecinos llevaron muy á mal la libertad que se habia tomado el transeunte, y le reprendieron con acritud. Pocos dias despues D. Martin era dueño de aquella finca, que compró única y esclusivamente por si se veia en otro *caso apurado* á su tránsito por aquel punto.

Deseoso de poseer un magnífico caballo que tenia en mucha estima cierto elevado personaje, le propuso su venta, la cual le fué negada con altanería. Picado Armijo puso en juego toda su astucia, y logró por fin adquirir el animal comprándolo por segunda mano y á precio muy exorbitante. Una vez suyo, le mandó cortar la cola y las orejas, y lo hacia pasar todos los dias cargado de estiércol por la casa de su dueño anterior.

Se dice que en cierta ocasion hizo conducir á la alhóndiga multitud de novillos cargados de costales de trigo, parodiando una récua de jumentos.

Citó una vez á varios jitanos para que le esquilasen unos burros, y al entrar aquellos en la cuadra que se les designó, les salió á recibir un toro que los puso en grave conflicto. Los pobres *castellanos nuevos* llevaron un es-

tupendo susto, mientras D. Martin reia de verlos tan apurados.

En otra ocasion hizo entrar en el patio de su casa á un vendedor de loza, al cual asuzó un enorme perro, si bien provisto de bozal. El locero por defenderse y el can por acometerle, concluyeron entre ambos por hacer tiestos toda la mercancía. Armijo despues de grandes carcajadas, subsanó con largueza todos los daños que se orijinaron. Sin embargo, esta indemnizacion no basta, pues nadie tiene derecho á mofarse del prójimo, ni mucho menos á divertirse con él.

No solo era D. Martin burlon y amigo de mortificar á las personas extrañas, pues el dia mas lluvioso; en la hora que caia un chaparron parodia del diluvio, entonces mandaba enganchar el coche; se colocaba en él con suma calma, y muy despacito se hacia conducir al prado de San Sebastian ó á la vega de Triana, donde ordenaba parar hasta que concluia de llover.

Para colmo de sus rarezas, siempre llevaba en su compañía un lobo domesticado en vez de perro.

Tales y muchas otras cosas que omitimos, se cuentan como ciertas del inolvidable D. Martin.

Este hombre singular, falleció como ya hemos dicho en la citada casa á fines del siglo anterior, y siempre que se han hecho obras en el edificio, han abrigado los albañiles la esperanza de algun cuantioso hallazgo, consistente á juicio de los mismos, en alguna tinaja llena de onzas de oro, ó un par de barriles macizos de pesos duros. Pero sus ilusiones han sido siempre vanas, pues lo único que se ha encontrado en un mechinal bastante alto, ha sido una esportilla que contenia una horma de zapato, bien rara por cierto, una media de estambre y el esqueleto de una gallina, de cuyos tres objetos aun conserva el primero el señor Ester. Cuál fuese la idea de Armijo al encerrar en una espuerta aquellos tres objetos, es imposible de calcular, en especial el esqueleto de la gallina. Tal vez quiso legar á los venideros un geroglífico burlesco de imposible adivinacion.

Finalmente, D. Martin Armijo fué sin duda una de las notabilidades de su época, y tan es así que su memoria se conserva todavía entre los sevillanos, los cuales continuamente refieren alguno de los hechos de aquel hombre tan

especial en la manera de distraer sus ócios.

Al retirarnos finalmente de la casa del señor Ester, repararemos á nuestra salida una pequeña cruz de madera que se halla en su fachada, señal de un homicidio perpetrado en este sitio. Tales cruces, como dijimos en otro lugar son ya muy contadas, pues las han ido quitando poco á poco, desapareciendo con tan oportuna medida el aspecto de cementerio que alcanzó á tener nuestra ciudad. Este homicidio fué ejecutado hace ya unos cincuenta años, y se verificó no por pendencia improvisada ni desafío, sino por robar á la víctima. Aun vive una señora que por casualidad presenció esta muerte desde una de las casas próximas, pero le faltó valor para pedir socorro, lo cual tal vez hubiera puesto en fuga á los agresores antes de consumar su atentado.

Otro crimen altamente vituperable tuvo lugar por los años de 1830, en el mismo rincon en que se halla la puerta marcada con el núm. 44 ó sea la del solar de Castellar. El caso fué como sigue:

Hallábase parado en este punto un hombre, al que acercándose otro llamado Salvador Torres, persona de malos antecedentes, le introdujo por el cuello las dos puntas de un compás de grandes dimensiones. Parece que de antemano habian tenido cuestiones que no interesan en este lugar. El herido sucumbió casi en el acto.

Cumplida la condena de presidio que le fué impuesta al agresor, y despues de haber este llevado á cabo punibles hechos, murió de un modo singular á manos de un íntimo amigo suyo: es preciso no dudar de la espiacion.

Habian trascurrido bastantes años despues del citado crímen, cuando se hallaba Torres en el pueblo de Bollullos, al lado de un camarada, de su mismo jaéz como puede suponerse. Cierto dia que anduvieron de borrachera, dió el segundo en decir al primero:—«Que lo tenia en alta estimacion; que lo queria como á sí propio: que solo en él habia depositado su confianza.» Con estos y otros *camelos*, le dió un abrazo tan apretado que le desconcertó las costillas, la espina dorsal y el esternon. Hemos de advertir que tan *cariñoso* prójimo, tenia unas fuerzas hercúleas. Torres murió á las pocas horas tendido en un pajar, sin ser visto ni auxiliado por ninguna persona.

Una noche del mes de enero del año 1827, en el mismo rincon donde tuvo lugar el homicidio anterior, fué sorprendida cierta persona, por un indivíduo que cuchillo en mano le pidió el dinero que llevara. El interrogado con la mayor sangre fria puso de manifiesto sus exhaustos bolsillos, diciendo:

—Ya veis que no me acompaña ni una blanca.

—¿Tampoco llevais relóx? preguntó el audáz caco arrugando el entrecejo.

—Lo tengo en la torre de San Márcos.

—Mal negocio!.. dijo por último el del puñal, colocándolo en su vaina: pues ahora tengo gusto en acompañar á usted, por si alguno pretende quitarle la capa cuya prenda no quiero; á mi lado irá seguro.

Y al terminar estas palabras descubrió un baston de autoridad.

Tan político y *autorizado* ratero, cuyo nombre y apellido callamos, era un alguacil de la *Santa Hermandad*, institucion que á su oportuno tiempo daremos á conocer.

La calle de Castellar ha sido tambien teatro de algunas ocurrencias particulares, acaecidas en diversas revoluciones.

Cuando la de los ferianos, que poco á poco vamos dando á conocer, ocurrieron en ella sangrientos episodios en razon á su proximidad á la plaza que servia de foco á los sublevados. Al establecerse los cuerpos de guardia en aquellas circunstancias, fué vijilada por el lado de San Juan de la Palma por los hombres de armas que mandaba D. Juan Antonio de Andrade y Salazar, caballero de la órden de Calatrava; y su extremo á San Márcos, lo defendia la gente acaudillada por D. Francisco de Leon.

El año de 1808 maltrataron gravemente en esta calle á dos franceses vecinos de Sevilla, á consecuencia del alzamiento que hubo contra ellos en aquella fecha. Confesamos que, entonces el pueblo no dejó de cometer algunos atropellos atacando á hombres pacíficos y neutrales, pero dichos franceses fueron apedreados y apaleados porque tuvieron la osadía de gritar *viva Napoleon* en aquellos momentos de efervescencia general.

Igualmente fué una de las vias en que tuvieron lugar los sucesos ocurridos la noche del 22 de julio de 1856, cuando, como ya hemos dicho, algunos ex-milicianos naciona-

les y paisanos se batieron con la tropa, en varios puntos de la zona comprendida entre esta calle y la plaza de la Féria (hoy Calderon). En aquella jornada algunos sublevados hacian fuego en direccion de las calles Laurel y Churruca, matando en la primera á un músico del batallon cazadores de Barbastro, uno de los cuerpos que los batian.

Hace mas de cincuenta años que vivia en la casa número 46 de esta calle, la notable ditera conocida por la *Cervanta*. Esta muger se ocupó con gran crédito y aceptacion de la clase menesterosa, en vender ropas y telas para la misma, cobrándolas por períodos de tiempo determinado, y con el consiguiente tanto por ciento de utilidad. Semejante sistema de especulacion, del cual fué la iniciadora en esta ciudad, le produjo no solo un crecido lucro, sino que su nombre y retrato figuraran en los abanicos de *calaña*, manufactura tosca del pais, en la cual se han reverberado celebridades grotescas con la misma profusion que hoy abundan en las cajas de las cerillas fosfóricas. Algunos de los citados abanicos, obra predilecta que salia por millares de la Alcaiceria de la Loza, llenaban sus paises con versos alusivos á la solícita ditera, halagando su amor propio pintando un *pajarraco* en cuyo torno decia:

«Canta pajarito canta
las coplas de la Cervanta.»
«Canta canta pajarito
de la Cervanta un poquito.»

Tampoco se daba un baile en ninguna casa de vecindad sin que se le improvisaran algunas coplitas, y finalmente, la Cervanta logró alcanzar la popularidad que no ha tenido ninguna de su ejercicio. Por los años de 1815 habia ya trasladado su domicilio y *trapicheo* á la calle de los Terceros, hoy llamada Sol.

Una ocurrencia lamentable tuvo lugar últimamente en el edificio que se alzó en el solar de Castellar. Poco antes de ser derribado, vivia en una de sus habitaciones bajas una muger de la clase menesterosa, la cual cierta vez tuvo necesidad de salir y dejar encerrada una pequeña niña que quedó dormida. A su regreso encontró que las ratas se la habian comido, y que solo restaban los huesos de su infortunada hija. Calcúlese pues, cual sería el dolor que se apo-

deró de aquella infeliz madre, que lloró toda su vida semejante imprevision.

Cuando el cólera-morbo último, no falleció de esta enfermedad ninguna persona en la calle del Conde, y sí dos en la que antes se llamó Pava. Dichas víctimas fueron un hombre de 73 años y una muger de 35.

Por último, esta vía no es invadida por las inundaciones pues ocupa uno de los puntos mas elevados de la ciudad. Sin embargo, en la riada de 1856 llegaron las aguas hasta las calles de Caño-Quebrado y Lista, pero sin interceptar el paso de la que nos ocupa.

Réstanos decir respecto á la lápida existente en la citada casa núm. 46 de Don Tomás de la Calzada, que deseoso este señor de conservar semejante recuerdo histórico, piensa colocarla en uno de los muros del zaguan del mismo edificio, unida á una chapa de bronce que esprese el punto donde se halló situada, razon por qué se quitó etc. Con esta determinacion dá una prueba de su amor á la historia y á la arqueolojia.

Tocante á lo que creimos renglones de letras góticas en los techos citados en la pág. 50, limpiados y examinados con toda prolijidad, resultan ser segun la opinion del entendido arqueólogo y numismático Don Francisco Mateos Gago, á quien invitamos á reconocerlos, simples signos de adorno que solian ser usados en zócalos, frisos y otros puntos semejantes.

Se hallan en la calle de Castellar diversos establecimientos, de los cuales solo citamos los siguientes por su importancia.

Núm. 23 (4 ant.) La Rosa de Lion. Fábrica de calzados de todas clases, propiedad de D. Francisco Penarrocha.

En este acreditado establecimiento, que ya cuenta seis años en el punto de que tratamos, encontrará el público un excelente surtido para señoras y caballeros; se halla montado con todos los elementos necesarios para que sus obras

lleven las condiciones de perfeccion y duracion, y respecto á los precios figuran entre los mas arreglados.

Pertenecen á esta fábrica los conocidos depósitos siguientes:

Zapatería titulada La Esperanza. Plaza de Villasís núm. 8. (7 ant.)

Idem La Moda de Paris. Calle de las Sierpes núm. 57.

Idem El Porvenir. Calle Francos núm. 18.

Tambien tiene despacho con el título de El Betis, en Jerez de la Frontera, calle Larga núm. 14.

La sola enunciacion de estos establecimientos, basta para conocer la importancia de la fábrica citada.

Núm. 40 (33 ant. y mas antes 5) Fabrica de jabon de los Jardines.

Como dijimos en la página 47, esta fábrica es propiedad de D. Francisco Ester, y figura entre las mas sobresalientes y acreditadas de su clase tanto de esta capital como de toda España.

Castellon.

Ests. Pza. de Arjona y Alfaqueque.
Núm. de Cas. 22.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Tiempo es ya que abandonemos la calle de Castellar y nos dirijamos á la presente, verificando este paseo por las de Féria, Aposentadores, Amparo, Pedro Niño, San Andrés, Amor de Dios, plaza del Duque y Armas, á cuyo final hallaremos la de *Castellon.*

Esta vía se halla situada en sentido Norte-Sur: es casi recta; de suficiente ancho para dar paso á los carruajes y de poco tránsito; se halla empedrada por el sistema comun y con baldosas; cuenta dos farolas de alumbrado público, y ter-

mina su numeracion con el 20 y el 23, en el extremo que comunica con la de Alfaqueque.

El nombre de *Castellon* lo tiene esta calle desde tiempo inmemorial, y no hemos hallado la causa que lo motivó.

Segun vemos en el plano del señor Lopez de Vargas, á fines del siglo próximo pasado, existian en su acera derecha entrando por el extremo que linda con la plaza de Arjona, dos plazoletas ocupada hoy la primera por un picadero de caballos marcado con el núm. 12, y la segunda incorporada á la casa núm. 14 (16 ant.) propiedad del marquesado de Iscar.

Esta casa es la mas extensa y antigua de la calle; su planta es sumamente irregular, y nada se halla en ella digno de mencion, á no ser su pozo el cual es muy abundante de agua.

En este edificio estuvo situado el conocido Colegio de San Diego, desde el dia 1.º de julio de 1856, hasta 1.º de marzo de 1867 que se trasladó á la plaza de Espinosa (antes de los Maldonados) donde subsiste en la actualidad. A consecuencia de dicha traslacion, pasó á morarlo la señora marquesa del citado título de Iscar.

La mayor parte de las casas de su acera izquierda, tienen postigos á la calle de Goles (antes Muro de la Puerta Real) y son sus pisos bastante mas elevados que el de la via pero mas bajos que el del citado Muro; por efecto del mucho desnivel que hay entre dichas calles. De estas casas, la núm. 5 es propiedad de D. Pedro Maria Fuencuevas, y la 13 de D. Pedro Monsalve.

Tambien la calle de Castellon no deja de ofrecernos algun interés histórico.

El terrible huracan que tuvo lugar en esta ciudad el dia 21 de diciembre de 1695, levantó completamente todas las tejas de las dos aceras de esta via; derribó pretiles y causó la muerte de un jóven que fué arrojado á la calle desde la azotea en qũe se hallaba.

En la casa núm. 4, recientemente reformada, vivió el partidario Ariza que fué juramentado con los franceses en la guerra de la Independencia, y por lo tanto un traidor que causó graves daños á sus compatricios. Ariza era íntimo amigo y compañero de otro partidario llamado *Balazo* por apodo, tambien al servicio del gobierno de Napoleon. Estos

dos hijos expúreos de la patria, lograron fugarse de Sevilla, escapando por la puerta Real, el dia que fueron espulsados los franceses, que lo fué como ya sabemos el 27 de agosto de 1812. El segundo de tan *dignos* camaradas, el cual tenia su morada en calle Res, no tardó en ser preso y fusilado por los españoles en el sitio conocido por el Salitre, pagando por consecuencia con la vida su inícuo crímen de traicion. Respecto al Ariza ignoramos su fin, pero es probable lo remitieran á la eternidad de igual manera.

Tambien ha vivido en calle Castellon, casa núm. 13, el matemático y profesor de otras ciencias Abdel-Zara-Vesvein, que por los años de 1852 sostuvo una ruidosa y tenáz polémica con cierto escritor, el cual pretendia probar la imposibilidad de hallar la cuadratura del círculo, famoso problema que ha sido causa de muchos ingresos en la casa de Locos. El citado matemático sin embargo de no aspirar á ser vecino de semejante local, se propuso llevar la contraria, pero de la cuestion científica pasaron casi al terreno de los insultos, y á poco mas el asunto concluye á tinterazos. Los artículos del señor Abdel-Zara-Vesvein se hallan en el periódico titulado *Correo Sevillano* en sus núms. 215, 220, 223, 227, 237 y 239, correspondientes á los meses de junio y julio del citado añо 1852, y los de su antagonista en el diario *El Porvenir* de las mismas fechas.

Cuando la riada mayor última, interceptaron las aguas los dos extremos de esta calle, y por su centro no llegaron á cubrirse las aceras.

Del cólera-morbo que tuvo lugar el año 1854, perecieron en la misma una muger de 54 años, tres niños y una niña.

Se halla en la calle Castellon:
Núm. 12. Picadero. Se admiten caballos á pupilo.

Castillejo.

Ests. Garcia de Vinuesa y Bayona.
Núm. de Cas. 2.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Casi en línea recta podemos trasladarnos desde la calle anterior á la presente, dirijiéndonos por la de Gravina, Zaragoza y Jimios, frente á la cual hallaremos la de *Castillejo.*

Esta via comunica, como arriba queda dicho, desde la de Garcia de Vinuesa á la de Bayona que ya conocemos; se halla situada en sentido Norte-Sur; es solo de 35 pasos de longitud y casi recta; tiene su piso adoquinado y sin baldosas; es de poco tránsito y paso de carruajes; no cuenta ninguna farola de alumbrado público y termina su numeracion en la de Bayona con el 4 A y el 5, siendo axesorios además del primero de estos, los 1 y 2.

La via que vamos describiendo, sin duda por su pequeñéz fué llamada de la *Mosca*, desde tiempo inmemorial hasta el año de 1845 que le designaron el de *Castillejo*, con el objeto de perpetuar públicamente la memoria de Cristóbal de Castillejo, poeta español, el cual daremos á conocer.

Don Cristóbal de Castillejo nació en Ciudad-Rodrigo, segun Moratin, por los años de 1494 cuando D. Fernando de Austria, hermano del emperador Cárlos V (primero en España) abrazó la carrera de la iglesia. Castillejo fué secretario del citado D. Fernando, pero de casi nada le sirvieron los buenos y reiterados servicios que prestó á este príncipe, pues obtuvo bien pocas ó ningunas mercedes. El mérito de los hombres suele ir casi siempre unido á la desgracia.

Son notables sus obras tituladas *Sermon de amores* y *Diálogo de las condiciones de las mugeres*, en las que en tono festivo describe las costumbres de su tiempo.

Tambien son muy dignas de aprecio, además de sus canciones y villancicos, sus traducciones de Ovidio tituladas *Canto de Polifemo* y la historia de *Píramo y Tisbe*. En esta última composicion superó como traductor á muchos de los poetas de su tiempo.

Falleció segun unos en la cartuja de Valdeiglesias, y segun otros en un monasterio cercano á Viena, el año de 1556 á la avanzada edad de ciento diez años, la cual desacuerda mucho de la que se deduce por las citadas fechas 1494 y 1556 que solo producen 62, y son realmente las exactas.

Segun consigna en su obra el señor Gonzalez de Leon, y rotula en su plano el señor Lopez de Vargas, con el nombre de *Mosca* se comprendia tambien el trayecto mas angosto de calle Bayona, ó sea el que comunica con la de Gran Capitan; de modo que la via de que tratamos, ateniéndonos á dichos autores, se formaba de dos trayectos.

Mucho respeto nos merecen los citados publicistas, pero sin duda en este caso se hallan equivocados, pues al hablar el primero de la calle de la *Mosca*, escribe en la pág. 370:

«Pasa tomando una vuelta desde la calle de la Mar, á las Gradas de Poniente de la Catedral.»

Al describir la de Bayona dice en la pág. 205:

«Pasa tomando una vuelta de las Gradas de Poniente de la Catedral pasada la callejuela de la Mosca, á la puerta de la ciudad del Arenal.»

Corroboran nuestra opinion de que nunca se llamó de la *Mosca* el trayecto mas angosto de calle Bayona:

1.° Diversos callejeros publicados con anterioridad y posterioridad al del citado señor Gonzalez de Leon.

2.° Que á cuantas personas ancianas hemos preguntado, ninguna dice haber conocido por calle de la *Mosca* el trayecto primero ó mas angosto de la de Bayona.

3.° Que aun existe en el trozo que dichos autores suponen fué llamado de la *Mosca*, un antiguo azulejo el cual con letras muy lejibles dice CALLE BAYONA. Este poderoso comprobante se halla en la esquina izquierda de la misma calle, entrando por el extremo que dá principio en la de Gran Capitan.

Queda por lo tanto probada la equivocacion.

Al examinar la calle de Castillejo, observaremos que cerca de su esquina derecha se alza un arca de agua, y que

despues solo hay dos casas marcadas con los núms. 2 A y 4 A. En toda esta acera nada hemos encontrado ni juzgamos haya digno de mencion.

La primera casa de su acera izquierda, marcada con el núm. 1 A y propiedad de D. Francisco Pajés del Corro, se halla actualmente ocupada por un establecimiento de bebidas, y antes fué una herrería por espacio de muchos años.

Sigue despues la casa núm. 3 tambien de la misma propiedad, y cuya entrada es una escalera por carecer de piso bajo.

Por los años de 1845, si mal no recordamos, hubo en este edificio un considerable incendio.

En el de 1854 fué invadido de un modo aterrador por el cólera-morbo, falleciendo en su recinto unas diez ú once personas, alarmante cifra que hizo fuese mandado cerrar por las autoridades y conducidos sus moradores restantes al ex-convento de Sto. Tomás, punto destinado en el distrito del Sagrario para las personas que se quedaban sin albergue.

Un suceso lamentable tuvo lugar hará unos diez ó doce años en la misma casa de que nos venimos ocupando. El caso fué que un mozo de los llamados de cordel, ó sea mandadero público, fué á llevar á ella cierto encargo, y al bajar la escalera que sirve de entrada, se infiere segun los indicios que introduciendo una de las tachuelas de los zapatos en una raja del pislan mas alto, cayó desde aquel punto quedando muerto instantáneamente en el dintel de la puerta de la calle. Este acaecimiento se comentó de varios modos, no faltando quien dijo habia sido empujada de intento la víctima, pero personas que acudieron en el acto y que despues figuraron como testigos en el sumario que se, formó en averiguacion de la ocurrencia, afirman que tal desgracia fué puramente casual.

Bajo el piso de la casa cuya triste historia acabamos de mencionar, existe un local cobijado por una bóveda de cañon seguido. Este local fué depósito del citado taller de herreria que como hemos dicho se halló en la esquina. Despues formó parte de los talleres de talabartería de don Benito Arocha, el cual lo tuvo en arrendamiento por los años de 1857 hasta julio del 62, y finalmente lo destinaron á bodega.

El siguiente local, hoy sin número y antes marcádo con el 2 de gobierno, es próximamente del mismo tamaño que el primero; su bóveda es báida y ambos pertenecen al mismo género de obra que la ya descrita al hacer mencion de calle Bayona. Dijimos entonces (T. I. pág. 357) que cuando hiciéramos la descripcion de la actual daríamos noticias del orijen de tales obras, pero nuestras investigaciones han sido hasta la fecha infructuosas por no haber hallado antecedentes que nos satisfagan. Se dice, que estos cuatro locales abovedados formaban la parte inferior de un antiguo castillo, y que fué cárcel en tiempo de los moros, mas esto á nuestro entender no pasa de una suposicion que podrá carecer de fundamento. Ello es lo cierto, que el piso actual sobre que se alzan debió haber sido mucho mas bajo, segun lo indican los arranques de las bóvedas y algunos huecos de mechinales descubiertos á una vara tan solo sobre la superficie del suelo.

Infiérese que debajo de estas obras existan ó hayan ecsistido algunos subterráneos, pues en la casa marcada con el núm. 4 propiedad de D. Francisco Pajés del Corro y lindando con las bóvedas que nos ocupan por el lado de calle Bayona, nos aseguran estuvo la puerta por donde se bajaba á ellos. Igualmente se nos ha dicho que cierta vez se pretendió bajar á los mismos, pero que no se pudo llevar á cabo el reconocimiento, porque observaron un piso húmedo y fangoso, y que una corriente de aire les apagaba las luces de las velas de que iban provistos.

Dicho edificio ha tenido radicales reformas, y actualmente no existe semejante bajada, ni aún de ella tiene conocimiento el señor Pajés del Corro, lo cual prueba hace ya mucho tiempo que ha desaparecido; mas respecto á su autenticidad, las personas que nos dan esta noticia son dignas de toda nuestra confianza.

Nada se opone por lo tanto á creer en la existencia de tales obras subterráneas, mucho mas cuanto que por la calle de García de Vinuesa, segun nos afirman otras personas que tambien nos merecen todo crédito, pasa otro subterráneo, á nuestro juicio el mismo que dirijiéndose por debajo del edificio núm. 49 actualmente confitería, lindante con el costado derecho del palacio Arzobispal, parece ser una ramificacion de los de calle Abades que ya conocemos.

Respecto á que tal subterráneo pasa por debajo de la indicada casa núm. 49 podemos asegurarlo, y en su oportuno sitio lo daremos á conocer.

Tampoco es inverosimil, que con este gran ramal que aparenta ocupar toda la longitud de las gradas del Norte de la catedral (hoy Alemanes) y la de García de Vinuesa, comunicaran tanto los de la calle de Castillejo, cuanto los que se encontraron en las de Batehojas (T. I. pág. 352) y Colon; el hallado el año de 1824 al edificar la casa llamada *Grande de los Alemanes* situada en los portales del mismo nombre, y por último otro que en mas cercana fecha se descubrió en la plaza del Triunfo cerca del Alcázar, y con direccion á esta.

Por otra parte, nos induce á creer tanto en la importancia de las cuatro bóvedas indicadas cuanto en la posibilidad de sus subterráneos, la antigua muralla que como expusimos en otro lugar (T. I. pág. 171) cortaba por la embocadura de la calle del Almirantazgo y colegio de San Miguel, siguiendo hácia calle Bayona. Aquí le perdemos la pista, pero en la de Vizcainos hallamos unas antiquísimas obras, tambien abovedadas, que parecen como continuacion de aquella prolongada línea de fortaleza.

En dicho local abovedado, sin número de gobierno como dejamos expuesto y anteriormente señalado con el 2, existió un billar por espacio de muchos años. Despues, por los de 1860 al 63 sirvió de taller al acreditado artista dorador D. Manuel Gomez, hoy establecido en la plazuela de Valdés casa núm. 4, segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 381).

Dicho taller fué robado una noche llevándose los rateros algunos lienzos pintados al óleo; diversas piezas de herramientas y un canasto lleno de loza de pedernal, que su dueño vendedor de este género, dejaba todas las noches en el local con permiso que le dispensaba el citado artista señor Gomez. Los que verificaron este robo no estarian muy de prisa, ó serian hombres de calma, por cuanto encendieron lumbre con virutas y astillas en el centro del local.

La calle de Castillejo no fué cubierta por las aguas de la inundacion mayor última, pero tuvo interceptado su extremo que linda con la de García de Vinuesa, pues hasta di-

cho extremo llegaron en esta las aguas desde la puerta del Arenal.

El cólera-morbo de 1865 solo causó en esta calle la muerte de un niño de dos años.

Catalanes.

Ests. Manteros y Bonifaz, y Zaragoza.
Núm. de Cas. 57.
Par. del Sagrario.
D. j. de la Magdalena.

Pequeña es la distancia que ahora necesitamos andar para conducir al lector á la presente via, desde la que acabamos de darle á conocer. Busquemos sin embargo el camino mas corto, cual es la calle de Vizcainos y plaza de la Libertad, y entrando por la de Tetuan la primera que hallemos á derecha é izquierda, es la de Catalanes. Corto es el paseo, como queda dicho, pero animadísimo su tránsito.

La circunstancia casual de hallarnos en la fecha 19 de Setiembre, y la de pasar por la citada plaza de la Libertad, nos hace recordar el pronunciamiento que tuvo lugar en esta ciudad aquel *glorioso dia*, el presente hace dós años: veinticuatro meses justos que los sevillanos lograron labrar su *felicidad* como tambien toda la nacion.

Pero releguemos al olvido lo pasado para considerar los funestísimos acaecimientos presentes, porque no parece sino que la raza humana procura su esterminio, devorándose á sí misma en una proporcion disforme: los aprestos guerreros se presentan imponentes; la tierra se conmueve bajo el peso de las armas; el número de víctimas ocasionadas por los funestos adelantos modernos causa ya espanto; la raza latina y la sajona se devoran sin tregua, y todas las naciones tienen hoy fija su atencion en el monstruoso sitio de

París. Sea cualquiera el resultado de la lucha, triunfen los franceses ó venzan los alemanes, ello es lo cierto que la cuestion mirada bajo el punto de vista humanitario no puede ser peor.

Tambien Sevilla se halla preocupada con la epidemia que aflige á los barceloneses, y toma medidas de precaucion para evitar el contajio; las clases pasivas perecen de hambre por no percibir sus jubilaciones; el comercio y las artes solo existen en el nombre, y todo contribuye por último al descontento general, á la miseria y á la ruina.

No desmayemos por eso, pues tras las grandes tormentas viene siempre la serenidad, y algun dia, tal vez no lejano, correrán en España otros tiempos mas felices. Mientras tanto, continuemos nuestra obra imponiendo al lector en la historia de calle Catalanes.

La via que nos ocupa presenta una figura bastante irregular, por las muchas angulosidades y diversos anchos que contiene; se halla situada en sentido Este-Oeste; es de mucho tránsito y paso de carruajes; tiene su piso adoquinado y con baldosas desde su embocadura hasta la calle de Cádiz, y solo con adoquines desde este punto hasta su conclusion; cuenta 8 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 53 y el 68 A en el extremo que termina en la de Zaragoza.

Las calles que comunican con la de Catalanes, son:

La de *Manteros* y *Bonifáz*, que se hallan en su embocadura.

La de *Tetuan*, que la cruza en ángulo recto.

La de *Valencia*, que se halla en su acera izquierda y conduce á la plaza de la Libertad.

La de *Mendez Nuñez*, que tambien la cruza y cuyos límites son la citada plaza de la Libertad y la del Pacífico.

La de las *Navas*, que desemboca en su acera derecha.

La de *Madrid*, que dá principio en la de la izquierda.

La del *Horno*, tambien situada en la derecha.

La de *Zaragoza* por último, que le sirve de límite por el Oeste.

De las citadas vias, figuran como de primer órden las de Tetuan, Mendez Nuñez y Zaragoza.

La calle que nos ocupa tomó el nombre de *Catalanes*, por haberla destinado San Fernando para morada de los

guerreros de aquella provincia que lo acompañaron á la conquista de Sevilla. Dióles además varios privilegios, entre ellos el de una carnicería que gozó de mucho crédito, y permaneció en la calle hasta principios del siglo XVII que se labró la de la Laguna, y entonces se trasladó á esta nueva via. Por consecuencia de lo antedicho, el nombre de Catalanes data del tiempo en que fueron expulsados los árabes de esta ciudad, y ha venido respetándose en todas las variaciones de nomenclatura.

Situémonos ahora con el lector en el principio de la calle que describimos, y le iremos esplicando algunos otros pormenores.

Su primer trayecto, ó sea el comprendido entre las calles Manteros y Tetuan, fué llamado vulgarmente *Cruz del Negro*, por alusion á una grande cruz de madera que por espacio de muchos años, estuvo situada próximamente en la fachada que hoy ocupa la casa núm. 7.

Esta cruz fué quitada de aquel punto el dia 20 de julio del año 1836; era llamada del *Negro*, y muchas personas la miraban con cierto aire de misterio, porque su título les hacia creer en absurdas fantásticas versiones, en las que figuraban diablos y fantasmas, y cuantas simplezas puede crear la mas refinada supersticion.

Empero la *Cruz del Negro*, que para muchos era mas bien un anatema, que un signo de mansedumbre y devocion, carecia de la celebridad misteriosa que el vulgo le atribuia, pues su nombre fué ocasionado por el hecho que vamos á manifestar:

Cuando era libre la opinion sobre la pureza de la Vírgen; cuando sobre este particular cada cual pensaba como le parecia sin temor de incurrir en el desagrado de los inquisidores, un negro de condicion libre, se colocó por espacio de algun tiempo al pié de dicha cruz, anunciando con voz de pregon la venta de sí mismo, para con el precio que obtuviera costear una funcion de desagravios á la Madre de Dios, insultada por los que no le concedian el título de *pura inmaculada.* Tal accion puesta en práctica por un hijo de la raza etiópica, produjo gran sensacion en la ciudad, y desde entonces comenzó á conocerse aquel emblema del cristianismo por la *Cruz del Negro.*

Aún en el dia, sin embargo de hacer ya treinta y cuatro

años que desapareció esta cruz del sitio que citamos, resta una memoria de su existencia, porque se sigue conociendo con el nombre de *Tienda de la Cruz del Negro*, la de comestibles y taberna núm. 2 (56 y 57 ant.) situada en la esquina de calle Manteros, cuyo establecimiento es en su clase uno de los mas antiguos en esta ciudad, contando ya 121 años por lo menos en el mismo punto en que hoy se halla. La puerta principal de esta casa, es una verdadera crónica de sus diversos dueños ó arrendatarios, pues en sus hojas se hallan toscamente grabados y en caractéres mas ó menos bien hechos, muchos nombres y apellidos de dichos dueños, con las fechas en que comenzaron á regentear el establecimiento.

De estos nombres y caractéres numéricos, hay ya varios de difícil lectura, y el año mas lejano que hemos encontrado es el de 1759, del cual partimos para deducir la antigüedad de esta tienda, sin embargo que hay otros datos que lo comprueban.

Todo el frente ocupado en la actualidad por las casas núms. 7, 9, 11 y 13, como tambien la embocadura del trayecto de la calle de Tetuan que conduce á la plaza de la Libertad, y la otra embocadura de la calle de Valencia, perteneció al costado del convento de San Francisco.

Este costado presentaba últimamente una perspectiva por cierto bien ingrata, en especial desde el gran incendio que comenzó en el espresado convento el dia 1.º de noviembre del año 1810. Tal incendio duró mas de quince dias, y se sospecha fuese intencional por la circunstancia, segun se dice, de haber comenzado por varios puntos á la vez.

El mismo citado dia 20 de julio del año 1836, en el cual como queda espuesto, fué quitada la *Cruz del Negro*, se comenzó á perforar el muro de dicho costado del convento frente á calle Colcheros (hoy de Tetuan), con el objeto de abrir una gran puerta que comunicara con la parte del edificio destinada á cuartel de milicia nacional. De modo que, la entrada de este se hallaba precisamente en la misma embocadura del segundo trayecto de la citada calle de Tetuan, ó sea el comprendido entre la de Catalanes y la plaza de la Libertad.

Dicho cuartel era llamado de *San Francisco*, y sobre su puerta se hallaba un semicírculo cuyo diámetro era el mis-

mo ancho de la puerta, y en el que habia pintado el dios Marte y un trofeo militar.

Imponente y amenazador era el espectáculo que se representaba en este cuartel y en calle Catalanes, la noche del 8 de diciembre de 1842. El ruido de las armas, las voces y las amenazas se dejaban escuchar en el edificio donde se hallaban reunidos unos 1,200 hombres de los batallones 1.º y 3.º Las calles que constituian entonces sus avenidas, ó sean las del Naranjo, Colcheros, Manteros y Bonifaz, se veian interceptadas por fuertes retenes de milicianos, y todos aquellos aparatos bélicos parecian indicar ó el temor de una agresion que se disponia contra los mismos, ó que estos se preparaban para tomar la iniciativa.

Partamos del antecedente que los milicianos de dichos batallones hacia ya algunos dias que se hallaban indispuestos con los soldados del batallon de Aragon, uno de los que entonces guarnecian esta ciudad. De tal disgusto ya se habian originado muchas reyertas y quimeras parciales entre los unos y los otros, y por último las cosas llegaron, como decirse suele, á *mayores*, al oscurecer de dicho dia. A las siete de su noche comenzaron á reunirse armados en el citado cuartel los nacionales referidos, propuestos á llevar á cabo una *calaverada*, si tal calificacion se nos permite.

Enteradas las autoridades de semejante reunion, trataron de conciliar los ánimos, sin perjuicio de que la tropa de línea se dispusiese á contrarestar cualquiera tentativa por parte de los voluntarios: estos desobedecieron las intimaciones del capitan general; mediaron amenazas de parte á parte; el asunto se complicó cada vez mas, y por último el cuartel de San Francisco en momentos dados, parecia una casa de locos dispuestos á sufrir cuantas eventualidades pudieran presentarse.

Mientras tanto por las calles limítrofes al edificio se hallaban fuertes retenes que las invadian, sin permitir el paso de los transeuntes; la voz de *quién vive* resonaba por todas ellas, y el conflicto parecia inevitable.

Como á las cuatro de la madrugada del dia 9, el cuadro se anima de improviso; la ajitacion es mas violenta, y todos se disponen á construir fosos y parapetos en las avenidas del cuartel, valiéndose para estos trabajos de los útiles correspondientes á la brigada de zapadores bomberos, exis-

tentes en el mismo cuartel. Los milicianos esperaban ser atacados por la tropa, y tal noticia fué la que originó semejante determinacion.

Previsoras las autoridades en vista de la imponente actitud que presentaban los voluntarios, arreglaron diplomáticamente aquel digusto, y á las cinco de la mañana los sublevados comenzaron á retirarse á sus casas dejando libre el punto que se propusieron defender, y trabajo á los empedradores donde ganar algunos jornales.

Seis dias despues ó sea el 14 del mismo mes, fueron desarmados dichos batallones 1.° y 3.° de órden del Rejente del Reino D. Baldomero Espartero, que solo se contentó con dar este castigo á los revoltosos, entre los cuales se halló el autor de estos apuntes.

Los citados batallones permanecieron disueltos unos siete meses, ó sea hasta el mes de junio del siguiente año 1843, que fueron dados de alta á consecuencia del pronunciamiento que tuvo lugar contra la rejencia de aquel general, y para utilizarlos en la defensa de la ciudad, pues en especial el tercero, contaba con una parte muy considerable de hombres que habian servido en la guerra civil.

Dicho cuartel desapareció como todo el convento de que formaba parte, para construir en su área la plaza de la Libertad y sus calles adyacentes, como ya sabemos.

Las casas núms. 8, 14 y 16, fronteras á la citada línea que ocupó el indicado convento, son tambien nuevas ó reformadas, y entre ellas se hallan los núms. 10 y 12 que aún conservan sus fachadas de mas lejana construccion.

En un antiguo manuscrito, hemos hallado entre otras curiosidades históricas el siguiente apunte:

«Por espacio de algun tiempo moraron en Sevilla en la Calle de los Cathalanes frente al Convento de N. P. San Francisco, varios cavalleros de la ilustre familia de los Carbajales, tan conocida en nuestros anhales por el triste acaecimiento de Martos, motivado por un crímen tan misterioso como improbado.»

Como el hecho que se relaciona con esta noticia de vecindad, fuese uno de los mas notables de su época, juzgamos oportuno consignarlo para conocimiento de los que lo ignoren. Seremos breves, copiándolo tal como se halla en forma de efeméride entre las generales de España. Dice así:

«Dia 7 de setiembre de 1312.—Muere en Jaen á los 27 años de edad el rey de Castilla y Leon D. Fenando IV, *el Emplazado*, hijo de D. Sancho *el Bravo* y de doña María de Molina. Sucedió á su padre á los 16 años de edad, bajo la tutela de su madre. En su tiempo se abolió en Castilla la Orden de los Templarios. Su muerte fué notable por esta circunstancia. Habiendo sido asesinado un caballero llamado D. Juan Alfonso de Benavides en Palencia, achacóse el crímen á los dos hermanos Carvajales, que se hallaban en Martos, donde se detuvo un poco el rey para proseguir el sitio de Alcaudete. El rey D. Fernando, sin aguardar á ventilar la causa, segun fuero ó duelo, les mandó quitar la vida á pesar de no habérseles probado el delito. Cuando los llevaban al suplicio, protestaron en altas voces que morian inocentes, y ya que el monarca se hacia sordo á sus quejas y descargos, no quedándoles otro consuelo ni apelacion, le emplazaron al tribunal de Dios para que compareciera dentro de treinta dias.»

«Lo cierto es que pasando el rey á Alcaudete, y sintiéndose allí indispuesto, porque no tenia muy buena salud, le sobrevino una enfermedad, y murió precisamente el mismo dia en que se cumplian los treinta señalados por los Carbajales en Jaen, durmiendo la siesta, quedándole por este accidente el sobrenombre de D. Fernando *el Emplazado.*»

Hemos llegado con nuestras investigaciones á la calle de Valencia, en la cual es preciso que nos detengamos de nuevo con el objeto de fijarnos en la casa que forma su esquina derecha, y se halla hoy marcada con el núm. 2 de la citada via.

Esta casa tuvo antes su entrada por la calle de Catalanes; era su núm. el 5, y se dice y halla escrito, que en la gran epidemia del año 1800 no hubo en ella ninguna persona enferma, sin embargo de ser habitada por una familia compuesta de nueve ó diez individuos. Créese por lo tanto, que fué la única morada de la ciudad no invadida por aquel espantoso contagio, que ocasionó 76,488 invasiones y 14,685 muertos segun expusimos en otro lugar. (T. I. pág. 121).

No deja de ser una circunstancia notable que saliesen ilesas tantas personas aglomeradas en un solo recinto, cuando en tantos y tantos otros no se libró de la muerte ni una sola.

En corroboracion de lo que decimos, copiamos los siguientes párrafos de un manuscrito hecho y firmado por Fray Manuel de San Bruno religioso del convento del Pópulo, testigo ocular de aquellas horribles escenas. Dice así en su *Legajo* 28 *Núm.* 5:

«No habia casa en Sevilla sino muy rara que no tuviera á un mismo tiempo 2, 4, 6, 10 y aun 12 enfermos, sin poder valerse unos á otros para las medicinas corporales; pero aunque esto era pena, no eran menos las aflicciones que se pasaban en el alma. Caer malos y mandar el médico los sacramentos todo era á un tiempo: se buscaba confesor por conventos y parroquias y muchas veces no se hallaba por no poderse dar abasto á tantos como acudian á un mismo tiempo; agregándose á esto que los eclesiásticos unos eran muertos; otros estaban enfermos con la epidemia; otros convalecientes sin poder dar un paso, por cuyo motivo muchos se murieron sin sacramentos.»

«Sevilla por este tiempo era toda un hospital: mas parecia una ciudad saqueada y robada por sus enemigos que una ciudad populosa. Las gentes encerradas en sus casas unas enfermas, otras muertas, otras convalecientes, las calles casi desiertas; las tiendas de mercaderes y calle Francos cerradas sin haber quien vendiera ni quien comprara.»

Dice despues de otros muchos pormenores:

«Aun no pararon en esto las aflicciones de Sevilla que provenian de la mano de Dios; aun los mismos hombres ayudaron para ello. El Rey Don Cárlos IV porque el contagio no se estendiera por el Reyno cortó la comunicacion de Andalucía con la Mancha y Castillas, no dejando pasar á ningun andaluz, por lo que padeció su comercio; despues se estrechó mas el Comercio de Sevilla, pues el Rey mandó cercarla con un Cordon de 14,000 hombres, estos á las órdenes del Teniente General D. Juan Solano, que residia en Carmona, cercaron á Sevilla cinco leguas en contorno; es decir que la gente de Sevilla solo podia llegar á Mairena, el Pedroso, Olivares, Gerena, Sanlúcar la Mayor y Coria, pues la tropa ocupaba los caminos y pueblos deteniendo á quantos iban ó benian; y aunque algunos pasaban era á su riesgo, y por cuanto gratificaban á las centinelas, siendo esto una aduana mas que por necesidad ponia el género mas caro quando llegaba á Sevilla.»

Lindando con la casa cuya notable circunstancia hemos dado á conocer, y en la cual vivió el abogado D. Juan María Rodriguez, se halla el edificio núm. 17 (6 ant.) hospital llamado de *San José*, que administra la *Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asis*, establecida hoy en la iglesia de San Buenaventura. Este hospital fué fundado con el objeto de curar á los hermanos de ambos sexos de la citada Orden, el año de 1750 por Don Bartolomé de Urbina, en virtud de Real Provision de aquella fecha espedida por el Rey D. Fernando VI.

El benéfico establecimiento citado ha tenido diversas alternativas de progreso y desenso; su dotacion es la de tres camas sin embargo de poder extenderse á mas, y cuenta con recursos propios para llevar á cabo su loable objeto.

Atacada esta propiedad por el gobierno, trató de incautarse de ella, pero los enérgicos esfuerzos del abogado Don Francisco Arboleya y del Síndico Don Manuel Noriega y Mier, consiguieron que por Real Orden de 24 de enero de 1859, se declarase este hospital en el libre derecho de su institucion.

Su local es extenso, sin embargo de que al labrarse la plaza de la Libertad perdió como unas 75 varas cuadradas de superficie.

El gefe de este hospital es el venerable Orden Tercero; su capellan D. Francisco de Paula Carrillo, y la persona encargada en su administracion el síndico D. Manuel Noriega y Mier.

Por los años de 1848 al de 1859 estuvieron en este local las oficinas de Beneficencia, que hoy se hallan en la plaza del Pozo Santo.

La fachada del edificio que acabamos de dar á conocer, revela desde luego su origen antiguo, tanto por su sencilléz, cuanto por la estructura de su balcon compuesto de tiradillos de figura de balaustre.

En la casa inmediata hay señalada con el núm. 19 (7 ant.) vivió la señora marquesa de Varela, notabilidad muy conocida en esta poblacion por su especial carácter, y de la cual se cuentan multitud de anécdotas.

Otro de los edificios mas sobresalientes que se hallan en calle Catalanes, es el núm. 20 (49 ant.), el cual habita el Excmo. Sr. D. Fernando Rodriguez de Rivas, conde de

Castilleja de Guzman, Esta casa fué completamente reformada y puesta en el estado que hoy se halla por los años de 1842 al 46.

Igualmente la casa núm, 21 se cuenta entre las mejores de la via. Es morada del Excmo. Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

La núm. 22 nada deja tampoco que desear. Actualmente la vive D. Simon Oñativia acaudalado capitalista.

Tambien la núm. 24 (46 ant.) debemos incluirla entre las que han contribuido al embellecimiento de la via. Fué labrada el año de 1863 por su dueño el notario D. José Maria Carrasco, y en la misma tiene su acreditado despacho.

En el trayecto de calle que nos ocupa, comprendido entre la de Valencia y la de Mendez Nuñez, tuvieron casas los ilustres caballeros apellidados Cervantes, los cuales acompañaron al Santo Rey á la conquista de Sevilla, como ballesteros de Guillen de Monsalve. Por estos servicios se les concedió tambien heredamiento en la villa de Camas.

Nos hallamos en la encrucijada que forma calle Catalanes con la de Mendez Nuñez, punto que tambien ha variado completamente su perspectiva, pues ántes de ser labrada la plaza de la Libertad, no existia el trayecto que por esta parte comunica con ella, porque la citada de Mendez Nuñez, entonces llamada del *Naranjo*, terminaba en la que vamos describiendo, y apenas tenia por esta parte dos varas de ancho. Su esquina derecha la formaba una taberna conocida por la del *Cañon*, casa que parecia de las peores de un mal pueblo.

En este mismo punto, último trayecto de la calle de Mendez Nuñez, mandaron abrir una via las autoridades francesas el año de 1810. Comunícaba por lo tanto con la huerta del convento de San Francisco y tenia su salida por la calle de Zaragoza.

Pocos pasos mas allá de la indicada calle de Mendez Nuñez, á mano izquierda y entre las casas marcadas con los números 25 A y 27, se halla un arca de agua de hierro que figura un semi-cilindro. Fué colocada en marzo del corriente año; sustituyendo con ella la de sistema comun que allí se hallaba. Estas nuevas arcas nos parecen preferibles á las ordinarias.

Nótase despues en la acera opuesta el edificio núm. 32,

cuya fachada nos presenta un cuerpo de órden dórico, y su balcon formado de tiradillos abalaustrados, denuncia como aquella que el edificio á que pertenecen es tal vez el decano de los de toda la via.

En esta casa, bastante capáz, se halla instalada desde el dia 1.º de febrero del corriente año, la *Tertulia progresista democrática*, cuyo comité se compone de 23 individuos.

De esta *Tertulia* es presidente D. Rafael Laffitte y Laffitte.

De su *Junta clasificadora* D. Miguel Corona.

De su *Junta protectora* D. Pedro Pagés.

De su *Junta Directiva* D. Pedro Fórgas.

Lindando con el costado derecho de la finca anterior, hállase la señalada con el núm. 34 (40 ant.) cuya fachada si bien guarda una perfecta simetría, es la mas sencilla ó destituida de adornos tal vez de toda la calle. Su planta es sumamente irregular, pero tan extensa que tiene comunicacion con la calle de Otumba, antes *Ravetilla*. En ella tiene su despacho el antiguo y tan conocido notario D. Fernando Bermudez. Esta finca es propiedad de D. Juan de Olmedo.

Frente á los edificios acabados de mencionar, se alzan los marcados con los núms. 29, 31 y 33, los cuales se hacen notar entre todos los demás de la via por la elegancia de sus fachadas. Fueron construidos sobre el área que ocuparon los extensos almacenes de vinos y licores propiedad de D. Juan de Olmedo, los cuales convirtió en cenizas un terrible incendio la noche del 3 al 4 de junio de 1865. Las obras para las edificaciones actuales tuvieron principio en agosto del mismo año, y terminaron á fines del de 1866.

Al practicarse dichas obras fué descubierto en los cimientos un pozo árabe, del cual se extrajeron algunos objetos de cristal y de barro, singulares por lo raro de su construccion.

Hallóse tambien una soleria de azulejos con preciosos adornos de relieve, como á tres varas de profundidad á contar desde el piso actual, y algunos otros vestigios de antiquisima procedencia.

Pero lo que mas llamó la atencion fué el encuentro de los huesos de una res vacuna, sepultada á mas de nueve varas, sin que nadie pudiese conjeturar siquiera la causa que

motivó en aquel punto, y mas que todo á tal profundidda, el enterramiento de semejante animal.

Esta antigua casa perteneció en su oríjen á la noble y distinguida familia apellidada Castilla y Portugal, la que siguió poseyéndola, y á la misma la compró el citado señor Olmedo en marzo de 1863.

Dicha familia tuvo tambien casas en la calle del Naranjo, en el punto donde hoy se alzan las marcadas con los números 9, 11 y 13.

De los tres citados edificios núms. 29, 31 y 33, el primero es ahora propiedad de D. Andrés Gutierrez Laborde.

Nada ofrecen de particular los señalados con los números 38, 40 y 42.

Formando la esquina derecha de la calle de Cádiz, se halla la iglesia de San Buenaventura cuyo templo es de medianas dimensiones; trazado por una sola nave, sólido y esbelto. Su fachada es tan sencilla que solo presenta un muro liso, en el que únicamente se vé la puerta, y sobre ella un hueco de ventana para comunicacion de luz.

Tocante al convento que aquí hubo y al cual perteneció esta iglesia, como tambien respecto al cuartel de Milicia Nacional que igualmente se halló en este punto, véase nuestro tomo I, pág. 414, en la cual hacemos mérito de la calle de Cádiz.

Al costado izquierdo de la mencionada iglesia existió una calle angosta compuesta de dos trayectos casi en ángulo recto, la cual comunicaba con la calle de Zaragoza desembocando frente á la de Rosas, entre las casas núms. 17 y 19. Dicha calle aun se hallaba viable á fines del siglo pasado pues la traza en su plano el Sr. Lopez de Vargas.

Frente casi á la misma iglesia, ó sea en el punto donde hoy se alza la casa núm. 48 (32 ant.) vivia Gonzalo de Córdoba, alguacil de vara de la Real Andiencia de esta ciudad, muerto por los revolucionarios del barrio de la Feria el año de 1652 segun ya dijimos en otro lugar (T. I. pág. 315). Dicha casa como ya sabemos, fué completamente saqueada por los sublevados.

Actualmente cuenta esta finca con un pozo de buenas y abundantes aguas, las cuales son extraidas por un aparato de bomba.

Otro de los edificios de mayor capacidad que se hallan

en calle Catalanes, es el núm. 62 (25 ant.) ocupado por el colejio de *Santa Ana*, pues linda con las casas núms. 11 y 13 de la calle de Zaragoza, y con las 23 y 25 de la de Moratin (antes Raveta) ocupadas estas por la posada de *Jesus Maria* y el parador de *Ambos Mundos*. Dicha finca fué reformada el año de 1841.

Observaremos por último la extensa línea de fachada comprendida entre las casas núms. 49 y 53, línea que forma el costado derecho del edificio cuya entrada principal está en la calle de Zaragoza núm. 17. En dicha fachada se halla un balcon á cuyo alrededor se observan enchapaduras al parecer de azulejos, y otros accesorios que á nuestro juicio pertenecen á una época remota. Este balcon es el vestijio mas antiguo que hay en calle Catalanes.

Considerada esta via bajo el punto de vista político, es una de las que sirven siempre de palestra á todos los vocingleros dispuestos á gritar en favor ó en contra de cualquier partido. Y como quiera que estos gritos, escándalos y bullangas, siempre acarrean las consiguientes medidas represivas por parte de los que disponen de la fuerza, tengan razon ó dejen de tenerla, en la via que nos ocupa han tenido lugar tales acaecimientos, que referir todos los que sabemos seria cuestion de muchas páginas.

Sin embargo, daremos á conocer algunas ocurrencias novísimas que han pasado sobre su suelo.

El siguiente apunte que tomamos del periódico *La Revolucion Española*, correspondiente al dia 10 de agosto de 1869, no necesita comentarios. Dice así:

«El domingo, poco despues de oraciones fué detenido en calle Catalanes por tres mocitos *cruos*, como se dice por acá, un anciano sacerdote, rodeado con bastante irreverencia por los *valientes*, y se llevó la indignidad hasta exijirle que diese un viva á la libertad, quitándose el sombrero. Una señora, que presenció aquel inícuo acto, quiso intervenir, y fué groseramente insultada, segun despues contó á los circunstantes; pero aparecieron dos oficiales, que se acercaron á enterarse del suceso, y los nenes creyeron que no hacian falta yá, escurriendo el bulto por una esquina de la Plaza Nueva. Nunca reprobaremos lo bastante esos desórdenes y abusos que indican tristemente lo que entienden por libertad ciertos.... desgraciados.»

Esta última palabra la hubiéramos nosotros sustituido con la de... brutos.

La noche del lúnes 7 de marzo del corriente año, se dió en la puerta de la casa núm. 32 de esta calle una brillante serenata, que despues pasó á felicitar al gobernador recien nombrado entonces para esta provincia, el Sr. D. Antonio Machado.

Tambien este otro acaecimiento nos lo cuenta el citado periódico:

«En la noche del mártes parece que se trabó una verdadera batalla campal en la calle de Catalanes entre algunos agentes de órden público y un criminal que venia perseguido por aquellos desde la calle de las Sierpes. Segun se refiere, acosado el malhechor por los vigilantes y serenos que le iban ya dando alcance, se revolvió contra ellos disparándoles el rewolver repetidas veces, causando la confusion consiguiente y produciendo carreras, sustos y alarma por aquellos sitios, y desapareció á favor del desórden que introdujo, perdiéndole de vista sus perseguidores. Pero sabemos que la policía anda sobre su pista y hay fundadas esperanzas de que sea capturado en breve; porque parece que el mozo es pájaro de cuenta y de la especie de los que no pueden vivir mas que enjaulados, sin peligro de que causen siniestros.»

Como á las dos de la tarde del lúnes 5 de setiembre, tambien del corriente año 1870, la detonacion de un arma de fuego puso en alarma á los vecinos de esta via mas inmediatos á su extremo que comunica con la de Zaragoza. El proyectil hirió en el pecho á una señora; esta fué conducida á la casa de socorro de San Juan de Dios; el hecho produjo un gran escándalo y la autoridad intervino en el asunto.

La inundacion mayor última invadió á calle Catalanes por los puntos siguientes:

Desde su embocadura con la de Zaragoza, hasta cerca de la del Horno.

Una pequeña parte frente á la de las Navas, é iglesia de San Buenaventura.

El sitio desde donde cruza la de Mendez Nuñez, hasta la de Valencia.

En la calle que acabamos de dar á conocer, estuvo si-

tuada la imprenta del periódico titulado *La Libertad Centinela de Andalucía.*

Actualmente se hallan en calle Catalanes, los establecimientos, corporaciones etc. citados á continuacion:

Núm. 2. Tienda de comestibles y casa de bebidas, conocida por de la *Cruz del Negro.*

Núm. 7. Silva, peluquero.

Núm. 17. Hospital de San José.

Núm. 24. Despacho del notario D. José María Carrasco.

Núm. 23 A. Taller de carpintería.

Núm. 26. Estanco Nacional.

Núm. 34. Despacho del notario D. Fernando Bermudez,

Núm. 31 (13 ant.) *Fábrica de aguardientes y licores, y almacen de vinos de* D. Juan de Olmedo.

Esta fábrica tan conocida como acreditada, cuenta ya en el punto que ocupa cerca de sesenta años, pues tuvo su orijen el de 1812; Contiene un numeroso surtido de inmejorables calidades, y es por todos conceptos una de las primeras que figuran tanto en esta capital como en toda su provincia.

Pertenecen tambien á la propiedad del Sr. Olmedo, las fábricas de igual género establecidas la una en el punto conocido por Torre Blanca, y la otra en el pueblo de San Juan de Aznal-Farache, siendo esta la dedicada para la esportacion.

Núm. 32. Tertulia progresista democrática.

Núm. 42. Tienda de comestibles y taberna.

Núm. 43. Colejio de la *Divina Pastora.*

Núm. 48. (32 ant.) D.ª Mariana de los Santos *matrona examinada.*

La matrona que nos ocupa es por su larga práctica y esperiencia una de las mas acreditadas de la poblacion, y por lo tanto de las que cuentan con mas clientela, pues reune circunstancias especiales y conocimientos, que la hacen ser considerada entre las primeras de su clase.

Nos concretamos á invertir tan solo estas suscintas líneas en obsequio de su mérito, y no titubeamos en recomendarla eficazmente al público, seguros que no serán desmentidos nuestros escasos elogios.

Núm. 50. Fábrica de Eduardo Nieto.

Múm. 62 (25 ant.) *Colejio de señoritas titulado de* NUESTRA SRA. SANTA ANA, bajo la direccion de Doña Ana Fernandez y Ruiz. En este acreditado colejio el cual cuenta de instalado en esta casa desde el año de 1850, se enseñan todos los ramos de verdadera utilidad que constituyen la sólida instruccion de las jóvenes, con todo el esmero que ya tiene justificado en el largo trascurso de veinte años, tiempo suficiente para demostrar que sus tareas han sido acojidas por los padres de familia con la mayor aceptacion.

El local que ocupa es cómodo y extenso, como ya dijimos en otro lugar, y además reune las condiciones de grato y ventilado.

Núm. 66. Colejio de *San Pedro*.

Cedaceros.

Ests. Ortiz de Zúñiga y Santillana, y sin salida.
Núm. de Cas. 3.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Sometidas nuestras investigaciones al órden ríjido del alfabeto, pasemos á calle *Cedaceros*, buscando el camino mas abreviado cual es las calles de Bonifáz, Sierpes, Gallegos, plaza del Salvador, Alcuceros, Lineros, Dados, Don Alonso el Sábio y Lanuza, y frente á la de Ortiz de Zúñiga encontraremos la que ahora deseamos examinar.

Aun cuando las citadas vias de este tránsito son todas concurridísimas, y se prestan por lo tanto á la distraccion,

nos ocuparemos de paso en referir algunos pormenores sobre la rijidéz del verano del presente año, extraordinario sin duda por su duracion en esta ciudad.

En efecto; ya por el mes de marzo fecha en que los frios aun suelen ser muy sensibles en Sevilla, se comenzó á sentir una alta temperatura que hizo abreviar las ropas de abrigo é ir pensando en las de primavera. Por la época de la féria ya eran buscados los abanicos, y no tardaron en dar principio los fuertes calores, á decir de muchos bastante mas pronunciados que los años anteriores. Así continuaron hasta fines de julio que refrescó algo la atmósfera por solos seis ó siete dias, concibiéndose la esperanza de que ya no seguiria calcinándose nuestro abrasado suelo.

Pero á principios de agosto volvió el calor con la misma insistencia que antes. A mediados del mismo mes se presentaron algunos dias nebulosos, y en la noche del 17 al 18, entre once y doce nos prodigaron las nubes un aguacero abundantísimo, que nuevamente reanimó á todas las personas extenuadas por tan largo estio. Mas tampoco bastó aquel agua, porque los calores continuaron pertinaces hasta el 30 de setiembre, dia en el cual una récia tormenta y algunos aguaceros volvieron á refrescar el ambiente, pero sin ningun síntoma de frio.

Por último; nos hallamos á 15 de octubre, fecha en la cual escribimos estas líneas, y aún todavia permanece reinante la ropa de verano, y el quitasol se lleva por todas partes.

Se deduce por consecuencia, que ya contamos siete meses de calor insoportable; que multitud de pozos están secos; que las fuentes no abastecen el agua necesaria, y por último tal duracion de calor es una calamidad pública, que junta con la subida del tabaco; con la de diez cuartos en libra de carne desde que se suprimieron los derechos de consumos; á las cédulas de *Repartimiento vecinal*, en las que hay necesidad de dar pública cuenta de lo que nadie tiene derecho á exigir ni menos á saber, y á otras muchas miserias que nos va trayendo *la de Setiembre*, los sevillanos están todos dispuestos poco menos que á rabiar, y lo mismo debe suceder al resto de los españoles, escepto á las pocos que aquella revolucion haya favorecido.

Consignados estos pormenores que tambien son parte de

la historia de nuestra ciudad, pasemos á decir algo respecto á calle Cedaceros que venimos buscando.

Esta via, cuya situacion arriba manifestamos, no tiene salida. Su longitud será como de unos 25 métros; es mas ancha desde su embocadura hasta su inmediacion que por su tramo último; se halla empedrada por el sistema comun y embaldosadas las aceras; cuenta dos farolas de alumbrado público, y nada de particular ofrecen esteriormente sus edificios. La acera izquierda de esta calle está formada casi toda por el costado de la posada del *Correo Viejo*, y además de las tres casas de que consta tiene una puerta accesoria.

Su nombre de *Cedaceros* se orijinó de haber en ella fabricantes y tiendas de cedazos.

No es invadida por las inundaciones.

Contaba el célebre belonero *Manodito Gazquez* entre sus aventuras, que cierta noche tuvo un desafío con el espadachin mas diestro de su época, y que elijieron para batirse la callejuela de Cedaceros por ser un sitio poco transitado.

«A las primeras de cambio, decia *Manodito*, le tiré tal revéz con mi ezpadin que le fué á parar la cabeza á la veleta de San Pedlo, y allí se quedó codgando pod la peduca.»

Celinda.

Ests. Boteros y sin salida.
Núm. de Cas. 6.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Si al retirarnos de la calle anterior nos dirijimos por la de Lanuza, como á los ochenta pasos de distancia encontraremos la de Boteros, y entrando por esta la primer callejuela de su acera izquierda es precisamente la que buscamos.

Al hacer la descripcion de la citada calle de los Boteros

(T. I. pág. 386) hicimos mérito de la pequeña via sin salida que ahora nos proponemos describir.

Como consignamos en aquel lugar, á esta callejuela llamáronla del *Mendrugo*, se cree que por alusion á que fué habitada por pobres mendigos en lejana fecha.

Despues la incorporaron á la calle del *Peladero Alto* cuando existia este nombre, el cual tomó tambien la callejuela.

En el año de 1845 desapareció dicho nombre de Peladero Alto, para ser sustituido con el de *Boteros*, y tambien la via que nos ocupa participó de la misma variacion.

Finalmente, á mediados del año 1869, la rotularon con su actual de *Celinda*, sin que sepamos con qué alusion.

En su consecuencia la callejuela de que tratamos ha tenido los nombres de *Mendrugo*, *Peladero Alto*, *Boteros*, y por último, el de *Celinda*.

Esta callejuela solo tiene unos 25 métros de longitud; es mas angosta por su embocadura que por su final; se halla toda embaldosada; consta de seis casas, segun arriba queda dicho; cuenta una sola farola de alumbrado público; en su terminacion ó fondo hay una especie de portal ó cobertizo, bajo el cual se hallan las casas marcadas con los núms. 2, 3 y 4; no es invadida por las inundaciones, y nada de particular ofrecen sus edificios, al menos por su exterior.

La calle de Celinda, sin embargo de su escasa importancia en el mapa de la poblacion, no por eso ha dejado de figurar en nuestros sucesos novísimos, pues la noche del 19 de Setiembre del año 1868, en la que como ya sabemos, tuvo lugar en Sevilla la revolucion, fué ocupada por un grupo numeroso del cual entraron algunas personas en la casa núm. 4 invitando á su inquilino D. Manuel Gutierrez de los Rios, á que admitiese el nombramiento de jefe de seccion, y se pusiese al frente de los que habian en él depositado su confianza. Inútiles fueron sus escusas, pues se vió precisado á seguirlos, y á tomar parte con ellos en favor de la nueva causa que se habia inaugurado.

Este mismo indivíduo desempeñó luego el cargo de gefe del detall y de cuartel, de la columna de voluntarios comandada por el ciudadano Perez del Álamo, y á él se debe el haber refrenado á los muchos díscolos que habia en la cita-

da columna, porque supo manejarlos con acierto, evitando así desmanes y desaguisados, para los cuales siempre se hallan propicios cierta clase de hombres, que son, á no dudarlo, la deshonra de cualquier partido á que pertenezcan.

Sabido es, que dada la órden para la disolucion de estos voluntarios, trataron resistirse, y que su ademan hóstil, y hasta si se quiere provocativo, produjo en toda la ciudad bastante disgusto, particularmente entre las personas pacíficas, que desde luego se figuraron contar un dia de sangriento luto.

Previsor el señor Gutierrez de los Rios, y deseoso de contribuir á evitar un conflicto que solo hubiera tenido por resultado, agregar mas víctimas á las ya inmoladas por nuestras discordias; hizo sacar sigilosamente y valiéndose de personas de su confianza, toda la pólvora y las banderas depositadas en el edificio, conocido por *Colejio de Maese Rodrigo*, donde se hallaban alojadas aquellas fuerzas. Dichos efectos fueron conducidos á la citada casa núm. 4 de la callejuela que nos ocupa.

Esta traslacion tuvo lugar á media noche, sin que los decididos á defenderse pudieran apercibirse de un rasgo, que muy léjos de atentar contra sus compañeros, tenia por objeto evitarles funestísimas consecuencias, pues el resultado de la lucha no hubiera seguramente sido desfavorable á la causa del órden.

Nos consta así mismo, que se debe al señor Gutierrez de los Rios, la conservacion de muchos objetos artísticos de los existentes en el edificio citado, pues conocedor de su mérito, evitó muchas veces que manos ignorantes los hubieran hecho desaparecer. (1)

(1) Referimos estos pormenores, que juzgamos deben figurar entre los apuntes de nuestra obra, en prueba de la imparcialidad que nos caracteriza como escritores, pues respecto á opinion política, está muy distante la que profesamos de la del señor Gutierrez de los Rios.

Cepeda.

Ests. Armas y Bailen.
Núm. de Cas. 4.
Par. de San Vicente.
D. j. de la Magdalena.

Un paseo bastante prolongado necesitamos emprender para dirijirnos en busca de la calle que ahora debemos describir, pues dista de la anterior mas de un rádio de la ciudad.

Para economizar camino, dirijiremos nuestra marcha por las calles de Don Alonso el Sábio, Dados, plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, plaza de Villasís, calle de la Plata, Campana, plaza del Duque de la Victoria y calle de las Armas.

De paso, sin embargo de lo muy concurridas que son las citadas vías, prescindiremos de esta circunstancia para ocuparnos por el camino en hacer la descripcion de un fenómeno, que alarmó á la mitad del género humano por espacio de dos noches consecutivas.

La del lúnes 24 de Octubre del corriente año 1870, á las siete y media, se presentó hácia el polo Norte una aurora boreal de color rojo oscuro, al través del cual se veian las estrellas. En este fondo rojizo, ó si se quiere purpúreo, se destacaban algunas ráfagas blanquecinas en sentido vertical y oblícuo. Tal aparicion fué sorprendente y magestuosa; como á las siete y cuarenta y cinco minutos se hallaba en todo su apojeo, y á las ocho apenas quedaban algunas señales de su existencia.

A la noche siguiente, mártes 25, se presentó de nuevo el mismo fenómeno á las cinco y cincuenta minutos, pero no tan intenso como la vez anterior, si bien duró mas tiempo, pues fué visible hasta despues de las siete.

Sin embargo de que las auroras boreales son tan conocidas, produjo esta entre las clases poco instruidas de nuestra ciudad, cierta sensacion que ocasionó multitud de comentarios. Se vaticinaron absurdos y simplezas; los supersticiosos creyeron llegado el fin del mundo; muchos dijeron que aquello era el anuncio de un enorme cataclismo; el preludio de reventar el globo terráqueo cual una bomba, ó el amago de un diluvio; y muchos pensaron que aquella enorme mancha color de fuego, era el camino sangriento que habian de traer diez mil falanjes de condenados, á poner en España un rey á disgusto de todos los españoles. Por último, se habló tanto sobre pronósticos, que mas vale callarlo y ocuparnos de la calle de *Cepeda.*

La poca longitud y mucho ancho de la presente via, hizo en un principio que fuese considerada como plaza, y esta circunstancia unida á lindar con el convento de religiosos Mercenarios, dió motivo á ser llamada *Plaza de la Merced.*

En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año de 1845, determinó el municipio que fuera denominada *calle del Museo*, tanto por no ser plaza en realidad, cuanto por alusion al museo instalado en dicho edificio que fué convento de la Merced.

Despues, cuando fueron suprimidas las inútiles repeticiones de *calle* ó *plaza*, *del* ó *de la*, quedóle solo *Museo.*

Ultimamente, en la variacion novísima, la rotularon con su actual nombre de *Cepeda.*

Con él se ha querido perpetuar la memoria del capitan Cepeda, escultor sobresaliente, que hizo el Cristo llamado de la *Espiracion*, el cual se venera en la capilla del mismo nombre situada lindante con la calle que nos ocupa, y en el mismo perímetro del Museo.

Acerca del citado artista, encontramos lo siguiente:

«Deseosos unos jóvenes plateros el año 1580 de fomentar en Sevilla la devocion á nuestro Redentor en el acto de espirar en la Cruz, trataron de ejecutar una imágen en este paso, y haciendo las diligencias para hallar un buen artífice, averiguaron que residia en Córdoba uno de gran habilidad, llamado el Capitan Cepeda, el cual habia aprendido la escultura en Italia siendo soldado. Le escribieron, y adoptadas las condiciones, pasó á Sevilla y ejecutó el crucifijo del tamaño del natural, que se venera en una capilla del

convento de la Merced Calzada de aquella ciudad, con el título de la Espiracion; y para que con mas facilidad le pudiesen sacar en las procesiones de Semana Santa, le hizo de pasta á peticion de los mismos plateros, quienes satisfechos del mérito de la obra se la pagaron muy bien, y despues de haber roto los moldes, los arrojaron en lo mas profundo del rio Guadalquivir, como lo habian contratado con Cepeda.»

Otro Cepeda nos recuerda el citado rótulo, y es D. Cárlos Alberto de Cepeda y Guzman, poeta sevillano, caballero del hábito de San Jorje y Comendador de Balaguer. Floreció á mediados del siglo XVII, y fué contemporáneo de D. Pedro Calderon de la Barca, á cuyo fallecimiento escribió unos versos el año de 1682, llamándole *insigne poeta de nuestros tiempos*.

D. Cárlos escribió bastantes poesias, de las cuales se halla un tomo de 346 páginas escrito por su mano en la biblioteca Colombina. Fué secretario de una academia, y segun parece recibió órdenes sagradas por mano del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro de Tapia, el dia 10 de mayo del año 1653.

La via que nos ocupa, si bien de poca longitud, como ya dejamos dicho, es una de las mas anchas de toda la ciudad; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; se hallan en ella dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 10 en la calle de Bailen, y es muy poco transitada.

Su acera derecha entrando por el extremo que linda con la calle de las Armas, es la que contiene los edificios expresados, pues la izquierda es formada por el costado del Museo, ántes iglesia y convento de la Merced, como ya dejamos dicho. Este costado, el cual presenta una fachada irregular y elevadísima, conserva una de las puertas de la citada iglesia, puerta incomunicada hoy: es del órden dórico, y sobre ella se ostenta otro cuerpo mas pequeño del órden jónico, en cuyo centro se halla la imágen de San Fernando en busto de piedra y tamaño natural. Toda esta portada es de ladrillo y de labor á hueso.

Es de notar que dicha estátua de Fernando III, se halla toda mutilada por las muchas piedras que le han tirado, y de las cuales existe una buena porcion en la especie de repisa en que se halla. No porque Sevilla deje de ser una po-

blacion culta, faltan en ella personas para las cuales las imágenes, los hombres célebres y los monumentos, son cosas de tan poco valor, que en su concepto debieran ser destruidas.

Toda esta fachada ó acera que nos ocupa, se convirtió despues de la revolucion de Setiembre en un inmenso álbum de groseras caricaturas, de dibujos obsenos y de palabras indignas que ofendian la moral. El carbon y el cisco, movidos por manos tan inhábiles como atrevidas, consignaron en este prolongado muro, repetidas hasta la sociedad, las alusiones de-*Viba la rrepública federal,-Mueran los monarquicos,-Bivan los protes Tantes,-Muera el padre Gago,-Que Ajorquen á todos los neos,-Que rebiente el autor del plano de Sebiya,-Viba la rivolusion de sertiembre,-Muera la reina,-A bajo los ricos,-Arriba el pueblo,* y otras infinitas barbaridades por el estilo, intercaladas con dibujos de los mas groseros. El costado izquierdo del museo, se convirtió, repetimos, en una gran pájina reflejo de la estupidéz de sus autores. Por fortuna para la desencia pública, la escobilla de blanquear hizo desaparecer tanto desatino, si bien despues de mucho tiempo de exhibicion.

El edificio núm. 2 A que forma esquina con la calle de las Armas, es el mas moderno de todos los que cuenta la de Cepeda, y se alza sobre el área que ocuparon varias casas una de las cuales era establecimiento de confitería, el cual tenia un callejon que comunicaba con la calle del A B C, (hoy Bailen), callejon que debió haber sido en antigua época una via pública.

Dicha casa hoy existente fué labrada por los años de 1858, si mal no recordamos.

Cuando la riada mayor última, se inundó toda esta calle, escepto una pequeña parte hácia su centro.

Cerrageria.

Ests. Cuna y Sierpes.
Núm. de Cas. 36.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Abandonemos la solitaria calle de Cepeda para buscar la fabril é industrial de la Cerrageria, donde siempre hay la mayor animacion. Para este fin debemos dirijirnos por la calle de las Armas, plaza del Duque de la Victoria, Campana y Sierpes.

Propuestos á mencionar en el curso de nuestros paseos, cuantas noticias sean dignas de quedar consignadas en la historia de nuestra ciudad, debemos decir que el miércoles 9 de noviembre del corriente año 1870, el lúgubre tañido de la campana mayor de la Giralda, nos anunciaba el fallecimiento de algun elevado personaje.

En efecto, aquel doble era la señal de que habia dejado de existir la Señora Doña Maria Amalia de Orleans y Borbon, hija segundojénita de SS. AA. RR. los Señores Duques de Montpensier, la cual despues de una penosa enfermedad, sucumbió á las cuatro y cuarto de la mañana del citado dia. Doña Maria Amalia nació en Sevilla el 28 de agosto del año 1851, y por consecuencia pasó al sepulcro á la temprana edad de 19 años, 2 meses y 11 dias.

La poblacion que tantos beneficios debe á los ilustres padres de la finada, escuchó con religioso sentimiento tan infausta noticia.

Nos hallamos en la calle Cerrageria, una de las que figuran entre las mas importantes de nuestra extensa capital.

Despues de la conquista de Sevilla fué llamada calle *Arqueros*, por haberla morado estos, segun nos dice el señor Gonzalez de Leon, pero no hallamos hasta qué fecha la vi-

nieron nombrando así, ni por lo tanto en la que se comenzó á llamar *Cerrageria*. Ello es lo cierto, que tal denominacion debe datar de fecha muy antigua, pues en documentos extendidos á fines del siglo XVI vemos que se rotulaba como ahora.

El citado nombre de Cerrageria le fué originado de los muchos talleres de cerrajeros que se establecieron en ella. Estos talleres fueron disminuyendo poco á poco en términos que, por los años de 1830 al 40 ya restaban muy pocos, y en el dia han desaparecido por completo.

Por alusion á los referidos cerrajeros, solian llamarla vulgarmente calle de los *Tiznados*, especie de burla ó broma que agradaba bien poco á estos artistas.

Tambien hubo en esta via muchos fundidures de artefactos de bronce, particularmente fabricantes de velones, almireces, campanillas etc.; algunas caldererias y otras tiendas, de las cuales ya no queda mas que la memoria de su existencia, pues actualmente son muy hetereogéneos sus establecimientos.

La calle que vamos dando á conocer se halla situada en sentido Este-Oeste; es recta y de bastante ancho para dar paso á los caruajes; de mucho tránsito tanto de estos como de personas y caballerias; tiene su piso adoquinado hasta las aceras; cuenta dos farolas de alumbrado público con pescantes giratorios; no es invadida por las inundaciones y termina en numeracion novísima con el 42 A y el 35 A.

Esta via tuvo su piso empedrado y con baldosas hasta el año de 1853, en el cual le fueron colocadas algunas fajas de adoquines, con el objeto de hacerlo mas duradero al tránsito de los carruajes, y en el de 1859 la adoquinaron totalmente como se halla en la actualidad.

Desde el año de 1864 es entoldada todos los veranos por cuenta de sus vecinos, determinacion que ocasiona comodidad tanto á los mismos, cuanto á los transeuntes.

La calle de la Cerrageria es una de las que forman la estacion de la procesion del Corpus, la cual pasa por ella entrando por el extremo que comunica con la calle de las Sierpes. Tambien es tránsito de casi todas las cofradias.

De notar es en esta via, que muchos de sus balcones tienen en su parte superior un suplemento laboreado como de diez á quince pulgadas de altura. Tales suplementos ha-

ce bastante tiempo que no se usan y ya solo restan pocos ejemplares, que desde luego caracterizan de antiguo el edificio donde se hallan.

En la casa núm. 5 tuvo su estudio de pintura por espacio de mas de veinte años, la conocida artista D.ª Dolores Escacena y Chaves, muger que fué de D. Juan Rosado, y en el mismo edificio falleció el año de 1856, á la edad de unos 65 años.

Desde aquella fecha se estableció en la casa que nos ocupa el depósito de mármoles de los señores Blanco y compañía.

Su pozo es de claras y abundantes aguas, pero no de buena calidad, tal vez por la circunstancia de hallarse contínuamente tapado, pues aquellas son extraidas por medio de un aparato de bomba. De este pozo se surte tambien la casa inmediata núm. 7.

Cuarenta años hace que se estableció en la casa núm. 6 el sobresaliente artista guitarrero señor Gutierrez, cuyas obras son tan apreciadas. Al artista indicado le sucedió el de igual género señor Soto y Solares, el cual continúa ocupando el edificio con el mismo crédito que su antecesor.

El área sobre que se alzan las casas núms. 7 y 9, ocupadas actualmente por la tienda y talleres del señor Tejada, era un solar por los años de 1830, en el cual tenia su obrador el marmolista señor Barrado.

En el edificio núm. 12 (32 ant.) tuvo su obrador de guitarras el distinguido artista en este género, señor Torres. Despues fué ocupado por un taller de picapedrero, y desde el año de 1867 se halla en él la tienda de lampisteria y otros efectos del señor Sierra. Tambien esta casa tiene un pozo de buenas y abundantes aguas.

La casa núm. 17 era ocupada por los años 1860, por un establecimiento de marcos y estampas, y despues se instaló en ella el depósito de objetos de mármol que hoy existe de los señores Moreno hermanos. El pozo de esta finca lo consideramos como uno de los mas sobresalientes de la ciudad, pues además de ser sus aguas dulces y claras, es tan abundante, que medido el dia 7 de noviembre del corriente año 1870, fecha en la cual la escaséz de aguas era bastante notable en Sevilla, resultó tener tres métros. La profundidad de este pozo desde la superficie del piso al fondo es de cinco

métros, y se observa con la sonda que la superficie de dicho fondo es un plano que presenta bastante solidéz.

Uno de los edificios mas antiguos de toda la via es el señalado con el núm. 17. El establecimiento de cuchilleria situado en él cuenta ya mas de cincuenta años.

La núm. 20 (28 ant.) tiene tambien un pozo de abundantes aguas. En ella hemos conocido un despacho de suela; una fábrica de sillas; la litografía y libreria de D. Cárlos Santigosa, la cual figuraba en esta calle por los años de 1851; el marmolista señor Barrado, y actualmente es un taller de objetos de carpinteria.

Desde tiempo inmemorial estuvo situado en la casa núm. 22 (27 ant.) un obrador de caldereria, qne últimamente rejenteó el maestro Francisco Mérida por espacio de muchos años. Actualmente se halla en ella el marmolista señor Barrado. Tambien esta finca posee un excelente pozo de aguas claras, abundantes y dulces, y de él se surte la casa inmediata núm. 24 por medio de un aparato de bomba.

La casa núm. 23 (11 ant.), fué renovada el año de 1865, en el cual se edificó de nuevo su fachada. Tiene bastante área, y tres pozos, uno de los cuales no deja de ser sobresaliente por lo abundante de sus aguas. Desde aquella fecha se situó en este edificio el establecimiento de cristaleria, porcelana y otros efectos, titulado *La Concepcion*, propiedad de D. Francisco las Heras.

Otro de los pozos mas sobresalientes que se hallan en esta via, está situado en el edificio núms. 25 y 27 (13 ant.) que ocupa la fábrica de fideos de D. José Galin.

Desde el año de 1853 ocupa la casa núm. 33 (16 y 17 ant.) el establecimiento de lampisteria titulado *Nueva Madrileña*. Esta finca, antes dividida en dos, y señaladas con los núms. 16 y 17, era ocupada la primera por un taller de sastreria, y la segunda por una lampisteria propiedad de D. José Torrejon. Igualmente la casa que nos ocupa contiene un pozo bastante notable por la buena calidad y abundançia de sus aguas. Actualmente se halla tapada su boca, pues está provisto de un aparato de bomba. Hemos oido asegurar, que en años de sequía, tuvo esta casa la obligacion de tener un cubo de agua en la puerta, procurando que siempre estuviese lleno.

Tambien la calle de la Cerrageria pertenece al catálogo

de las vias en las cuales siempre que se altera el órden público, ocurren en ellas algunos accidentes dignos de mencion.

La célebre noche del 19 de Setiembre de 1868, un numeroso grupo de *regeneradores* políticos, se acercó al establecimiento del señor Tejada, situado en la casa núm. 9, con la exigencia de que le fuesen puestas á su disposicion las armas que en él habia. Para conseguir su objeto llamaron repetidas veces á la puerta, pero el señor Tejada comprendiendo el compromiso á que se veia expuesto, guardó silencio y se abstuvo de franquearles el paso.

No faltaron algunos ciudadanos que aconsejaron con palabras inconvenientes valerse de la violencia; no escasearon las amenazas; pero por último, prudentes los mas, propusieron retirarse prefiriendo esto á cometer un desafuero.

La misma noche fué tambien blanco de los sublevados la casa núm. 31 fábrica de armas, de la cual extrajeron algunas, que segun nuestros informes fueron despues abonadas.

El domingo 3 de enero del año 1869, volvió la calle de la Cerrageria á ser invadida por grupos tumultuarios, tambien con la pretension de proveerse de armas en los mismos citados establecimientos. Era igualmente ya muy entrada la noche, y tambien esta vez el Sr. Tejada hizo el papel de falto de oido, sin embargo que sus improvisados *parroquianos* intentaron derribarle la puerta de la calle, y lo comenzaron á poner en práctica. Esta operacion violenta la hubieran tal vez llevado á cabo, á no haber sido por algunos transeuntes que tuvieron la ocurrencia de arengar con bastante tino á los amotinados, exponiéndoles que tal accion era un ataque á la propiedad y un atropello indigno de personas cultas. Por fortuna para el señor Tejada, estas palabras y otras semejantes, evitaron fuese consumado tamaño abuso. Los pronunciados se retiraron sin haber conseguido su deseo.

Lo mismo les sucedió en la fábrica de armas que como queda dicho, se halla situada en el edificio núm. 31.

Réstanos ahora dar á conocer las causas que motivaron estos escándalos, la citada noche del 3 de enero.

En esta fecha tuvo lugar en Sevilla un nuevo tumulto, promovido por los hombres que jamás se hallan conformes con ningun sistema de gobierno. Algunos grupos bastante numerosos, compuestos por lo general de personas poco

afectas al órden, con su correspondiente acompañamiento de muchachos, terribles voceadores que ya no temen alternar con los hombres en todos los sucesos, pasearon por las calles mas principales tremolando banderas y dandos gritos de *viva la república federal.*

La plaza de la Constitucion y vias inmediatas, fueron, como casi siempre, el foco de aquellos tumultuarios, que no escarmentados con los desengaños que recibieron primero en Cádiz y despues en Málaga, pretendian alterar de nuevo la tranquilidad. En dicha plaza de la Constitucion hubo algunas personas que exhortaban al pueblo á que se proveyese de armas y se lanzase *á buscar dinero;* se dieron mueras al ejército y al general Caballero de Rodas, colmaron de improperios á los nuevos concejales; llamáronles *pasteleros* que los habian engañado; pretendieron ir por fusiles á la Maestranza, lo cual no realizaron por respeto á unos cuantos cañones que los custodiaban, y aquello, por último, era un caos de proyectos, difícil de pintar con exactitud.

Mientras tanto en el café de los Emperadores ocurrian tambien alborotos considerables, lanzándose amenazas contra los *retrógrados* y *malos patricios* que no se adherian á la *santa obra* de la regeneracion social. En la calle de las Sierpes ocurrieron lances gravísimos, entre ellos la presentacion de los amotinados en el establecimiento titulado «Las Novedades de París,» propiedad del Sr. Carrasco, al cual exijieron armas, respetando á D. Laureano R. de las Conchas, dueño de «El Toison de Oro.» A la vez la emprendieron como hemos dicho con la calle de la Cerrajería. La casa del Sr. Alsina, situada como ya sabemos, en la Campana, se libró esta vez sin duda por un olvido.

Tambien el ciudadano Perez del Alamo, antes tan estimado por los *setembristas*, los cuales faltó poco para que lo divinizáran, se vió esta noche atacado por los sublevados, pues fueron á su casa, y colmándolo de insultos y amenazas hicieron se les franqueára la puerta. Allanado su domicilio fué rejistrado minuciosamente, con ánimo, segun se dijo, de matar al mismo que pocos meses ántes habian victoreado con entusiasmo, y tenido como uno de los primeros héroes de la revolucion. Perez del Alamo, escapando ú ocultándose como mejor pudo, logró no ser presa de aquellos

borrachos de patriotismo, que se contentaron, segun nuestros informes, con llevarse la bandera que habia flameado sobre la popular lejion que ya describimos en otro lugar.

Tambien fué blanco de las iras populares la casa de Don Federico Rubio, pues á juicio de los amotinados era tambien *otro pastelero*.

Por último, el pueblo de Sevilla, sensato en su mayoría, se abstuvo de secundar ó dar pábulo á semejantes locuras, y ya cansados de correr y de gritar los alborotadores se fueron diseminando. Tal es una sucinta idea de aquel *arrebato* por la libertad.

Actualmente se hallan en la calle de la Cerrageria los establecimientos siguientes:

Núm. 1 A. Broncista.

Núm. 2. Almacen de los Tres leones.

Núm. 3. *Gran tintoreria á vapor de* JUAN TASTÉT É HIJOS. En este acreditado establecimiento se tiñen toda clase de prendas con la mayor perfeccion y prontitud, pues depende de los magníficos talleres montados al vapor con arreglo á todos los adelantos del dia, situados en la calle de Bazan (ántes *Mendigorría* y mas ántes *Compás de San Juan de Acre*) propiedad tambien de los señores Tastét, y de los cuales hicimos mérito en nuestro T. I. pág. 365.

En el tinte que nos ocupa se admiten prendas para lavarlas y quitarles las manchas, siendo verificadas estas operaciones con todo primor.

Se tiñe tambien para las fábricas de lanas y de algodones.

Por último, el establecimiento á que aludimos, ha sido premiado en la Exposicion de Agricultura, Industria y Bellas artes del año 1858, y sus trabajos fueron admitidos en la Exposicion universal de Lóndres de 1862.

Núm. 4. Antonio Gomez, hojalatero.

Núm. 5. BLANCO Y COMPAÑÍA, MARMOLISTAS. Este taller y

depósito de objetos de mármol, tiene relaciones directas con las principales fábricas y primeros escultores de Carrara, para surtir con prontitud y á satisfaccion cualquiera obra por mucha que sea su importancia. En esta casa se hacen tambien lápidas de todas clases y cuanto tiene relacion con el género mortuorio.

Los muchos años que lleva de establecida, buen crédito y confianza de que goza, constituyen su mejor recomendacion.

Tiene los talleres y depósito de mármoles, en la calle del Torrejon núm. 1.

Núm. 6. M. Soto y Solares, *sucesor de Gutierrez*. Fábrica de guitarras. Esta fábrica figura hoy como una de las primeras en la construccion de dichos instrumentos. En ella se hallan desde los mas ínfimos precios hasta los mas superiores, y tanto por su sólida construccion cuanto por lo delicado del trabajo, nada dejan que desear á los profesores mas exijentes.

En esta misma casa se halla un surtido de cuerdas y bordones de todas clases.

Núm. 7. Rafael Tejada, latonero y fundidor. Efectos militares. Se dora y platea.

Núm. 8. Las Patronas de Sevilla.

Núm. 9. Tejada. Lampistería y ferretería. Objetos de latonería. Esta casa pertenece tambien á la citada núm. 7. Se halla premiada con medalla en la exposicion de *Agricultura industria y bellas artes* del año 1858; cuenta con un excelente surtido de efectos nacionales y extranjeros, y es por todos conceptos uno de los primeros establecimientos de su clase.

Tambien pertenece al Sr. Tejada el despacho de igual género situado en la calle de las Sierpes núm. 14, que lleva por nombre *El Tirolés*, tan conocido por la gran variedad de sus artículos y lo arreglado de sus precios.

Núm. 10. Fábrica de sillas.

Núm. 11. Ordoñez. Fábrica de sillas.

Núm. 12 (32 ant.) *Fábrica de objetos de estaño labrado, lampistería y efectos de quincalla de* Policarpo Sierra. Este acreditado establecimiento, si bien cuenta solo en esta calle desde el año 1867, es el que por espacio de siete estuvo en la de la Cuna. En él se halla un completo surtido de todos

los objetos de su fabricacion, y se admiten composturas, las cuales son ejecutadas con esmero, prontitud y equidad.

Como lampistería, tiene esta casa cuantas variedades son conocidas hoy para el servicio doméstico.

Como depósito de quincalla, cuenta con todos los útiles y artefactos que abraza un ramo tan numeroso por la multitud de objetos que comprende.

Por último, como perfumería, tambien puede ofrecer al público aguas, aceites, vinagrillos, y otros muchos artículos del citado ramo.

Núm. 13. Fábrica de canastos.

Núm. 14. Casa particular.

Num. 15. Fábrica de sillas de Francisco Ortiz.

Núm. 16. José Ortega. Sombrerero.

Núm. 17 (8 ant.) MORENO HERMANOS, MARMOLISTAS. Tambien este taller y depósito de objetos de mármol, cuenta con todos los elementos para dar á sus obras la perfeccion y la economía, base fundamental de todas las artes. Ocúpase igualmente del ramo de lapidario, y tiene canteras y fábrica de aserrar en el pueblo de Cantoria, provincia de Almería.

Núm. 18. Monserrat. Librería.

Núm. 19. Fábrica de la Llave. (Cuchillos, tijeras etc.)

Núm. 20. Taller y despacho de objetos de carpinteria.

Núm. 21. Despacho de pan y tortas de Rafael Nieto.

Núm. 22 (27 ant.) JOSÉ BARRADO, MARMOLISTA. Este acreditado establecimiento es en su clase el mas antiguo de todos los que figuran hoy en esta capital, pues cuenta ya sobre cuarenta años en la calle que nos ocupa, y hasta cincuenta y cinco desde su creacion. En él se construyen toda clase de obras referentes á su ramo, con la perfeccion, prontitud y economía que tiene demostrada en el trascurso de tanto tiempo, y en los numerosos trabajos que ha ejecutado tanto en esta capital, cuanto para otros muchos puntos de España.

Este artista tiene tambien taller en la calle de los Estudiantes núm. 4.

Núm. 23. (11 ant.) LA CONCEPCION. Tal es el nombre con que se titula el acreditado almacen de cristaleria y porcelana del reino y estranjera, propiedad de *D. Francisco Las Heras*. En este establecimiento se halla un numeroso, va-

riado y excelente surtido de los citados efectos, como tambien de agua de colonia; bujias esteáricas y otra multitud de artículos que seria interminable su enumeracion. Esta casa figura entre las primeras de su clase.

Núm. 24. Se arriendan camas, etc.

Núms. 25 y 27 (13 ant.) *Fábrica de fideos de todas clases, propiedad de* D. José Galin. El establecimiento que ahora nos ocupa es el mas antiguo de su clase de cuantos se hallan en esta poblacion, pues ya cuenta mas de sesenta años en el mismo punto que hoy existe. Contiene un excelente surtido del indicado género, el cual espende por mayor y menor, y su crédito es tal, que surte multitud de pedidos que se le hacen tanto de diversos puntos de nuestra provincia, cuanto de muchas otras del reino.

Núm. 26. Lampistería de Federico Rodway.

Núm. 28. Fábrica de sillas de José Cueto.

Núm. 29. Cerrado en la actualidad. Era un despacho de bebidas.

Núm. 30. Fábrica de esteras de Antonio Macia.

Núm. 31. Fábrica de armas.

Núm. 32. Pedro Gonzalez, hojalatero.

Núm. 33 (16 y 17 ant.) *Lampistería Nueva Madrileña de* Antonio Ramirez. El establecimiento que ahora nos ocupa se halla en la citada casa desde el año 1853; en él se construyen toda clase de aparatos para alumbrado, y se trabaja en todo lo concerniente al ramo de metales, para cuyo efecto tiene fundicion. Tambien hay despacho de aceite petróleo.

Núm. 34. Manuel Vidal. Sombrerero.

Núm. 35 A. Fábrica de guantes.

Núm. 36. Padilla. Peluquero.

Núm. 38. Rodriguez. Sastre. (Cerrada la casa.)

Núm. 40. La Valenciana. Abaniquería.

Núm. 42 A. Broncista.

Cervantes.

Ests. Pza. de San Andrés y Pza. de San Martin.
Núm. de Cas. 17.
Pars. de San Andrés y de San Martin.
D. j. de San Vicente.

Pasemos á continuar nuestras investigaciones á la calle de Cervantes, la cual hallaremos fácilmente y sin perder la línea recta, dirigiéndonos por la de la Cuna, Orfila, Angostillo y plaza de San Andrés. Al llegar á este punto veremos la embocadura de la via que buscamos, lindante con la de Don Pedro Niño.

Pequeña es la distancia, pero sin embargo, con el objeto de andarla distraido, referiremos una noticia histórica que hará sin duda época en los anales de nuestro pais.

El dia 16 de noviembre de 1870, era el designado en la pátria del Cid para el nombramiento del monarca que habia de rejirla.

Sabíase ya el candidato que contaba con la mayoria de los votos.

Notable indiferencia y disgusto hubo entre todos los partidos políticos durante el espresado dia en nuestra ciudad, y al terminar la tarde, los sevillanos aguardábamos que los hilos telegráficos nos anunciaran el resultado de la eleccion.

Era ya muy entrada la noche; el frio se dejaba sentir con alguna intensidad, y la mayor parte de los habitantes dormian ó se preparaban para reposar de sus tareas ordinarias.

Reinaba en nuestra metrópoli el silencio de las tumbas, cuando un sonoro cañonazo esparció sus ecos por los dilatados horizontes de la ciudad de Julio César, y tras aquel cañonazo sucedieron veinte mas.

Las personas que se hallaban acostadas se volvieron del otro lado.

Las que se disponian á desnudarse continuaron en su propósito.

Aquellas que aun estaban fuera de sus casas, se dirigieron á ellas sin hacer caso de semejante salva, que á ninguno entusiasmó.

Dos minutos despues de tronar el último disparo, los relojes públicos de la ciudad marcaron las once: los serenos cantaron esta hora en el mismo tono que tienen de costumbre.

Los citados cañonazos solo hicieron arrancar bastantes burlas á nuestros paisanos.

Amanece el siguiente dia 17, y los periódicos nos hacen saber el resultado de la eleccion. Esta fué:

El Duque de Aosta 191 votos.

La República federal, 60.

S. A. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, 27.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, 8.

El Príncipe de Astúrias Don Alfonso de Borbon, 2.

La República Española, 2.

S. A. la Serma. Señora Duquesa de Montpensier, 1.

Papeletas en blanco, 19.

En su virtud. quedó nombrado el primero para monarca de los españoles.

Los sevillanos leyeron esta eleccion *con las de Cain,* como aquí suele decirse.

Hallábase la mañana despejada. El sol radiante de Andalucía nos prodigaba su luz. A las doce y diez minutos, un repique corto y mal tocado que dieron las campanas de la Giralda nos recuerda al nuevo rey. De pronto el sol se oscurece; el cielo se cubre de negros nubarrones y comienza á llover. Hacía mucha falta el agua.

A las dos y media de la tarde rujía una sorda tormenta, y á las tres, se presentaba un tiempo tan cerrado que parecia ya de noche.

La lluvia continuó toda la tarde; los celajes parecian amenazadores.

Por la noche, viéronse colocadas algunas luces en las fachadas del ayuntamiento y de la audiencia; el resto de la ciudad si bien estuvo iluminado, fué por las farolas del alumbrado público.

Es imposible que nunca se haya visto en un acto tan solemne tanta frialdad, indiferencia y desprecio.

El disgusto de la prensa sevillana, comenzó á iniciarse desde luego, y todos los periódicos sin distincion de opiniones, empezaron á narrar con los colores mas exactos, las ningunas simpatias con que aquí fué acogido el nombramiento del Duque de Aosta.

Hé aquí lo que por primera vez dijo sobre el particular *La Andalucía*, en su número correspondiente al dia 18:

«La noticia de la eleccion de rey ha sido recibida ayer en Sevilla por el público con la frialdad é indiferencia mas perfectas. En cambio la Alcaldía, óigase bien, la Alcaldía fijó en los sitios públicos una alocucion anunciando que las Córtes soberanas habian tenido á bien nombrar al Duque de Aosta para que ocupara el trono de San Fernando, y que ella estaba resuelta á festejar tan fausto acontecimiento poniendo luces en las Casas Consistoriales. La Alcaldía podrá poner todas las luces que quiera; pero nosotros tambien podemos recordar que el Ayuntamiento actual no representa al pueblo de Sevilla, y que la Alcaldía, se ha dado en decir tambien, que no representa al Ayuntamiento; de modo que la Alcaldía puede obrar por su propia cuenta, como mejor le plazca.»

La Revolucion Española del mismo dia, mofándose de la alocucion del Sr. Casanovas, única persona casi, que representaba al Municipio, dice así:

«Il caro signor Casanovas si ha adelantato con molta felicitá é grrrande entendimento alle circonstanze, inviando il benedetto telégrama di adhesione come Joaquin, come de, come Casanovas, come Alcalde, come sicundo, come interino, come Presidente, come único conzejale, come autoritá, come particulare, per delanti, per detra é di quatri costati. Credemo que le persone liberali é honrati di questa citá estarano molto agradesite al único Edile de la capitale per lo servizio tan enormísimo que ha fato, riprisintando á la gente patriótica é di bene de la poblazione, é da nostra parte li inviamo la nora buona, disiándole salute, pesete, é tuto lo que meresi il suo valore, civismo é demasi virtuti que li adornan é Dio li conservi.»

Los demás periódicos tambien se manifiestan hostiles contra el nuevo monarca, y por último comienzan los diarios

como si dijésemos un fuego graneado, contra el hijo de Victor Manuel.

Pero no paró en esto el desagrado con que la capital de Andalucía recibió la nueva del citado nombramiento, pues la mañana del domingo 20, ya el pueblo dió principio á insinuar su descontento, poniendo en exhibicion pública algunas figuras, parodiando de un modo ridículo el retrato del duque de Aosta. Una de aquellas, figurando estar ahorcado, fué puesta en la calle de las Sierpes.

En la misma via sirvió de mofa y escarnio un retrato de fotografía, que se hallaba en cierto establecimiento.

Además de lo dicho, debemos agregar muchos rótulos escritos con cisco en diversos puntos de la ciudad, nada favorables al elejido rey.

Llega el lúnes dia 21, y los estudiantes de la Universidad se lanzan á las calles en abierta manifestacion contra el duque de Aosta. Unense á ellos muchas personas que no pertenecian á la clase de escolares; diríjense al consulado italiano; en él promueven una terrible silba, y en la calle de los Alemanes le faltan al respeto al Gobernador civil que procuraba disuadirlos; en este punto la guardia civil tomó una actitud hostil contra los tumultuarios; los gritos se redoblan; los transeuntes corren, y por último los sevillanos pasamos un dia entretenido por la variedad de sus episodios.

Parece que solo dos personas, notables por cierto, fueron las únicas que dieron *vivas* al elejido monarca.

El mártes 22 continuó la manifestacion escolástica, pero de un modo mas significativo, pues sin embargo de las fuerzas de guardia civil y tropa del ejército situadas en la plaza de la Encarnacion, calle de la Universidad, Ayuntamiento y otros puntos, lograron burlar la vijilancia que se les hacía, y habiéndose procurado una caja de muerto, simularon el entierro del citado duque, al que muchos llamaban *Mamadeo.*

Dicho entierro iba dispuesto en los términos siguientes, al menos cuando pasó por calle Francos:

Abrian la marcha una multitud de muchachos harapientos, ó sean de los conocidos por granujas, los cuales, provisto cada cual de un palo corto á guisa de vela, hacian como que rezaban, parodiando así á los niños del Asilo.

Seguíase despues un numeroso cortejo de hombres, cuatro de los cuales llevaban en hombros el atahud, sobre el cual se hallaba una corona tejida con una ristra de ajos y otra de cebollas. Sobre esta corona descollaba un plato de macarrones, y junto á ella habia una espada de madera. En la caja decia: *Murió Aosta.*

Detrás de esta segunda parte caminaba otro numeroso grupo parodiando los cánticos mortuorios, de una manera tan grotesca y risible, que causaba la hilaridad de los espectadores más circunspectos.

Por último, y como cortejo fúnebre ó convidados al entierro, marchaban los estudiantes mezclados con otras personas muy agenas ya al claustro universitario. Todos estos iban con el mayor silencio y compostura, como en prueba del afecto y buena amistad que tuvieron al difunto.

En total calculamos unos mil y quinientos asistentes.

Dicha burlesca comitiva paseó por las principales calles de la ciudad, siendo disuelta por la fuerza armada en la plaza de la Constitucion, punto en el cual terminó la manifestacion en medio de grotescos episodios que causaban las mayores risas.

Llega el dia 23, miércoles, y á eso de la una de la tarde se presentan los estudiantes revestidos de la mayor circunspeccion, en la puerta de la casa del señor Gobernador civil, situada en la calle de la Magdalena (ántes Compás de S. Pablo). Esta tercera manifestacion púramente dirijida al señor Machado, tuvo lugar entrando los escolares por el árco situado frente á la calle de Murillo, y saliendo por la especie de cortadura que comunica con la calle de S. Pablo.

Al regreso de los manifestantes, la guardia civil de caballeria, espada en mano, los ahuyentó en las citadas calles y en la plaza del Pacífico, en cuyo punto se repartieron algunos espadazos de plano, que alcanzaron tambien á varios transeuntes, muy agenos de *manifestarse.*

Tal es, en breve relato, una idea de los acontecimientos de Sevilla, al ser nombrado rey de España el duque de Aostà. De paso, es decir, cuando estos sucesos ocurrian, los periódicos anunciaban semejantes demostraciones en muchos puntos importantes de España, pero sin embargo, no habrá sido *cosa mayor*, puesto que en los diarios y suplementos del dia 25 se lee el telégrama siguiente:

«*Madrid* 23 á las seis.

Prim ha telegrafiado al duque de Aosta que la eleccion es aprobada por la mayoría de los españoles.

El príncipe Amadeo vendrá con la comision y la duquesa despues.

Siguen los preparativos en el palacio de Oriente.»

Además esta otra noticia, que corrobora lo anterior:

«*Florencia* 22.—El general Prim ha escrito al rey una carta esponiendo la situacion de España y asegurando que la gran mayoría de la nacion española aplaude el nombramiento del duque de Aosta para rey de España. Añade que el ejército y la armada le han saludado con entusiasmo.

El rey ha contestado felicitando al general por los esfuerzos hechos por la Regencia para consolidar las instituciones liberales en España.»

Hemos llegado á la calle de Cervantes, y ya es preciso que comencemos su reseña.

Esta via se halla situada en sentido Norte-Sur; es de las mas irregulares de toda la poblacion por la diversidad de sus anchos y las muchas angulosidades que hay en sus aceras; tiene su piso empedrado y con baldosas, y con mucha pendiente hácia sus extremos; no dá paso á los carruajes por su tercio último por haber dos marmolillos que lo impiden; es de poco tránsito; su elevacion evita que la invadan las inundaciones; cuenta cuatro farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 16 y el 17 en su extremo que comunica con la plaza de S. Martin.

Veamos ahora la historia particular de algunos de sus edificios.

Núm. 1. Es una pequeña casa de antigua forma, y que no aparenta nada de particular.

Núm. 2. Su fachada es moderna, elegante y extensa; forma esquina con la calle de D. Pedro Niño, y es propiedad y morada del profesor de medicina y cirujía D. Javier Lasso.

Núm. 3. Con este guarismo se halla marcado actualmente, el edificio que fué convento con la denominacion de San Pedro de Alcantara, fundado por la religion de Franciscos descalzos, provincia de *S. Diego*, para establecer en él su enfermeria el año de 1649, fecha en la cual, como ya hemos dicho, tuvo lugar la espantosa epidemia que dejó casi desierta la ciudad.

La referida fundacion tuvo lugar en unas casas que compraron los citados religiosos á los señores marqueses de Valencina, apellidados Ortiz de Zúñiga.

Luego que fué fundado el convento, obtuvo la comunidad el permiso para establecer su iglesia, la cual se inauguró colocándose en ella el Santísimo Sacramento, el mes de Junio del citado año de 1649.

En esta misma fecha se dió principio á la edificacion del templo actual, en el que se comenzó á dar culto el dia 10 de Octubre de 1666. Su fachada es mezquina, de mal gusto, y tiene alguna semejanza con el órden toscano. Síguese á la puerta una especie de porche ó pasadizo que da entrada á la iglesia. Esta tiene de planta la figura de una cruz latina; es de pequeñas dimensiones pues solo consta de unos 20 métros de longitud; su cubierta es de bóvedas con su respectiva media naranja; pertenece su arquitectura al órden dórico, y toda ella se halla pintada al fresco. El altar mayor lo forma un gracioso templete en el cual está la imágen de la Concepcion.

El año de 1810 cuando la invasion de los franceses, fué cerrada esta iglesia, y trasformado el convento en un hospital. Entónces quemaron aquellos el altar mayor, al cual ha sustituido el existente que dejamos dicho, y que costeó Don Manuel Jimeno, rico propietario que despues, abandonado por la fortuna, se vió en bastante decadencia.

Tres años despues, ó sea el de 1813, tornó la comunidad á ocupar el edificio, reparados que fueron los deterioros que habia tenido.

Como dijimos al hablar de la calle de las Armas (T. I. pág. 250), los religiosos de S. Antonio Abad fueron reunidos con los de S. Pedro de Alcántara por los años de 1820 al 23 de órden del gobierno constitucional. Repuesto de nuevo el rey, volvieron aquellos á su convento.

Desde el año de 1835 en el cual tuvo lugar la exclaustracion general, convirtieron el edificio que nos ocupa en casa de vecindad.

Luego fué destinado para los usos siguientes:

En él estuvo situada la *Escuela Normal.*

Ha servido para varias exposiciones públicas.

Estuvo tambien el *Colejio Real*, siendo su director Don Jorge Díez.

La *Escuela Industrial*, regenteada por D. German Losada.

En la misma época que la citada Escuela Normal, se hallaba tambien la *Escuela gratuita para adultos*, regenteada por el conocido profesor D. Ramon Hernandez. Su reglamento marcaba ser dias de clase todos los del año, escepto los feriados, y las horas de seis y media á ocho de la noche. Los alúmnos se costeaban los libros, papel y plumas. Tanto esta escuela como la Normal, existian en el edificio por los años de 1851.

Actualmente se halla el *Instituto provincial*, cuya entrada está en la calle del Amor de Dios núm. 26, segun dijimos hablando de esta via en nuestro T. I. pág. 203. Por este punto tuvo su porteria el ex-convento que nos ocupa, y en ella en tiempos de riadas, era colocado un puente que daba paso al hospital del Amor de Dios, comunicando con él por medio de una puerta con reja de hierro que tenia junto á la escalera.

Hállase tambien en el edificio de S. Pedro de Alcántara, á mano derecha en el pequeño porche de su citada iglesia, una capilla con cinco altares perteneciente al *Seráfico Orden Tercero*, y en ella celebran los hermanos sus reuniones.

Núm. 4. Su fachada es de construccion antigua, y nada encontramos en ella de particular.

Núm. 5. Esta casa nos ofrece la singularidad de tener cuatro ventanas apaisadas, dos á cada lado de la puerta, guardando simetría con la misma y con el balcon. Tal vez sea el único ejemplar de fachada de esta clase que haya en toda la ciudad.

Núm. 6. Tiene buena fachada, si bien no es de moderna construccion. El interior de esta casa es de bastantes proporciones, y con postigo á la calle de D. Pedro Niño. Pertenece á la propiedad de D. José Maria Alava y Urbina. En ella vivió el mariscal de campo, antiguo coronel del cuerpo de Ingenieros D. Manuel Bayo, entendido y pundonoroso militar, y uno de los indivíduos que componian la compañia titulada del *Guadalquivir*. Fué casado con Doña Ana de Molina, y figuró siempre en los círculos mas escojidos de la poblacion. Falleció hace años en Cádiz, plaza en la que desempeñó la Comandancia de Ingenieros.

Tambien ha vivido esta casa el notable pianista señor Navarro, el cual introdujo en Sevilla el gusto por el toque del arpa, en cuyo instrumento era muy sobresaliente. Habitáronla asimismo las señoras de Torres Jurado, y hoy es su inquilino D. Miguel Daza y Ramirez.

Núm. 7. (4 ant. y 13 mas ant.) El edificio señalado con este número, es de fundacion antigua, como á primera vista lo está manifestando su fachada. Su puerta principal era la que hoy es de la cochera, pues la existente ha sido construida en una de sus últimas reformas verificada el año de 1863. Tocante á su interior, cuenta con mucha superficie, buenas proporciones y luces, y con un jardin extenso. En la escalera, es de notar su armadura por lo prolijo y complicado de su trabajo, el cual no es fácil determinar la época en que se hizo, pero somos de opinion debe acercarse á los tiempos de la conquista. Sea su orígen el que quiera, ello es lo cierto, que ya restan en Sevilla muy pocos ejemplares que revelen, como este, el buen gusto y habilidad de nuestros pasados artistas.

Además de la citada armadura, hay en esta casa diversos techos, que tambien indican haber sido ejecutados cuando habia mas conciencia que ahora en las edificaciones, pues en el actual siglo llamado de los *adelantos* y de las *luces*, se propende generalmente por labrar edificios que duren poco mas de la vida del que los costea.

El dia 9 de mayo del año 1800, falleció en esta casa á la edad de 83 años, don José Antonio de Herrera y Moron, hermano mayor que fué de la Santa Caridad por espacio de 34 años. Obtuvo este nombramiento con fecha 28 de diciembre de 1765, y se distinguió altamente por su prodigalidad con los pobres y por los grandes donativos que hizo á tan benéfico establecimiento. Se halla sepultado en el átrio del mismo.

En esta casa vivió el Teniente General D. Eusebio Antonio de Herrera, sobrino del anterior, caballero de la órden de Alcántara, el cual figuró como indivíduo de la Junta Central que se estableció en Sevilla, para la defensa nacional contra los franceses, cuando la guerra de la Independencia.

Fué hijo de uno de los vireyes de Chile, y casado con la señora doña María Constanza de Castilla y Tous de Monsalve, hija de los señores marqueses de la Granja, y falleció

en la misma casa que nos ocupa en octubre del año 1834.

Actualmente pertenece esta finca á la señora doña Jacinta Lossa y Herrera, viuda de don José Lossa y Fuenmayor, y la viven Don Pedro Fuenmayor y Lafuente, y sus sobrinos Don Estanislao y Don Manuel Lossa Lossa y Fuenmayor.

Esta familia es poseedora de una numerosa coleccion de cuadros de reputados autores; otra escojida coleccion de monedas antiguas; diversas esculturas de madera raras por su procedencia, y de multitud de objetos dignos de figurar en los salones de las personas mas afectas á las artes.

Tambien falleció en esta casa el dia 28 de octubre del año 1865, uno de aquellos veteranos, lustre de nuestra marina, y que tantos laureles conquistaron á su pátria. Don Gerónimo Fuenmayor y Lafuente, fué víctima del cólera-morbo en aquella fecha, y á la avanzada edad de 90 años. Habia sido teniente de fragata, en los tiempos en que no se conocia como ahora el lema de *Viva España con honra*, pero que sin embargo, la tenian todos los que profesaban la carrera militar.

D. Gerónimo, hermano de D. Pedro, capitan de artillería, que aun existe, sirvió por espacio de muchos años, habiendo navegado particularmente á bordo del navio *Montañés*, y de las fragatas *Medea* y *Prueba*, mandada esta por el dignísimo y valiente D. Francisco de Hoyos y Laraviedra, que fué luego jefe de escuadra.

Hallóse D. Gerónimo en el combate que tuvo lugar á 25 leguas al Oeste del cabo de Finisterre, dado el dia 22 de julio del año 1806 contra los ingleses, y por último, despues de haber practicado largos y penosos viajes; con una brillante hoja de servicios y muchas veces condecorado por premio de los mismos, regresó al seno de su familia, en el que terminó sus dias.

Núm. 8. En el área que ocupa esta finca, existia por los años de 1819 al 20, un almacen de bebidas blancas, conocido por la *Administracion del Aguardiente*, cuando este se hallaba estancado. Era propiedad de D. Antonio Venenc.

Esta casa ha sido reedificada recientemente, y es una de las mayores de la via. Han vivido en ella sucesivamente D. Trinidad Venenc y Andrada, brigadier de artillería; el señor conde de Miraflores de los Angeles; la señora barone-

sa viuda de Horts; la señora marquesa de la Corte, y actualmente el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Jaime Font, Gefe de su ramo en esta provincia.

Hace próximamente cuatro años, que habitando esta casa la referida señora marquesa de la Corte, ocurrió en ella un drama sangriento que no debemos pasar desapercibido.

Hallábase ausente de Sevilla la susodicha señora, y un criado de su confianza estaba solo al cuidado de la casa, cuando una noche llamó á la puerta un conocido de aquel, demandándole hospedaje hasta el siguiente dia. Dicho criado no tuvo dificultad en otorgárselo, y acostados que fueron en una misma vivienda, el huésped creyéndolo dormido, le acometió brúscamente con una navaja, y comenzó á darle de puñaladas. El mozo tomó la defensiva, y entonces se trabó una horrible y prolongada lucha en la que, como no podia por menos, llevó aquel la peor parte, y tanto que, á pesar de su valor y esfuerzo, ya contaba muchas heridas, gravísima una por haberla recibido en el cuello.

En tan crítica situacion, le ocurrió dejarse caer al suelo y fingirse muerto, estratejia que creida por su adversario, le hizo dirijirse por las escaleras con el objeto de consumar el robo que tenia premeditado. Libre ya el herido de su contrario, exánime casi se salió por la puerta de la calle dejándolo encerrado, y comenzó á llamar por algunas casas de las inmediaciones en demanda de socorro.

Mientras tanto, enterado el malhechor del peligro en que se hallaba y conceptuándose descubierto, se arrojó por una ventana de grande altura, creyendo caer á la calle de D. Pedro Niño, para desde allí escapar, pero vino á descender á un patinillo, donde fué hallado con las piernas mutiladas y lleno de contusiones.

Núm. 9. Es de mucha extension, antigua forma y propiedad de las señoras doña Josefa Ruiz Martinez y doña Rosa Badillo.

Han vivido en esta casa el señor don Alejandro Romero Cepeda, marqués de Marchelina; don Pedro de Valdecañas y Uriurtua, hijo del señor conde de Valdecañas, caballero de la órden de Santiago y Maestrante de Sevilla; y posteriormente el señor don Manuel María Mendez y Creus, caballero de la órden de Alcántara, Secretario que fué de este tribunal territorial, y juez de primera instancia de Carmo-

na. Falleció en el mes de octubre del corriente año 1870.

Núm. 10. Su fachada pertenece al sistema moderno, y figura como la más airosa de toda la calle. Es propiedad de don Capitolino Lopez de Morla, hijo segundo del señor conde de Villacréces, caballero jerezano, ya difunto, célebre por su saber y por la originalidad y agudeza de su ingénio.

Ha sido morada de don Manuel de Arjona y Tamariz, hijo del famoso asistente del mismo apellido que hubo en Sevilla.

En la época en que vivió esta casa la señora marquesa de Valdehoyos, tia de su actual poseedor, y muy aficionada á las letras, celebrábanse en ella reuniones literarias á que asistian hombres tan eminentes como Don Juan Nicasio Gallego, Don Joaquin Francisco Pacheco, Don Alberto Lista, Don Juan Donoso Cortés, Don Manuel Lopez Cepero, y otros no menos notables.

Núm. 11 (6 ant. y 14 mas ant.) Esta finca fué labrada sobre parte del área que ocuparon los solares que adquirió el síndico de la obra pia de la enfermería de S. Pedro de Alcántara, vendidos por el mismo síndico el año de 1755, para el pago del dinero que habia tomado á fin de llevar á cabo la obra de la citada enfermeria.

Han vivido esta casa, entre otras personas notables, los señores Goyeneta; Castro y Ruiz del Arco; la familia del general de artilleria don Juan Hidalgo Mesmay, y el actual señor marqués de Torre-Nueva.

En los meses de mayo á octubre del año 1865, fué reedificada, quedando en la elegante y sencilla forma que hoy tiene, por su propietario é inquilino don Ventura Camacho, distinguido Doctor en Jurisprudencia, escritor público y propietario.

Núm. 12. Hállase situada esta casa formando la esquina izquierda de una pequeña plazoleta, ó mejor dicho de un rincon, cuyos lados constituyen un ángulo agudo, en la acera derecha de la via que vamos describiendo.

Esta casa, cuya portada revela desde luego una procedencia bien lejana, perteneció en su orígen á la ilustre familia de los señores Ortiz de Zúñiga, marqueses de Valencina.

En ella nació y murió el distinguido cronista don Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la órden de Santiago: Veinti-

cuatro de esta ciudad; autor de los apreciados Anales eclesiásticos y seglares de Sevilla, y de otras varias obras históricas y genealógicas. Un voráz incendio quemó infinitos de sus apuntes, que desgraciadamente no pudieron por esta causa ver la luz pública.

Lamentable sin duda es la divergencia que se nota en varios autores, respecto á las fechas del nacimiento y muerte de tan distinguido escritor; y tambien lo es que algunos publicistas hayan dado á luz la partida de nacimiento y la de óbito del mismo, con notables inexactitudes. Por estas causas, insertamos á continuacion tan importantes documentos, tomados de la verdadera fuente, es decir, de los asientos parroquiales que se conservan en el archivo de la iglesia de San Martin.

Libro que dá principio el año de 1613 al fólio 362 vuelto.

«En Sábado veintidos dias del mes de Enero de este año mil y seiscientos y treinta y tres, yo el Licenciado Paulo de Santa Maria, Cura de esta iglesia del Señor San Martin de Sevilla, baptizé á Diego Fernando Marcelo, hijo de Don Joan de Zúñiga, y de Doña Leonor Luisa del Alcazar, su legítima muger. Fué su padrino el Doctor Juan de Salinas, Presbítero, Administrador del Hospital de San Cosme y San Damian (cognomento de las Bubas) al que se le amonestó lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento: y en fé de ello lo firmé; fecho ut supra.—El Licenciado Paulo de Santa Maria Cura »

En el libro de entierros que empezó el año de 1637 y finalizó el de 1688 al fólio 220 (1) se halla esta partida:

«En 4 de septe. 1680 años, se enterró en dha. iglesia á D. Diego Hortiz de Zúñiga, Caballero del Orden de Santiago. Testó ante Juan Muños Carras-

(1) En el asiento original está escrito 120, pero debe ser 220 por hallarse equivocada la foliacion en una centena completa.

La hoja en que se encuentra esta fé, está ya sumamente deteriorada por el recalo de la tinta que ha cortado completamente el papel por una multitud de letras, haciéndolas ya ilejibles. La fé que copiamos es una de las últimas ó mas bajas de la plana, y aun se conserva en buen estado.

co. Tubo la fábrica tres Rs. de Capa, diez de siriales, dos de doble son 15 Rs.»

De los citados incuestionables documentos se deduce, resumiendo, que D. Diego Ortiz de Zúñiga, nació el 22 de enero del año 1633, en la suposicion que hubiese sido bautizado el mismo dia de su venida al mundo, lo cual es lo mas probable que sucediese. Y puesto que falleció el dia 4 de setiembre de 1680, vivió en su consecuencia 47 años, 7 meses y 12 dias.

D. Diego Ortiz de Zúñiga, otorgó su testamento ante Juan Muñoz Carrasco, tambien conocido por Naranjo, escribano público de Sevilla, con fecha 13 de febrero del año 1680, ó sea unos siete meses antes de su muerte, y en él encarga se le haga un entierro destituido de toda pompa mundana, y que sus restos sean sepultados al pié del altar de la Virgen de la Esperanza, imágen que se venera en la citada iglesia parroquial de San Martin.

Actualmente, no existe ninguna lápida sobre su sepultura, pero nos han asegurado personas de crédito y que tienen razones para saberlo, que fué quitada cuando la epidemia que tuvo lugar en esta ciudad el año de 1800, en cuya época llenaron de cadáveres aquel enterramiento de propiedad particular. Si esto es exacto, como no lo dudamos, seria ya tal vez imposible identificar los restos de nuestro analista, como tampoco pudieron identificarse los de Rodrigo Caro, exhumados con otros de la destruida iglesia de San Miguel.

En el Municipio de esta ciudad se conserva un retrato del ilustre escritor que acabamos de dar á conocer, otro ejemplar se halla en la Biblioteca Colombina, situado entre los de Lope de Rueda y Murillo, otro en el Palacio de San Telmo, y otro en la biblioteca del Sr. D. Fernando de Gabriel.

Una observacion muy atendible no debemos pasar desapercibida, y es que, hubiese sido padrino de tan esclarecido y laborioso escritor, el célebre presbítero D. Juan de Salinas, cuyas notables poesías acaba de publicar en dos volúmenes la Sociedad de Bibliófitos Andaluces.

En esta misma casa núm. 12, vivieron los señores Rio Estrada y Olloqui; en cuya familia radicaba la dignidad de Alferez mayor de Sevilla y Guarda de su pendon.

Con fecha 8 de noviembre del año 1843, dia en el cual fué declarada mayor de edad la Reina Doña Isabel II, para la celebracion de las funciones Reales que tuvieron lugar en esta ciudad, fueron á esta casa por el citado pendon, los señores Concejales Ramos, Serra, y Llaguno, en lujosa carretela y acompañados de lucida escolta, segun costumbre y uso en estos casos.

En la morada del señor Olloqui se creó con anterioridad á los años de 1836, una compañia dramática de aficionados que celebraban reuniones con frecuencia. La componian diversas personas de lo mas selecto de la sociedad sevillana, y por cierto que muchas ocuparon luego puestos públicos de la mayor importancia. Recordamos, entre ellas, á las siguientes:

D. José Luis Sartorius, que obtuvo luego el título de Conde de San Luis, y ha sido Presidente del Consejo de Ministros; el cual desempeñaba con el mejor acierto su papel en la comedia titulada *Quiero ser cómico.*

D. Antonio M.ª Ojeda, Oficial que fué despues del Ministerio de Hacienda, y se distinguía especialmente en *El Tasso.*

Allí se representó, primero que en los teatros públicos, el aplaudido drama de Victor Hugo titulado *Catalina Howard;* tomando parte en su ejecucion el mismo traductor D. Narciso de la Escosura, y sirviendo de apuntadora D.ª Teresa Mancha, á quien dedicó el *Canto á Teresa* el gran Espronceda, en su *Diablo Mundo.*

Tambien D. Nicolás Arespacochaga, tomaba una parte muy activa en estas representaciones, y era de notar por la perfeccion con que hacia de protagonista en la comedia *El Médico á Palos.*

Figuraban así mismo en esta compañia las señoritas D.ª Luisa Navarro Bruna y Navarro Bruna, y sus hermanas de madre D.ª Maria del Cármen y D.ª Maria del Amparo Bernedes y Navarro Bruna, sobrinas las tres del célebre decano de esta Real Audiencia D. Francisco de Bruna, viuda hoy la primera del coronel D. Joaquin Serra y Asencio fusilado el año de 1857 como caudillo del movimiento insurreccional de aquel año en esta provincia; actual esposa la segunda del señor Marqués de Campo Ameno, y la tercera del señor D. Cayetano Tamariz y Arjona; la señorita doña

Mercedes Arjona, que luego casó con el señor D. Ignacio de Medina, caballero del hábito de Alcántara: la señorita de Sanchez Janer, esposa actual del distinguido abogado don José Alvarez Surga: la señorita D.ª Matilde Trechuelo, hija de los marqueses de Villavelviestre, que casó con el Teniente General D. Ricardo Shelly, Capitan General que fué de este Distrito, y los señores D. Francisco Laraña, hoy difunto, hermano de D. Manuel del Amor Laraña, actual Catedrático de esta universidad; D. Fernando Balboa, Gobernador civil que fué de esta provincia el año de 1865, y otros varios que no recordamos.

De más está decir, la clase de espectadores que asistirian á estas representaciones.

Despues de los señores Olloqui vivió esta casa la señora marquesa viudad de Moscoso, y el tesorero de esta provincia D. Miguel Ortiz Cosgaya, el cual la compró.

Actualmente es habitada por la dicha Excma. Sra. de Shelly, viuda.

Núm. 13. Por espacio de mucho tiempo vivió en este edificio, y en él falleció el año de 1869, el señor Marqués de Torre-Nueva. En la actualidad lo habita su señora hermana D.ª Amalia Diaz de Lavandero y Rodriguez de Alburquerque.

Núm. 14. Nada nos ofrece de particular.

Núm. 15. Parece como el anterior de pequeñas dimensiones, y se halla en el mismo caso.

Núm. 16. A juzgar por su apariencia es la casa mas inferior de toda la via.

Núm. 17. Llegamos por fin al último edificio de la calle de Cervantes, segun el novísimo arreglo de numeracion. Esta casa, cuya fachada es de sencilla pero decente apariencia; que tiene dos escalones en la puerta de su entrada, siendo de notar que el segundo es un fuste de columna; y cuya planta tiene bastante área y buen repartimiento, nos ofrece la particularidad de haber muerto en ella uno de los hombres mas notables de nuestros tiempos, cuya biografía vamos á dar á conocer, si bien de un modo lacónico.

Don Alberto Lista y Aragon nació en esta ciudad, calle de Castilla, en el barrio de Triana, el dia 15 de octubre del año 1775.

A los trece años de edad daba lecciones de matemáticas; á los quince fué nombrado profesor de la Sociedad de

Amigos del Pais de Sevilla, y á los veinte desempeñaba una cátedra en el colejio naval de San Telmo.

Fué uno de los fundadores de la Academia de Letras Humanas de Sevilla; restaurador del buen gusto literario en ella; director de la Real de Buenas letras de la misma y canónigo de su Santa Iglesia, siendo tal su abnegacion y amor á las ciencias que rehusó el obispado de Astorga, influyendo para que fuese nombrado en su lugar su amigo el señor Torres Amat.

Tambien el señor Lista fué uno de los fundadores del Ateneo de Madrid; estuvo de Regente de estudios en el colejio de San Mateo de aquella córte, debiéndose á sus esplicaciones, el gran número de hombres ilustres en las letras que de él salieron, tales como los marqueses de la Pezuela y de Molins; D. Felipe Pardo; D. Ventura de la Vega; D. José de Espronceda; D. Eugenio de Ochoa; D. Patricio de la Escosura, y otros muchos no menos notables.

Años despues dirigió tambien los estudios del colejio de San Felipe Neri de Cádiz, y los de San Diego de Sevilla; fué individuo de la Academia Española; catedrático de la Universidad de Sevilla, y por último, el nombre de Lista llegó á figurar entre los primeros de toda la nacion.

El año de 1840, regresó D. Alberto á Sevilla, donde pasó el resto de sus dias, siempre ocupado en asíduos é importantes trabajos, pues nunca conoció límites su laboriosidad. A sus numerosos títulos, unia ser Comendador de la Real órden de Isabel la Católica.

Nuestro distinguido matemático, poeta y escritor, falleció en la citada casa núm. 17 (9 ant.) á las diez de la mañana del dia 5 de octubre de 1848, habiendo recibido la Majestad por mano del señor Dean D. Manuel Lopez Cepero. En su concurridísimo entierro al cual asistieron personas notabilísimas, hubo la singularidad de acudir á la mencionada casa mortuoria, el claustro general de la Universidad literaria con muceta y borla; acto desusado, porque esta corporacion no sale á la calle en los citados términos sino para la proclamacion de los Reyes.

Su cadáver fué conducido á la catedral, y de allí á la iglesia de la Universidad donde se halla sepultado.

Murió á la edad de 72 años, 11 meses y 20 dias.

Lista dejó escritas las siguientes obras:

Tratado de matemáticas puras y mixtas.—Poesias.—Lecciones de literatura.—Ensayos literarios y críticos.—Trozos escogidos de los mejores publicistas españoles, en prosa y verso.—El Triunfo de la Tolerancia.—Traduccion de la Historia Universal, de Segur.

Su tratado de Aljebra, es de la mayor aceptacion entre las personas entendidas en ciencias exactas.

Una extensa é interesante biografía de D. Alberto, escrita de órden de la Academia de Buenas Letras, por su individuo el Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino, discípulo suyo, precede á la corona poética con que honró la misma Academia el año de 1849, la memoria de tan ilustre sábio y poeta.

Su retrato figura en la citada Academia, y en la biblioteca Colombina, entre el de D. Félix José Reinoso y el de Juan de Valdés Leal.

Tambien ocupa este retrato un lugar preferente en el palacio de S. Telmo, morada de SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier, y en las bibliotecas particulares de los señores D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. José Lamarque de Novoa.

El municipio ha honrado la memoria del insigne escritor sevillano, dando el nombre de *Lista* á la calle antes llamada *Ancha de S. Martin*, que comunica desde la de Viriato á la de Torrejon.

La citada casa núm. 17, es actualmente propiedad de cierta persona, que llevada por su modestia nos prohibe decir su nombre; pero en desquite nos tomamos la libertad de consignar en estos apuntes, que posee una excelente biblioteca que pasa de diez mil volúmenes, entre los que se cuenta una numerosa y escojida coleccion de autores hispano-americanos, bien raros por cierto.

En una de las casas de esta calle, cuyo número no podemos precisar, reuníanse por los años de 1830 al 32 varias personas científicas, las cuales celebraban conferencias sobre cuestiones matemáticas, de arquitectura, geodesia y otros ramos de ciencias exactas. Tratábase tambien del modo de abreviar las operaciones prácticas sin perjuicio de su exactitud; de perfeccionar algunos instrumentos, groseros entonces, por no estar conformes con los adelantos teóricos; de construir tablas y buscar fórmulas que á virtud de un

dato se obtuviese el resultado sin necesidad de multiplicados cálculos numéricos, y por último, toda la tendencia de esta reunion, era púramente investigar nuevas reglas que facilitasen los trabajos.

Concurrian á estos certámenes de tan reconocida utilidad, y que solian tener lugar los miércoles y sábados, personas muy conocidas en esta poblacion por sus conocimientos en la materia, entre ellas los matemáticos, agrimensores, arquitectos, etc., D. Juan Acosta y Torres, D. Juan Brunenque de Velasco, D. Hilario Alvarez-Benavides y de la Campra, D. Melchor Cano, D. Salustiano Ardanáz, y otros varios no menos reputados.

Tampoco podemos indicar la casa de esta calle donde vivió el Sr. Flores, notable en la facultad de medicina, y padre del distinguido literato y catedrático de la facultad de medicina de Cádiz, D. Francisco Flores Arenas.

La calle de que nos vamos ocupando fué llamada de *Don Francisco Céspedes* despues de la conquista de Sevilla, sin duda por conservar la memoria de alguna persona notable de este apellido que tuvo casa en lo misma via, como sucede á la de *Céspedes*, que tambien tomó su nombre aludiendo á la finca propiedad de los señores marqueses de Carrion, que llevan el mismo apellido.

Es verosímil que así sucediera, pues el linaje de los Céspedes fué uno de los principales de esta ciudad, como lo justifican muchas obras históricas y genealójicas, entre ellas la escrita por nuestro analista Ortiz de Zúñiga titulada «Posteridad de Juan de Céspedes, Trece y comendador de Monasterio en la órden de Santiago, y Projénitor de los Céspedes de Sevilla.»

Con el citado nombre de *Don Francisco Céspedes*, se vino conociendo esta via hasta mediados del siglo XVII, que comenzó á ser llamada de *San Pedro de Alcántara*, por alusion al convento de este nombre, edificado en la misma por aquella fecha, segun ya dejamos dicho.

Aun subsiste un azulejo en la esquina izquierda de esta calle, entrando por el extremo que comunica con la plaza de San Martin, en el cual dice: *Calle de San Pedro de Alcántara*.

El año de 1845, teniendo en cuenta el municipio que además de esta calle habia otra tambien con la advocacion

de San Pedro, cual es la de *San Pedro Mártir*, con el fin de ir haciendo desaparecer las repeticiones, que á mas de sus inconveniencias solo producen dudas, acordó dar á la que nos ocupa el de *Cervantes*, para perpetuar la memòria del escritor célebre, que ha merecido con tanta justicia el título de *Príncipe de nuestros ingenios*.

El eminente autor que desde aquella fecha da nombre á la via que vamos describiendo, D. Miguel de Cervantes Saavedra, nació en Alcalá de Henares el dia 9 de octubre del año 1547, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor. Fueron sus padres D. Rodrigo de Cervantes y D.ª Leonor de Cortinas, oriundos de Galicia.

Cervantes estudió en Salamanca, sirvió en Italia en clase de soldado; se halló en la célebre batalla de Lepanto dada el dia 2 de octubre del año 1571, en cuyo combate perdió la mano izquierda, y estuvo cautivo en Argel hasta el dia 19 de setiembre de 1579 en que fué rescatado. Tuvo la comision de recaudador de contribuciones en Sevilla, habiendo vivido en la calle del Rosario. Tambien estuvo avecindado en Valladolid, á cuya ciudad fué como pretendiente de asuntos particulares, y figuró en Madrid como agente de negocios.

Mientras tanto Cervantes se dedicó á escribir sus inmortales obras, pero siempre sumido en la pobreza, hasta el punto de carecer de lo mas indispensable. Desatendido por las personas que fácilmente pudieran haberlo protejido, y cercado por las acechanzas de sus émulos, pasó una vida sembrada de sinsabores y de miserias, sin que le valieran sus relevantes condiciones de valiente, honrado, laborioso y buen cristiano. El gran escritor de la nacion española, el génio que tanto se admira, y cuyo nombre respetan los primeros publicistas del mundo, se vió despreciado de sus contemporáneos y expuesto casi á la desesperacion por falta de recursos.

Triste y vergonzoso es decir que en España, se suele por lo general elevar estátuas y hacer grandes apologías de los hombres que trabajan con provecho de sus semejantes, cuando ya se han muerto; cuando despues de haber regado sus obras con las lágrimas que les arranca el sentimiento de su mal estar, sucumben al fin abrumados por su desgracia: mientras viven, son mirados con indiferencia, sin que hallen una mano protectora que alivie su situacion.

Don Miguel de Cervantes Saavedra falleció en Madrid el dia 23 de abril del año 1616 á la edad de 68 años, 6 meses y 14 dias, y fué sepultado en el convento de Trinitarias Descalzas.

Hé aquí su partida de defuncion tal como la encontramos publicada en diversas obras:

«En 23 de abril de 1616 murió Miguel de Cervantes Saavedra, casado con doña Catalina de Salazar, calle del Leon: recibió los Santos Sacramentos de mano del licenciado Francisco Lopez: mandóse enterrar en las Monjas Trinitarias: mandó dos misas de alma, y las demás á voluntad de su muger, que es testamentaria, y el licenciado Francisco Nuñez, que vive allí.»

En los 265 años que han pasado desde la publicacion de la primera parte del *Quijote* (1605) se han hecho de esta obra las siguientes ediciones en las distintas lenguas y dialectos de Europa:

En castellano, 417.—En inglés, 201.—En francés, 169.—En italiano, 96.—En portugués, 81.—En aleman, 70.—En sueco, 13.—En polaco, 8.—En dinamarqués, 6.—En griego, 4.—En ruso, 4.—En rumano, 2.—En catalan, 2.—En vascuence, 1.—En latin, 1.—Total, 1075.

En la biblioteca Cervantina de Mr. W. Thebussem, residente en Wurtzbourg, se encuentra un ejemplar de casi todas estas ediciones.

Otro Cervantes Saavedra (D. Gonzalo), se distinguió como «famoso soldado y poeta,» título que le dá Pellicer en su obra titulada *Biblioteca de Traductores*. Don Gonzalo fué hijo de Sevilla segun el cronista Rodrigo Mendez de Silva, y es de suponer fuese del mismo linage que D Miguel.

Dijimos que, en la calle que nos ocupa, se halla una pequeña plazoleta ó rincon, en el cual está situada la casa núm. 12. Por este punto daba principio una callejuela, cuya salida era, segun todos los indicios, por otra plazoletilla cuadrangular, que hay en la calle actualmente llamada de *Quevedo* (antes de *Lepanto*, y mas antes del *Cristo* y de *Jesus Maria*). Dicha callejuela fué llamada de *Zúñiga*, por alusion á la familia de este apellido que, como dejamos dicho, vivió la citada casa, hoy marcada con aquel número.

Esta pequeña via fué suprimida, interceptándose su comunicacion por ámbos extremos, por no contener ninguna

puerta de entrada mas que la del citado edificio, y servir solo de depósito de inmundicias y apostadero de malhechores. Su desaparicion fué sin duda en época bien lejana, pues el Sr. Lopez de Vargas no la menciona en su plano.

La calle que nos ocupa, fué puesta á cubierto de los sublevados del barrio de la Féria, en el alzamiento que ya conocemos verificado el año 1652, por dos cuerpos de guardia situado uno en el distrito de la parroquia de San Andrés, y el otro en el de la de San Martin. El primero estuvo colocado en las casas del conde de las Torres, y lo gobernó D. Luis de Miranda, y el segundo D. Pedro Dávila Bustamante, caballero del órden de Alcántara y capitan de caballos que fué en Flandes.

Dejamos manifestado, que la presente via no es invadida por las inundaciones. En efecto; sin embargo de hallarse tan próxima y paralela á la calle del Amor de Dios, que tanto es combatida por las aguas en épocas de grandes riadas, estas no alcanzan á la de Cervantes, en razon á que se halla su piso en un terreno mucho mas elevado que aquella, como lo están indicando las de San Andrés y Morgado, que comunican con ambas, y forman notables rampas ascendentes.

Terminaremos con la via que ya conocemos, diciendo, que nos parece mas lójico y justo fuese llamada *Ortiz de Zúñiga,* en vez de la que actualmente lleva este nombre, y haber dado el de *Cervantes* á otra cualquiera de las muchas que hay con rotulaciones arbitrarias ó inoportunas, y particularmente á la del Rosario, en la que vivió aquel escritor, como dejamos manifestado.

En la calle de Cervantes no se halla ningun establecimiento fabril ni comercial.

Céspedes.

Ests. San José y San Clemente.
Núm. de Cas. 22.
Par. de San Bartolomé.
D. j. del Salvador.

Mucho nos hemos detenido en la calle acabada de mencionar, pero sin embargo juzgamos haber aprovechado el tiempo. Ahora para no perderlo, en atencion á ser muy crecida la distancia que debemos andar en busca de la presente, pues tal vez pase de mil doscientos metros, elejiremos uno de los caminos mas abreviados cual es por las calles Angostillo, Venera, plaza de la Encarnacion, Aranjuez, Santillana, Lanuza, Guardamino, plaza de Mendizabal, Candilejo, Justiciero, Carne y San José, á cuyo final hallaremos á la izquierda la de Céspedes.

Cansados con nuestras investigaciones anteriores, guardaremos silencio en esta escursion, pues sobrado lugar tenemos de ir imponiendo al lector de sucesos que si bien no ignora, no los sabrian sus hijos ni sus nietos si se hicieran pasar desapercibidos.

Tan luego como se observa la posicion que ocupa la calle de los Céspedes, ó sea la parte de ciudad en que se halla, se deduce perteneció á la Alhamia ó barrio de los judios, el cual comprendió segun dijimos en otro lugar, desde la iglesia de San Nicolás hasta la puerta de la Carne, bajo este sentido considerado.

Pasemos á examinar la via en que nos hallamos dando principio por su embocadura que comunica con la citada calle de San José.

Esta embocadura es tan angosta que sucintamente pue-

de dar paso á los carruajes; su esquina del lado derecho es formada por el palacio de los señores condes de Altamira, y en ella se eleva uno de los torreones ó miras de la fachada la cual dá frente á la plaza de Sta. Maria la Blanca; la otra esquina, ó sea la izquierda, pertenece á la casa propiedad de los Sres. Marqueses de Carrion, cuyo edificio tiene actualmente su puerta principal en la calle de San José, y está marcada con el núm. 25. Su postigo á la via que nos ocupa es el núm. 1 A. Sobre la segunda ventana del costado de esta casa, se halla un escudo de armas perteneciente á la familia de sus poseedores, y es la que dá nombre á la calle, como despues diremos.

Continúa este trayecto formando irregularidades en sus aceras; la casa núm. 5 tiene tambien apariencia de ser bastante antigua, y en la acera derecha se halla la embocadura de calle *Verde*.

Frente casi á esta via está situada la extensa casa de vecindad conocida por *Corral del Agua*, actualmente marcada con el núm. 15.

Mas adelante y en la misma acera, existe sobre la puerta de la casa núm. 19 un antiguo azulejo, algo mayor que los de tamaño comun y con caractéres mayúsculos, en el cual se lee CALLE DE LOS CÉSPEDES.

Dos pasos mas allá de la citada casa, termina el primer trayecto de la via que nos ocupa, y formando casi un ángulo recto, prosigue hácia la derecha, tambien angosto y con notables irregularidades en sus aceras.

Hállase despues á mano izquierda la calle de *San Bartolomé*, cuya esquina derecha es formada por la iglesia de este mismo nombre que presenta su costado á la via que vamos describiendo. En dicha esquina se alza la esbelta y elevada torre de la citada parroquia.

Concluido este costado y en la misma acera, se sitúa una pequeña callejuela sin salida, con la cual linda la mencionada iglesia.

Por último, un pequeño y angostísimo trayecto que desemboca en la calle de *San Clemente*, antes de *San Gerónimo*, es la terminacion de la de *Céspedes*.

La via que vamos dando á conocer tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; dá paso á los carruajes solo desde su embocadura hasta la calle de San

Bartolomé, debiendo aquellos tomar esta direccion, segun indica la manilla colocada en dicha embocadura; no es invadida por las inundaciones, y su primer trayecto tiene mucha pendiente hácia la calle de San José; es de poco tránsito y sombría; tiene cinco farolas de alumbrado público, y termina su numeracion novísima con el 25 y el 26, en el extremo que comunica con la calle de San Clemente.

Los dos trayectos que constituyen hoy la de los Céspedes, formando como queda dicho un ángulo recto, ó sea una escuadra, tuvieron cada uno sus nombres particulares. El primero, es decir, el que parte de la calle de San José, ha sido tambien llamado calle del *Corral del Agua*, por alusion á la citada casa de vecindad del mismo nombre, que como queda dicho, se halla señalada con el núm. 15. Así la rotula en su plano el Sr. Lopez de Vargas. El segundo trayecto ha tenido en antigua fecha la denominacion de calle de *San Vicente*, ántes de ser labrada la iglesia de S. Bartolomé erigida sobre el área de una sinagoga, y despues ha tenido los nombres de *San Bartolomé, Detrás de San Bartolomé* y *Angostillo de San Bartolomé,* variantes que terminaron el año de 1845 en que le fué dado á todo el actual de *Céspedes*.

Dijimos que la casa núm. 1 A de esta calle y 25 á la de S. José, propiedad de los Sres. Marqueses de Carrion, dió nombre á la calle que nos ocupa por tener aquellos el apellido de Céspedes. Por esta razon nos parece oportuno describir dicho edificio en este lugar, y principalmente porque en lo antiguo tuvo su puerta principal á la via que vamos describiendo, como parece indicarlo el escudo de armas que se halla sobre la segunda ventana.

Esta casa es de regulares dimensiones y buenas luces; tiene un sótano extenso abovedado y construido con bastante solidéz; el artesonado que cubre su escalera principal es de labor antigua y de un trabajo prolijo y de bastante complicacion. Además de dicho sótano y artesonado, es de notar en una pieza de mucha capacidad situada en el último piso, algunos restos de adornos y caractéres, árabes al parecer, y que segun indicios, circundaron toda la habitacion antes de haber variado sus techos, dándoles la excesiva pendiente que cuentan en la actualidad. Este departamento fué sin duda uno de los principales del edificio, así como hoy

es el mas abandonado por sus malas condiciones.

Por los años de 1823, estuvo situado en esta casa el *Colejio de Humanidades*, bajo la direccion del presbítero Fuentes, pero ignoramos el tiempo que subsistió en la misma.

El domingo 20 de junio del año 1869 á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, falleció en la finca que nos ocupa el Sr. D. Isidro de las Cajigas, gefe de la secretaria particular de SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, Gentil hombre de Cámara, y condecorado con las mas distinguidas órdenes de España, Portugal, Brasil y Bélgica. Fué casado con la señora Doña Leopolda Larraz, y una de las personas mas estimadas por su instruccion, caballerosidad y demás condiciones. Su funeral tuvo lugar el siguiente dia 21 á las cinco de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y conducido el cadáver al cementerio de San Fernando, seguido de un numeroso y escojido acompañamiento.

Una circunstancia notable se ha contado de público, que dicen ocurrió al preparar la sala mortuoria en que fué puesto de cuerpo presente. Refiérese que al revestir de bayetas las paredes de la citada sala, se descubrió un hueco en el muro de la calle, que contenia el esqueleto de una muger. Inútiles han sido nuestras investigaciones por averiguar la certeza de este hallazgo, antes por el contrario, tenemos algunas pruebas de su inexactitud.

Actualmente se halla establecido en esta casa desde el dia 14 de agosto del corriente año 1870, el acreditado colejio de instruccion primaria elemental y superior, titulado de *San Antonio*, dirijido por el profesor D. Juan Naranjo. Este colejio estaba ántes en calle Abades núm. 6, y de él tuvimos otra vez ocasion de ocuparnos en nuestro T. I. página 76.

Puesto que como ya sabemos la calle que nos ocupa tiene su nombre, por alusion á la casa que acabamos de dar á conocer, y este edificio ha venido perteneciendo, como tambien hemos dicho, á los marqueses de Carrion apellidados *Céspedes*, justo es que consignemos en este lugar el siguiente apunte:

Don Francisco Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca del Pítamo y Carrion, fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y su director

el año de 1754. En las juntas de la citada corporacion leyó dicho señor Céspedes las siguientes disertaciones:

«Sobre la semejanza advertida por Horacio entre la poesia y la pintura.»

«Sobre si la sangre esencialmente considerada, debe ser sólida ó flúida.»

«Relacion del terremoto acaecido en el dia 1.º de noviembre de 1755.»

«Discurso sobre las columnas llamadas de Hércules existentes en la Alameda de Sevilla.»

«Elogio al Rey Ntro. Sr. D. Cárlos III con motivo de su exaltacion al trono.»

Otro Céspedes (D. Gonzalo) se distinguió como historia- á principios del siglo XVII.

Tambien nos recuerda esta calle á Pablo de Céspedes, racionero de la catedral de Córdoba, pictor ilustre, arquitecto y poeta, que aun cuando nacido en dicha vecina ciudad el año 1538, vivió largo tiempo en la nuestra y fué grande amigo de sus mas insignes artistas y literatos, y uno de los mas asíduos concurrentes al tallér, donde aquellos se reunian, de Francisco Pacheco, quien nos dejó de él una breve biografía en su célebre «Libro de descripcion de retratos de ilustres y memorables varones.»

Los nombres que antes hemos apuntado son una prueba mas entre las muchas que demuestran cuán ilustrada fué nuestra antigua nobleza. Solo la ignorancia mas crasa puede sontener lo contrario. La verdadera nobleza, en todos tiempos se ha distinguido por su ilustracion, caridad y valor.

La calle de los Céspedes aun conserva su antigua forma que revela perteneció como hemos dicho al barrio de la Juderia. Muchas de sus casas contienen profundos y extensos sótanos, y por último el arte novísimo de construccion solo se observa en las casas núms. 10, 12, 14, 16 y 18, situadas en la acera frente á San Bartolomé.

El distrito en que se halla la via que acabamos de dar á conocer, fué de los mas combatidos por los proyectiles huecos en el bombardeo del año 1843, y si bien no tenemos noticia de que cayese en ella ninguna bomba, muchas ocasionaron estragos en diversos puntos de sus cercanias, entre ellas la núm. 28 del dia 20 de julio la cual hizo su esplo-

sion en la casa del Sr. Conde de Altamira, que como sabemos presenta su costado derecho á la calle de los Céspedes.

En esta via se halla:
Núm. 5. Fábrica de tubos de plomo.

Cetina.

Ests. Macasta y Montemar.
Núm. de Cas. 5.
Par. de Sta. Marina.
D. j. de San Roman.

Si crecida fué la distancia que antes tuvimos necesidad de andar para venir en busca de la calle anterior, dilatada es tambien la que nos espera para dirijirnos á la presente. Marchemos como siempre por el camino mas corto, cual es ahora por las calles de San José, Vírgenes, Caraballo, Boteros, Alhóndiga, plaza de los Terceros, Bustos Tavera, San Luis, Gijon y Macasta, y en esta encontraremos la de Cetina, despues de haber andado sobre mil quinientos métros.

Kilómetro y medio es una distancia respetable para caminarla *pédibus andántibus*, como decia preciándose de latino un cocinero de cierto convento, donde en apartada fecha pasó el autor de estos apuntes muy buenos y malos ratos, segun se presentaban; como decirse suele, las cartas de la baraja. Esto no quiere dar á entender que háyamos sido frailes, pues nuestra vocacion es muy distinta. Basta ya de la digresion que nos ha sugerido aquel latinazgo *macarrónico*, y vamos al asunto.

Nos hallamos en pleno invierno, y tanto, que es precisamente el dia 31 de diciembre último del funesto año de 1870, y puesto que como hemos dicho la distancia es larga, referiremos por el camino ciertas novedades ocurridas en el presente mes, que han impresionado altamente á los sevillanos.

Empecemos esta revista por la notable manifestacion que tuvo lugar la noche del 7, víspera de la patrona de España y de sus Indias, cuando las tenia, pues en esto de posesiones ultramarinas, desde que los españoles comenzaron sus desavenencias políticas, nos vemos *libres* de aquellos extensos territorios que tanto nos engrandecian. La citada noche todo el vecindario de Sevilla, con muy pocas escepciones, pues escepciones hay en todo, se esmeró en presentar una iluminacion, cuyo conjunto formaba una perspectiva de las mas brillantes y magestuosas, contrastando con la falta de luces que hubo la noche del 17 del mes anterior, en la cual, segun se dijo, fueron economizados hasta los fósforos para poner mas en relieve la oscuridad. Nuestros lectores recordarán que aludimos á la noticia que dejamos consignada cuando nos dirijíamos hácia la calle de Cervantes.

A las citadas iluminaciones acompañaron lujosas colgaduras. Al siguiente dia lucieron tambien muchas de estas; la noche del mismo se reprodujo la piadosa manifestacion, y por último, Sevilla dió con esto una prueba mas del respeto que siempre ha tenido á sus antiguas y arraigadas creencias.

Con esta misma fecha, 8 de diciembre, escribe D. Cárlos de Borbon y Este en La Tour-de-Peils, su protesta contra el duque de Aosta, la cual públicamente se vendió en hoja suelta, y fué leida por los carlistas con gran júbilo, no siendo mirada con indiferencia por los demás partidos.

El dia 9, los hombres de todas las opiniones, parecen repasar con satisfaccion el siguiente parte, escepto sus dos últimos párrafos que fueron conceptuados como de ninguna importancia:

«Madrid 8 de Diciembre á las 11 de la noche.

Recibido en Sevilla el 9 á las dos y 45 de la madrugada.

Se ha verificado una reunion de los representantes de

veinte y ocho periódicos de Madrid, y se acordó en ella arreciar la oposicion contra el duque de Aosta.

El dia 13 se reanudarán las sesiones de las Córtes. Los republicanos están decididos á promover una enérgica discusion sobre el acta de la eleccion de monarca.

En el banquete celebrado anoche en el palacio de la Regencia se pronunciaron varios brindis y el Regente brindó por el nuevo rey.

El Sr. Olózaga ha salido para Utrera.»

A dicho parte le siguió este otro, que tambien nuestros paisanos conceptuaron de gran importancia, y tanto, que hasta los republicanos aplaudieron el último párrafo:

«Madrid 9 de Diciembre á las 10 de la noche.

Recibido en Sevilla á las 11 y 45 de la misma.

La comision de las Córtes que fué á Florencia llegará aquí el domingo.

El general Caballero de Rodas se embarcará en la Habana el dia 15 de regreso á la península.

La aristocracia española proyecta una numerosa reunion que se verificará próximamente, para acordar su actitud y conducta en sus relaciones con la córte de la nueva monarquía. A esta reunion parece que asistirán los grandes de España y títulos de Castilla sin distincion de opiniones políticas.»

Esta importante y significativa noticia, no tardó en ser confirmada, como era de esperar.

«Madrid 13 de Diciembre á las 10'40 de la noche.

Recibido en Sevilla el 14 á las 10'45 de la noche.

(Con 24 horas de atraso.)

En una numerosa reunion celebrada por todos los grandes de España, residentes en Madrid, han resuelto que deje por ahora de formar corporacion para no concurrir como tal á los actos oficiales de la nueva Córte.

Mañana llegará aquí la comision que fué á Italia.

La minoría republicana ha celebrado hoy una reunion á la que se atribuye grande importancia.»

Tambien la reina D.ª Isabel de Borbon, protesta como D. Cárlos, dirigiendo á los españoles sentidas quejas desde Ginebra con fecha 21, y recordando los derechos de su hijo el príncipe D. Alfonso. La citada protesta fué tambien leida con interés, pues si numerosos son en Sevilla los partidos

Carlista, Montpensierista y Republicano, no lo es menos el de D. Alfonso de Borbon.

Llega el dia 22, y desde las diez y cuarto de la mañana, los habitantes de nuestra metrópoli, situados en azoteas miras y tejados; en las plazas y en las mismas calles, provisto cada cual de su vidrio ahumado, se dispusieron á observar el eclipse que debia dar principio á las diez y veintiseis minutos. El cielo se hallaba cubierto de nubes, y esto era sin duda una contrariedad para tantos astrónomos improvisados, muchos de los cuales se manifestaban impacientes por ver la *gran pelea* que habia de tener lugar entre el Sol y la Luna, preocupacion absurda y hasta ridícula que parece increible tenga crédito aun entre algunas personas.

Sin embargo de hallarse, como hemos dicho, velado el cielo, pudo verse aunque con alguna dificultad el contacto aparente de la sombra. A las once y cincuenta y tres minutos tuvo lugar el medio del eclipse, y en aquellos momentos, un murmullo de admiracion resonó por todas partes, unas personas manifestando su admiracion y otras la sorpresa y el temor, al ver representado el triste crepúsculo de la noche. El viento arreció; los pájaros se retiraron á sus nidos y muchos gallos cantaron.

Tan imponente y sublime cuadro que patentiza lo infinito y majestuoso de la creacion, fué desapareciendo, y tornó la luz á su estado normal á la una y 20 minutos de la tarde que terminó el eclipse.

Imposible seria manifestar todos los comentarios, pronósticos y vaticinios que se hicieron á consecuencia de la circunstancia tan natural y conocida, de haberse puesto en línea recta el sol la tierra y la luna. Inutil es decir que todos aquellos augurios se referian los mas á la política, preludiando los unos el exterminio de los alemanes que aun continúan sitiando á Paris; los otros la completa ruina de aquella poblacion; cuál aseguraba el anticipo de un rey mago conducido por el tridente de Neptuno, y en fin, el vulgo nada iniciado en la sublime ciencia de Copérnico, creyó ver en el eclipse del dia 22 estupendas cosas para el porvenir.

Dos dias despues llega la Noche Buena, y segun uso y costumbre de la jente de esta tierra, conocida por de *Maria Zanticima*, es celebrada con la bulliciosa pandereta, con la sonora zambomba y los alegres palillos, sin que olviden

ni músicos ni danzates la gruesa botija verde llena hasta el mismo gollete del abocado vino *peleon*, bien sea blanco, de Valdepeñas ó tinto. A dicha botija es de ordenanza añadir otra repleta de aguardiente, vulgo *pita*, que al segundo vaso se pone el que lo bebe en disposision de reñir hasta con su misma sombra. A tan confortables líquidos se agrega una enorme olla de batatas cocidas; su medio almud por lo menos de castañas tostadas y algunas libras de peros. Con estas provisiones y una petaca llena de pitillos de virginia, tiene un sevillano de cierta clase lo muy bastante para llevarse cantando, mas que un grillo harto de tomates en la noche mas calorosa del estío.

En las pascuas últimas se han recitado cóplas bastante originales improvisadas casi todas, pues no hay que negar á los andaluces cierta chispa poética que los distingue de las demás provincias. Entre las referidas cóplas cantadas á toda orquesta *zambombil*, hemos oido las siguientes:

La noche buena se viene,
la noche buena se vá,
el rey Herodes se acerca
pero muy pronto se irá.
Pastores venid
pastores llegad,
con las gruesas porras
que hay gran novedad.
Pastores andar,
pastores correr,
que pronto en España
hay mucho que hacer.
Y dijo Melchor:
como vengas aquí con romances
de seguro que vas á tronar,
mira Herodes que acá no queremos
que nos vengas á mangonear.

Inútil es decir, que la noche del 24 de diciembre se arma todos los años en Sevilla cada *bronca* que *canta el misterio*, segun aquí se dice, por cuya razon los cirujanos y practicantes de guardia del hospital Central y casas de Socorro, la consideran como una noche *Toledana*, y así mismo los ajentes de policia.

Las pascuas del presente año han sido por lo general en Sevilla tan poco animadas como las anteriores, lo cual se comprende por la grande miseria que reina entre todas las clases sociales. Sin embargo, á cada paso se oye pregonar por las calles á cuatro cuartos el almud de sal. Es el único género que puso barato la revolucion, pero que indirectamente lo pagamos bastante caro.

Los dias 27 y 28 circularon por la ciudad rumores alarmantes, confirmados hasta cierto punto por la circunstancia de haberse observado en los cuarteles visibles precauciones de las que nadie podia darse cuenta. Se hablaba de que habian herido al general Prim; que Barcelona se habia sublevado; que se aguardaban próximos trastornos, y por último el barómetro de la política subió de un modo considerable. Apesar de lo dicho, la capital permaneció tranquila, y nada ocurrió que mereciera los honores ni de una simple gacetilla.

Mientras tanto, circulaban por la ciudad avisos del ferro-carril, haciendo saber al público que—«Con motivo de la llegada á la córte de S. M. el Rey»—(son palabras testuales del anuncio) podia irse desde Sevilla á Madrid y regresar, hasta el 7 de Enero de 1871, por la módica suma de 195 reales en 2.ª clase y 119 en 3.ª; excelente *veta*, que segun nuestras noticias muy pocas personas aprovecharon.

La mañana del 29 los vendedores de hojas sueltas inundaron, literalmente hablando, la poblacion, anunciando la venta de un Boletin extraordinario firmado por el Sr. Gobernador de esta provincia. Este Boletin contenia los siguientes partes:

«Madrid 27 (9 y 30 de la noche).—Recibido en Sevilla el 28 á las 12 de la mañana.—El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.—El Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al salir de la sesion del Congreso de hoy, ha sido ligeramente herido por disparos al coche en la calle del Turco. La tranquilidad no se ha alterado.»

«Madrid 27 (11 de la noche.)—Recibido en Sevilla el 28 á la una de la tarde.—El ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.—Heridas del Presidente sin gravedad.

El Gobierno adopta medidas por si el atentado tuviera complicacion con planes de alterar el órden.»

«Madrid 28 á las 4 y 30 minutos de la mañana.—Recibido en Sevilla á las 7 y 37 de la noche.—Se ha extraido el proyectil al Excmo. Sr. Presidente del Consejo sin accidente alguno. En la marcha de la herida no hay novedad ni complicacion. Completa tranquilidad en toda la Península.»

«Madrid 28 á las 2 de la tarde.—Recibido en Sevilla á las 10 de la noche.—El señor conde de Reus ha dormido tranquilamente algun tiempo. Se presentó la reaccion febril con moderacion y la marcha del padecimiento es buena.»

«Madrid 28 (á las 9 y 20 de la noche.)—Recibido en Sevilla á las 12 y 30 noche.—Ha sido nombrado ministro de Estado D. Juan Bautista Topete, encargándose interinamente de la Presidencia del Consejo y del ministerio de la Guerra. Tambien ha sido nombrado ministro de Ultramar D. Adelardo Lopez de Ayala.»

«Madrid 29 á las 2 de la madrugada.—Recibido en Sevilla á las 7 de la mañana.—El Sr. Presidente del Consejo de ministros está mejor de las heridas y es satisfactorio el estado general del enfermo.—Las Córtes han demostrado una indignacion unánime y la mayoría ha ofrecido todo su apoyo para conservar el órden. Este, reina en todas las provincias.»

Tal vez ninguna otra novedad, haya producido á los ciegos mayor lucro.

Aquella noche, sin embargo del frio glacial que contraia nuestras facultades físicas, era numerosa la afluencia de personas en la calle de las Sierpes.

Sin embargo de tener aquellas noticias el carácter oficial, no alcanzaron total crédito entre una gran parte de la poblacion, pues casi toda ella suponia que las heridas del general Prim no eran tan leves como el telégrafo anunciaba.

Hablándose con preferencia en todos los círculos sociales del atentado contra el Presidente del Consejo de Ministros; de la próxima llegada á Madrid de D. Amadeo y de trastornos ocurridos en tales ó cuales puntos, trascurrió el dia 30.

Al llegar la tarde del 31, los sevillanos leen con avidéz otro Boletin oficial extraordinario, que antecedido por un preámbulo escrito por el Sr. Gobernador, contenia el telégrama siguiente:

«Madrid 30 á las 11 3 noche.—Recibido el 31 á la una.—Ministro de la Gobernacion al Gobernador.—Agravada repentinamente la dolencia del general Prim, acaba de sucumbir, víctima de las heridas que recibiera.»

Este parte fué expendido por los ciegos sin relatar el extracto de su contenido, segun tienen de costumbre, pues les fué prohibido por la autoridad.

Si muchos miles de Boletines se vendieron en Sevilla de los anteriores, infinitos mas fueron comprados del presente. Como que no cabe duda, que semejante noticia era de las mas importantísimas para el pais, mucho mas hallándose tan próxima la llegada del duque de Aosta.

Insensiblemente nos hemos alejado de la calle de los Céspedes, y concluimos nuestra revista del mes cuando ya nos hallamos en la via que buscábamos.

La calle de *Cetina* en union con la de *Montemar*, fué llamada de la *Encarnacion Vieja*, porque cerca de este punto ó sea en el sitio conocido por *Los Cuatro cantillos*, fundaron el convento de monjas de Belen, titulado entonces de la *Encarnacion*. Esta comunidad permaneció allí hasta el año de 1585 en que se trasladó á la plaza de Belen, hoy parte de la Alameda de Hércules, como dejamos indicado en nuestro tomo I, pág. 109.

El año de 1845 le fué dado á la via que nos ocupa el nombre de *Montemar*, como igualmente al trayecto que hoy lo lleva, en memoria del duque de Montemar, capitan general que floreció en el reinado de D. Felipe V, y reconquistador de la plaza de Orán y de los estados de Nápoles.

Como esta calle se componia de los dos ramales que forman entre sí una escuadra ó ángulo recto, en el novísimo arreglo de nomenclatura, acordó el municipio dar á la parte que nos ocupa el nombre que actualmente lleva, como recuerdo de Gutierre de Cetina.

Este poeta nació en Sevilla á principios del siglo XVI. Sirvió en las guerras de Italia en aquellos famosos tercios españoles que fueron el asombro de todas las milicias del

mundo. Hallóse con el gran emperador Cárlos V en la conquista de Tunez, y con D. Fernando de Austria en las campañas contra los franceses. Fué grande amigo y protegido del famoso príncipe de Azcoli á cuyas órdenes militó: trasladóse mas tarde á Méjico, en cuya ciud d un hermano suyo ejercia cierto cargo público, y de allí volvió á Sevilla donde falleció por los años de 1560.

Distínguense sus poesías por la delicadeza y sencillez de sus formas, así como por su buen gusto.

La via que nos ocupa consta de solos 55 pasos de longitud; tiene suficiente ancho para dar paso á los carruajes; consta su piso de empedrado comun y solo contiene baldosas su acera de números impares; cuenta una farola de alumbrado público; no es invadida por las inundaciones y termina su numeracion novísima con el 3 y el 8 en el extremo que comunica con la calle de Montemar. Respecto á sus edificios todos son de humilde apariencia.

Esta via no se halla en el plano del Sr. Lopez de Vargas, en el cual se notan ciertas inexactitudes en los alrededores de la iglesia de Sta. Marina.

En las épocas que de noche andaban por las calles muchos demandantes pidiendo en alta voz—«Para hacer bien por las almas de los que se hallan en pecado mortal,» ocurrió en la presente un lance que no carece de originalidad.

Parece que cierto vecino de la misma, debia á uno de aquellos demandantes veinticinco reales, cuyo pago no efectuaba sin embargo de las reiteradas reclamaciones que se le hacian. El acreedor en venganza comenzó á dirigirle todas las noches la siguiente saeta:

Aquel que debe y no paga,—Seguro tiene el infierno, —Mira por tí pecador—Que te amenaza el averno.

Incómodo el deudor con semejante jaqueca nocturna, le contestó al fin lo siguiente, cantado en el mismo tono:

No te canses en pedir,—Porque no te he de pagar,— Y si vuelves á venir,—Te voy á descalabrar.

En efecto, á la siguiente noche, el encastillado de los 25 reales, se hallaba prevenido con una maceta para lanzarla sobre el hermano del *Pecado mortal*, que no se atrevió á insistir sabiendo que no era *rana* su deudor.

Chapineros.

Est. Francos y Mercaderes.
Núm. de Cas. 8.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Hemos ya dicho y repetimos, que cuando los lectores de nuestra obra poco prácticos en la topografía de la ciudad, quieran trasladarse á cualquier punto de la misma, desconociendo su situacion, pueden preguntar á los transeuntes sin temor de ser engañados. Asi es que ahora, en vez de indicar la ruta prolongadísima que debiéramos seguir para buscar la calle de los Chapineros, vamos á dar un crecido rodeo encaminándonos hácia la Alameda de Hércules con el objeto de tomar el sol. Una vez en aquel paseo, centro que fué de los mas fervientes oradores republicanos, tomemos asiento, y disfrutando de los apacibles rayos de Febo, como diria un poeta, vamos á referir algunos otros pormenores históricos, continuacion de los que dejamos en suspenso con fecha 31 de diciembre.

Nos hallamos en la de 8 de enero del año 1871, cuarto de la revolucion que á tantos ha desengañado; cuarto igualmente de anarquias, disidencias y confeccionamiento de grandes pasteles, y cuarto por último de la publicacion de nuestra obra, sin embargo de lo muy atrasada que se halla.

Ocho dias tan solo van trascurridos del citado año 1871, y ya se nos presentan importantes datos que unir á la historia de Sevilla, pues nuestra capital formando parte de la nacion española, tiene que tomar interés por lo que á España toda interesa.

Segun los telégramas, periódicos y correspondencias

particulares, el dia 2 verificó su entrada en Madrid el duque de Aosta, siendo recibido con la mayor indiferencia, sin embargo de que los diarios oficiales dijeran lo contrario.

Sevilla, acogió la noticia de que ya el trono de España estaba ocupado, con la misma ó mayor indiferencia que manifestó Madrid; y podrá ser casualidad, pero la citada noche del dia 2 solo concurrieron trece personas al teatro de San Fernando.

Llega la noche del 5, y segun antiquísima costumbre, se ven circular á todo escape por algunos puntos de la ciudad, especialmente por determinados barrios, multitud de muchachos y aun hombres de buen humor, provistos de hachones, cencerros y escaleras, dirigiéndose á esperar los Reyes Magos. Nadie ignora que tales escursiones son una pura broma, que siempre dá por resultado engañar á no pocos forasteros, especialmente á jóvenes asturianos, montañeses ó gallegos, á los cuales despues de hacerlos cargar con la escalera y si se prestan hasta con un adoquin, y estropearlos corriendo, terminan con dejarlos á guisa de vigías cabalgando sobre alguna tapia ó lienzo de muralla, donde despues de arrecidos de frio y desengañados, llevan por añadidura una silva monumental.

Sin embargo de que no es costumbre cantar coplas en estas burlescas espediciones, en el año actual se han entonado algunas, entre ellas las siguientes:

Reyes Magos, reyes Magos
no aproximarse gran cosa,
porque ya tenemos uno
que nos trajo la Gloriosa.
Reyes retirarse;
hay el oportuno,
que vale por ciento
mas noventa y uno.

La noche siguiente ó sea la del 6, fué despejada, y á las 7 y 21 minutos dió principio un eclipse parcial de luna, bastante notable por la perfeccion con que pudo ser observado. Nuestro satélite se hallaba entre la Osa Mayor y la constelacion de Orion en el tiempo que duró el fenómeno.

Dirijámonos ya hácia la calle que debemos dar á cono-

cer, pues hasta la fecha solo llevamos descritas poco mas de un ciento y son muchas las que nos faltan.

La calle de los Chapineros es una de las mas principales de la ciudad por comunicar con la de Francos, y ser uno de los tránsitos mas inmediatos á la plaza de la Constitucion. Además de esta importante circunstancia, es ancha, recta y de aceras paralelas; tiene su piso embaldosado con losetas y forma mucha pendiente que derrama hácia la calle de los Mercaderes; es de bastante tránsito pero no de carruajes; no cuenta ninguna farola de alumbrado público por facilitarle luz las dos situadas frente á sus extremos; su posicion es en sentido Este-Oeste; no es invadida por las inundaciones, y termina su numeracion con el 9 A y el 10 en la embocadura que comunica con la calle de los Mercaderes.

En el extremo de la via que nos ocupa que desemboca en la de Francos, hubo un arquillo formado por dos arcos y un techo entre ambos compuesto de unas cinco vigas. Hallábase sobre él una cruz de madera, y á los lados de esta las imágenes de San Roque y de San Sebastian, pintadas al fresco por una mano tan inhábil, que solo servian para descrédito del arte de Murillo.

Por el mes de Setiembre del año 1800, fueron restaurados aquellos cuadros, y hechas algunas obras en su parodia de altar, como tributo de agradecimiento por no haber ocurrido en toda la calle ninguna defuncion en la epidemia espantosa de aquel año. Así se consignaba en unos grandes letreros que habia colocados junto á la citada cruz.

Semejante arquillo, fué mandado derribar el año de 1837, pretestándose que amenazaba ruina, la cual segun algunos no existia. Aquella determinacion y estas divergencias de pareceres, ocasionaron cierto litigio entre los propietarios colindantes y el municipio.

El citado arquillo, unido á la circunstancia de haber sido esta calle el punto donde se hallaban los constructores de chapines, especie de chinela ó chanclo bordado, motivó el origen de *Arquillo de los Chapineros*, nombre con el cual se vino conociendo desde tiempo inmemorial, hasta recientemente que la rotularon *Chapineros*, tanto por no existir ya el mencionado arquillo, cuanto con el objeto de abreviar.

Pocas vias encontraremos en Sevilla donde tan comple-

tamente haya sido variado el ornato de sus edificios, como en la que nos ocupa, pues todos los de ella se ven hoy reformados de una manera radical.

Entre los citados edificios se distingue á primera vista el marcado con el número 6 (6 y 7 ant. y 60 y 61 mas ant.) propiedad y morada de D. Matías Ramos Calonge, conocido contribuyente de nuestra capital. Su fachada es alta, sencilla y elegante; consta su interior de un espacioso patio compuesto de ocho columnas de mármol que se alzan sobre un piso de losetas del mismo género; sus corredores se hallan alicatados, y una escalera cómoda, tambien de piedra conduce al piso principal.

Esta casa contiene cinco pozos, uno de los cuales situado en el patio, está cubierto con la soleria por ser innecesario, y sus aguas son tan abundantes y esquisitas que rivalizan con las mejores de la poblacion. Antes de ser reformado el edificio que nos ocupa tuvo su entrada ó puerta principal por calle Francos, y cuando se practicaron en él las últimas obras por los años de 1851, 52 y 53, se descubrió una soleria de azulejos como á un metro de profundidad, hallazgo que parece probar lo remoto de su origen.

La finca en que nos hallamos, fué segun nuestros informes, la primera que poseyó el Colegio Mayor de Santo Tomás del Orden de Santo Domingo. En ella vivió uno de los señores arzobispos de esta ciudad, se cree que D. Diego de Deza, á principios del siglo XVI, y se dice que fué morada de Felipe de Carrizales, ó sea de *El celoso estremeño* que habla Cervantes en sus obras, suponiendo algunos, que no fué un cuento, y sí un hecho verdadero el que con aquel título nos legó el príncipe de nuestros ingenios. Tal suposicion es en estremo aventurada y por lo tanto estamos muy lejos de garantizar su exactitud.

En la casa núm. 9 A que forma esquina con la calle de los Mercaderes y marcada por este lado con el número 49 (14 ant.) fundaron su establecimiento de géneros para vestir. los señores Balmasedas á principios del siglo actual. Despues pasó á poder de los señores Carrascosa y Camino; luego á los Diaz Perez y compañía; mas tarde á los Hernandez Rodriguez y compañía, hasta que se trasladaron á calle Francos, casa conocida por los *Catalanes*, y finalmente á mediados del año 1870 fueron incorporadas las casas núme-

ros 5, 7 y 9 A, formando de todas ellas el establecimiento que hoy existe.

De las referidas casas, la núm. 7 (3 ant.) fué donde tuvieron su tienda de géneros españoles y extranjeros los señores Tellez y Perez, por espacio de unos trece años, pero ya contaba muchos mas de antigüedad como comercio de esta clase.

Es de notar en el citado edificio núm. 9 A, que como hemos dicho forma esquina con la calle de Mercaderes, el capitel de su columna, el cual por su antigüedad y forma es digno de figurar en un museo.

La calle que acabamos de dar á conocer es entoldada los veranos, y de las que forman la estacion llamada chica de la procesion del Corpus.

En la calle de los Chapineros, esceptuando la casa número 6, las demás son ocupadas por establecimientos de diversos géneros.

Chicarreros.

Est. Mercaderes y Pza. de la Constitucion.
Núm. de Cas. 21.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Brevísimos es el trayecto que separa la calle anterior de la presente, y tanto que solo median unos veinte pasos en-

tre ambas. Váyase por cuando el órden alfabético que nos precisa seguir, nos hace andar enormísimas distancias que ponen á prueba nuestras facultades físicas.

La calle de *Chicarreros* se halla tambien situada en sentido Este-Oeste; es de poca longitud, recta y angosta; tiene su piso embaldosado con losetas y con mucha pendiente que derrama las aguas hácia la plaza de la Constitucion; á ella no alcanzan ni aun las mayores inundaciones; no es paso de carruajes pero sí de mucho tránsito; cuenta 2 farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 21 y el 22 A en el extremo que comunica con la citada plaza de la Constitucion.

Esta via tuvo antiguamente el nombre de *Chicarreros de Grados*, por haber vivido en ella los maestros y alcaldes del gremio de zapateros de obra chica, ante los cuales se verificaban los exámenes y se sustanciaban los litigios que ocurrian en el mismo.

Ignoramos en qué fecha fué laconizado aquel nombre dejándole solo el de *Chicarreros*, pero sí podemos decir, que el Sr. Lopez de Vargas en su plano publicado como ya sabemos el año de 1788, la nombra tal como se rotula hoy.

Actualmente y desde apartada fecha, es ocupada esta calle por tiendas y talleres de platerias, y por diamantistas y constructores de toda clase de alhajas. Tambien se encuentran ahora diversas sastrerias, y alguno que otro establecimiento de distintas clases.

La casa núm. 17 (9 ant.) estuvo unida con la núm. 15 (8 ant.) formando un solo edificio antes del año 1824, hasta cuya fecha tuvo en ella su taller y tienda de platería don Juan Antonio Lecaróz, por espacio de mucho tiempo. Dividido el local en dos casas el citado año, siguió siendo platería la marcada hoy con el referido núm. 17, cuyo establecimiento era de D. Rafael Mazondo. De este pasó á su hijo, y por último, á fines del año 1870 la tomó en traspaso don José Lecaróz, su dueño actual, nieto del indicado D. Juan, y antiguo dependiente de la tan conocida y acreditada tienda de igual género, propiedad de D. Manuel Gonzalez de Rojas, diamantista de SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier.

De lo dicho se deduce, que la casa que nos ocupa es en su género de las mas antiguas, pues solo teniendo en cuen-

ta sus últimos citados poseedores, ya tiene sobre medio siglo de existencia.

La puerta marcada con el núm. 22 A pertenece á la Audiencia territorial.

Hace algunos años que es entoldada esta calle todos los veranos, y como la anterior, ó sea la de Chapineros, forma parte de la estacion llamada chica de la procesion del Corpus.

La via que acabamos de dar á conocer, por la circunstancia de comunicar con la plaza de la Constitucion, pertenece al número de las que forman nuestro barómetro político. Hay cualquiera noticia en la ciudad; amenaza una revolucion; se altera el órden; acaezca lo que quiera, todo se sabe en calle Chicarreros del modo mas instantáneo, y cuando el asunto presenta *mala cara*, las puertas de la presente via giran con rapidéz sobre sus goznes; corren los cerrojos; se afirman las aldabas y se colocan las trancas. Verificado esto, los vecinos faltos de humor *para ver los toros* en el mismo redondel, se instalan en los balcones, ventanas y azoteas, y con toda la calma de un ruso examinan el caso, menos espuestos á cualquiera contingencia.

En calle Chicarreros se hallan diversas platerías; varios talleres de sastre, una lampistería, y una administracion de loterias.

Chorro.

Ests. Venerables y Muro del Agua.
Núm. de Cas. 10.
Pars. del Sagrario y de Santa Cruz.
D. j. del Salvador.

Abandonemos el alegre, céntrico y concurrido punto que ocupa la calle anterior, y pongámonos en marcha hácia la parte Sur de la ciudad, en busca del barrio que fué habitado por los judios, cuyas angostas y lóbregas calles forman una especie de laberinto en el cual titubea y se pierde toda persona poco práctica en aquel apartado distrito. En él la luz del sol parece menos brillante; allí la limpidéz de nuestro azulado cielo es á los ojos menos pura, y por último en aquella circunscripcion, hasta los edificios se diferencian por lo general de los del resto de la metrópoli, por su antigua estructura y extravagante repartimiento.

Acerquémonos hácia el barrio en el cual hasta los nombres de las calles, son ó han sido singulares por su significado, ó por lo terrible de su historia. En efecto, allí se han hallado, ó se hallan en la actualidad. los rótulos con las palabras Vida,—Muerte, Atahud,—Gloria,—Moro muerto, —Susona,—Barrabás y otros que cada cual representa una historia de crímenes, de duelos ó de amoríos. Partamos en fin para el sitio en que las supersticiosas imaginaciones de nuestros abuelos, creyeron ver elevarse sombras colosales, fantasmas horribles y descarnados cadáveres, que saliendo de sus tumbas demandaban á los vivos alguna exigencia para el descanso de sus almas.

Si queremos evitar rodeos, nos iremos á buscar la calle que nos ocupa, dirigiéndonos por la de Mercaderes (antes Escobas), Alemanes, plaza de la Giralda (antes del Palacio Arzobispal), Comuneros (antes Borceguineria), Rodrigo Ca-

ro, Consuelo (antes Callejon de los Venerables), y entrando por el edificio de este mismo nombre, en el que se permite paso público, frente á la puerta de su salida, encontraremos la calle del *Chorro*, despues de haber andado una distancia como de 600 metros.

La presente via es de poca longitud, recta y tan angosta, que despues de la superficie que ocupan las baldosas de sus aceras, solo queda entre ellas una faja de empedrado de 20 ó 30 centímetros, y en su consecuencia no es paso de carruajes. Hállase situada en sentido Norte-Sur; es de poquísimo tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 10 y el 11 en su extremo que comunica con el Muro del Agua.

Respecto á sus edificios, los de números pares se hallan todos modernamente reformados, y en especial el núm. 2, renovado el año de 1866, es hasta elegante en su apariencia.

La casa núm. 8, tiene su piso como un metro mas bajo que el de la calle, y su pozo es de buenas y abundantes aguas.

Como dejamos indicado, esta calle perteneció á la alhamia ó barrio de los judios, y segun el Sr. Gonzalez de Leon, su nombre de *Chorro* se origina por la circunstancia de algun derrame de agua que tuvo procedente de las cañerias, que pasando por cerca de este punto se dirijen al Alcázar.

No sensuramos á los que dieron á esta via semejante nombre por tan insignificante causa, pero sí á los que han permitido y permiten que continúe, sin embargo de *tanto arreglo* de nomenclatura.

Todas las casas de la acera derecha de la calle del Chorro, mas la núm. 11 última de la izquierda, pertenecen á la parroquia del Sagrario, y las restantes á la de Santa Cruz.

En la citada casa núm. 11, falleció el lúnes 2 de Enero del año 1837 á la edad de 73 años, D. Antonio Lara, veintenero beneficiado de esta Iglesia Catedral, y hermano de D. Pedro, sóchantre de la misma.

Como antecedente al caso que vamos á referir, debemos manifestar, que el citado veintenero era un señor grueso en estremo, bien fuese por naturaleza, ó por las excesivas carnes que le ocasionaran su buen apetito, pues á decir de

cuantos lo conocieron, casi no conocia límites su manera de comer. Y tan así era, que hoy figura su nombre entre los de Loriòn y Muñagorri, terribles rivales que ponian en quiebra la cocina mejor abastecida. El estimado paisano y artista, actualmente tan conocido en esta ciudad por su extraordinaria disposicion para comer, hubiera temblado, segun dicen, ante la manera que tenia el Sr. Lara de hacer desaparecer un par de pabos y sus accesorios consiguientes.

Sabida esta circunstancia, pasemos á narrar la ocurrencia que nos propusimos.

Para el cadáver del Sr. Lara, hubo precision de hacer una caja de exprofeso, pues no se halló ninguna construida que pudiera contenerlo, y al irlo á trasportar llevado por cuatro hombres al cementerio de San Sebastian, cerca del Alcázar aun, se desfondó la caja, cayendo al suelo los restos de D. Antonio. En tal conflicto, fué necesario recurrir á la Santa Caridad por uno de los féretros, en el cual se consiguió llevarlos.

La muerte del Sr. Lara fué sentida de todos sus numerosos amigos, pues poseia relevantes dotes y un carácter que se captaba las simpatías de cuantas personas lo trataban.

Cierta casa de la presente via, fué por espacio de mucho tiempo llamada de *Martinito*, por alusion á un duende que hubo en ella que traia puestos en alarma á todos los vecinos de las cercanías. Parece que una noche allá por los años de 1803, un prógimo del mismo barrio algo despreocudo, se propuso investigar la clase de asuntos que movian á Martinito á dar tanto que decir, y provisto de una estaca de acebuche, segun tradicion, logró tropezar con él en la pendiente de un tejado. Lo que allí sucederia no es fácil poder averiguarlo, pero ello es lo cierto, que descendiendo el duende hácia el lado de la calle, un terrible golpe dado sobre el pavimento y un grito agudo, puso en exhibicion á cierto galán, que por sus miras particulares hacía el papel de fantasma con toda propiedad.

Churruca.

Ests. Castellar y Pza. de Espinosa.
Núm. de Cas. 8.
Pars. de San Juan Bautista y de San Márcos.
D. j. de San Vicente.

Si fuera posible poner en línea recta todas las distancias que llevamos recorridas en el curso de nuestras investigaciones, nos asombraríamos sin duda al considerar tanta longitud La que ahora vamos á emprender asciende á unos 1,400 métros, y eso siguiendo el camino mas abreviado. Pero nos hallamos como hemos dicho en el mes de Enero, los frios son terribles, tales como los pronosticó nuestro distinguido astrónomo que se conoce con el nombre de el *Zaragozano*, y acomoda pasear.

Respecto á ocurrencias en nuestra capital, todo sigue tranquilo é *indiferente*, y solo se habla de algunos que otros escamoteos verificados por los diestros hijos de Caco, y de bastantes pendencias que dan que hacer á serenos y vigilantes, pues cuando en Sevilla corren ciertos vientos, especialmente Levante, se revisten muchas personas de tan mal humor, que las predispone á pelear por la cosa que menos valga.

Demos principio al exámen de la via que ahora nos proponemos, la cual si bien pequeña, es muy elevado el apellido que la rotula.

La calle de Churruca es ancha, recta y de solos 36 á 38 pasos de longitud. Tiene su piso empedrado y con baldosas; no es invadida por las inundaciones; es paso de carruajes y de mediano tránsito; cuenta una sola farola de alumbrado público, y termina su numeracion con el 5 y el 10 en la plaza de Espinosa.

Esta via formó parte de la plaza antiguamente conocida

por los *Los Solares de D. Alvaro*, ó simplemente de los Solares. En el arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845 la rotularon del *Almirante Espinosa*, y en el novísimo fué segregada de la plaza de que formaba parte, suprimiendo á aquella el título de *Almirante* y dando á la via el de *Churruca*, disposicion que nos parece muy acertada menos el haber hecho aquella supresion.

Don Cosme Damian de Churruca nació el dia 27 de setiembre del año 1761, y terminó sus dias en la memorable batalla de Trafalgar, de la cual vamos á copiar íntegro el episodio que se relaciona con el rótulo de la calle que nos ocupa.

Dice D. José Ferrer de Couto en su obra titulada «Historia del combate naval de Trafalgar.»

«El *San Juan Nepomuceno*, de 74 cañones, lo mandaba el insigne brigadier D. Cosme Damian de Churruca, que allí terminó su gloriosa vida: desarbolado y acribillado, muerto su heróico comandante y su segundo, otro oficial y cien individuos, con siete oficiales y ciento y cincuenta heridos, fué apresado cuando le era imposible seguir la defensa.»

«Digamos la parte esclarecida que tuvo en el combate. Cinco navíos enemigos, uno de ellos de tres puentes, cayeron sobre el *San Juan*, recibiendo sucesivamente el fuego de todos por la mura de babor: dos de estos pasaron adelante: los otros tres quedaron batiendo el navío español, dos por babor y uno de tres puentes por la mura de estribor. El fuego de estos tres navíos continuó hasta las dos de la tarde, aproximándose segun lo permitía la flojedad del viento; pero á dicha hora estaba el navío inglés *Dreadnought* al costado del *San Juan*, á medio tiro de pistola por la aleta y popa, habiendo vuelto á agregarse los dos navíos que al principio del combate se habian adelantado. Ni esto bastó: todavia otro navío quiso participar de esta desigual batalla, y el *San Juan* tuvo la gloria de batirse contra seis navíos á la vez. El valeroso comandante que dirigía una defensa tan heróica, desplegando talento y denuedo á proporcion de los riesgos, acudía á todo con una serenidad y firmeza inalterables: hacía él mismo la punteria mandando las maniobras con la vocina del combate. Ni la lluvia de metralla que cubria el navio, ni la imposibilidad del socorro movía su ánimo intrépido, superior á los reveses de la fortuna; y sino

podia batir á cada uno de los enemigos por su número, con una sábia economía de sus tiros y una actividad proporcionada, tuvo siempre en respeto fuerzas tan considerablemente superiores, sin que los ingleses pensaran un momento en intentar el abordage. Así se sostenia Churruca, cuando al volver de proa, donde acababa de apuntar un cañon, cuyo tiro desarboló á un navio enemigo que le batia por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala de cañon en la pierna derecha, dejándosela casi desprendida á corta distancia de la ingle. Cayó el héroe del *San Juan:* habia cumplido con su pátria.»

«Hemos recogido con la religiosa veneracion que merece la memoria del héroe del *San Juan*, cuantos datos nos ha sido posible sobre los últimos momentos de su vida, digna de que un Plutarco lo narrára, y la reproducimos con el mas sentido y respetuoso entusiasmo.»

«Cuando el dia 19 se resolvió ya la salida de la escuadra combinada, llamó á su cuñado D. José Ruiz de Apodaca (1) embarcado en el *San Juan*, y le dijo:—Escribe á tus padres que vas á entrar en un combate que seguramente será sangriento. Despídete de ellos, pues mi suerte será la tuya: ántes que rendir mi navio lo he de volar ó echarlo á pique. Este es el deber de los que sirven al rey y á su pátria.—El mismo escribia á un amigo suyo:—Si llegas á saber que mi navio ha sido hecho prisionero, dí que he muerto.—Así lo quiso la fatalidad.»

«El 21 á las once del dia, cuando se aproximaba la hora de la accion, mandó subir sobre el alcázar y pasamanos, en buena formacion de brigadas, toda la guarnicion y tripulacion: los hizo hincar de rodillas, y dirigiéndose al capellan, con aquel sentimiento de religion y firmeza de nuestros antiguos caballeros, le dijo:—Cumpla Vd., padre con su ministerio. Absuelva Vd. á estos valientes, que no saben lo que les espera en la batalla.—Y haciéndoles poner en

(1) El mencionado Sr. Apodaca, hoy comandante general del departamento de Cartagena, se halló, segun aparece, en el navio *San Juan* durante el combate, en calidad de guardia marina, y es quien ha facilitado al Sr. Marliani los antecedentes que se van copiando.—(Nota del original que vamos trascribiendo.)

pié despues de la ceremonia religiosa, con voz firme y sonora exclamó: —Hijos mios: en nombre del Dios de los ejércitos prometo la bienaventuranza al que muera cumpliendo con sus deberes. Si encuentro alguno que falte á ellos lo haré fusilar sobre la marcha, y si se escapase de mis miradas y de las de los valientes oficiales que tengo el honor de mandar, sus remordimientos le seguirán mientras arrastre el resto de sus dias miserable y desgraciado.—Finalizó este acto imponente con las tres voces de ¡*viva el rey*! mandando tocar generala á los tambores para que cada cual fuera á ocupar su puesto.»

«..... Cuando se vió en el navio general francés la señal de formar la linea de combate con sujecion á puesto, fué la medida altamente desaprobada, bien que obedecida por el comandante del *San Juan:* se mandaba invertir el órden de batalla quedando el *San Juan* formando la cola de la misma: estas dos maniobras ejecutadas con poco viento, produjeron una deplorable confusion, pues maniobrando cada navio con independencia para buscar su lugar, se pasó casi toda la mañana en rehacer una línea con grandes trabajos y cansancio de las tripulaciones: fueron tantas las dificultades, que algunos navios, no pudiendo vencerlas, cayeron á sotavento sin poder, por mas esfuerzos que hicieron, ganar el puesto que debian ocupar. Impaciente el malogrado Churruca al ver el resultado de la falta de conocimientos del almirante Villeneuve, esclamó sobre la toldilla, dirigiéndose á su segundo:—El general francés no conoce su obligacion, y nos compromete. ¡Qué funesta ha sido siempre para España la union de sus escuadras con las francesas! ¿Recuerda Vd. lo que decia dias pasados del cabo Sicié y del combate de Finisterre en que fuimos abandonados?—»

«A las once y media el centro iba á ser atacado decididamente, al mismo tiempo que la retaguardia. La intencion del enemigo fué conocida de toda la escuadra, menos del almirante Villeneuve, que con maniobras acertadas pudo haberlas impedido. Se le oyó entonces decir al comandante Churruca:—Los enemigos van á cortar nuestra línea por el centro, y á atacarnos por retaguardia; por consiguiente vamos á quedar envueltos y en inaccion la mitad de nuestra línea, si el general francés no pone pronto la señal de virar por avante á un tiempo, y doblar á retaguardia para coger

al enemigo entre dos fuegos, destruyéndolos ántes que lleguen aquellos nueve navios que estín muy atrasados.—Inútilmente se esperó la señal que se deseaba.»

«Cuando la fatal bala de cañon derribó al heróico Churruca mortalmente herido, se incorporó apoyado en la mano izquierda, y blandiendo en la derecha su noble espada:—Esto no es nada, dijo; siga el fuego.—Tanto heroismo, tanta abnegacion eran superiores á las fuerzas humanas. Postrado Churruca sobre el alcázar que se negaba á abandonar, al fin tuvo que ceder el mando; llamó á su cuñado D. José Ruiz de Apodaca, y le dió la órden para que su segundo se encargase del mando: mas ya el bizarro Moina habia muerto gloriosamente: se dirigió entonces D. José de Apodaca al teniente de fragata D. Joaquin Ibañez de Corbera, encargado de las maniobras en combate: este mandó se avisase al mas antiguo de los oficiales que encontrase capaz de tomar el mando del navio. Dirigiéndose D. José de Apodaca á la primera bateria, encontró á su comandante el primer teniente de navio D. Joaquin Nuñez Falcon estropeado y lleno de contusiones, que apenas le dejaban estar en pié: rogóle que subiese al alcázar, lo que pudo ejecutar el bizarro Falcon ayudado de un marinero y del mismo Apodaca. Ya en posesion del mando con serenidad sin par, mandó se llamase sobre cubierta á cuantos oficiales pudiesen acudir: ya habia muerto el valiente alferez de fragata Bermudez de Castro; otros oficiales heridos ó contusos gravemente no pudieron moverse. Reunidos Nuñez, Ibañez de Corbera, Balsola y Sesma, determinaron estos la rendicion del navio, por ser imposible separarse del combate ni resistir mas tiempo á fuerzas tan superiores como los navíos que batian al *San Juan* en todas direcciones y á quema ropa. Tenia la mayor parte de su artilleria desmontada, muerta ó herida muy considerable parte de la tripulacion y guarnicion. Anteriormente, cuando el general Gravina hubo hecho la señal de cesar el fuego, el *San Juan* se esforzó por seguir los movimientos del *Príncipe de Asturias*, mas le fué imposible porque habia desaparecido su aparejo, quedándole solo la vela de trinquete, sin poder gobernar, pues su timon estaba inutilizado.»

«A todo esto habia espirado el sublime Churruca. Antes de morir dió gracias á los oficiales y á la tripulacion por su

buen comportamiento, pidió que se clavara la bandera y que no se rindiera el buque mientras él viviera. Poco duró esta dolorosa escena; Churruca murió á los 44 años de edad, y 29 años y 4 meses de servicio. Sus últimas palabras las dirigió á su cuñado y la historia las debe recoger:—Dí á tu hermana que muero con honor queriéndola y amando á Dios.—De D. Cosme Damian Churruca se ha dicho en un elogio histórico publicado en Madrid el año de 1806 estas palabras que nos complacemos en repetir:—Churruca era uno de aquellos hombres que llevan por lema: *vivir para la humanidad: morir por la pátria.* El Gobierno premió al héroe del *San Juan* declarándole teniente general, y su esposa gozó de esta viudedad. Se le hicieron magníficas exequias en el Ferrol á espensas del real cuerpo de marina de aquel departamento, y la municipalidad de la villa ha honrado con el nombre del ilustre general, la mejor fuente que allí provee, como si quisiera simbolizar el manantial de gloria que surge de tan sublime recuerdo.»

«No fueron los españoles los únicos que pagaron un tributo de respeto y de admiracion al ilustre Churruca, los oficiales ingleses que se reunieron á bordo del *San Juan* para marinarlo se dirigieron á D. Joaquin Nuñez Falcon para que les indicase á qué navio de su nacion se habia rendido, disputándose todos tanta honra; mas el esforzado Falcon contestó que habia sufrido el fuego de seis navios, pero que al total de la escuadra habia sucumbido, porque á un navio solo jamás se hubiera rendido el *San Juan.* Como estos oficiales procedian de distintos buques, el mas antiguo se hizo cargo del *San Juan.*»

«Este oficial, enterado de que un cuñado del malogrado Churruca se hallaba á bordo, llamó al Sr. D. José Ruiz de Apodaca para decirle que el acto de la defuncion en la mar se haria formando su gente y la española.—A valientes como este capitan, le dijo, son debidas toda clase de distinciones. Su navio se ha batido de una manera desesperada y con mucho órden.—Y conociendo de reputacion que el desgraciado Churruca era un sábio erudito, añadió:—Varones ilustres como este no debian estar espuestos á los azares de un combate, y sí conservados para los progresos de la ciencia de la navegacion.—»

«Reparando que el cadáver tenia su relój lo entregó á

D. José Ruiz de Apodaca: triste y dolorosa prenda que este puso en manos de su hermana cuando se reunieron.»

«Los ingleses honraron la memoria de Churruca con singular demostracion de respeto. El casco del navío *San Juan* se conservó por muchos años en la bahía de Gibraltar con su cámara cerrada y una lápida sobre la puerta con el nombre de CHURRUCA en letras de oro. Si alguna vez se abria esa cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distincion, se advertia entrase en ella descubierto, como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria defendió el navío. Distincion asombrosa que hace patente el mérito estraordinario que los ingleses reconocian en nuestro héroe.»

Churruca fué natural de la villa de Motrico, provincia de Guipúzcoa, donde nació segun dejamos dicho el dia 27 de setiembre del año 1761. Fué casado con la Sra. D.ª Maria de los Dolores Ruiz de Apodaca, sobrina del capitan general de la Armada D. Juan Ruiz de Apodaca, Virey que fué de México; hermana del Teniente General tambien de la Armada, D. José, muerto el año de 1867, y tia del actual Ministro de Marina el Contra-almirante D. José Maria de Beránger y Ruiz de Apodaca.

Hemos sido estensos en la descripcion del episodio naval que antecede, por pertenecer á una de nuestras mas distinguidas glorias nacionales, sin embargo de que algunos escritores extranjeros la hayan desfigurado, entre ellos Mr. Thiers, que no se cansa de decir falsedades y absurdos respecto á una jornada que tanto nos cubrió de honra como á sus paisanos de vergüenza. Es incuestionable que Villeneuve comprometió la dignidad de la Francia.

En Trafalgar, ninguno de los buques españoles eludió el peligro, antes por el contrario todos se batieron con fuerzas superiores; dígalo la historia imparcial y verdadera, dígalo toda Europa y el mundo entero.

Sabido es que el navio *Príncipe de Astúrias* se batió últimamente con cinco de su porte á la vez.

El *Santísima Trinidad*, contestaba sereno á los disparos que le hacian cuatro navios por lo menos, haciendo retirar á unos, desarbolando á otros y causando grandes averias en todos. Ultimamente se batió con siete defendiéndose una hora, rindiéndose por último cuando ya conta-



ba 205 muertos, y tenia gravemente heridos al general Cisneros que arbolaba en él su insignia, sus comandantes 1.º y 2.º Uriarte y Olaeta, y hasta 108 del resto de los tripulantes.

El *San Agustin*, cercado de fuerzas muy superiores, sufrió cinco horas de un mortífero fuego, ya batiéndose dentro de la línea, ya acudiendo en oportunos momentos en defensa del *Santísima Trinidad.*

El *Bahama*, de solos 74 cañones y mandado por el brigadier D. Dionisio Alcalá Galiano, se portó con tanto heroismo, que despues de clavar la bandera encargó su custodia al Guardia marina D. Alonso Butron, diciéndole:—Cuida de defenderla: ningun Galiano se rinde, y tampoco un Butron debe hacerlo. ¡Sublimes palabras que sin duda no llegaron á oidos de Mr. Thiers! Cañoneado por todas partes el *Bahama*, tuvo muertos á su citado comandante, dos oficiales y 75 soldados y marineros, y 71 heridos.

El *Montañés*, se batió con un navío de tres puentes, perdiendo á su bizarro comandante Alcedo, á su segundo Don Antonio Castaños, y por último lo defendió D. Alejo Gutierrez de Rubalcaba.

El *Argonáuta*, mandado por D. Antonio Pareja, se batió indistintamente con uno, dos y tres buques á la vez; tuvo mas de cien hombres muertos, y fueron heridos su indicado comandante, dos oficialees y 198 entre marineros y soldados.

El *San Ildefonso*, que mandaba el brigadier D. José de Vargas, se defendió de tres navios por espacio de tres horas. Tuvo heridos de gravedad sus dos comandantes, tres oficiales y 126 plazas, y 4 oficiales y 34 soldados muertos.

El *Monarca*, á las órdenes del general D. Ignacio Maria de Alava, perdió tambien la mayor parte de su tripulacion, y acribillado por las balas y la metralla, hacia últimamente 36 pulgadas de agua por hora.

El *Santa Ana* sostuvo el fuego constantemente contra seis navios, y los pormenores de este combate parcial, daria materiales para muchas páginas.

El *San Agustin* mandado por D. Felipe Cagigal, luchó con tres, cuatro y finalmente con cinco navios, que á tiro de pistola y á toca penoles, lo acribillaron con balas rasas y metralla. Despues de cinco horas y cuarto de combate y no

teniendo á bordo ni un solo hombre sano, tuvo que rendirse al fin.

Por último, todos nuestros buques se portaron con el mismo denuedo, fueran cuales fuesen las peripecias de su situacion en el combate; y en honor de la verdad y siendo mas justos que Mr. Thiers, algunos navios de su nacion se portaron excelentemente.

¡Cuánta gloria reunida con cuanta desolacion! El nombre de Trafalgar ha sido el orgullo de nuestros padres; la pájina mas brillante de la marina española. ¡Trafalgar!.. Allí donde más de cinco mil piezas de artilleria vertian la desolacion y la muerte que alcanzó hasta el famoso Almirante Nelsson, á nuestro célebre Gravina, á la flor de nuestra oficialidad y á centenares de soldados y marineros. Allí fué donde el Almirante francés Villeneuve manifestó su impericia ó miedo, por cuyos remordimientos se suicidó no pudiendo sobrevivir á tanta afrenta. Mr. Thiers sin duda al escribir de Trafalgar se ilusionó creyendo que componía una novela.

Se halla en la calle de Churruca.
Núm. 1. Monte de Piedad sucursal del mismo.

Cid.

Ests. Jimenez de Cisneros y Mina.
Núm. de Cas. 52.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

De poca consideracion es la distancia que separa la calle anterior de la presente si sabemos elejir el camino, pero esta vez emprenderemos la marcha por donde nos plazca y á paso corto, si nuestros lectores tienen curiosidad de saber algunas de las principales ocurrencias del mes de enero, las cuales alcanzan en nuestros apuntes hasta el dia 8, fecha en la que nos dirijíamos en busca de calle Chapineros. Desde dicho dia hasta el 31, tenemos mucho que contar.

A mediados del citado mes se comenzó á susurrar en Sevilla, y no tardó en ser confirmada la noticia, que se habia dado una paga no al clero, al que ya se le adeudaban diez y ocho meses; no á las clases pasivas tambien atrasadas en nueve ó sea desde mayo de 1870 inclusive, sino á D. Amadeo, el cual tomó sus 125.000 duros, mensualidad del mes que nos ocupa, con fecha 11 del mismo. Todos los periódicos comenzaron á ocuparse de este asunto tan importante (para D. Amadeo), y hé aquí lo que hallamos consignado en uno de ellos:

«Quede, pues, sentado, dice *El Eco de España*, que D. Amadeo de Saboya *ha cobrado su primera mensualidad por adelantado* el 11 de Enero, á los diez dias de su toma de posesion y veintiun dias antes del en que se debe abrir el pago.»

Como nunca faltan murmuradores, ó aficionados á meterse *en camison de once varas*, muchas personas han dicho: ¡Cuántos españoles de relevantes méritos se hallan en la ma-

yor miseria y podian ser socorridos con aquellas 625.000 pesetas!...

Siguiéronse despues del dia 11 tres de grandes frios y recios vientos, que causaron grande impresion, aun á las personas mas insensibles á las afecciones atmosféricas. De casi todos los puntos de España se recibian noticias alarmantes sobre grandes nevadas, lluvias y temporales, pareciendo con esto que hasta la misma naturaleza se alarmaba por aquello de las *seiscientas veinticinco mil.*

A mediados del mes se hacen en Sevilla, pátria de los *guazones* por excelencia, muchos comentarios sobre el viage á Madrid del Capitan General de este Distrito D. José Ramon Mackenna, por cuya ausencia quedó encargado interinamente del mando militar el Segundo Cabo D. Manuel Laserna. Se dijo entre otras cosas, que D. Amadeo tenia gusto en conocer personalmente á la autoridad citada; que era con el fin de comunicarle órdenes verbales; que la idea era sustituir otro en su lugar; que habia dimitido, y otras mil suposiciones desvanecidas al poco tiempo con el regreso de su Excelencia.

Otra ocurrencia notable tuvo lugar por estos dias, y fué la dimision del Gobernador civil Sr. Machado y Nuñez, el cual en su alocucion de despedida termina diciendo así:

«Creo poder abandonar mi puesto sin el ódio de nadie; pero con la satisfaccion de ver colocado en el trono á un rey digno y liberal, cuyos primeros actos permiten esperar un porvenir próspero y glorioso para la Pátria.

Sevilla 14 de Enero de 1871.—El gobernador, *Antonio Machado.*»

Cada cual tiene su manera de ver las cosas; los Sevillanos no conceptúan ese porvenir tan lisonjero como lo espera el Sr. Machado.

Sucedióle á este el Sr. Acuña, que desempeñaba el mismo cargo en Toledo, y con él segun nuestra cuenta, van siete gobernadores desde setiembre de 1868, de lo cual se deduce que dividiendo los 28 meses trascurridos desde aquella revolucion, por el citado número de autoridades, tocan á cuatro meses cada una. Aun para ser aprendiz de barbero se necesitan mas dias de práctica, y por consecuencia tienen razon nuestros paisanos cuando dicen hablando de tan frecuentes variaciones:—¿Cómo podrá un Gobernador, por mucha

que sea su inteligencia, patriotismo y buen deseo, conocer las necesidades, usos y costumbres de una provincia en tan escaso tiempo?

Este nuevo señor concluye su alocucion de entrada en estos téminos:

«Firme en mi propósito, una sola ambicion siento en mi pecho; la de merecer vuestra estimacion y la de al retirarme un dia de entre vosotros, poder disfrutar la inmensa satisfaccion que propociona la tranquilidad de una conciencia honrada.

Sevilla 29 de Enero de 1871.—El Gobernador, Pedro Manuel de Acuña.»

La noche del 21, hubo en esta ciudad iluminacion y colgaduras, demostracion espontánea en celebridad de haber declarado el Sumo Pontífice con fecha 8 de diciembre último, á San José, Patrono de la Iglesia Católica.

En los dias 24, 25 y 26 templaron notablemente los frios, mas los 27 y 28 tornaron de nuevo.

Al amanecer del domingo 29, el estampido de 21 cañonazos disparados con los intérvalos de ordenanza, anunció á los habitantes de nuestra metrópoli la proximidad de algun suceso memorable. El dia se presentó lluvioso y de mal cariz, y casi toda la mañana continuó el aguacero.

A las doce tornaron los cañones á repetir la salva.

Los citados cañonazos eran el preludio del acto que aquella tarde debia verificarse, cual era el de jurar las tropas á D. Amadeo, en cumplimiento de la circular que de *Real órden* fué expedida con fecha 24 del mismo mes que nos ocupa.

Segun el artículo 2.º de esta circular, el juramento deberia prestarse bajo la fórmula siguiente:

«El jefe del cuerpo se adelantará y colocará su espada sobre el asta de la bandera ó estandarte formando cruz; la tropa presentará las armas y la autoridad militar dirá en alta voz: *¿Jurais guardar fidelidad y obediencia á S. M. D. Amadeo I, rey constitucional de España, elejido y proclamado por las Córtes Constituyentes de la nacion?* Los jefes, oficiales y soldados responderán: *Sí juro.* Dicha autoridad superior dirá: *Si así lo hiciéreis Dios y la pátria os lo premie, si no os lo demande.*»

Los regimientos que asistieron á esta ceremonia, despues

de algunas vacilaciones en razon del mal estado del tiempo, fueron:

Málaga 40 de línea, alojado en el cuartel de San Hermenegildo.

Gerona, núm. 22, en el del Cármen.

La Constitucion, núm. 27, en el de la Gavidia.

El 2.º Montado de artillería, parte en el de la Trinidad y parte en el de San Hermenegildo.

Lanceros de Montesa núm. 6, en el conocido por de Milicias y en el de San Francisco de Paula.

Húsares de la Princesa núm. 2, en el de la Carne.

Además la *Guardia Civil* de este tercio y los *Carabineros del Reino* de esta Comandancia, cuyos cuarteles se hallan en el Ex-Convento de S. Pablo y en la Cava, los de la primera, y en el Ex-Colegio del Ángel el de la segunda.

Situadas estas fuerzas aquella tarde en el prado de San Sebastian, tuvo lugar el acto, dando un resultado nada lisongero para el Gobierno, pues la escena tuvo mas de muda y de indiferente que de entusiasta; se promovieron carreras cuyos oleajes alcanzaron hasta la Catedral; hubo espresiones bastante significativas por parte del paisanaje que acudió movido por la curiosidad, y parece que hasta no faltó quien dijo parodiando las coplas del tango de los negritos:—Esto no es ná,—Esto no es ná;—Esto no es chicha—Ni limoná.

El vecindario no dió ningunas muestras de aprobacion, pues no se vió ninguna colgadura en los balcones, ni por la noche aparecieron mas luces que las ordinarias de las farolas públicas, zaguanes y patios. En cambio de semejante olvido, se dispararon 63 cañonazos repartidos en las dos secciones dichas, y la última al ocultarse el sol tras los cercanos montes Ossetanos, vulgo de Santa Brijida.

En este mismo dia 29 se supieron en Sevilla las primeras noticias sobre el armisticio de París, capital que sucumbió al fin, pues al cabo de un cerco de tres meses, comenzó el bombardeo de sus fuertes el 30 de diciembre, y seis dias despues el de la ciudad. Esta noticia la consignamos, porque es de saber que en Sevilla, los unos son prosélitos de los franceses y los otros de los prusianos.

Si bien con el carácter de provisional, en este mes ha empezado á llevarse á efecto la *Ley de Registro civil*, idea muy oportuna para ocasionar graves molestias y desarro-

llar una epidemia en la estacion de verano. De la misma ley se deduce tambien, que ya tan luego como nace un español comienza á ser molestado con tenerlo que llevar á que lo inscriban en el *Gran libro*, y despues de muerto no puede ser sepultado hasta que presente señales de descomposicion, es decir, cuando ya ni en la casa mortuoria ni por sus alrededores se puedan soportar los miasmas fétidos que exhale.

Hé aquí dos de los diferentes artículos de que consta este nuevo método de sacar pesetas, pues hay sus multas para los infractores, que no siempre, aun cuando quieran, podrán cumplir con exactitud el cúmulo de prevenciones que se les advierte.

«Artículo 45. Dentro del término de tres dias, á contar desde aquel en que hubiese tenido lugar el nacimiento, deberá hacerse presentacion del recien nacido, al funcionario encargado del registro, quien procederá en el mismo acto á verificar la correspondiente inscripcion.»

El artículo anterior pertenece, como vemos, á los que nacen; el siguiente corresponde á los que mueren:

«Artículo 77. El facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad, ó en su defecto el titular del Ayuntamiento, deberá examinar el estado del cadáver; y solo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposicion estenderá en papel comun y remitirá al Juez municipal certificacion en que esprese el nombre y apellido y demás noticias que tuviese acerca del estado, profesion, domicilio y familia del difunto; hora y dia de su fallecimiento, si le constare, ó en otro caso lo que crea probable, clase de enfermedad que haya producido la muerte y señales de descomposicion que ya existan.»

Estamos conformes todos los vivos en que seria una terrible fatalidad, se diese sepultura á una persona sin haber realmente fallecido; pero tambien lo estamos, en que la conservacion de los difuntos en las casas por espacio de algunos dias, puede acarrear consecuencias funestísimas, mucho mas en paises tan calurosos como el nuestro.

Al final del corriente mes anunciaron los periódicos á las clases pasivas, que el Gobierno disponia darles una paga (la de mayo último). Pero como los que han nacido en esta tierra son por naturaleza tan maliciosos, ó llámense *escamones*, consideraron aquella paga como púramente intencio-

nal, para congraciarse, ó como aquí se dice *darles la contenta* á los favorecidos, y que no fueran *ingratos* en las elecciones de Diputados provinciales que debian dar principio el dia 1.º de febrero.

Decian muchas personas, y á nuestro juicio con razon:— Para que los catequicen estarán particularmente los que, al cabo de largos años y buenos servicios, han ascendido cuando mas á tenientes, y despues que hoy perecen de hambre, hayan leido la noticia de que el duque de los Castillejos hijo del difunto general Prim, que solo tendrá unos doce años, ha sido nombrado este mismo mes, capitan de ejército y oficial de órdenes del cuarto militar de D. Amadeo.

Es preciso muchas veces dispensar las murmuraciones.

Distraidamente nos hemos ido alejando de nuestra verdadera direccion, y sin saber como nos hallamos en la calle de la Alfalfa delante de la casa núm. 15, ocupada por un estanco. Las cosas que ocurren en nuestra ciudad son capaces de marear al *mesmo gayo*, como se suele decir en ciertos círculos de los que domina la *campana gorda* de la catedral. Los melodiosos ecos de un piano acompañados de los de un armónium, nos han llamado la atencion y hecho notar la necesidad de retroceder, pues vamos muy desorientados. Estos gratos écos que atraian la atencion de los transeuntes, eran pertenecientes á la pieza titulada *La Melancolía*, composicion especial del profesor D. José Junio y Sierra, adaptada para cada uno de los citados instrumentos por separado y para ambos á la vez. El citado profesor y la señorita D.ª Ana Delgado y Melgari, de la cual ya se han ocupado diversos periódicos de esta capital, elogiando su sobresaliente habilidad en la música, eran las personas que ocasionaban la curiosidad de aquel grupo de oyentes.

Pongámonos en rumbo, pues nos hemos alejado considerablemente de nuestro derrotero, distraidos como hemos dicho en referir los sucesos del mes, y puesto que tenemos que andar casi otro tanto de camino para encontrar la calle del Cid, continuaremos nuestra reseña.

El mes de enero del corriente año ha sido en Sevilla funesto por el multiplicado número de robos, heridas, pendencias y escándalos que han tenido lugar en esta ciudad, y como comprobantes á lo que decimos tenemos todos los

periódicos de la localidad, y los partes de la Alcaldia primera, de los cuales resultan solo en las casas de socorros de Triana, Asilo y San Juan de Dios, 78 heridos y 17 contusos. Aun cuando la mitad de estas sumas hayan sido por motivos casuales, siempre resultan unas cifras bastante significativas.

Respecto á los pobres mendigos que circulan por la ciudad, desde el amanecer hasta las altas horas de la noche, son tan inumerables, que causan un verdadero espanto. «Si esto no pone de relieve la miseria que nos aqueja, venga Dios y véalo» han repetido los periódicos.

Finalmente, el dia 31 último del histórico mes de enero de 1871, estuvo lloviendo casi todo él, y hasta las doce de su noche fué el plazo prefijado para hacer las reclamaciones de las cédulas de derecho electoral en el Ayuntamiento, y por cierto que muchísimas personas no las consiguieron.

Hemos llegado á la calle Jimenez de Cisneros, y ocupémonos en examinar la via que veniamos buscando.

La calle del Cid dá principio, segun arriba queda dicho en la de Jimenez de Cisneros, (antes plaza de San Vicente).

Pocos pasos mas adelante de su embocadura, y en la acera izquierda, se halla la via rotulada Cincinato, (ántes plaza Chica de San Vicente).

Continúa despues el segundo trayecto, como la mitad mas angosto que el primero, y la próxima calle que lo cruza es la de los *Baños*, que ya conocemos (T. I. pág. 322).

El tercer trayecto se halla comprendido entre la citada calle de los *Baños* y la del *Espejo*.

El cuarto entre esta y la de *Caldereros*, de la que tambien nos hemos ocupado (T. I. pág. 422).

Por último el quinto entre la espresada de *Caldereros* y la de *Mina* (antes Hernan Cortés).

Los citados cinco trayectos que forman la calle del Cid, se hallan casi en línea recta y en sentido Norte-Sur; dan paso á los carruajes; son de mediano tránsito los tres primeros y de poco los restantes; hállase adoquinado el primero y los demás empedrados y con aceras; cuentan entre todos diez farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 55 y 56 en la calle de Mina: sus accesorios son los 4, 14, 16 y 44.

Conocida en general la via en que nos hallamos, pasemos á examinarla por partes:

En el área que ocupa la casa núm. 2 recientemente construida y propiedad de la Sra. D.ª Juliana Montero, estuvieron situadas hace bastantes años, las cuadras de los caballos padres ó sementales del Estado, los cuales se hallaban bajo la administracion de D. Manuel Gamero.

La puerta marcada con el núm. 4 A. corresponde al estenso y magnífico edificio propiedad del acreditado fabricante de pianos D. Cayetano Piazza, cuya casa tiene su puerta principal en la calle Jimenez de Cisneros núm. 2, y tambien comunica con la de Jesus por medio de la puerta núm. 15 A. La noche del 10 de setiembre del año 1867 ocurrió en esta finca un incendio que por fortuna no tuvo muy trascendentales consecuencias.

El edificio núm. 6, ya frontero á la calle de Cincinato, tambien es moderno, elegante y estenso.

Frente á los citados núms. 2 y 4 A, se halla uno de los frentes de la antiquísima iglesia parroquial de San Vicente. En él estuvo situado el cementerio de la citada parroquia, en cuyo enterramiento se hallaba hácia el lado interior un retablo de ánimas constantemente alumbrado, y que servia de estacion á muchos rosarios en el mes dedicado á los difuntos.

El año de 1864 hicieron desaparecer este cementerio, labrando en su lugar la nueva colecturía y almacenes para las hermandades de dicha iglesia.

Una de las mejores casas del segundo trayecto es la número 7 (5 ant.), hoy propiedad y morada del conocido profesor de medicina y cirujía D. José Salado. En ella vivió por los años de 1860 al 65, el Sr. Coronel del cuerpo de Ingenieros del ejército y Comandante que ha sido de dicho cuerpo en esta plaza, D. Luis de Negron y Fernandez de Córdoba. Antes la moró el Sr. Coronel de Artilleria D. Joaquin Macias.

Casi frente á la citada casa está el postigo marcado con el núm. 14 A, el cual corresponde al edificio que fué convento de monjas denominado de *Jesus*, ocupado hace muchos años por las oficinas de la Direccion Sub-inspeccion y Comandancia del cuerpo de Ingenieros del ejército, cuya puerta principal se halla en la calle de Jesus núm. 21. La

línea de fachada que presenta este edificio por la calle del Cid es de 40'21 mét.

Pasemos al tercer trayecto de la via que vamos dando á conocer, y en él es preciso que nos detengamos algo mas, pues tenemos algunos apuntes que referir.

Allá por los años de 186... vivia en la casa núm. 20 una familia bastante conocida en esta ciudad y en otros puntos donde residió, por las notables excentricidades de dos jóvenes, miembros de la misma. Aquellas excentricidades, caprichos ó extravagancias habian llamado ya la atencion aun en las mismas calles y paseos, y multitud de *pollos* de aquellos que siempre andan en busca de conquistas amorosas, habian sufrido terribles desengaños, pues aquellas señoritas, jóvenes y guapas por cierto, no gustaban de impertinentes *moscones* y tardaban muy poco en espantarlos dejándolos sin ganas de volver á la carga. Ya en varios puntos de los mas concurridos de la ciudad, se habian armado escándalos considerables, y hete aquí que un dia, las cuatro esquinas que forman la calle del Cid con su perpendicular la de los Baños, parecian venir á tierra segun, como aquí se dice, la *bronca* que se suscitó. Aquella fué una escena solo para vista, pues los gritos, las amenazas y los dicterios subieron tan de punto, que no quedó gato en la vecindad; los espectadores al drama fueron infinitos, los agentes de la autoridad acudieron y fueron desobedecidos; hubo aquello de reclamacion de fueros, y por poco tiene que intervenir hasta el eclesiástico; y la casa se hizo fuerte, pues no permitieron abrir la cancela. Pero un cerrajero, autorizado por el gobernador Sr. Peralta, y protegido por fuerza armada, hizo que la férrea valla diese paso á todos los vecinos de la casa que, *pian pianino* fueron andando para la cárcel.

Aquel dia y tres despues, solo se habló en Sevilla de la *jarana* promovida en calle Cabrahigos.

En la casa núm. 29 vivió el Coronel de caballeria Don Bernardo Marquez, ahorcado de órden del rey D. Fernando VII el año de 1832 en la plaza de S. Francisco (hoy de la Constitucion) de esta ciudad, y á cuyo cadáver se le colocó en la espalda estando suspendido en el suplicio, un cartelon que decia POR TRAIDOR.

Pocos años despues se proyectó y comenzó á edificar un catafalco de piedra erigido á su memoria, próximamente ha-

cia el fondo del edificio núm. 8 de la calle Reyes Católicos, en el que actualmente se halla el acreditado almacen de vinos, propiedad de D. Joaquin Fernandez, punto entonces conocido por el paseo de la *Pañoleta*, y por el *Corbatin de Patricio.*

Dicho monumento, con el cual se pretendió perpetuar la memoria de D. Bernardo, no llegó á elevarse mas que á las primeras gradas; despues estuvieron mucho tiempo suspensos los trabajos, y por último, fué desbaratado todo lo hecho. Tambien una estátua de piedra y tamaño natural que representaba al indicado coronel, estuvo, como quien dice, rodando algunos años, por el pavimento de la plaza de la Libertad, ántes y despues de haberse dado principio á su edificacion.

Trascurrió despues mucho tiempo, en el cual casi se olvidó la memoria del coronel Marquez, y por último, el de 1860 le fué erijido un cenotafio en el cementerio de S. Fernando. Este monumento es el primero que se halla al lado derecho entrando por la puerta del citado enterramiento; es de planta cuadrangular, como de tres métros de lado; consta de tres gradas, sobre las cuales se eleva un prisma, que termina con una jarra cineraria y una cruz: todo ello tendrá tambien como tres métros de altura, y está cercado de una pequeña verja de hierro. La parte de piedra es obra del conocido marmolista de esta ciudad D. José Barrado, y la colocacion fué ejecutada por el maestro de obras D. Eusebio Romero.

En el frente del pequeño monumento que nos ocupa, se halla la inscripcion que sigue:

Á LA GLORIOSA

MEMORIA

DEL CORONEL

D. BERNARDO MARQUEZ,

DEDICAN

ESTE SEPULCRO

SUS DEUDOS,

AMIGOS

Y CONCIUDADANOS.

En el costado derecho dice:

PÚSOSE
ESTE MONUMENTO
EL 6 DE SETIEMBRE
DE 1860
PARA BORRAR
LA IGNOMINIA
DEL PATÍBULO.

Al costado izquierdo se lee:

SACRIFICADO
POR SU LEALTAD
Á LA PATRIA
EN AFRENTOSO
CADALSO,
EL 9 DE MARZO
DE 1832.

Por último, la de la parte posterior es:

TESTIMONIO
DE VENERACION
Á LA FIRMEZA
DE SU ÁNIMO,
Y ESTÍMULO
AL VALOR
CÍVICO.

Debemos advertir que como lo dá á entender el nombre de *cenotafio* con que hemos designado este monumento, no existen en él los restos de la persona á quien se dedica; es púramente una memoria, pues habiendo sido sepultado el Sr. Márquez en una fosa comun del antigno cementerio de

S. Sebastian, cuando se trató de exhumar aquellos fué imposible la identificacion de sus cenizas.

Sabidos estos ligeros antecedentes, oportuno es que demos algunos pormenores respecto al desdichado militar, que perdió la vida víctima de nuestras disensiones.

D. Bernardo Márquez de la Vega nació en Estremadura, y fué casado con D.ª Maria de los Dolores Garcia, natural de la ciudad de Carmona. Ascendió por su valor á coronel del arma de caballeria; era pundonoroso y honrado, pero decidido por la causa liberal; con fundamento ó sin él se le supuso iniciado en una conspiracion contra el rey, por cuya causa fué preso y sentenciado á muerte. Se dice, que ya por dos ocasiones lo habia indultado D. Fernando VII, teniendo este en consideracion los relevantes servicios del que se habia declarado su enemigo.

El Sr. Márquez vivia entónces, como hemos dicho, en la casa núm. 29 novísimo de la presente calle, cuyo edificio por aquella fecha tenia el núm. 13, azulejo que aun conserva visible.

Hallándose preso, y sin esperanza casi de salvacion, trataron algunos de sus amigos de facilitarle la fuga, ofrecimiento que no aceptó; y estando ya en capilla le fué brindado un veneno, con la idea de que evitase la terrible afrenta de morir en la horca, pero tampoco D. Bernardo quiso admitir esta oferta. Hallábase resignado con su destino fatal.

El infortunado coronel, víctima de las pasiones políticas que desgraciadamente se habian ya tanto desarrollado en España, salió para el suplicio en marzo del citado año 1832, de la cárcel *Real*, contra la costumbre general, pues siempre los reos de muerte eran puestos en capilla en la de los *Señores*. Iba vestido con una especie de paletót ó casacon color de mezclilla y con unas babuchas de orillo.

Por espacio de algun tiempo, todas las prendas parecidas á la dicha especie de paletót que D. Bernardo Márquez llevó al patíbulo, fueron llamadas *súnicohijo*, idea sumamente repugnante, y hasta indigna, pues revela mofarse de la desgracia.

La casa núm. 34 fué terminada el año de 1865; está distribuida en distintos departamentos independientes; dirigió la obra el aparejador D. Francisco Machío, y es propiedad de D. Alberto Fernandez.

En ella ocurrió poco despues de aquella fecha un hecho que por su especialidad llamó bastante la atencion pública. El caso fué el haberse arrojado cierta señora por uno de los balcones del segundo piso, tropezando en su descenso con los hierros del inferior, y cayendo por último á la calle, de donde fué recojida en un estado lamentable. Parece que semejante determinacion fué sugerida por el terrible Dios Cupido, capáz de infundir en las personas las mayores diabluras. Afortunadamente salvó la vida esta señora, despues de muchos dias de sufrimientos.

El último edificio de la acera izquierda de este mismo trayecto, ó sea el marcado con el núm. 41, fué morada de D. Vicente Albelda y Talens, natural de Carcajente en la provincia de Soria, donde nació el año de 1758.

Del Sr. Albelda, una de las personas mas conocidas que hubo en esta ciudad, se cuentan mil anécdotas y absurdos con el objeto de ridiculizarlo, suponiendo era el hombre mas mísero del mundo, llegando la exajeracion hasta decir que contaba los garbanzos que comia; que aguaba el agua mezclando á cada cubeta dulce otra del pozo, y otros desatinos semejantes. Don Vicente Albelda era en efecto económico en muchos de sus gastos, y ciertas miras particulares de algunas personas que lo rodeaban, hacian esparcir tamañas ponderaciones acogidas siempre por la vulgaridad. Lo cierto es que se hallaba poseido de un carácter adusto, meditabundo y poco sociable; pero tenia sus razones para ello, siendo la principal que habiendo muerto su madre cuando ya él era mozo, contrajo su padre segundo matrimonio con D.ª Juana Garcia, determinacion muy á disgusto de D. Vicente, el cual separándose de la casa paterna pasó á vivir á la que nos ocupa, prévias las obras que le hizo, pues no estaba concluida su edificacion. En ella se instaló solo en compañia de un criado, y desde entónces comenzó á ser meditabundo y hasta cierto punto maniático, pues su soledad ó aislamiento no podia darle otra propension.

Dedicóse sin embargo al estudio de las letras, recibiendo el grado de Bachiller en filosofía, y era muy aficionado á la Numismática.

Adquirido el caudal de su padre, cuya muerte ocurrió el año 1821, y dueño del pingüe mayorazgo que fundó Don

Mariano Alvaro Albelda, trató de introducir en sus bienes cuantas economías fueran posibles, impidiendo abusos y despilfarros, por cuyas determinaciones, unidas á no dudarlo, con ciertas impertinencias, la madrastra no se halló con ánimo de resistirlo y separó casa, exijiendo su legítima consistente solo en unos 11,000 y pico de reales, los cuales se negó aquel á darle, sosteniendo un pleito que duró toda la vida de ambos litigantes, y gastó en él la enorme suma de 187,000 rs.

Aquí fué donde D. Vicente le tomó cierta aficion á los pleitos, en términos de que siempre traia muchos entre manos, y le ponia una demanda al mismo lucero del alba por la causa mas insignificante. Aun en el dia son proverbiales los litijios de Albelda, tanto por su número, cuanto por su orígen.

Sin embargo de que nuestro escéntrico D. Vicente atesoró muchas riquezas, se ignora si protegió á alguno de sus parientes: lo que de público se sabe es que aquellas se desvanecieron como el humo, pues nadie las aprovechó.

Su disposicion testamentaria, que á juicio de un reputado jurisconsulto *hacia honor al siglo XIX*, no fué otra cosa que llevar hasta el cinismo el ódio implacable que siempre tuvo á sus parientes, y especialmente al inmediato sucesor del mayorazgo, al que perjudicó de gran manera.

Jamás á D. Vicente se le advirtió la idea de contraer matrimonio, y cuando algunas personas le hablaban sobre el particular, decia: «No tengo dineros para mantener á una muger.»

Cierta noche lo sorprendieron unos ladrones en la puerta de su casa y lo quisieron obligar á que mandase abrirla, lo cual no consiguieron, sin embargo de que le propinaron algunas heridas. De fijo se hubiera dejado matar primero que haber accedido á una exigencia semejante.

Por conclusion diremos que D. Vicente Albelda falleció en la misma citada casa el dia 29 de enero de 1851, dejando nombrados tantos albaceas y sus negocios tan involucrados, que no pudieron aquellos entenderse ni mucho menos llevar á cabo con exactitud la voluntad del difunto, sin embargo que hay quien dice que lo hicieron bien, pues el ánimo del testador fué ocasionar una maraña que no hubiera quien la desenredara.

Ultimamente ha sido tambien morada esta casa de otra persona notable, aun cuando en distinto sentido. Aludimos á D. Tomás Llaguno y Romero, el cual falleció en la misma el dia 14 de diciembre del año 1870. El Sr. Llaguno fué abogado del ilustre Colegio de esta ciudad; persona que figuró mucho en el partido liberal avanzado y por último en el republicano. Cuando los sucesos del año 1857, que terminaron en Benahojan con la derrota de los sublevados, y en Sevilla con el fusilamiento de veintitantos de los mismos, estuvo encausado el Sr. Llaguno, y muy en peligro de perder la vida.

Poco tenemos que examinar en el cuarto trayecto de la calle del Cid, pues su acera derecha, esceptuando la casa núm. 44 A, que constituye su esquina del mismo lado, es formada por una pequeña tapia correspondiente la mayor parte al huerto llamado de los *Perros*, cuya entrada se halla por la calle de Teodosio núm. 25.

Su acera izquierda la forma uno de los cuatro lados que sirven de perímetro al gran rectángulo que ocupa el ex-convento de monjas tituladas de *Santa Maria la Real*, fundacion que tuvo lugar el año de 1403, por una virtuosa muger conocida por *Maria la pobre*, en el área de unos edificios propiedad de dos judíos llamados Zuleman Moradiel y Rabí Judá.

En esta fachada, por cierto bastante mezquina, se halla un antiguo postigo hácia su inmediacion, y algunos huecos de ventanas abiertos en Enero del corriente año.

El trayecto que nos ocupa es de unas 120 varas de longitud; ha sido siempre un depósito de inmundicias; punto destinado por los muchachos para las pedreas, y un apostadero muy oportuno de noche para los rateros. Actualmente presenta su piso bastante mejor estado que siempre ha tenido, pues el año de 1870 lo hicieron gobernar y colocáronle baldosas.

Cruzada la calle Caldereros, nos hallamos en el quinto y último trayecto de la calle del Cid, el cual por su situacion, podrá ser el menos transitado, pero en cambio es el mas tranquilo por hallarse mas libre del paso de los carruages y de las impertinencias y vocerío de los vendedores ambulantes, capaces en Sevilla de atormentar hasta á la misma cabeza de Medusa.

Una desapacible noche del mes de noviembre, allá por los años en que la célebre sociedad de la *Posma* se hallaba en todo su apogeo, jugaban al rentoy cuatro de sus miembros en una de las casas de este trayecto, se cree que en la núm. 54.

Eran ya dadas las ánimas, y aun no habia terminado la primera partida, que comenzó á las cuatro y media de la tarde.

—Envio... dijo á su turno uno de los jugadores.

Don Crisóstomo Cinabrio, maestro de escuela que habia sido en la provincia de Córdoba, y al cual le tocaba contestar, despues de quince minutos de reflexion, arrolló sus cartas y levantándose dijo:

—Con el permiso de ustedes...

Quedó suspendido el juego ínterin regresaba aquel compañero, que todos juzgaron no deberia tardar.

Sonó la campana del alba, y entonces se decidieron á no aguardarlo.

Tres meses despues regresaba D. Crisóstomo de un pueblo de la Sierra, al que fué á poner en claro ciertos asuntos de familia, y entrando por la puerta de la casa en que dejó á sus compañeros de rentoy, dijo:

—No quiero...

Esta nueva prueba de refinada posma, le valió ser ántes de un año el Sub-secretario de la Sociedad, y fué propuesto por la misma para obtener la cruz de la *Cerrajería.*

Conocidos los pormenores de la calle que nos ocupa, tratemos ahora de sus nombres.

Su primer trayecto ó sea el que linda con la iglesia parroquial de San Vicente, así como la inmediata calle, hoy rotulada Cincinato, era la parte llamada *Plaza chica de San Vicente.*

Los cuatro trayectos que siguen á continuacion del primero indicado, eran los que constituian la calle de *Cabrahigos.*

Este nombre, aun sigue consignado en un pequeño y antiguo azulejo existente en la fachada de la casa núm. 41, que forma esquina con la calle del Espejo. Dicho azulejo dice así: CALLE CABRA YGO.

Sábese por tradicion que en esta calle existió en tiempos antiguos un solar extenso, en parte de la superficie que

hoy ocupa el huerto llamado de los *Perros*, en cuyo solar habia varias higueras notables por su tamaño y calidad. A esta circunstancia se unia, que en el mismo local se albergaban algunas cabras, y por alusion á las cabras y á los higos, formó el público el nombre compuesto de *Cabra-higos*.

Repetimos, que semejante noticia sobre el origen indicado, no pasa de una tradicion, de cuya verdad no salimos garantes; pero no siendo inverosímil, y habiendo tantas vias cuyas nomenclaturas fueron dadas por simplezas semejantes, no estrañamos que la calle actual corriera la misma suerte.

En nuestro juicio, y suponiendo pueda ser una invencion lo que acabamos de consignar, el nombre de *Cabrahigos* dado á esta calle, debió ser originado de algunas higueras machos que habria en ella, y lo mismo se inclina á creer el Sr. Gonzalez de Leon.

Por acuerdo del municipio, firmado por los Sres. Castillo y Sierra Payba, con fecha 15 de noviembre del año 1868, se determinó sustituir con el nombre de *Pierrad* el de Cabrahigos. Hé aquí literalmente dicho acuerdo:

«Cabrahigos.—De Pierrad, en memoria del valiente general así llamado.»

Ignoramos los intercesores ó causas que hubo para que no fuese llevada á cabo semejante sustitucion tan desatinada, y por último, se resolvió la rotularan CID.

Muchas personas creen que dicho nombre alude al Cid Campeador Ruy Diaz de Vivar, célebre capitan nacido el año 1026, y el cual ganó á los moros setenta y dos batallas campales. Tal creencia es un error, pues la dedicatoria se dirije á nuestro célebre poeta místico Miguel del Cid, el cual vamos á dar á conocer.

Miguel del Cid, nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVI, y como se espresa en la *Vida del Padre Hernando de Mata*, escrita por Fr. Pedro de Jesus Maria, era persona honrada y rica de esta ciudad, varón pio, y, aunque sin estudio de Letras Humanas, naturalmente poeta. Hízole célebre la glosa que compuso á la redondilla del P. Fr. Francisco de Santiago:

«Todo el mundo en general
A voces, Reina escojida,

Diga que sois concebida
Sin pecado original.»

Escribiéronse glosa y redondilla en ocasion de haber cierto predicador, manifestádose contrario en Sevilla el año de 1613, á la entonces opinion piadosa, y no como hoy, dogma de fé, de haber sido concebida sin peeado la Virgen Maria. Causó la mayor indignacion en esta ciudad el aserto del predicador; hiciéronse multitud de funciones de desagravio, y otras manifestaciones, y se compusieron las coplas antedichas que puso en música el P. Bernardo del Toro, las cuales alcanzaron tal popularidad, que no bien empezaba á cantarlas cualquiera persona por la calle, al punto se formaba una procesion, que dando principio en uno acababa en una multitud entonándolas todos en coro.

La devocion de Cid á la Virgen y la celebridad de su glosa, dieron lugar á que el insigne pintor contemporáneo Francisco Pacheco, retratase á aquel al pié de la Madre del Salvador, con el papel de sus coplas en la mano. Esta pintura se conserva en nuestra insigne catedral.

Miguel del Cid escribió otras muchas poesias religiosas, la mayor parte en honor de la Inmaculada Concepcion, y un hijo suyo, llamado tambien Miguel, las dió todas á la estampa, en un volúmen en octavo de 335 hojas de texto, titulado *Justas sagradas del insigne y memorable poeta Migüel Cid. Sacadas á luz por su hijo, heredero de su mismo nombre. Dedicadas á la Virgen Santísima Maria Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original;* libro que se imprimió en Sevilla por Simon Faxardo, el año de 1647.

Hállase en este volúmen el retrato de Miguel del Cid, copiado del de Pacheco, y preceden á las poesias del autor, varias de otros escritores en honor suyo, de las cuales copiaremos la siguiente, debida al P. Antonio de Quintanadueñas:

«A LA EFIJIE DEL AUTOR.—REDONDILLAS.»

«En esta Efijie se vé
(O lector) un claro espejo
Del que se mostró muy viejo
Aun quando mas mozo fué.»

«Su sacro ingenio declara
Si, bien esta sacra Justa,
Que á su corazon se ajusta
Lo piadoso de su cara.»

«El blanco fué de su pluma
Lo cristalino del cielo,
Remontó (cual Pablo) el vuelo
Y formó esta sacra suma.»

«Defendió, á fuer de Miguel,
A Maria del Dragon,
Y su Pura Concepcion
Infundió en el pueblo fiel.»

«Victorioso en esta lid,
Cual otro Cid fué aclamado,
Con que le quedó ajustado
El nombre de Miguel Cid.»

Hemos sido tal vez minuciosos en la descripcion de este libro, por lo extraordinariamente raro que se ha hecho, pues ya á principios del presente siglo el erudito y laborioso escritor sevillano D. Faustino Matute y Gaviria, decia en un artículo publicado en *El Correo literario de Sevilla*, de 13 de diciembre de 1806, que no habia logrado verle, habiendo tenido nosotros esta satisfaccion en la biblioteca escojidísima de nuestro particular amigo el Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, celoso conservador de tan apreciables recuerdos.

La calle del Cid no es invadida por las inundaciones, sin embargo de su proximidad y paralelismo con el rio Guadalquivir, y ni aun la mayor riada última cubrió de agua ninguno de sus trayectos.

Del cólera-morbo que tuvo lugar el año 1865, fallecieron en ella un hombre de 26 años; tres mugeres, la primera de 80, la segunda de 52 y la tercera de 60; y un niño de 3, cuyo total compone 5 víctimas.

En la calle del Cid se hallan los establecimientos siguientes, y viven las personas que se mencionan á continuacion:

Núm. 7. Es morada del acreditado PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA *D. José Salado y Quesada.*

Núm. 11. Colejio de Sta. Eulalia.

Núm. 12. Habita en ella el conocido MAESTRO DE OBRAS, DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES Y CANALES DE RIEGO, Y AGRIMENSOR, *D. Francisco Cansino y Patino,* Maestro mayor que ha sido del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Núm. 16 A (19 por la calle de los Baños). TALLER DE HOJALATERO, bajo la direccion del reputado artista *D. Miguel Gomez,* del cual ya nos hemos ocupado en nuestro T. I, pág. 344.

Núm. 30. Almacen de vinos y vinagre.

Núm. 53. En ella vive un antiguo y muy conocido profesor que dá lecciones de AGRIMENSURA TEÓRICA Y PRÁCTICA, Y DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO por métodos claros y breves. Las horas de clase y honorarios son convencionales.

Muchas son las personas que se dedican al dibujo de topografia, y muy contadas las que consiguen lavar un plano con toda la exactitud, belleza y verdad que debe tener. El citado profesor ha logrado conseguir que sus trabajos en este género se acerquen algo á la perfeccion. Las personas que gusten examinarlos podrán dirijirse á la citada casa, desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

Ciegos.

Ests. Peral y Muro de la Barqueta.
Núm. de Cas. 40.
Par. de Omnium Sanctorum.
D. j. de San Vicente.

Nos vamos á dirijir hácia calle Ciegos por uno de los caminos mas breves, cual es por las de Mina, Teodosio, Santa Ana y Alameda de Hércules, á cuyo final encontraremos la via que deseamos.

En esta pequeña escursion referiremos algunos sucesos de interés que han tenido lugar en Sevilla durante todo el curso del mes de febrero, llamado el *loco* por la variedad de sus faces atmosféricas y sus diversas temperaturas. Haremos al lector esta pequeña revista, danto unos cuantos paseos por la célebre Alameda, extenso casino de la política roja, el cual si bien carece de mesas y de cómodas butacas, es al menos muy ventilado.

Los dias 1, 2, 3 y 4, lluviosos por cierto, tuvieron lugar en esta ciudad las elecciones de diputados provinciales, siendo ganadas por los opositores al gobierno. Hay que advertir, que hubo cierta torpeza en el reparto de las cédulas de votacion, y muchísimas personas no las consiguieron.

Segun despues se fué sabiendo, estas elecciones fueron en toda España bastante disputadas, y tanto que, han sobrado los garrotazos en diversos puntos. En Uveda solo, dijeron los periódicos que hubo veinte heridos.

El dia 3 el eco del cañon nos anunció las honras que debian celebrarse el 4, en honor del Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prats (Q. D. P.) En efecto, al otro dia sábado tuvo lugar en nuestra basílica aquella religiosa ceremonia, para cuyo fin se dice que fueron libradas por el gobierno 3,000 pesetas (novísimo sistema monetario). De aquella suma quedaron

200 escudos (lenguaje atrasado), para dedicarlos á ciertos gastos imprevistos, por lo que segun cuentan, no fueron mas que 10.000 reales (denominacion anticuada) los entregados para el objeto dicho.

Siguiéronse despues dias serenos y apacibles, en los cuales el azulado cielo de nuestra ciudad se dejaba ver con toda su limpidéz. Llegó para los muchachos su deseada época de los *lárgalos*, viciosa costumbre que suele acarrear serios disgustos, pues no todas las personas tienen la suficiente paciencia, para ser el blanco de las burlas infantiles.

Vino tambien su tiempo á los *candilejos*, reales y burlescos, ó sean esos regalos de compadres y comadres, que á veces, al horrísono toque de cencerros y caserolas, son paseados por las calles en compañia de numerosa custodia, provista de hachones para que sea mas lucido y visto, un enorme rábano conducido por un jumento; media docena de naranjas agrias llevadas por cuatro costaleros; un conejo (léase gato) en adobo, ú otro capricho semejante, que dá lugar á las risas y á las bromas, y sobre todo, son un aliciente para promover el consumo de muchas cuartas de vino, y si á mal no viene, el que algun compadre, dándose por aludido sobre cualquier punto de los que determinan su *flaco*, segun se dice, *meta mano* á la navaja, y rábanos y zanahorias, conductores y espectadores, anden mas que de golpe para evitar un desavio. Hay tambien candilejos *sérios* ó formales de mucho valor, que suelen recibir algunas comadres de *muy estimables* compadres.

Poco despues de las citadas elecciones de Diputados provinciales, presentó su dimision (ó le hicieron que la presentara), el Sr. Gobernador Acuña, siendo nombrado en su lugar el Sr. Gomez Diez. ¡Qué mas que un medio mes habia de estar el primero desempeñando aquí su cometido! En quince ó veinte dias, tiene una autoridad de aquella clase bastante tiempo para aprender á ir desde su casa á la oficina, pues ambos departamentos se hallan en el mismo edificio.

El dia 18 fué, á no dudarlo, terrorífico para los sevillanos, que despues de tantas calamidades porque van atravesando, se hallaron con la novedad de haber subido el precio de la carne un poquito mas; esto es, que dicho dia se puso á *cincuenta cuartos la libra*, de cuyo peso rebajando el exeso que suele llevar de hueso, los piltracos, y la falta, ó llá-

mese *sisa*, se viene á dedúcir que dicho artículo en esta ciudad ascendió á la categoria de *bocato di cardinali*. ¿Pero qué importa se pusiese la libra de carne á peseta y media, valiendo á ochavo la libra de sal? Los sevillanos se quejan de vicio.

El domingo 19 dieron principio las máscaras públicas, durando los tres dias de ordenanza. Esta clase de diversion ha sido el presente año bastante poco animada; se ha hecho ostentacion de muchos andrajos, y no han faltado las consiguientes *camorras* á semejantes locuras, ó mejor dicho simplezas, que ya van rayando en el ridículo.

El lúnes 20, se leia en varios puntos de los más públicos de la ciudad, un anónimo impreso fijado en las paredes, denunciando el mucho número de casas de juego que hoy existen en esta ciudad, y dando la voz de alerta á las autoridades, padres de familia y dueños de casas de comercio para que vijilaran á su dependencia. Hacíase alusion á personas subalternas de la autoridad, diciendo que estaban de acuerdo con los dueños de aquellos garitos inmorales, y para concluir, el citado anónimo produjo bastante disgusto á todas las personas enemigas de aquel vicio tan abominable.

Al último dia de máscaras se siguió el miércoles de Ceniza, el cual amaneció pardo y lloviznoso. A las 12 y 45 minutos, se declaró una recia tormenta acompañada de copioso aguacero, y poco despues de una granizada que tapizó toda la ciudad. Los truenos fueron engruesando, y á la una y 37 minutos estalló uno tan considerable que causó un verdadero espanto entre las personas tímidas. A las dos y cuarto terminó el improvisado temporal, dejando las calles inundadas.

Esta tormenta lanzó una centella en la calle del Azafran, y un rayo en San Bernardo que mató á una muger segun se dijo de público y refirieron algunos diarios. Tambien se supo luego que en la villa de Gelves cayó otra centella que partió un árbol situado junto á la puerta de la venta llamada del *Conejo*, y ocasionando por asfixia la muerte de una vaca que se hallaba á mas de cien pasos de distancia.

Pero de todas las ocurrencias y noticias del presente mes, ninguna sin duda ha dejado mas estupefactos á los vecinos de la heróica ciudad de Sevilla, que haber llegado á su conocimiento el cambio de nombre de nuestro fragata de

guerra *Sagunto*, sustituyéndole con el de *Rey Amadeo I*. Ningun partido de los muchos de que se compone esta poblacion, ha podido escuchar con indiferencia semejante arbitrariedad, pues alfonsistas y republicanos, carlistas y montpensieristas, son españoles y amantes de sus tradiciones. Era preciso agregar con aquella medida algun nuevo aroma al incensario de la adulacion, aun á costa de disgustar á cuantos conocen la historia heróica del nombre inmortal de Sagunto.

Los sevillanos leyeron con avidéz la protesta que hicieron los hijos de aquel punto, firmada con fecha 17, protesta en la cual se quejan de haberles herido en su amor propio. ¿No fuera menos censurable haber mandado construir una nueva fragata, y entonces haberle puesto aun cuando hubiese sido *Rey Amadeo* 191, ó en su defecto *Lissa* ó *Custozza*?....

Vámonos á calle Ciegos, que en otra ocasion acabaremos la revista del mes de febrero, de la que todavía nos quedan algunas líneas.

Esta via dá principio, como arriba queda dicho, en la del Peral; forma diversas curvaturas; es bastante prolongada y de mediano ancho; dá paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta ocho farolas de alumbrado público y termina su numeracion en el extremo que dá frente á la muralla con el 37 y el 42. Tiene su piso empedrado y con aceras de baldosas, y muchos de sus edificios carecen de piso alto.

Comunica con calle Ciegos un pequeño tránsito que dá paso á la Alameda de Hércules; es simplemente conocido con el nombre de la *Callejuela*, y no tiene ninguna casa.

En el plano del Sr. Lopez de Vargas, se rotula esta via con el nombre de *Quesos*, lo cual es á no dudarlo una equivocacion. En el mismo plano se observa, que al principio de esta calle y al lado derecho, hay una plazoleta bastante ancha é irregular que dá paso á la del Peral. Tambien se traza en el citado plano, en la misma calle y en el último tercio de su acera izquierda, una via bastante angulosa que comunicaba con la de Calatrava, hoy Topete, y era parte del perímetro del huerto llamado de *Armijo*.

Algunos suponen que el nombre de la calle que nos ocupa, fué orijinado por haber vivido en ella muchos ciegos mendigos y vendedores de calendarios, romances y otros pa-

peles; pero sea cualquiera su fundamento, no juzgamos merezca los honores de la perpetuidad. Decimos esto, por haber sido respetado tanto en la variacion de nomenclatura verificada el año de 1845, cuanto en la novísima, y á nuestro juicio debiera habérsele dado otro nombre de mas história, como v. g. *Doña Urraca Osorio*, quemada viva el año de 1367 por mandado del Rey D. Pedro el justiciero, en la Alameda de Hércules y muy cerca de esta calle, segun ya dejamos dicho en otro lugar (T. I pág. 110). Tambien es muy digno de perpetuarse el nombre de *Leonor Dávalos*, qne se precipitó en la misma hoguera de un modo espontáneo con el objeto de cubrir á su señora, con la cual pereció.

Manifestemos ahora diversos pormenores referentes á la historia de calle Ciegos:

En todas las epidemias que han tenido lugar en Sevilla, ha sido esta via bastante infortunada. En la correspondiente al año 1649 perecieron casi todos sus vecinos, pues fueron muy contados los que se salvaron. Entre estos se escribe de uno llamado Damian Oliva, que antes y despues de haber sufrido la enfermedad, pasó por la incomparable pena de haber tenido que ayudar á dar sepultura á cuatro individuos de su familia, preocupado por lo cual perdió por último el juicio, dándole la locura por decir «que se habia concluido el mundo, en razon á que los perros habian todos rabiado y mordido á las personas.» Creyendo el infeliz demente semejante desatino, andaba siempre ocupado en perseguir á los perros y apedrearlos, muriendo finalmente de una caida que dió corriendo tras uno de aquellos animales.

Cuando el cólera-morbo del año 1833, contó calle Ciegos trece muertos, y en el de 1865 perecieron 2 hombres, tres mugeres y una niña que forman el total de 6. De las muchas otras mortandades de esta especie que han afligido á sus moradores, no tenemos cifras para designarlas, pero sí encontramos en un manuscrito antiguo que nos merece toda fé, las siguientes líneas:

«Bien sea por efecto de su posicion en punto tan bajo de la ciudad, lo cual ocasiona muchas humedades en los inviernos y principalmente en los tiempos de riadas; bien por las malas condiciones higiénicas de sus edificios, ello es lo cierto que la calle de los Ciegos y muchas de sus inmediaciones, han sido siempre muy diezmadas en las pestes.»

Como el piso de calle Ciegos se halla casi al nivel de la Alameda de Hércules, en la riada mayor última, ó sea en la que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56, fué inundada toda ella, escepto una pequeña parte de su final que comunica con el muro, por hallarse este punto bastante mas elevado.

Por lo menos en el presente siglo, los moradores de calle Ciegos han sido por lo general personas dotadas de pocos bienes de fortuna, pero honradas, prescindiendo de cierta época en la cual su primer tercio contaba varias casas de prostitucion.

Nos han asegurado que en esta via se hallan algunos pozos de aguas abundantes y esquisitas, pero no hemos llegado á verlos.

Aun existe en calle Ciegos un recuerdo de la terrible revolucion de los *ferianos*, acaecida como repetidas veces hemos dicho el año de 1652. Este recuerdo, es la casa número 32 (20 ant.) perteneciente al hospital de la Caridad, en la que celebraban frecuentes reuniones algunos caudillos de aquel alzamiento, de los cuales muchos pagaron finalmente con la vida, la justa rebelion que opusieron á las tiránicas y brutales disposiciones de D. Garcia de Porras.

La tormenta de crímenes que actualmente ruje en nuestra ciudad, tambien ha descargado sus chispazos en esta via, pues á mediados del mes de febrero, condujo el sereno al hospital una muger herida por un hombre que vivia en su misma casa.

En esta calle sucedió, segun afirman algunos de sus antiguos vecinos, el siguiente chistoso lance ocurrido entre dos escoberos hijos del célebre barrio de la Macarena.

Allá por los años de 1820 al 21, salió cierta mañana un escobero de su casa propuesto á desbancar, digámoslo así, á todos sus compañeros, dando las escobas á la mitad del precio corriente. Para este fin, tan luego como se plantó en la calle comenzó á gritar:

—A cuarto escobas!...

Veinte minutos no habian trascurrido, cuando entrando por calle Ciegos escuchó con pavor el pregon siguiente:

—Por seis maravedices dos escobas.

El primero de los vendedores palidece, acorta el paso y reflexiona si realmente se hallaria despierto, ó tal vez aque-

llo era un sueño infernal sujerido por los espíritus malévolos.

—Por seis maravedices dos escobas!.. continuó su antagonista con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡No sueño!... murmuró el primero. Esto es horrible, y es preciso pedirle una esplicacion.

—Camará, continuó dirijiéndose á su compañero de industria. ¿Es posible que yo robando las parmas y las tomizas no pueda dar las escobas menos de á cuarto, y usté las pregona dos en seis maravediz?

—Si señó, contestó el interpelado; eso consiste en que yo las afano jechas.

Cincinato.

Ests. San Vicente y Cid.
Núm. de Cas. 3.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Retrocedamos por la misma ruta que seguimos al venir á calle Ciegos, para ir en busca de la que ahora nos corresponde dar á conocer, y de paso daremos fin á la revista del mes de febrero, que no deja de ser interesante.

El manifiesto *A la Nacion* espedido por el Gobierno con fecha 16, se ha considerado en Sevilla, por un documento amenazador estensivo á todos los partidos, ó como una voz preventiva para las próximas elecciones de diputados á Córtes. Tambien se desprende del citado manifiesto la intencion de *aplastar* á todos aquellos que no se hallen conformes con el actual órden de cosas.

Con la misma fecha del 16, se espidió en Madrid el telégrama siguiente, publicado en esta ciudad el dia 17:

«Los generales Montpensier, Cheste, Calonge, Contreras y Nouvilas han sido destinados al castillo de la Mola en Mahon.»

Claro es que tras de los relámpagos se suceden los truenos.

Despues se fué sabiendo que los desterrados por no querer jurar á D. Amadeo, ascendian á unos once ó doce generales; de cuatro á seis brigadieres y algunos oficiales subalternos.

La seriedad del asunto hizo, que por espacio de muchos dias se hablase por todas partes de aquellos militares, decididos á no reconocer la dinastía reinante.

El dia 23 llegó á esta ciudad el nuevo gobernador señor Gomez Diez, segunda vez aquí nombrado.

Ya por esta fecha se sabia en Sevilla, y era un asunto que daba pábulo en todas las conversaciones, la tentativa de asesinato verificada contra el señor ministro Ruiz Zorrilla, la noche del 18 en la calle de la Luna en Madrid. Segun el telégrama aquí recibido le dispararon varios trabucazos de los cuales salió ileso.

La Excma. Diputacion Provincial, ha tenido este mes sérios debates respecto á la eleccion de Presidente y demás asuntos relativos á su instalacion.

Todas las sesiones han sido acaloradas, dando lugar á esto el espíritu de oposicion de los dos partidos casi nivelados en que se halla dividida. Como se comprende, estos dos partidos son el uno favorable al Gobierno y el otro que no lo es.

Basta con esto para deducir, que los discursos y exigencias de los paladines de ambos bandos, han sido estrepitosos y hasta si se quiere fulminantes.

En la sesion del sábado 25, se suscitaron cuestiones notabilísimas, y tanto que el Sr. Galbán pídió la palabra— «En nombre del sentido comun:» el salon se convirtió en un campo de agramante, y aquello tuvo que ver.

Llega por último la sesion del dia 28, y aquí fué Troya, pues sucedieron cosas estupendas. Desde que dió principio comenzó el asunto á ser picante.

Oigamos algunos episodios:

SESION DEL 28 DE FEBRERO DE 1871.

—

Presidencia del Sr. Marquez.

—

Abierta á las 2 y 42 minutos de la tarde, el Presidente indicó que encontrándose ausente un secretario debia nombrarse otro.

El *Sr. Sanchez Nieva*, se opuso á ello.

El *Sr. Payela*, pide que se abra la puerta, pues la sesion es pública.

El *Sr. Presidente.* Yo no la he mandado cerrar.

El *Sr. Payela.* Pero está cerrada y yo no puedo mandarla á abrir.

(Se dá entrada al público.)

Comenzada la sesion, y despues de un floreo bastante significativo, armóse la de *Dios es Cristo*, á consecuencia de la siguiente reconvencion y demás que verá el curioso lector:

El *Sr. Del Rio*: Sr. Presidente, ¿V. S. quiere imponerse arbitrariamente? ¿V. S. quiere constituirse en árbitro de la Diputacion para hacer cuanto quiera pasando por encima de la mayoría y de la ley? ¿Es la voluntad de V. S. la que aquí ha de imponerse?

Los diputados de la derecha: Sí, sí.

El señor *Del Rio*: Pido que se lea una proposicion que he depositado en la mesa.

El Presidente y los diputados de la derecha: No se lee nada.

El secretario *Sr. Gonzalez de la Vega:* Señor Presidente, es un voto de censura y V. S. no tiene en esta cuestion ni voz ni voto.

El *Presidente* (agitando fuertemente la campanilla). Pues no se lee nada. No se saldrán ustedes con la suya.

Se levantan los diputados de la derecha impidiendo con gritos que se lea: levántase tambien la mayoría pidiendo la lectura. Gran confusion; todos hablan á un tiempo. El Presidente da campanillazos.

El secretario *Sr. Gonzalez Vega* lee en medio del tumulto la siguiente

PROPOSICION.

«Los diputados que suscriben en vista de la conducta arbitraria y abusiva del señor presidente de edad, negándose á que se discuta y vote la proposicion presentada en la sesion del 25, y reproducida en la de hoy, sobre el órden que ha de seguirse en la discusion y votacion de las actas piden al cuerpo provincial se sirva declarar que ha visto con el mayor desagrado é indignacion la conducta de dicho señor Presidente, y que en su consecuencia acuerda un solemne voto de censura.

Salon de sesiones de la Diputacion á 27 de febrero de 1871.—Luis del Rio.—Manuel Gonzalez Vega.—José Gonzalez Janer.—Juan Piqueras.—Florencio Payela.—Tomás de la Calzada.»

Sigue el tumulto.

Los señores Janer, Del Rio, Borbolla, Sanchez Nieva, casi todos los diputados de la mayoría, en fin, protestan indignados y reclaman que se cumpla la ley y se respete á la mayoría.

El *Sr. Garcia Ledesma* con voz muy alta: AQUÍ NO HAY MAS LEY QUE LA VOLUNTAD DEL PRESIDENTE.

Los diputados de la izquierda: Que se escriban esas palabras.

Rumores y exclamaciones de asombro en el público. Crece la confusion y las protestas mas enérgicas.

El *Presidente* se cubre y se marcha, dejándose olvidada en su huida una lista del órden que á capricho habia fijado para la discusion de las actas.

Con el presidente se marchan algunos diputados de la derecha; pero se quedan ó vuelven los señores Vazquez, Párias, Garcia de Leaniz, Verdeja y otros.»

Al ser pronunciadas aquellas notables palabras de *Aquí no hay mas ley que la voluntad del presidente,* todos los oyentes palidecieron, y no faltó quien dijo, que los muertos no resucitaron por temor de que al volverse á morir los tuvieran muchos dias insepultos, segun la nueva ley sobre los que pasan á la eternidad.

El siguiente párrafo es copia de parte de la ocurrencia:

«El *Sr. Calzada* dominando el tumulto, grita dirigiéndose á los diputados de la derecha que se habian quedado:

Señores: sobre todo está la dignidad y la justicia; ¿en dónde habeis visto que no se lea ni discuta un voto de censura y, más cuando lo presenta la mayoría?»

La sesion continuó presentando diferentes peripecias, y tomando la palabra distintos diputados. Por último, el indicado Sr. Calzada dijo:

«Señores, si continúa lo que aquí pasa, no es posible seguir; si un presidente, contra el cual se presenta un voto de censura, se niega á que se lea y á que se discuta todo ¿hay Dipu tacion posible? ¿Es esto digno? ¿Dónde está el liberalismo de que todos hacen alarde? Yo creo que si el presidente ofrece que la proposicion se discutirá hoy, ó antes de discutirse las actas, no habrá dificultad por nuestra parte en que se lean.

(Sale la comision compuesta de los señores del Rio, Calzada y Pedregal.)»

Siguiéronse despues algunas proposiciones, y finalmente, acabó esta notabilísima sesion.

Este mismo dia 28 se fijaron en los sitios públicos grandes cartelones previniendo á los habitantes de la ciudad, que desde el 1.º de marzo se restablecian los derechos de consumos.

Igualmente debemos incluir entre las novedades ocurridas en esta ciudad el mes de febrero, la suscricion para socorro de los heridos franceses, en la jigante lucha sostenida contra los prusianos. Esta suscricion fué iniciada el dia 4 y sus productos ascendieron á unos 3.000 duros.

Otra de las cosas que ha dado mucho que decir en Sevilla, fué la indecision de la venida á España de la Señora esposa de D. Amadeo, pues casi todos los dias se recibian noticias por el estilo de las siguientes:—Sale con tal fecha. —Ya no sale.—Muy pronto van á recibirla.—Se halla enferma.—Ya está mejor.—Viene sin duda de camino.—Se agravó su mal.—Salen tropas á esperarla.—Hay contra órden, etc. etc.

El mes de febrero ha sido tambien como el anterior, funesto en la estadística criminal, pues no ha pasado un solo dia sin que los periódicos denunciaran escándalos, pendencias, contusiones, heridas, robos y otros desaguisados. Baste decir que en el discurso del citado mes ha suministrado la Santa Casa Caridad *cincuenta y nueve* sillas y camillas para

conducir heridos al Hospital Central y casas de socorro. Un diario de esta ciudad, ya cansado de escribir tanta multitud de fechorías, dice:

«¡Oh pátria de los Cides y Guzmanes,
como te van poniendo los charranes!»

Nosotros agregamos:

¡Oh tierra de Velarde y de Murillo
como te desprestijian tanto pillo!

Este mes ha circulado por Sevilla una hoja titulada *La Mano de Dios*, escrita por el ciudadano Roque Bárcia, el cual como suele decirse no tiene pelos en la lengua, y algunos temen lo manden á las Islas Baleares aun cuando solo sea en estátua.

Tambien esta poblacion parece que ha participado algo de ese diluvio de condecoraciones, ya tan pródigo, que terminará con hacer mas visible al que no lleve ninguna cruz, que al que ostente media docena. Dicen algunos, que desde la revolucion de Setiembre hasta la fecha, se llevan dadas mas de cinco mil condecoraciones, y que á virtud de las mismas, muchas personas han obtenido la categoría de *Excelencias*, necesarias en una época en que tanto abundan los Dones. Esto nos hace recordar aquello de—Puesto que ya los dones, —valen tan poco,—le puse á mi caballo—Señor Don Potro.

Comencemos la descripcion de la calle de Cincinato.

Esta via es ancha y de poca lonjitud. Su acera derecha es formada por uno de los lados mayores de la iglesia parroquial de San Vicente, y la izquierda por solas tres casas particulares. Hállase situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado, y contiene baldosas solo en la primera mitad de su acera derecha; cuenta dos farolas de alumbrado público situadas en su centro, y termina la numeracion de sus edificios con el 3 en el extremo que desemboca en la calle del Cid. Dá paso á los carruajes y es de poco tránsito.

La calle que nos ocupa, en union con el primer trayecto que forma hoy la calle del Cid, fué llamada desde tiempo inmemorial *Plaza del Cementerio*, por alusion al que hubo lindando con la misma y del cual ya dimos una idea (página 165).

Llamóse tambien *Plaza Chica de San Vicente*, por hallarse contigua á la misma parroquia, hasta el novísimo arreglo de nomenclatura que le fué dado el nombre actual de *Cincinato*. Respetemos las causas que tendrian los señores que así lo acordaron; pero en nuestro juicio, en atencion á ser un rótulo tan exótico y que nada de comun tiene con nuestra ciudad, debieran haberse acordado de D. Luis German y Ribon, notable compatricio bautizado en la misma parroquia de San Vicente el dia 7 de enero del año 1708. Fué varon muy docto y laborioso; Capellan mayor de la Real Capilla de San Fernando; fundó con fecha 16 de abril de 1751 la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; escribió entre otras buenas obras una continuacion de los anales de esta ciudad, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, y por último falleció el dia 9 de octubre de 1784.

Nos parece por lo tanto, repetimos, que el nombre de GERMAN tiene mas derecho que el de *Cincinato*, á figurar entre nosotros.

Como dejamos manifestado, una de las aceras de la calle que nos ocupa es formada por la iglesia parroquial de San Vicente, cuya historia y descripcion haremos en el punto con que se halla su puerta principal que es donde le corresponde, concretándonos ahora con decir, que por esta parte tiene tambien entrada dicho templo, y un pequeño postigo no léjos del cual se halla incrustrada en la pared la siguiente lápida:

POR AQUI SE AVISA
PARA ADMINISTRAR
LOS STOS. SACRAMENTOS
A DESHORAS.

Casi en el centro del extremo de esta via, que desemboca en la del Cid,. ó sea próximamente donde hoy se halla la segunda farola, existió una pequeña cruz con crucifijo colocada sobre una columna provista de capitel, basa y pedestal; estriado su fuste, y con algunas molduras y hojas esculpidas de relieve. En el frente de su citado pedestal tiene la inscripcion que sigue:

SOLIDEO.

1582

ECCE
CRVCE DNI
QUIPA SSVS
EST PRONOBIS
FVGITE PAR
TESADVER
SÆ

La citada cruz con su columna y pedestal tendrá unos cuatro métros de altura; fué construida y colocada en el lugar citado, el mismo año de 1582 que indica dicha inscripcion, y por los de 1840, es decir, despues de mas de dos siglos y medio fué quitada de su sitio y puesta en la inmediata iglesia, al lado derecho entrando por la puerta que dá frente á la misma via de que tratamos.

Este signo de la redencion era conocido por la *Cruz del Cementerio*, aludiendo sin duda al que tenia tan inmediato.

Al pié de esta cruz fueron sepultados cuando la terrible epidemia del año 1649, dos señores curas de la parroquia inmediata, los cuales perecieron ejerciendo su ministerio con el mayor celo y abnegacion, en medio de aquellas terribles circunstancias. Por tan laudable comportamiento, con el fin de perpetuar sus memorias les colocaron las siguientes lápidas:

A LOS NUEVE LUSTROS DE SU EDAD OCULTA ESTA LOZA EL CUERPO DEL DOCTOR RODRIGO GONZALEZ SOBERA, BENEFICIADO PROPIO, Y CURA DE ESTA IGLESIA DE SAN VICENTE, EL QUE MURIÓ EN LA PARROQUIA EN LA PESTE ADMINISTRANDO LOS SANTOS SACRAMENTOS AÑO DE 1649.

AQUI YACE EL LICENCIADO PABLO DE CARMONA VALDERRAMA, BENEFICIADO Y CURA MAS ANTIGUO DE ESTA IGLESIA DE SEÑOR SAN VICENTE: FALLECIÓ EN 4 DE JUNIO DE 1649.

A principios del siglo actual fueron quitadas estas lápidas, trasladándolas al umbral del cementerio, que como queda dicho estuvo adosado á la parroquia.

Delante de la cruz que dejamos mencionada, visóe orar muchas veces al tan hipócrita como perverso D. Gaspar Yelves, capitan retirado de infanteria, gefe por último de una partida de malhechores y el cual fué ahorcado, descuartizado y puesta su cabeza en la esquina de su casa situada en la calle del Alfaqueque, segun dijimos en otro lugar. (T. I. pág. 160.)

Por los años de 1866, si mal no recordamos, fué construido en el centro de esta via un pequeño jardin de planta ovalada, como de unas 33 varas de eje mayor: estaba cerrado su perímetro con un alambrado figurando á manera de un canasto; en su centro se destacaba una fuente, y todo ello formaba un conjunto agradable, daba novedad á la calle y perfumaba con el aroma de sus flores.

Mas héte aquí que llega la revolucion de Setiembre del del año 1868 vulgo la *Gloriosa*, y porque aquella obra de recreo fué mandada hacer por el Sr. Alcalde D. José Maria Macias; porque parece que habia costado mucho dinero, y sobre todo porque era preciso destruir, canasto y fuente, flores y macetas, desaparecieron como por encanto el mes de octubre del mismo año. ¿Cómo habia de consentirse la existencia de una obra que tras de su mucho costo estaba hecha por los retrógados?—¡Muera el canasto de la plaza Chica de San Vicente! ¡Pulvericemos tal embeleco!—dijeron los hombres de aquella situacion, y por espacio de mucho tiempo el área que ocupó la obra del Sr. Macias, estuvo convertida casi en un muladar. Por último fué adoquinado el piso mandándose trasladar el agua de la fuente al grifo que se halla en el muro de la parroquia. Aun existe trazado el óvalo por los mismos adoquines, y en los extremos de su eje

mayor se alzan las dos farolas del alumbrado público.

Réstanos decir, que al practicar las excavaciones para la construccion del indicado jardin y su fuente, fueron hallados muchos huesos humanos. Segun opina el Sr. Gonzalez de Leon, el centro de esta via sirvió de enterramiento en la epidemia llamada el *Catarro* que tuvo lugar el año de 1582, precisamente en el que fué colocada como hemos dicho la referida cruz.

Cuando la riada mayor última, solo fué inundada la calle de Cincinato por su extremo que comienza en la de San Vicente.

Cisneros.

Ests. Azafran y sin salida.
Núm. de Cas. 4.
Par. de Santiago.
D. j. de San Roman.

Echemos como aquel que dijo *pan en las alfórjas*, antes de dar principio al camino que media entre la calle acabada de dar á conocer, y la que ahora vamos á describir. Es una distancia muy dilatada, y el andarla ocioso seria cometer un delito de *lesa-política*, hoy que todos los españoles nos hemos convertido en noticieros; hoy que somos electores (si nos dan la cédula ó nos dejan votar); que somos elejibles; que podemos ser diputados á Córtes y hasta alcaldes de Barrio, y por último llegar á ser Senadores, Consejeros de Estado, y aun Serenos de cualquiera distrito, sin embargo de que se tenga mala voz.

¿Quién no habla de política en una época de tan notables acontecimientos y de la que tanto se aguarda?

Los periódicos, solo se ocupan de política.

Se han impreso y se imprimen por centenares, libros y folletos que solo hablan de política.

Tenemos actualmente hasta novelas políticas.

Los artesanos, la clase media, los aristócratas están siempre hablando de política.

Hasta los almanaques se han convertido en políticos.

Solo la bula de lacticinio no se ocupa de semejante calamidad.

¿Qué razon hay para que nosotros no hagamos tambien uso de la política? ¿No estamos escribiendo historia? ¿Y la historia, no abraza tambien la política?

Para ser mas breves, claros y metódicos, expondremos andando por estas interminables calles y en forma de efemérides, la revista de ocurrencias mas notables, correspondientes al mes de marzo.

Dia 1.—Comienza el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á cobrar los derechos de consumos. Los consumidores amanecemos todos puestos en guardia, creyendo encontrar los artículos *consumibles* mas caros que ántes. El público examina con avidez el arancel fijándose antes que todo en la cifra correspondiente á los chícharos. Ninguno se cuida de ver si los macarrones están en lista. Algunos se tranquilizan al obosrvar en la tarifa, que los higos chumbos solo pagan diez milésimas de escudo por arroba, y 40 cada gruesa de cerillas fosfóricas.

Dia 2.—El periódico «La Revolucion Española,» publica los telégramas siguientes, fechados en Madrid:

«Los Generales desterrados que han llegado ya á Valencia para embarcarse para Mahon, han sido muy obsequiados por todas las clases de la poblacion.»

«El conde de Cheste ha sido despedido por una numerosa concurrencia.

¿Dejará de ser histórico-político decir, que los sevillanos se sonreian al leer estos dos párrafos?

Dia 3.—Trompadas y palitrocazos en varios puntos de la ciudad; no hay quien la meta por vereda á la jente del bronce. Actualmente, es casi, casi mejor ser ministro que guardia de la Ley ó sereno.

Se habla mucho sobre las próximas elecciones.

Empiézanse á repartir las cédulas talonarias mandadas renovar por el Gobierno.

Dia 4.—Comienzan los periódicos á indicar, para conocimiento del público, los puntos destinados á colejios electorales. La lucha se prepara.

Dia 5.—La prensa sevillana dedica mucha parte de sus columnas á dar pormenores, sobre las ovaciones que reciben los generales injuramentados.

Este dia se han contado en esta ciudad cuatro heridos en distintas pendencias, y además otros tantos escándalos de marca mayor. A este paso, tendrán los hombres pacíficos que no salir de sus casas, ó marchar á sus negocios por encima de los tejados.

Dia. 6.—A las diez y cuarto de la mañana de este dia (lúnes), parte de Sevilla por la via de Córdoba S. A. el señor Duque de Montpensier camino de su destierro, como general rebelde á prestar juramento á D. Amadeo. Acuden multitud de personas de todas clases á despedirlo; le prodigan aclamaciones, y muchos amigos lo acompañan hasta Córdoba como igualmente la Sra. Duquesa.

Por qué diablos de casualidad, el general Milans del Boshc (juramentado), del cual nadie hizo caso, fué tambien en el mismo tren y presenció las simpatías que aquí se dispensan á los que no tienen gana de jurar en falso, porque es faltar al segundo mandamiento.

Dia 7.—Hablando un periódico de hoy de la marcha del Sr. Duque de Montpensier, dice entre otras cosas:

«El señor capitan general del distrito, el secretario del gobierno civil de la provincia, hombres de diversas escuelas, y considerable número de sujetos de distintas categorías y opiniones, saludaron afectuosamente al duque, deseándole buen viaje para el punto en que la amistad y la gratitud del general Serrano le procuran distraccion y lugar de útiles reflexiones. Por fortuna nuestra, el general Milans, por otro nombre el *espíritu del ejército*, lo presenció todo, y puede decir algo del espíritu de Sevilla en esta ocasion.»

Agrega despues el mismo diario:

«Siendo cuatro los casos de heridas el domingo, era regular que fuesen cuatro los escándalos, para establecer asi la armonía deliciosa de estas pruebas de que vivimos en la tercera capital de la península ibérica, hija hoy de la península italiana por obra y gracia de 191 sufragios de las ex-Constituyentes de imperecedera memoria. Hubo la gorda en la Alfalfa; la mayúscula en calle Tintores; la monumental en la Alameda de Hércules y el trueno gordo en la

calle de Calvo Asencio. Los promovedores fueron á la casilla; pero saldrán familiarizados con ella porque como dice la gente del Bronce en esta tierra-*«pá los hombres sá jecho la cárse.»*

Dia 8.—Comienzan las elecciones de Diputados á córtes; los electores se aprestan para la lucha, y los candidatos del Gobierno se levantan con mal color y pierden las ganas de almorzar, pensando en el resultado. Gruesas falanges de republicanos se acercan á las urnas; los carlistas no se descuidan; los alfonsinos y montpensieristas corren hacia todos lados: aquí se lamenta un grupo de veinte personas de las cuales á quince no le han facilitado la oportuna cédula; en otro círculo se habla con calor sobre la necesidad de una union completa; aquí muchos ciudadanos con los bolsillos atestados de candidaturas las ofrecen á sus correligionarios; allí se discute sobre si el candidato A no inspira confianza; sobre si el B reune tales ó cuales condiciones; acullá otro peloton formado por hombres de diversas comuniones políticas, se amalgaman y conjuran para votar *cualquier cosa,* primero que á ninguno que huela á *situacionero.* Por último este dia se puede contar en el número de los mas políticos.

Hace una semana se anunció para hoy dar una paga á las clases pasivas, determinacion aquí tomada por intencional, pues se reputó por otro *camelo,* como lo fué la dada en las anteriores elecciones, segun dijimos en otro lugar.

Dia 9.—Los aspirantes á ser diputados por la línea oficial, comienzan á sentir síntomas del terrible baile de San Victor, al considerar el resultado de la votacion de las mesas.

Dia 10—Algunos periódicos de esta capital, que son á no dudarlo el mismo demonio, insertan este dia en sus columnas la noticia que copiamos á continuacion:

«Los caballeros de la órden militar de Alcántara parece que no invitarán á D. Amadeo para que presida el capítulo que van á celebrar en la iglesia de Loreto, por no considerarle con la aptitud legal necesaria para ello, siendo iguales los motivos que los invocados por los caballeros de Calatrava.»

Respecto á las elecciones, los republicanos llevan la ventaja.

Dia 11.—Continúa la lucha electoral; el resultado no es

dudoso. Los candidatos del Gobierno han perdido ya las esperanzas de ir á las córtes á proponer nuestra *felicidad* y á pescar una gran cruz. ¡Qué fatalidad!... se dirian: ¡qué Sevilla esta! ¡Cuánta obsecacion!..... Ellos se la pierden por ingratos y por canallas.

Dia 12.—La tormenta se halla serenada: terminaron ayer las elecciones. El sol de la terrible realidad aparece deslumbrante ante los ojos de aquellos desairados patricios afectos á los *presupuestíveros*, y para consuelo de su despecho, se ponen á tocar el arpa.

Tiempo es ya de que nos ocupemos de la calle que veniamos buscando, y dejemos para despues la continuacion de los efemérides políticos.

La calle de *Cisneros* se halla, como al principio dejamos dicho, en la del Azafran, y no tiene salida. Está frente á la de Arapiles; su embocadura tendrá como metro y medio de ancho; su longitud unos 20 formando en su final una pequeña plazoletilla; consta de solas cuatro casas de humilde apariencia; su piso es empedrado y con baldosas en las aceras; cuenta una farola de alumbrado público y no es invadida por las inundaciones.

Como dijimos en otro lugar (T. I. pag. 301), esta callejuela fué conocida en antiguos tiempos por calle de las *Medidas*.

En el arreglo de nomenclatura que tuvo lugar el año 1845, le fué suprimido aquel nombre, sustituyéndole con el de *Azafran*, pues la incorporaron á esta via.

Cuando la variacion novísima la rotularon *Cisneros*, por una equivocacion de los operarios encargados de hacerlo, pues la órden fué titularla *Cenicero*, en memoria de un episodio tristísimo que tuvo lugar en nuestra pasada guerra civil.

Si la idea fué dar á esta calleja el ante dicho nombre y se cometió un error al colocarlo, tiempo era ya de que se hubiese correjido, pues lo tiene puesto desde el mes de mayo del año 1869.

Algunos callejeros le dan el nombre que se le ordenó poner, es decir Cenicero, pero nosotros ateniéndonos á lo escrito, la denominamos con el que tiene.

Se cuenta que en esta calle, vivió un zapatero tan pobre y cercado de familia, que apenas le alcanzaba para pan el

producto de su trabajo. Sin embargo, el tio Cristóbal, nombre de nuestro desgraciado industrial, era un viejo de bastante buen humor y de chistes que llegaron á ser notables.

Cierto dia le vieron los vecinos entrar muy contento con dos gatos uno debajo de cada brazo, y un perro llevado á remolque atado con una tomisa. Esta dificultad unida á que los gatos estaban furiosos por escaparse, hacian que el bueno del zapatero sudara la gota gorda.

Al entrar en su casa el tio Cristóbal con aquellos carnívoros, la muger se puso furiosa y exclamó:

—Eres el hombre mas inconsiderado. ¿Cómo no teniendo que comer te atreves á meter por las puertas tres bocas mas?

—Yo tengo bastantes nociones de aritmética, contestó el zapatero, y recuerdo el principio de que á medida que aumenta el divisor, disminuye el cociente.

—Y qué me quieres decir con esa música?

—Que repartiendo entre mas la necesidad, tocamos á menos hambre.

Clavellinas.

—

Ests. Pedro Miguel y sin salida.

Núm. de Cas. 17.

Par. de San Juan Bautista (vulgo de la Palma).

D. j. de San Roman.

Puesto que tambien es muy considerable la distancia que hay entre la calle anterrior y la de Clavellinas, continuaremos por el camino nuestros anteriores efemérides, que dejamos en suspenso con fecha 12.

Dia 13—El resultado del escrutinio general en esta ciudad para Diputados á córtes, es el siguiente:

Primer distrito. D. José Guisasola 3.323 votos: D. Francisco Pajés del Corro 1.215: D. Felix Maria Travado 560.

Segundo distrito. D. Francisco Diaz Quintero 2.717:

D. Francisco Javier Caro 2248: D. Antonio Quintanilla 1440.

Tercer distrito. D. Fernando Garrido 3553; D. José Gonzalez Perez 1208: D. Diego Benjumea 1169.

Cuarto distrito. D. Federico Rubio y Gali 2578: D. Manuel Cabello 250: Sr. Marqués de Esquivel 275.

Los periódicos dan cuenta de las innumerables averias ocasionadas en diversos puntos á consecuencia de las votaciones. Siguen así mismo relatando la favorable acogida que ha ido teniendo el Sr. Duque de Montpensier por todas las poblaciones de su tránsito.

Dia 14.—Mucha chismografía. Ansiedad por saber el resultado general de todas las votaciones de España.

Queda constituida la Diputacion provincial, siendo electos presidente el Sr. Rodriguez de la Borbolla, vice-presidente el Sr. Calzada y Rodriguez y secretarios los señores Gonzalez Vega y Payela y Ferrer.

Dia 15.—Continúan enterrándose los muertos seis, ocho y mas dias despues de fallecidos. El verano será ella.

Dia 16.—Publican los diarios el siguiente resúmen:

Resultado del distrito de San Fernando, en los tres dias.

	Sr. Duque de Montpensier.	Topete.	Mena.
San Fernando. . . .	2154	1827	1368
Chiclana...	856	38	1028
Conil.	45	751	15
TOTAL.	3051	2616	2411

Mayoría á favor del Sr. Duque de Montpensier, 435.

Dia 17.—La crónica política-chismográfica no registra nada de particular.

Dia 18.—Hubo colgaduras en toda la ciudad, y luminarias por lo noche. Algunos creyeron que semejante demostracion era motivada por el arribo á España de la señora doña Maria Victoria, esposa de don Amadeo de Saboya. No fué por cierto tal la intencion, y sí celebrar la víspera de San José.

Un periódico de este mismo dia, dice lo siguiente:

«De manera que las oposiciones reunidas de conservadores, carlistas y republicanos, podrán oponer al Gobierno una fuerza insuperable de ciento ochenta votos próximamente.»

«Haga, pues, lo que quiera el Gobierno; está vencido, y la situacion próxima á desaparecer.»

Dia 19.—Domingo IV de Cuaresma. San José. Se saca ánima. Muchos criados y mandaderos por las calles conduciendo regalos para los tocayos de aquel Patriarca. Los carteros corren por todas partes con las manos llenas de felicitaciones para los mismos. Llega á Madrid la señora esposa de D. Amadeo, noticia que aquí se recibe como cualqùiera otra. Algunos creyeron que habria iluminacion por aquel acontecimiento, pero no fué así; el aceite vale caro, y estamos en tiempos de hacer economías.

Dia 20!!!...—Comienza la primavera: sol en Aries, primero de los signos del zodiaco; es tambien primer dia de la semana, ó sea lúnes. Grandes cartelones fijados en los sitios públicos atraen las miradas de los transeuntes. Los que tienen buena vista los examinan á cualquiera luz; otros se ponen las antiparras; muchos se valen de las gafas; cual hace uso de los quevedos; no falta quien deseara un telescopio; pero todos ponen mala cara. Malísima, sí, pues el motivo no es para menos.

Se trata de la cobranza del impuesto de *Cédulas de empadronamiento*, que prévio el pago de *diez y ocho reales*, deben tener todos los españoles mayores de catorce años, y sin cuyo requisito nos veremos á cada paso contrariados en el curso de nuestros negocios.

Siglos venideros!... ¡Generaciones futuras!... Sabed para las cosas que se necesita la citada cédula:

«7.° Será necesaria la cédula de empadronamiento, conforme á lo dispuesto en el art. 2.° de la ley:

1.° Para comparecer en juicio ó dirigir solicitudes á las autoridades y corporaciones administrativas.

2.° Para otorgar instrumentos públicos.

3.° Para desempeñar cargos ó empleos públicos y ejercer cualquiera industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los comprendidos en la contribucion industrial.

8.° En todas las instancias ó escritos que se dirijan, bien á las autoridades civiles, administrativas, eclesiásticas y militares, bien á los tribunales y corporaciones, deberá expresarse el punto donde se está empadronado, requisito sin el cual no se dará curso á dichos escritos, á menos que para subsanar la omision sufrida exhiba el interesado la cé-

dula de empadronamiento á los encargados de los Registros de aquellas dependencias ó Secretarios de los Tribunales y Corporacionés.»

¡Y luego criticarán los hombres de la situacion que la bula fuese un documento exigido para ciertos casos!...

Resumiendo, de las condiciones que impone la citada disposicion, resulta, valiéndonos de un ejemplo que se halle al alcance de todas las capacidades, que si carece un español de aquel documento, será considerado en la calle como un adoquin; por cualquiera vereda ó camino como una mata de pitas ó un guarda-canton; en la iglesia como un cepillo de ánimas ó cuando más como una vela ó candelero, y en su casa como el cerrojo de la puerta ó como la maja del almirez.

Los que no se provean de dicho documento en determinado plazo, pagarán luego el duplo, y sabe Dios si lo mandarán desterrado á Mahon.

A los pobres de solemnidad se les facilita grátis, prévias mas informaciones que para meter un hijo fraile, como antes se decia.

Nada dice esta ley, sobre si se debe exigir la cédula á los que vayan á pagar la contribucion, y no teniéndola no se les admite el dinero, etc. etc. Estos ya son, otros Lopez.

Hemos llegado á la calle de Pedro Miguel, y vamos á entrar por la que venimos buscando. Dejemos otra vez las efemérides de marzo, las cuales terminaremos cuando se nos quite un poco el mal humor que nos acarrean los estupendos beneficios que nos ha traido la revolucion.

Calle Clavellinas es una de las vias mas angostas de la poblacion; casi recta, con muchas irregularidades en sus aceras, y nada de particular ofrecen sus edificios por el exterior. Tiene su piso empedrado y con baldosas; no dá paso á los carruages; cuenta dos farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 12 y el 23; no es invadida por las inundaciones y es de poco tránsito.

Segun al principio dejamos indicado, esta via carece de sálida, pues su terminacion es una pequeña barreduela que hay en su final, pasada la embocadura de la calle *Puente de Alcolea*, situada en la acera derecha, y la de los *Inocentes*, que se halla en la izquierda y frente casi á la anterior,

Dicha barreduela fué llamada *El Caño de los Locos*,,

nombre con el cual se designaba en documentos que hemos visto pertenecientes al siglo XVII.

Aun existe todavía un azulejo de los antiguos que dice CLAVEHINAS, en la esquina que forma la casa núm. 11 novísimo.

No hemos averiguado, sin embargo de nuestras investigaciones, el orígen que puedan tener los citados nombres de *Caño de los Locos* y *Clavellinas*.

Por los años de 1696, fué descubierto en una casa de la citada barreduela que forma el final de la via que nos ocupa, un crímen horrible, cuya narracion vamos á copiar íntegra tal como la consigna un antiguo historiador de acaecimientos notables, en el legajo *Núm.* 29, que se conserva en la biblioteca del Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Dice así:

«Caso raro acaecido en esta ciudad de Sevilla, año de 1696, collacion de San Juan de la Palma en calle Clavellinas, de una mujer vieja que se llamaba María Palomo, de haber quitado una niña de edad de quatro años del mostrador de una tienda de calle Culebras, y como se hizo dicha vieja indigna de sepultura eclesiástica.

«En el año de 1696, sucedió en la parroquia de San Juan que vulgarmente dicen de la Palma, en una barrera pequeña que llaman del Caño de los Locos en calle Clavellinas, un hecho muy singular. En ella vivia una mujer vieja que se llamaba María Palomo, con semblante austero, y con ella vivia en otra sala de la casa una muger anciana que habia un año vivia allí en el quarto de la calle, y la Paloma vivia en el quarto de adentro; no tenia comercio la una con la otra, solo hablarse si se encontraban ó al entrar.

«Segun dijo la vecina, nunca vió que á la Palomo persona alguna la buscase, pues ella salia por la mañana temprano y volvia al medio dia; repetia su salida á víspera y al anochecer estaba ya en casa; se metia y cerraba su quarto, y no abria hasta el dia siguiente. Su traje era una basquiña negra de anascote y un manto grande de lo mismo, que así andaban algunas mugeres en aquel tiempo.

«Una tarde de mucho frio obligó á la vecina ponerse solinmediata al quarto de Maria Palomo. Al principio creyó que mahullaba un gato; luego creyó que gruñía un perro

y por último que escuchaba algun quejido de persona, y como en mas de un año no habia visto entrar ni salir jente en aquella habitacion, no se persuadia tal cosa.

»Sin embargo, llegada la noche, fué tal la inquietud que tuvo, que pasó á buscar al cura de la iglesia de San Juan, hombre de grande disciplina, y exactísimo en el cumplimiento de su ministerio, á quien manifestó lo que habia observado aquella tarde. El cura la encargó el secreto y ordenó que con gran cuidado hiciese nueva observacion la siguiente y que avisara el resultado.

»Hízolo así la vecina, y ratificó lo mismo que habia escuchado la primera tarde.

»Entonces el Padre Cura consultó con D. Gerónimo Ortiz de Sandoval, que era Veintiquatro de aquella parroquia, y acordaron ir la siguiente tarde acompañados de un escribano y ministros, y dos testigos antiguos de la collacion. Llegados á casa de Maria Palomo, entraron todos en el quarto de la vecina, y asi que llegó la dicha Palomo, salió el padre Cura, y la esperó á que subiera; contúvose de verlo aunque al principio le dijo si traia alguna limosna: él le dixo que habriese el quarto para hablarle, á lo cual se resistió la Palomo, pero en fin obedeció.

»Asi que oyeron que lo estaba abriendo, ocuparon la salida de la escalera los dichos que estaban en el quarto de la vecina; entró el Cura, y preguntándole quien vivia con ella, le respondió:—¿No sabe usted que soy sola y á mí nadie me viene á buscar, ni menos vive conmigo si no es la vecina, que es á quien usted buscará y no á mí:—Abra usted la puerta del quarto de adentro, contestó el cura, y diciendo esto tosió, á cuya señal entraron los que se hallaban escondidos; ataron las manos á la dicha Palomo, y el Veintiquatro y el Escribano entraron en una alcoba oscura.

»En ella encontraron, desnuda totalmente una muchacha como de diez años, muy flaca, pues estaba en los huesos, á la que le preguntaron si aquella muger era su madre, á lo que dixo que nó. Que de donde la habia traido: á esto contestó que de su casa. Le preguntaron tambien donde vivia y como se llamaban sus padres, á lo que no dió razon.

»Llevada la muchacha á la casa del cura no daba noticia de lo que le preguntaban.

»Llevádronla luego á la casa del Veintiquatro, y allí la vistieron y estuvo algunos dias. Ignoraba los nombres de las cosas; hablaba muy tartamuda; no sabia nada de Dios ni de la doctrina.

»Preguntole el cura qué alimento comia, y se dedujo por sus esplicaciones, que lo que le daba la vieja eran verduras y pan de zemita; hízole mucho ruido ver la carne y reusaba comerla, como así mismo cualquiera cosa caliente; el pan blanco tampoco lo queria; los biscochos en mucho tiempo no los quiso comer, hasta que doña Catalina, ama de dicho cura la hizo comerlos.

»La Maria Palomo, entrada la noche fué llevada á la carcel Real por mandado del Señor Veintiquatro. Remitió les autos que habia formado al Alcalde de las Justicias, por quien se tomó declaracion á la dicha Palomo, la qual dijo: —Que aquella niña no era su hija, que se la habia hallado en la calle. Le dixeron—Que los cardenales que tenia si eran tormentos ó golpes que le daba. La Palomo no declaró mas.

»Pareció un mercader de calle Culebras, y dixo que sin duda aquella era su hija, que teniendo quatro años, y estando vestida con mucho aseo, la tenia su madre sobre el mostrador, y mientras fué adentro un instante, quando salió se halló sin ella, y por mas pregones y diligencias no la pudo hallar jamás. Y que segun decian de su cuerpo, sin duda era su hija.

»Dixo el Juez á esto, que dando algunas señas ciertas se le entregaria la niña.

«Dixéronselo á su madre, la que salió corriendo en busca del Juez, y le dijo:—Que su hija tenia un lunar grande en el hombro derecho, y que quando la vestia quedaba fuera del descote. Entonces mandó el Juez que fuese la madre á casa del Cura, y visto ser cierta la señal, se le entregara. Executose asi, y era verdad lo que la madre decia, pues la muchacha tenia el lunar en el mismo sitio que la madre dixo.

»La llevaron en un coche á su casa con un concurso tan numeroso alrededor, que llegando á San Salvador, fué necesario que la justicia hiciera paso hasta llegar á su casa, y por muchos dias fueron infinitas las gentes que iban á verla, y fué preciso tenerla en el mostrador por muchos dias

para que todo el pueblo la viera. La niña se fué fortaleciendo, y se puso robusta.

»Acusada por el Fiscal la dicha Palomo, haciéndola cargo de hurto y de inhumanidad, dándole muerte prolongada por hambre y estenuacion, y sabiendo aquella que la niña estaba en su casa, con sus propias ligas y un cordelillo se ahorcó en la cárcel, por lo cual se hizo indigna de sepultura eclesiástica, y la enterraron en el campo de San Sebastian.»

Espanta sin duda la narracion que antecede, sin embargo de la sencillez con que se halla escrita. Se comprende, que la idea de un secuestro es la esperanza del rescate; pero robar una niña de tan pocos años y hacerla sufrir por espacio de seis, tal vez por solo el gusto de verla padecer, es hasta donde puede llegar la perversidad humana.

La desdichada víctima de la infame Maria Palomo, dotada sin duda de una fuerte constitucion, logró adquirir buena salud y el uso de sus facultades intelectuales, y contrajo matrimonio el año de 1699.

De este caso hay un romance impreso el mismo año en que acaeció, por Juan Perez Berlanga en la calle Siete Revueltas.

Del cólera-morbo último, solo fallecieron en calle Clavellinas dos mugeres, la primera de 35 años y la segunda de 27.

Clavijo.

Ests. Mendigorria y San Vicente.
Núm. de Cas. 9.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Partamos en direccion de la presente via, situada tambien á bastante distancia de la anterior, y propongámonos por el camino terminar las efemérides de marzo, interrumpidas en dos ocasiones.

Dia 21.—Circulan rumores en esta ciudad de que Don Amadeo nos hará una visita en la próxima Semana Santa, y se habla de hacerle una esposicion firmada con lo menos treinta ó cuarenta firmas, para que no deje de venir.

Dia 22.—Han resultado electos para Senadores en esta capital, los Sres. Don Fernando Calderon Collantes, Don Antonio Mendez Vigo, Don Manuel Carrasco y Don Juan Hidalgo; los dos primeros candidatos de union liberal y los segundos republicanos federales. Total, los cuatro de oposicion al Gobierno.

Dia 23.—Tiempo lluvioso. Continúan las *broncas* y las bofetadas á la órden del dia. Un periódico de hoy dice, al encabezar una gacetilla:

«La lista de escándalos nocturnos es verdaderamente escandalosa, y no hay caso en que bajen de dos los alborotos en las noches mas pacíficas de la crónica oficial que forman los partes. No siempre es el vino la causa de estos sucesos; etc. etc.»

¿En qué consiste esto? ¿En qué pais vivimos? ¿Qué gobierno es este?

Dia 24.—Continúa la lluvia. Llega á esta capital S. A. la Princesa heredera del Brasil, Condesa de Eu, y es hospedada en el palacio de San Telmo.

Se previene hoy á los operarios de cierto establecimiento del Gobierno, que para 1.º de abril tengan sacada la cédula de empadronamiento, y que de lo contrario dejará de dárseles ocupacion.

¡......................!!......................¡......................!!

Dia 25.—Prosiguen los chaparrones tanto de agua como de noticias de todas clases. Los políticos de café; los hombres que sentados delante de una copa de rom y amargo arreglan un pais en cinco minutos, charlan hasta por los codos.

Dia 26.—Agua y mas agua! No parece sino que Dios trata de apagar con ella nuestros *ardores* políticos. Anoche llovió tanto, que los vecinos de la ciudad se alarmaron hasta cierto punto. Dicen los inteligentes que tendremos gran cosecha tanto de cereales como de balas de cañon.

Dia 27.—El tiempo no mejora; siguen las lluvias. Anuncia *El Tio Clarin*, periódico de esta ciudad, que se le ha entrado por las puertas el primer número de *La Razon*, periódico que segun dice en su programa, se dedicará completamente á *destruir el sistema religioso.*

El Tio Clarin, que no porque sea republicano deja de seguir la religion de nuestros abuelos, embiste contra el nuevo cólega y le hace algunas advertencias que lo parte.

Nosotros no hemos tenido el disgusto de ver al nuevo paladin; que se propone por lo visto disparatar cuanto pueda, caso de que llegue á conseguir, lo cual dudamos, media docena de suscritores.

Dia 28.—Se susurran grandes y próximos acontecimientos; se dice que tendremos *jarana.* Esto no es necesario que se diga, pues todas las probabilidades son de que la *leña* tomará un alto precio.

Dia 29.—Se verifican en esta ciudad algunas prisiones, de personas que se creen iniciadas en los susesos que tuvieron lugar en Córdoba la noche del 27, los cuales se atribuyen á los carlistas.

Se previene hoy á cierta corporacion que presta muy buenos servicios al vecindario, y á la que se le deben tres meses de sueldo, que saquen la cédula de empadronamiento. Es decir, que apronten diez y ocho *brujes* cada uno.

¡......................¡¡......................¡......................!!

Dia 30.—Marchan á Madrid los señores diputados don

Tomás de la Calzada y Rodriguez, don Manuel Pastor y Landero, don Francisco de Paula Candau, don Rafael Laffitte y Castro y el señor Moreno y Rodriguez, que lo es por el distrito de Arcos en la provincia de Cádiz. En el mismo tren, iba el apreciable redactor de *La Andalucía* D. Manuel Gomez Zarzuela.

Dia 31.—Viérnes de Dolores: tiempo despejado: gala con uniforme: salvas de artillería y gran parada. Los flanqueadores de los regimientos van á ella provistos de sus oportunos *chismes*, esto es, de las palas, zapapicos y demás útiles para trabajos de campaña. Muchas personas creyeron que irian á gobernar los baches y malos pasos que tenemos por las calles.

La suscricion abierta para la salida del Santo Entierro, asciende hoy á la cantidad de 15,368 reales.

Este dia debió cumplir el plazo para la adquisicion de las célebres cédulas de Empadronamiento, pero se ha prorogado hasta el 15 de abril, segun anuncio fijado en los sitios públicos de órden del municipio.

Abandonemos los sucesos de actualidad para ocuparnos de la calle de *Clavijo.*

Esta comienza, como arriba queda dicho, en la de Mendigorría, y termina frontera á la de San Vicente. Su acera derecha forma una escuadra ó ángulo recto, y la izquierda diversas ochavas y un grande ángulo entrante, cuyas circunstancias la hacen sumamente irregular. Tiene su piso empedrado y sin baldosas; es bastante ancha y dá por lo tanto sobrado paso á los carruajes; es de poco tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 7 y el 10 en el extremo que comunica con las calles del Guadalquivir y de San Vicente.

Sabidos estos antecedentes, visibles para cualquiera observador, pasemos á indicar otros pormenores de mas difícil averiguacion, dando principio por la embocadura que linda con la calle de Mendigorría:

En la casa núm. 1 hubo un incendio considerable por los años de 1830.

Las ventanas que se hallan en la acera de enfrente, ó sea de la derecha, pertenecen al edificio núm. 4 situado en la calle de Mendigorría; edificio que segun dijimos en otro

lugar (T. I. pág. 362) es conocido con el nombre de *Casa de la Encomienda* ó *Prioral*.

Humilde y aun mezquina perspectiva ofrecen las casas núms. 2, 4, 6 y 8, pues solo constan del piso bajo.

En la fachada de una de estas casas, calculamos que cerca de la última, y como á dos métros de altura, hubo colocado un azulejo de campo celeste con la inscripcion que sigue, escrita con letras de color de oro:



REAL JURISDICCION

PRIVILEJIADA DE

SAN JUAN DE ACRE.

Este azulejo tenia como una tercia de ancho y un palmo de altura, y sobre la citada inscripcion se hallaba la cruz de la órden á que se refiere.

Por la casa núm. 5 que se halla en el ángulo entrante formado por lo que avanza la línea de fachada del edificio núm. 7, hubo hasta hará unos treinta años, una callejuela que daba paso á la iglesia titulada *Nuestra Señora de la Estrella* ó parroquia de San Juan de Acre, situada en la calle hoy llamada del Guadalquivir en el área que actualmente ocupa el solar núm. 4 y la casa de vecindad inmediata número 6, segun dejamos dicho en otro lugar. (T. I. pág. 363.)

Con esta callejuela tenian comunicacion diversas casas, entre ellas la núm. 7 de la misma via que nos ocupa, y las núms. 8, 10, 12, 14 y 16 de la calle del Guadalquivir, las cuales se servian de ella particularmente en tiempos de riadas. Segun el plano del Sr. Lopez de Vargas, la citada callejuela era prolongacion de calle *Franquillos*, vía que hoy no tiene salida y es rotulada *Pizarro*. Hasta el año de 1862 ó 63 existió en la entrada de esta casa un portal descubierto, último vestijio de la extinguida via.

Sigue despues el edificio núm. 7 (19 ant.) cuya línea de fachada tendrá unos 25 métros, avanzando como seis de la línea general de esta acera. La sola inspeccion de la finca que nos ocupa, revela desde luego la antigüedad de su construccion, y en ella se halla un azulejo como de diez pul-

gadas de lado, puesto á la altura de la imposta, cuyo tenor es el siguiente:

EN EL AÑO DE 16
67 SE ACABO SI
ENDO ALCALDE
RODRIGUES, I
JUAN MONTE.º
Y SIEND.º MA.º LUIS,
M.º MA.ºN PO.FR ES.R ASU

Dejamos su traduccion á los muy prácticos en descifrar geroglíficos.

En la misma fachada se halla otro azulejo algo mas bajo que el anterior, y cerca de la esquina que linda con la calle del Guadalquivir, el cual conmemora la gran riada que tuvo lugar el mes de Diciembre del año 1796, y cuyo tenor dejamos ya inserto. (T. I. pág. 78).

Se cree que, en el punto donde se halla el edificio de que hacemos mérito, existieron las oficinas de Marina cuando estaba el muelle para carga y descarga de mercancias cerca de la puerta de San Juan; muelle que fué abandonado por los años de 1574, como ya espusimos (T. I. pág. 54). El alzado actual parece que sirvió de casa de cabildo de la jurisdiccion.

Por espacio de muchos años estuvo siendo esta casa de vecinos, y aun lo era por los de 1856; luego estableció en ella una fábrica de jabon el Sr. Polera, y desde hace tres años la tiene D. Francisco Astolfi.

En el interior de esta finca no existe ningun vestijio que acredite su orígen, ó al menos dé alguna luz que pueda ilustrar sobre el mismo.

La casa núm. 10 (1.º tercero y 2.º segundo por el costado) se alza sobre el área de una pequeña casa, y de una fábrica de curtidos, que fué de Nicolás Mateo. Estos edificios se hallaban ya ruinosos, y cuando la riada que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56 se hundió uno de ellos, habiendo evitado una desgracia con su inteligencia y prevision el maestro de obras D. José Garcia Arévalo, que advirtió á sus vecinos el riesgo que les amenazaba. Destrui-

das dichas casas, fueron sustituidas con las que nos ocupan, labradas poco despues de aquella fecha por los Sres. Pickman y Compañía, tomando como cinco métros mas de terreno hácia la plaza, hoy sin nombre, y conocida en lo antiguo por de *Santiago de la Espada*, ó simplemente de *Santiago.*

En la parte que por aquí han avanzado estos nuevos edificios, hubo una cruz de hierro sobre peana de ladrillos, la cual fué quitada próximamente por los años de 1830, y es probable fuese una memoria de haber sido el sitio donde se hallaba el enterramiento de la jurisdiccion de San Juan de Acre, en alguna de las grandes epidemias.

Otra particularidad existió en esta calle, y fué un arquillo que apoyaba sus hombros el uno contra el ángulo saliente del lado derecho de la citada casa núm. 7, y el otro en la acera opuesta, ó sea contra la fábrica de curtidos que como dejamos dicho, estuvo situada en frente. Tal arquillo era uno de los varios que cerraban el perímetro de la jurisdiccion de San Juan de Acre, pues á ella perteneció esta via, como ya expusimos al hablar de la calle de Bazan, hoy Mendigorría, (T. I. pág. 359).

Por la antedicha circunstancia la calle de Clavijo tuvo el nombre de *Compás de San Juan de Acre.*

Su nombre actual le fué dado cuando el novísimo arreglo de nomenclatura en memoria de la batalla de Clavijo, dada segun antiguos cronistas por el rey Don Ramiro I contra los moros, el dia 23 de mayo del año 846, y en la que, segun los mismos se apareció el apóstol Santiago al ejército cristiano, hecho que se halla puesto en duda y aun desmentido por algunos escritores.

Como una prueba de los fueros que gozaba la jurisdiccion de que hemos hecho mérito, vamos á citar el acaecimiento siguiente:

Presentóse cierta vez á ella, entrando por el arco que como hemos dicho existió dando frente á la plaza de Santiago, el capitan Sr. Moreno con alguna fuerza de Migueletes para verificar una prision. Avisado el alcalde del distrito, que lo era entonces un tal Francisco Nuñez, conocido por Curro el Pellejero, se dirijió este al referido capitan preguntándole con qué permiso y objeto penetraba en su distrito.

El Sr. Moreno parece que no le dió una contestacion sa-

tisfactoria, y entonces el alcalde le ordenó que saliese inmediatamente de la jurisdiccion.

Pero como la fuerza muchas veces no hace caso de lo primero que debiera respetar, ó, como vulgarmente se dice no repara en pelillos, el capitan citado léjos de obedecer, se cuenta que trató de una manera inconveniente al referido alcalde, el cual escudado en su derecho, esclamó en alta voz.—Favor al Rey!.. Vecinos á mí!..

La jurisdiccion se alarmó poniéndose en actitud hóstil contra los migueletes, los cuales hallaron prudente salirse cuanto antes por el mismo arquillo, y apostarse en la plaza de Santiago interin recibian nuevas instrucciones.

Cuando la riada mayor última, fué inundada completamente toda la calle de Clavijo.

Se halla en la misma via:

Núm. 7 (19 ant.) Fábrica de jabon, propiedad y bajo la direccion de *Don Francisco Astolfi.*

La fábrica que nos ocupa está montada con todos los elementos necesarios para elaborar su género con las mejores condiciones, así es que sin embargo de contar solo unos tres años en el punto que ocupa, es ya conocida por su mucho crédito tanto en esta ciudad cuanto en otros puntos.

Coliseo.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Alcázares.
Núm. de Cas. 11.
Par. de San Pedro.
D. j. de San Vicente.

Otra distancia crecidísima nos separa de la calle anterior á la del Coliseo, y siguiendo el sistema de consignar en nuestros apuntes algunos sucesos de actualidad, haremos esta escursion comenzando las efemérides del mes de Abril, refiriendo los acaecimientos á grandes rasgos, pues no pensamos en esto ser prolijos.

Año de 1871. Dia 1.—La política se halla en calma, pues ya en toda Sevilla solo se piensa en las cofradías.

Dia 2.—(Domingo de Ramos). Estaba anunciada para hoy la salida de la cofradia titulada *Sagrada Oracion en el Huerto*, de la iglesia de Monte-Sion; pero á última hora surjieron dificultades que impidieron su estacion. En su lugar la hizo la hermandad de *Cristo en la columna*, de la iglesia de los Terceros.

Como el asunto siguiente es de general y sumo interés, nos parece oportuno consignarlo:

«Por el ministro de Fomento se ha espedido un decreto que publica la *Gaceta* del dia 2, disponiendo que desde 1.º de Julio del corriente año rija definitivamente en las dependencias del Estado y de la Administracion provincial y municipal en todos los ramos, así como para los particulares, establecimientos y corporaciones en la Península é islas adyacentes, el sistema métrico decimal y su nomenclatura científica, mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento para su ejecucion, aprobado por real decreto de 26 de Mayo de 1858.»

Muchas veces se ha mandado llevar á efecto la abolicion

completa del sistema antiguo de pesos y medidas, y siempre se han interpuesto dificultades, resultando de las mismas que ya contamos veinte años sin haber adelantado gran cosa en este asunto tan importante. Conceptuamos que pasarán otros veinte y seguiremos con nuestra *libra*, nuestra *vara* y nuestro *cuartillo*.

Dia 3.—(Lúnes Santo). Mucha afluencia de forasteros y extranjeros, atraidos por la renombrada fama de la suntuosidad con que aquí se tributa culto á la religion, por mas que algunas personas tomen estos asuntos como una pura especulacion ó simple pasatiempo.

Las casas de huéspedes, paradores y fondas, apenas pueden dar albergue á tanta multitud de familias. En especial la estensa y elegante Fonda de Madrid, sin duda la primera de su clase que hay en esta ciudad, contiene ya un crecido número de personas distinguidas, y espera bastantes mas.

Dia 4.—(Martes Santo). Llega hoy á esta ciudad el Sermo. Sr. Conde de Eu, esposo de S. A. imperial la Princesa heredera del Brasil, hospedada en el palacio de San Telmo desde el dia 24 del mes próximo anterior. El citado señor Conde de Eu, sirvió en clase de oficial de caballeria en nuestra campaña de Africa, mereciendo por su valor y fino trato las simpatías de todo el ejército.

Dia 5.—(Miércoles Santo). A las cinco de la tarde se pronunció sobre nuestra ciudad una récia tormenta acompañada de grande lluvia. Duró media hora, por cuya razon hasta cerca del anochecer no salió la cofradía titulada *Santo Cristo de las Siete Palabras y Maria Santísima de los Remedios*, de la parroquia de San Vicente.

Dia 6.—(Jueves Santo). Hicieron estacion las cofradías siguientes:

Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Maria Santísima de Monserrate. De la parroquia de la Magdalena.

Nuestro Padre Jesus de la Exaltacion y Maria Santísima de las Lágrimas. De la parroquia de Santa Catalina.

Nuestro Padre Jesus de la Pasion y Maria Santísima de la Merced. De la parroquia del Salvador.

Dia 7.—(Viernes Santo). En la madrugada de hoy debieron haber hecho su estacion las cofradías siguientes, no habiéndolo verificado por causa de la lluvia:

Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y Maria Santísima de la Concepcion. De la iglesia de San Antonio Abad.

Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y Maria Santísima del Mayor Dolor. De la parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y Maria Santísima de la Esperanza. De la parroquia de San Gil.

El paso de la Vírgen de la primera de dichas cofradías ha tenido este año una mejora considerable, debida á la piedad y desprendimiento de la Sra. D.ª Gertrudis Zuazo, viuda de Caballero-Infante.

Consiste esta mejora en la magnífica guardilla ó respiradero de plata que rodea las andas del paso; en las cuatro nuevas maniguetas; en la hechura de un excelente pálio de construccion esmeradísima, y en otras reformas de importancia, en todo lo cual se han invertido 2.214 onzas de plata de ley, ó sean cerca de 277 marcos.

Este trabajo es obra de los acreditados artistas D. Enrique y D. Manuel Palomino, los cuales hábilmente han conciliado la sencillez con el buen gusto, circunstancias recomendables en esta clase de obras, donde debe resaltar sobre todo la severidad. La parte de madera ó armazon le fué encomendada al distinguido tallista D. Manuel Rivero, que tambien por su parte ha contribuido al buen éxito y solidez de los trabajos.

Dicho paso cuenta hoy de 15 á 16 arrobas mas del peso que tenia, y son necesarios para conducirlo veinte hombres con su oportuno relevo.

Aun no satisfecha la espresada señora de Zuazo con estas notables mejoras, proyecta otras de suma consideracion para el año próximo venidero.

En justo pago de tan frecuentes y crecidas dádivas, hizo colocar la hermandad en la citada iglesia de San Antonio Abad, una elegante lápida de piedra con letras doradas, la cual tenemos una satisfaccion en consignarla entre nuestros apuntes, mucho mas hoy que tanto alarde se hace de irreligiosidad, hoy que se publican ciertos papeles combatiendo al catolicismo de un modo inícuo; ahora que se pretende practicar una transformacion en el órden social por personas que carecen de fé, de patriotismo y hasta de sentido comun; en estos tiempos en que se escribe con letras de molde—«Guerra á Dios!» «Guerra á la Hostia!» «Guerra á

la mentira!!!» y otras estúpidas barbaridades, debemos mas que nunca hacer mérito de la virtud.

Dicha inscripcion dice así:

Á LA DIGNÍSIMA CAMARERA
DE NUESTRAS SAGRADAS IMÁJENES
LA Sra. D.ª GERTRUDIS ZUAZO,
LA HERMANDAD
EN JUSTO Y DEBIDO AGRADECIMIENTO
Á LOS NUEVOS Y ESTRAORDINARIOS FAVORES
RECIBIDOS DE DICHA SRA. ACORDÓ EN 25 DE
NOBRE. DE 1868 COLOCAR LA PRESENTE.

La tarde del Viérnes Santo, verificaron su salida las cofradias siguientes:

Sagrada Mortaja. De la iglesia de Santa Marina.

Nuestra Señora de la Soledad. De la parroquia de San Lorenzo.

Santo Entierro. De la iglesia de San Gregorio. Es el primer año que sale de este punto; llevó el órden siguiente:

Escolta de soldados de caballeria á pié y guardias civiles; cinco soldados romanos á caballo; nazarenos; paso de la Muerte; cruces parroquiales; coro de ángeles; clero con achas; sepulcro del Señor; soldados romanos de infanteria; pálio; oficiales del ejército de todas armas con velas, formando dos lucidas filas; clero; paso de la Virgen; paisanos con velas; un numeroso piquete de tropa.

Lo recaudado en la suscricion para la salida de esta cofradía, ascendió á la cantidad de 21,718 rs. vn.

Algunas tabernas situadas en sitios muy públicos y varios cafés, no han tenido por conveniente ni ayer ni hoy entornar siquiera las puertas de sus establecimientos, segun se ha venido practicando desde tiempo inmemorial.

Dia 8.—(Sábado Santo). A las diez de la mañana son tiroteados, arrastrados y quemados muchos Júdas, segun antigua usanza, pero no todos los que debieran serlo hoy que tanto abundan los *Iscariotes*, aun mas descarados que

el primitivo, pues este al fin tuvo la dignidad de ahorcarse, mientras los modernos andan por el mundo tan erguidos de cuello.

Pasemos á nuestro principal asunto, cual es dar una idea de la calle del Coliseo.

Esta via ocupa uno de los puntos mas céntricos de la ciudad; se halla situada en sentido Este-Oeste, tiene su piso adoquinado hasta las aceras, y con bastante pendiente hácia sus extremos; cuenta una farola de alumbrado público; es de bastante tránsito; dá paso á los carruajes; termina su numeracion con el 10 y el 13 en el extremo que comunica con la calle de los Alcázares, y no es invadida por las inundaciones.

La casa núm. 1 tenia en lo antiguo su puerta principal dando frente á la plaza de *Rejina*, plaza que dejó dee xistir cuando desapareció el convento de la Encarnacion el cual se alzaba en el área que ahora ocupa la plaza de abastos.

En el edificio indicado nació el dia 15 de enero del año 1689, D. Jáime de Guzman y Spínola, Grande de España, segundo Marqués de la Mina, Conde de Pezuela, Caballero del Hábito de Calatrava, de la Insigne Orden del Toison de Oro, y de las de San Genaro y Sancti Spíritus, Embajador en París y Capitan General de los Reales Ejércitos.

Siendo muy niño aún, acompañó á su padre á la ciudad de Panamá en América, de la que habia sido nombrado presidente, y aficionado desde su juventud á la carrera de las armas logró en ella grangearse un nombre imperecedero, haciendo sus campañas en Africa, Italia, Cerdeña, Sicilia, Saboya, Portugal y en nuestra misma España. Escribió excelentes obras militares, de las cuales sacó uno de sus admiradores un interesante libro titulado: *Máximas de la Guerra:* con fecha 6 de octubre del año 1744 dirijió una docta y notable comunicacion al Cabildo Municipal de esta ciudad sobre la guerra con Cerdeña, en la cual hace una relacion concienzuda de los sucesos de aquella famosa campaña, y por último, en todos sus escritos se advierte un gran caudal de conocimientos militares, y un lenguaje correcto, castizo y fácil.

Hallándose de Capitan General en el principado de Cataluña, donde entre otros hechos que ilustraron su mando, se cuenta la fundacion del barrio de *La Barceloneta*, murió

en Barcelona el dia 25 de enero del año de 1767 á la edad de 78 años.

Por ser un documento notable, damos á luz su partida bautismal, la cual se halla en el libro 9.º fólio 49 del archivo parroquial de San Pedro. Dice así:

«En Sabbado veinte y uno de Henero de mill seiscientos y noventa años el Illmo. y Rmo. Señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi señor por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de esta ciudad de Sevilla de el Consejo de su Magestad Xa. baptizó á Jayme, Manuel, Miguel, Josef, Juan, Nicolás, que nació á quince de este mismo Mes, y Año hijo legítimo de Don Pedro Josef de Abalos y Guzman, Marques de la Mina, y de Doña Juana Espinosa y Guzman Ramirez y Palabisino su muger. Fué su padrino Josef Ruiz de Montenegro pobre de toda solemnidad, á quien se advirtió la cognacion espiritual y la obligacon de enseñar la doctrina christiana al baptizado, y firmará esta partida el Bachiller Don Francisco Alvarez de Cardenas Cura mas antiguo de esta Iglesia de San Pedro.—El Br. Don Francisco Albarez Cardenas Araus Cura.»

Al márgen de esta partida hay la siguiente nota:

«En 25 de Enero de 1767 murió el contenido; fué Marques de la Mina, Duque de la Palata, Gentil hombre de Cámara, del Orden de Calatrava, del Toyson de oro, de San Genaro y de Sti. Spíritus; Embaxador extraordinario en la Corte de Paris, Director Gral. del Cuerpo de Dragones, Capitan Gral. de los Exércitos de S. Magd. y Gobernador de la Plaza de Barcelona, y Principado de Cataluña. Fué sugeto, qe. pr. su acertada conducta y conocidos talentos, desempeñó spre. los cargos que Ntro. Soberano confió á su cuidado. Siendo el honor no solo de esta ciudad, como digno hijo suyo, sino aun tambien de toda España, y en la Historia será uno de los Héroes que la ilustrarán.—Dn. Alonso Trillo y Monsalve puso esta nota.»

Adviértese una circunstancia singular en la partida de

bautismo que acabamos de dar á conocer, y es que el padrino de un niño hijo de persona tan distinguida, fuese *un pobre de toda solemnidad.*

Sin duda el padre, al hacer esta eleccion tuvo en cuenta tres circunstancias muy recomendables; la primera favorecer á un desgraciado; la segunda inculcar en su hijo el deber que tenia de ser caritativo, puesto que un pobre lo habia cristianizado; y la tercera seguir el noble impulso de verdadera humildad, de amorosa hermandad que nuestra religion inspira á los que la profesan. De todos modos, la idea no puede ser mas sublime, y es prueba innegable de cuán léjos están de la verdad, los que con mala fé ó ignorancia pretenden sembrar ódio entre las clases sociales; y enemigos de la nobleza (porque de ella carecen) suponen que esta miraba con desprecio á los plebeyos.

Los edificios núms. 2 y 4 son al parecer labrados en una misma época y costeados por un mismo dueño, segun se deduce por la semejanza de sus fachadas y por los escudos de armas que se ostentan sobre sus puertas. Estos escudos son iguales y en ellos se destaca un leon rapante.

Pasemos á manifestar algunos apuntes sobre la casa núm. 6 (9 ant.) ocupada en la actualidad por la panaderia del señor Nieto.

En ella estuvo situada la carcel particular y privilejiada de la *Santa Hermandad*, institucion que se atribuye á San Fernando, dos años despues de la conquista de Sevilla ó sea el de 1250, para la persecucion de ladrones y gentes de mal vivir. Por los años 1284 fué aumentada y perfeccionada esta corporacion por el rey D. Sancho IV, y continuó en Castilla y en otros puntos cuyas capitales contribuyeron al efecto; pero Sevilla resistió su establecimiento hasta el año 1478 que al fin accedió á él. En su origen fué una institucion de mucha fama y prestigio, pues cumpliendo con sus deberes purgaba la sociedad de malhechores, sus alcaldes eran nombrados por los estados noble y llano, y su provincial elejido por el rey entre los sujetos de hidalguia mas notoria.

Con el trascurso del tiempo tuvo distintas modificaciones, y mas tarde llegó á viciarse en términos que ya últimamente, ó sea en nuestros mismos tiempos, la *Santa Hermandad* era mas temible para los hombres honrados que para los delincuentes. Situados sus individuos en carreteras, veredas

y encrucijadas, buscaban siempre un pretesto para molestar al honrado transeunte con exijencias infundadas, que daban siempre por resultado injustas propinas ó dádivas que aprontaba gustoso el viajero por no verse comprometido á sufrir detenciones y los perjuicios consiguientes.

Extinguida la Santa Hermandad, quedó por lo tanto su cárcel sin objeto, y ya por último arruinada estuvo por espacio de bastante tiempo convertida en un solar.

El año de 1842 fué comprado el local por D. Luis Perez y Nieto, acreditado panadero de esta ciudad, el cual en 1847 comenzó á labrar la finca que actualmente se alza en el área del antiguo edificio, inutilizando los calabozos subterráneos que tenia, y edificando los extensos sótanos que hoy cuenta.

Los citados calabozos, en número de seis, eran de bastante profundidad y estaban labrados con tanta solidez, que cuando el bombeo de Sevilla el año de 1843 muchas personas de la vecindad se refujiaron en ellos por conceptuarse allí seguros. Por último, el año de 1852 situaron en esta casa el establecimiento de panadería que hoy existe.

Traslademonos con el lector al edificio núm. 7 casa de vecindad conocida por *Corral del Coliseo*, en cuya fachada se halla un escudo de armas tallado en piedra el cual ostenta en el primero de sus cuarteles dos bandas, en el segundo tres lises; en el tercero cruz floreteada, y en el cuarto trece roeles. Hállase sobre dicho escudo una corona de título y todo ello es obra de buen mérito artístico.

Interesantes apuntes teniamos dispuestos acerca del antiguo coliseo que hubo en este punto, pero damos preferencia á los siguientes que nos ha facilitado nuestro particular amigo el distinguido poeta y literato Sr. D. Juan José Bueno:

Rodrigo Caro en sus *Antigüedades de Sevilla*, dice que vió representar en cuatro teatros públicos además del Coliseo y del de la Montería. «El uno estuvo, dice, en la collacion de San Vicente en las casas viejas del conde de Niebla, en el sitio que hoy es huerta del colegio de San Hermenegildo. Otro en la collacion de San Pedro, que despues fué galera para recoger las mugeres escandalosas. El otro estuvo junto á las casas del conde de Gelves al Atambor, y el cuarto en la huerta de la Alcoba por la parte que mira al colegio de Masse Rodrigo.»

Del tercero hemos hallado noticias peregrinas en raros manuscritos, y especialmente en un códice inédito que perteneció á la librería del conde del Aguila y hoy existe en la biblioteca Colombina, así como en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, gracias á la inteligente y bondadosa ayuda de los señores D. Antonio Fernando García y D. José Velazquez y Sanchez. De los otros no he podido en parte alguna hallar más extensos datos.

Tambien en las *Noticias relativas á la historia de Sevilla que no constan en sus anales recojidas de diversos impresos y manuscritos por D. Justino Matute*, que se conserva entre los de la Colombina, año de 1828, hemos leido que en las actas del Cabildo eclesiástico, parece que en 14 de julio de 1570 dió licencia aquella corporacion para que en esta Santa Iglesia se representara la tragedia de Mal-lara, y fuera el dia que el Sr. D. Isidro de la Cueva ordenare, á quien se le comete el negocio con tanto que de la fábrica no se gaste dinero alguno. Presume aquel diligente escritor que la tragedia era la de *San Hermenegildo*. Tampoco se averigua en qué sitio ó parte del templo se ejecutaban estas representaciones escénicas.

Hubo tambien otro teatro en las Atarazanas, supuesto que en 1585, segun hemos visto en el mismo libro, se empezó por el mes de abril á fabricar la Casa de Moneda *donde se representaban las comedias;* pero no hemos tenido la suerte de dar con más ámplias noticias relativas á estos corrales.

La voz *Coliseo*, nombre que hoy se aplica á los teatros donde se representan comedias, viene del latino *colosseum* ó del italiano *colosseo*, y toman este apelativo del que por estar construido cerca del sitio que ocupaba el coloso de Neron, estátua de bronce de 120 piés de altura, se aplicó al soberbio anfiteatro que empezó á fabricar Vespasiano y concluyó Tito, y cuyas ruinas admiran hoy los viajeros como las más vastas de los monumentos romanos que se ven en la capital del orbe católico.

El antiguo coliseo sevillano estaba en la parroquia de San Pedro, frente á la cárcel de la Hermandad, corral de vecinos en tiempo de Ortiz de Zúñiga y en la calle que nos ocupa. No consta á punto fijo el año en que se construyó; pero conjetúrase que fué á principios del siglo XVII. Costó su fábrica 25,000 ducados, cantidad considerable para

aquella época, y rentaba á Sevilla 3,000 cada año.

Veamos cómo lo describe Rodrigo Caro en el año de 1633:

«Hubo tambien otro de madera admirablemente labrado en la collacion de San Pedro, el cual por inadvertencia, estando representando se emprendió un fuego al principio ridículo, y despues tan grande que se abrasó todo admirando su incendio, y dando que temer á toda la ciudad y que padecer á los que estaban viendo la comedia; porque por salir todos juntos, murieron muchos y otros fueron impíamente robados en aquella tribulacion, especialmente mujeres. En el mismo lugar se labró otro teatro llamado comunmente el Coliseo (porque así llamaban antiguamente al sitio en que se levantó), con tres órdenes de aposentos en él de balconería de hierro unos sobre otros trabados en estribos de magnífica y costosa sillería, cubierto el alto de un arteson igual por techo con rica pintura para las representaciones que se hacen al pueblo con tanta distincion para diferentes personas de hombres y mujeres que no pueden embarazarse unos á otros y tan capaz su disposicion que caben de cuatro á cinco mil personas, pudiendo gozar todos igualmente de la vista y oido de su teatro, obra digna de toda estimacion y alabanza por la mejor de España de las de su género desde los cimientos fabricada toda por esta nobilísima ciudad, siendo asistente en ella D. Diego Hurtado de Mendoza, vizconde de la Corzana, digno y afectuoso ministro de S. M. merecedor de mayores aumentos.»

La reedificacion de que habla Caro se verificó en 1631 segun Ortiz de Zúñiga, el cual dice:

«En este año acabó Sevilla de reedificar su coliseo teatro de representar comedias, en la parroquia de San Pedro, próximo á las casas de los marqueses de Ayamonte, imitacion de los teatros romanos, en forma circular, hermoso y desahogado.»

«Tenia el cabildo de la ciudad en este teatro tres aposentos propios para asistir á las comedias sus capitulares, con gran autoridad en sus bancas cubiertas de terciopelo carmesí.»

Desventurada estrella fué la de este teatro que padeció multitud de vicisitudes y numerosas ruinas hasta que desaparecieron totalmente los vestijios de su fábrica. Digno es

de referirse lo ocurrido en el primer incendio de 1620, cuya relacion hace un contemporáneo testigo de vista de algunos sucesos. Los famosos comediantes Ortiz y los valencianos representaban la comedia intitulada *El Gran rey de los desiertos San Onofre*, obra de Andrés de Claramonte, que se habia ejecutado varios dias consecutivos con gran aplauso de numeroso público y que agradaba á la multitud por presentarse en ella catorce vistosas apariencias, y por la habilidad de los cómicos que les habia ganado justo renombre. Era Ortiz, llamado Cristóbal Santiago, segun Don Casiano Pellicer en su *Tratado histórico sobre el orígen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* uno de los representantes más dignos de memoria que han pisado los teatros de España, ya por su honrado nacimiento, ya principalmente por su instruccion y zelo cristiano con que intentó mejorar las costumbres del colegio histriónico. Fué autor de comedias, y Lope de Vega hace mencion de él en la de *El Desconfiado*, por estas palabras: *representóla Ortiz, famoso representante.* Este elevó á Felipe IV un difuso memorial impreso á mediados del siglo XVII abogando por el decoro de las comedias y por la correccion de las costumbres de actores y actrices.

El jueves 23 de julio, segun la noticia que tenemos á la vista, á las ocho de la tarde acabado el postrer paso hubo necesidad de encender una vela y subirla por las apariencias por ser ya cerca de la noche. Prendióse fuego en unos ramajes secos que ardieron instantáneamente, y se trasmitió á la nube de la apariencia, como entónces se llamaban las decoraciones. Temeroso de mayor daño, despues de haberse chamuscado, apartóse el mancebo que representaba el angel, y notóse luego gran inquietud entre los concurrentes. Si estos bubieran conservado la calma, dificil en estos casos y mucho más entre mujeres, pronto se hubiera sofocado la llama sin las desgracias que despues se lamentaron; por eso Caro llama al incendio *al principio ridículo.* Pero fué tal la turbacion, que nadie acudió al remedio, y la llama, abrasando los lentiscos de las demás apariencias, subió á la techumbre que por ser de madera y estar muy seca por el calor propio de la estacion ardió presto, pasando el incendio á sillas y á bancos por las tablas y vigas encendidas que se desprendian de lo alto. Perdióse la esperanza de

sofocarlo y nació el temor de que se propagase al resto del edificio.

Horrorosa escena presentó entonces el Coliseo: los que á él acudieron en busca de honesto pasatiempo fueron víctimas de la catástrofe ó experimentaron un gran sobresalto. Humo, confusion, voces, llantos, mujeres que se arrojaban por las ventanas de los corredores ó caian desmayadas y medio muertas, prefiriendo los males forzosos de la imprudente y precipitada fuga á los más lejanos é inciertos del incendio, unas que venian á tierra empujadas por el impetuoso tropel, otras que tropezaban en las caidas, lamentables gritos que llamaban á los parientes, deudos y amigos; padres jesuitas, religiosos de Regina que auxiliaban á los moribundos; sacerdotes de otras parroquias que administraban el óleo santo, formaban espantoso conjunto que ha dejado lúgubre memoria en los fastos de Sevilla.

Desalmados ladrones aprovechándose de la confusion, penetraron en el corral antes que el fuego se extendiese, para robar álas damas las joyas y dijes con que iban prendidas, ysu infamia llegó al extremo de ahogar á algunas para robarlas más á sus anchas.

Inquietáronse los vecinos de la inmediata calle de los Alcázares, y empezaron á arrojar por las ventanas y balcones muebles y ropas, desamparando sus casas. Hasta las del marqués de Ayamonte llegó el fuego, y la marquesa asustada fué á buscar asilo á la de los Alcázares: (1) algunos criados suyos intentaron animosamente cortar el estrago pero no lo consiguieron, pereciendo algunos de los mas atrevidos.

La noticia de la catástrofe llegó presto al conde de Puñonrostro, asistente de la ciudad, y en breve se le vió en el sitio donde ocurria, juntando albañiles, peones y gente. Formó dos cuadrillas, disponiendo que una fuese á salvar las personas que aun habia dentro del teatro, y la otra á demoler las casas lindantes con el mismo, acertada providencia que impidió el incendio de toda la manzana, ó isla de casas, como se decia entonces. El fuego quedó reducido al corral donde se cebó tan violentamente que en tres horas sólo quedaron los cuatro muros exteriores, derritiéndose los

---

(1) Familia que dió nombre á la calle asi llamada, como dejamos dicho en nuestro Tomo I pág. 141.

balcones y rejas, y rompiéndose calcinados los mármoles. A las tres de la madrugada aun duraba el incendio.

Memorables pruebas de valor y de celo del bien público dió entonces el de Puñonrostro al decir de quienes lo admiraron, dando órdenes, impidiendo la propagacion del incendio, animando á los alarifes, infundiendo aliento á los tímidos, consolando á los heridos con eficaces auxilios y siendo el custodio de los muebles y ropas hacinados en las calles. Montaba un gentil caballo, y fué tanto su arrojo que le cayeron encima brasas y centellas con gran riesgo de su vida. Digno fué tambien de loa el porte de D. Gaspar de Bedoya y del Licenciado Alanis Barnuevo ambos sus tenientes. Antes de recojerse fué Puñonrostro al Altozano de San Pedro adonde habian conducido varias mugeres medio ahogadas, para socorrerlas, si era posible, ó mandar enterrarlas, si habian perecido. Vióssele llamar á la puerta de la casa del cura párroco á quien mandó que se levantara, y ordenóle que introdujese los cadáveres en la iglesia.—*Él entierro será á mi costa*, dijo al retirarse.

El Coliseo quedó asolado casi del todo, salvándose solo de la voracidad de las llamas el cuarto de la puerta de la calle valuado en 4.000 ducados, y las cuatro paredes quedaron en ruina. Los maestros de la ciudad estimaron que la reedificacion costaria cuando menos 15.000 ducados.

Murieron unas veinte personas, ninguna de viso, las más mujeres y niños.

Los comediantes se salvaron todos. En medio del general espanto causó risa ver salir al que representaba el papel de San Onofre, casi desnudo con una mata de yedra por paños menores; los muchachos le siguieron haciéndole burla hasta su casa, que por cierto estaba bien lejos.

Tres pequeñuelos quedaron desamparados. Recojiólos persona caritativa, y como no pudieron dar razon por sus cortos años de sus casas ni padres, pregonóseles en la Lonja al dia siguiente, segun era costumbre en aquella época.

En la mañana siguiente quisieron ver las ruinas tres curiosos; colocáronse sobre una pared, para mejor rejistrarlas, y habiéndose venido á tierra, quedaron todos maltratados.

El vulgo, siempre propenso á lo maravilloso, atribuyó el suceso á disposicion de la Providencia, y á visible y lamentable testimonio que por ese medio trataba de evitar los

males, hijo de las representaciones escénicas.

Otras cuatro veces sufrió ruina este edificio sin que se averigüen las causas; lo cierto es, que en el año de 1631 se reedificó por sexta vez, como indicaba la inscripcion que entonces se grabó en una lápida de piedra, la cual fué colocada sobre su puerta. Dicha inscripcion decia:

REINANDO D. FELIPE IV, CATÓLICO REY, FELIZ, AUGUSTO, Y SIENDO ASISTENTE Y MAESTRE DE CAMPO GENERAL DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, VIZCONDE DE LA CORZANA, DEL CONSEJO DEL REY NUESTRO SEÑOR, MAYORDOMO DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, Y ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS ALMOJARIFAZGOS; SEVILLA SEXTÁ VEZ LEVANTÓ ESTE TEATRO PARA REPRESENTACIONES, CUIDANDO DE SU FÁBRICA DON JUAN RAMIREZ DE GUZMAN ALCALDE MAYOR, Y PROCURADOR DE CORTES, Y JUAN ANTONIO DE MEDINA, VEINTE Y CUATRO Y PROCURADOR MAYOR, Y FRANCISCO GOMEZ DE ACOSTA, JURADO, AÑO DE 1631 DE LÁ SALUD CRISTIANA.

Resolvió esto la ciudad, segun consta de sus acuerdos, procurando el aumento de la renta de sus Propios, á pesar del dictámen de varones muy principales que se oponian al intento.

Corria el año 1659. Era el sábado 4 de octubre por la noche, víspera de la festividad de Ntra. Sra. del Rosario y dia de San Francisco. Multitud de luminarias y fuegos de artificio solemnizaban la fiesta en el próximo colegio de Regina Angelorum, del órden de Predicadores, anunciando el regocijo de lucido octavario. Uno de los cohetes voladores cayó encendido en el Coliseo prendiendo fuego en la madera de los asientos de los corredorcillos de la cazuela, donde veian las comedias las mugeres, ó en unas esteras de las que servian para resguardo del sol y del viento, y de esto se originó un nuevo incendio. Algunos creyeron que fué ocasionado por un mozo de los comediantes que hubo de pegar con cera una vela en el tablado y dejándola encendida por descuido, llegó la llama á la madera de donde pa-

só á las sillas y bancos próximos. Sea como fuese, el fuego abrasó todo el teatro sin dejar más que la pared de la calle y unos pocos aposentos, vivienda de los actores.

Esta vez no hubo que lamentar desgracias personales por ser ya de noche y estar solo el Coliseo. El incendio no fué notado hasta las nueve, cuando ya no pudo sofocarse, duró casi hasta el amanecer, y sólo pudieron salvarse las ropas de los comediantes.

De inferir es que este nuevo siniestro daria vasto campo á las hablillas, temores y repugnancia de las gentes timoratas, que lo alegaban como manifestacion inequívoca de que no era voluntad del cielo que hubiese comedias.

Por espacio de diez y seis años estuvo destruido este infortunado Coliseo. Las predicaciones de algunos sugetos; los cuantiosos gastos invertidos en anteriores fechas; los numerosos fracasos que hacian ya hasta cierto punto creible la ninguna asistencia á las representaciones que se hicieran en este local, y sobre todo la falta de medios que tenia la ciudad, supuesto que veia empeñadas las rentas de sus Propios, hicieron imposible por entonces la reedificacion.

El año de 1675, Doña Laura de Herrera, empresaria del teatro de la *Montería*, la cual habia tenido disgustos con el Teniente Alcayde de los Reales Alcázares y sus ministros, dejó este corral, y deseosa como si dijésemos de tomar el desquite, siguiendo adelante con su granjería, ofreció al cabildo tomar el Coliseo y labrarlo restituyéndolo á su antigua forma, con tal que no se le exigiese renta alguna en el espacio de cuarenta años. Vino en ello la ciudad, y se firmó la escritura en el año referido, siendo Asistente Don Carlos de Herrera Ramirez de Arellano, del Consejo de S. M. y tan amigo de Doña Laura como de la prosperidad del teatro.

Rápida fué la obra, exacto el cumplimiento de la obligacion contraida por Doña Laura, que satisfizo los deseos del Cabildo, y al año siguiente por el mes de octubre, ajustó una compañía de comediantes y comenzaron las representaciones. Despues por haber aparecido la epidemia en Málaga, Cádiz, Puerto de Santa Maria y otros lugares próximos á Sevilla, donde se conservaba viva la memoria de los horrorosos estragos causados por la peste del año 1649, de cuyos desastres aun se conservan vestigios en algunos bar-

rios, prohibiéronse las comedias para evitar el concurso de jente, como aconsejaban la cordura y el bien público.

Por la fecha última citada vino á Sevilla el célebre misionero Padre Tirso Gonzalez, General que fué despues de la Compañía de Jesus, cediendo al deseo del arzobispo Don Ambrosio Ignacio de Spínola. La fama del orador, la devocion de los tiempos y la calamidad que amenazaba, atraian inmensa muchedumbre á escuchar sus sermones. En uno de estos, haciéndose cargo del temor que á todos sobrecogia de que viniese el contagio, hubo de asegurar que lo desechasen, porque Sevilla no tendria que lamentar el azote mientras no hubiese comedias. Cundió la peste, invadiendo á Marchena y otros pueblos más próximos; púsose mucho cuidado en la guarda de la ciudad, sin embargo se acojieron á ella algunas personas de los lugares infestados, las cuales fueron expulsadas, y por esta vez no vino á Sevilla el contagio.

Instaron Doña Laura durante sus dias y despues sus herederos para que se les permitiese abrir el Coliseo, alegando el solemne contrato con la ciudad, y obtuvieron provisiones favorables del Consejo; pero resistióse el Cabildo, recordando, al decir de los contemporáneos, las predicaciones del Padre Tirso.

Gestionaban más y más los interesados en que hubiese comedias, representando los enormes perjuicios que experimentaban, habiendo cumplido por su parte el empeño, y que en verdad eran dignos de la consideracion que les dispensó el Consejo, el cual despachó nueva y enérgica provision para que se permitiese la apertura del teatro, favoreciendo este propósito el Asistente D. Cárlos de Herrera que á la sazon desempeñaba en la córte su plaza de Consejero. Ni las súplicas de la ciudad ni los informes del arzobispo fueron parte á que se revocase aquel decreto. La resistencia parecia imposible, cuando D. Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, escribió al antiguo asistente, de quien era muy amigo, la siguiente carta:

«Señor mio: V. S. tenga por bien que desahogue mi corazon en esta breve con V. S., y que á la amargura y pena que me aflije, le dé el alivio en estos renglones; porque le aseguro que no he tenido dia

de tanto pesar en mi vida como el de ayer viendo la grande injusticia que á este inocente pueblo se le ha hecho en perder á la alta magestad de Dios el respeto, con la licencia de las comedias, á tiempo que todos estábamos esperando con el servicio que se le procuraba hacer el quitarle la justísima espada de la mano, que con tanta razon tiene empuñada por nuestros pecados, que viéndonos cercados de peste y llenos de enfermedades y hambre, no teníamos otra esperanza sino quitar estas cosas del diablo de delante para templar su ira.»

«No me meto en apurar los pecados que en ello se hacen, si son mortales ó veniales, ó actos indiferentes, que no es de mi profesion; pero nadie ha dicho ni opinado sobre si son del agrado de Dios, que en esto todos convienen en que no son de su agrado.»

«Pues si esto es así, ¿cómo ha tenido atrevimiento el Consejo de venir en ello? ¿Pues cómo nuestros padres, que nos debian dar leyes saludables instándonos á su mayor respeto, son los primeros que las desprecian? ¿No basta no ser del agrado de Dios, para que no se repare en la quiebra de los arrendadores y en el perdimiento de los comediantes? ¿No se les cae la cara de vergüenza de poner en una balanza cosa tan alta con cosa tan baja? No gusta Dios: ¿hay lugar al discurso? ¿Donde está la ciega obediencia que debemos sobre todas las cosas á su Magestad? Dónde las leyes que profesamos? ¿De este modo se trata á Dios? ¿A este estado hemos llegado por nuestros pecados, que queriendo hacer esta república este servicio á Dios, así el pueblo como la nobleza, eclesiásticos y su arzobispo, escoja el consejo á Barrabás y deje á Cristo? ¿O pesa más en su tribunal las comedias que el gusto de Dios? Esto toca ya á su honra, porque el caso no pesa por sí tanto como por las circuntancias que le acompañan, levantando quimeras, poniendo por delante los hospitales y pobres de las cárceles interesados en estas boberías y no les hacen fuerza las limosnas que se dan á los tales, duplicadas con faltarles estos socorros; pues solo por mi mano han sido doscientas y cincuenta fanegas de tri-

go, sin las que su Ilma. y otras personas pias les han dado, lo que cesará luego que haya comedias, porque de mí digo, que no verán un real del patrimonio de Jesu-Cristo, porque persiguen á Jesu-Cristo.»

»Esto tiene escandalizado á todo el pueblo, y á los que aman á Dios llenos sus ojos de lágrimas, viendo el caso presente, y temiendo los males venideros. Dios es justo y celoso de su honra, y si no hay en la tierra quien vuelva por ella, él volverá, y si acaso faltan ministros que lo hagan, no faltarán en el Cielo, como el que vió San Gregorio en el castillo de San Angel en Roma, envainando la espada despues de haber muerto casi todo el pueblo de peste: y como el que bajó á ruegos del Santo Rey Ezequías á Jerusalen, y en una noche mató ciento ochenta y cinco mil hombres. El mismo Señor vive hoy como vivia entonces; los mismos ministros tiene, y el mismo poder le asiste, y yo temo una fatalidad como el tiempo lo dirá; porque el Santo Rey Ezequias, á la carta que escribió Zenacherib no respondió palabra, sino la llevó al templo y delante del propiciatorio le dijo á Dios: Señor, á vos toca responder á esta carta, no á mi. Y así lo hizo: véase como respondió.»

«A voces chicos y grandes dicen por las calles de Sevilla lo mismo: á Dios toca responder á este desacato, que nosotros no podemos ni tenemos fuerzas: Señor, hemos hecho lo que hemos podido: pero el Consejo no quiere; tened misericordia de nosotros.«

«Estos señores, sino es que han perdido el juicio, no es posible que hayan hecho lo que han hecho. Dios les dé luz para que lo conozcan, y guarde á V. S. y le dé el santo fin que deseo. Sevilla y abril 4 de 1679. B. L. M. de V. S. su servidor D. Miguel Mañara —Sr. Don Carlos de Herrera Ramirez de Arellano.»

Nótase al leer esta carta la destemplanza con que está escrita, propia del temperamento y resabio de los brios juveniles de quien decia de sí propio que *no consintió que vivo lo pisase nadie*. Mañara conocia sin embargo, que acaso en su escrito habia pasado los límites de la moderacion y

el respeto, y solia decir á sus amigos de la Caridad—¿Cuando me ahorcan por la carta que escribí al Consejo?

Pero aquella carta hizo grande impresion en el ánimo de Herrera Ramirez de Arellano, á quien en gran parte se debia la justa resolucion del Consejo. Además, tratando familiarmente á Mañara, era conocedor del respeto público que inspiraban sus virtudes, y se resolvió á publicar la carta. Llevóla al Consejo, la leyó, y el resultado fué el que espresa la contestacion concebida en estos términos:

«Señor mio. Doy muchas gracias á nuestro Señor de haver sido instrumento de su alibio, y consuelo de Vm. en cosa tan del agrado de S. M. como haverse vencido el punto de las Comedias, y yo soy tan fiel Amigo y Servidor de Vm. que me ha quitado el mérito principal la complazencia de hacerle este gusto, y así le recombengo con esto, para que por medio de sus oraciones me recupere con Dios lo que por Vm. ubiere perdido de merecimiento. Lo que puedo asegurar á Vm. es, que en menos tiempo que el que he gastado en estos renglones hize representacion al Consejo de lo que el Sor. Arzovispo, Vm, y otras Personas me escrivieron de Sevilla, y sin el menor reparo, ni duda (sin llegar á votarlo) de conformidad vino el Consejo en que cesasen *por ahora* las Comedias; y en esta razon escrivo oy al Sor. Arzovispo, y á la Ciudad para que lo executen. Aqui se ha dicho que murió nuestro buen Amigo Tomas Andeyro que lo he sentido mucho, y juzgo que á Vm. le habrá hecho falta, y soledad, y así le doy el pésame, aviéndomele dado á mi primero.»

«Suplico á Vm. me tenga presente para valerse de mi en todo quanto pueda ser de su agrado y servicio —Dios que. á Vm. ms. as. como deseo. Madrid 11 de Abril de 1679. Blmo. de Vm. su Amigo y Servidor— D. Carlos de Herrera Ramirez de Arellano—Sor. Don Miguel de Mañara.»

Suspendieron por entonces sus pretensiones los herederos de D.ª Laura, y se apaciguó la inquietud de los timoratos. Pero la muerte de D. Miguel de Mañara, ocurrida el dia 9 de mayo de 1679, á consecuencia de las perniciosas

fiebres reinantes en aquella fecha, dióles aliento de nuevo, tornaron á representar, y por último, ganaron otra provision del Consejo. Muchos capitulares del Regimiento hispalense, estaban resueltos á ejecutarla; pero uno de ellos para inclinarlos á la resolucion contraria adoptada al cabo, no hizo mas que leer la carta de Mañara. Acordose, pues, prestarle obediencia, y que no habia lugar á su cumplimiento, representando las razones que para ello asistian á la Ciudad. Así se suspendieron las comedias en aquella ocasion; pero no por eso cesaron las instancias de los herederos, que fueron desoidas.

Vinieron á Sevilla, durante este porfiado litigio de que se conservan memorias abundantes en el archivo de nuestro municipio, cuya lectura inspira sin duda interés á favor de los herederos de D.ª Laura, unos volatines, y el Ayuntamiento les permitió dar funciones en el Coliseo.

En el año de 1692 por el mes de octubre, empezaron á dar en dicho local un espectáculo llamado *Máquina Real,* que consistia «en unas figuras contrahechas á el modo de títeres que representaban comedias con tanta propiedad y artificio, tan pulidamente vestidas, dándoles los movimientos con unos alambres tan al vivo y con tal tenor de voz y acciones que admiraban.» Esta novedad atraia un concurso numeroso de espectadores, tanto que el corral se llenaba todos los dias, y los aposentos se compraban á mucho mas precio que si fuera la comedia representada por los actores de mas fama, siendo necesario prevenirlos tres y cuatro dias antes para poder obtenerlos, y las cazuelas se llenaban de mugeres concurriendo desde la mañana muy temprano para conseguir tener lugar de ver la representacion. Añade la crónica que muchas personas de las nobles y republicanas, no se contentaban con ver una misma comedia una vez, sino que repetian el verla mas veces, cosa que no sucedia en las comedias de representantes.

Entre otras muchas funciones representaron la de *El esclavo del demonio*, de Mira de Amescua, en la cual además del artificio ordinario se añadia el nuevo primor de ejecutarse las tramoyas y apariencias, con gran propiedad y velocidad, con lo cual concurria grandísimo número de personas, en especial mugeres, atraidas por tan curiosos espectáculos.

«El miércoles 12 de noviembre del año 1692, se ejecutaba la comedia referida, y por la mañana habia ocurrido cierto desórden entre los estudiantes unos con otros, de los que cursaban en los colegios de esta ciudad, sobre un *vitor* en que se halló el alcalde mayor de la Justicia que no debió de mediar á satisfaccion de algunos ó de todos, en su consecuencia quedaron disgustados de la interposicion suya.

Así mismo el dicho alcalde de la justicia tenia á su cuidado el gobierno del corral del Coliseo para la quietud y sosiego de él, en donde precisamente habian de asistir al tiempo de la entrada de los que venian á ver la comedia, y cuando esta se representase asistir en el tablado para que estuviese en quietud el corral; y cauteländose no fuesen á él los estudiantes y lo alborotasen, por empeñarlo, haciendo algunos de los desahogos que suelen tener como mozos con la escepcion de ser estudiantes, intentando ponerlo en nuevo lance, dispuso todo lo que juzgó conveniente para evitarlo. Entre las órdenes que dió fué mandar al alguacil que cuidaba velar que no entrasen los hombres donde estaban las mugeres; que cerrara las puertas de la cazuela hasta que se acabase la representacion, porque no subiesen á ella y al quererlos echar del sitio se desmesurasen con el ministro, y siendo preciso no disimularlo, lo fuese tambien el empeño. El alguacil lo ejecutó y se fué para volver á la hora que se acabara la comedia.

Mientras esta duró, estuvo la gente con grandísima quietud; pero como en el mes de noviembre las tardes son cortas, la comedia se acababa despues de las oraciones, y en lo último della para ejecutar una tramoya significando la boca del infierno, era preciso quemar una poca de pólvora que hiciese llama, á cuyo tiempo el hombre que cuidaba de la entrada de la cazuela, iba poniendo luces en los tránsitos por donde habian de bajar las mugeres para que viesen por donde habian de ir, y evitar los inconvenientes de la oscuridad. La luz de las lamparillas ó velas reverberaba en lo alto del corral; de forma que habiéndose quitado la pólvora que sirvió para la tramoya, el humo subió á lo alto como era natural, y con esto una muger de las que estaban en la cazuela dijo: *El corral se quema.* No fué menester mas para que les viniese á la memoria que este corral se habia que-

mado otras veces, y todas se alborotaron, y confusa y desordenadamente acudieron en gran tropel á querer salir para huir el riesgo.

Llegaron á la puerta, y hallándola cerrada no pudieron salir, así que en las escaleras se fueron juntando las que seguian, y con el gran tropel y confusion cayeron, y las que seguian detrás las atropellaban pugnando todas por salir, cayendo unas sobre otras. Fué tal la confusion, las voces, las lágrimas y el conflicto que parecia que se hundia el mundo.

Primero que vino el hombre que tenia la llave de la puerta, pasó un poco de tiempo; abrió, y con la porfia de salir caian unas sobre otras, y sobre estas las que seguian detrás, y aquí fué la mayor desorden y confusion, sin que se pudiese sosegar ni detener las mujeres, ni remediar que diesen lugar á que se desembarazase la escalera, aunque la justicia lo intentó poniendo los medios que podian aplicarse, pues con el ruido y gritos, ni los acentos de los que hablaban para sosegarlas se percibian.

De las primeras que habian llegado á la puerta hallaron alli tres ahogadas. El vulgo llegaba al número de veinte. Muchísimas salieron sin mantos ó hechos pedazos, y muchas con las hungarinas ó basquiñas rotas. La pérdida de menudencias, como cajetas de tabaco, lienzos y otros dijecillos, con que suelen engalanarse las mujeres cuando salen de casa, fué muy grande.»

Acudieron de la parroquia de San Pedro los curas para administrar los sacramentos, y los Padres de Regina y de la casa profesa de la Compañia para auxiliar á los que lo necesitaban, y tuvieron bien en qué, dice la relacion que copiamos, porque unas mugeres á quienes obligaba la necesidad y otras aterrorizadas con el susto, todas pedian confesion.

No hubo desgracia alguna en los hombres, porque tenian la salida franca y á mano, y pudieron del patio del corral trasladarse fácilmente á la calle. Algunos sin embargo perdieron sus capas, espadas y sombreros.

Grande fué la congoja de las señoras principales que ocupaban los aposentos; pues aunque la salida era por diferente sitio y estaba desembarazada, eran angostos los callejones que á ella conducian y se atropellaron huyendo del

incendio que imajinaban cierto, lastimándose no pocas.

Acudieron las justicias de la ciudad, (además de las que asistian al corral y de los Rejidores que estaban viendo la comedia) para remediar el daño; pero como el suceso fué improviso y momentáneo nada consiguieron.

Al otro dia mandó el asistente al autor de la Máquina Real, que no representase mas comedias en el Coliseo ni en otro teatro alguno, y se cumplió la órden, saliendo de la ciudad la compañia.

Formóse proceso por si en el hecho hubo algun delincuente; pero nada se averiguó, sino que el grito de aquella imprudente muger fué la causa de todo.

Este suceso y el incendio del teatro de la Monteria, ocurrido el 3 de mayo de 1691, trajo á la memoria las predicaciones del indicado Padre Gonzalez, confirmándose en la idea de que no era del agrado de Dios que en Sevilla hubiese comedias.

Hasta el año de 1697 en que termina la memoria manuscrita, la ciudad no habia dado licencia para comedias, ni quiso que en el Coliseo diesen funciones los volatines que lo solicitaron; señalándoles el llamado *Meson de las Carros*, fuera de la puerta de Carmona para que ejecutasen sus habilidades: tanto recelo inspiraba la asistencia al corral del Coliseo, destruido muchas veces, ú ocasion de conflictos y desgracias.

No mucho tiempo despues de haberse cerrado del todo, fué mandado derribar, edificándose en el área que ocupaba el año de 1731 una casa de vecinos.

Así concluyó este infortunado teatro, el mejor en su época de todos los de Sevilla; uno de los principales de España celebrado de propios y extraños, destruido tantas veces por tan desastrosos sucesos, ocasion de largos y ruidosos litijios, en donde lucieron sus talentos cómicos, recitantes tan famosos como Rojas, conocido por el *Caballero del Milagro*, Vergara, Villegas, Gomez, Ribera, Artiaga, Reyes, Antequera, Enriquez, Lopez, Monzon y otros, y en donde se representarian las composiciones dramáticas de que habla el mismo Rojas en su loa de la comedia en *El viaje entretenido:*

Llegó el tiempo que se usaron
las comedias de apariencias,

de santos y de tramoyas
y entre estas farsas de guerra,
Hizo *Pedro Diaz* entonces
la del *Rosario*, y fué buena,
San Antonio Alonso Diaz.
Y al fin no quedó poeta
en Sevilla que no hiciese
de algun santo su comedia.

Puede tambien asegurarse que en el Coliseo, cuya historia acabamos de dar á conocer, se representarian las comedias de los insignes autores sevillanos Rueda, Juan de la Cueva, Mal-lara y de los que despues florecieron en el siglo de oro de nuestro teatro.

Fijémonos ahora en la casa núm. 8 (8 ant.) propiedad de D. Juan Illanes, actual Diputado provincial, y dueño así mismo del excelente almacen de madera y hierro núm. 13 situado en la plaza de la Encarnacion. La citada casa contiene un pozo que debemos incluir en el número de los notables que venimos rejistrando en el curso de nuestra obra. A juzgar por su construccion, parece haber sido de noria; mide 7'55 métros de profundidad desde la superficie del piso al fondo, y cuenta 2'20 métros de agua en su estado normal, siendo aplicables para todos los usos, pues son excelentes tanto por su sabor cuanto por lo cristalinas que siempre se hallan, y no hay memoria de haberse nunca limpiado.

La calle que nos ocupa fué llamada de la *Soledad* y de los *Alcaldes*, por alusion al corral que tuvo estos mismos nombres en el punto que hoy ocupa el del *Coliseo*.

Despues se nombró de la *Santa Hermandad*, por la cárcel que, como dejamos dicho, se halló en ella.

Ultimamente la llamaron del *Coliseo* por el teatro, cuya historia ya conocemos.

En la casa núm. 1 de esta via cayó la bomba núm. 49 de las arrojadas sobre Sevilla el dia 24 de julio del año 1843.

Del cólera-morbo último, fallecieron en ella un hombre de 21 años, una muger de 76 y un niño de 6 meses.

Es paso de las cofradias que salen de las iglesias de San Gil, San Juan Bautista vulgo de la Palma, Monte-Sion, Santa Catalina, la Trinidad y San Roque.

En la calle del Coliseo vivió por algun tiempo Francisco

Cuder, tablajero, que murió repentinamente y de una manera instantánea, la noche del 19 de mayo del corriente año 1871, hallándose sentado al lado de una mesa en el café Suizo.

En el ángulo entrante que hay en esta via formado por las casas números 1 y 3, hallábase la noche del Viernes Santo del año 1834, un jitano con la cabeza bastante recargada por la mucha cantidad de *pita* que albergaba en su estómago. Los ojos le hacian relampagusas; las piernas le flaqueaban, y ya falto de fuerzas tomó asiento en el suelo apoyando las espaldas contra la pared.

Muchos eran los transeuntes que en aquella hora pasaban por la calle del Coliseo, con direccion ó de regreso de los suntuosos oficios de la Catedral, y el buen jitano escuchó repetidas veces las siguientes palabras:—Vamos á las tinieblas.—Venimos de las tinieblas.—¿Vá Vd. tambien á las tinieblas?—¿Qué le han parecido á Vd. las tinieblas?...

Nuestro hijo de la Cava Vieja, se *llamó á escama* con oir tanto hablar de las tinieblas, pensando cuando menos que aquello deberia ser alguna conjuracion peligrosa para su pellejo, y levantándose como pudo metió mano á la navaja diciendo:

—El primer triniebla que se ma cerque, lo jago dos.

Actualmente se hallan en la calle del Coliseo los establecimientos que siguen:

Núm. 1. *La Palma.* Despacho de vinos.
Núm. 6. Panaderia de Nieto.
Núm. 8. (accesoria del) Almacen de comestibles.
Núm. 10. Tienda de comestibles y casa de bebidas.

Ceniceros.

Ests. Azafran y sin salida.
Núm. de Cas. 4.
Par. de Santiago.
D. j. de San Roman.

Muy poco tenemos que decir de la citada via, y aun podemos escusarnos ir á ella. En su consecuencia para no perder el tiempo que habíamos de tardar en este viaje, dediquémoslo á dar un paseo por los alrededores de la plaza de abastos, refiriendo la continuacion de las efemérides que dejamos interrumpidas el Sábado Santo.

Dia 9.—(Domingo de Pascua). La Alcaldia de Sevilla publica con esta fecha un anuncio haciendo saber «quedar suprimido el arbitrio que se estableció sobre las cédulas de empadronamiento, y que en lo sucesivo, pues, los documentos de esta clase solo costarán tres pesetas, ó sea el precio que por ellas exige el Estado.» Se previene asimismo, que será devuelto el importe de aquel arbitrio á las personas que ya posean el documento citado.

Dia 10.—La crónica de hoy no cuenta mas que una docena de escándalos, algunos de mayor cuantía, ocurridos en los establecimientos de Baco, vulgo *tascas*. Esto nada tiene de particular, pues son precisamente las que mas abundan, y tanto que, á nuestro juicio deben pasar de *quinientas* las tabernas que hoy se cuentan en la metrópoli andaluza, fundándonos para ello, en que el año 1851 figuraban en la estadística 451, y como vamos *progresando en todo*, no será estraño haya 49 más que en aquella fecha.

Dia 11.—Dice un periódico de hoy, que el dia 5 tomó posesion del cargo de gefe de órden público de esta capital D. José Mora, y que á su celo y acertadas disposiciones se debe la captura de 17 *nenes*, muchos de ellos pájaros de

entrada, atraidos para ejercer su industria en la festividad de Semana Santa y féria.

Dia 12.—Con fecha de hoy ha sido declarado cesante el Sr. Gomez Diez, Gobernador de esta provincia, reemplazándole D. Camilo Benitez de Lugo. No falta quien opina llegará el caso en que los gobernadores sean relevados todos los dias, como las guardias de plaza.

Dia 13.—Anúnciase dar una paga á las clases pasivas, previniéndoles que el dia 17 comenzarán á tomar la pecunia.

Dia 14.—Con sumo disgusto se sabe en esta ciudad la funesta noticia de haberse hundido el puente núm. 46 situado entre Vilches y Santa Elena, al pasar el tren de mercancías número 177, el cual precipitándose de una gran altura ocasionó un terrible siniestro.

Dia 15.—Un telégrama inserto en el diario *El Porvenir*, dice haber sido aprobadas las actas de S. A. el Sr. Duque de Montpensier, y desde muy de mañana comienza á circular la noticia de su próxima llegada, la cual tuvo efecto en el tren correo, teniendo tan cordial recibimiento como notable fué su despedida última. Por la noche fué felicitado con brillantes serenatas.

Los periódicos de la ciudad insertan un notable manifiesto del Sr. D. Tomás de la Calzada.

Aquí suspenderemos la narracion de los sucesos diarios para ocuparnos de calle *Ceniceros*, si bien á costa de alterar la rigidez del órden alfabético.

La presente via es la misma de *Cisneros* que describimos en nuestras entregas anteriores, pág. 193. Como allí espresamos, se hallaba equivocado este nombre, y con fecha 29 de abril del corriente año 1871 fué corregido de órden del Excmo. Ayuntamiento, si bien cometiendo una errata, pues el pueblo y hecho á que alude se llama *Cenicero*.

Colon.

Ests. Pza. de la Constitucion y Alemanes.
Núm. de cas. 39.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Ya que nos hemos propuesto escribir unas efemérides de actualidad, trabajo penoso que tal vez abandonemos muy en breve, vamos á continuar el mes de abril de paso que nos dirigimos á la mencionada via, verificándolo por las calles Dados, Lineros, Alcuceros, Pza. del Salvador, Mercaderes, Chicarreros y Pza. de la Constitucion, en la cual dá principio la de Colon.

Dia 16 (abril de 1871).—El barómetro de la política se halla en baja, pues se aproxima la feria de Sevilla, y el prepararse para ir á ella es un asunto que se antepone á todo.

Dia 17.—Las fondas y las casas de huéspedes se hallan bien provistas de forasteros; nótase grande animacion y buenos deseos de divertirse en el extenso prado de San Sebastian. Los áurigas, simones y los *cacos* se las prometen felices.

Dia 18.—¡A la féria!. . es la única esclamacion que se oye por todas partes. Los carruajes obstruyen el paso por las calles del tránsito; todo es alegría, bullicio y algazara. ¡A los toros!.... ¡A la féria! es el grito perenne y constante que resuena en la Campana, plazas de la Constitucion y de la Libertad, y en otros puntos parada de los simones, que por media peseta trasportan á cualquiera prójimo conducido por dos jamelgos estenuados, y tan consumidos como la paciencia de los españoles.

El periódico *La Revolucion Española* de hoy, publica el telégrama siguiente, que copiamos por aludir á una perso-

na tan estimada y conocida en esta ciudad. Dice así:

«Madrid 16 de abril de 1871.—El manifiesto del señor Calzada ha causado gran sensacion, comentándolo la prensa. *La Igualdad* y *La Discusion* publican artículos de elogio.»

El Porvenir dá un alegron á los partidarios de D. Cárlos VII, con este otro parte:

«Madrid 17.—En Barcelona han sido elegidos senadores cuatro carlistas.»

Dia 19.—Segundo de féria, y en su virtud de jaleo, de *pita* y de *mostagan*. Debido á la persecucion activa de la policía, hay á esta fecha en la carcel, vulgo *casa de abuela*, unos veinte indivíduos pertenecientes á la terrible langosta de rateros, aprendiéndoles de paso diversas *jerramientas*, propias del oficio, como cuchillos, navajas del *santólio*, ganzuas, etc.

Dia 20.—Continúa el regocijo. El anchuroso boquete donde se alzó la puerta de San Fernando, diria un poeta que se asemeja en estos dias á un mónstruo colosal respirando solo séres humanos, que se agitan confundidos en informe masa. En la feria se pasea, se come, se bebe, se canta, se baila y hasta se duerme. Las jóvenes deseosas siempre de grandes y gratas emosiones, aparecen ya hoy algo cari-tristes al considerar es el dia último en que los *pollos* contemplan sus gracias: los niños pitan, revuelven sus carracas, azotan furiosos el pergamino de sus tambores, soplan con fuerza las boquillas de sus trompetas, lloran por alfajorillos, jimen por turron, rabian por garbanzos y por alfeñiques: las mamás ya se manifiestan fastidiadas con tantas impertinencias, y por último los papás desean termine lo mas pronto posible aquella terrible crisis tan apremiante para el bolsillo.

Dia 21.—¡De la feria!... ¡Se acabó la feria!.. ¡Doscientos hulanos carguen con la feria!.. es la esclamacion de muchos que, mústios y cabizbajos echan de menos su reloj empeñado en una casa de préstamos con el fin de contar algunos reales para presentarse en la feria *pintando la cigüeña*. El menestral Anton, reniega tambien de la feria porque ha pedido cierta cantidad á su maestro, la cual será descontada á razon de dos reales diarios. El escribiente D. Fabricio, pollo de diez y siete navidades, tambien echa pestes contra el prado de San Sebastian, porque allí donde se preció de ca-

pitalista, dejó tres ó cuatro duros que pidió prestados á rédito y tiene que pagarlos á la mayor brevedad. La Sra. doña Sinforosa está que brama, y se lleva todo el dia refunfuñando, porque el placer de haber tenido participacion en una casilla, le cuesta que sus niñas tendrán que velar dos ó tres meses, haciendo camisolines para las casas de ropa hecha donde trabajan. El cesante D. Ciriaco, que ya ha perdido la cuenta de las pagas que le son en deber, regresa del prado tras su señora y niñas, ya muy espigaditas, convulso de cólera al recordar que por complacer á su exijente prole, ha tenido que enajenar dos mirlos y una codorníz que eran toda su delicia. En fin, todas son lástimas y tardidos arrepentimientos.

La feria del corriente año ha sido bastante animada y se rejistraron en ella 50,251 cabezas de ganado.

Internémonos ya en la calle de Colon.

Esta via comprende actualmente, como arriba queda dicho, desde la plaza de la Constitucion hasta la calle de los Alemanes, ó sean Gradas del Norte de la Catedral. Hállase situada en sentido Norte-Sur; su primer tramo es de figura bastante irregular, y su segundo recto y de aceras paralelas, habiendo sido ambos adoquinados en el mes de agosto del año de 1868 rebajando en esta fecha el piso de dicho segundo trayecto unos 0'40 métros por su centro; es de mucho tránsito; dá paso á los carruajes debiendo estos dirijirse hácia la plaza de la Constitucion, segun indica la manilla colocada en sus estremos; no es invadida por las inundaciones y termina su numeracion novísima con el 38 A y el 45 A en el límite que desemboca en la calle de los Alemanes.

Comunican con la calle de Colon, las siguientes:

La de *Florentin* (antes Batehojas) casi en su centro y en la acera derecha.

La de *Alfayates*, frente á la anterior, y por lo tanto en la acera izquierda.

Pasemos á inspeccionar la via que nos proponemos describir, con algun detenimiento, y para este fin comencemos á inspeccionarla desde su embocadura, ó sea desde el estremo que comunica con la plaza de la Constitucion:

Entrando por este lado, se hallan en su acera izquierda, unos portales sostenidos por una fila de diez y nueve columnas de piedra y un machon de mamposteria. La prime-

ra de las citadas columnas ostenta un capitel romano á nuestro juicio, y procedente de las ruinas de Itálica.

Bajo estos portales, en el ángulo entrante que forma su principio, ó sea junto á la casa marcada hoy con el número 1, existió desde tiempos muy antiguos un retablo que contenia la imágen de Cristo crucificado, la Vírgen y San Juan; pintura sobre lienzo de bastante mérito artístico segun nos dice el escritor Sr. Gonzalez de Leon. Este retablo fué quitado por los años de 1838 al 40, si mal no recordamos. Las casas que se hallan en estos portales son todas de construccion antigua y algunas de muy escasa capacidad.

Al lado derecho se halla otro portal que fué bastante mayor; pero que á consecuencia de reformas ha quedado reducido á dos columnas y tres machones.

En el ángulo entrante que forma esta acera pasados dichos portales, es decir, en el frente de la casa núm. 14 segundo, existió otro retablo en el que se hallaba la Vírgen de los Reyes pintada en lienzo. Este retablo, cuyo recuadro donde estuvo subsiste, fué construido por los años de 1606, y quitado el de 1840, trasladando el lienzo á la capilla de la Concepcion, situada en el Sagrario de la santa iglesia catedral, donde subsiste con una inscripcion debajo cuyo tenor y forma es la siguiente:

ESTAS IMAGENES DE NTRA. SRA.
DE LOS REYES Y SAN FER-
NANDO SE VENERARON
EN SU RETABLO CALLE TUN-
DIDORES 234 AÑOS, Y
SE TRASLADARON
A ESTA CAP.ª POR
UN DEVOTO EL
AÑO DE 1840.

Pasado el antedicho ángulo entrante donde se halló el retablo acabado de mencionar, está la embocadura de la calle de *Florentin*.

Tornando á la inspeccion de la acera izquierda encontraremos pasada la línea de portales de la misma, otro ángulo entrante muy pronunciado, en el cual se alza un portal sostenido por cuatro columnas. En este ángulo habia un

tercer retablo cuya dedicacion ignoramos, y que fué quitado el año 1838.

Pocos pasos mas adelante se halla la calle de *Alfayates.*

Hasta este punto alcanzaba lo que antes se llamó calle de los *Tundidores*, y vamos á entrar por lo que constituyó la antigua *Alcaicería de la Seda.*

Desde la misma esquina de la citada calle de Alfayates, á la acera derecha de la que vamos dando á conocer, partia la curva de un arquillo de poca elevacion y mucho espesor, sobre el cual se hallaban algunas habitaciones de las casas colindantes. En este arquillo, y dando frente hácia la catedral, habia otro retablo en el que se hallaba una escultura representando la imágen de la Santísima Trinidad.

Pasado este punto y en la acera derecha hay una callejuela sin salida, compuesta de dos trayectos que forman casi un ángulo recto. Esta callejuela, no marcada en el plano del Sr. Lopez de Vargas, tuvo salida en antiguos tiempos á las Gradas del Norte de la Catedral, por el punto que hoy ocupa la casa conocida con el nombre de *Grande de los Alemanes.* Hay en ella dos casas, y varios postigos y ventanas de otras.

La callejuela mencionada tuvo el nombre de *Callejon de los Gorreros*, y en antiguos tiempos formaba en su centro una grande plazoleta en la cual tuvieron lugar las ejecuciones de algunos reos.

La acera opuesta ó sea la izquierda, se compone hoy toda ella de casas de nueva construccion. Por las puertas señaladas con los núms. 31 y 41 A daban principio las embocaduras de unas callejuelas que tenian comunicacion con calle Escobas (hoy Mercaderes), dando á ella salida próximamente por el punto que ahora ocupa la casa taberna número 94. Otro trayecto de estas callejas daba salida á los portales de los Alemanes por el edificio actualmente señalado con el núm. 21 de los mismos. Estos dos últimos trayectos aun se hallan visibles, y forman parte de la casa de bebidas señalada con los indicados núms. 41 A por la calle de Colon y 21 por los Alemanes. Aun existen dentro de estos trayectos las puertas de dos casas que conservan sus antiguos números en pequeños azulejos, estando marcada con el 20 la que dá frente á la embocadura que comenzaba en la via que nos ocupa, y con el 82 la que tiene su fachada mirando á Gradas.

Las indicadas callejuelas que por total constaban de cinco trayectos, eran llamadas de *Espantaperros*, ignoramos por qué causa.

Dos pequeños ángulos entrantes situados uno en cada acera y ya casi al final de la via que vamos describiendo, son los puntos de donde arrancaban los hombros de otro arquillo igual casi al ya citado. Por aquí es la calle un poco mas angosta, y en la terminacion de su acera derecha se halla un portal sostenido por tres columnas, la última de las cuales ya pertenece á la calle de los Alemanes.

Como dejamos manifestado, comprendia la parte llamada *Tundidores* desde la plaza de la Constitucion hasta la embocadura de calle Alfayates, y desde aquí hasta Gradas era lo que se llamaba *Alcaiceria de la Seda*, y vulgarmente *Arquillo de la Seda*.

Diósele el nombre de *Tundidores* por alusion á varias prensas de este género que desde muy remota fecha se establecieron en ella.

La *Alcaiceria de la Seda* fué así llamada, por haber sido el sitio señalado por el rey San Fernando á los traficantes de seda sin tejer. Tambien tuvo el nombre de calle de la *Juderia*, tal vez, dice el Sr. Gonzalez de Leon, porque fueron judios los primeros que allí se ocuparon de tal industria.

Cuando la variacion de nomenclatura verificada el año de 1845, determinó el municipio darle el nombre de *Colon* «á la memoria del ilustre y sábio D. Hernando Colon, hijo del gran Almirante, cuyas cenizas se hallan depositadas en la Santa Iglesia Catedral, bajo del sitio á donde se coloca el Monumento, y su biblioteca es la que posee el Cabildo Eclesiástico.»

Novísimamente, sin duda por la circunstancia de que calle Tundidores es prolongacion de la de Colon, acordó el Ayuntamiento sustituir este nombre por aquel, y desde entonces ambos trayectos se denominan de igual modo.

Pasemos á manifestar algunos pormenores históricos de otro género, acerca de la notable via que acabamos de dar á conocer.

Por los años de 1781 al 83, colocábase todas las noches desde el toque de oracion al de las ánimas, un pobre á pedir limosna en el ángulo entrante que forma la casa número 1 primera de los portales. Este pobre, dice el apunte

que tenemos á la vista, escrito segun parece por aquellas fechas, se ponia hincado de rodillas con la cabeza descubierta, y silencioso esperaba la limosna de los transeuntes, diciendo solo al recibirla.—*Dios se lo pague y lo libre de malos temporales.* A este mendigo nunca se le vió situarse en ningun otro punto ni acompañado con persona alguna, y vivia en un pequeño cuarto situado en el zaguan de una casa de calle Vizcainos, habitacion que le daba de caridad un sacerdote vecino de la misma.

A mediados del citado año 1783, dejó de colocarse este pobre en su sitio de costumbre, y á la vez fué echado de menos en la casa donde se albergaba. Transcurridos algunos dias, el citado sacerdote procedió á reconocer la vivienda del mendigo, y lo primero que advirtió fué una carta colocada sobre la única silla que habia en aquella miserable estancia. Dicho papel decia:

«Mi respetable padre y señor. Bajo un ladrillo de los situados hácia la cabecera de mi cama, encontrareis quinientos ducados, que deseo sean repartidos entre los pobres que tengais á bien elejir, y Dios os pague tanto este favor como la caridad que conmigo habeis tenido. El año de 1780, regresando de las Indias con un hijo, único que tengo, sufrimos tan terrible temporal que naufragamos, y en tan supremos instantes ofrecí á Dios si nos salvaba la vida, reunir de limosna los quinientos ducados que para el fin dicho dejo á vuestra disposicion. Hé cumplido lo que prometí.

R. H. J.»

Nada se volvió á saber del supuesto mendigo y misterioso personage, que con tanta constancia y puntualidad cumplió en la calle de los Tundidores, una promesa hecha sobre las agitadas aguas del Occéano.

Diez ó doce años antes de haber sido quitado el retablo, que como hemos dicho habia en este rincon, hallábase una noche serian las doce, un hombre orando ante la imágen que allí se veneraba. El hijo del marqués de H, pasaba en aquellos momentos, y al reparar en el devoto se hizo las siguientes reflexiones.—¡Qué diferencia de conducta!... Yo vengo ahora de casa de la señora X... en la cual he pasado largas horas de placer en el baile, en el juego y en la tertulia. Voy á mi casa en la cual me aguardan excelentes comodidades, mientras este pobre hombre tal vez ruegue á

Dios le depare medios para subsistir; el cielo se los proporcione con largueza.

—Buenas noches, hermano, dijo en voz alta al afrontar con el que se hallaba rezando.

—El Señor lo traiga por buen camino, contestó este con la mayor dulzura dándose algunos golpes en el pecho.

Apenas hubo dado tres pasos adelante el jóven transeunte, se sintió asido por detrás, de una manera tan instantánea, que no pudo poner mano á dos pistolas que llevaba, y con la prontitud del rayo se le interpusieron delante dos hombres más que se hallaban ocultos tras de las columnas. El resultado de todo fué, que pistolas, dinero y reloj, pasaron á poder de aquellos tunos que tan bien supieron tender el lazo para dar el golpe sobre seguro.

Fijémonos ahora en la casa núm. 2, establecimiento de tundidor, único en su clase que existe públicamente en esta ciudad. Dicho establecimiento pertenece tal vez á los primeros de su género que se situaron en la via que nos ocupa, y en la prensa que actualmente tiene hay una prueba que acredita por lo menos ciento dos años de permanencia. Este justificante es una inscripcion con letras de hierro en alto relieve que tiene en la parte superior rodeando un cilindro, la cual dice: *Soy de Antonio Salgado. Juan Luis Rodriguez en Sevilla. 1769.*

Actualmente es propiedad el citado establecimiento de D. José Garcia Navas, habiéndolo sido tambien de su padre y de su abuelo.

En la casa núm. 6 estuvo situado el *notable* café de *Julio César*, despues que se trasladó del arco que formaba la destruida puerta de Triana, en cuyo punto existió por algun tiempo segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 50.) Este democrático café, de *á cuarto la taza con reboso*, era frecuentado por cierta clase de personas capaces de promover cualquiera desavio, y por lo tanto inútil es decir que la policia estaba siempre alerta con muchos de sus parroquianos.

Por los años de 1814 al 20, habia debajo de estos portales del lado derecho en el punto donde hoy se alza la casa núm. 4, un maestro de sastre, negro, que gozaba de mucha reputacion en su oficio. Luego, desde el citado año 1820 al 23 existió debajo de los mismos portales una taberna de las

que luego se conocieron con el nombre de *cenizos* y hoy se denominan *latas*, á la cual concurrian con predileccion los soldados inválidos, y en ella tomaban aquellos veteranos cada *mona*, que *cantaba el misterio*, como vulgarmente se dice.

Un crímen inícuo tuvo lugar en la casa núm. 17, última del portal del lado izquierdo. En ella moraba y tenia su establecimiento de paraguas y sombrillas Miguel Fernan, dez, honrado artista de edad de cincuentá y nueve años- natural de esta ciudad, y al que se le suponia una fortuna decente. La mañana del dia 9 de Agosto de 1847, hallóse en su habitacion muerto por asfixia á consecuencia de un pañuelo ó trapo que le habian introducido por la boca, apareciendo además robado. Este infame asesinato causó en Sevilla mucha sensacion, no solo por ser la víctima muy conocida, sino por la clase de muerte tan espantosa que sufrió. La causa en averiguacion de los criminales fué bastante ruidosa, pues recayeron sospechas sobre distintas personas.

Despues de tan lamentable ocurrencia, vivió esta casa y en ella tuvo su tienda de zapateria, el maestro Miguel Pino.

La madrugada del dia 19 de Abril, segundo de la feria de Sevilla, del corriente año 1871, fué hallada una criatura reciennacida cubierta con unos papeles, en la puerta de la casa número 10, taberna que tiene comunicacion con calle Batehojas. Dudamos cual de los dos crímenes podrá ser mas vituperable.

Detengámonos ahora en la casa núm. 25 (13 ant.) actualmente propiedad de D. Domingo Perez y Gutierrez. Vamos á tratar de cierta curiosa historia que ocurrió en este edificio, y la cual se halla consignada en el archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en los manuscritos titulados *Efemérides de Sevilla*. Letra E. Volumen 20.

Aun cuando escrito en mal lenguaje, nos parece oportuno copiarlo íntegro. Dice así:

«En 22 de octubre (año de 1624) habiendo debuelto á un adúltero, y adúltera, muger qúe era de Cosme Sebano Cattalan, Sastre de oficio (que vivia en los Tundidores, en la última escalerilla, debajo del portal de mano izquierda como se sale á la Alcaiceria de las Cedas, y en el balcon primero tenia el obrador). Y hecho el cadalso, y esperando

el pueblo la funcion en la plaza de San Francisco, el adúltero pretendió iglesia, y quemando esta noche unos caballeros el cadalso, el dia siguiente 23 se hizo otro y el marido pidió guardas de soldados para que no lo desbaratasen. Salió vestida de negro la muger y el adúltero vestido de blanco al suplicio, las caras encontradas, y luego fueron por el marido; entre tanto salió una procesion de Padres de San Francisco con un gran cristo, y pensando los soldados venian á quitar los reos dispararon con pólvora, y lastimaron á algunos relijiosos; y sosegado esto llegaron solos dos relijiosos al cadalso con un cristo grande, y otro pequeño: vino el marido, y queriendo subir se le hincaron de rodillas los relijiosos (que habia muchos) pidiéndole la perdonase, y pusieron el cristo en la escalera para que no subiese; no quiso perdonar, antes queria subir por un lado del cristo y lo quitaron, y subió al cadalso. La mujer se le echó á los pies, y se los besaba y él se desvió: pusiéronle el Santo cristo como que se humillaba, y todos los relijiosos de rodillas pidiéndole el perdon, y el pueblo clamando con infinitas lágrimas; en fin, los relijiosos finjiendo que habia perdonádola él, echaron á la mujer del cadalso abaxo, recojióla la gente, dando ella un buen brinco, y la llevó en peso al convento de San Francisco: su marido alzaba el brazo, y decia *no perdonaba.* El adúltero, que estaba ya medio muerto, lo echaron abaxo, y lo metieron en San Francisco: la muger estaba con mas aliento; y el marido haciendo mill protestas se baxó, irritado el pueblo contra él; el oficial suyo era el adúltero mozo de veinte años, y cuando el oficial queria algo decia: *Seda señora maestra;* y ella respondia: *Suba por ella*, y de aquí quedó este refran. El marido perdonó á la tarde con que ella entrose en relijion; al adúltero cojiéndolo una mañana la justicia fuera de San Francisco, lo echó á Galeras, y en breve murieron: á la muger metieron en las recojidas, de donde se huyó, y anduvo peor que antes.»

La casa del citado sastre tuvo cierta celebridad histórica en nuestra poblacion; pero como todos los sucesos por escandalosos que sean, llega un dia en el cual son olvidados totalmente, al cabo de algun tiempo ya nadie se acordaba del maestro Cosme.

Doscientos cuarenta y cinco años habian trascurrido desde aquellas ruidosas ocurrencias, cuando volvió á ser

esta casa el objeto de la atencion de todo el distrito á que pertenece, y de cuantas personas llegaron á saber el hallazgo que en ella tuvo lugar.

El miércoles 18 de Agosto del año 1869, practicándose en el edificio que nos ocupa una escavacion para construir un sumidero, á medio métro distante del poyete de la puerta y tanjente al muro que linda con el taller de herreria, fué hallada una soleria como á 0'30 métros de profundidad. Continuando la escavacion y á poco mas de un métro, á contar desde aquella soleria, encontróse un esqueleto humano colocado en sentido perpendicular á dicho poyete y con la cabeza hácia esta misma parte. Fueron hallados además algunos otros huesos humanos, que reunidos se calculó compondrian los de otra osamenta. Las mandíbulas del primero, tenia completa toda la dentadura y en perfecto estado de conservacion; pero los huesos se deshacian fácilmente. Este cráneo anduvo de mano en mano por la vecindad, que formaba conjeturas y divagaba en cálculos sobre la procedencia que podrian tener aquellos huesos, que por último fueron conducidos con los escombros de la obra al vertedero donde se depositan, sin que se presentase ninguna autoridad para disponer que fuesen llevados á punto mas oportuno y decoroso.

Antes de proseguir nuestra marcha fijémonos en el ángulo entrante donde, como dijimos en otro lugar, existió el tercer retablo de los que se hallaban en este trayecto.

Corrian los años de 1836 al 37, y hallábase de turno dando la guardia llamada del *Principal* situada en el edificio del Ayuntamiento, la compañia de granaderos del primer batallon de Milicia Nacional.

Serian las ocho de la noche, cuando acercándose al oficial que la mandaba cierto vecino de esta poblacion, le manifestó un anónimo que habia recibido el mismo dia, y en el cual se le ordenaba que colocase cierta cantidad de dinero, en el hueco donde existió el cepillo para recoger la limosna dedicada al culto del citado retablo. Como es de suponer, aquel anónimo terminaba su pedido con severas amenazas si con la puntualidad debida no se daba cumplimiento á la exigencia.

Enterado del asunto el oficial de voluntarios, aconsejó al del anónimo que pusiera en el sitio designado un papel

que simulara contener la suma pedida, y que lo demás lo dejase de su cuenta.

La supuesta cantidad fué colocada en el referido hueco, y algunos voluntarios disfrazados ó en trages de paisano se apostaron oportunamente y sin ser vistos, vigilando el rincon del portalillo.

Dos horas despues una persona se dirigia por los portales de calle Tundidores; con paso marcial y seguro oblicuó hácia el lado izquierdo, y al afrontar con el nicho del cepillo alarga la mano y toma el papel. Los nacionales que se hallaban á la espectativa se quedaron estupefactos, pues apenas podian dar crédito á lo que sus ojos habian visto; pero no soñaban, pues aquello era una tristísima realidad. «En nombre de la ley, daos preso»; dijo el cabo de los milicianos encargados en aquel asunto.

Cojido el reo en infraganti delito, no tuvo palabras que contestar, y sin ninguna resistencia se dejó conducir al cuerpo de guardia de la plaza de la Constitucion. Era un oficial de ejército, que por cierto se hallaba de servicio, y por lo tanto iba vestido de uniforme.

Refiere la crónica chismográfica, que en una de las últimas casas de este trozo, vivió cierta señora que se preciaba de hablar con toda perfeccion, llevando su fanatismo en el lenguaje hasta un punto exajeradísimo. Cierto dia, cuentan que mandó á la criada que llamase á un vendedor de paja para jergones que á la sazon pasaba, y la maritornes comenzó por el balcon á dar voces diciendo:

—Tio de la paja... Tio jergones!...

La señora furiosa al escuchar tales palabras, la emprendió con la pobre muchacha en estos términos:

—Eres una energúmena que careces de la necesaria civilizacion para tratar con las gentes cultas. Estamos en Hispalis!... Indómita! homicida del idioma; se dice así:

Y asomando la cabeza por una ventana, esclamó.

—Colchonero económico!... Regalo de Morfeo!... Indivíduo de las pajas largas! ..

Como es de suponer, el tio de las pajas no hizo caso del llamamiento de la señora creyéndolo una burla.

Cuéntase por tradicion un suceso trájico, cuya parte primera, tuvo lugar en la calle de los Tundidores, y su segunda en el Arquillo de la Seda.

Existió en la calle del Horno del Sacramento, actualmente parte de la de Rodrigo Caro, un horno de pan tambien llamado del *Sacramento*, y en él servia cierto mozo jóven que casi todas las noches iba á ver á su novia, criada de la panaderia conocida por de *San Buenaventura*, la cual aun subsiste, situada en la calle del Horno, lindante con la de Catalanes.

Regresaba una vez nuestro enamorado galan de darle culto al Dios Cupido. La noche se hallaba oscura; eran ya dadas las doce, y aguijoneado por el temor de sufrir una séria reprension de su amo, caminaba muy de prisa deseoso de tornar pronto á su morada. Pocos pasos habia dado despues de entrar por el arquillo que se situaba cerca de la calle de Alfayates, cuando tropesó brúscamente con un bulto que se hallaba en el suelo cayendo sobre él.

Su espanto fué grande cuando se vió sobre un cadáver frio y ensangrentado.

Levántase rápido, redobla su marcha y prosigue su camino convulso de temor.

Hallábase ya en la calle de la Borceguineria, actualmente rotulada Comuneros, cuando una ronda lo detuvo.

La sangre que manchaba su vestido; lo precipitado de su marcha, su visible agitacion; todo hizo creer al gefe de la ronda que tenia delante un criminal.

—¿De qué procede esa sangre que mancha vuestra vestidura? ¿De donde venis? ¿Por qué correis? le interrogaron.

El pobre mozo contestó la verdad de lo que le habia ocurrido; pero esto no bastaba, y solo fueron interpretadas sus razones como una escusa. Preso y atado, lo llevaron al Arquillo de la Seda, punto como queda dicho donde se hallaba el cadáver.

Las protestas del infeliz panadero fueron inútiles, como no podian por menos, y acto seguido lo condujeron á la cárcel.

Negativo siempre del homicidio que se le suponia, fué sometido al tormento... A prueba tan terrible, dijo haber sido el matador, y seguida la causa lo sentenciaron á muerte, siendo por último puesto en la capilla.

Ninguna esperanza de salvacion quedaba ya á la infortunada víctima de aquella fatal casualidad; estaban contados los momentos de su vida, cuando se presentó en el

tribunal el dueño que era entonces de la taberna que aun subsiste en la casa número 18 situada frente á calle Alfayates y formando esquina con la de Florentin. Aquel hombre hizo la declaracion siguiente:

Vengo en descargo de mi conciencia y en honor de la verdad, á decir que es inocente el supuesto reo sentenciado á muerte por el homicidio ejecutado en el Arquillo de la Seda. El crímen se cometió en mi casa; en ella se hallaban dos hombres bebiendo; trabaron una cuestion; el uno mató al otro y el agresor emprendió la fuga. Entonces yo, por evitar la culpabilidad que pudiera suponérseme, coloqué el cadáver en la calle y cerré la puerta de mi establecimiento. Tal ha sido el hecho, y si me juzgais digno de castigo aquí estoy para recibirlo.

Los jueces quedaron absortos, recibiendo este ejemplo más de que la prueba del tormento era un bárbaro absurdo, que solo daba por resultado declaraciones falsas arrancadas por el dolor.

Prosigamos nuestra marcha entrando por el punto donde se alzó el primer arquillo límite por este lado de la Alcaiceria de la Seda. En la casa número 22 (15 antiguo), tuvo su tienda y obrador por espacio de muchos años el relojero aleman Cárlos Sehneider, artista de los mas antiguos de su tiempo.

Al edificar la casa número 29 en la cual tuvo su establecimiento de paraguas y sombrillas D. Santiago Salle, fué hallado un subterráneo cuyas dimensiones desconocemos; pero que á nuestro juicio conceptuamos que podria ser alguna ramificacion de los que dejamos manifestados al hablar de calle Batehojas (T. I. pág. 353).

Por uno de los balcones de la citada casa anterior, se cayó á la calle una niña de muy pocos años hija del citado Salle, quedando muerta en el acto.

El edificio situado en el ángulo entrante de la callejuela sin salida, que como dejamos dicho fué llamada de los Gorreros, es tal vez el mas antiguo de los que ahora existen en este punto. Dicha casa tiene comunicacion con la calle de Florentin por medio de la puerta señalada con el número 4 de esta via, y en ella se hallan unos profundos y estensos sótanos abovedados. Por los años de 1814 al 15, estableció en ella sus talleres de carpinteria el maestro Manuel

Olivares, artista bastante conocido en esta ciudad, y por cierto hombre algo escéntrico por su carácter y particular manera de vestir.

Habiendo fallecido Olivares el año de 1832, comenzaron á rejentear el taller con igual crédito que el difunto, el maestro del mismo arte Antonio Garcia, y el de alarife señor Brabo, los cuales prosiguieron en compañia por espacio de seis ó siete años, separándose por último. El citado Garcia y su hermano tambien operario de la casa, tuvieron por cierto un trájico fin. Actualmente se halla una imprenta establecida en este local.

En la entrada de esta callejuela ocurrió un hecho punible la noche del 22 de Julio de 1856, en la cual tuvieron lugar en el distrito del barrio de la Feria las sérias agresiones entre la tropa y algunos ex-milicianos Nacionales. El hecho fué, que un centinela que se hallaba entre las calles de Alfayates y Florentin, disparó un balazo á un pobre hombre indefenso que se puso á llamar á la puerta que cierra la citada callejuela.

Llegamos con nuestra investigacion histórica, á encontrarnos cerca del punto donde se hallaba el segundo arquillo. En este sitio tuvo lugar una tristísima ocurrencia la noche del 13 de mayo del año 1848, hecho que vamos á referir si bien valiéndonos de todo el posible locanismo.

Como ya en otras ocasiones hemos dicho, acaeció en dicha fecha la sublevacion del regimiento Guadalajara número 20, de la cual ya hemos dado algunos pormenores.

Marchaban por la calle de Colon dirigiéndose hácia las Gradas de la Catedral, Don Cristobal de Reina, Mariscal de Campo y Sub-inspector del arma de Artilleria en este distrito; Don José Aguilar, Coronel del mismo cuerpo y Director de la Fundicion de bronce; Don José Rivas y Perez, Subdirector de dicha fundicion; Don Eduardo Aguilar, hijo del coronel antedicho y alumno que era entonces de fundidor, y otras cuantas personas, gefes y oficiales que se dirigian hácia el Alcázar, punto donde entonces moraban SS. AA. los señores Duques de Montpensier.

Al salir este grupo de la calle de Colon, parte de los sublevados que se hallaban en las Gradas, les hicieron fuego, resultando muertos los citados Don José Aguilar y Don José Rivas. Al caer el primero en el suelo acudió á

socorrerlo su hijo Don Eduardo, el cual recibió en aquel fatal instante dos balazos; pero, sin embargo, tomando en brazos el cuerpo ya casi exánime de su infortunado padre, lo condujo á la via que nos ocupa y en medio de su tribulacion comenzó á llamar á la puerta de cierta casa, ya de las últimas de la acera de la derecha, en demanda de socorro. Era un amigo de ambos la persona que allí vivia, á la cual se le impetraba algun alivio á tan angustiosa situacion; pero el vecino de aquella casa se hizo el sordo y la puerta permaneció cerrada, exalando ante ella su aliento último el desdichado Sr. Aguilar.

Sus restos se hallan en la capilla de la Concepcion de la iglesia de la Trinidad, perpetuando su memoria una lápida que dice así:

DON JOSÉ ISIDRO AGUILAR,
CORONEL DE ARTILLERIA, COMENDADOR
DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA,
CON OTRAS CRUZES DE DISTINCION
POR ACCIONES DE GUERRA, Y DIRECTOR
DE LA FUNDICION DE BRONCES
DE ESTA CIUDAD:
FUÉ MUERTO EN LA NOCHE DEL 13 DE MAYO
DE 1848 A LA EDAD DE 59 AÑOS.

Tambien existen en la misma iglesia, cerca del púlpito los restos del Sr. Rivas, bajo una modesta lápida cuyo tenor es el siguiente:

E. P. D.
EL ALMA DEL VALIENTE, NOBLE Y HONRADO
CORONEL, TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA
D. JOSÉ RIVAS
Y PEREZ.
MURIÓ EN 13 DE MAYO DE 1848,
PERO SU MEMORIA EXISTIRÁ SIEMPRE
EN EL CORAZON DE SU AFLIJIDA HIJA.

El Don Eduardo, tuvo la fortuna de sanar de sus heridas; casó luego con la señorita de Bedmar, hermana del distinguido abogado de este apellido, y por último falleció hace pocos años.



Poco despues de haber sido muertas las citadas personas, se dirigió por la misma calle de Colon el batallon de Cazadores de Antequera, número 15 (hoy Vergara), y al llegar á las Gradas rompieron el fuego sobre los de Guadalajara.

Con fecha 27 de junio del año 1869, publicó el periódico *La Revolucion Española* el siguiente apunte, que copiamos íntegro por relacionarse tan directamente con los episodios que acabamos de narrar.

«Hemos recibido una carta, suscrita por un amigo nuestro, comandante de infanteria, hoy retirado y morador en un pueblo de nuestra provincia, de la cual transcribimos el párrafo siguiente, que esplica alguna interesante particularidad de los sucesos de 1848 en Sevilla, en mal hora evocados por el ciudadano representante D. Federico Rubio, en su ciega y ruda hostilidad contra el Sr. Duque de Montpensier.

Dice así el comandante F. de Cabrera:

«En las Gradas de la Catedral, media hora antes de la »tragedia del coronel Aguilar y de su hijo don Eduardo, en»contré al general Armero, que me detuvo llamándome— »«*capitan, capitan,*»—y cuando emparejó conmigo, me »mandó seguirle, y fuimos juntos al Alcázar, donde los »Príncipes nos recibieron al instante. El general Armero »aconsejó á SS. AA. RR. que evitaran un golpe de mano de »los sublevados; pues le constaba que venian á apoderarse »de las augustas personas por vía de rehenes, y era cuerdo »aguardar el rumbo de los acontecimientos en seguridad, »de lo que protestó el general que se encargaba. Oyéronse »las descargas en la plaza de San Francisco, y entonces me »comisionó el general para que avisara al capitan general »Shelly que él respondía de SS. AA. RR., y que no se ocu»pára más que de perseguir á los insurrectos. Salí á cum»plir esta comision; y por cierto que en la capitania gene»ral, una hora despues lo menos, entró el general Shelly, »á quien habian matado el ordenanza de caballeria junto »á Santa Maria la Blanca, y apenas prestó atencion á mi »mensage, previniéndome que fuera al depósito de quintos »á esperar sus órdenes.»

La calle de Colon fué la primera en esta ciudad por la cual pasó el *Tram-via Sevillano*, cuyo punto de partida se estableció en la plaza de la Constitucion.

Los trabajos de esta nueva via en nuestra capital se principiaron en el mes de Marzo del año 1870, y con la idea de que estuviese terminado el ramal que debia conducir al prado de San Sebastian para la inmediata Semana Santa y Feria, se hizo la obra precipitada y sin las condiciones oportunas. En efecto; sus rails fueron adheridos á unos endebles cuartones, algunos de solas tres ó cuatro pulgadas de escuadria; el firme sobre que sentaban no tenia por muchos puntos la necesaria consistencia; no se practicó un estudio detenido sobre las curvas; al sentar de nuevo el adoquinado que se alzó para su colocacion no se hizo con la solidez y primor debido, y por último tales imperfecciones complicadas con otras causas que omitimos, hicieron que los dos primeros dias que comenzó á funcionar este ferro-carril, que fueron los 18 y 19 de Abril del citado año 1870, se presentaran inconvenientes que orijinaron descarrilamientos. Tales sucesos produjeron en el público grandes silbas y burlas, inaugurándose con ellas una empresa tan útil como de engrandecimiento para la capital, por falta de tino y prevision en las personas encargadas en dirijir la obra.

Esta empresa se componia cuando dió principio, de los señores siguientes:

Presidente. Don Tomás de la Calzada.—Tesorero. Don Gonzalo Segovia y Ardizone.—Contador. Don Andrés Fariña.—Consiliario 1.º Don Pedro Ibañez.—Idem 2.º Don Pedro Forgas.—Idem 3.º Don Manuel de la Cambra.—Idem 4.º Don Cayetano Ester.—Idem 5.º Don Domingo Dominguez.—Idem 6.º Don Gregorio Perez.—Secretario. Don Fernando Colon.

La oposicion que generalmente suele haber por parte del vulgo á todo aquello cuyas ventajas no conoce á primera vista, hizo que algunos mal intencionados tomaran por diversion esta nueva via, y de contínuo acaecian hechos punibles semejantes al siguiente, que con fecha 24 de junio del mismo año 1870 denunció el periódico *La Revolucion Española*. Dice así:

«El atentado, cometido noches pasadas en la calle de Colon, colocando sobre los rails del tram-via cápsulas de escopeta en gran número, con el fin de que á sus detonaciones se asustasen las bestias del tiro, y se produjera el siniestro consiguiente á un descarrilamiento é inevitable

vuelco, es harto grave para llamar sobre él toda la atencion de las autoridades para que prevengan las desgracias que pueden originarse. La circunstancia de haberse repetido el hecho al regreso del coche con los pasageros del tren de Cádiz, indica con bastante claridad que el suceso obedece á un plan criminal para desacreditar ese nuevo medio de locomocion, que otros industriales tienen interés en hacer desaparecer, por medios reprobados. Escitamos, pues, á las autoridades á que hagan vigilar la via para evitar una catástrofe que los malvados tienen intencion de producir.»

Variada despues la direccion del tram-via, estableciéndolo por la calle de Génova, fueron quitados los rails de la de Colon en el mes de Mayo del corriente año 1871.

La calle que nos ocupa ha sido siempre fecunda en acaecimientos de mal género, pues no porque se halle en uno de los puntos mas principales de la ciudad, la dejan de tomar por apostadero muchos truhanes conocedores muy al pormenor de las costumbres que se observan en los ex-conventos del Pópulo y de San Agustin, casas grandes donde se albergan y educan, la flor y nata de todos aquellos séres depravados que viven á costa de los bienes ajenos.

Referir minuciosamente las fechorías practicadas en esta calle por aquella clase de langosta humana, seria tan imposible como querer convencer á un *situacionero*, de que la revolucion de Setiembre del año 1868 solo ha traido á España ruinas y desdichas incalculables.

Inútil es decir que la vía en que nos hallamos, como afluente á la plaza de la Constitucion, participa de las primeras de todos los sucesos que ocurren en este punto, en el cual siempre que se ha sacudido el polvo de la ropa á impertinentes y vocingleros, han tomado estos el *tole*, dando la preferencia, como puerta de escape, á la calle de Colon, por ofrecer algunas mas seguridades que las inmediatas.

Cuando las ejecuciones de justicia tenian lugar en la plaza de la Constitucion, era la via que nos ocupa el paso de los ajusticiados, pues entonces á estos se les daba sepultura en el Patio de los Naranjos. Tal enterramiento terminó cuando fué labrado el cementerio de San Sebastian.

Del cólera-morbo último, solo fallecieron en la calle de Colon un hombre de 30 años, una muger de 29 y un niño de dos y medio.

Réstanos decir para terminar con la calle que nos ocupa, que Don Hernando Colon al cual le fué dedicada como ya dejamos dicho (pág. 245), falleció en esta ciudad el dia 12 de Julio del año 1539 á la edad de 50 años, 9 meses y 14 dias. Se halla sepultado en la Sta. Iglesia Catedral bajo una lápida de grandes dimensiones, en cuya inscripcion se dá una idea de los importantes servicios que prestó á las ciencias y á la literatura.

Compañia.

Ests. Pza. de la Encarnacion y Goyeneta.
Núm. de Cas. 7.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

De las nueve vias que afluyen á la plaza de la Encarnacion, la situada en su ángulo Sud-Este es la que ahora nos toca examinar.

En la esquina derecha de su embocadura, se alza la torre del edificio conocido por la *Universidad*, correspondiendo al mismo toda la acera de igual lado, por cuya razon no contiene ninguna casa. La acera izquierda termina su numeracion con el 15 en la calle de Goyeneta.

La de la Compañia está formada por tres trayectos perpendiculares entre sí, que trazan la figura de una bayoneta; tiene su piso empedrado por el sistema mixto; cuenta dos farolas de alumbrado público; dá paso á los carruajes, debiendo estos tomar la direccion hácia la plaza de Abastos, y solo es de mediano tránsito.

En antigua época tuvo esta via el nombre de Calle del *Tejador Mal-lavado*. Despues le fué dado el de *Compañia*, por la circunstancia de lindar con el edificio casa profesa que fué de la Compañia de Jesus, hoy ocupado por la Universidad Literaria y por la Biblioteca Provincial; y llamá-

base calle *Segunda de la Compañia, Chica de la Compañia* y *Espaldas de la Compañia*, para diferenciarla de la otra calle tambien llamada de la *Compañia*, cual era la que actualmente tiene el de *Universidad*, á la cual rotularon así el año de 1845 con el objeto de suprimir repeticiones.

Nada de particular registran nuestros apuntes respecto á la calle que nos ocupa, á no ser una multitud de fechorias de mal género que han tenido lugar en *ciertas* casas que se hallan en ella, las cuales se prestan á ser el blanco de la policia.

Entre los sucesos mas notables ocurridos en ella, se cuenta el asesinato ejecutado el año de 1867 por el trístemente célebre *Sisí*, homicidio que perpetró delante de la casa número 15. Consumado el hecho y perseguido á los pocos momentos se puso en fuga, y habiendo tropezado con el marmolillo que hay en la embocadura de la calle de la Ballestilla, sufrió tan terrible golpe que fué causa de su prision, segun ya dijimos en otro lugar. (T. I. pág. 323).

Casi todos los sevillanos contemporáneos, conocieron perfectamente á una notabilidad en su género de aquellas que no facilmente se hallan ejemplares duplicados. Nos referimos al renombrado *Fifi*, vendedor ambulante de pescado, tan adicto á la *pita* como feliz en sus *timos* é inteligente en el comercio que profesaba, pues ninguno de sus compañeros era tan hábil ni diestro para manejar el peso ni dar sardinas saladas por frescas; pescadillas de diez dias de sacadas del agua por acabadas de pescar; sábalos *vivitos* que ya se hallaban en estado de putrefaccion y otras *pegas* semejantes, para las cuales, como hemos dicho, se pintaba solo.

Hallábase una vez cierto mozo forastero de aquellos que se consideran tan *instruios*, que no hay sevillano que se las empate, en una casa de esta via, propuesto á obsequiar á *toas sus pupilas*, cuando dió la casualidad que pasó Fifi pregonando sábalos *frescos como la leche*,

Nuestro galan se propuso comprar uno.

Fifi llevaba cuatro de aquellos peces en el canasto, entre los cuales iba uno cuidadosamente separado de los demás.

—Bamosavé. ¿Cuanto vale un barbián de estos? preguntó el del convite.

—¿De estos tres? contestó Fifi; poique este apartao no se pule.

—¿Cual es la razon? yo camelo ese por ser mas gordo.

—No puesé, camará: ese lo llevo pa er mayordomo der señó arsobispo que me lo ha encargao; si no fuera por eso se lo venderia á usté sin dificurtá.

—Pues yo lo quiero. Tó consiste en que se lo pague, y usté le busca otro como ese á su eselencia.

Fifi pareció algo pensativo, movió la cabeza, estiró el labio inferior y al cabo dijo:

—Po señó me ponusté en un comprumiso con ese cabayero, er mejor marchante que tengo; pero en fin, quedesusté con él.

El sábalo fué pagado á muy buen precio pues pesaba mucho, y parecia que lo acavaban de cojer en la isleta de los Humeros.

Una hora despues al partir en trozos aquel magnífico hijo de las aguas, vieron estupefactos que tenia el vientre relleno con cerca de dos libras de arena.

A los tres ó cuatro dias encontráronse vendedor y comprador, y cuadrándosele este, dijo:

—Camará, mos la diñó usté por boca de títere.

—Es verdá compare: pero no lo estrañe usté poique yo con tó er mundo que pueo jago lo mesmo, sin escrúpulo de concencia.

Terminemos con esta calle reproduciendo un parrafito que publicó el periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al dia 2 de agosto del año actual 1871. Dice así:

«Calle de la Compañia—hay un templo de Citeres—donde hombres y mugeres—celebraban una orgía.—El sereno reprendia—tanta bulla á tales horas.—y con frases seductoras—dijo el ama en el balcon:—«*Pagamos contribucion —y semos unas señoras.*»

Comuneros.

Ests. Giralda y Fabiola.
Núm. de Cas. 64.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Si nos colocamos al pié de la esbelta y elevada torre de nuestra Basílica, dando la espalda á su cara del lado de Levante, la via que vemos de frente es la que ahora nos proponemos examinar.

La calle de los Comuneros dá principio en el punto llamado la *Giralda* (antes Pza. del Palacio Arzobispal) y termina en la calle de Fabiola (antes del Aire.) Su figura es sumamente irregular y forma una curva muy pronunciada con inclinacion hácia el lado izquierdo; hállase situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado y con mucho desnivel cuya pendiente se dirige hácia la embocadura; no es invadida por las inundaciones; cuenta 6 farolas de alumbrado público; es de mucho tránsito tanto de personas como de caballerias y carruajes, debiendo estos tomar la direccion hácia la calle de Fabiola segun indican (inútilmente) las manillas que les sirven de guia, y termina su numeracion novísima con el 61 y el 70, en el estremo que linda con la citada calle de Fabiola.

Camunican con la via que nos ocupa, las siguientes:

De *Rodrigo Caro* y *Meson del Moro*, situadas en su acera derecha.

De *Abades*, *Angeles* y *Guzman el Bueno*, en la izquierda.

Comprende la calle de los Comuneros la parte antes llamada Borceguineria, cuyo trayecto era desde su embocadura hasta el Meson del Moro; y desde este punto hasta su terminacion en la calle de Fabiola, es lo que se llamaba los *Menores*.

El nombre de *Borceguineria* lo tuvo desde el repartimiento hecho por San Fernando, el cual designó esta calle para que se establecieran en ella los constructores de borceguíes. Respecto al de *Menores*, trayecto llamado en antiguos tiempos calle del *Corral de Don Juan*, fué conocido despues con aquel nombre, por alusion al convento de Clérigos Menores, labrado en este punto á mediados del siglo XVII, fecha en la cual perdió su anterior denominacion.

Aun existen dos azulejos que atestiguan el nombre de *Menores*, el uno situado en la segunda esquina de la calle del Meson del Moro, y el segundo cerca de la esquina izsquierda que linda con la de Fabiola. Por último, á finedel mes de mayo del año 1869 pusieron el rótulo de *Comuneros* á las dos vias espresadas, en atencion tal vez á que ambas forman una misma.

El nombre de *Comuneros*, es, á no dudarlo, mal sonante para todas aquellas personas que desconocen su significacion, y por lo tanto suele ser bastante mal interpretado. Por consecuencia en nuestro juicio, debió la Comision encargada en el importante asunto de nomenclaturas, haber elegido otro mas oportuno y que mejor estuviese de acuerdo con la historia de Sevilla. Pero en aquella época gustaban mucho en determinados círculos ciertos nombres de sucesos y de personas, y estos recuerdos eran preferidos á todos los demás. El nombre de Borceguineria, se basaba como queda dicho, en la circunstancia histórica de ser la calle destinada para la fabricacion de borceguies, despues de la conquista; y como tal denominacion contaba ya período de mas de seiscientos años, á juicio de los novísimos rotuladores, era ya una antigualla que debia desaparecer.

Veamos el orígen de la palabra *Comuneros*, interpretada de tantas maneras por el vulgo.

El año de 1520 se formó en España la famosa coalicion llamada las *Comunidades de Castilla*. Hiciéronse entonces diversas tentativas para plantearla en Sevilla, mas no fué posible por haberlo impedido la vigilancia de las autoridades. Esto no obstante, dice la crónica, que don Juan de Figueroa, hermano del Duque de Arcos, entró en esta ciudad el dia 13 de octubre de dicho año con 800 hombres de armas, proclamando los fueros de la *Comunidad Castellana*. Abandonado por el pueblo que miró con indife-

rencia aquella bandera, se apoderó á viva fuerza del Alcázar; pero no tardó en desalojar este punto pues fué atacado por los contrarios. De esta derrota resultaron varios prisioneros que fueron severamente castigados, entre ellos el célebre Francisco Fernandez Gresero, al cual mandaron ahorcar.

Los tres gefes principales de aquella notable rebelion, fueron don Juan Padilla, don Juan Brabo y don Francisco Maldonado, los cuales habiendo perdido la batalla de Villalar dada el 23 de abril del año 1521, y cojidos prisioneros, al dia siguiente fué promulgada la sentencia que sigue:

«En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitan de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM. dijo que es verdad que ha sido capitan de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las Comunidades, é que ha peleado contra el Condestable ó almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del Consejos é alcaldes de sus majestades.

»Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber sido capitanes de las gentes de Segovia é Salamanca.

»Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo é Salmeron é Alcalá, dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, é Juan Bravo, é á Francisco Maldonado por capitanes en haber sido traidores de la corona real de estos reinos, y en pena de su maleficio dijeron que los condenaban á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la Cámara de sus magestades, como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garci Fernandez.—El licenciado Salmeron.»

Sentados estos antecedentes por tener relacion con el rótulo de la via, vamos á examinarla con algun detenimiento bajo el punto de vista de su historia.

Refieren algunos cronistas de veracidad probada, que en el punto donde se halla la calle de la Borceguinería estuvo situado un circo romano, y aun añaden que destruida es-

ta obra por los árabes, utilizaron sus materiales para formar los cimientos de la torre de la Catedral, que comenzaron á labrar en el año 1000. Este circo, semejante al que aun ostentaba sus restos en Itálica, debió haber comprendido mucha parte del área de la plaza de la Giralda; del terreno que ocupa el convento de Santa Marta, y sin duda se prolongaria hasta mas allá de la calle de Rodrigo Caro, abarcando así mismo su perímetro bastante porcion de la de Abades y de los Angeles por el lado izquierdo, y hasta la de Alianza por el derecho.

Aventurado es sin duda tal deslinde, pero ello es lo cierto que por los años de 1835 poco mas ó menos, fueron demolidas las casas sobre cuyo suelo se alzan hoy los edificios núms. 2 y 4 que forman la esquina derecha de la calle de la Borceguinería. En su derribo fueron encontrados unos pequeños espacios cimétricos y abovedados, que segun la opinion de algunas personas eran partes de las leoneras del citado circo. Estos vestijios tenian una construccion tan sólida que costó inmenso trabajo desbaratarlos y hubo necesidad de hacerlo en algunos sitios con cinceles y martillos. Tambien se han hallado restos al parecer de este circo, en el edificio núm. 1, primero del lado izquierdo de la calle de Rodrigo Caro.

Internándonos por la via en que nos hallamos, diremos de paso que en una de las casas (Núm. 4 ant.) de este trayecto, estuvo situada por los años de 1842 la imprenta del periódico que de una manera epigramática se titulaba *La República*, cuya manera de espresar sus ideas no tenia nada de prudente, y sí mucho de invasor del terreno de las personalidades.

El edificio núm. 19 (10 ant.) es conocido desde una época bien lejana con el nombre de *Los Graneros del Arzobispo*. Se dice que esta casa tiene una historia particular; pero careciendo nosotros por ahora de datos, no queremos aventurarnos á faltar á la verdad.

Doce años, á contar desde el mes de agosto del 1858 hasta igual mes de 1870, tuvo sus talleres de escultura y modelado en la casa núm. 24 (40 ant.), el tan conocido como acreditado artista Don Manuel Gutierrez Cano, cuyo celo por la instruccion de las clases obreras es tan notoria en esta ciudad, como su desinterés en plantear toda idea que se re-

lacione con el beneficio de aquellas. En la citada última fecha se trasladó al edificio ex-convento de Santa Ana, donde actualmente (Diciembre 1871) ofrece una clase gratuita.

En el ángulo entrante formado por la citada casa núm. 24 y su inmediata 26 y dando frente á la embocadura de la via, existió un retablo á bastante altura del piso, que contenia la imágen de la Concepcion, pintada sobre la misma pared en una especie de nicho de pocas pulgadas de vaciado.

Por espacio de muchos años estuvo este retablo al cuidado de un maestro barbero, apellidado Nuñez y vecino de la misma calle, hasta que muerto éste en la epidemia del año 1800, se encargaron de la imágen otros devotos. En el de 1840, fecha en la cual se hicieron en este punto de la via diversas obras con el objeto de darla mas ensanche, tambien tuvo modificaciones el retablo, y entonces contribuyó á su restauracion la Sra. Doña Manuela Flores de Borge.

Todos los vecinos de la via profesaban á la citada imágen una veneracion grande, y especialmente la víspera y dia de la Concepcion; esmerábanse en ardornar su retablo y colocarle luces, haciéndolo á veces de una manera sorprendente. De los citados vecinos, el que mas se distinguia en su conservacion y culto, y con fundado derecho podia llamarse dueño del retablo por haber costeado sus principales objetos, era D. Miguel Cabana maestro sastre avecindado durante toda su vida en la casa núm. 5.

A nadie incomodaba aquel objeto de predilecta veneracion; hallábase situado en una propiedad particular; sus luces ocasionaban de noche mas claridad á la via; los vecinos todos eran gustosos en conservarlo, cuando en la mañana del dia 5 de octubre del *memorable* año 1868, una comision de ciudadanos de corbata roja, provistos de la oportuna comparsa de albañiles, se presentaron ante el retablo propuestos á destruirlo y á picar su imágen. Esta improvisada determinacion dió lugar á sérios altercados, pues algunos vecinos y transeuntes protestaron sobre aquel acto arbitrario, resultando que, el que parecia jefe de tal diligencia, se permitió decir palabras inconvenientes, entre ellas la sandés de que «era llegada la hora de tener ellos el mando, y que para eso habia vertido su sangre en Alcolea.» Débese tener en cuenta que quien así se espresaba, ni aun sabia siquiera la situacion de tal puente.

Inútiles fueron la reconvenciones y protestas de los vecinos; estaba decretada la destruccion del retablo y la desaparicion de la imágen por medio de la piqueta. En vista de esto se comprometió dicho Sr. Cabana, á costear un tabique, el cual colocado delante de la pintura, la ocultase completamente dejando la superficie del muro bajo un mismo plano. Como una *gracia especial*, accedió el Municipio á esta proposicion, que acto continuo fué puesta por obra, pagando el Sr. Cabana con bastante largueza á los albañiles que la hicieron, con el objeto de que fuera bien ejecutada. Respecto á la cristalera y demás objetos petenecientes al retablo, fueron conducidos al ex-convento de Madre Dios, conformándose á perderlos su dueño por no hacer nuevas gestiones que hubieran sin duda sido desatendidas.

Cerca de este punto donde, como queda dicho, existió el retablo cuya desaparicion hemos dado á conocer, mataron el dia 6 de Julio del año 1589 á Don Vicente Corro, Comendador de Sancti Espíritu en el reinado de Portugal. La categoria de la víctima dió lugar á que tal hecho fuese uno de los mas comentados de su época.

Otra ocurrencia que no dejó de llamar la atencion pública, tuvo lugar en este mismo sitio, la cual, si bien no fué de funestas consecuencias, dió bastante aliciente á las preocupaciones de aquella época. El caso fué como sigue:

Con fecha domingo 25 de Marzo del año 1781 á las siete de la mañana trajeron á Sevilla al célebre bandido Diego Corriente, extraido de Portugal donde se hallaba refugiado, y mediante el poderoso influjo de Don Francisco de Bruna el cual tenia un eficaz empeño en capturarlo. Antes de proseguir narrando esta noticia debemos recordar la ocurrencia que entre dicho señor y aquel audaz bandolero, tuvo lugar en la calle de la Muela. (T. I. pág. 392.)

Tres dias despues de su llegada, ó sea el 28, se le notificó la sentencia de muerte, y el 30 viernes á las once de la mañana fué ahorcado en la plaza de San Francisco.

A la hora de costumbre quitaron al reo del patíbulo, y puesto el cadáver en un carro, tomó este la direccion hácia la *Mesa del Rey*, especie de plataforma de piedra situada en el camino de Alcalá de Guadaira, la cual servia para descuartizar en ella á los delincuentes sobre quienes recaia esta terrible sentencia.

La lúgubre comitiva se puso en marcha por las vias de costumbre, es decir, por las de Tundidores, Alcaiceria de la Seda, Gradas de la Catedral, Borceguineria, etc., para salir por la puerta de la Carne. Al llegar el carro al punto que describimos, montó una de sus ruedas sobre una porcion de escombros que habia en la calle, y volcó tan completamente que cayó al suelo el cadáver. Este casual accidente dió lugar á sustos y carreras, y sobre todo, como queda dicho, á la formacion de comentarios los mas absurdos.

El cuerpo del reo fué bien pronto colocado de nuevo en el carro, y llegado al sitio de su destino, segun dice la crónica de la cual tomamos estos apuntes, le fué cortado primero el brazo izquierdo, despues la cabeza, luego el otro brazo y últimamente las piernas por las rodillas. Agrega la misma que, se colocó una pierna en la Cruz del Campo, otra en San Lázaro, un brazo en Castilleja, el otro en el Castillo de la Pólvora, y la cabeza dentro de una jáula de hierro, en la venta de la Alcantarilla, entre las poblaciones de Utrera y las Cabezas de San Juan.

Otro accidente parecido al acabado de mencionar ocurrió en este mismo sitio el año 1832 con el carro que conducia al cadáver del malhechor conocido por *Veneno*, célebre en los fastos del crímen y perteneciente á la famosa cuadrilla capitaneada por *José María*. Tambien *Veneno* fué llevado á descuartizar al sitio de costumbre, y habiéndose espantado la bestia que tiraba del vehículo, opuso resistencia á continuar su marcha; el caballo de uno de los soldados de la escolta se resbaló cayendo con el jinete sobre el pavimento, y estas dos casualidades reunidas dieron orígen á que la gente corriera en todas direcciones ocasionando ruidos y atropellos.

En la casa núm. 32 tuvo su taller por algun tiempo el maestro José Segura, constructor de mesas de billar. Instalóse despues en ella el almacen de bebidas nombrado *La Fortuna*, pero sin duda esta le fué poco propicia, pues cerró sus puertas con fecha 1.º de Julio del corriente año de 1871. En este almacen fué notable el *jaleo* que armaron una multitud de jitanos el dia 4 de Setiembre de 1869 en celebracion de cierto casamiento. El escándalo que produjeron con sus bailes, castañuelas y cantes fué tal, que alarmaron vecindario todo.

—Divirtámonos jasta reventá, decia una castellana nueva, de las muchas que se hallaban en la reunion.

—Alborotemos, sí. que. pa eso emos conquistao la libertá, y semos igualitas á la duquesa de Medinafueye.

—Cabalito, cabale!... gritaron todos.

—La rivolusion de sertienbre, agregó un *cañí*, hábil artista en el gremio de las *estenazas* y de las *estrébeles*, mos há colocao al nivel del mesmo arzobispo.

Un viva frenético á la *rivolusion*, fué la respuesta de tan... lacónica *comparanza*.

Llegamos á la casa número 34, la cual ocupa desde el año de 1857 el taller de carpinteria, ebanisteria, etc., de D. Manuel Rivero. Poco antes de la citada fecha ocurrió en este edificio un incendio que afortunadamente fué de poca consideracion. El pozo de esta casa es de buenas y abundantes aguas; mide 10 metros de profundidad desde la superficie del piso al fondo, y con lijeras alteraciones, segun resulta de las diferentes épocas que lo hemos sondado, cuenta 3'70 metros de agua á principios de año, y 1'35 en la inmediacion. Dicho pozo era antes de medianía con la casa colindante número 36.

Esta fué por espacio de muchos años de alquiler de calesas, y el de 1868 la trasformaron para vecindad. Pertenece como la anterior á los señores Camino.

Antes de salír del trayecto que se llamó Borceguineria, debemos recordar que en él, fué preso por la ronda el mozo panadero á quien se le supuso la muerte del hombre con qae tropezó en el Arquillo de la Seda.

Hemos llegado con nuestras investigaciones al punto donde se hallan las embocaduras de las calles Abades y Rodrigo Caro; nos encontramos en el sitio antiguamente llamado plaza del *Atambor*, y es preciso detenernos en él para dar algunas esplicaciones importantes.

En primer lugar tengamos presente lo que dejamos expuesto acerca de los subterráneos de calle Abades. (T. 1. pág. 70)

Parece incuestionable que estas notables obras, continuan, si bien de una manera interrumpida, con direccion al Alcázar, cruzando la calle de los Comuneros, y siguiendo por la citada Plaza del *Atambor*. Esto lo prueba la direccion de una de las vias ó ramales de aquellos; la descripcion

que de los mismos hacen nuestros antiguos cronistas desde que fueron descubiertos al final del siglo XIII, y la constante tradicion que así lo ha venido asegurando. Además, nosotros vamos á exponer algunas pruebas, resultando de los trabajos prácticos verificados en algunos puntos que tienen relacion con el presente.

En el extenso edificio núm. 1, donde ahora se halla el Colegio de San Fernando, habia, segun nos han asegurado personas de crédito, dos comunicaciones con estos subterráneos, una de ellas situada en el ánima ó caña de un pozo. Este, tal vez sea el que existe en la actualidad, medianero con la casa núm. 3 de la calle de *Consuelo*, antes llamada *Callejon de los Venerables*, pozo que, al tener algunos albañiles necesidad de bajar á él, se han negado á verificarlo del todo diciendo que observan en su inmediacion unas grandes y profundas concavidades de incierto piso é ilimitaba longitud. A no ser esta desconocida cabidad, la que se supone comunicar con los subterráneos, puede que estuviese en otro pozo descubierto hace pocos años en un pequeño patio del edificio. Estaba relleno de escombros; era de boca rectangular por su embocadura y luego tenia la forma de círculo. Extraidos los cascotes hasta la profundidad que juzgaron conveniente, se utilizó para otro uso.

Internándonos un poco mas por la calle Rodrigo Caro, hallaremos en el lado izquierdo la citada via rotulada *Consuelo*. En el zaguan de la casa núm. 3 (3 ant. y mas antes 6) de la misma, existió tambien otra bajada á las estrañas y ocultas obras que vamos dando á conocer. Esta comunicacion fué tapada porque la miraban los vecinos de dicho edificio con temor y prevencion, mucho mas recordando los sucesos terroríficos que se contaban acerca de estas vias, transitadas solo por los diablos, segun opinion de algunas personas.

Por último, tales obras, continuan su curso por la calle de la Gloria, pasando por debajo de la casa núm. 4 (7 ant.), como probaremos con abundancia de datos cuando hagamos mencion de la citada via, pues en ella hemos verificado trabajos especiales de resultados satisfactorios.

Referiánse por el vulgo, aun no hace medio siglo, multitud de anécdotas respecto al ramal de subterráneo que cruza, como dejamos dicho, por debajo de la calle Borce-

guineria. Decíase que en él se habia encontrado la puerta de una estancia de figura octogonal con los muros incrustrados de caprichosos azulejos verdes y amarillos; que se hallaba en su centro una gran mesa de mármol negro y extraña hechura, alrededor de la cual habia ocho esqueletos sentados en escaños color de fuego, y que estas imágenes de la muerte lanzaban lúgubres quejidos todas las noches correspondientes al mes de los Difuntos, ó sea el de Noviembre.

Decíase tambien, que lindando con esta horrible mansion, se hallaba otra con varias estátuas de bronce, figurando personajes de nuestros antiguos tiempos, y que tales figuras variaban de actitud cada cincuenta años, presentándola siempre de un modo iracundo y amenazador.

Agregábase asímismo, que aquí tenian su habitual residencia los malos espíritus y las almas de muchos judios, entre ellas las de la célebre Susona y de su padre quemado vivo por el delito de conspiracion contra los cristianos; la de Samuel Leví, tesorero de Don Pedro el Cruel, y otras pertenecientes á personas que por su conducta dieron mucho que decir en este mundo, y facilitaron sobrado pasto á Lucifer cuando dejaron de existir.

Todo esto, como se comprende, no pasan de ser ridículas ilusiones nacidas de la preocupacion y absurdas creencias; pero robustecen al menos, las tradiciones sobre la existencia de los subterráneos que nos proponemos dar á conocer.

Por la plaza del Atambor dirijíase la línea de la antigua muralla que cerraba el barrio de la Juderia, y entonces hubo en este mismo punto una puerta de comunicacion con aquel distrito, llamada *El Arquillo de Atambor*, nombre que se le dió aludiendo á una guardia con tambor que constantemente habia en él, de órden de la Ciudad, para impedir los desmanes de los judios que no dejaban de ser frecuentes. Derribado este arquillo y convertido el sitio en una plazuela, quedó á esta el mismo nombre de *Atambor* y últimamente del *Tambor*.

Prosigamos nuestra marcha por la calle de los Comuneros dejando en la acera izquierda la de los Angeles, y detengámonos en la embocadura de la llamada *Meson del Moro*, porque aquí tenemos que hacer algunas esplicaciones.

Tornando de nuevo á las vias subterráneas, parece incuestionable que tambien por este punto tienen ramificacion, fundándonos en lo ya espuesto al describir la citada calle de los Angeles (T. I. pág. 221), y en la circunstancia que vamos á referir:

Hará sobre veinte años, que hubo necesidad de practicar ciertas escavaciones en la especie de plazoleta que forma la embocadura de la espresada calle del Meson del Moro, y á muy poca profundidad se halló la clave de una bóveda, la cual perforada puso de manifiesto un trozo de la obra que venimos inspeccionando. No se practicó en ella ningun exámen, y si mal no recordamos se utilizó para vaso de un pozo negro, destino que poco á poco se le ha ido dando á estas antiguedades, tan desconocidas de la geralidad de las personas como dignas de conservacion.

Por este punto continuaba la muralla de que tambien vamos haciendo mérito, cerrando por lo tanto la embocadura de la calle del Meson del Moro, cuya casa número 2, que forma su puerta un arco apuntado, parece haber sido un accesorio de aquel gran muro.

Como ya dejamos dicho, en la citada última calle termina el trayecto llamado antes *Borceguineria* y dá principio el que se rotulaba *Los Menores.*

Nos detendremos ahora en la casa número 60, para referir un acaecimiento bastante singular ocurrido en ella:

Por espacio de unos cuarenta años, fué morada del maestro Bobi, conocido zapatero en esta zona, y aun en toda la poblacion. El dia 20 de julio del año 1843, serian las doce de la mañana, cuando el citado maestro y su familia se ocupaban en el patinillo de esta casa en matar un carnero, con ánimo deliberado de comérselo en amor y compaña, como suele decirse, intercalando con los platos del guiso algunas botellas de vino, por via de correctivo á cualquiera indigestion que pudiera suceder.

Los cañones del fuerte del Osario lanzaban en estos momentos un nutrido fuego sobre las baterias de los sitiadores: todas las piezas que daban frente al campamento enemigo disparaban sobre ellos, y las descargas de fusileria se confundian con tan horrísono estruendo.

El primer proyectil hueco arrojado sobre la ciudad, hiende el espacio, poniendo en angustiosa espectativa á los

habitantes de la poblacion; no tarda en aparecer el segundo, silva el tercero, y continúan presentándose sobre nuestro zénit aquellos funestos globos envueltos en humo, que á su descenso esparcian la muerte y la destruccion.

—Vámonos de aquí, dijo una de las mujeres que se ocupaban en descuartizar el carnero; dejémonos de bromas, y busquemos un punto que nos ofrezca mayor seguridad, pues tengo el presentimiento de que si nó, ha de ocurrirnos una desgracia.

Este parecer fué por de pronto desatendido; pero luego en vista de la insistencia, todos abandonaron el local donde celebraban el principio del festin.

Apenas habian dejado el patinillo, dirigiéndose hácia la puerta de la calle, la bomba que hizo el número 14, se desploma junto al carnero, estalla y causa terribles destrozos en el edificio. Aquella familia se habia salvado por un milagro.

Trascurre el dia 21, sin que de las 265 bombas que con esta fecha lanzaron los sitiadores, descendiese ninguna en la calle de los Comuneros, mas el 22 á eso de las doce, uno de aquellos proyectiles cae verticalmente sobre la casa número 49 (1 antiguo), propiedad de Don Joaquin Altolaguirre. En su esplosion se divide en once cascos, uno de los cuales enfilando oblícuamente un paño de baranda de hierro, lo desquicia de su sitio hecho una baraña, y paño de baranda y casco de bomba rompen un tabique, despues una pared, y terminan embutiéndose en el tercer plano que se opuso á su marcha, ó sea en el muro del patinillo. Los destrozos causados por esta bomba costaron al referido señor Altolaguirre de diez y seis á diez y siete mil reales, cantidad que necesitó para restaurar la finca.

En vista de los dos citados siniestros, la familia de una de las casas inmediatas, asaltada por un fatal presentimiento, resolvió abandonar el edificio en que se hallaba.—Marchémonos pronto, dijo uno de sus indivíduos, pues presagio que hemos de ser nosotros los terceros á quienes visiten las bombas en la calle de los Menores.

Pocas horas despues de concebido aquel proyecto de marcha, dicha familia se hallaba en otro punto muy apartado, pero no bien habian llegado á él, cuando la bomba que hizo el número 23 de las arrojadas el dia 24, serian

tambien las doce de la mañana, vino á caer en el edificio recien abandonado. Al hacer la esplosion este proyectil, dió la casualidad de pasar por la puerta de la misma casa una muger en cinta, la cual asustada por tan infernal ruido, se afectó de tal manera, que anticipándosele su alumbramiento falleció á las pocas horas.

Tales han sido los desaguisados que causaron en la calle de los Comuneros nuestras discordias políticas, el citado año de 1843.

Observemos ahora un elevado muro de antigua forma, que se alza entre los edificios números 60 y 62, y el cual pertenece en parte al jardin de la casa núm. 3 de la calle del Meson del Moro. Este muro, es uno de los vestigios que aun restan visibles de la muralla que cerraba el estenso barrio de la Juderia, cuya muralla, partiendo desde el postigo del Aceite terminaba en la puerta de Carmona. Dicho resto de muralla, forma una línea angulosa de tres planos que componen una longitud de 23'85 metros, y en ella se hallan embutidas cuatro piedras de molino para evitar al muro los desperfectos que ocasiona el roce de los carruajes, en este punto muy frecuentes en razon á su poco ancho.

Mas allá de estos antiguos vestigios, que pareciendo desafiar el curso de los siglos han llegado hasta nuestros dias, está el convento que fué de Clérigos Menores, y su iglesia, hoy marcada con el núm. 64 (29 antiguo.)

La fachada del citado templo es simétrica. Tiene en su centro la puerta principal y dos laterales de menor tamaño con claraboyas en la parte superior, y mas arriba huecos de ventanas, coronando por último el muro un esbelto campanario. La planta del templo forma la figura de una cruz latina sobre la que se alzan majestuosas bóvedas, sostenidas por un cuerpo de arquitectura dórica. Consta esta iglesia de quince altares con inclusion del mayor, el cual es circular y se halla completamente aislado.

Dicha institucion de Clérigos Menores, fué fundada si bien en otro punto, el año de 1624; la trasladaron á este sitio algunos despues, y en el de 1667 concluyó la edificacion de su iglesia que dedicaron al Espíritu Santo.

Sobre las gradas de su pórtico, en el ángulo que forma su costado derecho donde actualmente se halla el edificio núm. 66, habia una pequeña capilla con la denominacion

de Ntra. Señora de la *Rosa de Jericó*.

El convento de los Menores, fué como todos los demás estinguido cuando las tropas de Napoleon invadieron esta ciudad, y entonces trasladaron á su iglesia la parroquia de Santa Cruz, por consecuencia del derribo de este templo. Lanzados los franceses de Sevilla, tornó al edificio la comunidad, y llevaron la citada parroquia de Santa Cruz á la iglesia de los Venerables.

Llegada la exclaustracion general el año de 1835, dedicaron el convento que nos ocupa á casa de vecindad; pero fué respetada su iglesia en la que continuó dándose culto; y finalmente, el dia 29 de junio de 1840 fué instalada otra vez en ella la espresada parroquia de Santa Cruz, conduciendo con esta fecha la Magestad é imágenes en solemne procesion.

El edificio cuya breve historia acabamos de manifestar, se comunica con la pequeña callejuela sin salida que fué nombrada *Callejon de los Menores*, la cual está en la calle de Encisos.

A la institucion de Clérigos Menores perteneció el célebre P. Manuel Gil, humanista distinguido, persona influyentísima en Sevilla, y Vocal que fué de la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias, establecida en esta ciudad el año de 1808, para ponerse á la cabeza del movimiento nacional contra la invasion francesa de aquella época.

Trasladémonos al edificio núm. 61 (7 antiguo y 1 mas antiguo), situado frente á la citada iglesia de los Menores, y actualmente propiedad de Don Nicolás Carranza. Esta casa, fué fundada por un rico y noble propietario, aun mucho antes de ser edificado el convento de que dejamos hecho mérito, es decir, con anterioridad al siglo XVII. Su planta ocupa una estensa superficie, pues tiene de fachada mas de 50 varas, y sus costados lindan con las calles de Guzman el Bueno y de Fabiola. Consta de un gran patio con 16 columnas de mármol que soportan los corredores altos, cuyos paños de barandas son compuestos de balaustres de piedra, y la cal de Moron, enemigo capital que embadurna tantas bellezas artísticas, oculta un alicatado que forma el zócalo de este patio. Respecto á los techos, hay algunos escelentes por lo bien ejecutados, y tocante á la escalera, presenta dos fajas de vistosos azulejos que aun no han sido

profanados por la escobilla del blanqueador. Contiene un sótano y dos pozos, uno de ellos profundísimo y de aguas dulces y abundantes.

En esta casa existió una lógia masónica en apartada fecha, y luego que fué descubierta por las autoridades, estuvo cerrado el edificio bastante tiempo, pues el vulgo dió en decir tales absurdos de la finca, que nadie queria tomarla en arrendamiento.

Por los años de 1828 al 29 la ocupaba la familia de los señores Tuero, los cuales si no estamos equivocados, se trasladaron luego al Real Alcázar, donde el Rey les concedió morada en premio de servicios especiales.

Desde aquella fecha hasta el año de 1839 al 40, la vivió Don Isidoro Cuadrado, Tesorero principal de las Rentas Reales y Comendador de la órden de Cárlos III. Este digno funcionario fué el que reemplazó al Sr. Bertendona, empleado antiguo en dicho ramo y caballero del hábito de Santiago.

Viviéronla despues los Sres. Coma, y por los años de 1859 la ocupaban los Sres. Tena y el distinguido artista D. Juan Moyano.

Por último, el año de 1860 pasó á ocuparla el acreditado colejio que se titula *Ntra. Sra. del Cármen*, bajo la direccion del entendido profesor D. José Ruiz Cortegana.

Hace mucho tiempo, que al practicar en esta casa ciertas escavaciones necesarias en una obra que se le hizo, fué hallado como á vara y media de profundidad un horno de cocer pan, cuya procedencia no fué posible averiguar. Como de todo se saca partido para deducir necedades, no faltó quien dijo que tal horno servia para tostar niños cuando los masones se hallaban instalados en la finca.

Por los años de 1859 ocurrió en la misma un hecho que no debemos pasar desatendido, pues todas las ocurrencias se hallan bajo el dominio de la historia. El caso fué como sigue.

Ciertas personas, ignoramos con qué antecedentes, se persuadieron de que habia un gran tesoro escondido en el edificio.

Semejante creencia las alarma, les quita el sueño, lo consultan con determinados sujetos, recurren á los espiritistas, interrogan una sonámbula, esta responde de un

modo satisfactorio, y con el oportuno permiso, se pone por último manos á la obra, si bien guardando toda la reserva posible, pues el caso tenia tres bemoles.

Calicatas por aquí, excavaciones por allá, agujeros por un lado, tanteos por otro, hasta que por fin calculando que el sótano era el punto donde hallarian la *veta*, comenzaron los trabajos formales en cierto sitio y en crecida escala.

Ahonda y más ahonda, el hoyo llevaba trazas de taladrar el globo terráqueo, entusiasmados los *mineros* por las consultas con la sonámbula, pues se dice que esta vaticinó el hallazgo de una gran piedra y de una botella, objetos con los cuales tropezaron en la operacion.

Pero ¡cuán veleidosa es á veces la fortuna! Por una fatalidad, rompieron aquellos operarios el vaso de un pozo negro con el cual estaban muy léjos de contar, y diciendo el líquido *por aquí me cuelo*, precipitándose cual un torrente por aquella perforacion, puso á los trabajadores hechos una lástima y á riesgo de perder la vida, sumerjidos en aquella terrible inundacion de tan insoportables emanaciones.

Tal fué el resultado de semejantes trabajos de *zapa*, con los que juzgaron labrar su felicidad los autores de la empresa, recibiendo en pago de su simplicidad haber perdido el tiempo, la paciencia y el dinero positivo buscando el imajinario.

Cuéntase que, en una de las casas correspondientes al trayecto donde nos hallamos, ocurrió el chistoso lance que orijinó el conocido refran que dice: *Ahí me las den todas.*

Parece que un alguacil competentemente autorizado por el Juez, se presentó á practicar cierta dilijencia de embargo, y habiendo tenido una cuestion bastante acalorada con el dueño de los bienes que pretendia inventariar, hombre de tan mal génio como de buenos puños, dió al citado alguacil dos bofetadas tan terribles, que hicieron época en los anales de las mandíbulas.

El pobre alguacil, viendo estrellas, como suele decirse, y aturdido, marchó corriendo á dar cuenta de la ocurrencia al Juez, y le dijo:

—Señor: Al dirijirme á cumplimentar la dilijencia de embargo en la casa de Patricio Cruz situada en la calle de

los Menores, ¿represento la persona de Vuestra merced?

—¡Quién lo duda!... contestó el Juez.

—Pues acaban de dar á Su señoria dos bofetadas mas grandes que la Torre del Oro...

—Cómo!... no comprendo!...

—Si señor. Le han dado á Usia dos bofetadas en este sitio!...

Y señaló una de sus mejillas, hinchada cual un sapo y del color de las amapolas.

—*Ahí me las den todas!*... repuso el severo juez, con la mayor tranquilidad.

Afortunados fueron los vecinos de la calle de la Borceguineria, en la epidemia que tuvo lugar el año de 1833, pues solo pereció en este punto una persona, que fué doña Maria Josefa Muñiz, muger de D. Juan José Cabana. Por dicha circunstancia los citados vecinos, terminada aquella espantosa crísis, encargaron al pintor Sr. Quesada que restaurase la imágen del retablo que ya hemos dado á conocer, haciéndole despues una solemne funcion que fué muy notable en la ciudad.

No tuvieron igual suerte los citados vecinos en el cólera-morbo acaecido el año de 1865, pues en este fallecieron en la expresada via trece personas, siendo de llamar la atencion que las ocho mayores fueron todas mugeres de las edades de 21 á 69 años, y cinco niños de 2 á 6.

En el trayecto que se llamó de los Menores, dejaron de existir en esta última época, dos hombres, dos mugeres y un niño, lo cual dá un total de 18 víctimas en la calle de los Comuneros.

Hallándonos ya en la terminacion de esta via, y habiendo hecho detenidas observaciones en toda ella, deberíamos marchar hácia otro punto, dando ya este por terminado. Precísanos permanecer aquí para ilustrar más algunos puntos de importancia, cuales son el anfiteatro romano, la muralla límite de la Judería, y los misteriosos subterráneos que tan pocas personas, ó mejor dicho ningunas han estudiado con detencion.

Segun *Vera y Rosales, Discurso de Ntra. Sra. de la Iniesta*, Libro 2.º cap. 1.º, hablando del recinto de la muralla de la gran Alhamia, marca su perímetro desde el Alcázar á la puerta de Carmona; pero *D. Alonso Carrillo de*

Aguilar en su *Crónica de Antigüedades, jurisdiccion y distrito de el Alcázar y Judería*, determina la línea de muralla de ésta, desde el Postigo del Aceite, Carnicería de los Abades y Torre de San Miguel ó del Almirantazgo, desde cuyo punto cortaba por el sitio en que ahora se halla la iglesia Catedral, precisamente por donde está la reja de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. De aquí continuaba por el Arquillo de Santa Marta, el cual existió en el área que ocupa la plaza de la Giralda, por el Corral de los Olmos, calle de la Borceguinería, tocando á su entrada con las ruinas del antiguo Circo romano, ruinas que se prolongaban hasta el Arquillo del Atambor, hoy embocadura de la calle de Rodrigo Caro, como yá dejamos expuesto. Desde el principio de la Borceguinería continuaba casi en línea recta, como asimismo por la de los Clérigos Menores, pasando de aquí á la calle de la Soledad.

Nos dice tambien, que el referido Arquillo del Atambor era una de las puertas de la Alhamia, y que en ella tenía la Ciudad, como yá dejamos manifestado, una guardia constante, pues por estar dicha puerta próxima á la plaza donde los judíos tenian su lonja y juzgado, eran muy frecuentes los alborotos entre ellos, y con el objeto de evitarlos, mandaban dicha guardia con su tambor batiente, de lo cual se deduce el nombre que se le dió de *Arquillo del Atambor*.

Argote de Molina, en su libro 2.º, pág. 14, dice, que por esta calle cruzan diferentes subterráneos de la misma fábrica de los de calle Abades, los que atraviesan á la casa del duque de Veraguas; otros en direccion al Corral de Doña Elvira, y otro que sirve de cañería al Alcázar. Agrega que algunos trozos fueron descubiertos en la demolicion de unas antiguas atahonas, en línea con el Arquillo de Atambor, cuyas obras allí descubiertas eran raras y admirables en forma; y que casi en todas las casas de la línea de la muralla de la Judería, ó sea en la acera derecha, frontero á la Torre, se han descubierto en distintas épocas los mismos viaductos, tapándolos en casi todas ellas por miedo ó por innecesarios.

Continuemos escuchando á nuestros antiguos historiadores:

Siguiendo la línea del muro que separaba la ciudad de la Judería, aquél iba por la acera derecha de la Borceguinería, y á su final atravesaba la calle de las Cruces, dirigiéndose luégo por toda la acera derecha de la calle de la Soledad hasta dar frente á San Nicolás, donde existió una puerta, y formando en

este punto un ángulo saliente, iba á tomar la línea de la calle de Toqueros. Á su final, ó sea desde el convento de las Mercenarias, atravesaba la vía siguiendo su curso hácia la calle del Vidrio, frente á la de la Rosa, y pasando de ésta á la de los Tintes, se incorporaba con la muralla de la ciudad por la casa llamada la *Fábrica de la Loza Antigua*.

Dentro de este recinto tenian los judíos sus plazas, lonja y juzgado con jurisdiccion propia. La muralla que los aislaba se componia de tres puertas, cuales eran la de la Carne, la de San Nicolás y la del Atambor. Además de las tres sinagogas que les dió el rey D. Alonso el Sábio, tuvieron otras tres que seguramente fueron las primitivas y labradas por ellos: la una estaba, segun D. Alonso Carrillo de Aguilar, en el convento de Madre de Dios y cerca de la puerta de la muralla por aquel sitio. Rodrigo Caro y el P. Fr. Luciano Saez (*Descripcion de las Monedas en el reinado de Enrique III*, fólio 305 y siguientes), citan que, de instrumentos públicos consta que en el año de 1435, hizo donacion de unas casas de su propiedad el duque de Béjar, en Santa Cruz, cuyos edificios lindaban con la sinagoga quemada de los judíos; y en otro documento de igual fecha, se dió á *Misa*, judía y mujer de *Juda Abensemerro*, una casa con su corral sobrado, que fué sinagoga.

El mismo P. Saez, en su libro ya citado, dice, que en otros instrumentos se hace mencion de la sinagoga de *Alcoba*, situada en la huerta de este mismo nombre, pues tal huerta se extendia por la casa de los Condes de Cantillana y Colegio Mayor, después llamado de Maese Rodrigo, y actualmente Seminario Conciliar, edificio que, segun las citadas memorias, se labró en el sitio que ocupaba la sinagoga.

Como se deduce por la extension que abrazaba esta muralla, comprendia dentro de su recinto el Alcázar; pero éste tenía su entrada principal por el *Patio de los Olmos* y frente al de *Banderas*, por un gran arco que habia en la misma muralla, conocido desde fecha muy antigua por el *Arco de Santa Marta*. Murado el régio Alcázar, se hallaba por consecuencia independiente de un modo absoluto de la localidad ocupada por los judíos.

Expuesto lo dicho por nuestros historiadores, manifestemos ahora el resultado de las investigaciones que nosotros tenemos hechas respecto á esta muralla, que tanto ha movido siempre la curiosidad de los arqueólogos. Este trabajo, si bien

puede darse á conocer en pocas planas, es hijo del estudio de mucho tiempo invertido en su exámen y rectificacion.

La histórica muralla de que venimos haciendo mérito, partia desde el Postigo del Aceite, por el edificio número 8 (17 ant.), situado en la calle del Almirantazgo, y en el cual se halló la *Carnicería de los Abades*.

Seguia por la espalda de las casas números 6 y 4, igualmente situadas en la referida calle.

Por detrás de la nueva fachada, compuesta de cinco huecos de puertas (edificio núm. 2), que forman el lado derecho de la misma vía. (Véase T. I, pág. 171.)

Prolongábase por cerca del hombro derecho del *Arquillo de San Miguel*, situado en la calle del Gran Capitan.

De aquí tomaba la direccion por entre la puerta de la Catedral que se halla enfrente, y el ángulo de este mismo templo, límite entre la parte concluida y la que aún no se halla terminada, en cuyo ángulo se puso la primera piedra cuando se comenzó á labrar el templo.

Continuaba por el área que ocupa éste, pasando por el punto donde se halla la reja de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, y prosiguiendo rectamente por toda esta nave, salia por el sitio en que está la otra puerta, conocida por de la *Campanilla*, á formar parte del *Arquillo de Santa Marta*, el cual se alzaba desde la citada puerta hasta el edificio número 1, que se halla en frente, ó sea en el punto divisorio entre las plazas de la Giralda y la del Triunfo.

En esta casa se ven actualmente grandes vestigios de la obra que nos ocupa; se hallan situados hácia la espalda de la finca y paralelos á la fachada, y tienen de espesor 2'35 metros.

Llevaba luégo su curso por la espalda de toda la línea de casas de la acera derecha de la calle Borceguinería; cruzaba la de Rodrigo Caro, atravesando por el terreno en que se halla el edificio número 1, actualmente colegio titulado de San Fernando, dirigiéndose hácia la calle del Meson del Moro, por cuyo sitio lindaba con la casa núm. 2, que, como yá hemos dicho (pág. 272), forma su puerta un arco apuntado.

Por la acera tambien derecha de la parte de calle ántes llamada de los *Menores*, formando la misma línea que hoy tienen las fachadas de los edificios números 58 A. y 60. De éstos, la del segundo es la misma muralla de que tratamos.

Entre la citada casa núm. 60 y el edificio marcado con el 62, aún se conserva visible la parte que, como dejamos expuesto (pág. 274), consta de una línea angulosa de tres planos, el primero de los cuales tiene 9'30 metros de longitud, el segundo 7'65 y el tercero 6'90, que suman entre todos los indicados 23'85. Por aquí sù grueso es 1'74.

Pasaba después por la línea que hoy ocupa la fachada de la iglesia de los Menores; por la espalda de las casas números 68 y 70, últimas de calle Comuneros, y al llegar á la de Fabiola tomaba la direccion cortando por donde ahora se halla la casa núm. 5 (11 ant.), en la que, como yá expusimos en otro lugar (T. I, pág. 100), nació el Cardenal Wiseman, y por los edificios núms. 3 y 1, que forman la embocadura de la misma calle.

Cerrando la entrada de la de Montaña (ántes Arquillo de Madre de Dios) seguia por la acera derecha de la calle de la Soledad (en sentido contrario á la numeracion), una distancia de 46'32 metros, ó sea hasta el pequeño ángulo entrante ó rincon que se halla en este muro. Dicha distancia, existente en la actualidad, tiene de espesor de 2'10 metros á 2'20, que es áun más del que por muchos puntos media la muralla que cerraba el perímetro de la ciudad.

En el citado pequeño ángulo, y formando uno próximamente recto, continuaba por el área que hoy ocupa el ex-convento de Madre de Dios, en cuyo edificio aún existen otros vestigios de aquella enorme faja de argamasa que dividia completamente las dos razas. Estos vestigios son un muro informe y carcomido de bastante altura, de más de 15 metros de longitud y de 1'70 de espesòr por su base, en cuyo muro se halla una puerta de comunicacion, por la cual mide 1'90 de grueso.

Continúa existente por el interior del citado ex-convento, hasta llegar á la calle de San José, pasando por la espalda de la casa núm. 18, que dá frente á San Nicolás. Desde el ángulo saliente que forma el costado derecho de esta casa, hasta donde acaba la muralla, hay una distancia de 3'50 metros.

Con ligeras angulosidades tomaba la direccion por el punto que hoy ocupa el edificio núm. 5 (3 ant.) de la calle de S. José, propiedad y morada del Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra. En esta casa aún existen notables restos, constituyendo el muro que forma uno de los lados mayores de un extenso salon,

que por cierto cobija magnífico artesonado. Tales restos de muralla continúan formando division á otros departamentos de la misma finca, como tambien la de su colindante la número 4 segundo de calle Toqueros, y sin embargo de haber sido este muro rebajado de su grueso por ámbas caras, aún cuenta más de dos metros de espesor.

Por esta parte debió haber tenido la muralla que veñimos deslindando algun punto avanzado hácia la iglesia de San Nicolás, pues en la casa núm. 3 de la calle de San José, sucedió que al labrar su pozo hubo necesidad de perforar una gran zapata de hormigon durísimo, lo cual hace creer sería el cimiento de algun accesorio de la muralla.

Prosigue su direccion por detrás de las casas núms. 2 A, 4 y 4 2.º, primeras de la acera derecha de calle Toqueros, y aparecen de nuevo notables vestigios en el edificio núm. 6, punto en el cual se observan rarísimos y colosales restos, que darémos detenidamente á conocer cuando nos ocupemos de esta vía.

Continuaba después por la misma acera derecha de la indicada calle, en la que aún se halla visible, por ser la parte de fachada comprendida entre los núms. 10 y 18, punto en el cual hay un arquillo que dá paso á una pequeña barreduela llamada en lo antiguo *Barrera del Doctor Suarez* y luégo del *Jurado Rodriguez Suarez Nieto*. Este arquillo fué labrado después de haber sido extinguida la Judería, pues por esta parte, como yá hemos dicho, no tenía comunicacion.

Desde el citado arquillo proseguia por la misma acera hasta llegar al final de la calle, ó sea donde dá principio el convento de Monjas Mercenarias, punto en el cual, oblicuando hácia la izquierda, tomaba la direccion por el área que ocupa la casa núm. 1 de la plaza de las Mercenarias, cuyo edificio es conocido por de las *Bulas*, y de *Lesaca*. Cortaba la manzana en que dicha casa se halla, dirigiéndose á la calle del Vidrio próximamente por las casas núms. 24 ó 26, para internarse en la acera izquierda de la calle de Armenta (ántes de la Rosa), en cuya última casa, que forma esquina con la de los Tintes, á la que tiene hoy su puerta principal marcada con el número 12, se han hallado inequívocas pruebas de su paso por el área de la misma. (T. I, pág. 277.)

Dirigíase finalmente por la acera izquierda de la citada calle de los Tintes, segun la direccion que llevamos, ó sea por

la de números pares, á unirse con el ángulo saliente que forman las casas señaladas con el 54 y el 56 de la calle de San Estéban, yá lindando este último edificio con el punto donde se alzó la puerta de Carmona, y en cuya casa subsisten grandes vestigios que tambien darémos á conocer en su oportuno lugar.

Tal es el resultado de nuestras investigaciones, practicadas con el mayor esmero, teniendo en cuenta que yá ciertas comisiones y particulares han puesto por obra este difícil deslinde, sin haber conseguido llevarlo á cabo.

Hácia el punto por donde cruzaba esta muralla, por la calle de Fabiola, tenía su casa á fines del siglo XIV el célebre (en su época) alquimista, astrólogo y agorero Roboan Umey, al que consultaban muchas personas sobre importantes asuntos y secretos, casi todos relacionados con el porvenir.

El misterioso Umey, rodeado siempre de hornillos, crisoles y sopletes; de aparatos extraordinarios, de redomas y frascos llenos de raros específicos elaborados con sustancias extraidas de los tres reinos de la naturaleza, se habia propuesto hallar la piedra filosofal, y efectivamente que la encontró, pues si bien con sus ensayos y pruebas nunca pudo convertir el plomo en cobre, ni la calamina en plata, ni en oro el metal de los velones, sabía explotar perfectamente la candidez é ignorancia de sus consultores, trocando por buenas monedas sus prósperos ó fatídicos augurios, falsos pronósticos é ineficaces brevajes, que servian cuando más para promover algunos conatos de diarrea con más ó ménos circunstancias alarmantes.

Roboan con su charlatanismo, muy parecido al político, fabril y mercantil puesto en grande circulacion cinco siglos despues de su existencia, llegó á poseer una fortuna muy considerable para aquella época; pero su tesoro, ganado en el discurso de muchos años y valiéndose de más embustes y patrañas que traidores y vocingleros cuenta hoy la noble pátria de D. Pelayo, pasó á poder de los cristianos cuando el alzamiento de éstos contra los judíos el año de 1391. (Véase T. I, pág. 239.) Además de su fortuna, el desdichado alquimista perdió la vida de dos estocadas que le propinaron, tal vez con el objeto de ver si su epidermis, merced á ciertas unturas maléficas que pudiera haberse dado, se hacía invulnerable á las punzantes espadas de los revoltosos.

Ántes de retirarnos de la vía que nos ocupa, darémos otros pormenores adquiridos posteriormente, ó sea en el dilatado período de tiempo que ha trascurrido entre la publicacion de las entregas anteriores (17 y 18) y las presentes. Causas imprevistas, contratiempos adversos y otros motivos han dado márgen á tan notable demora, pues la presente obra, desde que dió principio, ha venido atravesando contrariedades hijas de las funestas circunstancias políticas que hace cinco años nos rodean.

Partamos finalmente y sin más inútiles exordios de la calle de los Comuneros, empezando por su final y escribiendo de paso algunos otros apuntes que podrán servir de apéndice á los yá manifestados.

Entre diez y once de la noche del dia 21 de Julio del año 1852, fué atropellado por una carreta un hombre, cerca de la iglesia de los Menores, habiendo sido llevado al hospital de la Caridad en un estado muy deplorable.

El colegio titulado de *Nuestra Señora del Cármen*, dirigido por D. Jósé Ruiz Cortegana, que se hallaba en el edificio núm. 61, se trasladó el año de 1872 á la calle de las Vírgenes. Este establecimiento de enseñanza fué regenteado desde el año 1844 por D. Antonio Ruiz Cortegana, y desde el de 1868 por el anterior su hijo.

La parte de muralla que se hallaba visible entre las casas núms. 60 y 62 comenzaron á recalzarla, de órden del Municipio, en el mes de mayo del año próximo pasado 1872, con la idéa de mejorar el ornato público; pero esta obra quedó suspensa, y en tal estado se halla en la actualidad. (Febrero de 1873.)

Un acaecimiento notable tuvo lugar en la casa núm. 37, que forma esquina con la calle de los Angeles. Como á las doce y media de la noche comprendida entre los dias 28 y 29 de octubre de 1872, fué asesinada con un puñal en dicho edificio una jóven como de diez y ocho años, llamada doña Eulogia Casilla de Paz, perteneciente á la familia vecina del mismo edificio. Las primeras sospechas de este crímen recayeron sobre un jóven oficial de caballería; pero muy pronto pudo averiguarse la verdad, quedando este militar en absoluta libertad y relevado de todo cargo, en vista de que el agresor lo fué un hermano político de la víctima.

Dijimos en la pág. 267, que en esta calle fué muerto ale-

ıosamente D. Vicente Corro, Comendador de Sancti Spíritu. Segun D. Félix Gonzalez de Leon, pág. 208 de su obra, tan luego como este crímen llegó á noticia de las autoridades «se mandaron cerrar las puertas de la ciudad para buscar al agresor, que no pudo ser hallado.»

Cuéntase un hecho que, á ser cierto, prueba la mayor injusticia y corrobora aquel refran de que la soga quiebra siempre por lo más delgado. Se dice que, en la casa de vecindad, edificio marcado con el núm. 26, hará unos ocho años vivia una pobre mujer la cual halló en la calle una cartera que contenia seis billetes de banco; cuatro de 4000 reales y dos de 1000, total 18000, y dos ó tres monedas de á cinco duros.

La poseedora de este hallazgo, loca de contenta, invirtió una pequeña parte de aquel metálico en algunas prendas de ropa; y los billetes, no fiándose de tenerlos en su poder, los dió á guardar á cierta señora con ánimo de restituirlos, caso de que averiguára su procedencia.

Habiendo parecido un oficial del ejército dueño de aquellos intereses, é interrogada por la autoridad la mujer que se los encontró, declaró la verdad de la mejor buena fé, invitando á que fuesen con ella á recoger los billetes donde los habia depositado. La señora que los custodiaba entregó al momento la cartera, mas al reconocerla se vió que, si bien contenia cinco billetes, eran todos de los del valor de cinco duros, y en atencion á tal estafa, la pobre mujer protestó diciendo que aquellos papeles no eran del color de los que ella habia entregado; la depositaria dijo que ella no era capaz de verificar un cambio, y después de mil altercados, ello es lo cierto que la del hallazgo fué presa y sentenciada por algunos años de reclusion.

Un importante apunte pasamos desapercibido en nuestro primer exámen de la vía en que nos hallamos. El pozo de la casa núm. 24, nos aseguran que su labor es de sillares de piedra. Deseosos de examinarlo, hemos practicado diligencias por verlo; pero habiendo ofrecido la dificultad de tener incomunicada su boca, por estar provisto de un aparato de bomba, desistimos de nuestra idéa. Si la noticia es cierta, los hombres científicos en la materia podrán formar la opinion que les sugiera su buen criterio, teniendo en cuenta que dicho pozo se halla precisamente en el área que ocupó el circo romano, del cual dejamos hecho mérito.

En esta casa, como queda dicho (pág. 265), tuvo sus talleres el escultor D. Manuel Gutierrez Cano, después fué reformada, y actualmente la vive D. Miguel Iribarren, marqués de Purillena.

Se hallan en esta calle diversos establecimientos, entre los cuales hacemos mérito de los siguientes:

Núm. 5 (3 ant.) *Sastrería* de D. Miguel Cabana. Cuenta sobre noventa años de antigüedad, regenteada siempre por su dueño actual y antecesores del mismo. En ella se hacen toda clase de prendas civiles, eclesiásticas y militares.

Núm. 34 (35 ant.) *Taller de carpintería, ebanistería y ensambladuras* del conocido artista D. Manuel Rivero, establecido en este punto desde el año 1857.

Núm. 62. *Escuelas de instruccion primaria y de párvulos de las Santas Justa y Rufina.*

Conde de Barajas.

Ests. Alameda de Hércules. Pza. de San Lorenzo y Cantabria.

Núm. de Cas. 30.

Par. de San Lorenzo.

D. j. de San Vicente.

Vamos á continuar nuestras tareas en el barrio de San Lorenzo. Mucha distancia media entre la calle de los Comuneros y aquel punto, y por lo tanto elegirémos el camino más abreviado, cual es por la plaza de la Giralda, calle de los Alemanes, Colon, plaza de la Constitucion, calle de las Sierpes, Campana, plaza del Duque de la Victoria, calle de Trajano y Alameda de Hércules. Cuando lleguemos á este punto, célebre en los anales antiguos y contemporáneos, oblicuarémos hácia su acera izquierda, y la segunda vía de este lado es la que ahora pretendemos dar á conocer.

Para matar el tiempo, segun se dice, ínterin hacemos esta escursion, vamos á contar algunos parrafillos de historia.

El año de 1872 dió principio con un dia frio y nebuloso, que hizo creer á muchos agoreros políticos ser el presagio de rudas tormentas sociales.

Para consuelo de tan fatal pronóstico, aseguraron los peritos agricultores buenas cosechas, y en su virtud baratura de comestibles, caso que los vendedores tuvieran conciencia.

Como reverso de tan grata esperanza, se dijo del modo más formal que subiria mucho el precio del alquitran, del petróleo, del aguarrás y el de otras sustancias de inflamacion instantánea, por el gran consumo que habria de las mismas.

Por último, se aseguró tambien que habria en toda España grandes conciertos musicales, en los cuales se acabaria de probar que las *arpas* y los *violines* no son instrumentos favoritos ni aceptables, en la pátria de las guitarras y las castañuelas.

Las lluvias impidieron que el Carnaval de dicho año hubiera sido de mucha más novedad que otros, en atencion á los grandes festejos que se preparaban para recibir y obsequiar al duque de las Cabriolas. Sin embargo, este señor (maniquí) arribó á Sevilla en un buque de vapor, y paseó en coche por las principales calles, seguido de numeroso séquito.

Respecto á buenos tiempos atmosféricos, no fué más afortunada la Semana Santa, pues entre vário, vientos y lluvias, se pasó toda ella, y sólo salió una parte de las cofradías anunciadas.

El Sábado Santo, á las diez de la mañana, sin embargo de la mucha lluvia y haberse prohibido la colocacion de los Judas y su consiguiente tiroteo, hubo mucho de ámbas cosas, porque en España abundan yá sobremanera los imitadores del traidor apóstol; y andar á escopetazos se ha puesto tan de moda como las levitas, que yá todo el mundo las gasta.

Por este tiempo llegó á Sevilla el conocido personaje político D. Nicolás María Rivero, el cual fué recibido en la estacion del ferro-carril con tales demostraciones de poco afecto, que hasta le silbaron. ¡Qué papel tan desairado han hecho los hombres encumbrados el año 1868!

Los dias 18, 19 y 20 de Abril tuvo lugar, como de costumbre, la Feria de esta ciudad; pero tambien con mala suerte tocante al tiempo, pues desde la mitad del segundo dia se presen-

tó un temporal de viento y lluvias acompañado de mucho frio.

Una novedad completamente nueva tuvo lugar este año en aquel extenso campo, donde por espacio de tres revoluciones terrestres todo es puro contento y animacion. Dicha novedad fué, cuatro letras colocadas debajo del histórico NO8DO, que constituye las armas llamadas chicas de la Invicta ciudad de San Fernando.

Aquellas letras eran las siguientes: A y M V.

Iluminadas estas misteriosas iniciales por medio del gas, la noche del primer dia llamaron mucho la atencion de los concurrentes, é infinitos grupos contemplaban tan vistosa perspectiva, deseosos de atinar con su significado.

—Esas letras, decia un heráldico, deben ser algun nuevo título concedido á esta Ciudad; yo interpreto que podrán decir *Alta y Muy Valerosa.*

—Nó señó, contestó un vecino del barrio de San Bernardo; lo que quiere decir es que esa casilla es *Alta y Muy Ventilada.*

—Yo soy de opinion, agregó un labrador, al parecer hombre de mucha experiencia en esto de alteraciones atmosféricas, que ahí dice, *Abril y Mayo Vientos.*

—No va usted descaminado, dijo un forastero; yo traduzco *Agua y Mucho Viento.*

—Pues señores, siento manifestar que todos ustedes están muy equivocados, se apresuró á decir un internacional; eso significa *Aguarrás y Muchas Virutas.*

—Mucho distais de la verdad, contestó vivamente un caballero que por su porte parecia un militar retirado; lo que dice es *Alfonso y Montpensier Vienen.*

—Me atrevo á decí que toos ustedez van disparataos, interrumpió un macareno, perpétuo asistente al club que celebraba sus peroraciones en la Alameda de Hércules; ahí han querío sirnificá *Aceite-pretóleo y Muerte Violenta.*

—Ni que lo pienses; le contestó al momento un camarada; lo que ahí se aquera es *Aguardiente y Mostagan Vendí.*

—Eso no sirve, hombre; ¿á quién habia de ocurrírsele poner semejante cosa?

—¡Toma! al que mandó colocar esas letras...

—Algo arriman ustedes la bola al bili, agregó un vejete muy conocido por su aficion á dar culto á Baco; eso segun opino significa *Anisete y Mucho Vino.*

—Por María Santísima, señores: eso está más claro que el

agua, exclamó con énfasis un jóven alumno de Historia Natural; léase *Aquí yacen Muchos Vípedos.*

—No se cansen ustedes, dijo cierto escritor muy conocido en toda *La Andalucía*, y enemigo por cierto de la situacion política de aquella fecha; eso quiere decir incuestionablemente *A Ytalia Me Vuelvo.*

—Eso! Eso sí que és!!... contestaron todos en coro, contentísimos con la solucion.

—Á no ser lo que dice mi compañero, agregó otro escritor público, es, sin disputa, la significacion de la idéa del pueblo de Sevilla, el cual dice *Anda y Múdate Volando.*

La verdad es que aquellas letras significaban *Amadeo y María Victoria*, y que todo el público las miró con el más profundo desagrado, excepto los situacioneros de oficio, que no conocen más patria, gobierno ni religion que su bienestar.

Suspendamos estas noticias, pues hemos dado vista á los Hércules viejos, y vamos á comenzar otra clase de narracion más en armonía con la índole de nuestros trabajos, si bien en ellos cabe todo, como en otros lugares hemos dicho, y así es, porque de historia nos ocupamos.

La calle del Conde de Barajas, segun arriba queda indicado, es la segunda de la acera izquierda de la Alameda de Hércules; termina en la plaza de San Lorenzo y embocadura de la calle de Cantabria, y por consecuencia se halla situada en sentido Este-Oeste. Es recta, ancha y de mediana longitud; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; forma descenso hácia la Alameda de Hércules; cuenta tres farolas de alumbrado público; es de bastante tránsito y paso de carruajes, y termina su numeracion con el 25 y el 34 en la plaza de San Lorenzo. Á los pocos pasos de su embocadura es cruzada perpendicularmente por la calle de las Palmas, y más adelante, en su acera izquierda, se halla la de Rubens (ántes Callejuelas de San Francisco de Paula.)

Esta vía tuvo primero terrizo su pavimento, luégo empedrado por el sistema comun, después por el mixto, y por último, le fueron quitadas las fajas de adoquines, dejándolo en el estado que hoy se halla (Febrero de 1873.)

Respecto á sus nombres anteriores, ha tenido los siguientes:

Desde su embocadura hasta la calle de las Palmas, se lla-

mó calle del *Potro*, por la circunstancia que yá dejamos manifestada. (T. I. pág. 345.)

El punto por donde cruza la citada calle de las Palmas, era conocido con el nombre de *Las cuatro esquinas del Potro.*

Desde dicha calle de las Palmas, hasta su terminacion, *Ancha de San Lorenzo*, aludiendo á su proximidad y direccion á la iglesia parroquial del mismo nombre.

El año de 1845 dispuso el Municipio dar una sola denominacion á los dos citados trayectos, que realmente forman una misma vía, dedicando ésta á la memoria de D. Francisco Zapata y Cisneros, primer conde de Barajas, Mayordomo de la Reina, y Asistente de esta Ciudad por los años de 1573 al de 1579, reinando el monarca D. Felipe II. Después fué nombrado Presidente del Consejo de Castilla y del de las Órdenes.

D. Francisco Zapata figuró como una de las autoridades que más contribuyeron á mejorar las condiciones de Sevilla, en su ornato público y en la parte higiénica, muy defectuosa entónces, y causa por lo tanto de graves consecuencias. Á él se debe el plantío de arbolado de la Alameda de Hércules, su traida de aguas, y otras muchas obras que caracterizaron su ilustracion, genio emprendedor y buen deseo. (Véase T. I, pág. 107.)

Como vemos, el título de *Conde de Barajas* fué el elegido por el Ayuntamiento para rotular la calle que nos ocupa; pero en nuestro juicio hubiera sido más oportuno y lacónico el nombre de *Zapata.*

La vía de que nos vamos ocupando ha tenido notables mejoras, especialmente desde unos quince años á esta parte, contando en la actualidad con sobresalientes edificios, cuales son los marcados con los núms. 11, 13, 15, 22 y 28.

De éstos el primero, es decir el núm. 11, es de más antigua forma, pero de mucha extension superficial, y cuenta con un jardin de regulares proporciones.

La casa núm. 13, propiedad de D. Vicente Quijano, llama la atencion por las caprichosas labores y adornos de su zaguan.

Frente á la calle de Rubens, en el punto que hoy ocupa la casa núm. 14, habia una pequeña barreduela que desapareció á consecuencia de haber edificado dicha finca en el mes de Agosto de 1874. Esta casa es propiedad de D. Rafael Anto-

nini, fué dirigida por el profesor de Arquitectura D. Antonio de la Vega y Alcalá, y la barreduela en que se halla tenía de fondo poco más ó ménos lo que áun aparece de frente, pues no habiendo alineado esta fachada con los edificios contiguos, quedó marcada su situacion.

La casa núm. 22 fué labrada de nueva planta el año 1867; tiene mucha capacidad y elegante forma, sus repisas y cierros de cristales de la fachada son de hierro fundido labrados en la fábrica de los Sres. Pando y Acha, y figuran como el segundo ejemplar de este género colocado en Sevilla. Esta finca es propiedad de D. Emilio Antonini, y dirigió su construccion el citado profesor D. Antonio de la Vega y Alcalá.

La núm. 28 (16 ant.) abraza un área de mucha extension, es elegante y de buen repartimiento, tiene un pozo de agua dulce y abundante y una fuente; su escalera es de alabastro jaspeado de Italia; único ejemplar que hay tal vez en esta Ciudad. La finca que nos ocupa, propiedad y morada del profesor de Arquitectura D. José de la Vega y Alcalá, fué reformada por el mismo el año de 1865.

Lindando por el costado izquierdo con el edificio que acabamos de indicar, hay una pequeña barreduela en cuyo fondo se halla la puerta marcada con el núm. 26, que pertenece á la misma propiedad que la núm. 28. Esta barreduela, por sus malas condiciones, debiera yá no existir, pues en nada favorece á una calle de primer órden.

Por último, la casa núm. 25 (12 ant.) se halla ocupada desde el año 1855 por la oficina de Farmacia de D. Antonio Borgès y Navarro, fundador de ésta. Ántes de dicha fecha hubo en esta finca una academia de niños pequeños de las entónces llamadas *migas*.

Por la circunstancia de lindar esta calle con la Alameda de Hércules, punto como yá sabemos de los más bajos de la poblacion, es invadida por todas las grandes inundaciones. En la mayor última, ó sea en la que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56, fué toda ella cubierta por las aguas, alcanzando éstas hasta la plaza de San Lorenzo. En una de las esquinas que forma con la de las Palmas, se halla un azulejo de igual tenor y forma que el segundo indicado en nuestro T. I, pág. 78. Este azulejo tiene la línea que marcó en aquel punto la inundacion, á 1'55 mets. de altura.

Si bien, como queda dicho, en las grandes riadas se halla

esta vía bajo sus funestas consecuencias, ha sido favorecida por otros conceptos, pues el año de 1843 no cayó en ella ninguna bomba; no se recuerdan incendios en sus edificios, al ménos desde hace treinta ó cuarenta años, y en las epidemias tampoco han sufrido sus vecinos notables mortandades, habiendo sido una sola víctima, jóven de diez y siete años, la que causó el cólera-morbo último.

Ocupémonos ahora en consignar algunos otros apuntes, pertenecientes tambien á la historia de la calle que vamos describiendo:

Esta vía fué una de las ocupadas militarmente, cuando la revolucion promovida en el barrio de la Feria el año de 1652. El cuerpo de guardia que protegia el distrito de San Lorenzo, estuvo situado en la iglesia del mismo nombre, y lo mandaba D. Diego Caballero de Cabrera, de la Órden de Alcántara. Tuvo tres piezas de artillería; una dando frente á la calle de Eslaba, la segunda á la de Caldereros y la tercera en la desembocadura de la que nos ocupa, dirigiendo su boca hácia la Alameda de Hércules.

El dia que fueron expulsadas de esta Ciudad las tropas de Napoleon, mataron en esta calle los paisanos, á palos y pedradas, á un soldado francés, asistente de un jefe que vivia en ella.

Cuando las ocurrencias del memorable dia de San Antonio, el año de 1823, cometieron las turbas en esta calle un bárbaro atropello con cierta señora que se dirigia para su casa, situada en la calle de los Caldereros.

La estadística criminal registra en esta vía un hecho inícuo que, del modo más lacónico, darémos á conocer. Como á las cuatro de la tarde del dia 4 de Julio de 1864, un albañil, apellidado Vallejo, se ocupaba en la colocacion del zócalo de piedra que tiene en su fachada la casa núm. 15, propiedad de D. Miguel Ortiz, cuyo edificio estaban entónces reformando. Á dicha hora entró en la casa que nos ocupa un hombre, de oficio carpintero, y conocido de algunos operarios de la obra; hizo ciertas preguntas, y al retirarse, hirió gravemente con un estoque, cerca de la ingle, al referido albañil Vallejo, el cual cayó sobre el pavimento, víctima de tan instantánea como traidora agresion.

Las primeras personas que acudieron en socorro de aquel desdichado, fueron D. Antonio Gomez Ariza, dueño de la fá-

brica de aserrar maderas situada en la Alameda de Hércules; el profesor dentista D. Ignacio Garrido, vecino de la plaza de San Lorenzo; el Sr. Ferrando, médico y cirujano, que vivia en la acera de enfrente, y el cirujano oculista Sr. La Rosa. La herida del infortunado Vallejo era gravísima, y desde luego fué calificada de incurable, por cuya causa recibió la Extrema-Uncion, que le fué administrada por mano de D. Juan José Serrano, teniente cura entónces de la parroquia de San Lorenzo. Era tal el cerco de curiosos que rodeaba la víctima, cuando llegó este auxilio espiritual, que el sacristan D. Antonio José Bueno tuvo casi que pronunciar una arenga, para que franqueáran el paso.

En aquellos aciagos momentos circuló la noticia de que habia sido el muerto el citado señor Gomez Ariza, fundándose la equivocacion en que éste, por la circunstancia de que Vallejo espiró en sus brazos, expuestos ámbos á un sol abrasador, perdió el conocimiento á consecuencia de un desmayo, y lo tuvieron que colocar dentro del edificio, al parecer sin señales de vida.

Respecto al agresor, pudo ser detenido pocos minutos después de consumar el crímen, y lo encerraron en una de las habitaciones bajas de la casa ínterin se hacia cargo de él la autoridad. Fué de notar en el reo, la indiferencia y cinismo que manifestó ante la sangrienta escena que habia originado.

El homicidio que dejamos descrito causó en esta Ciudad mucha sensacion, y el criminal no fué castigado cual merecia.

Si la historia, en virtud á su rigidez é imparcialidad, se ocupa de los hechos indignos y reprobados, con mucha más razon no debe dejar desapercibidas las acciones heróicas y laudables. En la casa núm. 3 falleció la noche del dia 12 de Noviembre de 1866, Doña María de los Dolores Alvarez-Benavides, la cual se distinguió por los muchos y desinteresados servicios que prestó á la humanidad en la epidemia que tuvo lugar en esta poblacion el año 1854. Su comportamiento fué tal, que se hizo notable en la localidad donde vivia entónces, la cual fué por cierto una de las más afligidas por el cólera-morbo.

Á mediados del mes de Febrero del año 1871, fué hallado por el sereno en esta calle un hombre herido, al cual condujo á la casa de socorro. Este accidente ocurrió por cierto una noche en la que, habiéndose como si dijésemos, desatado la

gente de *rompe y rasga,* ocasionaron en diversos puntos de la Ciudad multitud de escándalos y desaguisados.

Á la una de la tarde del mártes 6 de Febrero del año 1872 pasó por esta calle el entierro de un niño, con circunstancias tan especiales, que deben ser consignadas en obsequio de las doctrinas novísimas. Consistia tal entierro en una pequeña caja de figura de ataud, pintada de color rojizo, en la que se leian las siguientes inscripciones: *Religion ninguna. Libres pensadores.*

Esta cajita era conducida por cuatro niños, que la llevaban agarrada cada uno por un asa, y detrás marchaban formando el acompañamiento otros diez ó doce muchachos de corta edad y como igual número de hombres. Un transeunte que á la sazon pasaba, y que sin duda tendria sus humos de poeta, exclamó: «¡Bendito Dios clemente y poderoso, cuántas maneras hay de hacer el oso!»

Fijémonos en la casa núm. 19 de la vía que vamos examinando, para referir un acaecimiento muy digno de consideracion. En las efemérides que publicamos referentes al mes de Octubre del año próximo pasado 1872, en el periódico *La Revolucion Española,* consignamos el siguiente apunte el dia 26 de aquel mes:

«Se ha dicho hoy en vários círculos, y en especial por el barrio de San Lorenzo, que ayer tarde tuvo lugar un milagro en la casa núm. 19 de la calle del Conde de Barajas, y que este prodigio fué haber sanado instantáneamente de una parálisis que padecia cierta señora, hacía yá el largo período de cuatro años; y que su curacion es debida á unas unciones dadas con una poca de manteca blanca y agua comun, pasadas por cierto perolito del que yá se han contado várias cosas sorprendentes.»

En el efeméride del dia 28, dijimos:

«Los ateos y demás falange de incrédulos se rien y mofan de la prodigiosa curacion que tuvo lugar el dia 25 en la calle del Conde de Barajas. Son tantas las personas de respeto y veracidad que yá confirman este suceso, que parece hallarse fuera de toda duda.»

La narracion que sigue, publicada por el periódico *El Oriente* en un «Suplemento al número 1000 del Miércoles 30 de Octubre de 1872» nos excusa de hacerla nosotros.

«Con mucho gusto insertamos el adjunto comunicado que

tiene la bondad de remitirnos nuestro especial amigo y apreciable correligionario religioso y político el Sr. D. José Pareja y Alba.

Refiérese en él un hecho verdaderamente prodigioso, que está desde el viérnes último llamando la atencion de muchas familias, y sin que sea nuestro ánimo entrometernos en su calificacion, pues esto sólo compete á la Iglesia, infalible maestra de la verdad, dirémos al ménos, que si se tratára únicamente de verdaderos é ingénuos católicos, que no sólo aceptan la posibilidad de los milagros, sino que creen firmemente en los qué están definidos por la Iglesia, nada tendriamos que añadir, porque el suceso en cuestion para ellos no sería otra cosa que uno de esos prodigios que el Dios verdaderamente grande y omnipotente de los católicos se sirve obrar, cuando lo tiene á bien en sus inescrutables designios, para manifestar su divinidad y al mismo tiempo la pequeñez de las criaturas.

Pero estamos viendo yá la sonrisa *compasiva* de los racionalistas y de toda clase de impíos, que, apoyados en lo que ellos enfática y pedantescamente llaman *la ciencia*, tributan el culto de su pobre y limitada razon á un dios tan pequeño y raquítico, que no es capaz de otras obras que de aquellas que en su pobreza puede ejecutar el más mísero mortal.

Éstos, repetimos, mirarán con la más *caritativa* compasion á todo el que tenga la *candidez* de creer que el hecho á que se refiere el comunicado puede ser debido á causa sobrenatural. ¿Y qué importa á los católicos la actitud burlesca de los que, no teniendo armas de buena ley para negar ciertos principios religiosos, se valen del sarcasmo, que por lo ménos hace reir? ¿Pues qué, no sabemos que esta fué el arma favorita del pérfido Voltaire y del *imitatores servum pecus* que escuchaba y seguia sus necias impiedades como artículo de fé? ¿Y en toda época no se han burlado los herejes y sectarios de los dogmas de fé que les han estorbado para sus designios?

¡La ciencia! Hé aquí el gran problema de esos espíritus fuertes: repetir mucho ese nombre sin haber cultivado ninguna; usar muchas veces esa fórmula, cuando no conocen otra cosa que una gárrula palabrería, con que pretenden cubrir su crasísima ignorancia.

El hecho, causa de estas líneas, será ó nó debido á causas sobrenaturales; pero sus circunstancias dán márgen á que se

crea prodigioso, y nuestros lectores pueden juzgarlo así, no siendo esta otra cosa que una creencia piadosa que podemos tener, miéntras la Iglesia no nos mande creer que es debido á causas naturales; y sigan en su infatuacion los sábios sin ningun género de sabiduría, los filósofos sin filosofía y los racionalistas sin sentido comun, miéntras que nosotros, los católicos, que tenemos verdadera lástima de su voluntaria obcecacion, vivimos muy contentos y satisfechos con nuestra credulidad.

Ahora vean nuestros lectores la historia del suceso.

TIRSO.

Sr. Director de EL ORIENTE.

Muy señor mio: He de merecer de su bondad, y de su fé religiosa, se sirva permitir la insercion, en el periódico que tan dignamente dirije, de las siguientes líneas:

Público y notorio es en esta Ciudad, donde casi toda ella me conoce, que desde hace más de cuatro años venía mi mujer padeciendo una enfermedad que yo, careciendo de conocimientos para ello, no puedo calificarla; pero era lo cierto, que la imposibilitaba por completo el uso de las piernas, pues que desde esa fecha no sólo no podia andar, pero ni áun ponerse en pié un solo dia. En tan largo período, se han empleado con ella cuantos recursos tiene la ciencia médica, entre ellos baños de diferentes clases, aguas minerales, en fin, cuanto humanamente hablando pueda hacerse, y todo sin conseguir el más pequeño resultado, el más insignificante alivio; testigo de ello el facultativo de su asistencia, Dr. D. Joaquin Palacios, y otros profesores que la han visto en consulta, como los Sres. D. Antonio Marsella y D. Francisco Gomez. En el estado que acabo de describir, la dejé el veinte y uno del corriente al ausentarme de esta capital, y figúrese Vd., Sr. Director, cuál sería mi sorpresa y alegría, cuando al regresar á ella el veinte y cinco por la noche, y llegar á mi casa, sale á recibirme á la escalera mi mujer, andando perfectamente, como si nunca hubiera dejado de practicarlo, y acompañada de multitud de personas de la familia y fuera de ella, que habian acudido á la novedad del suceso. ¿Y cómo se obró tan rápida curacion? ¿Qué médico tan afortunado la obtuvo? El hacerlo público, el que todos lo sepan, es el único objeto que me mueve á tomar la pluma, pues lo juzgo como un deber en estos tiempos de incredulidad que desgraciadamente atravesamos. Sí;

lo diré á la faz del mundo entero, sin temor á las calificaciones, que desprecio, de neo-católico, fanático ó supersticioso que pueda merecer de los que no crean en Dios, ó se burlen de los Santos, atribuyendo á idolatría su culto. Quien operó cura tan rápida y portentosa fué Dios Todo-Poderoso, por la intercesion del bendito Patriarca Señor San José; y el hecho tuvo lugar como voy á referirlo.

La tarde del citado dia veinte y cinco, siendo próximamente las cinco de ella, se presentó en esta su casa una caritativa y pobre mujer, que lo es de un menestral, y cuya fé en el Santísimo Patriarca es extraordinaria, con una poca de manteca blanca, y otra poca de agua comun, pasadas ámbas cosas por un perolito que hace yá algun tiempo viene refiriéndose por la Ciudad que un pobre mendigo dió á una señora que habita en la calle de la Carne, asegurándola que cualquiera cosa pasada por él, y aplicada á enfermos en el nombre del Patriarca, obraría prodigios. Pues como digo, provista del agua y manteca, se personó esa buena mujer, diciendo á la mia que queria darle una uncion en las piernas, para que invocando el nombre del Santo, y teniendo fé y confianza en su proteccion, pudiera andar. La untura fué dada sin resultado, pues que al hacerse la prueba, la paciente rodó por el suelo; así lo permitió Dios sin duda alguna, para que no se asegure al verla andar, que todo era hijo de una excitacion nerviosa, producida por la mucha fé, toda vez que aunque la hubiera tenido, que la verdad es que no la tenía, la hubiera ciertamente perdido al tocar el mal éxito de la primera tentativa. Pasados algunos momentos y bebidos que fueron tres sorbos de agua en memoria de los dulces nombres de Jesus, María y José, rezada una estacion al Santo, y el ofrecimiento por parte de mi mujer de costearle una misa cantada todos los dias diez y nueve, salió andando con firmeza, y acto seguido se puso la mantilla y se fué á la iglesia de San Lorenzo á dar las debidas gracias al Señor por el beneficio tan grande que acababa de dispensarla. Los vecinos que la vieron ir por sus piés, y las personas que fueron avisadas, como todos los que tuvieron ocasion de verla al siguiente dia por la mañana, en la referida iglesia de San Lorenzo, quedaron enternecidos y pasmados de tan visible y señalado milagro. Al llamar milagrosa á esta curacion, no es mi intento anticiparme al juicio de la Iglesia, á quien en todo caso debo respeto, y á cuyos juicios me someto

gustoso, sino exponer simplemente un hecho prodigioso, que en mi concepto, como en el de las personas inteligentes en la materia que he consultado, tiene todos los caractéres de milagro.

Cinco dias ván trascurridos, y continúa con sus piernas en el mejor estado; los que lo duden y quieran verla para convencerse, pueden hacerlo tomando la molestia de pasarse por nuestro domicilio, Conde de Barajas núm. 19, pues en ello tendré el mayor gusto.

Sevilla 29 de Octubre de 1872.—De Vd. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

José Pareja.»

Que no fué un hecho casual la instantánea curacion de la citada señora, es probadísimo, con otras distintas curas verificadas ántes con la misma uncion; y después, en la misma calle que nos ocupa, fueron curados dos niños que padecian graves afecciones.

El suceso que acabamos de dar á conocer, es exactísimo; produjo en Sevilla el más vivo interés, y fué causa de porfiadas polémicas y cuestiones científicas, que se llevaron hasta el terreno de la prensa.

Réstanos decir, para terminar con la calle del Conde de Barajas, que en ella y su plaza inmediata tiene lugar todos los años, los dias 9 y 10 de agosto, la velada de San Lorenzo.

Se hallan en esta calle:

Núm. 25. Oficina de Farmacia de D. Antonio Borges y Navarro.

Núm. 34. Almacen de comestibles.

Confiterías.

Ests. Pza. del Pan. Pza. de Mendizábal y Alfalfa.
Núm. de Cas. 45.
Pars. del Salvador y de San Isidoro.
D. j. de San Vicente.

Sin ocuparnos en referir acaecimientos de ninguna especie, sino muy calladitos y á paso largo, vamos á dirigirnos hácia calle Confiterías. Lo que pudiéramos referir es mucho; pero el tiempo pasa, y es preciso abreviar lo más posible. Hagamos rumbo por la Alameda de Hércules, calle de Delgado, Amor de Dios, San Andrés, Daoiz, Orfila, Cuna y Alcuceros. Tan luego como lleguemos á la plaza del Pan, verémos la embocadura de la vía que buscamos.

Ésta se halla situada en sentido Este-Oeste; tiene su piso adoquinado; forma una pequeña curva y es de mediano ancho; dá paso á los carruajes; ocupa uno de los puntos más elevados de la ciudad, no siendo por lo tanto invadida por las inundaciones; su punto más alto se halla frente á la calle de los Ensaladeros, desde cuya parte tiene una gran pendiente hácia sus extremos; cuenta tres farolas de alumbrado público; termina su numeracion en la plaza de Mendizábal y calle de la Alfalfa con el 39 y el 60, y son accesorios los 2, 31, 32, 35 y 48. Linda por su acera derecha con la plaza de la Pescadería, y la calle de Luchana, y por la izquierda con una calleja pequeña, angosta y sin nombre, que comunica con la calle de los Herbolarios, y más adelante con la calle de los Ensaladeros.

Veamos ahora su antiguo deslinde y nombres primitivos:

Su trayecto, comprendido entre las plazas del Pan y de la Pescadería, se llamó primero calle *Horno del Vidrio* y simplemente del *Vidrio*; después *La Pescadería Vieja*, y por último, *Confiterías*, por la circunstancia de haber en ella vários establecimientos de este género.

Desde la citada plaza de la Pescadería y calle de los Ensaladeros, hasta la de Luchana, se llamó primeramente calle de la *Gallinería*, porque en ella se vendian estas aves. Luégo fué conocida por calle de la *Caza Grande*, por ser todos sus edificios puestos de animales de cacería mayor, cuyos puestos duraron en este punto hasta el año de 1820, en que estuvieron las plazas de abastos en las cercanías de la localidad que nos ocupa. Por último, era llamada simplemente calle de la *Caza*, sin embargo de así rotularse tambien la que ahora se denomina de Luchana.

El trayecto último, ó parte ancha de su terminacion, que forma un recodo con la que antecede, tuvo el nombre de *Alfalfa*, por haber pertenecido á la plaza del mismo nombre, hoy llamada de Mendizábal.

Luégo estuvo incorporada á la calle de la Alfalfa.

En la última reforma de nomenclatura, fueron dados á estos tres trayectos el nombre de *Confiterías*.

La calle que nos ocupa debe una de sus más importantes mejoras á la completa reedificacion del edificio que forma esquina á la plaza del Pan, ó sea el marcado con el núm. 1, en el cual se halla el conocido establecimiento titulado *Bazar Inglés*, propiedad, como igualmente la finca, de la sociedad denominada *Pando y Acha*.

Su obra tuvo lugar en los años de 1866 y 67, habiéndola dirigido el profesor de arquitectura Sr. Muela. La línea de fachada correspondiente á esta calle, mide 30'30 méts. y consta de tres cuerpos: la planta baja contiene cuatro puertas é igual número de ventanas; el piso principal once huecos de balcones, en los que se destacan elegantes repisas de hierro fundido, las primeras que se colocaron en esta ciudad, habiendo sido construidas en los talleres de la misma citada Compañía. Por último, el cuerpo superior ostenta otro tanto número de balcones de antepecho, constituyendo todo este conjunto la fachada más notable de la vía, así como lo es en extension el área del edificio.

Tambien figura en primer término la fachada del núm. 4, que ocupa la ferretería de D. José García Martinez. Esta fachada, elegante por su forma y de considerable altura, fué labrada, como tambien todo el resto de la finca, por el acreditado maestro D. José Concha, el año de 1872.

El edificio núm. 12 es tambien de los novísimos de la vía,

pues fué construido poco después del en que se halla el citado bazar. Sirve á éste de almacenes, pertenece á la misma propiedad, y sus repisas son igualmente de hierro fundido. Esta casa se alza sobre el área de otra tan antigua, que perteneció á las del repartimiento de San Fernando, y tiene comunicacion, como otras várias de la misma acera, con una callejuela que pasaba por la espalda de la misma.

Manifestemos ahora vários apuntes históricos referentes al punto en que nos hallamos:

En tiempo de los árabes, y áun mucho después de la conquista de Sevilla, formaba el piso de esta calle una escalinata, que partiendo de la plaza de la Pescadería terminaba en la del Salvador. Este trayecto tenía veintisiete escalones, como es de suponer, de comun altura y grande huella.

En su entrada estuvo situado, á cierta elevacion, un pequeño retablo, en el que se veneraba la Vírgen del Pilar.

En una de sus casas de la acera izquierda, cerca de la plaza de la Pescadería, se pusieron á la venta por los años de 1806 ó 7, las primeras papas que se importaron en Sevilla. Este artículo alimenticio, ahora tan usado por las clases menesterosas, comenzó á propagarse en tiempo de la dominacion francesa en esta Ciudad por los años de 1810 al 12, pues ántes apénas era buscado por muy pocas personas.

Otra casa de la misma acera izquierda sirvió de laboratorio para construir los cartuchos que llevaron los sublevados el año 1857, los cuales fueron batidos en Benaojan.

Aquí estuvo situada la imprenta del periódico *El Demócrata*, el cual se ocupó de nuestros trabajos históricos de una manera fulminante. (Véase el *preliminar* del presente tomo.) Dicho periódico, dirigido por el ciudadano Pedro Canales, publicó muy pocos números, y dejó de existir á fines de Febrero de 1869 por falta de lectores.

Hará unos dos años, que al intentar la limpieza del pozo de la casa núm. 9, almacen de curtidos del señor Ojeda, cuyo pozo es de medianía con otra casa de la calle de los Herbolarios, pereció asfixiado uno delos operarios encargados en aquella operacion. Este pobre albañil, llamado Cirilo, fué sin duda víctima de su impremeditacion, pues bajó sin haber tomado ántes las precauciones oportunas.

Respecto á los terribles siniestros ocasionados por los incendios, hé aquí los que sabemos ocurridos en la presente vía:

Con fecha 10 de Diciembre del año 1801, á las cuatro de la mañana, se declaró en calle Confiterías un fuego tal que destruyó tres casas. En este fatal acaecimiento tuvo lugar la espantosa escena de que una persona, cercada por las llamas en una de las habitaciones, pedia socorro por la ventana que daba frente á la calle, y siendo imposible darle auxilio, fué matado á tiros, con el objeto de librarlo de perecer con tan horribles sufrimientos.

Hace pocos años que tuvo lugar otro siniestro semejante, en el edificio que se alzaba entónces en el área donde hoy existe la casa núm. 25, esquina á la calle de los Ensaladeros, por la cual cuenta el núm. 9 A. En este incendio pereció abrasada una persona á la cual no fué posible socorrer.

Otro incendio tuvo lugar en los edificios núms. 22 y 24, la mañana del dia 9 de Junio del año 1869, siniestro que dejarémos narrar al periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al dia 10 del citado mes y año. Dice así:

«Ayer á las diez y media de la mañana, poco más, dieron la señal de fuego las campanas de todas las parroquias, marcando con los golpes convenidos el teatro del siniestro en la feligresía central del Salvador. El establecimiento de drogas, sito en la plaza antigua del Pan, tiene en la calle de Confiterías un depósito de géneros, y en él se habia inflamado el surtido de fósforo, produciendo un infecto humo, que no permitia la aproximacion al lugar de la siniestra ocurrencia. En el mismo depósito habia artículos inflamables, como espíritus, aceites esenciales y materiales combustibles, cuya explosion podia comprometer la manzana, y áun las contiguas; siendo por tanto indecible la angustia de aquel vecindario, y la alarma en todo el circuito del indicado punto. Las autoridades todas se presentaron al punto en el sitio de tan inminente acontecimiento, y se emprendieron con ardor las tareas, formando cordon las fuerzas del ejército desde calle de Francos á la de Lineros, evitando el tránsito y la aglomeracion de los curiosos, que tanto embarazan las faenas y obstruyen el paso de bombas y demás auxilios. Después de constantes y bien dirigidos trabajos, se sacaron á la plaza los artículos más expuestos á la inflamacion, y el fuego quedó completamente dominado á la una, y extinguido á las tres. Ha sido un siniestro *afortunado* en medio de todo; pues tanto en aquel depósito, como en el almacen contiguo, habia elementos sobrados para una verdadera y espantosa catástrofe.»

El mismo periódico, en su número siguiente, ó sea del dia 11, amplió los expresados datos con el siguiente suelto:

«Hemos adquirido algunos pormenores acerca del incendio en la calle de Confiterias, de que dimos oportuna cuenta ayer, y de ellos aparece que cuando el humo del fósforo habia hecho sucumbir casi asfixiados á dos ó tres de los primeros que intentaron penetrar en el depósito de artículos químicos, el capitan teniente de artillería señor Bauzá, seguido de los caballeros cadetes del regimiento infantería de Málaga, 40 de línea, entraron en dicho depósito, extrayendo con premura y arrojo singular latas, barricas, líquidos y esencias en sumo grado inflamables, con notoria exposicion de sus vidas en un inminente fracaso. Los bomberos arrostraron tambien graves peligros en sus tareas por desocupar el depósito; pues las materias incendiadas caian en lluvia de fuego en las ropas, causando quemaduras y produciendo lesiones dolorosas. El alcalde primero, señor Pous y Ojeda, aventuró tambien su persona en la direccion de vários importantes auxilios, que secundaba con sus órdenes el señor San Miguel, y el alcalde del distrito, señor Reyes y Salles....»

En otro suelto del mismo dia dice:

«Anteanoche obsequió el señor general Laserna á los caballeros cadetes del regimiento de Málaga en un salon alto del café Universal, en demostracion afectuosa de su satisfaccion por el comportamiento de tan animosos jóvenes en el siniestro de la calle de Confiterías. El digno Gobernador militar de esta plaza, tomando un sorbete en la alegre compañía de los alumnos militares del referido regimiento, parecia un cariñoso padre, rodeado de sus hijos, y permitiéndoles esa libertad de familia, tan dulce siempre al recuerdo de los hombres.»

Á los pormenores manifestados agregarémos nosotros los siguientes:

El incendio principió como á las nueve y media de la mañana. Abarcaba el cordon de tropa, que se estableció, el área comprendida entre las embocaduras de las calles Lineros y Alcuceros, Siete Revueltas y Alcaiceria de la Loza, Culebras, Francos y Galindo, plaza de Mendizábal é iglesia de San Isidoro.

En vista de los temores que se abrigaban de que las sustancias explosivas, contenidas en los almacenes incendiados, causáran la voladura del edificio y de muchos otros de sus cercanías, se llevaron ocho piezas de artillería, con el objeto de con-

vertirlo en escombros en el tiempo menor posible; pero no pudieron funcionar á causa de la estrechez de la vía.

Imponente, triste y desoladora era la perspectiva que presentaba, tanto el pavimento de calle Confiterías, como el de la plaza del Pan, los cuales podia decirse, que se hallaban sembrados de fuego por las muchas sustancias inflamadas que contenian. Esto, unido al calor propio de la estacion, hacía insoportable el trabajo á los operarios; pero sin embargo de todo y del grave riesgo que los amenazaba, se portaron de la manera más heróica. Fuimos testigos presenciales de tan triste ocurrencia, y admiramos la generosidad con que los hombres de honor comprometen su vida en beneficio del bien comun.

Un incidente bien escandaloso ocurrió por la tarde en la afluencia que forma la plaza del Pan con las calles Lineros y Alcuceros. El caso fué, que algunos paisanos intentaron penetrar en dicha plaza por aquel punto, y habiendo sido detenidos por los centinelas, tomaron una actitud amenazadora, y vertieron palabras en extremo inconvenientes. El Gobernador militar, señor Laserna, que se hallaba próximo, intervino en la cuestion, y entónces tomando la palabra un *ciudadano*, en pró de los suyos, faltó al respeto á dicha autoridad con sus insolencias y majaderías. Los soldados que allí estaban se lanzaron á tomar los fusiles que tenian arrimados á la pared, y gracias al buen tino del señor Laserna, no sucedió allí una escena trágica.

Poco despues de este incendio tuvo lugar otro en el último piso de una casa; pero fué cortado con rapidez, y no produjo ningunas consecuencias.

Cuando el sitio que sufrió Sevilla el año de 1843, no cayó en esta vía ninguna bomba, si bien en sus cercanías lo verificaron muchas, entre ellas dos en la plaza del Pan, que fueron la novena disparada el dia 20 (mes de Julio), y la décima cuarta del dia 24.

Tambien fué afortunada la vía que vamos describiendo en la epidemia del cólera-morbo último (1865); pues sólo murieron en ella dos niños, uno de dos años y otro de cinco.

Pasemos á narrar algunos crímenes, cometidos en esta vía. Todos son novísimos; pues de los ocurridos en fechas anteriores no tenemos ningun conocimiento.

La noche del domingo 6 de Junio de 1869, á eso de las nueve y media, fué traidoramente asesinado un sereno, llama-

do Carmona, que se dirigia al Ayuntamiento á pasar lista y esperar la hora de marchar á su distrito.

En este homicidio hubo una circunstancia rara, que dejarémos narrar al periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al dia 11 del citado mes y año. Dice así:

«El dia después de haber sido muerto de una estocada el sereno Carmona en la calle Confiterías, y cuando se dirigia á tomar la órden á las Casas Consistoriales, se presentó en la cárcel expontáneamente un indivíduo, de oficio aparador de calzados, ni preso ni procesado anteriormente, segun se nos informa, y confesándose autor del triste suceso y responsable de sus consecuencias. Para apreciar debidamente esta circunstancia, nada comun, importa saber que el ofendido exhaló el último aliento vital ántes de que se acercáran á socorrerle, y que nadie presenció el acto homicida, ni la fuga del agresor, y tanto la policía, como la autoridad judicial, carecian absolutamente de todo género de datos respecto al culpable; siendo infructuosas las activas diligencias practicadas en averiguacion de este particular, hasta la presentacion que dejamos referida.»

El hecho siguiente, si bien no es un crímen *mortal*, lo es, por lo ménos *venial*, y una prueba más de que el principio de autoridad ó fuerza moral y material de la ley, se cayó en las aguas del mar Océano, sumergiéndose en el fondo el año de 1868, cuando nuestra escuadra dió el grito en Cádiz de *viva España con honra*.

Veamos el suceso, tal como lo refiere el citado periódico *La Revolucion Española*, en su número correspondiente al dia 4 de Setiembre de 1869:

«Ántes de ayer armó en la calle de la Caza un escándalo mayúsculo un cochero bravucon, no sabemos por qué cuestion que sobrevino. Un guardia popular que intentó hacer entrar en razon al áuriga, para evitar el escándalo que sus palabras estaban produciendo, fué indignamente insultado por aquel energúmeno, que abusando de la *excesiva* prudencia del agente de la autoridad local, se despachó á su gusto con un lenguaje tan obsceno y repugnante que excitó la indignacion del numeroso público que se reunió á presenciar tan culto espectáculo. Después de haberse negado á seguir al guardia popular, que intentaba conducirlo á presencia del alcalde del distrito, se subió al pescante de su carruaje y se alejó altanero, como un triunfador romano después de la batalla, dejando en el ánimo de

cuantos presenciaron aquel desconsolador cuadro, una tristísima idéa del estado de insubordinacion de ciertas gentes y del deplorable desprestigio en que se halla entre nosotros el principio de autoridad, desde que los que la ejercen no comprenden su mision, ni procuran dar á sus subalternos la fuerza moral que necesitan para hacerse respetar.»

La noche del 2 al 3 de Enero del año 1872, fué robada la casa número 16, establecimiento de cerería, propiedad de don José María Mathieu. Esta expropiacion forzosa consistió en una cantidad considerable.

Á mediados del citado año 1872, fué gravemente herido un cartero en la casa de bebidas titulada *El Pasaje*, que ocupa el edificio número 37, frente á la calle de Luchana. El herido estuvo á punto de perecer, y la opinion pública condenó al agresor como causante del altercado que medió entre ámbos.

Terminemos, por último, con decir que tenemos noticias de un antiguo subterráneo que cruza esta calle próximamente por la embocadura de la de Ensaladeros. Carecemos de pruebas; pero tal vez pueda ser alguna prolongacion de los que se descubrieron en la calle de Galindo (ántes Cuesta del Rosario), el dia 2 de Setiembre de 1869, en el área donde hoy se alza el nuevo edificio que costeó D.ª Manuela Laserna, bajo la direccion del profesor D. José Concha. De estos subterráneos, los cuales vimos y levantamos sus planos, dimos una idéa en vários periódicos de esta capital, y describirémos con extension en el lugar oportuno de la presente obra.

Como el trozo de la calle Confiterías que forma su final, estuvo incorporado últimamente á la de la Alfalfa, segun dijimos en otro lugar, véase como apéndice á lo que dejamos referido la pág. 155 y el tercer párrafo de la 157 de nuestro tomo I.

En esta plazoleta suelen colgarse los Sábados Santos algunos Judas, que comienzan á ser tiroteados á las diez de la mañana. El año pasado de 1872 pusieron dos que ocasionaron un escándalo notable.

En esta vía se hallan diversos establecimientos, entre los cuales se cuentan:

Núm. 1 (1, 2, 3 y 4 ants.) *Bazar Inglés, ferretería, fundi-*

cion de hierro y fábrica de camas, de la sociedad titulada PANDO Y ACHA.

La mejor recomendacion de todo establecimiento, es sin duda su antigüedad, pues ella prueba el buen crédito, base sin la que no es posible una larga existencia comercial. El bazar que nos ocupa cuenta yá en este punto el largo período de un siglo, con la particularidad de haber pertenecido á una misma familia en tan dilatado tiempo.

Siempre en progreso, el Bazar inglés ha conseguido ser uno de los primeros establecimientos de su clase, tanto por lo numeroso y escogido de sus efectos, cuanto por el excelente local donde los expone.

Tiene sus talleres, fundicion de hierro, etc., en la calle de Yuste (ántes Callejuelas de San Clemente) números 7 y 16.

Número 16 (20 antiguo y más ántes 34), *Cerería*. Propiedad y bajo la direccion de D. José María Mathieu. Este conocido establecimiento pertenece tambien al número de los más antiguos de su clase, pues yá pasa de cien años de existencia.

Núm. 60 (2 por la calle de la Alfalfa), *Confitería* de D. Domingo Perez. Es en su clase una de las más conocidas y acreditadas.

Consuelo.

Ests. Rodrigo Caro y edificio de los Venerables.
Núm. de Cas. 4.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

El órden alfabético nos previene que, terminada de inspeccionar la calle Confiterías, debemos dirigirnos á la de Consuelo. Para este fin, emprenderémos la marcha por la plaza del Pan, calle Francos, Placentines, plaza de la Giralda, calle de los Comuneros y Rodrigo Caro. Entrando por esta vía, la primera que hallamos en su acera izquierda es la que buscamos.

Si verificamos la excursion empezándola por el final de la calle Confiterías, entónces nos dirigirémos por las de Luchana, Velador, Prim y Abades, y terminada ésta nos hallarémos frente á la de Rodrigo Caro.

La calle de Consuelo es angosta y de figura irregular, pues forma vários recodos; tiene su piso empedrado con fracmentos de ladrillos y baldosas; no es tránsito de carruajes ni de caballerías; ocupa uno de los puntos más elevados de la poblacion, y no es por lo tanto invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público; concluye su numeracion con el 7, de los cuales son accesorios el 1, 2 y 4; termina en un postigo del *Hospicio de Venerables Sacerdotes*, y perteneció al barrio de la Judería.

Por alusion al edificio notable con que linda, se llamó primero *Callejon de los Venerables*, nombre que justifica un azulejo que aún existe en la esquina derecha de la misma via.

El año 1845 fué incorporada á la calle de Rodrigo Caro, por conceptuarla como un tránsito particular, y por lo tanto, sin derecho á tener nombre ninguno. En su virtud, formó parte de la calle de *Rodrigo Caro*.

Cuando el arreglo novísimo (1868 en adelante) le tocó ser una de las predestinadas á variar de rótulo, y le fué colocado el de *Alianza*, tal vez aludiendo á la fábrica de tejidos de igual nombre que hubo junto á ella, en el edificio que ahora es colegio de *San Fernando*.

Pero como dicho arreglo novísimo se fué llevando á cabo de una manera tan torpe y desconcertada por lo general, el dia 15 de Enero de 1870 le fué quitado el nombre de Alianza, sustituyéndolo con el actual de *Consuelo*.

Conocidos sus nombres antiguos, veamos los siguientes pormenores:

La puerta marcada con el núm. 2 A, pertenece al edificio donde se halla el colegio de *San Fernando*, cuya entrada principal es, como yá sabemos, el número 1 de la calle de Rodrigo Caro.

La casa número 3 (3 ant. y más ántes 6), revela por su repartimiento y extructura un orígen antiguo. Tiene un sótano de grandes dimensiones, que comprende toda el área del pátio, con inclusion de los corredores; pero no hemos notado en él ningun vestigio digno de mencion.

Su pozo se halla situado en el grueso de muro del lado de-

recho del patio; es de medianía con el colegio de San Fernando, y el mismo que dejamos citado en la página 270 del presente volúmen. Este pozo es angosto de caña, profundo, de agua dulce y tan abundante, que cierta vez, tratándose de limpiarlo, no pudo achicarse, sin embargo de haber operado una bomba. Como digimos en el lugar citado, este pozo tiene una notable cavidad en su caña, que no ha podido reconocerse, la cual se supone comunica con algun subterráneo.

De que tal comunicacion sea cierta no podemos responder de una manera demostrada; pero sí que en el lado derecho del zaguan de la casa que nos ocupa existió una bajada á los notables subterráneos de que dejamos hecho mérito, hablando de las calles de Abades y de los Comuneros.

La última puerta de la acera izquierda, ó sea la que linda con la anterior, no se halla numerada, y en ella hay un azulejo con el escudo de armas del distinguido apellido de Colon, que fácilmente se descifra por el siguiente lema que contiene: *A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon*. Este azulejo tiene la fecha 1682, y marca el número 17 de la finca que representa.

El núm. 4 A, es el postigo del *Hospicio de Venerables Sacerdotes*, por cuyo edificio se permite paso al público desde por la mañana temprano hasta la oracion en el invierno, y algo más tarde en el verano. Este paso comunica con las calles de los Venerables, del Chorro y de la Gloria. Sobre el postigo que nos ocupa se halla la siguiente fecha puesta con caractéres de porcelana: AÑO DE 1697.

La puerta marcada con el núm. 5 comunica con un pasadizo al descubierto, conocido por *El Jardinillo*, el cual es tránsito comun á vários edificios ó departamentos. Entrando por esta puerta, la primera que se halla al lado izquierdo está situada en el punto donde daba principio una callejuela que, lindando con el citado edificio de los Venerables, terminaba en la plaza de los Caballos, ahora rotulada de Doña Elvira, por el ángulo en que se halla la puerta señalada hoy con el núm. 2 A.

Dicha callejuela existió sin duda ántes del año 1788, pues no la marca en su plano D. Tomás Lopez de Vargas.

En esta via no cayó ninguna bomba el año de 1843; pero sí muchas en sus inmediaciones ó distrito en que se halla, y segun el parte del vigía encargado de su cuenta y direccion, la núm. 34 del dia 24 (Julio) estalló en los Venerables.

Cierta mañana del mes de Junio del año 1816 tuvo lugar en esta pequeña vía un lance bastante original, que vamos á referir, con la idéa de dar á conocer un hombre que logró adquirir gran popularidad en nuestra poblacion, y es muy merecedor á que figure su nombre entre los de *Gazquez*, *Fifi*, *Aspacío*, *Gazapo* y otros muchos del género churrigueresco, que registra la historia de esta ciudad.

Á principios del siglo actual floreció en Sevilla un oficial de zapatero, el cual trabajó por cierto en la tienda del maestro Urbina, que primero tuvo su taller en la plaza de San Leandro, y luégo se trasladó á la calle de Santiago. El oficial citado era un mozo alto, moreno, de voz gruesa y de semblante severo. Despuntábala de valiente, y cualquiera al escucharlo se figuraba mirar á un Sanson por las fuerzas y un Cid por el valor; pues nuestro paisano, segun decia, era capaz de matar un toro de dos puñetazos; de hacer rodar á un hombre veinte varas dándole una bofetada; de poner en desórden media compañía de soldados si metia mano á la navaja, y otras mil tremendas ó fanfarronadas por el estilo.

Este andaluz, tan exajerado de boca como débil de manos y de corazon, era el nunca bien ponderado *Zarracayo*, cuyo nombre aún ha llegado á nuestros dias traido en las alas de la tradicion, que nunca olvida ninguna notabilidad y mucho ménos las de cierta hechura. El valiente Zarracayo concluyó bien pronto por ser el hazme reir de cuantos lo conocian, y el número de bofetadas que se habian perdido en sus mejillas fué tan grande, que yá no habia cifras para designarlo; pero sin embargo de esto, el buen zapatero le largaba una tremenda al mismísimo lucero vespertino, porque le habia cogido el diablo por este capricho, como cogió á Manodito Gazquez por decir embustes, á Fifi por engañar á cuantos podia, etc.

La indicada mañana, pasaba nuestro tremendista que, como queda dicho, valia ménos que un pitillo de virginia, por la plaza del Tambor, hoy calle de Rodrigo Caro; iba provisto de algunos medios de vino, al cual era bastante aficionado, y tropezó casualmente con un marinero valenciano. Éste no hizo caso y siguió su marcha; pero Zarracayo, encarándose con él, le dijo:

—Si le doy á usté una patá po ebajo der güeso pobi, lo tiro sobre la periya der palo mayó de su barco.

El valenciano le dió por contestacion tal golpe con el puño

sobre la cabeza, que produjo un sonido semejante al de un buque cuando embiste contra una roca.

Zarracayo hizo algunas oscilaciones, y al cabo dijo:

—Véngase usté pa esta cayejuela, donde le voy á cortá la cabeza, y jugá con eya á la pelota.

Ámbos entraron en el callejon de los Venerables, dispuestos al parecer á que ocurriera un cataclismo.

—Casualmente, dijo Zarracayo, no traigo aquí jerramienta; pero vivo en esa casa (y señaló para el postigo de los Venerables) y voy por eya: no tardo medio menuto.

El desafiado esperó larguísimo rato, acariciando un cuchillo, parodia del bauprés de su goleta; mas, por último, se marchó en vista de la mucha tardanza, que se hubiera prolongado hasta el dia del Juicio, pues su adversario tomó las de Villadiego por la puerta principal del edificio, llevando las manos puestas en la cabeza, que le zumbaba cual un trompo.

Tales percances solian resultar á nuestro héroe, por consecuencia de sus bravatas, que llegaron á ser proverbiales; pues se decia en ciertos casos: «Eres más tremendista que Zarracayo», y hasta se cantaba esta copla:—«Por una tremenda,—que echó Zarracayo,—estuvo en el presidio—de San Laureano.»

Este distinguido afiliado en el gremio de San Crispin, falleció, poco mas ó ménos, por los años de 1820, y se cuenta que dijo á su familia y deudos, que lo rodeaban, quince minutos ántes de morir:—«Como los enterraores no traten mi cuerpo con amabiliá, les voy á rompé la crisma con su mesmo azahon.»

Conteros.

—

Ests. Francos y Alemanes.
Núm. de Cas. 32.
Par. del Sagrario.
D. j. del Salvador.

Muy pequeña es la distancia que nos separa desde la calle anterior á la presente; pues dirigiéndonos por la de los Co-

muneros, plaza de la Giralda y Alemanes, la segunda que se halla en el lado derecho es la de Conteros.

Ocupa esta vía uno de los puntos principales de la ciudad; es muy angosta por su primer tercio; luégo ancha un poco más y concluye con bastante latitud; forma diversas curvaturas ó irregularidades muy pronunciadas; está situada en sentido Norte-Sur; tiene mucha pendiente con derrame hácia la calle de los Alemanes; se halla empedrada por el sistema comun y con aceras de adoquines, excepto un trozo de su principio que tiene losetas en todo él; no es invadida por las inundaciones; sólo dá paso á los carruajes desde la calle de Argote de Molina hasta la citada de los Alemanes; es de mucho tránsito; cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 30 y el 33 en su extremo que dá frente á la Catedral.

Comunican con ella por su acera izquierda la calle de Argote de Molina (trayecto ántes llamado del *Ciprés*), y por la derecha la de Mercaderes (ántes *Escobas*).

Tocante á sus edificios, con pocas excepciones, son antiguos, de mal ornato las fachadas y de muy escasa extension superficial.

Su nombre de *Conteros* trae por orígen el haberse establecido en ella las tiendas de este oficio, recien conquistada la ciudad por San Fernando.

Tambien se ha llamado de los *Gorreros*, de los *Latoneros* y de los *Guanteros*, probablemente por la misma circunstancia; pero estos nombres han sido sólo accidentales ó vulgares, pues nunca fueron autorizados con el rótulo.

Segun el plano de Sevilla por D. Tomás Lopez de Vargas, publicado el año 1788, esta vía formaba hácia su centro, ó sea en el punto donde se hallan los edificios núms. 14 y 16, una especie de plazoleta, á juzgar por las dimensiones que le señala dicho mapa.

Por su embocadura ó extremo, lindante con la calle de los Alemanes, era por el contrario mucho más angosta, en razon á unos portales que habia en el frente de las casas núms. 28 y 30. Estos portales desaparecieron el año 1864, en el cual fueron labradas dichas fincas. Téngase presente, como datos que se relacionan con lo que antecede, lo dicho al describir la calle de Colon (pág. 244).

Sin embargo, la vía en que nos hallamos es una de las que ménos reformas han tenido, y más se aproximan, por lo tanto,

á las antiguas de la poblacion, apesar de que la mano moderna no ha dejado de ejercer en ella su influencia.

El edificio núm. 2, propiedad de D. Roman de la Peña, y lindante con el establecimiento de los señores Camino, fué labrado por los años de 1861, sobre el área que ocupaban dos casas. Al practicar las oportunas escavaciones para esta obra, fué hallada por los albañiles una moneda de oro de D. Jaime I de Aragon, sobrenombrado *El Conquistador*, cuyo monarca reinó el largo periodo de 63 años, á contar desde el de 1213 al de 1276, que le sucedió D. Pedro III. Tal hallazgo fué sin duda una apreciable adquisicion para la ciencia Numismática, y fué á parar á un gabinete de antigüedades.

En la pequeña ochava que forma esquina con esta vía y la de Argote de Molina, existió desde muy antigua fecha, y áun se hallaba por los años de 1839, un pequeño retablo, dedicado á la Santísima Trinidad. Este retablo fué quitado por el dueño de la finca en que se hallaba, y tenía la tradicion entre muchas personas, particularmente de la localidad que nos ocupa, que señalaba por este lado el punto límite de la gran zapata que forman los cimientos de la torre de la Catedral. Exajerados parecen dichos límites; pero al decir la tradicional noticia cumplimos con el deber de prolijos narradores.

Veamos ahora otras noticias de distinto género:

Cuando la revolucion de los *ferianos* el año de 1652, estuvo custodiada calle Conteros por dos de los diez y nueve cuerpos de guardia que se improvisaron en la parroquia del Sagrario, para contrarestar á los sublevados.

El primero de estos dos puestos militares, noveno de la totalidad, lo situaron en las Gradas del Norte de la Catedral (hoy Alemanes), y lo mandaba D. Gaspar de Castilla.

El segundo, que hacía el número décimo octavo del total, fué colocado en calle Francos, en la acera comprendida entre la vía que nos ocupa y la de Placentines, ó bien sea en el edificio que se alzaba entónces, donde hoy se halla la casa números 60 y 62, ocupada por la imprenta y librería de D. Antonio Izquierdo. La fuerza de que se componia era mandada por el capitan D. Luis de Balderas y el alférez D. Íñigo de Benavides.

No estallaron muy léjos de esta calle los proyectiles huecos el año de 1843, pues la bomba núm. 28 del dia 24 (Julio), cayó en la de Escobas, y la 25 del dia 26 en la plaza del Silencio (ahora parte de calle Francos).

De la epidemia última (1865) fallecieron en calle Conteros, un hombre de 44 años, una mujer de 70 y una niña de 6 meses.

Á principios del año 1871 se hallaba situado en la casa número 31 (33 ant.), un despacho de carne, singular en su género, por el siguiente anuncio que su dueño hizo circular en hoja suelta por el mes de febrero de dicho año:

«Al consumidor que lleve todos los dias carne, tocino y garbanzos, se le dará gratis el gasto de uno, todos los primeros dias de los meses del año.»

Sin duda esta oferta, muy usada en otros países, no tuvo aceptacion, pues duró poco el establecimiento.

Réstanos dar una noticia de interés para los anticuarios que lo ignoren: La casa núm. 17, propiedad y morada de D. Mariano Fernandez, contiene un gabinete de numerosos objetos artísticos y arqueológicos, muchos de ellos de gran precio, los unos por su antigüedad, otros por su forma y muchos por ser rarísimos ejemplares de muy difícil búsqueda. En esta coleccion, que no titubeamos en llamar notable, se hallan armas, ánforas, lámparas, medallones, camafeos, pinturas, esculturas, libros, medallas romanas, etc.

Terminemos, por último, los apuntes de calle Conteros con la ocurrencia siguiente, la cual, en nuestro juicio, no carece de interés:

Por los años de 1825 se solia colocar á pedir limosna desde el oscurecer, debajo del portal que, como dejamos dicho, hubo en esta vía, un teniente, que por hallarse impurificado y en su virtud sin paga y desatendido, tuvo, por último, que recurrir al triste medio de mendigar el sustento.

Era una terrible noche de frio, y al tocar las ánimas en la Giralda, nuestro desdichado militar habia reunido sólo diez maravedís. Pequeñísima era la cantidad; pero no pudiendo resistir la temperatura, resolvió marcharse, y encaminó sus pasos por la calle del Ciprés.

Al pasar por la primera tienda de comestibles, entra en ella y pide un bollo de pan.

—Me sobra un ochavo, murmuró, y ello es preciso no comer pan seco.

Ántes de continuar debemos advertir, que este oficial era un andaluz bastante rico de resignacion, de buen humor y de oportunas ocurrencias, áun enmedio de sus mayores desgracias.

—¿Qué podré comprar con estos dos maravedises? continuó interrogándose á sí mismo.

El veterano reflexionó algunos segundos y al cabo dijo:

—Montañés: venga un ochavo de obleas.

El tendero lió en un papelito unas cuantas, y las puso en manos del impurificado, el cual, con la mayor calma, comenzó á comerse el pan, mezclando á cada bocado uno de aquellos círculos, tan usados entónces para el cierro de la correspondencia.

—Con este refrigerio, exclamó al concluir, y una buena pechada de agua en la fuente, yá tendré fuerzas bastantes para que... me lleven los demonios...

Quince años después el teniente de las obleas era coronel, y se hallaba casado con una opulenta viuda, natural de Barcelona. El tan festivo como valiente jefe, solia decir entre sus reuniones de confianza:—«Nunca olvidaré las obleas que compré una noche cien pasos retirado de la Giralda de Sevilla.»

Hay en esta calle diversos establecimientos, entre los cuales se cuentan algunas carpinterías y una fábrica de cajas finas de carton.

Contreras.

Ests. Pozo y San Gil.
Núm. de Cas. 4.
Par. de San Gil.
D. j. de San Vicente.

Dejemos el distrito parroquial del Sagrario para encaminarnos hácia el de San Gil, típico barrio de la gente *crua*. Dilatada es ahora la distancia y debemos economizar todos los

pasos posibles, apelando para ello á la geometría. El camino más aproximado á la línea recta es el siguiente:

Calle Francos, Plaza del Pan, Lineros, Dados, plaza de Abastos por su nave del centro, Regina, Feria, Palacios, Garfio, Plaza de Calderon, Amargura, Relator y Pozo. En llegando á esta última, la segunda que hallemos en su acera izquierda es precisamente la que buscamos.

¿Dejaría de ser una mortificacion andar tanta longitud en el silencio mas absoluto, ó sin decir esta boca es mia? Hablemos algo, contando vários parrafitos histórico-político-contemporáneos.

La voluntad más ó ménos comprometida de ciento noventa y un diputados españoles por mal nombre, patriotas de conveniencia, ambiciosos por obtener los primeros puestos de la nacion, etc., nombraron, nada ménos que rey de España, á un italiano llamado *Amadeo de Saboya.*

Amadeo de Saboya llegó á Madrid con fecha 2 de Enero del año 1871, y comenzó á rejir los destinos de la nacion, sin conocerla por supuesto, ni aún saber el idioma español.

Era un rey verdaderamente *democrático,* y tanto que á nadie infundia el menor respeto.

En su tiempo creció la deuda y aumentaron las contribuciones.

En su época disminuyó el prestigio de la nacion.

En su teatral reinado, ostentaron ciertos hombres muchos relumbrones, y se concedieron altos títulos y tratamientos á personas á quienes nadie dió jamás el *Don,* porque realmente no lo tenian....

Pero nada de esto nos interesa en el presente caso. El historiador que se ocupe exclusivamente de su vida y milagros en España, que cargue sobre sí el narrar tantas desdichas y ridiculeces, pues nosotros ahora nos proponemos hablar de las simpatías que tuvo en esta ciudad, y nada más que aquí, porque sólo tratamos de Sevilla y sus arrabales.

Amadeo jamás tuvo en esta capital crédito, prestigio ni afecciones de ninguna especie.

Su nombre fué siempre escuchado con desprecio y con burla; y al pronunciarse, casi siempre se hacía con mordaz sarcasmo.

Sus dias, sus cumpleaños, el nacimiento de su hijo Luis, aquí pasaron desapercibidos.

Jamás ningun rey del mundo ha infundido en todas las clases del pueblo ménos respeto; ninguno ha sido citado con mas ironía; ni uno sólo ha tenido ménos prosélitos.

La poblacion de Sevilla dividida en sólo tres partidos, que son el carlista, el alfonsino y el republicano, tenía necesariamente que mirar con todo el desden posible á un extranjero, que además de ocupar el trono contra la voluntad de todos, no hacía nada que tuviera por objeto el bien comun de la pátria; pues ántes por el contrario, la ponía en ridículo ante todas las naciones con sus actos de gobierno y vida particular.

Sin embargo, no hay regla sin excepcion. Amadeo tuvo algunos prosélitos en la capital de Andalucía; no le faltaron aduladores, que ascenderian á un centenar, los unos porque habian yá cogido su pedazo de *turron*, los otros por no perderlo y los restantes por adquirirlo.

Dimite Amadeo la corona á los dos años de su turbulento reinado, en el cual sólo se vieron alzamientos, motines, asonadas y perturbaciones de todo género; llega el dia 11 de Febrero de 1873, en el cual aparece en España el sistema Republicano, y termina en Sevilla la memoria del extranjero de igual manera que un poco de humo disipado por el huracan.

Yá nadie se acuerda de aquellos tiempos. Sus pocos amigos, mústios y cabizbajos habrán probablemente sentado plaza donde los hayan acogido. Olvidóse al de Saboya; su cruz de plata sobre campo rojo ha sido sustituida por el gorro frigio, y el Señor le perdone los males que trajo á España en cámbio de los muchos millones que se llevó.

Y no se crea que nos atrevemos á decir lo que antecede porquè yá el rey del *Uniforme de campaña* se halla muy distante de nuestra pátria, pues cuando empuñaba el cetro tambien lo combatimos históricamente, como lo prueban muchas páginas de la presente obra y algunos sueltecillos en los periódicos, como v. g. el que sigue, publicado recientemente, es decir, con fecha 1.º de Febrero del corriente año, pocos dias ántes que *Su Señoría* tomára el camino:

Este país no está italianisaboyado,—ni se italianisaboyará,—y el italianisaboyador—que lo italianisaboyare—buen italianisaboyador será.

Llegamos á la plazoleta que forma en su centro la calle del Pozo, y vamos á entrar por la de Contreras.

Esta vía pertenece al número de las más pequeñas, angos-

tas y poco transitadas de la poblacion; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; no es invadida por las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público y termina su numeracion con el 7 en la calle de San Gil. Tiene tambien la particularidad de no existir en ella el núm. 1, pues los impares comienzan por el 3.

Ántes fué llamada calle de *San Gregorio*, por alusion á un hospital pequeño que hubo cerca de ella, dedicado á dicho santo, cuyas escasas rentas hicieron que desapareciese por último, y pasó al del Amor de Dios en la reduccion que se hizo de establecimientos benéficos de esta clase el año 1587.

Dicho nombre de San Gregorio, lo justifica un azulejo que aún existe en la acera derecha, cerca de la esquina que linda con San Gil.

El año de 1845, en el cual, como yá hemos dicho en otros lugares, tuvo lugar la nueva nomenclatura, le fué dado el nombre de *Contreras*.

Queda expuesto, que la calle donde nos hallamos pertenece por todos conceptos al número de las más inferiores de la poblacion; pero sin embargo, sabido es que muchas veces se hallan notabilidades en los puntos que por su pobre apariencia pasan desapercibidos. Veamos la causa de habérsele puesto el nombre actual.

Hay en la calle que nos ocupa una casa cuya fachada es de tan humilde ornato como las demás que la rodean, con la sola diferencia de tener sobre su puerta de entrada un pequeño cuerpo alto, donde se halla un hueco de balcon.

Esta casa está situada en la acera izquierda, casi en el centro, y tiene el núm. 5 novísimo de gobierno, habiendo sido el 22, segun la antigua numeracion, estampada en pequeños azulejos.

En tan modesto edificio, cuyas reformas suponemos habrán sido insignificantes, nació el año de 1470 el Venerable Fernando de Contreras, hijo de padres ilustres, si bien por aquella época reducidos á muy escasos bienes de fortuna.

Desde muy niño comenzaron á reflejar en él las virtudes que habian de formar su reputacion, y siguió los estudios eclesiásticos con aquella falta de recursos propia de la poca fortuna de los padres.

Contreras llegó por último á ser clérigo Capellan de coro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, y un modelo de filantropía

y caridad tal, que siempre se le halló propicio á servir á sus semejantes, tanto en circunstancias normales cuanto en diversas calamidades que en su tiempo afligieron á esta poblacion.

No fueron sólo estos sublimes rasgos los que adornaron al virtuoso hijo de la parroquia de San Gil, pues se distinguió tambien de una manera notabilísima por su extraordinario celo y valor en la redencion de cautivos, para cuyo fin hizo diversas expediciones al África, regresando siempre con multitud de infelices que gemian en horribles prisiones, abrumados por los tratamientos mas crueles. Tal fué la reputacion que adquirió Contreras entre aquellos implacables enemigos del cristianismo y del nombre español, que llegaron á considerarlo con el más profundo respeto, y hasta con cierta veneracion. Tan es así que, no alcanzándole cierta vez el dinero que llevaba para poderse traer todos los cautivos, ofreció dejar su báculo como fianza del resto, y le fué admitido sin ninguna dificultad.

El ilustre varon que nos ocupa falleció en Sevilla en la casa núm. 1, situada en la plaza hoy llamada del Triunfo, perteneciente á un patronato de la dotacion de Santa Marta, que ahora posee, como pariente, el Doctor Sr. D. Eugenio Fernandez de Zendrera, Cura actual de la iglesia de San Gil, y que administra el Ilmo. Cabildo Catedral.

Bajo la escalera principal de este edificio se halla un local que consta próximamente de cuatro varas de longitud por tres de latitud. En esta pequeña estancia, que se dice que servia de cuadra en aquel tiempo, existe un poyete en el muro del lado derecho de la entrada, y sobre él espiró el virtuoso Contreras, abrazado á una cruz grande de madera que tambien se conserva en este sitio.

Sobre la parte superior de la entrada del local que nos ocupa, se halla la inscripcion siguiente:

AQUÍ MURIÓ EL V. P. FERNANDO DE
CONTRERAS, SACERDOTE SEC.r EL DIA 17 DE F.o DE 1548.

Espiró, por lo tanto, á la edad de setenta y ocho años.

Fué sepultado junto al coro de la Santa Iglesia Catedral.

Su retrato se halla en la biblioteca Colombina, al lado izquierdo del de D. Cristobal Colon.

Muchas páginas serian necesarias, si hubiésemos de hacer

una biografía extensa del notable hijo de Sevilla, que á grandes rasgos acabamos de dar á conocer. En su virtud, las personas que deseen pormenores minuciosos, pueden consultar el libro titulado «Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad, etc., por D. Fermin Arana de Varflora», Letra F., plana 8.

Más de un siglo después de la muerte del V. P. Contreras, tuvo lugar, como yá hemos dicho en distintos lugares de nuestra obra, la revolucion de los *Ferianos*, que tambien vamos conociendo por partes.

Entónces, segun tradicion en el barrio de San Gil, era vecino de la calle que nos ocupa un tal Pedro de Cabrera que se hizo notable en aquellos aciagos dias, y tanto, que pagó con la vida sus insolentes desmanes. Los hombres pueden distinguirse de los demás por muchos conceptos, entre ellos el de la perversidad, y la historia tanto debe ocuparse de los unos como de los otros, haciendo á cada cual la justicia que se merezca.

Veamos el siguiente apunte, que hallamos impreso, hecho por un testigo ocular de aquella revolucion. Se refiere á los sucesos del Viernes 7 de Junio del año 1652, y dice así:

«Este dia prendieron en Sevilla á Pedro de Cabrera, que llamaban el aguardentero; era manco á nativitate de la mano derecha, alto de cuerpo, cabello negro y largo, surdo por necesidad y en el modo de vivir; era hortelano, vecino de la parroquia de San Gil, cerca de la puerta de Macarena, casado, y con seis hijos todos pequeños. Este hombre no fué de las cabezas del levantamiento, mas sí el que lo quiso ser en el barrio de San Gil, y por sus libertades se salia con lo que queria; hizo en aquellos dias muchos daños en casas y otras partes, obrando con mucha libertad y dando malos consejos á sus amigos los ferianos con notable descaro y atrevimiento. Se singularizó el sábado veinticinco de mayo, después de publicada la paz habiendo ido el asistente á la Féria y requerido á los cabezas le entregasen las armas, y no habiendo querido hacerlo, pasó á la puerta de la Macarena, que quiso cerrar por ser cerca de la noche, y este Pedro de Cabrera con una espada en la mano, acompañado de otros muchos, le dijo al Asistente: Que se retirase; que la puerta no se habia de cerrar; que no queria él, que se fuese con Dios, que le estaba bien el irse.

Al fin pagó después con la vida, porque lo ahorcaron, y su cabeza la pusieron en la misma puerta de sus valentías.»

En la epidemia del cólera-morbo último (1865) falleció en la casa núm. 2, á la edad de 85 años, Fray Basilio de Santa-Maria, Donado que fué del convento de Capuchinos.

Tambien murió en dicha casa y de la misma epidemia una jóven de catorce años.

Concluirémos por último con la calle de Contreras, consignando que, como vía escéntrica y de órden inferior, no ha sido paseada por ninguna de las demostraciones y exhibiciones, que con banderas, estandartes y *pendones* se inauguraron en Setiembre del año 1868, y continúan á la fecha (Marzo de 1873). Estos actos tan *solemnes*, requieren campo ancho que pueda contener curiosos espectadores.

Córdoba.

Ests. Punto donde se alzó la Puerta de Córdoba, Corinto y San Julian. Macarena y Torre-Blanca.

Núm. de Cas. 2.

Par. de San Julian.

D. j. de San Roman.

En compensacion de la gran distancia que anduvimos anteriormente para llegar á la calle Contreras, ahora sólo necesitamos tres ó cuatro minutos para dirigirnos á la de Córdoba.

Pasemos de la calle de San Gil á la de San Luis; de ésta hácia la puerta de la Macarena; en llegando á ella entremos por el muro de la derecha, el cual tiene el mismo nombre de la citada puerta, y á los pocos pasos nos hallarémos en el sitio que deseamos, si bien por la parte opuesta al punto por donde debemos comenzar nuestra descripcion.

La calle de Córdoba empieza en el sitio donde se alzaba la puerta del mismo nombre; en la parte de muro que ahora se llama Corinto y en la calle de San Julian. Consta sólo de tres

edificios; su acera derecha es formada por la muralla de la ciudad que dá frente al Norte; en la izquierda se hallan las embocaduras de las calles Morera y Rubios; síguese desde la esquina de ésta una prolongada tapia que cierra el perímetro de vários huertos; tiene su pavimento terrizo; cuenta cuatro farolas de alumbrado público; es de poquísimo tránsito, y termina por su frente con la otra parte de muro, ahora llamado *Macarena*, y con la calle de Torre-Blanca.

Todo el trayecto que dejamos referido, era conocido ántes con los siguientes nombres:

Su primera mitad, ó sea la parte más inmediata á la puerta de Córdoba, *Muro de Córdoba.*

Su segunda mitad ó parte más próxima á la puerta de la Macarena, *Muro de la Macarena.*

Como se vé fácilmente, dichos nombres aludian á las puertas respectivas.

La supresion de la palabra *Muro de la*, tuvo lugar cuando la novísima nomenclatura.

El nombre de *Córdoba* nos recuerda una de las más importantes fechas que registra la historia de nuestro país. Tal fecha es la 29 de Junio del año 1236, en que fué tomada la ciudad de Córdoba por el Santo Rey D. Fernando III.

El edificio marcado con el núm. 2, que se halla en su embocadura, es la iglesia de *San Hermenegildo,* templo del cual yá dejamos hecho mérito al hacer la descripcion de la puerta de Córdoba (T. I. pág. 14). Ténganse aquí presentes los citados apuntes, como tambien otros, que allí se consignan, pues pertenecen al sitio donde nos hallamos.

Desde que escribimos aquellos párrafos hasta la fecha (Marzo de 1873), han variado mucho las circunstancias sociales, y tenemos bastantes apuntes que agregar á la historia del templo mencionado.

Los hombres de la revolucion de Setiembre del año 1868 se propusieron *regenerar* á Sevilla, principalmente en lo tocante á iglesias, capillas y conventos; fijáronse desde luégo en el respetable recinto que nos ocupa y decretaron su exterminio.

Ni la historia, ni la tradicion, ni el recuerdo de los hombres más venerados que registran las gloriosas páginas de la pátria; nada sirvió de atenuante para reprimir aquella sed por destruir, aquella locura por destrozar cuanto no estaba de acuerdo con sus idéas disolventes.

Tal vez se nos tacharia de parciales ó exajerados, si nosotros hiciésemos la reseña de las vicisitudes porque ha pasado la iglesia de San Hermenegildo, en la que se dá culto á un santo español, venerado con el más profundo respeto en toda la cristiandad. Dejemos narrar estas tristes ocurrencias al periódico *La Revolucion Española*, diario de opinion liberal, y que, por lo tanto, no se le puede aplicar la calificacion de *neo-católico* que algunos dán á los escritores del partido carlista.

Dice así en su número correspondiente al dia 17 de Marzo de 1869:

«Anteayer fué dia fatal para todo lo sagrado, y si hubiera sido la fiesta de San Bartolomé, acompañariamos á los chicuelos en la cándida creencia de soltarse el diablo *in honorem tanti festi*.

Una cuadrilla de ciudadanos obreros, presidida por uno de los nuevos capataces, con que la celebérrima comision de empleados, dependientes y servidores de la Ciudad, presidida por el ciudadano alcalde (actuario civil y criminal) Sr. Reyes y Salle, ha dotado al concejo popular (republicano), atacó en brecha la capilla de San Hermenegildo, propiedad de los hermanos caballeros de la originaria Maestranza de Sevilla, adosada al muro de la puerta de Córdoba, y sin decir *esto es nuestro*, porque no podian decirlo, empezaron á demoler los muros con la rabia que demostrarian los soldados de Alarico en la destruccion de los monumentos de la capital del mundo. El capellan Sr. Sousa acudió en inmediata queja á la autoridad civil de la provincia, y hallándose presente á la sazon en el despacho del señor Gomez Diez el alcalde popular, Sr. Pous y Ojeda, prometió expedir una órden, suspendiendo aquella atrocidad; yendo autorizado el capellan querellante á advertir esta circunstancia al mencionado capataz para que supiera Belisario que Justiniano amnistiaba á la condenada víctima. Así lo hizo el presbítero Sousa, pero Atila habia jurado *que la yerba no creceria bajo las pisadas de su caballo*, y reforzó la cuadrilla, y dejó en las maderas limpias la techumbre del edificio; llevándose, como en triunfo, los materiales de la demolicion.

Cuando nos han referido el caso, y acometidos por un vértigo de felicidad, no hemos podido prescindir de nuestra exclamacion ordinaria en semejantes emociones:

¡Viva la República Federal!»

Con fecha 4 de Agosto del mismo año, escribió lo siguiente:

«Muy listo anduvo el señor alcalde que determinó el zafarancho de combate en la histórica, antigua y venerada capilla de San Hermenegildo en la puerta de Córdoba, y de cuya inexplicable tropelía dimos cuenta oportunamente, y á la vez que expresábamos las enérgicas disposiciones que el Sr. Gomez Diez adoptó en particular tan escandaloso. Primero que se pusiera coto al vandalismo en aquel monumento de la piedad insigne de los sevillanos y de su devocion al rey mártir, hijo de Leovigildo, los braceros, empleados por la municipalidad y á las órdenes de un capataz *de confianza*, demolieron viviendas del capellan, presbítero D. Manuel de Sousa, acumulando los escombros y cascotes contra el propio santuario, y llevándose puertas y ventanas, que no han vuelto á parecer. El ayuntamiento, reconvenido con sobra de justicia por tan vergonzoso statu quo, ha prometido compeler al contratista de los materiales de aquella ilegal demolicion á que repare convenientemente lo que se encuentra materialmente vendido y expuesto á robos, por no existir nada de lo que constituye la seguridad y defensa del domicilio. Hasta la fecha la promesa de la alcaldía no ha tenido cumplimiento, y como ántes de proceder contra las personas es costumbre prevenirlas, sírvase tener entendido el ayuntamiento que desearíamos no volver á ocuparnos de este asunto, porque sería evidente señal de que bien ese contratista, ó ya Su Excelencia, habian hecho honor á su palabra y justicia á tan repetidas reclamaciones.»

Tambien otros periódicos de nuestra localidad se ocuparon del edificio de que hablamos, no faltando quien abogára por su completa destruccion, idéa sistemática de la época. Por último, la crísis respecto á la iglesia de San Hermenegildo duró por espacio de mucho tiempo, siendo al fin de favorable resultado. Veamos lo que dijo el indicado diario *La Revolucion Española* en su número del 30 de Agosto de 1871:

«Al anunciar el diario tradicionalista de esta plaza la restitucion al culto de la capilla de San Hermenegildo, convenientemente renovada al propósito, manifiesta que si no son equivocados sus informes, el Consejo de Estado declaró que correspondia á la hermandad del santo rey de Sevilla la propiedad del edificio; anulando la subasta en que se adjudicó al apoderado general del señor duque de Montpensier, como mejor postor en la licitacion de la finca por la Administracion de bienes del Estado. Á esto nos cumple añadir que cuando la

irrupcion vandálica en la capilla por los trabajadores del ayuntamiento federal, conducidos por el señor Reyes y Salle, *La Revolucion Española* sostuvo expontáneamente el derecho inconcuso de la hermandad á la propiedad de aquel prédio, y bien puede decir el señor capellan, presbítero Sanchez Sousa, cuánto nos interesamos en promover que se remediaran los sensibles desperfectos en su casa-habitacion, ocasionados por la expuesta tropelía. Al anunciarse la subasta del santuario de la puerta de Córdoba, recelando el duque de Montpensier que cayese la finca en manos de quien utilizára los materiales de derribo como primer lucro, dió órden á su apoderado para pujarla á todo costo, reservándose hacer con esta capilla lo hecho con la de Valmes, Rábida y casa de Hernan-Cortés, y así ha podido mantenerla incólume en tanto que la hermandad gestionaba la cuestion en el Consejo de Estado.»

En dicha fecha 30 de Agosto de 1871, se abrió de nuevo el culto de la iglesia que nos ocupa, yá completamente renovada. En su conmemoracion fué puesta debajo de la lápida que dejamos consignada en el T. I. pág. 16, otra por cierto pequeña y modesta, que dice así:

DECLARADAS POR EL GOBIERNO SUPREMO
DE LA NACION
PROPIEDAD DE LA HERMANDAD DE SAN
HERMENEGILDO SU TEMPLO Y CÁRCELES
SE REEDIFICARON AÑO DE 1871
SIENDO ADMINISTRADOR DE LA CASA
EL PRESBÍTERO
D.ⁿ MANUEL DE SOUSA Y CASTRO.

La casa núm. 1, de vecindad, es de nueva planta; toda la superficie que avanza su fachada de la línea de sus laterales, le ha sido agregada al construirla, y terminó la obra á fines del año 1872.

Poco más allá de la citada iglesia de San Hermenegildo y frente á calle Rubios, hay una fuente pública, bastante incómoda y desaseada por cierto, en razon á estar situada mucho más baja que el pavimento y ser en extremo estrecha.

Desde la esquina de la citada calle Rubios hasta la de Torre-Blanca, constituye esta acera, como queda dicho, una tapia lí-

mite de algunos huertos, y toda la acera derecha está formada por la muralla.

Esta obra de nuestros antiguos tiempos, presenta por el lado que nos ocupa los restos mejor conservados de todo el recinto. Forman una línea angulosa, que en su totalidad se puede llamar curva, con la ságita hácia el interior de la ciudad; consta de siete torreones, á contar desde la iglesia de San Hermenegildo hasta el que se halla frente á la calle de Torre-Blanca, el cual es de mucho mayor dimension y el que vulgarmente se conoce en la localidad que ocupa, por el *Castillo de la Tia Tomasa* (Véase T. I. pág. 13). Á este prolongado, alto y esbelto lienzo de muralla, le faltan por el interior várias escalinatas de doble subida, que servian para ascender á la parte superior.

Prescindiendo de la referida iglesia y de la muralla que á grandes rasgos acabamos de dar á conocer, ninguna otra particularidad se halla en esta vía. Su pavimento terrizo y desigual, cubierto de polvo, yerba ó fango, segun las estaciones; algunas gallinas que se solazan en la basura de que abunda; várias cabras y otros animales que pastan por ella, y diversos muchachos que se apedrean los unos á los otros, hacen creer al transeunte que pasa por una calle perteneciente á la poblacion más mísera de España.

En este punto se practicaron várias obras defensivas cuando el sitio de Sevilla (1843). Estas obras consistieron en barricadas con fosos, que interceptaban las embocaduras de las calles Corinto, San Julian, Morera, Rubios y Torre-Blanca, con el objeto de contar con segundos parapetos, caso que los sitiadores hubieran conseguido forzar el paso de la puerta de Córdoba, ó dado un asalto ventajoso á la muralla.

Ésta estuvo defendida por milicianos nacionales y paisanos, y segun dijimos en otro lugar (T. I. pág. 17), en la puerta de Córdoba fueron colocados un obús y dos cañones del calibre de á diez y seis.

Como punto avanzado de la zona en que nos hallamos, servia el ex-convento de Capuchinos, al cual acometieron los contrarios tres ocasiones diferentes y por diversos puntos la noche del 24 (Julio), sin conseguir su objeto, pues fueron rechazados por un vivo fuego de fusilería.

La riada mayor última interceptó esta calle por su embocadura y hasta poco más allá de la de Rubios. Por la parte

exterior de la muralla, cubrió todo el piso la inundacion.

El recinto murado en que nos hallamos, este monumento antiquísimo que tantos recuerdos trae á la memoria de los sevillanos, que tanto estiman los arqueólogos y amantes de las glorias de su país, tambien estuvo á pique de ser demolido por los revolucionarios de Setiembre bajo el frívolo pretexto del ensanche de la ciudad. Las espiochas y palanquetas destructoras se proponian consumar su exterminio, cuando no faltaron corporaciones científicas y particulares entendidos que abogáran por la conservacion de tales recuerdos históricos, y por último, si bien fué demolida gran parte de la muralla por otros puntos, tuvieron consideracion á éste, con harto sentimiento de algunas personas para las cuales los monumentos, la historia, la tradicion, los recuerdos, la pátria, todo, en fin, lo sacrifican á su capricho.

En este apartado sitio han tenido lugar en todas épocas escenas sangrientas entre los llamados ternes, matones, espadachines y barateros, que han dilucidado sus cuestiones con las armas.

Á la sombra de estas solitarias murallas se han cometido diversos crímenes, pues siempre las personas malvadas eligen los parajes más oportunos para llevar á cabo sus acciones siniestras.

Cuando la supersticion se hallaba en tanto apogeo como se mira hoy el desprecio á la verdadera fé, se creia por el vulgo, que por el recinto en que nos hallamos vagaban de noche sombras aterradoras y espíritus maléficos, que tenian su residencia en los torreones de la muralla, especialmente en el que, como yá hemos dicho, se conoce con el nombre de *Castillo de la tia Tomasa.*

Á este solitario tránsito han venido á inspirarse muchos novelistas, deseosos de poseerse de un humor melancólico para escribir producciones fantásticas, y por último, aquí hemos venido nosotros para cumplir con nuestro deber de narradores, y habiendo terminado esta mision marchemos á dar noticias á otro punto.

Corinto.

Ests. Punto inmediato al sitio donde se alzó la puerta del Sol. Córdoba y San Julian.

Núm. de Cas. 4.

Par. de Sta. Lucía.

D. j. de San Roman.

Ninguna distancia nos separa de la calle anterior á la presente, por ser ésta la continuacion de aquélla, ó si se quiere una misma con la diferencia del nombre y muy ligeras excepciones. En su consecuencia, hallándonos en el punto donde se situaba la puerta de Córdoba, sigamos la direccion dejando la muralla hácia el lado izquierdo, y nos encontrarémos en la calle de Corinto.

Esta vía dá principio un poco más al Norte del sitio donde, como queda dicho, se alzaba la puerta del Sol, ó sea frente al edificio ex-convento de la Trinidad, y termina en las calles de Córdoba y de San Julian. En su acera izquierda se hallan primero la desembocadura de la calle del Aceituno y después la de Enladrillada, á la cual sigue una pequeña y prolongada tapia límite de algunos huertos. Por su acera derecha dá principio con otra tapia, continuando después la muralla hasta enlazar con la parte que corresponde á la calle de Córdoba. Su pavimento es terrizo, y cuenta cinco farolas de alumbrado público.

Respecto á sus nombres anteriores fueron los siguientes:

Desde el punto donde dá principio hasta la mitad de su longitud, *Muro del Sol,* por alusion á la puerta que existió con el mismo nombre.

Su segunda mitad, *Muro de Córdoba,* tambien aludiendo á su proximidad á esta puerta.

En el novísimo arreglo, verificado después del año 1868, colocaron al todo el rótulo de *Corinto.*

Ignoramos por qué razon eligió el Municipio semejante nombre.

Notables han sido las variaciones que ha tenido el sitio que nos ocupa, pues hasta el citado año de 1868, enlazando la muralla con la puerta del Sol, daba la calle por lo tanto principio en este punto. Entónces constaba la muralla de nueve torreones comprendidos entre dichas puertas del Sol y de Córdoba.

De los citados torreones fueron demolidos los dos primeros, ó sean los más cercanos á la puerta del Sol, de órden del Ayuntamiento Revolucionario de aquella fecha. Como se comprende, derribaron tambien los lienzos de muro que los unian, lienzos que contaban un espesor de siete piés, y desafiaban alzarse otros tantos siglos de los que contaban de fundacion. El castillo más inmediato á la puerta era de los mayores y esbeltos del recinto, y el más parecido en forma y elevacion al que aún existe dando frente su espalda á la calle de Torre-Blanca, y se conoce vulgarmente, como queda dicho, con el nombre de *Castillo de la tia Tomasa.* (Véase T. I, pág. 20, párrafo último.)

Suspendiéronse por algun tiempo los trabajos dirigidos contra las murallas de nuestro recinto; pero fueron avivados recientemente, y tanto que, en la fecha actual (Abril 4 de 1873) continúa el derribo con la mayor actividad, en toda la línea que comprende el tránsito que nos ocupa. De los nueve torreones de que constaba, segun dejamos dicho, sólo quedan tres á los cuales aún no les ha llegado el dia de rodar por el suelo divididos en menudos fragmentos.

Contra esta muralla, por el lado interior y al principio de la vía, se halla un huerto yá de antigua fecha, pues lo marca en su plano D. Tomás Lopez de Vargas. Tambien traza dicho plano en el final de la acera izquierda una plazuela de bastante área que tenía comunicacion con la callejuela sin salida que se halla en la calle de San Julian.

Las obras defensivas que se hicieron en este punto el año de 1843, consistieron en interceptar con fosos y barricadas las embocaduras de las calles del Aceituno y Enladrillada, y además otro trabajo de igual índole que cortaba el paso del tránsito en que nos hallamos, por el punto medio entre las citadas calles.

En aquel año, la noche del 21 de Julio, á las ocho y cuarto, cesó el fuego que dió principio este dia á las siete y veinte

y ocho minutos de la mañana. Á las doce de la noche comenzaron los sitiadores á lanzar bombas de nuevo, habiendo arrojado sesenta y cuatro sobre la ciudad, hasta las cuatro de la mañana del dia 22.

De los referidos proyectiles, cayeron tres en el punto que nos ocupa, habiendo el segundo herido mortalmente á un jóven de trece años que habia ido á buscar á su padre, miliciano nacional de los que defendian esta zona.

Además de dichas bombas, cayeron tres en la puerta del Sol, las cuales fueron, la núm. 22 del dia 20, y la 117 y 161 del dia 21 (T. I, pág. 20).

La riada última inundó la segunda mitad de esta calle, ó sea la parte más próxima á la de Córdoba. Por el lado exterior de la muralla fué todo el piso cubierto por las aguas.

Nada más tenemos que decir de la calle de Corinto. Sin embargo, la soledad y el silencio que reinan en este punto, parecen brindarnos á referir con todo sosiego algunas noticias de historia contemporánea. Tal propósito, no deja sin duda de ser grave, pero serémos francos diciendo la verdad.

Al concluir en España el ridículo reinado de Amadeo de Saboya, y ser instalada la República en Madrid el dia 11 de Febrero del corriente año 1873, creimos los sevillanos se inauguraba una nueva época, si no como decirse suele de ventura, por lo ménos de algunas ventajas, que fueran remediando tantas desdichas como hace tiempo vienen afligiendo á este desventurado pueblo, si bien uno de los más favorecidos por la Providencia.

Los primeros dias de tan importante cambio político, pasaron unos á tiros y con punibles desórdenes, y otros con grandes demostraciones de júbilo, hechas por los que yá juzgaban llegada la época feliz de ser todos iguales, y contar además á todas horas con *cinco duros* (cantidad típica en esta tierra) de sobra en el bolsillo.

Pero.... ¡Qué vana ilusion!...

El ovillo político empezó por todas partes á enredarse.

El ejército perdió la subordinacion.

Los intransigentes pretenden avanzar mucho más allá de la línea establecida.

Los internacionales dicen:—Aquí estamos.

Los republicanos federales miran con tanta prevencion á los unitarios, como á los mismos carlistas.

Los hombres que cuentan con dinero, esconden sus caudales y rehusan los contratos.

Las contribuciones son las mismas.

Los comestibles siguen á igual precio y áun más caros.

Los bribones se presentan intolerables.

El pueblo laborioso y honrado, no vé ninguna mejora que alivie su situacion.

Los católicos se ven ultrajados y sus iglesias profanadas.

No existe fuerza moral en las autoridades.

El disgusto en todas las clases se propaga por momentos.

Pero, ¡para qué cansarnos!... Estamos mucho peor que con Amadeo, y con esto lo decimos todo.

Vámonos yá de la calle de Corinto.

Correduría.

Ests. Amor de Dios, Barco y Torrejon. Santa Rufina, Guadiana, Feria y Cruz Verde.

Núm. de Cas. 58.

Par. de San Martin.

D. j. de San Vicente.

Hagamos rumbo, náuticamente hablando, por las calles de Córdoba, Rubios, plaza de Pumarejo, Relator, Amargura, plaza de Calderon y Feria, y en llegando á la de Cruz Verde, verémos en frente la que ahora le toca su turno.

La calle actual dá principio en las afluencias que forman las de Torrejon, plaza de Europa, Amor de Dios, Barco, Cañavería y Montalvan, y termina en la de la Feria, frente á la Cruz Verde; forma una pequeña curva, es ancha y por lo tanto dá paso á los carruajes; su piso es empedrado por el sistema comun y con baldosas; se cuenta entre las más transitadas; tiene cuatro farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 53 y el 58. Cèrca de su final es cruzada por la calle de

Marco Sancho, y respecto á sus edificios ninguno presenta nada de particular, pues son de antigua planta y fachada, excepto algunos pocos que datan de moderna fecha.

Várias escritores suponen, que el nombre de *Correduría* le fué dado porque en ella tenian sus reuniones antiguamente los corredores de lonja, para tratar de sus negocios. Fúndanse para ello en que habiendo estado el muelle en la puerta de San Juan, existia entónces el comercio hácia esta parte de la poblacion. Nosotros, careciendo de pruebas sobre tal orígen, nos abstenemos de apoyar ni contradecir semejante opinion.

Puesto que venimos haciendo mérito de los pozos más notables que contiene nuestra poblacion, no debemos pasar desapercibido el de la casa núm. 34 de esta calle, por ser de agua exquisita y abundante, circunstancia que no tienen muchos otros de la localidad.

El edificio núm. 31, es la casa de vecinos llamada *Corral del Toro*, del cual yá hicimos mérito en la pág. 13.

La vía que nos ocupa, por su proximidad á la plaza de Calderon (ántes de la *Feria*), fué teatro de muchas escenas tristísimas, cuando la revolucion que tuvo lugar en el barrio de la Feria el año 1652.

En el de 1843 no alcanzó á esta calle ningun proyectil, por consecuencia de su situacion, y en su virtud, conceptuándola entónces lejos del peligro, se refugiaron en ella muchas familias.

La riada mayor última inundó completamente toda la vía en que nos hallamos, ascendiendo las aguas por su embocadura 1,60 metros, y por su final 0,60. Várias lanchas estuvieron por espacio de más de un mes destinadas al servicio de los vecinos.

En el cólera-morbo del año 1865 fallecieron en ella dos hombres, cinco mujeres, tres niños y dos niñas, total doce almas. De éstas la de mayor edad fué una mujer de noventa y cinco años, llamada Isabel Oliveira.

Como calle de las más importantes de su feligresía, ha sido paso de todas las manifestaciones, expansiones y festejos políticos del barrio de la Feria, desde el pronunciamiento del año 1868.

Prescindimos narrar muchos hechos escandalosos y de mal género que han tenido lugar en el punto donde nos hallamos, desde la fecha indicada en adelante. Estos excesos, que omiti-

mos, no han sido ocasionados por los vecinos de la localidad, hoy compuestos en su mayoría de personas honradas, incapaces de alterar el órden.

Réstanos decir, para terminar con la descripcion de la calle de la Correduría, que en la casa núm. 9 falleció el dia 16 de marzo del año 1872, á la edad de cincuenta y tres años, el distinguido pintor heráldico y de adorno D. José Diaz y Rodriguez-Correa. Este acreditado artista figuró entre los más sobresalientes de su género, y fué el que tuvo en Sevilla mayor crédito y prestigio.

Correo Viejo.

Ests. Carne, Ocho de Marzo, Velador y Justiciero. Vírgenes.

Núm. de Cas. 14.

Par. de San Ildefonso.

D. j. del Salvador.

Siguiendo el sistema de adoptar en nuestras marchas de unos puntos á otros, el camino más breve, lo emprenderémos ahora por la calle de la Feria, Regina, Plaza de la Encarnacion, Aranjuez, Santillana, Lanuza, Guardamino, plaza de Mendizábal y Candilejo, y al llegar al sitio llamado *Cabeza del Rey Don Pedro,* verémos la embocadura de la vía cuyos pormenores deseamos conocer.

Se observa desde luego que la distancia no deja de ser considerable, y por lo tanto, dirémos algo por el camino. Distrayendo la imaginacion, parece que se acortan las longitudes.

Desde la revolucion del año 1868 hasta la fecha, queriéndose dar á todas las cosas un tinte político, se han ocupado nuestros Municipios en quitar y poner nombres á multitud de calles, y de tan perjudicial sistema se sigue ocupando en la actualidad tal vez con más empeño que nunca.

En prueba de lo que decimos, vamos á citar las siguien-

tes variaciones hechas en el breve tiempo de dos meses, á contar desde el establecimiento de la república, hasta mediados de abril de 1873 en que escribimos estas líneas.

Á la calle de *O'Donnell* la rotularon *Doce de Febrero*, y á los pocos dias corrigieron este nombre poniendo *Once de Febrero*.

De estas incertidumbres, yá se cuentan multiplicados ejemplos, pues todos sabemos de vías que han variado de nombre hasta tres veces en breve plazo.

Á la de *García de Vinuesa* le han colocado *Mil ochocientos setenta y tres*.

La de *Prim*, se llama yá *Ocho de Marzo*.

Á la del *Puente de Alcolea*, se le ha puesto ahora *Triunfo de la República*.

La plaza de la *Libertad*, yá se titula de la *República*.

Á la calle de *Topete*, le han vuelto á colocar su primitivo nombre de *Barqueta*.

Como se deduce por las variaciones que anteceden, los hombres que hoy ocupan (parabólicamente hablando) el edificio cuyos cimientos labraron los principales revolucionarios de 1868, procuran borrar su memoria. Nosotros creemos que tal conducta es una verdadera ingratitud, porque Prim y Topete fueron el alma de aquel cámbio político, y la batalla de Alcolea decidió la suerte de la situacion actual.

Pero como todo es perecedero en el mundo, puede que rodando el tiempo, vuelva la calle de la Mar á llamarse García de Vinuesa; la de la Muela, O'Donnell; la del Puente de Alcolea, Infantes, etc. Quién sabe lo que sucederá mañana.

Ocúpase además nuestro actual Ayuntamiento en hacer en el cementerio de San Fernando reformas que lastiman al catolicismo; en armar pelotones de hombres con el título de *Voluntarios de la República*, y por último, en asuntos que no son, como debieran ser, de verdadera utilidad general, pues tal es la mision de los hombres elegidos por el pueblo para que fomenten el bien de los mismos.

Si alguna persona opinare, que no pertece á la historia de Sevilla lo acabado de manifestar, díganos desde luego en qué lugar debemos consignarlo.

Es llegado el momento de concretarnos á la calle del Correo Viejo, y vamos á empezar su descripcion.

Esta vía dá principio en el punto donde tambien concur-

ren las de la Carne, Ocho de Marzo (ántes de *Prim*, como dejamos dicho), Velador y Justiciero, ó sea en el sitio que se llamó antiguamente *Las Afluencias* (Véase pág. 4), y termina en la calle de las Vírgenes. Tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; forma mucha pendiente ó declive hácia la citada calle de las Vírgenes; es bastante angosta, en términos que dá difícilmente paso á los carruajes, y trazan sus aceras muchas irregularidades. En su lado derecho se halla primero una pequeña barreduela, y después la calle de *Diamela*, que no tiene salida; es de mediano tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta tres farolas de alumbrado público, y por último, termina su numeracion con el 13 y el 16 A en la citada calle de las Vírgenes.

Ántes de pasar adelante, veamos todo lo que con respecto á esta vía nos dice D. Félix Gonzalez de Leon en su *Noticia histórica de las calles de Sevilla*, pág. 253.

«*Calle del Correo Viejo*. Corresponde al cuartel B. y á la parroquia de San Isidoro; el haber estado en ella algun tiempo la administracion de Correos, le dejó el nombre. Es angosta y corta, nada tiene que observar, pasa de la Cabeza del Rey Don Pedro á la de las Vírgenes.»

Pequeña en verdad es semejante descripcion histórica, y sin embargo, tal vez la mayor que ha publicado ningun otro Callejero. Propuestos nosotros á ser bastante más extensos, necesitamos invertir más tiempo, razon por la cual, si aquel autor siendo tan lacónico la mayor parte de las veces, consumió tres años en su obra publicada por entregas, no es de admirar que los presentes apuntes cuenten yá cinco. Sirva ésta digresion, si se quiere, de respuesta á las personas que, impacientes por verlos terminados, nos califican de morosos.

Estamos conformes con el citado autor, respecto al orígen del nombre de la calle que nos ocupa, y no hemos hallado cuál fuera su anterior.

Lo que sí vemos es, que D. Tomás Lopez de Vargas, en su plano de Sevilla, publicado como yá sabemos el año de 1788, la rotula con el expresado nombre, si bien cometiendo la equivocacion de dar el mismo al trayecto que primero se llamó *Corral de la Reina*, luégo *Prim*, y últimamente *Ocho de Marzo*, como dejamos referido.

Fijémonos ahora en otros pormenores:

La casa núm. 8 tiene dos pozos, uno de los cuales debe-

mos incluir entre los más sobresalientes de la poblacion, por sus abundantes y buenas aguas. El otro, por el contrario, nada ofrece de particular.

Vamos á detenernos en el edificio núm. 10 (8 ant.), el cual, sin embargo de parecer nuevo, á consecuencia de las reformas últimas que le han hecho, es uno de los más antiguos de la ciudad, y tal vez el mejor de todos los de la vía.

En él se afirma que moró por algun tiempo la célebre Doña María Coronel, tan conocida en la historia de nuestra poblacion, y de la cual yá nos hemos ocupado en otros lugares de la presente obra.

Tambien ha vivido en ella uno de los señores Obispos de Sevilla.

Después, situaron en la misma las oficinas de Correos, causa por la cual, segun dejamos dicho, dieron á esta calle el nombre de *Correo Viejo*.

Quitadas de aquí dichas oficinas, y practicadas en la casa las obras oportunas, habitó en ella el Excmo. Sr. D. Francisco de Hoyos, en la época que fué Director del Colegio Naval de San Telmo, por los años de 1840 al de 1843. Esta circunstancia nos ofrece la oportunidad de consignar en nuestras páginas la biografía de un marino tan distinguido. Lo harémos á grandes rasgos, pero con la seguridad de una completa exactitud, pues tenemos á la vista documentos autorizados en toda forma.

D. Francisco de Hoyos y Laraviedra nació en el lugar de Araduenga, parroquia de Santa María del Llano, Valle y Vicaría de Tudela, el dia 17 de mayo de 1786.

Con fecha 20 de Setiembre de 1820 casó, en la ciudad de los Reyes en el Perú, con D.ª María de las Mercedes Hurtado y de la Peña, hija de D. Pablo Hurtado, coronel de Milicias, y de Doña Agustina de la Peña.

Altas dotes morales, y una sólida instruccion brillaron en el marino que nos ocupa, el cual comenzó sus servicios en clase de guardia marina, el dia 14 de Julio del año 1800, á la edad por lo tanto de catorce años, y después de una larga y penosa carrera, siempre sembrada de los mayores riesgos, ascendió á jefe de escuadra con fecha 15 de Octubre de 1854.

Breves son sin duda los siguientes apuntes; pero bastan para dar una idéa de sus relevantes servicios á la pátria:

En el mes de Julio de 1801 salió para Algeciras á bordo

de la fragata *Sabina*, buque de la insignia, de la escuadra mandada por el Excmo. Sr. D. Juan Joaquin Moreno, y se halló en la noche del 12 del citado mes en la accion sostenida contra los ingleses en el estrecho de Gibraltar, en la cual se volaron los navíos de tres puentes *Real*, *Cárlos* y *Hermenegildo*.

El dia 28 de Febrero de 1805 hizo rumbo en el navío *San Rafael* para la isla de la Martinica, de la cual salió para el islote del Diamante, hallándose en su asalto y rendicion.

El 22 de Julio del mismo año se halló en el combate dado contra la escuadra inglesa, por la española combinada con la francesa, al mando aquélla de D. Federico Gravina. Este combate tuvo lugar junto al Cabo de Finisterre, y en él fué prisionero el Sr. Hoyos á bordo del citado navío *San Rafael*, cuyo buque y el *Firme* fueron los que sostuvieron el fuego toda la noche contra los enemigos, mandados por el almirante Calder. Conducido á Inglaterra, regresó luégo bajo su palabra de honor con fecha 5 de Diciembre, dirigiéndose al departamento de Cádiz.

Destinado de ayudante del arsenal de esta plaza en 22 de Setiembre de 1806, y siendo alférez de fragata, prestó sus servicios en la batería del Parque los dias 9 y 14 de Junio de 1808, en los combates que motivaron la rendicion de la escuadra francesa.

En este glorioso hecho de armas, hubo una circunstancia que prueba por sí sola el génio militar del Sr. Hoyos. Dos dias después del primer ataque, se presentó aquél al general Moreno, exponiéndole la necesidad urgente de echar á pique, lo más distante posible de la Carraca, y en la boca del Caño, algunos buques de alto bordo, para impedir que los enemigos, no pudiendo hacerse al mar, por hallarse bloqueados estrechamente por seis navíos españoles y doble número de ingleses, ni sostenerse por más tiempo, adoptasen la única resolucion que les quedaba, para dilatar su resistencia.

Podia, en efecto, la escuadra francesa trasladarse, favorecida por oportuno viento, al Caño de la Carraca, y quedar acoderada en él, desde el ángulo del Parque hasta la fábrica de Jarcia, colocándose de ese modo en una posicion inexpugnable, por no ser posible formar baterías que la atacáran. Además, los enemigos podian presentar una línea de más de doscientos cañones, con una tripulacion de cuatro mil y pico

de veteranos, provistos de víveres y aguada para noventa dias.

Escuchado atentamente por el general Moreno, el cual conservó el papel en que se hallaban escritas las reflexiones del Sr. Hoyos, no tardó en comunicarse la órden de echar inmediatamente á pique el navío *Miño* y la urca *Librada*. Con esta medida, quedó circunvalada la escuadra francesa, viéndose obligada á rendirse.

Tal estratégica determinacion, pudo sin duda haber servido de ejemplo á los rusos para resistir á las escuadras combinadas que atacaron á Sebastopol, en la memorable guerra de Crimea, y tambien en la del Norte de América.

Hallándose el Sr. Hoyos embarcado en el bergantin *Potrillo*, marchó en union de la corbeta *Sebastiana* á las costas de Arauco, y ámbos buques pasaron al bloqueo de la bahía de Concepcion, que duró setenta y dos dias, hasta la toma de la misma ciudad y la de Talcahuano.

Comisionado por el general del ejército de Chile, para reconocer el sitio más ventajoso que hubiera desde el Morro de la última plaza, hasta el puerto de San Vicente, con el objeto de fortificarlo, cumplió la órden, trazando en aquella línea cinco baterías en los sitios más oportunos.

Con fecha 5 de Abril de 1818, salió para San Petersbourg, conduciendo la tripulacion de una escuadra rusa.

El año de 1820, á bordo de la fragata *Prueba*, persiguió á la de los insurgentes llamada la *Rosa de los Andes*, batiéndola en la costa de Chocó, y dejándola abarrancada y perdida en aquel punto.

Hasta mediados de 1821, asistió á vários ataques sostenidos en el Callao, contra las fuerzas del Almirante de Chile.

Prestó tambien el importante cargo de Oficial de Derrota en la corbeta *Descubierta*, cuando este buque y la *Atrevida* dieron la vuelta al mundo. Esta comision fué sin duda dificilísima, por el paso de algunos mares no muy conocidos en aquella fecha.

Por estos y otros servicios que sería minucioso manifestar, obtuvo la cruz de San Waldomiro de cuarta clase, de Rusia, honorífico distintivo con que le condecoró el soberano de aquel imperio; la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo; la de San Fernando de tercera clase y la medalla de la rendicion de la escuadra francesa, condecoracion rarísima que muy pocos alcanzaron.

No sólo probó el Sr. Hoyos su valor y pericia en los combates, sino tambien su talento científico, génio emprendedor y constante laboriosidad, circunstancias que le grangearon el aprecio del monarca y de todos los hombres ilustrados.

Además de lo dicho, desempeñó diversos cargos en la Carraca, en el Callao y el Observatorio de San Fernando, donde estuvo once años de segundo astrónomo. Fué tambien Vocal de la Junta Consultiva; Mayor General de la Armada; director del Colegio Naval de Sevilla, y Diputado á Córtes por esta capital para la legislatura que dió principio el año 1850.

Con fecha 18 de Abril de 1853, fué nombrado Ingeniero general del cuerpo de la Real Armada.

Nunca el Sr. Hoyos dejó pasar ningun dia de su vida en estéril ociosidad, pues tambien la literatura científica le fué tan familiar como los combates, y la contínua lucha con los elementos. En el tiempo que otros hubieran dedicado por lo ménos al descanso, compuso la obra de su *Viaje á Rusia y Derrotero del Canal de la Mancha, Mar del Norte, Categat, Báltico y Golfo de Finlandia, etc.*, cuyos trabajos merecieron la aprobacion régia, y fueron mandados imprimir á costa de los fondos del Almirantazgo.

Sin duda por estos escritos y otros muchos que no han visto la luz pública, pero de los cuales tenemos noticia, fué nombrado Sócio numerario de la Academia Sevillana de Buenas letras en Abril del año 1845.

Á consecuencia de este nombramiento, escribió una memoria sobre la *Geografía griega* en los tiempos de Homero y de la escuela de Mileto, trabajo tan luminoso que mereció el aplauso de la Academia, y la Comision de censura declaró que «Jamás habia visto tanta erudicion en materias tan difíciles como poco cultivadas.»

Fué Secretario de la misma corporacion en la Córte, en igual mes de 1846.

Sus campañas, estudios é ilustracion, le adquirieron por lo tanto una merecida fama, en términos que, el Excmo. Sr. Marqués de Molins, durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de Marina, le consultó sobre la mejora del ramo, y á él se debieron muchas útiles y acertadas reformas.

Fué tambien el fundador del Colegio Naval de San Fernando; el que redactó su reglamento, y sin disputa el iniciador de la nueva vida que tomó la marina española, después de

tantos desastres porque habia pasado; y por último, el iniciador para que el Municipio de Sevilla pusiese los nombres á las calles Almirante Ulloa (hoy *Ulloa*), Almirante Valdés (ahora *Valdés*), Almirante Espinosa (en la actualidad *Espinosa*), y Mendoza Rios, de cuyos ilustres marinos escribió las biografías, con aquella exactitud que le era tan característica.

A lo dicho debemos agregar, que fué profundo latino y conocedor de gran parte de los idiomas europeos.

Finalmente, D. Francisco de Hoyos falleció en la ciudad de Alhama de Granada, el dia 6 de Setiembre del año 1854, y fué sepultado en la ermita de Ntra. Señora de los Ángeles.

Conocidos los apuntes que anteceden, terminarémos por último de ocuparnos de la casa núm. 10, diciendo, que el dia 24 de Julio de 1843, la bomba 45 de las arrojadas en esta fecha sobre Sevilla, entró por la ventana de la cocina alta, y si bien no fueron graves los daños que causó en el edificio, mató á una criada del citado Sr. Hoyos. Llamábase María Montesinos, y era americana, natural de la Concepcion de Chile. La herida fué tan grande, que le destrozó las espaldas en términos de vérsele por esta parte el corazon. Vivió, sin embargo, algunos instantes, en los cuales mostró un valor heróico.

En la epidemia última, sólo falleció en esta calle doña Josefa Reinoso, anciana de 78 años.

Tambien ha vivido en esta calle el Sr. de Amatrian, Magistrado de nuestra Audiencia territorial, y persona notable por su erudicion, rectitud y probidad.

Réstanos decir, que no trayendo el nombre de la calle actual ningun orígen que merezca ser perpetuado, debiera en nuestro juicio llamarse HOYOS.

Credito.

—

Ests. Lumbreras. Lealtad y Tomillo.
Núm. de Cas. 13.
Par. de San Lorenzo.
D. j. de San Vicente.

Omitamos en esta ocasion manifestar la ruta que debemos

seguir para dirigirnos desde la calle acabada de mencionar á la que ahora vamos á describir. Estamos en época de hacer economías (fines de Abril de 1873), y debemos ahorrar hasta las palabras.

La calle del *Crédito* pertenece al número de las nuevas que cuenta nuestra poblacion, pues debe su orígen á la manzana de casas que fué labrada por los años de 1862, en el extremo Norte y parte izquierda de la Alameda de Hércules, ó sea frente á la línea de casas ántes conocida con el nombre de *Acera de Gibraltar*.

La circunstancia de haber sido labradas las fincas que constituyen dicha manzana, por la Compañía titulada *Crédito Comercial,* originó rotular con el nombre de *Crédito* la nueva vía que resultaba.

Esta es ancha, recta y de aceras paralelas; tiene su piso empedrado por el sistema comun y con baldosas; cuenta dos farolas de alumbrado público; es invadida por las grandes inundaciones, y termina su numeracion con el 9 y el 18, en las calles hoy llamadas Tomillo (ántes *Callejuela de San Clemente),* y Lealtad (punto que se llamó *Sitio de la Capilla del Cármen*).

Examinando la vía en que nos hallamos, se observa fácilmente que es nueva toda su acera derecha, ó sean las nueve casas marcadas con los números pares. Estos edificios son todos de fachadas iguales, y constan de dos sólos pisos, representados por la planta baja y la superior.

Tambien es nueva como la primera mitad de la acera izquierda, cuya parte es formada por el costado del edificio número 4 (28 ant.) de la calle de las Lumbreras. Este costado es de la misma forma que tiene la acera de en frente, y consta de siete huecos de ventanas é igual número de balcones.

Á continuacion de esta parte nueva se hallan cuatro casas de orígen antiguo, ó de las que ántes daban frente á la Alameda.

De estos edificios, el marcado con el núm. 7 A (7 por la calle de Yuste), es de gran extension superficial, y forma parte de los sobresalientes talleres de fundicion, propiedad de los señores Pando, Acha y García.

En el interior de la citada manzana de casas, orígen de la vía que nos ocupa, hay una de vecindad, cuya puerta es la número 2 de la calle de las Lumbreras. Esta casa, llamada del *Cámbio*, es vulgarmente conocida por el *Corral de los Chicharos*

nombre que le comenzaron á dar desde el principio de su edificacion, por la circunstancia de obligar á los operarios que trabajaban en su obra á recibir una parte del jornal en efectos de cierto establecimiento de comestibles.

Se sabe hasta la saciedad que en esta tierra del buen humor, de las chanzas y de los chistes, de todo se saca partido para poner un mote tan adecuado y exacto, que caracteriza toda una historia.

Cruces.

Ests. Encisos y Fabiola. Doncellas y Mariscal.
Núm. de cas. 9.
Par. de Santa Cruz.
D. j. del Salvador.

Terminada la descripcion de la calle que antecede, conduzcamos al curioso investigador de antigüedades y recuerdos históricos por la Alameda de Hércules, calle de Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, Colon, Alemanes, plaza de la Giralda, Comuneros, Meson del Moro y Encisos. En hallándonos en esta vía, la última que hay en su acera derecha, tomando la direccion hácia Santa María la Blanca, es en la que vamos á detenernos de nuevo.

Las personas prácticas en la topografía de la ciudad, conocerán desde luego por el citado itinerario que la distancia equivale á casi un diámetro de la poblacion, y que la recta tirada desde la calle del Crédito á la de las Cruces, se halla en sentido de Nor-Oeste á Sud-Este con corta diferencia.

En otras ocasiones, al tiempo de andar unas distancias de tamaña longitud, hemos entretenido el camino refiriendo algunos hechos de la historia contemporánea, tan fecunda en cuadros de gran efecto; pero como el tiempo trascurre con prodigiosa velocidad, y yá nuestra obra cuenta demasiado

de comenzada, es preciso acabarla cuanto ántes, omitiendo todo aquello que no tenga una directa relacion con las calles de la ciudad, excepto alguno que otro caso en el cual sea preciso faltar á este nuevo plan.

Expuesto lo que antecede, fijemos nuestra imaginacion en que nos hallamos dentro del antiguo barrio de los judíos; en medio de la célebre Alhamiá, de la cual se han ocupado, hasta con cierta preferencia, todos nuestros cronistas. Entren por donde vamos á conducir á nuestros lectores hasta las mujeres más tímidas, pues si bien les voy á referir algunos episodios que asustan, no deben cuidarse de tal cosa teniendo en cuenta que vivimos en una época en la que, con ligeras escepciones, todos los sevillanos nos hallamos, como suele decirse, curados de espanto.

La calle de las *Cruces* dá principio en la de Encisos, casi frente á la de Fabiola, y termina en la de las Doncellas, tambien casi delante á la de Mariscal. Es angosta y con bastantes irregularidades formadas por los muchos ángulos entrantes y salientes que contiene; su conclusion la constituyen dos trayectos que aislan el edificio núm. 10 y tiene por consecuencia la figura de una Y: de los citados trayectos el del lado derecho no cuenta ninguna casa. Su piso está empedrado por el sistema comun y con baldosas, siendo la parte más elevada el punto situado delante de la casa núm. 1, desde el cual hay bastante pendiente hácia los extremos; es de poquísimo tránsito; no pueden por ella transitar los carruajes; tampoco es invadida por las inundaciones, cuenta dos farolas de alumbrado público, y termina su numeracion con el 7 y el 10.

La vía que vamos dando á conocer fué llamada calle de *Pedragoza* después de la expulsion de los judíos. No habiendo encontrado ninguna memoria ni documento que indique cuál pueda ser el orígen de tal nombre, somos de opinion, fundándonos en casos análogos, que fué motivado por alguna persona notable de aquel apellido, que moró en ella cuando comenzó á ser habitada por los cristianos.

Después fué conocida indistintamente con los nombres de las *Tres Cruces* y de las *Cruces Verdes*, su primer trayecto y el ramal derecho de su prolongacion que linda con el costado izquierdo de la citada casa núm. 10, aludiendo á dos cruces grandes de madera, pintadas de verde, que habia embutidas en la pared cerca de la esquina izquierda de su embocadura, y

otra que se hallaba en el centro de la calle, más pequeña que las anteriores. De la existencia de las dos primeras aún se conservan las señales en el indicado sitio, y en el mismo subsiste un azulejo que dice así:

CAIIE
DE LAS
CRVZEZ

En el lado derecho del punto donde dá principio el segundo trayecto de la misma acera, hay otro azulejo cuyo tenor es el siguiente:

CALLE
DE LAS
CRVZES

Se observa en el cotejo de estas dos memorias de barro vidriado, la vaguedad ó incertidumbre de su ortografía.

El trayecto último de su lado izquierdo, cuya acera derecha está formada por el otro costado de la misma casa núm. 10, tuvo el nombre de calle de los *Cuatro Vientos,* lo cual acredita un tercer azulejo que tambien existe cerca de la esquina que forma el indicado ramal, con una pequeña callejuela sin salida que hay á la izquierda de su embocadura. Este azulejo, literalmente copiado como los anteriores, dice así:

CAIIE
DE
LOS QV
ATRO VIE
NTOS

Inútil es decir, que sería imposible hallar un rótulo de calle más disparatado.

El nombre de los *Cuatro Vientos,* le fué dado á esta pequeña vía por la circunstancia de hallarse bajo la influencia de los puntos Norte, Sur, Este y Oeste. Por el Norte y Sur, refiriéndose á la calle de las Doncellas; por el Este á la de Mariscal, y por el Oeste á su prolongacion á la de Encisos.

Cuando el nuevo arreglo de nomenclatura verificado el año de 1845, atendiendo el Municipio á que habia en esta poblacion cuatro calles con el mismo nombre de *Cruces,* acordó que sólo la vía de que tratamos se llamase así, para evitar repeticiones que sólo acarreaban dudas y dificultades.

Perteneció, segun dejamos dicho, al barrio de la Judería la calle donde nos encontramos, y era por su situacion una

de las más céntricas de aquel independiente y aislado departamento. Áun en el dia, sin embargo de los siglos trascurridos y de las innumerables reformas que ha tenido la ciudad, conserva todo el carácter de su orígen con muy ligeras excepciones. Su extremo que linda con la de Encisos distaba de la muralla que constituia el perímetro por el interior de la poblacion, unas ciento treinta varas contadas por la calle de Fabiola, por cuya esquina, que linda con la de los Comuneros, pasaba próximamente aquella formidable faja de argamasa, segun queda dicho en la pág. 282.

En razon á su orígen, soledad y lobreguez, fué considerada la calle de las Cruces en anteriores épocas como uno de los sitios que infundian más temores respecto á duendes, fantasmas y apariciones terroríficas, en las que de la mejor buena fé creian nuestros antepasados.

Veamos ahora los siguientes apuntes respecto á sus edificios:

Núm. 1. Ha tenido diversas reformas, y sin embargo, su fachada no pertenece al sistema moderno. Es de regular capacidad y tiene un sótano extenso y abovedado. La vive actualmente D. Antonio Gil, fabricante de sombreros.

Núm. 2. Ocupa bastante capacidad. Su construccion es antigua y tiene dos sótanos de regular superficie; pero no cuenta ningunos vestigios que puedan satisfacer la curiosidad del observador. Sólo su balcon atrae las miradas del transeunte curioso, por estar montado sobre cinco tornapuntas de hierro y constar de caprichosas labores, que lo colocan en el número de los pocos ejemplares de su clase que yá restan en esta ciudad.

Aquí vivia el general D. Francisco de Paula Figueras el año de 1843, fecha en la cual se puso á la cabeza del alzamiento que tuvo lugar en aquella época (Véase el T. I, página 144).

Actualmente mora esta casa el presbítero D. Francisco Mateos Gago, distinguido escritor público que impugnó de la manera más enérgica los derribos de iglesias, la desaparicion de monumentos históricos y otras barbaridades, cometidas por los revolucionarios aparecidos en Setiembre del año 1868. Tambien combatió las doctrinas del *ciudadano* Cabrera, cura de la secta protestante que quiso lucir sus brios en aquel tiempo donde tuvo principio la inmoralidad y el desórden.

El Sr. Mateos Gago se cuenta entre el número de los paladines que han atacado con más valentía los principios disolventes creados por los prosélitos de aquella revolucion. Tambien figura entre los coleccionistas numismáticos y arqueológicos más notables de Sevilla.

Núm. 3. Se halla reformada en términos que ha perdido completamente su primitiva ornamentacion.

Núm. 4. Se conserva su fachada en los mismos términos que se hizo cuando se labró la finca, cuya edificacion data sin duda de lejana fecha.

Núm. 5. Se halla en el fondo de la callejuela sin salida, y es un postigo de la casa núm. 22 situada en la plazoleta de la calle de Santa María la Blanca, frente á la iglesia parroquial.

Este edificio, ocupado por una fábrica de sombreros propiedad de D. Antonio Gil, sufrió un incendio la madrugada del dia 7 de Octubre del año 1865. Tal siniestro fué advertido al amanecer, y sin embargo de estar lloviendo y de los prontos auxilios que se prestaron para su extincion, causó bastantes daños en la finca y en muchos de los objetos de su mobiliario.

Entre las primeras personas que acudieron á cortar los progresos de este incendio, se contaron el citado señor D. Francisco Mateos Gago y D. Ramon Fernandez y Parreño, tambien vecino de la misma calle.

Núm. 6 (18 ant.) Es de construccion antigua; pero las distintas reformas que ha tenido le han ido quitando su primitiva configuracion. Sin embargo, en ella se hallan algunos vestigios dignos de mencionar, en la pared medianera con la finca núm. 8 y en la parte comprendida en un zaquizamí que cobija una de las habitaciones altas. Dichos vestigios son los restos de una pintura al fresco que representa un escudo de armas ó trofeo, al parecer de un orígen bastante remoto. La mucha dificultad que ofrece poder subir al indicado techo, nos impide dar una descripcion más detallada.

En este zaquizamí se han encontrado algunos huesos humanos y un pellejo de la misma procedencia, ignorándose cuál haya podido ser el orígen de semejantes restos.

Tambien hay en una de sus habitaciones bajas vestigios de otra pintura semejante á la que dejamos referida.

Su pozo pertenece al número de los más superiores por las excelentes aguas que contiene.

Hace bastantes años que hubo en esta casa una fábrica de telares, y en ella han tenido lugar las desgracias de haberse caido dos niños, en otras tantas ocasiones, desde un hueco del piso alto al patio.

Actualmente la vive, desde el año de 1862, el distinguido profesor de aritmética y teneduría de libros del Instituto Provincial, D. Ramon Fernandez y Parreño, autor de numerosas obras científicas que han merecido la mayor aceptacion, y premiado por ellas por la Academia de Ciencias Industriales de París con una medalla de oro de primera clase.

Núm. 7. Se halla completamente reformada, y en su consecuencia no presenta por el exterior ninguna particularidad.

Núm. 8. Conserva todavía su antigua forma en todas sus partes.

Núm. 10. Es la que forma la manzana que origina los dos trayectos últimos de la calle, y linda por su espalda con la de las Doncellas. Su construccion es antigua.

Pasemos á narrar algunos pormenores históricos que directamente se relacionan con la calle de las Cruces.

Cuando la revolucion que tuvo lugar en Sevilla el año de 1652, promovida por la gente del barrio de la Feria, estuvo esta vía bajo la custodia ó proteccion de los distintos cuerpos de guardia que se establecieron en algunos puntos de sus inmediaciones. Estos centros de hombres de armas eran mandados por D. Francisco de la Puente Zuazo, Caballero de la Órden de Alcántara y por el Marqués de Villamanrique, cuyo palacio era el que hoy se conoce con el nombre de *Altamira*, situado en la calle de Santa María la Blanca, esquina á la de los Céspedes.

Hállase consignado en cierto manuscrito, que una noche del mes de Octubre del año 1781 falleció repentinamente, al dar la primera campanada de las ánimas, un transeunte al pasar por el trayecto ántes conocido por calle de los Cuatro Vientos, y que apénas cayó en el suelo, cinco enmascarados vestidos con ropajes negros y rojos, alzaron el cadáver y desaparecieron con él.

Que á la noche siguiente y á igual hora, los dichos enmascarados se presentaron en el mismo sitio, y formando corro cantaron una especie de responso, pronunciando más bien ahullidos que palabras inteligibles.

Que á la tercera noche á la hora de la queda, se dejó ver

en la calle de los Cuatro Vientos una luz verdosa y opaca, que producia un olor azufrado y sofocante.

Y por último, que nunca se pudo averiguar quién sería el desgraciado que terminó su vida con unas consecuencias tan singulares.

El dia que fueron expulsados los franceses de esta ciudad (27 de Agosto de 1812) mataron los paisanos dos soldados de aquel ejército en el centro de esta calle. Ámbos iban en direccion hácia la puerta de la Carne, con el objeto de unirse á sus compañeros que se reunian en aquel punto.

La tarde del 21 de Julio del año 1843, cayeron las bombas núms. 191 y 227 de las arrojadas este dia por los sitiadores.

El año de 1855, por el mes de Julio, determinó el Ayuntamiento quitar de su sitio las cruces, que como dejamos dicho, habia incrustadas en el lado izquierdo de la embocadura de esta calle.

Tal operacion fué llevada á cabo por manos poco cuidadosas, que las dejaron arrimadas á la pared sin las debidas consideraciones, y allí permanecieron por espacio de algunas horas, siendo después conducidas á la calle de Lope de Rueda, una á la casa núm. 9 (6 ant.), morada del presbítero D. Antonio Sanchez de Sousa, y la otra á la núm. 18 (11 ant.), en la cual vivia D. Luis Contreras, en cuyos locales las colocaron con toda decencia.

Determinóse después, de acuerdo con las personas oportunas, que fueran trasladadas en solemne procesion á la iglesia de los Venerables, y así sucedió en efecto, siendo llevado uno de dichos signos de nuestra redencion por el referido presbítero D. Antonio Sanchez, actual capellan de la iglesia de San Alberto, y el otro por D. Joaquin Moreno, tambien presbítero, entónces sacristan de la parroquia de Santa Cruz, y yá difunto. Á esta procesion asistió un número considerable de personas, entre ellas muchos milicianos nacionales vestidos de uniforme y con cirios encendidos, porque la milicia de aquella época era tan religiosa y decente, como atea, tumultuaria y de mala procedencia fué por regla general, ó con muy pocas escepciones, la del año 1873.

La procesion de que vamos haciendo mérito, anduvo por várias calles del distrito, y llegadas las cruces á la citada glesia de los Venerables, fueron puestas en ella, disponiendo

el Sr. Escudero se les hiciera una novena, terminada la cual, las colocaron en el átrio de aquel templo, dando frente á la reja de su entrada, en cuyo punto subsisten.

Réstanos decir como apéndice á esta memoria, que dicho D. Luis Contreras era un antiguo miliciano nacional, el cual quedó cojo á consecuencia de una herida que recibió en los pinares de Chiclana el dia 16 de Julio de 1823, batiéndose contra las tropas francesas que vinieron á España mandadas por el duque de Angulema.

En la epidemia ó cólera-morbo del indicado año 1855 fallecieron en la misma una mujer de setenta años, una jóven casada, dos niños pequeños y una niña de veintisiete meses.

Llegamos con nuestra narracion histórica al año de 1873, tan fecundo en acaecimientos políticos tanto en Sevilla como en toda la nacion. No pertenece á este lugar hacer mérito de las causas ó antecedentes que ocasionaron el alzamiento republicano-cantonal contra el gobierno de Madrid, y simplemente nos concretarémos á describir los sucesos que tuvieron lugar en la calle de las Cruces durante los tres dias que duró el combate entre la milicia posesionada de la poblacion y las tropas que la sitiaron.

La siguiente reseña está escrita por un testigo presencial vecino de la misma calle, y persona cuya ilustracion y veracidad es muy probada:

Julio de 1873.—Dia 28, lúnes á las ocho de la mañana.—He visto las barricadas de este barrio y en todas hay algunos voluntarios. Se dice que la Junta y el Ayuntamiento están en sesion permanente.

Son las diez y media.—Las cornetas están tocando llamada y las personas corren por esta calle y sus alrededores, en todas direcciones. Los voluntarios acuden á sus puestos. Unos veinte hombres cubren la parte alta de la muralla inmediata, ó sea la próxima al punto donde se alzó la puerta de la Carne, y otros veinte la barricada que hay en el mismo sitio. Los jefes arengan á sus subalternos, y otros que llegan á caballo del centro de la ciudad, tambien los estimulan al combate.

Las dos.—Las guerrillas de los sitiadores, compuestas de carabineros, han roto el fuego contra la ciudad; los voluntarios contestan de igual manera y dá principio un nutrido fuego de fusilería y de cañon. Los vecinos neutrales ó pacíficos abandonan sus casas precipitadamente.

Son las tres.—Continúa un vivo fuego de cañon y de fusil. Los proyectiles se cruzan de tal modo que nadie puede permanecer observando en las azoteas, miradores y tejados. Las balas de fusil y de cañon y las granadas producen un ruido imponente parecido al de la lluvia.

Las cuatro.—Vienen voluntarios de refuerzo, y pasan hasta mujeres y muchachos dando vivas á la *República federal y social*. Continúa el fuego de fusil y de cañon. Pasan por aquí tres heridos llevados por la ambulancia.

Las cinco.—Continúa el fuego sin ninguna interrupcion. Pasan por esta calle algunos voluntarios con los cuales hablo, y al preguntarles de qué tierra son, me contestaron eran unos catalanes, otros malagueños y uno vizcaino.

Son las seis.—Los voluntarios pierden la barricada principal de este distrito, ó sea la del punto donde se alzaba la puerta de la Carne. Está ardiendo la casa que fué estanco. Pasa por aquí un peloton de hombres armados al mando de un francés bajo de cuerpo y grueso. Pasan tambien algunos jefes á caballo que les comunican órdenes y gritan: *¡Viva la República federal y social* y *Mueran los carabineros!* Continúa el mismo fuego de fusil y aumenta el de cañon. Veo pasar un muerto con la cabeza hecha pedazos por una granada.

Se escucha el mismo fuego de fusil y de cañon. Por no poder salir de esta calle estoy reducido á comer mucho ménos de lo que tengo de costumbre.

Las siete.—Ha disminuido el fuego de fusilería. Sólo se oyen desde aquí los disparos del cañon situado en la desembocadura de calle Encisos, y los más próximos de los sitiadores.

Siete y media.—Los carabineros se retiran y vuelven á ocupar sus posiciones los voluntarios, segun me dicen. Transitan por esta calle algunas mujeres buscando á sus hijos, hermanos ó maridos, y otras llorando la pérdida de algun indivíduo de su familia. Ha cesado el fuego.

Solamente se oye desde aquí alguno que otro disparo de fusil. Semejante calma es tan imponente como la misma tempestad.

Las ocho de la noche.—Llegan vários jefes á caballo diciendo que han ganado los voluntarios, y dando la órden de poner luces en los balcones. Prorumpen todos en vivas á la república federal y social. Dichos voluntarios descansan, prévia la precaucion de colocar centinelas avanzadas. Las campanas de la Catedral repican por este suceso.

Son las nueve y media.—Ninguna persona transita por esta calle, la cual se halla en la mayor oscuridad, pues excepto yó no hay ningun otro vecino que pueda encender luz por estar ausentes. Tambien se hallan apagadas las farolas públicas. Los centinelas dán el *¿Quién vive?* y el *¡Alerta!*

Dia 29, mártes, á las cuatro de la madrugada.—Las cornetas están tocando la diana, y empieza un vivísimo fuego de fusilería y de cañon. Este fuego se ha generalizado por toda la línea segun observo desde mi azotea. El cañon situado en la esquina de calle Encisos hace un disparo cada cinco minutos.

Son las seis de la mañana.—Oigo decir que los carabineros han tomado la barricada de la puerta de la Carne y están entrando en las casas de Santa María la Blanca.

Las siete.—Continúa la lucha entre ámbas partes. Pasa por calle Encisos un carrillo con cajas de aceite petróleo para incendiar una casa, porque dicen que desde ella han hecho fuego á los voluntarios.

Las ocho.—Veo pasar dos heridos y un muerto. Observo desde la azotea las llamas y el humo de vários edificios que arden detrás del palacio de Altamira. La mayor parte de los voluntarios que están en esta calle son malagueños y valencianos.

Las nueve.—Pasan dos heridos y dos muertos con direccion hácia el hospital. El fuego de fusil es vivo y los cañonazos se suceden con mucha frecuencia. Dicen los voluntarios de estos contornos que les han disparado desde una casa de Santa María la Blanca, y que ván á derribarla. Es considerable el número de mujeres y ancianos que pasan por aquí huyendo, porque las tropas están dentro de la ciudad y dicen que ván á comenzar el bombardeo. Algunos voluntarios gritan de rabia y desesperacion pues aseguran que han vuelto á perder su principal barricada, cual es, la de la puerta de la Carne. Cuentan que se les ha reventado uno de los cañones de aquel punto.

Son las diez.—Distingo desde la azotea que las tropas están haciendo fuego por los balcones. Pasan por aquí vários jefes á caballo dando vivas á la República federal y social. Tambien grita un extranjero alto y bien parecido, que capitanea ó dirige un grupo de ocho á diez hombres de malas fachas y peores aspectos. Continúa el mismo fuego.

Las once.—Los voluntarios violentan la cancela de la casa

del Sr. Troyano, situada en esta calle, y desde la mira y los tejados contestan al fuego de los carabineros. Observado esto por las tropas, dirigen seis ó siete granadas á dicha mira, las cuales hacen que se retiren de ella los voluntarios. Pasa por aquí con direccion al hospital un herido en la cabeza.

Las doce.—Ha disminuido el fuego de cañon; pero continúa el de fusil.

La una de la tarde.—Me dicen que los voluntarios han abierto una brecha en una casa de la calle de Encisos con el objeto de comunicarse extratéjicamente con la de Santa María la Blanca, y que al hacer dicha brecha han tenido dos heridos por el fuego de los soldados.

Son las dos.—Pasan á caballo otros jefes de los cantonales, dando sus vivas de costumbre y exhortando á la pelea. Conducen una mujer desmayada porque ha visto morir en el combate á su hijo y á su marido.

Las tres.—Continúa el fuego de fusilería y de cañon. Por aquí ha disminuido el número de combatientes, pues apénas pasan algunos voluntarios por esta calle. Hoy he comido lo que vários de aquéllos me han facilitado, porque no puedo salir á ninguna parte.

Son las cuatro.—Es muy débil el fuego de fusilería, y por largos intérvalos se oye algun disparo de cañon. Sólo se cuentan unos veinte hombres custodiando las dos barricadas más próximas á esta calle.

Las cinco.—En este momento pasa por aquí un hombre alto, rubio y de finos modales, con espada en mano, exhortando á los voluntarios á que se defiendan hasta morir.

Las seis.—Se dice por estos contornos que los carabineros se han vuelto á retirar. Los voluntarios continúan haciendo fuego desde las barricadas, pero causan á las tropas pocas bajas.

Las siete.—Conducen por aquí dos muertos. No se oye ningun disparo por estas cercanías; pero desde la azotea se oye fuego en lejana direccion. Causa horror ver elevarse las llamas y el humo de las casas que están ardiendo cerca de la iglesia de San Bartolomé.

Son las ocho de la noche.—Los pocos voluntarios que yá quedan en las barricadas de estos contornos, están descansando.

Las nueve.—Esta calle y las de sus alrededores se hallan

en la mayor oscuridad. Está prohibido el tránsito por ellas. Únicamente se oye la voz del *¿Quién vive?* dada por los escasos centinelas que ván quedando.

Son las diez.—Reina el mayor silencio por todas estas cercanías. Al espantoso ruido del combate, al triste *adios* de los moribundos que se despedian para toda una eternidad de sus hijos, de sus padres ó personas más queridas, la calma de los sepulcros ha venido á sustituir al rudo choque de los contendientes. El cielo haya mirado con clemencia á los desgraciados de uno y otro bando que han sido víctimas de nuestras tristes disidencias.

Dia 30, miércoles, á las dos de la madrugada.—La calle se halla en la más completa oscuridad y reina un profundo silencio.

Son las cinco de la mañana.—Me despiertan vários tiros de fusil disparados en la esquina de esta calle. Veo pasar á los voluntarios corriendo y diciendo que los han vendido. Me dicen que los sitiadores están entrando por la puerta de la Carne y por la plaza de los Curtidores.

Las seis.—Escucho algunos disparos hácia las barricadas de las calles de Encisos y San José. Sus defensores no cuentan yá con artilleros que manejen los cañones, ni jefes que los dirijan y alienten. Sólo quedan diez voluntarios en dichas dos barricadas; pero poseidos del mayor valor.

Son las siete.—Escucho pisadas de caballos, y salgo hasta la esquina de calle Encisos. En esta barricada veo al general Pierrad diciendo á los voluntarios:—¿Cuántos hombres son ustedes?—Mi general, le contestaron, somos seis en esta barricada y cuatro en la otra inmediata.—Pues sostened el fuego, que os voy á mandar refuerzos.

Pierrad se marchó por la calle de Fabiola.

Las ocho.—Se oyen disparos de fusil hácia la parte de Santa María la Blanca, y me dicen que las tropas están tomando á la bayoneta las barricadas.

Las nueve.—Pasan por esta calle desesperados los cinco ó seis voluntarios (de los cuales cuatro son malagueños) que defendian la barricada de la calle de las Doncellas, maldiciendo á sus jefes y colmándolos de improperios, porque dicen que los han engañado, y al general Pierrad que no les manda los refuerzos ofrecidos. Sin embargo de su desaliento por tales contrariedades, gritan á todo pulmon: *¡Viva la República federal y social!*

Son las diez.—No transita ninguna persona por esta calle y el mayor silencio parece reinar por todos sus alrededores. Salgo á la puerta de mi casa y veo venir várias mujeres corriendo, y con las mayores muestras de alegría me dicen que las tropas sitiadoras están entrando por la calle de Santa María la Blanca.

Escucho poco ántes de las doce un repique general de campanas. Salgo á la calle, y me quedo espantado al observar los destrozos, las ruinas y la desolacion causadas en estas inmediaciones.

Además de los pormenores indicados en el diario que antecede, vamos á manifestar los siguientes, como complemento de la historia cantonal en la calle de las Cruces.

Ésta se hallaba defendida por la barricada del punto donde se alzó la puerta de la Carne, en la cual habia un cañon, y era el sitio más preferente ó importante del distrito.

Otros dos cañones habia situados cerca de este mismo sitio, en el muro de la huerta del Retiro, y en la calle de este mismo nombre otra barricada que cerraba el paso á la plaza de los Refinadores.

Á retaguardia de estos puntos y formando paralela, estaban la barricada de la calle de las Doncellas y la situada en la de Mariscal.

Figuraba en tercer término la de calle Encisos, en la cual colocaron un cañon la mañana del segundo dia (29) de combate.

En cuarto lugar estaba la barricada de la calle de San José, tambien provista con otro cañon.

El dia 27, anterior á la ruptura de las hostilidades, los voluntarios que custodiaban la barricada de calle Encisos impusieron á los vecinos de la calle de las Cruces una contribucion, cuyo producto dijeron era para componer ó dar mejores condiciones á dicha barricada. La derrama consistió en catorce reales al inquilino de la casa núm. 2; otros catorce al del número 4, y doce á cada uno de los demás. No faltó quien preguntára por qué aquella diferencia de dos reales más á los primeros, á lo cual contestaron:—«Que por ser contrarios en opiniones.»

Semejante impuesto fué pagado sólo por los contribuyentes que lo dieron en el acto, pues habiéndose comenzado el fuego al siguiente dia, no se cuidaron de apremiar á los morosos.

Tambien dicho dia 27 fueron registradas las casas de esta



calle, exigiendo á sus moradores las armas que tuvieran. En algunas usaron la política de darse por satisfechos sólo con decirles que no las habia.

Otra de las casas de que tambien se posesionaron los alumnos de las doctrinas vertidas en la Alameda de Hércules y demás *Colegios* semejantes, fué la casa núm. 7, fábrica de sombreros del Sr. Gil, segun dejamos dicho.

Por el simple relato que antecede, podrán formar un juicio de las proporciones á que ascendieron los sucesos de Julio del año de 1873, las personas que los desconozcan. En el curso de la presente obra los irémos narrando con toda exactitud, pues su autor, además de haber presenciado muchos episodios, cuenta de todas las ocurrencias con datos verídicos adquiridos á fuerza de constancia para conseguir averiguarlas.

Concluirémos diciendo que el nombre de la vía que hemos dado á conocer es un perpétuo recuerdo del reinado en España de Don Amadeo de Saboya. Es un recuerdo decimos, por el inmenso número de *Cruces* que aquel soberano intruso y medio traido por los cabellos repartió á tantísimo bribon, creando caballeros y excelencias de la clase más oscura de la sociedad, prostituyendo y ridiculizando con esto honoríficas y respetables condecoraciones, y rebajando á la verdadera nobleza de España, con aquella prodigalidad tan injusta como desatinada.

Segun nuestros apuntes, pasaron de *seis mil quinientas* las cruces de caballería concedidas por aquel democrático rey, cuyo principal objeto era popularizarse y buscar prosélitos, á costa de lastimar el amor propio de las personas de honor que se honraban con tales distinciones.

No estamos seguros si entre el citado número de gracias se debe incluir ó excluir la celebérrima *Cruz de María Victoria,* creada segun decreto expedido con fecha 18 de Julio de 1871, firmado por el ministro de Fomento Manuel Zorrilla.

Retirémonos yá de la calle de las Cruces, para olvidar tanta vergüenza.

Cruz Verde.

Ests. Feria y Correduría. Bancaleros.
Núm. de Cas. 19.
Par. Omnium Sanctorum.
D. j. de San Vicente.

Otra vez nos vemos obligados á dirigirnos hácia la parte Norte de la poblacion para encontrar la presente calle, y con este fin adoptarémos el itinerario siguiente:

Fabiola, Soledad, Carne, Justiciero, Candilejo, plaza de Mendizábal, Guardamino, Lanuza, Santillana, Aranjuez, plaza de la Encarnacion, Regina y Feria. En la acera derecha de esta última, frente á la de Correduría, encontrarémos la que ahora vamos á conocer.

La calle de la Cruz Verde consta sólo de setenta y tres pasos de longitud; pero es una de las más anchas de la poblacion: tiene sus aceras casi rectas y paralelas; está situada en sentido Este-Oeste; su piso es empedrado por el sistema comun y con baldosas, formando bastante declive desde calle Bancaleros á la de la Feria; es paso de carruajes y de mucho tránsito; tiene una farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 19 y el 26 en el extremo que linda con calle Bancaleros, siendo accesorios los 1, 3, 14 y 16, y la cruza por su centro la calle de Palacios (ántes llamada de Boticas). Muchos de sus edificios son de construccion moderna, y en los antiguos nada de particular se observa en sus fachadas.

El nombre de *Cruz Verde* trae su orígen de una cruz de hierro pintada de aquel color y puesta sobre una peana construida de ladrillos, que habia en el segundo trayecto de esta calle ó sea pasada la de Palacios, frente á los edificios señalados hoy con los números 11 y 18.

Respecto á las casas que forman la vía en que nos hallamos, sólo podemos hablar de la núm. 9 (2 ant.), situada en la es-

quina de la calle de Palacios, por la cual cuenta el número 21 A. Este edificio, en el cual hay un almacen de comestibles que yá tiene cerca de noventa años, posee junto á la columna que hay en su puerta un pozo de boca muy estrecha y con tapadera, de muy abundantes y buenas aguas, si bien á veces adolecen de un cierto sabor insípido motivado por la falta de ventilacion y hacer yá un período de treinta años que no se limpia.

El verano de 1871, en el cual hubo en Sevilla mucha escasez de agua, tanto en las fuentes cuanto en la generalidad de los pozos, se surtia de éste gran parte de los vecinos inmediatos, que tenian los suyos casi secos.

Expuesto lo que antecede pasemos á consignar los siguientes apuntes:

Cuando los sucesos que tuvieron lugar el año de 1652, uno de los sublevados que más figuraron fué Francisco Portillo, natural de esta ciudad y de oficio batidor de oro, el cual tenía su morada en la calle que nos ocupa. Dominada la revolucion á que aludimos, se procedió inmediatamente al castigo de los culpables, siendo Portillo uno de los que pagaron con la vida sus excesos anárquicos.

Dejemos al cronista que nos ha trasmitido estas noticias hacer el relato de tan tristísima ejecucion:

«Túvose noticia que estaba en su casa Francisco Portillo de donde lo sacaron y junto á la cruz de Caravaca lo confesaron y arcabucearon, colgándolo con los otros dos de diferentes rejas; y sucedió que estando Francisco Portillo cercado del escuadron llegó su mujer dando gritos, quiso romperlo y llegar; mas los soldados no lo consintieron, y presenció la infeliz la muerte de su marido.»

Debemos advertir que la citada cruz de *Caravaca* se hallaba situada en la calle de la Feria, muy próxima y casi frente á la que yá dejamos dicho tenia el nombre de *Verde*.

Los otros dos reos que cita la memoria de donde tomamos estos datos, fueron presos dentro de la iglesia de Omnium Sanctorum, hallándose escondidos detrás de un altar. Acto contínuo los fusilaron en la plaza de la Feria (hoy llamada de Calderon) conduciéndolos luégo á la Cruz Verde para ser colgados con Portillo.

Treinta años después ó sea el de 1682, el dia 10 de sumes de Mayo, determinaron los indivíduos que entónces formaban

la hermandad de la *Cruz Verde,* siendo su mayordomo Francisco de la Peña, formar sus estatutos ó reglamento con las licencias necesarias. Ignoramos las causas de no haber sido aprobadas estas reglas hasta el año 1689, siete más tarde del en que fueron redactadas.

Dicho reglamento se compone de diez y siete capítulos, cuyos extractos son los siguientes:

1. Exige que el hermano sea vecino de Sevilla y persona de buena vida, fama y costumbres.

2. Que admitido un hermano con las formalidades y requisitos de reglamento, pagará doce reales á su entrada.

3. Que cada año, el domingo siguiente al dia de la Santa Cruz, se le haga á la que nos ocupa una fiesta con la mayor pompa y majestad.

4. Que cada hermano ha de dar todos los sábados dos cuartos de limosna para las atenciones del culto.

5. Que si la hermandad progresáre, se haga cada año un aniversario por las almas de los hermanos difuntos, en la iglesia de Omnium Sanctorum.

6. Que tambien cada año, el domingo después de la fiesta de la Santa Cruz, se haga la eleccion de Mayordomo, Hermano mayor y demás oficiales. Previénese que, si algun elegido no aceptáre su cargo, pague por esta negativa dos libras de cera.

7. Se prohibe que ningun hermano entre con armas en cabildo y que juren por las imágenes sagradas.

8. Que acordado un asunto en cabildo, no se pueda después poner objeciones de ninguna especie para su exacto cumplimiento.

9. Trata sobre elecciones extraordinarias por fallecimiento de algun indivíduo con cargo.

10. Que el hijo ó nieto de un hermano de la Cruz puede heredar la candela de su padre dando de limosna lo que fuere su voluntad.

11. Que todos los hermanos tienen el deber de cumplir su cometido, sopena de ser expulsados á la tercera falta que cometan.

12. Que todos los libros, papeles y documentos de la hermandad estén bajo llave, cuidados y aseados.

13. Trata sobre los bienes que la hermandad tuviere, su inventario, etc.

14. Sobre que el Mayordomo es obligado á estar presente para recibir las limosnas que se hagan á la Cruz.

15. De la manera que se ha de tomar cuentas al Mayordomo saliente.

16. Sobre la manera de hacer el entierro de los hermanos.

17. Que se digan en la iglesia de Omnium Sanctorum seis misas rezadas y una cantada, por el alma del hermano difunto, y que cualquiera indivíduo de su familia tiene derecho á ser enterrado por la hermandad, con tal que no sean esclavos, criados ni aprendices.

Los datos que anteceden están tomados del mismo libro original, compuesto de veinticinco hojas de pergamino, bien redactadas, con claros y elegantes caractéres de letra y autorizado en debida forma. Este libro, forrado de terciopelo verde, ha venido á parar, al cabo de ciento noventa y dos años, á manos de un vecino de la parroquia de Omnium Sanctorum, tan humilde por su ejercicio como elevado en buenos deseos por la conservacion de memorias históricas.

La Cruz Verde, que por espacio de tantos años se ostentó en el centro de la calle donde nos hallamos, fué mandada quitar en el de 1840 y la colocaron sobre la torre de la iglesia parroquial de Santa Marina, en cuyo punto subsiste.

Aún queda en esta calle un recuerdo de la religiosidad de nuestros abuelos, en la esquina de la citada casa núm. 9 y á la altura de la parte superior de su balcon. Este recuerdo es una imágen de la Vírgen del Cármen formada de azulejos, en un retablo, el cual, por su pequeñez sin duda, se ha librado de la destruccion.

Cuando la inundacion que tuvo lugar á fines del año 1855 y principios del 56, sólo invadieron las aguas esta calle en su trayecto comprendido entre los de la Feria y Palacios, y ascendieron á más de dos tercias por su embocadura, contadas por el edificio núm. 1 A., en el cual hay un estanco en la actualidad.

Hácia el frente de esta casa, y por el otro extremo de la calle, que linda con la de Bancaleros, se pronuncian unas filtraciones que brotan con abundancia en los inviernos de muchas lluvias, y se dice que son mayores cuando se halla anegado el prado de Santa Justa.

Tambien el pozo de la indicada casa núm. 1 A. es de los que nunca se hallan secos, si bien sus aguas, en nuestro

juicio, no son tan buenas como las citadas en la finca núm. 9.

En la epidemia última (1865) fallecieron en esta calle dos hombres y una mujer.

Numerosos han sido por último los episodios del género bufo y los escándalos de mayor cuantía que tuvieron lugar en este punto cuando las algaradas federales acaecidas el año de 1873, notable fecha en la cual se cometieron tantos excesos y desafueros por la mayor parte de aquellos hombres que, titulándose republicanos, se dieron modos y trazas para desprestigiar completamente semejante forma de gobierno. En la vía que nos ocupa hemos sido testigos presenciales de faltas de respeto á la autoridad, de amenazas y persecuciones á los agentes de la misma, de atropellos á personas honradas y pacíficas, y de otros hechos punibles penados por todos los Códigos áun de los paises ménos civilizados.

Finalmente, la calle de la Cruz Verde forma parte de la feria llamada del *Juéves*, pues en su primer trayecto se colocan los vendedores de flores plantadas en macetas.

Cuesta del Rosario.

Ests. Galindo. Luchana y Velador.

Núm. de Cas. 38.

Pars. del Salvador y de San Isidoro.

D. j. del Salvador.

Conduzcamos otra vez á nuestros lectores hácia el Sur de la poblacion, dirigiéndolos por las calles de la Feria, Regina, plaza de la Encarnacion, Dados, Lineros y plaza del Pan. Al entrar en la de Francos, encontrarémos en su lado izquierdo la de Galindo, y lindando con ésta se halla la que vamos á inspeccionar con toda detencion.

La calle de la *Cuesta del Rosario* dá principio, segun arriba queda dicho, en la de Galindo, y termina en la de Luchana, frente á la del Velador. Hállase situada en uno de los puntos

más elevados de la ciudad, formando rampas de mucha pendiente con todos los sitios de sus inmediaciones, y se compone de siete trayectos, de los cuales, los tres primeros son angostos y trazan la figura de una Z; el cuarto es tambien angosto, pequeño y sin salida; el quinto y el sexto, son anchos y tienen la figura de una escuadra; y por último, el sétimo, independiente de todos los anteriores, es igualmente ancho, recto y yá situado en un nivel mucho más bajo que todos los anteriores. Su pavimento está empedrado por el sistema comun y con baldosas; sólo el trayecto último es tránsito de carruajes; tiene tres farolas de alumbrado público y termina la numeracion con el 33 y el 52, de los cuales son accesorios los 1, 13, 15 y 18. Es de observar que del núm. 15 A pasa al 19, faltando en su consecuencia el 17.

Ántes que Sevilla hubiera completamente variado de faz respecto á los nombres de sus calles, se llamaba tambien *Cuesta del Rosario* toda la parte que novísimamente han rotulado con el nombre de *Galindo:* y la que ahora nos ocupa, tuvo hasta el año de 1845 los nombres siguientes:

La callejuela sin salida, que como queda dicho, forma el cuarto trayecto, se conocia vulgarmente por *Callejuela del Camello*, sin duda por la circunstancia de haber comparado la totalidad de la calle con el lomo de aquel animal, y ser dicho punto la parte más elevada.

El sitio constituido por el quinto y sexto trayecto, ó sean los dos anteriores ántes de llegar á la plaza de la Pescadería, fué llamado calle del *Horno de los Bizcochos*, y así lo consigna en su plano de esta ciudad D. Tomás Lopez de Vargas.

Al mismo tiempo conocíase tambien este punto con el nombre de plazuela de la *Cruz de San Pedro,* aludiendo á un retablo que habia en la fachada de la casa núm. 11 (5 ant.) lindando con el ángulo entrante que forma este edificio con su inmediato el señalado con el 13 A, de cuyo retablo nos ocuparémos despues.

En el citado arreglo de nomenclatura del año 1845, fueron suprimidos los anteriores nombres, rotulando al todo *Cuesta del Rosario*, es decir, á la parte que nos ocupa y á la que ahora se llama *Galindo,* segun dejamos manifestado.

El sétimo y último trayecto, comprendido entre la plaza de la Pescadería y la calle de Luchana, tuvo primero el nombre de calle de los *Remenderos*, porque habia en ella algunos za-

pateros ocupados exclusivamente en remendar el calzado, verificándolo en mezquinos talleres tan pobres como el oficio que desempeñaban.

Retirados de este punto los citados zapateros, estableciéronse en su lugar algunas casas de comida destinadas para la gente pobre, y esta fué la causa de su segundo nombre ó sea el de *Bodegones*, el cual se halla consignado en un azulejo que aún existe en la fachada de la casa última de la derecha, actualmente señalada con el número 52.

El nombre de *Cuesta del Rosario* es derivado de dos circunstancias: la primera, aludiendo á la cuesta que forma la calle desde su principio con inclusion de la de Galindo, y la segunda por un retablo que habia en la misma con la imágen de la Vírgen del Rosario, cuyo retablo describirémos en su oportuno lugar.

Cuando despues de la revolucion de Setiembre del año 1868 comenzó el furor por hacer alteraciones en los nombres de las calles, acordó el Municipio poner el de *Porvenir* á toda la vía de que nos ocupamos. Por circunstancias que desconocemos, no fué llevado á cabo dicho acuerdo, es decir, no se llegó á colocar aquel rótulo, permaneciendo por lo tanto el de *Cuesta del Rosario*, al cual, como es consiguiente, se atiene todo el público.

Del referido acuerdo, que no pasó de haber sido escrito en el libro correspondiente, resultó que todos los callejeros impresos desde aquella época (ménos los del autor de esta obra) vengan llamando calle del *Porvenir* á una vía donde no existe semejante rótulo. No hay cosa mejor que copiarse los unos á los otros para venir contextes, ó marchar en armonía perfecta.

Expuesto lo que antecede, vamos á dar detenidamente un paseo por la vía donde nos hallamos, explicando de paso todos los pormenores que sobre la misma hemos podido recopilar.

En su misma embocadura ó principio existió desde tiempo inmemorial un retablo sobre un techo sostenido por arcos que apoyaban contra las esquinas de las casas núms. 1 A y 2, cobijando tambien una parte de la calle de Galindo. Dábase culto en este retablo á la imágen de la Vírgen del Rosario, representada en lienzo; estaba provisto de una sacristía y en él se decia misa con frecuencia; contaba con diversos atributos de plata y con lámparas y candeleros del mismo metal;

una hermandad numerosa y entusiasta cuidaba de su culto; muchos rosarios hacian sus estaciones á él, y por último, el retablo de la Cuesta del Rosario era uno de los más visitados de la poblacion, sin embargo de hallarse en un punto tan estrecho y de tan malas condiciones.

Esta hermandad poseia tres casas en la misma calle, entre ellas la núm. 1, que hoy corresponde á la de Galindo, y tales fincas fueron vendidas en tiempo de Godoy, con el gravámen ó censo de cuatrocientos reales anuales destinados al culto de la imágen que nos ocupa.

Otro retablo, si bien bastante pequeño comparado con el anterior, habia debajo del mismo, en el ángulo entrante que se halla en la calle de Galindo casi frente á la en que nos hallamos, y contenia otra imágen de la Vírgen del Rosario pintada en un lienzo como de dos tercias de altura.

Para mejor conocimiento del punto que vamos dando á conocer, debemos decir que la parte ocupada por el retablo superior estaba sostenida por tres arcos.

El más elevado se hallaba en el primer trayecto de la calle hoy llamada de Galindo, entibando contra su segunda esquina y dando frente á calle Culebras. Sobre él habia un balcon perteneciente á la sacristía.

El segundo se alzaba contra la esquina de la casa marcada con el núm. 2, y en la embocadura del trayecto que no tiene salida.

El tercero estuvo contra la misma esquina que el anterior, y la que forma la casa núm. 1 A., esto es, en la embocadura de la vía que vamos describiendo.

Debajo de este arco habia dos marmolillos de piedra que sujetaban los extremos de una cadena, la cual indicaba sin duda un privilegio, y servia de paso para impedir el tránsito á las caballerías.

Estas obras de la piedad cristiana desaparecieron por los años de 1840, época en la cual dió principio la destruccion de todos los objetos religiosos que se hallaban colocados públicamente, y las citadas imágenes y sus ornamentos pasaron á poder del Mayordomo, el capellan D. Manuel Benjumea, yá difunto, que alegó tener derecho justificado para su adquisicion.

Por la misma época fué reformado el piso de esta parte de la calle, el cual se componia de vários escalones formados de cierto en cierto trecho. Tal reforma consistió en desbara-

tar dichos escalones y convertir el pavimento en las rampas con que hoy cuenta.

Sólo una ligera observacion que se haga sobre las fachadas de las casas núms. 1 A. 2, 4 y 6. que constituyen el primer trayecto, basta para conocer la lejana época de su construccion, que tal vez se acerque al tiempo de los árabes. En la que comprende la esquina medianera con el segundo trayecto, hay un subterráneo que toma la direccion cruzando este ramal de calle. Dicho subterráneo tuvo comunicacion con otros, pero hace yá cerca de un siglo que fué interceptado con un muro.

Pasemos al segundo trayecto volviendo hácia mano izquierda. En él se advierte que su piso continúa tomando elevacion; que toda su acera derecha es de labor novísima y que la izquierda es antigua y tiene dos huecos de puertas que no están numerados.

En el tercer trayecto se observa que su piso sigue ascendiendo; que su final es sumamente angosto; que su acera izquierda sólo tiene dos casas (núms. 3 y 5) de antiquísima construccion, y que la derecha está formada por los edificios números 8 y 10.

Estos edificios son nuevos y se alzan en el área donde existieron las casas núms. 7 y 8, la primera con un solar, en la cual tuvo una fábrica de sombreros D. Juan Bautista Blanco y Compañía á principios del siglo actual, y por los años de 1826 ó 27 pasó á ser propiedad de D. Juan Miura.

El de 1869 fueron derribadas completamente dichas casas, y se dió principio á la edificacion de las fincas señaladas con los citados núms. 8 y 10, las cuales costeó y son propiedad de doña Manuela Laserna.

La mañana del dia 2 de Setiembre del citado año 1869, practicando los operarios las escavaciones oportunas para profundizar el cimiento del muro que dá frente al primer trayecto, hallaron á tres metros más bajo que la superficie del pavimento, una abertura cuadrada construida con ladrillos, de medio metro de lado y cubierta con algunas piedras.

Habiendo escitado la curiosidad este descubrimiento, se procedió á escavar por dicha abertura, resultando hallarse ésta sobre la clave de una bóveda de cañon seguido y de labor á rosca, la cual estaba en la misma direccion de la línea del citado cimiento.

Profundizando áun más hallóse un arco, el cual se apoya sobre dos pilares adheridos á los muros y de robusto espesor.

En estas escavaciones se invirtieron cuatro dias.

El 7 por la mañana bajamos por última vez á esta mansion infecta, húmeda y privada de luz, para terminar nuestros trabajos de levantar su plano con toda escrupulosidad, por haber decidido el director de la obra no continuar más las escavaciones, ascendentes yá á más de seis metros de profundidad contados desde la superficie de la calle.

Sólo bajaron á estos subterráneos, ignorados por espacio de tantos siglos, los operarios que se ocupaban en desembarazarlos de los escombros, y el autor de estas noticias.

Tambien fué descubierto cerca de la misma línea del citado cimiento un pozo árabe construido de tubos de barro. Este pozo fué inutilizado por innecesario.

Halláronse además en estas escavaciones los objetos de barro siguientes:

Algunos candiles ó lamparillas árabes.

Una cantarita vidriada de 0'14 metros de altura y 0'43 de circunferencia. Tenía rotos el asa y el gollete.

Una especie de tetera de 0'08 metros de altura y 0'37 de circunferencia por la parte más abultada. Tenía el asa completa y le faltaba como la mitad de la piquera.

Un plato de figura de cono truncado inverso con tres puntas en forma de piés, colocados oblicuamente y equidistantes, ó formando los vértices de un triángulo equilátero. Medía este plato 0'25 metros de diámetro por su parte superior y 0'09 de lado.

Vários fragmentos de tinajas de una hechura no usada en la actualidad.

Algunas cucharas de metal y de cierta forma, muy diversa á la que tienen las de ahora.

Distintas monedas de cobre romanas y árabes.

Encontráronse además otros objetos, especialmente de barro, que fueron desconocidos á los inteligentes en esta clase de antigüedades.

Muchas de estas cosas pasaron á poder de vários aficionados, entre los que se contaron D. Eduardo Sanchez, entendido numismático de esta ciudad, y el autor de las presentes líneas.

Deseosos de dar á conocer anticipadamente estos descubrimientos á las personas afectas á ellos, juzgamos oportuno pu-

blicarlos en el periódico *La Revolucion Española*. Reproducimos aquí lo dicho en este diario, aunque repitiendo algunos pormenores yá expresados, pues en cambio hay otros que tambien debemos consignar en las actuales páginas.

El citado periódico, en su número correspondiente al dia 21 de Setiembre del año 1869, dice así:

«En la seccion de Variedades de nuestro número de hoy damos cabida, con suma complacencia, al artículo del laborioso y conocido escritor, Sr. Alvarez-Benavides, respecto á la antigua Cuesta del Rosario, hoy calle de Galindo (no sabemos por qué). Este estimabilísimo trabajo pertenece á la obra que dicho señor está publicando, intitulada: *Explicacion del plano de Sevilla:* curiosa y útil tarea, cada vez más acepta al público y más preciada por sus investigaciones y peregrinos datos. El estudio, que publicamos hoy, merece por más de un concepto la atencion de los amantes de noticias antiguas y el interés de cuantos contribuyen al fomento de los trabajos históricos.» (*)

CALLE DE LA CUESTA DEL ROSARIO.

(Apuntes para mi obra.)

Si algun extranjero al recorrer las calles de nuestra poblacion y después de haber dado una vuelta por las Gradas de la Catedral, se dirije á buscar á calle Francos y distraido en el exámen de sus magníficos establecimientos, tuerce á mano derecha y sube la *Cuesta del Rosario,* tan luego como reconcentre su imaginacion y se mire en la mitad de este punto, su sorpresa será infinita, creyéndose trasportado al barrio más miserable de Marruecos. Entónces observará en derredor con ojos espantados, esperando ver salir por cualquiera puerta un fiero moro de torvo semblante capaz de rajar con el alfange al mismísimo Belcebú; mas al cabo, repuesto de su estupor, conocerá que se halla en la parte más céntrica de la populosa ciudad, donde se alzan suntuosos templos y soberbias obras de todo género.

Pero no menospreciemos en absoluto esta parte de la poblacion, que sólo presenta en nuestra época mezquinos y pobres edificios en sus trayectos irregulares y repugnantes, pues tam-

(*) Damos las grácias á los redactores de este diario, por los elogios inmerecidos que hacen de nuestras tareas.

bien un dia elevó en ella sus costosos artesonados y armaduras un suntuoso edificio, morada de distinguidos personajes. El discurso del tiempo todo lo cambia; las circunstancias todo lo varian; nada es imperecedero, y así como hoy se levanta un colosal monumento donde ayer sólo habia humildes edificaciones, mañana este monumento puede quedar convertido en groseras ruinas que sólo sirvan para dar albergue á los reptiles, ó cuando más de guarida á los malhechores.

En la *Cuesta del Rosario* estuvo situado un palacio en el que residieron algunos de los gobernadores de Sevilla en tiempo de los árabes; en aquella edad en que la aristocracia mahometana se hallaba siempre sedienta de grandeza y de explendor.

Hace yá muchos siglos que desapareció este palacio; falta saber si restan algunos de sus vestigios.

El dia 2 del corriente mes y año, practicando las escavaciones oportunas para abrir la caja de un cimiento en el edificio de nueva planta que en este punto está dirigiendo el aparejador de obras D. José Concha, se halló á 3 metros de profundidad, á contar desde la superficie del pavimento y en el mismo centro de la citada caja, una abertura cuadrangular de 0'50 metros de lado cubierta con algunas piedras.

Tal abertura no pudo por ménos que llamar la atencion, y procedieron á escavar por ella, pues su interior se hallaba completamente obstruido, resultando después de sacar multitud de escombros, que la mencionada boca se hallaba en la clave de una bóveda de cañon seguido y labor de ladrillo á rosca. Esta bóveda está situada en la misma direccion del citado cimiento, y tiene 1'73 metros de ancho.

Profundizando áun más dicha escavacion se descubrió un arco á mano derecha de 2'42 metros de luz, el cual arranca de dos salientes ó machones de 0'60 metros de grueso.

Cuatro dias se ocuparon los operarios en extraer la tierra y los cascotes del expresado subterráneo, el cual presenta dos vías que se unen formando un ángulo recto, llevando una la direccion hácia la plaza de la Pescadería y la otra hácia calle Confiterías. Profundizados 2'85 metros, á contar desde la clave de la bóveda, sin haber aún hallado el plan del piso, se tuvo aquella medida por lo bastante para la aplicacion que ha de darse á estas vías, y procedieron á cerrar su entrada.

En estas escavaciones fueron hallados algunos objetos de

procedencia árabe, los cuales daré á conocer en mi publicacion, como tambien el plano de la planta, alzado y secciones que me cuidé hacer con toda escrupulosidad, bajando diferentes veces á estas antiquísimas obras, tan notables como desconocidas.—*Manuel Alvarez-Benavides*.

Terminemos estos apuntes referentes á las citadas casas números 8 y 10, advirtiendo que el centro de la boca del subterráneo acabado de manifestar se halla, como queda dicho, en el cimiento del muro de su costado izquierdo, cual es el que dá frente al primer trayecto, á 3'90 metros contados desde la esquina.

Pasado al tercer trayecto, hállase á mano derecha la pequeña callejuela sin salida que fué llamada *Callejon del Camello*. En ella se cuentan las casas números 12, 14, 16, 18 A. y 20, y es el punto más elevado de los correspondientes á la calle de la Cuesta del Rosario, y tal vez de todos los de la ciudad, sin embargo de que se dice ser calle *Alta* la de más elevado nivel.

Entremos por el quinto y sexto trayecto, los cuales, segun dejamos dicho, forman entre sí un ángulo de noventa grados, y fueron conocidos antiguamente con los nombres de *Horno de los Bizcochos* y *Cruz de San Pedro*. Esta parte de la vía que vamos examinando, es yá mucho más ancha y mejor ventilada que todos los trozos yá descritos.

Lindando con el costado izquierdo de la casa núm. 11 (5 ant.) y con el ángulo entrante próximo, se halla una puerta sin número, por cuyo punto daba principio una callejuela que casi en línea recta comunicaba con la plaza del Pan, precisamente por el sitio donde ahora se alza el edificio núm. 8, punto en el cual hubo primero una posada; después una casa de bebidas por espacio de más de medio siglo, y actualmente hay una droguería propiedad de D. Ulises Bidon.

Dicha calle existió sin duda en lejana fecha, pues no la señala en su plano de esta poblacion D. Tomás Lopez de Vargas, y segun nuestros informes se llamó tambien del *Horno de los Bizcochos*. Actualmente tienen participacion al área que ocupó esta vía, várias casas del primer trayecto de calle Confiterías, con la cual era paralela.

En el piso alto de la indicada casa núm. 11 (5 ant.) y en el balcon que hay sobre la puerta, que como hemos dicho, no está numerada, y linda con el ángulo entrante de esta parte

de calle, existió otro retablo con su correspondiente puerta de reja. Contenia este retablo, de cuya existencia se conservan los vestigios de dos pilastras una á cada lado de dicho balcon, las imágenes de San Pedro y San Pablo pintadas en lienzo; una cruz grande de madera y una Vírgen de los Dolores tallada en yeso.

De aquí se originó el nombre de *Cruz de San Pedro*, que tuvieron los dos trayectos donde nos hallamos.

Decretada la extincion de todas estas demostraciones religiosas, siendo alcalde del Municipio el Sr. Castillo Povea, se apresuró el dueño del retablo que nos ocupa á retirarlo de la vista del público, ántes que se lo mandáran, si bien dejándolo en el mismo local, donde subsiste aún conservado como una memoria de familia.

Cuando en los sucesos del año 1873 hicieron los voluntarios republicanos tantos alardes de impiedad, no faltaron algunos que concibieron el inícuo proyecto de incendiar dicha casa, sólo por la circunstancia de haber en ella las citadas imágenes. Las personas de idéas disolventes motejan de fanáticos á las que procuran conservar sus creencias autorizadas y respetadas por el discurso de veinte siglos, y de paso que las atacan, de camino que se burlan al ver que un católico prodiga culto á las imágenes que venera, ellos cometen la ridiculez de colocar en parodias de altares y poner luces á retratos de personajes políticos, que han sido la ruina y el desprestigio de la pátria, á los cuales adoran hoy con frenético entusiasmo para mañana despedazarlos y maldecirlos.

Al lado derecho y yá en la terminacion del segundo citado trayecto, sexto de los que componen la totalidad de la vía, se alzan unos portales sostenidos por dos pilarotes de ladrillos y cuatro columnas de piedra.

Uno de los edificios que se hallan en estos portales, es la casa de vecindad ó corral llamado de *San Antonio*, cuyo número es el 32. Motiva el orígen de su nombre, una pequeña imágen de San Antonio hecha con azulejos que hubo en su fachada, y que tambien desapareció por las mismas causas que yá conocemos.

Siguiendo la acera en que están los citados portales, y pasada la plaza de la Pescadería (ántes de la *Costanilla*), entramos en el sétimo y último trayecto de la Cuesta del Rosario, el cual, segun dejamos dicho, fué conocido con los nom-

bres de *Remenderos* y de *Bodegones*. Esta parte consta de once casas señaladas con los números 25, 27, 29, 31 y 33 en su acera izquierda, y los 42, 44, 46, 48, 50 y 52 en la derecha.

Del exámen de todos los edificios resulta, que de los cuarenta y dos con inclusion de los accesorios que constituyen la totalidad de la vía, son nuevos, de más ó ménos tiempo de labrados, los núms. 8, 10, 25, 33, 36, 38, 40, 44, 46 y 50. Todos los demás se alejan á remotas fechas y ofrecen al transeunte una perspectiva mezquina y miserable.

Hemos terminado nuestra escursion por toda la vía que nos propusimos examinar, y sin embargo, réstanos decir algunos otros pormenores.

En el siglo XII, fecha en la cual dominaban los árabes en esta poblacion, se alzaba sobre la superficie que hoy ocupa la Cuesta del Rosario y en mucha parte de sus inmediaciones, un extenso palacio murado, residencia del jefe militar ó gobernador de los hombres de armas que guarnecian á Sevilla. Este palacio tenía su guardia y figuraba entre los edificios más notables de la ciudad, tanto por su objeto cuanto por su forma.

No hemos encontrado en qué fecha dejó de existir aquel recinto, ni las causas que motivaron su completa destruccion, para ser convertida su área en una localidad tan insignificante, y permanecer olvidada de toda mejora en su ornato por espacio de tantos siglos.

Hay quien opina que una de las causas de la grande elevacion que tiene este punto se debe á los muchos escombros que de aquel derribo quedaron esparcidos por la localidad.

Sea ó nó cierta semejante opinion, es incuestionable que los subterráneos de que dejamos hecho mérito, pertenecieron á dicho edificio, como tambien otros, que si bien no los hemos visto, confirman su existencia ancianos alarifes que dicen haber bajado á ellos, y tambien lo atestiguan diversos hundimientos que várias veces se han originado en el piso.

La mañana del 24 de Julio de 1843, hizo su explosion sobre esta calle la bomba núm. 11 de las arrojadas este dia desde el campo de los sitiadores. La circunstancia de haber reventado á gran altura, hizo que no causára daños de ninguna especie.

Muy significativa es la cifra que representa la mortandad ocasionada en este punto cuando el cólera-morbo del año

1865, cifra que prueba las funestas consecuencias de todos aquellos edificios privados de condiciones higiénicas. Hé aquí la estadística funeraria:

Ocho hombres, el más jóven de diez y ocho años y el más anciano de sesenta y dos.

Cuatro mujeres de las edades de cuarenta, ochenta, noventa y cuatro y ciento dos años.

Dos niños, uno de año y medio y otro de tres.

Dos niñas, la primera de ocho meses y la segunda de dos años.

Total, diez y ocho víctimas.

De éstas fallecieron cuatro en una misma casa (la núm. 8 ant.), y fueron Manuela Labrada, de los dichos ciento dos años; Tomasa Perez, de noventa y cuatro; Joaquin del Hoyo, de cincuenta, y Manuela García, de cuarenta.

Como se observa, encontramos aquí dos casos notables de longevidad no muy comunes en nuestro clima.

La mañana del 30 de Julio del año 1873, cuando yá vencidos los cantonales y arrollados por la tropa perdian sus últimas posiciones, y con ellas la esperanza de toda resistencia; cuando yá los soldados se habian apoderado de la barricada lindante entre la plaza de Mendizábal y la calle de la Alfalfa y de las demás de sus inmediaciones, aún se sostenia el fuego por las calles de Luchana, Velador y demás alrededores de la iglesia de San Isidoro.

En estos últimos momentos entraron algunas balas por la desembocadura de la Cuesta del Rosario, cinco de las cuales terminaron su impulso en la puerta de la casa núm. 11, otras cinco en el costado derecho del portal, cuatro más hácia la parte de San Isidoro y otras várias en distintos puntos.

Culebras.

Ests. Pza. del Pan, Francos y Galindo. Pza. del Salvador.
Núm. de Cas. 4.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

Média tan poca distancia desde la calle anterior á la presente, que no pasa de veinticinco pasos. En efecto, dirigiéndonos por el primer trayecto de la de Galindo y por la línea divisoria entre la plaza del Pan y calle Francos, nos encontrarémos en la de Culebras.

Tales límites son los de esta vía por su embocadura, y termina en la plaza del Salvador y calle de los Mercaderes.

Calle Culebras es ancha, recta y como de cincuenta varas de longitud; tiene su piso adoquinado y sus aceras de resalto, construidas con losetas; es paso de carruajes y de mucho tránsito; no la invaden las inundaciones; cuenta una farola de alumbrado público; termina su numeracion con el 2 y el 7, siendo accesorio el 1, y casi toda su línea derecha está formada por el costado izquierdo de la iglesia parroquial del Salvador.

En su acera opuesta se hallan los edificios núms. 1 A., 3, 5 y 7, de los cuales estos dos últimos fueron construidos por los años de 1850 al 52 y costeados por los Sres. Santaló, en el área que ocuparon tres ó cuatro casas viejas de mal ornato. Ántes de ser alineada toda esta acera formaba dos ángulos entrantes y dos salientes bastante pronunciados.

Las casas núms. 1 A. y 2 son de fecha bastante antígua.

Respecto al orígen de su nombre, nada hemos podido averiguar, ignorando por lo tanto si tiene algun fundamento ó es puramente dado por el capricho.

Segun antiguas memorias, en ella estuvo la puerta principal de la segunda mezquita que tenian los moros en esta

ciudad, en cuya entrada habia una escalinata descendente con veintidos escalones que conducian al piso de aquel templo.

De que tal pavimento estuviera tan profundo, todavía se conserva una evidente prueba en las columnas que hay enterradas hasta cerca de sus capiteles en el patio de los Naranjos de la iglesia del Salvador. (Véase T. I. pág. 150).

En la esquina que forma esta calle con la plaza de aquel nombre, es decir, cerca del ángulo izquierdo del templo, hay una cruz de piedra grande y de sencilla construccion, la cual con otra de hierro existió por espacio de muchos años en el centro de la citada plaza. Mandadas quitar estas cruces por ser un estorbo para el tránsito público, fué colocada la de piedra en el indicado sitio, y la de hierro en el lado de la misma plaza que dá frente al Sur, en la esquina de la calle de la Cuna.

Debajo de dicha cruz de piedra, hay una lápida que hizo colocar la hermandad del Santísimo de la parroquia donde se halla, y su contenido dice así:

EL REY D. JVAN, LEY 11. EL REY, I TODA
PERSONA, QVE TOPARE EL SANTISSIMO
SACRAMENTO, SE APEE, AVNQVE SEA EN EL LODO,
SOPENA DE 600 MRS. DE AQVEL TIEMPO,
SEGVN LA LOABLE COSTVMBRE DE ESTA
CIVDAD, O QVE PIERDA LA CAVALGADVRA,
Y SI FVERE MORO DE 14 AÑOS ARRIBA
QVE HINQVE LAS RODILLAS, O QVE PIERDA,
TODO LO QVE LLEVARE VESTIDO,
Y SEA DE EL QVE LO ACVSARE.
SE PUSO ESTA LOZA POR LA ARCHICOFRADIA
DEL SANTISSIMO SACRAMENTO, DE ESTA
IGLESIA COLEGIAL AÑO DE 1714

Debemos recordar que en esta via ocurrió el secuestro tan notable de una niña, hecho del cual nos hemos ocupado en la descripcion de calle Clavellinas. (Véase pág. 202.)

El dia del Corpus del año 1820 formó por primera vez la Milicia Nacional Local de Sevilla compuesta entónces de una sola compañía como de setenta hombres. Esta fuerza se colocó en la plaza del Salvador apoyando la cabeza en la vía que nos ocupa, donde el público de aquellos tiempos tuvo la

ocasion de ver formado en ella como primer voluntario á don Rafael del Riego, notable paladin de la causa liberal, que comenzó á figurar en la villa de las Cabezas de San Juan y terminó su carrera en la plaza de la Cebada de Madrid.

Los oficiales, sargentos y cabos de dicha compañía, eran los siguientes:

Capitan.—D. Antonio Villalva.

Teniente.—D. Manuel Rodriguez Ortiz.

Subteniente.—D. Gavino de Nájera.

Sargento primero.—D. José María Cleirac.

Sargentos segundos.—D. Francisco Lavigne.—D. Juan Argüelles.—D. Miguel Benjumea.—D. Miguel O'Rian.—D. Antonio Tassara.

Cabos primeros.—D. Vicente Delgado.—D. Francisco La-Madrid.—D. José Rubio.—D. José Castro.—D. Javier Leonar.—D. José Argüelles.

Cabos segundos.—D. Francisco de Paula Martin.—D. José Argüelles y Rua.—D. Ignacio José Coffin.—D. Manuel Matute.—D. José Romero Parrilla.—D. Félix Lopez.

Estos indivíduos fueron nombrados en las elecciones celebradas en el Ayuntamiento el dia 25 de Mayo del citado año 1820.

Tres años despues, contrajo España una deuda de treinta y cuatro millones de francos (más de ciento veintisiete millones de reales) que importó la venida del duque de Angulema, eliminando estas milicias y protegiendo los derechos de Don Fernando VII.

Por último, la vía donde nos hallamos figura entre las más importantes y céntricas de la ciudad; por ella pasan la procesion del Corpus, y casi todas las cofradías; la entoldan en el verano, y cuenta dos puntos de los destinados para la colocacion de carteles.

El tránsito de los carruajes sólo es permitido en la direccion de la Pza. del Pan á la del Salvador.

Careciendo de más pormenores respecto á calle Culebras, pasamos á buscar la de la Cuna.

Cuna.

Ests. Pza. de Villasis y Orfila. Pza. del Salvador y Oropesa.
Núm. de Cas. 66.
Par. del Salvador.
D. j. del Salvador.

De ochenta y cinco pasos consta la línea diagonal del cuadrilátero que forma la plaza del Salvador, y tal es únicamente la distancia que separa la calle anterior de la que ahora vamos á conocer.

Como arriba queda dicho, la calle de la Cuna dá principio en la plaza de Villasis frente á la calle de Orfila, y termina en la indicada plaza del Salvador y callejuela sin salida llamada de Oropesa. Hállase próximamente situada en sentido Norte-Sur; es de mucha longitud y de mediano ancho, formando pequeñas curvaturas tan insignificantes que puede considerarse como recta; tiene todo su piso adoquinado; es de las más concurridas de la poblacion y tránsito de carruajes; no la invaden las inundaciones; cuenta siete farolas de alumbrado público; termina su numeracion con el 63 A. y el 76 en la plaza del Salvador y son accesorios los 1, 2, 19 y 63.

Por su trayecto comprendido entre dicha plaza y la calle de la Cerrajería, pasan la procesion del Corpus y casi todas las cofradías, y lo cubren con toldos en el verano.

Con la calle de la Cuna comunican las laterales siguientes:

Por su acera derecha, las de Adelfa, Limones y Cerrajería.

Por la izquierda, las de la Universidad, Goyeneta, Acetres y Lagar.

La calle donde nos hallamos comprendia en su orígen sólo desde la plaza de Villasis hasta la calle de la Cerrajería, y originó su nombre la casa de Expósitos que hay en dicho

trayecto, cuya casa es vulgarmente conocida por la *Cuna.*

El año de 1845 incorporaron á dicho anterior trayecto, su prolongacion ó sea desde la calle de la Cerrajería hasta la plaza del Salvador.

Esta parte fué llamada calle *Arqueros* desde la conquista de Sevilla, por igual causa á la yá dicha en la calle de la Cerrajería (pág. 93), es decir, por haber sido morada de algunos arqueros de las huestes del santo rey D. Fernando III.

Diéronla después el nombre de *Carpintería,* por la circunstancia de haberse establecido en ella vários talleres de aquel arte. Estos obradores fueron tambien poco á poco desapareciendo del todo, y por espacio de bastantes años con inclusion de muchos del siglo actual, era el sitio, tal vez único, donde se hallaban los fabricantes de guitarras, contándose además muchos herreros y cerrajeros, de los cuales no existe ninguno en la presente fecha.

Las citadas callejuelas sin salida llamadas Adelfa y Oropesa, formaron parte de la calle de la Cuna desde el año de 1845 en el cual fueron incorporadas á ella, hasta el de 1869 que las volvieron á segregar.

En este novísimo cambio de nombre hubo la circunstancia de que, á la llamada *Adelfa,* primero le pusieron *Oropesa,* y la que así se rotula tuvo algunos dias el de *Victoria.*

Sabido lo que antecede, pasemos á dar algunos pormenores de vários de sus edificios:

Núm. 1 A. (16 por la calle de la Universidad). En este edificio, ocupado hace muchos años por un establecimiento de bebidas, hay un pozo de los más notables y conocidos de la poblacion, tanto por su forma, cuanto por la inmejorable calidad de las aguas que contiene.

Dicho pozo, el cual es de medianía con la casa núm. 8 de la plaza de Villasis, tiene su caña de figura cuadrangular y en él se halla un conducto abovedado en direccion á la calle de Orfila y otro hácia la de la Plata, formando ámbos un ángulo recto segun se nos asegura. Con fecha 31 de Agosto de 1869, año en el cual hicimos bastantes investigaciones sobre este ramo, practicamos el trabajo siguiente.

Que el pozo á que nos referimos, tenía entónces 4 metros de profundidad contados desde la superficie del pavimento á la del agua.

Que de la superficie de ésta al fondo habia 3'27 metros,

los cuales, unidos á los anteriores, forman un total de 7'27 de hondo.

Que es un frio insoportable el que abajo se experimenta en las estaciones de calor, y por el contrario se siente una temperatura grata en los rigores del invierno.

Que en los meses de Diciembre y Enero ascienden sus aguas por término medio á 0'64 metros más que su nivel ordinario, en cuyo caso cuentan cerca de 4 metros de altura.

Que son exquisitas al paladar, y tienen corriente con corta diferencia en la direccion Este-Oeste.

Por último, se dice que estas aguas tienen comunicacion directa con el pozo que se halla en el patio del cuartel de la Guardia Civil, situado en el ex-convento de san Pablo, cuya suposicion parece verosímil atendiendo á que se dirigen por la plaza de Villasis, calle de la Plata, Campana y San Eloy, como yá dejamos dicho en otros lugares. (Véase T. I, pág 432 y 456).

Núm. 2. Tambien las aguas de su pozo son de iguales condiciones á las dichas anteriormente.

Núm. 3. Esta casa-palacio es propiedad y morada de los señores marqueses de la Motilla. Ocupa su planta una gran extension superficial, y contiene várias departamentos con imitaciones árabes de mucho mérito, ejecutadas unas por artistas moros traidos expresamente para el efecto, y otras por sobresalientes maestros de esta poblacion.

Núm. 5. Tiene la particularidad de que los muros de su zaguan y patio están revestidos de caprichosos azulejos, lo cual unido á ser apuntados los arcos del mismo patio, dán al edificio un carácter particular, tal vez único en su género en esta poblacion.

Núm. 12. Es de pocas dimensiones, pero sin embargo, figura entre las más notables de la vía. Fué morada del señor conde de los Corbos, y luégo hubo establecida en ella una casa de préstamos.

Núm. 13. Casa de Expósitos. Un muro de fachada tan sólido como desprovisto de todos aquellos adornos y superfluidades nacidas de la vanidad, caracterizan este benéfico establecimiento, fundado para dar acogida á los desgraciados hijos que han venido á ver la luz del mundo bajo los terribles auspicios del abandono de sus padres.

En el lado derecho de la puerta del asilo que nos ocupa, hay una lápida que dice así:

AQVI SE ECHA
LA LIMOSNA DE
ESTA S.TA CASA.

En el otro lado de la misma puerta se halla un pequeño portalon, que sirve para depositar de noche á los recien nacidos expulsados del seno materno, y más arriba esta otra lápida, cuyo tenor es el siguiente:

QVONIAM PATER MEVS, ET
MATER MEA DERELY
QVERVNT ME
DOMINVS AVTEM ASSVMPSIT ME
P. S. 26.

Su traduccion en castellano es: *Porque mi padre y mi madre me desampararon, el Señor me recogió.*

Veamos lo que respecto á esta casa dice D. Félix Gonzalez de Leon en la página 260 de su obra, refiriéndose á la calle de la Cuna:

«Se nombra así porque en ella está el hospicio de niños expósitos, que llaman vulgarmente de la Cuna; cuya hospitalidad tuvo principio en esta capital el año de 1558, por el arzobispo D. Fernando Valdés, que instituyó al efecto una hermandad cuyo instituto era el cuidado y crianza de los expósitos, y el patronato y administracion se lo dejó á su cabildo, el cual lo tuvo hasta el año de 1590, que lo agregaron á la cofradía del Dulce Nombre de Jesus, sita en el convento de san Pablo, la que lo tuvo algunos años hasta que se estableció creo que el año de 1627 (aunque no he visto documento que lo acredite) en esta calle. El año de 1627 lo tomó bajo su proteccion el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia, el cual le dió á la hermandad que habia nuevas constituciones, y redujo el número de hermanos á sólo doce, reservándose el de hermano mayor para sí y sus sucesores, que es como ha continuado con mucha estrechez, tanto por la falta de rentas suficientes, cuanto por el aumento de entradas anuales; hasta que en 1837 la junta de Beneficencia de esta ciudad le dió nuevo impulso invitando á las señoras nobles de esta poblacion, las que se han unido, han formado una congregacion repartiendo entre sí los trabajos, la administracion y los medios de buscar limosnas é in-

tereses; de forma que este establecimiento ha tomado un fomento increible (*), y se administra en él esta urgentísima hospitalidad con un acierto, un aseo y una puntualidad sin ejemplo, y se salvan muchos centenares de vidas que ántes se sacrificaban. ¡Loor eterno á manos tan benéficas! ¡y aleje de ellas la alta Providencia la veleidad general del sexo que la prodiga!»

«El año de 1806 se estableció en esta misma casa, á solicitud y cuidado del administrador que entónces era, otra contigua con el título y bajo el auspicio de nuestra señora del Refugio, para que las ocupadas de ilegítimo concepto pudieran refugiarse á ella al tiempo del parto sin peligro propio ni de sus hijos, y con las precauciones y reservas necesarias. Pero esto duró poco tiempo.»

«Este establecimiento de recoger niños expósitos tuvo vários principios y tentativas en Sevilla, y se dedicaron á él várias corporaciones desde los siglos más remotos, como haré mencion de algunas; mas nunca llegó á perfeccionarse como lo consiguió esta casa, cuya capilla es pública y está dedicada, y toda la casa, al patriarca San José.»

Copiemos ahora los siguientes párrafos escritos el año de 1851 por D. Pedro Montoto y Vigil:

«El edificio no es muy apropósito ni la administracion fué la más esmerada: para su remedio tomó el gobernador civil D. Ambrosio Eguia algunas disposiciones en 1835, y la encargó al excelente padre de familia D. Francisco de Paula Álvarez. Posteriormente el jefe político D. Serafin Estebanés Calderon organizó una sociedad de señoras y desde entónces ha mejorado la suerte de estos séres desgraciados, asistidos por las tiernas beatas de San Vicente de Paul. La iglesia de este establecimiento es de una sola nave, sin objeto que llame la atencion de las artes; la parte exterior parece una de las muchas casas particulares que hay en esta calle.»

«Entran en cada año, por término medio de un quinquenio, 687; y mueren, por la misma regla, 350; resultando, que fallecen 50'0946 por 100 de los ingresados. Á la edad de 6 años salen para el hospicio, donde se les dá mayor instruccion y se les aplica á uno de sus talleres. En el interior del establecimiento hay una cuadra para lactancia, dos para destete y una

(*) El Sr. Gonzalez de Leon escribió esto el año 1839.

enfermería, á la cual asiste gratuitamente uno de los mejores facultativos de la capital, que ha tomado á su cargo tan filantrópica tarea: la mayor parte de los niños se crian fuera, pero bajo la vigilancia de las señoras socias. Se permite la prohijacion siempre que los padres adoptivos sean de buenas costumbres y tengan medios para sostener al prohijado.»

Á los referidos antecedentes debemos agregar estos otros que corresponden al estado actual (Marzo de 1874) del establecimiento que nos ocupa.

Lo componen la Casa Central en esta Capital y sus seis hijuelas de la provincia establecidas en Écija, Moron, Osuna, Utrera, Carmona y Cazalla, habiendo por término medio una existencia de *1100 criaturas* de lactancia y destete, distribuidas en esta forma:

	Lactancia.	Destete.	TOTAL.
Sevilla.	180	250	430
Écija.	70	27	97
Moron.	118	62	180
Osuna.	40	14	54
Utrera.	55	42	97
Carmona	100	75	175
Cazalla	40	27	67
	603	497	1100

De las expresadas criaturas, unas 1020 están criándose fuera del establecimiento ó sea en el domicilio de sus respectivas amas, y unas 80 lo están dentro de la Casa Central, donde por término medio hay 22 amas internas, además del oportuno número de externas.

Calcúlase un 40 por 100 de defunciones al año, del cómputo de criaturas existentes é ingresadas durante el mismo; un 10 por 100 prohijadas y reconocidas con escritura; un 48 por 100 quedarán en poder de sus amas prohijadas tácitamente después de los 6 años de crianza, y un 2 por 100 pasarán al hospicio luégo que cumplen dicha edad.

Existen en la Casa Central 9 hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul para el buen régimen y servicio interior de la misma.

El salario mensual de cada ama interna de lactancia, es de 100 reales; si es externa, tambien de lactancia, 50; y si es de destete, 30.

La direccion, gobierno y administracion del Establecimiento provincial está á cargo de una Junta de señores con el carácter de honorífica y del respectivo personal de empleados, existiendo además una sociedad de señoras que cuidan de la inspeccion y conservacion de las criaturas.

Y, por último, el costo de la Inclusa Central y de sus seis hijuelas expresadas, se gradúa de 600 á 700,000 rs. anuales.

Núm. 16 (Esquina á la calle de Adelfa). En el área que ocupa este edificio hubo un tinte, propiedad ó bajo la direccion de D. Luis Rangél, maestro de esgrima, en los últimos tiempos que hubo palestras públicas en esta ciudad, situándolas al pié del Triunfo, monumento que existió en el paseo del Arenal, hoy *Marina,* delante del puente de Triana.

Por los años de 1854, poco más ó ménos, fué labrada la obra actual, que son las cuadras y cocheras pertenecientes á la casa del señor marqués de la Motilla. Al profundizar los cimientos de esta nueva finca hubo que vencer muchas dificultades para poder achicar la gran cantidad de agua que se presentó, procedente de los abundantes veneros que favorecen el terreno de esta calle.

Núm. 18 (8 ant., frente á la calle de Goyeneta). Es uno de los sobresalientes edificios de la vía que nos ocupa y puede figurar entre los mejores de la ciudad. Se distingue por tener su portada de piedra: en él vivió muchos años D. Alonso Santiago y actualmente lo habita el señor conde de los Corbos.

El pozo de esta casa, situado en el jardin, es tambien de aguas excelentes, y tan abundantes, que habiéndolas nosotros sondado con fecha 4 de Febrero de 1869, resultaron tener cinco varas y dos tercias de altura, equivalentes á 4'73 metros.

Núm. 20. Fué morada de uno de los señores Obispos auxiliares de esta ciudad y en ella se confirieron órdenes sagradas, contándose entre éstas las que recibió el padre Crespo, perteneciente á la congregacion de san Felipe Neri. Aún se conserva intacto casi, en la planta del piso principal, el departamento donde tuvo su oratorio el citado señor Obispo.

Instalóse despues en ella la señora Marquesa viuda de Negron, que la vivió bastante tiempo.

Con fecha 15 de Setiembre del año 1825 fué tomada en arrendamiento por la familia de D. Antonio Pinzas, antiguo y honrado comerciante de esta ciudad, la cual tuvo tambien dedicado á capilla el mismo local que habia servido para igual objeto, conservando en él várias imágenes de sobresaliente mérito artístico.

Por espacio de cuarenta y ocho años, contados hasta fines del de 1873, vivió esta casa la indicada familia del Sr. Pinzas, y acto seguido se practicaron en el edificio las obras oportunas, con el objeto de ponerlo en condiciones para trasladar á él los colegios del *Salvador* y de *Ntra. Sra. de las Maravillas*, dirigido el primero por D. Antonio Canalejo y el segundo por D.ª Catalina Martin y Lledó. Estos establecimientos de enseñanza dieron principio nuevamente á sus tareas el dia 2 de Enero del corriente año de 1874, procedentes el del Sr. Canalejo de la calle del Lagar, núm. 10, y el de la señora Martin de la de Ballestilla, núm. 12.

El pozo de esta casa es tambien de los favorecidos con aguas buenas y abundantes; tienen su nivel á poca profundidad y la caña está formada sobre arcos.

Núm. 22 (63 ant.) *Café Suizo.* En el área que ocupa este gran establecimiento por el lado de la calle que vamos describiendo, existió una casa de construccion antigua y espaciosa capacidad, en la cual vivió algun tiempo y falleció el conocido brigadier D. Agustin Oviedo, y luégo estuvo dedicada muchos años á hospedaje de pupilos.

En el lado derecho de su patio, y junto á una de sus primeras columnas, tenía esta finca un pozo de caña circular como de una vara de diámetro y cuatro y media de profundidad, de las cuales dos estaban ocupadas por aguas de las mismas condiciones que las yá dadas á conocer.

Hállase labrado el café de que hacemos mérito sobre la superficie que ocupaban nueve casas, entre las que se contaban la dicha anteriormente, el antiguo horno de pan que estuvo situado en la calle de Limones, y dos corrales ó casas de vecindad señaladas con los núms. 8 y 9 que habia en la calle del Azofaifo, de la cual ha desaparecido una parte á consecuencia de la obra que vamos describiendo. (Véase T. I, pág. 303). Dichas casas de vecindad, segun nuestros informes, formaron antiguamente un establecimiento de beneficencia, y en el horno citado, se hicieron las primeras tortas de aceite que se

confeccionaron en Sevilla. Dichas tortas eran por cierto mucho más pequeñas que las actuales.

La planta baja del suntuoso edificio que nos ocupa tiene, además de las oficinas propias á su objeto, la oportuna distribucion exigida por la comodidad y la elegancia.

Tiene comunicacion con las calles de las Sierpes y la de Limones. Hácia la primera está la parte destinada á café; por la segunda se halla la entrada al local que constituyen los billares, compuestos de doce mesas, y el restaurant corresponde hácia el punto más próximo á la calle donde nos hallamos.

Su parte alta consta de salas espaciosas, tambien destinadas al servicio del restaurant, y hay en ella comedores capaces de contener hasta doscientas personas.

Por último, el edificio que nos ocupa, es en su género uno de los más sobresalientes de España y del extranjero, pues baste decir que ocupa un local de más de 2.500 metros cuadrados ó sean 3.000 varas, y que desde la puerta que tiene en esta calle hasta la que comunica con la de las Sierpes, se cuenta una longitud en línea recta de 125 pasos.

Estas obras últimas para la ampliacion del café Suizo tuvieron principio en el mes de Noviembre del año 1872; fueron dirigidas por el arquitecto D. José Gallegos y Millan, y finalmente se abrió al público el dia 22 de Diciembre de 1873.

Núm. 24 (62 ant.) Se cuenta en el número de las mejores de su acera. Desde el año de 1862 es morada del profesor cirujano dentista D. José Parrado.

Núm. 26 (61 ant.) Tiene bastante capacidad y una fuente en el centro del patio. Su pozo reune las mismas condiciones que los yá citados; pero á consecuencia sin duda de algunas filtraciones que lo perjudican, actualmente sus aguas no son buenas. Hace yá diez y seis años que la ocupa el profesor cirujano dentista D. Manuel Segura.

Esta casa fué morada del distinguido profesor de medicina y cirujía D. Francisco Pardiñas, notable particularmente por sus conocimientos en los partos.

Después la vivió el profesor de igual clase D. Juan Sucampre.

Núm. 28 (60 ant.) Es de construccion moderna, de pequeñas dimensiones y tiene tambien agua de pié. Su pozo es igualmente favorecido con buenas y abundantes aguas, tanto

que, con el objeto de limpiarlo, se ha pretendido en várias ocasiones hacerlas bajar de su ordinario nivel sin haberlo podido conseguir. Actualmente estas aguas, como las citadas en la finca anterior, se hallan en mal estado por causas desconocidas. La caña de este pozo es de mucho diámetro; tiene tapada su boca y está provisto de una bomba.

En ella vive desde el año de 1870, el profesor cirujano dentista D. Vicente Almudever.

Núm. 36 (56 ant. frente á calle Acetres). El año de 1850 estuvo situada en esta casa la imprenta y litografía del periódico titulado *El Artista,* cuya publicacion se ocupaba exclusivamente de artículos científicos, invenciones, descubrimientos, modas, etc., acompañando á cada número diversas láminas y dibujos alusivos al texto.

De esta publicacion era colaborador el Sr. Abdel-Zara-Vesvein, director de los partes que á su nombre ven la luz pública en el periódico *El Español.*

Este edificio se halla hoy destinado á casa de bebidas.

Núms. 45 y 51. En el extenso local de que ahora vamos á ocuparnos estuvo situado un almacen de loza de pedernal, y luégo, prévias las obras y reformas oportunas, se inauguró el dia 5 de Setiembre del año 1871 el establecimiento de ferretería titulado *La Llave,* propiedad de los Sres. Alonso hermanos y compañía.

El edificio de que hacemos mérito cuenta con cinco pozos, de los cuales sólo dos están en uso, y de éstos uno es de buenas y abundantes aguas.

Núm. 52 (48 ant.) Por los años de 1849 y 50 estuvo situada en esta casa la imprenta y administracion del periódico semanal titulado *El Regalo de Andalucía,* publicacion notable por el sorteo de lotería que verificaba con el objeto de regalar á sus abonadas un traje de seda y una mantilla.

En esta imprenta se imprimieron tambien los periódicos siguientes:

El Cañon, que sólo publicó un número, pues fué denunciado y suspendido por alarmante y sarcástico.

Sucedióle acto contínuo *El Andaluz,* que logró dos dias de publicacion, pues léjos de someterse á las severas prescripciones del fiscal de imprenta, dijo tales cosas que por un milagro no fueron de pupilos á *San Agustin* hasta los barrenderos de la imprenta.

Por último, variando de título, salió á la palestra literaria con el nombre de *La Cotorra*, pero con igual éxito, pues dejó de existir al tercer número por no haber forma de hacer entrar en órden á semejantes redactores, que si bien no escribian ni una sola palabra con formalidad, eran los más atrevidos y *guazones* de aquella época.

Esta publicacion que en tan corto tiempo tuvo necesidad de variar tres veces de nombre, salió á luz á principios del año 1850, y era redactada por los Srés. D. José Velazquez y Sanchez, D. Serafin Adame y Muñoz, D. Teodomiro Fernandez, por el Sr. Abdel-Zara-Vesvein, y otros amigos que se propusieron arrostrar toda clase de eventualidades.

En esta imprenta dió á luz el citado Sr. Abdel-Zara-Vesvein, el primer folleto que se publicó en Sevilla explicando el sistema Métrico-decimal.

Núm. 53 (53 ant.) Esta finca fué labrada en el área que ocuparon dos casas, en la primera de las cuales estuvo establecida una espartería, y en la segunda una tienda de marcos dorados.

La madrugada del dia 26 de Julio del año 1865 sufrió dicha segunda casa un voraz incendio que la destruyó completamente, pudiéndose salvar sus moradores con grave riesgo, y resultando que una señora fué bastante maltratada y herida al pretender evadirse de tan terrible siniestro.

Á consecuencia de aquella ruina, fué labrado el edificio actual, en el que se estableció una confitería titulada *Francesa*, de D. Gregorio Delage, proveedor de los señores duques de Montpensier, el cual ocupó esta casa hasta el año 1872 en que se trasladó á ella la tienda de marcos dorados, estampas, etcétera, de D. José de la Peña.

Núm. 68 (40 nuevo y 39 y 40 ant.) Fué labrada en el área que ocuparon dos casas señaladas entónces con los referidos números 39 y 40, por el Sr. Valvidares, antiguo y conocido comerciante de esta ciudad; y en la misma estuvo establecida por espacio de algunos años su tienda de géneros para vestir.

Un dato histórico para las artes encontramos en el edificio que nos ocupa.

La familia del expresado señor Valvidares fué la primera en esta ciudad que usó las tarjetas de retrato, ensayadas en Sevilla por el artista D. Francisco Leygonié, primero tambien que hizo en la misma los retratos sobre placa ó de daguerreo-

tipo, teniendo su gabinete en la calle de la Rabetilla (hoy de Otumba) núm. 8 antiguo, el año de 1857. Estas primeras tarjetas costaban á treinta duros el ciento, y sabido es que ahora se pueden obtener casi de balde.

Es curioso mencionar que cuando el Sr. Leygonié hizo traer su máquina fotográfica, al ser examinada en la aduana de esta ciudad, no fué conocida, y surgieron por lo tanto nó pocas dificultades sobre su clasificacion.

Dejada esta casa por el señor Valvidares, continuó siendo tienda de la misma especie.

Establecióse luégo en ella la «Compañía provincial andaluza, titulada *La Bética*, de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas para el alumbrado,» empresa que fué autorizada por real órden de 2 de Julio del año 1860.

Cuando esta compañía tuvo sus oficinas en la casa que nos ocupa, tambien se hallaba en ella el vice-consulado de Italia, y era consul honorario el Ilmo. Sr. D. Jorge Francisco Rossi.

Trasladadas estas oficinas y consulado á calle Abades número 13, en cuyo punto subsisten actualmente (Febrero de 1874), se hicieron en el edificio notables reformas, y concluidos estos trabajos se instaló el *Centro Mercantil*, sociedad que fué inaugurada á principios de Mayo del año 1870, dando sus indivíduos una considerable limosna de pan.

Núm. 70. Su fachada es nueva, esbelta y elegante.

Conocidos los edificios que dejamos mencionados con más ó ménos detencion, pasemos á manifestar otras noticias.

Sobre la puerta señalada con el núm. 63 A., yá casi en la esquina que linda con la plaza del Salvador, existió desde tiempo inmemorial un retablo de regulares dimensiones, con baranda de hierro y su respectiva puerta compuesta de dos hojas.

En este retablo se hallaba la imágen de la Vírgen de los Desamparados, representada en una pintura sobre lienzo de mediano mérito artístico, y tenía su hermandad, la cual le hacía todos los años una solemne funcion el dia del Dulce Nombre de María.

La circunstancia de ser muchos de sus hermanos herreros y cerrajeros, tanto vecinos de la calle como de otros puntos, hizo que vulgarmente fuera llamada *La hermandad de los Tiznados*. Esto nada tiene de particular, pues yá sabemos so-

bradamente el carácter bromoso y burlesco de los hijos de Sevilla.

Dicho retablo fué mandado quitar por los años de 1840 al 41, siendo Alcalde D. Juan Arispe, para cuyo fin remitió éste un oficio á D. José Azcoitia, á cuyo cargo se hallaba últimamente, mandándole que procediera á retirarlo de la vista pública. Pero el señor Azcoitia, que no se conceptuaba con derecho á desbaratar aquella obra, ni en el caso de acatar órdenes que legalmente no debia obedecer, se hizo el desentendido. Entónces el Ayuntamiento lo mandó quitar de su propia cuenta, y nuestras averiguaciones no alcanzan á saber dónde fueron á parar los restos de aquel retablo, que constituyó por espacio de muchos años la devocion de los vecinos de la calle de la Carpintería.

En la esquina con la de Acetres, se conserva incrustado en la pared uno de los castillitos de hierro fundido que se inventaron para indicar los puestos de los municipales, y señalar los puntos donde éstos podian dirigirse y ser encontrados, sistema que pronto fué abolido por los enredos y dificultades que ofrecia.

Notable ha sido la calle de la Cuna tocante á su pavimento, y en prueba de ello vamos á dar algunos pormenores que prueban la infernal administracion municipal de que ha sido víctima esta ciudad en muchas ocasiones.

En uno de los primeros meses del año 1872 quitaron el pavimento de la vía que nos ocupa, y dejándolo terrizo, se convirtió en un paso tan difícil que muchas veces era completamente intransitable.

Hé aquí lo que con fecha 12 de Julio del citado año 1872 dijo el periódico *La Revolucion Española*.

«Callecita de la Cuna—¿qué pecado has cometido—para que desmantelado—hace tiempo esté tu piso?—Los enormes adoquines—que en tí lucieron su brillo—cuando el agua y la aljofifa—hacian en ellos su oficio,—se encuentran diseminados—ó juntos en montoncitos,—sin que una mano benigna—los plantifique en su sitio.—Más de una vara de polvo—á reemplazaros ha ido,—donde los piés se sepultan—de cuantos les es preciso—transitar por ese tu ámbito—desde el lúnes al domingo.—Callecita de la Cuna,—pide al nuevo municipio—que en tí fije sus miradas,—que se muestre compasivo,—y que disponga en el acto—que á ser vuelvas lo que has sido.»

Es una coincidencia que ántes del suelto que se acaba de copiar se lea este otro:

«La plana mayor del nuevo Ayuntamiento ha quedado constituida en la forma siguiente:

Alcalde: D. Francisco de Paula del Castillo.

Tenientes: primero, D. Joaquin Casanova; segundo, don Víctor García Gaston; tercero, D. Eugenio Enrique de Cáceres; cuarto, D. Matías Diaz Plata; quinto, D. José Odena; sexto, don Francisco Lopez Roda; sétimo, D. Pablo Cagigas; octavo, don Cárlos Moron; noveno, D. Genaro Gomez; décimo, D. José García Guerra.»

En su número correspondiente al dia 25 de Agosto del mismo año leemos en el citado periódico:

«Quien no quiera exponerse á ser sepultado en vida, que no pase por la celebérrima calle de la Cuna hasta que cierren la gran zanja que para la construccion de la cloaca hay abierta en la actualidad. Este inconveniente puede tolerarse, porque dá indicios de que al fin vá á llegar el gran dia en que podamos felicitar á los vecinos de la citada calle y al público en general.»

No solo el citado diario, sino tambien toda la prensa de Sevilla, se quejó de la manera más enérgica de la indiferencia con que miraba el municipio el pavimento de la calle donde nos hallamos, y por último, tanto los vecinos de tan importante vía como el público en general, leyeron con júbilo la determinacion siguiente:

«Las personas que quieran tomar á su cargo el sentado de los adoquines que ván á colocarse en las calles de la Cuna y Orfila y parte de la plaza de Villasis, pueden concurrir á las Casas Capitulares el sábado próximo 28 del corriente, á la una de la tarde, para hacer proposiciones. Sevilla 24 de Setiembre de 1872.—Castillo.»

Réstanos copiar el apunte que hallamos en nuestras efemérides de la capital:

1872, Setiembre 27.—Dán principio al adoquinado de la calle de la Cuna, al cabo de medio año de no poderse pasar por ella y de haber apurado la paciencia de todos los gacetilleros de Sevilla.

Pasemos á manifestar la parte histórica de algunas ocurrencias que han tenido lugar en la calle de la Cuna.

Entre los diversos cuerpos de guardia ó retenes de gente

armada que se formaron en Sevilla para contrarestar la revolucion de los ferianos el año de 1652, fué uno establecido en la calle de la Carpintería, y mandó esta fuerza D. Francisco de Torres y Zúñiga, caballero de la órden de Calatrava.

Con fecha 18 de Febrero del año 1871 dió el periódico *La Revolucion Española* esta noticia:

«El ciudadano Delgado armó el trueno gordo en la calle de la Cuna anteanoche, dándola de tres y traza, pretendiendo campear por sus respetos en aquella vía céntrica; empeñado en que era un derecho ilegislable, inalienable é indiscutible el de no permitir el plácido reposo del vecindario en aquella zona, y resistiendo con furores de energúmeno las observaciones, reconvenciones é intimaciones de los serenos á quienes pretendió desarmar por dos ó tres veces, avanzando hácia los chuzos como un marroquí desesperado. Los serenos Moreno y Martinez llevaron como Dios les dió á entender al furibundo Delgado á la prevencion, y á estas horas habrá hecho crísis el acceso de rabia simple de aquel indivíduo insurgente y alborotador.»

En su número correspondiente al dia 9 de Abril del mismo año, publicó el citado diario lo que sigue:

«Iba un gachon con su nena—por la calle de la Cuna—después de las cofradías,—de su domicilio en busca,—cuando el demonio á otra moza—por aquel camino cruza—que lo mismo fué mirar—á aquella pareja junta—se avanza á la acompañada—con un empaque de furia,—y diciéndole las cuatro—letras de mayor injuria—le asentó dos bofetadas—de las de forma mayúscula,—armando un tiberio allí—que atrajo curiosa turba;—escurriéndose el galan,—que segun dicen es húsar,—asistente, y un Tenorio—de marcial aire y figura;—siendo la abofeteada—doméstica y oriunda—de la Serranía de Ronda—doncella, cual lo asegura,—y la agresora nodriza,—despedida hace dos lunas—por escasez gradual—de jugo que al niño nutra,—y salidas sin licencia—del tal asistente en busca.»

El dia 14 de Mayo dió á luz el mismo periódico el hecho siguiente:

«Anteanoche acometió un prójimo al guarda de la calle de la Cuna, con la sana intencion de mandarlo al otro barrio por no sabemos qué especie de motivos, si es que los hay para expedirle á uno el pase para la eternidad, sin más que porque se le ponga en el magin á un loco ó á un desesperado. El

acometido se puso en defensa, y gracias á la intervencion oportuna del sereno Domingo Martinez, se contuvo al agresor, conduciéndole á la casilla, después de apoderarse del *churí* con que iba á hacer la gracia consabida, y tan sin gracia.»

La epidemia última (1865) ocasionó en esta calle diez víctimas, las cuales fueron cinco hombres, cuatro mujeres y una niña. Estas defunciones tuvieron lugar en siete casas, de las cuales en sólo una fallecieron tres de los dichos hombres á las edades de veinte, cuarenta y cinco y cuarenta y seis años, y la niña.

Nunca tal vez ha sido la calle de la Cuna tan favorecida con cuadros de gran efecto como desde la revolucion de Setiembre del año 1868, cuyos autores, los unos obrando si se quiere con la mejor buena fé, impulsados por sus creencias políticas, y los otros con la más refinada intencion, ello es lo cierto que nos han hecho ver cosas estupendas.

Era la noche del lúnes 28 del citado mes y año, dia en el cual se dió la batalla de Alcolea y tuvo lugar en esta ciudad una baja considerable en el precio del tabaco.

Poco más de las nueve serian, cuando tres hombres se hallaban tomando algunas copas de aguardiente en la casa de bebidas número uno accesorio de la calle donde nos hallamos.

De los citados indivíduos, dos vestian un ropaje bastante deteriorado, y el tercero parecia ser un mozo algo decente por su apariencia, y que tal vez supiera escribir.

—Con que yá sabeis en donde está, dijo este último á sus camaradas; número siete, plaza de Villasis. Mañana dareis la carga con la gente, y que desaparezca el carricoche de ese tuno. Es muy de cajon que ande á pié como nosotros, si es que consigue librarse de que le corten la cabeza.

—Estamos enteraos y precurarémos jacerlo ceniza. Su amo fué el mal alma que fusiló el año mil ochocientos cincuenta y siete á los primeros valientes de nuestra causa, entre los cuales se contaba mi primo Manolo, un chico que daba la hora por toitos los conzeutos.

Tales fueron las palabras, casi textuales, que entre otras muchas dijeron aquellos amigos en la taberna indicada.

Á la mañana del dia siguiente un grupo numeroso de hombres del cuarto estado se presentó en la plaza de Villasis, y allanando el taller de carruajes propiedad del conocido ar-

tista D. Antonio Blanco, sacaron una carretela; situáronla en dicha plaza; la llenaron de virutas; prendiéronle fuego, y en medio de las mayores risas y algazara arrastraron el vehículo hácia la calle de la Cuna.

Aquel volcan ambulante fué conducido por este punto hasta llegar á la calle de la Cerrajería, y tomando luégo la direccion hácia las de San Pablo y Magdalena, pararon en la puerta del Gobernador Civil, donde concluyeron de hacer trizas los fragmentos del indicado carruaje, gritando allí, como lo hicieron por todo el camino:—*Muera don Joaquin Auñon.*

En efecto, la carretela con la cual verificaron este auto de fé era propiedad del citado señor, Gobernador Civil que habia sido de esta provincia, en distintas ocasiones, y últimamente desde el dia 22 de Julio del año 1866 hasta el 3 de igual mes de 1868 que fué reemplazado por el señor Rubio.

Tal reprensible accion llevaron á cabo aquellos energúmenos, primeros paladines de la nueva causa política; y no sólo cometieron semejante desafuero con circunstancias tan escandalosas, sino que tambien causaron al citado artista señor Blanco el perjuicio de unos quinientos reales, en herramientas y otros efectos que tenía colocados en la caja de la carretela, todo lo cual siguió la misma suerte de ser destruido por las llamas.

Á estas acciones anárquicas, cierto ex-diputado llamó en pleno congreso:—*Fuertes aspiraciones de un pueblo libre.* Mucho *patriotismo* se necesita para decir semejantes palabras en un sitio tan sério, tanto más, cuanto que ese mismo *pueblo* apedreó en otra ocasion la casa de su señoría.

Muchas han sido las manifestaciones y reuniones que con distintos objetos han lucido su personal por la calle de la Cuna. Entre ellas, sólo harémos mérito de la que tuvo lugar en el prado de san Sebastian el Domingo 22 de Noviembre del citado año 1868, cuya reunion se titulaba *del partido democrático.*

Ostentaba esta reunion una bandera *democrática federalista* y su correspondiente banda de música, y tuvo por principal objeto, en nuestro juicio, tan sólo exhibir sus personalidades; pero á este acto le dieron grande importancia los periódicos entusiastas por aquella situacion.

Yá en distintas ocasiones habíase tomado el *pueblo* la libertad de atropellar los establecimientos donde se vendian armas (Véase T. I., pág. 451, y 97 del presente), y apoderándose de

ellas, pagaban si acaso con un recibo cuya firma nada tenía de aceptable por su responsabilidad.

La tarde del 11 de Febrero del año 1873, una fuerza compuesta como de veinte voluntarios, al mando de Juan Carreró, fué á la calle de la Cuna con el objeto de proveerse de armas en los establecimientos titulados *El Candado* y *La Llave*, y además en la casa de préstamos que hubo en el edificio número 12 y en la que aún hay actualmente llamada *La Catalana* en la calle de Orfila. Como aquellos voluntarios carecian de subordinacion y hacian puramente lo que les daba la gana, los dichos acaudillados por Carreró fueron engrosados por otros que tambien quisieron tomar participacion en el asunto, y se les reunieron sobre 140 hombres.

Llegados estos desmanes á conocimiento del Gobernador Civil, que lo era entónces D. Alberto Aguilera y Velasco, mandó inmediatamente que alguna fuerza de la Guardia Civil y de Carabineros pasára á impedir tamaños atropellos, que tan altamente desprestigiaban la dignidad del órden.

La seccion de guardias civiles se dirigió á la calle de que nos ocupamos por el lado de la plaza del Salvador, marchando á su cabeza el referido señor Aguilera, armado con una carabina, porque este gobernador nunca rehusó presentarse en los puntos de peligro, portándose siempre con valor. Los carabineros se acercaron á esta calle entrando por la de la Cerrajería.

Apercibidos los voluntarios de la llegada de dichas tropas, tuvieron algunos momentos de confusion, mas por último, replegándose hácia las calles de Acetres y Limones, y punto donde se halla la casa de Expósitos, rompieron el fuego contra sus contrarios. Era yá cerca del anochecer.

El tiroteo duró más de una hora, dando por resultado un paisano muerto en la plaza del Salvador, cerca de la esquina de la calle de la Cuna; herido el teniente de la Guardia Civil don Trinidad Mantilla, que recibió un balazo hallándose delante de la droguería (edificio núm. 39); un paisano que se hallaba junto á él y un carabinero. El citado teniente fué conducido á una casa de la calle del Lagar, donde le administraron la primera cura.

Tales fueron las bajas que se supieron por de pronto; pero más tarde, se averiguaron otras muchas.

Segun nuestros informes, fueron curados aquella noche veintidos heridos.

Por la puerta de la casa núm. 23, penetró una bala oblícuamente atravesando uno de sus peinazos del centro, clavándose por último en el muro del zaguan. Este disparo y algunos otros, procedentes de los carabineros que se batian guarecidos tras la esquina de la calle de la Cerrajería, tuvieron lugar en ocasion que el cartero D. Juan Ramos, decano de los de su clase en esta ciudad, pretendia entrar en el citado edificio donde vive, y por una casualidad no fué víctima inocente de un proyectil que le atravesó algunos pliegues de la capota.

Ménos afortunado otro transeunte, al pretender escapar por calle Limones, recibió un tiro que le taladró el sombrero, causándole en la cabeza una herida, si bien leve.

El autor de estos apuntes, que en tales momentos llegaba á la esquina de la calle de Adelfa, oyó silbar dos balas tan de cerca, que juzgó prudente no proseguir su marcha, dirigida con el fin de presenciar alguna parte de los sucesos que vamos describiendo.

Las casas núms. 21, 23, 25 y 27 son en las que más desperfectos hicieron los proyectiles en sus fachadas, puertas y muestrarios.

En la esquina más saliente de calle Acetres, y en otros muchos puntos, especialmente del trayecto llamado ántes Carpintería, quedaron tambien marcadas huellas de aquel conflicto.

Réstanos decir, como complemento del episodio de que hacemos mérito, que los paisanos armados pretendieron atacar á las fuerzas del gobernador, rodeando por la calle de la Ballestilla con el objeto de hostilizarla por la del Lagar; pero no siendo esta última nada oportuna para el efecto, en virtud á su estrechez, ningun resultado tuvo tal evolucion.

Retirados por último los contendientes, parecia lógico pensar era terminado aquel asunto, pero muy léjos de ser así, volvieron los voluntarios á insistir en su pretension de buscar armas en los citados establecimientos. Sólo del titulado *La Llave* las extrajeron en estas ocasiones por valor de unos cinco mil reales, los que unidos á otros tantos que yá se habian llevado en fechas anteriores, forman un total de quinientos duros.

Esta misma noche, entre once y doce, anduvieron tambien á tiros en la plaza de la Libertad (hoy de la República Federal) los voluntarios y la Guardia Civil; se hicieron barricadas en el barrio de la Feria; hubo sérios alborotos en Triana; cundió la

alarma y el desórden por toda la ciudad, y por último, el dia 11 de Febrero del año 1873, fué notable en esta capital, coincidiendo los hechos ocurridos en ella con los últimos instantes del reinado de D. Amadeo.

Al dia siguiente 12, una multitud de jóvenes y de chiquillos, y áun de hombres de séria edad, pero todos pertenecientes al cuarto estado, pasó por la calle de la Cuna, arrastrando una marca de las destinadas para la talla de los quintos. Con frenético regocijo y profiriendo palabras que no se pueden escribir en letra de molde, se dirigieron á la plaza de la Libertád, y delante del mismo ayuntamiento la convirtieron en cenizas con otras cuantas que pudieron adquirir. Aquella misma tarde, y en el mismo sitio, quemaron tambien las tablas y maderos que formaban al patíbulo, y faltó muy poco, sumamente poquísimo, para que hubieran hecho lo mismo con el verdugo (conocido por el *Maestro Pepe)* al cual hicieron forzosamente asistir al acto.

Y todo esto lo presenciaban las autoridades y callaban, porque sólo imperaba entónces el *Pueblo soberano,* casi, casi, dueño y señor de vidas y haciendas.

Otro notable acaecimiento tuvo lugar en la calle de la Cuna el sábado 28 de Junio, víspera del dia de san Pedro, del mismo año 1873.

Posesionadas las tropas que guarnecian á Sevilla, á las órdenes del general D. Eugenio Loño, de la fábrica del Tabaco, á consecuencia de lo *fraternalmente* que anduvieron á balazos la tarde del dia de san Juan por el final de la Alameda de Hércules y barrio de la Macarena; siendo yá muy ensangrentado el encono que tenian los voluntarios á los carabineros y guardias civiles, y pretendiendo lanzar á éstos de la ciudad con el objeto de realizar sus intentos, como habia yá sucedido en otras poblaciones, la madrugada del citado dia 28 construyeron multitud de barricadas.

Para dar á esta determinacion hostil todo el carácter de utilidad y necesidad pública, hicieron circular la voz de que las tropas concentradas en el citado edificio intentaban saquear la ciudad y cometer todos los excesos consiguientes, y que para llevarlo á cabo con más ferocidad tenian dispuestos algunos pellejos de vino con el objeto de emborracharse. Calumnia semejante, impostura tal, no fué inventada por la vulgaridad de las masas, y sí obra de personas que no tenian pelo

de tontas, pues las grandes maldades no pueden nacer nunca de ruines imaginaciones.

Entre las dichas barricadas se contaba la que hicieron desde la esquina izquierda ó más saliente de calle Acetres, hasta el punto intermedio entre las casas núms. 36 y 38 de la acera opuesta, pretendiendo con ella rechazar cualquier ataque dado por la parte de la plaza del Salvador.

Esta obra de fortificacion se componia de adoquines, arrancados del mismo punto donde se alzaba; fué construida en ménos de cuatro horas; formaba curva, presentando su parte saliente hácia la calle de la Cerrajería y contaba un cañon estriado de bronce, que daba frente en la misma direccion.

Terminada que fué, pusieron sus defensores, compuestos de unos treinta hombres del peloton de los Humeros, los oportunos centinelas, entre los que se contaban algunos en distintos balcones de las casas inmediatas, y el resto de la fuerza, colocándose detrás del improvisado parapeto comenzó á comer, á beber y á tocar la guitarra con el más envidiable buen humor. Estas circunstancias nada tienen de particular, tratándose de hombres alegres, entusiastas por su idéa y dispuestos á batirse; lo extraño fué, que muchas personas del comercio y de buena posicion social, no digamos precisamente en ésta, pero sí en otras muchas barricadas, alentáran á los revoltosos estimulándolos á la pelea con dádivas y consejos.

Por fortuna, fueron inútiles todos estos aparatos belicosos, pues si bien la tropa deseaba embestir á los voluntarios, el señor Loño no lo tuvo por conveniente.

No estamos en el caso de hacer comentarios; pero como historiadores debemos decir, que muchas personas ilustradas y de buen criterio, censuraron la conducta poco enérgica del expresado general, como tambien la de D. Antonio Sanchez y Gonzalez, que ocupaba el puesto de gobernador civil interino.

Un mes después de los últimos acaecimientos referidos, la mañana del 30 de Julio, posesionada yá la tropa de la plaza del Salvador y de otros puntos interiores de la ciudad (Véanse págs. 350 y 372), continuó batiendo á los cantonales por ámbos extremos de la calle de la Cuna, poniéndolos en fuga por las de la Cerrajería y Limones. Yá por estos sitios fué bastante débil la resistencia, mas sin embargo, muchas balas dejaron memoria de los últimos instantes del Canton Andaluz, en las fachadas y muestrarios de bastantes edificios.

Lanzados los voluntarios de la calle que nos ocupa, verificaron su retirada como queda dicho, por las de Cerrajería y Limones, y en sus extremos, que lindan con la de las Sierpes, detuviéronse de nuevo é hicieron frente á sus perseguidores. Se contaban hácia el primero de dichos puntos de quince á veinte hombres y algunos ménos en el segundo.

Entre esta gente figuraba un jóven, que bien podria no ser indivíduo de la asociacion de la Cruz Roja, pero lo cierto es que ostentaba sus insignias, y parecia más dispuesto á provocar la efusion de sangre que á llevar á cabo su verdadera obligacion.

Observados estos grupos en actitud amenazadora por algunos vecinos de la calle de las Sierpes, y temerosos de que intentáran allanar sus casas para continuar haciendo fuego con ménos esposicion, se aprestaron á la defensa. Entre estos vecinos se contaban D. Laureano de las Conchas, D. Federico de Luque y algunos otros que yá de antemano se habian puesto de acuerdo para este fin.

No tardaron en aparecer algunos soldados en la calle de las Sierpes, en la cual entraron por la de Gallegos, y vistos por los voluntarios les comenzaron á disparar. Contestados por la tropa, cayeron á los pocos instantes dos heridos de los primeros, los cuales fueron inmediatamente retirados por los camilleros de la Cruz Roja.

Poquísima fué la resistencia que después de esto hicieron los cantonales, pues se pronunciaron en completa dispersion arrojando las gorras y arrancándose de los brazos las cintas negras y rojas, símbolo de la venganza que habian jurado tomar de los vecinos de Utrera, de los que tan severa leccion habian recibido. La calle de las Sierpes fué para los petroleros sevillanos la última trinchera por esta parte de la ciudad, y en ella concluyeron todas sus esperanzas de triunfo.

Nos hemos extralimitado saliéndonos de la calle de la Cuna, y ahora vamos á terminar los apuntes que conservamos de esta vía.

El año de 1822, tenía lugar con frecuencia en una de sus casas, cuyo número de nada importa, una reunion de personas muy marcadas por sus afecciones al sistema político de aquel tiempo. En esta tertulia se trataba de facilitar los medios para salvar los intereses del país, ahorcando al rey D. Fernando VII,

y dando fin de todos los españoles que no pensáran de igual modo.

En dicho club tomaba una parte muy activa y era escuchada con admiracion, la tan conocida patriota de aquel tiempo llamada la *Belonera*, por tener entónces una tienda de objetos de bronce en la calle de la Cerrajería. De esta mujer se contaban muchos rasgos de diplomacia, y hasta se le suponian los bastantes conocimientos para mandar un batallon, al paso que tambien se le concedia la rara circunstancia de ignorar la manera de hacer un dobladillo.

Por esta misma época (1820 al 23) se distinguió igualmente otra patriota conocida por la *Porrua*, tan entusiasta, que muchas veces se presentaba en los paseos, teatros y sitios más concurridos, ostentando dos cintas anchas de color verde cruzadas por el pecho, en las cuales decia con letras doradas: *Estos melones no se han criado para servilones.*

La inscripcion que antecede basta para que conozcamos la biografía de esta segunda heroina de antaño, á la cual dieron una vez la más estrepitosa silba los artistas de la calle Carpintería, tan luego como pasó por ella después de quitado el sistema constitucional.

Por los años de 1854, con corta diferencia, ocurrió en el edificio núm. 37 (18 ant.) la primera explosion del gas para el alumbrado que tuvo lugar en esta ciudad.

Ocupaba entónces dicha casa, con su almacen de muebles de caoba, el conocido artista D. José Serra. Habiase observado por espacio de muchas noches un olor insoportable producido á consecuencia de una rotura ocasionada en uno de los tubos.

Dado cuenta á la oficina de la empresa, mandó ésta un dependiente para que reconociera la causa de aquel desperfecto, pero esta operacion la hizo con tan pocas precauciones ó falta de conocimientos, que acercó la luz de un fósforo al punto donde consistia la causa del mal.

Inflamado el gas, fué terrible lo que sucedió, pues vino abajo todo el cielo raso de la tienda; una hoja de puerta cayó contra el pavimento de la calle, y la otra fué impulsada cual una bala contra la acera de enfrente; los muebles que habia de venta y muchos del uso particular de la familia, fueron hechos pedazos los unos y deteriorados los otros; la montera de cristales saltó en pequeños fragmentos, esparciéndose por

los tejados inmediatos, y fué sin duda un milagro el no haber ocurrido ninguna desgracia personal. Habian acabado de sonar las diez de la noche.

Además del siniestro referido fueron perjudicadas más ó ménos considerablemente las dos casas laterales, la de enfrente y la de la espalda, y por último, el incidente fué tan grave, que las campanas del Salvador comenzaron á tocar á fuego siendo secundadas por las demás parroquias.

Aquella misma noche dispuso la empresa, que al siguiente dia por la mañana procedieran á justipreciar todos los daños causados, y dando el cargo de este asunto al arquitecto don Balbino Marron (Véase T. I. pág. 263) lo hizo éste con tal actividad, que á las tres de la tarde se hallaba concluido el inventario de daños á satisfaccion completa de todas las partes interesadas. Una hora después habia yá pagado la empresa todo el importe de los referidos daños, que ascendieron á la cantidad de unos 13.000 reales.

Esta puntualidad mereció del público los mayores elogios, pues pocas veces se habrá visto satisfacer una indemnizacion de perjuicios en el brevísimo plazo de diez y ocho horas.

Hace muchos años que ocurrió en uno de los edificios inmediatos á la casa de Expósitos, la desgracia de haberse caido en el pozo un niño, al cual salvó el socorro casual de un albañil, que se hallaba blanqueando en el citado establecimiento de beneficencia.

Réstanos decir, que las cinco sextas partes de los edificios de esta vía están ocupados por establecimientos de muchas clases, y sus vecinos costean el pago de un guarda nocturno que la custodia.

En esta calle se hallan los establecimientos y profesores siguientes:

Núm. 9. *Fábrica de fajas*. De D. Francisco Galvez.

Núm. 13. CASA DE EXPÓSITOS. (Pág. 378.)

Núm. 20. *Colegio del Salvador*. De 1.ª y 2.ª enseñanza elemental y superior. Director, D. Antonio Canalejo.

Colegio de Ntra. Sra. de las Maravillas. Directora, doña Catalina Martin y Lledó.

Estos dos establecimientos de enseñanza figuran entre los primeros de su clase. (Pág. 382.)

Núm. 22. *Restaurant y café Suizo.* Sus excelentes géneros, esmerado servicio y extenso local, colocan á este conocido establecimiento entre los más sobresalientes, tanto de España como del extranjero. (Pág. 383.)

Núm. 24. D. José Parrado, *Cirujano dentista.* Es poseedor del excelente bálsamo perubiano del Doctor Frich y del elíxir contra el escorbuto inventado por el mismo, líquidos ámbos muy eficaces para el alivio de los padecimientos de la boca. Construye dentaduras artificiales y practica cuantas operaciones se relacionan con su profesion. (Pág. 384.)

Núm. 26. D. Manuel Segura. *Cirujano dentista.* Los muchos años que yá cuenta este profesor ejerciendo su facultad; sus constantes estudios y diversos viajes al extranjero con el objeto de adquirir todos los adelantos que hoy se conocen en su profesion, lo ponen al nivel de los más sobresalientes de su clase. (Pág. 384.)

Núm. 28. D. Vicente Almudever. *Cirujano dentista.* Se cuenta igualmente entre los profesores más acreditados, tanto por la perfeccion de sus obras mecánicas cuanto por las difíciles operaciones de cirujía dentaria que tiene practicadas, de las cuales repetidas veces se ha ocupado la prensa periódica. (Pág. 385.)

Núms. 45 y 51. *La Llave.* Gran almacen de ferretería y de artefactos, útiles y herramientas para las artes, la industria y los usos domésticos; extraordinario surtido de camas inglesas de bronce y hierro dulce, etc. De los señores Alonso hermanos y compañía. (Pág. 385.)

Núm. 68. *Centro Mercantil.* (Pág. 386.)

Núms. 72 y 74. *Gran almacen* de cristalería, loza y porcelana. De los señores Rodriguez y Delgado. En él se halla un extraordinario surtido de los géneros mencionados, procedentes todos de las mejores fábricas españolas y extranjeras. Esta casa, si bien se ha situado recientemente en la calle que nos ocupa, cuenta yá muchos años de ser conocida en otros puntos.

Curtidurías.

Ests. San Vicente y Mina. Antonio.
Núm. de Cas. 8.
Par. de San Vicente.
D. j. de San Vicente.

Algo prolongado es el camino que debemos emprender para trasladarnos á la presente vía, última de la letra C segun la nomenclatura vigente. Para dirigirnos á este punto desde el anterior, harémos rumbo por la plaza de Villasis, Orfila, Daoiz, Union, Aponte, Palmas, Hospicio, plaza de Calatrava y Baños, y en llegando á la de San Vicente tomarémos la direccion hácia la derecha. Yá situados en este sentido, la cuarta calle de la acera izquierda es en la que nos vamos á detener.

Un cuarto de hora necesitamos para andar esta distancia, y en ese solo tiempo consignarémos los siguientes pormenores:

Tristísimo era el cuadro que presentaba Sevilla después de los sucesos del mes de Julio último, á consecuencia de los innumerables destrozos que hicieron los cantonales en su pavimento con el objeto de construir las barricadas; del absoluto abandono con que miraron las corporaciones municipales de aquellos tiempos todas las obras públicas, y de otras muchas causas que manifestarémos en su oportuno lugar.

En uno de los primeros dias del mes de enero del corriente año 1874, cambió el sistema político que seguia el Gobierno Supremo de la Nacion, y en su virtud varió tambien el personal que componia el Ayuntamiento de Sevilla, entrando en su lugar los señores siguientes y algunos otros que omitimos porque presentaron sus dimisiones:

Alcalde: Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra.

Tenientes de Alcalde: D. José María Asensio; Conde de Prado Castellano; D. Rafael Laffitte y Castro; D. Gonzalo Segovia y Ardizone; D. Bernardo Rodriguez.

Concejales: D. Manuel Gomez Imas; D. José Sierra Zapatin; D. Joaquin Ruiz Cortegana; D. Vicente Gonzalez Quijano; don José Alvarez Surga; D. Vicente Santolino; D. José Caso; don Gregorio Tobia; D. Juan Brieva; D. Manuel Romero Balmaseda; D. Ángel Ayala; D. Andrés Fariña; D. Francisco Camino; don Pedro Gutierrez Quintana; D. Pedro Solis Laso; D. José Dominguez Angulo; D. Joaquin Fernandez; D. Francisco Lopez Barrios; D. Manuel Gonzalez Iglesias; D. Francisco Diaz; D. Faustino Posadas Castañeda; D. Francisco Ruiz Bustillos; D. Francisco Gonzalez Romero; D. Joaquin Sosvilla.

Desde el mismo dia que tomaron posesion de sus respectivos cargos comenzaron á dar muestras de su actividad y patriotismo, tanto por corregir los defectos de la parte administrativa, cuanto por atender á las inmensas reparaciones y mejoras que por todos conceptos reclamaba la poblacion, víctima, digámoslo así, de tantos hombres mal intencionados como habian venido explotando los intereses de Sevilla.

Pero el Ayuntamiento nombrado el año de 1874; el municipio actual compuesto de personas dignas y nó de miserables aventureros; formado de indivíduos decentes é instruidos y nó de ruines incapaces de concebir más pensamientos que los de su provecho propio; constituido bajo la bandera del órden y nó á la sombra del pendon anárquico, procura por todos conceptos facilitar tanto bien y realce á la poblacion, como daños causaron muchos de sus antecesores en el período de cinco años de contínua revolucion.

Basta por ahora de paralelos, pues tendrémos oportunidad para ser tan explícitos y claros como yá lo tenemos demostrado.

La calle de las Curtidurías dá principio en la de San Vicente, frente á la de Mina, y concluye en la de Antonio, cerca de la vía férrea de Córdoba.

Está situada en sentido Este-Oeste y forma una curva cuya ságita se dirige al Norte. Es de mediano ancho; tiene su piso empedrado por el sistema comun y embaldosada sólo su acera izquierda; la derecha está formada por el costado del ex-convento de San Antonio; es tránsito de carruajes; tiene cuatro farolas de alumbrado público y termina su numeracion con el 2 y el 13, siendo este primero el único que se halla en su acera derecha. Sus edificios son todos antiguos y de humildes fachadas y como didades.

El nombre más antiguo que tuvo esta calle fué el de *Palma*,

originado de una capilla que hubo en su acera derecha dedicada á la vírgen de la Palma.

Llamáronla después calle de las *Curtidurias* y de las *Cortidurías*, por alusion á várias fábricas de curtidos que hubo en ella. Con este último nombre la rotula en su plano el señor Lopez de Vargas.

Luégo fué conocida por calle de la *Palmilla*, para diferenciarla de otras calles de la Palma que habia en diferentes puntos.

El año de 1845 le fué confirmado el de *Curtidurías*, rotulándola con el carácter de letra que desde aquella fecha fué adoptado, y sin embargo, actualmente es más conocida por calle de las *Palmillas* que por su nombre verdadero.

La vía donde nos hallamos es una de las más notables de Sevilla por la clase de mujeres que habitan muchas de sus casas; por los hombres que las frecuentan y las escenas inmorales y escandalosas que con la mayor frecuencia tienen lugar en ella, por ser el núcleo donde suelen concurrir los rateros, desertores de presidio y del ejército, los soldados de mala nota y cuanta gente de peor conducta puede imaginarse.

Este foco de inmoralidad ha llamado siempre la atencion de la policía, y constantemente practica importantes adquisiciones de personas que pasan á engrosar las filas de los detenidos en las casillas, y de los que purgan sus culpas por más ó ménos tiempo en las cárceles y en los presidios.

Sin embargo de hallarse esta calle tan cerca del Guadalquivir y entre este rio y la Alameda de Hércules, no fué interceptada por las aguas en la última inundacion.

En la epidemia del año 1865, sólo murió en ella un hombre de treinta y nueve años.

Ni en la defensa que hizo Sevilla el año 1843 ni en la verificada por los cantonales el de 1873, alzaron en esta calle ninguna obra defensiva, no obstante de su situacion en el perímetro de la ciudad y de comunicar con el exterior.

En la primera de dichas épocas, no lo juzgaron necesario porque aún existia la muralla en la cual hubo fuerza que la defendiéra, y además, por haber sido interceptado todo este frente de la ciudad inmediato al rio, con una batería de dos cañones situada desde el ángulo más saliente del Blanquillo hasta la orilla del rio (Véase T. I. pág. 58), y otra tambien con dos cañones cerca del puente.

En el de 1873 conceptuaban los republicanos cantonales que la calle de las Curtidurías no podia ser sorprendida por las tropas, en atencion á la barricada que construyeron en la desembocadura de la calle de los Baños, y otras várias situadas tanto hácia la parte del Sur como á la del Norte.

Consignado lo que antecede, nos retirarémos de la calle Curtidurías terminando con ella nuestro segundo volúmen, y vamos á dirigirnos hácia el centro de la ciudad en el cual se halla el punto con que debemos dar principio á la letra D, y al tomo tercero de la obra donde vamos publicando nuestras constantes é interminables investigaciones.

INDICE.



(Marzo 31 de 1874.)

FIN DEL TOMO II.

